

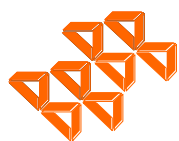
COMISIÓN NACIONAL DE LOS SALARIOS MÍNIMOS

DIRECCIÓN TÉCNICA

Informe mensual sobre el comportamiento de la economía*

Marzo de 2014

* Basado en los últimos indicadores dados a conocer por BANXICO, SHCP, SAGARPA, SE, BMV, PEMEX, INEGI, IMSS y STPS, hasta el mes de febrero de 2014.



CONTENIDO

comisión nacional de los salarios mínimos

INDICE GENERAL

RASGOS GENERALES DE LA EVOLUCIÓN ECONÓMICA DE MÉXICO A MARZO DE 2014

I. CONDICIONES GENERALES DE LA ECONOMÍA

<u>Evolución Económica de México</u>	<u>1</u>
<u>Sector primario</u>	<u>71</u>
<u>Sector secundario</u>	<u>104</u>

<u>Finanzas públicas</u>	<u>322</u>
<u>Política financiera y crediticia</u>	<u>456</u>
<u>Política monetaria y cambiaria</u>	<u>605</u>
II. COMERCIO EXTERIOR	701
III. POLÍTICA ENERGÉTICA	778
IV. POSTCRISIS FINANCIERA MUNDIAL	829
V. ECONOMÍA INTERNACIONAL	907
VI. PERSPECTIVAS PARA 2014	1017
VII. ASALARIADOS COTIZANTES Y EMPLEO. SALARIOS Y NEGOCIACIONES	
<u>Asalariados cotizantes</u>	<u>1035</u>
<u>Asalariados cotizantes por sector de actividad económica</u>	<u>1037</u>
<u>Asalariados cotizantes por tamaño de establecimiento</u>	<u>1039</u>
<u>Asalariados cotizantes por entidad federativa</u>	<u>1041</u>
<u>Asalariados cotizantes de un salario mínimo</u>	<u>1043</u>

<u>Industria Manufacturera, Maquiladora y de Servicios de Exportación (IMMEX)</u>	1045
<u>Encuesta Mensual de la Industria Manufacturera (EMIM)</u>	1056
<u>Personal ocupado en empresas constructoras</u>	1065
<u>Personal ocupado en establecimientos comerciales</u>	1080
<u>Personal ocupado en los servicios no financieros</u>	1087
<u>Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE) Resultados mensuales</u>	1096
<u>Encuesta de Expectativas de Empleo (Manpower)</u>	1111
<u>Mercado de trabajo en España</u>	1156
<u>La evolución del empleo y del desempleo en 2013, según la encuesta de población activa (España)</u>	1158
<u>Evolución del salario mínimo real e inflación</u>	1170
<u>Evolución del salario mínimo real por área geográfica</u>	1172
<u>Evolución del salario mínimo real de las ciudades que integran el INPC</u>	1173
<u>Salario promedio de cotización al IMSS</u>	1177
<u>Salario promedio de cotización por sector de actividad económica</u>	1178
<u>Salario promedio de cotización por entidad federativa</u>	1180
<u>Masa salarial real</u>	1182

<u>Evolución de la remuneración real en establecimientos comerciales</u>	<u>1183</u>
<u>Indicadores de costos laborales en España</u>	<u>1190</u>
<u>Un análisis de los efectos composición sobre la evolución de los salarios (España)</u>	<u>1192</u>
<u>Negociaciones salariales en la jurisdicción federal</u>	<u>1200</u>
<u>Incrementos a otras formas de retribución</u>	<u>1211</u>
<u>Convenios de productividad</u>	<u>1215</u>
<u>Emplazamientos a huelga</u>	<u>1218</u>
<u>Huelgas estalladas</u>	<u>1223</u>
<u>Negociaciones salariales y contractuales de jurisdicción local</u>	<u>1224</u>
<u>Convenios de productividad en la jurisdicción local</u>	<u>1226</u>

VIII. POLÍTICA SOCIAL, SEGURIDAD SOCIAL Y TEMAS DE POBLACIÓN

<u>Estadísticas a propósito del Día Nacional de la Familia Mexicana (INEGI)</u>	<u>1227</u>
<u>Estadísticas a Propósito del Día Internacional de la Mujer (INEGI)</u>	<u>1236</u>
<u>Trabajo no remunerado de los hogares de México, 2012 (INEGI)</u>	<u>1256</u>
<u>Día Internacional de la Mujer, ¿estás protegida? (CONDUSEF)</u>	<u>1275</u>

Aprueban en Comisiones Ley de
Pensión Universal (Cámara de Diputados) 1279

Análisis Mensual de las Líneas de
Bienestar (CONEVAL) 1283

IX. PROGRAMAS DE APOYO AL EMPLEO Y A LA CAPACITACIÓN

Programas de Apoyo al Empleo,
y a la capacitación 1293

X. MUNDO DEL TRABAJO

¿Cómo está la vida? El costo humano
de la crisis (OCDE) 1299

Los 10 personajes más ricos
de 2014 (Forbes) 1313

Los 10 millonarios mexicanos (Forbes) 1316

Las universidades con mejor reputación
en el mundo (Forbes México) 1317

Encuesta de Competencias
Profesionales 2014 (CIDAC) 1320

Las profesiones del futuro (Forbes México) 1365

Trabajadores domésticos: Es necesario
acelerar el cambio (OIT) 1369

Malthus, Marx y el crecimiento moderno
(Project Syndicate) 1373

El plan de garantía juvenil (Italia) 1378

X. EVOLUCIÓN DE LOS PRECIOS

<u>Evolución de los precios</u>	1419
<u>Variación acumulada del INPC</u>	1431
<u>Inflación interanual</u>	1432
<u>Índice de precios de la canasta básica</u>	1434
<u>Comportamiento acumulado del INPC por rubro de gasto</u>	1436
<u>Comportamiento interanual del INPC por rubro de gasto</u>	1437
<u>Principales incidencias de bienes y servicios en la variación mensual</u>	1438
<u>Evolución mensual de INPC y de los Índices de los Estratos</u>	1439
<u>Evolución acumulada del INPC y de los Índices de los estratos</u>	1440
<u>Evolución interanual del INPC y de los Índices de los Estratos</u>	1441
<u>Evolución del INPC, del Índice de Precios de la Canasta Básica y del INPC Estrato 1</u>	1442
<u>Comportamiento interanual del INPC, del Índice de Precios de la Canasta Básica y del INPC Estrato 1</u>	1443
<u>Evolución de los precios por ciudad</u>	1444
<u>Inflación subyacente</u>	1447
<u>Encuesta de establecimientos comerciales (ANTAD)</u>	1450
<u>Índice Nacional de Precios Productor</u>	1453

<u>Evolución de los precios de insumos agropecuarios seleccionados</u>	1455
<u>Evolución de la inflación en México, Estados Unidos de Norteamérica y Canadá</u>	1456
<u>Índice de precios de los alimentos (FAO)</u>	1459
<u>Índice de precios de los cereales (FAO)</u>	1460
<u>Índice de precios de los aceites y vegetales (FAO)</u>	1461
<u>Índice de precios de productos lácteos (FAO)</u>	1462
<u>Índice de precios de la carne (FAO)</u>	1463
<u>Índice de precios del azúcar (FAO)</u>	1464
<u>Ofertas y demandas de cereales (FAO)</u>	1465
<u>Inflación mensual en el área de la OCDE</u>	1472
<u>Inflación interanual en el área de la OCDE</u>	1473
<u>Comportamiento del INPC en la OCDE, Estados Unidos de Norteamérica y Área del Euro</u>	1474
<u>Inflación de México en la OCDE</u>	1475
<u>Nivel inflacionario en los países miembros del G7, Área del Euro y Países no miembros de la OCDE</u>	1477
<u>Precios en la región del Euro (BCE)</u>	1479

ANEXOS ESTADÍSTICOS

RASGOS GENERALES DE LA EVOLUCIÓN ECONÓMICA DE MÉXICO

A MARZO DE 2014

Economía Mundial

La actividad económica mundial registra una expansión gradual que refleja, hasta cierto punto, cambios en la dinámica de crecimiento entre las distintas regiones. En general, las divergencias entre los patrones de crecimiento a escala mundial se deben, en gran medida, a factores cíclicos y estructurales, combinados con reacciones de las políticas propias de cada país y de los mercados financieros.

Concretamente, si bien el ritmo de crecimiento está repuntando de forma sostenida en la mayoría de las economías avanzadas, respaldado por la mejora de los balances del sector privado y las políticas acomodaticias, en las economías emergentes se ha experimentado una desaceleración, debido a la persistencia de obstáculos estructurales, incertidumbres en el ámbito de las políticas y volatilidad de las condiciones financieras, que han afectado, principalmente, a los países con vulnerabilidades internas.

Las estimaciones provisionales para el cuarto trimestre de 2013 sugieren que el crecimiento del Producto Interno Bruto (PIB) en los países del G-20, excluida la zona del euro, se situó en 0.9%, en tasa trimestral, cifra notablemente inferior a la del trimestre anterior (1.5%), aunque persisten las divergencias entre países.

Por su parte, la estimación de la Eurostat confirma que el PIB de la zona euro creció un 0.3% a tasa trimestral en el cuarto trimestre de 2013, tras el 0.1% del tercer trimestre. Detrás de este comportamiento, las exportaciones netas han contribuido más de lo esperado lo cual se vio compensado por una contribución

negativa de la demanda interna que siguió mostrando debilidad acompañado por una disminución del gasto público.

CRECIMIENTO DEL PIB REAL EN ALGUNAS ECONOMÍAS
-Tasas de variación-

País	Tasas de crecimiento anual					Tasas de crecimiento trimestral		
	2012	2013	2013			2013		
			II	III	IV	II	III	IV
G-20 ^{1/}	2.9	2.7	2.6	3.1	3.4	0.8	1.2	0.8
G-20 excluida la zona del euro ^{1/}	3.6	3.4	3.2	3.8	4.0	0.9	1.5	0.9
Estados Unidos de Norteamérica	2.8	1.9	1.6	2.0	2.5	0.6	1.0	0.6
Japón	1.4	1.6	1.3	2.4	2.7	1.0	0.3	0.3
Reino Unido	0.3	1.9	2.0	1.9	2.8	0.8	0.8	0.7
Dinamarca	-0.4	0.4	0.8	1.0	0.6	1.0	0.4	-0.5
Suecia	1.3	1.5	0.7	0.7	3.1	0.0	0.5	1.7
Suiza	1.0	2.0	2.3	2.1	1.9	0.6	0.5	0.2
Brasil	1.0	2.3	3.3	2.2	1.9	1.8	-0.5	0.7
China	7.7	7.7	7.5	7.8	7.7	1.8	2.2	1.8
India	4.8	3.9	2.4	5.6	4.6	-0.2	5.8	0.1
Rusia	3.4	-	1.2	1.2	-	-0.1	0.2	-
Turquía	2.2	-	4.5	4.4	-	2.0	0.9	-
Polonia	2.0	1.5	1.3	1.8	2.2	0.6	0.7	0.6
República Checa	-0.9	-	-1.7	-1.2	-	0.3	0.2	-
Hungría	-1.7	1.2	0.6	1.7	2.7	0.3	0.8	0.5

^{1/} El dato del cuarto trimestre de 2013 es una estimación basada en los últimos datos disponibles.

FUENTE: Datos nacionales, BPI, Eurostat, OCDE y cálculos del BCE.

Por su parte, las turbulencias financieras que han afectado recientemente a algunas economías emergentes han hecho que aumente la incertidumbre respecto a las perspectivas mundiales, pero las tensiones se han limitado principalmente a países con fundamentos económicos débiles y desequilibrios internos. Las repercusiones en la economía mundial han sido limitadas hasta ahora y últimamente están remitiendo.

A corto plazo, los indicadores de clima económico mundial sugieren, en general, una situación sólida a comienzos de 2014, y se prevé que la actividad continúe por una senda de recuperación gradual. Aunque el Índice de Gerentes de Compras

(PMI, Project Management International) global de producción de manufacturas y servicios, excluida la zona del euro, descendió en febrero como resultado de las significativas caídas de los índices correspondientes a Estados Unidos de Norteamérica y Japón, todavía sugiere una expansión mundial sostenida en el primer trimestre de 2014, en el que se combina con las sólidas cifras de enero.

De la misma manera, el indicador sintético adelantado de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE) correspondiente a diciembre de 2013 continuó señalando mejoras en el crecimiento en la mayoría de los principales países de la Organización, especialmente en Estados Unidos de Norteamérica, Reino Unido y Japón, pero las perspectivas son menos favorables en la economías emergentes, que registrarían un crecimiento en torno a la tendencia en China, Brasil y Rusia e inferior a la tendencia en India.

El indicador de clima económico mundial también sugiere mejores perspectivas para las economías avanzadas y un ligero deterioro de las expectativas económicas para las economías emergentes.

Estados Unidos de Norteamérica

En Estados Unidos de Norteamérica, el crecimiento del PIB real siguió siendo robusto en el cuarto trimestre de 2013. La segunda estimación de la Oficina de Análisis Económico (Bureau of Economic Analysis) indica que dicho indicador creció a una tasa anualizada del 2.4% (0.6% en tasa trimestral), frente al 4.1% (1% en tasa trimestral) del trimestre anterior.

El crecimiento se vio respaldado por un mayor aumento del gasto en consumo personal, de la inversión no residencial y de las exportaciones en comparación con el trimestre precedente, mientras que la acumulación de existencias siguió contribuyendo al crecimiento por cuarto trimestre consecutivo. Tanto la inversión

residencial como el gasto público experimentaron sendos descensos, este último como consecuencia de una reducción del gasto del Gobierno Federal y de las administraciones estatales y locales.

Los indicadores más recientes han sido menos favorables de lo previsto, lo que sugiere que el crecimiento económico podría estar experimentando una desaceleración transitoria en el primer trimestre de 2014. Los datos de alta frecuencia disponibles para enero, incluidas las ventas del comercio al por menor, la producción industrial y la actividad en el sector de la vivienda, fueron en general discretos.

Las adversas condiciones meteorológicas son, probablemente, el factor responsable de la reciente debilidad, ya que este invierno ha sido uno de los más fríos y con más nevadas que se han registrado, y se espera un repunte del crecimiento una vez que mejoren dichas condiciones.

En general, se prevé una aceleración del crecimiento de la actividad económica durante este año, respaldada por un nuevo fortalecimiento de la demanda interna privada, basado en la continuidad de las condiciones financieras acomodaticias y por una mejora de la confianza, así como por una reducción de la presión fiscal.

Los riesgos relacionados con la política fiscal se han reducido últimamente, gracias a la ampliación del techo de la deuda de Estados Unidos de Norteamérica hasta marzo de 2015. Por lo que respecta al mercado de trabajo, la tasa de desempleo volvió a reducirse hasta el 6.6% en enero pero repuntó a 6.7% en febrero. No obstante, otros indicadores sugieren un panorama menos favorable en el mercado de trabajo, ya que tanto el desempleo de larga duración como el número de trabajadores a tiempo parcial que preferirían trabajar a tiempo completo siguen siendo elevados, mientras el ritmo de creación de empleo continuó siendo relativamente débil en enero de 2014.

Por otra parte, el 19 de marzo de 2014, el Comité Federal de Mercado Abierto (Federal Open Market Committee, FOMC) de la Reserva Federal de Estados Unidos de Norteamérica (Fed) informó en su Anuncio de Política Monetaria, que el crecimiento de la actividad económica estadounidense disminuyó durante el invierno, en parte, como ya se señaló, como reflejo de las condiciones climáticas adversas.

Los indicadores del mercado laboral mostraron un comportamiento mixto, finalmente mostraron mejoría, a pesar de que la tasa de desempleo sigue elevada. Por su parte, el gasto de los hogares y la inversión fija empresarial crecieron, al tiempo que la recuperación en el sector vivienda siguió siendo lenta.

El Comité de la Fed busca fomentar el máximo nivel de empleo y la estabilidad de precios y espera que, con la política monetaria acomodaticia, la actividad económica se expanda a un ritmo moderado y las condiciones del mercado laboral continúen mejorando gradualmente hacia los niveles que el Comité juzga consistentes con su doble mandato. De igual modo, considera que los riesgos para la perspectiva de la economía y para el mercado laboral se acercan más al equilibrio, aunque reconoce que la persistente inflación por debajo de su objetivo de 2% podría significar un riesgo para el desempeño económico, por lo que continuará monitoreando la evolución de la inflación cuidadosamente para evidenciar que la inflación regresará hacia su objetivo de mediano plazo.

Asimismo, el Comité considera la existencia suficiente de una fortaleza subyacente en la economía en general para apoyar la actual mejora de las condiciones del mercado laboral. A la luz del progreso alcanzado en pro del máximo empleo y de la mejora de las perspectivas para las condiciones del mercado laboral, desde el inicio del programa de compra de activos en curso, el Comité decidió hacer una reducción adicional en el ritmo de sus compras de activos.

A partir de abril de 2014, el Comité agregará a sus tenencias de valores respaldados por hipotecas 25 mil millones de dólares al mes en lugar de los 30 mil millones de dólares por mes, y sumará a sus tenencias de valores del Tesoro a largo plazo 30 mil millones de dólares por mes en vez de los 35 mil millones de dólares por mes. El Comité mantiene su actual política de reinvertir los pagos del principal derivado de sus tenencias de valores respaldados por hipotecas y rotará los vencimientos de los bonos del Tesoro a subastar.

Dicho organismo seguirá aplicando esta estrategia hasta que las perspectivas para el mercado laboral hayan mejorado sustancialmente en un contexto de estabilidad de precios. Si la información recibida apoya ampliamente las expectativas del Comité de una mejora continua de las condiciones del mercado laboral y de que la inflación retorne a su objetivo de largo plazo, es probable que reduzca el ritmo de las compras de activos de manera programada en las próximas reuniones. Sin embargo, las compras de activos no están en un curso preestablecido, por lo que las decisiones del Comité sobre su ritmo quedarán supeditadas a las perspectivas económicas que el mismo tenga respecto a las condiciones del mercado laboral, de la inflación, así como de la evaluación que tenga de su probable eficacia y costo que impliquen dichas compras.

El Comité anticipa que, incluso después de que el empleo y la inflación estén cerca de los niveles consistentes con su mandato, las condiciones económicas pueden, por algún tiempo, justificar el mantener la tasa de fondos federales por debajo de los niveles que el Comité considera como normales en el largo plazo.

Japón

El crecimiento económico perdió cierto impulso en el segundo semestre de 2013, tras la expansión tan sólida registrada en los primeros meses del año. Según la primera estimación provisional de la Oficina Económica del Gobierno, el PIB real

creció 0.3% en el cuarto trimestre de 2013, la misma tasa que en el trimestre anterior.

En el primer trimestre de 2014 se prevé un aumento transitorio de la actividad económica, con un adelanto del gasto en anticipación del incremento del impuesto sobre el consumo previsto para abril. Los indicadores más recientes de clima económico y los indicadores cuantitativos son coherentes con este repunte esperado de la actividad. El índice PMI del sector manufacturero se situó en 56.5 en enero, prácticamente sin variación con respecto a la cifra de diciembre, y la producción industrial aumentó 4%, en tasa mensual, en enero.

El reciente repunte de la inflación, que es atribuible, en gran medida, a factores transitorios, probablemente se acentúe aún más por el alza del impuesto sobre el consumo prevista para abril. Aunque las expectativas de inflación han aumentado significativamente durante el pasado año, todavía se sitúan por debajo del objetivo de inflación del 2% establecido por el Banco de Japón; al mismo tiempo, la evidencia de un incremento generalizado de los precios internos ha sido limitada. Así pues, el resultado de las negociaciones salariales de la primavera de 2014 será crucial para las perspectivas de inflación.

En su reunión sobre política monetaria de 18 de febrero de 2014, el Banco de Japón mantuvo sin variación el objetivo fijado para la base monetaria. Además, se decidió duplicar en volumen y ampliar por un año la facilidad de financiamiento de apoyo al crecimiento y la facilidad de estímulo al crédito bancario, que debían vencer antes de la reunión de enero. La decisión se produce en vista del escaso recurso a estas facilidades desde el momento de su creación.

Reino Unido

El Reino Unido ha registrado un sólido crecimiento en los últimos trimestres. En el cuarto trimestre de 2013, el PIB real creció a una tasa trimestral del 0.7%, impulsado principalmente por la inversión y las exportaciones. Algunos de los principales indicadores procedentes de las encuestas de opinión han experimentado un ligero deterioro en los últimos meses, pero su nivel relativamente alto sugiere que el crecimiento ha seguido siendo sólido a comienzos del primer trimestre de 2014.

La confianza de los consumidores también ha mejorado y se observan señales de una recuperación del crecimiento del crédito. Sin embargo, a mediano plazo, es probable que el ritmo de crecimiento se ralentice un poco. La evolución relativamente débil de la renta real de los hogares, debido al bajo aumento de la productividad, y la necesidad de continuar con el ajuste de los balances de los sectores público y privado continuarán limitando la demanda interna durante algún tiempo, mientras que las perspectivas de crecimiento de las exportaciones siguen siendo contenidas.

En su reunión de 6 de febrero de 2014, el Comité de Política Monetaria del Banco de Inglaterra decidió mantener la tasa de interés oficial en el 0.5% y el volumen de su programa de compras de activos en 375 mil millones de libras esterlinas. El 12 de febrero, el Comité anunció algunos cambios en su estrategia de “*forward guidance*”, anclándola a una serie de factores relacionados, por ejemplo, con la capacidad productiva sin utilizar de los mercados de trabajo.

China

En China, el crecimiento del PIB real, aunque sigue siendo robusto (en el cuarto trimestre de 2013 disminuyó hasta el 7.7% en tasa anual), está reduciéndose, ya

que el ligero fortalecimiento de la demanda interna no bastó para contrarrestar la menor contribución de la demanda exterior neta. El crecimiento del PIB real para el conjunto de 2013 se situó en 7.7%, sin variación con respecto a 2012. El superávit en cuenta corriente se redujo hasta el 2.1% del PIB.

En conjunto, los indicadores de alta frecuencia de principios de 2014 sugieren una gradual pérdida de impulso del crecimiento, lo que confirma que ha continuado la desaceleración observada en el último trimestre de 2013. Los indicadores PMI muestran un deterioro en enero y febrero, pero en el sector no manufacturero se ha observado una mejora. Los agregados monetarios y crediticios correspondientes a enero han seguido registrando una desaceleración, dado que las autoridades tratan de reducir gradualmente la dependencia de la economía del crecimiento del crédito. Los datos de enero y febrero han de interpretarse con cautela, debido a la fluctuación en la fecha del Año Nuevo chino, que en 2014 cayó el 31 de enero. Además, por la festividad del Año Nuevo, varios indicadores de actividad, como los de inversión en activos fijos y producción industrial, no se publican en febrero.

Las tasas de interés del mercado monetario correspondientes a los vencimientos de corto plazo descendieron en febrero, posiblemente como consecuencia del mayor acceso de las entidades de crédito a las facilidades de liquidez del Banco Central de la República Popular China, así como del mayor nivel de liquidez disponible a través de las operaciones de mercado abierto durante el período correspondiente al Año Nuevo Chino.

Para evitar episodios de volatilidad de las tasas de interés del mercado monetario como los registrados en 2013, la Comisión de Regulación Bancaria de China reforzó las normas en materia de liquidez a finales de febrero de 2014. A comienzos de marzo el Gobierno de la República Popular China estableció un objetivo de crecimiento del 7.5% para 2014, el mismo que el fijado para el año

pasado. Tampoco ha variado el objetivo de inflación, que se mantiene en 3.5%. Los pequeños cambios observados en otros objetivos confirman las intenciones del Gobierno de reequilibrar la economía, aunque de manera gradual.

India

En India, el crecimiento del PIB real sigue siendo escaso. Tras repuntar en el tercer trimestre de 2013, se moderó hasta el 4.6%, en tasa anual, en el cuarto trimestre del año, como consecuencia del menor crecimiento de la inversión y las exportaciones. La inflación, medida por los precios al por mayor siguió siendo elevada en el segundo semestre de 2013, reflejo, en parte, de la intensificación de las presiones inflacionistas por el debilitamiento de la rupia. Aunque la inflación se redujo en enero hasta el 5% por los menores precios de los alimentos, siguió situándose por encima de la banda implícita establecida como objetivo por el banco central (4-4.5% en el corto plazo).

En enero de 2014, el Banco de Reserva de India elevó su tasa de interés oficial, mientras que la rupia se mantuvo relativamente estable, a pesar de la elevada volatilidad de los mercados financieros de algunas economías emergentes.

A pesar del alza de las tasas de interés en 175 puntos básicos en 2013, la inflación medida por el Índice de Precios al Consumidor (IPC) se mantuvo notablemente por encima de la banda del 3.5 al 5.5% establecida como objetivo, situándose en 7.8% en febrero de 2014.

Perspectivas de la Economía Mundial

De cara al futuro, según las proyecciones macroeconómicas elaboradas por los expertos del Banco Central Europeo (BCE) de marzo de 2014 se prevé que la recuperación mundial continúe afianzándose, si bien de forma gradual, ya que

persisten algunos impedimentos que siguen limitando, aunque en menor medida, las perspectivas a mediano plazo. En general, el perfil de crecimiento mundial prácticamente no ha variado en el corto plazo con respecto a las proyecciones elaboradas en diciembre de 2013.

Economías avanzadas y emergentes

En las economías avanzadas se prevé que la menor intensidad del desapalancamiento del sector privado y de la consolidación fiscal debería estimular la confianza y respaldar la demanda interna. El aumento de la demanda externa en las economías avanzadas debería favorecer las exportaciones de las economías emergentes, compensando, en parte, el efecto adverso de los obstáculos estructurales y la inercia de las reformas sobre el crecimiento potencial.

Las tensiones en los mercados financieros de las economías emergentes han vuelto a intensificarse a comienzos de 2014, acentuando la preocupación respecto a los riesgos para las perspectivas económicas de estas economías y para la recuperación mundial a un nivel más amplio. En comparación con los episodios del año pasado, las recientes turbulencias han sido menos intensas y no han sido tan generalizadas, y han afectado solo a un pequeño subgrupo de economías. Desde una perspectiva de más largo plazo, es probable que las turbulencias refuercen la tendencia más general de desaceleración del crecimiento observada en las economías emergentes en los cuatro últimos años, que refleja, en parte, una desaceleración estructural en algunas de las economías más grandes del grupo.

Un componente de la reciente desaceleración ha sido la moderación del crecimiento potencial. La mayor parte de los analistas prevén ahora un crecimiento moderado en los próximos años: las proyecciones a largo plazo (en un horizonte de cinco años) de Consensus Economics se han revisado a la baja para muchas de las economías emergentes más grandes. En China, la desaceleración del crecimiento

ha sido particularmente pronunciada desde 2012, dado que las limitaciones de su modelo de crecimiento —caracterizado por una fuerte dependencia de la acumulación de capital y la migración de trabajadores del sector rural a los sectores manufactureros urbanos— son cada vez más evidentes. En los próximos años, el crecimiento potencial de China seguirá, probablemente, una trayectoria descendente, debido a una reducción de la población en edad de trabajar y a un reequilibrio gradual de la demanda con un mayor peso del gasto de los hogares en detrimento del gasto de capital. En muchas economías emergentes, la inadecuada infraestructura física y el desfavorable clima empresarial, combinados —en algunos países— con una pérdida de impulso de las reformas estructurales, han contribuido también a una caída del potencial de crecimiento.

No obstante, la mayor parte de la desaceleración en las economías emergentes es atribuible a factores cíclicos. Estas economías se han visto afectadas por un debilitamiento de la demanda de las economías avanzadas, que concentran, en promedio, la mitad de sus exportaciones. Muchas se han visto afectadas también por la moderación del crecimiento en China. En este sentido, la menor demanda de materias primas ha significado que los países exportadores de materias primas han dejado de beneficiarse de los acusados incrementos de los precios.

Los factores que contribuyeron a sostener el crecimiento tras la desaceleración global de 2008-2009 también han dado lugar a un aumento de los desequilibrios en algunas economías emergentes, sobre todo, en forma de un deterioro de la balanza por cuenta corriente (Sudáfrica, Indonesia, India y Turquía), persistentes déficit presupuestarios (Argentina e India) y sobredimensionamiento de los sectores financieros tras períodos de crecimiento muy elevado del crédito (Brasil, Indonesia y Turquía).

En este entorno, las perspectivas mundiales siguen estando sujetas a riesgos a la baja. La evolución de los mercados financieros a escala mundial y en las economías emergentes, así como los riesgos geopolíticos podrían afectar negativamente a la situación económica.

Entre otros riesgos a la baja, cabe señalar un aumento de los precios de las materias primas y una debilidad de la demanda mundial mayor de la prevista.

Entorno Nacional

Economía Mexicana

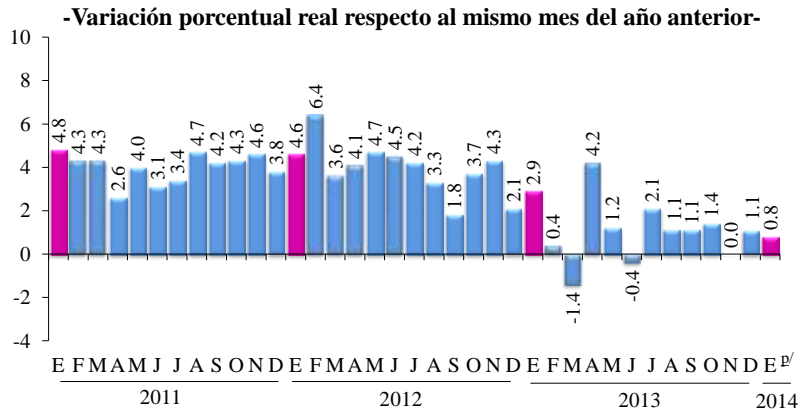
La actividad económica en México presentó una desaceleración hacia finales de 2013 y principios de 2014; sin embargo, se prevé que un entorno externo más favorable y los sólidos fundamentos económicos podrían permitir hacia el segundo semestre una recuperación más sostenida.

Actividad Económica

En enero de 2014, el Indicador Global de la Actividad Económica (IGAE)¹ aumentó 0.8% en términos reales con relación a igual mes de 2013. Dicho comportamiento se debió al crecimiento de dos de sus tres grandes grupos de actividades.

¹ La información del IGAE que se incorpora en este apartado introductorio no se incluyó en el texto principal del Informe Mensual sobre el Comportamiento de la Economía, en virtud de que a la fecha de cierre de la edición de este documento, dicho indicador no estaba aún disponible.

INDICADOR GLOBAL DE LA ACTIVIDAD ECONÓMICA A ENERO DE 2014



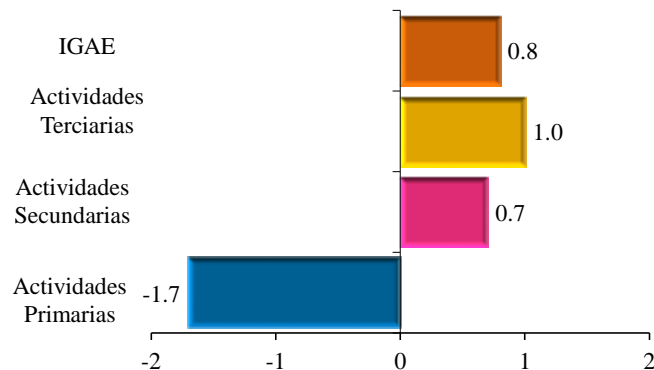
^{p/} Cifras preliminares.

Nota: El IGAE no incluye los subsectores de Aprovechamiento forestal, pesca, caza y captura, ni la totalidad de las Actividades Terciarias, por lo que su tasa de crecimiento puede diferir de la que registre el PIB.

FUENTE: INEGI.

ACTIVIDADES ECONÓMICAS QUE INTEGRAN EL INDICADOR GLOBAL DE LA ACTIVIDAD ECONÓMICA A ENERO DE 2014^{p/}

-Variación porcentual real respecto al mismo mes del año anterior-



^{p/} Cifras preliminares.

FUENTE: INEGI.

Resultados por grupos de actividades

Las Actividades Primarias decrecieron 1.7% a tasa anual durante el primer mes del presente año como consecuencia del descenso registrado en la Agricultura, principalmente. Cifras preliminares proporcionadas por la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación (SAGARPA),

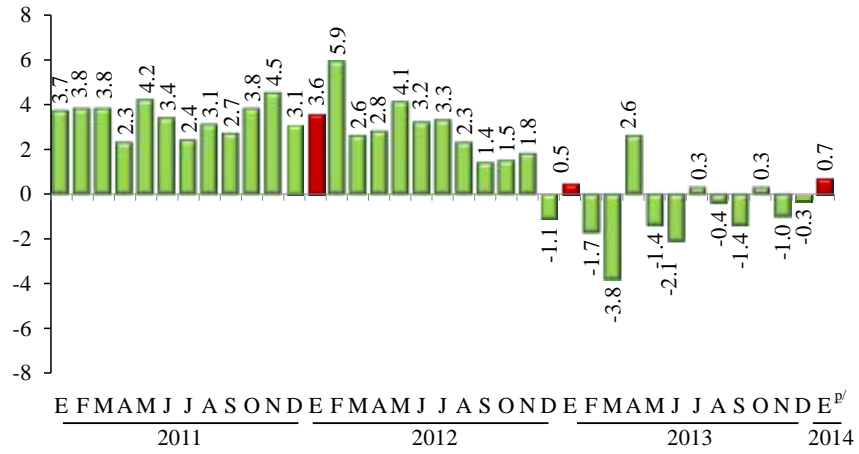
reportaron una menor producción de cultivos como caña de azúcar, maíz y avena forrajera, papa, cebolla, alfalfa verde, café cereza, tomate rojo, trigo en grano, plátano y mango.

En cuanto a la producción de las Actividades Secundarias (Minería; Generación, transmisión y distribución de energía eléctrica, suministro de agua y gas por ductos al consumidor final; Construcción, e Industrias manufactureras), ésta aumentó 0.7% en términos reales durante enero de 2014 con relación al mismo mes de un año antes. Dicho comportamiento se originó por los ascensos observados en los subsectores de fabricación de equipo de transporte; industrias metálicas básicas; minería de minerales metálicos y no metálicos, excepto petróleo y gas; trabajos especializados para la construcción; industria alimentaria; del plástico y del hule, y equipo de computación, comunicación, medición y de otros equipos, componentes y accesorios electrónicos, entre otros.

Las Actividades Terciarias presentaron un incremento de 1% a tasa anual en el mes en cuestión, producto del desempeño favorable de los servicios inmobiliarios; comercio; servicios educativos; autotransporte de carga; servicios de alojamiento temporal; instituciones de intermediación crediticia y financiera no bursátil; transporte aéreo; servicios personales; de alquiler de bienes muebles, y los relacionados con el transporte, fundamentalmente.

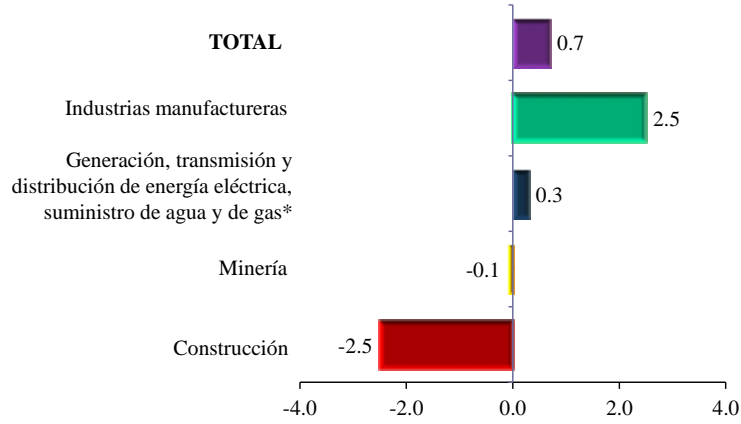
En cuanto a la Actividad Industrial, ésta avanzó 0.7% en términos reales durante enero de 2014 respecto a igual mes del año anterior, cifra superior a la de los últimos ocho meses anteriores.

PRODUCCIÓN INDUSTRIAL A ENERO DE 2014
-Variación porcentual real respecto al mismo mes del año anterior-



p/ Cifras preliminares.
 FUENTE: INEGI.

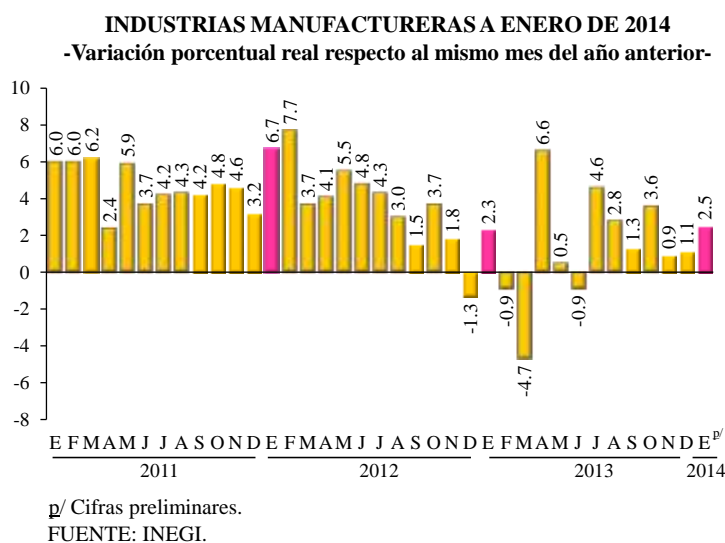
PRODUCCIÓN INDUSTRIAL POR SECTOR A ENERO DE 2014^{p/}
-Variación porcentual real respecto al mismo mes del año anterior-



* Por ductos al consumidor final.
 p/ Cifras preliminares.
 FUENTE: INEGI.

Industrias Manufactureras

El sector de las Industrias Manufactureras aumentó 2.5% a tasa anual durante enero del 2014, como resultado del incremento de la producción de los subsectores de equipo de transporte; industrias metálicas básicas; industria alimentaria; industria del plástico y del hule; equipo de computación, comunicación, medición y de otros equipos, componentes y accesorios electrónicos; accesorios, aparatos eléctricos y equipo de generación de energía eléctrica, y “otras industrias manufactureras”, principalmente.

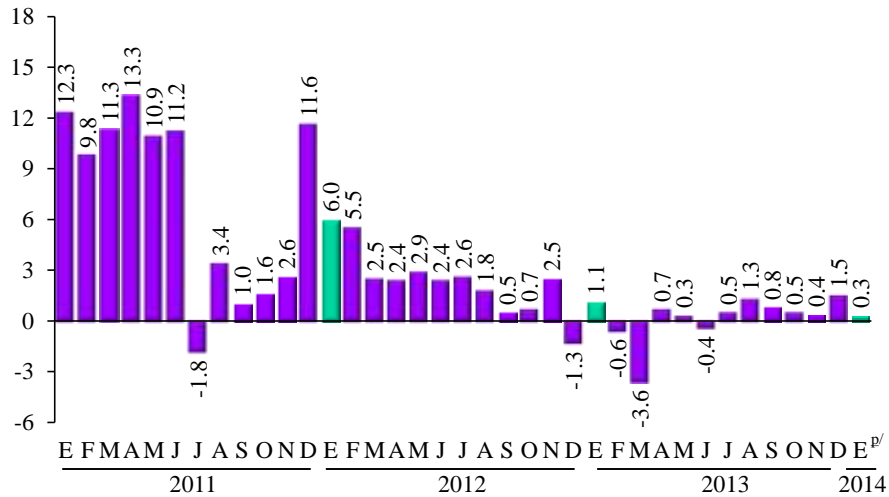


Generación, transmisión y distribución de energía eléctrica, suministro de agua y de gas por ductos al consumidor final

La Generación, transmisión y distribución de energía eléctrica, suministro de agua y de gas por ductos al consumidor final observó un crecimiento de 0.3% a tasa anual en el mes de referencia.

GENERACIÓN, TRANSMISIÓN Y DISTRIBUCIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA*, A ENERO DE 2014

-Variación porcentual real respecto al mismo mes del año anterior-



p/ Cifras preliminares.

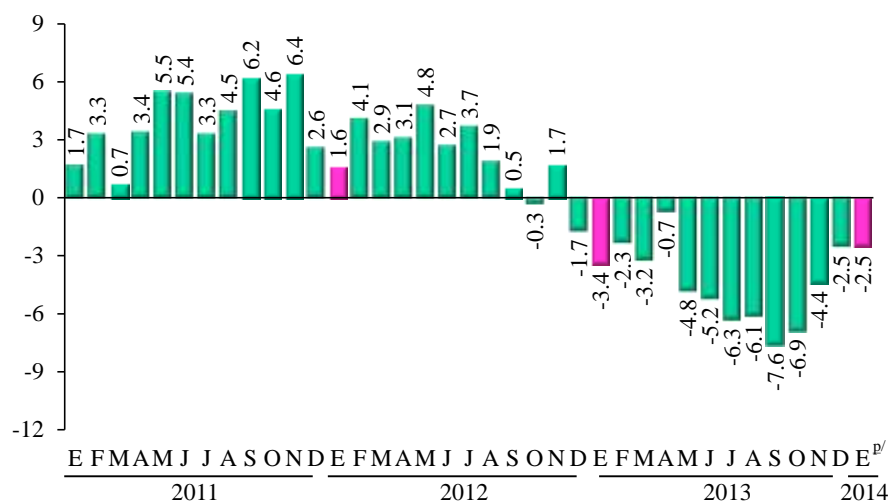
* Suministro de agua y de gas por ductos al consumidor final.

FUENTE: INEGI.

Industria de la Construcción

La Industria de la Construcción disminuyó 2.5% en el mes en cuestión frente a la de enero de 2013, derivado de las menores obras relacionadas con la construcción de obras de ingeniería civil y con la edificación. Lo anterior fue reflejo de una reducción en la demanda de materiales de construcción tales como: tubería y conexiones, y tubos para embalaje; componentes electrónicos; alambre, productos de alambre y resortes; cal, y “otros productos de plástico con reforzamiento”, entre otros.

INDUSTRIA DE LA CONSTRUCCIÓN A ENERO DE 2014
-Variación porcentual real respecto al mismo mes del año anterior-

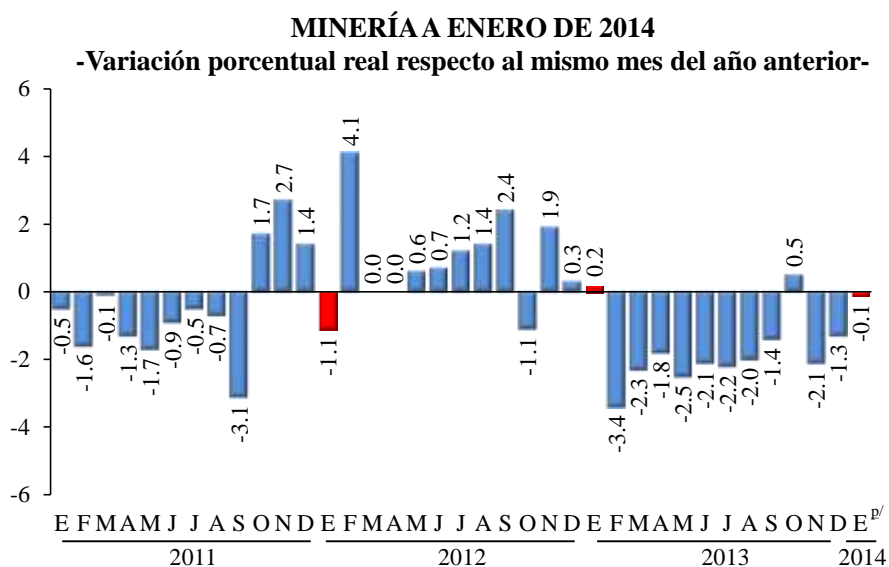


p/ Cifras preliminares.

FUENTE: INEGI.

Minería

La Minería cayó 0.1% en el primer mes de 2014 respecto al mismo mes del año anterior, como consecuencia del descenso reportado en la minería petrolera de 1.7%; en tanto que la no petrolera avanzó 7.4%, en igual lapso.



p/ Cifras preliminares.

FUENTE: INEGI.

Componentes de la Demanda Agregada

En este contexto, todavía no se observa una clara recuperación en los diferentes componentes de la demanda agregada, mismos que se estima se habrían visto afectados en los últimos meses, principalmente, por fenómenos transitorios.

En particular, aun cuando el gasto público ha presentado un mayor dinamismo, las exportaciones, así como el consumo y la inversión privados todavía no muestran señales evidentes de aceleración.

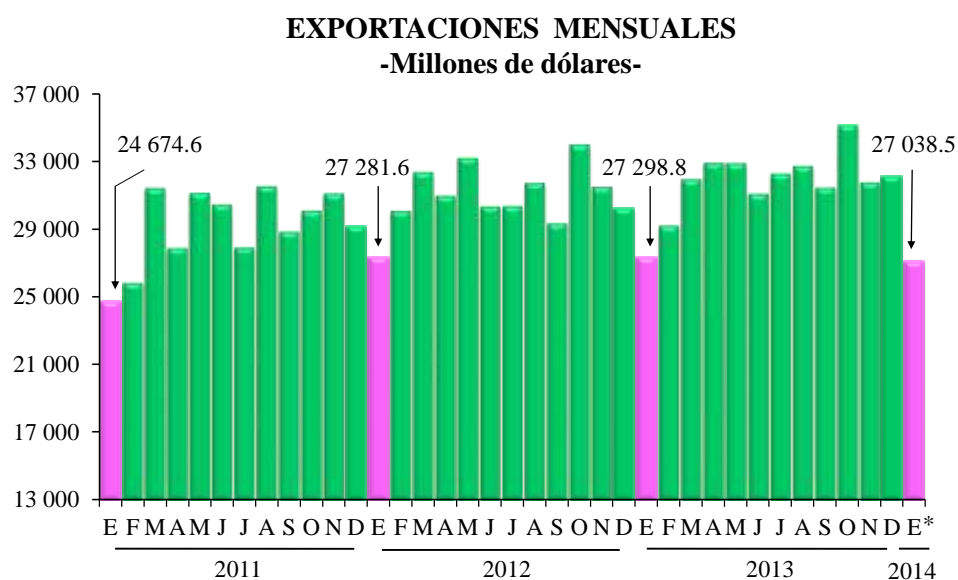
Gasto Público

Respecto al crecimiento del gasto programable, en enero pasado fue del 19.9% en términos reales con respecto al mismo mes del año anterior, lo cual implicó un apoyo sustancial a la demanda agregada en favor del crecimiento económico.

En particular, el gasto de las dependencias del Gobierno Federal aumentó 25.6% en términos reales, y las participaciones a los estados y municipios que contribuyen al proceso de gasto público, particularmente en obra pública, aumentaron también en enero en 12% en términos reales.

Comercio Exterior

El comercio exterior siguió siendo el mayor contribuyente al crecimiento del PIB. El valor de las exportaciones de mercancías en enero de 2014 fue de 27 mil 38.5 millones de dólares, cantidad inferior en 1% a la registrada en igual mes de 2013. Dicha tasa fue resultado neto de un descenso de 15.8% en las exportaciones petroleras y de un aumento de 2% en las exportaciones no petroleras. Al interior de estas últimas, las dirigidas al mercado de Estados Unidos de Norteamérica avanzaron 3.8% a tasa anual, mientras que las canalizadas al resto del mundo cayeron 4.4 por ciento.



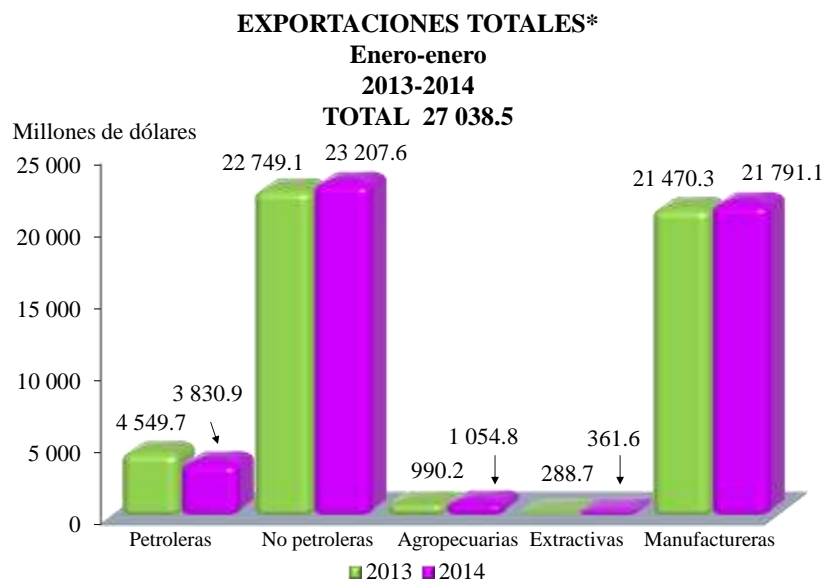
* Cifras oportunas.

FUENTE: Instituto Nacional de Estadística y Geografía, Secretaría de Economía, Servicio de Administración Tributaria y Banco de México.

Exportaciones por Tipo de Mercancía

En el primer mes de 2014, las exportaciones de productos manufacturados tuvieron un crecimiento anual de 1.5%. Los incrementos anuales más significativos se observaron en las exportaciones de maquinaria y equipo para la industria (14.6%), de equipo profesional y científico (9.8%), de alimentos, bebidas y tabaco (5.6%) y de productos de la industria automotriz (4.9%). El avance en las exportaciones de estos últimos fue resultado neto de una variación de 6.2% en las ventas canalizadas a Estados Unidos de Norteamérica y de una reducción de 1% en las dirigidas a otros mercados del exterior.

Durante enero de 2014, el valor de las exportaciones agropecuarias y pesqueras sumó 1 mil 54.8 millones de dólares, monto que implicó un aumento de 6.5% a tasa anual. En cuanto a las exportaciones extractivas, éstas se ubicaron en 362 millones de dólares en el primer mes de 2014, con un ascenso de 25.3 por ciento.



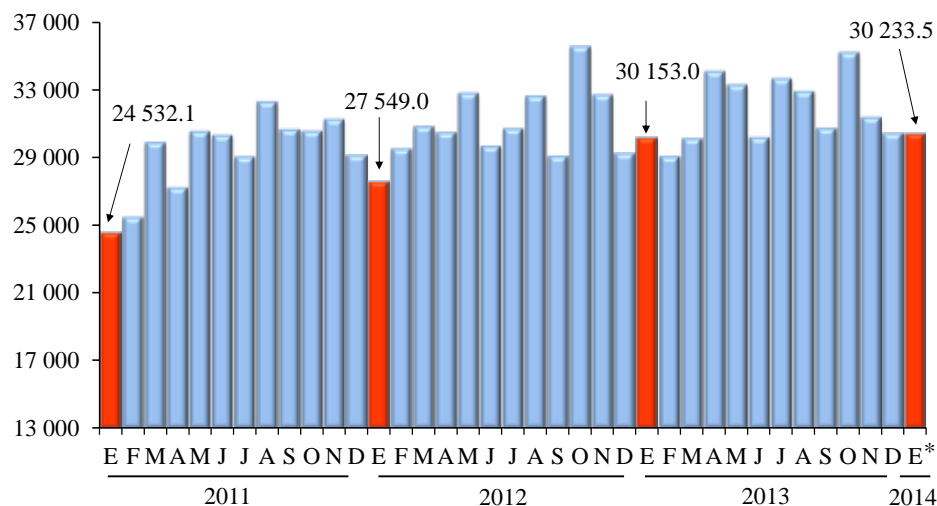
* Cifras oportunas para enero de 2014.

FUENTE: Instituto Nacional de Estadística y Geografía, Secretaría de Economía, Servicio de Administración Tributaria y Banco de México.

Importaciones Totales de Mercancías

El valor de las importaciones de mercancías para enero de 2014 fue de 30 mil 233.5 millones de dólares, lo cual significó un avance anual de 0.3 por ciento.

IMPORTACIONES MENSUALES -Millones de dólares-



* Cifras oportunas.

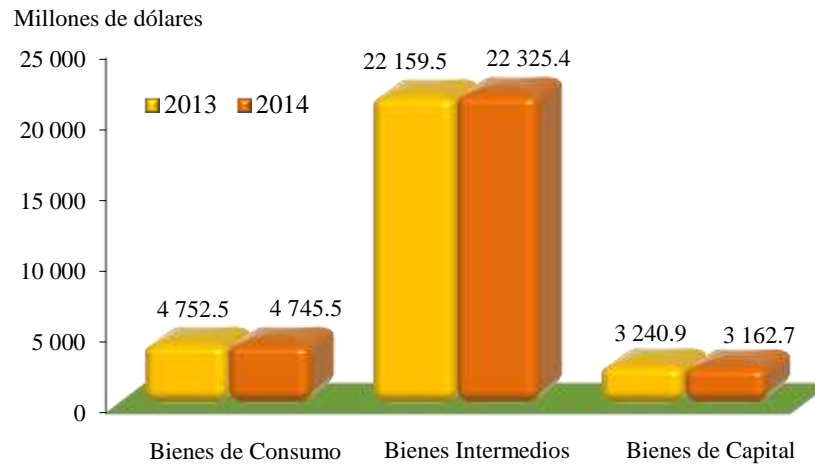
FUENTE: Instituto Nacional de Estadística y Geografía, Secretaría de Economía, Servicio de Administración Tributaria y Banco de México.

Importaciones por Tipo de Bien

En lo que corresponde a las importaciones de bienes intermedios, éstas se situaron en 22 mil 325.4 millones de dólares, cifra que implicó un crecimiento de 0.8% con relación al monto observado en enero de 2013. A su vez, esta tasa se derivó de la combinación de un incremento de 2.3% en las importaciones de productos intermedios no petroleros y de una disminución de 12.1% en las de bienes intermedios petroleros. Por su parte, en enero del presente año se importaron bienes de consumo por 4 mil 745.5 millones de dólares, lo cual representó un descenso anual de 0.2%. Dicha tasa fue resultado neto de una caída de 1.4% en las

importaciones de bienes de consumo no petroleros y de un aumento de 2.4% en las de bienes de consumo petroleros (gasolina y gas butano y propano).

IMPORTACIONES TOTALES*
Enero-enero
2013-2014
TOTAL 30 233.5

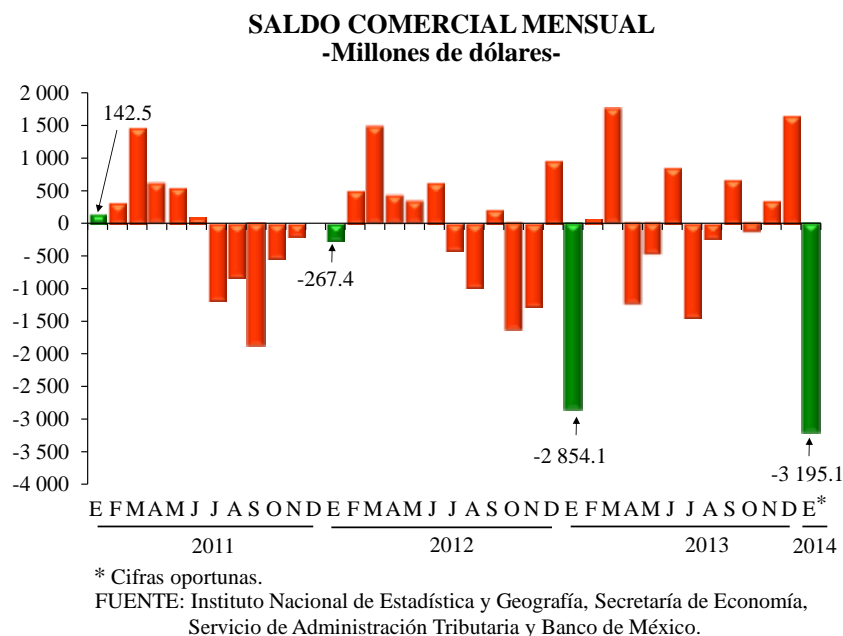


* Cifras oportunas para enero de 2014.

FUENTE: Instituto Nacional de Estadística y Geografía, Secretaría de Economía, Servicio de Administración Tributaria y Banco de México.

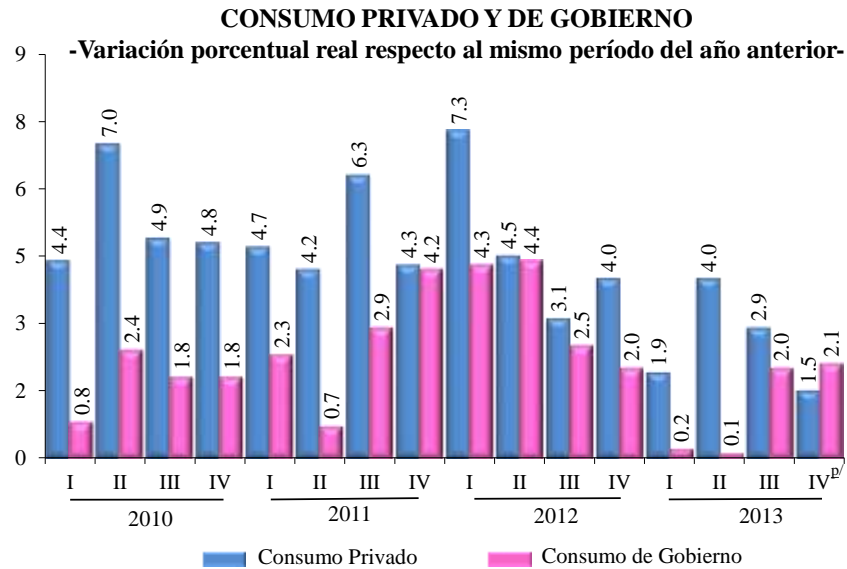
En lo relacionado con las importaciones de bienes de capital, durante enero de 2014, éstas sumaron 3 mil 162.7 millones de dólares, nivel menor en 2.4% al registrado en igual mes de 2013.

En este contexto, en enero de 2014 se registró un déficit de 3 mil 195.1 millones de dólares, el cual se compara con el déficit de 2 mil 854.1 millones de dólares del mismo mes de 2013.



Consumo público y privado

En el cuarto trimestre de 2013, el Consumo de Gobierno creció 2.1% con relación al mismo mes del año anterior y el consumo privado lo hizo en 1.5%. Así, en 2013, el Consumo Privado aumentó 2.5% y el Consumo de Gobierno 1.1 por ciento.

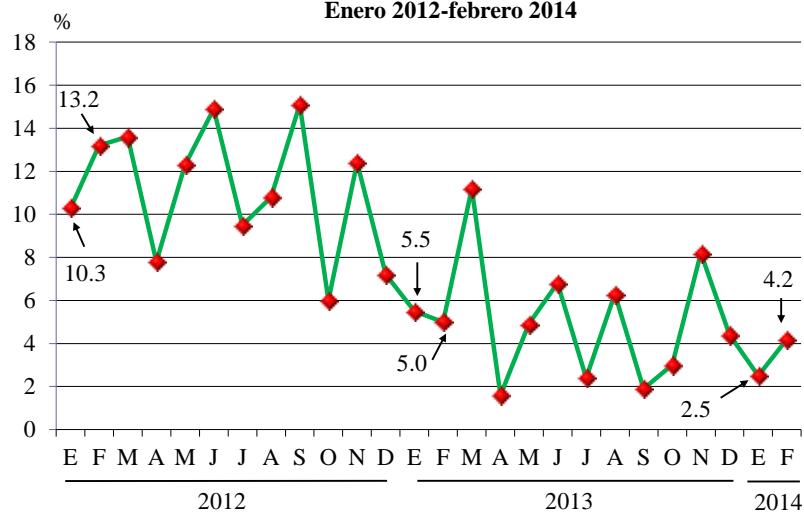


^{b/} Cifras preliminares.

FUENTE: INEGI.

En lo concerniente al consumo, la Asociación Nacional de Tiendas de Autoservicio y Departamentales (ANTAD) reportó en febrero un incremento de 4.2% en el índice de Ventas, cifra superior a la observada en enero (2.5%), pero inferior a la registrada en febrero del año anterior (5.0%).

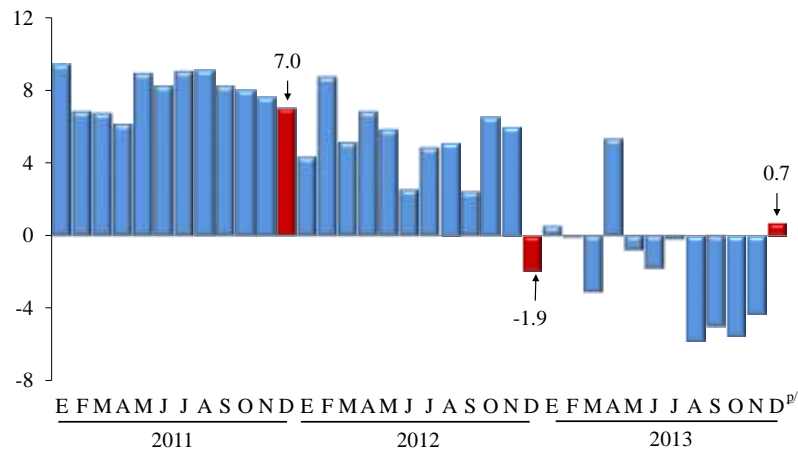
ÍNDICE DE VENTAS, ASOCIACIÓN NACIONAL DE TIENDAS DE AUTOSERVICIO Y DEPARTAMENTALES
-Crecimiento Mensual Nominal-
Enero 2012-febrero 2014



FUENTE: Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos con información de la Asociación Nacional de Tiendas de Autoservicio y Departamentales.

Asimismo, la Inversión Fija Bruta avanzó 0.7% durante diciembre pasado respecto a la de igual mes de 2012. Cabe puntualizar su signo positivo después de siete meses de ser negativos.

INVERSIÓN FIJA BRUTA
-Variación porcentual real respecto al mismo período del año anterior-

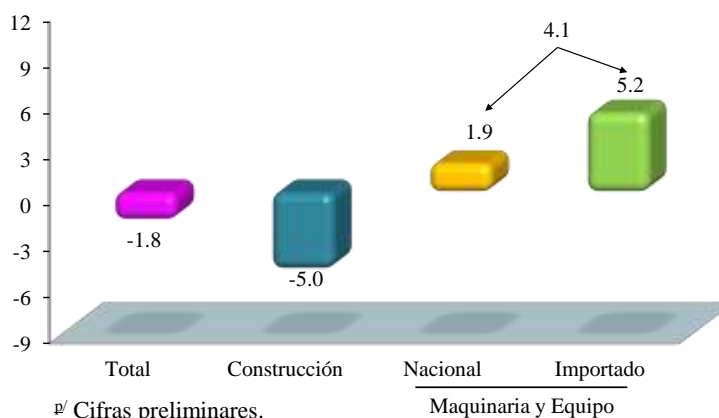


^{D/} Cifras preliminares.

FUENTE: INEGI.

A pesar de lo anterior, la Inversión Fija Bruta reportó una caída de 1.8% durante 2013 con relación a 2012. Los resultados por componentes son los siguientes: los gastos de inversión en construcción fueron inferiores en 5% (en la de tipo residencial y no residencial decrecieron 5%, cada una), en tanto que los de maquinaria y equipo total se elevaron 4.1% (los de origen importado 5.2% y los nacionales 1.9%).

INVERSIÓN FIJA BRUTA
-Variación porcentual real respecto al mismo período del año anterior-
Enero-diciembre de 2013^{p/}



^{p/} Cifras preliminares.
 FUENTE: INEGI.

Política Monetaria

Inflación

Después del incremento que registró la inflación general hasta la primera quincena de febrero, ésta comenzó a disminuir a partir de la segunda mitad del mismo mes, aunque aún permanece por arriba de 4%. Por su parte, la inflación subyacente anual también comenzó a disminuir a partir de la segunda quincena de enero, regresando así a niveles cercanos a 3%. Al respecto, conviene destacar que los incrementos de precios observados en el primer bimestre del año, tal como fue anticipado por el Banco de México (Banxico), se concentraron en un número reducido de bienes y servicios y no se han registrado efectos de segundo orden derivados de los ajustes en precios relativos que tuvieron lugar a finales de 2013 y principios de 2014. Como reflejo de ello, la inflación subyacente mostró una fuerte disminución en febrero y las expectativas de inflación correspondientes a horizontes de menor plazo han presentado ligeras correcciones a la baja. Por su

parte, las correspondientes a 2015, así como aquéllas de mayor plazo, se han mantenido estables.

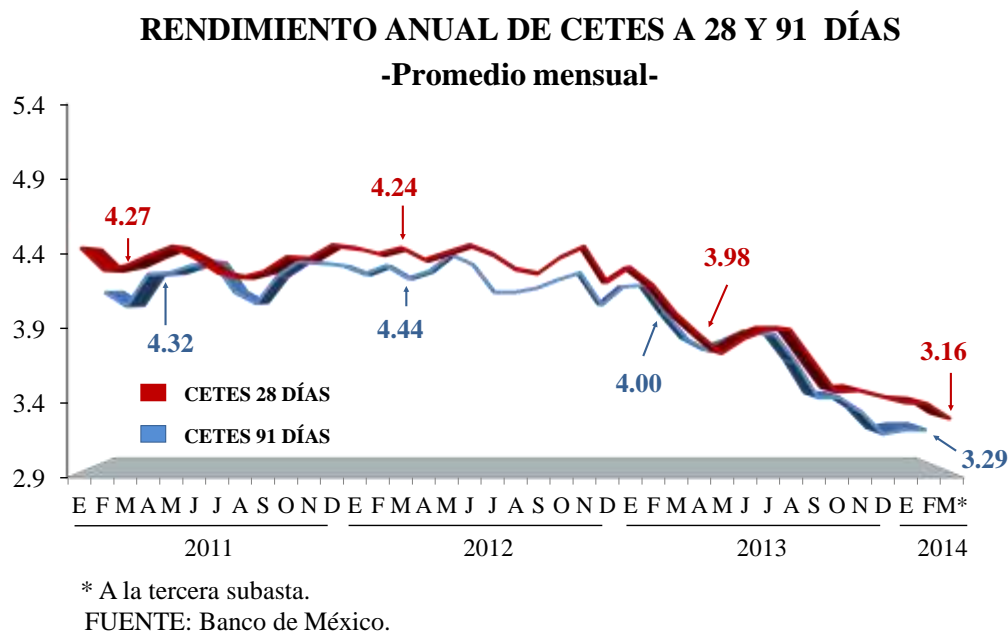
En suma, la evolución reciente de la inflación y sus expectativas apoyan la previsión de que su aumento en los meses previos ha sido transitorio y no se anticipa que se afecte el proceso de formación de precios en la economía. Incluso, conviene señalar que en el margen el balance de riesgos asociado a la inflación ha mejorado.

Tasas de interés

El 21 de marzo de 2014, la Junta de Gobierno de Banxico decidió mantener en 3.5% el objetivo para la Tasa de Interés Interbancaria a un día, en virtud de que estima que la postura monetaria es congruente con la convergencia eficiente de la inflación a la meta de 3%. No obstante, la Junta se mantendrá atenta a todos los factores que pudieran afectar a la inflación y a sus expectativas para horizontes de mediano y largo plazos, en particular a la evolución del grado de holgura en la economía. Asimismo, vigilará las implicaciones que sobre las previsiones para la inflación tenga la postura monetaria relativa de México frente a la de Estados Unidos de Norteamérica, con el fin de estar en condiciones de alcanzar la meta de inflación.

En este sentido, durante las tres primeras subastas de marzo de 2014, los Cetes a 28 días registraron una tasa de rendimiento de 3.16%, porcentaje idéntico al observado en febrero pasado; y menor en 13 centésimas respecto a diciembre de 2013 (3.29%); en tanto que en el plazo a 91 días el promedio fue de 3.29%, lo que representó una disminución de diez centésimas de punto porcentual respecto a febrero pasado (3.39%), y una reducción de 15 centésimas de punto con relación a diciembre anterior (3.44%). Con ello, las tasas de interés del mercado seguirán una

trayectoria descendente a fin de ampliar la cobertura de crédito y fortalecer el financiamiento del aparato productivo nacional.

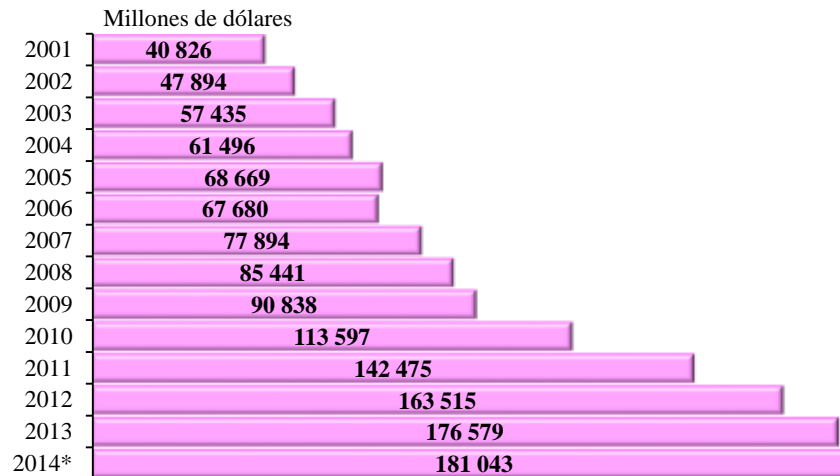


Reservas Internacionales

De conformidad con información de Banco de México (Banxico), las reservas internacionales están integradas por las divisas y el oro propiedad del Banco Central que se hallan libres de todo gravamen y cuya disponibilidad no está sujeta a restricción alguna; la posición a favor de México con el Fondo Monetario Internacional (FMI) derivada de las aportaciones efectuadas a dicho organismo; las divisas provenientes de financiamientos obtenidos con propósito de regulación cambiaria del FMI y otros organismos de cooperación financiera internacional o que agrupen a bancos centrales, de bancos centrales y de otras personas morales extranjeras que ejerzan funciones de autoridad en materia financiera.

Al 14 de marzo de 2014, Banxico informó que las reservas internacionales sumaron un saldo de 181 mil 43 millones de dólares, cantidad mayor en 0.10% a la observada en enero pasado y superior en 2.56% respecto a diciembre de 2013.

RESERVAS INTERNACIONALES NETAS
-Saldo al fin de período-



* Al día 14 de marzo.

FUENTE: Banco de México.

Perspectivas de la Economía Mexicana

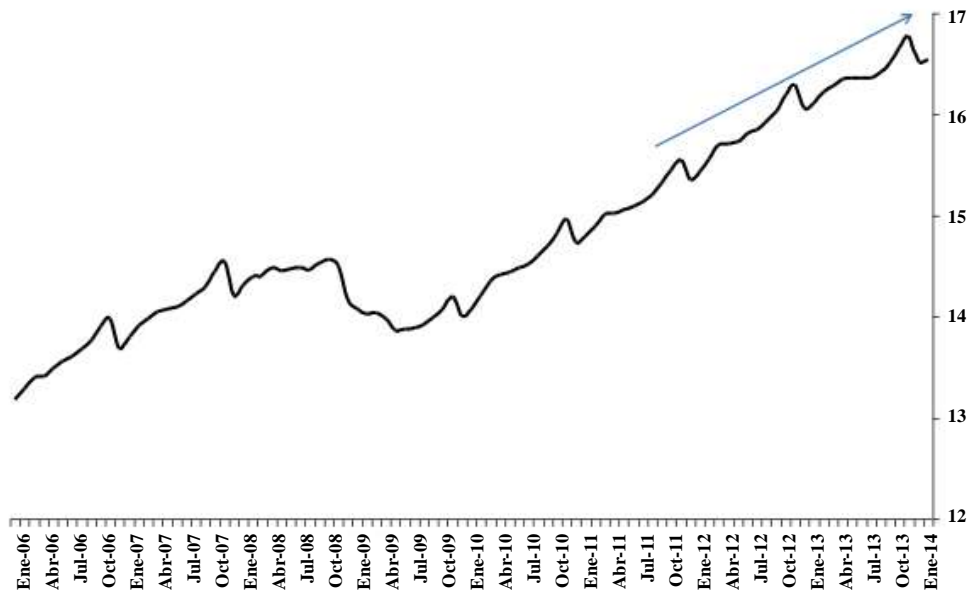
Fundamentos Económicos Sólidos

A consecuencia de la volatilidad en los mercados financieros y cambiarios en el mundo y de la fragilidad en el crecimiento de las economías avanzadas y asiáticas, la fortaleza de la economía mexicana permite favorables perspectivas. De hecho, en México se cuenta con fundamentos macroeconómicos sólidos que permiten anticipar una mayor actividad económica y mejores perspectivas de crecimiento.

En particular, se observa una evolución favorable en los siguientes aspectos que contribuirán a un mayor dinamismo de la economía y en defensa de choques externos e internos.

- La recuperación de la economía de Estados Unidos de Norteamérica, que impulsa un mejor desempeño de la economía mexicana. En enero del presente año se observó una reactivación de las exportaciones y fortalecimiento del sector externo.
- El ejercicio oportuno del gasto público en 2014 que implica un apoyo sustancial a la demanda agregada en favor del crecimiento económico. Durante el primer mes del año, como se mencionó anteriormente, el gasto programable creció 19.9% real anual; el gasto de las dependencias del Gobierno Federal aumentó un 25.6%, mientras que las participaciones a las entidades federativas crecieron 12.5 por ciento.
- Las nuevas reglas en materia de vivienda que permitieron impulsar un arranque robusto en la construcción de este sector hacia finales de 2013 e inicios de 2014. El primer bimestre del año registró un crecimiento de 24% anual, respecto al mismo período de 2013, en el subsidio desembolsado por la Comisión Nacional de Vivienda. Asimismo, se observan niveles de inscripciones en el registro de vivienda similares a los de finales de 2012 y créditos sindicados para la construcción de vivienda por parte de Sociedad Hipotecaria Federal por 7 mil 800 millones de pesos.
- La continua generación de empleos. La creación de empleos formales creció 2.9% en 2013 y se generaron 22 mil empleos durante enero pasado. La tasa de desocupación sigue mostrando una tendencia a la baja (5.05% en enero de 2014 menor a la de 5.42% reportada un año antes).

TRABAJADORES AFILIADOS EN EL IMSS
-Millones de personas-

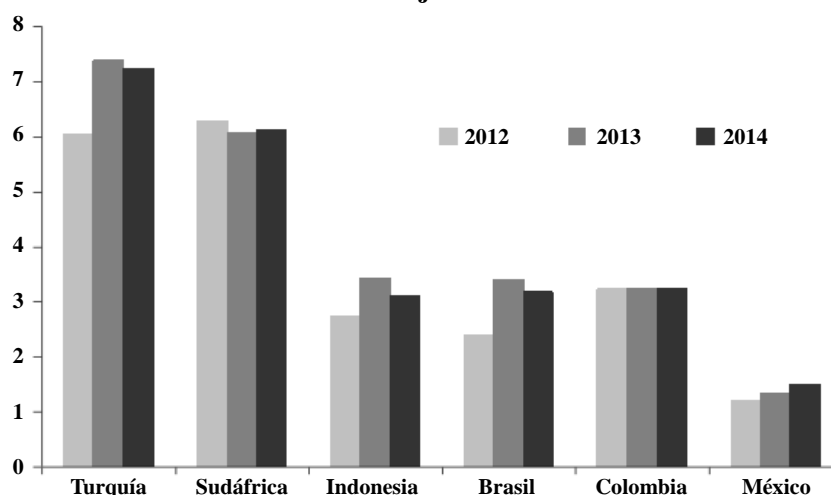


FUENTE: IMSS.

- El regreso de la inflación a su tendencia y las expectativas de mediano plazo que continúan ancladas alrededor del objetivo del Banco de México de 3% (+/-1).
- Los altos niveles de reservas internacionales, que permiten establecer una cobertura ante eventuales problemas de liquidez. Las reservas internacionales del Banco de México se encuentran en su máximo histórico (181 mil 43 millones de dólares). Adicionalmente se cuenta con una Línea de Crédito Flexible con el Fondo Monetario Internacional (FMI) por aproximadamente 72 mil millones de dólares.
- El sano financiamiento del déficit externo, que se mantiene en niveles comparativamente bajos respecto a otras economías emergentes. El moderado déficit de cuenta corriente no representa riesgo para la economía ni para el mercado de cambios, ya que la Inversión Extranjera Directa (IED)

se mantiene en niveles más que suficientes para financiarlo, en una relación de poco menos de dos a uno. Además, nuestro déficit en cuenta corriente (1.8% del Producto Interno Bruto (PIB)) es significativamente menor que el de otras economías emergentes, como Turquía o Sudáfrica, el cual supera el 6% o el de Brasil, Indonesia y Colombia que es de alrededor del 3 por ciento.

DÉFICIT DE LA CUENTA CORRIENTE -Porcentaje del PIB-



FUENTE: FMI.

- El perfil de endeudamiento público de México que tiene presencia en la comunidad internacional. México es uno de los países con menores necesidades de refinanciamiento en 2014. La deuda del sector público representa el 38% del PIB, menor al promedio de América Latina y significativamente menor al de los demás países de la OCDE. Además, el plazo promedio de la deuda es superior a los ocho años reflejando la confianza de los mercados internacionales en la economía del país en el largo plazo, característica singular entre los mercados emergentes. Finalmente, más del 80% de la deuda está nominada en pesos mexicanos, lo cual reduce el riesgo cambiario.

Estos elementos le dan solidez a la economía mexicana y le permiten hacer frente a las condiciones internacionales que prevalecen en la actualidad. Desde mayo del año pasado comenzó a hablarse de un recorte en los estímulos extraordinarios de la política monetaria de los Estados Unidos de Norteamérica, aplicados a partir de la crisis económica y financiera de 2008-2009. Esta medida, denominada *tapering*², tiene un efecto positivo de fondo para México pues es signo de una recuperación económica de nuestro principal socio comercial. Sin embargo, también representa un reto para México, debido al ambiente de volatilidad financiera que ha generado y que ha afectado principalmente a las economías emergentes.

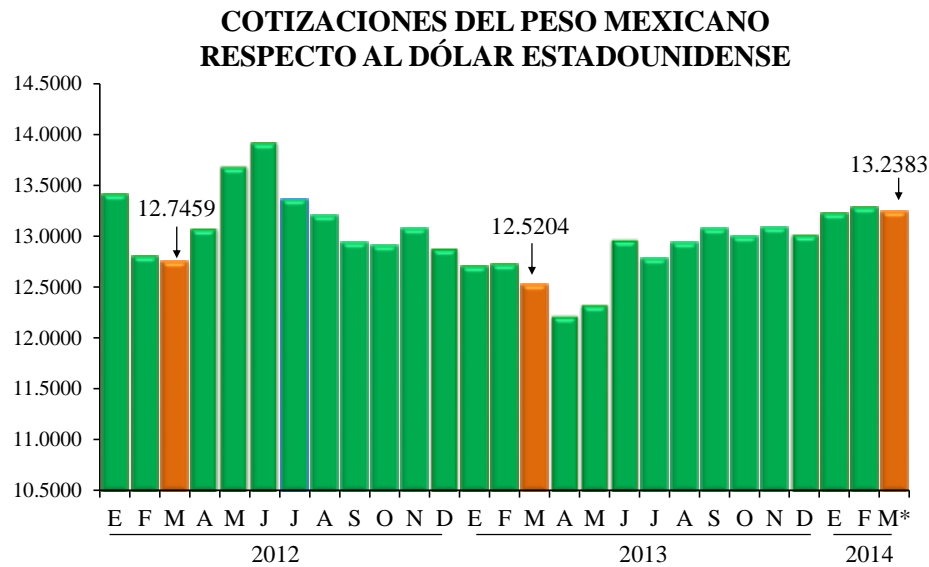
El recorte del estímulo monetario ha tenido como consecuencia incrementos en los niveles de las tasas de interés de largo plazo de Estados Unidos de Norteamérica. Esto ha provocado que muchas inversiones comiencen a trasladarse de las economías emergentes hacia las economías desarrolladas, generando en las primeras volatilidad financiera y menor liquidez.

Ante dicho escenario, los mercados internacionales han diferenciado a México por sus fundamentos macroeconómicos en relación con otros países emergentes. Esto puede corroborarse a través de dos indicadores clave, el tipo de cambio y el riesgo soberano. En lo que respecta al tipo de cambio, se observa una moderada depreciación del peso, de tan solo 3.5% desde enero de 2013, por debajo de la observada en países como Brasil (14.6%), Colombia (15.5%), Turquía (23.9%) o Sudáfrica (26.6%).

Cabe destacar que el promedio del dólar interbancario a 48 horas, del 1° al 18 de marzo de 2014, se ubicó en 13.2383 pesos por dólar, lo que representó una apreciación de 0.30% con respecto a febrero pasado (13.2784 pesos por dólar), una depreciación de 1.77% con relación a diciembre de 2013 (13.0083 pesos por dólar)

² Se refiere a la disminución gradual de las inyecciones extraordinarias de liquidez por parte de la FED como parte de las medidas para hacer frente a la crisis financiera de 2008.

y de 5.73% si se le compara con el promedio de marzo del año anterior (12.5204 pesos por dólar).

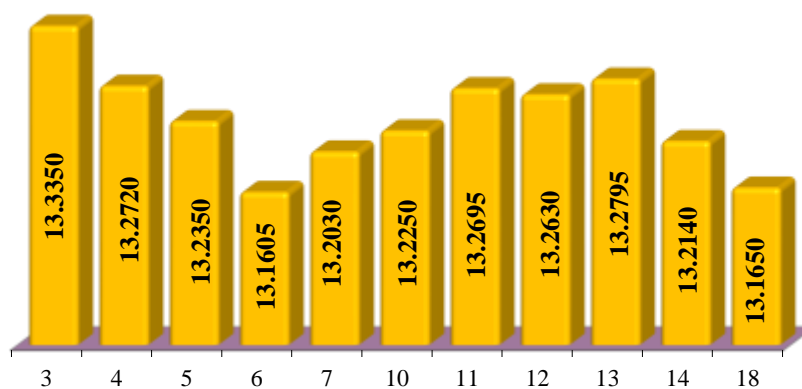


* Promedio al día 18 de marzo.

FUENTE: Banco de México.

Durante marzo del año en curso, la cotización promedio del peso interbancario a 48 horas frente al dólar registró una tendencia mixta pero de recuperación, al moverse en un intervalo muy estrecho de 17 centavos. Así, el día 3 de marzo se ubicó en su nivel máximo de 13.3350 pesos por dólar para recuperar una tendencia de apreciación el día 18 del mismo mes, al establecer un mínimo de 13.1650 pesos por dólar.

**COTIZACIONES DEL PESO MEXICANO
RESPECTO AL DÓLAR ESTADOUNIDENSE
MARZO 2014**



FUENTE: Banco de México.

De la misma forma, el riesgo crediticio de México se ha mantenido en niveles similares a los de enero del año pasado, pese a la volatilidad que han experimentado otras naciones emergentes. La fortaleza de la moneda mexicana es representativa del alto nivel de estabilidad de nuestra economía; mientras que la estabilidad del riesgo país refleja la confianza en nuestro desempeño económico.

De esta manera, la solidez macroeconómica, el manejo responsable de las finanzas públicas, las perspectivas de crecimiento y las reformas estructurales emprendidas por esta Administración, le han dado a México estabilidad y reconocimiento internacional. Ejemplo de ello es el incremento en la calificación crediticia otorgado por Moody's en febrero pasado, que por primera vez coloca al país en el rango de las "A" convirtiéndola, en la segunda economía de América Latina — luego de Chile—, en tener dicho nivel.

Uno de los aspectos más reconocidos por la comunidad internacional durante este último año, es la agenda de reformas estructurales que ha impulsado el Presidente de la República, con el apoyo mayoritario del Congreso de la Unión, y que tiene como común denominador, el crecimiento de la productividad en beneficio de

todos los mexicanos. Dichas reformas surgieron como una respuesta a la necesidad de incrementar los bajos niveles de productividad del país presentes en los últimos 30 años y que han sido el principal obstáculo para que México pueda crecer a tasas más altas de manera sostenida.

Asimismo, se prevé la aprobación en el próximo período de sesiones del Congreso de la Unión de las leyes secundarias en materia financiera, energética, competencia económica, telecomunicaciones. A la fecha se ha avanzado en la Cámara de Diputados con la aprobación en lo general y en lo particular el Proyecto de Decreto que expide la Ley de la Pensión Universal y reforma adicional y deroga diversas leyes, entre las que destacan las reformas a las leyes de los Sistemas de Ahorro para el Retiro, del Seguro Social, del ISSSTE, del INFONAVIT y Federal del Trabajo, para establecer mecanismos de seguridad social que crean el Seguro de Desempleo, dichas reformas se enviaron al Senado de la República para sus efectos Constitucionales.

En conclusión, los fundamentos económicos de México y la aprobación e implementación de las reformas secundarias de las reformas estructurales permitirán recobrar el ritmo de crecimiento sostenido del país, en un ambiente de concertación, diálogo y cooperación entre el Gobierno Federal, los agentes económicos y el Congreso de la Unión.

Resultados y tendencias de las principales variables macroeconómicas

A continuación se presentan la evolución y situación general de la economía mexicana, los eventos sobresalientes en materia económica y la trayectoria de las principales variables macroeconómicas durante el primer trimestre de 2014, de acuerdo con la información disponible. Asimismo, se presenta información actualizada del entorno macroeconómico, actividad económica, finanzas públicas, apoyo a sectores productivos, productividad, competitividad, corporativos, política

financiera y crediticia, política monetaria y cambiaria; evolución del mercado petrolero nacional e internacional, comercio exterior, turismo, remesas, e inversión extranjera directa, así como diversos artículos y estrategias sobre la postcrisis financiera mundial, perspectivas de la economía mexicana y mundial, mercados bursátiles en México y el mundo, trayectoria de los precios, del empleo y desempleo, mercado laboral, y la evolución reciente de las economías de Europa, de los Estados Unidos de Norteamérica, Canadá, Japón, China y América Latina.

Actividad económica

- El Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) informó que en enero de 2014, la Actividad Industrial avanzó 0.7% en términos reales con relación al mismo mes de 2013, producto del aumento en las Industrias Manufactureras (2.5%) y en la Generación, transmisión y distribución de energía eléctrica, suministro de agua y de gas por ductos al consumidor final (0.3%). Por el contrario, se reportaron descensos en el sector de la Construcción (2.5%) y en la Minería (0.1%).
- En diciembre de 2013, el Indicador Coincidente se localizó por debajo de su tendencia de largo plazo al registrar un valor de 99.7 puntos, lo que representa una variación negativa de 0.07 puntos respecto al mes anterior. Asimismo, el Indicador Adelantado se localizó por debajo de su tendencia de largo plazo al observar un valor de 99.9 puntos y una variación negativa de 0.02 puntos con relación al pasado mes de noviembre.

Finanzas Públicas

- La Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) informó que a enero de 2014, el balance público registró un déficit de 4 mil 907.9 millones de pesos. Por su parte, el balance primario presentó un superávit de 19 mil 454.8

millones de pesos. Si se excluye la inversión de Petróleos Mexicanos (Pemex), el balance público observó un superávit de 37 mil 554 millones de pesos.

- En enero de 2014, los ingresos presupuestarios del sector público ascendieron a 362 mil 830 millones de pesos, cifra superior 11.1% en términos reales a la registrada en el mismo período del año anterior.
- De acuerdo con el calendario de gasto, durante enero del presente año, el gasto neto presupuestario del sector público ascendió a 367 mil 978.2 millones de pesos, monto superior al del año anterior en 19.8% real.
- El gasto programable pagado sumó 274 mil 607.3 millones de pesos y fue superior en 19.9% real al de igual período del año anterior. En particular, el gasto de las dependencias del Gobierno Federal aumentó 25.6%. En enero sobresale el dinamismo de ramos y cantidades como la Secretaría de Comunicaciones y Transportes (SCT), Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación (Sagarpa), Secretaría de Turismo (Sectur), Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (Conacyt), Petróleos Mexicanos (Pemex), SHCP y Secretaría de Desarrollo Social (Sedesol), que registraron crecimientos muy significativos en términos reales.
- En enero de 2014, el costo financiero del sector público ascendió a 19 mil 574.5 millones de pesos, lo que significó un incremento de 15.5% en términos reales con respecto al mismo mes del año anterior.

Deuda interna y externa

- El saldo de la deuda interna neta del Gobierno Federal, al cierre de enero del presente año fue de 3 billones 893 mil 650.6 millones de pesos, monto superior en 278 millones de pesos al registrado al cierre de diciembre de 2013.

- Al cierre de enero, el saldo de la deuda externa neta del Gobierno Federal fue de 70 mil 666.6 millones de dólares, cifra superior en 756.2 millones de dólares a la observada al cierre de 2013.
- El saldo de la deuda interna neta del Sector Público Federal (Gobierno Federal, organismos y empresas y la banca de desarrollo), al cierre de enero, se ubicó en 4 billones 180 mil 420.5 millones de pesos, lo que significa un aumento de 50 mil 504.4 millones de pesos respecto del saldo registrado al cierre de 2013.
- El saldo de la deuda externa neta del Sector Público Federal fue de 135 mil 852.2 millones de dólares, monto superior en 4 mil 902.5 millones de dólares al registrado al cierre de 2013.
- El Saldo Histórico de los Requerimientos Financieros del Sector Público ascendió a 6 billones 580.2 millones de pesos y fue superior en 83.2 millones de pesos al de diciembre de 2013.

Precios

- En febrero de 2014, el Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC) reportó un aumento de 0.25% con respecto al mes inmediato anterior. Con ello, durante el primer bimestre del presente año, la inflación acumulada fue de 1.15%. Así, la inflación interanual de febrero de 2013 a febrero de 2014 fue de 4.23 por ciento.

Sistema de Ahorro para el Retiro

- Al cierre de febrero de 2014, el total de las cuentas individuales que administran las Administradoras de Fondos para el Retiro (Afores) sumaron 50 millones 804 mil 183. Cabe destacar que a partir de 2012, las cuentas se

integran por cuentas de trabajadores registrados y las cuentas de trabajadores asignados que a su vez se subdividen en cuentas con recursos depositados en las Sociedades de Inversión de las Administradoras de Fondos para el Retiro (Siefores) y en cuentas con recursos depositados en el Banco de México (Banxico).

- El 5 de marzo de 2014, la Comisión Nacional del Sistema de Ahorro para el Retiro (Consar) informó que, al cierre de febrero de 2014, los ahorradores en el Sistema de Ahorro para el Retiro (SAR) acumulan 2 billones 87 mil 237 millones de pesos a precio de mercado. Esta cifra descuenta los flujos de retiros del mes de febrero que ascendieron a 4 mil 583 millones de pesos. El Rendimiento Neto promedio en el SAR a 57 meses ascendió a 9.34% y a cinco años a 11.57 por ciento.

Tasas de interés

- Durante las tres primeras subastas de marzo de 2014, los Cetes a 28 días registraron una tasa de rendimiento de 3.16%, porcentaje idéntico al observado en febrero pasado; y menor en 13 centésimas respecto a diciembre de 2013 (3.29%); en tanto que en el plazo a 91 días el promedio fue de 3.29%, lo que representó una disminución de diez centésimas de punto porcentual respecto a febrero pasado (3.39%), y una reducción de 15 centésimas de punto con relación a diciembre anterior (3.44%).

Mercado bursátil

- Al cierre del 18 de marzo de 2014, el Índice de Precios y Cotizaciones (IPyC) de la Bolsa Mexicana de Valores (BMV) se ubicó en 38 mil 814.69 unidades, lo que significó una pérdida nominal acumulada en el año de 9.16 por ciento.

Petróleo

- Petróleos Mexicanos (Pemex) informó que durante enero de 2014, el precio promedio de la mezcla de petróleo crudo de exportación fue de 90.72 dólares por barril (d/b), lo que significó una reducción de 1.15% con relación a diciembre pasado (91.78 d/b) y 9.82% menor con relación a enero de 2013 (100.60 d/b).
- Durante el primer mes de 2014, se obtuvieron ingresos por 3 mil 295 millones de dólares por concepto de exportación de petróleo crudo mexicano en sus tres tipos, cantidad que representó una disminución de 18.06% respecto a enero de 2013 (4 mil 21 millones de dólares). Del tipo Maya se reportaron ingresos por 2 mil 445 millones de dólares (74.20%), del tipo Olmeca se obtuvieron 308 millones de dólares (9.35%) y del tipo Istmo se percibió un ingreso de 541 millones de dólares (16.42%).
- De acuerdo con cifras disponibles de Petróleos Mexicanos (Pemex) y de la Secretaría de Energía (Sener), el precio promedio de la mezcla mexicana de exportación durante los primeros 14 días de marzo de 2014 fue de 94.37 d/b, cotización 0.20% mayor a la registrada en febrero pasado (94.18 d/b), superior en 2.82% con relación a diciembre anterior (91.78%), y 8.36% menos si se le compara con el promedio de marzo de 2013 (102.98 d/b)

Remesas

- Durante enero de 2014, las remesas del exterior de los residentes mexicanos en el extranjero sumaron 1 mil 578.28 millones de dólares, monto 7.96% superior al reportado en el mismo mes de 2013 (1 mil 461.94 millones de dólares).

Turismo

- Durante enero de 2014 se registraron ingresos turísticos por 1 mil 441 millones 771.64 mil dólares, monto que significó un aumento de 17.40% con respecto al mismo lapso de 2013. Asimismo, el turismo egresivo realizó erogaciones por 722 millones 435.97 mil dólares, lo que representó un aumento de 1.45%. Con ello, la balanza turística de México reportó un saldo de 719 millones 335 mil 670 dólares, cantidad 39.40% superior con respecto al mismo lapso de 2013.

Reservas internacionales

- Al 14 de marzo de 2014, Banxico informó que las reservas internacionales sumaron un saldo de 181 mil 43 millones de dólares, cantidad mayor en 0.10% a la observada en enero pasado y superior en 2.56% respecto a diciembre de 2013.
- El promedio del dólar interbancario a 48 horas, del 1º al 18 de marzo de 2014, se ubicó en 13.2383 pesos por dólar, lo que representó una apreciación de 0.30% con respecto a febrero pasado (13.2784 pesos por dólar), una depreciación de 1.77% con relación a diciembre de 2013 (13.0083 pesos por dólar) y de 5.73% si se le compara con el promedio de marzo del año anterior (12.5204 pesos por dólar).

Comercio exterior

- En enero de 2014 se registró un déficit de 3 mil 195.1 millones de dólares, el cual se compara con el superávit de 1 mil 645 millones de dólares observado en el mes previo. Tal evolución se originó de una reducción en el saldo de productos no petroleros, el cual pasó de un superávit de 298 millones de dólares en diciembre a un déficit de 3 mil 272 millones de dólares para enero

del presente año, y de una disminución del superávit de productos petroleros, que pasó de 1 mil 347 millones de dólares a 77 millones de dólares en el mismo lapso.

Empleo

- En febrero de 2014, el total de la población asalariada inscrita al Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) fue de 16 millones 561 mil 966 trabajadores, cifra que superó en 3.0% a la de igual mes de un año antes; en términos absolutos significó la incorporación de 480 mil 767 cotizantes. De igual forma, en comparación con la de diciembre de 2013, fue mayor en 0.5%, es decir, en 77 mil 490 trabajadores.
- Los resultados publicados por el INEGI sobre el personal ocupado en los Establecimientos con Programa de la Industria Manufacturera, Maquiladora y de Servicios de Exportación (IMMEX) se incrementó 5.9% en el último mes de 2013 respecto a diciembre de un año antes. Según el tipo de establecimiento en el que labora, en los manufactureros avanzó 6.1% y en los no manufactureros 4.5%. El 88.3% de los trabajadores efectúa actividades del sector manufacturero y el 11.7% actividades de otros sectores.
- Con base en la información de la Encuesta Mensual de la Industria Manufacturera (EMIM) que realiza el INEGI en empresas del sector industrial en México, se observó que el personal ocupado en la industria manufacturera creció 1.4% respecto al nivel reportado en igual mes de 2012. Por tipo de contratación, los obreros registraron un nivel superior en 1.7%, mientras que los empleados aumentaron en 0.5 por ciento.

- De acuerdo con cifras de la Encuesta Nacional de Empresas Constructoras, el personal ocupado registró una disminución de 3.3% a tasa anual en el último mes de 2013; el comportamiento por actividad económica en particular fue el siguiente: en la de Edificación del personal ocupado descendió 10.4% y en la de Trabajos especializados para la construcción, 8.1%; en tanto que en la Construcción de obras de ingeniería civil fue mayor en 6.6%. Por tipo de contratación, el personal dependiente de la razón social o contratado directamente por la empresa cayó 3.5% (el número de obreros se redujo 3.7%, el de empleados 2.7% y el grupo de otros —que incluye a propietarios, familiares y otros trabajadores no remunerados— tuvo una variación negativa de 3.9%), y el personal no dependiente fue menor en 2.5 por ciento.
- De acuerdo con la información de la Encuesta Mensual sobre Establecimientos Comerciales (EMEC) que realiza el INEGI en 37 áreas urbanas del país, en diciembre de 2013, el índice de personal ocupado se incrementó con respecto al nivel reportado un año antes en los establecimientos con ventas tanto al por mayor como al por menor en 2.8 y 4.3%, respectivamente.
- Los resultados de las Encuesta Mensual de Servicios (EMS) a enero de 2014 fueron publicados por el INEGI el pasado 21 de marzo de 2014. Mediante ellos se puede conocer la evolución de los indicadores económicos para diez sectores de actividad económica relacionados con los servicios privados no financieros a nivel nacional. De esta forma se observó que el Índice de Personal Ocupado (IPO) en los Servicios Privados no Financieros ascendió a 0.21% para enero de 2014 frente al mes previo, con cifras desestacionalizadas. En su comparación anual, el IPO creció 0.7% durante el primer mes del presente año con relación a igual mes de 2013, al pasar de 109.1 a 109.9 puntos.

- El INEGI, a partir de los resultados de la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE), dio a conocer que, a nivel nacional, la tasa de desocupación (TD) fue de 4.65% de la PEA en febrero de 2014, porcentaje inferior al que se presentó en el mismo mes de 2013, cuando se situó en 4.85 por ciento.

Los datos desestacionalizados muestran que en febrero pasado la TD alcanzó 4.73% de la PEA, porcentaje similar al del mes previo.

En particular, al considerar solamente el conjunto de 32 principales áreas urbanas del país, en donde el mercado de trabajo está más organizado, la desocupación en este ámbito significó 5.75% de la PEA en el mes en cuestión, tasa menor en 0.08 puntos porcentuales a la observada en el segundo mes de 2013.

Salarios

- En febrero de 2014, el salario mínimo general promedio registró un crecimiento real de 2.72% en su poder adquisitivo con respecto a diciembre del año anterior. Lo anterior fue resultado de una inflación del período, de 1.15%, —medida con el Índice Nacional de Precios al Consumidor General (INPC General)— menor al aumento nominal de 3.90% que el Consejo de Representantes de la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos determinó para esos salarios vigente a partir del 1° de enero del presente año.
- En febrero de 2014, el salario que en promedio cotizaron los trabajadores inscritos en el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) fue de 281.95 pesos diarios; cantidad que nominalmente superó en 4.0% a la del mismo mes de un año antes. En términos reales, la evolución interanual de este salario muestra un ligero descenso de 0.2%. En cambio, con respecto a diciembre anterior acumuló un incremento real de 4.0 por ciento.

- A través de los índices de las remuneraciones reales de los trabajadores de empresas comerciales publicados mensualmente por el INEGI, con base en la Encuesta Mensual sobre Establecimientos Comerciales (EMEC), se observó que en diciembre de 2013 los índices de la remuneración real del personal ocupado en el comercio tanto al por mayor como al por menor presentaron incrementos de 0.5 y 0.7%, respectivamente, en relación con diciembre de 2012.

A continuación se enumeran los principales eventos nacionales e internacionales en materia de crecimiento económico, finanzas públicas, la evolución de la postcrisis financiera mundial, comercio exterior, política energética, economía internacional y perspectivas económicas para 2014, empleo, salarios, precios y la trayectoria pormenorizada de las principales variables macroeconómicas a marzo de 2014.

I. CONDICIONES GENERALES DE LA ECONOMÍA

EVOLUCIÓN ECONÓMICA DE MÉXICO

Sistema de Indicadores Cíclicos, al mes de diciembre de 2013 (INEGI)

El 6 de marzo de 2014, el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) dio a conocer los resultados del Sistema de Indicadores Cíclicos al mes de diciembre de 2013, que genera una metodología compatible con la utilizada por la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE).

Es importante mencionar que la metodología utilizada se basa en el enfoque de “ciclo de crecimiento”,¹ que permite determinar la fase del ciclo en la que se encuentra un indicador o componente (expansión, desaceleración, recesión o recuperación).

El Sistema de Indicadores Cíclicos está conformado por dos indicadores compuestos que se denominan coincidente y adelantado. El indicador coincidente muestra las oscilaciones de la actividad económica agregada con relación a su tendencia de largo plazo, mientras que el adelantado busca señalar anticipadamente la trayectoria del indicador coincidente, particularmente los puntos de giro: picos y valles, con base en la información con la que se dispone de sus componentes a una fecha determinada.

¹ El enfoque de “ciclo de crecimiento” define a los ciclos económicos como las desviaciones de la economía de su tendencia de largo plazo. Por tanto, el componente cíclico de cada indicador compuesto y de las variables que lo conforman se obtiene como la desviación de su respectiva tendencia de largo plazo. Estas desviaciones se denominan ciclos de crecimiento.

Interpretación

El valor de los Indicadores Coincidente y Adelantado, así como su tendencia de largo plazo representada por una línea horizontal igual a 100, permiten identificar cuatro fases del Ciclo Económico:

- **Expansión:** Cuando el indicador (su componente cíclico) está creciendo y se ubica por arriba de su tendencia de largo plazo.
- **Desaceleración:** Cuando el componente cíclico del indicador está decreciendo y se ubica por arriba de su tendencia de largo plazo.
- **Recesión:** Cuando el componente cíclico del indicador está decreciendo y se ubica por debajo de su tendencia de largo plazo.
- **Recuperación:** Cuando el componente cíclico del indicador está creciendo y se ubica por debajo de su tendencia de largo plazo.

Cabe destacar que con estos elementos es posible distinguir la etapa del ciclo económico en la que se encuentra la economía del país, sin embargo no se establece la magnitud de su crecimiento.

Asimismo, es importante mencionar que para que se detecte un punto de giro (pico o valle) ya sea en los indicadores compuestos o en las variables que los conforman, entre uno y otro debe existir por lo menos un período de nueve meses que los separe y la longitud de los ciclos debe ser de al menos 21 meses, entre otros elementos. Con base en lo anterior, para determinar si la actividad económica entra o se encuentra en recesión, por ejemplo, es necesario considerar no solamente si el indicador coincidente se ubica en la etapa recesiva sino además si ha registrado por lo menos nueve meses desde que inició la desaceleración y se tengan 21 meses mínimo entre el pico actual y

el pico anterior. Si esta condición no se presenta, no se podrá afirmar que se ha detectado un punto de giro en el ciclo económico.

Lo mismo ocurre para establecer si la actividad económica entra o se encuentra en expansión, dado que para ello es indispensable considerar no solamente si el indicador coincidente se localiza en la etapa de expansión sino además si ha registrado al menos nueve meses desde que inició la etapa de recuperación y hayan pasado por lo menos 21 meses entre el valle actual y el anterior.

Es importante tomar en cuenta, además, que al incorporar la información de un nuevo mes en el cálculo de los indicadores cíclicos se pueden modificar los datos de los últimos meses. Esto se debe a que para obtener el resultado de un mes del indicador cíclico influyen también los meses anteriores y posteriores al mes en cuestión.

La magnitud de esa revisión depende de si la nueva información que se incorpora observa un comportamiento similar al presentado por los datos anteriores o muy diferente, es decir, si los datos anteriores registran un crecimiento y el nuevo dato tiene un crecimiento similar las revisiones serán pequeñas, pero si el dato nuevo tiene un crecimiento muy superior o una caída entonces las revisiones serán más significativas. Por el contrario, si los datos anteriores muestran disminución y si el dato nuevo presenta crecimiento, dependiendo de la magnitud de dicho crecimiento se tendrán revisiones en los datos anteriores pudiendo cambiar incluso su trayectoria.

Para el caso del indicador compuesto, coincidente o adelantado, hay que considerar que sus revisiones dependerán de las revisiones de todos los componentes que los integran.

Resultados con información a diciembre de 2013

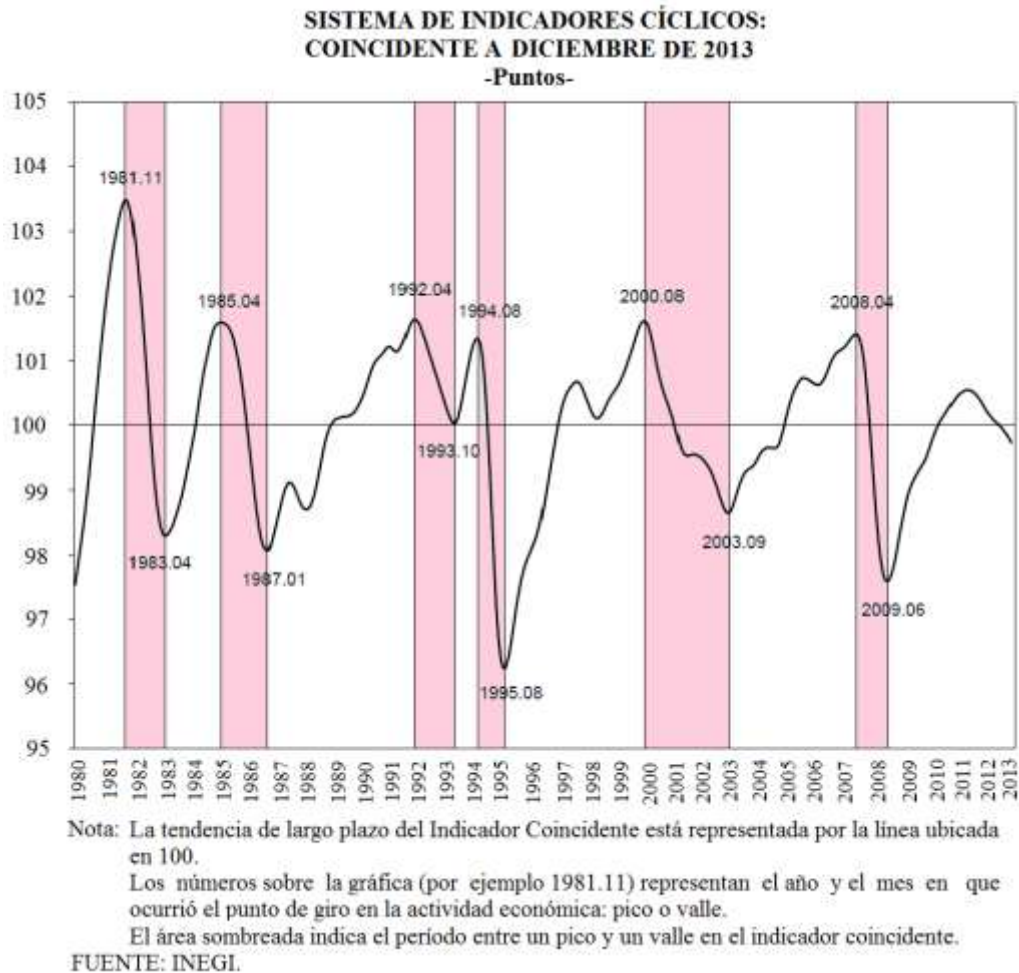
Indicador Coincidente

En diciembre de 2013, el Indicador Coincidente se localizó por debajo de su tendencia de largo plazo al registrar un valor de 99.7 puntos, lo que representa una variación negativa de 0.07 puntos respecto al mes anterior.

INDICADOR COINCIDENTE -Diferencia en puntos respecto al mes inmediato anterior-

2013											
Ene.	Feb.	Mar.	Abr.	May.	Jun.	Jul.	Ago.	Sep.	Oct.	Nov.	Dic.
-0.06	-0.05	-0.05	-0.04	-0.03	-0.03	-0.03	-0.04	-0.05	-0.05	-0.06	-0.07

FUENTE: INEGI.



Lo anterior es resultado del comportamiento desfavorable de los componentes cíclicos del Indicador de la Actividad Industrial, del Indicador de la Actividad Económica Mensual y de las Importaciones Totales que se ubicaron en su fase recesiva; en tanto que la Tasa de Desocupación Urbana y el Número de Asegurados Permanentes en el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) se posicionaron en su fase de desaceleración. Por su parte, el Índice de Ventas Netas al por menor en los Establecimientos Comerciales se situó entre su fase de recuperación y de expansión.

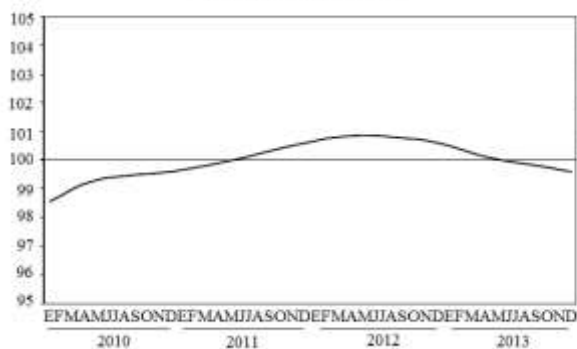
COMPONENTES DEL INDICADOR COINCIDENTE
-Diferencia en puntos respecto al mes inmediato anterior -

Año	Mes	Indicador de la Actividad Económica Mensual	Indicador de la Actividad Industrial	Índice de Ventas Netas al por menor en los Establecimientos Comerciales	Número de Asegurados Permanentes en el IMSS	Tasa de Desocupación Urbana	Importaciones Totales
2013	Ene.	-0.11	-0.12	-0.09	0.01	0.02	0.00
	Feb.	-0.12	-0.11	-0.07	0.01	-0.02	-0.01
	Mar.	-0.12	-0.10	-0.06	0.00	-0.05	-0.02
	Abr.	-0.12	-0.10	-0.05	-0.01	-0.07	-0.04
	May.	-0.09	-0.08	-0.04	-0.02	-0.12	-0.07
	Jun.	-0.07	-0.06	-0.03	-0.03	-0.11	-0.09
	Jul.	-0.06	-0.05	-0.03	-0.05	-0.09	-0.10
	Ago.	-0.06	-0.06	-0.01	-0.06	-0.06	-0.11
	Sep.	-0.06	-0.08	0.01	-0.06	-0.02	-0.10
	Oct.	-0.06	-0.09	0.04	-0.07	0.02	-0.08
	Nov.	-0.07	-0.10	0.06	-0.08	0.09	-0.05
	Dic.	-0.07	-0.11	0.04	-0.09	0.17	-0.01

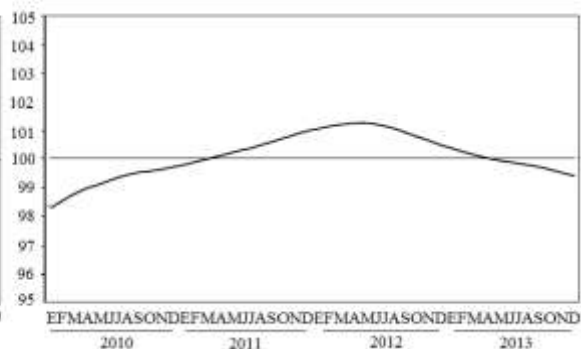
FUENTE: INEGI.

COMPONENTES DEL INDICADOR COINCIDENTE A DICIEMBRE DE 2013
-Puntos-

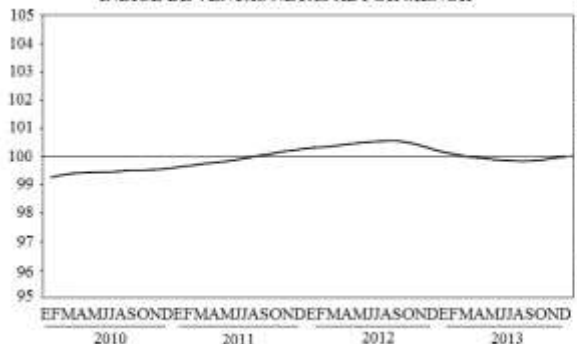
INDICADOR DE LA ACTIVIDAD ECONÓMICA MENSUAL



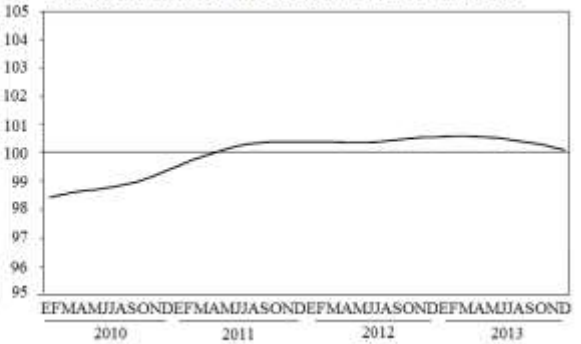
INDICADOR DE LA ACTIVIDAD INDUSTRIAL

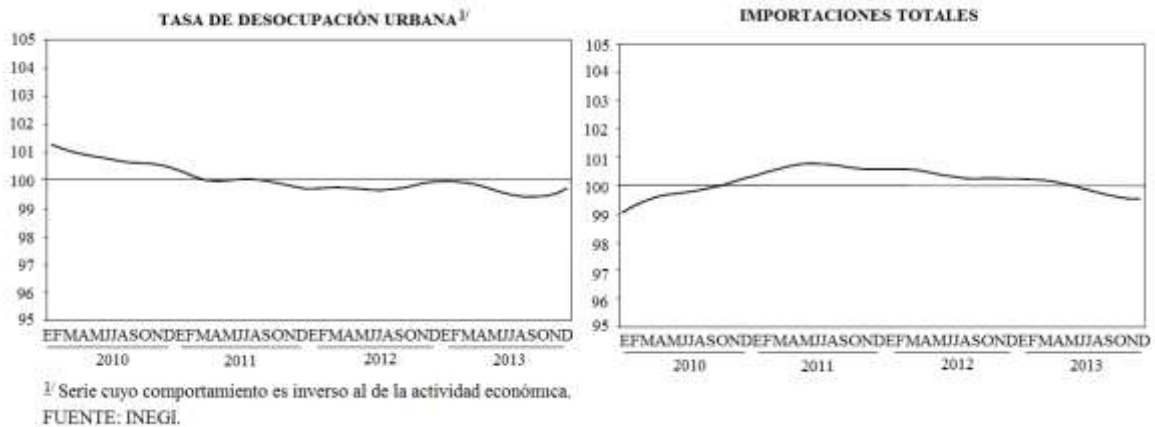


ÍNDICE DE VENTAS NETAS AL POR MENOR



NÚMERO DE ASEGURADOS PERMANENTES EN EL IMSS

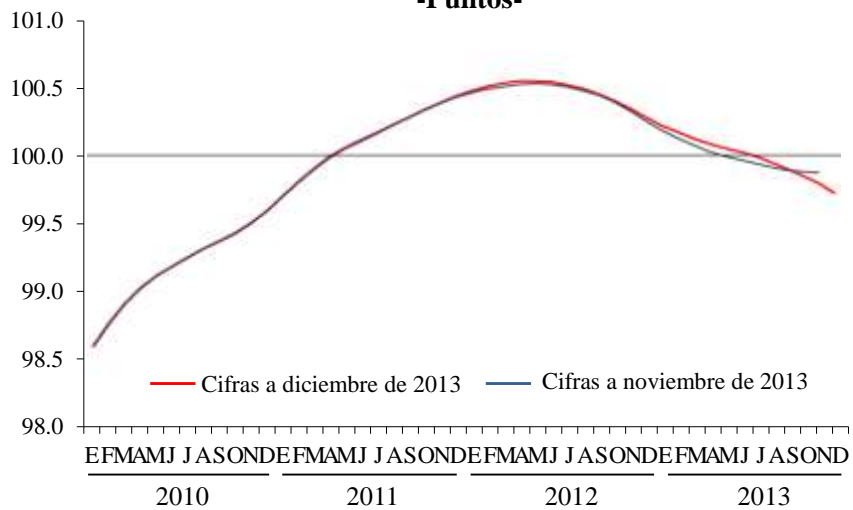




Al incorporar la información de diciembre de 2013, el Indicador Coincidente presentó una caída mayor a la publicada el mes precedente. Esto se puede apreciar en la siguiente gráfica.

**SISTEMA DE INDICADORES CÍCLICOS: COINCIDENTE A
NOVIEMBRE Y DICIEMBRE DE 2013**

-Puntos-



FUENTE: INEGI.

Indicador Adelantado

En el último mes de 2013, el Indicador Adelantado se localizó por debajo de su tendencia de largo plazo al observar un valor de 99.9 puntos y una variación negativa de 0.02 puntos con relación al pasado mes de noviembre.

Con el fin de proporcionar al usuario mayores elementos para el análisis, además de presentar la cifra del indicador adelantado para el mes en cuestión, se incluye la cifra oportuna para el siguiente mes. Así, con la información disponible a enero de 2014, el indicador adelantado continuó por debajo de su tendencia de largo plazo al registrar un valor de 99.9 puntos y una disminución de 0.06 puntos con respecto a diciembre de 2013.

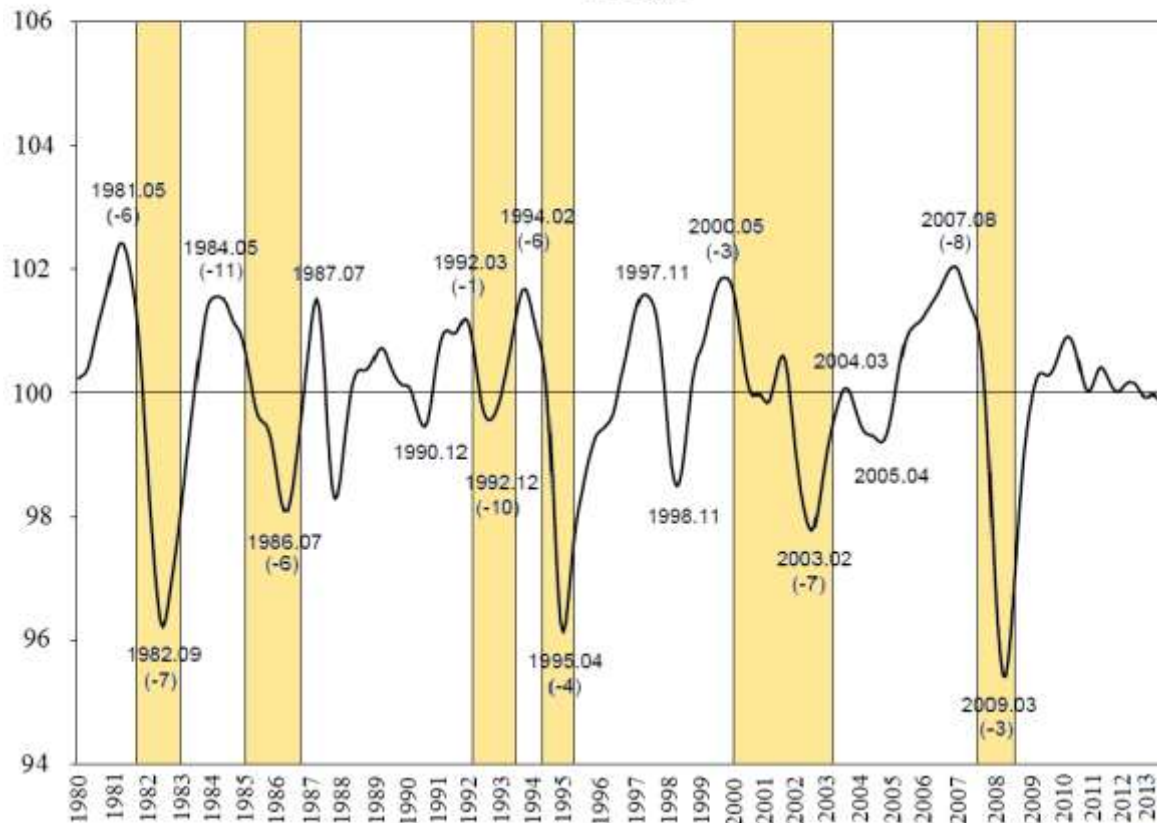
INDICADOR ADELANTADO -Diferencia en puntos respecto al mes inmediato anterior-

2013												2014
Ene.	Feb.	Mar.	Abr.	May.	Jun.	Jul.	Ago.	Sep.	Oct.	Nov.	Dic.	Ene. ^{o/}
0.04	0.02	0.00	-0.03	-0.05	-0.07	-0.06	-0.03	0.00	0.02	0.02	-0.02	-0.06

^{o/} Cifra oportuna.

FUENTE: INEGI.

**SISTEMA DE INDICADORES CÍCLICOS:
ADELANTADO A ENERO DE 2014**
-Puntos-



Nota: El dato del Indicador Adelantado de enero de 2014 es una cifra oportuna. Éste registra una disminución de 0.06 puntos respecto al mes anterior.
La tendencia de largo plazo del Indicador Adelantado está representada por la línea ubicada en 100.
Los números sobre la gráfica (por ejemplo 1981.05) representan el año y el mes en que ocurrió el punto de giro en el indicador adelantado: pico o valle.
Los números entre paréntesis indican el número de meses que determinado punto de giro del Indicador Adelantado antecede al punto de giro del Indicador Coincidente. Dichos números pueden cambiar a lo largo del tiempo.
El área sombreada indica el periodo entre un pico y un valle en el indicador coincidente.

FUENTE: INEGI.

La evolución del Indicador Adelantado en el pasado mes de enero es consecuencia del comportamiento heterogéneo de sus componentes. Por un lado, las Exportaciones No Petroleras y el Índice de Precios y Cotizaciones de la Bolsa Mexicana de Valores en términos reales se posicionaron en su fase recesiva; mientras que el Tipo de Cambio Real se localizó en su fase de desaceleración. Por el contrario, la Tendencia del Empleo

en las Manufacturas se ubicó en su fase de recuperación; en tanto que el Índice Standard & Poor's 500 (Índice Bursátil de Estados Unidos de Norteamérica) y la Tasa de Interés Interbancaria de Equilibrio se encontraron en su fase expansiva.² Cabe señalar que el comportamiento del Tipo de Cambio Real de enero de 2014 corresponde a una cifra oportuna obtenida con base en el tipo de cambio real México-Estados Unidos de Norteamérica.

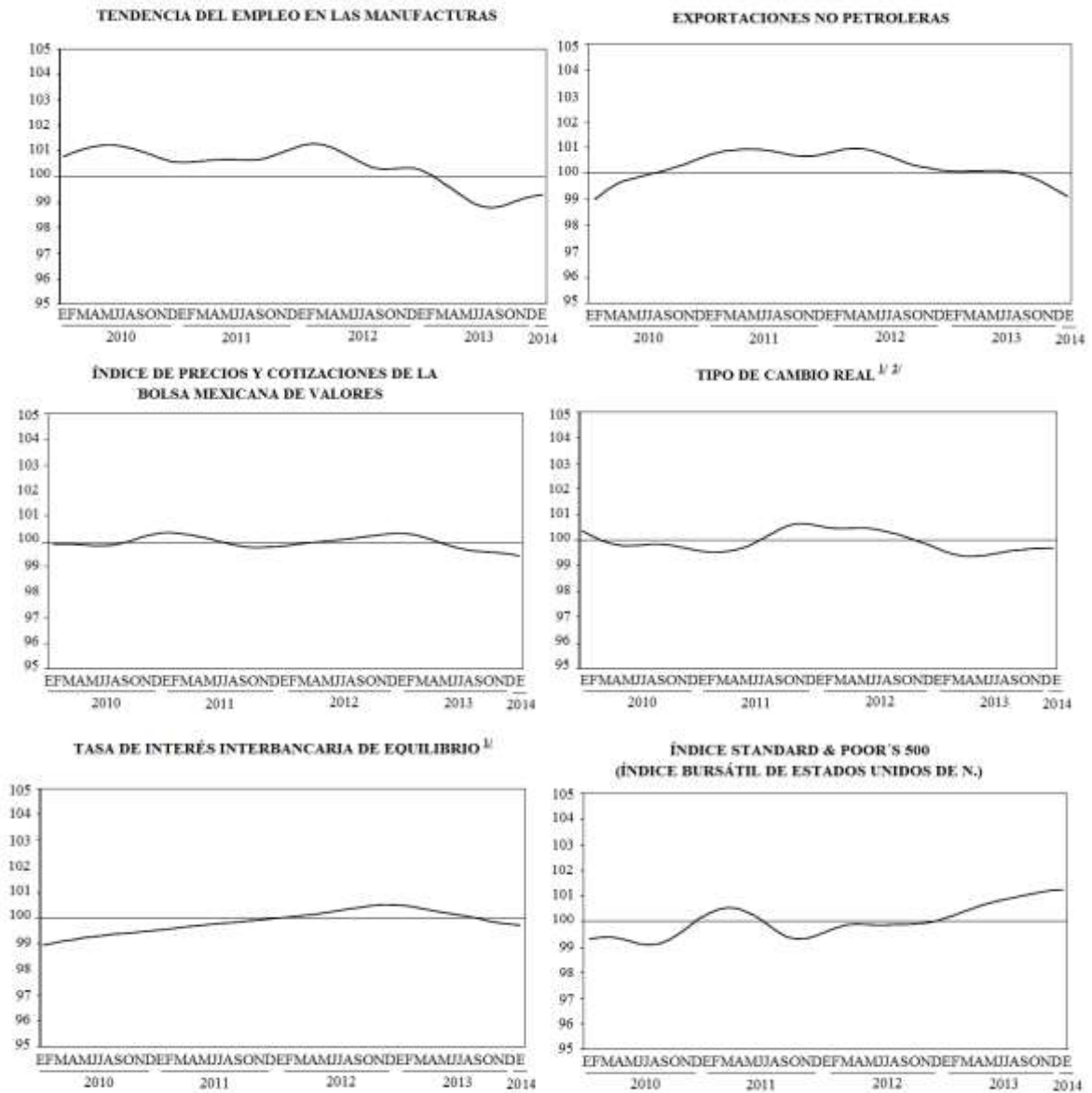
COMPONENTES DEL INDICADOR ADELANTADO
-Diferencia en puntos respecto al mes inmediato anterior-

Año	Mes	Tendencia del Empleo en las Manufacturas	Exportaciones no Petroleras	Índice de Precios y Cotizaciones de la Bolsa Mexicana de Valores en términos reales	Tipo de Cambio Real ^{2/}	Tasa de Interés Interbancaria de Equilibrio	Índice Standard & Poor's 500 (Índice bursátil de Estados Unidos de Norteamérica)
2013	Ene.	-0.10	-0.06	0.00	-0.15	-0.02	0.11
	Feb.	-0.21	-0.01	-0.05	-0.15	-0.05	0.14
	Mar.	-0.26	0.01	-0.09	-0.12	-0.08	0.15
	Abr.	-0.27	0.01	-0.12	-0.08	-0.08	0.14
	May.	-0.27	0.01	-0.13	-0.01	-0.07	0.13
	Jun.	-0.25	0.00	-0.12	0.05	-0.06	0.10
	Jul.	-0.16	-0.03	-0.10	0.06	-0.06	0.09
	Ago.	-0.04	-0.06	-0.07	0.07	-0.07	0.08
	Sep.	0.06	-0.11	-0.04	0.06	-0.08	0.08
	Oct.	0.14	-0.15	-0.03	0.04	-0.09	0.08
	Nov.	0.16	-0.20	-0.03	0.03	-0.07	0.08
	Dic.	0.10	-0.23	-0.05	0.02	-0.05	0.06
2014	Ene.	0.06	-0.24	-0.07	0.02	-0.03	0.03

*/ El dato de enero de 2014 es una cifra oportuna obtenida con base en el tipo de cambio real México-Estados Unidos de Norteamérica.
FUENTE: INEGI.

² Con los datos disponibles a la fecha, el Tipo de Cambio Real, el Índice de Precios y Cotizaciones de la Bolsa Mexicana de Valores en términos reales, la Tasa de Interés Interbancaria de Equilibrio y el Índice Standard & Poor's 500 (índice bursátil de Estados Unidos de Norteamérica) no presentan un patrón de estacionalidad definido, por lo que no se requiere realizar el ajuste por dicho efecto. En estos casos la obtención del componente cíclico se hace utilizando la serie original.

COMPONENTES DEL INDICADOR ADELANTADO A ENERO DE 2014
-Puntos-



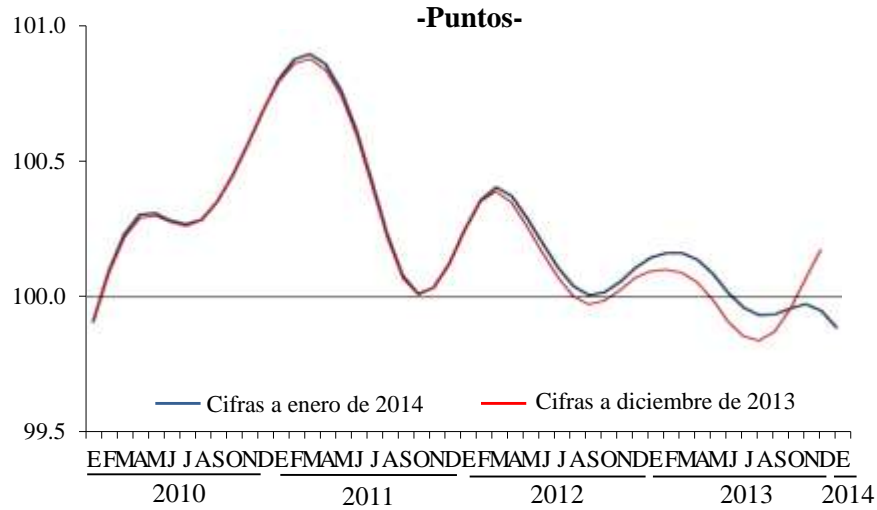
¹ Serie cuyo comportamiento es inverso al de la Actividad Económica.

² El dato de enero de 2014 es una cifra oportuna obtenida con base en el tipo de cambio real México-Estados Unidos de Norteamérica.

FUENTE: INEGI.

Al incorporar la información de enero de 2014, el Indicador Adelantado modificó la trayectoria de los últimos meses conforme a lo difundido el mes previo. Esto se puede apreciar en la siguiente gráfica.

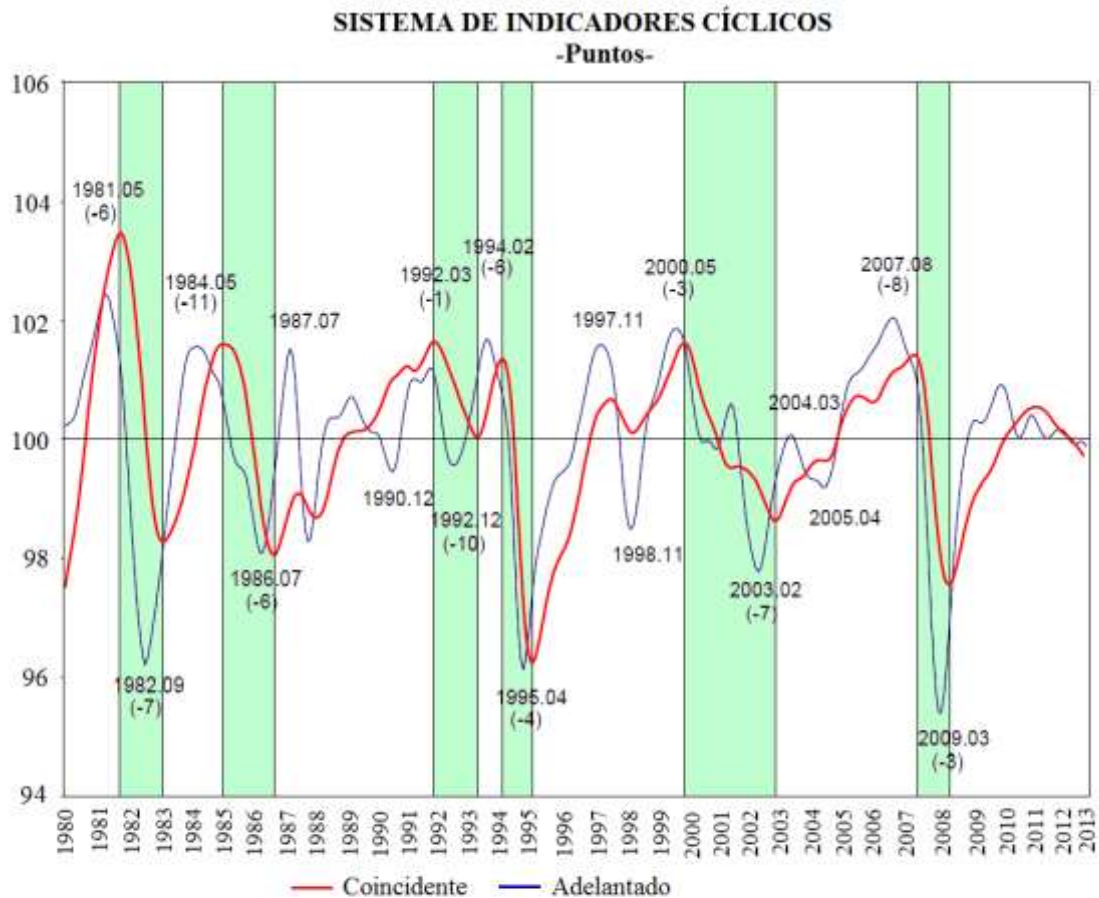
**SISTEMA DE INDICADORES CÍCLICOS: ADELANTADO A
DICIEMBRE DE 2013 Y ENERO DE 2014**



Nota: El dato del Indicador Adelantado de enero de 2014 es una cifra oportuna.
Éste registra una disminución de 0.06 puntos respecto al mes anterior.

FUENTE: INEGI.

Se sugiere dar seguimiento a estos indicadores mediante el Reloj de los Ciclos Económicos de México y las Series de los Componentes Cíclicos, herramientas de visualización que están disponibles en el sitio del INEGI en internet.



Nota: El dato del Indicador Adelantado de enero de 2014 es una cifra oportuna. Éste registra una disminución de 0.06 puntos respecto al mes anterior.

La tendencia de largo plazo del Indicador Coincidente y del Adelantado está representada por la línea ubicada en 100.

Los números sobre la gráfica (por ejemplo 1981.05) representan el año y el mes en que ocurrió el punto de giro en el indicador adelantado: pico o valle.

Los números entre paréntesis indican el número de meses que determinado punto de giro del Indicador Adelantado antecede al punto de giro del Indicador Coincidente. Dichos números pueden cambiar a lo largo del tiempo.

El área sombreada indica el período entre un pico y un valle en el indicador coincidente.

FUENTE: INEGI.

Fuente de información:

<http://www.inegi.org.mx/inegi/contenidos/espanol/prensa/comunicados/sica.pdf>

Reporte sobre las economías regionales Octubre-Diciembre 2013 (Banxico)

El 6 de marzo de 2014, el Banco de México (Banxico) presentó el “Reporte sobre las economías regionales Octubre-Diciembre 2013”. A continuación se presenta el contenido.

Este documento presenta los indicadores y el análisis que el Banxico produce sobre las distintas regiones del país en tres vertientes: la evolución de la actividad económica, la inflación, y las expectativas tanto de consumidores como de directivos empresariales. El Reporte refleja el compromiso de la Junta de Gobierno del Banxico de promover un entendimiento más amplio y profundo sobre el desempeño de las economías regionales. La información que se presenta es considerada por la Junta de Gobierno del Banxico para complementar su visión sobre la situación económica y los pronósticos de la economía nacional.

Resumen

La actividad económica en las cuatro regiones del país se expandió durante el cuarto trimestre de 2013, si bien a un menor ritmo que en el trimestre precedente. El ritmo de expansión presentó diferencias entre regiones. La economía del norte mostró un mayor dinamismo, mientras que el resto de las economías regionales exhibió señales de un crecimiento más débil en el trimestre de referencia.

Exceptuando al norte, los índices de actividad por región en los sectores manufacturero, de la construcción y agropecuario, así como las ventas al menudeo y la ocupación hotelera en la mayoría de las regiones presentaron menores tasas de crecimiento anual en el último trimestre del año respecto del trimestre previo.³

Hacia el final del cuarto trimestre de 2013 la inflación general anual aumentó en todas las regiones del país, y se situó por encima del nivel que registró en los meses previos. El aumento referido estuvo determinado principalmente por dos factores: primero, ajustes no anticipados en las tarifas de transporte público en algunas ciudades del país y, segundo, por aumentos en los precios de un número reducido de productos agrícolas ocasionados por fenómenos climáticos que afectaron su producción en los meses previos. En enero de 2014, como había anticipado el Banxico, la inflación general anual en las cuatro regiones aumentó como consecuencia de los ajustes en precios públicos y de las medidas fiscales que entraron en vigor al inicio del año. Dicho incremento fue un tanto más acentuado en las ciudades fronterizas del norte y del sur debido a la homologación de la tasa del Impuesto al Valor agregado (IVA) con aquella del resto del país. Cabe señalar que a partir de la segunda quincena de enero la inflación general anual presentó una trayectoria a la baja, la cual se reforzó con el dato de la inflación de la primera quincena de febrero.

Los directivos empresariales entrevistados en todas las regiones por el Banxico para este Reporte manifestaron en general que esperan que la demanda por sus bienes y servicios siga expandiéndose durante los siguientes seis y doce meses. Esta expectativa se asocia principalmente con una mayor reactivación de la demanda interna, en particular de la inversión pública en infraestructura, y con un crecimiento moderado de la demanda externa. Cabe mencionar que algunos directivos se mostraron cautelosos

³ Regionalización: el norte incluye Baja California, Sonora, Chihuahua, Coahuila, Nuevo León y Tamaulipas; el centro norte considera a Aguascalientes, Baja California Sur, Colima, Durango, Jalisco, Michoacán, Nayarit, San Luis Potosí, Sinaloa y Zacatecas; el centro lo integran Distrito Federal, Estado de México, Guanajuato, Hidalgo, Morelos, Puebla, Querétaro y Tlaxcala; y el sur, Campeche, Chiapas, Guerrero, Oaxaca, Quintana Roo, Tabasco, Veracruz y Yucatán.

respecto al ritmo de expansión durante la primera parte del año. Asimismo, en todas las regiones los citados directivos señalaron diversos factores de riesgo, que de materializarse afectarían el ritmo de crecimiento que esperan en su entidad. Entre los riesgos externos mencionaron la evolución del entorno internacional, en particular la posibilidad de nuevos episodios de volatilidad en los mercados financieros internacionales. Entre los riesgos internos figuraron, principalmente: un mayor deterioro en la percepción sobre la seguridad pública, que el alcance de las reformas estructurales resulte menor al anticipado, y que el impacto de las medidas fiscales sobre el poder de compra de los consumidores sea mayor al previsto. Asimismo, en algunas regiones los directivos expresaron también preocupación por el dinamismo del gasto público en infraestructura y por la ocurrencia de fenómenos meteorológicos adversos.

Respecto a las expectativas de inflación, los directivos empresariales entrevistados comentaron que no anticipan presiones inflacionarias en los costos salariales durante los siguientes seis y doce meses debido a la holgura que se prevé en los mercados laborales regionales. Por el lado de los precios de los insumos, en general mencionaron que esperan menores tasas de variación anual, si bien los directivos consultados en el norte y en el sur anticipan un aumento de éstas como resultado de la homologación del IVA en las zonas fronterizas. No obstante, dichos directivos descartaron que lo anterior pudiera tener efectos de segundo orden sobre el proceso de formación de precios. Así, en las cuatro regiones, la mayoría de los directivos consultados prevé que la tasa de crecimiento anual de sus precios de venta sea menor que la de sus insumos.

Durante 2013, el Congreso aprobó una serie de reformas estructurales que buscan dinamizar la economía nacional. En este Reporte se incluyen dos recuadros en los que se analiza, por un lado, el impacto económico de dichas reformas que anticipan los directivos empresariales entrevistados por el Banxico y, por otro, medidas complementarias de desregulación a nivel local o estatal que podrían potenciar dicho impacto.

En el Recuadro *Opinión de Directivos Empresariales sobre las Reformas Estructurales Aprobadas en 2013* se presenta la opinión de los directivos empresariales, entrevistados al inicio de 2014 sobre las reformas aprobadas en 2013, en dos vertientes: por un lado, el grado de avance que, en general, consideran se logró con la aprobación de dichas reformas y, por otro, sobre aquéllas que estiman tendrán un mayor impacto en la actividad económica en su entidad en el mediano plazo. Respecto al primer punto, y comparando con sus expectativas previas a la aprobación de las reformas, los directivos consultados en general mostraron una mejor percepción sobre el avance logrado. Respecto al segundo punto, en las cuatro regiones, la reforma en materia energética fue considerada por la gran mayoría de los directivos referidos como la de mayor potencial para impulsar el crecimiento económico regional.

En el recuadro *Regulación Local y Costo de Apertura de Nuevos Negocios en México* se argumenta que las reformas estructurales —con una apropiada legislación secundaria que las respalde y una adecuada implementación— resultarán aún más efectivas en la medida que operen en un ambiente que facilite la apertura de nuevas empresas. Así, se retoma el estudio de las diferencias interregionales en los costos de apertura de las empresas, presentado en el Recuadro “Indicadores sobre la Facilidad para Abrir Empresas a Nivel Regional y Municipal en México” del Reporte sobre las Economías Regionales Abril-Junio 2012. En esta ocasión, el objetivo es analizar algunos de los determinantes de dichas diferencias. En específico, se estudia la relación entre los costos de apertura y la desregulación asociada al facilitamiento de los trámites de apertura por entidad federativa. Se encuentra que la adopción de medidas que faciliten los trámites de apertura podría contribuir de manera importante a reducir los costos de abrir nuevas empresas en México.

1. Actividad Económica Regional

La actividad económica se expandió en las cuatro regiones del país durante el último trimestre de 2013. No obstante, el ritmo de expansión presentó diferencias por región. La economía de la región norte mostró un mayor dinamismo, mientras que el resto de las economías regionales exhibió señales de un crecimiento más débil en el trimestre de referencia. Ello se observa en una serie de indicadores económicos regionales; exceptuando al norte, los índices de actividad por región en los sectores manufacturero, de la construcción y agropecuario, así como las ventas al menudeo y la ocupación hotelera, en la mayoría de los casos presentaron menores variaciones porcentuales anuales en el último trimestre del año respecto del trimestre previo. Asociado a lo anterior, la tasa de crecimiento anual del número de trabajadores afiliados al Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) se aceleró ligeramente en el norte y se desaceleró en el resto de las regiones.

Los directivos empresariales entrevistados por el Banxico en todas las regiones para este Reporte, consideraron que durante el cuarto trimestre de 2013, las economías regionales fueron impulsadas por una expansión de la demanda externa, principalmente de Estados Unidos de Norteamérica, y por una ligera mejoría en algunos rubros de la demanda interna.⁴ En la región norte, la mayoría de los citados directivos reportaron aumentos en la demanda de sus bienes y servicios durante el trimestre de referencia, destacando los sectores agropecuario, manufacturero, comercio al por menor y servicios. En el centro norte comentaron que la actividad económica registró una expansión moderada durante el último trimestre de 2013, derivada de la evolución de los sectores agropecuario, manufacturas, turismo y servicios no financieros. En el centro en general opinaron que la actividad económica se expandió, destacando el desempeño del comercio y el turismo y una ligera mejoría de la construcción.

⁴ El Banxico entrevista alrededor de 500 directivos empresariales de diversos sectores en las cuatro regiones del país al inicio de cada trimestre, para conocer su opinión acerca de la evolución reciente de la actividad económica y sus expectativas para los siguientes seis y doce meses (ver Anexo 1 del documento original).

Finalmente, en el sur los directivos señalaron el comportamiento mixto de la actividad económica, con mejorías en el turismo y en las manufacturas y un debilitamiento del sector agropecuario, la construcción y el comercio.

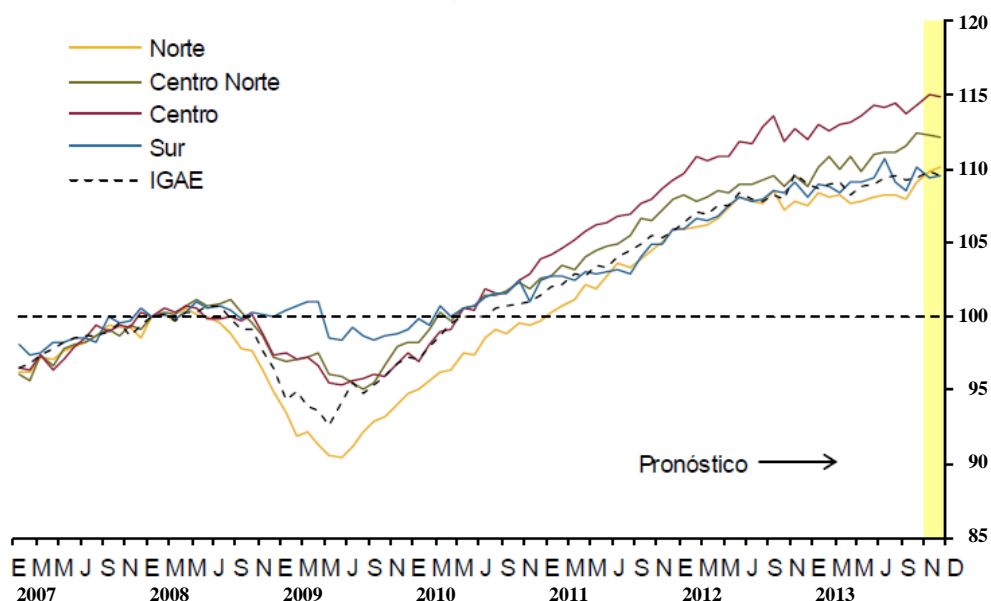
Durante 2013, especialmente en la segunda parte del año, el Congreso aprobó una serie de reformas estructurales que buscan dinamizar la economía nacional. En el recuadro *Opinión de Directivos Empresariales sobre las Reformas Estructurales Aprobadas en 2013* se presenta la opinión de los directivos empresariales, entrevistados al inicio de 2014, sobre las reformas aprobadas, en dos vertientes: por un lado, el grado de avance que en general consideran se logró con la aprobación de dichas reformas y, por otro, sobre aquéllas que prevén tendrán un mayor impacto en la actividad económica en su entidad en el mediano plazo.

1.1 Índice Coincidente Regional

Se estima que el Índice Coincidente Regional (ICR), indicador de la actividad económica en las regiones del país, presentó cierto debilitamiento en el cuarto trimestre de 2013 en el centro norte, centro y sur, mientras que se fortaleció en el norte (gráfica siguiente). Como se describe en el resto de esta sección, las diferencias en el dinamismo de las economías regionales en el trimestre de referencia se asocian al comportamiento de las tasas de crecimiento de los componentes del ICR, principalmente de los indicadores regionales de actividad en el sector manufacturero, de ventas y del número de trabajadores afiliados al IMSS.⁵

⁵ El ICR es un índice compuesto coincidente de la actividad económica agregada a nivel regional, que se calcula a partir de cinco indicadores regionales: producción manufacturera, ventas al menudeo, ventas al mayoreo, empleo formal del IMSS, y generación y consumo de electricidad (esta última variable refleja la actividad en diversos sectores económicos). La magnitud de las variaciones del ICR no es directamente comparable con la del PIB (véase el Anexo 1 del documento original para más información sobre este indicador).

ÍNDICE COINCIDENTE REGIONAL
-Base enero 2008=100, datos desestacionalizados^{1/}-



^{1/} Los valores del Índice Coincidente Regional en noviembre y diciembre de 2013 corresponden a un pronóstico.

FUENTE: Estimaciones del Banco de México con base en datos del IMSS y del INEGI.

Durante el cuarto trimestre de 2013, el ritmo de expansión de la actividad manufacturera se estima se aceleró en el norte, mientras que se desaceleró en el centro norte y en el sur. Por su parte, en el centro se observó que se revirtió la caída del trimestre previo, de manera que la tasa de crecimiento anual ya no fue negativa. El Indicador Regional de Manufacturas presentó un crecimiento a tasa anual de 7.59, 2.82, 0 y 1.98% en el norte, centro norte, centro y sur, respectivamente, en el trimestre de referencia, mientras que en el trimestre previo las cifras fueron 5.72, 3.18, -0.64 y 2.85%, en el mismo orden (gráfica *Indicador Regional De Manufacturas*).

En opinión de los directivos empresariales consultados por el Banxico en el norte del país, las industrias automotriz y de electrodomésticos se vieron impulsadas por el mayor dinamismo de la economía de Estados Unidos de Norteamérica y, en particular, por el desempeño del sector automotriz en ese país. Por su parte, las condiciones climáticas fueron mencionadas como factores que impactaron en la economía de la región. Por un

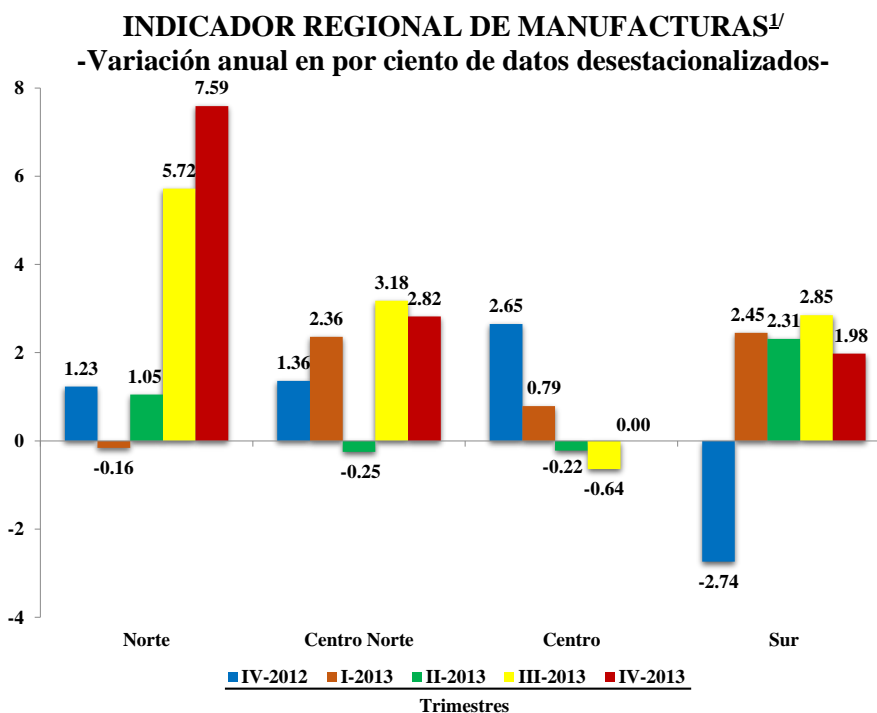
lado, las empresas dedicadas a la producción de agroquímicos (fertilizantes) registraron un incremento en la demanda de sus productos, como resultado de una perspectiva favorable en el sector agropecuario derivada del aumento en el almacenamiento de agua en las presas. Por otro, debido al clima relativamente más frío que se registró hacia el final del período analizado, las empresas dedicadas a la producción de bebidas frías y cerveza, refrigeración industrial y residencial señalaron una disminución en sus ventas.

En el centro norte, los contactos del Banxico en el sector manufacturero que reportaron un desempeño favorable para sus ventas en el cuarto trimestre de 2013 lo atribuyeron, en el caso de los subsectores metalúrgico, automotriz y electrónico, al incremento en la demanda externa. En el caso de las industrias químicas y metalúrgicas, a la ligera mejoría del consumo privado interno y del gasto público, mientras que los productores de maquinaria industrial señalaron la expansión del sector agroindustrial.

Cabe destacar que, en las dos regiones antes mencionadas y en la región centro, las empresas manufactureras dedicadas a proveer a las compañías constructoras de vivienda (tanto productos acabados, como productos metálicos y de madera para la construcción) reportaron una contracción en su demanda. Ello habría sido más acentuado en la región centro. Adicionalmente, en esta región las manufacturas tuvieron una dinámica desfavorable también como consecuencia de las adecuaciones y acondicionamientos en sus líneas de producción realizadas por algunas armadoras de autos, así como por la disminución resultante en la producción de las empresas de autopartes. Finalmente, los directivos consultados en la región centro hicieron referencia a una disminución en la demanda de insumos textiles, cartón y papel.

En el sur, por su parte, las empresas del sector energético y aquellas de los sectores de molienda y beneficio de trigo, imprenta, alimentos procesados y producción de concreto presentaron un mayor dinamismo en su actividad, mientras que las de fabricación de

materiales para la construcción, de alimentos y de insumos para la industria petrolera mostraron cierta desaceleración en su ritmo de expansión respecto al trimestre previo.



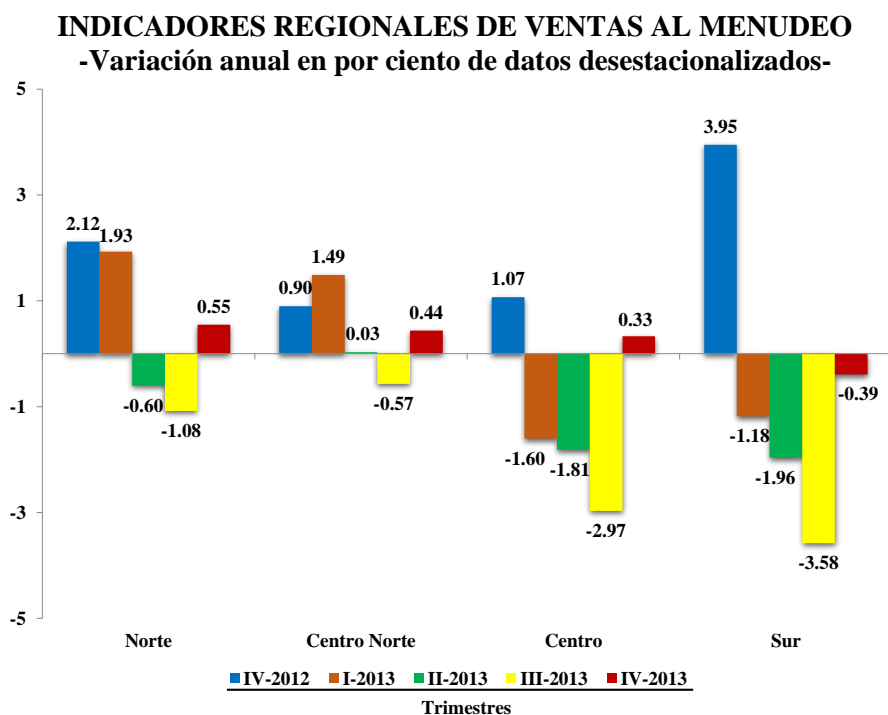
^{1/} Los valores del indicador en el cuarto trimestre de 2013 corresponden a un pronóstico.

FUENTE: Estimaciones del Banco de México con base en datos del INEGI.

Las ventas al menudeo exhibieron sólo una ligera mejoría en las regiones norte, centro norte y centro, y mantuvieron su tendencia a la baja en el sur.

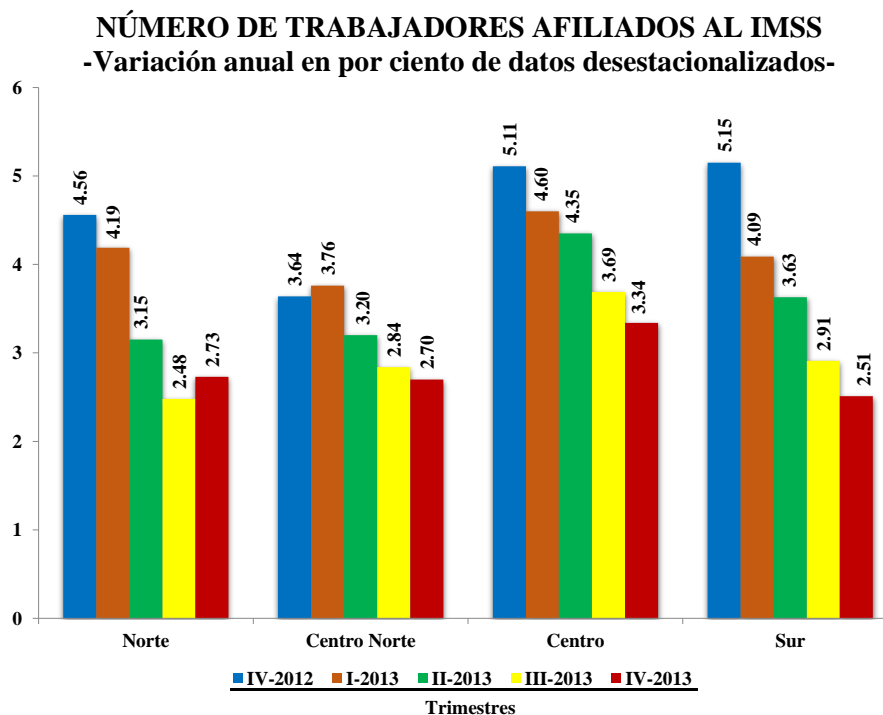
La variación anual del indicador de ventas al menudeo se ubicó en 0.55, 0.44, 0.33 y -0.39%, respectivamente (gráfica siguiente). Los directivos consultados por el Banco de México mencionaron, en general, que las ventas durante el programa “El Buen Fin” y la temporada navideña fueron mayores a las del año previo (si bien se observaron ciertos efectos de recomposición del gasto entre los meses del último trimestre del año). Algunos directivos mencionaron que la expectativa de un incremento en los precios derivado de las medidas fiscales por aplicarse a partir de enero 2014 pudo haber llevado

a los consumidores a adelantar compras, particularmente en las zonas fronterizas donde entraría en vigor la homologación del IVA a partir de este año.



FUENTE: Estimaciones del Banco de México con base en datos del INEGI.

Los diferentes ritmos de expansión que presentaron las economías regionales se reflejaron en la tasa de crecimiento anual del número de trabajadores afiliados al IMSS, la que se aceleró ligeramente en el norte y desaceleró en el resto de las regiones. Así, la variación anual del indicador en el cuarto trimestre de 2013 fue 2.73, 2.70, 3.34 y 2.51% en el norte, centro norte, centro y sur, respectivamente, mientras que en el trimestre previo las cifras correspondientes fueron 2.48, 2.84, 3.69 y 2.91% (gráfica siguiente). En la región norte el repunte en la variación anual porcentual del número de trabajadores afiliados al IMSS se asoció principalmente al desempeño del indicador en los sectores primario y secundario. Por su parte, en las regiones centro norte, centro y sur la dinámica del indicador se derivó principalmente del comportamiento del número de trabajadores afiliados al IMSS en el sector servicios (centro norte), en el sector secundario (centro) y en los sectores secundario y terciario (sur).



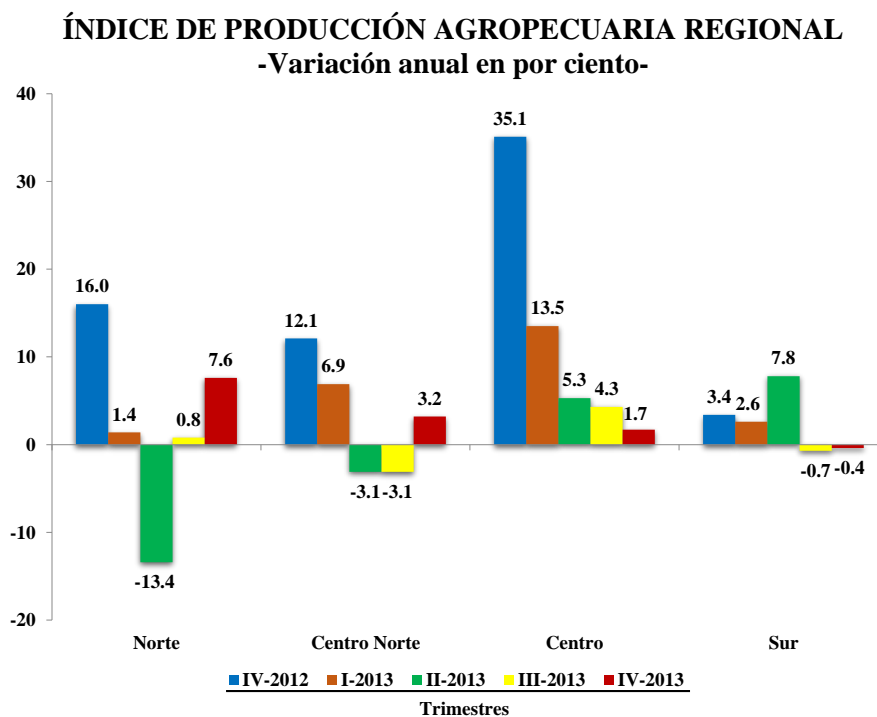
FUENTE: Estimaciones del Banco de México con base en datos del IMSS.

1.2 Otros Indicadores

El análisis de los indicadores de actividad en los sectores agropecuario, turístico y financiero muestra señales adicionales de desaceleración del crecimiento económico por actividad y región en el cuarto trimestre de 2013. Asimismo, el desempeño del sector de la construcción continuó siendo un factor limitante para el crecimiento económico regional en la mayoría de los casos.

1.2.1 Sector Agropecuario

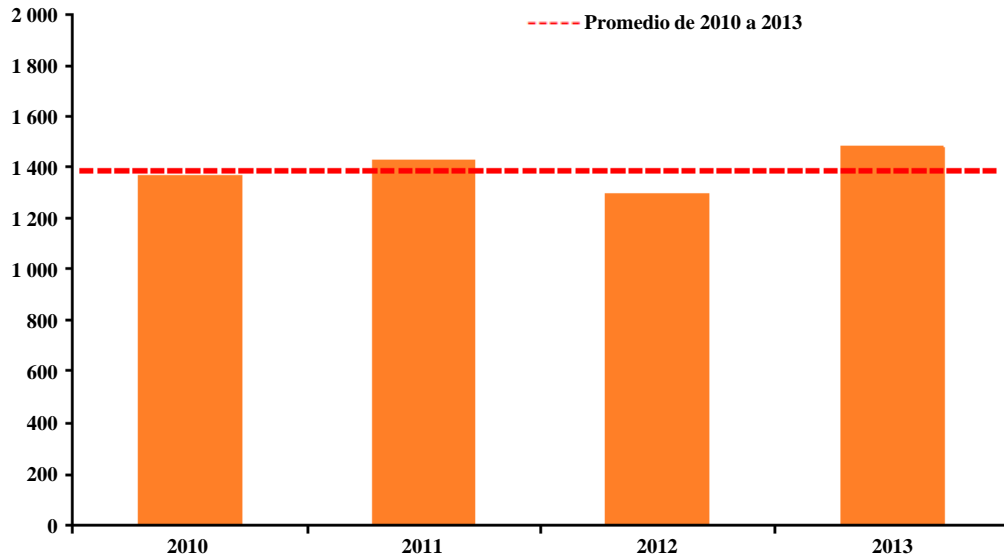
Durante el cuarto trimestre de 2013, la actividad agropecuaria en las regiones norte, centro norte y centro se expandió con respecto a la observada en el mismo período del año previo, si bien en la región centro el ritmo de expansión se moderó. Por su parte, en el sur la variación anual porcentual de la actividad en el sector presentó una ligera contracción (gráfica siguiente).



FUENTE: Estimaciones del Banco de México con base en datos de la SAGARPA.

En lo que respecta a la producción agrícola, la expansión que se observó en el norte, centro norte y centro se debió a una mayor cosecha de frutas, hortalizas y tubérculos (principalmente jitomate, tomate verde y aguacate). En las primeras dos regiones referidas también se incrementó la producción de cultivos industriales y forrajes (especialmente avena y maíz forrajeros). Adicionalmente, la producción pecuaria registró variaciones positivas debido principalmente a una mayor producción de carne de bovino en el norte y de carne de porcino en el centro, así como a la recuperación de los niveles de producción de huevo en la región centro norte, los cuales se vieron afectados por el brote de gripe aviar durante el segundo semestre de 2012 y el primer trimestre de 2013 (gráfica siguiente).

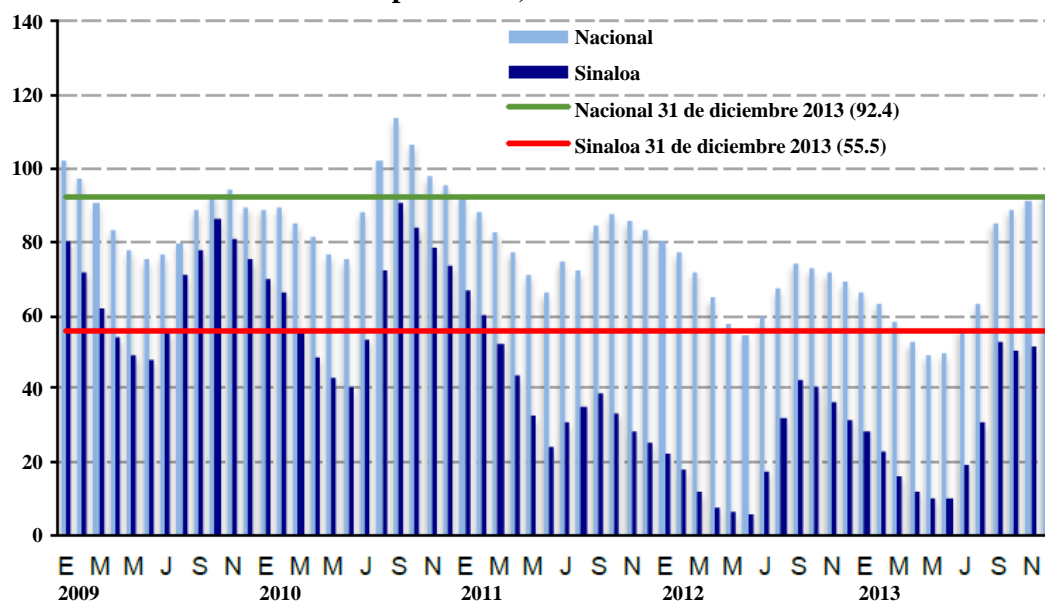
VOLUMEN DE PRODUCCIÓN ANUAL DE HUEVO: REGIÓN CENTRO NORTE
-Cifras en miles de toneladas-



FUENTE: SAGARPA.

En relación con las condiciones climáticas en el último trimestre de 2013, éstas mejoraron respecto a las registradas el año previo. En particular, se registraron lluvias más intensas que aumentaron los niveles de las presas (gráfica siguiente), contribuyendo a una mayor superficie sembrada en el último trimestre de 2013. Al respecto, productores citrícolas consultados en el norte del país comentaron que el abasto suficiente de agua les permitió aumentar la producción y la calidad del producto (principalmente naranja), por lo que se registró un incremento en su actividad durante el período referido.

NIVEL DE PRESAS: NACIONAL Y SINALOA -Cifras en por ciento, al cierre de cada mes-



FUENTE: Estimaciones del Banco de México con base en datos de la CONAGUA (Nacional) y CAADES (Sinaloa).

Por su parte, en el sur las variaciones anuales ligeramente negativas de la producción agropecuaria se debieron a reducciones en la producción de cultivos industriales y forrajes por una menor superficie sembrada y una mayor superficie siniestrada, así como por una menor producción pecuaria derivada de las fuertes precipitaciones ocurridas en diciembre de 2013 en la región. No obstante, en opinión de los directivos empresariales consultados por el Banxico, durante el período hubo cierta recuperación en los precios de algunos productos como la caña de azúcar y los cítricos, y mayores márgenes de rentabilidad en la ganadería. Esto generó un mejor entorno de negocios para los productores respecto al trimestre previo.

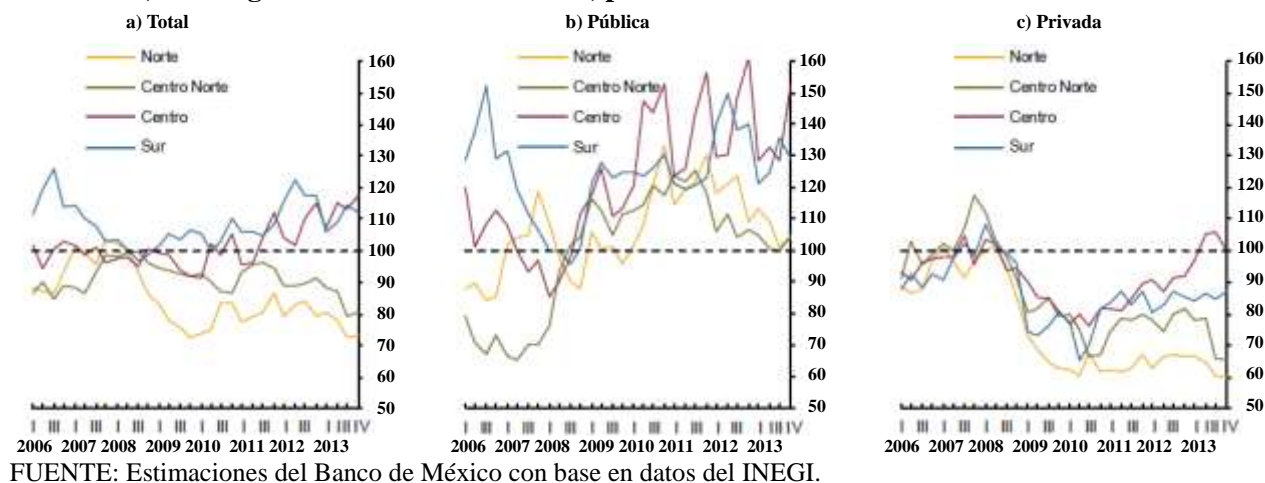
1.2.2 Construcción

Los indicadores de actividad en el sector de la construcción señalan que durante el cuarto trimestre de 2013 ésta disminuyó con relación a la observada en el mismo período del año previo en todas las regiones del país, con excepción del centro (gráfica

siguiente). En esta región la ligera expansión en la actividad se asocia con un mayor dinamismo en la construcción del sector privado, excluyendo a la vivienda.

VALOR REAL DE LA PRODUCCIÓN EN LA INDUSTRIA DE LA CONSTRUCCIÓN POR REGIÓN

-Índice, base segundo trimestre 2008 = 100, promedio trimestral de datos desestacionalizados-



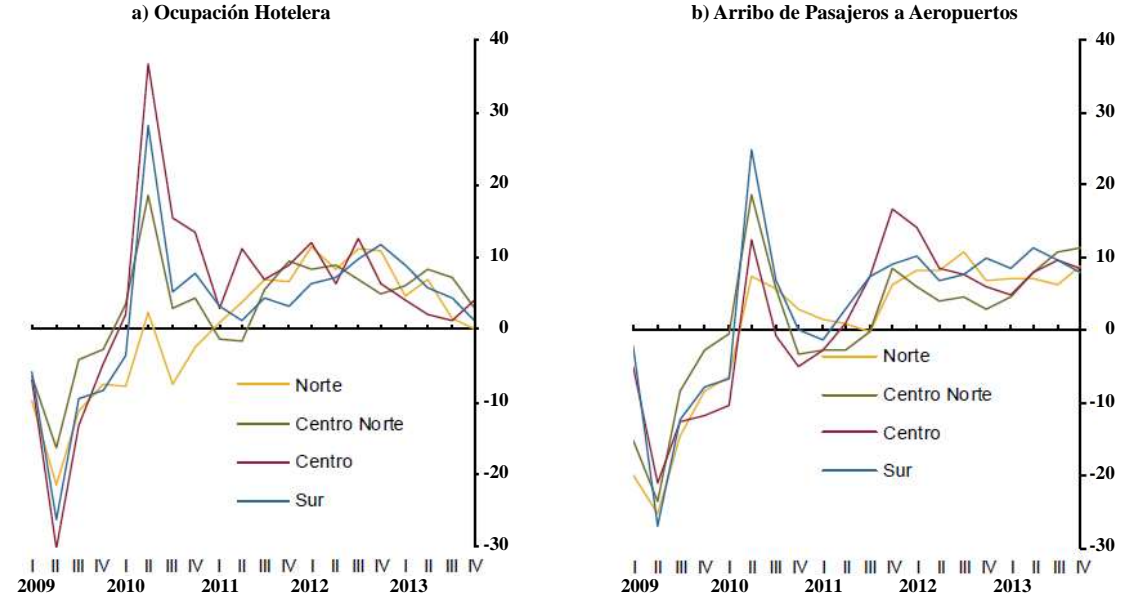
Los directivos empresariales entrevistados por el Banxico en el norte del país reportaron que la actividad se mantuvo débil, dado que los recursos estatales y federales para la obra pública han fluido a un ritmo menor al que hubiesen deseado. Adicionalmente, señalaron que el alto nivel de endeudamiento de algunas entidades federativas podría estar limitando su capacidad de inversión en infraestructura. En el centro norte mencionaron el dinamismo del gasto público, la incertidumbre asociada con algunas de las medidas fiscales que se estaban discutiendo para el sector en ese momento, y las condiciones de seguridad pública en partes de la región, como factores que afectaron negativamente a la actividad en el último trimestre de 2013. En lo que respecta a la edificación de vivienda, ésta sólo mostró una ligera recuperación en algunas entidades de la región sur, asociada, de acuerdo con los directivos consultados, a una mayor disponibilidad de apoyo para la adquisición de vivienda (créditos de Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores (Infonavit) y Fondo de Vivienda del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (Fovissste)).

1.2.3 Turismo

La actividad en el sector turístico en general continuó expandiéndose durante el cuarto trimestre de 2013, aunque el ritmo de crecimiento presentó dinámicas diferentes por región y actividad. Por un lado, las tasas de crecimiento de los indicadores de ocupación hotelera mantuvieron la trayectoria a la baja que se ha venido observando en todas las regiones desde mediados de 2012, exceptuando al centro, donde se apreció un incipiente repunte (gráfica *Indicadores Regionales de Actividad en el Sector Turístico, Ocupación Hotelera*). Por otro lado, el arribo de pasajeros a aeropuertos regionales continuó presentando tasas de crecimiento elevadas en las cuatro regiones del país, si bien dichas tasas fueron menores a las observadas en el trimestre previo, con excepción del norte (gráfica *Indicadores Regionales de Actividad en el Sector Turístico, Arribo de Pasajeros a Aeropuertos*).

La región centro norte fue la que presentó un mayor dinamismo, tanto en términos de ocupación, como de arribo de pasajeros a aeropuertos. Los directivos empresariales consultados por el Banxico en esa región indicaron que el sector mejoró sus estrategias comerciales y de publicidad, dirigidas a segmentos específicos, y señalaron la mejoría que se registró en la conectividad aérea y por carretera con el resto del país. En la región centro destacó el incremento en la ocupación hotelera, que las fuentes consultadas atribuyeron a un mayor flujo de turismo nacional. Por su parte, en el sur también se observó un crecimiento elevado de arribo de pasajeros a aeropuertos, tanto de origen nacional como internacional. En esta región y en el centro norte, los directivos empresariales entrevistados mencionaron que los efectos del huracán Manuel sobre la actividad turística fueron superados hacia el final del trimestre. Finalmente, en el centro norte en algunos casos indicaron que la actividad se vio disminuida por un repunte en la percepción de inseguridad.

INDICADORES REGIONALES DE ACTIVIDAD EN EL SECTOR TURÍSTICO -Variación anual en por ciento de datos desestacionalizados-



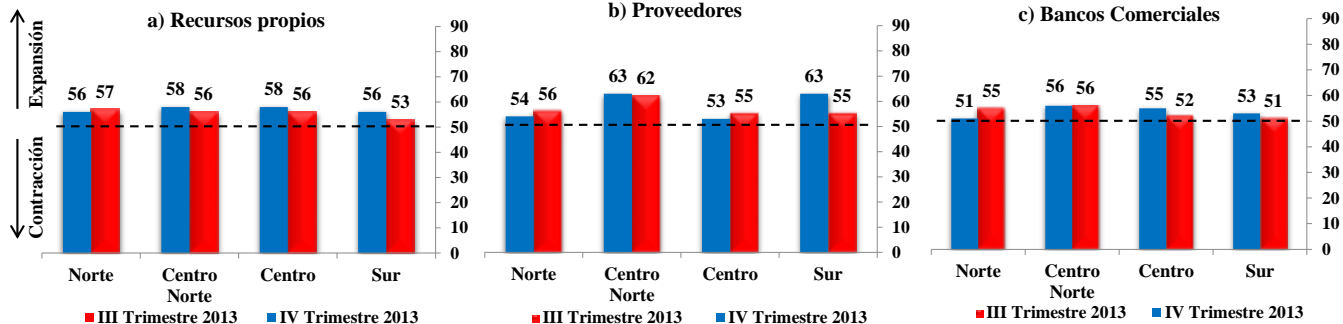
FUENTE: Estimaciones del Banco de México con base en datos de la Secretaría de Turismo del Gobierno Federal y de Aeropuertos y Servicios Auxiliares (ASA).

1.2.4 Financiamiento

De acuerdo con los resultados regionales de la Encuesta de Evaluación Coyuntural del Mercado Crediticio que levanta el Banxico, durante el cuarto trimestre de 2013, el financiamiento a las empresas proveniente de recursos propios, de proveedores y de la banca comercial se expandió en las cuatro regiones del país y para los tres tipos de financiamiento respecto al trimestre previo (gráfica siguiente).

USO DE LAS PRINCIPALES FUENTES DE FINANCIAMIENTO

-Índice de difusión-

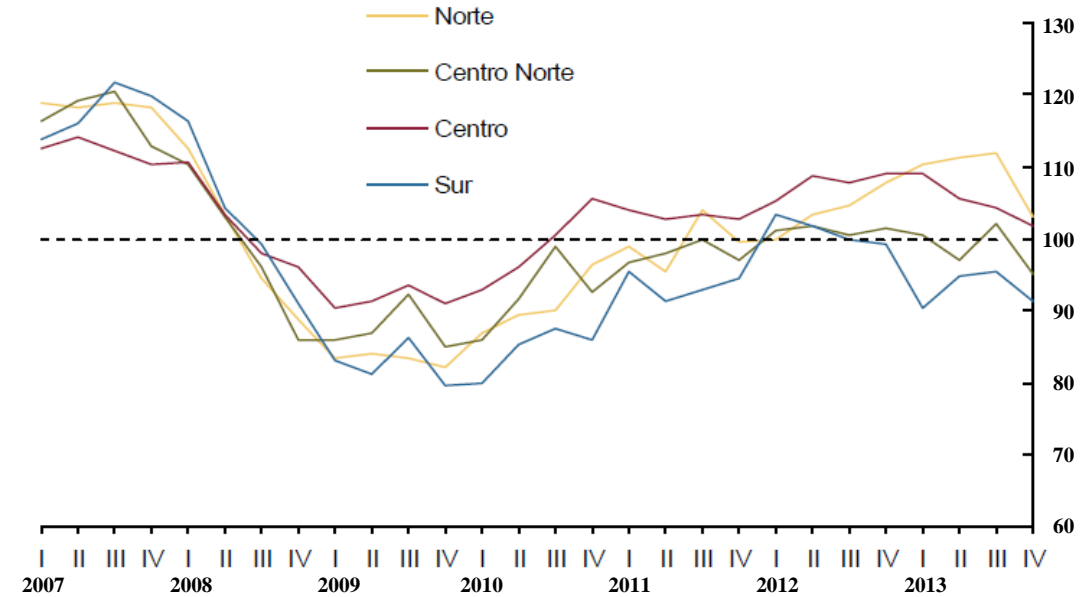


FUENTE: Banco de México.

1.3 Confianza de los Consumidores

En el cuarto trimestre de 2013, el índice de confianza de los consumidores se debilitó en las cuatro regiones del país, lo que es congruente con el debilitamiento del ritmo de crecimiento económico en la mayoría de los sectores y regiones durante ese período. Las mayores caídas del indicador se observaron en las regiones norte y centro norte, seguidas por el sur y el centro (gráfica siguiente). Si bien todos los componentes del indicador se deterioraron, en las regiones norte y centro norte se observó un debilitamiento importante en la percepción sobre el poder de compra.

ÍNDICE REGIONAL DE CONFIANZA DEL CONSUMIDOR
-Base junio 2008 = 100, promedio trimestral de datos desestacionalizados-



FUENTE: Estimaciones del Banco de México con datos del INEGI y del Banco de México.

Opinión de Directivos Empresariales sobre las Reformas Estructurales Aprobadas en 2013

1. Introducción

En los últimos años el Banxico ha insistido sobre la importancia de impulsar y concretar reformas estructurales que coadyuven a elevar la productividad y el crecimiento económico del país. Por ello en diversas ocasiones el Instituto Central ha consultado a los directivos empresariales de su red de contactos regionales acerca de dichas reformas.

En este Recuadro se presenta la opinión de directivos empresariales, entrevistados al inicio de 2014 por el Banxico en las cuatro regiones del país, sobre las reformas aprobadas durante 2013. La opinión es en dos vertientes: por un lado, el grado de

avance que en general consideran se logró con la aprobación de dichas reformas y, por otro, sobre aquéllas que prevén tendrán un mayor impacto en la actividad económica en su entidad en el mediano plazo.

Los principales resultados de la consulta son los siguientes. En primer lugar, y comparando con sus expectativas previas a la aprobación de las reformas, en general, los directivos consultados mostraron una mejor percepción sobre el avance logrado. En segundo lugar, en las cuatro regiones, las reformas en materia energética, en telecomunicaciones y competencia económica, y la financiera fueron las que los directivos consultados consideraron tendrán un mayor impacto en la actividad económica de su entidad en el mediano plazo.

2. Antecedentes

Con el objetivo de facilitar la interpretación de los resultados de la consulta realizada al inicio de 2014, en esta sección se discuten brevemente las consultas que con anterioridad realizó el Banxico a directivos empresariales sobre las reformas estructurales.

En el Reporte sobre las Economías Regionales Julio-Septiembre 2011 se incluyó el Recuadro “Opinión de Directivos Empresariales Acerca de las Reformas Estructurales y Factores para Detonar el Crecimiento Económico Regional” en el que se consultó la opinión de directivos de diversos sectores, en las cuatro regiones del país, sobre la relevancia de las reformas estructurales para el crecimiento económico de sus estados.

Posteriormente, a finales de 2012 e inicios de 2013, el Banxico consultó a los directivos empresariales para conocer su opinión sobre el estado de las reformas estructurales en ese momento, así como sobre el grado de avance que esperaban se

lograra durante 2013 (superficial, moderado, sustancial). La mayoría de los directivos consultados en todas las regiones del país consideró que el proceso de reformas estructurales seguía avanzando (66, 58, 76 y 84% en las regiones norte, centro norte, centro y sur, respectivamente). De dicho conjunto de empresarios, en las regiones norte, centro norte y sur, una amplia mayoría consideró que el avance en el proceso de reformas durante 2013 sería moderado. En la región centro, la opinión de los empresarios prácticamente se dividió entre un avance moderado o superficial.

Dado que durante 2013 se presentaron, discutieron y aprobaron un conjunto de reformas relevantes para el desarrollo del país, a principios de 2014, el Banxico nuevamente consultó a su red de contactos empresariales con el objetivo de conocer su opinión sobre las reformas recién aprobadas. Así, entre el 6 y el 31 de enero de 2014 se entrevistaron alrededor de 500 directivos empresariales de todas las regiones del país y los resultados de dichas entrevistas se muestran a continuación.

3. Resultados

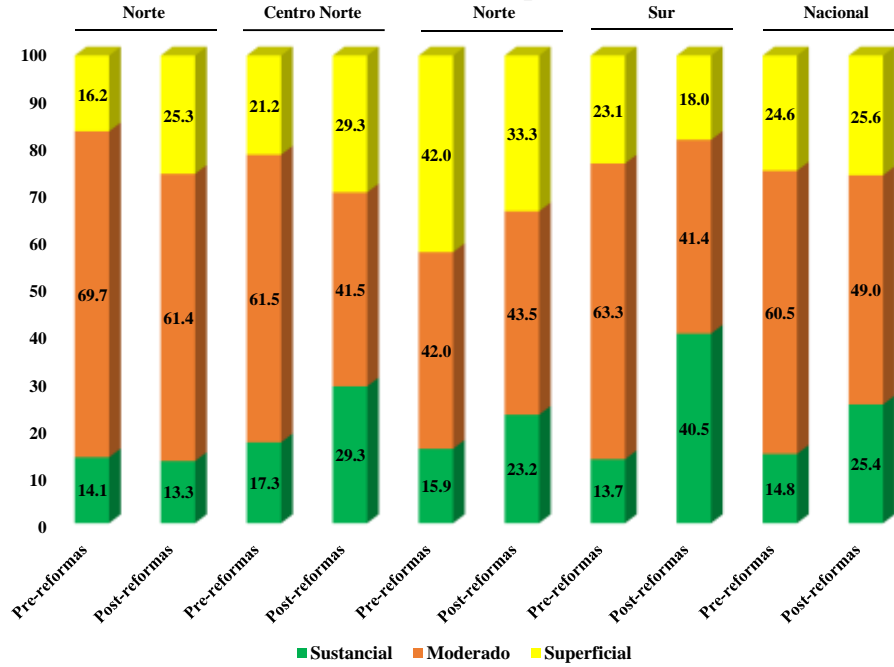
Los resultados de la última consulta indican diferencias regionales en la opinión de los directivos entrevistados sobre las reformas aprobadas durante 2013, cuando se comparan con la expectativa que éstos tenían a finales de 2012.

En general, con la aprobación de las reformas, los directivos consultados mostraron una mejor percepción sobre el avance logrado. En las regiones centro norte, centro y sur del país, el porcentaje de empresarios que considera que el avance en las reformas estructurales fue sustancial aumentó una vez aprobadas las reformas, con respecto al porcentaje que así lo esperaba a finales de 2012. El aumento fue mayor

en las regiones sur y centro norte. Por su parte, en la región norte dicho grupo permaneció prácticamente sin cambio (gráfica siguiente).

PIÑÓN DE DIRECTIVOS EMPRESARIALES SOBRE EL AVANCE LOGRADO EN MATERIA DE REFORMAS ESTRUCTURALES

-Porcentaje de respuestas-



Nota: La información de pre-reformas (expectativas antes de la aprobación de las reformas) se obtuvo de las entrevistas que condujo el Banco de México del 17 de diciembre de 2012 al 31 de enero de 2013. La información de postreformas (valoración de las reformas ya aprobadas) corresponde a resultados obtenidos de las entrevistas realizadas entre el 6 y el 31 de enero de 2014.

FUENTE: Banco de México.

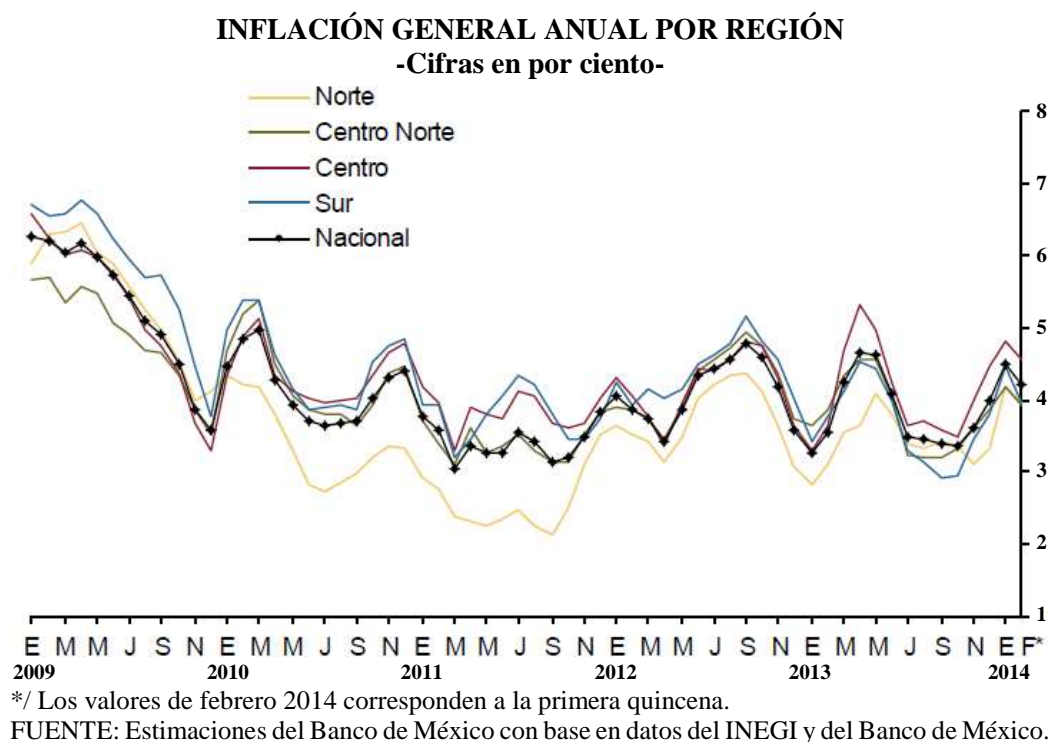
Asimismo, se consultó a los directivos su opinión acerca de las reformas aprobadas en 2013, que prevén tendrán un mayor impacto sobre la actividad económica de su entidad en los próximos cinco años. De esta consulta se deriva que, en todas las regiones, las reformas en materia energética, en telecomunicaciones y competencia económica, y financiera fueron las que los directivos consultados consideraron tendrán un mayor impacto en la economía de su entidad en el mediano plazo.

4. Consideraciones Finales

Las reformas estructurales recientemente aprobadas fueron consideradas por los directivos empresariales consultados para este Recuadro, en general, como un paso en la dirección correcta. Asimismo, éstos consideran indispensable formular la legislación secundaria de forma tal que se facilite su implementación y se maximice el impacto de dichas reformas en las diferentes regiones del país.

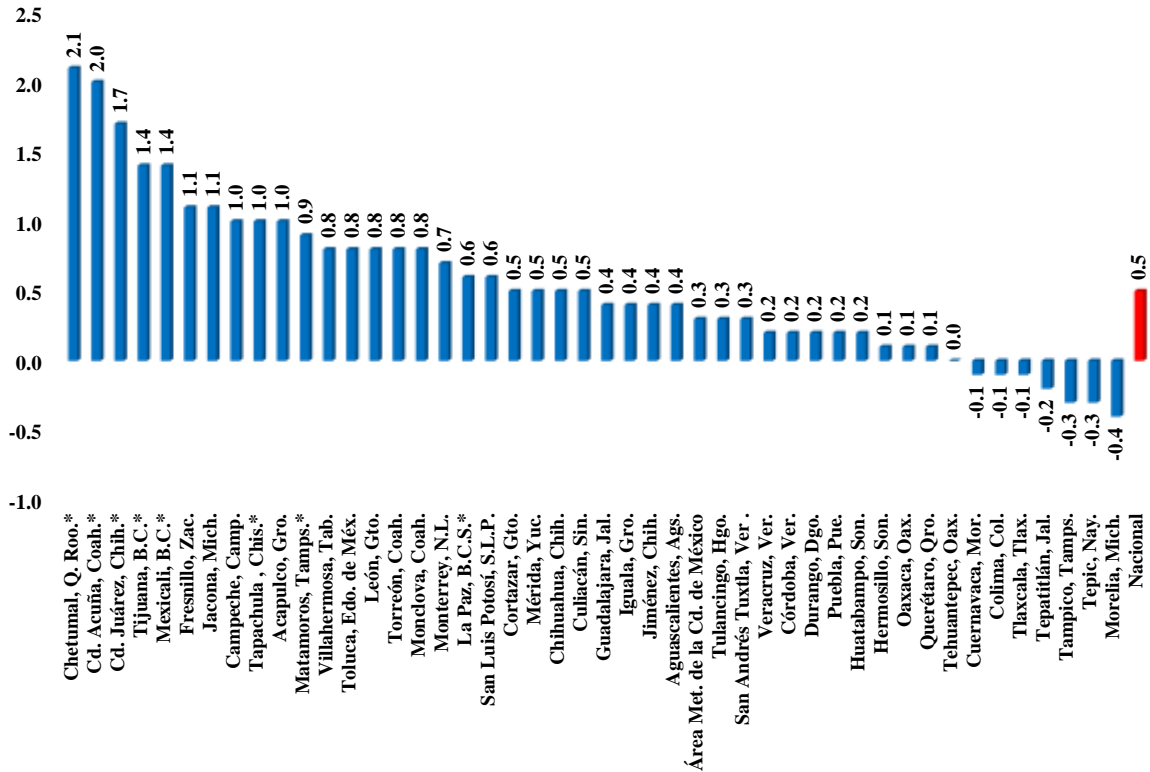
2. Inflación Regional

Al cierre del cuarto trimestre de 2013, la inflación general anual aumentó en todas las regiones del país y se situó por encima del nivel que registró en los meses previos. Dicho incremento se explica principalmente por las mayores tasas de crecimiento de los precios del componente no subyacente, en particular se atribuye en su mayor parte a dos factores: primero, ajustes no anticipados en las tarifas de transporte público en algunas ciudades del país y, segundo, aumentos en los precios de un número reducido de productos agrícolas como resultado de fenómenos climáticos que retrasaron la producción en los meses previos. Sin embargo, a lo largo del cuarto trimestre, en todas las regiones excepto el centro, la inflación general anual se mantuvo por debajo de 4%. Así, en diciembre ésta se ubicó en 3.32, 3.86, 4.47 y 3.79% en el norte, centro norte, centro y sur, respectivamente (gráfica siguiente).



Posteriormente, en enero de 2014, la inflación general anual registró un nuevo incremento como resultado de los ajustes en precios públicos y de las medidas fiscales que entraron en vigor al inicio del año. Dicho incremento fue un tanto más acentuado en las ciudades fronterizas del norte y sur debido a la homologación de la tasa del IVA con aquélla del resto del país (gráfica: *Cambio en la Inflación General Anual por Ciudad*). Así, en ese mes, la inflación general anual alcanzó en el norte, centro norte, centro y sur los valores de 4.18, 4.19, 4.80 y 4.47%, respectivamente.

CAMBIO EN LA INFLACIÓN GENERAL ANUAL POR CIUDAD
-Enero 2014 respecto a diciembre 2013, puntos porcentuales-

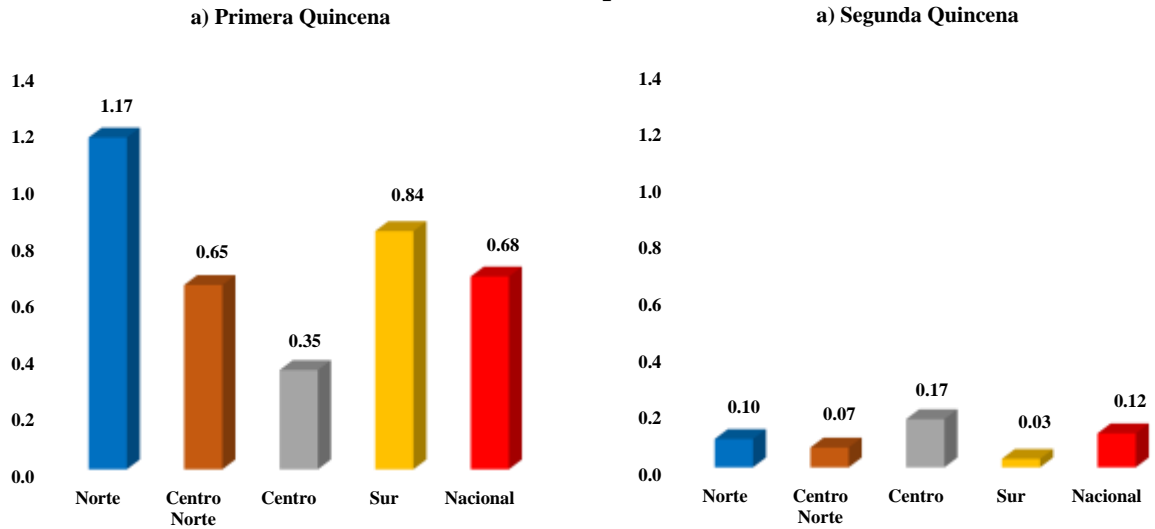


*/ Ciudades fronterizas.

FUENTE: INEGI.

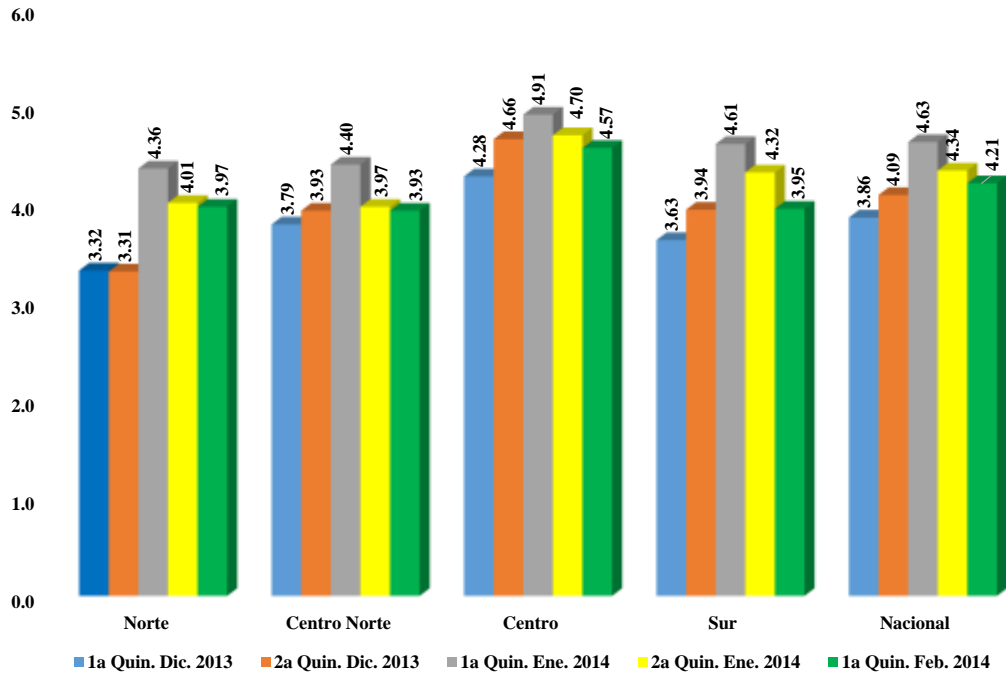
A pesar de lo anterior, conviene señalar que a partir de la segunda quincena de enero se comenzó a observar una trayectoria a la baja en la inflación general anual en las cuatro regiones. Así, en la primera quincena de enero en el norte, centro norte, centro y sur ésta fue 4.36, 4.40, 4.91 y 4.61%, respectivamente; mientras que en la segunda quincena de ese mes se ubicó en 4.01, 3.97, 4.70 y 4.32%, respectivamente (gráfica: *Inflación Quincenal del INPC en Enero 2014 por Región* y gráfica: *Inflación General Anual con Frecuencia Quincenal por Región*). Dicha trayectoria continuó en la primera quincena de febrero (las cifras correspondientes fueron 3.97, 3.93, 4.57 y 3.95% en las regiones mencionadas). Lo anterior muestra que, como se anticipó, el impacto de las medidas fiscales y los ajustes de precios públicos sobre la inflación será temporal y que no hay evidencia de contaminación del proceso de determinación de precios.

INFLACIÓN QUINCENAL DEL INPC EN ENERO 2014 POR REGIÓN
-Cifras en por ciento-



FUENTE: Estimaciones del Banco de México con base en datos del INEGI.

INFLACIÓN GENERAL ANUAL CON FRECUENCIA QUINCENAL POR REGIÓN
-Cifras en por ciento-

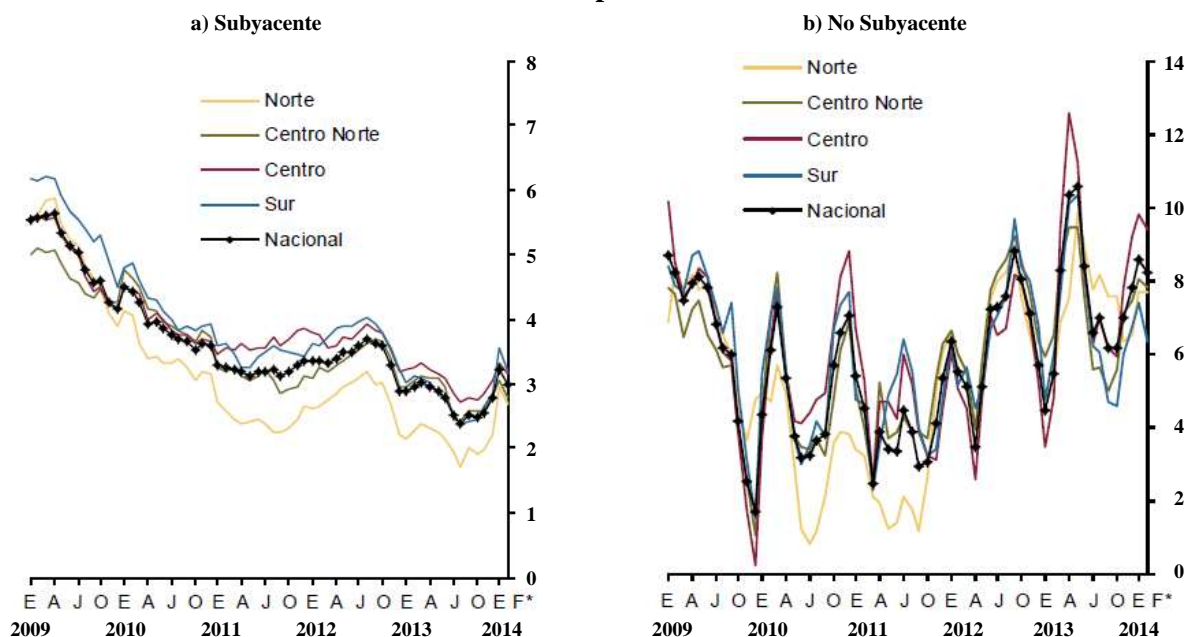


FUENTE: Estimaciones del Banco de México con base en datos del INEGI.

Por su parte, como venía observándose desde el trimestre previo, durante el cuarto trimestre de 2013, la inflación subyacente anual se ubicó por debajo de 3% y en niveles

cercanos a su mínimo histórico, aunque su trayectoria tuvo un repunte como resultado del efecto aritmético de una baja base de comparación (gráfica siguiente, sección *a) Subyacente*). De esta manera, la inflación subyacente anual en el mes de diciembre se ubicó cerca de 3% en las regiones centro norte, centro y sur (2.80, 3.06 y 2.85%, respectivamente); mientras que en la región norte, ésta fue 2.20 por ciento.

INFLACIÓN SUBYACENTE Y NO SUBYACENTE ANUALES POR REGIÓN -Cifras en por ciento-



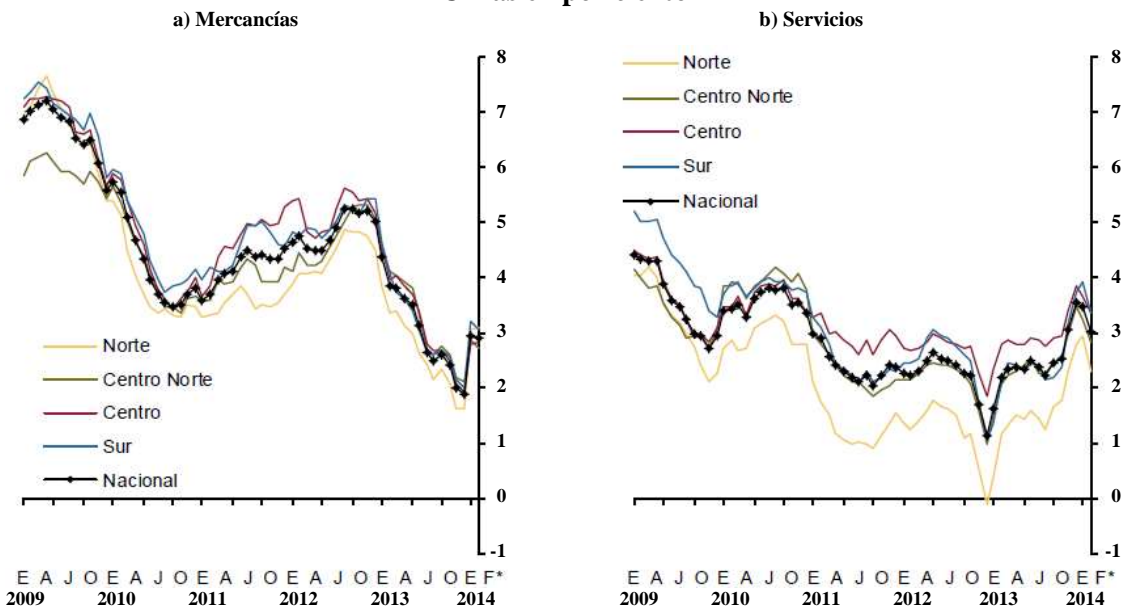
*/ Los valores de febrero 2014 corresponden a la primera quincena.

FUENTE: Estimaciones del Banco de México con base en datos del INEGI y del Banco de México.

Al interior del subíndice subyacente, los componentes exhibieron un comportamiento mixto. Por un lado, la inflación anual de las mercancías continuó con una tendencia a la baja alcanzando niveles mínimos históricos en las cuatro regiones del país (en diciembre la inflación anual del subíndice de mercancías fue de 1.62, 2.10, 1.92 y 1.99%, en el norte, centro norte, centro y sur, respectivamente; gráfica siguiente sección *a) Mercancías*). Esto como consecuencia del desvanecimiento de los incrementos en las cotizaciones internacionales de materias primas que habían presionado los precios de algunas mercancías alimenticias el año anterior y, en el caso de las mercancías no

alimenticias, a la fuerte competencia observada entre las principales cadenas comerciales. Por el otro, el componente de servicios mostró un incremento derivado de una baja base de comparación en los servicios de telefonía móvil (el incremento anual de los servicios en diciembre fue de 2.81, 3.49, 3.86 y 3.75% en el norte, centro norte, centro y sur, respectivamente; gráfica siguiente sección *b) Servicios*).

INFLACIÓN SUBYACENTE ANUAL POR RUBRO Y REGIÓN
-Cifras en por ciento-



*/ Los valores de febrero 2014 corresponden a la primera quincena.

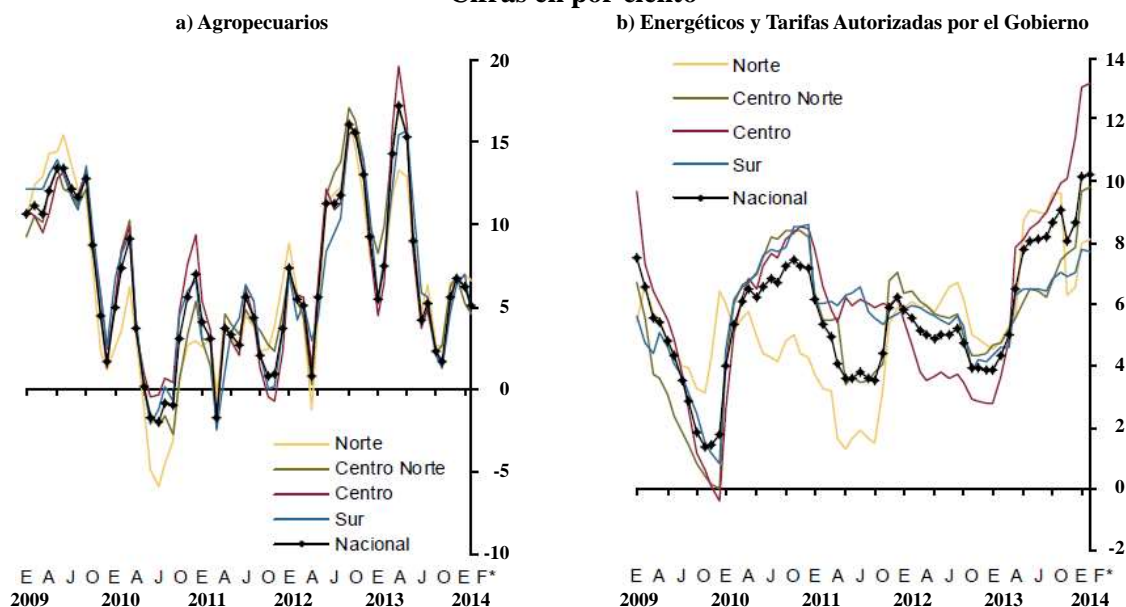
FUENTE: Estimaciones del Banco de México con base en datos del INEGI y del Banco de México.

En enero de 2014, la inflación subyacente anual registró un incremento como resultado de las nuevas medidas fiscales. No obstante, como se señaló, el mayor aumento se observó en la primera quincena del mes, y a partir de la segunda la inflación subyacente anual presentó una trayectoria a la baja.

Respecto al componente no subyacente, durante el cuarto trimestre de 2013 se observó un aumento en la tasa de variación anual en todas las regiones del país excepto el norte. Así, en diciembre de 2013, la inflación no subyacente anual se ubicó en 6.55, 7.48, 9.26 y 6.75% en el norte, centro norte, centro y sur, respectivamente (gráfica: *Inflación*

Subyacente y No Subyacente Anuales por Región, No Subyacente). El incremento en el centro norte, centro y sur se debió, principalmente, al aumento en los precios de productos agropecuarios; en particular, a los ajustes en precios relativos de un número reducido de productos agrícolas, derivados de fenómenos climáticos adversos que retrasaron la producción, destacando el caso del jitomate (gráfica: *Inflación No Subyacente Anual por Rubro y Región, Agropecuarios*). Con respecto al subíndice de energéticos y tarifas autorizadas por el gobierno, éste presentó un incremento durante el cuarto trimestre de 2013 en todas las regiones excepto el norte (gráfica siguiente, sección *b) Energéticos y Tarifas Autorizadas por el Gobierno*). Al incremento mencionado contribuyeron principalmente los ajustes al alza en las tarifas al transporte público en distintas ciudades, sobresaliendo el caso del metro de la Ciudad de México.

INFLACIÓN NO SUBYACENTE ANUAL POR RUBRO Y REGIÓN -Cifras en por ciento-



*/ Los valores de febrero 2014 corresponden a la primera quincena.

FUENTE: Estimaciones del Banco de México con base en datos del INEGI y del Banco de México.

En enero de 2014, la inflación del componente no subyacente registró un nuevo aumento como resultado principalmente del efecto de las modificaciones sobre los precios de combustibles fósiles, de la homologación del IVA en las tarifas eléctricas de

las ciudades en la frontera y del ajuste en tarifas de transporte público que entraron en vigor desde diciembre de 2013. En la primera quincena de febrero la inflación del componente no subyacente se redujo en la mayoría de las regiones debido al comportamiento de los precios de los productos agropecuarios (principalmente a las bajas registradas en los precios del jitomate y el tomate verde), si bien el subíndice de energéticos y tarifas autorizadas por el gobierno aumentó debido al incremento registrado en las tarifas de electricidad y en el precio del gas natural.

3. Perspectivas sobre las Economías Regionales

En esta sección se presentan las perspectivas sobre la actividad económica y la inflación en las cuatro regiones del país, así como los riesgos que podrían incidir sobre el desempeño de dichas variables, en los próximos seis y doce meses. La información analizada proviene de dos fuentes. La primera es la Encuesta Mensual de Actividad Económica Regional que levanta el Banco de México para los propósitos específicos de este Reporte.⁶ La segunda fuente, ya referida en la Sección 1, corresponde a las entrevistas que realizó el Banco de México durante el mes de enero de 2014 a directivos empresariales en las cuatro regiones del país.

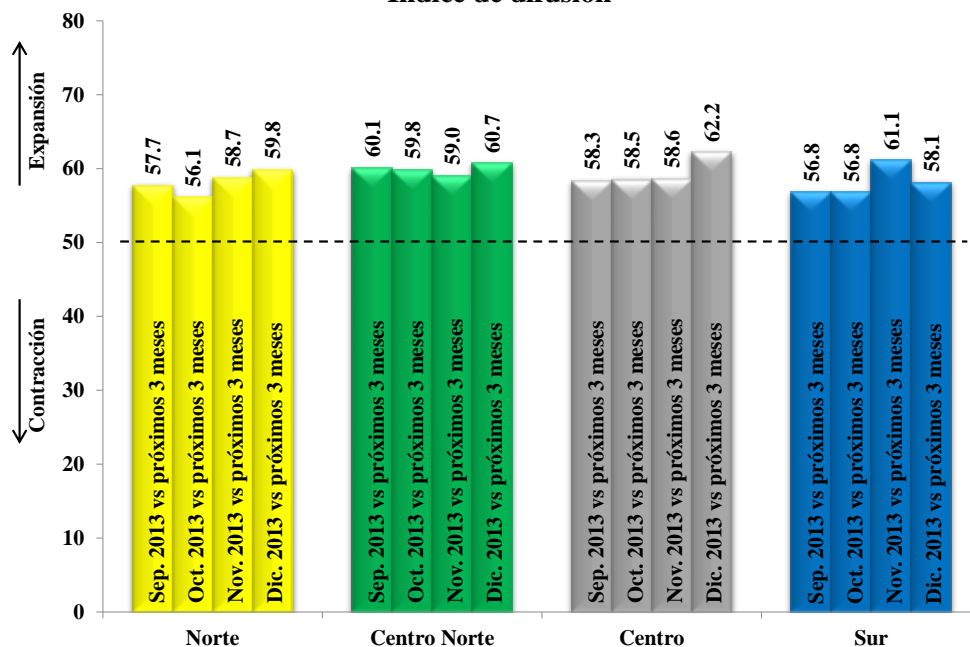
3.1 Actividad Económica

Las expectativas económicas de las empresas manufactureras y de los directivos empresariales hacia finales de 2013 e inicios de 2014 en general reflejan una mejoría en el entorno económico que anticipan en el corto y mediano plazos. El Índice Regional de Pedidos Manufactureros para los próximos tres meses se mantuvo por encima de 50 puntos en todas las regiones durante el cuarto trimestre de 2013, indicando que las empresas manufactureras anticipan una expansión en su industria durante los siguientes

⁶ La muestra de la encuesta de actividad en el sector manufacturero consta de 628 empresas (véase “Índice Regional de Pedidos Manufactureros” en el Anexo 1 del documento original).

tres meses (en el norte, centro norte y centro, el índice incluso se fortaleció hacia el final del período; gráfica siguiente).

ÍNDICE REGIONAL DE PEDIDOS MANUFACTUREROS: EXPECTATIVAS SOBRE LA ACTIVIDAD EN LOS PRÓXIMOS 3 MESES^{1/}
Índice de difusión-

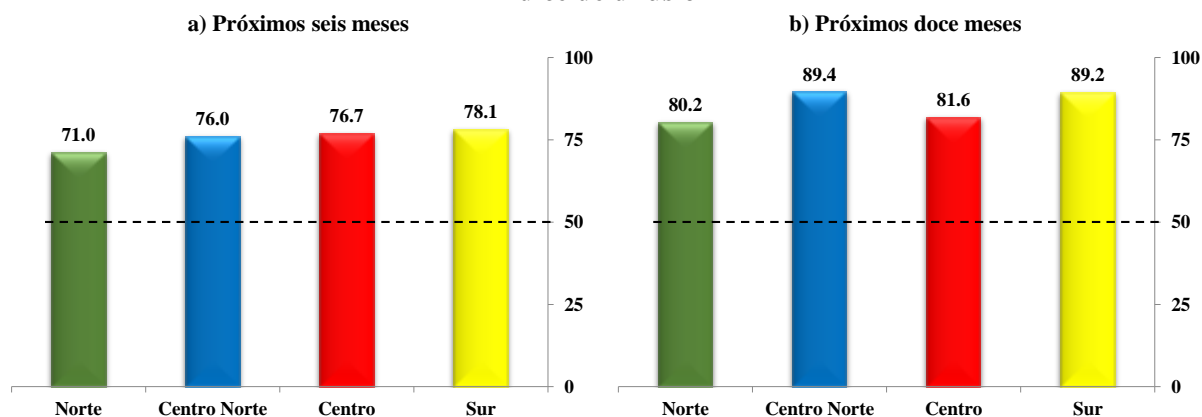


*/ Cifras ajustadas por estacionalidad.

FUENTE: Banco de México.

Las expectativas de los citados directivos respecto a la demanda de sus productos para los siguientes seis y doce meses son positivas, ya que éstos esperan una expansión de la actividad económica en ese horizonte de tiempo con respecto a lo observado en el cuarto trimestre de 2013 (gráfica siguiente, sección *a) Próximos 6 Meses* y sección *b) Próximos 12 Meses*). La expectativa de expansión, en opinión de dichos directivos, se sustenta principalmente en que anticipan para el período referido un desempeño más favorable de la demanda interna, derivado principalmente de un mayor dinamismo del gasto público en infraestructura. Asimismo, consideraron que las economías regionales continuarán siendo impulsadas por la demanda externa, particularmente la de los Estados Unidos de Norteamérica.

**DEMANDA ESPERADA POR DIRECTIVOS EMPRESARIALES
ENTREVISTADOS POR EL BANCO DE MÉXICO^{1/}
-Índice de difusión-**



*/ 1/ Resultados obtenidos de las entrevistas que condujo el Banco de México entre el 6 y el 31 de enero de 2014.

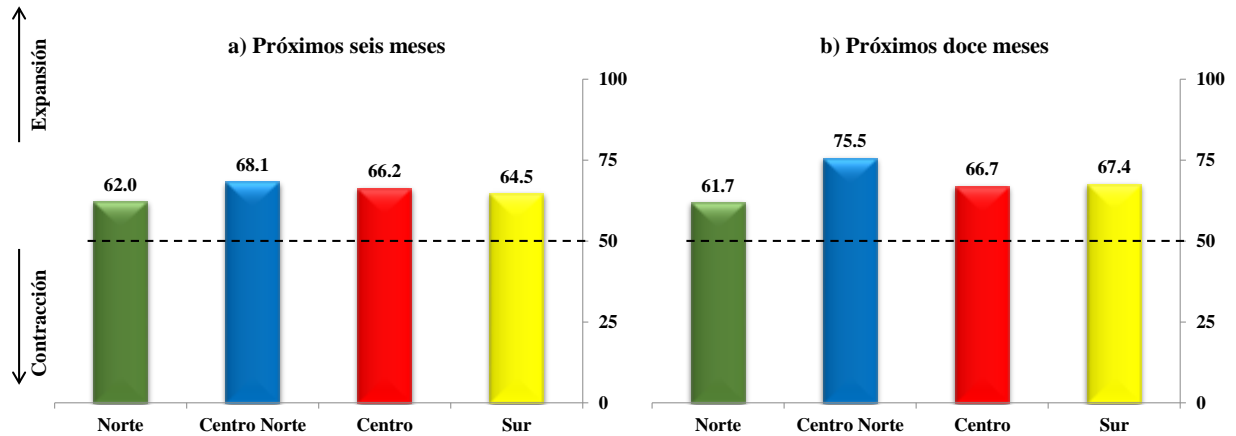
FUENTE: Banco de México.

Respecto a la señal de expansión referida cabe señalar que ésta es relativamente más débil en el plazo de seis meses comparada con la de doce meses (gráfica anterior, sección *a) Próximos 6 Meses* y sección *b) Próximos 12 Meses*). En relación con esto, algunos directivos empresariales expresaron cierta cautela respecto al ritmo de expansión de la economía en los primeros meses del año, derivado tanto de la debilidad que se observa aún en algunos rubros de la demanda interna privada, como del ajuste en el gasto e inversión de los agentes económicos debido a las medidas fiscales que entraron en vigor al inicio de 2014. Asimismo, algunos directivos mencionaron que las condiciones climáticas adversas observadas al inicio del año podrían afectar temporalmente la actividad manufacturera en Estados Unidos de Norteamérica durante el primer trimestre de 2014.

Los directivos entrevistados en general manifestaron que aumentarán el personal contratado por sus empresas durante los siguientes seis y doce meses, siendo la señal de expansión mayor en las regiones centrales y en el sur del país en comparación con la región norte (gráfica siguiente). Al respecto, los directivos del sur señalaron que anticipan mayores niveles de empleo en los servicios de esparcimiento y hotelería y en

el comercio, mientras que los contactos de las regiones centrales destacaron las expectativas de generación de empleo en las manufacturas, el turismo y los servicios financieros.

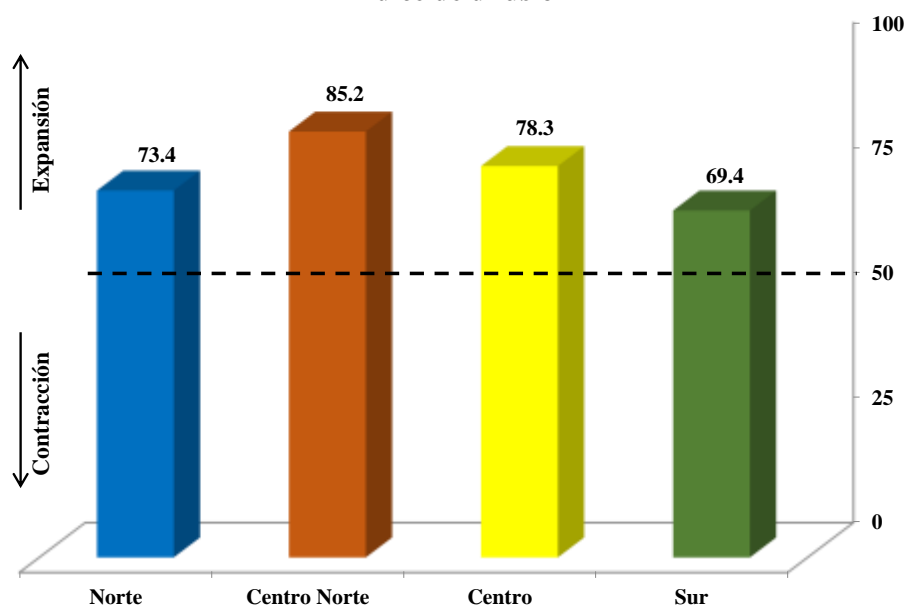
EXPECTATIVAS SOBRE EL PERSONAL CONTRATADO DE DIRECTIVOS EMPRESARIALES ENTREVISTADOS POR EL BANCO DE MÉXICO^{1/}
-Índice de difusión-



^{1/} Resultados obtenidos de las entrevistas que condujo el Banco de México entre el 6 y el 31 de enero de 2014.
FUENTE: Banco de México.

En las cuatro regiones los directivos empresariales consultados anticipan expandir el acervo de capital físico de sus empresas durante los próximos doce meses (gráfica siguiente). En general, en las cuatro regiones los directivos expresaron que la inversión se destinará a la adquisición de maquinaria y equipo nuevo, al mantenimiento y remodelación del acervo de capital y a la mejoría en la infraestructura de operación, en ese orden de importancia. En el norte, centro norte y centro también se mencionó la inversión en infraestructura de ventas, y en la primera y última de estas regiones, la inversión en tecnología y software.

EXPECTATIVAS SOBRE EL ACERVO DE CAPITAL DE DIRECTIVOS EMPRESARIALES ENTREVISTADOS POR EL BANCO DE MÉXICO, PRÓXIMOS 12 MESES^{1/}
-Índice de difusión-



^{1/} Resultados obtenidos de las entrevistas que condujo el Banco de México entre el 6 y el 31 de enero de 2014.

FUENTE: Banco de México.

A continuación se describen los principales factores que, en opinión de las fuentes consultadas, impulsarán la recuperación económica en los siguientes trimestres en cada región.

Región Norte

En esta región la mayoría de los directivos entrevistados anticipan una recuperación moderada de la actividad económica en el corto plazo, ello como reflejo de que, en su opinión, las medidas fiscales podrían incidir negativamente en las decisiones de consumo e inversión de las familias y empresas. No obstante, para el horizonte a doce meses expresaron confianza de que las reformas estructurales sean asimiladas y que esto se traduzca en un mayor dinamismo de la actividad productiva, el cual estaría asociado principalmente con el impulso de la demanda interna y, en menor medida, con la expansión de la demanda externa. Desde una perspectiva sectorial, los directivos de

empresas pertenecientes a los ramos del comercio y de servicios de alojamiento temporal anticipan un incremento en sus niveles de actividad apoyados, en buena medida, por el período vacacional de Semana Santa. Así también, se espera un crecimiento en los servicios financieros, especialmente en los créditos para las pequeñas y medianas empresas. En el sector agropecuario, la mayoría de los directivos consultados también anticipó un desempeño positivo debido al incremento en los niveles de almacenamiento de agua de las presas de la región, así como por la mayor cantidad de pastizales para la ganadería. Por otro lado, los directivos empresariales expresaron confianza en que durante la primera parte del año en curso se reactive con mayor vigor el gasto público en infraestructura, lo cual favorecería significativamente a compañías que proveen de insumos a la construcción en la región. En este sentido, también previeron una mejoría, si bien lenta, en la construcción de vivienda. Por su parte, los directivos entrevistados del ramo siderúrgico de la región destacaron que han elevado sustancialmente su producción de acero y que confían mantener estos niveles gracias a la sólida demanda que están enfrentando del sector automotriz nacional. Por otra parte, fuentes consultadas en la industria manufacturera manifestaron expectativas positivas en relación con el sector alimentario, químico, petroquímico, maquinaria y equipo y automotriz, siendo este último más dependiente de la demanda externa. Por último, cabe destacar que la reforma energética resultó ser la que mayor optimismo despertó entre los directivos empresariales por los mayores niveles de inversión que atraerá a la región; no obstante, indicaron que sus efectos se percibirán principalmente en el mediano y largo plazos.

Región Centro Norte

En opinión de los directivos empresariales consultados en el centro norte, el impulso económico en la mayoría de los sectores provendrá principalmente del mercado interno, lo cual se encuentra asociado, en parte, al mayor gasto público en infraestructura, a la reactivación de la construcción privada y al impacto de la reforma financiera en la

expansión del crédito. En lo que respecta a la demanda externa, algunos contactos empresariales de los sectores manufacturero, turismo y agropecuario opinaron, respectivamente, que ésta se verá fortalecida por un mayor dinamismo de la economía de Estados Unidos de Norteamérica, una mejor conectividad aérea y promoción de los destinos turísticos, y por una mayor diversificación de los mercados de exportación, en particular de Asia, África y Europa. En el sector de la construcción, los contactos empresariales esperan que el programa de subsidios para la vivienda, el otorgamiento de mayores créditos para la edificación por parte de la banca comercial y el repunte del gasto público en infraestructura sean factores clave para la reactivación de dicho sector en 2014. Entre los proyectos de infraestructura destacan la línea 3 del tren ligero y el macrolibramiento de Guadalajara, las inversiones en los puertos del Pacífico (Lázaro Cárdenas, Manzanillo, Mazatlán y Topolobampo), la construcción del canal Centenario (el cual ampliará sustancialmente la superficie cultivable de riego y elevará la productividad agrícola de Nayarit), y la construcción del gasoducto norte-noroeste en Sinaloa (obra que incrementará la capacidad del Sistema Nacional de Gasoductos y detonará nuevas oportunidades de inversión en esa zona del país). En el turismo, los directivos empresariales esperan un incremento en la afluencia de turistas al puerto de Mazatlán derivado de la puesta en operación de la autopista Durango-Mazatlán. Finalmente, el Plan Michoacán contribuirá a fortalecer la actividad económica de esa entidad a través de la implementación de diferentes programas públicos y la inversión en obras de infraestructura.

Región Centro

Las fuentes consultadas en el centro mostraron optimismo respecto al futuro de la actividad económica para los próximos seis y doce meses. Así, se espera que la sinergia entre la demanda externa proveniente de Estados Unidos de Norteamérica y una expectativa de negocios favorable, debida en parte a los avances en el proceso de reformas estructurales, así como nuevos proyectos de inversión, soporte una expansión

de la economía de la región. Las manufacturas, en concreto las del sector automotriz, el aumento del gasto público y la apertura de licitaciones por proyectos de infraestructura, serían en su opinión los pilares de dicha expansión. Así, anticipan que el efecto multiplicador de las exportaciones automotrices se verá reflejado en otras actividades económicas, tales como el transporte, la industria petroquímica (pinturas y plásticos) y las autopartes. Asimismo, en el comercio se espera una expansión del número de tiendas de autoservicio y departamentales. Otros servicios con buenas expectativas son los educativos, transporte aéreo, alojamiento temporal, servicios a empresas, así como la intermediación crediticia y financiera no bursátil.

Región Sur

Los directivos consultados en el sur anticipan que la expansión de la demanda provendrá, en mayor medida, del mercado interno, lo cual se asocia al dinamismo esperado en el ejercicio del gasto y la inversión pública. Esta expectativa se fortalece con diversos anuncios de inversión en infraestructura para la región, tales como el inicio de la construcción del tren peninsular, la modernización y ampliación de los puertos, y la construcción de infraestructura deportiva para los Juegos Centroamericanos que se celebrarán en el estado de Veracruz en noviembre del presente año. Por su parte, las actividades turísticas se verán beneficiadas debido a mejoras en la conectividad aérea. Existe una expectativa positiva en la industria de la construcción sobre el proceso de recuperación del sector, el cual se apoyará tanto en el repunte de la obra pública como en la adecuación de la industria a las nuevas reglas de construcción habitacional. Asimismo, los contactos empresariales del sector transporte anticipan un mayor volumen de actividad portuaria ante el posible incremento de la exportación de automóviles, hidrocarburos y carga en general. Finalmente, los directivos consultados esperan que la demanda externa se convierta en un factor de impulso adicional en el turismo, la industria energética y la producción de materiales para la construcción durante 2014.

Los directivos empresariales consultados en todas las regiones finalmente señalaron diversos factores de riesgo que, de materializarse, afectarían el ritmo de crecimiento que esperan en su entidad. Entre los riesgos externos mencionaron la evolución del entorno internacional, en particular la posibilidad de nuevos episodios de volatilidad en los mercados financieros internacionales. Entre los riesgos internos figuraron, principalmente: un mayor deterioro en la percepción sobre la seguridad pública; que el alcance de las reformas estructurales resulte menor al anticipado; y que el impacto de las medidas fiscales sobre el poder de compra de los consumidores resulte mayor al previsto. Asimismo, en algunas regiones los directivos expresaron también preocupación por el dinamismo del gasto público en infraestructura y por la ocurrencia de fenómenos meteorológicos adversos.

Respecto al alcance de las reformas estructurales aprobadas durante 2013, en el Recuadro siguiente *Regulación Local y Costo de Apertura de Nuevos Negocios en México* se argumenta que éstas resultarán aún más efectivas en la medida que operen en un ambiente que facilite la apertura de nuevas empresas. Así, se retoma el estudio de las diferencias interregionales en los costos de apertura de las empresas presentado en el recuadro “Indicadores sobre la Facilidad para Abrir Empresas a Nivel Regional y Municipal en México” del Reporte sobre las Economías Regionales Abril-Junio 2012. En esta ocasión, el objetivo es analizar algunos de los determinantes de dichas diferencias. En específico, se estudia la relación entre los costos de apertura y la desregulación asociada al facilitamiento de los trámites de apertura por entidad federativa. Se encuentra que la adopción de medidas que faciliten los trámites de apertura podría contribuir considerablemente a reducir los costos de abrir nuevas empresas en México.

Regulación Local y Costo de Apertura de Nuevos Negocios en México

1. Introducción

La economía mexicana se encuentra actualmente inmersa en un importante proceso de cambio estructural, donde la reciente aprobación de las reformas en telecomunicaciones y competencia económica, educativa, financiera, fiscal, energética, en conjunto con la reforma política, se espera conduzcan al país hacia una nueva etapa de mayores niveles de crecimiento y desarrollo económico.

Asimismo, es importante reconocer que las reformas estructurales con una apropiada legislación secundaria que las respalde y una adecuada implementación resultarán aún más efectivas en la medida que operen en un ambiente que facilite la apertura de nuevas empresas. En este sentido se vuelve relevante el análisis de los factores determinantes de los costos que enfrentan los agentes económicos para abrir una empresa. La evidencia que se mostró en un Reporte sobre las Economías Regionales previo señala que dichos costos presentan diferencias importantes entre las regiones del país.⁷ En el presente Recuadro se analiza uno de los posibles determinantes de estos costos: la adopción de medidas de política que faciliten el cumplimiento de la regulación que reglamenta la apertura de empresas (véase Torre y Rangel (2013)). Dicho estudio concuerda con la literatura económica que:

- i) Propone que reducir los costos de abrir un negocio estimula la creación de nuevas empresas, eleva la densidad empresarial y mejora la productividad de las empresas ya establecidas.

⁷ Véase el Recuadro “Indicadores sobre la Facilidad para Abrir Empresas a Nivel Regional y Municipal en México” del Reporte sobre las Economías Regionales Abril-Junio 2012.

- ii) Documenta que las medidas de política económica encaminadas a reducir los costos de apertura de empresas suelen influir positivamente en la inversión y, por lo tanto, preservan y promueven la competencia.
- iii) Sugiere que regulaciones que promueven la participación de empresas en los mercados formales elevan la productividad y el rendimiento a nivel macroeconómico.⁸

Los resultados del análisis sugieren que la adopción de medidas que facilitan el cumplimiento de la regulación por parte de las empresas puede dar lugar a una reducción significativa en los costos de abrir empresas en México.

2. Especificación del Modelo

El modelo utilizado para realizar el análisis corresponde a un modelo de regresión de datos longitudinales. Dichos datos provienen de un panel de ciudades para los años 2006, 2008 y 2011. La variable de interés, “costo de abrir una nueva empresa”, fue tomada de los reportes *Doing Business in Mexico* de 2007, 2009 y 2012 del Banco Mundial.⁹ La adopción de medidas que facilitan el cumplimiento de la regulación es aproximada por la adopción o no del Sistema de Apertura Rápida de Empresas (SARE) en las ciudades bajo estudio. De este modo el SARE constituye un *proxy* de un conjunto de prácticas en materia de desregulación. Dicho sistema es un programa del gobierno federal, operado a través de la Comisión Federal de Mejora Regulatoria (COFEMER) en los gobiernos locales desde el año 2002, el cual “promueve el establecimiento de una regulación diferenciada que reduzca el

⁸ Para (i) ver Banco Mundial (2012b), Klapper et al. (2009), Klapper et al. (2006) y Bruhn (2008); para (ii) ver Alesina et al. (2003); y para (iii) ver Loayza et al. (2008) y Barseghyan (2008).

⁹ Estos costos se obtuvieron en las capitales o ciudades más importantes de cada entidad federativa; sólo consideran los costos monetarios exigidos por las leyes (correspondientes a las tarifas por trámite e independientes del número de días que toma realizarlo) para la apertura de una empresa de características determinadas; y se miden como proporción del ingreso nacional bruto per cápita.

costo regulatorio en la apertura de aquellas empresas que representan un bajo riesgo para la salud, el medio ambiente o la protección civil” (COFEMER (2011)).

Dado que los datos utilizados son de panel, se incluyen efectos fijos por región, y se considera la posible endogeneidad entre la adopción del conjunto de prácticas en materia de desregulación y los costos de apertura de nuevos negocios. En la estimación se emplea el modelo de Baltagi (2005), y Anderson y Hsiao (1981), que se define como sigue:

$$Costo_{it} = \gamma DESR_{it} + \beta X + \mu_i + v_{it} \quad (1)$$

donde $Costo_{it}$ es el costo de apertura de un negocio; $DESR_{it}$ es una variable dummy que captura la desregulación vía la adopción o no del SARE; X_{it} es un vector de variables de control (PIB per cápita, ingresos públicos estatales per cápita e inseguridad); μ_i y v_{it} representan el efecto fijo regional y el error aleatorio, respectivamente; i corresponde a la i -ésima entidad y t al tiempo.¹⁰

Para controlar por la posibilidad de que los municipios que más se beneficiarían con la adopción del SARE pudieran haber sido los que primero lo implementaron (sobrestimación del impacto), o la posibilidad de que los primeros municipios en adoptarlo fueran aquéllos que ya reflejaban menores costos (subestimación del efecto), el modelo se estimó con el método de variables instrumentales. Asimismo, con la finalidad de controlar por la posible endogeneidad existente entre el PIB per cápita y los costos de apertura, también se instrumentó dicha variable.¹¹ De este modo, se emplearon las variables “promedio de días en obtener los permisos para abrir una nueva empresa” y el “promedio de escolaridad estatal” para instrumentar

¹⁰ Se aplicó una prueba de Hausman para determinar la pertinencia de efectos fijos por tiempo en el modelo. Sin embargo, los resultados de la prueba rechazaron su incorporación. Ver Hausman (1978).

¹¹ La endogeneidad de las variables $DESR$ y PIB per cápita se determinó mediante una prueba de Hausman.

la variable binaria *DESR*; mientras que el PIB per cápita se instrumentó mediante las variables “escolaridad promedio” y “desigualdad salarial” a nivel estatal.¹²

3. Resultados

Los coeficientes de las variables *DESR*, PIB per cápita, ingresos públicos per cápita e inseguridad resultan estadísticamente significativos y con los signos esperados (cuadro siguiente). Dado que las variables están medidas en unidades que dificultan su interpretación de manera directa, a continuación se presentan las estimaciones del cambio en los costos de apertura de nuevos negocios en respuesta a variaciones en sus determinantes. El coeficiente de la variable *DESR* implica que los municipios que adoptaron el SARE durante el período de estudio registran un costo promedio de abrir una nueva empresa aproximadamente 16 mil pesos (constantes de 2012) más bajo que los municipios que no lo adoptaron.¹³ Es decir, tienen una reducción de 52% en el costo promedio a nivel nacional de abrir una empresa en comparación con el costo previo a la adopción del SARE. Así, la adopción de medidas que facilitan el cumplimiento de la regulación por parte de las empresas resulta estadística y económicamente significativa.

¹² La elección de los instrumentos fue validada mediante una prueba de sobreidentificación (Wooldridge, 1995). Asimismo, en el caso del PIB, existe evidencia que relaciona el capital humano y la desigualdad con el desarrollo y crecimiento económico (véase, por ejemplo, Forbes (2000)). Por su parte, en el caso de la variable *DESR*, se tuvo en cuenta que la adopción del SARE se asocia con una reducción en el número de días que toma cumplir con los trámites de apertura, pero que estos últimos no guardan una relación directa con los costos utilizados en el estudio.

¹³ Para esta conversión se utilizó el ingreso nacional bruto de México per cápita en 2012, tal como lo publica el Banco Mundial (9 mil 600 dólares), y el tipo de cambio fix promedio de ese año (13.16 pesos por dólar).

**PARÁMETROS ESTIMADOS DEL
MODELO DE COSTOS**

Variable	Coeficiente
DESR (adopción del SARE)	-12.66**
PIB per cápita	0.05*
Ingreso público per cápita	-1.93**
Nivel de inseguridad	0.08*

Nota: * y ** denotan 10 y 5% de significancia, respectivamente.

FUENTE: Estimaciones del Banco de México con base en datos de Banco Mundial, COFEMER, CONAPO, INEGI y SESNSP.

El PIB per cápita se incluyó para controlar por la posibilidad de que mayores niveles de ingreso per cápita, al hacer más rentable un negocio, llevaran a las autoridades a elevar el costo de los permisos a fin de apropiarse de esa renta (ver Bender y Shwiff (1982)). El análisis indica que un aumento en esta variable está asociado con mayores costos: un incremento de un millar en el PIB per cápita eleva el costo promedio de abrir una empresa en 70.75 pesos (constantes de 2012). Los ingresos públicos estatales per cápita controlan por el hecho de que entidades con mayor necesidad de recursos (menores ingresos públicos per cápita) tendrían incentivos para obtenerlos elevando los costos para abrir una empresa (Joyce y Mullins (1991)). El análisis revela que un aumento en esta variable está relacionado con menores costos: un incremento de un millar en los ingresos públicos per cápita reduce el costo promedio de abrir una empresa en 2 mil 443.33 pesos (constantes de 2012). Las dos variables anteriores se calcularon con información del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) y del Consejo Nacional de Población (CONAPO), y la información corresponde a los años 2006, 2008 y 2011.

Por otro lado, la variable inseguridad (medida mediante la tasa de homicidios por cada 100 mil habitantes) controla por el posible efecto de que las partes involucradas en el proceso de otorgar los permisos necesarios para abrir una empresa incurran en mayores costos de operación al ofrecer sus servicios en zonas relativamente más inseguras (Lewis y Davodi-Far (2008)). El análisis muestra que

un aumento en la inseguridad pública está asociado con mayores costos de apertura: un incremento de un homicidio por cada 100 mil habitantes eleva dicho costo en 98.54 pesos (constantes de 2012). La información sobre este tipo de delitos se obtuvo del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública (SESNSP), y la información corresponde a los años 2006, 2008 y 2011.

4. Consideraciones Finales

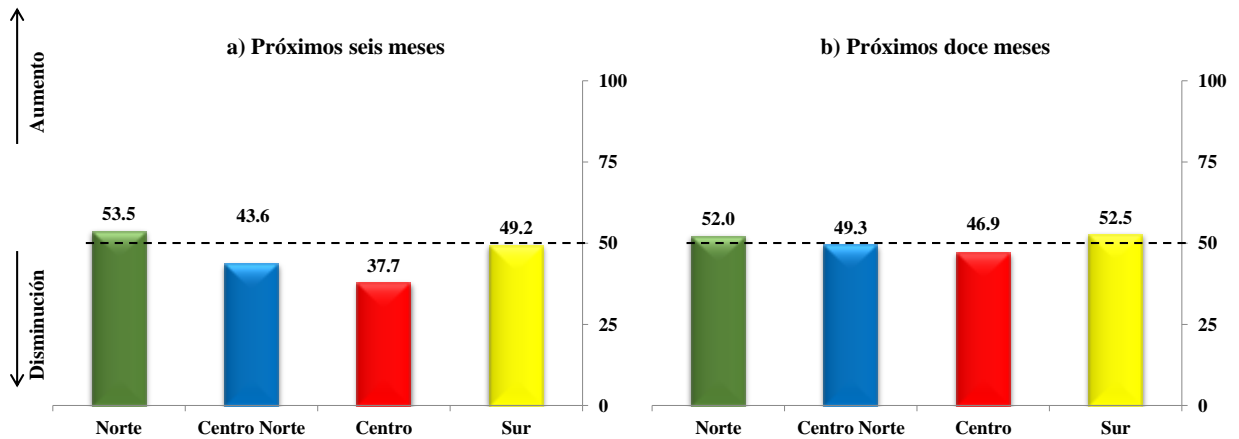
El análisis presentado en este recuadro muestra que facilitar el cumplimiento de la regulación local que rige la apertura de las empresas ha redundado en menores costos de arranque de las mismas. Este resultado, que es consistente con la literatura reciente sobre el tema, es relevante en el contexto actual que enfrenta la economía mexicana, donde se destaca la importancia de adoptar medidas y estrategias a nivel microeconómico que potencien el impacto de las reformas estructurales aprobadas durante 2013 sobre la productividad y la tasa de crecimiento económico del país. Así, el análisis presentado sugiere que existe un amplio margen para que los costos de realizar negocios en México se reduzcan a través de medidas que están bajo el control directo de las autoridades. Finalmente, debe resaltarse que dichas medidas son eficaces porque influyen en los incentivos de las empresas a través de una reducción considerable en los tiempos de apertura, la simplificación de los trámites y una mejoría en la información al coordinar tres órdenes de gobierno (municipal, estatal y federal).

3.2 Costo de Insumos, Salarios e Inflación

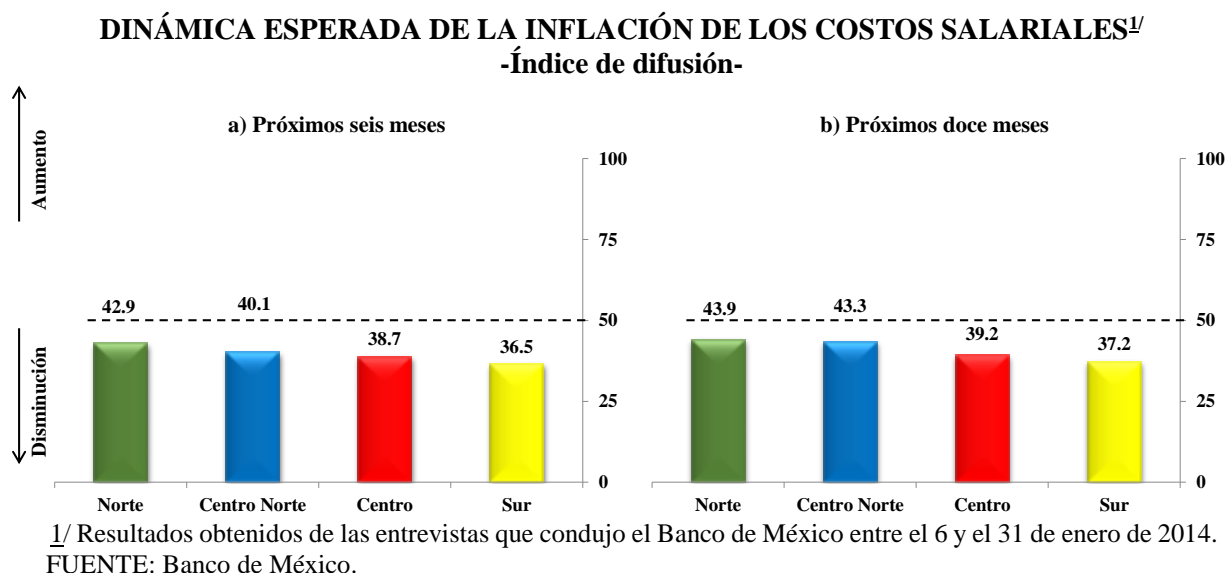
Las expectativas de los directivos empresariales entrevistados en las regiones centrales del país indican que éstos anticipan un menor ritmo de crecimiento en los precios de los insumos que se emplearán en sus empresas durante los siguientes seis y doce meses

con relación al mismo período del año previo (gráfica siguiente). En contraste, los directivos consultados en las regiones norte y sur en general anticipan un ritmo de crecimiento en los precios de los insumos que sería igual o ligeramente mayor al observado el año previo. Estas expectativas, de acuerdo con las fuentes consultadas, se encuentran asociadas al impacto temporal y moderado de las recientes modificaciones fiscales, y en particular al incremento en la tasa del IVA en las zonas fronterizas de dichas regiones. Por otro lado, los directivos empresariales consultados de todas las regiones esperan que la holgura del mercado laboral se mantenga durante el horizonte referido, lo cual se refleja en sus expectativas de un menor ritmo de crecimiento de los costos salariales (gráfica: *Dinámica Esperada de la Inflación de los Costos Salariales*).

DINÁMICA ESPERADA DE LA INFLACIÓN DE LOS PRECIOS DE LOS INSUMOS^{1/}
-Índice de difusión-

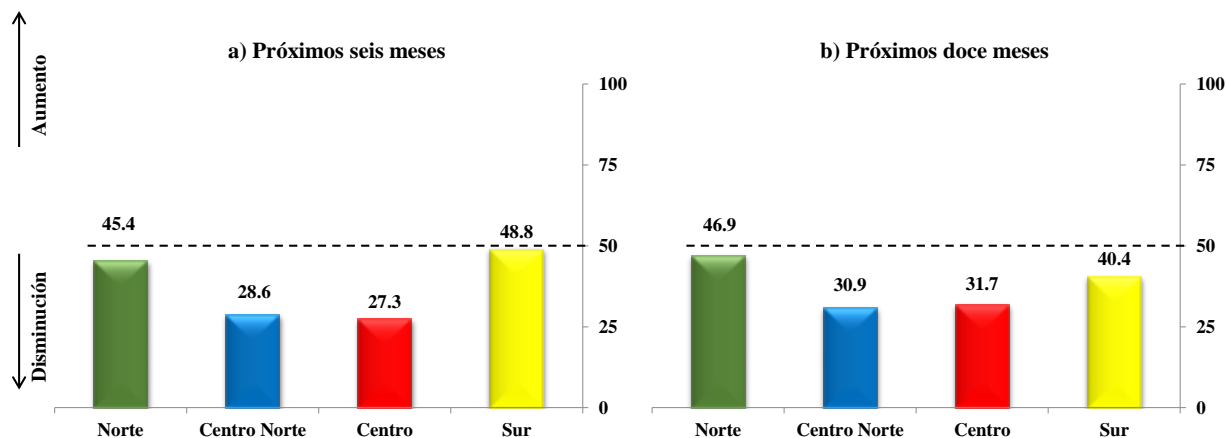


^{1/} Resultados obtenidos de las entrevistas que condujo el Banco de México entre el 6 y el 31 de enero de 2014.
 FUENTE: Banco de México.



Con respecto a la dinámica de la inflación que anticipan para los precios de venta de los bienes y servicios que ofrecen, las expectativas de los directivos empresariales indican que esperan que ésta presente un patrón similar entre regiones a la del costo de los insumos. No obstante, en las cuatro regiones la señal de desinflación es más fuerte en los precios de venta que en los costos de los insumos (gráfica siguiente). En opinión de los directivos entrevistados, la mayor estabilidad que esperan para los precios de venta es consecuencia, en parte, del grado de competencia en algunos sectores en un entorno en el que prevalecen condiciones de holgura en la economía.

DINÁMICA ESPERADA DE LA INFLACIÓN DE LOS PRECIOS DE VENTA^{1/} -Índice de difusión-



^{1/} Resultados obtenidos de las entrevistas que condujo el Banco de México entre el 6 y el 31 de enero de 2014.
FUENTE: Banco de México.

4. Consideraciones Finales

Durante el cuarto trimestre de 2013, la actividad económica se expandió en las cuatro regiones del país, si bien a un menor ritmo que en el trimestre previo. No obstante, el dinamismo presentó diferencias por región, siendo éste relativamente mayor en la región norte y más débil en el resto de las regiones.

La inflación, por su parte, presentó un alza en todas las regiones al cierre de 2013 derivada de choques a los precios de algunos productos agrícolas y de ajustes en el precio del transporte público en algunas ciudades. Dicha trayectoria registró un aumento adicional con los ajustes en los precios públicos y la entrada en vigor de las medidas fiscales al inicio de 2014. Así, la inflación general anual alcanzó un máximo en la primera quincena de enero y a partir de la segunda quincena dicha inflación comenzó a presentar una trayectoria a la baja, lo que sugiere que la mayor parte del impacto ya tuvo lugar y que no ha habido contaminación a otros precios.

Al inicio del 2014, los directivos empresariales entrevistados por el Banco de México para este Reporte señalaron que anticipan una expansión de la demanda de sus bienes

y servicios durante los siguientes seis y doce meses. Ello también se observó en sus expectativas sobre la contratación de personal y la inversión en capital físico. No obstante, expresaron preocupación por ciertos riesgos de naturaleza externa e interna que, de materializarse, podrían afectar el desempeño de las economías regionales. Los riesgos externos se asociaron con la posibilidad de que se presenten nuevos episodios de volatilidad en los mercados financieros internacionales. En el caso de los riesgos internos mencionaron, principalmente, un deterioro de la percepción de seguridad pública, un alcance menor al anticipado de las reformas estructurales, y que el impacto de las medidas fiscales sobre el poder de compra de los consumidores resulte mayor al anticipado.

Respecto a las expectativas de inflación, los citados directivos empresariales mencionaron que, debido a la holgura en los mercados laborales regionales, no anticipan presiones inflacionarias de importancia en los costos salariales durante los siguientes seis y doce meses. Por el lado de los precios de los insumos, en general esperan menores tasas de variación anual, si bien los directivos consultados en el norte y el sur esperan un aumento moderado de éstas por la homologación del IVA en las zonas fronterizas. No obstante, en general anticipan un bajo traspaso a sus precios de venta, por lo que esperan para éstos una menor tasa de crecimiento anual durante el horizonte referido.

Fuente de información:

<http://www.banxico.org.mx/publicaciones-y-discursos/publicaciones/informes-periodicos/reportes-sobre-las-economias-regionales/%7B6F4FF13D-60D6-9829-01D9-5E5B5D5FFE52%7D.pdf>

Fortaleza de la Economía Mexicana permite favorables perspectivas ante volatilidad (SHCP)

El 10 de marzo de 2014, la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) dio a conocer en su Informe Semanal del Vocero la nota: “Fortaleza de la Economía

Mexicana permite favorables perspectivas ante volatilidad”. A continuación se presenta la información.

Una prioridad para la Administración del Presidente de los Estados Unidos Mexicanos es que el mayor crecimiento económico, sostenido e incluyente se refleje en el bienestar de las familias mexicanas. Por ello, el Gobierno Federal canaliza todos sus esfuerzos para lograr niveles de crecimiento acordes con las necesidades del país y de la población.

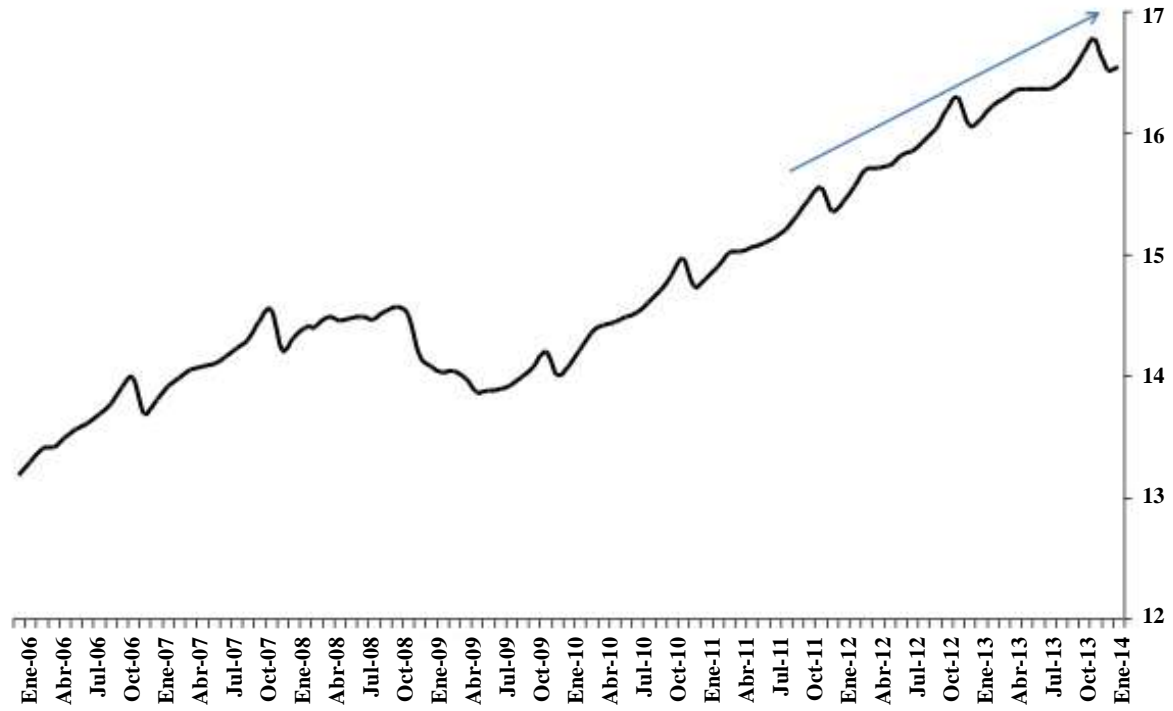
En México contamos con fundamentos macroeconómicos sólidos que permiten anticipar una mayor actividad económica y mejores perspectivas de crecimiento. En particular, se observa una evolución favorable en los siguientes aspectos que contribuirán a un mayor dinamismo de la economía:

- La recuperación de la economía de Estados Unidos de Norteamérica, que impulsa un mejor desempeño de la economía mexicana. En el primer mes del año se observa una reactivación de las exportaciones y fortalecimiento del sector externo. En especial, las exportaciones no petroleras crecieron 2% en enero pasado, debido al alza de 3.8% en las dirigidas al mercado de Estados Unidos de Norteamérica.
- El ejercicio oportuno del gasto público en 2014 que implica un apoyo sustancial a la demanda agregada en favor del crecimiento económico. Durante el primer mes del año el gasto programable creció 19.9% real anual; el gasto de las dependencias del Gobierno Federal aumentó un 25.6%, mientras que las participaciones a las entidades federativas crecieron 12.5 por ciento.
- Las nuevas reglas en materia de vivienda que permitieron impulsar un arranque robusto en la construcción de este sector hacia finales de 2013 e inicios de 2014. El primer bimestre del año registró un crecimiento de 24% anual, respecto al

mismo período de 2013, en el subsidio desembolsado por la Comisión Nacional de Vivienda. Asimismo, se observan niveles de inscripciones en el registro de vivienda similares a los de finales de 2012 y créditos sindicados para la construcción de vivienda por parte de Sociedad Hipotecaria Federal por 7 mil 800 millones de pesos.

- La continua generación de empleos en beneficio de las familias mexicanas. La creación de empleos formales creció 2.9% en 2013 y se generaron 22 mil empleos durante enero pasado. La tasa de desocupación sigue mostrando una tendencia a la baja (5.05% en enero de 2014 menor a la de 5.42% reportada un año antes).

TRABAJADORES AFILIADOS EN EL IMSS
-Millones de personas-



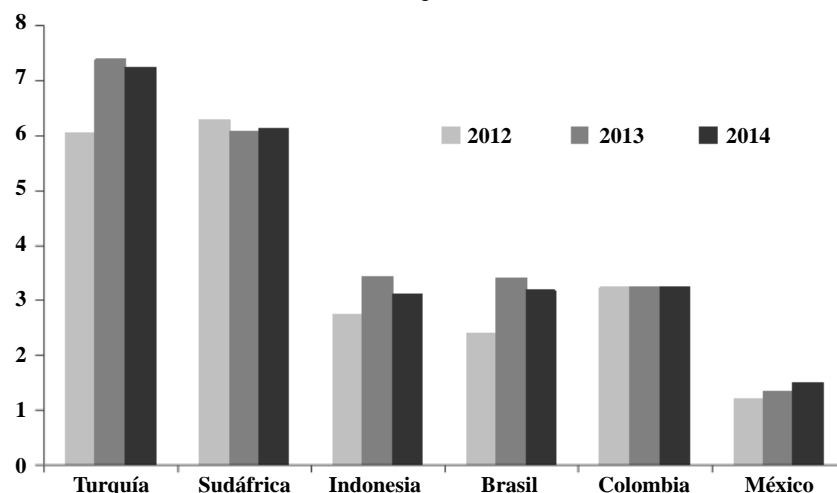
FUENTE: IMSS.

- El regreso de la inflación a su tendencia y las expectativas de mediano plazo que continúan ancladas alrededor del objetivo del Banco de México de 3% (+/-1). La inflación en la segunda quincena de enero y la primera de febrero se encuentran por debajo del promedio registrado en los últimos 10 años para esos períodos. Además, de acuerdo con cifras publicadas por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), el crecimiento en el Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC) en febrero fue de 0.25%, por debajo del observado el mismo mes del año anterior (0.49%). Con ello, la inflación anual se ubicó en 4.23%, menor a la observada en enero pasado de 4.48 por ciento.

- Los altos niveles de reservas internacionales, que nos permiten protegernos ante eventuales problemas de liquidez. Las reservas internacionales del Banco de México se encuentran en su máximo histórico (181 mil millones de dólares). Adicionalmente contamos con una Línea de Crédito Flexible con el Fondo Monetario Internacional (FMI) por aproximadamente 72 mil millones de dólares.

- El sano financiamiento del déficit externo, que se mantiene en niveles comparativamente bajos respecto a otras economías emergentes. El moderado déficit de cuenta corriente no representa riesgo para la economía ni para el mercado de cambios, ya que la Inversión Extranjera Directa (IED) se mantiene en niveles más que suficientes para financiarlo, en una relación de poco menos de dos a uno. Además, nuestro déficit en cuenta corriente (1.8% del Producto Interno Bruto (PIB)) es significativamente menor que el de otras economías emergentes, como Turquía o Sudáfrica el cual supera el 6% o el de Brasil, Indonesia y Colombia que es de alrededor del 3 por ciento.

DÉFICIT DE LA CUENTA CORRIENTE -Porcentaje del PIB-



FUENTE: FMI.

- El perfil de endeudamiento público de México que nos distingue en la comunidad internacional. México es uno de los países con menores necesidades de refinanciamiento en 2014. La deuda del sector público representa el 38% del PIB, menor al promedio de América Latina y significativamente menor al de los países de la OCDE. Además, el plazo promedio de nuestra deuda es superior a los ocho años reflejando la confianza de los mercados internacionales en la economía del país en el largo plazo, característica singular entre los mercados emergentes. Finalmente, más del 80% de nuestra deuda está nominada en pesos mexicanos, lo cual reduce el riesgo cambiario.

Estos elementos le dan solidez a la economía mexicana y le permiten hacer frente a las condiciones internacionales que prevalecen en la actualidad. Desde mayo del año pasado comenzó a hablarse de un recorte en los estímulos extraordinarios de la política monetaria de los Estados Unidos de Norteamérica, aplicados a partir de la crisis

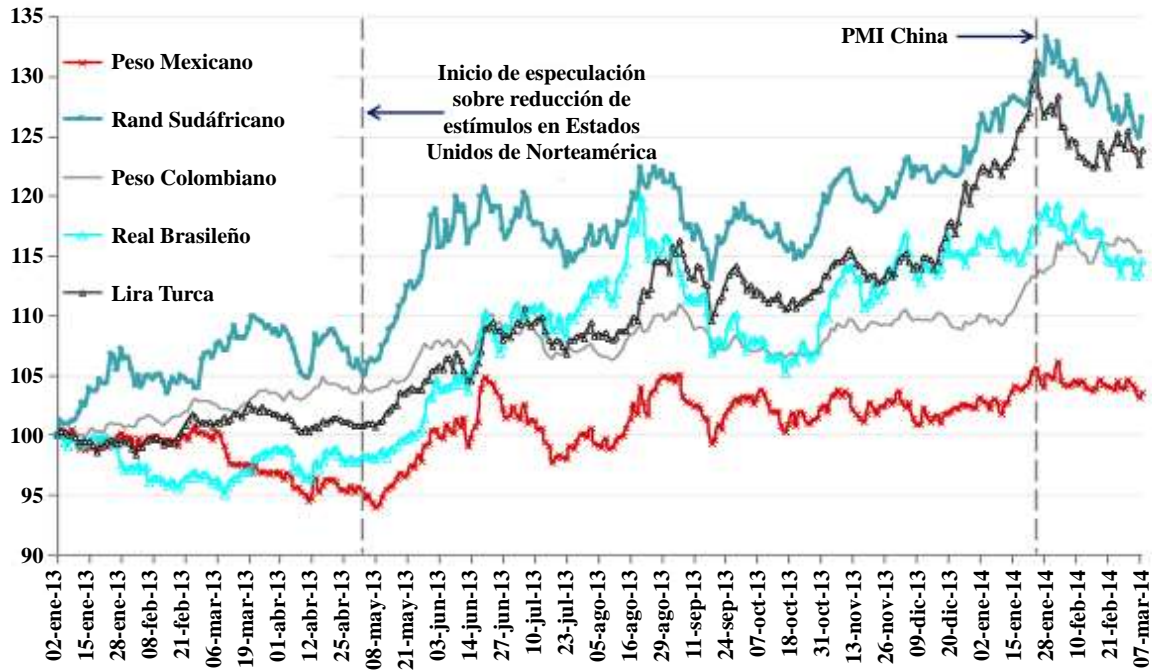
económica y financiera de 2008-2009. Esta medida, denominada tapering¹⁴, tiene un efecto positivo de fondo para México pues es signo de una recuperación económica de nuestro principal socio comercial. Sin embargo, también representa un reto para nuestro país, debido al ambiente de volatilidad financiera que ha generado y que ha afectado principalmente a las economías emergentes.

El recorte del estímulo monetario ha tenido como consecuencia incrementos en los niveles de las tasas de interés de largo plazo de Estados Unidos de Norteamérica. Esto ha provocado que muchas inversiones comiencen a trasladarse de las economías emergentes hacia las economías desarrolladas, generando en las primeras volatilidad financiera y menor liquidez.

Ante dicho escenario, los mercados internacionales han diferenciado a México por sus fundamentos macroeconómicos en relación con otros países emergentes. Esto puede corroborarse a través de dos indicadores clave, el tipo de cambio y el riesgo soberano. En lo que respecta al tipo de cambio, se observa una moderada depreciación del peso, de tan solo 3.5% desde enero de 2013, por debajo de la observada en países como Brasil (14.6%), Colombia (15.5%), Turquía (23.9%) o Sudáfrica (26.6%).

¹⁴ Se refiere a la disminución gradual de las inyecciones extraordinarias de liquidez por parte de la FED como parte de las medidas para hacer frente a la crisis financiera de 2008.

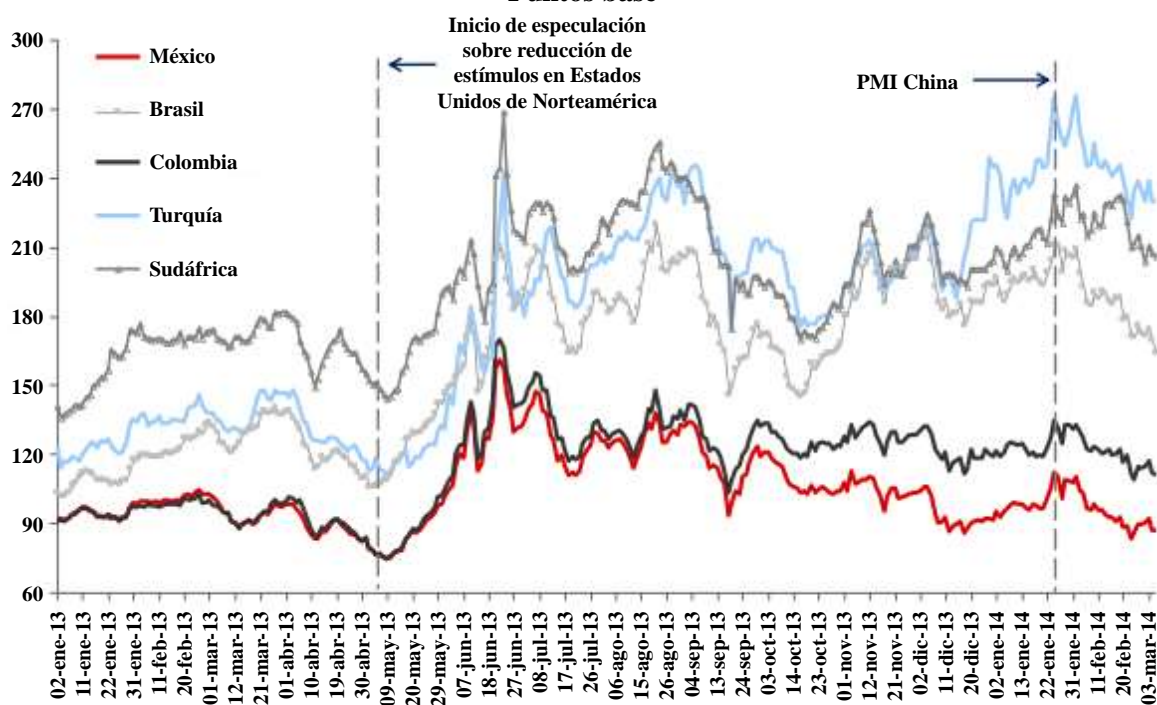
TIPO DE CAMBIO
Divisa local por dólar, últimos 14 meses
-2 de enero de 2013=100-



FUENTE: Bloomberg.

De la misma forma, el riesgo crediticio de México se ha mantenido en niveles similares a los de enero del año pasado, pese a la volatilidad que han experimentado otras naciones emergentes. La fortaleza de la moneda mexicana es representativa del alto nivel de estabilidad de nuestra economía; mientras que la estabilidad del riesgo país refleja la confianza en nuestro desempeño económico.

CREDIT DEFAULT SWAPS A CINCO AÑOS -Puntos base-



FUENTE: Bloomberg.

De esta manera, la solidez macroeconómica, el manejo responsable de las finanzas públicas, las perspectivas de crecimiento y las reformas estructurales emprendidas por esta Administración, le han dado a México estabilidad y reconocimiento internacional. Ejemplo de ello es el incremento en la calificación crediticia otorgado por Moody's en febrero pasado, que por primera vez coloca al país en el rango de las "A" convirtiéndola, en la segunda economía de América Latina —luego de Chile—, en tener dicho nivel.

Uno de los aspectos más reconocidos por la comunidad internacional durante este último año, es la histórica agenda de reformas estructurales que ha impulsado el Presidente de la República, con el apoyo mayoritario del H. Congreso de la Unión, y que tiene como común denominador, el crecimiento de la productividad en beneficio de todos los mexicanos. Dichas reformas surgieron como una respuesta a la necesidad de incrementar los bajos niveles de productividad del país presentes en los últimos

30 años y que han sido el principal obstáculo para que México pueda crecer a tasas más altas de manera sostenida.

Así, la Reforma Energética permitirá la reducción del precio de la energía, haciendo más competitivas a las empresas mexicanas. La Reforma Financiera propicia un mayor acceso al crédito, a mejores condiciones, en beneficio de las familias, de las pequeñas y medianas empresas, además de un mayor impulso para la banca de desarrollo. La Reforma en Telecomunicaciones busca abaratar el costo de la tecnología de información, darle mayor calidad y cobertura; mientras que la Reforma de Competencia Económica promueve una mayor innovación e insumos de mejor calidad y precio para toda la economía.

Por su parte, la Reforma Hacendaria reduce los costos de la formalidad y fortalece la capacidad del Estado para desarrollar infraestructura en beneficio de las familias mexicanas. La Reforma Laboral flexibiliza el mercado de trabajo e induce mayor productividad de la mano de obra. Finalmente, la Reforma Educativa apoya la formación de capital humano para que éste sea más productivo.

En suma, en 2013 se envió una clara señal de que México se está transformando para bien de todos los mexicanos. Así, para el 2014 el reto es implementar con éxito las reformas estructurales que nos permitan elevar la productividad en los próximos años para así asentar las bases de un mayor crecimiento económico sostenido en el mediano y largo plazo.

El favorable manejo de la política económica y de la deuda pública en México, así como la aprobación de las reformas estructurales, que tendrán un impacto transformador en la economía, se traducen en una mayor fortaleza ante un entorno internacional volátil. Esto permitirá potenciar el crecimiento económico del país, con el objetivo de que esto se traduzca en mejores niveles de vida para todas las familias mexicanas.

Fuente de información:

http://www.shcp.gob.mx/SALAPRENSA/doc_informe_vocero/2014/vocero_10_2014.pdf

SECTOR PRIMARIO

Subsector agrícola

Reforma al Campo (Presidencia de la República)

El 5 de marzo de 2014, la Presidencia de la República dio a conocer que en reunión con Organizaciones Nacionales de Productores Rurales, el Presidente de México aseveró que la reforma al campo “debe entenderse como un gran acuerdo de todos los sectores que representan al campo, a los productores y a las instancias del Gobierno. En seguida se presentan los detalles.

El Presidente resaltó el compromiso del Gobierno de la República de emprender una reforma al campo mexicano para hacer de él “uno más productivo, más rentable, espacio de vida digna para quienes ahí viven y de él dependen, y también una actividad sustentable”.

Para ello, instruyó al Titular de la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación (SAGARPA) para que, con la debida planeación, convoque a foros y espacios de diálogo y propuestas a organizaciones campesinas, a los propios campesinos, “y todo (sic) quienes están inscritos bajo las tres modalidades de régimen de propiedad que consagra nuestra Constitución, para conocer su experiencia”.

También instruyó al Titular de la Secretaría de Gobernación a que “esté muy cerca de este proceso de consulta, a través de la participación y la vinculación que guarda con distintas organizaciones sociales ligadas al campo, para que se genere la sinergia debida y mueva a los agentes económicos que están en el campo de nuestro país”.

Al encabezar un encuentro con Organizaciones Nacionales de Productores Rurales, y ante señalamientos de los propios productores, afirmó: “para no caer en especulaciones

de ningún tipo, ni alimentar las que eventualmente hubiera, hay que dejar muy en claro que el Gobierno de la República ni ha propuesto, ni propondrá, iniciativa alguna que modifique el régimen de propiedad social que hay en nuestro país”.

El Presidente de México aseveró que la reforma al campo “debe entenderse como un gran acuerdo de todos los sectores que representan al campo, a los productores, a las instancias del Gobierno, para revisar los distintos ordenamientos que hoy tenemos y las políticas públicas que tiene el Gobierno de la República, que nos permita recoger la experiencia, lo que no ha funcionado y qué debemos modificar para que nuestro campo sea más productivo”.

“Éste es un Gobierno que tiene un firme compromiso con el campo de nuestro país, y especialmente con las familias que viven y dependen de él”, subrayó.

Precisó que es necesario dejar de hacer del campo o de la zona rural del país una que sea expulsora de migrantes, que deje de atraer atención, y por el contrario, que sea destino de inversiones y de trabajo para muchos jóvenes.

El Titular del Ejecutivo Federal refrendó el compromiso que tiene el Gobierno de la República de hacer del campo una de sus mayores prioridades, y de emprender una reforma que permita “liberar el potencial, la fortaleza y el crecimiento de la actividad del campo”.

Mencionó que desde el inicio de la actual Administración se ha venido trabajando para dedicar mayor inversión pública a este sector. “En 2014, la SAGARPA ejercerá el presupuesto más alto de su historia, gracias al apoyo y respaldo que ha habido de parte de los señores diputados, y que será de 82 mil 900 millones de pesos, prácticamente 10% superior al ejercido el año anterior”, precisó.

En el evento, el Presidente de la República firmó, junto con el titular de la SAGARPA, el Gobernador de Colima y el Gobernador de Aguascalientes y Presidente de la

Conferencia Nacional de Gobernadores (CONAGO), los Convenios de Coordinación con las Entidades Federativas, que tendrán un presupuesto de 14 mil 500 millones de pesos, cifra 21% superior a la ejercida el año anterior, y 134% mayor a la que había al inicio de esta Administración.

Esto acredita el interés y compromiso que tiene el Gobierno de la República de dedicar mayores recursos y mayor inversión, a través de la coordinación con los gobiernos locales, para impulsar la actividad del campo mexicano.

El Primer Mandatario dijo que es necesario tener presente que “hoy en nuestro país 22% de la población vive en las zonas rurales, 14% de los mexicanos se dedican a la actividad del campo”, y lamentablemente el agro sigue siendo rostro de atraso, de marginación, de pobreza y de falta de mayores oportunidades.

En contraste, continuó, tenemos también que México se distingue en el orbe como un país que genera alimentos: “somos el 13° productor de alimentos en el mundo, y tenemos amplios espacios de fortaleza, tanto en nuestros litorales como en tierras que son fértiles”.

Diversas intervenciones

1) Hay una conciencia clara de la importancia estratégica del campo para el desarrollo del país

El Secretario de Gobernación expresó que “el sector agropecuario requiere un cambio de políticas, actitudes, y sobre todo, demanda acciones que generen resultados contundentes”, y por ello, este encuentro llevado a cabo con las organizaciones campesinas más importantes del país, “expresa la respuesta a la convocatoria del Presidente de la República para impulsar una profunda reforma del campo mexicano, porque hay una conciencia clara de su importancia estratégica para el desarrollo del país”.

Al afirmar que “México avanza en un proceso de transformación profunda en un contexto de pluralidad, con la convicción de que sólo con acuerdos es posible impulsar cambios en beneficio de la gente”, aseguró que se parte del reconocimiento de los problemas ubicándolos en toda su dimensión, para implementar políticas de largo plazo que garanticen la solución a sus principales retos.

Mencionó que antes que actuar unilateralmente, el Gobierno de la República privilegia la política para conciliar los intereses, sumar voluntades e involucrar a las organizaciones sociales, “porque sólo así se logran políticas públicas que den resultados duraderos”.

Aseguró que a través del diálogo y la coordinación se logró articular una agenda común para un nuevo acuerdo rural que signifique un cambio en las políticas agroalimentarias, pesqueras y forestales. “No se trata de establecer una política proteccionista o paternalista, sí una política justa, para que los campesinos sean los actores principales de los programas gubernamentales, para que el campo produzca más y mejor, con seguridad y certeza, y con mejores condiciones de vida para las familias campesinas”, apuntó.

2) Sumamos esfuerzos para que el campo se consolide como una de las principales fortalezas del país

Por su parte, el Gobernador de Aguascalientes y Presidente de la CONAGO afirmó que con la realización del encuentro, el Presidente de la República, las organizaciones de productores rurales y la CONAGO “estamos expresando nuestra voluntad de sumar esfuerzos para que el campo se consolide como una de las principales fortalezas de México”.

Consideró que México representa un rico mosaico de regiones y recursos que constituyen la oportunidad de consolidar la soberanía y la seguridad alimentaria del país, y aseguró que la CONAGO contribuye al cumplimiento de este objetivo con una

agenda estratégica para el sector agroalimentario, que fortalece desde las entidades federativas el desarrollo de estrategias nacionales a favor de un campo más moderno, productivo y sustentable.

Expresó su reconocimiento al liderazgo del Presidente de la República, “que convoca la construcción de los grandes acuerdos para transformar y modernizar al campo en nuestro país”.

El Gobernador de Aguascalientes expuso que la realización de una profunda reforma estructural en el campo mexicano representa contar con mejores herramientas técnicas y de infraestructura para aprovechar ciclos pluviales como el del año 2013, que si bien ocasionó desastres por las lluvias intensas, también permitió asegurar el próximo ciclo agrícola para un gran número de estados.

3) 2014, año de la reforma para transformar al sector rural¹⁵

Por su parte, el titular de la SAGARPA destacó que “hoy somos optimistas sobre el futuro del sector, porque juntos, productores, organizaciones, empresarios, académicos, instituciones y gobierno, estamos haciendo sinergia para transformar al campo mexicano y darle un nuevo rostro”.

Explicó que en los Convenios de Coordinación con las entidades federativas se invertirán 12 mil 438 millones de pesos, y los gobiernos estatales aportarán 2 mil 98 millones para alcanzar un presupuesto sin precedente coordinado de 14 mil 536 millones de pesos. “El camino de la productividad es la base para alcanzar etapas superiores de desarrollo del sector agroalimentario, para hacerlo más competitivo, justo y sustentable”, apuntó.

Detalló que los meses de marzo a julio, serán de “diálogo intenso, ordenado y metodológico para lograr acuerdos sobre la orientación de las políticas públicas que nos

¹⁵ <http://www.sagarpa.gob.mx/saladeprensa/2012/Paginas/2014B158bis.aspx>

permitan construir un nuevo modelo de desarrollo del sector”, así como una propuesta de cambios al marco jurídico que se presentará a consideración del poder Legislativo en el segundo período ordinario de sesiones.

Dijo que el año anterior cerró con resultados positivos, con crecimiento en el producto interno bruto del sector, y con un incremento en las exportaciones agroalimentarias de 7%, mientras que las importaciones disminuyeron 1.5%, “lo que permitió reducir el déficit agroalimentario en más de 2 mil millones de dólares”.

4) Intuimos una nueva etapa para el desarrollo del sector rural

El Gobernador de Colima afirmó que con la reforma que propone el Presidente de México para el campo, “intuimos una nueva etapa para el desarrollo rural nacional”, y destacó que la mayoría de la población de la entidad “respalda íntegramente las reformas emprendidas por el Gobierno de la República”.

Agregó que “en ésta, como en todas reformas estructurales, el señor Presidente de la República podrá seguir contando con todos los colimenses” como sus aliados responsables y decididos.

Explicó que con la profunda reforma que se prepara para el campo nacional se persigue incrementar la producción y disponibilidad de los fertilizantes mexicanos a precios más bajos; facilitar el uso de semillas mejoradas, asegurar la sanidad de los alimentos, así como incrementar la superficie de riego y de agricultura protegida en el país y fortalecer el crédito y los servicios financieros para el campo.

Abundó que con las reformas se podrá generar un nuevo modelo de comercio donde a cada productor se le pague el precio justo; impulsar la creación de cadenas de valor, promoviendo la agroindustria nacional; reorganizar la producción del campo, desarrollando planes de cultivo, de crianza y producción, aprovechando las ventajas

competitivas que tiene cada región e impulsar la generación y uso de nuevas tecnologías.

5) Hacer del campo mexicano un nuevo paradigma para alcanzar la seguridad agroalimentaria en beneficio de los que más necesitan

El Senador y Dirigente de la Confederación Nacional Campesina (CNC) destacó la voluntad política del Ejecutivo Federal para entablar un diálogo franco que permita impulsar el cambio y la transformación del campo mexicano, devolviendo a las comunidades su seguridad, su cohesión social, su sentido de pertenencia y los valores de identidad.

Indicó que con el Programa Nacional de Productividad que viene impulsando el Gobierno de la República, se podrá aspirar a contar con un campo próspero, con mayores oportunidades y beneficios para la gente. Destacó que el Gobierno Federal y la CNC coinciden plenamente en “hacer del campo mexicano un nuevo paradigma para alcanzar la soberanía y seguridad agroalimentaria en beneficio de los que más necesitan”.

En este encuentro de diálogo de organizaciones del campo con el Primer Mandatario participaron también el Dirigente del Congreso Agrario Permanente, el Representante del Consejo Nacional de Organizaciones Campesinas y el Dirigente del Consejo Nacional de Organismos Rurales y Pesqueros.

Fuente de información:

<http://www.presidencia.gob.mx/articulos-prensa/anuncia-el-presidente-pena-nieto-una-reforma-al-campo-para-hacerlo-mas-productivo-rentable-y-espacio-digno-para-quienes-viven-y-dependen-de-el/>

Para tener acceso a información relacionada visite:

<http://www.sagarpa.gob.mx/saladeprensa/2012/Paginas/2014B158bis.aspx>

http://www.sedatu.gob.mx/sraweb/pie_notas/pie-de-foto-2014/pie-marzo-2014/18387/

<http://www.presidencia.gob.mx/un-nuevo-campo-para-mexico-2/>

Mayor eficiencia en el ejercicio de recursos y atención a productores (SAGARPA)

El 24 de febrero de 2014, la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación (SAGARPA) presenta mayor eficiencia en el ejercicio de recursos y atención a productores. A continuación se muestra la información.

La prioridad de la Reforma para el Campo que impulsa el Gobierno de la República es la de agilizar la atención a los productores y sus organizaciones, aplicar reglas de operación sin burocracia y prestar servicios de manera expedita y directa en las ventanillas únicas e instrumentos de atención, afirmó el Secretario de la SAGARPA.

En videoconferencia sostenida con los 33 delegados de la SAGARPA en el país, el Titular de la Entidad puntualizó que por instrucción presidencial se hace más eficiente el gasto de los recursos públicos y se agiliza su transferencia a los productores con el fin de acabar con subejercicios en el sector agroalimentario.

El Secretario expuso que en la nueva dinámica de gobierno y aplicación de políticas públicas se ha mejorado la atención a los productores con la modernización de 250 Centros de Apoyo al Desarrollo Rural (CADER's), la cual continuará este año con 150 más y concluirá en 2015 con los restantes, de un universo total de más de 700.

Además, se mejora la operatividad del Sistema Único de Registro de Información (SURI) y el servicio en la Ventanilla Única de Atención, que es la herramienta que permite el registro de solicitudes de apoyo de los programas y componentes definidos en las Reglas de Operación de la SAGARPA, precisó el funcionario.

En el encuentro convocó a los 33 representantes de la Secretaría en el interior del país a acompañar el trabajo de los productores, sensibilizar a los actores del sector agroalimentario de los nuevos esquemas que se impulsan y a dejar muy en claro que la

modernización emprendida en las actividades agrícolas, pecuarias y pesqueras no es sólo de imagen, sino también de atención.

“Lo más importante para nosotros es la atención al productor y que ésta sea respetuosa, amable y eficiente, por lo que de manera permanente se revisan las Reglas de Operación de programas y componentes, y se incluyen sus opiniones y propuestas”, asentó el funcionario del Gobierno Federal.

Respecto a la Reforma para el Campo, indicó que desde el año pasado se trabaja con las organizaciones vinculadas con el sector primario para armonizar posiciones y alcanzar grandes acuerdos que permitan anteponer el interés de México, la productividad y la competitividad, en bienestar de millones de mexicanos que viven en el sector rural.

En su intervención, el Subsecretario de Agricultura pidió a los servidores públicos federales acelerar los trabajos para la ejecución de los programas de la SAGARPA, como el nuevo componente Proagro Productivo, que se orienta a promover la producción agrícola e impulsar un campo más productivo, competitivo y justo.

Tenemos que socializar con los productores y sus organizaciones los techos presupuestarios, toda vez que las políticas públicas que aplica el Secretario de la SAGARPA registran gran demanda en el campo para tecnificarlo y aumentar la producción, manifestó.

El Oficial Mayor abundó que la SAGARPA amplía su cobertura para la entrega de incentivos de apoyos a programas productivos con el acuerdo suscrito con Telecomunicaciones de México (TELECOMM), el cual impactará en los productores de más de 1 mil 300 localidades rurales de difícil acceso del país.

El Coordinador General de Enlace Sectorial afirmó que los programas de Apoyo para la Productividad de la Mujer Emprendedora (PROMETE, antes Promusag) y del Fondo para el Apoyo a Proyectos Productivos en Núcleos Agrarios (FAPPA) ya operan en forma dinámica en la SAGARPA.

Pidió transmitir a los productores de las 32 entidades federativas que el espíritu de estos programas —transferidos a la Secretaría— se conserva, por lo que se mantiene el acompañamiento a los productores para incrementar la producción del país y el bienestar de las familias.

Participaron también el Coordinador General de Delegaciones, y los Directores Generales Adjuntos de Planeación y Gestión y de Control Operativo.

Fuente de información:

<http://www.sagarpa.gob.mx/saladeprensa/2012/Paginas/2014B132.aspx>

Resultados de la Política Agroalimentaria (SAGARPA)

El 12 de marzo de 2014, la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación (SAGARPA) informó que los cambios e innovaciones en la aplicación de políticas públicas han generado avances en el sector, como el crecimiento de las exportaciones agroalimentarias y la disminución de más de 41% en el déficit de la balanza comercial, aseguró el Subsecretario de Alimentación y Competitividad.

Durante su participación en la inauguración de la Expo Asociación Nacional de Tiendas de Autoservicio y Departamentales (ANTAD) 2014, en Guadalajara, Jalisco, el funcionario de la SAGARPA subrayó que mediante una política pública de redireccionamiento hacia los incentivos productivos se lograron incrementar las ventas internacionales en 7% y reducir las compras de bienes agroalimentarios durante 2013.

En el evento presidido por el Secretario de Economía, el Subsecretario de Alimentación y Competitividad recordó que México comercializó el año anterior 24 mil 408 millones de dólares en productos agroalimentarios y redujo su déficit en más de 2 mil 900 millones de dólares.

“Estos hechos nos alientan a profundizar más en la política de apoyo a los productores y a facilitarles los recursos de manera más eficaz y oportuna para atender los ciclos agrícolas”, expresó.

Acompañado por el Gobernador de Jalisco, anunció también que en coordinación con la Secretaría de Economía (SE) se realiza una revisión de las normas mexicanas del sector en materia de calidad, sanidad e inocuidad, a fin de facilitar el acceso de los productos del campo a los mercados internacionales.

“México tiene el reto de brillar en el concierto de las naciones con todos los productos y servicios que se generan aquí y de aprovechar los 10 tratados de libre comercio, que incluyen los mercados de 45 países”, añadió.

El Subsecretario de Alimentación y Competitividad subrayó que para contribuir a la competitividad del sector agroalimentario mexicano se colabora con los integrantes de la ANTAD y las cadenas productivas, a efecto de que los productos del campo lleguen a las mesas de las familias mexicanas a lo largo y ancho del territorio nacional.

“Compartimos con ustedes el objetivo de que haya un abasto oportuno de alimentos en todos los puntos de venta y que éstos lleguen en óptimas y de buena calidad a las manos de los consumidores”, resaltó.

Posteriormente, el Subsecretario de Alimentación y Competitividad encabezó la segunda sesión ordinaria del Consejo Directivo 2014 de la Asociación Nacional de Establecimientos Tipo Inspección Federal (ANETIF).

En el encuentro se abordaron temas como las acciones que realizará la Subsecretaría de Alimentación y Competitividad, los programas de incentivo a la producción y las estrategias de promoción nacional e internacional de la industria cárnica en 2014.

Participaron en estos encuentros el Director en Jefe de la Agencia de Servicios a la Comercialización y Desarrollo de Mercados Agropecuarios, el Coordinador General de Ganadería, el Coordinador General de Promoción Comercial y Fomento a las Exportaciones, el ex Presidente de ANTAD y Presidente Ejecutivo de Casa Ley y el Secretario de ANETIF.

Fuente de información:

<http://www.sagarpa.gob.mx/saladeprensa/2012/Paginas/2014B178.aspx>

Inversión para la creación de Centros de Extensión e Innovación Rural

El 12 de marzo de 2014, la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación (SAGARPA) invertirá 100 millones de pesos para la puesta en marcha de seis Centros de Extensión e Innovación Rural en el país, anunció el Director General de Desarrollo de Capacidades y Extensionismo Rural.

El objetivo es desarrollar capacidades que permitan a las personas, grupos y organizaciones resolver problemas, tomar decisiones y alcanzar metas relacionadas con la productividad y competitividad de sus actividades agropecuarias, acuícolas y pesqueras, puntualizó.

Detalló que estos nuevos centros operarán en los estados de Chihuahua, Tabasco, Michoacán, Nuevo León, Oaxaca, y Colima, y brindarán servicios de soporte en innovación rural, regional y especializada.

Afirmó que esta nueva infraestructura otorgará capacitación a los extensionistas, prestadores de servicio social e interesados en apoyar a las comunidades rurales de nuestro país.

Adelantó que se crearán también Centros de Extensión e Innovación Rural Especializados en Irrigación, Desarrollo Comunitario y Cruzada Nacional Contra el Hambre, así como en Caprinocultura, entre otros.

Lo anterior, lo expresó en el marco de la instalación de la Comisión de Evaluación y Seguimiento (CES-2014), la cual se encargará de supervisar los servicios de soporte para el desarrollo rural y transparentar la aplicación de recursos para la vinculación con las instituciones nacionales y extranjeras.

El Director General de Desarrollo de Capacidades y Extensionismo Rural reiteró que la SAGARPA generó un nuevo modelo de extensionismo que busca involucrar más al productor y atender sus necesidades.

“Mediante políticas públicas enfocadas al desarrollo de capacidades de manera estratégica, hemos emprendido un camino alternativo bajo un esquema moderno e incluyente, que impulse la transformación del sector agroalimentario”, aseveró.

En su intervención, la Directora General del Instituto Nacional para el Desarrollo de Capacidades del Sector Rural (INCA Rural) subrayó que actualmente el extensionismo es un pilar de crecimiento que detona la innovación, modernización, competencia y que contribuye a garantizar la seguridad alimentaria en las regiones más vulnerables.

Añadió que, a 40 años de su nacimiento, el INCA Rural se encuentra en una fase de transformación enfocada a cambiar el rostro del campo, mediante la productividad y la competitividad de todos los actores.

En este evento también estuvieron presentes: la Directora de Extensionismo Rural, el Director de Capacitación para el Desarrollo Rural, el Director de Asistencia Técnica para el Desarrollo Rural, la Directora general adjunta de Evaluación y Certificación del INCA Rural, el Director General adjunto de Planeación y Administración del INCA Rural y el Director General de Desarrollo y Difusión del INCA Rural.

Fuente de información:

<http://www.sagarpa.gob.mx/saladeprensa/2012/Paginas/2014B176.aspx>

Subsector Pecuario (SAGARPA)

Información del Sistema de Información Agropecuaria (SIAP) de la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación (SAGARPA) señala que durante enero de 2014, la producción de leche de bovino y caprino fue de 887 mil 670 litros, cantidad que significó un aumento de 1.9% con relación al mismo mes del año anterior. Específicamente, la producción de leche de bovino registró un aumento de 1.9% y contribuyó con el 98.6% del total del rubro, mientras que la de caprino creció 1.6% y participó con el 1.4% restante.

Durante enero de 2014, la producción total de carne en canal fue de 490 mil 965 toneladas, cantidad 0.9% mayor a la observada en igual mes de 2013. En particular, la producción de carne de aves fue de 230 mil 626 toneladas, lo que representó un aumento de 0.1% respecto a lo reportado en el mismo mes del año anterior, y contribuyó con el 47% del total del rubro; por su parte, la producción de carne porcino aumentó 3.9% y la de ovino 2.1%, participando con el 21.4 y 0.9%, en cada caso. Asimismo, la producción de carne de bovino registró un incremento de 0.4%, con una participación de 29.8%. Por el contrario, la producción de carne de caprino observó una caída de 1.6%, con una participación de 0.6%, y la de guajolote registró una disminución de 13.6% y contribuyó con el 0.2% del total.

Por otro lado, en enero de 2014, la producción de huevo para plato aumentó 5.9%, mientras que la de lana sucia creció 31.1%. Por el contrario, la producción de miel y cera en greña disminuyeron en 30.7 y 28.0%, respectivamente.

PRODUCCIÓN PECUARIA
Enero 2013-2014
-Toneladas-

Concepto	Pronóstico 2014	Enero		Variación % (b)/(a)	% de Avance
		2013 (a)	2014* (b)		
Leche (miles de litros)	11 293 963	870 800	887 670	1.9	7.9
Bovino	11 141 123	858 374	875 046	1.9	7.9
Caprino	152 839	12 426	12 624	1.6	8.3
Carne en canal	6 139 828	486 441	490 965	0.9	8.0
Bovino	1 839 060	145 712	146 321	0.4	8.0
Porcino	1 333 686	101 234	105 170	3.9	7.9
Ovino	59 324	4 416	4 511	2.1	7.6
Caprino	40 487	3 171	3 120	-1.6	7.7
Ave ^{1/}	2 848 727	230 500	230 626	0.1	8.1
Guajolote	18 545	1 409	1 217	-13.6	6.6
Otros productos					
Huevo para plato	2 565 378	192 008	203 350	5.9	7.9
Miel	60 415	2 883	1 999	-30.7	3.3
Cera en greña	2 481	66	48	-28.0	1.9
Lana sucia	5 150	12	16	31.1	0.3

Nota: Los totales de leche y carne en canal podrían no coincidir con la suma de las cifras por producto debido a que los decimales están redondeados a enteros.

* Cifras preliminares.

^{1/} Se refiere a pollo, gallina ligera y pesada que ha finalizado su ciclo productivo.

FUENTE: Servicio de Información Agroalimentaria y Pesquera (SIAP) con información de las Delegaciones de la SAGARPA.

Fuente de información:

<http://www.siap.gob.mx/ganaderia-avance-comparativo/>

Dan a conocer el cupo para importar, con el arancel-cupo establecido, carne de pollo (SE)

El 28 de febrero de 2014, la Secretaría de Economía (SE) publicó en el Diario Oficial de la Federación el “Acuerdo que modifica al diverso por el que se da a conocer el cupo para importar, con el arancel-cupo establecido, carne de pollo”. El cual se presenta a continuación.

Con fundamento en los artículos 34, fracciones I y XXXI de la “Ley Orgánica de la Administración Pública Federal”; 4º fracción III, 5º fracción V, 17, 20, 23 y 24 de la “Ley de Comercio Exterior”; 31 y 33 del “Reglamento de la Ley de Comercio Exterior”; 5 fracción XVI, del Reglamento Interior de la Secretaría de Economía, y

CONSIDERANDO

Que el Decreto por el que se modifica la Tarifa de la Ley de los Impuestos Generales de Importación y de Exportación, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 15 de mayo de 2013, establece un arancel-cupo exento aplicable a las fracciones arancelarias 0207.11.01, 0207.12.01, 0207.13.03, 0207.13.99, 0207.14.04 y 0207.14.99, correspondientes a carne de pollo fresca, refrigerada o congelada, cuando el importador cuente con certificado de cupo expedido por la Secretaría de Economía.

Que el 16 de mayo de 2013 se publicó en el Diario Oficial de la Federación el Acuerdo por el que se da a conocer el cupo para importar, con el arancel-cupo establecido, carne de pollo; el cual fue modificado mediante diverso publicado el 8 de agosto de 2013 en el mismo órgano informativo.

Que la producción nacional de carne de pollo aún no ha recuperado el ritmo de crecimiento que registró en los años previos a las contingencias sanitarias de influenza aviar que se presentaron en el país a mediados de 2012 y los primeros meses de 2013, las cuales provocaron aumentos injustificados de precios, por lo que es necesario ampliar la vigencia del cupo a que se refiere el Acuerdo señalado en el Considerando anterior.

Que corresponde a la Secretaría de Economía formular y conducir las políticas generales de industria, comercio exterior, interior, abasto y precios del país, y

Que conforme a lo dispuesto en la “Ley de Comercio Exterior” la medida a que se refiere el presente ordenamiento cuenta con la opinión favorable de la Comisión de Comercio Exterior, se expide el siguiente:

ACUERDO QUE MODIFICA AL DIVERSO POR EL QUE SE DA A CONOCER EL CUPO PARA IMPORTAR, CON EL ARANCEL-CUPO ESTABLECIDO, CARNE DE POLLO

Primero. Se reforman el primer párrafo del Punto Primero, el cuarto párrafo del Punto Quinto y el Punto Séptimo del Acuerdo por el que se da a conocer el cupo para importar, con el arancel-cupo establecido, carne de pollo, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 16 de mayo de 2013 y su modificación, como a continuación se indica:

“**Primero.** Se establece un cupo agregado para importar, del 16 de mayo de 2013 al 31 de diciembre de 2015, carne de pollo fresca, refrigerada o congelada, libre de arancel, de conformidad con lo establecido en el Decreto por el que se modifica la Tarifa de la Ley de los Impuestos Generales de Importación y de Exportación, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 15 de mayo de 2013, como se indica en la siguiente tabla:

Quinto.

...

...

Para la solicitud de asignación del cupo a que se refiere este Acuerdo, se deberá usar el formato SE-03-011-1 “Solicitud de asignación de cupo” y la Representación Federal de la Secretaría de Economía emitirá, en su caso, la “Constancia de asignación de cupo”, dentro de los dos días hábiles siguientes a la presentación de la solicitud, la cual tendrá

una vigencia del período comprendido entre la fecha de expedición y el 31 de diciembre del 2015.

Séptimo. La vigencia de los certificados de cupo a que se refiere este Acuerdo será lo que ocurra primero: 60 días naturales o al 31 de diciembre de 2015.”

Segundo. Se deroga la fracción III del Punto Cuarto del Acuerdo por el que se da a conocer el cupo para importar, con el arancel-cupo establecido, carne de pollo, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 16 de mayo de 2013 y su modificación.

TRANSITORIOS

PRIMERO. El presente Acuerdo entrará en vigor el día de su publicación en el Diario Oficial de la Federación.

SEGUNDO. Las constancias de asignación expedidas antes de la entrada en vigor del presente Acuerdo serán vigentes hasta el 31 de diciembre de 2015, y los certificados de cupo expedidos con anterioridad a la entrada en vigor de este instrumento serán vigentes hasta el 28 de febrero de 2014.

Fuente de información:

http://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5334347&fecha=28/02/2014

Cierran exportaciones agroalimentarias 2013 con incremento de 7% (SAGARPA)

El 2 de marzo de 2014, la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación (SAGARPA) dio a conocer que las exportaciones agroalimentarias que realizó México cerraron 2013 con un incremento de 7%. A continuación se presenta la información.

Las exportaciones agroalimentarias (incluye agropecuarias y agroindustriales) que realizó México cerraron 2013 con un incremento de 7%, informó la SAGARPA.

Con datos del Sistema de Información Comercial del Sector Agroalimentario (SIC-Agro), con base en el Banco de México, la dependencia indicó que se comercializaron en el extranjero productos agroalimentarios con un valor de 24 mil 408 millones de dólares.

El Sistema de la Subsecretaría de Alimentación y Competitividad de la SAGARPA precisó que el año pasado fueron exportados productos agropecuarios (agrícolas y ganaderos) con un valor de 11 mil 326 millones de dólares, un incremento en términos anuales de 4 por ciento.

En bienes agroindustriales, México comercializó 13 mil 82 millones de dólares, lo que representa un aumento de 10% en comparación con lo obtenido en 2012, que ascendió a 11 mil 890 millones de dólares.

México comercializa en el extranjero más de 290 productos agroalimentarios (entre ellos, café, chocolate, tequila, tomate y aguacate), los cuales son enviados a más de 160 países y destinos internacionales.

Entre los principales productos agropecuarios mexicanos que se comercializan en el mundo se encuentran: tomate rojo, el cual creció 8.7%, para alcanzar ventas por 1 mil 856 millones de dólares; aguacate, con un incremento de 24.5% y un valor de 1 mil 228 millones de dólares, y chile bell, con un aumento de 12.3% y una aportación a las exportaciones por 876 millones de dólares.

Otros productos agropecuarios de importancia para México en materia de exportación son: hortalizas, con un valor en 2013 de 524 millones de dólares; frambuesa, 513 millones; bovinos, 493 millones; pepino y peninillo, 436 millones; café, 401 millones;

cebolla, 358 millones; sandía, 316 millones; fresas, 314 millones; camarón, 295 millones; espárragos, 294 millones; almendras, nueces y pistaches, 285 millones, y limones, 276 millones.

Los principales bienes agroindustriales que exportó México en 2013 fueron: cerveza de malta, con un valor de 2 mil 211 millones de dólares; tequila, 996 millones; productos de panadería, 754 millones; azúcar, 726 millones; chocolate, 598 millones; carne de bovino, 523 millones; extracto de malta, 397 millones; carne de porcino, 393 millones; preparaciones alimenticias, 335 millones, y frutas en conserva, 323 millones, entre otros.

En el caso del tequila, este producto presentó un crecimiento anual de 16% entre 2012 y 2013; el azúcar incrementó su presencia en los mercados internacionales en 161.5 por ciento.

Los cinco principales destinos de los productos mexicanos resultaron Estados Unidos de Norteamérica, Japón, Canadá, Venezuela y Guatemala; estas naciones cubrieron en 2013 el 84.7% de las exportaciones agroalimentarias.

Fuente de información:

<http://www.sagarpa.gob.mx/saladeprensa/2012/Paginas/2014B150.aspx>

Nueva variedad de trigo harinero coadyuvará a disminuir importaciones (SAGARPA)

El 2 de marzo de 2014, el Instituto Nacional de Investigaciones, Forestales, Agrícolas y Pecuarias (INIFAP), de la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación (SAGARPA), informó del desarrollo de la nueva variedad de trigo harinero “Luminaria F2012” de alto rendimiento. A continuación se presentan los detalles.

El INIFAP desarrolló la nueva variedad de trigo harinero “Luminaria F2012” de alto rendimiento, resistente a la roya lineal amarilla y que requiere un menor consumo de agua con manejo de riego tecnificado.

Esta especie de trigo panificable, con buena aceptación en la zona de El Bajío —que comprende parte de los estados de Guanajuato, Michoacán, Jalisco y Querétaro— coadyuvará a detonar su producción en el país y reducir importaciones de este grano.

El investigador en el Campo Experimental “El Bajío” del INIFAP detalló que la nueva variedad muestra gran estabilidad en un amplio rango de fechas de siembra y tiene un rendimiento potencial de nueve toneladas por hectárea en el período comprendido entre el 16 de noviembre y el 31 de diciembre.

El nivel de proteína del grano de trigo harinero “Luminaria F2012” producido en condiciones de riego es de 12.5%, lo que la hace aceptable para su uso en la industria de la panificación, añadió.

Resaltó que otra de las características de esta nueva variedad es que coadyuva a la estrategia de contrarrestar la sobre-explotación de acuíferos.

El investigador explicó que el Programa de Mejoramiento Genético de Trigo del INIFAP, en el Estado de Guanajuato, ha generado nuevas variedades de alto rendimiento, eficientes en el uso del agua, con mayor resistencia a royas que las variedades actualmente disponibles en el mercado.

Entre ellas, toma relevancia la variedad “Luminaria F2012”, al superar el rendimiento de Bárcenas S2002, con 8%; Cortazar S94, con 21.5 %, y la de Salamanca S75, hasta con 29.8 por ciento.

Especificó que el nuevo grano destaca por ser una variedad de trigo harinero obtenida genéticamente por “selección masal”, hábito de crecimiento de primavera, porte semienana —84 centímetros de altura—, y ciclo vegetativo precoz, con 75 días a floración y 124 días a madurez fisiológica, características que la hacen óptima y fructífera.

Por sus altos rendimientos en ambientes con roya, esta nueva variedad se pone a disposición de los productores de El Bajío: la semilla básica está disponible en el INIFAP-Campo Experimental para su venta a las compañías productoras de semillas que lo soliciten.

La SAGARPA expresó que estas acciones corresponden a la estrategia del Gobierno de la República de fortalecer la investigación aplicada e impulsar los esquemas de reconversión productiva, con el fin de disminuir las importaciones de granos y oleaginosas.

Datos del Servicio de Información Agroalimentaria y Pesquera (SIAP) indican que México produce suficiente trigo cristalino para la elaboración de pasta, sin embargo requiere de importaciones de trigo panificable, por lo que el desarrollo de nuevas variedades coadyuvará a reducir importaciones.

En 2012, se registró una cosecha de 78 mil 836 hectáreas, con un volumen de producción de más de 3 millones 274 mil toneladas; el rendimiento promedio fue de 5.7 toneladas por hectárea.

Fuente de información:

<http://www.sagarpa.gob.mx/saladeprensa/2012/Paginas/2014B151.aspx>

**Fortalecimiento de la Flota Pesquera Mexicana,
Parque Industrial “Francisco Ramírez Villareal”
(Presidencia de la República)**

El 5 de marzo de 2014, la Presidencia de la República dio a conocer las Palabras del Presidente de los Estados Unidos Mexicanos, durante el Fortalecimiento de la Flota Pesquera Mexicana, Parque Industrial “Francisco Ramírez Villareal”. A continuación se presenta la información.

“Muchísimas gracias.

Muy buenas tardes a todas y a todos ustedes.

Muchas gracias por su hospitalidad.

Saludo a las distintas autoridades aquí presentes del gobierno estatal, del Gobierno de la República, que están aquí presentes.

A dirigentes de distintas organizaciones empresariales que acompañan al Presidente de Grupo Mar y a su familia en la inauguración de este barco. De este barco pesquero atunero que viene a renovar o es parte de la flotilla que habrá de renovarse en nuestro país.

Y como lo ha señalado el Presidente de Grupo Mar, va a permitir la producción, los siete barcos que estarán llegando, de más de 60 millones de latas de atún para consumo nacional y para exportación.

A mí me da mucho gusto saludar a los distinguidos invitados a este acto, pero, sobre todo, quiero saludar con especial afecto y con reconocimiento por su presencia, a la representación que está hoy aquí, de los miles de trabajadores de la pesca que trabajan

en varias de las empresas atuneras que están iniciando este proceso de renovación de su flota, precisamente para fortalecer sus capacidades de producción.

Les saludo con gran respeto, con gran afecto.

Si me lo permite, el Presidente de Grupo Mar, a lo mejor le pido a alguna de las mujeres, porque son más mujeres que hombres los que veo que trabajan en esta empresa, que puedan darnos aquí algún testimonio de su experiencia.

Pero antes de ello, déjenme compartir con ustedes lo siguiente.

Primero. Les quiero ofrecer una disculpa, porque a lo mejor el tiempo de espera fue un poquito más largo de lo que esperábamos.

Venimos de Colima. Tuvimos un encuentro con organizaciones campesinas que, en otro ámbito, pero que tiene que ver con la producción de alimentos y con la mejora a las condiciones del campo.

Estuvimos escuchando varias expresiones de distintas organizaciones en lo que es su preocupación, sus inquietudes y, sobre todo, dejar muy en claro el compromiso que tiene el Gobierno para apoyar la actividad del campo nacional.

Ahora me encuentro aquí, con quienes se dedican a la actividad pesquera, quienes son parte de esta fuerza de nuestro país, de más de 82 mil embarcaciones, desde las más modestas, pequeñas hasta las más grandes, como este barco que hoy vamos a botar.

Y que ellos están dedicados a explotar los más de 11 mil kilómetros de litoral que tiene nuestro país. Más de 2 millones 100 mil kilómetros de mar territorial que tiene México. Es más del doble del territorio nacional lo que representa nuestro mar territorial y en donde tenemos una gran riqueza y muchas variedades que explotar.

Más de 1 mil 200 variedades, especies que pueden ser explotables y consumidas por el ser humano, consumidas por los mexicanos, y que además potencien a México como una potencia, como un país con gran fortaleza pesquera.

El atún, sin duda, es uno de los principales productos de consumo y de valor. Forma parte de la riqueza que genera nuestro país.

Y a mí me da mucho gusto que en este acto estemos atestiguando este paso tan importante que varios empresarios de la industria atunera de nuestro país están llevando a cabo, que acompañan este propósito y este esfuerzo transformador de México para liberar sus fortalezas, su potencial y mostrarse al mundo con su gran capacidad de generar riqueza y de ser un país de más desarrollo, que habrá de ocurrir así en los años por venir.

Esto es lo que queremos para México, el Gobierno de la República está dedicado a apoyar todos los sectores de nuestra economía, hacer una fiel interlocución de sus inquietudes, de sus experiencias, de todo aquello que pueda fortalecer, enriquecer las políticas que el Gobierno de la República lleva a cabo para realmente ampliar capacidades y lograr que México sea más productivo en distintos ámbitos.

No se trata de tomar decisiones o ejecutar políticas públicas desde el escritorio, en donde no escuchemos, sino, más bien, queremos todos los días, en un diario ejercicio, escuchar a representantes de los sectores productivos de nuestro país que orienten, modelen las políticas que estamos impulsando y que estamos instrumentando.

Presidente de Grupo Mar:

Yo le quiero felicitar porque sé que usted llegó de España, pero ya es más mexicano que el nopal, ya es más mexicano que el atún que usted seguramente pesca en los litorales de Colima y de otras partes del Pacífico Mexicano.

Usted ha echado raíces en esta tierra. Su hija es de aquí, su esposa es de Oaxaca, usted nos lo ha compartido. Ambas son oaxaqueñas, son de tierra mexicana, y no tengo duda del gran cariño y amor que usted le profesa a nuestro país.

No sólo nos lo ha compartido hace un momento, sino había tenido la ocasión y oportunidad de haberle escuchado en varias ocasiones al compartírnos precisamente el gran cariño que le tiene a México, porque México le permitió a usted encontrar un espacio de realización profesional, personal, familiar que, sin duda, usted, ampliamente le reconoce a nuestro país.

Y eso que usted ha logrado, esa historia de éxito que usted ha construido, deseamos que en México se multiplique en muchos mexicanos, que los mexicanos encuentren espacios de oportunidad, de desarrollo, precisamente porque haya condiciones para ello.

El Gobierno ha venido trabajando en varias Reformas, que las reformas que ustedes han escuchado, estructurales, no son un fin en sí mismo; no son el objetivo, son el instrumento, son el medio, por el cual, o mediante los cuales queremos arribar a mejores condiciones para el país. Eso es lo que estamos procurando.

Yo me he comprometido, y aquí vengo a reafirmar el compromiso de este Gobierno, para que, escuchando a los actores, a los agentes económicos, a las personas que están ahí trabajando en distintos espacios: aquí, en la pesca; allá, en el campo; allá, en la industria, escuchando, escuchando su sentir y sus inquietudes, nos permitan, insisto, ir orientando el esfuerzo y las acciones del Gobierno de la República.

Le quiero felicitar por su confianza en México, porque al botar este barco, reafirma usted su confianza en México.

México, que tanto le ha dado, ahora usted sigue invirtiendo en México, generando más empleo en México; potenciando nuestra capacidad productiva en este producto, que es el del atún.

Y quiero decirle que el Gobierno de la República está resuelto y decidido a acompañar a nuestros empresarios, a nuestros emprendedores, a la industria, y a los pescadores de México, en todos los ámbitos, especialmente de orden internacional, en donde han tenido problemas.

El embargo atunero que impusieron a México y que llevó a acreditar y a tener reconocimiento de las Naciones Unidas, que las prácticas de pesca en México son sustentables, no atentan, ni contra el delfín, ni contra otras variedades. Al contrario, son prácticas que están, incluso, por encima de estándares internacionales y que hoy tienen ese reconocimiento.

Y que no obstante, en el ámbito comercial hemos venido lidiando con algunos problemas, que abran mayor espacio, mayor mercado a los productos nacionales.

Aquí quiero decirles. El Gobierno de la República les habrá de acompañar y estará buscando, litigando y luchando para que la producción pesquera de nuestro país tenga mayores mercados, como en justicia debe tener, en reconocimiento a nuestras prácticas pesqueras, que llevan a cabo los pescadores de nuestro país.

Antes de concluir, Sr. Presidente de Grupo Mar, con mi felicitación, mi reconocimiento como Presidente de México al esfuerzo que usted ha desplegado aquí, al de sus compañeros de competencia, pero que, también, están en la actividad pesquera.

Y que son amigos suyos, porque no son, de ninguna manera ni rivales, ni enemigos. Son compañeros de competencia. Se dedican a la pesca, producen lo mismo que usted, y que muchos otros, pero que innovando, creando nuevas inversiones están, realmente,

propiciando esta competencia que, a final de cuentas, debe beneficiar a los consumidores.

Porque es la competencia la que alienta, precisamente, que haya mayor variedad de productos ofertados a la población, que compitan en precio, y eso es lo que se está procurando en el ámbito pesquero.

Pero, además, insisto, hemos venido escuchando sus inquietudes.

Aquí está el Comisionado de Pesca, a quienes ustedes conocen muy bien, que está muy cerca, que es el responsable dentro de la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación (SAGARPA), y aquí está su Titular, precisamente de arropar toda la actividad pesquera, no sólo de las grandes empresas, de todos los pescadores del país, desde el más modesto, del mediano, del de mayor tamaño, pero que nos permita ampliar nuestras capacidades.

Algo en lo que el Gobierno, quiero comprometer, también, es en generar una mayor cultura de consumo de productos pesqueros, de productos del mar.

Me daba hace un momento el Titular de la SAGARPA, algún dato respecto al consumo per cápita que México tiene de productos del mar, y estamos muy por debajo, muy por debajo de otros países.

Precísame, el Titular de la SAGARPA. Me decías, nueve kilos.

Titular de la SAGARPA: Comentaba con el señor Presidente que el consumo per cápita en México es de, aproximadamente, nueve kilos por mexicano, y la media internacional anda entre los 17 kilos. El doble.

Entonces, la proteína del mar, es muy saludable y para los mexicanos más.

Presidente de la República Mexicana: Gracias, señor Secretario.

Consumir productos del mar es más sano. Y, además, hoy arranca la Cuaresma, que es cuando se incrementa el consumo de productos del mar, por tradición, por tradición religiosa, por cultural, que tenemos en México. Hoy arranca la Cuaresma.

Deseamos que, realmente, los productos del mar, la pesca llegue a los hogares mexicanos a buen precio. Y que eso, realmente, además, permita tener una población mejor nutrida.

Yo con ello concluyo, Sr. Presidente de Grupo Mar.

Para mí es un gran honor acompañarle, primero, porque me ha dispensado, al igual que varios de sus compañeros que están dedicados a esta actividad, su amistad.

Porque me hace partícipe de acompañarle en este esfuerzo empresarial que usted está realizando.

Yo le reconozco, insisto, la confianza que pone en México, la generación de más empleos que habrá de propiciar la renovación de esta flota pesquera que hoy estamos arrancando, de siete barcos que habrán de llegar a México, el primero.

Y desearles a usted, y especialmente a sus trabajadoras, trabajadores, mujeres y hombres que están aquí, que son el alma de estas empresas pesqueras, que tengan el mayor de los éxitos.

Que realmente sean parte de este esfuerzo nacional, que proyecta a México en su gran desarrollo y en su gran progreso.

Y, reitero, deseo el mayor de los éxitos a usted y a todos sus trabajadores.

Muchas gracias.”

Fuente de información:

<http://www.presidencia.gob.mx/articulos-prensa/palabras-del-presidente-de-los-estados-unidos-mexicanos-licenciado-enrique-pena-nieto-durante-el-fortalecimiento-de-la-flota-pesquera-mexicana-parque-industrial-francisco-ramirez-villareal/>

La aguda sequía en Brasil reaviva los mercados de materias primas (WSJ)

El 6 de marzo de 2014, el periódico *The Wall Street Journal* (WSJ) presentó la nota “La aguda sequía en Brasil reaviva los mercados de materias primas”. A continuación se presenta la información.

La peor sequía en décadas en Brasil está afectando los cultivos, pero ha inyectado vigor a los atribulados mercados de materias primas.

Ha llovido a cuentagotas en el cinturón agrícola del gigante sudamericano desde el inicio del año, un período que suele registrar las mayores precipitaciones. Corredores, analistas y funcionarios del gobierno que hasta diciembre preveían cosechas récord de café, azúcar y soya ahora están recortando sus estimados de producción. Al provocar un alza en los precios de los contratos a futuros, esto podría traducirse en mayores costos para los consumidores en los próximos meses.

Los precios de los futuros de café arábica acumulan un alza de hasta 67% en lo que va del año. Los precios del azúcar han subido 8%, mientras que las cotizaciones de la soya, cultivo que se ha visto afectado por sequías en algunas zonas y demasiada lluvia en otras, han trepado hasta 8 por ciento.

Los cafetos marchitos y plantaciones de caña de azúcar resacas contrastan con las abundantes cosechas que han afectado los commodities desde 2010. El alza de precios en mercados en los que Brasil es un proveedor clave es una muestra de cómo los

mercados de bienes básicos pueden fluctuar por preocupaciones sobre un exceso de suministro y temores de una escasez. La situación en Brasil podría también presagiar un período de volatilidad tras una era de precios relativamente bajos y estables que ha beneficiado a empresas y consumidores, señalan los analistas.

Brasil es el mayor productor y exportador mundial de café y azúcar. En cuanto a la soya, se preveía que este año desplazara a Estados Unidos de Norteamérica del primer puesto, aunque ahora es poco probable debido al mal clima, dicen analistas.

En lo que va del año, el clima (en Brasil) ha sido la mayor sorpresa para los mercados (de commodities) alrededor del mundo, indica el Presidente Ejecutivo de la firma de asesoría Sarhan Capital, de Nueva York. Cuando hay un importante efecto externo, especialmente una sequía que no se puede cuantificar, eso cambia toda la ecuación de la oferta y la demanda.

Los grandes incrementos en los precios del café, el azúcar y la soya han impulsado el índice de commodities de S&P GSCI 3.8% este año. El índice bursátil S&P 500 ha subido 1.4 por ciento.

El clima está creando mucho interés en algunos de estos mercados, y creando un montón de oportunidades para los inversionistas, dice el Vicepresidente de *Price Futures Group*, en Chicago.

Los inversionistas retiraron 24 millones de dólares de fondos de materias primas agrícolas en febrero, un descenso frente a una salida mensual promedio de 97 millones de dólares el año pasado, según EPFR Global, que provee datos a instituciones financieras.

Incluso tras los aumentos de este año, los precios de la mayoría de los commodities se encuentran muy por debajo de los máximos alcanzados en los últimos años. Las

cotizaciones del azúcar hace tres años eran el doble de su nivel actual, mientras que los precios de la soya deberían subir 25% más para igualar el techo alcanzado a mediados de 2012. Productores fuera de Brasil están proyectando cosechas abundantes en ambos mercados, lo que podría contrarrestar la menor producción del país debido a la sequía.

Algunos analistas indican que los precios han aumentado demasiado y que es muy pronto para conocer con precisión el efecto de la sequía sobre los cultivos de Brasil.

A corto plazo, parece exagerado, afirma el Director de estrategia de mercado de la corredora *Newedge*. Podría presagiar algún tipo de pausa en el enorme incremento en corto plazo.

No obstante, el mal clima en Brasil ha puesto fin a pronósticos que indicaban varios años más de producción récord y superávit globales en los mercados del café y el azúcar. El país genera cerca de un tercio de la cosecha anual de café del mundo, más de un quinto de la producción de azúcar y alrededor de una tercera parte de la de soya.

Ahora, algunos analistas están reduciendo sus expectativas. Copersucar S.A., el mayor exportador azucarero de Brasil, señaló el mes pasado que la principal región de cultivo de caña de azúcar del país produciría 32 millones de toneladas del commodity, 8.6% menos de que lo preveía anteriormente. Asimismo, la consultora agrícola Safras & Mercado rebajó en febrero su estimación de la producción de soya de Brasil en 86.1 millones de toneladas, una reducción de 6.2% frente a un mes antes.

Firmas de corretaje de materias primas y analistas de Wall Street habían proyectado que la actual producción de soya de Brasil superaría por primera vez la de Estados Unidos de Norteamérica. Ahora, sin embargo, muchos expertos creen que es poco probable. El clima severo podría también afectar las perspectivas de futuras cosechas.

Uno tiene que preocuparse; ¿es demasiado seco para sembrar maíz y algodón y la próxima cosecha de soya?, apunta Kona Haque, estratega de commodities de Macquarie Bank en Londres. Probablemente lo es, y eso está generando más inquietudes para este año.

Los precios del café arábica, codiciado por su sabor suave y que normalmente se usa en mezclas gourmet, han sido los más impactados por la sequía, puesto que Brasil provee más de la mitad del suministro mundial. En febrero, sus cotizaciones se dispararon 44%, la mayor alza mensual en casi dos décadas.

Cosecha de preocupaciones

Se prevé que la sequía reduzca las exportaciones agrícolas de Brasil, lo que ha causado un aumento de los precios del café y otros commodities.

PRINCIPALES IMPORTADORES DE CAFÉ BRASILEÑO, 2012 -Millones de sacos-

Alemania	4.80
Estados Unidos de Norteamérica	4.79
Italia	2.53
Japón	2.22
Bélgica	1.79

PRODUCCIÓN DE AZÚCAR, REGIÓN CENTRO-SUR DE BRASIL Proyección más reciente

13-14*	9% **
--------	-------

Nota: un saco pesa 60 kilos.

* Previsiones.

** Más bajo que proyecciones previas.

FUENTE: Organización Internacional del Café (importadores); CQG (futuros) Conab (producción de azúcar); Copersucar (previsiones).

Fuente de información:

<http://online.wsj.com/article/SB10001424052702304815004579419853911786922.html?dsk=y>

SECTOR SECUNDARIO

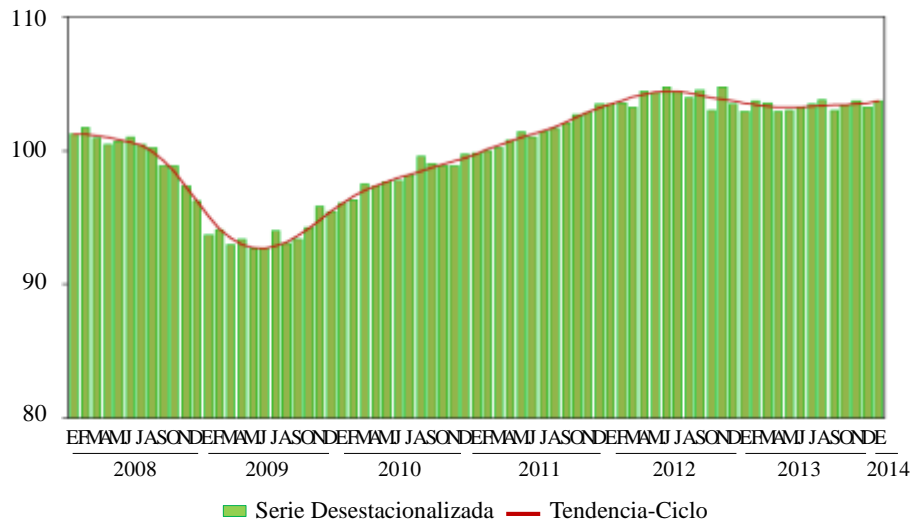
Actividad Industrial en México, durante Enero de 2014 (INEGI)

El 13 de marzo de 2014, el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) dio a conocer la “Información Oportuna sobre la Actividad Industrial en México durante Enero de 2014”, a continuación se presenta la información.

Principales resultados

Con base en cifras desestacionalizadas la Actividad Industrial en México (Minería; Generación, transmisión y distribución de energía eléctrica, suministro de agua y de gas por ductos al consumidor final; Construcción, y las Industrias manufactureras) mostró una variación de 0.51% durante enero de este año respecto al mes previo.

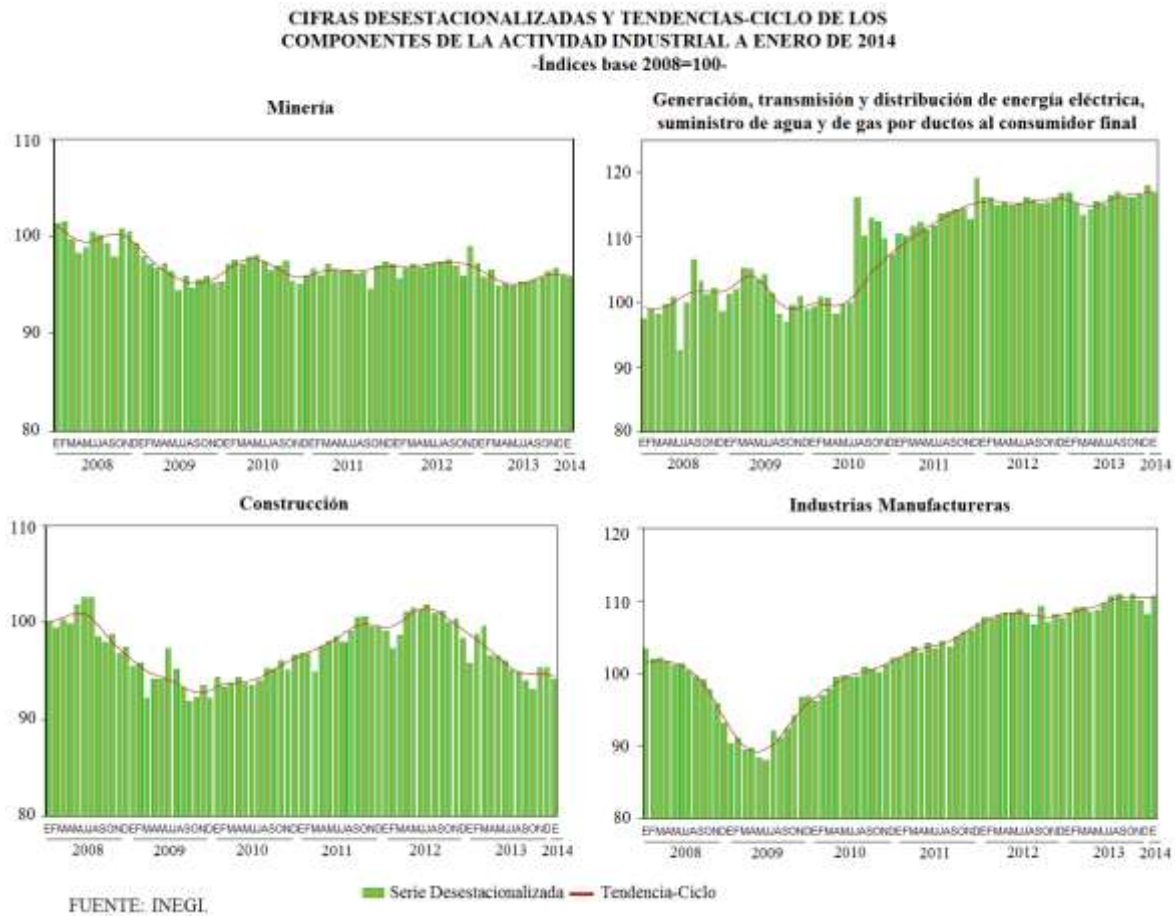
CIFRAS DESESTACIONALIZADAS Y TENDENCIA-CICLO DE LA ACTIVIDAD INDUSTRIAL A ENERO DE 2014
-Índice base 2008=100-



FUENTE: INEGI.

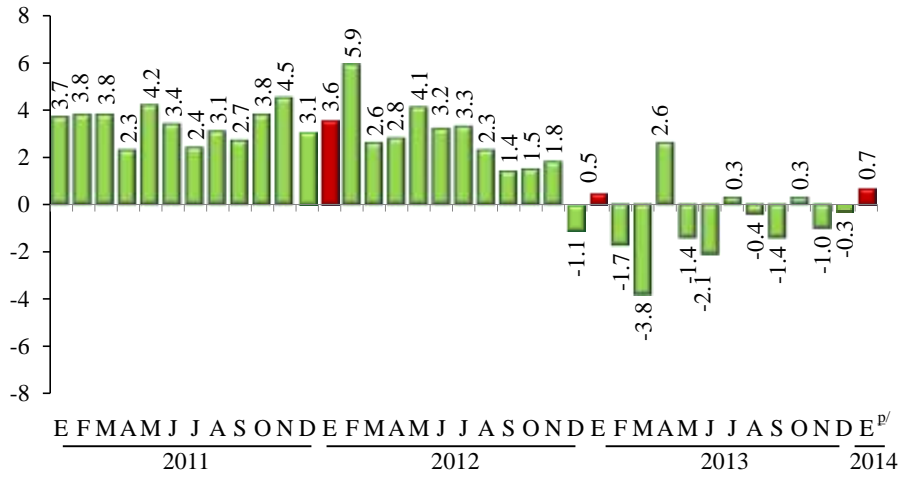
Por sector de actividad económica, las Industrias manufactureras avanzaron 2.34%; en cambio, descendieron la Construcción 1.23%; la Generación, transmisión y distribución

de energía eléctrica, suministro de agua y de gas por ductos al consumidor final 0.90%, y la Minería 0.06% durante enero pasado frente al mes precedente.



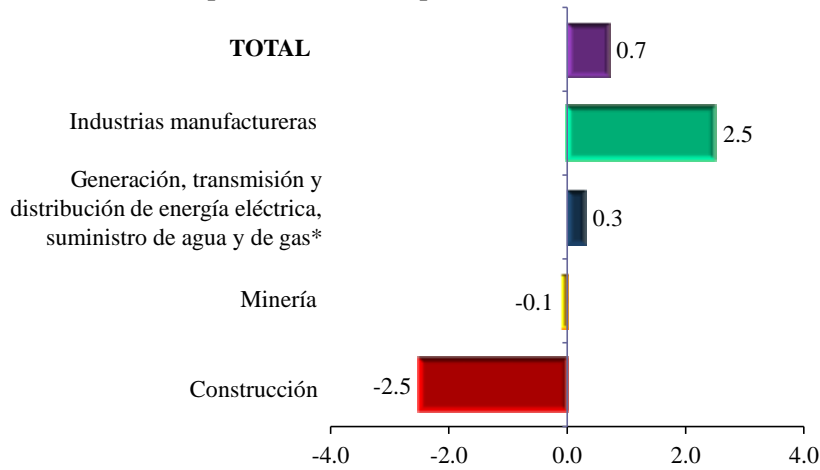
En su comparación anual y con cifras originales, la Actividad Industrial avanzó 0.7% en términos reales durante el primer mes de 2014 respecto a igual mes de un año antes, debido a los incrementos mostrados en dos de los cuatro sectores que la conforman.

PRODUCCIÓN INDUSTRIAL A ENERO DE 2014
-Variación porcentual real respecto al mismo mes del año anterior-



p/ Cifras preliminares.
 FUENTE: INEGI.

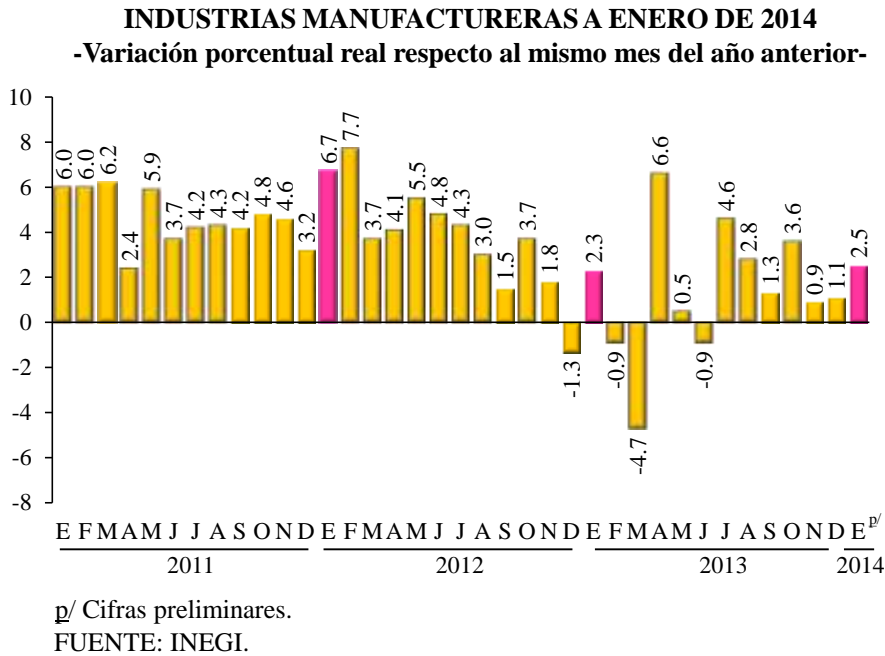
PRODUCCIÓN INDUSTRIAL POR SECTOR A ENERO DE 2014^{p/}
-Variación porcentual real respecto al mismo mes del año anterior-



* Por ductos al consumidor final.
 p/ Cifras preliminares.
 FUENTE: INEGI.

Industrias Manufactureras

El sector de las Industrias Manufactureras aumentó 2.5% a tasa anual durante enero del 2014, como resultado del incremento de la producción de los subsectores de equipo de transporte; industrias metálicas básicas; industria alimentaria; industria del plástico y del hule; equipo de computación, comunicación, medición y de otros equipos, componentes y accesorios electrónicos; accesorios, aparatos eléctricos y equipo de generación de energía eléctrica, y “otras industrias manufactureras”, principalmente.

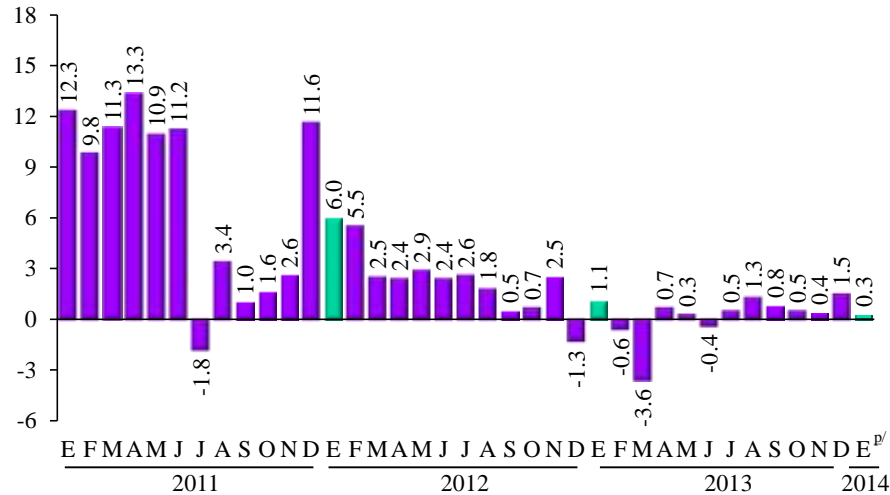


Generación, transmisión y distribución de energía eléctrica, suministro de agua y de gas por ductos al consumidor final

La Generación, transmisión y distribución de energía eléctrica, suministro de agua y de gas por ductos al consumidor final observó un crecimiento de 0.3% a tasa anual en el mes de referencia.

GENERACIÓN, TRANSMISIÓN Y DISTRIBUCIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA*, A ENERO DE 2014

-Variación porcentual real respecto al mismo mes del año anterior-



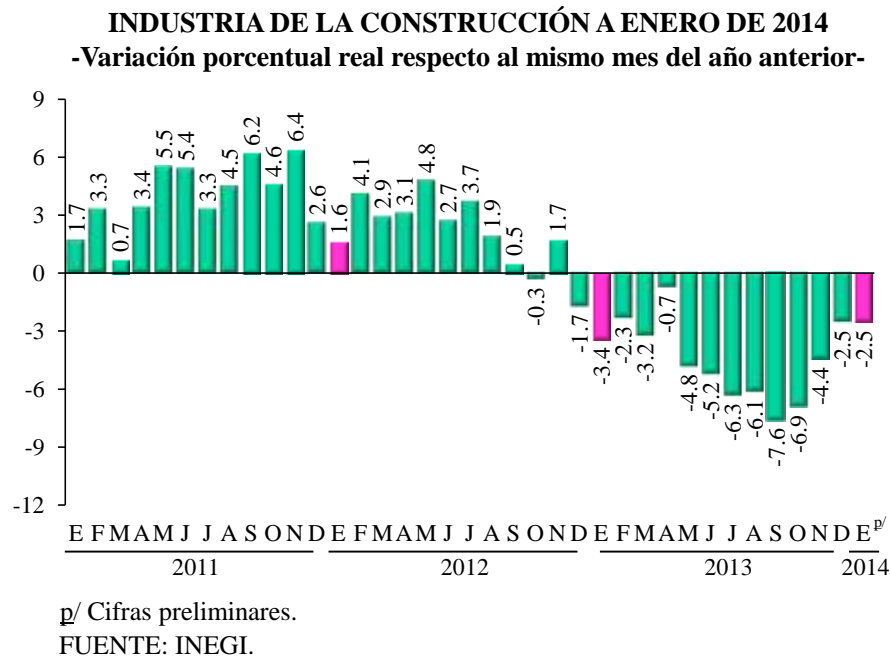
p/ Cifras preliminares.

* Suministro de agua y de gas por ductos al consumidor final.

FUENTE: INEGI.

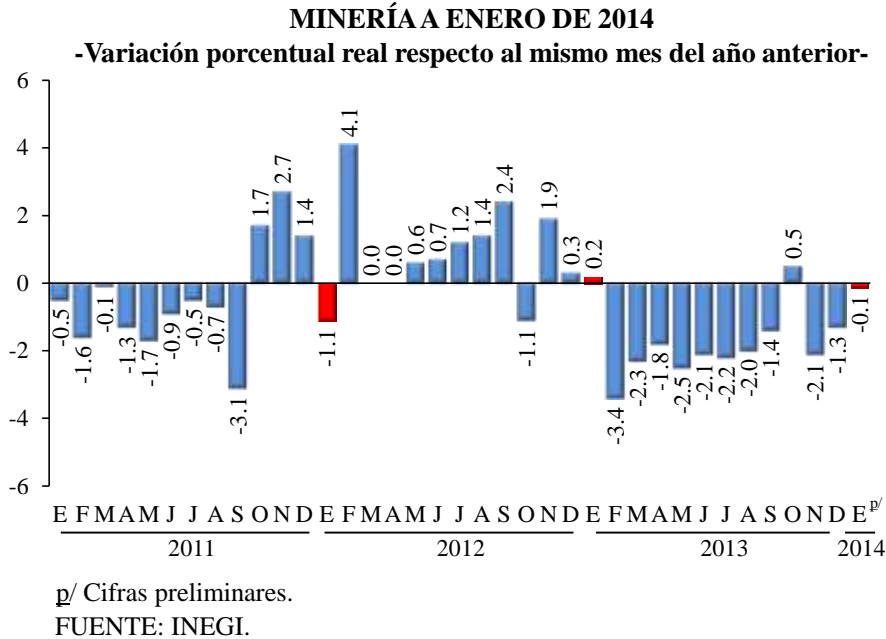
Industria de la Construcción

La Industria de la Construcción disminuyó 2.5% en el mes en cuestión frente a la de enero de 2013, derivado de las menores obras relacionadas con la construcción de obras de ingeniería civil y con la edificación. Lo anterior fue reflejo de una reducción en la demanda de materiales de construcción tales como: tubería y conexiones, y tubos para embalaje; componentes electrónicos; alambre, productos de alambre y resortes; cal, y “otros productos de plástico con reforzamiento”, entre otros.



Minería

La Minería cayó 0.1% en el primer mes de 2014 respecto al mismo mes del año anterior, como consecuencia del descenso reportado en la minería petrolera de 1.7%; en tanto que la no petrolera avanzó 7.4%, en igual lapso.

**Fuente de información:**

<http://www.inegi.org.mx/inegi/contenidos/espanol/prensa/comunicados/Actbol.pdf>

Las Reglas de Operación de la Política Nacional de Vivienda seguirán siendo las mismas durante toda la Administración (Presidencia de la República)

El 6 de marzo de 2014, la Presidencia de la República comunicó que durante la ceremonia de entrega del Premio Nacional de Vivienda 2013, el Primer Mandatario dijo que permanecerá sin cambios el esquema fiscal para esta dinámica industria y para todos los sectores productivos. En seguida los detalles.

El Presidente de México anunció que para dar continuidad a la Política Nacional de Vivienda y brindar plena certeza a los distintos actores del sector, “las reglas vigentes en 2014 seguirán siendo las mismas durante toda la Administración. En ello tienen el compromiso del Presidente de la República, para que estas reglas se mantengan hasta 2018”.

Al encabezar la ceremonia de entrega del Premio Nacional de Vivienda 2013, el Primer Mandatario dijo, ante representantes de los distintos actores que participan en el sector, que también “permanecerá sin cambios el esquema fiscal para esta dinámica industria y para todos los sectores productivos de nuestro país”.

Manifestó que la vivienda es un sector estratégico para el crecimiento económico y el desarrollo social de México. “Es una actividad que detona inversiones, genera empleos, fortalece el mercado interno, y sobre todo, mejora la calidad de vida de las familias mexicanas”, añadió.

Informó que este año la inversión destinada a créditos hipotecarios individuales aumentará de 255 mil a 301 mil millones de pesos, monto 18% superior a la que se tuvo en el año 2013.

Asimismo, giró instrucciones al titular de la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano (SEDATU), “para convertir a la Comisión para la Regularización de la Tenencia de la Tierra, CORETT, en el Instituto Nacional del Suelo Sustentable”.

Con este Instituto, agregó, “impulsaremos la creación de reservas territoriales; la oferta de suelo, a través de proyectos de lotes para vivienda para grupos sociales de bajos ingresos; y acciones para la regularización de la tenencia de la tierra de las viviendas. De esta manera, México contará con más suelo útil para seguir construyendo vivienda bien ubicada”.

El Primer Mandatario manifestó la importancia de ampliar la cobertura de los subsidios para la vivienda, pues hasta ahora sólo tienen acceso a este apoyo los trabajadores que ganan menos de 2.5 salarios mínimos. “Por eso es que he instruido al titular de la SEDATU a realizar las acciones necesarias para ampliar el universo de beneficiarios y que puedan recibir este subsidio quienes ganan menos de 5 salarios mínimos”, precisó.

Destacó que el trabajo y compromiso de todos en el sector vivienda comienza a rendir frutos, “y a pesar de lo complicado que fue el año pasado, al cierre de 2013 se registraron algunos indicadores que reflejan este proceso de adaptación:

El año pasado, el número de créditos hipotecarios otorgados por la banca comercial creció más de 10 por ciento.

En el segundo semestre, el crédito puente para edificación residencial también aumentó 10% en relación con el mismo semestre de 2012.

En diciembre de 2013 se incorporaron más de 43 mil 800 viviendas en el Registro Único de Vivienda, la mayor cifra mensual desde 2011.

En el último trimestre de 2013, se otorgaron 2 mil 900 millones de pesos en subsidios, el monto más alto para un trimestre desde hace más de siete años”.

El Titular del Ejecutivo Federal indicó que “hacia adelante, en 2014, estamos decididos a acelerar la reactivación del sector de la vivienda. Desde enero, el Gobierno de la República impulsa diversas acciones para respaldar su repunte, con el apoyo de todos los sectores involucrados”.

Agregó que prueba de ello es la firma de los Convenios de Coordinación, realizada hoy, “para hacer realidad los Programas Estatales de Vivienda 2014”. Los Convenios de Vivienda con Entidades Federativas fueron signados por el titular de la SEDATU y el Gobernador de Aguascalientes y Presidente de la Conferencia Nacional de Gobernadores (CONAGO).

Explicó que estos Convenios de Coordinación representarán una inversión superior a los 14 mil 600 millones de pesos, y permitirán realizar 148 mil acciones de vivienda en las entidades federativas.

El Primer Mandatario dio a conocer distintas medidas para impulsar el estratégico sector de la vivienda en este año:

Primera: Se fortalecerá el crédito para la vivienda. El Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores (INFONAVIT), el Fondo de Vivienda del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (FOVISSSTE), el Fondo Nacional de Habitaciones Populares (FONHAPO) y la Comisión Nacional de Vivienda incrementarán el financiamiento en el país.

Segunda: Habrá mayores subsidios para la vivienda. El monto para subsidios crecerá 50%, al pasar de 8 mil a 12 mil millones de pesos.

Tercera: Se crearán nuevos programas e instrumentos de financiamiento hipotecario. Habrá créditos para trabajadores estatales y municipales; se impulsarán los cofinanciamientos INFONAVIT-FOVISSSTE, para la adquisición de vivienda de interés medio y residencial; se facilitará el acceso a una segunda hipoteca; habrá financiamiento y subsidio para vivienda en renta; se otorgarán préstamos para remodelación y ampliación de espacios habitacionales, sustituyendo la garantía de la subcuenta de vivienda por una garantía a cargo de la Comisión Nacional de Vivienda; y se seguirán apoyando desarrollos habitacionales certificados, entre otras acciones.

Cuarta: Se seguirá avanzando en la transformación institucional del sector a fin de asegurar la eficacia de la nueva Política Nacional de Vivienda. La SEDATU ha asumido la función rectora y reguladora de esta importante actividad, y ello ha permitido alinear los esfuerzos de todos los actores implicados, crear nuevos productos crediticios, duplicar las reservas territoriales y aumentar los desarrollos habitacionales certificados, entre otros avances.

Diversas intervenciones:**1) La industria de la construcción comprometida a trabajar hombro con hombro hacia el desarrollo urbano completo y sustentable**

Por su parte, el Presidente de la Cámara Mexicana de la Industria de la Construcción refrendó el compromiso de esta industria de trabajar hombro con hombro con el Gobierno de la República, con los estados y municipios, para avanzar hacia un desarrollo urbano completo y ordenado, bien planeado y sustentable, que beneficie a toda la población, especialmente a los sectores que menos oportunidades han tenido.

Enfaticó que la Política Nacional de Vivienda es un esfuerzo sin precedentes para avanzar hacia un México incluyente y próspero a partir de un desarrollo urbano ordenado y sustentable.

Dijo que el sector de la infraestructura tiene previsto crecer 3.5% del producto interno bruto a la construcción para 2014, con lo que se recuperarán cerca de 300 mil empleos, y para final del año habrá 5.9 millones de mexicanos trabajando en el sector y más de 2.7 millones de trabajos indirectos. “Tenemos bases muy firmes para lograrlo, y nos comprometemos a ello”.

2) Con la política nacional de vivienda, la industria de la construcción recupera su lugar como motor del desarrollo de México¹⁶

El Titular de la SEDATU expuso que el cambio de la orientación de la política de vivienda para que ésta incluya, además de la construcción, al desarrollo urbano, obedeció a la necesidad de que el crecimiento de las ciudades sea armónico, para permitir con ello la difusión de oportunidades económicas.

¹⁶ <http://www.sedatu.gob.mx/sraweb/noticias/noticias-2014/marzo-2014/18421/>

Aseguró que a un año de cambiar la política nacional de vivienda, “esta industria recupera su lugar como motor del desarrollo económico y social de México”.

Precisó que en 2014, el INFONAVIT con una inversión de 103 mil millones de pesos, otorgará más de 667 mil créditos, lo que representa un 15% más que el año anterior; y el FOVISSSTE aumentará el monto para créditos en 25.7 por ciento.

“La meta que tenemos para este año es realizar 1 millón 100 mil acciones de vivienda, dentro de las cuales se considera la construcción de 475 mil viviendas nuevas”, explicó, al señalar que el Convenio de Coordinación para Acciones de Vivienda firmado hoy con entidades federativas y con organismos de vivienda regionales, “abona al cumplimiento de esta ambiciosa meta”.

El Titular de la SEDATU agregó que el Colegio de Notarios se comprometió a reducir en más de 30% el costo de las escrituras, lo que “permitirá que más ciudadanos no sólo tengan vivienda, sino la certeza de su propiedad”.

3) Se empiezan a ver resultados de la nueva política de desarrollo urbano y vivienda

El Presidente de la Cámara Nacional de Vivienda¹⁷ afirmó que a un año del anuncio de la nueva política de desarrollo urbano y de vivienda, se han construido ya los cimientos para enfrentar la demanda de vivienda de los próximos 20 años, y señaló que “promete que sea la mayor en la historia de México”.

Consideró que los resultados ya se empiezan a ver, con una producción en el sector vivienda que concluyó 2013 con cifras arriba de lo esperado y, desde luego, muy por encima de 2012.

¹⁷ http://www.canadevi.com.mx/sintesis_070314.pdf

Explicó que mediante los convenios con las entidades federativas, que se signaron durante el evento, se otorga la posibilidad de obtener un hogar a los trabajadores al servicio de estados y municipios, de los cuerpos de seguridad, a los trabajadores asalariados no afiliados, y a los hombres y las mujeres de las comunidades urbanas y rurales de más bajos recursos.

Adicionalmente, dijo, se han propiciado mecanismos crediticios flexibles en beneficio de miles de familias mexicanas, a la vez que se aumentó un 50% de subsidios de la CONAVI para créditos otorgados a los trabajadores de bajos recursos.

4) CONAGO refrenda su colaboración para consolidar a la reforma urbana como instrumento de progreso y crecimiento económico para los mexicanos

El Gobernador de Aguascalientes y Presidente de la CONAGO¹⁸, resaltó que la Política Nacional de Vivienda impulsada por el Gobierno de la República “permite transitar hacia un modelo de desarrollo urbano y regional más compacto, eficiente, equilibrado e inteligente”.

Destacó que en “esta nueva etapa de reformas estructurales sin precedente, México también está impulsando una gobernabilidad urbana que propicia la generación de más empleos de valor agregado, la construcción de vivienda digna, una mayor seguridad en la tenencia de la propiedad y la prevención de riesgos”.

El Gobernador de Aguascalientes anunció que la CONAGO refrenda su colaboración con la Presidencia de la República y el Gobierno Federal, para consolidar a la Reforma Urbana como un instrumento de progreso, certidumbre jurídica y crecimiento económico para todos los mexicanos.

¹⁸ <http://www.conago.org.mx/>

Entrega del Premio Nacional de Vivienda

En el evento, realizado en el salón Adolfo López Mateos de la Residencia Oficial de Los Pinos, el Primer Mandatario también entregó el Premio Nacional de Vivienda 2013 a empresas, asociaciones y autoridades estatales y municipales que encabezaron proyectos de diseño y desarrollo habitacional sustentable, cultura organizacional condominal, redensificación y consolidación urbana, vivienda de interés social, producción social de vivienda asistida, autoproducción con financiamiento, oferta de suelo urbano para la población de bajos ingresos, y mejores prácticas de gestión municipal.

5) Con la nueva política nacional se pasó de la vivienda digna, a una vivienda más humana

El Director General de la Asociación Convivencia Tabasco y uno de los galardonados con el Premio Nacional de Vivienda, en la Categoría Cultura y Organización Condominal, dijo que la nueva política nacional de vivienda es, sin duda, acertada, ya que se ha superado la política de vivienda digna en México para transitar a una vivienda más humana.

Aseguró que la política nacional de vivienda ha definido un modelo de ciudades para México, en el que la planeación urbana ocupa un papel preponderante, de tal manera que, indicó, hacer vivienda, es hacer ciudad y, en consecuencia, hacer país. “Así lo entendemos los constructores y desarrolladores de vivienda”, manifestó.

Fuente de información:

<http://www.presidencia.gob.mx/articulos-prensa/las-reglas-de-operacion-de-la-politica-nacional-de-vivienda-seguiran-siendo-las-mismas-durante-toda-la-administracion-anuncia-el-presidente-pena-nieto/>

Para tener acceso a información relacionada visite:

<http://www.sedatu.gob.mx/sraweb/noticias/noticias-2014/marzo-2014/18421/>

<http://www.cmic.org/cmhc/comunicadosdeprensa/bprensa040314.htm>

http://www.dof.gob.mx/nota_detalle_popup.php?codigo=5304701

http://www.conavi.gob.mx/images/documentos/sala_prensa/boletines/2014/Boletin_CS-003-140214.pdf

<http://www.presidencia.gob.mx/cuatro-medidas-para-impulsar-el-sector-de-la-vivienda-en-2014/>

<http://www.presidencia.gob.mx/premio-nacional-de-vivienda/>

El Estado Actual de la Vivienda en México 2013 (Conavi)

El 14 de febrero de 2014, la Comisión Nacional de Vivienda (Conavi), Sociedad Hipotecaria Federal (SHF)¹⁹ y el Centro de Investigación y Documentación de la Casa, A. C. (CIDOC)²⁰, presentaron el décimo estudio “El Estado Actual de la Vivienda en México 2013”.

El Estado Actual de la Vivienda en México 2013 es un estudio que se ha convertido en referencia obligada para los protagonistas del sector vivienda, al ofrecer un diagnóstico a partir de las políticas y los retos que definen el ámbito público y privado. En esta edición, se contó con la participación de la Secretaría de Desarrollo Agrario Territorial y Urbano (SEDATU), SHF, Infonavit, Fovissste, Conavi, BBVA Bancomer, Hic-AL, así como de Local & Global Ideas S.C. y también del Socio Fundador de CIDOC, don Luis de Pablo Serna.

La Directora General de la Conavi agradeció a todos los involucrados para lograr la publicación del “Estado Actual de la Vivienda en México 2013”, misma que ha sido coordinada por SHF durante los últimos 10 años.

Es una publicación que ha incorporado a las instituciones que son referente en el sector de la vivienda en México así como a la banca comercial y que gracias al liderazgo de la Coordinadora General del CIDOC y del Director General de SHF, se ha mantenido el interés de este estudio, dijo Directora General de la Conavi.

Se abordan cuatro capítulos de la política de vivienda: a) Desarrollo urbano; b) La situación actual del mercado de vivienda; c) El desarrollo urbano y el ordenamiento territorial y, d) El financiamiento a la vivienda.

¹⁹ <http://www.shf.gob.mx/ESTADISTICAS/EDOACTUALVIVIENDA/Paginas/edoactualvivmex.aspx>

²⁰ <http://www.cidoc.com.mx/estudios.html>

La Secretaría de Desarrollo Agrario Territorial y Urbano (SEDATU) estará integrando el ordenamiento y la planificación del territorio nacional con sus principales atribuciones como son:

- Aplicar la legislación agraria derivada del artículo 27 constitucional.
- Diseñar e implementar políticas de desarrollo agrario.
- Administrar los terrenos propiedad de la nación.
- Diseñar e implementar una política de desarrollo metropolitano, incluida la previsión de disponibilidad de agua determinada por la SEMARNAT.
- Desarrollar políticas en materia de vivienda y urbanismo.

Asimismo, la Directora General de la Conavi considera que la política de desarrollo urbano y de vivienda debe nacer de participantes como arquitectos, urbanistas y sociedad civil en general.

El Estudio también hace referencia al proceso de metropolización y señala algunas experiencias exitosas como: El Gran Londres, El Gran Lyon y las Ciudades Gemelas de Minneapolis–Saint Paul. Los tres casos dan cuenta de un avance institucional notable que les ha permitido no sólo gestionar adecuadamente la zona metropolitana, sino tener un papel más activo en el diseño de la política de vivienda, misma que es diseñada y llevada a cabo principalmente por las autoridades metropolitanas en coordinación con sus municipios.

Derivado de la diversidad de necesidades de la población, se ha profundizado en nuevas soluciones de vivienda. El estudio hace referencia a estas soluciones de vivienda

desarrolladas, tales como: Microcréditos; Apoyo a la autoproducción y, Producción Social de Vivienda.

Entre los temas que se incluyeron en esta entrega, destaca la acelerada y continua expansión de las 135 ciudades con más de 50 mil habitantes que forman parte del Sistema Urbano Nacional.

Por su parte, el Director General de Sociedad Hipotecaria Federal aseveró que el Estado actual de la Vivienda, es un instrumento sólido porque aterriza la nueva confirmación institucional del gobierno de la república, es decir cumplir con las instrucciones del Presidente de que en el sector prevalezca una coordinación interinstitucional.

De igual forma, el Director General de SHF agregó que de las aportaciones más representativas que hace el estudio, es que sí bien es cierto representa un análisis exhaustivo de lo que pasó en el sector durante el 2013, también es de subrayarse lo referente a los indicadores que contiene.

Y uno de ellos tiene que ver con el precio de la vivienda, sobre todo porque recoge lo que está pasando en la realidad ya que durante el último trimestre, debido a que los desarrolladores usaron los subsidios y sacaron sus inventarios, la oferta y la demanda estuvo muy bien definida, lo que trajo como resultado que el precio de la vivienda popular estuviera protegido.

Además, dijo que una de las tareas más importantes que en materia de financiamiento para el sector se deben emprender, es acelerar el crédito a la construcción, es decir, impulsar a los créditos puente, sobre todo porque existe una demanda claramente definida que debemos cubrir.

A su vez, la Coordinadora General del CIDOC agradeció la presencia de los titulares de estas dependencias y principalmente el apoyo brindado por la Sedatu a través de su

titular y expresó que es claro que las necesidades de vivienda seguirán siendo muy importantes y el crecimiento urbano no se va a detener, y el compromiso fundamental es hacerlo en forma ordenada, bajo un marco normativo adecuado, que garantice la viabilidad de las ciudades a mediano y largo plazo, tanto en lo económico, lo ambiental, el financiamiento, e incluso en la integración social, “conocer, analizar y documentar, es el objetivo de estos estudios”.

Finalmente, se dio el anuncio que para el próximo estudio de 2014, se incorporará el Fideicomiso Fondo Nacional de Habitaciones Populares (Fonhapo).

En el presídium estuvieron presentes el Vocal Ejecutivo del Fovissste, el Presidente del Consejo del Grupo Financiero de BBVA Bancomer, el Director General de SHF, la Directora General de la Conavi, la Coordinadora General del CIDOC, el Director General del Infonavit, el Vicepresidente del Colegio de Arquitectos de la Ciudad de México y el Director General del Fonhapo.

En lo que sigue, se presenta el Resumen Ejecutivo del documento.

El Estado Actual de la Vivienda en México 2013: Resumen Ejecutivo

El Estado Actual de la Vivienda en México 2013 (EAVM 2013) presenta un recuento de los alcances y logros alcanzados en materia de vivienda en nuestro País durante el período de transición entre el sexenio anterior y el que se inicia, analiza la crisis por la que atraviesan las grandes desarrolladoras, los retos de la planeación territorial y los nuevos paradigmas del desarrollo.

En esta edición se muestra la vivienda en su relación con la nueva política nacional como un sector integral dentro del sistema urbano, en el que hacer Ciudad sustentable y competitiva requiere de una visión actualizada derivada de los conceptos que definen el tejido urbano articulado a la vivienda para beneficio de los habitantes.

La décima edición del “El Estado Actual de la Vivienda en México 2013” se estructura en cuatro capítulos: 1) Política de Vivienda y Desarrollo Urbano, 2) Situación Actual del Mercado de Vivienda, 3) Desarrollo Urbano y 4) Ordenamiento Territorial y Financiamiento a la Vivienda. En la presente edición se citan opiniones y propuestas específicas de diversos expertos en temas de suelo urbano, vivienda, retos sociales, ambientales y financiamiento.

En el Capítulo 1 se describen las estrategias y aspectos que plantea la Política Nacional de Vivienda (PNV) de la actual administración, a fin de atender en forma integral las necesidades de vivienda que existen en el país, al tiempo de reordenar los instrumentos con que cuenta y las Nuevas Reglas de Operación; pretende mejorar la coordinación interinstitucional, transitar hacia un nuevo modelo de desarrollo urbano sustentable, reducir el rezago de vivienda y finalmente, impulsar financiamientos, créditos y subsidios.

Las nuevas Reglas de Operación de los Subsidios, presentan los criterios para la ubicación de las reservas territoriales, localización de los desarrollos, su equipamiento, conectividad e infraestructura y los programas que apoyarán el financiamiento a la construcción de vivienda, para el otorgamiento de subsidios. Las modificaciones en 2014 para el programa Subsidios para vivienda presentan de manera precisa los aspectos considerados para realizar los puntajes y calificar la vivienda: ubicación, densificación, equipamiento y competitividad. Para ampliar el mercado de financiamiento, las ONAVIS han realizado cambios estratégicos que inciden en los sectores formales.

Las atribuciones de la recién creada SEDATU se exponen en este capítulo. Implican un cambio en las estrategias en el sector vivienda, priorizando el ordenamiento territorial como variable que incidirá en los criterios de asignación de subsidios y créditos hipotecarios. En el marco de la Estrategia Territorial Nacional la SEDATU ha planteado

cinco objetivos: fomentar ciudades más compactas, promover reformas a la legislación en materia de planeación urbana, fomentar la movilidad urbana sustentable, reducir el rezago de vivienda y fomentar una nueva vivienda sustentable.

En la propuesta de la nueva “Ley General de Asentamientos Humanos” uno de los objetivos es el ordenamiento territorial, mitigando los riesgos derivados de fenómenos naturales y revirtiendo las tendencias a partir de la coordinación y gestión de ciudades y metrópolis, delimitando las responsabilidades de diversos sectores y órdenes de gobierno. La SEDATU plantea algunas estrategias en el del “Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018” para lograr un Modelo de Desarrollo Urbano Sustentable: ciudades compactas, promover reformas a la legislación, fomentar la movilidad, reducir el rezago habitacional, vivienda sustentable, políticas de reubicación, mejorar la coordinación interinstitucional, consolidar y unificar la política de ordenamiento territorial, desarrollo urbano y vivienda y por último, fortalecer instancias e instrumentos de cooperación en los tres órdenes de gobierno. En el PND se destacan retos en materia de vivienda; actualmente existen en México 2.8 millones de viviendas que necesitan ser reemplazadas y 11.8 que requieren algún tipo de mejoramiento. Se estima una demanda de 10.8 millones de soluciones de vivienda en los próximos 20 años.

En los nuevos planes de desarrollo urbano y su marco legal, se asume el concepto de hacer Ciudades del siglo XXI: centros densos, policéntricos y funcionales, con mayor competitividad económica y social; privilegiar la movilidad no motorizada y transporte público eficiente; mezcla de usos de suelo compatibles, impulsar espacios públicos; fomentar la participación ciudadana; evitar la expansión urbana; generar fuentes de trabajo; por mencionar solamente algunos dentro de las 15 consideraciones señaladas. Se mencionan los planes de desarrollo urbano realizados por SEDESOL resultado del Acuerdo Nacional por el Turismo (ANT) 2011-2012 y los elaborados en el marco del Programa Hábitat.

El proceso de Metropolización y ejemplos significativos de Gestión Metropolitana se presentan a través de los casos de El Gran Londres, El Gran Lyon y las Ciudades Gemelas de Minneapolis–Saint Paul. Destaca la labor que han realizado otros países en cuanto a políticas de vivienda, desarrollo urbano y gestión. La referencia al derecho a la vivienda enfatiza aspectos relevantes como la escasa generación de opciones de suelo urbanizado y los múltiples impactos de conjuntos y asentamientos informales en las periferias de las ciudades.

El Capítulo 2, se refiere a los indicadores económicos que inciden en el mercado de la vivienda, específicamente a partir de la crisis inmobiliaria de 2009 destacando que el PIB mostró en el primer semestre de 2013, uno de los crecimientos más bajos de los últimos 14 trimestres. El sector de los Hogares en México ocupa el segundo lugar en importancia en la economía mexicana; define la Demanda para 2013 que estima que 1 millón 142 mil 265 hogares solicitarán algún tipo de crédito: 644 mil 307 adquisición, 336 mil 568 mejoramientos y 161 mil 390 en autoproducción.

De acuerdo con estudios bianuales realizados por SHF desde 2000 a 2012, el número de hogares en Rezago habitacional aumentó a su nivel máximo histórico en 2012. La Oferta de vivienda y las transformaciones por las que atraviesa la industria, indica que la vivienda vertical se incrementó a 27% en abril de 2013, la superficie habitable ha aumentado y los precios de vivienda registrada en el RUV, muestran una caída de 7%. Sin embargo, el tema que mayor incidencia ha tenido en el mercado de vivienda es el de su ubicación, que ha propiciado el abandono de las viviendas derivado de los altos costos de transporte para el residente, debido a su lejanía de los sitios de trabajo, educación y salud. Se muestran los resultados para el PIB de construcción y vivienda, este último ha perdido importancia al reducirse medio punto porcentual, en relación con la economía total.

La crisis financiera por la que atraviesan las desarrolladoras que cotizan en bolsa, es analizada aclarando que no impacta en forma generalizada al resto de la industria.

En relación al reto de desarrollar la reserva territorial, de acuerdo con el gobierno federal el 68% de la reserva registrada, podría recibir subsidios para 2014.

El Índice SHF de Precios a la Vivienda es un indicador oportuno de la tendencia del valor de las viviendas, del comportamiento en el mercado y, en general, para la toma de decisiones en el tema, para oferentes, compradores potenciales e inversionistas.

En la encuesta relativa a conflictos vecinales, derivados de la cercanía y cotidianeidad en los conjuntos habitacionales; 21% de los de los residentes afirma la existencia de conflictos con sus vecinos.

Se describe el proceso por el que han atravesado Sofoles, Sofomes y su situación actual a partir de que en julio de 2013, la SHCP dejó sin efecto las autorizaciones para la constitución y operación de las Sofoles para migrar a otra figura. El análisis de la Asequibilidad en 2012 en el mercado de vivienda, se presenta bajo tres perspectivas: acceso a un crédito hipotecario, asequibilidad a una vivienda y capacidad de pago de la hipoteca; el resultado hace necesario modificar los productos que se ofrecen, para captar mejor los distintos tipos de demanda del país.

En relación con la Producción Social de la Vivienda, se describe y analiza su potencial contribución al desarrollo y consolidación de las cuatro estrategias que impulsará la actual administración, así como las perspectivas de crecimiento: ampliando el parque habitacional y densidades urbanas, sin recurrir a la expansión del territorio ocupado e infraestructura existente, ni a la introducción de nuevos servicios y equipamientos.

Se enfatiza el hecho de que los procesos de producción y gestión social del hábitat no producen rentabilidad al capital invertido pero sí, en términos de cultura cívica, responsabilidad, inclusión y cohesión social.

Los resultados en 2012 reportan que fueron realizadas 28 mil 555 acciones de mejoramiento de vivienda nueva en 29 entidades federativas, y los proyectos de PSV lograron atender 640 municipios del país.

El Capítulo 3 se refiere a uno de los retos más significativos que enfrenta el país, el Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial, derivado de la acelerada y continua expansión de las ciudades. Se abordan las dificultades que enfrenta actualmente la planeación desde la perspectiva normativa, ambiental, de nuevos modelos urbanos y de integración de comunidades. Destaca el estudio sobre los escenarios de crecimiento urbano de la zona de Los Cabos, Baja California Sur; que incluye las ciudades de San José del Cabo y Cabo San Lucas, comparando dos escenarios de crecimiento al 2040, el tendencial y el visión, que integra una nueva propuesta. Documenta además, las diez variables relevantes, entre ellas los costos de introducción y mantenimiento de infraestructura y equipamiento urbano.

Los esquemas de tenencia de suelo y propuestas de procesos de producción social del hábitat, son ejemplificados en cuatro casos de buenas prácticas en América Latina, en Colombia, Brasil, Uruguay y México.

Los esfuerzos por Combatir el Cambio Climático a través de la medición de la Huella de Carbono y el papel relevante de la “Guía Municipal de Acciones frente al Cambio Climático, con énfasis en Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial”, son instrumentos de apoyo a las autoridades locales en este tema. Los avances de los Programas de Prevención de Riesgos en los Asentamientos Humanos, son de gran relevancia teniendo en cuenta que más del 70% del territorio mexicano es afectado por huracanes y que concentra cerca del 6% de la actividad sísmica mundial.

En relación con un sistema nacional eficiente de Catastros Urbanos se destaca la repercusión en la baja recaudación fiscal, asentamientos irregulares en predios invadidos, escasez de mercados de tierra y desorden urbano en la mayoría de las ciudades del país.

En cuanto a los retos del desarrollo urbano, se presentan propuestas para articular la planeación y la coordinación institucional, fortaleciendo las atribuciones de la federación en materia de desarrollo urbano, incorporando especialmente las zonas metropolitanas y los mecanismos de rendición de cuentas.

En el marco del desarrollo económico del país, se debe considerar la trascendencia de las 135 ciudades de más de 50 mil habitantes que generan el 94% del PIB con el 75% de la fuerza laboral, el reto es incrementar los niveles de competitividad de la economía y el nivel de bienestar de la población

Los desarrollos certificados (antes DUIS) son una estrategia del Gobierno Federal para desarrollar proyectos urbanos, los diez certificados hasta ahora, representan 390 mil viviendas construidas con el potencial de beneficiar a 1 millón y medio de personas. El Registro Único de Vivienda (RUV) presenta la estrategia de Reservas Territoriales para la vivienda, para frenar la mencionada expansión de las ciudades.

El cuarto Capítulo y último se refiere a los temas de Financiamiento a la Vivienda. Presenta los resultados relativos al período 2007-2012; se otorgaron 10 millones 69 mil 137 créditos y subsidios, operados por el conjunto de organismos nacionales, estatales y municipales. Durante el año 2013 se prevé una inversión estimada en 263 mil 672 millones de pesos, 97% serán aplicados a créditos en sus diferentes modalidades: 46.8% corresponde a Infonavit, 14.4% al Fovissste y 33.9 % a entidades financieras. El 3% restante corresponde a subsidios.

Los subsidios se diferencian según el puntaje obtenido en cuatro dimensiones referentes a ubicación, equipamiento, redensificación y competitividad.

Infonavit presenta la Flexibilización y diversificación de programas para obtener créditos y su cobertura para vivienda en renta, el programa “mejora tu casa” y el de remodelaciones. En relación con la sustentabilidad, detalla los programas vivienda sustentable, hipoteca verde y vivienda vertical en zonas céntricas y rehabilitación de barrios.

Se presentan los esquemas de garantía de primera pérdida que han sido impulsados para atender cada uno de los productos de crédito y mitigar el riesgo de los Intermediarios Financieros que los ofrecen.

En total, el valor del mercado de vivienda actual es de 3 mil 435 millones de pesos (mmp) que equivalen a 12.4 millones de viviendas de interés social o 9.7 millones de viviendas económicas. En relación con la situación del Mercado Secundario de Financiamiento a la vivienda, para junio de 2013 el monto total acumulado de emisiones respaldadas por hipotecas, asciende a 248 mil 646 millones de pesos.

Se incluye información relativa a los Certificados de Vivienda (CEDEVIS) en los que Infonavit ocupa el primer lugar como emisor, en el primer trimestre de 2013 obtuvo un ingreso bruto total de 3 mil 97.4 millones de pesos, beneficiando a cerca de 14 mil familias. El programa de Cedevis contempla emitir en este año 10 mil millones de pesos en total.

En relación con Fovissste, se reporta que el 40% de sus ingresos mensuales se destinan al pago de emisiones bursátiles en las que destacan las TFOVIs y FOVIHTs.

Finaliza este capítulo 4 con las Perspectivas Internacionales, referente a las bursatilizaciones o esquemas estructurados tipo “Covered Bond” que países como

Estados Unidos de Norteamérica, Canadá, India, China, entre otros, han utilizado para financiarse en el mercado secundario.

Fuente de información:

http://www.conavi.gob.mx/images/documentos/sala_prensa/boletines/2014/Boletin_CS-003-140214.pdf

Para tener acceso a información visite:

<http://www.shf.gob.mx/ESTADISTICAS/EDOACTUALVIVIENDA/Paginas/edoactualvivmex.aspx>

<http://www.cidoc.com.mx/estudios.html>

Para tener acceso al documento “El Estado Actual de la Vivienda en México 2013” visite:

http://www.cidoc.com.mx/estudiospdf/2013/EAVM_2013.pdf

Ciudades del mundo donde más subió el precio de la vivienda (Knight Frank)

El 18 de marzo de 2014, la Sección de Finanzas del sitio electrónico yahoo.com publicó información sobre el precio de las viviendas, según datos publicados por la inmobiliaria Knight Frank.

Tras el estallido de la burbuja inmobiliaria, los precios de las viviendas en diversas partes del mundo se dispararon. El mercado inmobiliario registra incrementos notables, y éstos son los lugares donde los precios de las casas crecieron más rápido en el pasado año.

**CIUDADES DEL MUNDO DONDE MÁS SUBIÓ EL
PRECIO DE LA VIVIENDA**

No.	Ciudad, país	Aumento del precio (porcentaje)
1	Yakarta, Indonesia	37.7
2	Auckland, Nueva Zelanda	28.8
3	Bali, Indonesia	22.0
4	Christchurch, Nueva Zelanda	21.4
5	Dublín, Irlanda	17.5
6	Pekín, China	17.1
7	Dubai, Emiratos Árabes Unidos	17.0
8	Abu Dhabi, Emiratos Árabes Unidos	15.0
9	Guangzhou, China	14.2
10	Los Ángeles, Estados Unidos de Norteamérica	14.0
11	Doha, Catar	13.7
12	Tokio, Japón	13.0
13	Tel Aviv, Israel	12.7
14	São Paulo, Brasil	12.6

FUENTE: Knight Frank.

1. Los precios subieron en más de un tercio el año pasado en Yakarta, tras un crecimiento similar en 2012.
2. Los precios se incrementaron en más de una cuarta parte en la mayor ciudad de Nueva Zelanda, ya que el país ha sacado partido de las economías asiáticas en alza.
3. A medida que la isla se desarrolla, los precios se han ido disparando.
4. Un fuerte crecimiento económico, la emigración hacia el interior de Asia y el regreso de los expatriados explican que los precios en Christchurch y Nueva Zelanda aumenten significativamente en el último año.
5. Los días oscuros de la recesión y los precios cayendo en picado han quedado atrás de la capital irlandesa, donde los precios están en la cúspide de una nueva burbuja, según Knight Frank.

6. “China , como siempre, ha sido un mercado difícil de predecir”, según el jefe de Investigación de Asia-Pacífico de Knight Frank. “La realidad es que se trata de una capital donde se continuará observando un crecimiento de la demanda y de los precios”.
7. Al igual que la vecina Abu Dhabi, el mercado inmobiliario de Dubai recibió un fuerte golpe durante la crisis económica mundial, pero la confianza ha vuelto al mercado.
8. Los precios se están recuperando en la ciudad después de caer fuertemente durante la recesión mundial.
9. Después de vacilar en 2012, los mercados chinos clave protagonizaron una recuperación notable en 2013, según Knight Frank.
10. Aunque el mayor crecimiento se observó en la ciudad californiana, los precios inmobiliarios continuaron al alza en Estados Unidos de Norteamérica el año pasado con un crecimiento de dos dígitos que también se observa en Nueva York y San Francisco.
11. La ciudad ha crecido en importancia para el Medio Oriente, como vía de entrada de inversiones, lo que ha encarecido los precios de la vivienda.
12. El último año se ha experimentado un crecimiento de la economía japonesa y el mercado inmobiliario de Tokio no es una excepción.
13. En esta ciudad se produce tecnología para competir con San Francisco y Londres, por lo que cada vez más inversores se deciden a invertir en su mercado inmobiliario.

14. Los precios están subiendo en Brasil, tras la fuerte inversión en el país antes del Mundial de fútbol de este año.

Fuente de información:

<http://mx.finanzas.yahoo.com/fotos/las-ciudades-del-mundo-donde-más-subió-el-precio-de-la-vivienda-slideshow/dónde-crecen-más-los-precios-de-la-vivienda-photo-1394710228463.html>

Listas las bases de licitación para el Tren Interurbano México-Toluca (SCT)

El 28 de febrero de 2014, el Titular de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes (SCT) firmó las bases de licitación del Tren Interurbano México-Toluca, que conectará de manera segura y eficiente al Valle de Toluca y la zona poniente del Distrito Federal, además de atender la problemática de conectividad y congestión vial que se presenta entre estos dos perímetros urbanos. Fungió como testigo de honor el Gobernador del Estado de México.

En el acto, el Secretario de Comunicaciones y Transportes afirmó que los trenes de pasajeros, cuyos procesos de licitación y ejecución se pondrán en marcha este año, son parte fundamental de la nueva política ferroviaria del Presidente de la República, quien tiene el mayor interés de que la licitación del Tren Interurbano México-Toluca transcurra de manera completamente transparente, con estricto apego a la ley y con la mayor participación y eficiencia posibles.

Ante el testigo social designado por la Secretaría de la Función Pública (SFP), quien presenció el evento, el Secretario de Comunicaciones del gobierno mexiquense, quien a partir del 28 de febrero de 2014 fungirá como enlace permanente para este proyecto, y el Secretario de Obras y Servicios del Gobierno del Distrito Federal, el Titular de la SCT resaltó que México se encuentra ante el comienzo de esta novedosa era en la historia de los ferrocarriles, con lo que el país habrá de ser más productivo y competitivo a nivel estatal, regional e internacional.

Puntualizó que la construcción del Tren Interurbano México-Toluca se realizará en total y absoluta coordinación con las autoridades estatales y municipales, en el caso del Estado de México, y con el gobierno capitalino y los delegados, en el tramo que corresponde al Distrito Federal.

Aseguró que el trabajo conjunto de los tres niveles de gobierno les permite enfrentar el reto que significa estos grandes proyectos que son en beneficio directo de la calidad de vida de la población.

El Secretario de Comunicaciones y Transportes habló en el Salón del Pueblo de Palacio de Gobierno del estado, ante los presidentes municipales de Toluca, Lerma, Metepec, Ocoyoacac y Zinacantepec, senadoras, diputados federales y locales, empresarios y funcionarios estatales.

Ahí, hizo hincapié en que los trenes de pasajeros son medios seguros de transporte de la más alta calidad, amigables con el medio ambiente, pues al ser eléctricos generan muy pocos contaminantes; son puntuales en sus corridas; en el caso del México-Toluca, los usuarios ahorrarán cuando menos 90 minutos en el recorrido total que será de Zinacantepec a Observatorio, al realizar el trayecto en 39 minutos.

Luego de la firma de las bases de licitación, las cuales se difundirán durante 10 días hábiles, tras su publicación, los interesados, profesionales, cámaras, y asociaciones empresariales, podrán realizar los comentarios que consideren pertinentes hasta el 14 de marzo próximo.

Manifestó su interés de que el proceso sea lo más equitativo y transparente, en apego a la normatividad vigente. Por tal motivo, la SFP designó al testigo social que acompañará el procedimiento a nombre de la sociedad civil.

El actual, recalcó el Titular de la SCT, es un momento de oportunidades para los inversionistas nacionales y extranjeros; para los trabajadores de México que contarán con más empleos de buena calidad; para las empresas que necesitan medios eficaces de transporte para su producción y, sobre todo, para las personas que requieren moverse con seguridad, rapidez y comodidad, a precios accesibles.

Indicó que el proceso que hoy se inicia concluirá con la puesta en marcha del Tren Interurbano México-Toluca en diciembre de 2017, el cual se convertirá en el eje de la reestructuración del sistema de transporte público en la zona metropolitana de Toluca.

El primer tramo, continuó, contempla la construcción ferroviaria de Zinacantepec hasta la Marquesa y consta de 36 kilómetros de longitud. En total este tren tendrá una longitud de 58 kilómetros, con 15 trenes que correrán a una velocidad promedio de 90 kilómetros por hora y máxima de 160 kilómetros por hora.

Luego de que el Secretario de Comunicaciones del gobierno mexiquense diera la bienvenida al Secretario de Comunicaciones y Transportes del Gobierno Federal, el Gobernador del Estado de México destacó que el Tren Interurbano México-Toluca será la obra de infraestructura más importante de la región en los últimos años.

Expresó que permitirá un estado mejor comunicado y, por lo tanto, más competitivo y productivo. Pero además, esta infraestructura propiciará impacto local que mejorará la calidad de vida de la población, porque se ha demostrado en el ámbito internacional que invertir en este ramo eleva el nivel educativo y reduce la pobreza.

Agradeció al Primer Mandatario el impulso que ha dado a los proyectos que contribuirán al desarrollo del Estado de México. Comentó que cuando se trabaja en equipo se tienen mejores logros.

Al explicar en qué consistirá la obra del Tren Interurbano México-Toluca, el Director General de Transporte Ferroviario y Multimodal informó que se generarán 52 mil fuentes laborales, 17 mil directas y 35 mil indirectas; habrá un traslado de 1 mil 400 pasajeros por tren; se reordenará el flujo vehicular de más de 200 mil unidades al día; disminuirán las emisiones contaminantes en 34 mil 500 toneladas de bióxido de carbono, que representa el oxígeno producido por 276 hectáreas de bosques.

Agregó que también se incrementará la seguridad en el traslado por la reducción de accidentes, dado que ocurren 400 al año con un promedio de 30 víctimas mortales. La ruta incluye seis estaciones, cuatro intermedias —Terminal de Autobuses, Metepec/Aeropuerto, Lerma y Santa Fe— y dos terminales, Observatorio y Zinacantepec.

Fuente de información:

<http://www.sct.gob.mx/despliega-noticias/article/listas-las-bases-de-licitacion-para-el-tren-interurbano-mexico-toluca/>

Para tener acceso a información adicional visite:

<http://www.sct.gob.mx/despliega-noticias/article/palabras-del-secretario-gerardo-ruiz-esparza-durante-la-firma-de-las-bases-de-licitacion-del-tren/>

http://www.sct.gob.mx/uploads/media/280214_GRE_TREN_MEXICO_TOLUCA.pdf

http://www.sct.gob.mx/uploads/media/FICHA_T%C3%89CNICA_TREN_INTERURBANO_M%C3%89XICO-TOLUCA.pptx

México avanza en la ruta correcta para tener una gran industria aeroespacial hacia el futuro (Presidencia de la República)

El 3 de marzo de 2014, la Presidencia de la República informó que durante la inauguración del Centro de Mantenimiento, Reparación y Revisión de Aeronaves de las empresas Aeroméxico y Delta, el Primer Mandatario Mexicano dio a conocer que en 2013 las exportaciones de la industria aeroespacial superaron los 5 mil 400 millones de dólares. A continuación se presentan los detalles.

El Presidente de México afirmó que el Gobierno de la República seguirá trabajando de manera decidida en el fortalecimiento de la industria aeroespacial de México, una de las más dinámicas a nivel mundial, y que desde 2002 ha crecido, de manera sostenida, 20% en promedio año tras año.

Así como hoy México cuenta con una poderosa industria automotriz, también estoy seguro que nuestro país avanza en la ruta correcta para tener una gran industria aeroespacial hacia el futuro, subrayó.

Resaltó que al día de hoy la industria aeroespacial ya cuenta en México con 270 empresas y 11 centros de investigación, que emplean a más de 32 mil mexicanos.

Mencionó que de acuerdo con datos del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), de diciembre de 2012 a diciembre de 2013, el personal ocupado en la fabricación de equipo aeroespacial se incrementó en 9.3 por ciento.

“Más destacable aún es que, conforme a las últimas cifras disponibles, la productividad de los trabajadores mexicanos de la industria aeroespacial creció 21.5% en un año, del tercer trimestre de 2012 al tercer trimestre de 2013. Este notable crecimiento es un claro ejemplo de la calidad y potencial que esta actividad industrial tiene para México”, apuntó.

Indicó además que en 2013 las exportaciones de la industria aeroespacial superaron los 5 mil 400 millones de dólares, “es decir, se exportó casi 9% más que el año anterior, lo que ha consolidado a México como el sexto proveedor de Estados Unidos de Norteamérica en este sector”.

Al inaugurar el Centro de Mantenimiento, Reparación y Revisión de Aeronaves de las empresas Aeroméxico y Delta, el Primer Mandatario aseguró que los estados de

Querétaro, Baja California, Nuevo León, Chihuahua y Sonora “se han convertido en entidades que han desarrollado clústers aeronáuticos más dinámicos en el país”.

Recordó que la Universidad Aeronáutica de Querétaro, única en su tipo en el mundo, ha tenido un importante crecimiento; en 2013 contó con más de 2 mil egresados, y se estima que para 2016 éstos lleguen a ser 6 mil 500 en los niveles técnico básico, técnico superior, licenciatura y posgrado.

Refrendó el compromiso del Gobierno de la República con la construcción y operación del Centro Nacional de Investigación y Certificación de Materiales Compuestos para la Industria Aeronáutica.

El Titular del Ejecutivo Federal dijo que el Centro de Mantenimiento, Reparación y Revisión de Aeronaves de las empresas Aeroméxico y Delta “refrenda la alianza estratégica entre dos sólidas empresas que están comprometidas con el desarrollo de esta industria y con el crecimiento de nuestro país”.

“Prueba de ello es esta inversión de 60 millones de dólares, que permitió la creación de estas modernas instalaciones, y que darán empleo a más de mil trabajadores altamente capacitados”, dijo.

El Presidente de la República indicó que México no puede sustraerse de la dinámica global “que demanda capacidades y exige mayores condiciones para participar de manera exitosa”.

(...)

Diversas intervenciones:**1) Estabilidad y crecimiento constante para el mercado aeronáutico²¹**

El Secretario de Comunicaciones y Transportes manifestó que la política actual del Gobierno de la República busca “que las aerolíneas se consoliden y operen con estabilidad, y que la cobertura de sus servicios se incremente de manera constante en un marco de mayor conectividad, competencia, calidad de servicio y precios accesibles”.

Al indicar que la aviación nacional ha pasado por momentos muy difíciles, toda vez que en el período 2007-2010 salieron del mercado aeronáutico ocho aerolíneas, hoy se encuentra, aseveró, en una etapa de expansión y crecimiento satisfactorio.

Hoy tiene “un futuro promisorio y cuenta con eficientes sistemas de administración y con una de las flotas más modernas en el panorama internacional que mejorará aún más con la adquisición de nuevos aviones en el corto y mediano plazo”, apuntó.

El Titular de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes (SCT) detalló que la industria aérea en México transportó en 2013 a más de 60 millones de pasajeros, “un crecimiento de 8.8% respecto a 2012, de los crecimientos más altos de los últimos años”.

Expuso que en la base de mantenimiento inaugurada hoy, la cual dará servicio a la flota de Aeroméxico, de Delta Airlines y de terceros, se generarán 1 mil 600 empleos directos y 3 mil 200 empleos indirectos.

²¹ <http://www.sct.gob.mx/despliega-noticias/article/palabras-del-srio-gerardo-ruiz-esparza-durante-la-inauguracion-de-la-base-de-mantenimiento-repar/>

2) Reiteran el compromiso de Aeroméxico para continuar impulsando el crecimiento económico y la generación de empleos en México

El Presidente del Consejo de Administración de Grupo Aeroméxico afirmó que la asociación que esta aerolínea mexicana formó con su similar estadounidense, sin duda es muestra clara de la confianza que tienen inversionistas nacionales y extranjeros por México.

Asimismo felicitó al Presidente de la República por los avances que su Administración está logrando, y aseguró de que pronto se verán reflejados en progreso y en crecimiento económico para todos los mexicanos.

“Esta empresa es una muestra más de que hoy México está volando muy alto y con el rumbo muy claro. Reitero el compromiso de Aeroméxico para continuar impulsando el crecimiento económico, la generación de empleos y el bienestar de los mexicanos”, resaltó.

3) México camina y crece con la fuerza de la gente y de los empresarios

Con la fuerza de su gente y las inversiones que llevan a cabo empresarios tanto nacionales como extranjeros, México camina y la sociedad crece, y muestra de ello es el crecimiento positivo en materia aeronáutica, aseguró el Gobernador del Estado de Querétaro.

Indicó que en su entidad el sector aeronáutico ha crecido de forma importante en los últimos años, ya que hace siete años sólo había dos empresas de este rubro, cuya inversión era de 100 millones de dólares y generaban 800 empleos. Hoy, Querétaro cuenta con 52 compañías en la materia, que invierten 1 mil 500 millones de dólares y generan 6 mil 500 fuentes de trabajo.

Todo eso, subrayó el titular estatal, son cosas muy importantes y positivas que están aconteciendo en nuestro país. “Por eso, también, nosotros invertimos en lo más valioso que tenemos, que es en la educación de la gente, de nuestros jóvenes que confían en México, que quieren hacer trascender a nuestro país”.

Fuente de información:

<http://www.presidencia.gob.mx/articulos-prensa/nuestro-pais-avanza-en-la-ruta-correcta-para-tener-una-gran-industria-aeroespacial-hacia-el-futuro-enrique-pena-nieto/>

Para tener acceso a información relacionada visite:

<http://www.sct.gob.mx/despliega-noticias/articulo/palabras-del-srio-gerardo-ruiz-esparza-durante-la-inauguracion-de-la-base-de-mantenimiento-repar/>

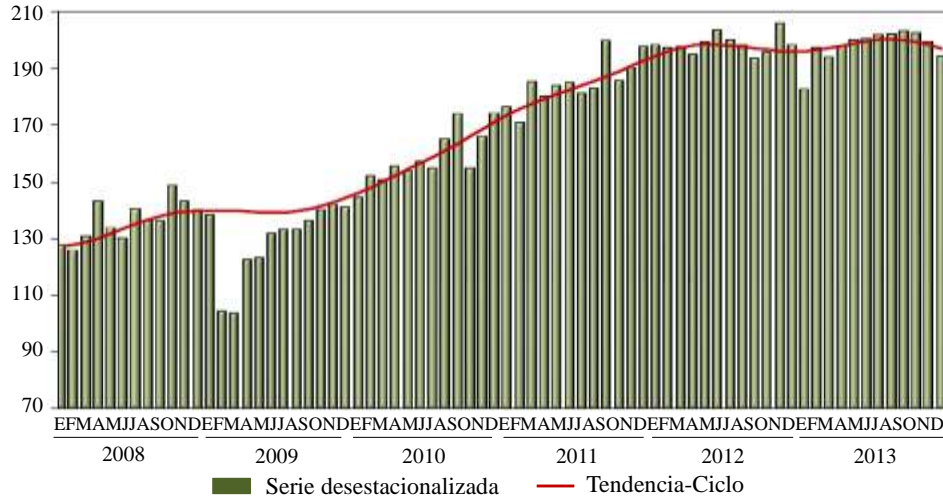
<http://www.presidencia.gob.mx/centro-de-mantenimiento-reparacion-y-revision-de-aeronaves/>

Industria Minerometalúrgica, cifras a diciembre de 2013 (INEGI)

El 28 de febrero de 2014, el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) publicó la “Estadística de la Industria Minerometalúrgica con cifras a diciembre de 2013”. A continuación se presentan la información.

El índice de volumen físico de la producción minerometalúrgica del país (referida a las actividades de extracción, beneficio, fundición y afinación de minerales metálicos y no metálicos) disminuyó 2.7% con base en cifras desestacionalizadas en el último mes de 2013 frente al mes inmediato anterior.

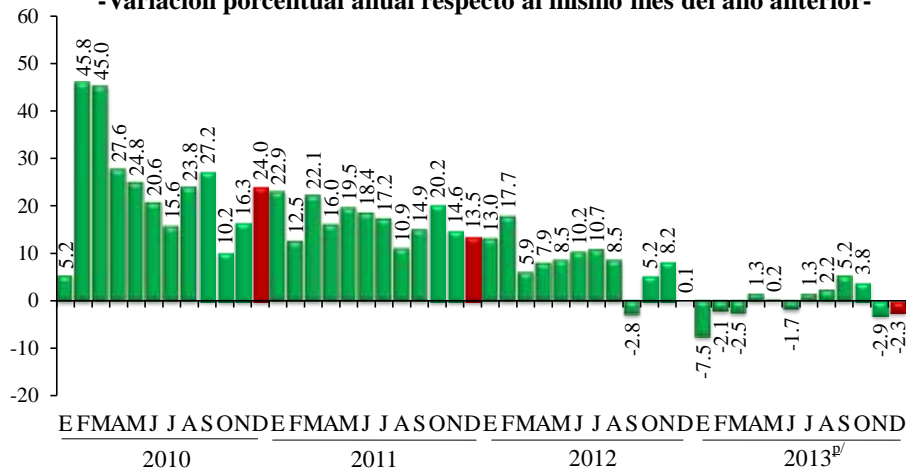
CIFRAS DESESTACIONALIZADAS Y TENDENCIA-CICLO DE LA PRODUCCIÓN MINEROMETALÚRGICA A DICIEMBRE DE 2013
 -Índice base 1993=100-



FUENTE: INEGI.

En su comparación anual, la producción minerometalúrgica decreció 2.3% en términos reales en diciembre del año pasado con relación a igual mes de 2012, derivado del descenso de la producción de cobre, pellets de hierro, carbón no coquizable, fluorita y plomo; en cambio aumentó la de azufre, coque, yeso, plata, zinc y oro en el mes en cuestión.

PRODUCCIÓN MINEROMETALÚRGICA A DICIEMBRE DE 2013
 -Variación porcentual anual respecto al mismo mes del año anterior-



p/ Cifras preliminares a partir del período que se indica.

FUENTE: INEGI.

PRODUCCIÓN MINEROMETALÚRGICA**-Toneladas ^{1/}-**

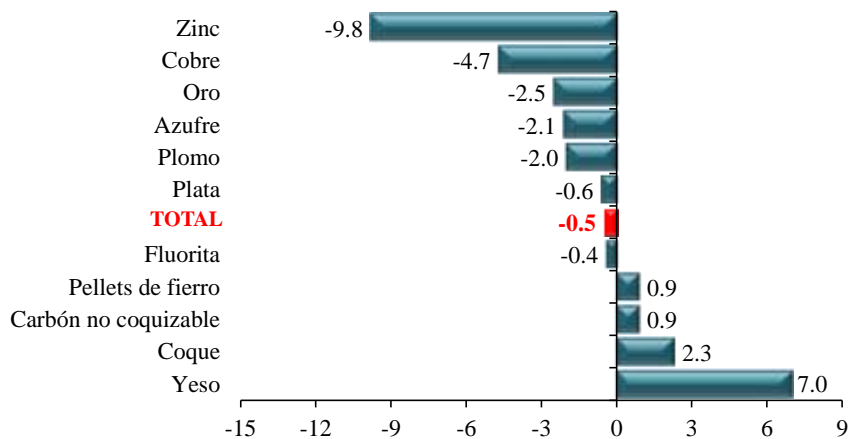
Mineral	Diciembre		Variación porcentual anual
	2012	2013 ^{p/}	
Cobre	39 692	27 498	-30.7
Pellets de fierro	728 676	661 528	-9.2
Carbón no coquizable	1 022 042	971 602	-4.9
Fluorita	107 507	102 856	-4.3
Plomo	17 543	17 351	-1.1
Oro	8 491	8 526	0.4
Zinc	40 634	41 956	3.3
Plata	362 840	378 587	4.3
Yeso	374 438	396 176	5.8
Coque	181 261	192 771	6.3
Azufre	70 210	85 871	22.3

^{p/} Cifras preliminares a partir del período que se indica.

^{1/} Excepto el oro y la plata que son kilogramos.

FUENTE: INEGI.

Durante 2013, el índice de volumen físico de la producción minerometalúrgica tuvo una caída de 0.5 respecto a 2012, debido a la reducción de la producción de zinc, cobre, oro, azufre, plomo, plata y fluorita en el período de referencia.

PRODUCCIÓN MINEROMETALÚRGICA**ENERO-DICIEMBRE DE 2013^{p/}****-Variación porcentual anual respecto al mismo período de un año antes-**

^{p/} Cifras preliminares a partir del período que se indica.

FUENTE: INEGI.

La Producción Minera por Entidad Federativa (referida únicamente a las actividades de extracción y beneficio de minerales metálicos y no metálicos) mostró los siguientes resultados en diciembre de 2013, de los principales metales y minerales:

La mayor producción de oro se concentró en Sonora que aportó 27.6% del total nacional, Chihuahua 22.7%, Zacatecas 19.1%, Guerrero 11.8%, Durango 8% y San Luis Potosí 4.3%; mientras que Guanajuato, Estado de México, Oaxaca, Sinaloa y otras entidades produjeron en forma conjunta 6.5 por ciento.

La extracción y beneficio de plata se realizó en cuatro estados, principalmente: Zacatecas que contribuyó con 42%, Chihuahua 16%, Sonora 13.1% y Durango 11.3%; en tanto que el 17.6% se reportó en Coahuila de Zaragoza, Guanajuato, Guerrero, Estado de México, Oaxaca, San Luis Potosí, Sinaloa y otros estados.

Por lo que se refiere a la producción de plomo, sobresalió la de Zacatecas con un porcentaje de 60.8%, Chihuahua 18.6% y Durango con 7%; por su parte, Guerrero, Estado de México, Querétaro, San Luis Potosí, Sinaloa y otras entidades generaron 13.6% en el último mes de 2013.

**PRODUCCIÓN MINERA SEGÚN
PRINCIPALES ESTADOS PRODUCTORES
-Toneladas ^{1/}-**

Mineral/Estado	Diciembre		Variación porcentual anual
	2012	2013 ^{p/}	
Oro	8 546	9 973	16.7
Sonora	2 476	2 749	11.0
Chihuahua	1 638	2 261	38.0
Zacatecas	1 698	1 902	12.0
Guerrero	1 023	1 173	14.7
Durango	750	801	6.8
San Luis Potosí	446	431	-3.4
Plata	454 178	504 136	11.0
Zacatecas	186 568	211 940	13.6
Chihuahua	86 086	80 483	-6.5
Sonora	31 483	66 068	109.9
Durango	57 943	56 756	-2.0
Plomo	19 015	23 361	22.9
Zacatecas	9 385	14 205	51.4
Chihuahua	4 697	4 339	-7.6
Durango	1 726	1 630	-5.6
Cobre	42 385	43 621	2.9
Sonora	33 409	33 420	0.0
Zacatecas	3 894	4 448	14.2
San Luis Potosí	1 866	2 107	12.9
Chihuahua	1 455	1 388	-4.6
Zinc	50 093	60 380	20.5
Zacatecas	22 831	25 660	12.4
Chihuahua	9 390	10 857	15.6
Durango	1 577	9 146	480.0
Estado de México	3 390	3 492	3.0
San Luis Potosí	4 313	3 008	-30.3
Guerrero	3 967	2 842	-28.4
Coque	181 261	192 771	6.3
Coahuila de Zaragoza	145 946	158 236	8.4
Michoacán de Ocampo	35 315	34 535	-2.2
Fierro	1 193 443	1 439 602	20.6
Michoacán de Ocampo	327 452	561 907	71.6
Coahuila de Zaragoza	271 051	282 074	4.1
Colima	222 145	224 324	1.0
Azufre	70 210	85 871	22.3
Tabasco	13 242	31 019	134.2
Chiapas	18 164	22 913	26.1
Tamaulipas	8 191	9 281	13.3
Nuevo León	8 659	8 880	2.6
Veracruz de Ignacio de la Llave	11 210	5 234	-53.3
Oaxaca	4 180	3 454	-17.4
Hidalgo	3 475	2 772	-20.2
Guanajuato	3 089	2 318	-25.0
Fluorita	107 507	102 856	-4.3
San Luis Potosí	98 922	94 034	-4.9
Coahuila de Zaragoza	8 571	8 807	2.8

p/ Cifras preliminares.

^{1/} Excepto el oro y la plata que son kilogramos.

FUENTE: INEGI.

La producción de cobre se llevó a cabo básicamente en Sonora con una participación de 76.6%, continuando Zacatecas con 10.2%, San Luis Potosí 4.8% y Chihuahua con 3.2 por ciento. El 5.2% restante se registró en Durango, Guerrero, Estado de México, Michoacán de Ocampo, Querétaro, Sinaloa y otras entidades.

En cuanto a la extracción y beneficio de zinc, la de Zacatecas significó 42.5% del total nacional durante diciembre de 2013, seguida por la de Chihuahua con 18%, Durango 15.1%, Estado de México 5.8%, San Luis Potosí 5% y Guerrero 4.7 por ciento. El complemento de 8.9% se originó de manera agregada en los estados de Querétaro, Sinaloa y otros.

La producción de coque se logró en Coahuila de Zaragoza con una aportación de 82.1% y en Michoacán de Ocampo 17.9%; la de fierro en los estados de Michoacán de Ocampo, Coahuila de Zaragoza y Colima, que contribuyeron con 39, 19.6 y 15.6% en ese orden; el 25.8% se obtuvo en Chihuahua, Durango y otras entidades.

El azufre se produjo en los estados de Tabasco, Chiapas, Tamaulipas y Nuevo León con 36.1, 26.7, 10.8 y 10.4%, respectivamente; seguido de Veracruz de Ignacio de la Llave con 6.1%, Oaxaca 4%, Hidalgo 3.2% y Guanajuato 2.7 por ciento. Por lo que toca a la fluorita, San Luis Potosí obtuvo 91.4% y Coahuila de Zaragoza 8.6% en el mes de referencia.

Fuente de información:

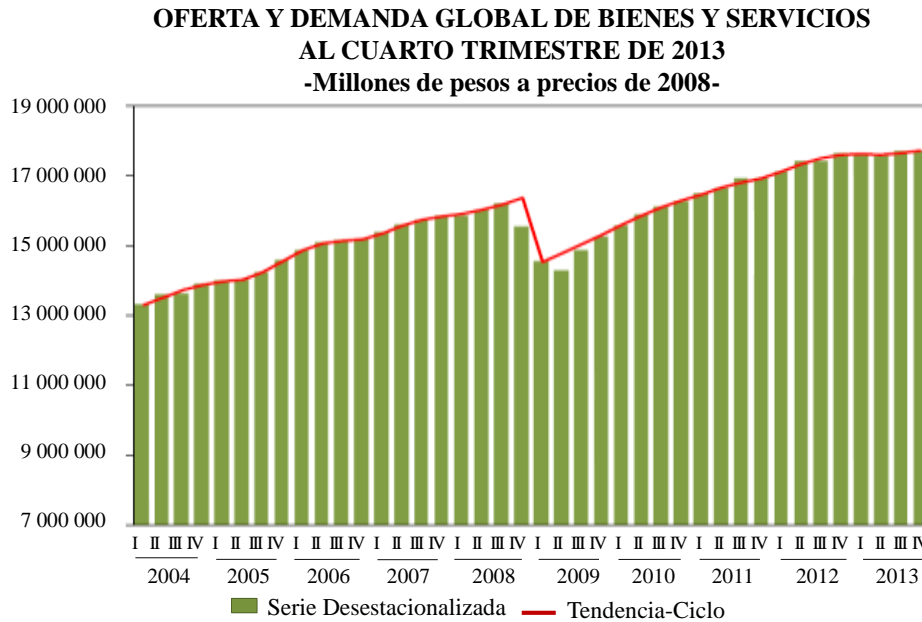
http://www.inegi.org.mx/inegi/contenidos/notasinformativas/ind_miner/NI-IM.pdf

**Oferta y Demanda Global de Bienes y Servicios
en el cuarto trimestre de 2013 (INEGI)**

El 20 de marzo de 2014, el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), dio a conocer la “Oferta y Demanda Global de Bienes y Servicios en el cuarto trimestre de 2013, a continuación se presenta la información.

El INEGI informa los resultados de la Oferta y Demanda Global de Bienes y Servicios, provenientes del Sistema de Cuentas Nacionales de México (SCNM), base 2008.

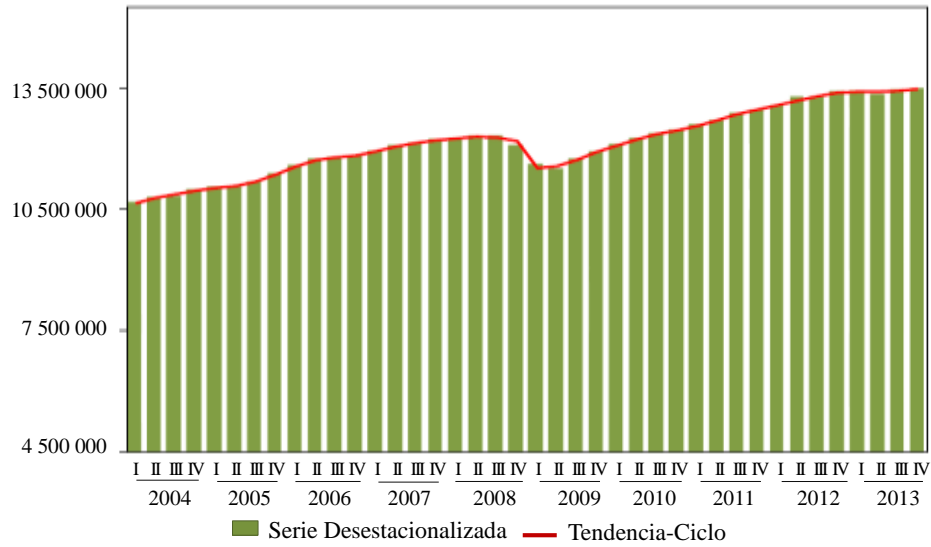
La Oferta Global (igual a la Demanda Global) de Bienes y Servicios creció 0.13% con series desestacionalizadas durante el trimestre octubre-diciembre de 2013 respecto al trimestre inmediato anterior.



FUENTE: INEGI.

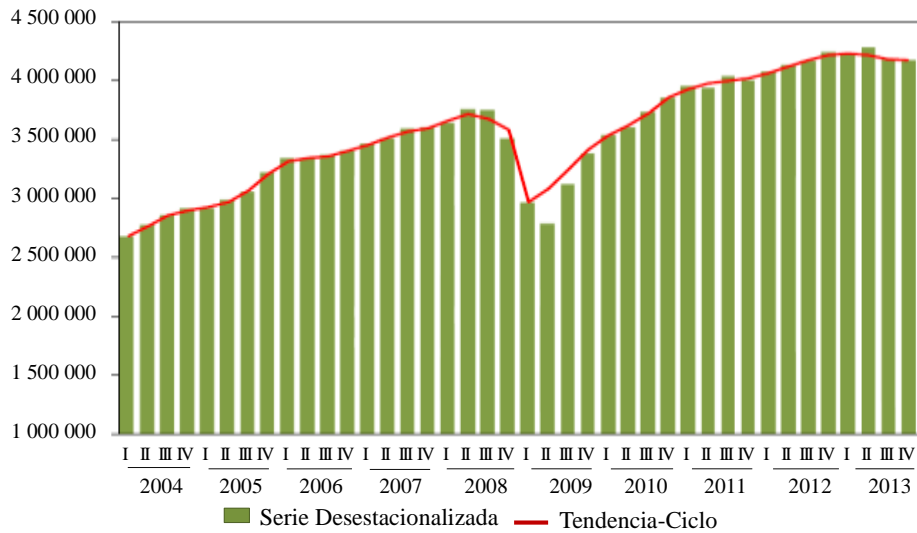
Al interior de la Oferta, el Producto Interno Bruto (PIB) se incrementó 0.18% y las Importaciones de Bienes y Servicios retrocedieron 0.12% frente a las observadas en el trimestre previo.

**PRODUCTO INTERNO BRUTO AL
CUARTO TRIMESTRE DE 2013**
-Millones de pesos a precios de 2008-



FUENTE: INEGI.

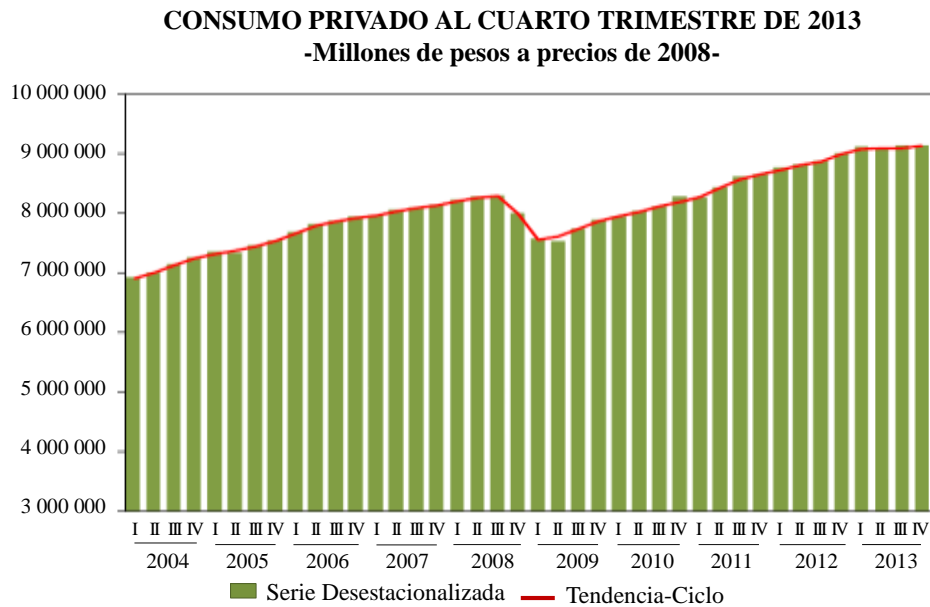
**IMPORTACIONES DE BIENES Y SERVICIOS
AL CUARTO TRIMESTRE DE 2013**
-Millones de pesos a precios de 2008-



FUENTE: INEGI.

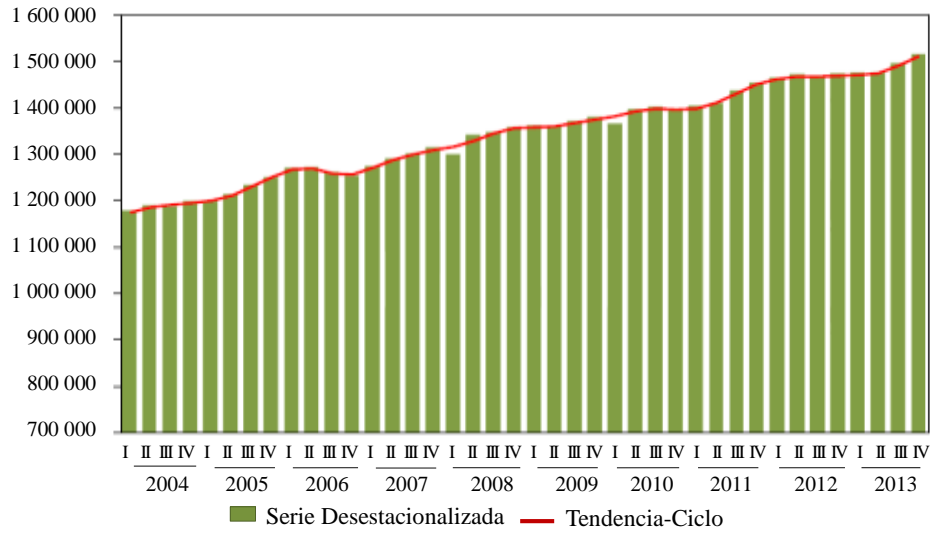
Demanda Global

Por su parte, los componentes de la Demanda global mostraron los siguientes resultados en el lapso de referencia: el Consumo de Gobierno aumentó 1.40%, la Formación Bruta de Capital Fijo 0.14% y el Consumo Privado 0.06%; mientras que las Exportaciones de Bienes y Servicios descendieron 0.55% con relación al trimestre precedente, con cifras desestacionalizadas.



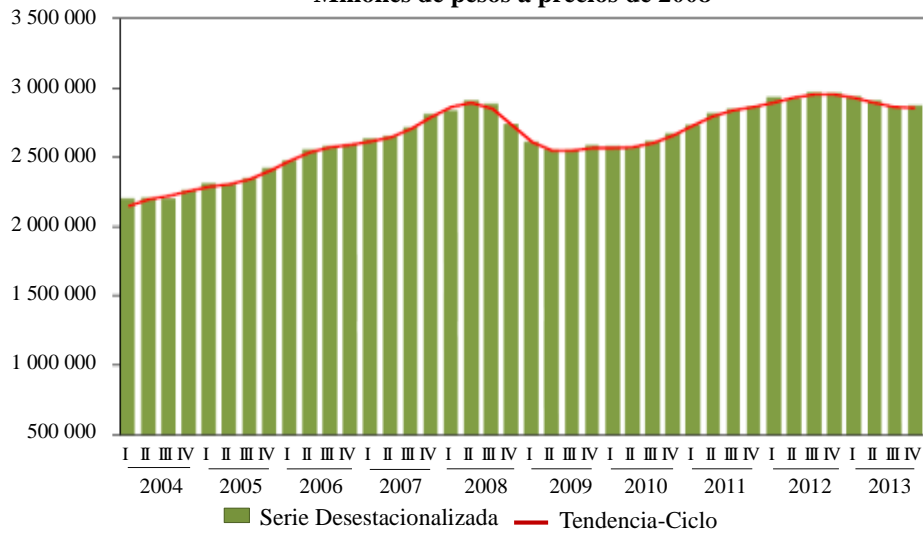
FUENTE: INEGI.

CONSUMO DE GOBIERNO AL CUARTO TRIMESTRE DE 2013
-Millones de pesos a precios de 2008-



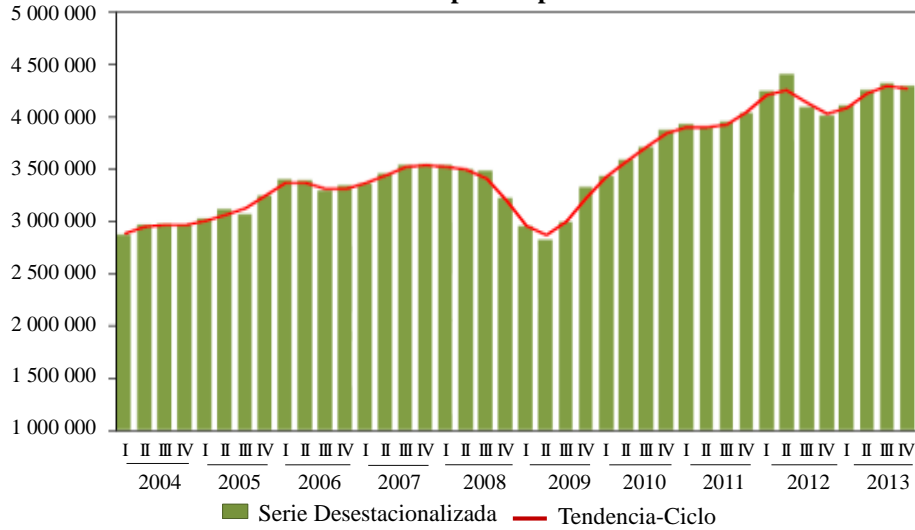
FUENTE: INEGI.

FORMACIÓN BRUTA DE CAPITAL FIJO
AL CUARTO TRIMESTRE DE 2013
-Millones de pesos a precios de 2008-



FUENTE: INEGI.

**EXPORTACIONES DE BIENES Y SERVICIOS
AL CUARTO TRIMESTRE DE 2013
-Millones de pesos a precios de 2008-**



FUENTE: INEGI.

En su comparación anual y con cifras originales, la Oferta Global de Bienes y Servicios aumentó 0.4% en términos reales en el cuarto trimestre de 2013 respecto a igual período de 2012, como resultado del incremento de 0.7% del PIB y de la disminución de 0.3% de las Importaciones de Bienes y Servicios.

**OFERTA Y DEMANDA GLOBAL DE BIENES Y SERVICIOS
AL CUARTO TRIMESTRE DE 2013
-Variación porcentual real respecto al mismo período del año anterior-**

Concepto	2012	2013				Anual
	Anual	Trimestre				
		I	II	III	IV ^{p/}	
Producto Interno Bruto	3.9	0.6	1.6	1.4	0.7	1.1
Importaciones	5.4	-1.3	4.1	2.3	-0.3	1.2
Oferta y Demanda	4.3	0.2	2.2	1.6	0.4	1.1
Consumo Privado	4.7	1.9	4.0	2.9	1.5	2.5
Consumo de Gobierno	3.3	0.2	0.1	2.0	2.1	1.1
Formación Bruta de Capital Fijo	4.6	-0.9	0.8	-3.7	-3.0	-1.8
Variación de existencias	NA	NA	NA	NA	NA	NA
Exportaciones	5.9	-4.5	-1.8	5.6	6.7	1.4
Discrepancia estadística	NA	NA	NA	NA	NA	NA

p/ Cifras preliminares.

NA: No aplica.

FUENTE: INEGI.

Por el lado de la Demanda Global, el Consumo Privado presentó un avance de 1.5% en el trimestre octubre-diciembre de 2013 con relación al mismo trimestre del año anterior. Por origen, los gastos en bienes y servicios importados fueron mayores en 3.3% y las adquisiciones de origen nacional en 1.3 por ciento.

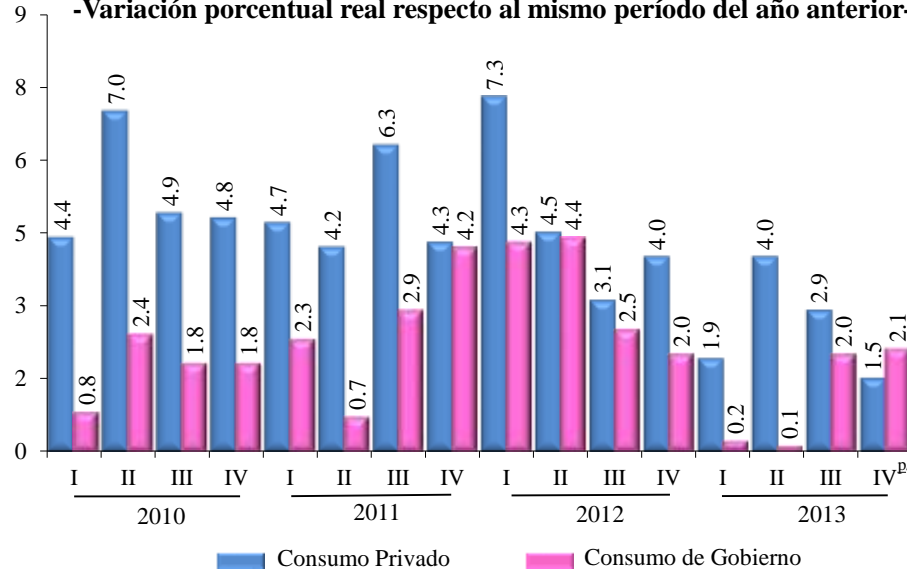
**CONSUMO PRIVADO POR TIPO DE BIEN
AL CUARTO TRIMESTRE DE 2013
-Variación porcentual real respecto al mismo período del año anterior-**

Concepto	2012	2013				Anual
	Anual	Trimestre				
		I	II	III	IV ^{p/}	
Consumo Privado	4.7	1.9	4.0	2.9	1.5	2.5
Nacional	4.7	1.5	3.1	2.4	1.3	2.1
Importado	5.0	4.4	11.2	6.8	3.3	6.3

p/ Cifras preliminares.
FUENTE: INEGI.

El Consumo de Gobierno creció 2.1% en el período en cuestión frente al trimestre comparable de un año antes.

**CONSUMO PRIVADO Y DE GOBIERNO
-Variación porcentual real respecto al mismo período del año anterior-**



^{p/} Cifras preliminares.
FUENTE: INEGI.

La Formación Bruta de Capital Fijo²² mostró una variación negativa anual de 3% en el trimestre octubre-diciembre de 2013. A su interior, el componente de origen privado cayó 3.6% y el público se redujo 0.8%. Por tipo de bien, la Construcción descendió 5.2%; esta tasa fue consecuencia de la caída registrada en la construcción privada de 5.9% y de la pública de 3.3%. Así mismo, la construcción residencial retrocedió 5.5% y la no residencial lo hizo en 5%. Por su parte, la Maquinaria y Equipo avanzó 0.9% a tasa anual.

FORMACIÓN BRUTA DE CAPITAL FIJO AL CUARTO TRIMESTRE DE 2013
-Variación porcentual real respecto al mismo período del año anterior-

Concepto	2012	2013				Anual
	Anual	Trimestre				
		I	II	III	IV ^{p/}	
Formación Bruta de Capital Fijo	4.6	-0.9	0.8	-3.7	-3.0	-1.8
Privada	8.8	0.8	2.8	-3.5	-3.6	-1.0
Pública	-9.2	-7.4	-6.6	-4.4	-0.8	-4.7
Construcción	1.6	-3.6	-4.1	-6.9	-5.2	-5.0
Privada	5.8	-0.6	-1.4	-6.5	-5.9	-3.8
Pública	-7.6	-11.0	-10.7	-7.8	-3.3	-8.1
Maquinaria y Equipo	10.5	4.0	10.1	2.1	0.9	4.1
Privada	13.4	2.7	8.7	0.7	-0.4	2.8
Pública	-21.4	25.7	32.1	25.6	21.1	25.9

p/ Cifras preliminares.

FUENTE: INEGI.

Por su parte, las Exportaciones de Bienes y Servicios expresadas a precios constantes de 2008 fueron mayores en 6.7% en el cuarto trimestre de 2013 respecto a igual trimestre de un año antes.

Fuentes del crecimiento del PIB. El incremento anual del PIB de 0.7% en el trimestre octubre-diciembre del año pasado se derivó del desempeño reportado en las exportaciones y en el consumo privado, básicamente.

²² Son los gastos que realizan las empresas en inversión fija bruta; no incluye activos financieros.

**CRECIMIENTO ECONÓMICO SEGÚN COMPONENTES
DE LA DEMANDA FINAL**

**-Variación porcentual real ponderada respecto
al mismo período del año anterior-**

Concepto	2013	
	4 ^{to} Trimestre	Anual
Contribución en puntos porcentuales al crecimiento del PIB, proveniente de la variación del ^{1/}:		
Consumo Privado	1.0	1.7
Consumo de Gobierno	0.2	0.1
Formación Bruta de Capital Fijo	-0.7	-0.4
Exportación de Bienes y Servicios	2.0	0.5
(-) Importación de Bienes y Servicios	-0.1	0.4
SUMA	0.7	1.1

^{1/} La suma de las contribuciones difiere del total del crecimiento del PIB debido a que no se incluye la variación de existencias ni la discrepancia estadística.

FUENTE: INEGI.

Cifras durante 2013

En 2013, el Consumo Privado aumentó 2.5% las Exportaciones de bienes y servicios 1.4% y el Consumo de Gobierno 1.1%; en tanto que la Formación Bruta de Capital Fijo decreció 1.8% en el período de referencia. Así, la Demanda Global (igual a la Oferta) de Bienes y Servicios alcanzó una variación de 1.1% el año pasado con relación a 2012.

Oferta y Demanda Global en pesos corrientes

La Oferta Global (igual a la Demanda Global) de Bienes y Servicios a precios corrientes alcanzó 22 billones 168 miles de millones 595 millones de pesos corrientes (22.169 billones de pesos) en el período octubre-diciembre de 2013.

Al interior de ésta, el PIB generó 16 billones 695 miles de millones 948 millones de pesos corrientes y las Importaciones de Bienes y Servicios 5 billones 472 miles de millones 647 mdp con una participación de 75.3 y 24.7%, respectivamente.

Demanda Global

Dentro de los componentes de la Demanda Global el Consumo Privado representó 52.8% durante el cuarto trimestre de 2013 (véase cuadro siguiente).

OFERTA Y DEMANDA GLOBAL DE BIENES Y SERVICIOS AL CUARTO TRIMESTRE DE 2013 -Estructura porcentual-

Concepto	2012	2013				Anual
	Anual	Trimestre				
		I	II	III	IV ^{p/}	
Producto Interno Bruto	74.7	76.4	75.3	75.0	75.3	75.5
Importaciones	25.3	23.6	24.7	25.0	24.7	24.5
Oferta y Demanda	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0
Consumo Privado	50.4	52.0	51.6	52.1	52.8	52.2
Consumo de Gobierno	8.7	9.1	8.9	8.8	9.1	9.0
Formación Bruta de Capital Fijo	16.8	15.7	15.9	15.8	16.2	15.9
Variación de Existencias	0.6	0.0	0.9	0.1	0.8	0.4
Exportaciones	24.4	23.0	24.4	24.3	24.3	24.0
Discrepancia Estadística	-0.9	0.2	-1.7	-1.1	-3.2	-1.5

p/ Cifras preliminares.

FUENTE: INEGI.

En el cuadro siguiente se muestra el comportamiento de los precios implícitos de los componentes de la Oferta y Demanda Global de Bienes y Servicios.

PRECIOS IMPLÍCITOS DE LA OFERTA Y DEMANDA GLOBAL DE BIENES Y SERVICIOS AL CUARTO TRIMESTRE DE 2013

-Variación porcentual respecto al mismo período del año anterior-

Concepto	2012	2013				Anual
	Anual	Trimestre				
		I	II	III	IV ^{p/}	
Producto Interno Bruto	3.2	1.9	1.7	2.0	2.6	2.1
Importaciones	5.8	-0.6	-7.5	-0.5	0.4	-2.1
Oferta y Demanda	3.9	1.2	-0.7	1.3	2.0	1.0
Consumo Privado	4.5	3.0	2.9	2.8	3.1	3.0
Consumo de Gobierno	4.4	4.0	4.4	4.0	3.9	4.1
Formación Bruta de Capital Fijo	5.7	-0.9	-3.2	-1.1	-0.5	-1.4
Variación de Existencias	NA	NA	NA	NA	NA	NA
Exportaciones	5.9	0.8	-1.4	-1.7	-2.3	-1.1
Discrepancia Estadística	NA	NA	NA	NA	NA	NA

p/ Cifras preliminares.

NA: No aplica.

FUENTE: INEGI.

Fuente de información:

http://www.inegi.org.mx/inegi/contenidos/notasinformativas/ofe_deman/NI-OD.pdf

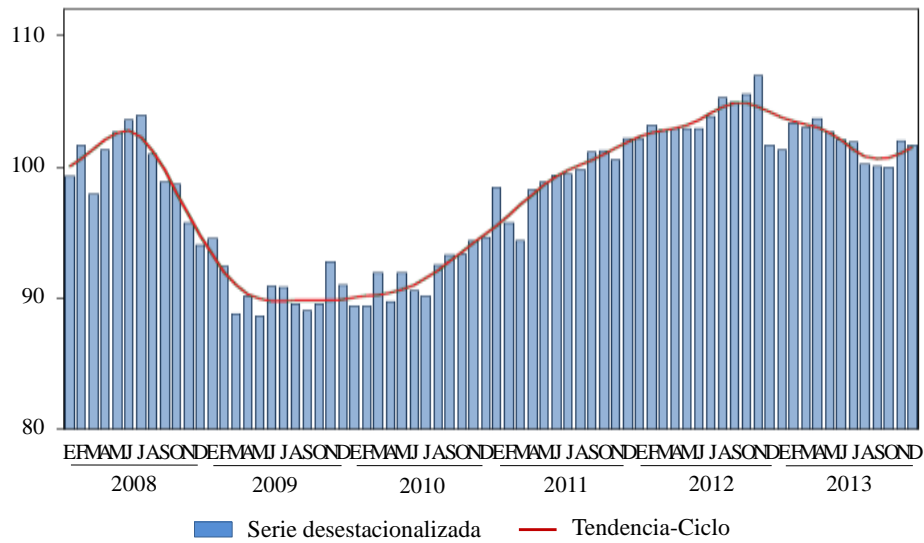
Inversión Fija Bruta, durante diciembre de 2013 (INEGI)

El 11 de marzo de 2014, el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) dio a conocer el “Indicador Mensual de la Inversión Fija Bruta en México, con cifras durante diciembre de 2013”. A continuación se presenta la información.

Principales Resultados

Con base en cifras desestacionalizadas, la Inversión Fija Bruta (Formación Bruta de Capital Fijo) mostró una variación negativa de 0.36% en diciembre de 2013 respecto al nivel registrado en el mes inmediato anterior.

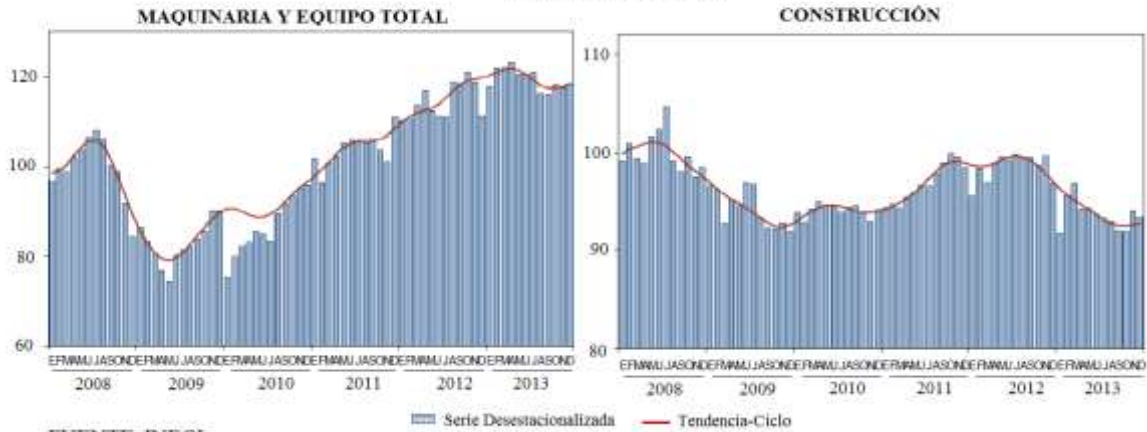
CIFRAS DESESTACIONALIZADAS Y TENDENCIA-CICLO DE LA INVERSIÓN FIJA BRUTA A DICIEMBRE DE 2013
-Índice base 2008=100-



FUENTE: INEGI.

Por componentes de la Inversión Fija Bruta, los gastos efectuados en Construcción descendieron 0.81%; mientras que los de maquinaria y equipo total crecieron 0.54% (los de origen importado se incrementaron 1.14% y los nacionales se redujeron 1.71%), durante diciembre de 2013 frente a los del mes previo, según datos ajustados por estacionalidad.

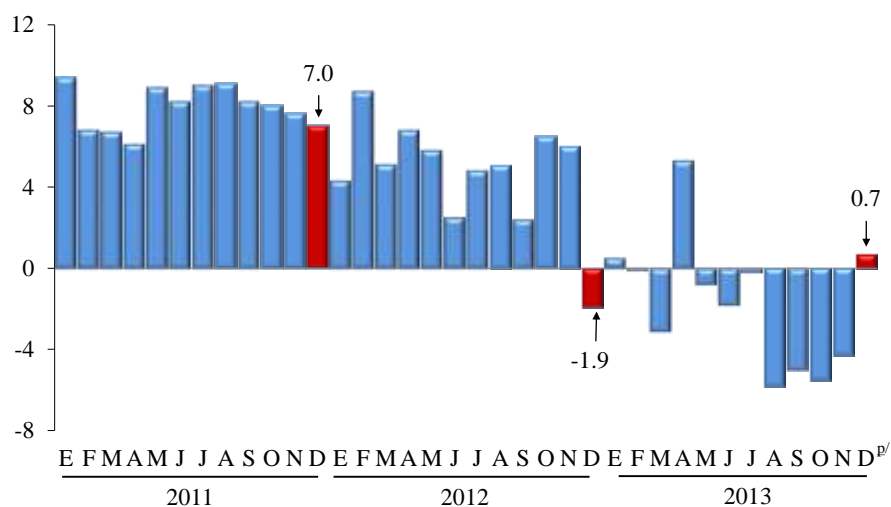
CIFRAS DESESTACIONALIZADAS Y TENDENCIAS-CICLO DE LOS COMPONENTES DE LA INVERSIÓN FIJA BRUTA A DICIEMBRE DE 2013
- Índices base 2008=100 -



FUENTE: INEGI.

En su comparación anual y con cifras originales, la Inversión Fija Bruta avanzó 0.7% durante diciembre pasado respecto a la de igual mes de 2012.

INVERSIÓN FIJA BRUTA
-Variación porcentual real respecto al mismo período del año anterior-



^{D/} Cifras preliminares.

FUENTE: INEGI.

Por componentes, los resultados fueron los siguientes:

Maquinaria y equipo total

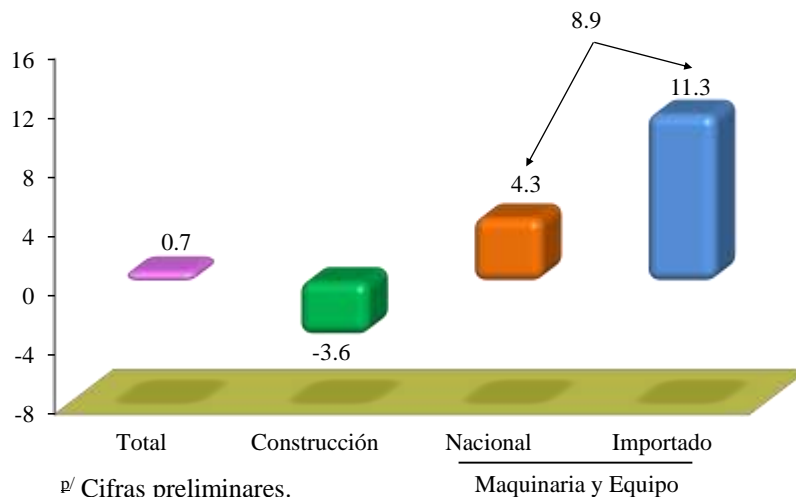
La inversión fija bruta en maquinaria y equipo total aumentó 8.9% en diciembre de 2013 con relación al mismo mes del año anterior.

Los gastos en maquinaria y equipo de origen importado crecieron 11.3% a tasa anual en diciembre del año pasado, como consecuencia de las mayores compras de maquinaria y equipo como aparatos mecánicos, calderas y sus partes; instrumentos y aparatos de óptica y médicos; máquinas y material eléctrico; níquel y sus manufacturas; plástico y sus manufacturas; manufacturas diversas de metales comunes, e instrumentos

musicales, principalmente; en tanto que las compras de equipo de transporte descendieron.

En cuanto a los gastos en maquinaria y equipo de origen nacional, éstos se incrementaron 4.3% en el mes en cuestión frente a los del mismo mes de 2012, producto del alza en las adquisiciones de equipo de transporte como camiones y tractocamiones; automóviles y camionetas, y de embarcaciones, básicamente, en cambio se redujeron los de maquinaria y equipo como los de equipo y aparatos de distribución de energía eléctrica; maquinaria y equipo agrícola; bombas y sistema de bombeo; maquinaria y equipo para otras industrias manufactureras, y muebles de oficina y estantería, fundamentalmente.

INVERSIÓN FIJA BRUTA
-Variación porcentual real respecto al mismo período del año anterior-
Diciembre de 2013^{p/}



^{p/} Cifras preliminares.

FUENTE: INEGI.

Construcción

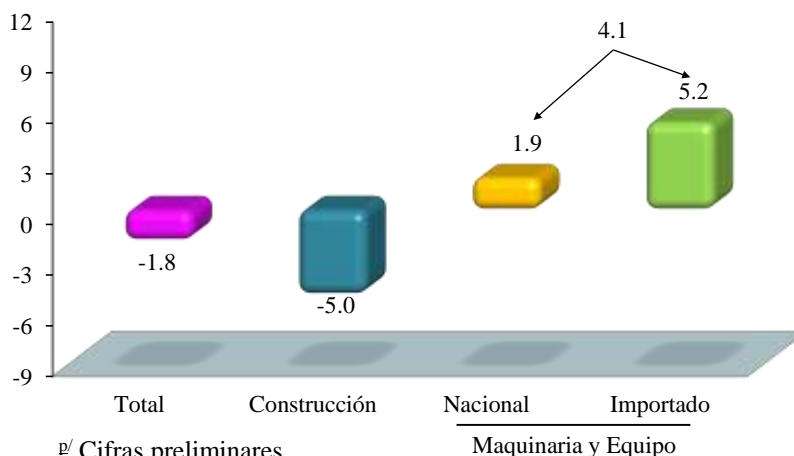
Los gastos realizados en construcción registraron una caída anual de 3.6% en el último mes del año pasado, producto de una menor generación de obras de edificación

residencial en 4% (edificación de viviendas unifamiliar y multifamiliar), y de la no residencial en 3.3%, debido a la disminución de obras de edificación de inmuebles comerciales y de servicios; naves y plantas industriales; de obras de urbanización; construcción de presas y represas; de carreteras, puentes y similares, y “otras construcciones de ingeniería civil”, entre otras.

Resultados durante 2013

La Inversión Fija Bruta reportó una caída de 1.8% durante el año pasado con relación a 2012. Los resultados por componentes son los siguientes: los gastos de inversión en construcción fueron inferiores en 5% (en la de tipo residencial y no residencial decrecieron 5%, cada una), en tanto que los de maquinaria y equipo total se elevaron 4.1% (los de origen importado 5.2% y los nacionales 1.9%).

INVERSIÓN FIJA BRUTA
-Variación porcentual real respecto al mismo período del año anterior-
Enero-diciembre de 2013^{p/}



^{p/} Cifras preliminares.

FUENTE: INEGI.

INVERSIÓN FIJA BRUTA A OCTUBRE DE 2013
-Variación porcentual real respecto al mismo período del
año anterior-

Concepto	Diciembre ^{p/}	Ene-Dic ^{p/}
Inversión Fija Bruta	0.7	-1.8
Construcción	-3.6	-5.0
Residencial	-4.0	-5.0
No residencial	-3.3	-5.0
Maquinaria y Equipo	8.9	4.1
Nacional	4.3	1.9
Equipo de transporte	9.2	6.5
Maquinaria, equipo y otros bienes	-0.2	-2.0
Importado	11.3	5.2
Equipo de transporte	-5.5	10.7
Maquinaria, equipo y otros bienes	14.4	4.3

^{p/} Cifras preliminares.

FUENTE: INEGI.

Fuente de información:

<http://www.inegi.org.mx/inegi/contenidos/espanol/prensa/comunicados/inver.pdf>

Cuentas Económicas y Ecológicas de México 2012 (INEGI)

El 26 de febrero de 2014, el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) dio a conocer que como parte de los productos del Sistema de Cuentas Nacionales de México, presentó el documento las “Cuentas Económicas y Ecológicas de México 2012” en valores corrientes. Con la difusión de estos resultados es posible identificar el impacto ambiental del quehacer económico y cuantificar el agotamiento de los recursos naturales y la degradación del medio ambiente, así como el gasto que la sociedad efectúa para resarcir los daños ambientales como consecuencia del proceso productivo de bienes y servicios. A continuación se presenta la información.

Aspectos generales

Como parte de los productos del Sistema de Cuentas Nacionales de México (SCNM), el INEGI presenta las “Cuentas económicas y ecológicas de México, 2012”, con base 2008, en valores corrientes. Con la difusión de estos resultados, es posible identificar el impacto ambiental del quehacer económico y cuantificar el agotamiento de los

recursos naturales y la degradación del medio ambiente, así como el gasto que la sociedad efectúa para resarcir los daños ambientales como consecuencia del proceso productivo de bienes y servicios.

La implementación de los nuevos lineamientos conceptuales y metodológicos generados a nivel internacional, tales como el Sistema de Cuentas Nacionales 2008 (SCN 2008), el Manual para la Contabilidad Ambiental–Económica, y el Sistema de Clasificación Industrial de América del Norte 2007 (SCIAN 2007), permite reflejar la nueva estructura productiva de las actividades económicas y su vínculo con la frontera ambiental, con la finalidad de dar una perspectiva más adecuada del acontecer económico.

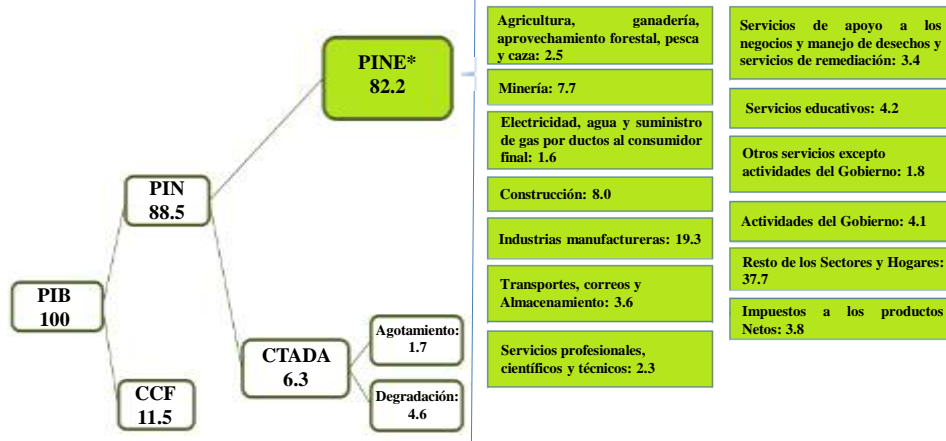
Principales resultados:

Producto interno neto ajustado ambientalmente

El indicador que muestra el impacto ambiental ocasionado por la producción de bienes y servicios es el “Producto Interno Neto Ajustado Ambientalmente o Producto Interno Neto Ecológico (PINE)”, el cual se obtiene al deducir del Producto Interno Bruto (PIB) a precios de mercado²³ los costos por el consumo de capital fijo y los costos imputados por el agotamiento de los recursos naturales y por la degradación ambiental. Así, el PINE en 2012 alcanzó un monto de 12 billones 779 mil 669 millones de pesos y representó el 82.2% del PIB de ese año.

²³ Son los precios de los bienes y servicios valorados en el establecimiento de venta. En estos se incluyen los gastos de transportación y los impuestos a los productos netos de subsidio.

DIAGRAMA DEL PRODUCTO INTERNO NETO ECOLÓGICO, 2012
-Porcentajes sobre PIB a precios de mercado-



CCF: Consumo de capital fijo

PIN: Producto interno neto

PINE: Producto interno neto ecológico

CTADA: Costo total por agotamiento y degradación ambiental

* Medido a precios de mercado, es decir, incluye los impuestos a los productos netos de subsidio.

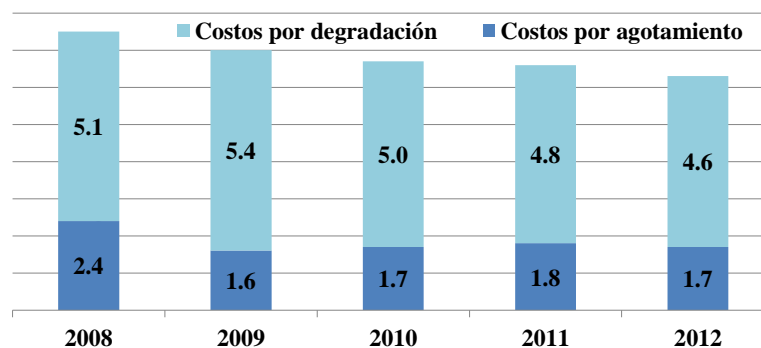
FUENTE: INEGI.

Costos totales por agotamiento y degradación ambiental

Durante el proceso productivo se generan costos ambientales derivados del agotamiento de los recursos naturales y de la degradación del medio ambiente. En 2012, estos costos alcanzaron los 985 mil 64 millones de pesos, que representaron 6.3% del producto interno bruto a precios de mercado. Lo anterior refleja los gastos en los que tendría que incurrir la sociedad para prevenir o remediar la disminución y pérdida de recursos naturales, así como el deterioro del medio ambiente.

Estos costos se miden, por un lado, mediante balances físicos que permiten conocer la disponibilidad al inicio de un período (activos o acervos de apertura), sus cambios durante éste y lo que quedó de los recursos al final del período (activos o acervos de cierre). Por otro lado, cuando no es posible conocer el acervo del recurso, o cuando el objetivo es medir las transferencias de contaminantes al medio ambiente, el registro se realiza a través de los flujos ocurridos a lo largo del período de estudio.

**COSTOS TOTALES POR AGOTAMIENTO Y DEGRADACIÓN AMBIENTAL
COMO PROPORCIÓN DEL PRODUCTO INTERNO BRUTO, 2008-2012**



FUENTE: INEGI.

La contaminación atmosférica representó el mayor costo ambiental en 2012, al ubicarse en 532 mil 679 millones de pesos, le siguieron los costos por agotamiento de hidrocarburos con 217 mil 968 millones, degradación del suelo 74 mil 564 millones, la contaminación del agua 64 mil 632 millones, residuos sólidos 51 mil 569 millones, agotamiento del agua subterránea 29 mil 478 millones, y por último los costos del agotamiento de recursos forestales con 14 mil 174 millones de pesos.

**COSTOS TOTALES POR AGOTAMIENTO Y DEGRADACIÓN AMBIENTAL, 2012
-Millones de pesos-**

Concepto	Costos por agotamiento y degradación ambiental	Porcentajes respecto al PIB
Costos Totales	985 064	6.3
Costos por Agotamiento	261 620	1.7
Agotamiento de hidrocarburos	217 968	1.4
Agotamiento de recursos forestales	14 174	0.1
Agotamiento del agua subterránea	29 478	0.2
Costos por degradación	723 444	4.6
... Degradación del suelo	74 564	0.5
... Residuos sólidos	51 569	0.3
... Contaminación del agua	64 632	0.4
... Contaminación atmosférica	532 679	3.4

FUENTE: INEGI.

En el período 2008-2012, los costos totales por agotamiento y degradación ambiental presentaron una tasa media de crecimiento anual de 1.8% en términos nominales.

Agotamiento de los recursos naturales: disminución de tres activos naturales —recursos forestales, hidrocarburos y agua subterránea—

El costo por agotamiento de los activos forestales es resultado de las actividades silvícolas sin manejo sustentable de los bosques, la tala clandestina, los incendios y el avance de la agricultura y la ganadería. Para el período 2008-2012, dicho costo registró una disminución promedio anual de 9.9% nominal, como consecuencia tanto del crecimiento natural de los bosques como de la reforestación.

Por su parte, el costo por agotamiento de las reservas totales de hidrocarburos (probadas, probables y posibles)²⁴ presentó un descenso en promedio de 3.2% nominal, en igual período.

En 2012, el costo por el agotamiento de este recurso representó 1.4% del Producto Interno Bruto (PIB).

Entre 2008 y 2012 se registró un incremento en la sobreexplotación del agua subterránea, lo que originó que los costos por agotamiento de este recurso natural se incrementaran 2.9% nominal en promedio cada año durante el mismo período.

TASA MEDIA DE CRECIMIENTO NOMINAL ANUAL DEL COSTO POR EL AGOTAMIENTO DE RECURSOS FORESTALES, HIDROCARBUROS Y AGUA SUBTERRÁNEA, 2008-2012

Recursos	Tasa media de crecimiento anual -En porcentaje-
Agotamiento de recursos forestales	-9.9
Agotamiento de hidrocarburos	-3.2
Agotamiento del agua subterránea	2.9

FUENTE: INEGI.

²⁴ De acuerdo con el orden conceptual y de clasificación de la Sociedad de Ingenieros Petroleros y de los Congresos Mundiales del Petróleo.

Degradación ambiental: Emisiones de diversos contaminantes sobre tres activos ambientales —aire, suelo (incluye su degradación) y agua—

En el período 2008-2012, el costo por la contaminación del aire aumentó anualmente en promedio 3.3%, siendo las principales emisiones contaminantes las partículas generadas por los vehículos automotores.

El costo por la degradación de la superficie de suelo afectada tuvo un incremento medio anual de 0.7% nominal, y el de la contaminación del suelo por residuos se ubicó en promedio en 6.4% nominal.

Por su parte, el costo correspondiente a la contaminación de los cuerpos de agua como lagos, lagunas, ríos, etcétera, mostró la mayor tasa media de crecimiento en el período de estudio con una variación nominal de 11% anual.

TASA MEDIA DE CRECIMIENTO NOMINAL ANUAL DEL COSTO POR LA DEGRADACIÓN DEL AIRE, SUELO Y AGUA, 2008-2012

Recursos	Tasa media de crecimiento anual -En porcentaje-
Contaminación del aire por emisiones atmosféricas	3.3
Degradación del suelo (superficie afectada)	0.7
Contaminación del suelo por residuos sólidos	6.4
Contaminación del agua por descargas de agua residual	11.0

FUENTE: INEGI.

Agotamiento y degradación ambiental por sector de actividad económica

El sector económico de Transportes, correos y almacenamiento generó en 2012, los costos ambientales más elevados, llegando a la cifra de 316 mil 858.5 millones de pesos, en tanto que la Minería alcanzó costos por 219 mil 138.2 millones de pesos; al sector de Agricultura, cría y explotación de animales, aprovechamiento forestal, pesca y caza 104 mil 113.3 millones, y por último, al de otros servicios excepto actividades del gobierno le correspondieron 41 mil 812.2 millones. Este grupo de sectores integraron

el 69.2% del total de los costos por agotamiento y degradación ambiental en el año de referencia.

Gastos en protección ambiental por sector de actividad económica

Los gastos en protección ambiental realizados por el sector público en su conjunto y por los hogares se situaron en 2012 en un nivel de 143 mil 66 millones de pesos. De este total los principales gastos se destinaron a las actividades del gobierno, la construcción, la minería, la generación, transmisión y distribución de energía eléctrica, suministro de agua y de gas por ductos al consumidor final y los servicios profesionales, científicos y técnicos, reflejándose en actividades de administración de protección ambiental, captación y tratamiento de aguas residuales, protección de la biodiversidad e investigación y desarrollo. Así, el conjunto de estos sectores aportaron un monto de 133 mil 343 millones de pesos equivalente a 93.2% del total de los gastos en protección ambiental y significaron 0.9% del PIB a precios básicos²⁵

²⁵ Son los precios de los bienes o servicios valorados en el establecimiento del productor. Se excluyen los gastos de transporte y los impuestos netos a los productos como el IVA.

**COSTOS POR AGOTAMIENTO Y DEGRADACIÓN Y GASTO
DE PROTECCIÓN AMBIENTAL, 2012**
-Millones de pesos-

Sector económico	Costo por agotamiento y degradación ambiental	Gastos de Protección ambiental	Gasto de protección ambiental como porcentaje del agotamiento y degradación
Agricultura, cría y explotación de animales, aprovechamiento forestal, pesca y caza	104 113.3	514.3	0.5
Minería	219 138.2	24 501.8	11.2
Generación, transmisión y distribución de energía eléctrica, suministro de agua y de gas por ductos al consumidor final	6 440.1	31 492.3	489.0
Construcción	1 086.5	34 074.4	3 136.2
Industrias manufactureras	37 291.6	n.d.	n.d.
Transportes, correos y almacenamiento	316 858.5	n.d.	n.d.
Servicios profesionales, científicos y técnicos	n.d.	14 582.3	n.d.
Servicios de apoyo a los negocios y manejo de desechos y servicios de remediación	n.d.	4 110.3	n.d.
Servicios educativos	n.d.	1 439.8	n.d.
Otros servicios excepto actividades del Gobierno	41 812.2	n.d.	n.d.
Actividades del Gobierno	21 889.2	28 692.3	131.1
Resto de los sectores y Hogares*	236 434.4	3 658.9	1.5

n.d.- No disponible.

* Este sector se incluye con fines algebraicos para el ajuste del Producto Interno Neto aún cuando no influye en el cálculo de la Producción por actividades económicas.

FUENTE: INEGI.

Aspectos Metodológicos

El marco conceptual y metodológico que sirve de base para elaborar las Cuentas económicas y ecológicas de México (SCEEM) tiene como referencia el Sistema de Cuentas Nacionales 1993, así como su versión 2008, el Manual para la Contabilidad Ambiental–Económica (SEEA) y el Sistema de Contabilidad Ambiental y Económica Integrado 2003, elaborados conjuntamente por expertos de la Organización de las Naciones Unidas, la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos, el Fondo Monetario Internacional, el Banco Mundial y la Comisión de las Comunidades Europeas.

Las Cuentas económicas y ecológicas de México constituyen una cuenta satélite derivada del sistema de contabilidad central del país, y por tanto es permeada tanto por la riqueza metodológica y conceptual de este último, como por sus resultados estadísticos que reflejan de manera fehaciente el accionar y dinamismo de la economía y que derivan de la actualización al año 2012, con base 2008, de las Cuentas de bienes y servicios serie 2007-2011 y del Cuadro de Oferta y Utilización del mismo año, ambos con base 2003.

El SCEEM se presenta con una apertura acorde al Sistema de Clasificación Industrial de América del Norte 2007 (SCIAN 2007), lo que permite identificar las actividades económicas generadoras de los impactos negativos al medio ambiente, así como aquellas que se ven beneficiadas por los esfuerzos desarrollados por los diferentes sectores sociales para la disminución de dicho daño. De forma adicional, los indicadores de síntesis de la contabilidad ambiental se van actualizando como resultado de los ajustes de las variables económicas, así como por los continuos procesos de mejora metodológica en los trabajos propios del proyecto.

La contabilidad ambiental aprovecha la riqueza teórico-conceptual de la contabilidad satélite sin sobrecargar el marco central del sistema contable, con el propósito fundamental de generar y proveer información con la mayor eficiencia y confiabilidad sobre el impacto ambiental, vinculado a las principales variables macroeconómicas del país, con el fin de obtener el producto interno neto ajustado ambientalmente (PINE), a través de la estimación del monto de los costos por el agotamiento de los recursos naturales y la degradación del medio ambiente.

El producto interno neto ecológico se obtiene, por el método de la producción, al deducir del Producto Interno Bruto el consumo de capital fijo y los costos imputados por los usos ambientales. Estos últimos comprenden tanto los originados por el agotamiento de los recursos naturales como los relativos a la degradación ambiental,

constituyéndose en un indicador más representativo del progreso que se integra con una perspectiva de desarrollo sustentable al tomar en consideración los recursos naturales y el medio ambiente. Los resultados son expresados en cantidades físicas y en unidades monetarias en millones de pesos corrientes.

Por el método del gasto, los ajustes al producto interno neto provienen de la acumulación neta de activos económicos, que comprende cambios en los activos económicos no producidos (adiciones y disminuciones que presentan los hidrocarburos y los recursos forestales); asimismo, queda incluida la acumulación neta de los activos ambientales, que reflejan tanto el agotamiento de los recursos forestales y del agua subterránea, como la degradación del aire, agua y suelo.

Las principales fuentes de información para la elaboración de este proyecto son:

El propio INEGI, mediante el suministro de los resultados del Sistema de Cuentas Nacionales de México, que constituye el marco central de referencia; los registros procedentes de los Censos de Población y Vivienda, y Económicos; las Encuestas Anuales en Establecimientos y Hogares; así como cartografía temática.

Otras Instituciones Públicas tales como: Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, Instituto Nacional de Ecología y Cambio Climático, Comisión Nacional del Agua, Servicio Meteorológico Nacional, Comisión Nacional Forestal, Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación, Petróleos Mexicanos, Gobierno del Distrito Federal, Gobiernos Estatales, Secretaría de Desarrollo Social, Consejo Nacional de Población, Secretaría de Energía, Secretaría de Hacienda y Crédito Público, Secretaría de Salud y el Banco de México, entre otros.

Además se aprovecha información de otros Organismos como son: la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación, Organización Panamericana de la Salud, Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos, Colegio de

Postgraduados de Chapingo, la Asociación Mexicana de la Industria Automotriz y la Asociación Mexicana de Instituciones de Seguros, entre otras.

La información que se presenta en este boletín constituye sólo una muestra del acervo informativo que proporcionan las “Cuentas económicas y ecológicas de México, 2012,” con base 2008, que forma parte del Sistema de Cuentas Nacionales de México, las cuales puede ser consultadas en el sitio del Instituto en internet www.inegi.org.mx.

Fuente de información:

<http://www.inegi.org.mx/inegi/contenidos/espanol/prensa/Boletines/Boletin/Comunicados/Especiales/2014/febrero/comunica48.pdf>

Indicadores de Opinión del Sector Manufacturero, febrero de 2014 (INEGI)

Expectativas Empresariales cifras durante febrero de 2014 (INEGI)

El 5 de marzo de 2014, el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) dio a conocer las Expectativas Empresariales (EE) constituidas por la opinión del directivo empresarial del sector manufacturero, de la construcción y del comercio sobre la situación que presenta su empresa con relación a variables puntuales (en los establecimientos manufactureros sobre la producción, utilización de planta y equipo, demanda nacional de sus productos, exportaciones, personal ocupado, inversión en planta y equipo, inventarios de productos terminados, precios de venta y precios de insumos; en la construcción sobre el valor de las obras ejecutadas como contratista principal, valor de las obras ejecutadas como subcontratista, total de contratos y subcontratos, y personal ocupado, y en el comercio sobre ventas netas, ingresos por consignación y/o comisión, compras netas, inventario de mercancías y personal ocupado).

La periodicidad de estos indicadores es mensual y se elabora con base en los resultados de la Encuesta Mensual de Opinión Empresarial (EMOE).

En su comparación mensual, las Expectativas Empresariales del Sector Manufacturero durante el segundo mes de este año presentaron el siguiente comportamiento²⁶:

**EXPECTATIVAS EMPRESARIALES DEL SECTOR MANUFACTURERO,
A FEBRERO DE 2014 CIFRAS DESESTACIONALIZADAS**

Indicadores	Índice de enero de 2014	Índice de febrero de 2014	Diferencia ^{1/}	Número de meses consecutivos por arriba o por debajo del umbral de 50 puntos
Expectativas Empresariales del Sector Manufacturero				
a) Producción	54.1	53.5	-0.65	57 por arriba
b) Utilización de planta y equipo	53.4	52.6	-0.84	36 por arriba
c) Demanda nacional de sus productos	53.9	55.5	1.59	55 por arriba
d) Exportaciones	54.6	53.3	-1.33	58 por arriba
e) Personal ocupado	51.2	51.6	0.36	55 por arriba
f) Inversión en planta y equipo	53.6	54.4	0.79	85 por arriba
g) Inventarios de productos terminados	55.0	49.9	-5.06	1 por debajo
h) Precios de venta	55.3	52.6	-2.61	122 por arriba
i) Precios de insumos	55.5	54.7	-0.83	82 por arriba

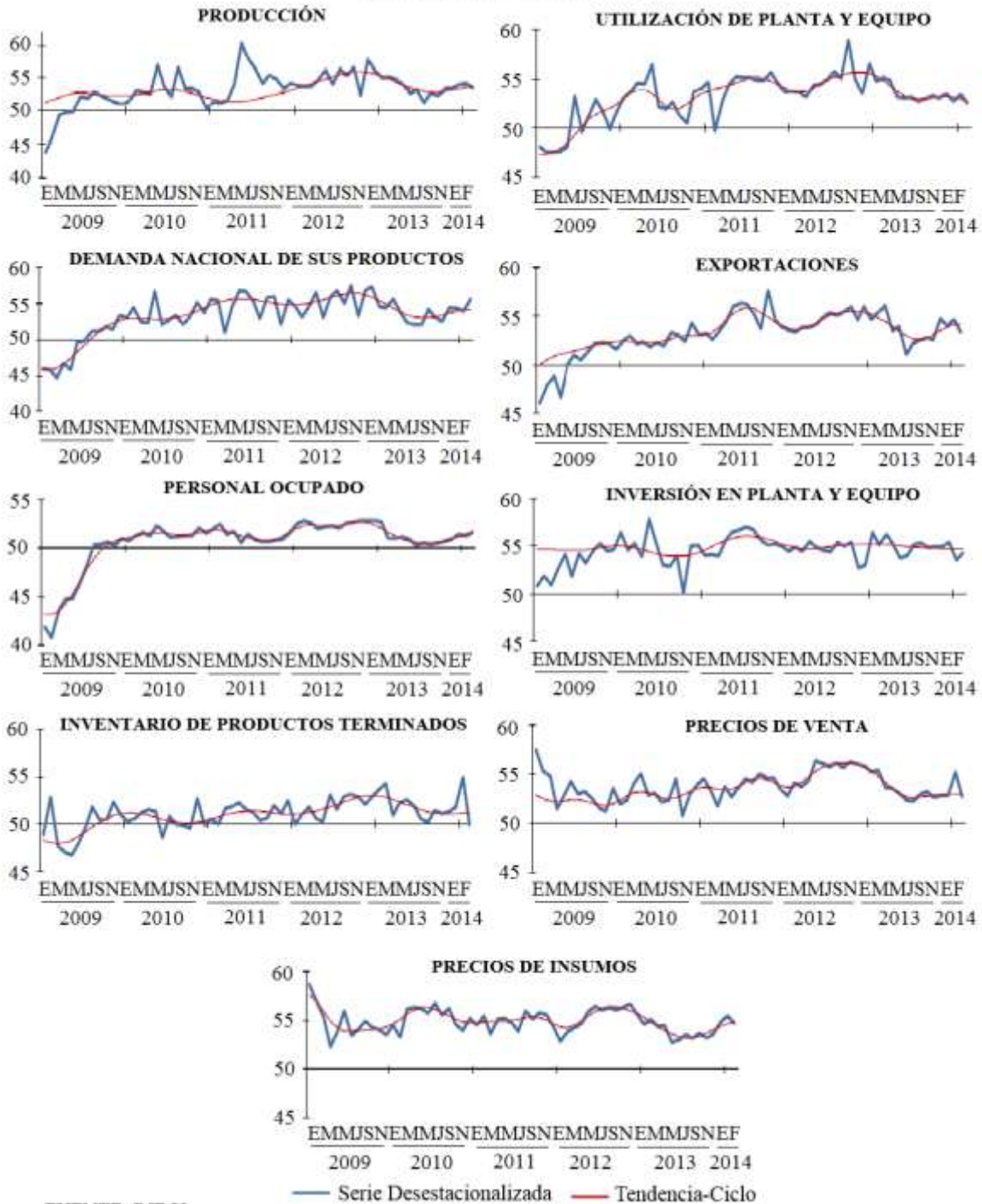
Nota: Los indicadores se generan con los datos referidos al mes anterior del mes de la entrevista con excepción del último dato de la serie, el cual está referido al mes en que ocurre dicha entrevista.

^{1/} Las diferencias en puntos se obtienen de los respectivos indicadores considerando todos sus decimales.

FUENTE: INEGI.

²⁶ Por el número de eventos disponibles a la fecha, aún no es posible la desestacionalización de las Expectativas Empresariales de los sectores de la Construcción y del Comercio. En cuanto se tenga la longitud necesaria de las series se realizará el ajuste estacional.

**EXPECTATIVAS EMPRESARIALES A FEBRERO DE 2014
COMPORTAMIENTO MENSUAL Y TENDENCIAS-CICLO
SECTOR MANUFACTURERO**



FUENTE: INEGI.

El comparativo anual de las expectativas empresariales sobre variables relevantes de los tres sectores se presenta en el cuadro siguiente:

**EXPECTATIVAS EMPRESARIALES A NIVEL DE SECTOR
CIFRAS ORIGINALES**

Indicadores	Febrero		Diferencia en puntos ^{1/}
	2013	2014 ^{p/}	
Expectativas Empresariales del Sector Manufacturero			
a) Producción	53.9	52.2	-1.8
b) Utilización de planta y equipo	54.4	51.9	-2.5
c) Demanda nacional de sus productos	52.6	53.8	1.2
d) Exportaciones	54.4	52.2	-2.2
e) Personal ocupado	51.9	52.5	0.6
f) Inversión en planta y equipo	54.8	54.0	-0.9
g) Inventarios de productos terminados	53.8	49.5	-4.2
h) Precios de venta	55.8	53.0	-2.8
i) Precios de insumos	55.6	55.0	-0.5
Expectativas Empresariales del Sector Construcción			
a) Valor de las obras ejecutadas como contratista principal	53.5	53.0	-0.5
b) Valor de las obras ejecutadas como subcontratista	50.4	52.0	1.6
c) Total de contratos y subcontratos	52.4	52.6	0.2
d) Personal ocupado	48.8	50.1	1.3
Expectativas Empresariales del Sector Comercio			
a) Ventas netas	47.1	47.0	-0.1
b) Ingresos por consignación y/o comisión	50.9	49.8	-1.1
c) Compras netas	49.0	50.0	1.0
d) Inventario de mercancías	50.0	50.1	0.1
e) Personal Ocupado	50.9	50.4	-0.5

Nota: Los indicadores se generan con los datos referidos al mes anterior del mes de la entrevista con excepción del último dato de la serie, el cual está referido al mes en que ocurre dicha entrevista.

^{1/} Las diferencias en puntos se obtienen de los respectivos indicadores considerando todos sus decimales.

^{p/} Dato preliminar.

FUENTE: INEGI.

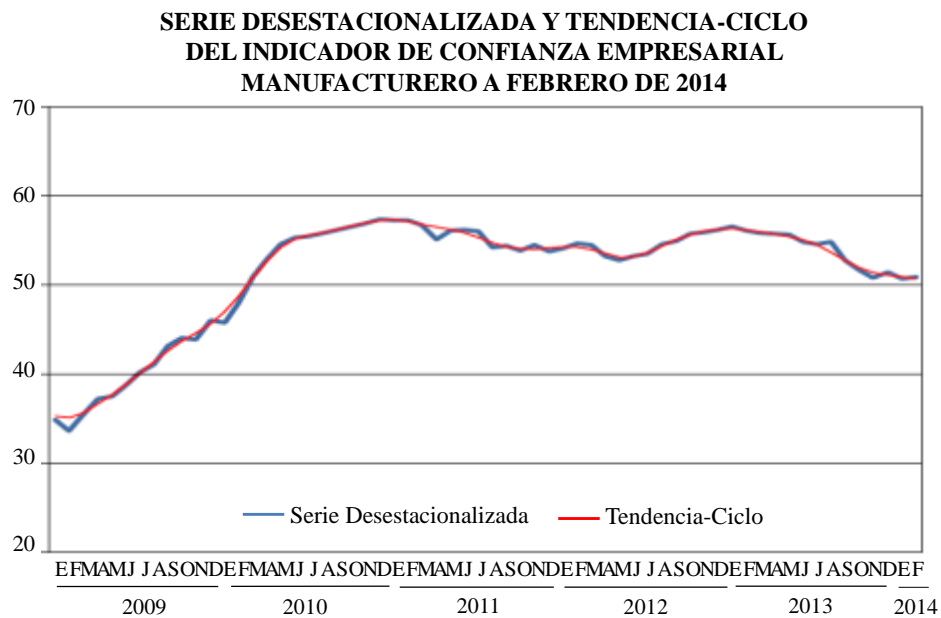
Fuente de información:

<http://www.inegi.org.mx/inegi/contenidos/espanol/prensa/comunicados/expectativas.pdf>

Indicador de Confianza Empresarial durante febrero de 2014 (INEGI)

El 5 de marzo de 2014, el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) dio a conocer los Indicadores de Confianza Empresarial (ICE) que están constituidos por la percepción que tienen los directivos empresariales del sector manufacturero, de la construcción y del comercio sobre la situación económica que se presenta en el país y en sus empresas, así como sus expectativas para el futuro. Su periodicidad es mensual y se elabora con base en los resultados de la Encuesta Mensual de Opinión Empresarial (EMOE).

En su comparación mensual, el Indicador de Confianza Empresarial (ICE) Manufacturero se ubicó en 50.9 puntos en febrero de 2014, cifra que significó un aumento de 0.18 puntos respecto a la del mes inmediato anterior, de 50.8 puntos, según cifras desestacionalizadas. Con este dato el Indicador de Confianza Empresarial Manufacturero se mantiene por arriba del umbral de 50 puntos por 48 meses consecutivos.



FUENTE: INEGI.

El cuadro siguiente muestra el comportamiento mensual del Indicador de Confianza Empresarial Manufacturero y sus componentes a febrero de 2014.

**INDICADOR DE CONFIANZA EMPRESARIAL MANUFACTURERO
Y SUS COMPONENTES
SERIES DESESTACIONALIZADAS**

Indicadores	Índice de enero de 2014	Índice de febrero de 2014	Diferencia ^{1/}	Número de meses consecutivos por arriba o por debajo del umbral de 50 puntos
Indicador de Confianza Empresarial Manufacturero	50.8	50.9	0.18	48 por arriba
a) Momento adecuado para invertir	41.2	42.6	1.44	75 por debajo
b) Situación económica presente del país	47.2	47.2	0.06	6 por debajo
c) Situación económica futura del país ^{2/}	53.1	53.4	0.34	56 por arriba
d) Situación económica presente de la empresa ^{3/}	52.6	53.2	0.56	48 por arriba
e) Situación económica futura de la empresa ^{3/}	59.1	59.9	0.81	122 por arriba

Nota: Los indicadores se generan con los datos referidos al mes de la entrevista.

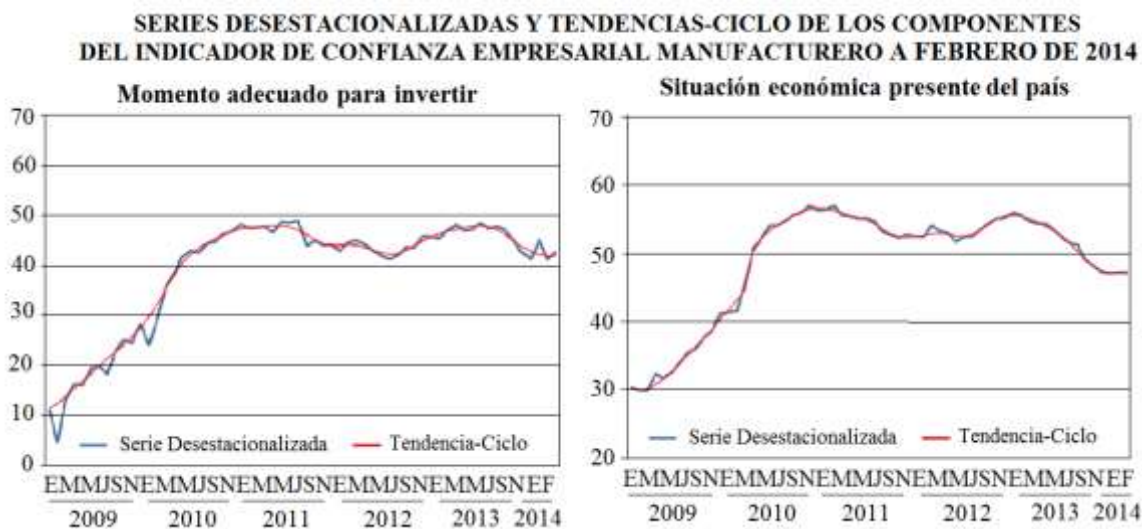
1/ Las diferencias en puntos se obtienen de los respectivos indicadores considerando todos sus decimales.

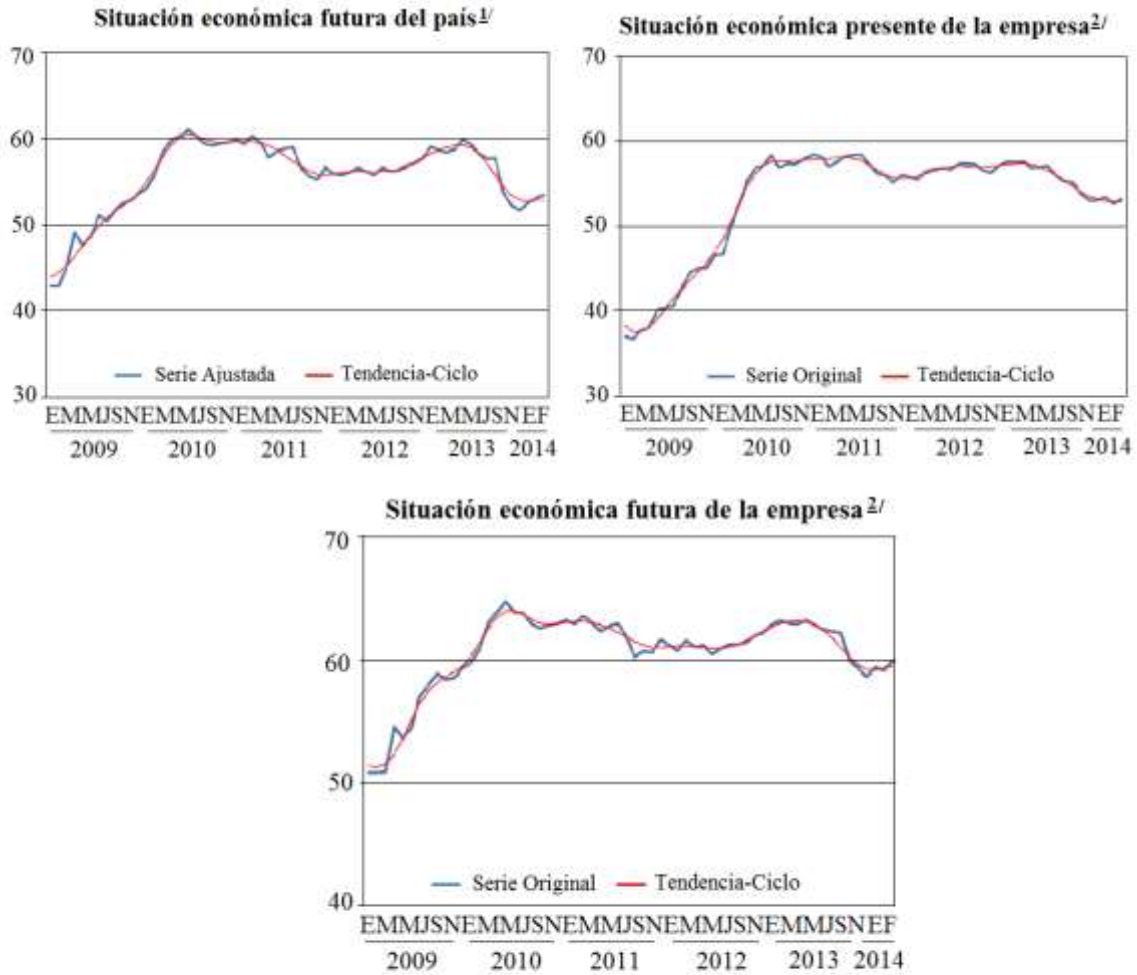
2/ Componente ajustado por el efecto de semana santa.

3/ Componente no sujeto a desestacionalización.

FUENTE: INEGI.

Las gráficas siguientes presentan la evolución y tendencias de los componentes que integran al Indicador de Confianza Empresarial Manufacturero:





^{1/} Componente no sujeto a desestacionalización, pero sí incluye el ajuste por el efecto de la semana santa.

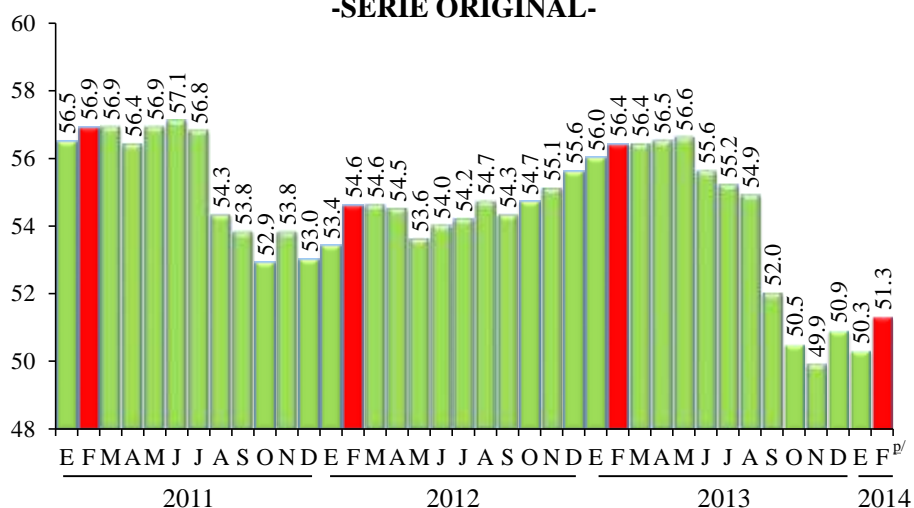
^{2/} Componente no sujeto a desestacionalización.

FUENTE: INEGI.

En el comparativo anual, el Indicador de Confianza Empresarial mostró el siguiente comportamiento a nivel de sector.

El ICE Manufacturero se estableció en 51.3 puntos durante febrero de 2014, nivel inferior en cinco puntos respecto al de igual mes de 2013, cuando fue de 56.4 puntos.

**INDICADOR DE CONFIANZA EMPRESARIAL
MANUFACTURERO, A FEBRERO DE 2014
-SERIE ORIGINAL-**



p/ Dato preliminar.
FUENTE: INEGI.

Los cinco componentes del ICE Manufacturero presentaron variaciones anuales negativas.

**COMPONENTES DEL INDICADOR DE CONFIANZA EMPRESARIAL
MANUFACTURERO
CIFRAS ORIGINALES**

Indicadores	Febrero		Diferencia en puntos ^{1/}
	2013	2014 ^{p/}	
Indicador de Confianza Empresarial Manufacturero	56.4	51.3	-5.0
a) Momento adecuado para invertir	48.7	43.4	-5.3
b) Situación económica presente del país	54.2	46.8	-7.4
c) Situación económica futura del país	58.4	53.4	-4.9
d) Situación económica presente de la empresa	57.6	53.2	-4.4
e) Situación económica futura de la empresa	62.9	59.9	-3.0

Nota: Los indicadores se generan con los datos referidos al mes de la entrevista.

^{1/} Las diferencias en puntos se obtienen de los respectivos indicadores considerando todos sus decimales.

^{p/} Dato preliminar.

FUENTE: INEGI.

Por grupos de subsectores de actividad manufacturera, durante febrero de 2014, el ICE registró reducciones anuales en los siete grupos que lo conforman.

**INDICADOR DE CONFIANZA EMPRESARIAL MANUFACTURERO POR
GRUPOS DE SUBSECTORES DE ACTIVIDAD
CIFRAS ORIGINALES**

Grupos	Febrero		Diferencia en puntos ^{1/}
	2013	2014 ^{p/}	
Indicador de Confianza Empresarial Manufacturero	56.4	51.3	-5.0
Alimentos, bebidas y tabaco	53.1	49.3	-3.8
Derivados del petróleo y del carbón, industria química, del plástico y del hule	57.8	52.8	-5.0
Minerales no metálicos y metálicas básicas	55.3	51.6	-3.6
Equipo de computación, accesorios electrónicos y aparatos eléctricos	54.2	50.4	-3.8
Equipo de transporte	61.8	55.4	-6.3
Productos metálicos, maquinaria, equipo y muebles	56.8	49.7	-7.1
Textiles, prendas de vestir, cuero y piel, madera, papel y otras	51.7	45.8	-5.9

Nota: Los indicadores se generan con los datos referidos al mes de la entrevista.

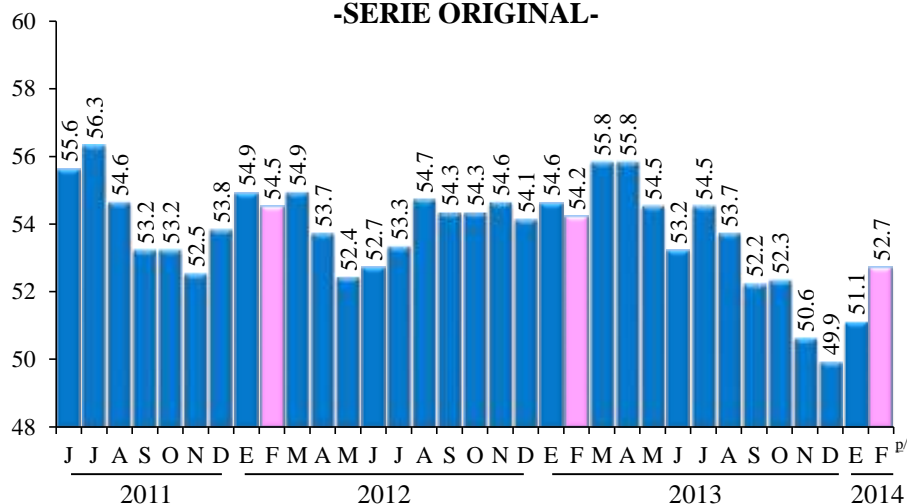
^{1/} Las diferencias en puntos se obtienen de los respectivos indicadores considerando todos sus decimales.

^{p/} Dato preliminar.

FUENTE: INEGI.

El ICE de la Construcción, que muestra el nivel de confianza de los empresarios de dicho sector sobre la situación económica presente y futura del país y de sus empresas se estableció en 52.7 puntos en febrero de este año, dato inferior en 1.6 puntos respecto al de igual mes de un año antes, cuando se estableció en 54.2 puntos.

INDICADOR DE CONFIANZA EMPRESARIAL DE LA CONSTRUCCIÓN, A FEBRERO DE 2014
-SERIE ORIGINAL-



p/ Dato preliminar.
 FUENTE: INEGI.

La caída anual del ICE de la Construcción fue reflejo de las reducciones en dos de sus cinco componentes.

COMPONENTES DEL INDICADOR DE CONFIANZA EMPRESARIAL DE LA CONSTRUCCIÓN
CIFRAS ORIGINALES

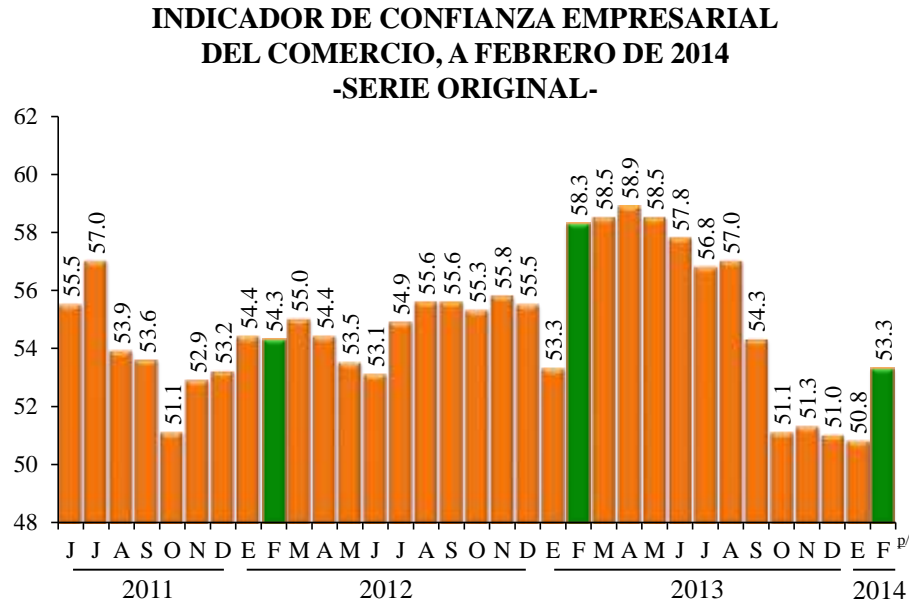
Indicadores	Febrero		Diferencia en puntos ^{1/}
	2013	2014 ^{p/}	
Indicador de Confianza Empresarial de la Construcción	54.2	52.7	-1.6
f) Momento adecuado para invertir	39.4	32.6	-6.9
g) Situación económica presente del país	51.4	45.2	-6.2
h) Situación económica futura del país	64.9	65.7	0.7
i) Situación económica presente de la empresa	48.8	50.1	1.2
j) Situación económica futura de la empresa	66.6	69.8	3.2

Nota: Los indicadores se generan con los datos referidos al mes de la entrevista.

^{1/} Las diferencias en puntos se obtienen de los respectivos indicadores considerando todos sus decimales.

p/ Dato preliminar.
 FUENTE: INEGI.

El Indicador de Confianza Empresarial del Comercio presentó un descenso anual de cinco puntos, al pasar de 58.3 puntos en febrero del año pasado a 53.3 puntos en el segundo mes de 2014.



^{p/} Dato preliminar.
FUENTE: INEGI.

Este comportamiento se derivó de las disminuciones en los cinco componentes que lo integran, los cuales se detallan en el cuadro siguiente.

**COMPONENTES DEL INDICADOR DE CONFIANZA EMPRESARIAL
DEL COMERCIO
CIFRAS ORIGINALES**

Indicadores	Febrero		Diferencia en puntos ^{1/}
	2013	2014 ^{p/}	
Indicador de Confianza Empresarial Comercio	58.3	53.3	-5.0
f) Momento adecuado para invertir	42.2	34.3	-8.0
g) Situación económica presente del país	53.9	44.9	-9.0
h) Situación económica futura del país	65.4	63.2	-2.2
i) Situación económica presente de la empresa	60.6	55.8	-4.8
j) Situación económica futura de la empresa	69.6	68.4	-1.2

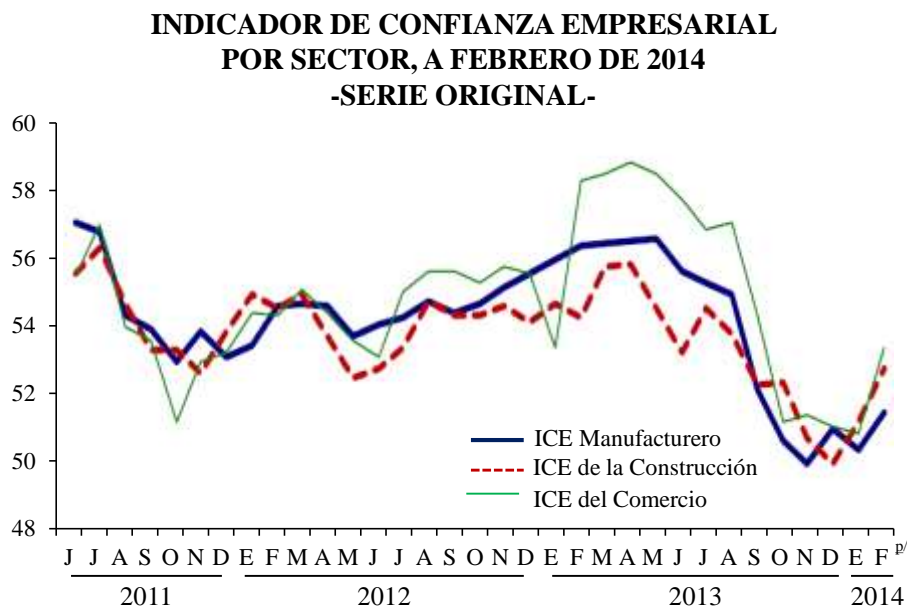
Nota: Los indicadores se generan con los datos referidos al mes de la entrevista.

^{1/} Las diferencias en puntos se obtienen de los respectivos indicadores considerando todos sus decimales.

^{p/} Dato preliminar.

FUENTE: INEGI.

A continuación se presenta la gráfica comparativa de los Indicadores de Confianza en los tres sectores de actividad.



Fuente de información:

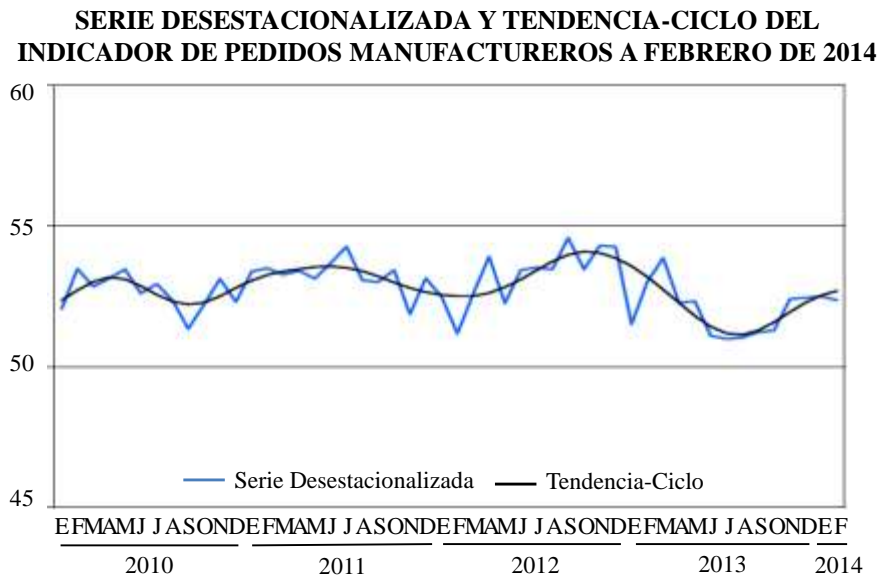
<http://www.inegi.org.mx/inegi/contenidos/espanol/prensa/comunicados/confianza.pdf>

Indicador de Pedidos Manufactureros durante febrero de 2014 (INEGI)

El 5 de marzo de 2014, el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) y el Banco de México (Banxico) dieron a conocer el Indicador de Pedidos Manufactureros (IPM) del segundo mes de 2014. Dicho indicador se deriva de integrar las expectativas de los directivos empresariales del sector referido con relación a cinco variables que capta la Encuesta Mensual de Opinión Empresarial (EMOE). Éstas cubren la siguiente secuencia del proceso productivo de la actividad manufacturera: volumen esperado de pedidos, producción esperada, niveles esperados de personal ocupado, oportunidad en la entrega de insumos por parte de los proveedores e inventarios de insumos.

Indicador de Pedidos Manufactureros por componentes

En febrero de 2014, el IPM reportó un descenso mensual de 0.13 puntos con datos ajustados por estacionalidad, al colocarse en un nivel de 52.4 puntos. Con este resultado, el IPM acumula 54 meses consecutivos ubicándose por encima del umbral de 50 puntos.



En términos desestacionalizados, en el segundo mes de 2014 el componente del IPM que se refiere al volumen esperado de pedidos mostró una disminución de 0.66 puntos respecto al mes previo, el del volumen esperado de la producción retrocedió 1.39 puntos, el del nivel esperado del personal ocupado aumentó 0.39 puntos, el de la oportunidad en la entrega de insumos por parte de los proveedores avanzó 0.03 puntos y el de inventarios de insumos reportó un incremento mensual de 1.15 puntos.

**INDICADOR DE PEDIDOS MANUFACTUREROS Y SUS COMPONENTES
SERIES DESESTACIONALIZADAS**

Indicadores	Índice de enero de 2014	Índice de febrero de 2014	Diferencia en puntos ^{1/}	Número de meses consecutivos por arriba o por debajo del umbral de 50 puntos
Indicador de Pedidos Manufacturetos	52.5	52.4	-0.13	54 por arriba
a) Pedidos	54.5	53.9	-0.66	56 por arriba
b) Producción	55.9	54.5	-1.39	50 por arriba
c) Personal ocupado	51.5	51.9	0.39	52 por arriba
d) Oportunidad de la entrega de insumos de los proveedores	46.6	46.6	0.03	16 por debajo
e) Inventarios de insumos	50.0	51.1	1.15	6 por arriba

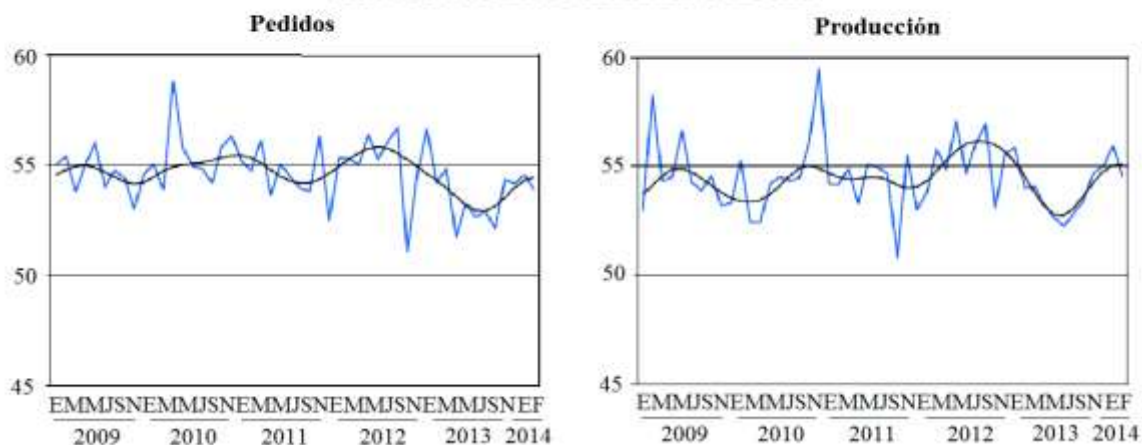
Nota: Los indicadores se generan con los datos referidos al mes de la entrevista.

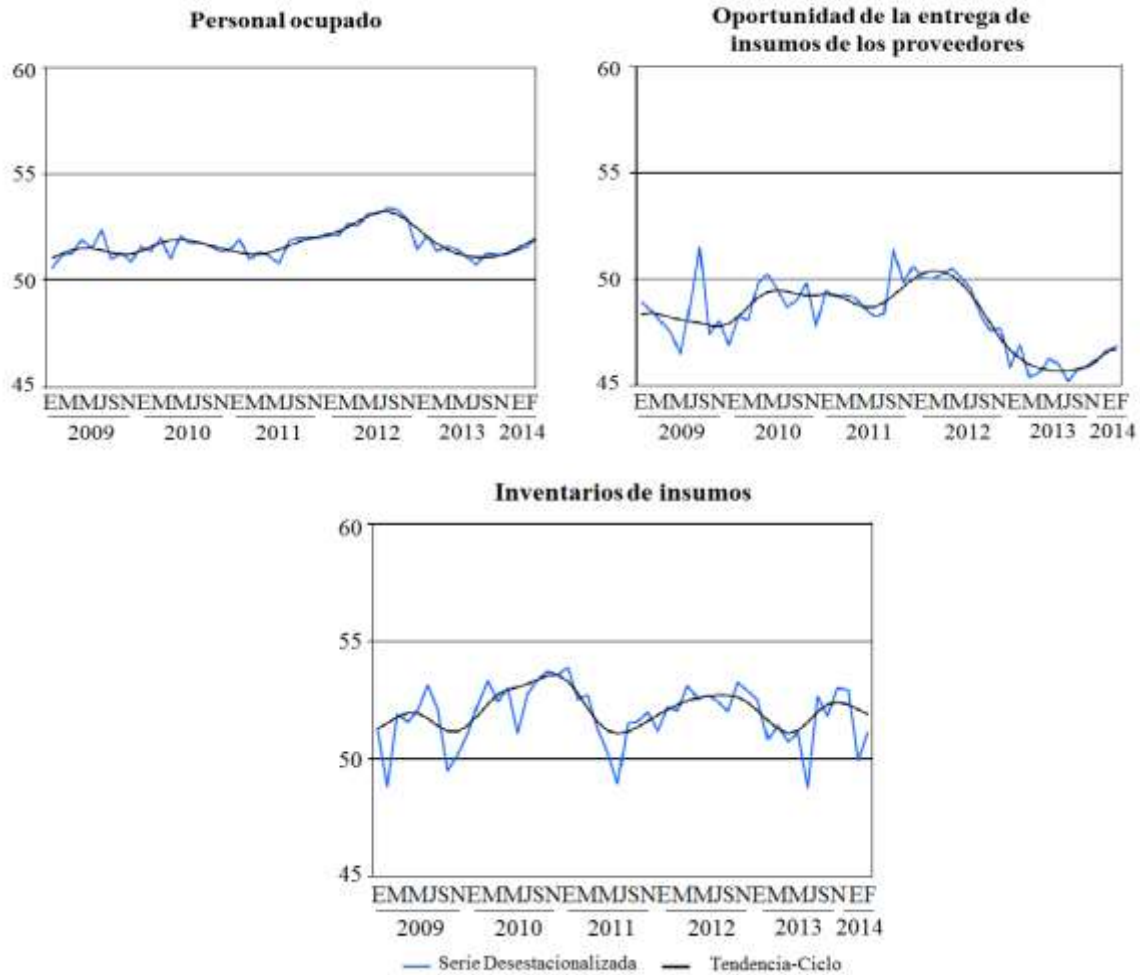
^{1/} Las diferencias en puntos se obtienen de los respectivos indicadores considerando todos sus decimales.

FUENTE: INEGI.

Las siguientes gráficas presentan la evolución en los últimos años de las cifras desestacionalizadas y tendencias-ciclo de los componentes que integran el Indicador de Pedidos Manufactureros:

SERIES DESESTACIONALIZADAS Y TENDENCIAS-CICLO DE LOS COMPONENTES DEL INDICADOR DE PEDIDOS MANUFACTUREROS A FEBRERO DE 2014

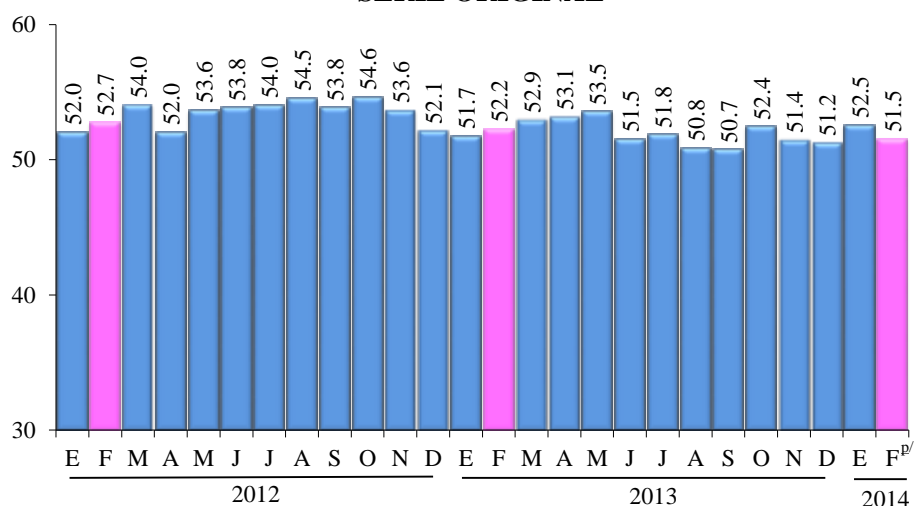




FUENTE: INEGI.

En febrero de 2014, el Indicador de Pedidos Manufactureros se situó en 51.5 puntos en su serie original, lo cual significó una reducción de 0.7 puntos respecto al nivel observado en el mismo mes de 2013.

**INDICADOR DE PEDIDOS MANUFACTUREROS
-SERIE ORIGINAL-**



p/ Dato preliminar.

FUENTE: INEGI.

En sus series sin ajuste estacional, durante el mes que se reporta cuatro de los cinco componentes que integran el IPM reportaron caídas anuales, en tanto que el subíndice restante registró un aumento.

**COMPONENTES DEL INDICADOR DE PEDIDOS MANUFACTUREROS
SERIES ORIGINALES**

Indicadores	Febrero		Diferencia en puntos ^{1/}
	2013	2014 ^{p/}	
Indicador de Pedidos Manufactureros	52.2	51.5	-0.7
a) Pedidos	54.2	53.4	-0.8
b) Producción	53.1	52.2	-0.9
c) Personal ocupado	52.0	52.5	0.5
d) Oportunidad de la entrega de insumos de los proveedores	46.4	45.3	-1.0
e) Inventarios de insumos	52.7	51.0	-1.7

Nota: Los indicadores se generan con los datos referidos al mes de la entrevista.

^{1/} Las diferencias en puntos se obtienen de los respectivos indicadores considerando todos sus decimales.

p/ Dato preliminar.

FUENTE: INEGI.

Indicador de Pedidos Manufactureros por grupos de subsectores de actividad

Respecto al Indicador de Pedidos Manufactureros por grupos de subsectores de actividad, en febrero de 2014, el agregado referido a Alimentos, bebidas y tabaco mostró un retroceso anual de 2.1 puntos con cifras originales; el de Derivados del petróleo y del carbón, industria química, del plástico y del hule aumentó 0.7 puntos; el de Minerales no metálicos y metálicas básicas decreció 0.5 puntos; el de Equipo de computación, accesorios electrónicos y aparatos eléctricos presentó una caída de 1.8 puntos; el de Equipo de transporte se redujo 0.2 puntos; el de Productos metálicos, maquinaria, equipo y muebles descendió 0.6 puntos, y el de Textiles, prendas de vestir, cuero y piel, madera, papel y otras reportó una disminución de 0.8 puntos.

INDICADOR DE PEDIDOS MANUFACTUREROS POR GRUPOS DE SUBSECTORES DE ACTIVIDAD SERIES ORIGINALES

Grupos	Febrero		Diferencia en puntos ^{1/}
	2013	2014 ^{p/}	
Indicador de Pedidos Manufactureros	52.2	51.5	-0.7
Alimentos, bebidas y tabaco	52.4	50.3	-2.1
Derivados del petróleo y del carbón, industria química, del plástico y del hule	52.0	52.8	0.7
Minerales no metálicos y metálicas básicas	51.6	51.1	-0.5
Equipo de computación, accesorios electrónicos y aparatos eléctricos	50.8	49.0	-1.8
Equipo de transporte	53.6	53.4	-0.2
Productos metálicos, maquinaria, equipo y muebles	52.3	51.7	-0.6
Textiles, prendas de vestir, cuero y piel, madera, papel y otras	50.4	49.6	-0.8

Nota: Los indicadores se generan con los datos referidos al mes de la entrevista.

^{1/} Las diferencias en puntos se obtienen de los respectivos indicadores considerando todos sus decimales.

^{p/} Dato preliminar.

FUENTE: INEGI.

Fuente de información:

<http://www.inegi.org.mx/inegi/contenidos/espanol/prensa/comunicados/pedidos.pdf>

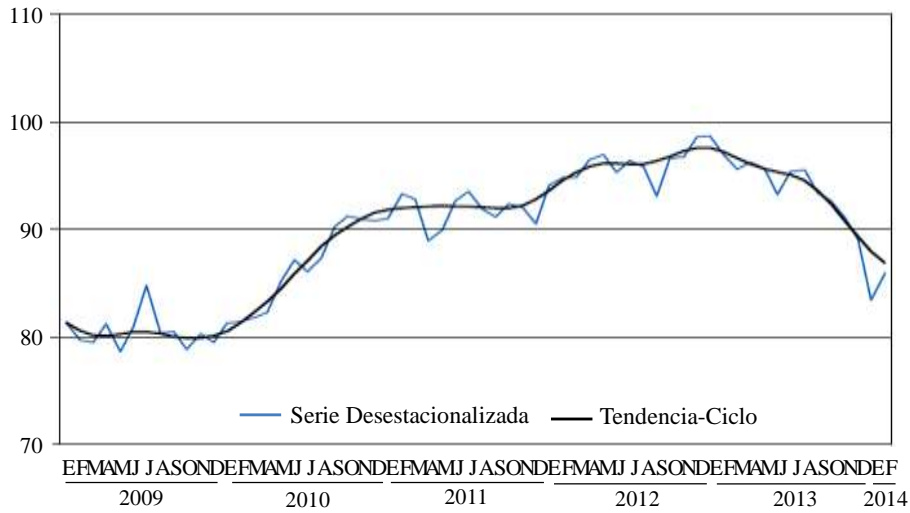
Índice de Confianza del Consumidor durante febrero de 2014 (INEGI)

El 5 de marzo de 2014, el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) dio a conocer el Índice de Confianza del Consumidor (ICC) de febrero, mismo que se elabora con la información obtenida de la Encuesta Nacional sobre la Confianza del Consumidor (ENCO), que recaban de manera conjunta el INEGI y el Banco de México (Banxico) en 32 ciudades del país, las cuales comprenden a la totalidad de las entidades federativas. Cabe señalar que el ICC se conforma de cinco indicadores parciales: dos recogen las opiniones sobre la situación económica actual y esperada del hogar de los entrevistados; otros dos captan las percepciones sobre la situación económica presente y futuras del país, y el quinto considera la visión de los consumidores acerca de que tan propicio es el momento actual para adquisición de bienes de consumo duradero.

Comportamiento de los componentes del Índice de Confianza del Consumidor: Cifras desestacionalizadas

En febrero de 2014, el ICC mostró un crecimiento mensual de 3.03% en términos ajustados por estacionalidad.

**CIFRAS DESESTACIONALIZADAS Y DE TENDENCIA-CICLO DEL
ÍNDICE DE CONFIANZA DEL CONSUMIDOR A FEBRERO DE 2014**
-Índice: Enero de 2003=100-

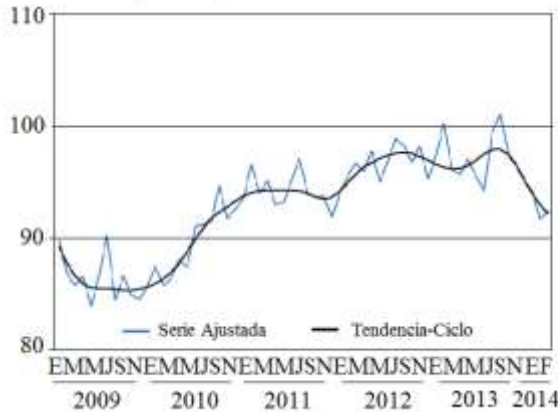


FUENTE: INEGI y Banxico.

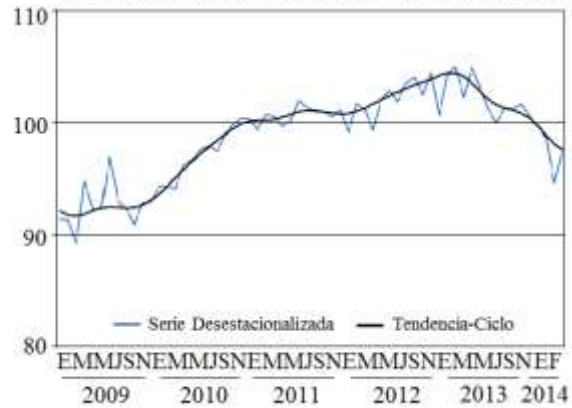
Con cifras ajustadas por estacionalidad, en el segundo mes de 2014 el indicador que hace mención a la situación económica que se espera para los miembros del hogar dentro de doce meses, respecto a la que registran en el momento actual, se incrementó 3.33% con relación al nivel del mes previo. El que capta la situación económica del país hoy en día comparada con la que prevaleció hace doce meses aumentó 3.85% a tasa mensual. El rubro que mide las expectativas sobre la condición económica del país dentro de un año respecto a la situación actual se redujo 0.65%. El componente que evalúa las posibilidades en el momento actual por parte de los integrantes del hogar, comparadas con las de hace un año, para efectuar compras de bienes durables, tales como muebles, televisor, lavadora y otros aparatos electrodomésticos mostró una caída mensual de 1.91%. Por su parte, el indicador que hace referencia a la situación económica de los integrantes del hogar en el momento actual frente a la que tenían hace doce meses, el cual si bien no presenta un patrón estacional, sí está influido por el efecto de la semana santa, avanzó 0.77% respecto al mes precedente en su serie ajustada por dicho efecto.

CIFRAS DESESTACIONALIZADAS Y DE TENDENCIA-CICLO DE LOS COMPONENTES DEL ÍNDICE DE CONFIANZA DEL CONSUMIDOR A FEBRERO DE 2014
-Índices base enero de 2003=100-

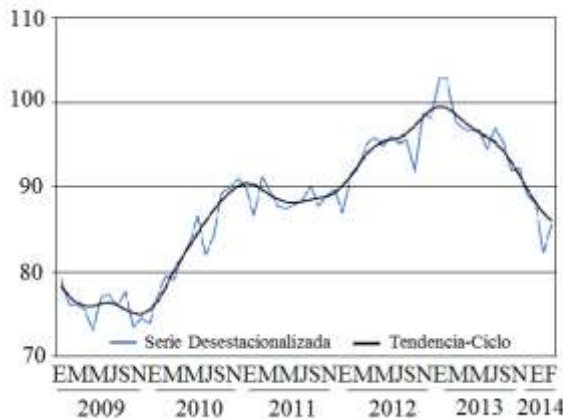
Situación económica en el momento actual de los miembros del hogar comparada con la de un año antes^{1/}



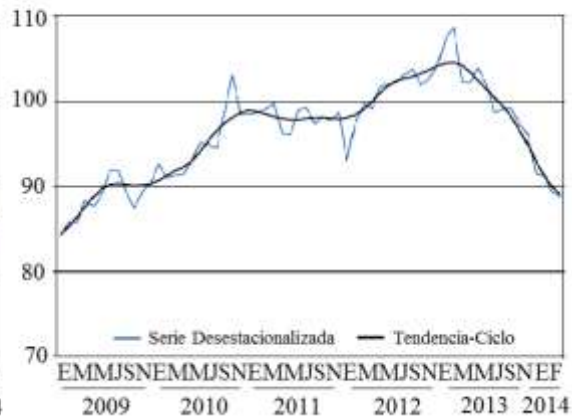
Situación económica esperada de los miembros del hogar dentro de 12 meses, respecto a la actual



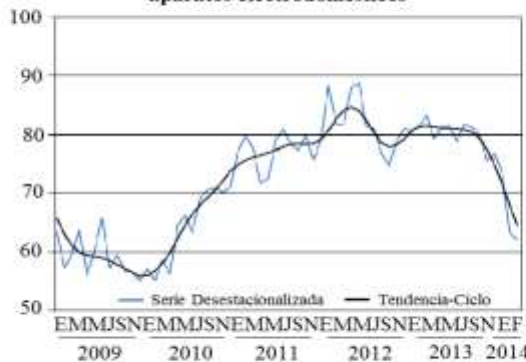
Situación económica del país hoy en día, comparada con la de hace 12 meses



Situación económica del país esperada dentro de 12 meses, respecto a la actual situación



Posibilidades en el momento actual de los integrantes del hogar comparadas con las de hace un año para realizar compras de bienes durables, tales como muebles, televisor, lavadora y otros aparatos electrodomésticos

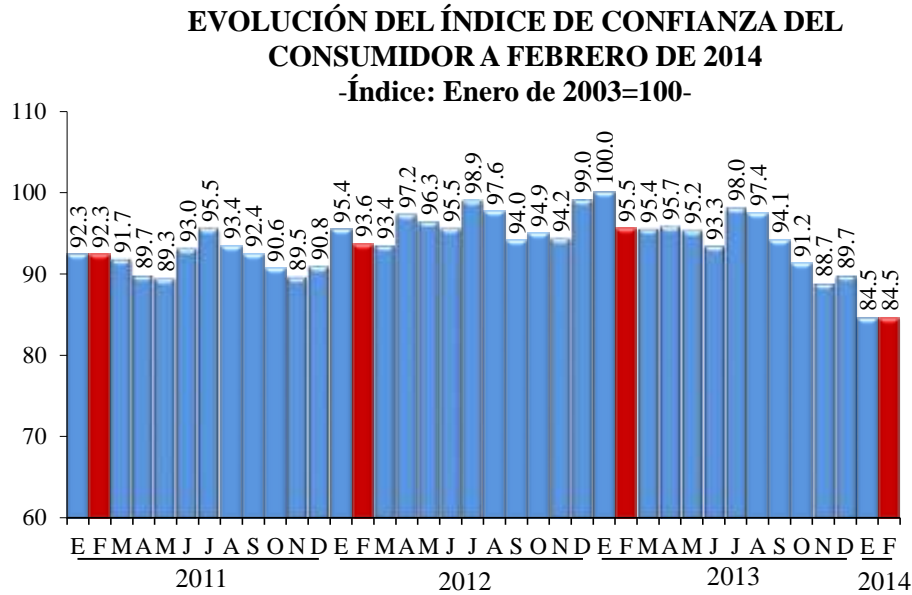


^{1/}Componente no sujeto a desestacionalización; sin embargo, si está influido por el efecto de la semana santa, por lo que para su comparación mensual se utiliza la serie original ajustada por dicho efecto.

FUENTE: INEGI y Banxico.

Comportamiento de los componentes del Índice de Confianza del Consumidor: Cifras originales

El Índice de Confianza del Consumidor en su serie original se situó en 84.5 puntos durante febrero de 2014 (enero de 2003=100). Este nivel significó una disminución de 11.4% respecto al nivel registrado en igual mes de 2013.



FUENTE: INEGI y Banxico.

ÍNDICE DE CONFIANZA DEL CONSUMIDOR Y SUS COMPONENTES
-Índices: enero de 2003=100-

	2013											2014	
	Feb.	Mar.	Abr.	May.	Jun.	Jul.	Ago.	Sep.	Oct.	Nov.	Dic.	Ene.	Feb.
ÍNDICE DE CONFIANZA DEL CONSUMIDOR	95.5	95.4	95.7	95.2	93.3	98.0	97.4	94.1	91.2	88.7	89.7	84.5	84.5
Componentes:													
1. Situación económica en el momento actual de los miembros del hogar comparada con la que tenían hace 12 meses.	96.1	96.5	96.3	95.5	94.2	99.3	101.2	97.6	96.6	95.2	94.1	91.6	92.3
2. Situación económica esperada de los miembros del hogar dentro de 12 meses, respecto de la actual.	101.9	105.1	102.5	99.4	98.9	103.8	103.2	102.2	100.1	98.8	98.4	95.3	97.4
3. Situación económica del país hoy en día, comparada con la de hace 12 meses.	97.9	96.8	95.8	96.9	95.6	99.8	98.4	91.2	90.8	84.3	88.2	83.1	85.4
4. Situación económica del país dentro de 12 meses, con respecto a la situación actual.	100.9	103.4	103.2	101.3	99.0	102.4	102.3	98.8	93.6	88.1	91.8	88.4	87.4
5. Posibilidades en el momento actual de los integrantes del hogar comparadas con las de hace un año, para realizar compras, tales como muebles, televisor, lavadora y otros aparatos electrodomésticos.	80.5	75.2	80.8	82.6	78.5	84.4	82.2	80.6	74.8	77.0	75.9	63.9	60.0

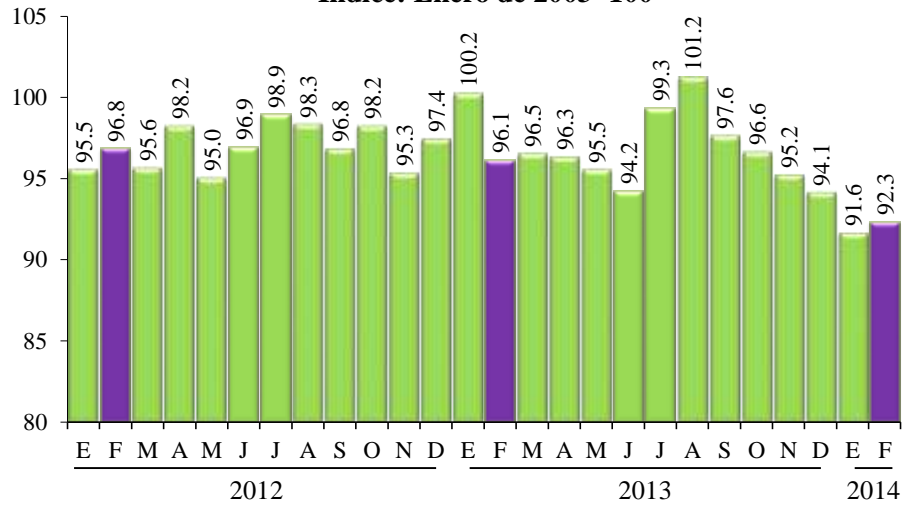
FUENTE: INEGI.

En particular, el comportamiento de los cinco componentes parciales que se integran para medir el Índice de Confianza del Consumidor durante febrero del año en curso fue el siguiente:

- a) El indicador que evalúa la situación económica de los integrantes del hogar en el momento actual, con relación a la que tenían hace doce meses, en febrero de 2014 alcanzó 92.3 puntos, cifra 3.9% menor a la observada en el mismo mes del año previo.

**SITUACIÓN ECONÓMICA EN EL MOMENTO ACTUAL
DE LOS MIEMBROS DEL HOGAR COMPARADA CON LA
QUE TENÍAN HACE 12 MESES**

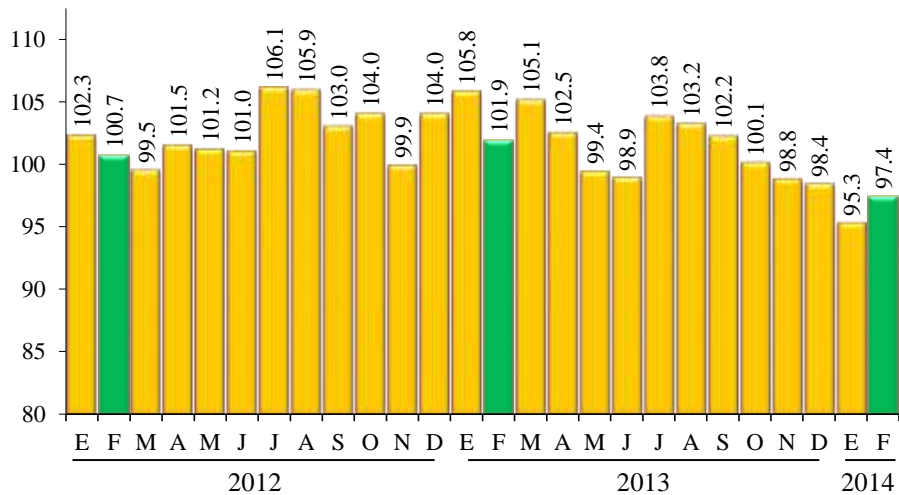
-Índice: Enero de 2003=100-



FUENTE: INEGI y Banxico.

- b) En el segundo mes de 2014, el componente que mide la situación económica que se espera para los miembros del hogar dentro de doce meses, respecto a la que registran en el momento actual, presentó una reducción anual de 4.4%, al ubicarse en 97.4 puntos.

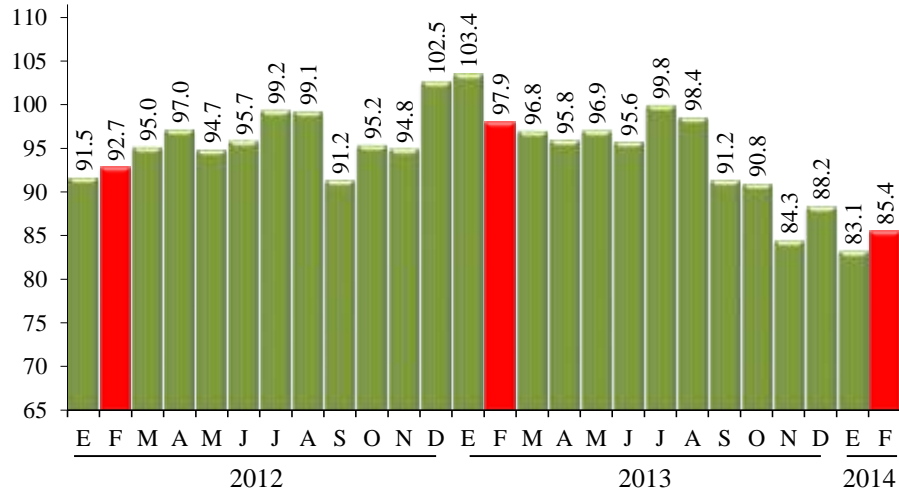
**SITUACIÓN ECONÓMICA ESPERADA DENTRO DE
12 MESES DE LOS MIEMBROS DEL HOGAR
RESPECTO DE LA ACTUAL
-Índice: Enero de 2003=100-**



FUENTE: INEGI y Banxico.

- c) El rubro que compara la situación económica del país hoy en día, comparada con la que prevaleció hace doce meses, se situó en febrero del año en curso en 85.4 puntos, lo cual representó una caída de 12.8% respecto a los 97.9 puntos alcanzados en igual mes de 2013.

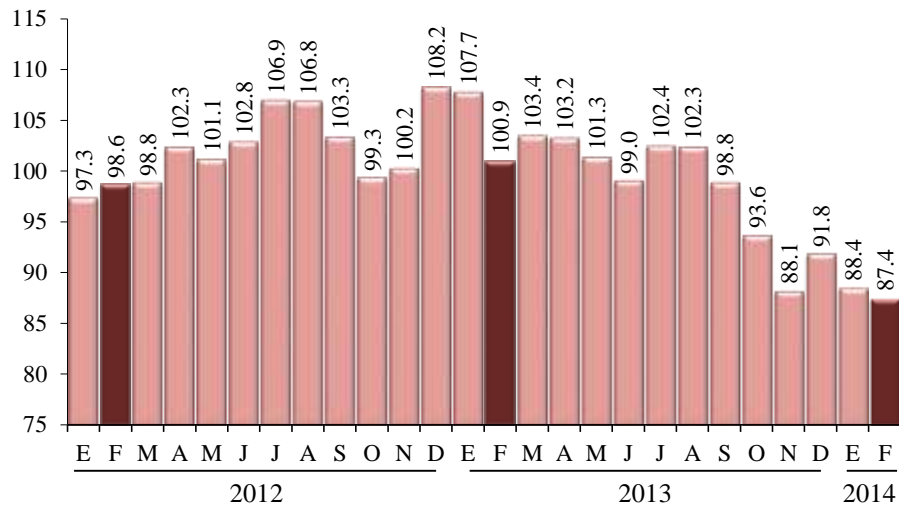
**SITUACIÓN ECONÓMICA DEL PAÍS HOY EN DÍA
COMPARADA CON LA DE HACE 12 MESES
-Índice: Enero de 2003=100-**



FUENTE: INEGI y Banxico.

- d) El componente que capta la percepción de los consumidores sobre la situación económica del país dentro de doce meses, respecto a la actual, mostró en febrero de 2014 un nivel de 87.4 puntos, cifra 13.4% inferior a la observada un año antes.

**SITUACIÓN ECONÓMICA DEL PAÍS DENTRO DE
12 MESES RESPECTO A LA ACTUAL SITUACIÓN
-Índice: Enero de 2003=100-**

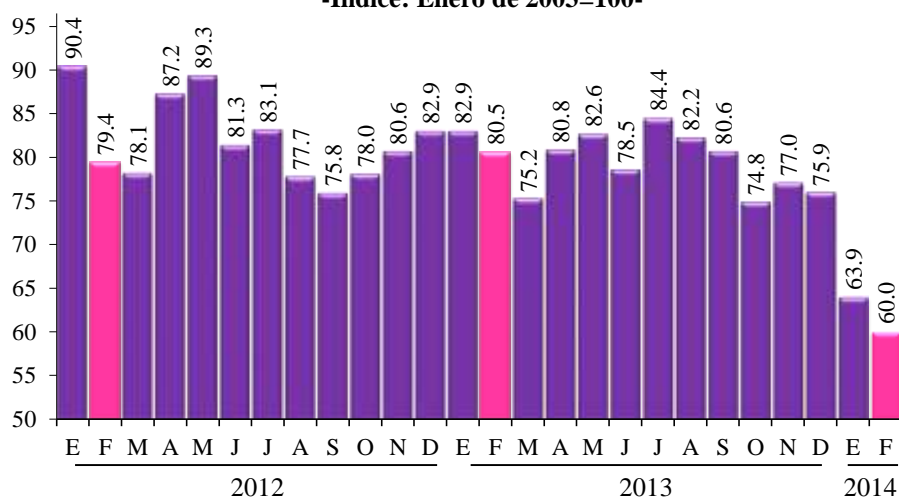


FUENTE: INEGI y Banxico.

- e) Finalmente, en el segundo mes de este año el indicador que hace referencia a las posibilidades en el momento actual por parte de los integrantes del hogar, comparadas con las de hace un año, para comprar bienes durables, tales como muebles, televisor, lavadora y otros aparatos electrodomésticos, se ubicó en 60 puntos, lo cual implicó una reducción de 25.4% en términos anuales.

POSIBILIDADES EN EL MOMENTO ACTUAL DE LOS INTEGRANTES DEL HOGAR COMPARADAS CON LAS DE HACE UN AÑO PARA REALIZAR COMPRAS DE MUEBLES, TELEVISOR, LAVADORA Y OTROS APARATOS ELECTRODOMÉSTICOS

-Índice: Enero de 2003=100-



FUENTE: INEGI y Banxico.

Fuente de información:

<http://www.inegi.org.mx/inegi/contenidos/espanol/prensa/comunicados/indcon.pdf>

Indicador IMEF del Entorno Empresarial Mexicano, febrero de 2014 (IIEEM)

El 3 de marzo de 2014, el Instituto Mexicano de Ejecutivos de Finanzas (IMEF) presentó su Indicador IMEF del Entorno Empresarial Mexicano (IIEEM) con información a febrero de 2014. De acuerdo con la información generada con este indicador, el IMEF reporta un mes sin mayores cambios.

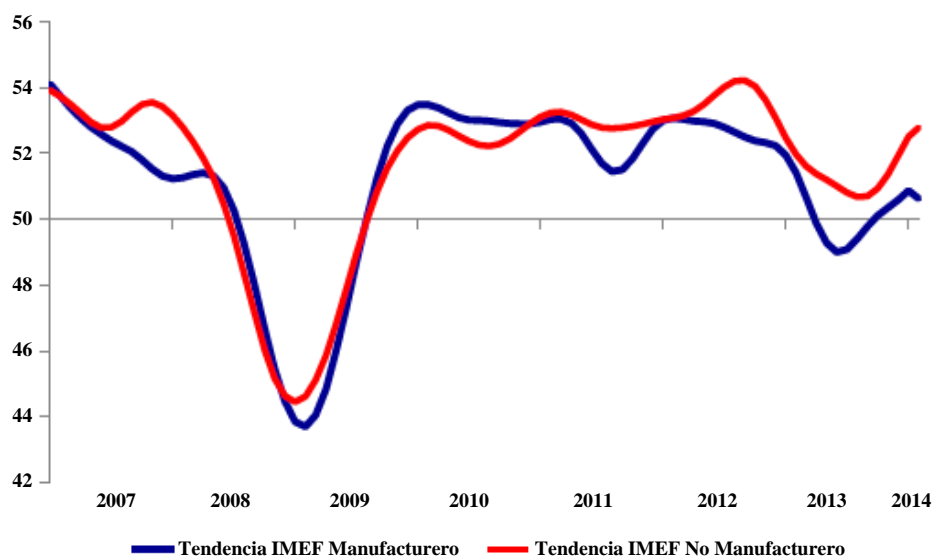
Resultados principales

El Indicador IMEF Manufacturero registró en febrero un aumento de 0.5 puntos respecto al mes anterior, para ubicarse en 50.8 puntos. Con esto, la serie tendencia-ciclo respectiva se sostuvo en 50.6 puntos en dicho mes. Sin embargo, el indicador ajustado por tamaño de empresa aumentó un punto completo respecto al mes previo para registrar 51.1, lo que señala que las empresas grandes muestran una mejoría mientras que las pequeñas y medianas batallan por recuperarse.

El Indicador IMEF No Manufacturero registró en febrero una disminución de 0.7 puntos respecto al mes anterior para ubicarse en 52.3 puntos. A pesar de la disminución, la serie de tendencia-ciclo respectiva se ubicó en 52.8 en el mismo mes e hila cinco meses al alza.

Los resultados de ambos indicadores, y sus respectivas tendencias, apuntan más hacia un movimiento lateral sin grandes cambios en la actividad económica de los meses anteriores. La industria manufacturera, al igual que los sectores comercio y servicios, mantienen un desempeño débil sin indicios de una recuperación de fondo de la debilidad económica percibido el año pasado.

TENDENCIA DE LOS INDICADORES IMEF MANUFACTURERO Y NO MANUFACTURERO



FUENTE: IMEF.

El Indicador IMEF Manufacturero

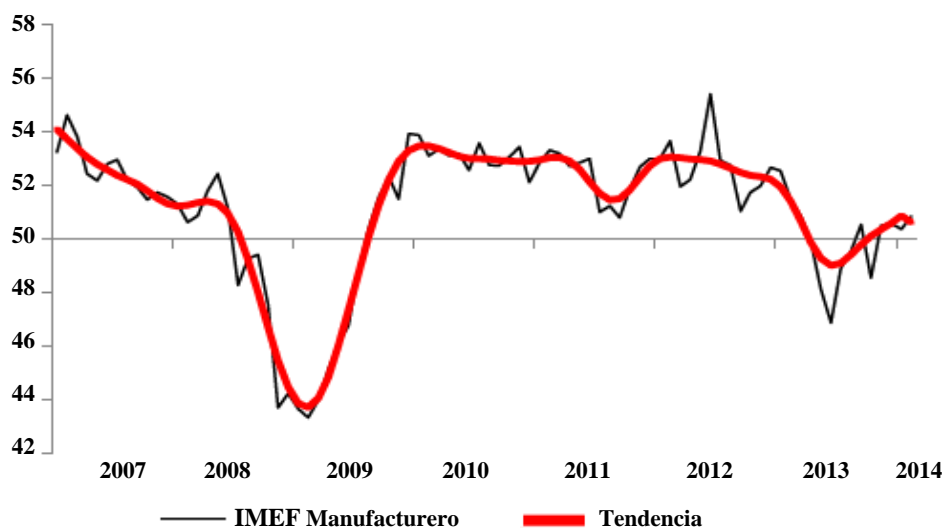
El Indicador IMEF Manufacturero registró en febrero un aumento de 0.5 puntos respecto al mes anterior, para ubicarse en 50.8 puntos. Con esto, la serie tendencia-ciclo respectiva se sostuvo en 50.6 puntos en dicho mes. Sin embargo, el indicador ajustado por tamaño de empresa aumentó un punto completo respecto al mes previo para registrar 51.1, lo que señala que las empresas grandes muestran una mejoría mientras que las pequeñas y medianas batallan por recuperarse. Estos resultados, al igual que en enero, apuntan a que si bien la debilidad en el sector permanece, se perciben algunas señales de recuperación incipiente, en especial en las empresas grandes.

En su análisis de la coyuntura económica, el Comité Técnico del Indicador IMEF destacó la mejoría moderada de la economía de Estados Unidos de Norteamérica, que a pesar de contratiempos climáticos, promete crecer más este año. El ISM Manufacturero creció 1.9 puntos en febrero para alcanzar 53.2 puntos; las nuevas órdenes avanzaron 3.3 puntos, que contrasta con una caída de 6.6 puntos en la

producción. Este comportamiento sugiere que la disminución en la producción es temporal y que habrá una recuperación significativa en los próximos meses. Este comportamiento se reflejó en disminuciones importantes en las exportaciones mexicanas a Estados Unidos de Norteamérica al iniciar el año. Asimismo, el Comité coincidió en la importancia de continuar vigilando el curso de la política monetaria de la Reserva Federal y sus posibles efectos sobre la economía mexicana.

Con respecto a la economía mexicana, el Comité destacó que durante el cuarto trimestre el Producto Interno Bruto (PIB) mostró una mayor debilidad respecto del trimestre anterior, mientras que no hay evidencia de una recuperación a fondo en los primeros meses del año luego de las repercusiones negativas de la reforma fiscal. Las exportaciones no petroleras disminuyeron ante los problemas climatológicos de Estados Unidos de Norteamérica, mientras que el indicador de confianza del consumidor se desplomó ante los aumentos de impuestos y las reducciones en el ingreso de los hogares como consecuencia de la reforma fiscal.

En febrero, cuatro de los cinco subíndices del indicador IMEF Manufacturero aumentaron. Los subíndices de Nuevos Pedidos, Producción, Entrega de Productos e Inventarios aumentaron 1.2, 2.0, 1.1 y 4.1 puntos, respectivamente. Sin embargo, el subíndice de Empleo retrocedió 0.5 puntos y permanece, al igual que en los nueve meses anteriores, por debajo del umbral de 50 puntos.

INDICADOR IMEF MANUFACTURERO

FUENTE: IMEF.

En conclusión, el Indicador IMEF Manufacturero, reflejo cercano del sector exportador de manufacturas, sugiere que las actividades secundarias seguirán creciendo a pasos lentos durante el primer trimestre del año. Las empresas grandes, menos dañadas por las medidas fiscales, serán los de mayor dinamismo, mientras que las pequeñas y medianas enfrentan mayores retos en estos meses.

INDICADOR IMEF MANUFACTURERO
-Series desestacionalizadas-

2013/2014	Índice Total	Ajustado por tamaño de empresa	Nuevos pedidos	Producción	Empleo	Entrega de productos*	Inventarios*
Septiembre	50.5	52.1	53.6	53.9	47.6	48.9	48.7
Octubre	48.5	50.6	49.2	50.9	47.5	48.3	49.1
Noviembre	50.5	50.8	52.3	53.0	47.5	49.6	49.0
Diciembre	50.6	50.7	52.0	53.2	49.2	50.5	47.8
Enero 2014	50.4	50.1	49.3	50.7	48.9	48.1	50.4
Febrero 2014	50.8	51.1	50.5	52.7	48.4	49.3	54.5

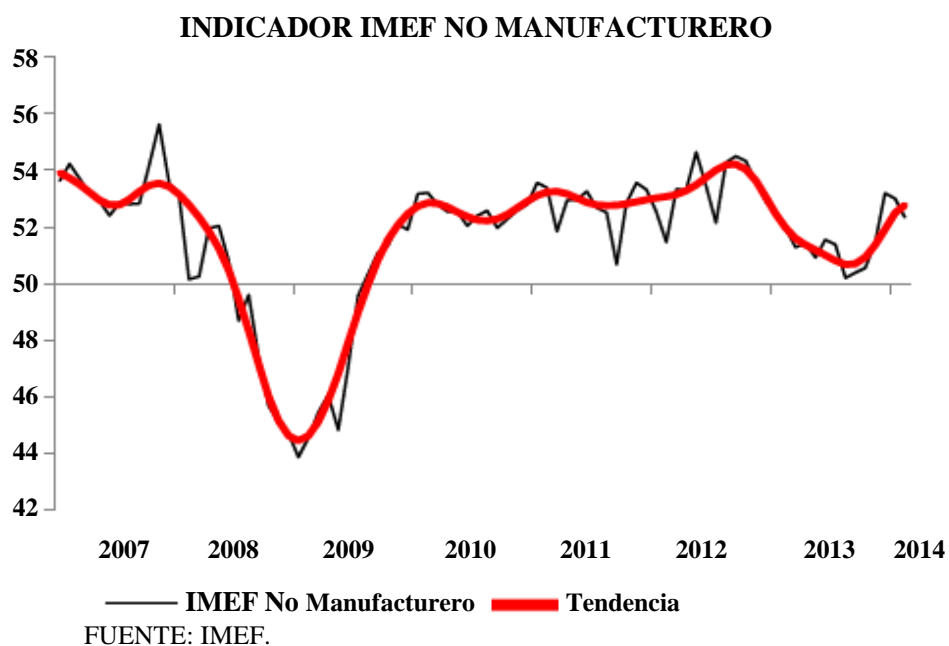
* El indicador IMEF es una serie ajustada por estacionalidad, por lo que se puede analizar respecto al mes inmediato anterior.

FUENTE: IMEF.

El Indicador IMEF No Manufacturero

El Indicador IMEF No Manufacturero registró en febrero una disminución de 0.7 puntos respecto al mes anterior para ubicarse en 52.3 puntos. A pesar del retroceso, su serie tendencia-ciclo aumentó ligeramente para ubicarse en un nivel de 52.8. Por su parte, el indicador no manufacturero ajustado por tamaño de empresa registró una caída de 0.5 puntos respecto del mes anterior para registrar 52.4 puntos.

De los cuatro subíndices que componen el indicador IMEF No Manufacturero, solo el de empleo aumentó en febrero, 1.6 puntos, para ubicarse en 50.5 puntos. Los subíndices de nuevos pedidos, producción y entrega de productos y servicios mostraron disminuciones de 1.2, 1.2 y 0.6 puntos, respectivamente.



En conclusión, el Indicador IMEF No Manufacturero, reflejo cercano del dinamismo de la actividad económica interna, sugiere que los sectores comercio y servicios de la economía mexicana registrarán una disminución en el dinamismo de sus actividades durante el primer trimestre del año. El Comité Técnico del Indicador IMEF opina que

el lento arranque del año es consecuencia directa de las medidas fiscales impuestas por el gobierno federal.

INDICADOR IMEF NO MANUFACTURERO
-Series desestacionalizadas-

2013/2014	Índice Total	Ajustado por Tamaño de Empresa	Nuevos Pedidos	Producción	Empleo	Entrega de productos*
Septiembre	50.4	52.4	51.5	51.1	48.6	49.1
Octubre	50.6	52.4	50.6	51.9	50.0	49.4
Noviembre	51.4	52.8	52.5	52.6	50.6	49.9
Diciembre	53.2	53.3	56.5	57.1	52.0	50.3
Enero 2014	53.0	52.9	55.5	54.3	48.8	49.6
Febrero 2014	52.3	52.4	54.3	53.1	50.5	49.0

* El indicador IMEF es una serie ajustada por estacionalidad, por lo que se puede analizar respecto al mes inmediato anterior.

FUENTE: IMEF.

¿Qué es el Indicador IMEF?

El Indicador IMEF es un índice de difusión que cuantifica el entorno económico con base en una encuesta de cinco preguntas cualitativas. En particular, el Indicador IMEF está construido para ayudar a anticipar la dirección de la actividad manufacturera y no manufacturera en México y, a partir de la evolución esperada de esos sectores, inferir la posible evolución de la economía en general en el corto plazo.

El Indicador IMEF varía en un intervalo de 0 a 100 puntos y el nivel de 50 puntos representa el umbral entre una expansión (mayor a 50) y una contracción (menor a 50), de la actividad económica. En principio, cuando el índice se encuentra por encima del umbral, un aumento se interpreta como señal de una expansión futura más rápida; cuando el índice se encuentra por debajo del umbral, un decremento se interpreta como señal de una contracción futura más lenta. No obstante, el indicador no proporciona información específica sobre la magnitud de los cambios esperados.

El responsable principal de la elaboración del Indicador IMEF es el Comité Técnico del Indicador IMEF del Instituto Mexicano de Ejecutivos de Finanzas (IMEF), que cuenta con el apoyo técnico y normativo del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI). El Comité Técnico ofrece una interpretación oportuna del indicador, analiza aspectos técnicos, metodológicos y operativos, asegura su continuidad y evalúa su eficacia. Este comité está integrado por especialistas de los sectores privado, público y académico.

El IMEF levanta la encuesta entre sus socios y redes de afiliados para así computar las series originales de los indicadores. El INEGI brinda el apoyo para los ajustes estacionales y el cálculo de las tendencias-ciclo de todas las series. No obstante, todas las labores son realizadas por el IMEF mediante su Comité Técnico.

La difusión del Indicador IMEF es oportuna. Mensualmente el Comité Técnico edita este boletín en el que informa los resultados de la última encuesta. Los resultados se publican los días 1º de cada mes (o el día hábil siguiente si esa fecha cae en viernes, sábado, domingo o día festivo) a las 12:00 horas del mes siguiente al que se reporta. La información está disponible en la página de Internet del Indicador IMEF (www.imef.org.mx), a la cual también se puede tener acceso mediante la página principal del IMEF (www.imef.org.mx).

Fuente de información:

<http://imef.org.mx/content-icieem/>

El impacto negativo por reformas es manejable para Corporativos Mexicanos (Fitchs Ratings)

El 24 febrero 2014, de conformidad con la casa calificadora Fitchs Ratings, se espera que las nuevas reformas en México tengan un impacto negativo, pero manejable para

las empresas mexicanas. No obstante, el potencial de alzas en calificación durante 2014 deberá ser menor en relación al 2013.

“A pesar de que se espera un impacto adverso en flujos de efectivo, principalmente por mayores impuestos, en general estas iniciativas son positivas para México y lo posicionan en la dirección correcta”, comenta el Director Senior en Fitch. “Las reformas fiscal, energética y de telecomunicaciones tienen un efecto más directo en las empresas; y se espera un mayor crecimiento económico como resultado de las reformas estructurales en el mediano plazo. El éxito de estas reformas en el largo plazo será determinado por las leyes secundarias todavía en proceso de ser aprobadas por el Congreso”.

La reforma fiscal no logró incrementar la base de contribuyentes y carece de medidas para regularizar al sector informal, el cual se estima que represente alrededor de 60% de la economía. Los contribuyentes actuales y empresas que ya pagan impuestos tendrán un efecto negativo inmediato.

La reforma fiscal puede inhibir la demanda de bienes de consumo, y reducir la rentabilidad para las compañías que venden bebidas azucaradas y alimentos de alto contenido calórico. Se anticipa que los volúmenes de venta de las embotelladoras mexicanas disminuirán entre 5 y 7%, mientras que los precios promedios aumentarán entre 10 y 15%. Asimismo los volúmenes de venta de alimentos no básicos altos en calorías presentarían caídas menores a 5% mientras aumentan sus precios alrededor de 8%. Las tiendas comerciales con operaciones en la frontera pueden verse en desventaja por la homologación del Impuesto al Valor Agregado (IVA).

La reforma en telecomunicaciones puede afectar a compañías dominantes como América Móvil, S.A.B. de C.V. y Televisa, S.A.B. al someterlas a una regulación asimétrica. Es difícil estimar la magnitud del impacto sin la aprobación de las leyes secundarias.

La reforma financiera busca una mayor intermediación bancaria y un crecimiento económico en el mediano y largo plazo. El financiamiento por parte de instituciones financieras privadas y de bancos de desarrollo debiera incrementarse a futuro. Nuevas reglas en el proceso de bancarrota protegerán a acreedores de préstamos morosos apuntalando el crédito.

La reforma energética mejorará la competitividad mediante la reducción de las restricciones sobre Petróleos Mexicanos (Pemex), el fomento de la producción de gas natural y el desarrollo de infraestructura.

El impacto de la reforma laboral y educativa se espera que sea limitado en el corto plazo, pero que contribuya al crecimiento económico de México en el largo plazo.

A continuación se presentan los rasgos más sobresalientes del documento de Fitch.

Reformas Estructurales: Positivo para México, negativo para corporativos en el corto plazo

Dirección correcta: Se espera que las reformas aprobadas durante 2013 tengan un impacto positivo sobre la economía mexicana en el largo plazo, particularmente la Reforma Energética. Fitch estima que la reforma en Telecomunicaciones surtirá efecto a partir de la segunda mitad de 2014, potencialmente incrementando el nivel de competencia y buscando debilitar a los participantes con dominancia. La Reforma Fiscal resultó en un incremento de impuestos a la economía formal, tanto a personas morales como a personas físicas, sin aumentar la base de contribuyentes y reducir la economía informal.

Impulso al crecimiento en el mediano plazo: El Pacto por México (Pacto) sentó las bases para que los partidos políticos aprobaran las reformas necesarias para atender las debilidades estructurales que limitan el crecimiento de México. Su objetivo es estimular el crecimiento económico mediante el aumento de empleos y la reducción de niveles

de pobreza. De este acuerdo, las reformas más importantes que tienen un impacto directo en las empresas Mexicanas son la fiscal, energética y de telecomunicaciones. El grado de éxito que este esfuerzo legislativo brinda a México será determinado por las leyes secundarias.

Reforma energética mejorará competitividad: Esta reforma deberá reducir las restricciones del gobierno sobre Pemex y fomentar el desarrollo de la producción e infraestructura de hidrocarburos. Asimismo puede conducir a menores costos de producción y ser positiva para la estructura de costos de usuarios de electricidad de tipo industrial y comercial. Los consumidores industriales de electricidad con demanda suficiente para establecer contratos bilaterales con productores independientes de energía (PIE), así como usuarios no residenciales probablemente tendrán menores costos de electricidad, mejorando su competitividad.

Reforma en Telecomunicaciones puede afectar a compañías dominantes: Se busca que los servicios de telecomunicaciones sean más accesibles a la población, lo cual fomenta la actividad económica. Por otro lado, puede afectar las operaciones de compañías dominantes como América Móvil, S.A.B. de C.V. (AMX) y Televisa, S.A.B. (TV), las cuales pudieran ser sujetas de regulaciones asimétricas. Sin embargo la diversificación geográfica y/o de servicios de estas empresas debe ayudar a mitigar efectos negativos sobre resultados operativos.

Reforma Fiscal insuficiente: Un efecto negativo de la reforma fiscal es que no se aumentó el número de contribuyentes ya que el incremento en impuestos fue para la base actual de contribuyentes. El aumento en impuestos podrá disminuir los volúmenes de ventas para empresas de autoservicio y productos de consumo. Compañías mineras pueden considerar inversiones en otros países.

Negativo pero manejable para calidad crediticia de empresas: Se espera un impacto negativo en el flujo de efectivo de las compañías, principalmente por mayores

impuestos, y los indicadores crediticios relacionados con flujo de efectivo. Esto pudiera resultar en menores niveles de efectivo disponible para inversiones de capital, pago de deuda o distribuciones a accionistas. Fitch estima que las empresas mexicanas podrán enfrentar el impacto de las reformas sin implicaciones negativas en calificaciones, pero considera que el potencial de mejoras de calificación durante el 2014 será menor que del año pasado.

Financiamiento atractivo

Es posible que la reforma financiera soporte mayor intermediación bancaria, impulsando el crecimiento económico en el mediano y largo plazo. Asimismo, deberá aumentar el otorgamiento de créditos por instituciones financieras privadas y la banca de desarrollo. Mayor protección a acreedores en préstamos morosos y procesos de reestructura/quiebra (concurso mercantil) deberán fomentar el aumento en créditos.

Impacto limitado de reforma laboral y educativa

La reforma laboral mejorará la competitividad global de empresas mexicanas al permitirles contratar y reemplazar trabajadores con mayor facilidad y menor costo, apoyando el crecimiento. Los efectos a corto plazo son pocos pero fortalecen la competitividad. No se esperan efectos en el corto plazo de la reforma educativa, pero mejoras en educación deberán tener un impacto positivo en la economía e indirectamente beneficiar a las empresas en el largo plazo.

Mientras que la reforma afecta a una variedad de empresas de diferentes sectores, así como a individuos, las siguientes secciones contienen la expectativa de Fitch sobre la calidad crediticia de los diferentes sectores cubiertos por la agencia. Implicaciones de crédito en los sectores de energía y telecomunicaciones serán tratados más adelante de manera individual.

Reforma Fiscal

La reforma fiscal²⁷ tiene un impacto inmediato en 2014, mientras que el resto de las reformas están en espera de la aprobación de leyes secundarias. La mayor falla de la reforma hacendaria es la carencia de medidas para incrementar la recaudación en el sector informal de la economía. Se estima que este sector representa cerca del 60% del total de contribuyentes potenciales. Asimismo tendrá un impacto de neutro a negativo para los contribuyentes, tanto personas físicas como morales.

Se prevé que la reforma tributaria afecte los niveles de ingreso disponible modificando el gasto del consumidor. Los cambios establecidos por esta reforma incluyen impuestos especiales, incremento en tasas impositivas y menores deducciones, entre otros. En otros casos mayores impuestos o aumentos de precios derivados de un aumento en impuestos deben afectar los volúmenes de ventas de las empresas ligadas al sector de consumo. Recientemente algunos sectores o industrias afectados están buscando ampararse para protegerse de las nuevas obligaciones fiscales, sin embargo el resultado final de estos amparos es incierto.

Algunos cambios de la reforma fiscal:

Para empresas:

- Se elimina el Impuesto Empresarial a Tasa Única (IETU).
- Se elimina el impuesto en depósitos bancarios para personas físicas y morales.

²⁷<http://www.presidencia.gob.mx/articulos-prensa/anuncia-el-presidente-pena-nieto-un-acuerdo-de-certidumbre-tributaria-no-habra-nuevos-impuestos-en-lo-que-resta-de-la-administracion/>

- Tasa del Impuesto Sobre la Renta (ISR) para personas morales de 30%, y se mantendrá durante 2014 y 2015.
- Menos deducciones autorizadas para personas físicas y morales.
- Se elimina la deducción de los beneficios y depreciación acelerada para personas morales.
- Se elimina el régimen de consolidación fiscal y el pago de impuestos diferidos entre 2014-2018.
- Impuesto al Valor Agregado (IVA) en zonas fronterizas se incrementa para igualar al resto del país.
- Incremento del impuesto especial a bebidas alcohólicas.
- Impuesto especial de 1 peso por litro en bebidas endulzadas con azúcar.
- Impuesto especial de 8% a alimentos que contengan más de 275 kcal por cada 100 gramos. Incluidos dulces, helados, cereales, etcétera.
- Nuevo impuesto a la minería.

Para individuos:

- Impuesto del 10% en dividendos recibidos.
- Menos deducciones autorizadas para personas físicas y morales.
- Tasa máxima aplicable del ISR incrementa de 30 a 35 por ciento.

- Impuesto en ventas de viviendas superiores a 700 mil unidades de inversión (UDIs) (aproximadamente 3.5 millones de pesos).

De acuerdo con el gobierno, el principal objetivo de la reforma fiscal es fomentar el crecimiento y la estabilidad, mejorar la equidad del sistema tributario, facilitar el pago de impuestos, incrementar la base de contribuyentes, fortalecer la recaudación de impuestos a nivel local y fortalecer a Pemex. A continuación Fitch detalla su estimación sobre el efecto de la reformas en la calidad crediticia de distintos sectores. Las implicaciones crediticias de la reforma energética y de telecomunicaciones serán tratadas posteriormente como reformas individuales.

1) Comercio

Fitch considera que un menor consumo relacionado a la reforma fiscal será levemente negativo para las ventas y la generación de flujo de efectivo del sector comercial, pero manejable para la calidad crediticia del sector. Existen tres posibles implicaciones negativas que la reforma fiscal podría traer para la industria de autoservicio en México. En primer lugar, el aumento en las tasas del impuesto sobre la renta para personas físicas podría disminuir la demanda de consumidores de bienes y servicios, lo que sin duda afectaría a minoristas regionales y nacionales. En segundo lugar, en el caso específico de los supermercados, los impuestos especiales sobre las bebidas endulzadas con azúcar y alimentos altos en calorías podrían resultar en menor rentabilidad, mientras que el aumento en precios afectaría los volúmenes de ventas.

Por último, se incrementará la tasa del IVA en ciudades fronterizas de 11 a 16%, igualándola a la tasa del resto del país. Las tiendas de autoservicio mexicanas con operaciones en ciudades fronterizas están ahora en desventaja dado que países vecinos cuentan con menores tasas de impuestos. Fitch estima que aproximadamente el 10% de las ventas comerciales se realizan en las fronteras, siendo los efectos de homologación

del IVA en fronteras manejables para la calidad crediticia de empresas calificadas en este sector, ya que generalmente tienen diversificación geográfica en el país.

2) Bienes de consumo

Fitch no espera un cambio significativo en el corto plazo en la calidad crediticia de empresas mexicanas de bebidas y alimentos, a pesar de los riesgos que presentan los nuevos impuestos. La mayoría de las empresas calificadas por Fitch en este sector tienen fuerte posicionamiento de marca y diversificación geográfica, sus operaciones en otros países contribuyen a mitigar los efectos negativos de sus operaciones en México. Fitch considera que las empresas deben mantener relativamente estable su rentabilidad y posición financiera.

La reforma no introdujo cambios en impuestos a productos de consumo relacionados con el cuidado personal. Impactos en volúmenes de ventas serán consecuencia de reducciones en la demanda del consumidor, especialmente en los productos dirigidos a las clases media y alta. Estas clases socioeconómicas se verán afectadas por mayores tasas de contribución y se espera una sustitución hacia productos o marcas más baratas.

El Congreso mexicano incluyó en la reforma fiscal de 2014 un impuesto al consumo de 1 peso por litro a bebidas elaboradas con azúcar y un impuesto de 8% a alimentos no básicos que sean altos en calorías, es decir aquellos que contengan 275 kilocalorías o más por cada 100 gramos. El propósito de los nuevos impuestos implementados por el gobierno es disminuir los problemas de salud relacionados con la obesidad y la mala alimentación. México tiene altos índices de obesidad, siete de cada diez adultos y un tercio de los niños tienen sobrepeso o son obesos, según cifras del gobierno.

En opinión de Fitch estos impuestos tendrán un impacto negativo en el volumen de ventas de bebidas y alimentos con alto contenido calórico debido a que el impuesto se transferirá al consumidor, resultando en un aumento en precios promedio de venta. En

cuanto a bebidas, Fitch espera que los volúmenes de venta de embotelladoras mexicanas disminuyan entre 5 y 7%, mientras que los precios de venta aumenten en promedio entre 10 y 15%. En cuanto a alimentos altos en calorías, se esperan caídas en volúmenes menores a 5% y aumentos en precios de alrededor de 8%. Además, se espera que las empresas de las industrias de bebidas y alimentos mitiguen el impacto de estos impuestos ajustando su portafolio de productos y presentaciones, innovando productos más saludables e implementando medidas de reducción de costos dentro de las cadenas de suministro, producción y distribución.

3) Minería

Nuevos impuestos a la minería afectarán la generación flujo de caja. Fitch cree que esto puede reducir el nivel de inversiones en el sector debido a rendimientos menos atractivos. La reforma hacendaria introdujo un gravamen de 7.5% sobre resultado fiscal antes de intereses. Además se estableció un impuesto de 0.5 % sobre las ventas de oro, plata y platino y un nuevo impuesto sobre concesiones mineras no explotadas. Aunque la tasa por derechos de minería sigue siendo inferior a la de otros países latinoamericanos, algunas empresas mineras están considerando buscar un amparo ante esta medida.

4) Vivienda

La utilidad por la venta de viviendas por particulares superiores a MXN3.5 millones serán sujetas al ISR. Se prevé que esto afecte el volumen de ventas de casas en niveles socioeconómicos medios a altos. No se espera que las compañías enfocadas a construir viviendas en gran escala vean algún cambio debido a que el precio de las mismas están por lo general abajo de MXN1 millón y el precio promedio de venta de una casa de interés social se ubica por debajo de los MXN500 mil. Sin embargo, cualquier aspecto de la reforma que afecte el nivel de ingreso disponible tendrá un efecto negativo en la capacidad de los individuos para pagar o conseguir nuevas hipotecas.

Reforma Energética

El 12 de agosto de 2013, el presidente de México presentó una iniciativa de reforma energética al Congreso con el fin de modificar los artículos 25, 27 y 28 de la Constitución Mexicana. La propuesta incluía la apertura de la industria de petróleo, gas y electricidad al sector privado. La reforma busca aumentar la producción de petróleo y gas y reducir los costos de electricidad, para así impulsar la competitividad del país. Las enmiendas propuestas inicialmente permitirán acuerdos de reparto de utilidades de petróleo y gas y prohíben concesiones. La propuesta también recalcó la elevada carga fiscal de Pemex y la necesidad de implementar prácticas que le den mayor flexibilidad, en línea con las mejores prácticas de la industria petrolera y que le permitan reinvertir los recursos generados.

El 12 de diciembre de 2013, el Congreso mexicano aprobó la reforma energética, la cual fue validada rápidamente por la mayoría de las legislaturas estatales y proclamada el 20 de diciembre de 2013. La versión final no sólo permite acuerdos de reparto de utilidades, sino que también permite la concesión de licencias, contratos de servicios y acuerdos de producción compartida. Cabe mencionar que la propuesta también otorga permisos a empresas privadas de petróleo y gas a contabilizar las reservas conforme a las regulaciones de la Securities and Exchange Commission (SEC), aunque el petróleo en el subsuelo seguirá siendo propiedad de la nación. La reforma aprobada no menciona cambios en derechos, los cuales pueden ser determinados por la implementación de las leyes secundarias. La reforma si menciona que el gobierno espera continuar recibiendo niveles históricos de ingresos provenientes de la industria del petróleo y gas.

El marco regulatorio será el factor decisivo para el éxito de la reforma, ya que proporciona el marco económico para fomentar la inversión privada. Las leyes secundarias determinarán los tipos de estructuras bajo las cuales el gobierno concedería contratos de exploración y producción. Fitch espera que la legislación incluya

información sobre la vida de los contratos, esquemas de regalías y requisitos de contenido nacional.

Pemex tiene 90 días posteriores a la aprobación de la reforma para presentar ante la Secretaría de Energía de México y la Comisión Nacional de Hidrocarburos (CNH) un plan que contenga los pozos o yacimientos de exploración y producción que la empresa sea capaz de seguir operando. Para ello, Pemex debe demostrar que tiene las capacidades técnicas, financieras y de abastecimiento para seguir operando dichas áreas. La Secretaría de Energía tendrá entonces 180 días para emitir una resolución sobre la solicitud de Pemex. En áreas donde Pemex había reportado descubrimientos comerciales anteriores a la aprobación de la reforma, la empresa tendrá tres años, con opción a prórroga de dos años adicionales, para continuar con los esfuerzos de exploración. En el caso de que pozos existentes no sean otorgados a Pemex, la reforma le da derecho a la empresa a recibir una indemnización de acuerdo con el avalúo realizado por la Secretaría de Energía.

Implicaciones de la reforma en las calificaciones de Pemex

1) Continúa vínculo con el soberano

Fitch no espera que las calificaciones de Pemex cambien debido a la reforma energética. La presión de grandes transferencias de efectivo al gobierno federal continuará en el corto y mediano plazo, ya que la reforma busca mantener la dependencia del gobierno sobre los flujos de petróleo y gas en niveles históricos. La reforma busca mantener los ingresos federales de la industria de petróleo y gas en 4.7% del Producto Interno Bruto (PIB), en línea con lo observado durante 2013. La reforma traerá dos ventajas principales para Pemex: ahora la compañía podrá buscar socios para compartir riesgos de exploración y, en segundo lugar, la reforma le dará a Pemex mayor autonomía presupuestaria, beneficiando la planeación de la empresa y la flexibilidad para invertir.

2) Reforma podría reducir el riesgo del negocio

La reforma permitirá a Pemex asociarse con empresas internacionales de petróleo y gas con el fin de compartir el riesgo de exploración y beneficiarse de sus tecnologías y experiencia. Existe la posibilidad de reducir el riesgo de negocio e incrementar el rendimiento del capital invertido mediante la diversificación de su base de activos. La reforma cambiará la manera en la que ha operado Pemex durante las últimas décadas debido a que, desde aproximadamente 1960, la compañía ha sido la entidad exclusivamente responsable del desarrollo de la industria de petróleo y gas del país. La capacidad de Pemex para implementar eficiencias de operación aún no está clara, debido a sus sindicatos.

Carga fiscal continúa en el mediano plazo

Las transferencias totales de Pemex al gobierno federal podrían disminuir en el mediano o largo plazo. Esto podría ocurrir en la medida en que crezca el sector energético y los ingresos fiscales adicionales generados por los nuevos participantes del sector privado permitan al gobierno reducir las transferencias totales de Pemex hacia el gobierno federal, mientras los ingresos federales provenientes del sector petrolero y de gas se mantengan estables. Sin embargo este cambio es probable que sea progresivo y lento. Pemex es la principal fuente de ingresos para el gobierno federal. Durante los últimos cinco años, las transferencias de Pemex al gobierno equivalen a 54% de sus ventas, o 122% de la utilidad de operación; la proporción de ingresos provenientes del petróleo a ingresos totales del sector público se ha mantenido relativamente alta, oscilando entre 30 y 40%. Esto ha resultado para Pemex en un balance general débil, ilustrado por el saldo negativo de capital al cierre del ejercicio 2012.

Impacto de la reforma en la calidad crediticia de la Comisión Federal de Electricidad (CFE)

a) Vínculo con el soberano continúa soportando calificación

Fitch considera que el vínculo entre la CFE y el gobierno sigue siendo fuerte; inclusive este vínculo puede tomar mayor relevancia como factor clave para la calificación. La CFE continuará siendo una pieza estratégica para México y su desarrollo económico debido a su gran tamaño y control gubernamental. La reforma energética eliminará el actual monopolio en electricidad de la CFE y le dará a la empresa independencia presupuestaria del gobierno federal. Factores que pueden debilitar el vínculo entre la calificación de la compañía y el soberano incluyen una percepción sobre una reducción del apoyo gubernamental y no poder compensar la disminución en márgenes ante una potencial pérdida de clientes de tipo industrial.

b) Presión en rentabilidad

La reforma traerá retos para la CFE ya que crea un mercado de electricidad abierto y competitivo. La reforma también puede orillar a la CFE a reducir tarifas eléctricas para clientes industriales o inclusive, a perder algunos de estos clientes. Actualmente el segmento de usuarios de tipo industrial es el que tiene mayor contribución a resultados para la CFE dado el alto nivel de subsidios cruzados en los segmentos de usuarios doméstico y agrícola. En caso de que los clientes industriales migren a contratos bilaterales con nuevos productores independientes de energía (PIE) y en ausencia de una estrategia de reducción de costos, los márgenes de generación de flujo de la CFE podrían debilitarse desde sus ya bajos niveles de rentabilidad en ausencia de iniciativas de reducción de costos. En 2012, los clientes industriales representaron aproximadamente 59% de las ventas de la CFE con una tarifa promedio de 9.1 centavos de dólar estadounidense por kilowatt hora (c/KWh), mientras que la demanda

residencial representó el 25% de los ingresos, y tenía un precio promedio de 7.0 centavos de dólar c/KWh; por debajo del costo promedio de producción de la CFE.

Reforma en Telecomunicaciones

Los participantes más grandes del sector, América Móvil, con Telmex y Telcel, y Televisa, pueden tener impactos negativos en sus operaciones. Sin la aprobación de las leyes secundarias es difícil cuantificar el impacto y la probabilidad de cambios en la calidad crediticia de estas empresas. Los factores que ayudan a mitigar estas presiones regulatorias son la diversificación geográfica de América Móvil fuera de México y el crecimiento de Televisa en el mercado de televisión de paga, el cual puede llegar a beneficiarse con la reforma. Sin embargo, aún no es claro si los segmentos de televisión por cable y televisión satelital de Televisa serán consideradas en conjunto como televisión de paga. En este escenario Televisa pudiera ser considerado un participante con dominancia en la televisión de paga. Se espera que otros participantes de la industria tengan un impacto de neutral a positivo, dependiendo de cómo se concreten las leyes secundarias.

El 10 de junio de 2013 fue aprobada la ley en telecomunicaciones, estableciendo el punto de partida hacia una industria con mayor competencia. Se conocerán los detalles sobre cómo se implementará la ley y el impacto en las calificaciones de cada empresa una vez que se aprueben las leyes secundarias. Se espera que estas sean aprobadas por el Congreso en el período ordinario de febrero a abril de 2014. Las leyes primarias contienen una agenda digital que incluye objetivos relacionados con infraestructura y conectividad, tecnologías de la información; instalar una red nacional de mayoreo para impulsar accesos de banda ancha, medidas para fomentar la competencia en el sector, cambios legislativos que penalicen prácticas monopólicas y de concentración, crear un nuevo organismo regulador y crear tribunales especializados.

Entre las principales iniciativas en la reforma se encuentra un nuevo organismo regulador, el Instituto Federal de Telecomunicaciones (IFT), creado el 10 de septiembre de 2013. El IFT es un organismo autónomo que tiene como objetivo desarrollar los mercados de telecomunicaciones y la radiodifusión en México. Sus responsabilidades incluyen la supervisión, regulación y uso del espectro radioeléctrico, las redes, así como suministro de servicios de telecomunicaciones y radiodifusión. Un atributo importante del IFT es que también será la autoridad en materia de competencia dentro de los mercados de telecomunicaciones y radiodifusión, lo cual puede acelerar los procesos regulatorios.

Otras Reformas:

1) Reforma Laboral

La reforma laboral no ha cambiado materialmente las operaciones del día a día de las empresas ni ha tenido efecto significativo sobre la calidad crediticia; se espera que los beneficios de la reforma se materialicen en el mediano y largo plazo. Las nuevas reformas de la “Ley Federal del Trabajo” entraron en vigor el 1 de diciembre de 2012. El principal objetivo del Gobierno de México para esta ley es aumentar la productividad y competitividad de la mano de obra nacional, mientras busca la creación de empleos estables y bien remunerados. La nueva Ley incluye disposiciones enfocadas en proteger a los empleados, así como procedimientos más flexibles para los empleadores en cuanto a contratación y despidos, regulación de la subcontratación y transparencia sindical, entre otros.

Para promover más y mejores trabajos, la nueva ley permite la contratación temporal y estacional, pagos de salario por hora, la contratación por períodos de prueba y contratos temporales que no representan una relación laboral. También proporciona plazos y procesos precisos para procedimientos legales con el fin de evitar incentivos de empleados para retrasar este proceso. Mientras que los conceptos y las disposiciones de

la nueva ley son positivos para ambos, empleados y patrones, en la práctica se requerirá tiempo adicional para ajustar procesos y actividades.

2) Reforma Educativa

La reforma educativa no tiene un impacto directo en la calidad crediticia de empresas mexicanas; sin embargo una población con mayor grado de escolaridad y mejor calidad educativa debe tener un impacto positivo en la economía y en las empresas en el largo plazo. En febrero de 2013, el Congreso Mexicano aprobó la Reforma Constitucional para la Educación y en septiembre de ese año, se aprobaron las leyes específicas y regulaciones complementarias de la reforma. El objetivo de esta reforma es incrementar la calidad del sistema educativo, incluyendo infraestructura y docentes, establecer un programa formal de evaluación para maestros y administradores a fin de promover la profesionalización y la estabilidad laboral, aumentar la transparencia para los participantes en el sistema educativo y mejorar la salud y condiciones para alumnos, entre otros.

Esta reforma ya ha sido aprobada y actualmente se encuentra en proceso de implementación. El gobierno está trabajando en desarrollar programas y sistemas para la evaluación, gestión y desarrollo de los profesores, que deberán estar operando para 2015. La reforma ha enfrentado fuerte rechazo por algunas secciones del sindicato de maestros bajo el argumento de violación de derechos laborales, y la interferencia con la independencia del sindicato, entre otros. Esto dio lugar a manifestaciones y bloqueos que se prolongaron por meses en el Zócalo de la Ciudad de México y otros espacios públicos y que requirieron extensas negociaciones con autoridades locales y federales.

3) Reforma Financiera

El aumento en las actividades de financiamiento por parte de las instituciones financieras y bancos de desarrollo sirve de apoyo a la economía y las empresas en el

largo plazo. Sin embargo, Fitch considera que esta reforma podría resultar en una mayor penetración de servicios financieros dando lugar a más créditos y a un mayor crecimiento económico, especialmente al tener México un nivel de intermediación relativamente bajo. La reforma financiera también ha tomado medidas para proteger a los acreedores durante procesos de quiebra o concurso mercantil, como la subordinación de préstamos inter-compañías.

En enero de 2014, el proyecto de ley de reforma financiera fue aprobado. Sus principales objetivos se centran en promover la competencia del sector financiero, incrementar la actividad de la banca de desarrollo, aumentar préstamos a través de las instituciones privadas y en general, fortalecer el sector financiero. La visión del Gobierno de México es que la actividad económica debe ser impulsada por más crédito con mejores condiciones, tanto por bancos de desarrollo como por instituciones financieras privadas, manteniendo el control sobre todos los participantes.

Algunos puntos de la reforma financiera están orientados a dar certeza legal y mejorar la protección a los acreedores en la ejecución de garantías y recuperación de colateral mediante la simplificación del proceso de concurso mercantil. Estos conceptos permiten procedimientos legales más rápidos y ejecución de garantías, limitan la amortización de los préstamos inter-compañías durante procesos de reorganización, permiten la obtención de préstamos de emergencia o temporales para continuar con las operaciones durante el proceso de reorganización, entre otros. El congreso está trabajando en la regulación específica o secundaria; una vez aprobada requerirá de cierto marco de tiempo para su implementación.

Resumen del Pacto por México

El objetivo del “Pacto por México” fue sentar las bases para llevar a cabo los cambios legislativos que impulsarán el crecimiento económico de México mediante la generación de empleos y la reducción de niveles de pobreza. Una vez declarado Enrique

Peña Nieto presidente electo en junio de 2012, los líderes de su equipo de transición y los presidentes de los tres principales partidos políticos realizaron diversos encuentros para iniciar el diálogo. A raíz de estas juntas el nuevo gobierno y partidos políticos elaboraron y firmaron el documento llamado “Pacto Por México”.

El Pacto consta de cinco acuerdos generales y de éstos se desarrollaron más. Los temas de los principales acuerdos son: i) sociedad de derechos y libertades, ii) crecimiento económico, empleo y competitividad, iii) seguridad y justicia, iv) transparencia, rendición de cuentas y combate a la corrupción, v) gobernabilidad democrática. Estos acuerdos generales dieron pie a los cambios legislativos, o reformas, que se llevaron a cabo durante 2013 y principios de 2014. El acuerdo general con el mayor número de reformas que impactan a las empresas mexicanas es el acuerdo para el crecimiento económico, el empleo y la competitividad. Las reformas más importantes con impacto directo en las empresas mexicanas son: la Reforma Fiscal, la Reforma Energética y la Reforma en Telecomunicaciones. Existen reformas como la Reforma Laboral y la Reforma Financiera que podrán impactar indirectamente o en menor escala a empresas mexicanas.

Para convertir una iniciativa en ley, el presidente debe enviarlo al Congreso. Una vez aprobado por el Congreso (ambas cámaras: diputados y senadores), se establece una ley primaria. Las leyes primarias contienen los temas generales de una reforma pero requieren leyes adicionales y regulaciones específicas para su aplicación. Es entonces cuando el Congreso comienza a desarrollar las leyes secundarias. Las leyes primarias contienen las ideas principales o el marco general de lo que quieren lograr, pero las leyes secundarias explican su aplicación e implementación. En la mayoría de los casos, las leyes secundarias proporcionan los detalles necesarios para poder cuantificar el impacto sobre cada empresa. En términos generales, las leyes primarias pueden dar una idea para determinar la dirección del impacto de éstas en las diferentes empresas.

AVANCE DE LAS REFORMAS MEXICANAS

Fiscal	Aprobada e implementada
Energética	Leyes primarias aprobadas, leyes secundarias en proceso
Telecomunicaciones	Leyes primarias aprobadas, leyes secundarias en proceso
Financiera	Leyes primarias aprobadas, leyes secundarias en proceso
Laboral	No forma parte del Pacto; aprobada en 2012
Educación	Aprobada e implementada
Política	Leyes primarias aprobadas, leyes secundarias en proceso

FUENTE: Fitch.

Temas específicos del acuerdo de crecimiento económico, empleo y competitividad:

- Intensificar competencia en ciertos mercados.
- Garantizar el acceso a telecomunicaciones de clase mundial.
- Impulsar el desarrollo mediante la ciencia, tecnología e innovación.
- Desarrollo sostenible.
- Implementar una reforma energética.
- Transformar a la industria minera a ser eficiente y socialmente responsable.
- Transformar el sistema bancario y de créditos para impulsar el desarrollo de hogares y negocios.
- Transformar la productividad de actividades agrícolas.
- Desarrollar el sur y sureste del país.
- Controlar endeudamiento del gobierno.

- Llevar a cabo una reforma fiscal eficiente y equitativa para impulsar el desarrollo.

Fuente de información:

http://www.fitchratings.mx/ArchivosHTML/ComRE_12376.pdf

Para tener acceso al reporte “Reformas Estructurales” visite:

http://www.fitchratings.mx/ArchivosHTML/RepEsp_12375.pdf

Avanza el Municipio de Zapopan en la implementación de las recomendaciones de la OCDE sobre mejora regulatoria

El 3 de marzo de 2014, la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE) publicó el artículo en donde señala que el Municipio de Zapopan avanza en la implementación de las recomendaciones de la OCDE sobre mejora regulatoria. A continuación se presenta el contenido.

El Municipio de Zapopan del Estado de Jalisco reporta un avance del 22% en la implementación de la Guía de la OCDE para mejorar la calidad regulatoria de los trámites estatales y municipales en México. De acuerdo con el Economista Senior de la División de Política Regulatoria de la OCDE este avance se considera adecuado: dentro de los parámetros esperados por la OCDE. El anuncio se realizó en compañía del Presidente Municipal de Zapopan, el pasado 25 de Febrero de 2014.

El 9 de septiembre de 2013, la OCDE entregó al Municipio de Zapopan 138 acciones de mejora regulatoria para implementar las recomendaciones de la Guía. Con la implementación de estas acciones se logrará hacer más eficientes los procesos de apertura de empresa, permiso de construcción, registro de propiedad, inscripción al padrón de proveedores, mejorar los factores antes de ventanilla y la eficiencia en la gestión de trámites. Los beneficios que se obtendrán son reducción en el número de pasos y tiempos de respuesta en estos trámites, así como una mejora sensible en la

forma en que el Municipio de Zapopan interactúa con sus ciudadanos y empresas, a través de los trámites.

Las direcciones de Zapopan han trabajado en la implementación de estas recomendaciones, y hasta el mes de febrero la OCDE evaluó su avance en conjunto con un 22%. El segundo informe de avances tendrá lugar el próximo mes de mayo, por lo que la OCDE recomendó al Municipio de Zapopan aumentar el ritmo de implementación, a fin de que individualmente cada dirección tenga una velocidad de implementación adecuada, o incluso alta.

Fuente de información:

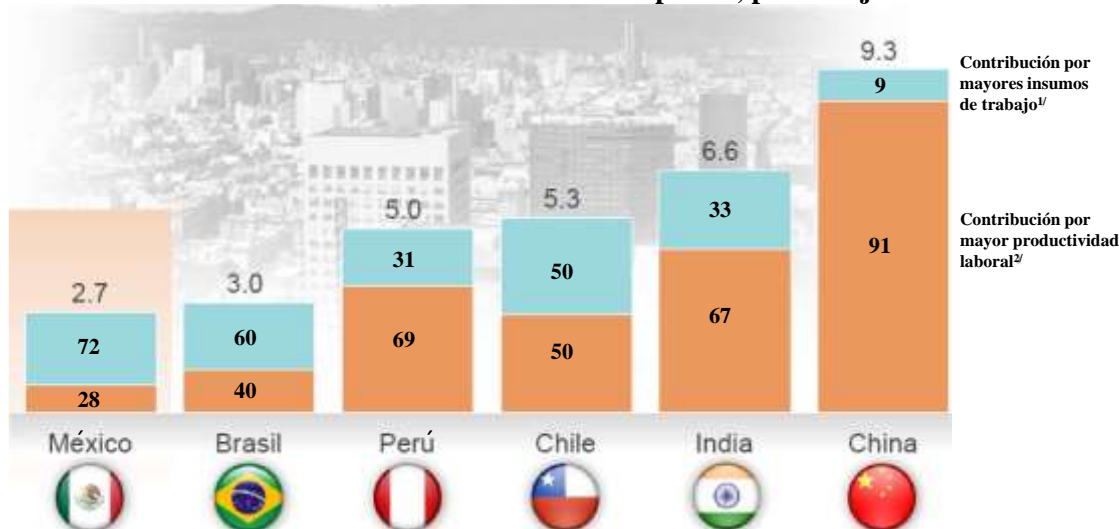
<http://www.oecd.org/centrodemexico/medios/avanza-el-municipio-de-zapopan-en-la-implementacion-de-las-recomendaciones-de-la-ocde-sobre-mejora-regulatoria.htm>

El Impacto de la Productividad en el Crecimiento Económico de México (México ¿cómo vamos?)

El 25 de febrero de 2014, el observatorio económico “México ¿cómo vamos? metas para transformar el país” realizó un Taller de análisis sobre productividad en México, a continuación se incluyen los principales resultados.

México: Dos Historias de Prosperidad y Crecimiento

CONTRIBUCIÓN AL CRECIMIENTO DEL PIB POR MAYORES INSUMOS DEL TRABAJO E INCREMENTOS DE LA PRODUCTIVIDAD, 1990-2012 -Tasa de crecimiento anual compuesto, porcentaje-



^{1/} Refleja el aumento de la población y los cambios en la participación en el empleo; calculada como un residual.

^{2/} Crecimiento de la productividad laboral se mide como el PIB en términos reales por trabajador.

FUENTE: Conference Board Total Economy Database 2013; McKinsey Global Institute analysis.

Transformar el México tradicional

- El 28% del costo del seguro social de los trabajadores formales es evadido por la contratación informal
- México ocupa el lugar número 11 en la clasificación de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE) en materia de leyes laborales que contribuyen al crecimiento económico
- El costo de iniciar un negocio formal en México es siete veces mayor que en Estados Unidos de Norteamérica

- Los días que se tarda en registrar e iniciar un negocio en Monterrey/Cancún van de seis a 49

Por lo tanto las compañías se mantienen...

- Pequeñas
- Informales

Y éstas...

- Crecen de manera fragmentada
- Limitan su expansión geográfica

Son seis los aspectos críticos para impulsar la productividad

1. Contando con seguridad y un Estado de derecho
2. Invirtiendo en educación y formación: Solo un 36% de los mexicanos adultos de 25 a 64 años ha obtenido un certificado de secundaria
3. Mejorando la productividad de las inversiones en infraestructura: México necesita duplicar sus inversiones en infraestructura a 71 mil millones de dólares al año con el fin de cerrar la brecha en el 2025
4. Mejorando la productividad en energía: El costo de la electricidad es un 73% más alto que en los Estados Unidos de Norteamérica
5. Expandiendo el acceso a capital: México tiene una brecha de financiamiento de 60 mil millones de dólares para Pequeñas y Medianas Empresas (PyMES)

6. Reduciendo incentivos para mantenerse pequeño e informal: Más del 50% de los trabajadores de México son del sector informal y la proporción va en aumento

Comparativo de productividad

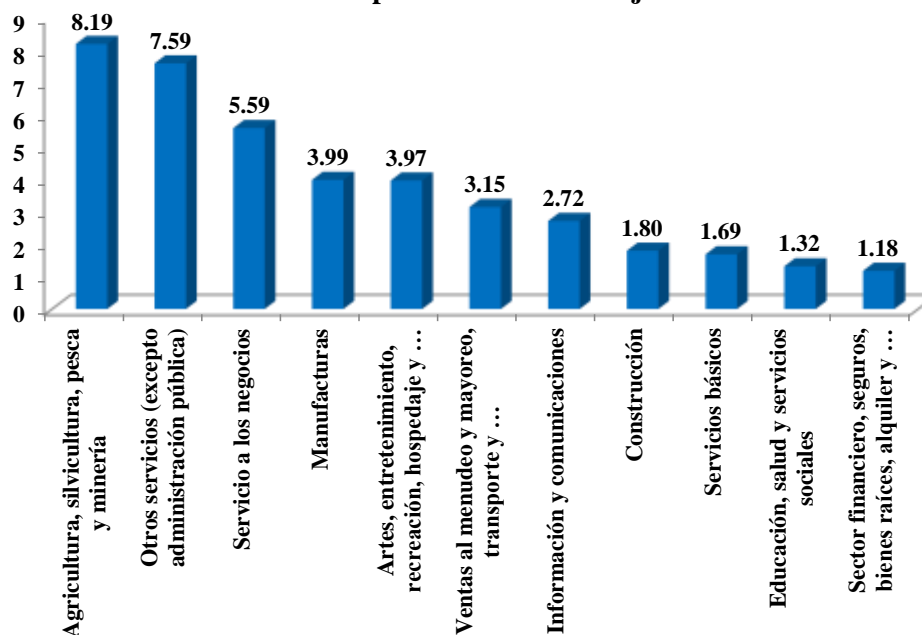
Si en México tuviéramos la productividad que tienen los mexicanos (nativos y extranjeros) en Estados Unidos de Norteamérica, nuestro Producto Interno Bruto (PIB) sería del doble.

Mientras en Estados Unidos de Norteamérica en 2011 había 24 millones 7 mil 768 personas de origen mexicano (nativos y extranjeros) laborando en ese país y todos ellos produjeron un Producto Interno Bruto (PIB) total de 25.6 billones de pesos en el año (al tipo de cambio en 2011 de 12.43 pesos por dólar). En México, durante el mismo año, había 48 millones 316 mil 106 personas laborando en territorio nacional que produjeron un PIB total de 14.0 billones de pesos en 2011.

- Los 8 millones 340 mil 231 mexicanos “mexicanos” produjeron poco más de la mitad del PIB mexicano en 2011.
- El PIB de los mexicanos “mexicanos” fue de 8.9 billones de pesos en 2011 (al tipo de cambio en 2011 de 12.43 pesos por dólar).
- 8 millones 340 mil 231 mexicanos “mexicanos” en Estados Unidos de Norteamérica produjeron 63.3% del total del PIB mexicano.
- En otras palabras, se necesitan 30.1 millones de personas en México para generar el PIB que producen 8 millones de mexicanos “mexicanos” en Estados Unidos de Norteamérica.

PRODUCTIVIDAD DE UN MEXICANO EN ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMÉRICA, POR INDUSTRIA

-Número de veces superior al de un trabajador en México-



FUENTE: Centro de Estudios Económicos del Sector Privado, A. C.

Financiamiento e inversión

Productividad de la inversión: Una agenda para el Estado Mexicano

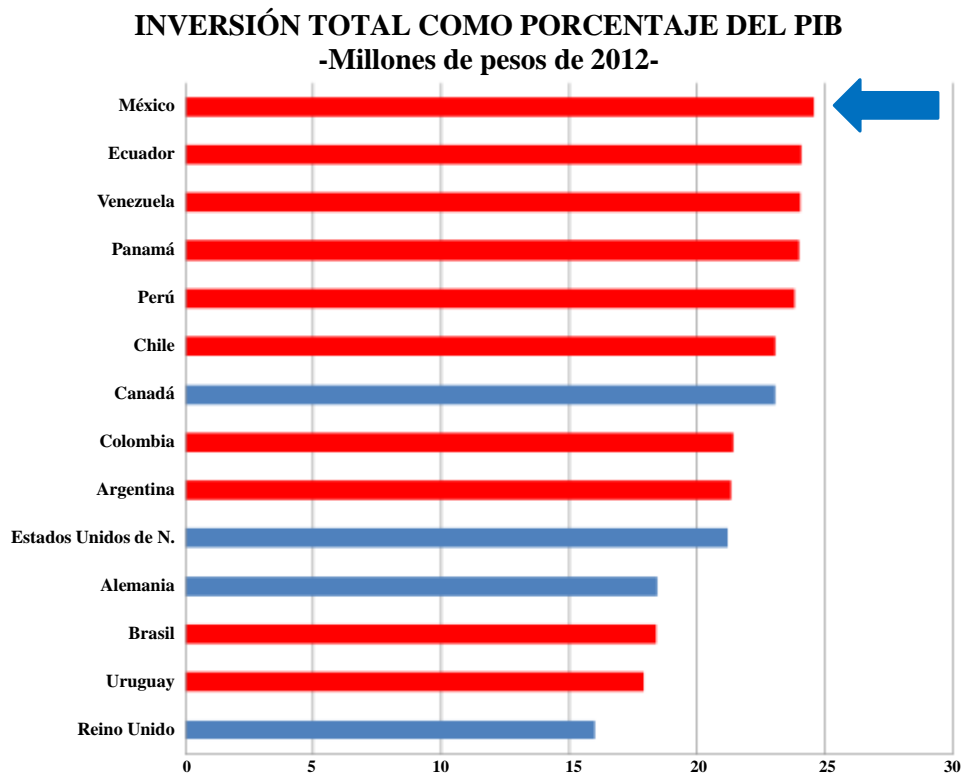
- No regalar el capital: darle certeza
- Bienes públicos que ayuden a la eficacia en la reproducción del capital
- Impuestos que favorezcan la formación de capital físico y humano, no que la impidan
- Información para ayudar a administrar riesgo en sectores de alto valor agregado
- Facilitar la inversión directa de los hogares en empresas

Gasto de Gobierno

México destina una proporción considerable de sus recursos a la inversión

La inversión total se sitúa en 21.4% del PIB. De ella, 4.3% es inversión pública y el resto inversión privada (México Cómo Vamos, 2013).

Entre los países de la OCDE, la inversión total representa 18% y la inversión pública es de 2.7% del PIB (en promedio).

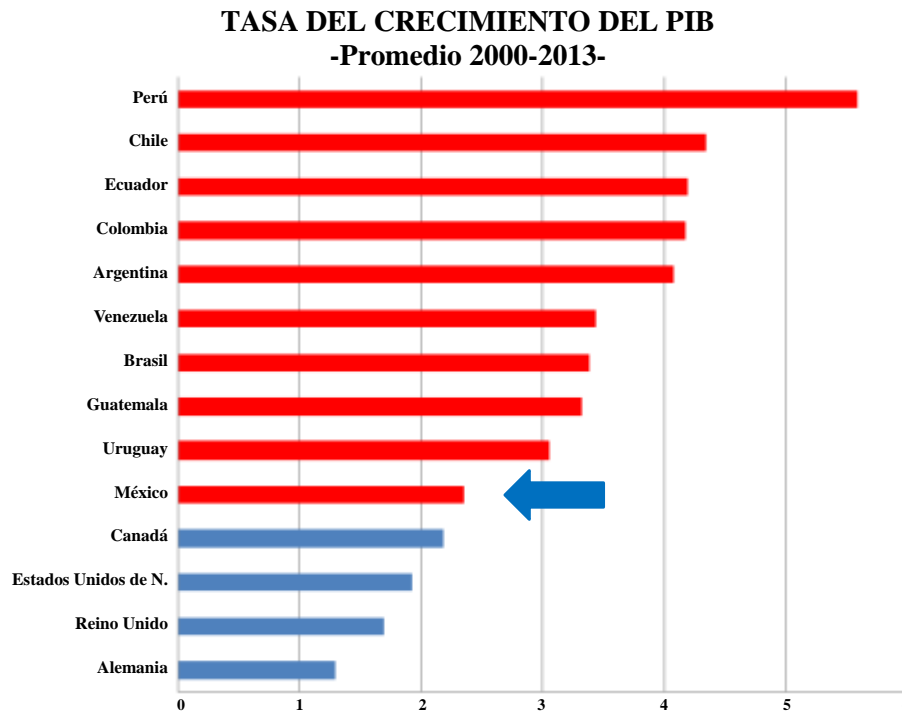


FUENTE: Elaborado por Arnold Harberger con base en datos del World Economic Outlook.

En los últimos años la inversión pública ha crecido de manera considerable.

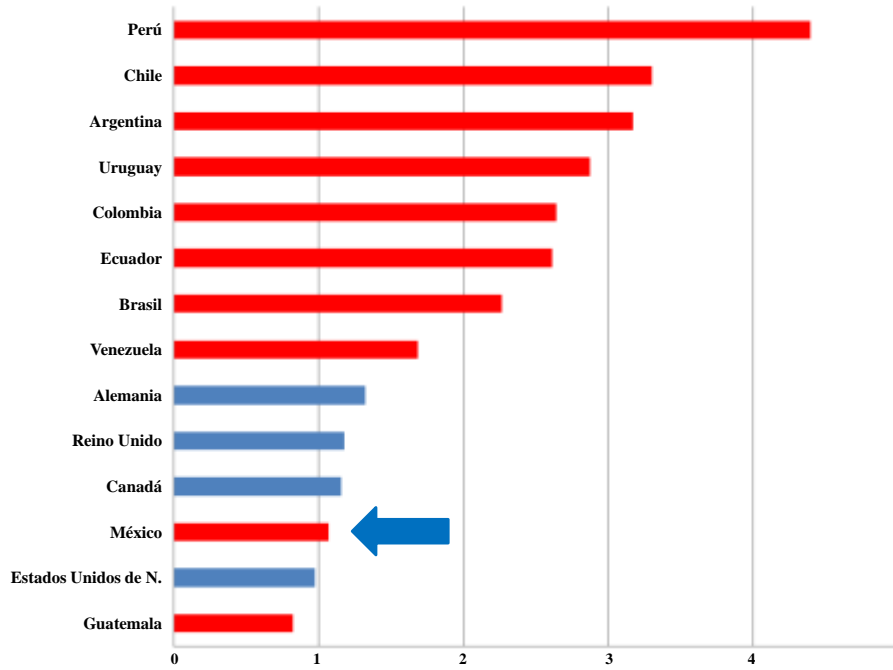
En los últimos 10 años la inversión pública se incrementó 260 por ciento.

... pero crecemos poco.



FUENTE: Elaborado por Arnold Harberger con base en datos del World Economic Outlook.

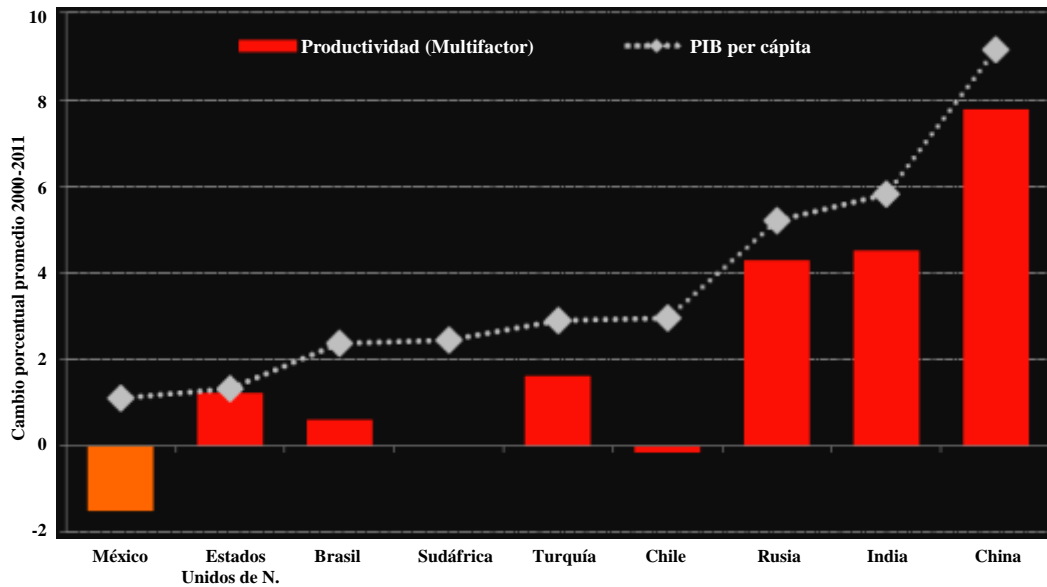
**TASA DEL CRECIMIENTO DEL PIB PER CÁPITA
-Promedio 2000-2013-**



FUENTE: Elaborado por Arnold Harberger con base en datos del World Economic Outlook.

... y nuestra productividad empeora

**CRECIMIENTO DE LA PRODUCTIVIDAD
-Cambio promedio 2000-2011-**

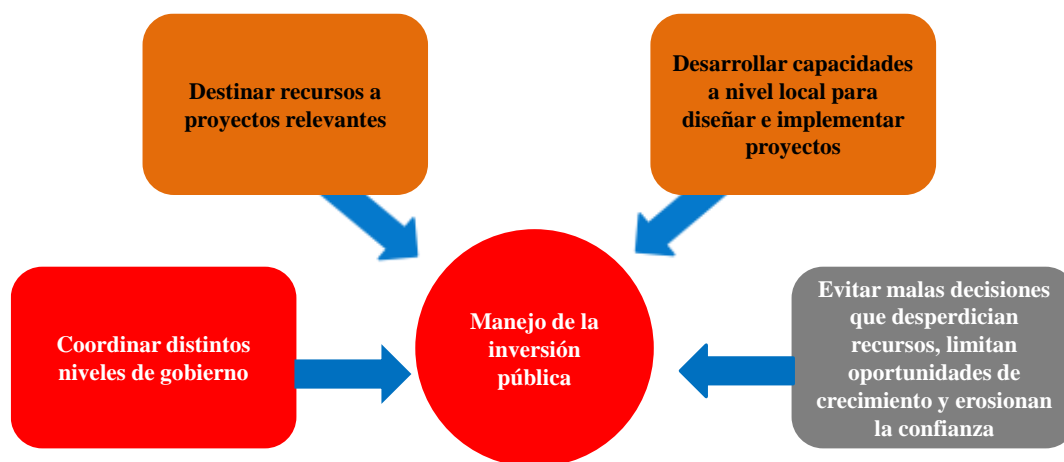


FUENTE: OECD Economics Surveys Mexico, 2013.

¿De qué depende el impacto de la inversión pública?

1. Destinar los recursos a proyectos relevantes.
2. Desarrollar las capacidades a nivel local para diseñarlos e implementarlos.
3. Evitar malas decisiones que conlleven al desperdicio, menor crecimiento y erosión en la confianza hacia el gobierno.
4. El impacto de la inversión depende en gran medida de “cómo” los gobiernos la manejan (OCDE, 2013).

EL IMPACTO DE LA INVERSIÓN DEPENDE EN GRAN MEDIDA DE “CÓMO” LOS GOBIERNOS LA MANEJAN



FUENTE: Elaboración de la fuente con información del documento *Towards OECD Principles on Effective Public Investment - A Shared Responsibility Across Levels of Government*, OCDE, 2013.

El reto más importante del “manejo” es lograr una buena coordinación entre niveles de gobierno

El manejo de la inversión pública es *muy* complejo, ya que implica una responsabilidad compartida entre distintos niveles de gobierno y de un número creciente de actores.

Más de dos tercios de la inversión pública se ejecutan a nivel local en todos los países de la OCDE.

¿Qué calidad tiene la inversión pública en México?

No hay coordinación efectiva entre niveles de gobierno.

1. Todavía se mantienen mecanismos de asignación de gasto deficientes, no promueven los proyectos relevantes.
2. No hay monitoreo y evaluación (M&E): una vez que se aprueba la entrega de los recursos no hay seguimiento adecuado.
3. Anomalías en el ejercicio de los recursos: mala gestión y planeación de los proyectos incrementan costos y rezagos.

1. Mecanismos de asignación de gasto deficientes...

Ramo 23 versus Cartera de inversión (CI)

El ramo 23 se refiere al Ramo de Provisiones Salariales y Económicas, es un ramo general que depende de la Unidad de Política y Control Presupuestario de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP). Tiene múltiples objetivos: financiar infraestructura y equipamiento local (gasto federalizado), fondos de desastres naturales, de prestaciones salariales o de retiro y el Fondo de Estabilización de los Ingresos Petroleros (FEIP), entre otros. Su monto era de 64 mil 99 millones de pesos, mientras que en cartera de inversión se registró la cantidad de 438 mil 962 millones de pesos.

- En algunos casos se ha evidenciado que el diseño de los fondos es deficiente para atender los objetivos que persigue, a pesar de que tienen lineamientos.
- Pero un tercio de los fondos del Ramo 23 no tiene lineamientos ni criterios de asignación que promuevan proyectos de mayor rentabilidad social y económica.

- Algunos proyectos registrados en la CI presentan estudios Análisis Costo Beneficio (ACB).
- Pero, la OCDE afirma que no queda claro cómo se toman las decisiones de asignación o en qué medida utilizan las secretarías los resultados de los ACBs.
- No hay monitoreo de los proyectos una vez asignados los recursos.

La Auditoría Superior de la Federación (ASF) reporta anomalías sistemáticas en la ejecución de los proyectos debidos a la mala planeación de los mismos, lo que sugiere que la calidad de los ACBs es deficiente o que no se toman en cuenta en la asignación.

Aún así, el presupuesto del Ramo 23 ha aumentado más de 10 veces

Una evaluación de algunos fondos del Ramo 23, realizada por el Colegio Mexiquense y el Banco Interamericano de Desarrollo, encontró que el diseño de los fondos es deficiente para atender los objetivos que persiguen.

Además, un tercio de los fondos del Ramo 23 no tiene lineamientos, por lo que ni siquiera podemos conocer la calidad de su diseño.

Aún así el presupuesto del Ramo 23 ha aumentado más de 10 veces su tamaño desde 2005.

2. No hay monitoreo y evaluación de la inversión pública...

No existe una forma sistemática de monitorear y evaluar los proyectos de inversión física que han sido ejecutados.

El sistema de evaluación de Desempeño no evalúa todavía la Cartera de Inversión.

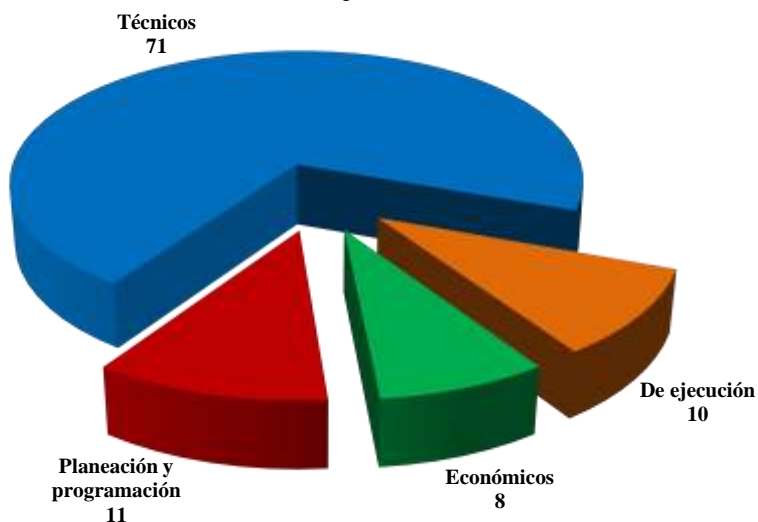
“La Unidad de Inversiones de la SHCP debería realizar más evaluaciones ex post de programas de inversión a fin de determinar la precisión de los planes de los proyectos y las estimaciones de costos”. (OCDE, 2009)

3. Anomalías en la planeación y ejecución que demuestra la ineficiencia de los proyectos...

- 71% de una muestra de 80 proyectos realizados entre 1999 y 2010 mostraron tener planos inadecuados o estudios previos insuficientemente desarrollados que carecían de ingeniería de detalle.
- 11% de los contratos estudiados se entorpecieron debido a problemas de planeación y programación que incluyen el predominio de decisiones políticas, problemas ambientales o diseños de contratos deficientes.
- 10% de la muestra sufrió problemas de ejecución que implican plazos que no corresponden con la realidad, falta de liberación del derecho de vía, o incumplimiento de contratistas.

- 8% de los contratos se retrasa por la entrega extemporánea de los recursos económicos.

PRINCIPALES FACTORES QUE GENERAN ANOMALÍAS EN LA EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA (1999-2010)
-Porcentaje de contratos-



FUENTE: Problemática General en Materia de Obra Pública (2012), ASF.

Como consecuencia incrementan los costos de los proyectos

Cada uno de los proyectos de desarrollo económico de la muestra seleccionada rebasó su monto original en 36.2 por ciento.

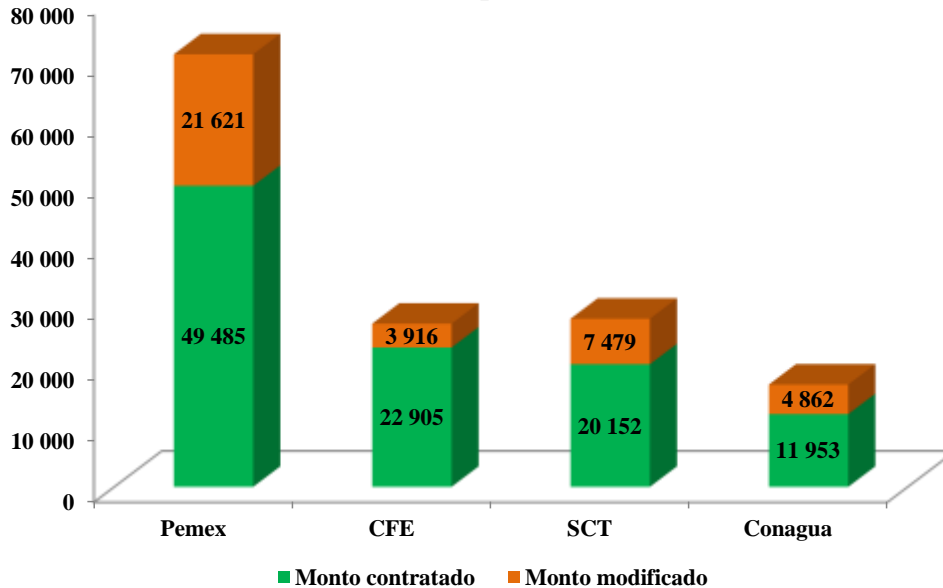
El ramo de Energía se llevó 79% de la Cartera de inversión en 2013.

Varias de las entidades que llevan a cabo inversión experimentaron costos extraordinarios:

- 25 contratos de Petróleos Mexicanos (Pemex) tuvieron un incremento de 44%;
- Ocho contratos de la Comisión Federal de Electricidad (CFE), 17%;

- 19 contratos de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes (SCT), 37%;
- Dos contratos de la Comisión Nacional del Agua (Conagua), 41 por ciento.

**PROYECTOS DE DESARROLLO ECONÓMICO
INCREMENTO EN EL COSTO DE LOS PROYECTOS (1999-2010)
-Millones de pesos de 2012-**



FUENTE: Problemática General en Materia de Obra Pública (2012), ASF.

...así como el tiempo que toma ejecutarlos.

Los proyectos auditados ampliaron su plazo de ejecución en 134%; más del doble del tiempo originalmente previsto.

Pemex y sus subsidiarias se retrasaron en promedio 126% con respecto a sus plazos originales.

Lo mismo ocurrió en el caso de la SCT, que en promedio extendió 133% sus plazos originales, y de la CFE, que los prolongó 75 por ciento.

Una gran parte de las acciones de aclaración de la ASF corresponden a los ejecutores de gasto que tienen a su cargo proyectos de infraestructura

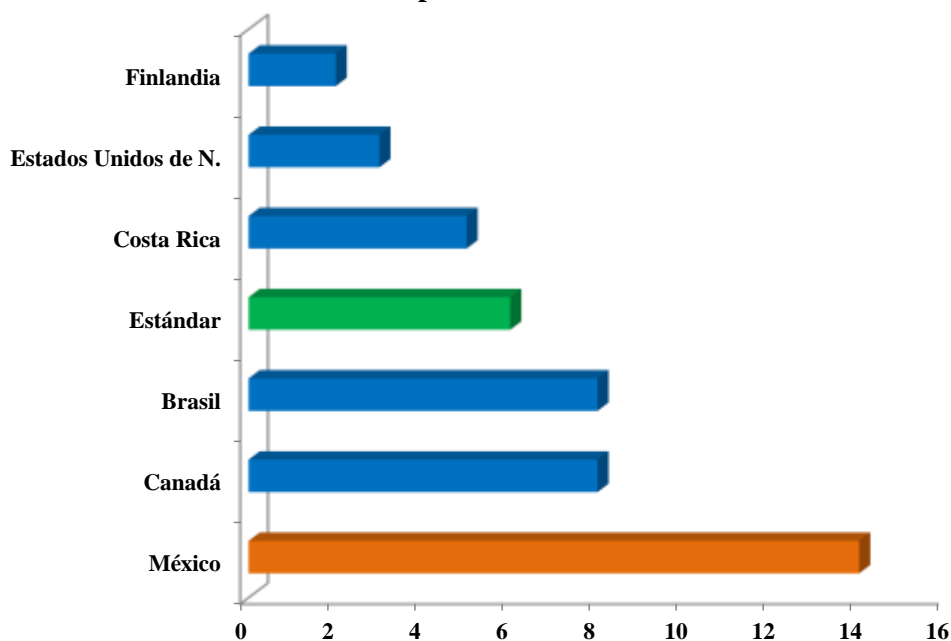
- 48% de las solicitudes de aclaración que ha hecho la ASF sobre operaciones injustificadas o no comprobadas corresponden a proyectos de inversión física, entre 2000 y 2012, pese a que representan 12% de los proyectos auditados.
- 10% de las promociones de intervención de las instancias de control ha sido en proyectos de inversión física entre 2000 y 2012.

Para cerrar con broche de oro... se audita tarde, el control de los recursos no es efectivo

La ASF no decide libremente cuándo revisar o auditar proyectos.

En 92% de una muestra de países miembros y no miembros de la OCDE está disponible la cuenta pública auditada en un tiempo menor al de México.

MESES QUE TARDA LA CUENTA PÚBLICA AUDITADA EN ESTAR DISPONIBLE -A precios de 2012-



FUENTE: Elaboración de la fuente con base en la Encuesta de la OCDE sobre Prácticas y Procedimientos Presupuestarios. OCDE (2008).

Conclusión: gastar más no significa gastar bien

La gestión de los proyectos de inversión promueve la ineficiencia, que deriva en costos adicionales y merma la mejora en la productividad.

México necesita seguir buenas prácticas de gobierno en los proyectos de inversión pública; destinar los recursos a los proyectos que permitan obtener el máximo rendimiento social y económico, planearlos y ejecutarlos adecuadamente e implementar su monitoreo y evaluación *a posteriori*.

Regulación e informalidad**Dos Méxicos****Moderno**

- Alta Tecnología
- Exportador (85% a Estados Unidos de Norteamérica)
- Con acceso a mercados de crédito
- Genera 80% del PIB, y solo 20% del empleo

Informal

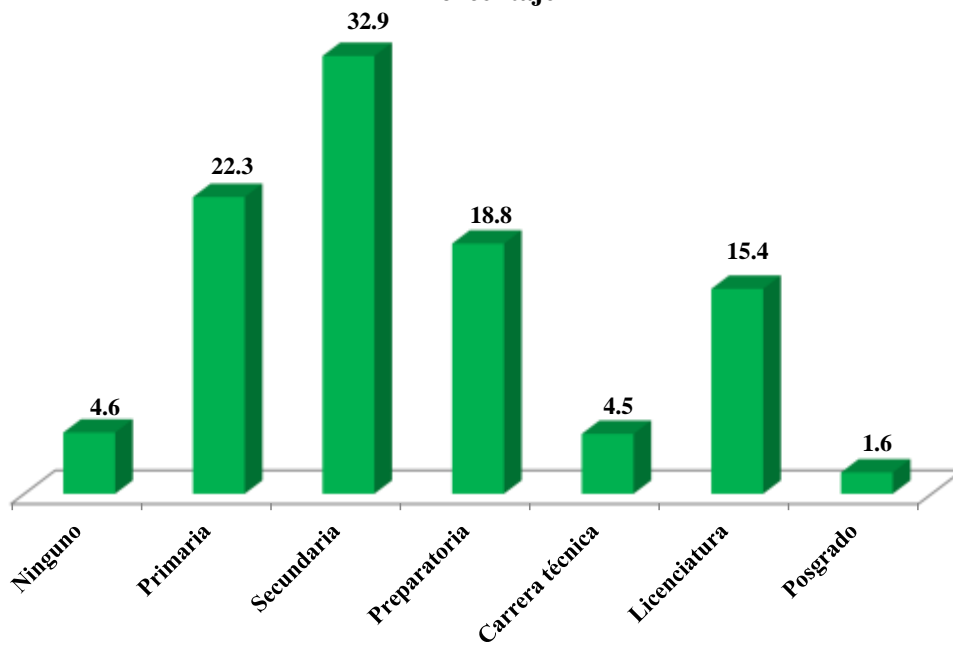
- Poco productivo
- Evasor
- Genera alrededor del 10% del PIB y emplea a más del 60% de la población

Educación

Productividad y Capital Humano

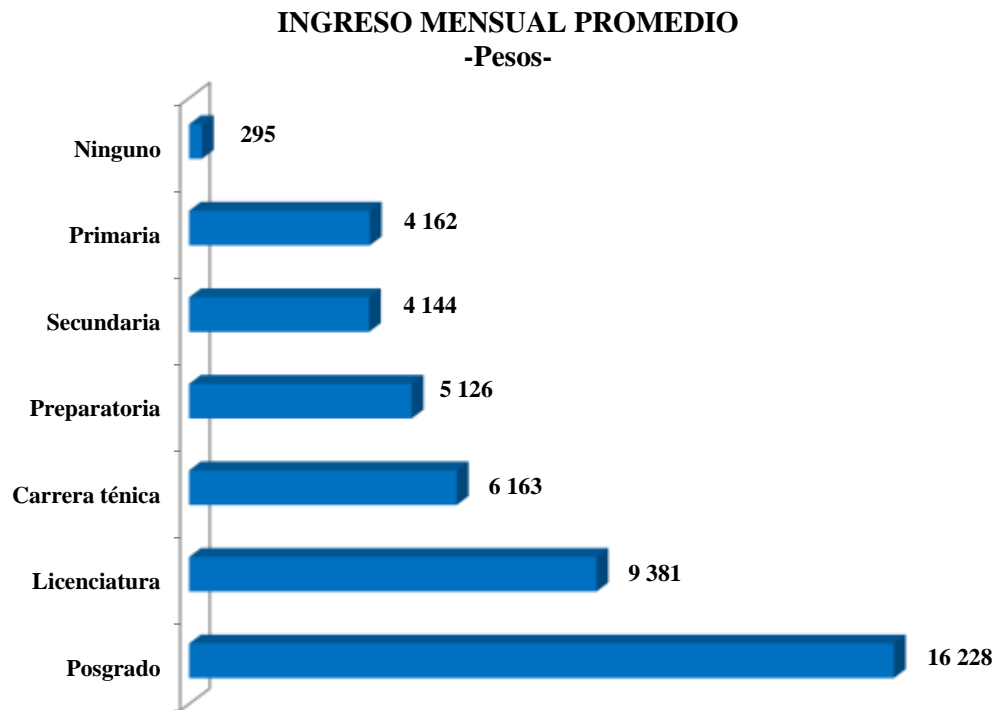
Una baja proporción de la fuerza laboral mexicana tiene educación superior...

POBLACIÓN ECONÓMICAMENTE ACTIVA POR NIVEL EDUCATIVO
-Porcentaje-



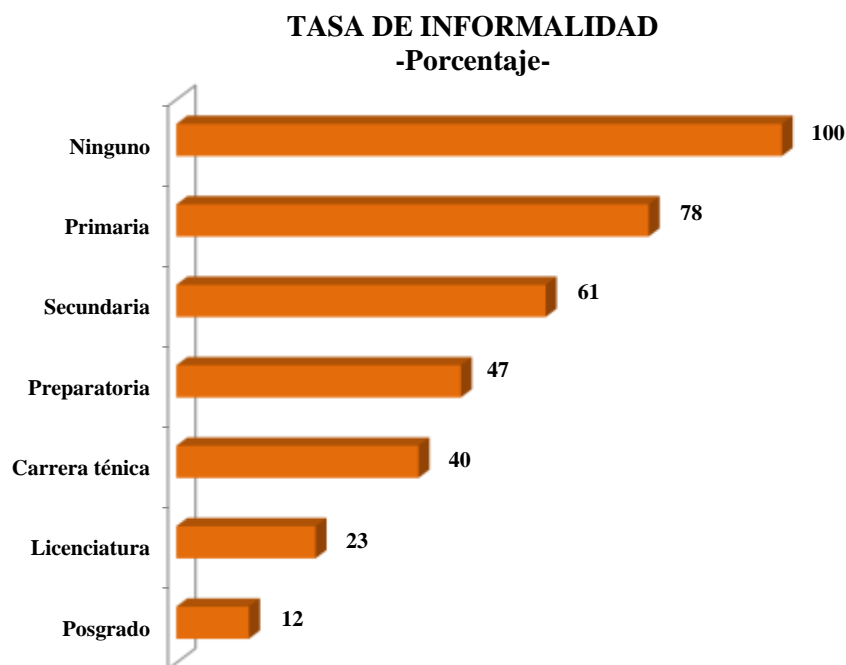
FUENTE: Cálculos de la fuente a partir de la ENOE IV-2013, INEGI.

... y a menor nivel educativo, menor productividad laboral (medida por el salario)



FUENTE: Cálculos de la fuente a partir de la ENOE IV-2013, INEGI.

También hay una mayor probabilidad de trabajar en el sector informal



FUENTE: Cálculos de la fuente a partir de la ENOE IV-2013, INEGI.

Conclusiones

Un mayor nivel de capital humano se asocia positivamente a una productividad laboral más alta (medida en términos del salario) y menor probabilidad de caer en la informalidad.

- La educación es una herramienta poderosa para reducir la informalidad.

Si bien es mejor contar con educación superior que no hacerlo, el área de estudios importa; y mucho.

- Es necesario desarrollar mecanismos de orientación para la formación de capital humano en las áreas de mayor productividad y según las necesidades del mercado

Calculadora de productividad

Semáforo económico

¿QUÉ TENEMOS QUE LOGRAR?

Indicador	Metas México ¿Cómo vamos?	Últimos datos	Tendencia
Producto Interno Bruto*	6-7% constante	1.07% (2013)	● ↑
		0.67% (IVT 2013)	
		0.7% (anualizado)	
Empleos formales generados	1.2 a 1.5 millones anuales	422 mil 254 (últimos 12 meses) 4 mil 228 (acumulados 2014)	● ↓
Inflación anual	3% (+/- 1)	4.21% (1a Quincena febrero 2014)	● ↓

* PIB analizado de acuerdo con el crecimiento trimestral de la serie desestacionalizada del INEGI.

FUENTE: México ¿Cómo vamos?

¿CÓMO LO VAMOS A LOGRAR?

Indicador	Metas México ¿Cómo vamos?	Últimos datos	Tendencia
Inversión	24-26% del PIB	21.4% (III T 2013)	● ↓
- Pública	5-6% del PIB	4.28% (III T 2013)	● ↓
- Privada	19-20% del PIB	17.2% (III T 2013)	● ↑
- Extranjera directa	4.5% del PIB	2.77% PIB (últimos 12 meses)	● ↑
Productividad del trabajo	Incrementar 4.5% al año	0.86% (III T 2013)	● ↑
Competencia	Cero monopolios, eliminación de prácticas colusivas y apertura a la competencia en todos los sectores		● ↑
Competitividad	Ubicarse en el 20% más competitivos del mundo en los cuatro índices	32 de 46 IMCO 53 de 144 Foro Económico Mundial 53 de 144 Doing Business 37 de 59 International Institute for Management Development (IMD)	● →
Fomento a las exportaciones	Participación en las importaciones de Estados Unidos de Norteamérica al menos el 13.4 por ciento	12.5% (IV T 2013)	● ↑
- Valor agregado neto nacional (VAN)	VAN de las exportaciones manufactureras totales 46 por ciento	33.2% (noviembre 2013)**	● ↑
Bienestar (Índice de Tendencia Laboral de la Pobreza (ITLP) CONEVAL)	Reducir 3% anual el número de personas que no pueden comprar la canasta básica con su salario	2.71% (IV T 2013)	● ↑

** Estimación de México ¿Cómo vamos? con datos oficiales e información de CEESP e IMCO. Actualizado al 25 de febrero 2014.

FUENTE: México ¿Cómo vamos?

Fuente de información:

<http://www.mexicocomovamos.mx/articulos/taller-de-productividad-parasermasproductivo>

Los cinco enemigos de la productividad en México (Forbes México)

El 26 de febrero de 2014, la edición online de la revista de negocios *Forbes México* informó que en 2011 había 24 millones de mexicanos trabajando en Estados Unidos de Norteamérica y que, en ese año, dicha población generó un Producto Interno Bruto (PIB) total de 25.6 billones de pesos. En ese mismo lapso, en México, había 48.3 millones de personas trabajando y lograron un PIB de 14 billones de pesos.

“Si en México tuviéramos la productividad que tienen los mexicanos en Estados Unidos de Norteamérica nuestro PIB sería del doble”, afirmó el Subdirector de Investigación Económica del Centro de Estudios Económicos del Sector Privado (CEESP).

La combinación entre bono demográfico y cambios estructurales debería arrojar un aumento del crecimiento económico y los niveles de productividad, sin embargo, el reto resulta mayúsculo si se considera que en comparación con los mexicanos que trabajan en Estados Unidos de Norteamérica, la productividad de los trabajadores es ocho veces menor en sectores como agricultura, siete veces en servicios y cuatro veces en manufactura.

¿Qué se necesita cambiar?

Expertos reunidos por el “Observatorio Económico *México ¿cómo vamos?*” concluyen que la baja productividad tiene que ver con retos sistémicos, los principales resultados se presentan a continuación.

1. Empresas pequeñas con grandes problemas: Las empresas con más de un mil trabajadores generan valor por 13 mil dólares por empleado, mientras que las empresas con menos de 10 empleados apenas generan 7 mil dólares por empleado, ¿por qué las pequeñas tienen tan mal desempeño?

El Director de McKinsey and Co explicó que en México las empresas que evaden impuestos ahorran 28% del costo de la nómina por no cubrir impuestos y el pago de la seguridad social, de ahí que más del 50% de los trabajadores de México estén en el sector informal y la proporción vaya en aumento.

2. Gasto de gobierno: La asignación de gasto gubernamental que se ejerce sin proporcionar detalles de su destino se incrementó en 10 veces entre 2013 y 2014.

La Directora General de México Evalúa explicó que la influencia del gasto gubernamental en el crecimiento no resulta determinante dado que no hay un monitoreo apropiado de cuánto y cómo se gasta, derivado de ello, los proyectos de infraestructura suelen duplicar los tiempos de ejecución.

“48% de las solicitudes de aclaración de la Auditoría Superior de la Federación corresponden a proyectos de infraestructura, las auditorías llegan tarde”, advirtió.

3. Estado de derecho: el Profesor de economía del Instituto Tecnológico Autónomo de México (ITAM) señaló que no es de sorprenderse que el crecimiento de la economía apenas ronde el 1%, sino que lo realmente sorprendente es que aún ante las condiciones actuales del estado de derecho la economía crezca.

40% de los reos en las prisiones no están condenados y 50% de las personas en la cárcel están presos por delitos cuyo valor no rebasa los 5 mil pesos.

4. Seguridad: En 2012 se cometieron en México la mitad de todos los homicidios reportados en los países pertenecientes a la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE).

El Director de Políticas de Seguridad del Instituto Mexicano para la Competitividad (IMCO) señaló que 66% de las personas que pierden la vida a causa del crimen cada año son menores de 40 años, con lo cual, el país destruye capacidad productiva potencial.

“El INEGI calcula que los costos asociados a inseguridad rondan 1.4% del PIB, pero si se considera toda la pérdida de calidad de vida de las personas que viven en entornos violentos la cifra se eleva a entre 8 y 15% del PIB”.

5. Educación: La probabilidad de que una persona que no cuente al menos con escolaridad primaria y termine trabajando en la informalidad es casi de 100%. Sin embargo, alcanzar un posgrado no implica una mejora segura del nivel de ingresos, pues el 12% de los mexicanos con posgrado termina trabajando en la informalidad.

“La oferta de mano de obra con posgrados no corresponde a la necesidad de talento, áreas como especialización en docencia, electrónica y filosofía tienen pocas posibilidades de una mejora de ingresos aún con un posgrado”, señaló una consultora del IMCO.

Fuente de información:

<http://www.forbes.com.mx/sites/los-5-enemigos-de-la-productividad-en-mexico/>

Las 50 compañías más inteligentes del mundo (MIT Technology Review's)

El 26 de febrero de 2014, la revista *MIT Technology Review's* publicó que un total de 50 empresas de los sectores energía, biotecnología, computación y comunicaciones, transporte e internet y medios digitales, forman parte de la lista de las compañías “más inteligentes” del mundo.

El escalafón fue elaborado por la propia revista y está basado en la creación de tecnologías disruptivas.

Éste es un término que se utiliza para transmitir la idea de que ciertas innovaciones tienen algunas cualidades que ayudan a crear nuevos mercados, así al comienzo sean incipientes.

“Pareciera complicado definir lo que hace una empresa inteligente; por ejemplo, cuando una empresa comercializa una tecnología realmente ‘innovadora’, suceden cosas como el reforzamiento del mercado, mientras que los competidores tienen que refinar o replantear sus estrategias”, explicó la publicación.

Tres empresas, Illumina, Tesla y Google, lideran la lista gracias al grado de disrupción de sus tecnologías y a la inteligencia con la que han construido sus negocios.

Illumina, la más inteligente de todas, aprovecha el mecanismo de copia fundamental de ADN con el fin de leer la secuencia de un genoma humano; al proceso lo llaman “secuenciación por síntesis”.

“A partir de una tecnología que inventó y adquirió de la empresa Solexa, Illumina ha provocado un aumento en el ritmo de secuenciación y un descenso igual en el costo del proceso”.

En segundo lugar, la fábrica de automóviles eléctricos Tesla.

Entre otras razones están las de diseñar sus propias baterías, motores, electrónica y controles de software, mientras que se trazó la meta de fabricar un auto eléctrico que no cueste más de 35 mil dólares en el mercado.

En tercer lugar, la compañía Google se destaca, entre otros, por tener el motor de búsqueda más popular y por Chrome, el navegador más utilizado en Internet.

***MIT Technology Reviews* también destacó la tecnología del agro**

Kajima Bio-Agritech (42): desarrolla semillas que logran mayores rendimientos.

Arcadia Biosciences (49): se dedica a diseñar semillas que demandan menos fertilizantes nitrogenados (una de sus semillas de arroz demanda la mitad de éste) y son tolerantes a las condiciones salinas de los suelos.

Monsanto (33): la multinacional estadounidense sigue ubicándose como la líder en la investigación, desarrollo y comercialización de semillas transgénicas en el mundo.

En el 2013 invirtió 1 mil 530 millones de dólares en el desarrollo de sus tecnologías agrícolas. “La innovación en la agricultura seguirá siendo más importante que nunca”, dijo un vocero de Monsanto.

Las 50 compañías en la lista anual de empresas “más inteligentes” del mundo crean tecnologías disruptivas. Un término que muchos tecnólogos utilizan mal, y que por lo general sólo significa “nueva y buena”. Para ser utilizado con precisión, debe ser empleado con la intención con la que el Profesor de la Escuela de Negocios de Harvard (Estados Unidos de Norteamérica), Clayton Christensen, lo acuñó: para transmitir la idea de que ciertas innovaciones tienen “atributos” que crean nuevos mercados (inicialmente de gama baja) y desplazan a las empresas existentes.

Las 50 empresas están clasificadas más o menos arbitrariamente. Sin embargo, tres empresas, Illumina, Tesla, y Google, lideran la lista de forma justificada gracias al grado de disrupción de sus tecnologías y la inteligencia con la que han construido sus negocios.

Illumina, la más inteligente de todas, nos ha cautivado. La compañía aprovecha el mecanismo de copia fundamental de ADN con el fin de leer la secuencia de un genoma humano. (El proceso se denomina secuenciación por síntesis: bases etiquetadas mediante fluorescencia que se añaden a hebras individuales de ADN de una muestra y después se leen de forma masiva y multiplexada). A partir de una tecnología que inventó o adquirió de Solexa, Illumina ha provocado un aumento asombroso del ritmo de secuenciación y un descenso igual de asombroso del coste de su coste (cinco veces más rápido que la Ley de Moore). Las máquinas de Illumina son preciosas a la vista: tan elegantes que no tienen ni un solo botón y tan potentes que pueden generar un genoma por 1 mil dólares (730 euros). (Por el contrario, el Proyecto del Genoma Humano costó 3 mil millones de dólares, ó 2 mil 187 millones de euros, y en 2006 secuenciar un genoma humano costaba 10 millones de dólares, ó 7.3 millones de euros).

La tecnología de Illumina es realmente disruptiva. En los países más ricos, se descodificarán los genomas de todo el mundo. El impacto producirá nuevas categorías de medicamentos, una mejor adecuación de los procesos terapéuticos a los pacientes

que más se vayan a beneficiar de ellos, así como información sorprendente sobre lo que nos hace humanos.

En esta sección hablaremos de otras dos tecnologías disruptivas: Google Glass (ver “Las luces y sombras de Google Glass”, por Simson Garfinkel) y Bitcoin (que no es propiedad de ninguna empresa: ver “El valor real de Bitcoin”, por Paul Ford). Glass, según escribe Garfinkel, “transforma fundamentalmente... las interacciones entre humanos y ordenadores, haciéndolas más íntimas”. Ford señala: “Hoy día, hay miles de personas leales a la ideología y las oportunidades que Bitcoin representa”. Se imaginan un mundo donde las economías sean menos dependientes de los bancos y los gobiernos, y están utilizando Bitcoin, a veces de formas disruptivas”.

Pero las tecnologías de Illumina, Glass y Bitcoin no sólo son disruptivas (en el sentido de que nuevos mercados para productos nuevos desplacen a mercados y productos de más edad, así como a todos los hábitos humanos asociados a ellos). El desarrollador y bloguero Dave Winer recientemente escribió: “Cada producto (con éxito) es a la vez disruptivo y constructivo. Tiene un efecto disruptivo en el negocio de alguien, y añade arte nuevo”. Debe de estar en lo cierto, puesto que las nuevas tecnologías no se adoptarían si fueran meramente destructivas. Los productos de éxito siempre ofrecen algo a los clientes (o a algún poderoso componente de la sociedad) que va más allá de los costes de su adopción.

Al Profesor de la Universidad de Nueva York (Estados Unidos de Norteamérica), Clay Shirky, le gusta afirmar que “no es una revolución si nadie sale perdiendo”. Con un poco de especulación en plan ciencia ficción, uno se puede imaginar las consecuencias negativas de la secuenciación del genoma, de Glass y Bitcoin, y pueden hacerse conjeturas sobre quién saldría peor parado si se adoptaran ampliamente. (En pocas palabras: las comunidades con defectos genéticos, que podrían enfrentarse a discriminación o ser editadas para dejar de existir, aquellos a los que nos preocupa la

privacidad, y cualquier persona que se haya beneficiado alguna vez de la política monetaria). Por otro lado, es verdad que la revolución no existe si nadie se beneficia. Por cada cosa que realza, la tecnología también derriba otras.

LAS 50 EMPRESAS MÁS INTELIGENTES DE 2013

Número	Empresa	Número	Empresa
1	Illumina	26	Ubor
2	Tesla Motors	27	Evernote
3	Google	28	Baido
4	Samsung	29	GaHub
5	Salesforce.com	30	Xiaomi
6	Dropbox	31	Oculus VR
7	BMW	32	Qihoo 360 Technology
8	Third Rock Ventures	33	Monsanto
9	Square	34	Aquion Energy
10	Amazon	35	IBM
11	Tencent	36	Jawbone
12	Snapchat	37	Medtronoc
13	Creo	38	Valvo
14	Box	39	Genomics England
15	BrightSource Energy	40	D-Wave Systems
16	Wal-Mart Stores	41	Siluria Technologies
17	General Electric	42	Kaiima Bio-Agritech
18	Qualcomm	43	Datawind
19	Kaggle	44	Freescale Semiconductor
20	Second Sight	45	Upworthy
21	SpaceX	46	LG
22	Kickstartor	47	Expect Labs
23	Hanergy Holding Group	48	AngelList
24	Siemens	49	Arcadia Biosciences
25	1366 Technologies	50	Ripple Labs

FUENTE: MIT Technology Reviews.

Fuente de información:

<http://www.portafolio.co/negocios/las-companias-mas-inteligentes-del-mundo>

http://www.technologyreview.es/read_article.aspx?id=44853

**Informe de las ventas del sector automotriz,
cifras de febrero y acumulado 2014 (AMIA)**

El 7 de marzo de 2014, la Asociación Mexicana de la Industria Automotriz (AMIA), A.C. publicó información correspondiente al mes de febrero y acumulado 2014, sobre las ventas del sector automotriz. Los aspectos más sobresalientes son:

- La venta de automóviles cae 0.3% en el segundo mes de 2014, comparado con febrero de 2013, al venderse 79 mil 938 vehículos ligeros; mientras que el acumulado crece 0.6 por ciento.
- La exportación en febrero alcanzó la cifra de 197 mil 504 unidades, 12.6% superior al mismo período de 2013. Esta cifra es la más alta registrada para un segundo mes del año.
- En febrero se produjeron 248 mil 17 unidades, 0.7% por encima del mismo mes de 2013, en tanto el acumulado creció 1.7 por ciento.
- En Estados Unidos de Norteamérica se comercializaron 2 millones 197 mil 84 vehículos ligeros en el primer bimestre de 2014, 1.5% inferior al mismo período de 2013.
- La balanza automotriz cierra 2013 con un superávit de 38 mil 774 millones de dólares.

CIFRAS DE FEBRERO Y ACUMULADO 2014

Período	Producción total	Exportación	Venta al público
Febrero 2014	248 017	197 504	79 938
Febrero 2013	246 197	175 338	80 193
Variación %	0.7	12.6	-0.3
Diferencia	1 820	22 166	-255
Enero – Febrero 2014	497 417	375 432	165 442
Enero – Febrero 2013	489 052	353 900	164 462
Variación %	1.7	6.1	0.6
Diferencia	8 365	21 532	980

FUENTE: AMIA, A.C.

Para responder a las tendencias económicas actuales y futuras se necesita un compromiso renovado con la cooperación internacional, dijo la Directora Gerente del Fondo Monetario Internacional (FMI).

Elementos del nuevo multilateralismo para el siglo XXI²⁸

- Un compromiso renovado con la apertura económica y los “beneficios mutuos del comercio internacional y la inversión extranjera”.
- La gestión de un sistema monetario internacional cada vez más complejo que está a “años luz” del viejo sistema de Bretton Woods.
- La creación de un sector financiero mundial para la etapa posterior a la crisis que “esté al servicio de la economía productiva y no al servicio de sus propios fines”.

“El nuevo multilateralismo debe tornarse más inclusivo, y abarcar no solo las potencias emergentes del mundo entero, sino también las crecientes redes y coaliciones que se encuentran íntimamente integradas en la estructura de la economía

²⁸ Fondo Monetario Internacional. Extracto del boletín, 3 de febrero de 2014.

mundial. El nuevo multilateralismo debe tener la capacidad para escuchar esas voces y responderles”.

Superar la actual crisis

La prioridad inmediata para el crecimiento, dijo la Directora Gerente del FMI, es superar la crisis financiera, que empezó hace seis años y aún no concluye. “Esto exige un esfuerzo sostenido y coordinado para atacar los problemas que aún persisten: un legado de altos niveles de deuda privada y pública, sistemas bancarios débiles y obstáculos estructurales para la competitividad y el crecimiento, problemas que nos han dejado con niveles inaceptablemente altos de desempleo”.

Obstáculos a más largo plazo para la estabilidad mundial

Factores demográficos, es decir, tanto el desafío del envejecimiento de la población en las economías avanzadas como la “burbuja juvenil” en muchos países emergentes y en desarrollo.

Deterioro ambiental, recortar los subsidios y tributar debidamente el uso de la energía puede ser beneficioso tanto para el planeta como para sus habitantes.

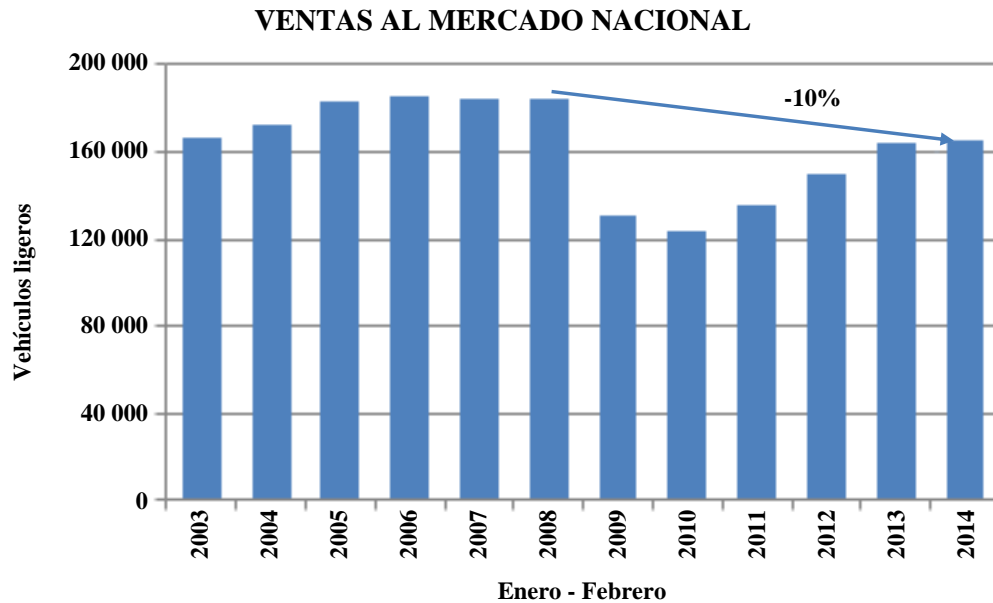
Desigualdad del ingreso, ya que una distribución sesgada del ingreso atenta contra la velocidad y la sostenibilidad del crecimiento a más largo plazo.

Índice de Confianza del Consumidor²⁹

En febrero de 2014, el 5o componente del índice de confianza del consumidor, que mide la posibilidad de compra de bienes durables, se situó en 60.0 puntos, 25.5% por debajo del nivel de febrero de 2013 y 43.0% inferior a los niveles previos a la crisis.

²⁹ Índice de Confianza del Consumidor. Cifras a Febrero de 2014. Publicado el 5 de marzo de 2014.

Estos niveles tan bajos, muestran la preocupación de los consumidores al restringir su gasto en este tipo de bienes, incluyendo los vehículos nuevos.



FUENTE: AMIA, con datos de sus asociados.

En el segundo mes de 2014 se vendieron 79 mil 938 vehículos ligeros, con un ligero descenso de 0.3% en relación con febrero de 2013. Mientras que en el acumulado se comercializaron 165 mil 442 vehículos ligeros, 0.6% superior a lo registrado en el mismo período del año pasado, sin embargo, estos niveles de venta son inferiores a los de hace una década.

La venta en el mercado mexicano se integró en 48% con vehículos producidos en nuestro país y 52% de origen extranjero, durante el primer bimestre del año.

Producción Total Nacional

La producción de vehículos ligeros alcanzó su mejor nivel histórico tanto para el mes como para el acumulado. En febrero de 2014 se produjeron 248 mil 17 vehículos ligeros, con un crecimiento de 0.7% comparado con el mismo mes del año pasado.

Mientras que el acumulado suma 497 mil 417 unidades manufacturadas, 1.7% superior al primer bimestre de 2013.

Del total manufacturado, el 82.9% corresponde a unidades para el mercado externo y el 17.1% restante es destinado al mercado nacional.

Exportación

La exportación de vehículos ligeros de México rompió niveles récord tanto para el mes como para su respectivo acumulado. En febrero se exportaron 197 mil 504 vehículos ligeros, creciendo 12.6% respecto a febrero de 2013. En el acumulado de 2014 la exportación creció 6.1% respecto al acumulado del año pasado, al exportarse 375 mil 432 unidades.

Los datos de exportación por regiones muestran un incremento importante para América del Norte (12.4%) y una recuperación en Latinoamérica (6.6%), que representan la mayor proporción de destinos de exportación.

EXPORTACIÓN MENSUAL 2013-2014

Región de destino	Enero - Febrero		Cambio %	Participación (%)	
	2013	2014		2013	2014
Estados Unidos de Norteamérica	245 654	271 497	10.5	69.4	72.3
Canadá	29 240	37 391	27.9	8.3	10.0
Latinoamérica	33 120	35 306	6.6	9.4	9.4
África	3 969	4 359	9.8	1.1	1.2
Asia	10 647	9 562	-10.2	3.0	2.5
Europa	28 916	14 041	-51.4	8.2	3.7
Otros	2 354	3 276	39.2	0.7	0.9
EXPORTACIÓN TOTAL	353 900	375 432	6.1	100.0	100.0

FUENTE: AMIA, con datos de sus asociados.

Clasificación de los principales destinos de exportación de México

Los vehículos ligeros que México ha comercializado en el exterior, han sido enviados principalmente a Estados Unidos de Norteamérica, representando el 72.3% del total de las exportaciones, como segundo destino se tiene a Canadá con el 10.0% y en tercer lugar está Brasil con el 3.6 por ciento.

CLASIFICACIÓN DE LA EXPORTACIÓN DE MÉXICO 2013-2014

Clasificación 2014	País	Enero-Febrero		Participación 2014 (%)	Variación	
		2013	2014		Porcentual	Absoluta
1	Estados Unidos de Norteamérica	245 654	271 497	72.3	10.5	25 843
2	Canadá	29 240	37 391	10.0	27.9	8 151
3 ↑	Brasil	8 093	13 520	3.6	67.1	5 427
4 ↓	Alemania	25 752	12 475	3.3	-51.6	-13 277
5 ↑	China	5 581	8 030	2.1	43.9	2 449
6	Colombia	6 756	7 362	2.0	9.0	606
7 ↓	Argentina	6 910	4 467	1.2	-35.4	-2 443
8 ↑	Arabia	574	2 736	0.7	376.7	2 162
9 ↓	Chile	4 289	1 888	0.5	-56.0	-2 401
10 ↑	Perú	1 629	1 803	0.5	10.7	174
	Otros destinos	19 422	14 263	3.8	-26.6	-5 159
EXPORTACIÓN TOTAL		353 900	375 432	100.0	6.1	21 532

FUENTE: AMIA, con datos de sus asociados.

Mercado de vehículos en Estados Unidos de Norteamérica

De acuerdo con el reporte de *Ward's Automotive*, en Estados Unidos de Norteamérica se comercializaron 2 millones 197 mil 84 vehículos en el primer bimestre de 2014, 1.5% inferior a las unidades vendidas en el mismo bimestre del año pasado.

En estos primeros dos meses del año, los vehículos mexicanos representaron el 12.4% de los vehículos ligeros vendidos en el vecino país del norte, para un total de 271 mil 497 unidades exportadas.

De los países que proveen a Estados Unidos de Norteamérica, solo Corea y México presentaron tasas positivas, creciendo 12.1 y 10.5% respectivamente al compararse con el primer bimestre de 2013, mientras que Alemania y Japón presentaron tasas decrecientes.

**MERCADO DE VEHÍCULOS LIGEROS EN
ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMÉRICA
-Acumulado enero-febrero 2013-2014-**

Origen	2013	2014	Variación %
Alemania	100 499	96 521	-4.0
Japón	236 360	234 438	-0.8
Corea	86 532	96 990	12.1
México	245 654	271 497	10.5
Otros	40 865	42 654	4.4
Estados Unidos de Norteamérica y Canadá	1 519 948	1 454 984	-4.3
TOTAL	2 229 858	2 197 084	-1.5

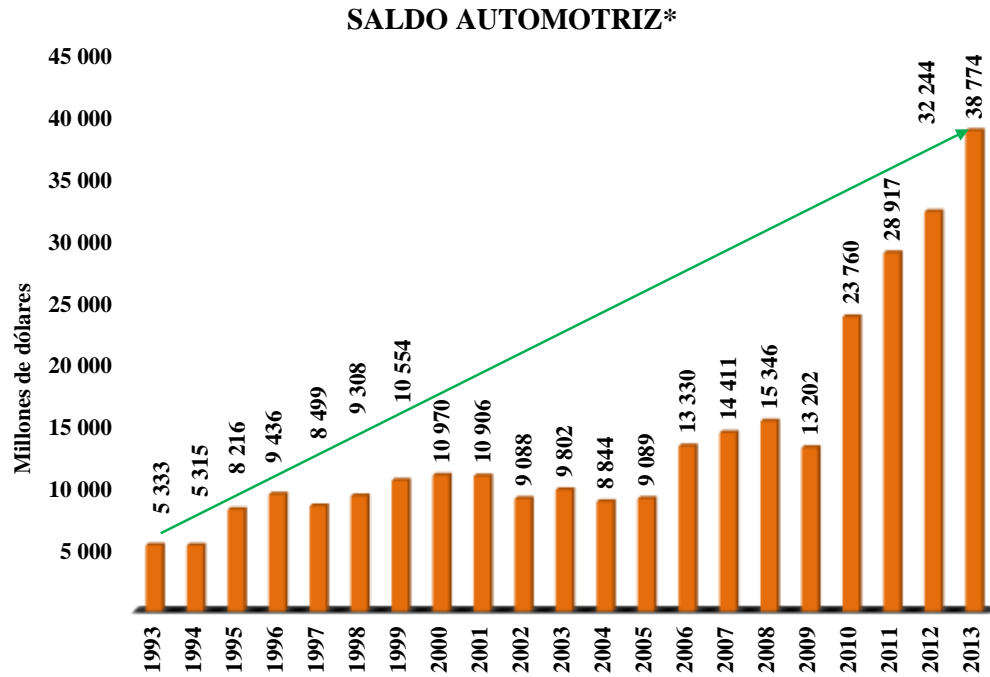
FUENTE: Ward's Automotive Reports.

Balanza comercial del sector automotriz

Al término de 2013, el saldo de la Balanza Automotriz ha registrado un superávit de 38 mil 774 millones de dólares, incrementándose 20.2% con relación al saldo de 2012.

La exportación del sector en 2013 representó el 22.5% de las exportaciones manufactureras de nuestro país, superando el 20.9% de participación que se tuvo en 2012. Mientras que de las exportaciones totales el sector automotriz aportó el 18.6 por ciento.

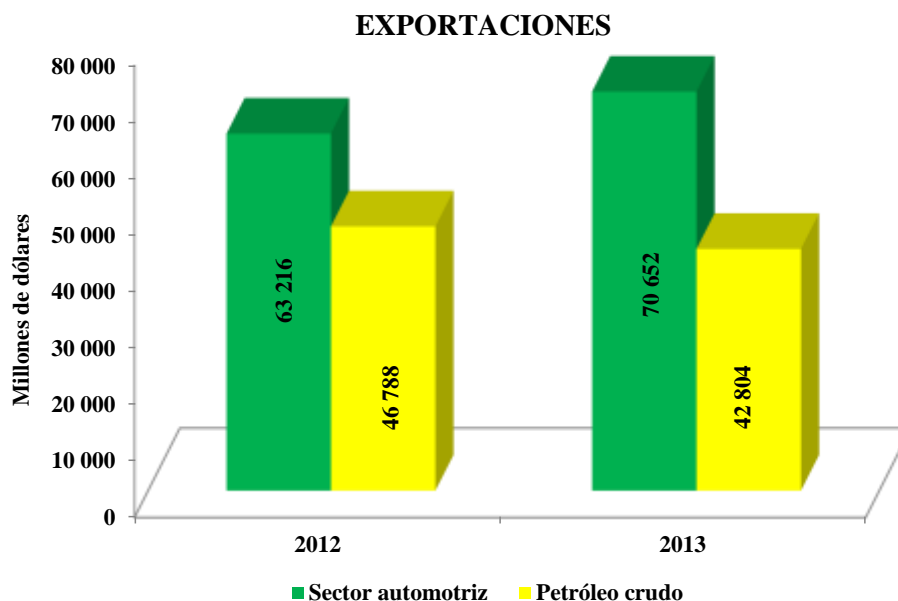
Durante los últimos 21 años, la industria ha acrecentado su saldo en 627%, reafirmando como el sector más importante y dinámico del país.



* Se considera automotriz a los grupos: 8702 - vehículos automóviles para el transporte => 10 personas; 8703 - Automóviles tipo turismo; 8704 - Vehículos para transporte de mercancías; 8706 - Chasis con motor; 8707 - Corrocerías; 8708 - Partes y accesorios de vehículos; y 8711 - Motocicletas.

FUENTE: Banco de México (Banxico).

En 2013, las exportaciones del sector automotriz representaron 1.7 veces las exportaciones de petróleo crudo, debido principalmente al crecimiento del 20.2% de la rama automotriz frente al descenso de las exportaciones de petróleo crudo en 8.5% en 2013 comparado con el año previo.



FUENTE: Banco de México (Banxico).

Fuente de información:

<http://www.amia.com.mx/descargarb.html>

Inauguración de la Planta de Honda de México en Celaya, Gto. (Presidencia de la República)

El 21 de febrero de 2014, la Presidencia de la República dio a conocer la participación del Presidente de los Estados Unidos Mexicanos, durante la Inauguración de la Planta de Honda de México en Celaya. A continuación se presenta la información.

“Señoras y señores.

Muy buenas tardes, a todas y a todos ustedes.

Quiero agradecer la hospitalidad del señor Gobernador del Estado de Guanajuato, su participación y mensaje de bienvenida, su reiterada invitación para visitar nuevamente su estado.

Y, sobre todo, la colaboración que hacemos para que trabajemos en distintos frentes que permitan impulsar desarrollo para Guanajuato, y de esa manera, contribuir al desarrollo nacional.

Al saludarle, también saludo a los titulares de los otros Poderes: Legislativo y Judicial, del Estado de Guanajuato.

De manera muy particular quiero saludar al señor Presidente y Director Mundial de Honda Motor, a quien le agradezco esta amable invitación para asistir a la inauguración de esta nueva Planta de Honda aquí, en Celaya, Guanajuato.

A los invitados a este evento, que forman parte de la familia de Honda en nuestro país.

De manera muy particular, quiero saludar con respeto y con afecto, a quienes colaboran en esta empresa, a quienes participan en los esfuerzos y en el crecimiento de esta empresa.

Sé que hay una representación de los miles de trabajadores de esta empresa aquí, en este espacio, en la parte posterior, alcanzo a saludar a un grupo de trabajadores. Y a través de ustedes, les extiendo un saludo a todos los trabajadores que están en esta Planta de Honda.

Me da mucho gusto saludarles, y es un gran placer y un honor estar este día entre ustedes.

Muchísimas gracias.

Señores representantes de los medios de comunicación:

Insisto. Me da mucho gusto estar una vez más aquí, en Guanajuato, sobre todo, que las últimas visitas se han caracterizado por la inauguración de importantes proyectos

productivos para este estado, que se suman a los varios que se están dando en todo el país.

Honda es un ejemplo de una empresa global que tiene un espacio ganado entre las grandes empresas del mundo, y que ha confiado en México.

Hace prácticamente tres décadas que decidió establecerse en México, o establecer varias de sus plantas en México: en Guadalajara, en Celaya.

Y que hoy estamos presenciando la inauguración de una nueva planta, con una importante inversión, de 1 mil 200 millones de dólares. Una parte ya invertida en lo que es esta planta de motores para producir el nuevo vehículo FIT, que aquí hoy estamos presenciando, al tiempo que se están llevando a cabo los trabajos para la planta de motores en este mismo espacio, de estas instalaciones de Honda.

Nos felicitamos por ello y en nombre del Gobierno de la República, les felicito realmente por confiar en México, por tener plena confianza en el desarrollo de nuestro país y en las oportunidades y ventajas competitivas que México ofrece a todos los inversionistas, a todos aquellos que quieren invertir y, sobre todo, que al hacerlo contribuyen a dos propósitos fundamentales: generar riqueza en México y generar empleos en nuestro país.

Porque esa es la ruta, precisamente, la del crecimiento económico, la que nos va a permitir hacer frente a varios de los grandes retos que tenemos por delante. Entre ellos, abatir la pobreza, abatir la desigualdad, generar oportunidades de empleo, de desarrollo y de realización personal para todos los mexicanos. Y eso sólo se puede lograr creciendo económicamente, detonando realmente la riqueza nacional.

Por eso lo que hemos venido haciendo es establecer un nuevo andamiaje que posibilite que México pueda crecer económicamente en los próximos años y que lo empiece a hacer desde ahora.

Por eso nos congratulamos de esta importante inversión que Honda ha realizado ahora en nuestro país.

Déjenme compartirles algunos datos de lo que representa ya la industria automotriz en México.

Somos el octavo productor de vehículos en todo el mundo.

Somos el país que ocupa el número cuarto como exportador de vehículos al mundo entero.

Y, precisamente, nuestra integración comercial, como explicara hace un momento el titular de la Secretaría de Economía, con otros países, en esta región que hemos integrado, de América del Norte, y explorando ahora nuevas alianzas para participar en nuevos mercados y a través de ellos integrar cadenas de valor; es decir, generar producción con la participación de los países que generan esta alianza económica que ya tenemos y que estamos ampliando, con lo cual vamos a generar mejores condiciones de competitividad para nuestro país.

En pocas palabras, seremos para el mundo más atractivos para hacer inversión en México, para generar empleos en México, al tiempo que estos empleos son mejor remunerados; son empleos mejor calificados y que son empleos que, a final de cuentas, permitan detonar condiciones de mayor bienestar para las familias mexicanas.

Nuestra industria automotriz, déjenme compartirles algunos datos relevantes de lo que hoy significa, además de lo que ya he expresado:

Las exportaciones que genera esta industria, el año pasado generaron ingresos de 97 mil millones de dólares. Esto significa que ya son superiores a las exportaciones que hacemos de petróleo, prácticamente duplican el valor de las exportaciones que hacemos en petróleo.

El año pasado rompimos un récord histórico en la producción y venta de vehículos. Alcanzamos la producción de 3 millones de vehículos y 2 millones 500 mil de ellos exportamos. Ésta es la trascendencia y relevancia que tiene ya hoy en día la industria automotriz en nuestro país.

¿Por qué se piensa en México o se ha pensado en México para hacer estas inversiones?

Porque tenemos capital humano capacitado, preparado, formado y con habilidades que han demostrado ante el mundo que son verdaderamente competitivas, que son eventualmente mejores que las que se tienen en otras partes del mundo.

Porque, además, tenemos una adecuada infraestructura para la movilidad de toda la integración para la producción de vehículos en nuestro país.

Tenemos carreteras, tenemos ferrocarriles, puertos, aeropuertos, que contribuyen precisamente a generar toda la cadena de insumos que se necesitan para la producción y para la posterior venta y comercialización de los productos automotrices y otros que hacemos en otros sectores productivos del país.

Gracias a estas fortalezas, a las fortalezas que México tiene frente al mundo, fue posible que el año pasado tuviéramos una inversión histórica, inversión extranjera directa, como no la habíamos tenido en ningún otro momento de nuestra historia: 35 mil millones de dólares fueron la inversión que tuvimos el año pasado en distintas industrias de nuestro país.

¿Qué significará esto?

Que estas inversiones, aunadas a las reformas que hemos impulsado, que, insisto, establecen una nueva plataforma para detonar crecimiento económico, deben hacernos prever que este año, de 2014, tendremos un mejor desempeño en nuestra economía.

En 2013, estuvimos por debajo de las expectativas. Pero 2014, promete ser un año que tengamos mejor crecimiento económico.

Lo hacemos o lo decimos a partir, precisamente, de este andamiaje y de las inversiones que están ocurriendo en nuestro país, y al haber alcanzado esta marca histórica de inversión extranjera directa, de más de 35 mil millones de dólares.

Esta cifra, por sí misma, es histórica. Es casi 180% superior a la registrada en 2012, que fue de poco menos de 13 mil millones de dólares.

Lo más importante es que estas inversiones se reflejarán en más empleos para los mexicanos, en mejores oportunidades para su desarrollo y, sobre todo, en lo que busca este Gobierno, en lo que todos los gobiernos de todos los órdenes nos proponemos: asegurar condiciones de mayor calidad de vida para los habitantes de nuestro país.

Y que la mejor forma, la única forma de lograr esto, insisto, es generando mayor dinamismo en nuestra economía. Así se ha acreditado en la historia social y económica de nuestro país.

Cuando hemos logrado abatir niveles de pobreza, de desigualdad, es a partir de haber logrado, también, mejores condiciones en nuestra economía, crecimiento económico de manera sostenida. Y eso es lo que nos proponemos hacer y en lo que estamos trabajando.

Por eso es que me felicito de estar hoy aquí, en la Inauguración de esta nueva Planta de Honda, que acredita que estamos generando condiciones óptimas para atraer inversión y para generar crecimiento económico en nuestro país.

Además de retomar aquí lo que es esta frase, que inspira el quehacer de esta empresa y que, sin duda, también, nos alienta y nos motiva: el poder de soñar.

Y como mexicanos, soñamos por tener un país de mejores condiciones y que tenemos muy claro que para la construcción de ese país que todos queremos, un país de paz, de tranquilidad, de estabilidad social, de crecimiento económico, de oportunidades para todos los mexicanos y, especialmente, para los jóvenes de nuestro país. Ese país que queremos, ese país en el que soñamos, sí es posible lograrlo y alcanzarlo si generamos una participación conjunta, un ánimo que nos lleve, precisamente, hacia ese objetivo.

Así lo ha hecho esta empresa, partiendo de sueños y llegando a la construcción y al desarrollo de proyectos insospechados, puedo advertir, cuando iniciaron los trabajos de Honda hace ya varias décadas.

Al ver a este robot, que nos ha hecho aquí varias, o nos ha mostrado varias de sus capacidades, no puedo, podría yo, incluso, hasta sospechar que en algunos años, alguno de ellos, o alguna vez se pretenda que un robot llegue a gobernar un estado, un municipio o un país.

Estos robots que solamente estén preparados para hacer muy bien las cosas; para ser, verdaderamente, inalterados en sus emociones y no dejarse llevar por ninguna otra emoción que no sea la de hacer perfectamente bien las cosas.

Yo creo que eso no ocurrirá, porque para quienes tenemos responsabilidad social, la de gobernar, algo que será insustituible por la mejor tecnología, o por un robot, es el poder compartir las emociones, los sentimientos, y generar las empatías.

Pero, sin duda, al haber visto a hace un momento, con todas estas representaciones, actuaciones y habilidades que ha logrado desarrollar, lo que estamos advirtiendo es que el uso de tecnología nos va a permitir construir mayores capacidades en beneficio de los habitantes del orbe y de, particularmente, nuestro país.

Felicito a Honda, nuevamente, por la inauguración de esta planta, por los miles de trabajos o de empleos que están generando, casi 5 mil empleos que se están desarrollando, precisamente, con esta inversión de 1 mil 200 millones de dólares.

Y, sobre todo, por seguir invirtiendo en tecnología, en las capacidades que la tecnología y la innovación tendrá para generar mejores condiciones para los habitantes del mundo, y en los que México quiere participar de manera activa con la presencia de empresas, como la que representa Honda aquí, en nuestro país.

Muchas felicidades a los altos directivos de esta empresa.

Les deseo el mayor de los éxitos.

Y que empresas o, más bien, inversiones como la que han realizado en esta planta se multipliquen, generen beneficios para nuestro país y sean, también, éxito para esta empresa.

Muchas felicidades.”

Fuente de información:

<http://www.presidencia.gob.mx/articulos-prensa/palabras-del-presidente-de-los-estados-unidos-mexicanos-licenciado-enrique-pena-nieto-durante-la-inauguracion-de-la-planta-de-honda-de-mexico-en-celaya/>

Inauguración de la Planta de Mazda en México (Presidencia de la República)

El 27 de febrero de 2014, Presidencia de la República Mexicana presentó la intervención del Presidente de los Estados Unidos Mexicanos, durante la Inauguración de la Planta de Mazda en México. A continuación se presenta la información.

“Señoras y señores:

Muy buenas tardes a todas y a todos ustedes.

Antes de compartir mi mensaje con ustedes quiero ofrecer una disculpa a la empresa y a todos sus invitados, por los inconvenientes que haya habido a partir de haber hecho ajustes a la hora de inicio de este evento que compartimos con los directivos de la empresa. Y por ello, seguramente, causando, a lo mejor, inconvenientes o molestias a sus invitados.

Les ofrezco, sentidamente, una disculpa.

Pero me complace mucho estar aquí, nuevamente en Guanajuato.

Saludar al señor Gobernador del estado. A su distinguida esposa.

A los titulares de los Poderes Legislativo y Judicial de esta entidad.

A todas las autoridades del orden Federal, del orden estatal, del orden municipal aquí, presentes.

Al Comandante de la Zona Militar aquí, en Guanajuato.

Y a los dirigentes sindicales que están presentes.

De manera muy particular, me da mucho gusto saludar en este acto y agradecer esta amable invitación para estar presente en la inauguración de esta planta de Mazda, a un gran amigo de México, al Director Representativo y Presidente del Consejo de Administración de Mazda Motor Corporation, quien recibiera la Condecoración Águila Azteca que me permití imponer, en nombre de México, por ser un amigo de México y promotor de nuestro país.

De igual forma, saludar al CEO de Sumitomo Corporation, quienes hacen esta alianza estratégica para esta inversión.

Saludar a los distinguidos invitados a este acto. A distribuidores, a proveedores de esta empresa.

Y de manera muy particular, quiero saludar a esta representación de los trabajadores de Mazda en México, que están aquí entre nosotros, que todos los días colaboran con su esfuerzo en trabajar en esta empresa y que son el alma; el alma y el corazón más importante de esta empresa aquí, en nuestro país, como lo es toda la fuerza laboral que tienen las distintas empresas que se asientan en nuestro país.

Les saludo con el mayor de mis respetos, con mi afecto y deseándoles gran éxito y, sobre todo, oportunidad de realización individual y de realización plena en su trabajo aquí, en esta empresa.

Señores representantes de los medios de comunicación.

Señoras y señores:

La industria automotriz es ejemplo del dinamismo y competitividad del México del Siglo XXI. Además, es una creciente fuente de empleos para los jóvenes mexicanos.

Por ello, celebro inaugurar este gran complejo industrial en Salamanca, Guanajuato. La primera planta de Mazda en México que trae grandes beneficios para el país, para los mexicanos y, muy especialmente, para los guanajuatenses.

Expreso mi reconocimiento al Director Representativo y Presidente del Consejo de Administración de Mazda Motor Corporation, así como al Presidente y Director General de Sumitomo Corporation por su confianza en el presente y futuro de nuestro país.

Este nuevo complejo reafirma que México es un destino atractivo y confiable para invertir y seguir creciendo.

En solo nueve años, Mazda se ha convertido en una de las principales empresas automotrices del país.

El mejor testimonio de su éxito es que de 2012 a 2013, incrementó en 31% el número de unidades vendidas en México.

Esta tasa de crecimiento es sumamente alentadora, ya que incluso, supera el positivo aumento del total de unidades comercializadas en México de 7.7% el año pasado. Y lo mejor, es que todavía vienen seguramente mayores resultados para Mazda.

Con este proyecto de inversión, de 770 millones de dólares, en 2016 está proyectado este complejo automotriz producirá cerca de 230 mil vehículos anuales.

Pero lo más importante, en términos sociales, es que habrán de generarse, 4 mil 600 empleos; es decir, 4 mil 600 familias mexicanas tendrán, a partir de esta oportunidad, una mayor calidad de vida, gracias a esta inversión y gracias a la confianza que Mazda deposita en nuestro país.

Esta planta se suma a una serie de importantes proyectos automotrices que han encontrado en México grandes ventajas y oportunidades para su crecimiento a nivel global.

Nuestro país cuenta con una ubicación geográfica excepcional. Tiene acceso al mercado consumidor norteamericano, así como al de Latinoamérica. Además, es un punto estratégico entre Europa y el dinámico mercado de Asia-Pacífico.

En términos comerciales, tiene acceso preferencial, nuestro país, a 45 países, con más de 1 mil 100 millones de potenciales consumidores.

Igualmente, posee una moderna y creciente infraestructura de comunicaciones y transportes, que lo convierten en un centro logístico con gran potencial.

Otra de las ventajas competitivas que México tiene es la gran disponibilidad de recursos humanos altamente calificados para producir productos de calidad.

Gracias a nuestro capital humano se ha ido robusteciendo la cadena productiva, especialmente en el sector automotriz, al cumplir con los más altos estándares internacionales.

Reflejo de ello es que en 2013 las exportaciones de nuestro sector automotriz crecieron 10.6% respecto al año anterior. Esto es más del doble del crecimiento de todas las manufacturas, que fue de 4.2 por ciento.

Gracias a este buen desempeño, el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) informa que el personal ocupado en la fabricación de equipo de transporte creció 8.4% de diciembre de 2012 a diciembre de 2013.

De ahí la importancia de seguir promoviendo inversiones generadoras de empleo, como la que hoy estamos atestiguando.

Precisamente, uno de los principales factores que toman en cuenta los inversionistas nacionales y extranjeros a la hora de definir dónde y cómo invertir, es el sistema fiscal de cada país.

Evalúan si sus tasas son competitivas internacionalmente, pero, también analizan si éstas serán estables y duraderas. Mientras mayor certidumbre haya sobre el sistema fiscal, mayores serán las inversiones que pueda atraer nuestro país.

Por ello, este día he determinado establecer a través del Gabinete Especializado de México Próspero; es decir, el Gabinete Económico del Gobierno de la República, un Acuerdo de Certidumbre Tributaria.

Con este instrumento, el Gobierno de la República se compromete a mantener sin variaciones el régimen fiscal durante toda la Administración; es decir, durante 2015, 2016, 2017 y 2018 no habrá nuevos impuestos, no subirán las tasas de los impuestos actuales y no se reducirán o eliminarán los beneficios fiscales ni las exenciones existentes.

Lo anterior implica que el Gobierno de la República no propondrá ajustes a la tasa, tarifas y bases imponibles del Impuesto Sobre la Renta (ISR), el Impuesto al Valor Agregado (IVA); así como a las aplicables al Impuesto Especial sobre Producción y Servicios (IEPS).

En pocas palabras. Mi compromiso con los mexicanos es no proponer nuevos impuestos ni aumentar las tasas de los existentes en lo que resta de esta Administración.

Con esta medida protegeremos la economía de las familias mexicanas y les daremos certeza a los inversionistas que creen y confían en nuestro país.

Señoras y señores:

México continúa dando pasos firmes para liberar todo su potencial y consolidarse como una economía emergente en el mundo.

El crecimiento de la industria automotriz sintetiza las fortalezas y oportunidades que hoy ofrece México para producir, competir y triunfar a nivel global.

La Planta de Mazda, que hoy estamos inaugurando formalmente, es reflejo de lo mucho que se puede lograr cuando la confianza que se deposita en un país se respalda con resultados positivos.

Mazda ha confiado en México y México le está cumpliendo a esta empresa de orden mundial.

Les deseo el mayor de los éxitos.

Estoy seguro de que los logros de Mazda contribuirán a la proyección de México como una potencia automotriz de clase mundial.

Muchas felicidades y muchas gracias.”

Fuente de información:

<http://www.presidencia.gob.mx/articulos-prensa/palabras-del-presidente-de-los-estados-unidos-mexicanos-licenciado-enrique-pena-nieto-durante-la-inauguracion-de-la-planta-de-mazda-en-mexico/>

Daimler, Nissan coquetean con asociación para armar autos en México (Sentido Común)

El 14 de marzo de 2014, la revista electrónica Sentido Común informó en París, Francia que Nissan Motor de Japón y la alemana Daimler han comenzado a preparar el terreno para una empresa conjunta de fabricación en México que podría producir coches pequeños, para el mercado de lujo en sus respectivas marcas Infiniti y Mercedes-Benz, de acuerdo con personas familiarizadas con el plan.

Los planes para esa asociación es otro ejemplo de cómo los fabricantes de automóviles mundiales se unen para compartir el desarrollo y los costos manufactureros, al mismo tiempo que los reparten entre volúmenes más amplios de producción para lograr economías de escala que hagan esos vehículos rentables.

Las dos compañías automotrices ya han establecido un marco legal para una empresa conjunta, 50-50, que facilitaría los límites a la fabricación que tiene Daimler en América del Norte y que ambas empresas se beneficien de los bajos costos de mano de obra de México para exportar de forma rentable a Estados Unidos de Norteamérica.

Daimler ya tiene incluso varios proyectos empresariales en fase de desarrollo con Nissan y su socio francés Renault.

Los equipos de Daimler y Nissan han estado negociando el alcance de su futura participación en México durante más de un año.

El memorando de entendimiento, sin vínculos legales, que se firmó en febrero simplemente proporciona un marco con el que las dos compañías pueden construir las actividades futuras del negocio.

Una opción que se está estudiando implicaría la cooperación entre las dos empresas para utilizar una plataforma de vehículo conjunto en el desarrollo y la producción de la

próxima generación de vehículos pequeños, con tracción delantera y para cada una de las dos marcas.

Nissan tiene una larga historia en México, donde cuenta con dos plantas de ensamblaje en Aguascalientes y otra más en Cuernavaca. En las dos primeras ensambla los modelos Versa Nota y Sentra que exporta a Estados Unidos de Norteamérica.

La segunda planta de Aguascalientes inició su producción a finales del año pasado, al mismo tiempo que el terreno de la empresa en esa ciudad tiene espacio para una mayor expansión que podría dar cabida a una futura planta de fabricación de Mercedes-Infiniti.

Los dos socios están considerando dos posibilidades: construir una nueva planta junto a las otras dos de Nissan, o bien, tener un enfoque más gradual al introducir una nueva línea de producción en alguno de los edificios ya existente, como un primer paso, de acuerdo con las personas familiarizadas con las discusiones.

Al preguntarle al vocero de Daimler sobre la posible gestación de una empresa combinada con Nissan en México, dijo: “No se ha tomado una decisión. No hacemos comentarios sobre especulaciones”.

Sin embargo, las personas familiarizadas con las conversaciones dijeron que ambas partes están intentando ponerse de acuerdo en los puntos principales de la cooperación, en los vehículos que se harán y probables volúmenes de producción. La intención es terminar las negociaciones para el próximo verano del hemisferio norte.

Fuente de información:

<http://www.sentidocomun.com.mx/articulo.phtml?id=9278>

Comercialización de vehículos automotores, cifras a febrero de 2014 (AMDA)

El 7 de marzo de 2014, la Asociación Mexicana de Distribuidores de Automotores, A.C., AMDA, presentó su publicación “Reporte Mercado Interno Automotor” con cifras del sector al mes de febrero. A continuación se presenta la información.

Vehículos ligeros comercializados en febrero de 2013

Las ventas interanuales fueron de un millón 64 mil 343 unidades en febrero de 2014, es decir la suma de los 12 meses de marzo de 2013 a febrero de 2014. En esta ocasión se registra crecimiento de 6.2% superior al mismo lapso de 2013 cuando se cerró con un millón 2 mil 209 vehículos.

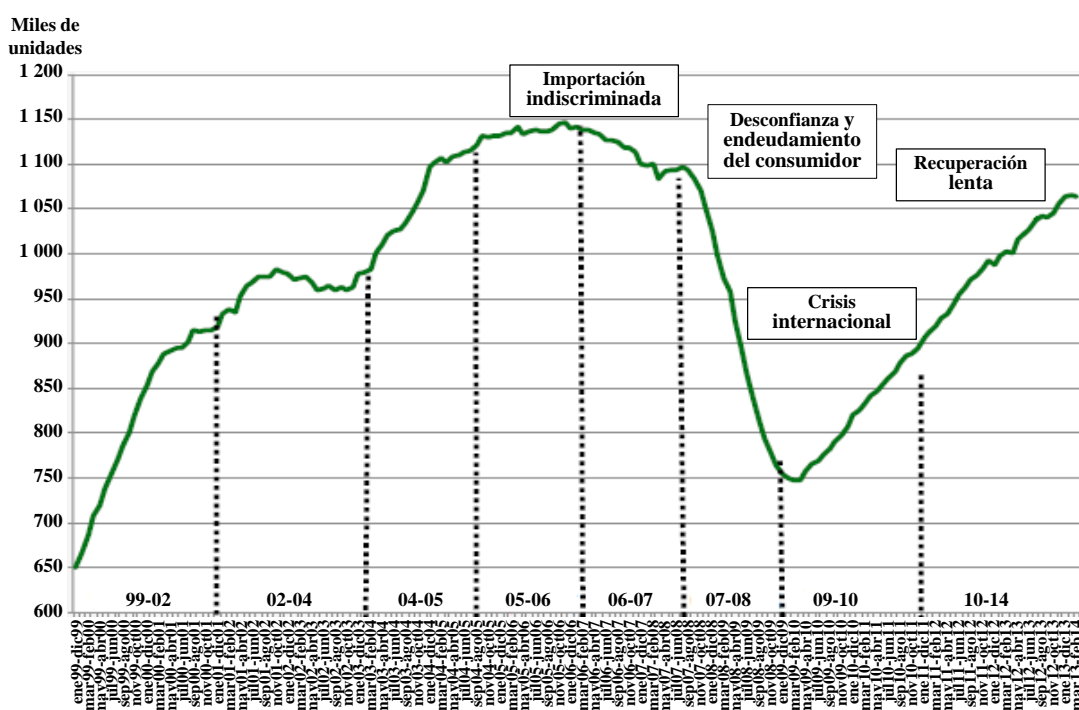
Por su parte, respecto al acumulado de 12 meses inmediato anterior (febrero de 2013 a enero de 2014), las ventas disminuyeron 0.02% con 255 unidades menos. Este indicador fue inferior en 0.14 puntos porcentuales respecto al período inmediato anterior.

VENTAS ACUMULADAS 12 MESES

Período		Unidades	Var. % mes anterior
Enero 10	Diciembre 10	820 406	1.61
Febrero 10	Enero 11	825 108	0.57
Marzo 10	Febrero 11	832 576	0.91
Abril 10	Marzo 11	842 293	1.17
Mayo 10	Abril 11	847 107	0.57
Junio 10	Mayo 11	854 109	0.83
Julio 10	Junio 11	862 565	0.99
Agosto 10	Julio 11	869 139	0.76
Septiembre 10	Agosto 11	877 888	1.01
Octubre 10	Septiembre 11	885 953	0.92
Noviembre 10	Octubre 11	887 606	0.19
Diciembre 10	Noviembre 11	895 931	0.85
Enero 11	Diciembre 11	905 886	1.20
Febrero 11	Enero 12	912 417	0.72
Marzo 11	Febrero 12	920 130	0.85
Abril 11	Marzo 12	928 579	0.92
Mayo 11	Abril 12	933 223	0.50
Junio 11	Mayo 12	944 856	1.25
Julio 11	Junio 12	954 999	1.07
Agosto 11	Julio 12	962 842	0.82
Septiembre 11	Agosto 12	970 488	0.79
Octubre 11	Septiembre 12	976 451	0.61
Noviembre 11	Octubre 12	983 875	0.76
Diciembre 11	Noviembre 12	992 594	0.89
Enero 12	Diciembre 12	987 747	-0.49
Febrero 12	Enero 13	996 719	0.91
Marzo 12	Febrero 13	1 002 209	0.55
Abril 12	Marzo 13	1 001 402	-0.08
Mayo 12	Abril 13	1 015 039	1.36
Junio 12	Mayo 13	1 022 290	0.71
Julio 12	Junio 13	1 027 495	0.51
Agosto 12	Julio 13	1 037 764	1.00
Septiembre 12	Agosto 13	1 042 770	0.48
Octubre 12	Septiembre 13	1 041 161	-0.15
Noviembre 12	Octubre 13	1 046 251	0.49
Diciembre 12	Noviembre 13	1 054 848	0.82
Enero 13	Diciembre 13	1 063 363	0.81
Febrero 13	Enero 14	1 064 598	0.12
Marzo 13	Febrero 14	1 064 343	-0.02

FUENTE: AMDA, con información de AMIA.

FACTORES DE IMPACTO NEGATIVO EN EL CONSUMIDOR
- Serie anualizada de 1999 a 2014 -



FUENTE: Elaborado por AMDA con información de AMIA.

Vehículos ligeros comercializados en febrero de 2013 y 2014

VEHÍCULOS LIGEROS COMERCIALIZADOS
EN FEBRERO DE 2013 y 2014

Segmento	2013	2014	Variación	
			Unidades	Porcentaje
Subcompactos	24 916	25 931	1 015	4.1
Compactos	24 101	21 109	-2 992	-12.4
De lujo	4 784	4 222	-562	-11.7
Deportivos	374	554	181	48.5
Usos múltiples	15 917	16 445	528	3.3
Camiones ligeros	9 996	11 546	1 550	15.5
Camiones pesados*	106	131	25	23.6
Total	80 193	79 938	-255	-0.3

* Camiones pesados incluye: F450, F550.

FUENTE: AMDA.

Estos resultados colocan al mercado en una posición por encima de la registrada en 2001 y por debajo de 2002. En febrero de 2014 se registra la primera tasa negativa en lo que va del año.

**VEHÍCULOS LIGEROS COMERCIALIZADOS
DE ENERO A FEBRERO DE 2013 Y 2014
-Ventas totales de vehículos ligeros en el país-**

Segmento	2013	Estructura %	2014	Estructura %	Variación	
					Absoluta	Relativa (%)
Subcompactos	50 591	30.8	53 627	32.4	3 036	6.0
Compactos	49 525	30.1	44 177	26.7	-5 348	-10.8
De lujo	9 740	5.9	8 861	5.4	-879	-9.0
Deportivos	921	0.6	1 056	0.6	135	14.7
Uso múltiple	32 790	19.9	34 645	20.9	1 855	5.7
Camiones ligeros	20 617	12.5	22 831	13.8	2 214	10.7
Camiones pesados*	278	0.2	245	0.1	-33	-11.9
Total	164 462	100.0	165 442	100.0	980	0.6

* Camiones pesados incluye: F450, F550.

FUENTE: AMDA.

Ventas mensuales en 2014

UNIDADES COMERCIALIZADAS 2014

Segmento	Enero	Febrero	Variación	
			Unidades	Porcentaje
Subcompactos	27 696	25 931	-1 765	-6.4
Compactos	23 068	21 109	-1 959	-8.5
De lujo	4 639	4 222	-417	-9.0
Deportivos	502	554	52	10.4
Usos múltiples	18 200	16 445	-1 755	-9.6
Camiones ligeros	11 285	11 546	261	2.3
Camiones pesados*	114	131	17	14.9
Total	85 504	79 938	-5 566	-6.5

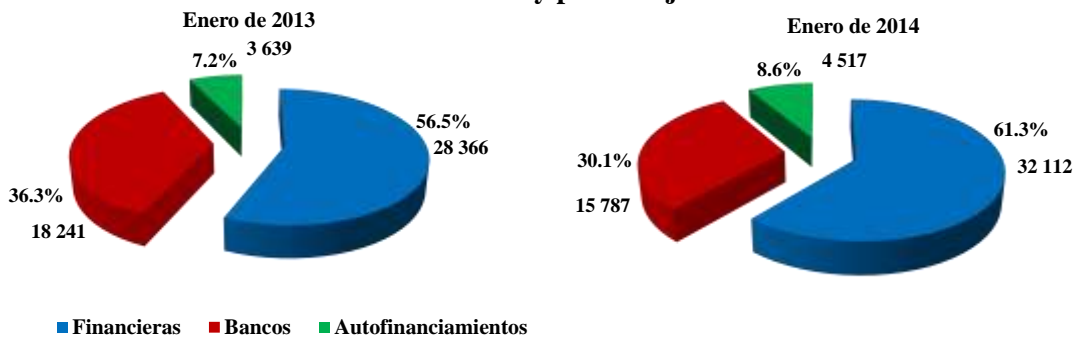
* Camiones pesados incluye: F450, F550.

FUENTE: AMDA.

Financiamiento a la adquisición de vehículos

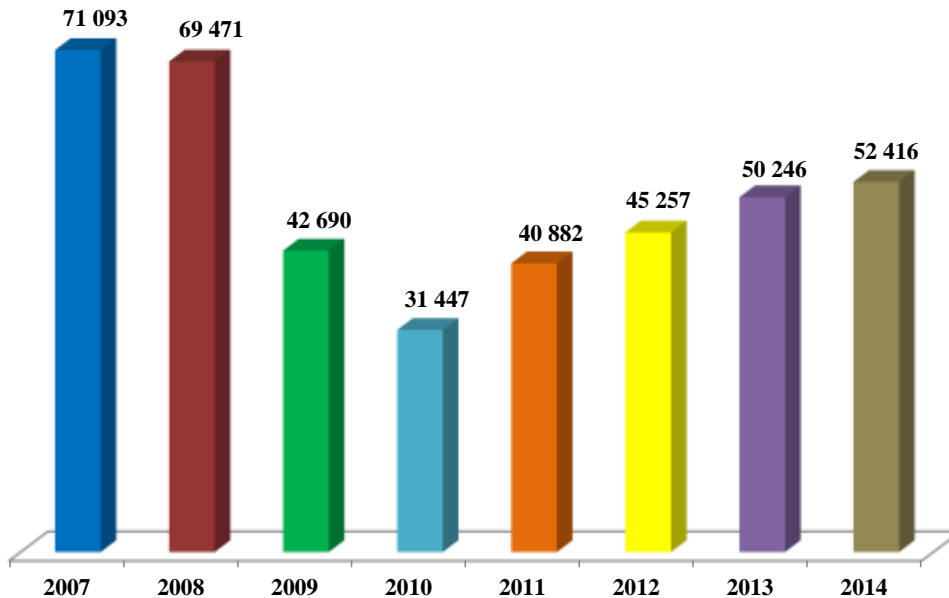
Al mes de enero de 2014 se registró un incremento de 4.3%, lo que equivale a 2 mil 170 unidades más. Las cifras de este período están aún 26.3% por debajo de las registradas en 2007.

PARTICIPACIÓN EN EL TOTAL DE UNIDADES FINANCIADAS -Absolutos y porcentaje-



■ Financieras ■ Bancos ■ Autofinanciamientos
 Nota: Incluye información de la mayoría de las instituciones crediticias, por lo tanto es un indicador de tendencia.
 FUENTE: AMDA con información de JATO Dynamic.

UNIDADES FINANCIADAS EN ENERO* DE CADA AÑO 2007-2014

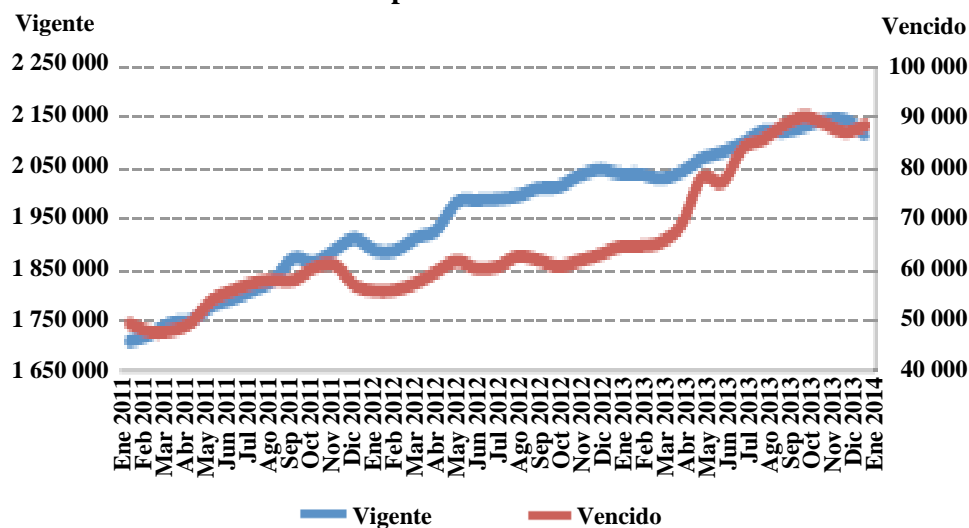


* Nota: Incluye información de la mayoría de las instituciones crediticias, por lo tanto es un indicador de tendencia.
 FUENTE: AMDA con información de JATO Dynamic.

Crédito otorgado por la banca comercial

El crédito vigente otorgado por la banca comercial al sector privado del país registró una variación anual (enero de 2013-enero de 2014) de 3.8%, en tanto que el 37.1% correspondió al crédito vencido.

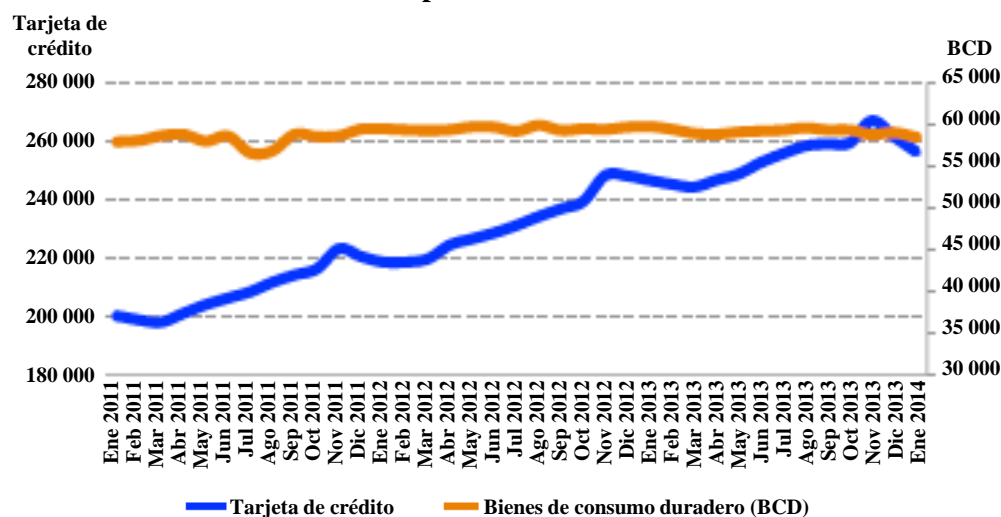
**CRÉDITO OTORGADO POR LA BANCA COMERCIAL
AL SECTOR PRIVADO DEL PAÍS
-Millones de pesos diciembre 2010=100-**



FUENTE: Banxico.

Para el caso del crédito vigente otorgado por la banca comercial al consumo, durante el período enero de 2014 respecto al mismo mes de 2013, el 4.0% correspondió a tarjeta de crédito y el 2.1% negativo a los bienes de consumo duradero.

**CRÉDITO VIGENTE OTORGADO POR LA
BANCA COMERCIAL AL CONSUMO
-Millones de pesos diciembre 2010=100-**



FUENTE: Banxico.

Vehículos usados importados

En enero de 2014, la importación de autos usados fue de 49 mil 933 unidades, lo que equivale al 58.4% del total de ventas de vehículos nuevos. En este lapso, la importación disminuyó respecto a enero de 2013, lo que representó 5 mil 388 unidades menos.

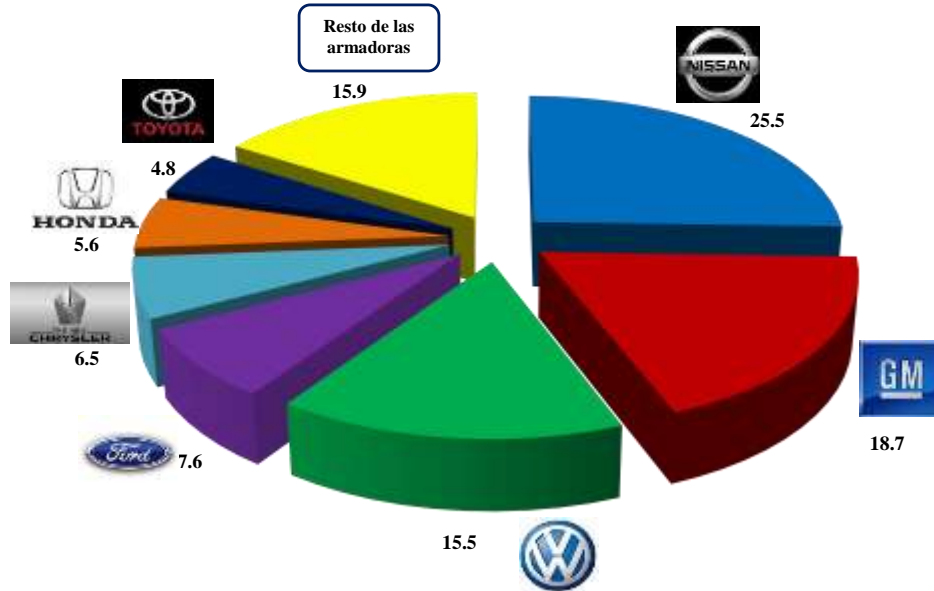
**VEHÍCULOS USADOS IMPORTADOS
-Unidades-**

Año	Enero			
	2014	2013	Variación	
			Unidades	%
Usados importados	49 933	55 321	-5 388	-9.7

FUENTE: AMDA

PARTICIPACIÓN DE LAS MARCAS ENERO-FEBRERO DE 2014

-En porcentajes-



FUENTE: AMDA.

Estas siete marcas comercializan el 84.2% del total de vehículos en México. En contraste, en el mismo lapso de referencia, tres de estas empresas registraron números negativos: Ford (1.3%), Chrysler (20.1%) y Honda (19.4%).

Los 10 modelos más vendidos

LOS DIEZ MODELOS MÁS VENDIDOS

Posición	Modelo	Marca	Segmento	Unidades	% del Mercado	Variación 2014 vs. 2013	
						Unidades	%
1	Aveo	GM	Subcompactos	10 034	6.1	397	4.1
2	Tsuru	Nissan	Subcompactos	7 890	4.8	1 205	18.0
3	Versa	Nissan	Compactos	7 484	4.5	-1 281	-14.6
4	Clásico 4 ptas	VW	Compactos	5 954	3.6	-1 451	-19.6
5	Nuevo Jetta	VW	Compactos	5 505	3.3	-249	-4.3
6	Spark	GM	Subcompactos	5 235	3.2	602	13.0
7	Vento	VW	Subcompactos	5 064	3.1	5 064	-
8	March	Nissan	Subcompactos	4 383	2.6	1 425	48.2
9	Sentra 2.0	Nissan	Compactos	3 978	2.4	-1 273	-24.2
10	Chasis Largo	Nissan	Camiones Ligeros	3 829	2.3	-177	-4.4

FUENTE: AMDA con información de AMIA.

Los diez modelos de mayor venta en el mercado mexicano durante los meses de enero a febrero de 2014 acumularon 59 mil 356 unidades, lo que significa una cobertura del 35.9% del total de vehículos ligeros comercializados en el lapso de referencia.

Nissan coloca en esta ocasión cinco de los 10 modelos más vendidos en el país, VW tres y General Motors un par.

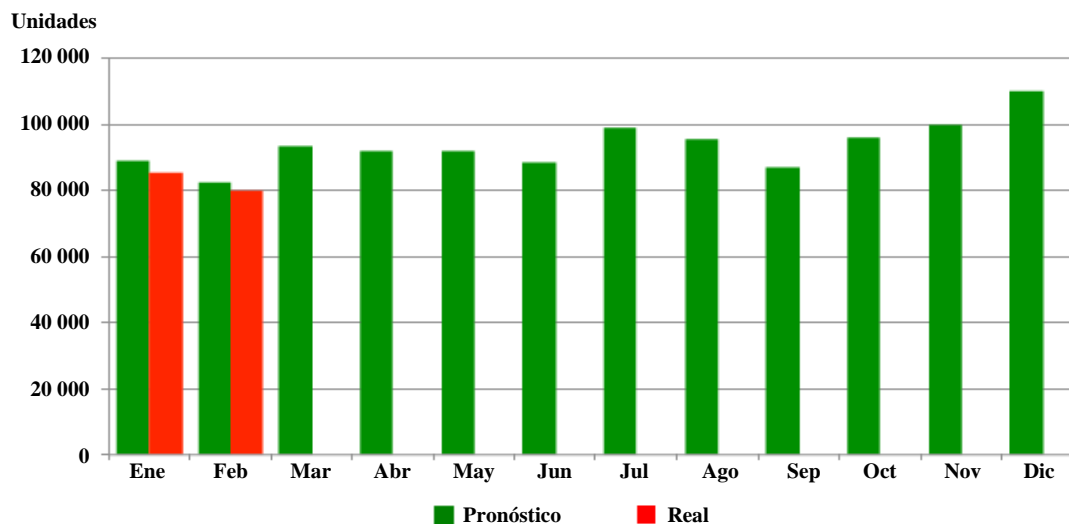
Pronóstico mensual de vehículos ligeros

El volumen de unidades comercializadas de enero a febrero de 2014 fue de 165 mil 442 unidades, 3.5% por debajo de lo estimado por AMDA para este lapso.

PRONÓSTICO MENSUAL DE VEHÍCULOS LIGEROS

	Enero a Febrero	Variación %	Pronóstico para marzo de 2014
Pronóstico	171 482	-3.5	93 687
Real	165 442		

PRONÓSTICO MENSUAL DE VEHÍCULOS LIGEROS



FUENTE: AMDA.

Fuente de información:

http://www.amda.mx/images/stories/estadisticas/coyuntura/2014/Ventas/1402Reporte_Mercado_Automotor.pdf

Encuesta sobre las Expectativas de los Especialistas en Economía del Sector Privado: Febrero de 2014 (Banxico)

El 6 de marzo de 2014, el Banco de México (Banxico) dio a conocer la “Encuesta sobre las Expectativas de los Especialistas en Economía del Sector Privado: Febrero de 2014”. A continuación se presenta la información.

Resumen

En esta nota se reportan los resultados de la encuesta de febrero de 2014, sobre las expectativas de los especialistas en economía del sector privado. Dicha encuesta fue recabada por Banxico entre 37 grupos de análisis y consultoría económica del sector privado nacional y extranjero. Las respuestas se recibieron entre el 17 de febrero y el 4 de marzo.

El siguiente cuadro muestra un resumen de los principales resultados de la encuesta, comparándolos con los de la encuesta del mes previo.

EXPECTATIVAS DE LOS ESPECIALISTAS SOBRE LOS PRINCIPALES INDICADORES DE LA ECONOMÍA -Media de los pronósticos-

	Encuesta	
	Enero de 2014	Febrero de 2014
Inflación General (dic.-dic.)		
Expectativa para 2014	4.09	4.01
Expectativa para 2015	3.59	3.60
Inflación Subyacente (dic.-dic.)		
Expectativa para 2014	3.55	3.40
Expectativa para 2015	3.21	3.18
Crecimiento del PIB (anual)		
Expectativa para 2014	3.40	3.23
Expectativa para 2015	3.94	3.91
Tasa de Interés Cete 28 días (cierre del año)		
Expectativa para 2014	3.53	3.52
Expectativa para 2015	4.11	4.16
Tipo de Cambio Pesos/Dólar (cierre del año)		
Expectativa para 2014	12.84	12.93
Expectativa para 2015	12.77	12.85

FUENTE: Banco de México.

De la encuesta de febrero de 2014, destaca lo siguiente:

- Las expectativas de inflación general para el cierre de 2014 disminuyeron con respecto a la encuesta de enero, al tiempo que las correspondientes al cierre de 2015 se mantuvieron en niveles similares. En cuanto a las expectativas de inflación subyacente, las correspondientes al cierre de 2014 disminuyeron en relación a la encuesta precedente, mientras que las referentes al cierre de 2015 se mantuvieron en niveles similares, si bien la mediana de estos últimos pronósticos disminuyó.
- La probabilidad que le asignaron los analistas a que la inflación general se ubique dentro del intervalo de variabilidad de más o menos un punto porcentual en torno al objetivo de 3% aumentó en la encuesta de febrero respecto a la anterior para los cierres de 2014 y 2015. En cuanto a la inflación subyacente, la probabilidad otorgada a que ésta se encuentre en el intervalo entre 2 y 4% permaneció cercana a la de la encuesta previa para los cierres de 2014 y 2015.
- En lo que respecta a las expectativas de crecimiento del Producto Interno Bruto (PIB) real en 2014, éstas disminuyeron en relación con los pronósticos de enero. Para 2015, los especialistas consultados las mantuvieron en niveles similares a la encuesta previa, si bien la mediana de dichos pronósticos disminuyó.
- En cuanto al tipo de cambio, las perspectivas de los analistas para los cierres de 2014 y 2015 aumentaron con respecto al mes previo.

A continuación se detallan los resultados correspondientes a las expectativas de los analistas respecto a la inflación, el crecimiento real del PIB, las tasas de interés y el tipo de cambio. Asimismo, se reportan sus pronósticos en relación con indicadores del mercado laboral, de finanzas públicas, del sector externo, de la percepción sobre el entorno económico y, finalmente, sobre el crecimiento de la economía estadounidense.

Inflación

Los resultados relativos a las expectativas de inflación general y subyacente anual para el cierre de 2014, para los próximos 12 meses y para los cierres de 2015 y 2016 se presentan en el cuadro *Expectativas de inflación anual*. Asimismo, la inflación general mensual esperada para cada uno de los próximos doce meses y los pronósticos de inflación subyacente para el mes en que se levantó la encuesta se muestran en el cuadro *Expectativas de inflación mensual*.

Como puede apreciarse, las expectativas de inflación general para el cierre de 2014 disminuyeron con respecto a la encuesta de enero. Para los próximos 12 meses y para el cierre de 2015, las perspectivas de inflación general se mantuvieron en niveles similares a las del mes previo, si bien la mediana de dichos pronósticos para los próximos 12 meses aumentó. En cuanto a las expectativas de inflación subyacente, las correspondientes al cierre de 2014 y para los próximos 12 meses disminuyeron con relación a la encuesta precedente. Para el cierre de 2015, las previsiones de inflación subyacente se mantuvieron en niveles cercanos a las del mes previo, si bien la mediana de dichos pronósticos disminuyó.

EXPECTATIVAS DE INFLACIÓN ANUAL -Por ciento-

	Inflación General		Inflación Subyacente	
	Encuesta		Encuesta	
	Enero	Febrero	Enero	Febrero
Para 2014 (dic.-dic.)				
Media	4.09	4.01	3.55	3.40
Mediana	4.10	4.00	3.55	3.47
Para los próximos 12 meses				
Media	3.69	3.64	3.20	3.07
Mediana	3.61	3.68	3.18	3.09
Para 2015 (dic.-dic.)				
Media	3.59	3.60	3.21	3.18
Mediana	3.57	3.60	3.27	3.16
Para 2016 (dic.-dic.)				
Media	3.52	3.52	3.20	3.18
Mediana	3.55	3.55	3.20	3.20

FUENTE: Banco de México.

A continuación se presentan dos series de gráficas. La gráfica *Expectativas de inflación anual* muestra el comportamiento reciente de las expectativas de inflación anual para el cierre de 2014, para los próximos 12 meses y para el cierre de 2015.³⁰ La gráfica *Expectativas de la inflación anual (Probabilidad media de que la inflación se encuentre en el intervalo indicado)* presenta la media de las probabilidades que los analistas asignan a que la inflación general y subyacente, para los mismos plazos, se ubique dentro de distintos intervalos.³¹ Como puede observarse, para la inflación general correspondiente al cierre de 2014, los especialistas consultados asignaron la mayor probabilidad al intervalo de 3.6 a 4.0%, al tiempo que disminuyeron la probabilidad otorgada al intervalo de 4.1 a 4.5% y aumentaron la probabilidad asignada al intervalo de 3.1 a 3.5%. Para 2015, los analistas aumentaron la probabilidad otorgada al intervalo de 3.6 a 4.0% y fue al que mayor probabilidad se continuó asignando. En cuanto a la inflación subyacente al cierre de 2014, los consultores disminuyeron con respecto al mes previo la probabilidad otorgada al intervalo de 3.6 a 4.0%, al tiempo que aumentaron la probabilidad asignada al intervalo de 3.1 a 3.5%, siendo este último intervalo al que mayor probabilidad se asignó. Para 2015, el intervalo de 3.1 a 3.5% es al que los analistas continuaron asignando la mayor probabilidad.

³⁰ En específico, se muestra en las gráficas la media, la mediana y el intervalo intercuartil. La media representa el promedio de las respuestas de los analistas en cada encuesta mensual. La mediana es el valor que divide a la mitad a la distribución de las respuestas obtenidas cada mes, una vez que éstas han sido ordenadas de menor a mayor; es decir, es el valor en el cual se acumula el 50% de la distribución de los datos. El intervalo intercuartil corresponde al rango de valores entre el primer y el tercer cuartil de la distribución de respuestas obtenidas de los analistas cada mes.

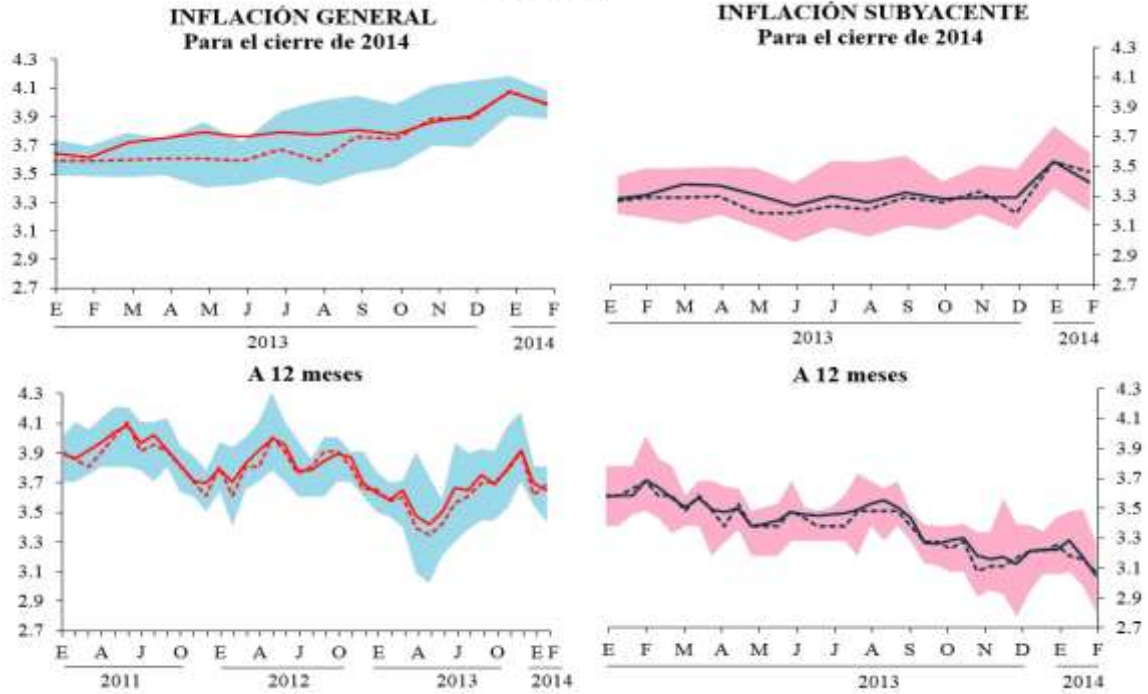
³¹ A cada especialista encuestado se le pregunta la probabilidad de que la variable de interés se encuentre en un rango específico de valores para el período de tiempo indicado. Así, cada especialista, en cada encuesta, le asigna a cada rango un número entre cero y cien, bajo la restricción de que la suma de las respuestas de todos los rangos de valores sea igual a cien. En las gráficas correspondientes de este reporte se muestra para cada rango el promedio de las respuestas de los analistas encuestados, de modo que se presenta una distribución de probabilidad “promedio”.

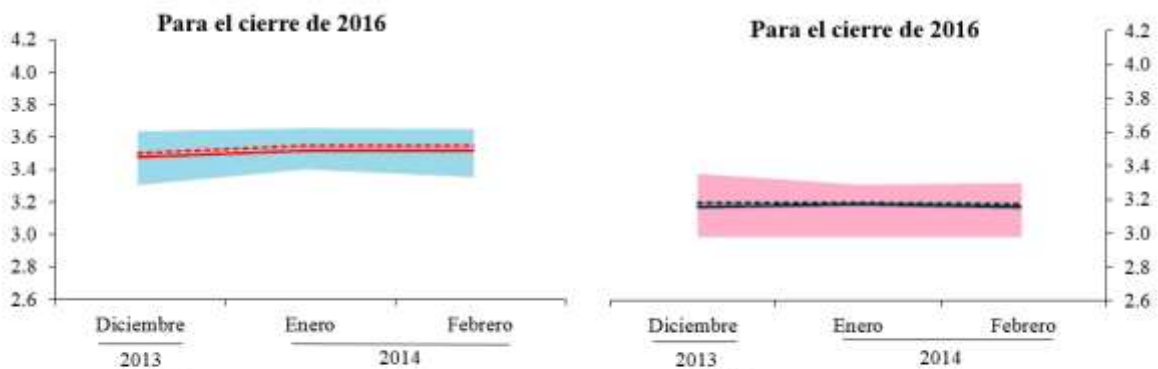
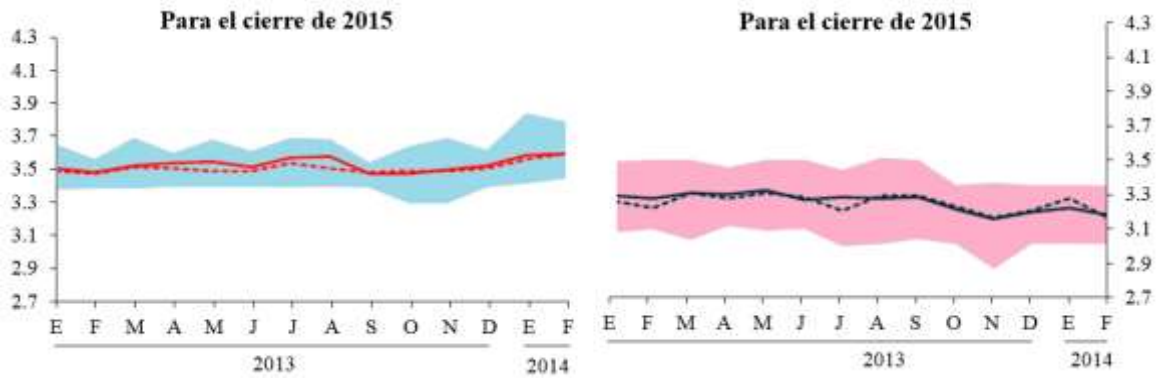
EXPECTATIVAS DE INFLACIÓN MENSUAL
-Por ciento-

		Media		Mediana	
		Encuesta		Encuesta	
		Enero	Febrero	Enero	Febrero
Inflación General					
2014	Ene.	0.93		0.96	
	Feb.	0.41	0.27	0.40	0.24
	Mar.	0.34	0.36	0.33	0.35
	Abr.	-0.03	-0.02	-0.02	-0.03
	May.	-0.30	-0.27	-0.32	-0.28
	Jun.	0.14	0.14	0.17	0.16
	Jul.	0.25	0.25	0.25	0.26
	Ago.	0.26	0.27	0.27	0.27
	Sep.	0.38	0.38	0.39	0.40
	Oct.	0.48	0.48	0.48	0.48
	Nov.	0.71	0.71	0.76	0.75
2015	Dic.	0.46	0.48	0.46	0.48
	Ene.	0.50	0.51	0.45	0.48
	Feb.		0.31		0.30
Inflación Subyacente					
2014	Feb.		0.31		0.29

FUENTE: Banco de México.

EXPECTATIVAS DE INFLACIÓN ANUAL
-Por ciento-



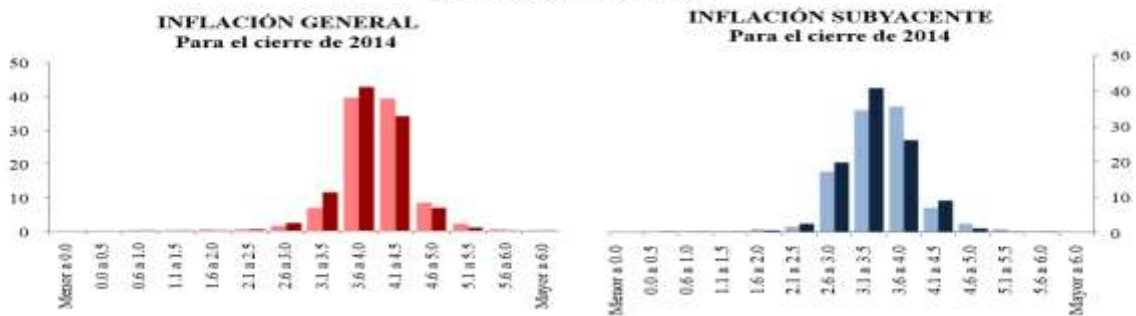


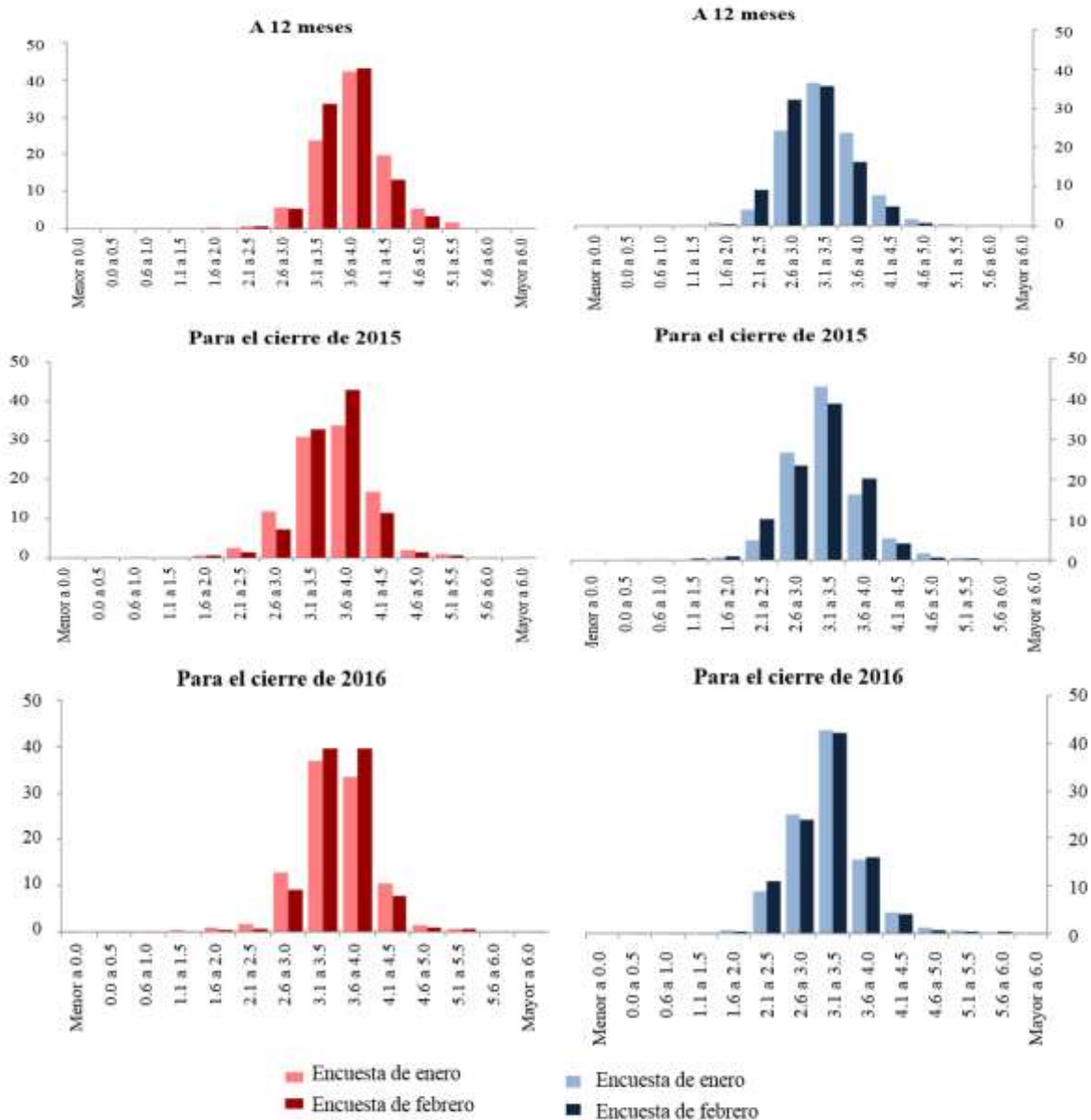
— Media
 - - - Mediana
 Intervalo Inter cuartil

— Media
 - - - Mediana
 Intervalo Inter cuartil

FUENTE: Banco de México.

EXPECTATIVAS DE INFLACIÓN ANUAL
 -Probabilidad media de que la inflación se encuentre
 en el intervalo indicado-



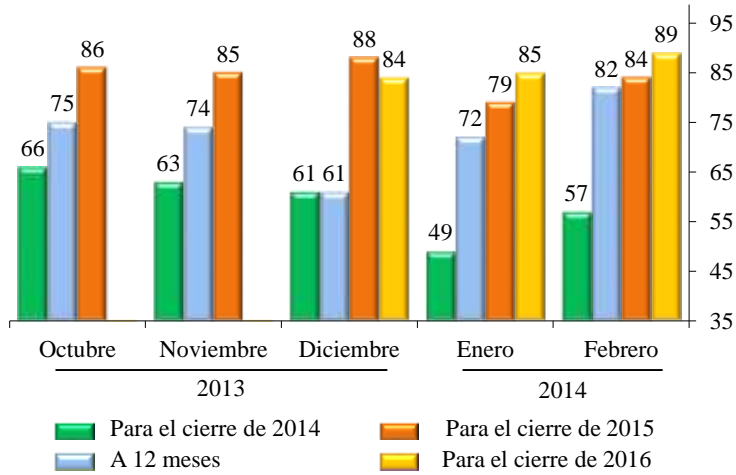


En lo que corresponde a la probabilidad que los analistas asignaron en promedio a que la inflación general se ubique dentro del intervalo de variabilidad de más o menos un punto porcentual en torno al objetivo de 3%, ésta aumentó en la encuesta de febrero respecto a la de enero para los cierres de 2014 y 2015 (ver la gráfica *Probabilidad media de que la inflación se ubique entre 2 y 4% (a) Inflación general*). En cuanto a la inflación subyacente, la probabilidad que los analistas asignaron a que ésta se encuentre

en el intervalo entre 2 y 4% permaneció cercana a la de la encuesta anterior para los cierres de 2014 y 2015 (ver la gráfica *Probabilidad media de que la inflación se ubique entre 2 y 4%* (b) *Inflación subyacente*).

PROBABILIDAD MEDIA DE QUE LA INFLACIÓN SE UBIQUE ENTRE 2 Y 4 POR CIENTO

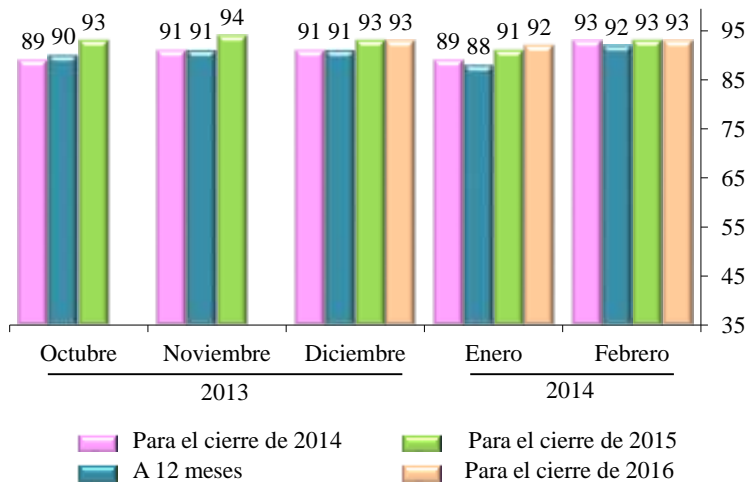
a) Inflación general



FUENTE: Banco de México.

PROBABILIDAD MEDIA DE QUE LA INFLACIÓN SE UBIQUE ENTRE 2 Y 4 POR CIENTO

b) Inflación subyacente



FUENTE: Banco de México.

Finalmente, las expectativas para la inflación general correspondientes a los horizontes de uno a cuatro años y de cinco a ocho años se mantuvieron en niveles similares a las de la encuesta previa (ver el cuadro siguiente y la gráfica *Expectativas de largo plazo para la inflación general*). Por su parte, las perspectivas para la inflación subyacente correspondientes a los horizontes de uno a cuatro años y de cinco a ocho años también se mantuvieron en niveles cercanos a los del mes previo, si bien la mediana de los pronósticos para el horizonte de cinco a ocho años aumentó (ver el cuadro siguiente y la gráfica *Expectativas de largo plazo para la inflación subyacente*).

**EXPECTATIVAS DE LARGO PLAZO PARA LA INFLACIÓN
GENERAL
-Por ciento-**

	Inflación general		Inflación subyacente	
	Encuesta		Encuesta	
	Enero	Febrero	Enero	Febrero
Promedio anual				
De uno a cuatro años ^{1/}				
Media	3.51	3.52	3.19	3.18
Mediana	3.50	3.51	3.25	3.21
De cinco a ocho años ^{2/}				
Media	3.43	3.44	3.09	3.08
Mediana	3.50	3.50	3.01	3.10

^{1/} Corresponde al promedio anual de 2015 a 2018.

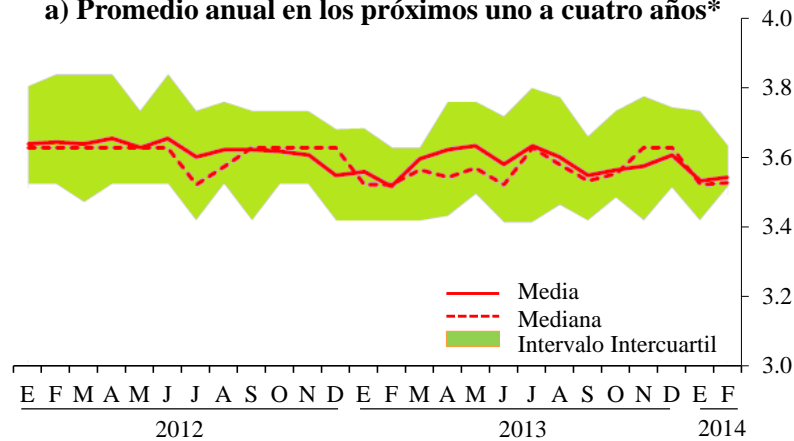
^{2/} Corresponde al promedio anual de 2019 a 2022.

FUENTE: Banco de México.

EXPECTATIVAS DE LARGO PLAZO PARA LA INFLACIÓN GENERAL

-Por ciento-

a) Promedio anual en los próximos uno a cuatro años*



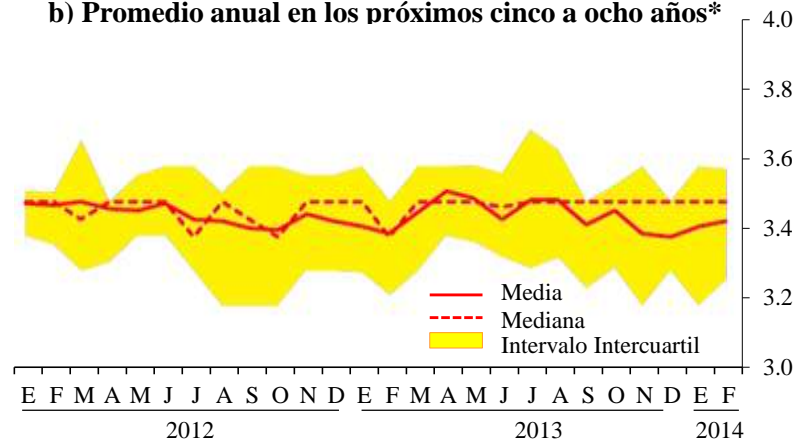
* De enero a diciembre de 2012 se refieren al período 2013-2016. De enero a diciembre de 2013 corresponden al período 2014-2017 y a partir de enero de 2014 comprenden el período 2015-2018.

FUENTE: Banco de México.

EXPECTATIVAS DE LARGO PLAZO PARA LA INFLACIÓN GENERAL

-Por ciento-

b) Promedio anual en los próximos cinco a ocho años*



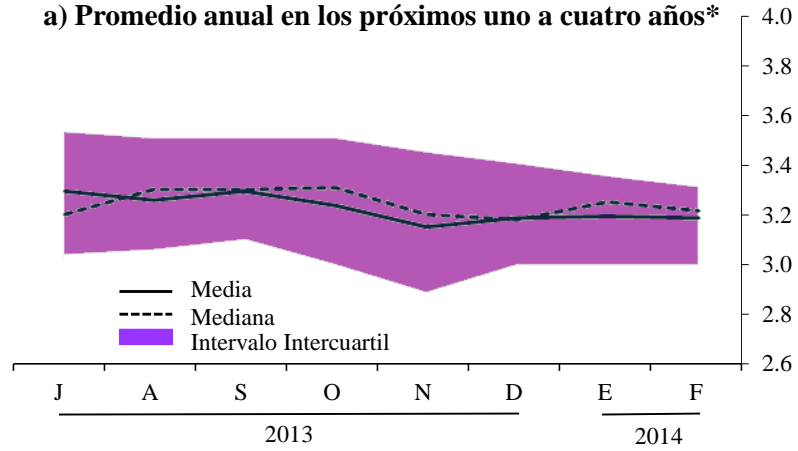
* De enero a diciembre de 2012 se refieren al período 2017-2020. De enero a diciembre de 2013 corresponden al período 2018-2021 y a partir de enero de 2014 comprenden el período 2019-2022.

FUENTE: Banco de México.

EXPECTATIVAS DE LARGO PLAZO PARA LA INFLACIÓN SUBYACENTE

-Por ciento-

a) Promedio anual en los próximos uno a cuatro años*



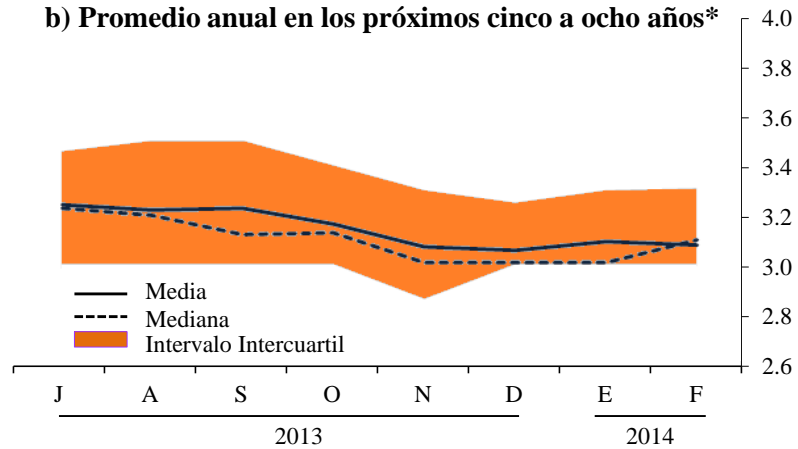
* De julio a diciembre de 2013 corresponden al período 2014-2017 y a partir de enero de 2014 comprenden el período 2015-2018.

FUENTE: Banco de México.

EXPECTATIVAS DE LARGO PLAZO PARA LA INFLACIÓN SUBYACENTE

-Por ciento-

b) Promedio anual en los próximos cinco a ocho años*



* De julio a diciembre de 2013 corresponden al período 2018-2021 y a partir de enero de 2014 comprenden el período 2019-2022.

FUENTE: Banco de México.

Crecimiento real del PIB

A continuación se presentan los resultados de los pronósticos de los analistas para el crecimiento real del PIB de México en 2014, 2015 y 2016, así como para el promedio de los próximos diez años (ver el cuadro *Pronósticos de la variación del PIB* y las cuatro gráficas siguientes). Asimismo, se reportan las expectativas sobre las tasas de variación anual del PIB para cada uno de los trimestres de 2014 y 2015 (ver la gráfica *Pronósticos de la variación del PIB trimestral*). Destaca que las previsiones para 2014 se revisaron a la baja con respecto a las de la encuesta de enero. Para 2015, los especialistas consultados las mantuvieron en niveles similares a la encuesta previa, si bien la mediana de dichos pronósticos disminuyó.

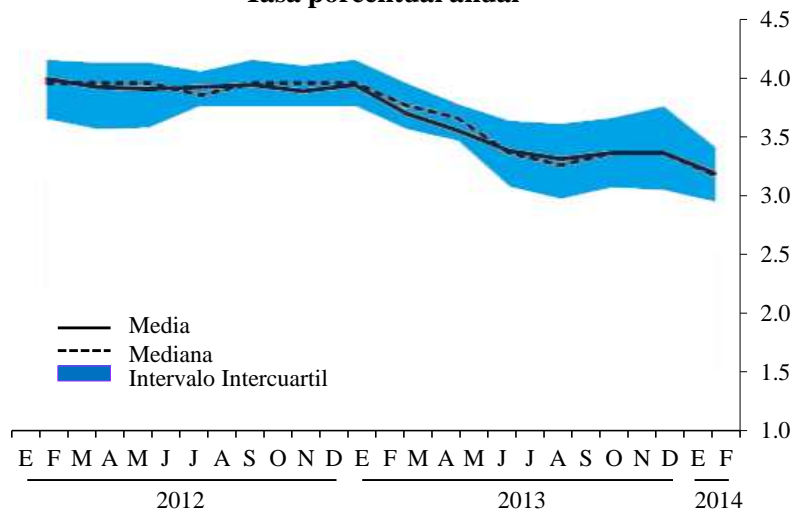
PRONÓSTICOS DE LA VARIACIÓN DEL PIB -Tasa anual en por ciento-

	Media		Mediana	
	Encuesta		Encuesta	
	Enero	Febrero	Enero	Febrero
Para 2014	3.40	3.23	3.40	3.20
Para 2015	3.94	3.91	4.00	3.90
Para 2016	4.15	4.07	4.00	4.00
Promedio próximos 10 años^{1/}	3.95	3.97	3.95	4.00

^{1/} Corresponde al promedio anual de 2015-2024.

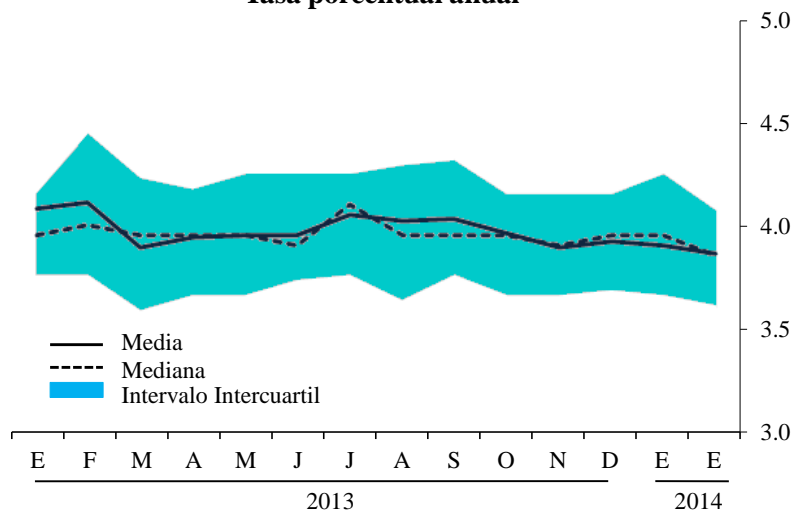
FUENTE: Banco de México.

**PRONÓSTICOS DE LA VARIACIÓN DEL
PIB PARA 2014
-Tasa porcentual anual-**



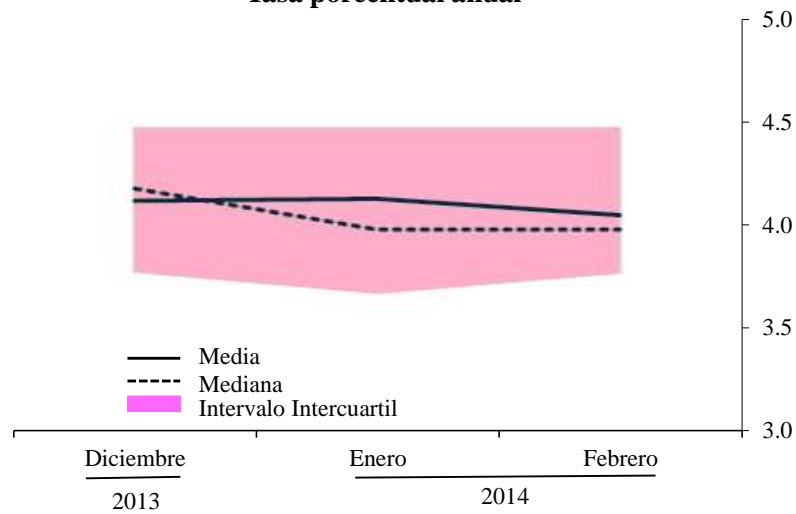
FUENTE: Banco de México.

**PRONÓSTICOS DE LA VARIACIÓN DEL
PIB PARA 2015
-Tasa porcentual anual-**



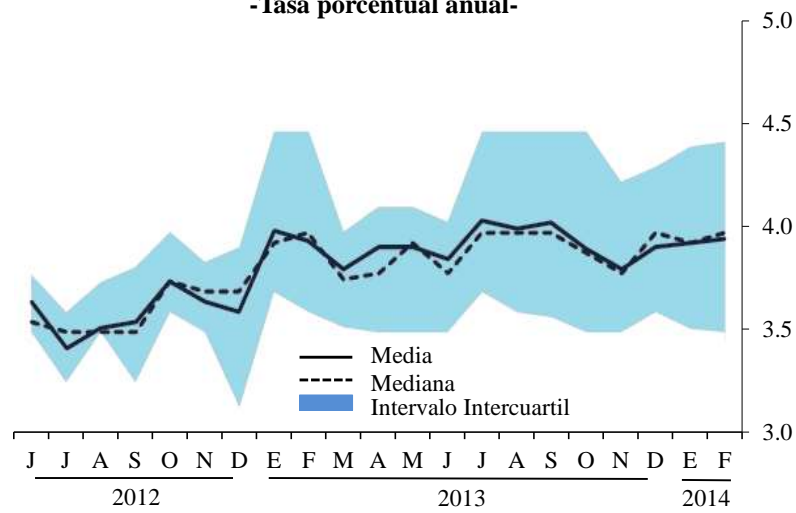
FUENTE: Banco de México.

PRONÓSTICOS DE LA VARIACIÓN DEL PIB PARA 2016
-Tasa porcentual anual-



FUENTE: Banco de México.

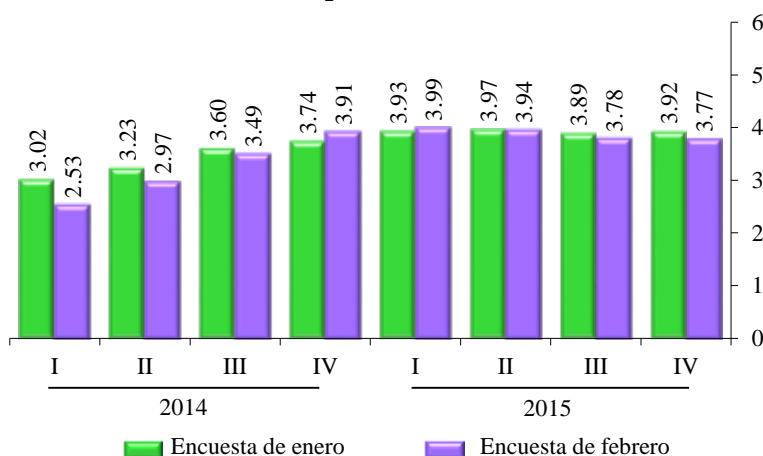
PRONÓSTICOS DE LA VARIACIÓN DEL PIB PROMEDIO PARA LOS PRÓXIMOS DIEZ AÑOS*
-Tasa porcentual anual-



* De junio a diciembre de 2012 se refieren al período 2013-2022, de enero a diciembre de 2013 comprenden el período 2014-2023 y a partir de enero de 2014 corresponden al período 2015-2024.

FUENTE: Banco de México.

**PRONÓSTICOS DE LA VARIACIÓN DEL PIB TRIMESTRAL
-Tasa porcentual anual-**



FUENTE: Banco de México.

Se consultó a los analistas sobre la probabilidad de que en alguno de los próximos trimestres se observe una reducción respecto al trimestre previo en el nivel del PIB real ajustado por estacionalidad; es decir, la expectativa de que se registre una tasa negativa de variación trimestral desestacionalizada del PIB real. Como puede apreciarse en el cuadro siguiente, la probabilidad media de que en alguno de los trimestres sobre los que se preguntó se observe una caída del PIB aumentó con respecto a la encuesta anterior para los trimestres 2014-I y 2014-IV, al tiempo que disminuyó para los trimestres 2014-II y 2014-III. Dichas probabilidades en general permanecen en niveles bajos.

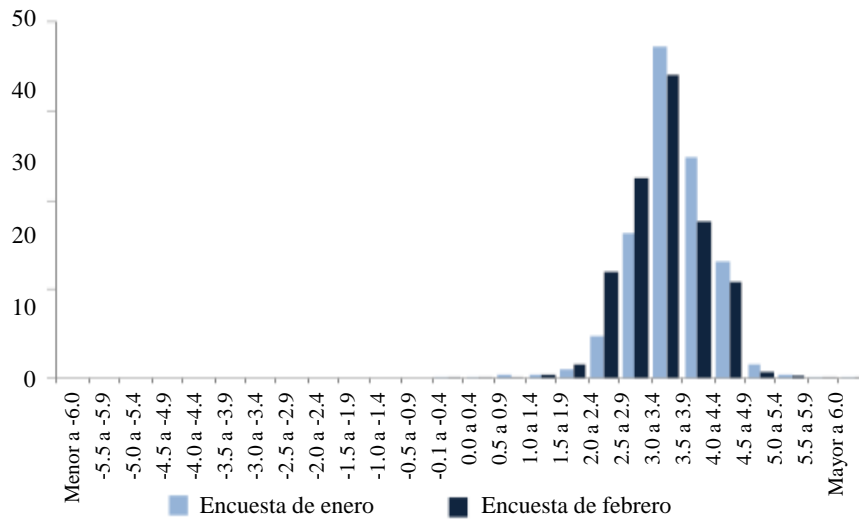
**PROBABILIDAD MEDIA DE QUE SE OBSERVE UNA REDUCCIÓN EN
EL NIVEL DEL PIB REAL AJUSTADO POR ESTACIONALIDAD
RESPECTO AL TRIMESTRE PREVIO
-Por ciento-**

	Encuesta			
	Noviembre	Diciembre	Enero	Febrero
2014-I respecto al 2013-IV	16.74	9.89	13.36	17.02
2014-II respecto al 2014-I	11.76	9.48	10.42	10.18
2014-III respecto al 2014-II	9.15	7.32	11.77	8.92
2014-IV respecto al 2014-III	7.60	6.94	8.20	9.73
2015-I respecto al 2014-IV				10.83

FUENTE: Banco de México.

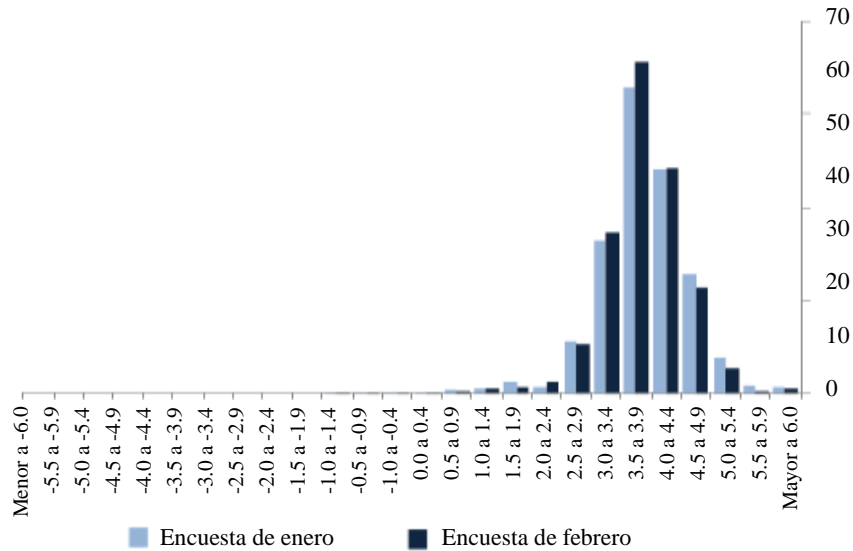
Finalmente, como se muestra en la gráfica *Tasa de crecimiento anual del PIB*, para la tasa de crecimiento anual del PIB de 2014, los analistas asignaron la mayor probabilidad al intervalo de 3.0 a 3.4%, de igual forma que en el mes previo, al tiempo que disminuyeron la probabilidad otorgada al intervalo de 3.5 a 3.9% y aumentaron la correspondiente al intervalo de 2.5 a 2.9%. Para 2015, los especialistas continuaron otorgando la mayor probabilidad al intervalo de 3.5 a 3.9 por ciento.

TASA DE CRECIMIENTO ANUAL DEL PIB
-Probabilidad media de que la tasa se encuentre en el rango indicado-
Para 2014



FUENTE: Banco de México.

TASA DE CRECIMIENTO ANUAL DEL PIB
-Probabilidad media de que la tasa se encuentre en el rango indicado-
Para 2015



FUENTE: Banco de México.

Tasa de interés

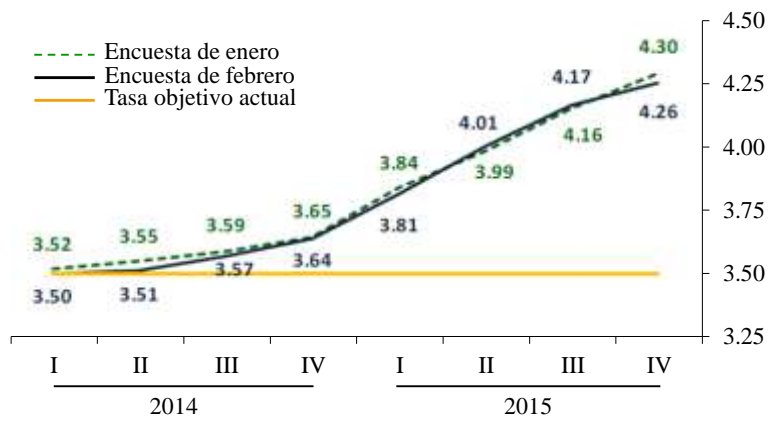
A. Tasa de Fondeo Interbancario

En lo que respecta al objetivo de Banxico para la tasa de fondeo interbancario, destaca que, en promedio, los analistas económicos continuaron previendo que éste permanezca en niveles cercanos al objetivo actual de 3.50% hasta el cuarto trimestre de 2014. Para 2015, los especialistas anticipan en promedio una tasa objetivo mayor a la actual (ver la gráfica *Evolución de las expectativas promedio para la Tasa de Fondeo Interbancario al final de cada trimestre*). De manera relacionada, en la gráfica *Porcentaje de analistas que consideran que la Tasa de Fondeo Interbancario se encontrará por encima, en el mismo nivel o por debajo de la tasa objetivo actual en cada trimestre*, se muestra el porcentaje de analistas que consideran que la tasa se encontrará por encima, en el mismo nivel o por debajo de la tasa objetivo actual en el trimestre indicado. Se aprecia que para todo 2014, la fracción de analistas que espera que la tasa de fondeo interbancario sea igual a la tasa objetivo actual es la

preponderante. Adicionalmente, la mayoría de los analistas anticipa una tasa mayor a la actual en 2015.

Es importante recordar que estos resultados corresponden a las expectativas de los consultores entrevistados y no condicionan de modo alguno las decisiones de la Junta de Gobierno de Banxico.

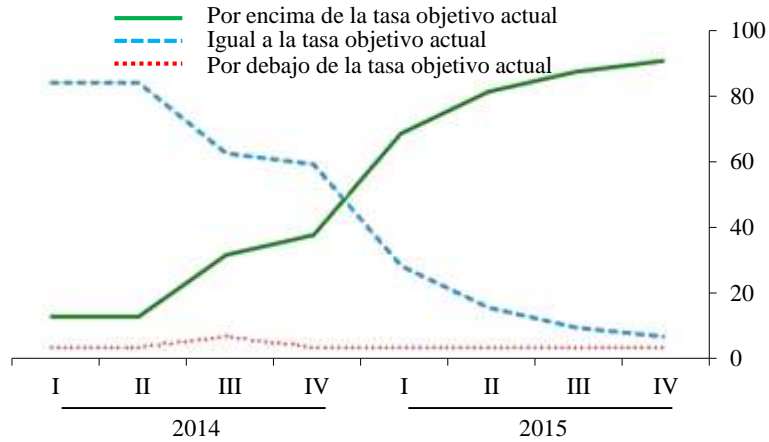
**EVOLUCIÓN DE LAS EXPECTATIVAS PROMEDIO
PARA LA TASA DE FONDEO INTERBANCARIO
AL FINAL DE CADA TRIMESTRE
-Por ciento-**



FUENTE: Banco de México.

**PORCENTAJE DE ANALISTAS QUE CONSIDERAN
QUE LA TASA DE FONDEO INTERBANCARIO SE ENCONTRARÁ
POR ENCIMA, EN EL MISMO NIVEL O POR DEBAJO DE LA TASA
OBJETIVO ACTUAL EN CADA TRIMESTRE**

-Distribución porcentual de respuestas para la encuesta de febrero-



FUENTE: Banco de México.

B. Tasa de interés del Cete a 28 días

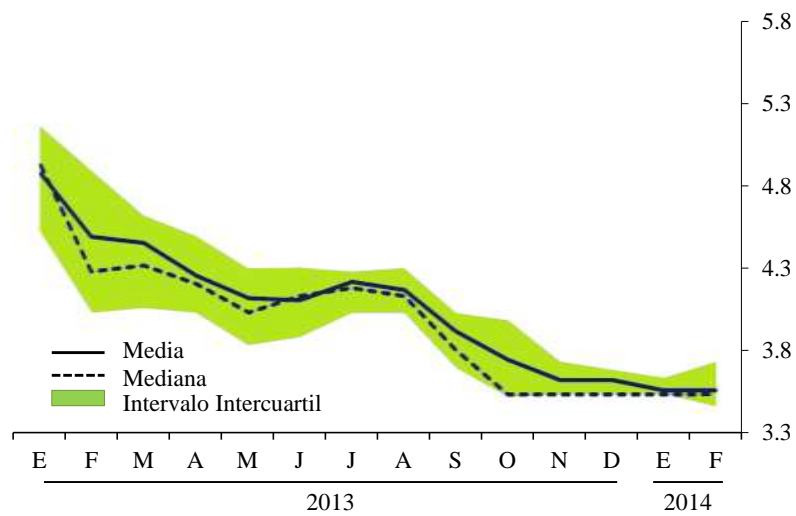
En relación con el nivel de la tasa de interés del Cete a 28 días, las previsiones de la encuesta de febrero para el cierre de 2014 se mantuvieron cercanas a las del mes previo, al tiempo que los pronósticos para el cierre de 2015 aumentaron con respecto a la encuesta anterior (ver el cuadro siguiente y las tres gráficas siguientes).

EXPECTATIVAS DE TASA DE INTERÉS DEL CETE A 28 DÍAS
-Por ciento-

	Media		Mediana	
	Encuesta		Encuesta	
	Enero	Febrero	Enero	Febrero
Al cierre de 2014	3.53	3.52	3.50	3.50
Al cierre de 2015	4.11	4.16	4.00	4.10
Al cierre de 2016	4.76	4.80	4.67	4.50

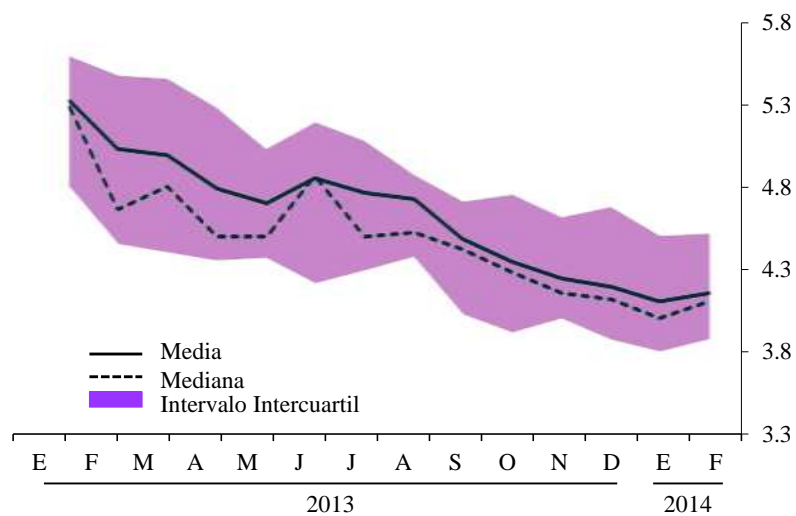
FUENTE: Banco de México

**EXPECTATIVAS DE TASA DE INTERÉS DEL CETE A
28 DÍAS PARA EL CIERRE DE 2014
- Por ciento-**



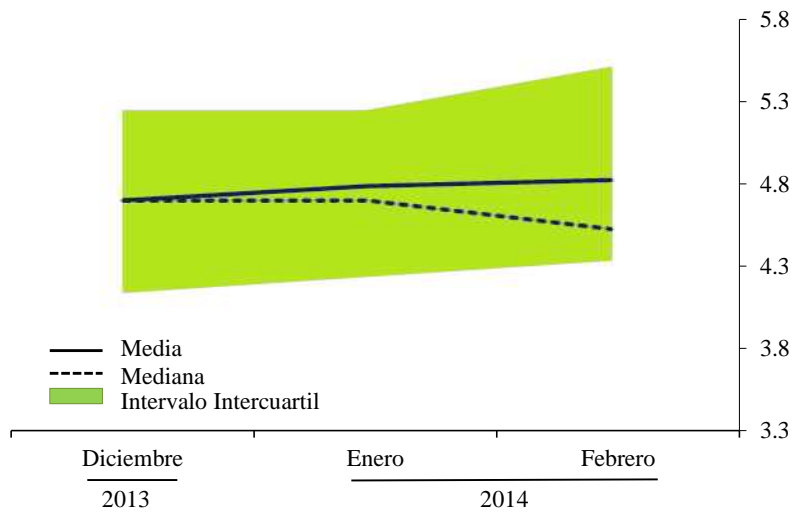
FUENTE: Banco de México.

**EXPECTATIVAS DE TASA DE INTERÉS DEL CETE A
28 DÍAS PARA EL CIERRE DE 2015
- Por ciento-**



FUENTE: Banco de México.

**EXPECTATIVAS DE TASA DE INTERÉS DEL CETE A
28 DÍAS PARA EL CIERRE DE 2016
- Por ciento -**



FUENTE: Banco de México.

C. Tasa de interés del Bono M a 10 años

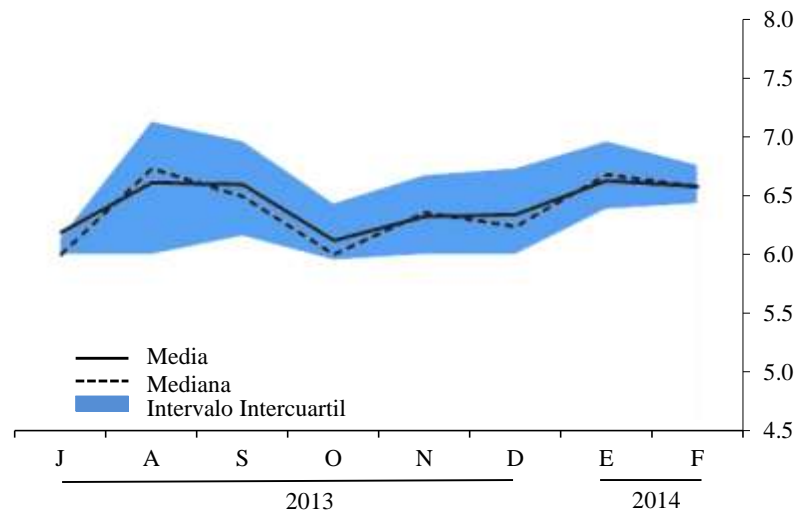
En relación al nivel de la tasa del Bono M a 10 años, las perspectivas para el cierre de 2014 disminuyeron con respecto a la encuesta precedente, al tiempo que las correspondientes al cierre de 2015 se mantuvieron en niveles similares, si bien la mediana de estos últimos pronósticos aumentó (ver el cuadro siguiente y las dos gráficas siguientes).

**EXPECTATIVAS DE TASA DE INTERÉS DEL BONO M
A 10 AÑOS
-Por ciento-**

	Media		Mediana	
	Encuesta		Encuesta	
	Diciembre	Enero	Diciembre	Enero
Al cierre de 2014	6.66	6.60	6.70	6.60
Al cierre de 2015	6.98	6.93	7.00	7.06
Al cierre de 2016	7.24	7.21	7.50	7.26

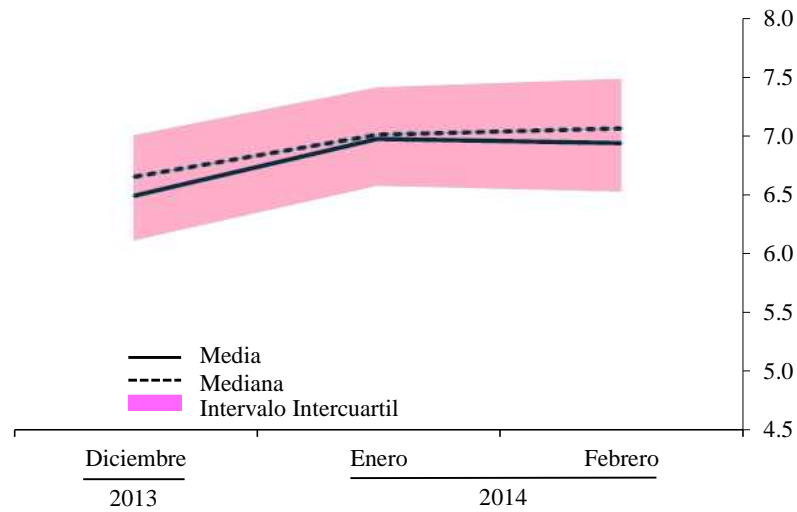
FUENTE: Banco de México

**EXPECTATIVAS DE TASA DE INTERÉS DEL BONO M
A 10 AÑOS PARA EL CIERRE DE 2014
- Por ciento-**



FUENTE: Banco de México.

**EXPECTATIVAS DE TASA DE INTERÉS DEL BONO M
A 10 AÑOS PARA EL CIERRE DE 2015
- Por ciento-**



FUENTE: Banco de México.

Tipo de cambio

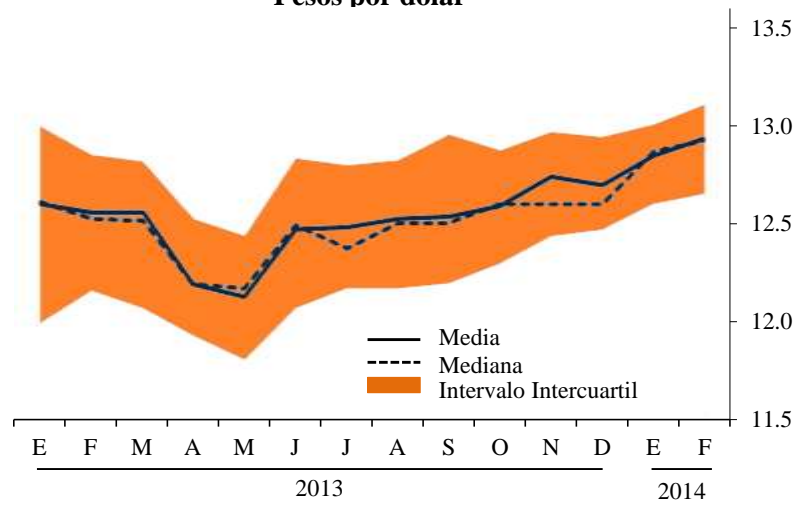
En esta sección se presentan las expectativas sobre el nivel del tipo de cambio del peso frente al dólar estadounidense para los cierres de 2014 y 2015 (ver el cuadro *Expectativas del tipo de cambio para el cierre del año* y las gráficas *Expectativas del tipo de cambio para el cierre de 2014* y *Expectativas del tipo de cambio para el cierre de 2015*), así como los pronósticos acerca de dicha variable para cada uno de los próximos doce meses (ver el cuadro *Expectativas del tipo de cambio para los próximos meses*). Como puede apreciarse, las expectativas recabadas en febrero sobre los niveles esperados del tipo de cambio para los cierres de 2014 y 2015 aumentaron con respecto a la encuesta precedente.

EXPECTATIVAS DEL TIPO DE CAMBIO PARA EL CIERRE DEL AÑO -Pesos por dólar-

	Media		Mediana	
	Encuesta		Encuesta	
	Enero	Febrero	Enero	Febrero
Para 2014	12.84	12.93	12.87	12.92
Para 2015	12.77	12.85	12.65	12.70

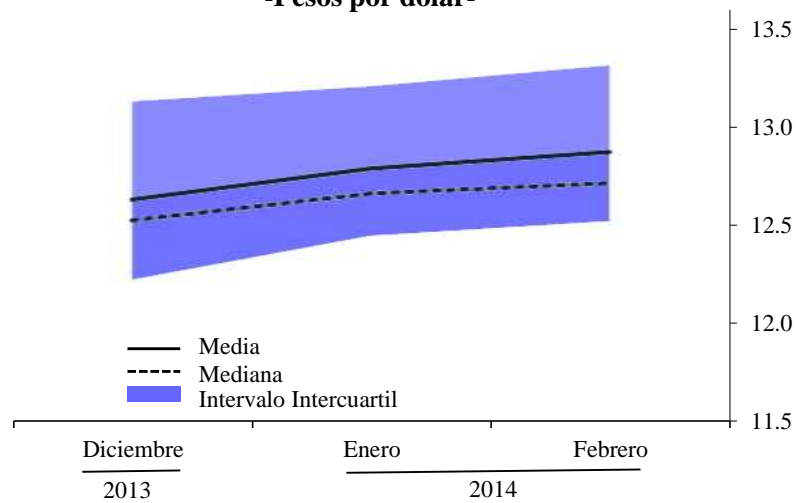
FUENTE: Banco de México.

**EXPECTATIVAS DEL TIPO DE CAMBIO
PARA EL CIERRE DE 2014
-Pesos por dólar-**



FUENTE: Banco de México.

**EXPECTATIVAS DEL TIPO DE CAMBIO
PARA EL CIERRE DE 2015
-Pesos por dólar-**



FUENTE: Banco de México.

EXPECTATIVAS DEL TIPO DE CAMBIO PARA LOS PRÓXIMOS MESES

-Pesos por dólar promedio del mes^{1/}-

		Media		Mediana	
		Encuesta		Encuesta	
		Enero	Febrero	Enero	Febrero
2014	Ene.	13.19		13.20	
	Feb.	13.12	13.25	13.10	13.28
	Mar.	13.00	13.15	12.98	13.20
	Abr.	12.97	13.08	13.00	13.11
	May.	12.93	13.01	12.96	13.07
	Jun.	12.88	13.00	12.90	13.06
	Jul.	12.88	12.97	12.88	13.00
	Ago.	12.86	12.97	12.88	13.00
	Sep.	12.85	12.99	12.86	12.98
	Oct.	12.87	12.97	12.88	12.93
	Nov.	12.86	12.95	12.83	12.92
	Dic.^{1/}	12.84	12.93	12.87	12.92
2015	Ene.	12.81	12.88	12.74	12.90
	Feb.		12.88		12.89

^{1/} Para diciembre se refiere a la expectativa al cierre del año.

FUENTE: Banco de México.

Mercado laboral

La variación prevista por los analistas en cuanto al número de trabajadores asegurados en el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) (permanentes y eventuales urbanos) para los cierres de 2014 y 2015 permaneció cercana a la reportada en la encuesta de enero, si bien la mediana de dichos pronósticos para el cierre de 2014 aumentó (ver el cuadro *Expectativas de variación anual en el número de trabajadores asegurados en el IMSS* y las gráficas *Expectativas de variación en el número de trabajadores asegurados en el IMSS para 2014* y *Expectativas de variación en el número de trabajadores asegurados en el IMSS para 2015*). El cuadro *Expectativas de la tasa de desocupación nacional* presenta las expectativas de la tasa de desocupación nacional para 2014 y 2015. Puede apreciarse que la expectativa sobre la tasa de desocupación nacional para el cierre de 2014 aumentó con respecto al mes anterior, al tiempo que para el cierre de 2015 dicha perspectiva se mantuvo en niveles similares (ver las gráficas *Expectativas de la tasa de desocupación nacional para 2014 y 2015*).

**EXPECTATIVAS DE VARIACIÓN ANUAL EN EL
NÚMERO DE TRABAJADORES ASEGURADOS EN EL
IMSS**

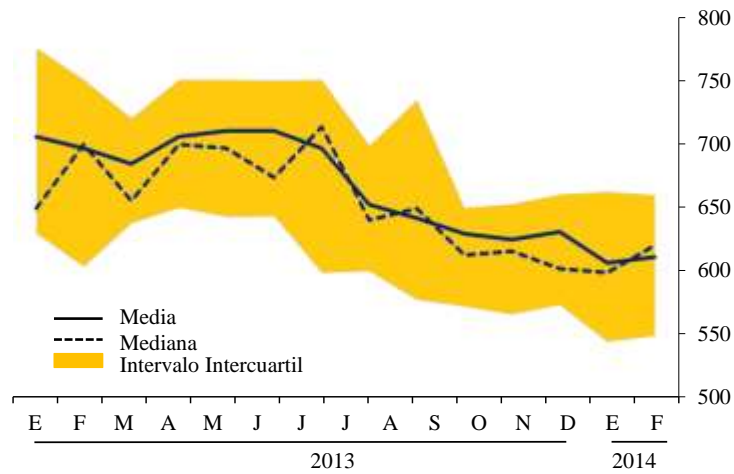
-Miles de personas-

	Media		Mediana	
	Encuesta		Encuesta	
	Enero	Febrero	Enero	Febrero
Para 2014	607	611	600	621
Para 2015	687	683	650	650

FUENTE: Banco de México.

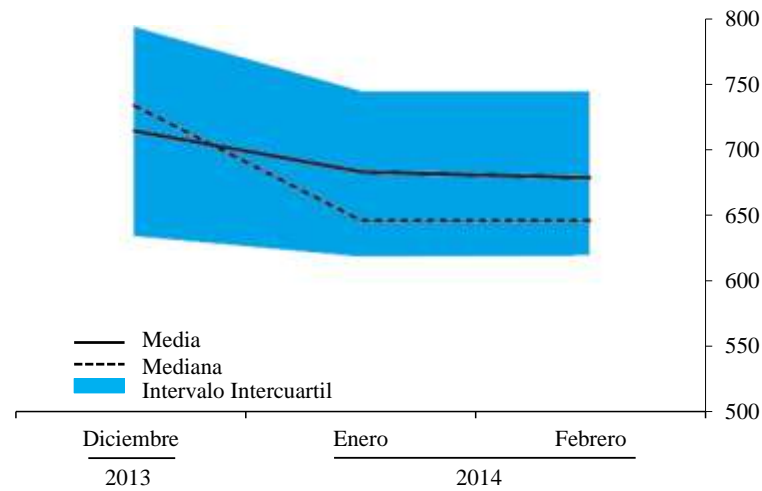
**EXPECTATIVAS DE VARIACIÓN EN EL NÚMERO DE
TRABAJADORES ASEGURADOS EN EL IMSS PARA 2014**

-Miles de personas-



FUENTE: Banco de México.

**EXPECTATIVAS DE VARIACIÓN EN EL NÚMERO DE
TRABAJADORES ASEGURADOS EN EL IMSS PARA 2015**
-Miles de personas-



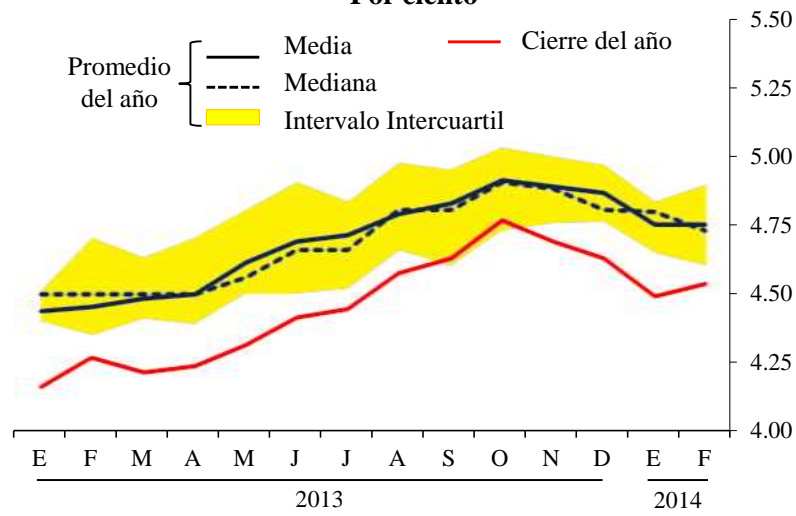
FUENTE: Banco de México.

**EXPECTATIVAS DE LA TASA DE DESOCUPACIÓN
NACIONAL**
-Por ciento-

	Cierre del año		Promedio del año	
	Encuesta		Encuesta	
	Enero	Febrero	Enero	Febrero
Para 2014				
Media	4.49	4.54	4.75	4.75
Mediana	4.44	4.50	4.79	4.73
Para 2015				
Media	4.40	4.37	4.62	4.57
Mediana	4.33	4.30	4.60	4.50

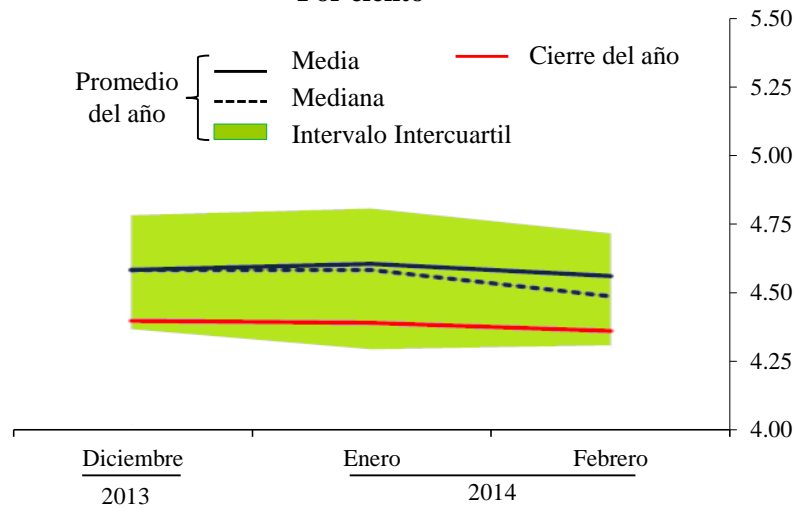
FUENTE: Banco de México.

EXPECTATIVAS DE LA TASA DE DESOCUPACIÓN NACIONAL PARA 2014
-Por ciento-



FUENTE: Banco de México.

EXPECTATIVAS DE LA TASA DE DESOCUPACIÓN NACIONAL PARA 2015
-Por ciento-



FUENTE: Banco de México.

Finanzas Públicas

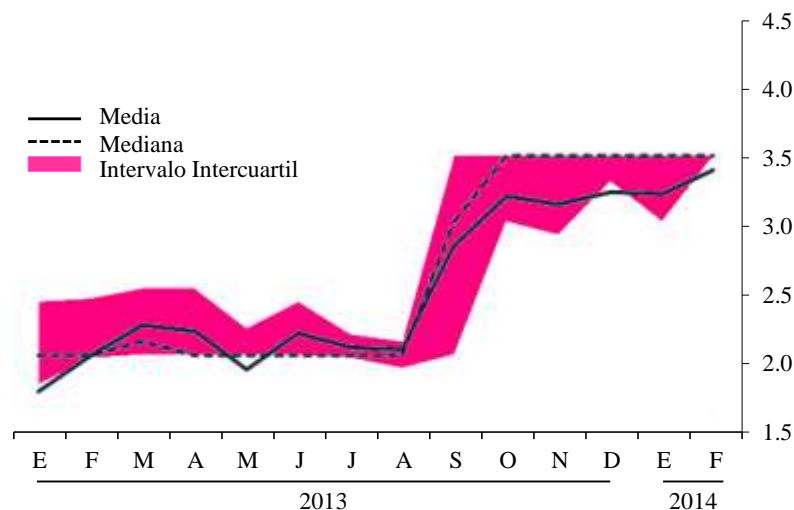
Las expectativas referentes al déficit económico del sector público para los cierres de 2014 y 2015 se presentan en el cuadro *Expectativas sobre el Déficit Económico*. Se observa que para los cierres de 2014 y 2015, las perspectivas de déficit económico aumentaron con respecto a la encuesta anterior, si bien las medianas de dichos pronósticos se mantuvieron constantes. Asimismo, se muestran gráficas con la evolución reciente de dichas perspectivas para 2014 y 2015 (ver las dos gráficas siguientes).

EXPECTATIVAS SOBRE EL DÉFICIT ECONÓMICO -Porcentaje del PIB-

	Media		Mediana	
	Encuesta		Encuesta	
	Enero	Febrero	Enero	Febrero
Para 2014	3.22	3.39	3.50	3.50
Para 2015	2.76	3.04	3.00	3.00

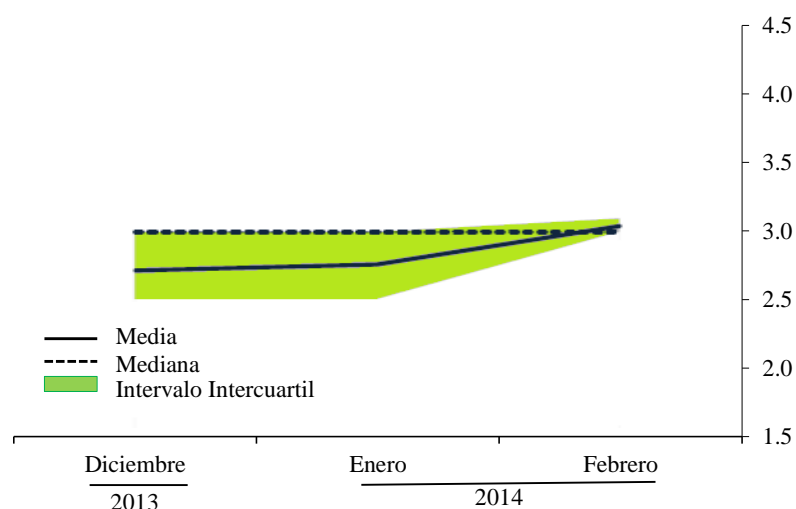
FUENTE: Banco de México.

EXPECTATIVAS SOBRE EL DÉFICIT ECONÓMICO PARA 2014 -Porcentaje del PIB -



FUENTE: Banco de México.

**EXPECTATIVAS SOBRE EL DÉFICIT
ECONÓMICO PARA 2015
-Porcentaje del PIB -**



FUENTE: Banco de México.

Sector externo

En el cuadro *Expectativas sobre el sector externo*, se reportan las expectativas para 2014 y 2015 del déficit de la balanza comercial, del déficit de la cuenta corriente y de los flujos de entrada de recursos por concepto de inversión extranjera directa (IED).

Como se aprecia, los analistas revisaron al alza sus expectativas de déficit comercial para 2014 en tanto que para 2015 las mantuvieron en niveles cercanos al mes anterior, si bien la mediana de estos últimos pronósticos también aumentó. En lo que respecta a las perspectivas de déficit de la cuenta corriente para 2014 y 2015, éstas disminuyeron en relación con la encuesta precedente, si bien las medianas de los pronósticos aumentaron. Finalmente, los pronósticos sobre los flujos de entrada de recursos por concepto de IED para 2014 y 2015 disminuyeron con respecto a la encuesta anterior, si bien la mediana de las previsiones para 2015 se mantuvo constante (ver el cuadro siguiente).

EXPECTATIVAS SOBRE EL SECTOR EXTERNO

-Millones de dólares-

	Media		Mediana	
	Encuesta		Encuesta	
	Enero	Febrero	Enero	Febrero
Balanza Comercial^{1/}				
Para 2014	-5 124	-6 007	-4 847	-5 500
Para 2015	-7 578	-7 746	-6 000	-7 300
Cuenta Corriente^{1/}				
Para 2014	-21 104	-20 503	-21 087	-22 121
Para 2015	-24 453	-23 590	-23 288	-24 478
Inversión Extranjera Directa				
Para 2014	26 160	24 683	26 178	25 000
Para 2015	30 262	29 128	30 000	30 000

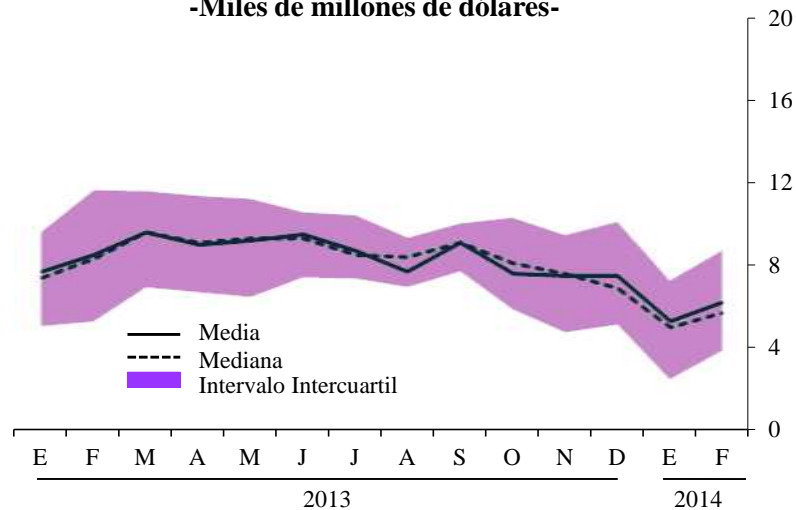
^{1/} Signo negativo significa déficit y signo positivo, superávit.

FUENTE: Banco de México.

A continuación se muestran gráficas que ilustran la tendencia reciente de las expectativas de las variables anteriores para los cierres de 2014 y 2015 (ver las seis gráficas siguientes).

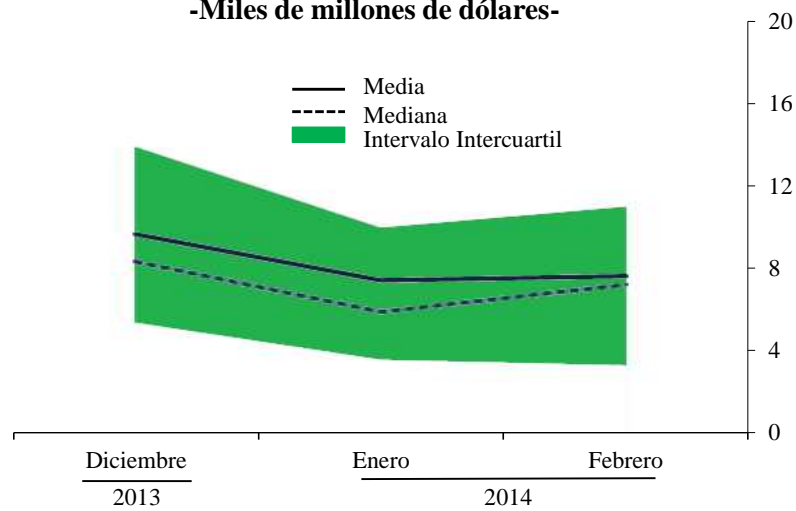
EXPECTATIVAS DEL DÉFICIT DE LA BALANZA COMERCIAL PARA 2014

-Miles de millones de dólares-



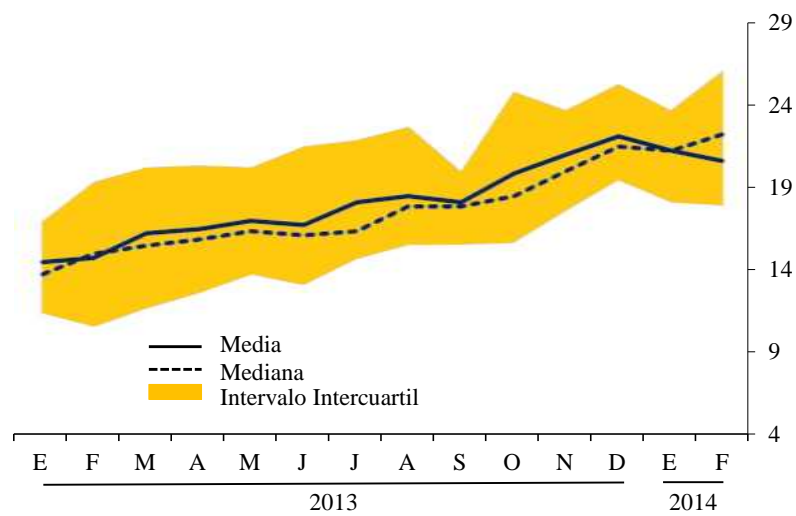
FUENTE: Banco de México.

**EXPECTATIVAS DEL DÉFICIT DE LA BALANZA
COMERCIAL PARA 2015**
-Miles de millones de dólares-



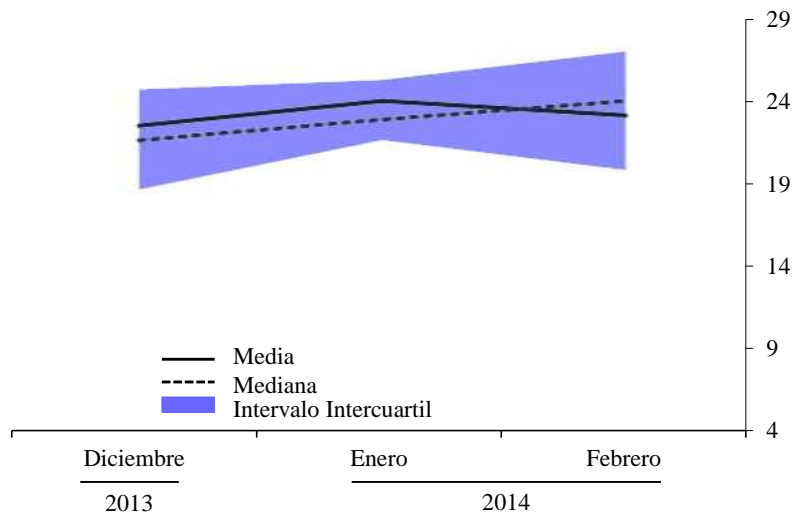
FUENTE: Banco de México.

**EXPECTATIVAS DEL DÉFICIT DE LA CUENTA
CORRIENTE PARA 2014**
-Miles de millones de dólares-



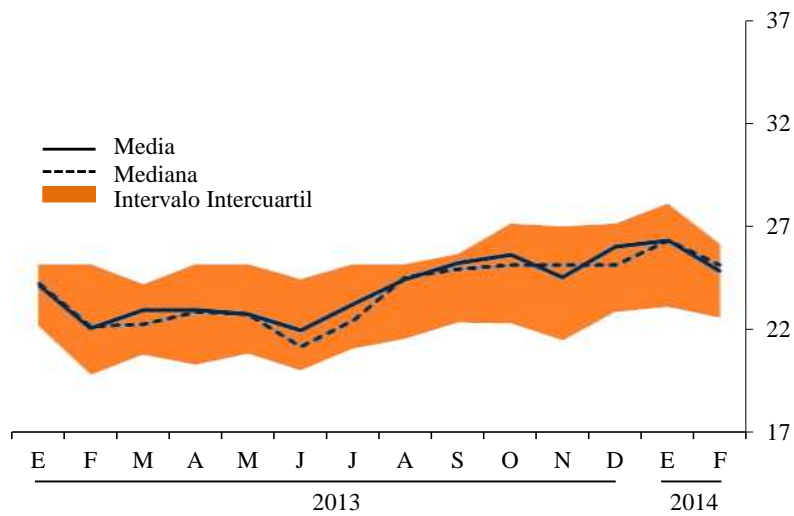
FUENTE: Banco de México.

**EXPECTATIVAS DEL DÉFICIT DE LA CUENTA
CORRIENTE PARA 2015**
-Miles de millones de dólares-



FUENTE: Banco de México.

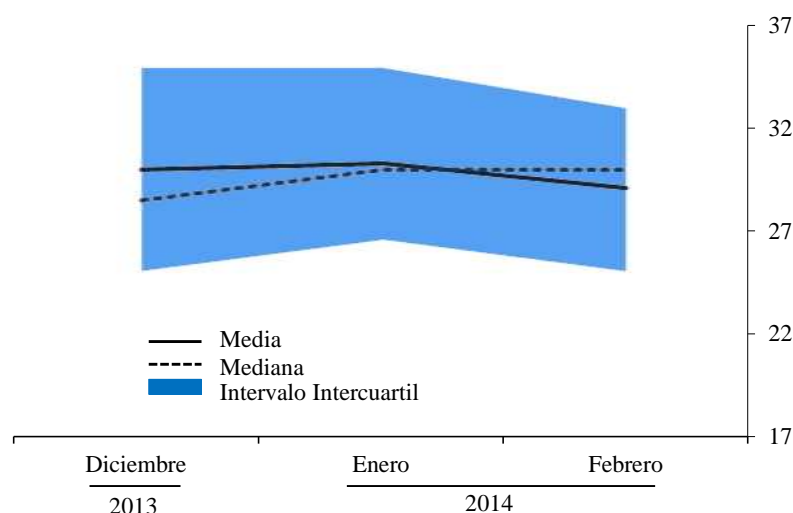
**EXPECTATIVAS DE INVERSIÓN EXTRANJERA
DIRECTA PARA 2014**
-Miles de millones de dólares-



FUENTE: Banco de México.

EXPECTATIVAS DE INVERSIÓN EXTRANJERA DIRECTA PARA 2015

-Miles de millones de dólares-



FUENTE: Banco de México.

Entorno económico y factores que podrían obstaculizar el crecimiento económico de México

A continuación se presenta un cuadro con la distribución de las respuestas de los analistas consultados por Banxico en relación a los factores que podrían obstaculizar el crecimiento económico de México en los próximos meses (ver el cuadro siguiente). Como se aprecia, los especialistas consideran que los principales factores son, en orden de importancia: los problemas de inseguridad pública (18% de las respuestas y el de mayor frecuencia por segundo mes consecutivo); la debilidad de mercado externo y de la economía mundial (17% de las respuestas); la debilidad en el mercado interno (15% de las respuestas); la inestabilidad financiera internacional (13% de las respuestas). Destaca el aumento en el último mes en los porcentajes de respuestas correspondientes a la debilidad en el mercado interno y a la incertidumbre sobre la situación económica interna.

PORCENTAJE DE RESPUESTAS RESPECTO A LOS PRINCIPALES FACTORES QUE PODRÍAN OBSTACULIZAR EL CRECIMIENTO ECONÓMICO EN MÉXICO

-Distribución porcentual de respuestas-

	2013											2014	
	Feb.	Mar.	Abr.	May.	Jun.	Jul.	Ago.	Sep.	Oct.	Nov.	Dic.	Ene.	Feb.
Problemas de inseguridad pública	12	16	15	11	10	15	10	10	6	10	14	20	18
Debilidad de mercado externo y de la economía mundial	32	28	29	27	24	25	22	18	22	18	18	18	17
Debilidad del mercado interno	3	6	5	8	5	7	7	8	14	12	12	9	15
Inestabilidad financiera internacional	17	17	16	11	21	17	15	12	9	8	11	19	13
La política fiscal que se está instrumentando	2	2	-	5	9	7	6	12	17	17	17	10	10
Incertidumbre sobre la situación económica interna	-	-	-	3	2	2	11	12	14	9	8	4	9
Incertidumbre política interna	-	-	2	6	2	2	7	11	4	5	5	-	4
Los niveles de las tasas de interés externas	-	2	2	4	3	4	4	-	-	3	5	5	3
Presiones inflacionarias en nuestro país	-	-	-	-	2	2	2	2	-	-	-	4	3
Incertidumbre cambiaria	-	-	3	-	3	2	-	-	-	-	-	4	-
Ausencia de cambio estructural en México	18	14	12	16	11	12	10	9	9	10	5	3	-
Contracción de la oferta de recursos del exterior	-	-	-	-	2	-	-	2	-	-	-	3	-
La política monetaria que se está aplicando	-	2	-	-	-	-	-	-	2	-	-	-	-
Elevado costo del financiamiento interno	2	3	-	-	-	-	2	2	-	-	-	-	-
El precio de exportación del petróleo	3	-	-	3	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Inestabilidad política internacional	3	-	3	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
El nivel del tipo de cambio real	-	2	2	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Aumento en precios de insumos y materias primas	3	2	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Disponibilidad de financiamiento interno en nuestro país	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Aumento en los costos salariales	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
El nivel de endeudamiento de las empresas	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
El nivel de endeudamiento de las familias	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Otros	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Suma:	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100

Nota: Distribución con respecto al total de respuestas de los analistas, quienes pueden mencionar hasta tres factores que podrían obstaculizar el crecimiento económico de México. Los factores se ordenan de acuerdo con la frecuencia con que aparecen las respuestas en la última encuesta.

Pregunta de la Encuesta: en su opinión, ¿durante los próximos seis meses, cuáles serían los tres principales factores limitantes al crecimiento de la actividad económica?

FUENTE: Banco de México.

Asimismo, a continuación se reportan los resultados sobre la percepción que tienen los analistas respecto al entorno económico actual (ver el cuadro *Percepción del entorno económico*). Se aprecia que:

- Al igual que en el mes previo, la proporción de analistas que considera que el clima de negocios mejorará en los próximos seis meses es la preponderante. No obstante, esta proporción disminuyó en relación con la encuesta precedente. Por su parte, la fracción de especialistas económicos que considera que el clima de negocios permanecerá igual aumentó.
- Al igual que en la encuesta anterior, la mayoría de los analistas afirma que la economía no está mejor que hace un año.

- La proporción de analistas entrevistados que considera que es un buen momento para invertir disminuyó con respecto a la encuesta anterior, al tiempo que la fracción de analistas que considera que es un mal momento aumentó.

PERCEPCIÓN DEL ENTORNO ECONÓMICO

-Distribución porcentual de respuestas-

	Encuesta	
	Enero	Febrero
Clima de los negocios en los próximos 6 meses^{1/}		
Mejorará	81	75
Permanecerá igual	16	22
Empeorará	3	3
Actualmente la economía está mejor que hace un años^{2/}		
Sí	19	22
No	81	78
Coyuntura actual para realizar inversiones^{3/}		
Buen momento	50	41
Mal momento	11	18
No está seguro	39	41

^{1/} ¿Cómo considera que evolucione el clima de negocios para las actividades productivas del sector privado en los próximos seis meses en comparación con los pasados seis meses?

^{2/} Tomando en cuenta el entorno económico-financiero actual: ¿Considera usted que actualmente la economía del país está mejor que hace un año?

^{3/} ¿Cómo considera que sea la coyuntura actual de las empresas para efectuar inversiones?

FUENTE: Banco de México.

Evolución de la actividad económica de Estados Unidos de Norteamérica

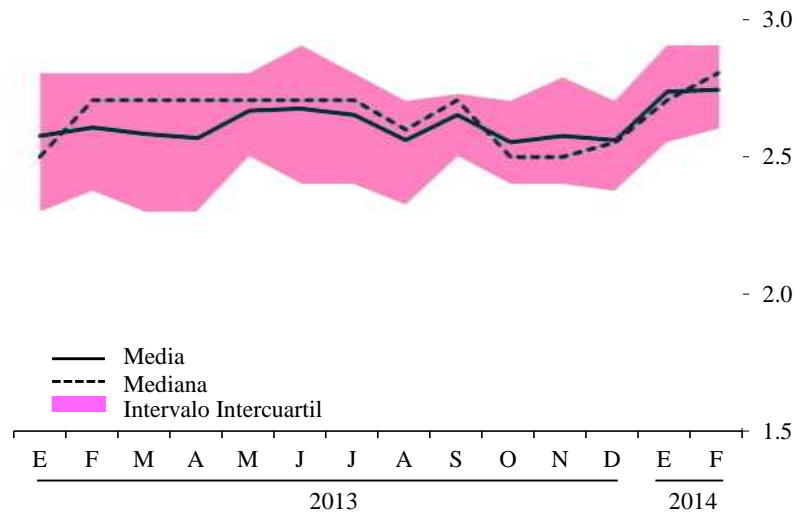
Finalmente, en lo que respecta a las expectativas de crecimiento del PIB de Estados Unidos de Norteamérica para 2014 y 2015, éstas se mantuvieron en niveles cercanos a las de la encuesta previa, si bien la mediana de los pronósticos para 2014 aumentó (ver el cuadro siguiente y las dos gráficas siguientes).

**PRONÓSTICOS DE LA VARIACIÓN DEL PIB DE
ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMÉRICA
-Por ciento-**

	Media		Mediana	
	Encuesta		Encuesta	
	Enero	Febrero	Enero	Febrero
Para 2014	2.73	2.74	2.70	2.80
Para 2015	2.99	2.96	3.00	3.00

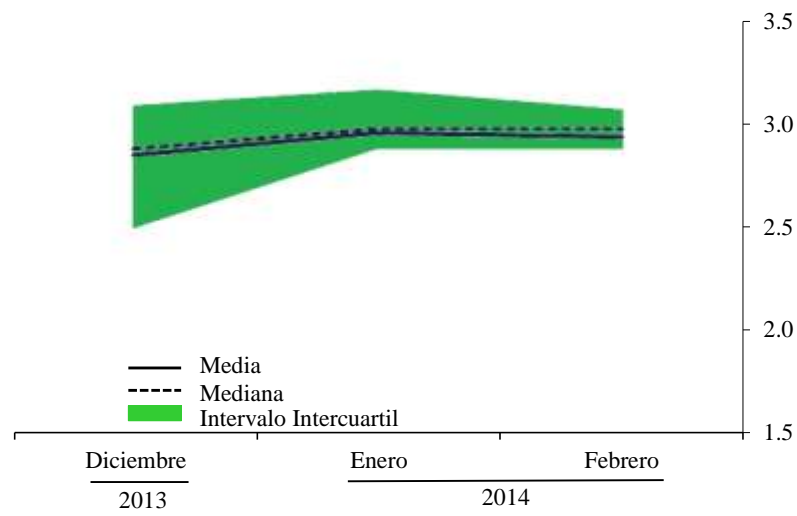
FUENTE: Banco de México.

**PRONÓSTICO DE LA VARIACIÓN DEL PIB DE
ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMÉRICA PARA 2014
-Variación porcentual anual-**



FUENTE: Banco de México.

**PRONÓSTICO DE LA VARIACIÓN DEL PIB DE
ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMÉRICA PARA 2015**
-Variación porcentual anual-



FUENTE: Banco de México.

Fuente de información:

<http://www.banxico.org.mx/informacion-para-la-prensa/comunicados/resultados-de-encuestas/expectativas-de-los-especialistas/%7B4D89844E-DE54-B806-EE3B-97234B716E9B%7D.pdf>

FINANZAS PÚBLICAS

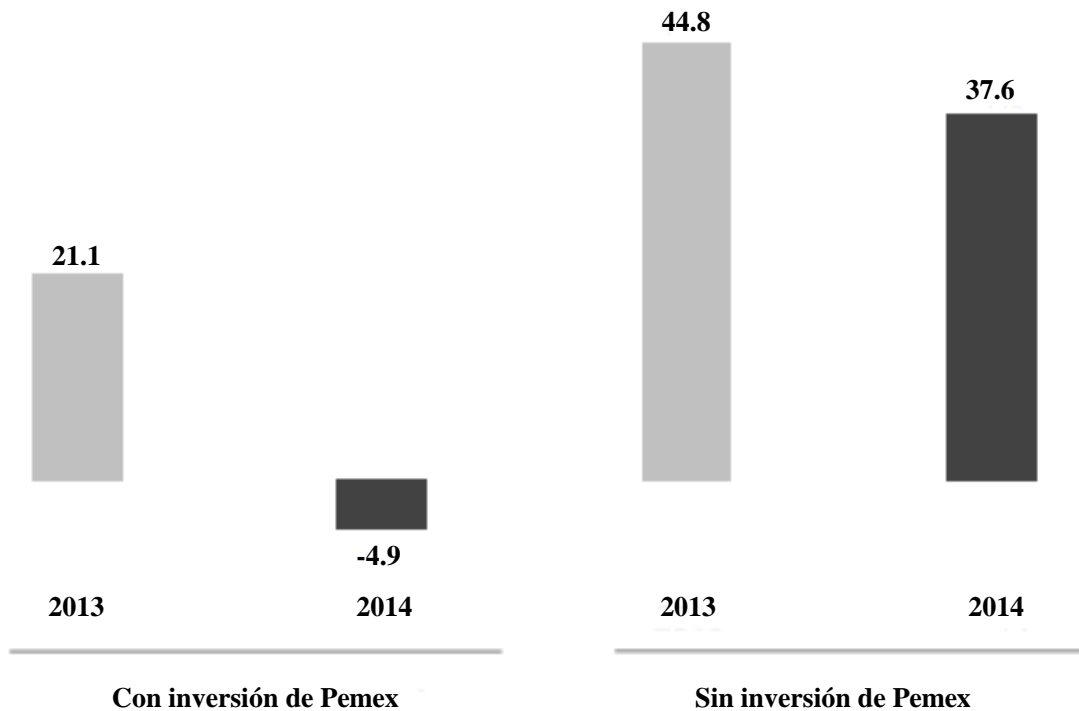
Las Finanzas Públicas y la Deuda pública a enero de 2014 (SHCP)

El 28 de febrero de 2014, la Secretaría de Hacienda y Crédito Pública (SHCP) dio a conocer el documento “Las finanzas Públicas y la Deuda Pública a enero de 2014”, el cual se presenta a continuación.

Evolución de las finanzas públicas durante enero

A enero de 2014, el balance público registró un déficit de 4 mil 907.9 millones de pesos. Por su parte, el balance primario presenta un superávit de 19 mil 454.8 millones de pesos. Si se excluye la inversión de Petróleos Mexicanos (Pemex), el balance público presenta un superávit de 37 mil 554 millones de pesos.

BALANCE FISCAL DEL SECTOR PÚBLICO
-Miles de millones de pesos-



FUENTE: SHCP.

Los Requerimientos Financieros del Sector Público que adiciona al balance público las necesidades de financiamiento del Instituto para la Protección al Ahorro Bancario (IPAB), de los programas de deudores y del rescate carretero, el registro diferido del Proyecto de Infraestructura Productiva de largo Plazo (Pidiregas) y la pérdida esperada de la banca de desarrollo por su operación y el riesgo crediticio sumaron 11.3 mmp.

Estos resultados son consistentes con las metas para estas variables aprobadas por el Congreso de la Unión para 2014.

SITUACIÓN FINANCIERA DEL SECTOR PÚBLICO
- Millones de pesos -

Concepto	Enero		Var. % Real	Composición %	
	2013 ^{p/}	2014 ^{p/}		2013 ^{p/}	2014 ^{p/}
BALANCE PÚBLICO	21 135.2	-4 907.9	n.s.		
<i>BALANCE PÚBLICO SIN INVERSIÓN DE PEMEX^{1/}</i>	<i>44 760.7</i>	<i>37 554.0</i>	<i>-19.7</i>		
Balance presupuestario	18 493.6	-5 148.2	n.s.		
Ingreso presupuestario	312 545.0	362 830.0	11.1	100.0	100.0
Petrolero	90 114.6	93 729.5	-0.5	28.8	25.8
Gobierno Federal	69 909.2	67 515.1	-7.6	22.4	18.6
Pemex	20 205.4	26 214.4	24.2	6.5	7.2
No petrolero	222 430.4	269 100.4	15.8	71.2	74.2
Gobierno Federal	177 058.3	221 178.3	19.6	56.7	61.0
Tributarios	162 808.9	209 059.2	22.9	52.1	57.6
No tributarios	14 249.4	12 119.0	-18.6	4.6	3.3
Organismos y empresas	45 372.1	47 922.1	1.1	14.5	13.2
Gasto neto presupuestario	294 051.4	367 978.2	19.8	100.0	100.0
Programable	219 195.5	274 607.3	19.9	74.5	74.6
No programable	74 855.9	93 370.9	19.4	25.5	25.4
Balance de entidades bajo control presupuestario indirecto	2 641.6	240.3	-91.3		
Balance primario	36 273.9	19 454.8	-48.7		

Nota: Las sumas parciales y las variaciones pueden no coincidir debido al redondeo.

p/ Cifras preliminares.

n.s.: no significativo.

1/ Excluye la inversión física de Pemex.

FUENTE: Dirección General Adjunta de Estadística de la Hacienda Pública, UPEHP.

Ingresos presupuestarios del sector público durante enero

Los ingresos presupuestarios del sector público ascendieron a 362 mil 830 millones de pesos, cifra superior 11.1% en términos reales a la registrada en el mismo período del año anterior. La evolución de los principales rubros de ingresos fue la siguiente:

- Los ingresos tributarios no petroleros ascendieron a 209 mil 59.2 millones de pesos y resultaron superiores en 22.9% en términos reales a los observados en el mismo período del año anterior. A su interior, la recaudación del Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios (IEPS), del Impuesto Sobre la Renta (ISR) y del Impuesto al Valor Agregado (IVA) aumentaron 79.5, 26.2 y 12.4% real, respectivamente.
- Los ingresos petroleros -que comprenden los ingresos propios de Pemex, el IEPS de gasolinas y diesel, los derechos sobre hidrocarburos y el impuesto a los

rendimientos petroleros- ascendieron a 93 mil 729.5 millones de pesos y resultaron inferiores en 0.5% en términos reales a los del mismo período de 2013. Este resultado se explica principalmente por el menor precio promedio de exportación de la mezcla mexicana de petróleo (91.8 dólares por barril (d/b) comparado con 95.7 d/b durante el mismo período del año anterior), por la menor producción de petróleo y gas natural en 1.8 y 2.6%, respectivamente, efectos que se compensan parcialmente con el mayor precio del gas natural en 3.2% en el lapso referido.

- Los ingresos de las entidades de control presupuestario directo distintas de Pemex ascendieron a 47 mil 922.1 millones de pesos, lo que representó un crecimiento de 1.1% real respecto al mismo período del año anterior, principalmente por mayores ventas de energía eléctrica y cuotas a la seguridad social del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS).
- Los ingresos no tributarios no petroleros se ubicaron en 12 mil 119 millones de pesos, monto inferior en 18.6% en términos reales al registrado en el mismo período del año anterior, debido a menores ingresos por derechos y aprovechamientos.

INGRESOS PRESUPUESTARIOS DEL SECTOR PÚBLICO

- Millones de pesos -

Concepto	Enero		Var. % Real	Composición %	
	2013 ^{p/}	2014 ^{p/}		2013 ^{p/}	2014 ^{p/}
INGRESOS PRESUPUESTARIOS (I+II)	312 545.0	362 830.0	11.1	100.0	100.0
I Petroleros (a+b)	90 114.6	93 729.5	-0.5	28.8	25.8
a) Pemex	20 205.4	26 214.4	24.2	6.5	7.2
b) Gobierno Federal	69 909.2	67 515.1	-7.6	22.4	18.6
Derechos y aprovechamientos	71 991.2	68 530.6	-8.9	23.0	18.9
IEPS ^{1/}	-2 203.4	-1 137.0	n.s.	-0.7	-0.3
Impuesto a los rendimientos petroleros	121.5	121.5	-4.3	0.0	0.0
II. No petroleros (c+d)	222 430.4	269 100.4	15.8	71.2	74.2
c) Gobierno Federal	177 058.3	221 178.3	19.6	56.7	61.0
Tributarios	162 808.9	209 059.2	22.9	52.1	57.6
ISR, IETU e IDE	91 620.6	120 905.3	26.3	29.3	33.1
ISR	88 439.6	116 647.8	26.2	28.3	32.1
IMPAC	-57.5	-15.2	n.s.	0.0	0.0
IETU ^{2/}	4 616.4	4 419.4	-8.4	1.5	1.2
IDE ^{2/}	-1 377.8	-146.7	n.s.	-0.4	0.0
IVA	59 028.6	69 304.6	12.4	18.9	19.1
IEPS	7 461.0	13 990.6	79.5	2.4	3.9
Importaciones	2 426.5	2 826.0	11.5	0.8	0.8
Otros impuestos ^{3/}	2 272.2	2 032.8	-14.4	0.7	0.6
No tributarios	14 249.4	12 119.0	-18.6	4.6	3.3
Derechos	4 842.6	4 178.4	-17.4	1.5	1.2
Aprovechamientos	8 903.7	7 327.0	-21.2	2.8	2.0
Otros	503.1	613.6	16.7	0.2	0.2
d) Organismos y empresas ^{4/}	45 372.1	47 922.1	1.1	14.5	13.2
Partidas informativas					
Tributarios totales	160 726.9	208 043.8	23.9	51.4	57.3
No tributarios totales	151 818.0	154 786.2	-2.4	48.6	42.7

Nota: Las sumas parciales y las variaciones pueden no coincidir debido al redondeo.

^{p/} Cifras preliminares.

n.s.: no significativo.

^{1/} El signo negativo obedece a que las devoluciones y/o compensaciones del impuesto fueron superiores a los ingresos recibidos.

^{2/} La Reforma Hacendaria y de Seguridad Social aprobadas a finales de 2013 derogó el IETU y el IDE a partir del primero de enero de 2014. Para 2014, la recaudación que se presenta en este informe se enteró en enero de 2014, pero se generó en diciembre de 2013 cuando estos impuestos se encontraban vigentes.

^{3/} Incluye los impuestos sobre sobre automóviles nuevos, exportaciones, no comprendidos en las fracciones anteriores y accesorios.

^{4/} Excluye las aportaciones del Gobierno Federal al ISSSTE.

FUENTE: Dirección General Adjunta de Estadística de la Hacienda Pública, UPEHP.

Gasto neto presupuestario del sector público durante enero-noviembre

De acuerdo con el calendario de gasto, durante enero del presente año, el gasto neto presupuestario del sector público ascendió a 367 mil 978.2 millones de pesos, monto superior al del año anterior en 19.8% real.

- El gasto programable pagado sumó 274 mil 607.3 millones de pesos y fue superior en 19.9% real al de igual período del año anterior. En particular, el gasto de las dependencias del Gobierno Federal aumentó 25.6%. En enero sobresale el dinamismo de ramos y cantidades como la Secretaría de Comunicaciones y Transportes (SCT), Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación (Sagarpa), Secretaría de Turismo (Sectur), Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (Conacyt), Petróleos Mexicanos (Pemex), SHCP y Secretaría de Desarrollo Social (Sedesol), que registraron crecimientos muy significativos en términos reales.
- Los recursos canalizados a las entidades federativas y municipios a través de participaciones, aportaciones y otras transferencias aumentaron 4.8% real. En particular, las participaciones aumentaron 12.5 por ciento real.

GASTO NETO PRESUPUESTARIO DEL SECTOR PÚBLICO
-Millones de pesos-

Concepto	Enero		Var. % Real	Composición %	
	2013 ^{p/}	2014 ^{p/}		2013 ^{p/}	2014 ^{p/}
TOTAL (I+II)	294 051.4	367 978.2	19.8	100.0	100.0
I. Gasto primario (a+b)	277 836.6	348 403.7	20.0	94.5	94.7
a) Programable	219 195.5	274 607.3	19.9	74.5	74.6
b) No programable	58 641.0	73 796.4	20.4	19.9	20.1
II. Costo financiero ^{1/}	16 214.9	19 574.5	15.5	5.5	5.3

Nota: Las sumas parciales y las variaciones pueden no coincidir debido al redondeo.

p/ Cifras preliminares.

1/ Incluye los intereses, comisiones y gastos de la deuda pública, así como las erogaciones para saneamiento financiero y de apoyo a ahorradores y deudores de la banca.

FUENTE: Dirección General Adjunta de Estadística de la Hacienda Pública, UPEHP.

Saldo de la deuda pública a enero

El saldo de la deuda interna neta del Gobierno Federal al cierre de enero fue de 3 billones 893 mil 650.6 millones de pesos, monto superior en 278 millones de pesos al registrado al cierre de diciembre de 2013. La variación de los saldos se explica por un endeudamiento neto de 81 mil 761.2 millones de pesos, por ajustes contables al alza

de 10 mil 268 millones de pesos y un incremento en las disponibilidades del Gobierno Federal de 92 mil 300 millones de pesos.

DEUDA INTERNA DEL GOBIERNO FEDERAL, ENERO*
-Millones de pesos-

Concepto	Saldo a diciembre de 2013 ^{1/}	Endeudamiento			Ajustes ^{1/}	Saldo a enero 2014 ^{2/}
		Disp.	Amort.	Neto		
1. Deuda Neta (3-2)	3 893 929.4					3 893 650.6
2. Activos ^{2/}	169 255.0					261 563.0
3. Deuda Bruta	4 063 184.4	273 425.9	191 664.7	81 761.2	10 268.0	4 155 213.6
Valores	3 734 084.5	250 017.2	172 853.8	77 163.4	7 438.2	3 818 686.1
Cetes	635 638.8	178 070.9	163 695.9	14 375.0	0.0	650 013.8
Bondes "D"	216 594.6	5 600.1	9 157.9	-3 557.8	0.0	213 036.8
Bonos de desarrollo tasa fija	1 989 572.8	47 819.6	0.0	47 819.6	0.0	2 037 392.4
Udibonos	888 664.5	18 012.1	0.0	18 012.1	7 405.5	914 082.1
<i>Udibonos udi's</i>	<i>175 669.5</i>	<i>3 547.7</i>	<i>0.0</i>	<i>3 547.7</i>	<i>0.0</i>	<i>179 217.2</i>
Udibonos Segregados	3 613.8	514.5	0.0	514.5	32.7	4 161.0
<i>Udibonos Segregados udi's</i>	<i>714.4</i>	<i>101.4</i>	<i>0.0</i>	<i>101.4</i>	<i>0.0</i>	<i>815.8</i>
Fondo de ahorro S.A.R.	99 920.1	22 625.0	18 527.6	4 097.4	950.9	104 968.4
Obligaciones por Ley del ISSSTE	165 506.3	0.7	138.4	-137.7	1 356.7	166 725.3
Otros	63 673.5	783.0	144.9	638.1	522.2	64 833.8

Nota: Las sumas parciales pueden no coincidir debido al redondeo.

* Cifras sujetas a revisiones por cambios y adecuaciones metodológicas.

p/ Cifras preliminares.

1/ Corresponde al ajuste por el efecto inflacionario.

2/ Integra el saldo neto denominado en moneda nacional de la Cuenta General de la Tesorería de la Federación.

FUENTE: Dirección General Adjunta de Deuda Pública, UCP.

El saldo de la deuda externa neta del Gobierno Federal al cierre de enero fue de 70 mil 666.6 millones de dólares, cifra superior en 756.2 millones de dólares a la observada al cierre de 2013. Este resultado se explica por un endeudamiento neto de 1 mil 242 millones de dólares, por ajustes contables al alza de 226.2 millones de dólares y una disminución en las disponibilidades del Gobierno Federal de 700 millones de dólares.

DEUDA EXTERNA DEL GOBIERNO FEDERAL, ENERO***-Millones de dólares-**

Concepto	Saldo a diciembre de 2013 ^{p/}	Endeudamiento			Ajustes	Saldo a enero 2014 ^{p/}
		Disp.	Amort.	Neto		
1. Deuda Neta (3-2)	69 910.4					70 666.6
2. Activos ^{1/}	2 270.0					2 982.0
3. Deuda Bruta	72 180.4	4 001.0	2 759.0	1 242.0	226.2	73 648.6
Mercado de Capitales	47 380.3	4 000.0	2 685.9	1 314.1	243.4	48 937.8
Organismos Financieros Internacionales (OFI's)	22 837.2	1.0	70.1	-69.1	-0.2	22 767.9
Comercio Exterior	1 962.9	0.0	3.0	-3.0	-17.0	1 942.9

Nota: Las sumas parciales pueden no coincidir debido al redondeo.

* Cifras sujetas a revisiones por cambios y adecuaciones metodológicas.

p/ Cifras preliminares.

^{1/} Considera el saldo neto denominado en dólares de la Cuenta General de la Tesorería de la Federación.

FUENTE: Dirección General Adjunta de Deuda Pública, UCP.

El saldo de la deuda interna neta del Sector Público Federal (Gobierno Federal, organismos y empresas y la banca de desarrollo), al cierre de enero se ubicó en 4 billones 180 mil 420.5 millones de pesos, lo que significa un aumento de 50 mil 504.4 millones de pesos respecto del saldo registrado al cierre de 2013. Ello obedece a un endeudamiento interno neto durante el período de 96 mil 697.6 millones de pesos, a ajustes contables al alza de 9 mil 940.9 millones de pesos y a un incremento en las disponibilidades del sector público federal de 157 mil 100 millones de pesos.

DEUDA INTERNA DEL SECTOR PÚBLICO FEDERAL, ENERO* 1/
-Millones de pesos-

Concepto	Saldo a diciembre de 2013 ^{p/}	Endeudamiento			Ajustes	Saldo a enero de 2014 ^{p/}
		Disp.	Amort.	Neto		
1. Deuda Neta (3-2)	4 230 924.9					4 180 420.5
2. Activos ^{2/}	177 953.6					335 096.5
3. Deuda Bruta	4 408 878.5	295 863.2	199 165.6	96 697.6	9 940.9	4 515 517.0
Estructura por plazo	4 408 878.5	295 863.2	199 165.6	96 697.6	9 940.9	4 515 517.0
Largo Plazo	3 921 591.7	120 978.5	52 360.2	68 618.3	9 926.3	4 000 136.3
Corto Plazo	487 286.8	174 884.7	146 805.4	28 079.3	14.6	515 380.7
Estructura por Usuario	4 408 878.5	295 863.2	199 165.6	96 697.6	9 940.9	4 515 517.0
Gobierno Federal	4 063 184.4	273 425.9	191 664.7	81 761.2	10 268.0	4 155 213.6
Largo Plazo	3 582 551.4	108 476.9	52 023.4	56 453.5	10 268.0	3 649 272.9
Corto Plazo	480 633.0	164 949.0	139 641.3	25 307.7	0.0	505 940.7
Organismos y Empresas	267 290.2	22 437.0	1 497.4	20 939.6	-374.2	287 855.6
Largo Plazo	267 290.2	12 501.3	333.3	12 168.0	-374.2	279 084.0
Corto Plazo	0.0	9 935.7	1 164.1	8 771.6	0.0	8 771.6
Banca de Desarrollo	78 403.9	0.3	6 003.5	-6 003.2	47.1	72 447.8
Largo Plazo	71 750.1	0.3	3.5	-3.2	32.5	71 779.4
Corto Plazo	6 653.8	0.0	6 000.0	-6 000.0	14.6	668.4
Por fuentes de financiamiento	4 408 878.5	295 863.2	199 165.6	96 697.6	9 940.9	4 515 517.0
Emisión de valores	4 013 747.1	262 518.5	172 853.8	89 664.7	7 663.3	4 111 075.1
Fondo de Ahorro SAR	99 920.1	22 625.0	18 527.6	4 097.4	950.9	104 968.4
Banca Comercial	50 101.8	0.3	336.8	-336.5	42.5	49 807.8
Obligaciones por Ley del ISSSTE	165 506.3	0.7	138.4	-137.7	1 356.7	166 725.3
Otros	79 603.2	10 718.7	7 309.0	3 409.7	-72.5	82 940.4

Nota: Las sumas parciales pueden no coincidir debido al redondeo.

* Cifras sujetas a revisiones por cambios y adecuaciones metodológicas.

p/ Cifras preliminares.

1/ Incluye la deuda del Gobierno Federal, Organismos y Empresas y Banca de Desarrollo.

2/ Integra el saldo neto denominado en moneda nacional de la Cuenta General de la Tesorería de la Federación, así como las disponibilidades de los Organismos y Empresas y de la Banca de Desarrollo.

FUENTE: Dirección General Adjunta de Deuda Pública, UCP.

Por su parte, el saldo de la deuda externa neta del Sector Público Federal fue de 135 mil 852.2 millones de dólares, monto superior en 4 mil 902.5 millones de dólares al registrado al cierre de 2013. Este resultado se explica por un endeudamiento neto de 69 mil 345.9 millones de dólares, y acumulación en las disponibilidades del sector público federal de 1 mil 400 millones de dólares.

El Saldo Histórico de los Requerimientos Financieros del Sector Público ascendió a 6 billones 580.2 millones de pesos y fue superior en 83.2 millones de pesos al de diciembre de 2013.

DEUDA EXTERNA DEL SECTOR PÚBLICO FEDERAL, ENERO * 1/
-Millones de dólares-

Concepto	Saldo a diciembre de 2013 ^{2/}	Endeudamiento			Ajustes	Saldo a enero de 2014 ^{2/}
		Disp.	Amort.	Neto		
1. Deuda Neta (3-2)	130 949.7					135 852.2
2. Activos financieros en moneda extranjera ^{2/}	3 486.2					4 897.4
3. Deuda Bruta	134 435.9	10 675.3	4 329.4	6 345.9	-32.2	140 749.6
Estructura por plazo	134 435.9	10 675.3	4 329.4	6 345.9	-32.2	140 749.6
Largo Plazo	130 908.7	9 293.5	3 045.0	6 248.5	-32.4	137 124.8
Corto Plazo	3 527.2	1 381.8	1 284.4	97.4	0.2	3 624.8
Estructura por Usuario	134 435.9	10 675.3	4 329.4	6 345.9	-32.2	140 749.6
Gobierno Federal	72 180.4	4 001.0	2 759.0	1 242.0	226.2	73 648.6
Largo Plazo	72 180.4	4 001.0	2 759.0	1 242.0	226.2	73 648.6
Corto Plazo	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Organismos y Empresas	53 358.1	5 550.8	275.2	5 275.6	-206.7	58 427.0
Largo Plazo	53 358.1	5 266.1	259.0	5 007.1	-206.7	58 158.5
Corto Plazo	0.0	284.7	16.2	268.5	0.0	268.5
Banca de Desarrollo	8 897.4	1 123.5	1 295.2	-171.7	-51.7	8 674.0
Largo Plazo	5 370.2	26.4	27.0	-0.6	-51.9	5 317.7
Corto Plazo	3 527.2	1 097.1	1 268.2	-171.1	0.2	3 356.3
Por fuentes de financiamiento	134 435.9	10 675.3	4 329.4	6 345.9	-32.2	140 749.6
Mercado de Capitales	90 301.7	8 000.0	2 685.9	5 314.1	128.4	95 744.2
Organismos Financieros Internacionales (OFI's)	27 350.1	1.0	78.8	-77.8	-66.3	27 206.0
Comercio Exterior	10 321.3	39.0	129.9	-90.9	-6.2	10 224.2
Mercado Bancario	6 178.1	2 350.6	1 418.6	932.0	6.3	7 116.4
Pidiregas	284.7	284.7	16.2	268.5	-94.4	458.8

Nota: Las sumas parciales pueden no coincidir debido al redondeo.

* Cifras sujetas a revisiones por cambios y adecuaciones metodológicas.

p/ Cifras preliminares.

1/ Incluye la deuda del Gobierno Federal, Organismos y Empresas y Banca de Desarrollo.

2/ Considera el saldo neto denominado en dólares de la Cuenta General de la Tesorería de la Federación, así como las disponibilidades de los Organismos y Empresas y de la Banca de Desarrollo.

FUENTE: Dirección General Adjunta de Deuda Pública, UCP.

Fuente de información:

http://www.shcp.gob.mx/Biblioteca_noticias_home/comunicado_014_2014.pdf

Acuerdo de Certidumbre Tributaria (SHCP)

El 27 de febrero de 2014, la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) dio a conocer el “Acuerdo de Certidumbre Tributaria”, el cual se presenta a continuación.

El Ejecutivo Federal ha determinado que los asuntos del Gobierno de la República se atiendan en cinco ejes estratégicos, de manera que todas las dependencias y entidades involucradas actúen en forma conjunta y coordinada para la consecución de los objetivos y metas que se requieren para la transformación del país y en beneficio de la sociedad. Bajo este contexto, los miembros del Gabinete Especializado de México Próspero firman el presente acuerdo por instrucciones del Presidente de la República.

Antecedentes

El 31 de octubre de 2013, el Congreso de la Unión aprobó la iniciativa de Reforma Hacendaria presentada por el Ejecutivo Federal. El paquete aprobado por el legislativo introdujo una serie de modificaciones que reflejan un cambio en la política tributaria aplicable a partir del ejercicio fiscal 2014.

La reforma aprobada representa un paso importante en la construcción de un sistema hacendario más fuerte, progresivo y simple. La reforma amplía la base de los principales impuestos con el fin de incrementar la capacidad financiera del Estado Mexicano para atender las necesidades básicas de la población. Se elimina el Impuesto Empresarial a Tasa Única (IETU) y el Impuesto a los Depósitos en Efectivo (IDE) y se crea una nueva Ley del Impuesto sobre la Renta considerablemente abreviada. La reforma también contiene diversas medidas para avanzar en el combate a la informalidad.

Las modificaciones realizadas representan un cambio importante al sistema tributario mexicano, por lo cual el Gobierno Federal se compromete a no proponer cambios a la estructura tributaria aplicable en el período de 2014 a 2018. Si bien el acuerdo no puede limitar las facultades del Ejecutivo previstas en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, sí contiene compromisos firmes del Gobierno Federal para dotar de certidumbre y estabilidad a la estructura tributaria, complementado el fortalecimiento financiero del Estado Mexicano resultante de la Reforma Hacendaria recién aprobada.

A través de la estabilidad del marco tributario se busca otorgar certeza a los agentes económicos en la toma de decisiones, facilitar el proceso de planeación de las empresas –pequeñas, medianas y grandes– y permitir a los hogares programar adecuadamente sus adquisiciones y ahorro. Todo ello con el objetivo de fomentar la inversión y el crecimiento económico en el país con impacto sobre el bienestar de las familias. Bajo

este contexto, se establece que a partir del 27 de febrero de 2014 y hasta el 30 de noviembre de 2018, el Gobierno Federal no propondrá cambios al marco tributario.

Asimismo, por medio del presente Acuerdo del Gabinete Especializado de México Prospero se ratifica el compromiso del Gobierno Federal de mantener la trayectoria descendente del déficit público previamente anunciada, con el fin de contribuir a mejorar las condiciones de acceso a financiamiento para las familias y empresas del país. Asimismo, se corrobora el compromiso por mejorar la eficiencia, la oportunidad y la transparencia en el uso de los recursos públicos.

Este Acuerdo también responde a las distintas expresiones de la sociedad civil, incluyendo diversos organismos empresariales, quienes manifestaron la necesidad de contar con un acuerdo de esta naturaleza que fortalezca el entorno de certidumbre económica y permita la planeación de inversiones de largo plazo de las empresas.

Asimismo, el Acuerdo recoge el pronunciamiento manifestado por otros órdenes de gobierno, como el realizado en el marco de la Conferencia Nacional de Gobernadores (CONAGO), en el cual los gobernadores de las 31 entidades federativas y el Jefe de Gobierno del Distrito Federal se pronunciaron por el establecimiento de un instrumento que genere certeza fiscal en beneficio de la sociedad, así como la importancia de mecanismos que promuevan el gasto público productivo en las distintas regiones del país.

Por lo anterior se manifiestan los siguientes:

ACUERDOS

PRIMERO. No modificar la legislación tributaria. A partir del 27 de febrero de 2014 y hasta el 30 de noviembre de 2018, el Ejecutivo Federal se compromete a no proponer

al Congreso de la Unión cambios en la estructura tributaria. En específico, el Ejecutivo Federal se compromete ante la sociedad mexicana a:

- No proponer nuevos impuestos;
- No aumentar las tasas de los impuestos existentes;
- No reducir o eliminar los beneficios fiscales ni las exenciones existentes.

Lo anterior implica que no se propondrán ajustes a la tasa, tarifas y bases imponibles del impuesto sobre la renta, el impuesto al valor agregado, así como a las aplicables al impuesto especial sobre producción y servicios, distintas a lo contemplado en la Reforma Hacendaria aprobada.

SEGUNDO. Combate a la evasión fiscal y promoción de la formalidad. El Gobierno de la República se compromete a combatir la evasión fiscal y promover la incorporación a la formalidad, con objeto de generar una competencia leal entre todos los agentes económicos y para que todos puedan contribuir al gasto público como lo exige la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Lo anterior incluye la promoción de la incorporación de contribuyentes a la formalidad en coordinación con los gobiernos de los estados y municipios, así como fomentar una cultura de cumplimiento de las disposiciones tributarias entre la sociedad civil en general para lograr un sistema fiscal más eficiente.

TERCERO. Pleno respeto a los derechos constitucionales y a las decisiones del Poder Judicial de la Federación. El Gobierno de la República respeta plenamente los derechos constitucionales de los contribuyentes respecto de la presentación de demandas de amparo contra las disposiciones tributarias recientemente aprobadas, así como la libertad de todos los miembros de la sociedad mexicana para expresar sus puntos de vista y opiniones, y plantear propuestas relacionadas con la política

hacendaria en el país. De la misma forma, el Gobierno Federal acatará plenamente las decisiones del Poder Judicial de la Federación en materia tributaria.

CUARTO. Mejorar la eficiencia y la oportunidad en el uso de los recursos públicos y la transparencia en los ingresos y en el ejercicio del gasto. El Ejecutivo Federal se compromete a implementar acciones de mejora para orientar los recursos a aquellas actividades que generen mayor valor público en un contexto de cercanía al ciudadano y modernidad administrativa, que mejore la eficiencia, eficacia, economía y desempeño del gobierno. Asimismo, se compromete a un ejercicio oportuno de los recursos públicos. Aunado a lo anterior, se impulsará una política de transparencia activa en materia de ingresos y gasto público, que permita al ciudadano conocer y analizar el origen, destino y el uso de los recursos públicos.

QUINTO. Mantener una trayectoria de déficit decreciente. El Ejecutivo Federal se compromete a proponer al Congreso de la Unión niveles de déficit, consistentes con la trayectoria decreciente planteada en los Criterios Generales de Política Económica para 2014, en los términos de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria. Asimismo, cada una de las dependencias que conforman el Gobierno Federal establecerán las medidas necesarias para que se cumpla con el balance público aprobado por el Congreso de la Unión.

SEXTO. Excepciones para realizar modificaciones a las disposiciones tributarias. En el período que abarca desde el 27 de febrero de 2014 hasta el 30 de noviembre de 2018, el Ejecutivo Federal sólo propondrá modificaciones en respuesta a eventos macroeconómicos sustanciales ante los cuales sea imperante realizar ajustes al marco tributario. De no presentarse este tipo de eventos, el Gobierno Federal no propondrá al Congreso de la Unión cambios al marco tributario.

SÉPTIMO. Régimen fiscal en el sector energético. Además de la excepción a la que se refiere el acuerdo sexto, sólo se propondrán modificaciones al Congreso de la Unión

como parte de la legislación secundaria que derive de la Reforma Energética constitucional aprobada en 2013. Al respecto, es necesario modificar el régimen fiscal que aplique al sector energético para que Petróleos Mexicanos (Pemex) y la Comisión Federal de Electricidad (CFE) puedan contar con los recursos que permitan alcanzar una mayor producción de hidrocarburos, así como una producción de electricidad más eficiente que permita reducir las tarifas eléctricas de forma sostenible.

OCTAVO. Comunicación permanente y cercana con la sociedad civil. Todas las dependencias y organismos miembros del Gabinete Especializado de México Próspero deberán mantener una comunicación permanente y cercana con las distintas organizaciones y miembros de la sociedad civil a fin de contar con una retroalimentación sobre la evolución y desempeño de la economía. Asimismo, se emplearán mecanismos como el Consejo Consultivo Empresarial para el Crecimiento Económico de México para evaluar y proponer medidas de política pública que fomenten la inversión, la productividad y competitividad de la economía, así como la creación de empleos formales.

Palacio Nacional, en la Ciudad de México, a 27 de febrero de 2014.

Fuente de información:

http://www.shcp.gob.mx/Biblioteca_noticias_home/acuerdo_gabinete_mexico_prospero_27022014.pdf

Plataforma de Transparencia de Proyectos de Inversión en Entidades Federativas y Municipios (SHCP)

El 12 de marzo de 2014, la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) dio a conocer el documento “Plataforma de Transparencia de Proyectos de Inversión en Entidades Federativas y Municipios”. A continuación se presenta la información.

El Titular de la SHCP presentó la plataforma electrónica para dar a conocer los proyectos específicos aprobados para 2014 por la Cámara de Diputados, de los fondos

del Ramo 23 “Provisiones Salariales y Económicas”, que serán transferidos a las entidades federativas, municipios y demarcaciones territoriales del Distrito Federal.

Los recursos aprobados sujetos a transparencia y seguimiento a través de la plataforma electrónica, ascienden a 55 mil 698 millones de pesos distribuidos en 12 fondos, de los cuales, 26 mil 61 millones de pesos cuentan ya con proyectos específicos.

Dicha plataforma busca proporcionar una herramienta informativa para los gobiernos de las entidades federativas y municipios, al transparentar el proceso de solicitud y entrega de los recursos para cada uno de los fondos, así como sus reglas de operación o lineamientos.

Con ello, los gobiernos locales podrán contar con mayor información sobre los fondos a los que pueden acceder y el procedimiento que deben seguir. De esta manera, se agilizará la transferencia de recursos para potenciar el desarrollo económico del país.

Esta herramienta permitirá a los ciudadanos conocer a través de una navegación sencilla con mecanismos de seguimiento transparente al ejercicio de los recursos:

- Qué son las Provisiones Salariales y Económicas o Ramo 23, por medio de videos animados que permiten acercar al ciudadano información presupuestaria valiosa.
- El total de recursos asignados a cada entidad federativa y municipio, por fondo.
- La localización de los proyectos, a través de un mapa interactivo que permite identificar los tipos de proyectos y dar seguimiento a su avance físico y financiero con base en la información que reportan las entidades federativas y municipios a la SHCP.

- La información en formatos de datos abiertos para que ésta pueda ser reutilizada por cualquier ciudadano interesado en conocer cómo, en dónde y en qué se ejerce el presupuesto.

Esta plataforma contribuye a la consolidación del país como un gobierno cercano y moderno, que rinde cuentas de manera efectiva a la ciudadanía y fomenta en los tres órdenes de gobierno que los recursos se ejerzan de una manera eficiente y transparente.

El Secretario de Hacienda estuvo acompañado por los Subsecretarios de Egresos e Ingresos y los Coordinadores Parlamentarios en la Cámara de Diputados del Partido Revolucionario Institucional (PRI), del Partido Acción Nacional (PAN), del Partido de la Revolución Democrática (PRD) y del Presidente de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública.

Asimismo, el evento contó con la participación del Auditor Superior de la Federación; la alcaldesa de León, Guanajuato, y Presidenta de la Conferencia Nacional de Municipios de México; la Jefa Delegacional de Magdalena Contreras y Presidenta de la Asociación de Autoridades Locales de México A.C., así como del Secretario Académico del Centro de Investigación y Docencia Económicas (CIDE) y miembro de la Red por la Rendición de Cuentas, como representante de la sociedad civil organizada y la academia.

Fuente de información:

http://www.shcp.gob.mx/Biblioteca_noticias_home/comunicado_020_2014.pdf

Primer lugar en la clasificación de LatinFinance a nivel Ministerial y por manejo de deuda pública (SHCP)

El 6 de marzo de 2014, la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) dio a conocer el documento “SHCP primer lugar en ranking de LatinFinance a nivel ministerial y por manejo de deuda pública”. A continuación se presenta su contenido.

En reconocimiento a la conducción de la política económica y al manejo de la deuda pública en México, la revista LatinFinance ubicó a la SHCP en el primer lugar en su ranking de Ministerios de Finanzas, y también en el primer sitio como administrador de Crédito Público en América Latina y El Caribe.

Al respecto, el editor en Jefe de la revista destacó que por su importancia, la agenda de reformas estructurales de México es histórica, y subrayó que “gran parte de ello se debe a la SHCP, encabezada por el Secretario de Hacienda, por el diseño, negociación y aprobación de las reformas que seguramente tendrán un impacto transformador en la economía y en su crecimiento potencial a largo plazo”.

Explicó que el manejo sólido de la deuda pública de México, dio al país la ventaja sobre las demás naciones de la región. Afirmó que “México está una vez más en una liga propia en lo que respecta al manejo especializado de su deuda pública, en términos de mantener las curvas de liquidez, el determinar correctamente el momento de las transacciones y ser transparente con los inversionistas”, y sostuvo que “también se ha mantenido entre los prestatarios más innovadores en el mercado de capitales”.

Al respecto, el Secretario de Hacienda puntualizó que el reconocimiento otorgado por LatinFinance es resultado de la visión y trabajo conjuntos que encabeza el Presidente de la República a través de los cuales se han logrado los cambios y se han establecido las condiciones necesarias para potenciar el crecimiento económico de México.

El funcionario agregó que es un honor que estimula al Gobierno de la República, a los actores políticos y a los agentes económicos, a seguir posicionando al país en un mejor sitio dentro del contexto internacional y a que, a nivel interno, ese esfuerzo se concrete en mejores niveles de vida para las familias mexicanas.

Ésta es la primera vez que México encabeza los rankings que desde hace cinco años elabora LatinFinance, los cuales tienen como base los puntos de vista de economistas,

analistas e inversionistas y reconocen la excelencia en la conducción de la política económica y el manejo de la deuda pública, respectivamente.

Fuente de información:

http://www.shcp.gob.mx/Biblioteca_noticias_home/comunicado_016_2014.pdf

**Secretario de Hacienda y Crédito Público,
en la Novena Cumbre Financiera Mexicana
de *Latinfinance* (SHCP)**

El 6 de marzo 2014, la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) presentó la intervención del Secretario de Hacienda y Crédito Público, en la Novena Cumbre Financiera Mexicana de *Latinfinance*. A continuación se presenta la información.

“Muchas gracias a *LatinFinance*, y muy buenos días a todos.

Primero que nada, gracias por el privilegio de estar aquí en esta Cumbre de Finanzas que año con año organiza esta prestigiada publicación especializada en el mercado financiero latinoamericano.

Me da mucho gusto ver la nutrida asistencia que año con año crece a esta conferencia, y que refleja, primero, el éxito de *LatinFinance* en la organización de este evento, pero también el creciente interés que existe en los temas de la economía mexicana y en las perspectivas del futuro de nuestra economía.

Y segundo, quiero agradecer, a nombre de todos quienes integramos el equipo de la SHCP, la muy honrosa distinción que acaba de dar a conocer *LatinFinance* al reconocernos en primer lugar en el ranking de los ministerios, o las Secretarías de Finanzas en América Latina.

Este reconocimiento nos motiva a seguir trabajando conforme a las instrucciones del

Presidente de la República Mexicana para contribuir a la transformación positiva del país, para incrementar de manera sostenida al crecimiento económico de México, no solamente para los próximos meses, sino para los próximos años y las próximas décadas, y un crecimiento que se refleje en los bolsillos de los mexicanos y en la economía familiar de las grandes mayorías.

Para el día de hoy hemos preparado una presentación, esencialmente en tres partes: En la primera quiero hacer un recuento de cómo vamos, las perspectivas de crecimiento para este 2014; segundo, quiero hacer algunos comentarios respecto al entorno internacional, particularmente la volatilidad que estamos viendo en los mercados financieros internacionales con respecto a las economías emergentes; y finalmente, quiero hablar sobre las reformas estructurales; pero más que hacerles una descripción de las reformas estructurales que ya todos aquí conocen, quiero hablar sobre el proceso de implementación de las reformas estructurales para asegurar que estos cambios profundos realizados en 2013 realmente eleven el potencial de crecimiento de la economía mexicana.

Empezamos, primero, sobre las perspectivas de la economía mexicana: Primero, reconocer que una de las razones por las que México tuvo un crecimiento bajo el año pasado, si bien el año pasado tuvimos crecimiento y creación de empleos, fue un crecimiento por debajo de las necesidades y de las expectativas. Una de las razones tuvo que ver con el debilitamiento del crecimiento en los Estados Unidos de Norteamérica, en parte por el entorno fiscal en el que en los Estados Unidos de Norteamérica se dio una contracción inesperada del ritmo de gasto público. Esto se reflejó en un menor crecimiento, que tuvimos un efecto particularmente muy perceptible en la última mitad, en la segunda mitad de 2012, y acentuado en la primera mitad de 2013.

La buena noticia aquí es que hacia la segunda mitad del año pasado vemos ya una

recuperación de la economía de los Estados Unidos de Norteamérica, con una mejor perspectiva de crecimiento y, por lo tanto, una recuperación de las exportaciones de México hacia Estados Unidos de Norteamérica. Recordemos que el 80% de nuestras exportaciones van hacia los Estados Unidos de Norteamérica, y por lo tanto nuestro destino económico está íntimamente ligado al desempeño de ese país.

En enero, sin duda, son observables los efectos del clima del invierno inusualmente frío, particularmente en el Este de los Estados Unidos de Norteamérica. Sin embargo, la tendencia de recuperación de la economía de los Estados Unidos de Norteamérica es clara y esperamos que éste sea un factor que incida en un crecimiento más acelerado de México en este 2014.

En segundo lugar, el año pasado fue un año de cambio de gobierno, en el cual de manera obligada, por la fecha en que ocurre el cambio de gobierno, el calendario del gasto público es distinto al del último año, al del año anterior, en el cual una buena parte del gasto público se difiere hacia el segundo semestre.

Este año tenemos una perspectiva afortunadamente diferente, y lo que estamos viendo es que los resultados ya dados a conocer por la Secretaría de Hacienda sobre el primer mes, el mes de enero, son alentadores, y en línea con las metas aprobadas por el Congreso de la Unión.

En particular, el crecimiento del gasto programable en el mes de enero fue del 19.9% en términos reales, es decir, prácticamente 20%, lo cual implica un apoyo sustancial a la demanda agregada en favor del crecimiento económico.

En particular, el gasto de las dependencias del Gobierno Federal aumentó en 25.6% en términos reales, y un dato también importante, las participaciones a los estados y municipios contribuyen al proceso de gasto público, particularmente en obra pública, aumentaron también en enero en 12% en términos reales.

Un tercer factor que tuvo un efecto claro sobre el crecimiento económico el año pasado fue el sector de la vivienda, particularmente la vivienda de carácter popular, a partir de la compleja situación financiera de las tres empresas líderes en el mercado mexicano de vivienda popular.

El Gobierno del Presidente de la República tomó una decisión importante de redefinir las reglas del juego en materia de vivienda, particularmente siendo muy claros en que los recursos federales, tanto en financiamiento como en subsidio, solamente estarán disponibles para la construcción de vivienda que se realice donde puede y donde debe de haber vivienda.

Hoy en México tenemos cerca de 5 millones de viviendas abandonadas, construidas en lugares remotos, lejanos a los centros de trabajo, sin servicios de transporte, incluso, en muchos casos, lamentablemente sin servicios de agua potable o de electricidad.

Las nuevas reglas se dieron a conocer a principios del año pasado, y lo que estamos viendo hacia final del 2013, y particularmente al inicio de 2014, es un arranque robusto en la construcción de vivienda, y un ejercicio temprano del presupuesto para la vivienda, y el subsidio de la Comisión Nacional de Vivienda (Conavi), que tiene el valor asignado más alto en su historia, 11 mil 500 millones de pesos, tuvo por primera vez un ejercicio real en el mes de enero; nunca el subsidio a la vivienda había empezado a ejercerse desde el mes de enero y tuvimos ya un ejercicio en este mes de enero.

Los datos de inscripciones en el Registro Único de Vivienda y los créditos otorgados para la nueva vivienda desde diciembre del 2013 al cierre de febrero del 2014 fue de 93.4 mil registros, esto es un nivel similar al observado hacia finales de 2012, lo cual indica que estamos ya observando una clara recuperación en el sector de la vivienda, y un dato también importante es que al 28 de febrero la Sociedad Hipotecaria Federal ha firmado créditos sindicados por casi 8 mil millones de pesos, 7 mil 700 millones de pesos de crédito sindicado para el otorgamiento de la vivienda; es decir, la banca de

desarrollo está jugando un papel muy importante para suplir cualquier falta, cualquier deficiencia de liquidez o financiamiento en el segmento de la vivienda.

Esta combinación de una recuperación en la obra pública y en la vivienda nos permite ver que hacia finales del año pasado, por primera, vez tuvimos tasas de crecimiento positivas en el sector de la construcción. Sin duda el sector que tuvo el mayor efecto negativo sobre el Producto Interno Bruto (PIB) el año pasado fue el sector de la construcción, y estamos ya observando un crecimiento en este sector a finales del año pasado y a principios de este año.

Con respecto al empleo, la creación de empleos formales creció en 2.9% el año pasado, y la tasa de desocupación, es decir, la tasa de desempleo sigue hacia la baja. Las cifras de empleo en enero por parte del Instituto Mexicano del Seguro Social sin lugar a dudas fueron débiles, pero tiene algunos rasgos alentadores, particularmente la creación de empleos en el sector de la construcción por primera vez fue positiva y las cifras preliminares que tenemos por parte del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) en febrero son también alentadoras.

Con respecto a la inflación, después del esperado repunte de la inflación en la primera quincena de enero por la entrada en vigor de algunas de las medidas de carácter fiscal, hemos visto un rápido regreso de la inflación a su tendencia; de hecho, la inflación en la segunda quincena de enero y en la primera quincena de febrero están por debajo de las inflaciones registradas para esos mismos períodos en los últimos 10 años, en promedio.

La inflación en la segunda quincena de febrero fue de apenas el 0.12%, y esperamos tener una inflación que esté al cierre del año dentro de la banda objetivo del Banco de México, y creo que lo importante aquí es que las expectativas inflacionarias están sólidamente ancladas en torno a una política monetaria previsible, responsable y con amplia credibilidad que desarrolla el Banco de México.

Con respecto a las perspectivas de crecimiento, creo que un indicador saludable es la tasa de crecimiento de la base monetaria. (...)

Estamos viendo ya en el final del año pasado y el principio de este año un crecimiento mucho más robusto de la base monetaria, lo cual es consistente con una recuperación de la economía. Nuestro pronóstico continúa siendo un crecimiento del 3.9% para la economía mexicana, y es un hecho que todos los pronósticos disponibles sitúan el crecimiento de México para este año entre el 3 y el 4% para 2014.

Quiero hablar un momento sobre el contexto internacional, y me refiero particularmente a la volatilidad y a las restricciones de liquidez que enfrentan ya los mercados emergentes. Como todos sabemos, a partir de la profunda crisis económica y financiera de 2008-2009, la política monetaria en las economías desarrolladas entró en un estado no convencional de una expansión inusitada y no solamente a través de los instrumentos tradicionales de la política monetaria, sino a través de medidas heterodoxas.

El año pasado conforme empezaron a registrarse mejores números en la economía real de los Estados Unidos de Norteamérica, tanto en el crecimiento económico como en el mercado del trabajo, la Reserva Federal en mayo empezó a hablar de retraer los estímulos extraordinarios, es decir, regresar la política monetaria norteamericana a la normalidad.

Primero que nada quiero hacer una reflexión con ustedes: Esto para México es una buena noticia de fondo, quiere decir que la economía de los Estados Unidos de Norteamérica con lo cual estamos vinculados de manera significativa, está volviendo a crecer, al grado de que la autoridad monetaria empieza ya a revertir las medidas extraordinarias de política monetaria.

La razón de esto que se le llama (INAUDIBLE) es en el fondo una muy buena razón,

una muy buena noticia para México, quiere decir que la economía de los Estados Unidos de Norteamérica se está recuperando y de manera robusta; sin embargo, la volatilidad que esto genera en los mercados emergentes indudablemente también representa un reto para México.

Si ustedes ven el rendimiento de los bonos del Tesoro norteamericano a 10 años, a partir de que la Reserva Federal, el entonces Presidente Bernanke empezó a hablar de esta retracción de la política monetaria, tuvo un incremento significativo en sus rendimientos, y algo muy importante es los diferenciales, si medimos los diferenciales de los bonos calificados en BBB en países emergentes contra los bonos con la misma calificación corporativos, antes de que empezara a hablarse de la contracción de la política monetaria, los bonos de los países emergentes tenían una condición de mucho mejor valuación; es decir, teníamos mayor liquidez en los mercados emergentes.

Conforme la Reserva Federal ha iniciado el proceso de corrección, vemos que se ha revertido la liquidez y vemos claramente cómo la liquidez es mayor ahora en los bonos corporativos de la misma categoría de crédito.

Los efectos en los mercados son ya muy perceptibles, pero es un hecho que los mercados están tratando a México distinto. Los mercados están tratando, están reconociendo que México tiene mejores fundamentales. La variación acumulada en el tipo de cambio entre distintas economías emergentes: De enero de 2013 al día de hoy el peso mexicano solamente ha perdido 3.5% de su valor, bueno, sin contar la apertura de este mercado donde el peso abrió apreciándose el día de hoy, y sin embargo otras monedas como son el caso del real brasileño o la lira turca, el rand sudafricano, están observando muchos mayores niveles de depreciación.

Si vamos a la medición de riesgo crediticio, que son los Credit Default Swaps, los Swaps de Default Crediticio en México tienen exactamente el mismo nivel que tenían en enero del 2013, a pesar de la volatilidad; sin embargo, para otras economías

emergentes como Turquía, como Brasil, como Sudáfrica, vemos cómo la percepción de riesgo es significativamente mayor.

¿Qué quiere decir esto? Esto no es un análisis de mercado, éstas son las cifras, son los precios que el mercado asigna a los diferentes riesgos, los mercados internacionales están reconociendo una mayor fortaleza en la economía mexicana.

Mucho de esto tiene que ver, por supuesto, que tenemos mejores fundamentos: En primer lugar un déficit en cuenta corriente significativamente menor que el de otras economías emergentes. Nuestro déficit es apenas superior al 1%, mientras que en Turquía o Sudáfrica supera el 6%; en Brasil y en Colombia el déficit es de alrededor del 3% del PIB. Este déficit en la cuenta corriente naturalmente genera cierta vulnerabilidad ante las fluctuaciones cambiarias.

Tenemos una posición sólida en reservas internacionales, tenemos ya 180 mil millones de dólares en reservas internacionales, y en adición a las reservas internacionales tenemos una línea de crédito flexible con el Fondo Monetario Internacional que nos provee, en caso de ser necesario, de una liquidez adicional de 72 mil millones de dólares; es decir, tenemos instrumentos de protección ante eventuales problemas de liquidez.

Creo que una de las claves para diferenciar a México es nuestro perfil de endeudamiento público. México es uno de los países de menor necesidad de refinanciamiento en este 2014. El gobierno mexicano, el sector público mexicano, tiene un endeudamiento de apenas el 38% del PIB, esto es menor al promedio de América Latina, y por supuesto significativamente menor al de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE), pero tenemos dos características adicionales que convierten al endeudamiento público mexicano en una fortaleza: Primero, el plazo promedio de nuestra deuda es superior a los 8 años, y ésta es una característica singular entre los mercados emergentes y, segundo, más del 80% de

nuestra deuda ha estado nominada en pesos mexicanos, lo cual elimina un riesgo cambiario asociado a la deuda pública mexicana.

Todo esto, esta combinación ha resultado en que apenas en medio, justamente, de la volatilidad de los mercados financieros en febrero, a principios de febrero, la calificadora Moody's elevó la calificación de México, por primera vez, al rango de las `As`, convirtiendo a México, apenas, después de Chile, en la segunda economía que tiene esta calificación.

Y esto tiene que ver, por supuesto, con la solidez de las finanzas públicas mexicanas, las perspectivas de estabilidad, pero sobre todo, y lo más importante que reconoce la calificadora, es que a partir de las reformas estructurales que México ha emprendido bajo el liderazgo del Presidente de México, las perspectivas de crecimiento a futuro de México son sustancialmente mejores.

Así que con esto en mente hablemos entonces de las reformas estructurales.

Entre 1950 y aproximadamente 1980, la productividad en México creció de manera sostenida, y no es una sorpresa que el crecimiento económico en esas tres décadas fue un crecimiento económico mucho más robusto que el que hemos tenido después.

Por el contrario, desde 1980 a la fecha, la productividad total de los factores muestra una tasa de crecimiento en promedio anual negativa, esta tasa de crecimiento de promedio anual negativa del -0.7%, no cambia, si utilizamos otras medidas de productividad como puede ser la productividad laboral, o si utilizamos otros períodos de tiempo.

De hecho, del 2000 a la fecha, la productividad, el crecimiento de la productividad total de los sectores también es negativo.

Y éste es el principal problema que debe ser corregido si queremos que México crezca a mejores tasas. Si nos comparamos con países como Chile, como Corea del Sur, como Irlanda, que son países emergentes que han tenido historias de crecimiento exitosas en las últimas tres décadas, el común denominador de esas economías es que la productividad ha venido creciendo de manera sostenida.

Si México no atiende el problema de la productividad, México no va a crecer a las tasas que debe, y puede crecer. La agenda de reformas estructurales que ha impulsado el Presidente de México, con el apoyo mayoritario del Congreso de la Unión, tiene como común denominador, cada una de estas reformas impulsar el crecimiento de la productividad.

La Reforma Energética promueve la competencia e inversión en el sector energético, lo que se reducirá en una reducción en un precio que es un insumo estratégico para toda la economía: El precio de la energía.

Si podemos tener energía más barata, particularmente para las pequeñas y medianas empresas en todo el país, las pequeñas y medianas empresas podrán ser más competitivas.

La Reforma Financiera, que lo que busca es que haya más crédito y más barato, permitirá precisamente, al lograr mejores condiciones de financiamiento a las pequeñas y medianas empresas, incrementar la productividad a través de más competencia, de un papel más activo de la banca de desarrollo, y fortaleciendo el estado de derecho en el sistema financiero mexicano.

Otro insumo fundamental en el cual en estos tiempos no podemos hablar de productividad sin él, es el acceso a las telecomunicaciones, a la tecnología de la información. De ahí la importancia de la reforma constitucional aprobada el año pasado en materia de telecomunicaciones, que ahora habrá de discutirse a nivel de leyes

secundarias en el Congreso de la Unión.

Pocas cosas pueden tener un efecto más importante en la productividad de la economía mexicana que abaratar el costo de la tecnología de la información, darle mayor calidad y mayor cobertura.

La competencia económica es un elemento esencial para generar mayor productividad. México tiene el muy poco honroso lugar número 124 en el ranking de intensidad de la competencia del Foro Económico Mundial.

Si queremos que en México tengamos mayor innovación, insumos de mejor calidad y de mejor precio para toda la economía, tenemos que fortalecer la competencia económica, y para eso es esta reforma.

La Reforma Hacendaria reduce los costos de la formalidad para empresas y trabajadores, y en particular para los pequeños negocios a partir del Régimen de Incorporación Fiscal y la Seguridad Social, y al fortalecer la capacidad del Estado Mexicano para generar infraestructura, educación pública, salud pública, contribuye también a una mayor productividad.

Por supuesto, la Reforma Laboral aprobada durante el período de la transición de 2012 flexibiliza el mercado de trabajo e induce mayor productividad de la mano de obra, y por supuesto tal vez la más importante en términos de productividad, aunque tal vez es la que tendrá un menor efecto perceptible en el corto plazo es la Reforma Educativa.

A través de una mejor formación de capital humano es como realmente podremos incrementar la productividad y generar un mejor nivel de vida.

Así pues, todas estas reformas tienen un común denominador: Incrementar la productividad de la economía mexicana con un énfasis, por cierto, en los sectores no

comerciables de la economía.

La apertura comercial sin duda hizo más competitivo al sector exportador, pero no toca a los sectores no comerciables, particularmente los insumos esenciales y los sectores de servicios; estas reformas de 2013 tienen precisamente esa agenda de transformación y de apertura, de competencia en esos mercados.

Para la implementación, aquí podemos dividir a las reformas en dos categorías: Aquéllas que todavía requieren leyes secundarias, particularmente las reformas en materia económica, telecomunicaciones y competencia económica, y aquellas reformas que han sido ya culminadas en proceso legislativo, y que ahora dependen de su implementación por el Poder Ejecutivo, destacadamente la Reforma Financiera.

Hablemos primero de la Reforma Energética. Ésta es tal vez la reforma con mayor potencial de transformación de la economía mexicana, que puede traer niveles significativos de inversión, creación de empleos y, por supuesto, reducir el costo de la electricidad y del gas para las empresas y para las economías mexicanas.

¿Cuáles son los objetivos en esta etapa de implementación que ha instruido el Presidente de México? Primero, asegurar que los contratos y las leyes se den de acuerdo con parámetros verdaderamente competitivos en la estructura económica y fiscal de los mismos; es decir, tenemos que asegurarnos que la estructura contractual que se desarrollará a partir de las leyes secundarias tenga la capacidad de atraer inversión sustancial al sector energético.

Segundo, garantizar la transparencia del sector, tanto en aquellos casos donde la iniciativa privada trabajará con Petróleos Mexicanos (Pemex) como en aquellos casos en que lo haga por su cuenta a través de las figuras de contratos y licencias, una prioridad debe ser siempre la transparencia y la rendición de cuentas.

Tercero, cumplir con los tiempos constitucionales establecidos para la implementación, y hay procesos de implementación fundamentales como por ejemplo la llamada Ronda Cero de Petróleos Mexicanos, que tiene plazos establecidos en la Constitución.

La Ronda Cero es el proceso mediante el cual Pemex conserva los campos en los que ya está trabajando y que tiene un interés. El plazo para que Pemex le presente a la Secretaría de Energía la solicitud de Ronda Cero es el 21 de marzo, es decir, ocurre este mes, y la Secretaría de Energía tiene como fecha límite para responder a Pemex, y por lo tanto definir esta Ronda Cero, en septiembre de este año.

Están trabajando tanto Pemex como la Secretaría de Energía para asegurar que sea una Ronda Cero, por un lado que conserve y preserve la fortaleza de Petróleos Mexicanos, pero que también asegure que tendremos un espacio competitivo para atraer inversión.

El objetivo es llevar a cabo la primera ronda de licitaciones, de contratos y licencias, hacia principios del año que entra, y asegurar que todo esto se traduzca en una disminución de los precios de los energéticos, incluyendo la electricidad y el gas.

La Reforma en Telecomunicaciones tiene dos partes: La primera lograr la aprobación de las leyes secundarias que habrán de presentarse en breve por el Presidente de la República al Congreso de la Unión; implica modificaciones a 11 ordenamientos tanto vigentes como que habrán de crearse, e implica también continuar fortaleciendo al órgano regulador que ahora tiene el carácter de autonomía constitucional.

De lo que se trata es de asegurar la cobertura universal de los servicios; que los precios de los servicios en materia de radiodifusión y telecomunicaciones sean mejores con base en estándares internacionales, y que la calidad, tanto de los servicios como de los contenidos que provén los concesionarios también mejoren de manera importante.

Esta reforma sin duda tiene un enorme potencial de acelerar el crecimiento de México

a través de la competitividad, sobre todo a las pequeñas y medianas empresas.

En materia de competencia económica, el Ejecutivo Federal ya ha enviado a la Cámara de Diputados la iniciativa de la nueva Ley Federal de Competencia Económica. Algunos elementos de esta ley es, primero, separar a la autoridad investigadora de la autoridad que resuelve, y para ello se prevé la creación dentro del órgano autónomo, de un órgano con autonomía técnica y de gestión, que desahogue los procesos de investigación para evitar que exista un conflicto de interés entre quien investiga y quien resuelve.

Se amplía el catálogo de conductas anticompetitivas; se definen conductas anticompetitivas; se precisa la prohibición de los monopolios, las prácticas monopólicas, las concentraciones ilícitas y las barreras que disminuyen, dañan o impiden la libre competencia; y se pone especial énfasis en dos innovaciones que introduce la reforma constitucional al artículo 28, que son la regulación de insumos esenciales, y por supuesto el capítulo de delitos en materia de prácticas anticompetitivas.

Y algo muy importante: Se simplifica, de acuerdo con el mandato constitucional, el procedimiento. Muchas de las resoluciones de la Comisión de Competencia Económica no impactan al consumidor, no reducen los precios en la economía, no mejoran las condiciones de competencia por fallas en los procedimientos.

Hay procedimientos de competencia económica que han tardado más de 10 años en dar resultados. Uno de los logros importantes de la reforma constitucional es limitar, sin violar los derechos humanos en materia de debido proceso y derecho de audiencia, pero sí limitar los procedimientos que pueden retrasar la aplicación de las resoluciones de la Comisión de Competencia.

Con respecto a la Reforma Hacendaria, ésta ha sido ya aprobada en la parte tributaria

en su totalidad. Quiero compartir con ustedes un análisis de la OCDE que habla de la carga tributaria del Impuesto Sobre la Renta empresarial, ya considerando la introducción del impuesto a los dividendos que tiene México.

Conforme a la OCDE, México ocupaba uno de los últimos lugares en cuanto a carga tributaria al ingreso empresarial, pero lo que es interesante es que aún después de la Reforma Hacendaria —insisto éste es un análisis no de la Secretaría de Hacienda sino de la propia OCDE—, México sigue siendo un país de baja carga tributaria al ingreso empresarial.

La carga tributaria en México sigue estando por debajo de la de Estados Unidos de Norteamérica, de la de Canadá, pero incluso también de la de Chile que es considerado un país con un entorno fiscal competitivo.

La Reforma Fiscal también contribuyó de manera sustancial a la estabilidad de las finanzas públicas y al fortalecimiento institucional. Pongo aquí dos ejemplos, el primero es que se fortalece la regla de balance estableciendo un techo al crecimiento del gasto corriente.

Tal vez una de las cosas menos comentadas sobre 2013 es que es la primera vez en 9 años donde el gasto corriente del gobierno no creció. Si podemos identificar una debilidad de las finanzas públicas en los años recientes es el acelerado crecimiento del gasto corriente.

El gobierno del Presidente de México está decidido a poner un freno al crecimiento del gasto corriente, y que los recursos públicos se destinen adonde los mexicanos los quieren ver: En obra pública, en educación y en salud.

Y para ello, el Gobierno Mexicano tiene ahora un techo en ley respecto al crecimiento del gasto corriente que puede tener en los próximos años, y esto, sin duda, provee

certidumbre respecto a la trayectoria del gasto público futuro.

Y segundo, hemos mejorado la transparencia de la evaluación de las finanzas públicas adoptando en ley la medida más amplia de déficit público para medir la solidez de las finanzas públicas, que es la medida amplia de requerimientos financieros del sector público; ahora ésta es la medida a partir de la cual se evalúa, desde la ley, el ancla fiscal de mediano plazo.

Estas dos características son parte fundamental —y si ustedes leen el comunicado de Moody's cuando le otorgan el incremento de calificación a México—, estas dos medidas son, sin duda, parte fundamental de por qué se cree que la trayectoria fiscal de México hacia adelante es robusta.

Como es del conocimiento de la opinión pública hace unos días por instrucción del Presidente de México, el Gabinete Económico dio a conocer un Acuerdo de Certidumbre Tributaria. El año pasado hicimos una reforma tributaria profunda, ahora de lo que se trata es de proveer certidumbre.

Estamos convencidos que si algo puede inhibir inversiones, es que no se conozcan las reglas, particularmente las reglas en materia tributaria. El Gobierno reconoce que siempre existirá debate respecto a si las reglas fiscales que tenemos son las correctas o no. Pero lo que es un hecho es que la incertidumbre tributaria en sí misma es un mal para la economía que inhibe la inversión.

Por eso el gobierno del Presidente de México ha tomado una decisión sin precedentes, de hacer un compromiso público frente a los mexicanos, frente a los trabajadores, frente a las empresas y, por supuesto, frente a las familias, de mantener estable el régimen tributario.

Esto implica que no habrá propuestas al Congreso de la Unión; ni de nuevos impuestos,

ni de incrementar los impuestos existentes; ni tampoco de reducir deducciones, exenciones o tratamientos fiscales existentes. Y asimismo este Acuerdo de Certidumbre Tributaria se acompaña de otros pronunciamientos en materia de combate a la evasión fiscal y promoción de la formalidad, absoluto respeto a los derechos de los contribuyentes para promover ante el Poder Judicial recursos de amparo y, por supuesto el Poder Ejecutivo habrá de acatar los fallos del Poder Judicial, mejorar la eficiencia y oportunidad en el uso del gasto.

Confirmamos nuestro objetivo de reducir de manera gradual, tal como fue aprobado por el Congreso de la Unión, el actual déficit fiscal, y mantener una comunicación estrecha, cercana, permanente con los distintos sectores de la economía, incluyendo por supuesto el sector privado.

Junto con la Reforma Hacendaria, el Ejecutivo presentó una Reforma a la Seguridad Social que tiene dos elementos fundamentales: La creación de una pensión universal que atienda a todos los mexicanos a partir de los 65 años, que garantice un apoyo equivalente al mínimo de bienestar definido por el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL). Y esto, quiero enfatizar, no es un programa social de transferencias, es un programa de ahorro público en el cual el gobierno mexicano empezará a ahorrar, y lo hará desde este año, para generar un fondo para el retiro de todos los mexicanos, con independencia de su condición laboral.

Y la otra parte es un seguro de desempleo. México es el único país de la OCDE que no tiene un seguro de desempleo. Es un seguro de desempleo que basa su estructura de financiamiento en el existente sistema de previsión social, pero que permitirá que el desempleo, que afecta fundamentalmente a los más pobres, no se convierta en algo que lleva a una familia mexicana a la pobreza.

Sin duda, tener un seguro de desempleo temporal, con una duración de seis meses, permitirá que la gente que pierde su empleo va a tener un proceso de búsqueda de

trabajo dentro del sector formal, y no que el desempleo continúe siendo un factor que induzca a la informalidad.

Respecto a la Reforma Financiera, la reforma modificó 34 leyes, es una reforma que promueve la competencia entre los bancos, que fortalece el Estado de Derecho al dar mayor certidumbre en la recuperación de créditos, en la ejecución de garantías, resolución de empresas y bancos y, le da un papel mucho más activo a la banca de desarrollo.

Esta reforma ha sido ya promulgada a principios del año por el Presidente de la República, y ahora estamos trabajando en su implementación. Son más de 95 reglas y circulares que deben de emitir las autoridades, destaco ante ustedes la emisión de las reglas de medios de disposición que han sido ya emitidas. Estamos trabajando conforme al mandato de la reforma en la evaluación del desempeño de los bancos, que es una nueva facultad que tiene la Comisión Nacional Bancaria y de Valores.

Estamos también trabajando en las medidas para evitar la operación de cajas de ahorro irregulares y, por supuesto, aplicar a plenitud la reforma a la banca de desarrollo, para hacer de la banca de desarrollo una efectiva palanca de crecimiento y de generación de empleos.

Hay una reflexión final. Creo que es importante entender lo que dijo el Presidente, recordar lo que dijo el Presidente de México al inicio de su mandato. Su objetivo no era administrar el Gobierno. El objetivo del Presidente de la República ha sido y es transformar a México, y todo proceso de transformación implica cambios, implica incertidumbre y, hay que reconocerlo, implica también resistencias de algunos grupos afectados, pero la convicción del Presidente de México y del Gobierno de la República es continuar con la implementación exitosa de este proceso de transformación.

Al final de cuentas, este proceso de transformación habrá de reflejarse en un

mayor crecimiento económico, en mayor creación de empleos.

Pero la verdadera medida del éxito, y es la frase con la que quiero cerrar esta presentación, la verdadera medida del éxito de estas reformas transformadoras, estructurales, se observará cuando éstas se traduzcan en beneficios concretos para las familias de las grandes mayorías de los mexicanos, que los trabajadores ganen más por su trabajo, que a las amas de casa les alcance más el gasto y que la gente tenga un mejor horizonte de vida.

Muchas gracias nuevamente a *LatinFinance* y estoy a sus órdenes.”

Sesión de Preguntas y Respuestas

P.- Secretario, parece que hay una diferencia de opinión sobre la economía mexicana y las reformas aquí en México y en el exterior. En su opinión ¿por qué cree que hay esta diferencia de opiniones entre el punto de vista de las empresas internacionales y los inversionistas internacionales y las empresas nacionales y los medios de comunicación que lo ven un poco diferente?

Secretario de la SHCP: Es un hecho que existe una discrepancia en torno al ánimo que hay sobre México. En el exterior es extraordinariamente positivo, lo percibimos con cualquier contacto que tenemos con analistas e inversionistas del exterior, y un ánimo menos positivo que prevalece particularmente en el sector privado mexicano. Creo que tiene que ver con que en México sentimos los efectos del bajo crecimiento del año pasado y, por supuesto, también la entrada en vigor de algunas de las medidas de carácter tributario.

Pero creo que más que trabajar para el sentimiento del momento, de la coyuntura, este gobierno está trabajando para la transformación de México, y eso es en lo que debemos de centrarnos. Afortunadamente las perspectivas de crecimiento para 2014

son mejores que el año pasado, pero esto tampoco es el objetivo final.

El objetivo final es asegurar que estas transformaciones se conviertan en transformaciones duraderas y exitosas, definiendo el éxito con que se perciba en el bolsillo de las grandes mayorías de los mexicanos, y eso es en lo que estamos trabajando.

P.- Dos preguntas. La primera es ¿a partir de qué momento empezaremos a ver los efectos de todas estas importantes reformas que se están implementando en el país?

La segunda pregunta es, usted mencionó el tope del gasto, que creo que mucha gente no lo detectó o no se mencionó en forma significativa, pero creo que es una gran medida para mantener y generar un fondo de reserva en algún momento dado. La pregunta es en adición a eso, ahorita la economía se ve bien, estamos ligados a la economía americana, pero todas las economías son cíclicas ¿Qué estamos pensando para que en un momento haya, si llega a haber un tema de ciclicidad que afecte la economía americana? ¿qué podemos hacer para no estar solamente dependiendo de esa parte?

Titular de la SHCP: Muchas gracias. Son dos son preguntas y las dos son muy buenas.

En 30 años ha pasado de todo en México; hemos tenido políticas públicas en una orientación, cambios de gobierno, alternancias, épocas buenas, épocas malas, y sin embargo lo que es una constante es que la productividad está estancada, e incluso decreciendo. Ésa debe ser nuestra gran prioridad, por eso al arranque del gobierno del Presidente de México, la prioridad han sido los cambios transformacionales que pueden tener un efecto en la productividad en el mediano y largo plazo, no solamente de manera transitoria.

Por lo tanto las reformas no están diseñadas para tener efectos necesariamente en el corto plazo, y tenemos que ser muy claros en no generar expectativas que no tengan

un sustento en la realidad.

Hay algunas reformas que empezarán a tener efectos sin duda este año; cito por ejemplo la Reforma Financiera. La Reforma Financiera estamos convencidos que hacia el segundo semestre del año nos permitirá ver una mayor expansión del crédito, sobre todo hacia las pequeñas y medianas empresas, que sin duda es la gran prioridad para la expansión crediticia. Mientras que tres de cada cuatro empleos los crean las pequeñas y medianas empresas, solamente el 14% del crédito va hacia este segmento.

Otras reformas tendrán efectos que no serán perceptibles, por lo menos efectos directos que no serán perceptibles todavía este año, es el caso de la Reforma Energética. Éste es un año de muchísimo trabajo para la implementación de la reforma, pero no veremos los beneficios este año. Sin embargo, es una reforma que tendrá efectos importantes y duraderos. Creemos que es una reforma que hacia el final de la década puede incrementar la producción de barriles de petróleo en cerca de 1 millón adicional para pasar de dos y medio a tres y medio de barriles de producción de petróleo a principios de la década siguiente; a traer entre 20 y 30 mil millones de dólares adicionales de inversión al país y crear 200 mil empleos anuales, adicionales a los que la economía tiene el potencial de creación. Sin embargo, estos efectos no los vamos a ver este año. Los efectos los empezaremos a ver a partir del año que entra, conforme se realice la primera ronda de licitaciones y contratos que implique que empiece a transformarse, se empiece a ver la inversión y empiece a transformarse la productividad.

Hay otras reformas que tendrán un efecto importantísimo, pero que se percibirá tal vez en lustros o en décadas. Es el caso de la Reforma Educativa. Es muy importante entender que si queremos transformar estructuralmente la economía y si queremos revertir las tendencias de los últimos 30 años, el enfoque no puede ser de corto plazo.

Eso implica que a veces el gobierno enfrentará la impaciencia de la opinión pública y

de algunos sectores muy importantes de la sociedad. Sin embargo, el rumbo está claro y el rumbo es el de la transformación; el rumbo no es el de hacer de la coyuntura la prioridad, sino la transformación de fondo del objetivo fundamental.

Con respecto al ciclo económico hacia delante, a 20 años del Tratado de Libre Comercio de América del Norte es un hecho que el gran dinamismo que hemos visto de algunos sectores de la economía está ligado al comercio exterior. Esto implica estar ligados cada vez más a los ciclos de la economía de los Estados Unidos de Norteamérica. Conforme estas reformas generen mayor productividad y competitividad en los sectores no comerciales de la economía, en los mercados de factores de la producción, eso nos debe de dar mayor independencia del ciclo de los Estados Unidos de Norteamérica, pero hay que reconocer que siempre estaremos altamente ligados a los Estados Unidos de Norteamérica.

Las reformas del año pasado también generan mecanismos de estabilización. Señalo uno en particular que tal vez no ha recibido la atención que merece, que es la creación del Fondo Petrolero para la Estabilidad y el Desarrollo. Éste es un Fondo en el cual habrá de concentrarse un ahorro público significativo que hoy no tenemos. El objetivo, y así lo mandata la Constitución de la República, es acumular ahí por lo menos un ahorro del 3% del PIB.

¿Esto es mucho o es poco? Si hubiéramos tenido este ahorro público en 1995, cuando se desató la crisis económica que todos recordamos en 94-95, hubiera hecho innecesario el paquete de apoyo que tuvimos del Tesoro de los Estados Unidos de Norteamérica que permitió que la economía mexicana saliera eventualmente a flote.

Claro, probablemente si hubiéramos tenido ese fondo, nunca hubiéramos tenido una crisis del '94-'95.

Entonces, estamos trabajando no solamente para generar mayor productividad, sino

también para reforzar lo que hoy ya es un activo de la economía mexicana, que es su estabilidad. Estamos convencidos de que México debe seguir siendo una economía abierta al comercio, abierta a los mercados financieros y una economía fundamentalmente estable.

Muchas de las medidas que se tomaron el año pasado, insisto, son tal vez no las que se llevaron los titulares de los periódicos, pero sí son medidas de fondo para generar una estructura más robusta para los ciclos económicos y a las necesidades de liquidez.

P.- Creo que todos compramos la visión de largo plazo, estamos convencidos de ello, sin embargo el corto plazo, para poder mitigar los daños colaterales que sufrimos muchos en cuanto a la restricción de liquidez de 2013, hoy queremos saber ¿hay algo que nos puede apoyar a nosotros como empresarios para poder mitigar esta restricción que sufrimos, que hoy está empezando a rezagarse en las empresas mexicanas?

Titular de la SHCP: Primero que nada, lo quiero destacar, las medidas que se han tomado tiene como objetivo fundamental transformar al país, y eso implica costos, implica incertidumbre. Pero mucho también de lo que hemos visto asociado a la mayor lentitud de decisiones de inversión, tiene que ver con la incertidumbre. Mucha gente decidió esperar antes a tomar decisiones importantes, de adquisición de maquinaria, de nuevas inversiones o contratación de personal.

El objetivo ahora es generar certidumbre y una parte, una de las razones fundamentales de este Acuerdo de Certidumbre Tributaria es asegurar que no habrá cambios, no habrá sorpresas en materia tributaria.

Ahora bien, el Gobierno de la República tiene una responsabilidad importante este año, que es la ejecución del gasto público. Tenemos una política contra-cíclica, estamos utilizando el déficit público para estimular lo que sabemos es una debilidad en la demanda agregada, y eso es exactamente lo que estamos haciendo.

A diferencia del año pasado, donde tuvimos un calendario del gasto concentrado en la segunda mitad del año, este año estamos empezando de una manera radicalmente diferente. Ahí está ya el reporte de finanzas públicas de este año, donde el gasto público está creciendo 20% en términos reales, comparado con el mes de enero del año pasado.

Hay que recordar que es gasto público en dos vertientes. La primera, es obra pública. Estamos viendo ya un repunte en la construcción. Me acabo de reunir con la Cámara Nacional de la Industria de la Construcción y me confirman que esto ya es perceptible en prácticamente todas las regiones del país. Y segundo, también, implica aplicar los programas sociales con mayor rapidez. Los programas sociales que son desde becas, apoyo alimentario, Oportunidades, de tal manera que apoyemos los programas, que apoyemos el gasto a las familias mexicanas, el consumo tenga un soporte de gasto público que típicamente llega muy tarde en el año.

Entonces, entendemos el ciclo económico, entendemos la necesidad de actuar de manera contra-cíclica y gracias a la autorización que nos dio el Congreso de la Unión, es lo que estamos haciendo.

Fuente de información:

http://www.shcp.gob.mx/SALAPRENSA/doc_discurso_funcionarios/secretarioSHCP/2014/lvc_latin_finance_06032014.pdf

El Ramo 23 mejora el desarrollo regional (SHCP)

El 18 de marzo de 2014, la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), a través del Informe Semanal del Vocero correspondiente a la semana que va del 10 al 14 de marzo de 2014, publicó la nota informativa “Ramo 23 mejora el desarrollo regional, ahora favorecido con mayor transparencia”. A continuación se presenta la información.

Cada año la Cámara de Diputados aprueba el Presupuesto de Egresos de la Federación (PEF) previo examen, discusión y, en su caso, modificación del Proyecto enviado por

el Ejecutivo Federal. En el PEF se especifica el monto y destino de los recursos públicos con los que cuenta el Gobierno para poder cumplir con sus funciones y proporcionar los servicios de salud, educación, construcción de infraestructura, impartición de justicia y otras actividades que demanda la sociedad.

Dentro del PEF existe un instrumento de política presupuestaria que permite atender las obligaciones del Gobierno Federal cuyas asignaciones de recursos no corresponden al gasto directo de las dependencias ni de las entidades públicas. Este rubro se conoce como Provisiones Salariales y Económicas o Ramo 23, y para 2014 cuenta con recursos por 121 mil 914 millones de pesos (mdp). Sus objetivos son:

- Cumplir el balance presupuestario;
- Controlar las ampliaciones y reducciones al presupuesto aprobado, con cargo a modificaciones en ingresos;
- Operar mecanismos de control y cierre presupuestario, y
- Otorgar recursos a entidades federativas, municipios y demarcaciones territoriales del Distrito Federal a través de fondos específicos.

En cuanto a este último punto, para 2014, la Cámara de Diputados aprobó un presupuesto de 55 mil 698 mdp. Dichos recursos se encuentran divididos en 12 fondos para el desarrollo de proyectos enmarcados en seis grandes rubros:

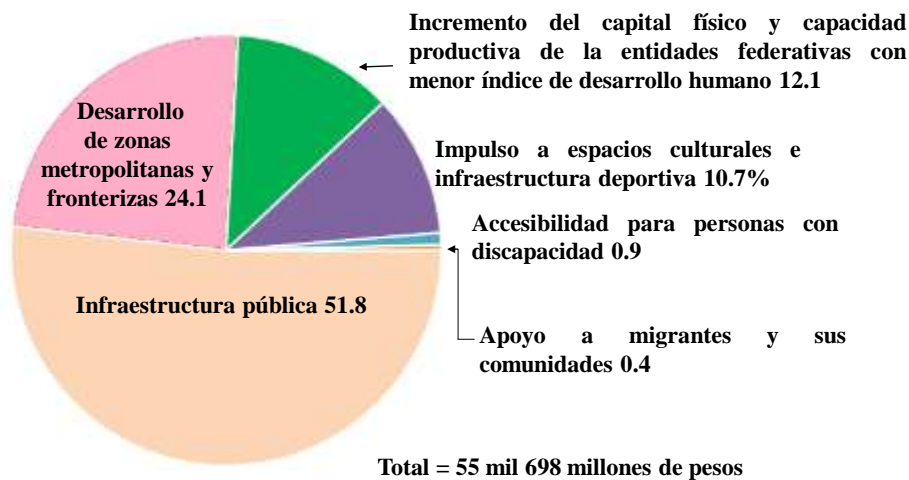
1. Infraestructura pública. Se busca apoyar proyectos de inversión en infraestructura y su equipamiento para promover el desarrollo regional. Asimismo, se aplican recursos para la pavimentación, construcción de espacios deportivos, rehabilitación e instalación de alumbrado público e infraestructura educativa. Comprende también

- el otorgamiento de subsidios provenientes del Fondo de Apoyo en Infraestructura y Productividad.
2. Apoyo a migrantes y sus comunidades. El objetivo de este fondo es apoyar a los trabajadores migrantes que regresan al país y a las familias que reciben remesas. Los recursos se destinarán al desarrollo de programas de empleos para ex migrantes, así como para la construcción de albergues y viviendas para familias de migrantes.
 3. Desarrollo de zonas metropolitanas y fronterizas. Comprende los recursos de los Fondos Metropolitanos, Fondos para Fronteras y Fondo Sur-Sureste. A través de éstos se busca promover la planeación del desarrollo regional y ordenamiento del territorio en las zonas urbanas, contribuir al desarrollo económico de las zonas fronterizas y otorgar subsidios para la construcción de infraestructura en las entidades del sur-sureste del país. Con estos recursos se puede apoyar la construcción de ciclo-vías, rehabilitar espacios públicos y desarrollar sistemas de transporte masivo, entre otros.
 4. Accesibilidad para personas con discapacidad. El objetivo de este fondo es promover la integración y acceso de las personas con discapacidad al entorno físico en igualdad de condiciones. Los fondos se destinarán para adecuar rampas en las escuelas, así como para construir o equipar albercas para terapia de rehabilitación, entre otras acciones.
 5. Incremento del capital físico y capacidad productiva de las entidades federativas con menor índice de desarrollo humano. A través del Fondo Regional, se apoyará a las 10 entidades con menor índice de desarrollo humano. Entre sus objetivos se encuentra la construcción de clínicas de salud, salones de clases y medios de transporte gratuitos que garanticen el acceso de la población a estos centros.

6. Impulso a espacios culturales e infraestructura deportiva. Comprende los recursos del Fondo de Cultura y del Fondo de Infraestructura Deportiva. Con ellos se impulsará la construcción de bibliotecas virtuales, casas de cultura, canchas de futbol y equipos de acondicionamiento físico en parques, entre otros.

Para la asignación de estos fondos, las entidades federativas, municipios y demarcaciones territoriales del Distrito Federal deberán firmar un convenio con la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) y cumplir con las reglas de operación y lineamientos establecidos. Además, para garantizar que los recursos se ejerzan con eficacia y transparencia, se deberá: presentar informes trimestrales sobre la ejecución y avance de los proyectos, registrar en la cuenta pública de los gobiernos locales la información y aplicación de los recursos y presentar un informe final de los proyectos apoyados.

DISTRIBUCIÓN PORCENTUAL DE LOS RECURSOS A ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS APROBADOS PARA 2014 DEL RAMO 23 POR RUBRO



FUENTE: SHCP.

La Administración del Presidente de la República es consciente que no es suficiente el ejercer de manera responsable el gasto público, sino que es necesario que la ciudadanía pueda corroborar el correcto uso de los recursos. Así la política de transparencia y

rendición de cuentas es un compromiso del Gobierno, que ha quedado plasmado claramente en el Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018, a través de la Estrategia Transversal “Gobierno Cercano y Moderno”.

Esta directriz tiene como objetivos: construir un diálogo entre la Administración Pública Federal y los diferentes actores de la sociedad; atender con oportunidad y eficacia las demandas ciudadanas y resolver los principales problemas públicos; establecer al ciudadano como eje de las políticas públicas y de la rendición de cuentas, y utilizar las herramientas institucionales, las capacidades humanas y el uso de la tecnología para promover un gobierno eficiente.

En este sentido y para continuar con el proceso de mejorar la transparencia y rendición de cuentas, el pasado 12 de marzo, la SHCP presentó la Plataforma Electrónica de Transparencia de Proyectos de Inversión en Entidades Federativas y Municipios³², mecanismo ubicado dentro del portal de Transparencia Presupuestaria (Observatorio del Gasto)³³. A través de ésta se da a conocer información a detalle de los proyectos aprobados para 2014 por la Cámara de Diputados, financiados mediante los fondos específicos del Ramo 23 que serán transferidos a entidades federativas, municipios y demarcaciones territoriales del Distrito Federal, así como su mecanismo de acceso y el seguimiento de los mismos.

La Plataforma de Transparencia es una herramienta que tiene como finalidad:

- Informar a los gobiernos de los estados y municipios sobre el proceso de solicitud y entrega de los recursos para cada uno de los fondos a los que puede acceder, así como sus reglas de operación o lineamientos. De esta manera, se

³² <http://www.transparenciapresupuestaria.gob.mx/ptp/contenidos/?id=11&page=Entidades%20Federativas>

³³ <http://www.transparenciapresupuestaria.gob.mx/ptp/index.jsp>

agilizará la transferencia de recursos para potenciar el desarrollo económico del país.

- Informar a los ciudadanos, a través de una navegación sencilla y detallada, el ejercicio de los recursos públicos correspondientes al Ramo 23. Los usuarios pueden consultar el monto total asignado, por fondo, a cada entidad federativa, municipio o demarcación del Distrito Federal y el número de proyectos y su localización. Asimismo, podrán conocer el avance físico y financiero de los proyectos, con base en la información que reportan las entidades federativas y municipios a la SHCP.

Esta plataforma es única en su tipo, ya que presenta tres características distintivas:

1. **Accesibilidad:** Permite acercar al ciudadano a información presupuestaria valiosa en un lenguaje sencillo. A través de una herramienta tecnológica e interactiva se puede consultar de manera fácil y rápida el destino de los recursos asignados por entidad o programa.
2. **Dinámico:** La información se actualizará constantemente para permitir a los ciudadanos darle seguimiento puntual a las obras. De esta manera se podrá corroborar que los recursos se ejerzan de manera eficiente, eficaz y oportuna.
3. **Abierto:** La información se presenta en formatos de datos abiertos. Así, su contenido puede ser reutilizado por cualquier ciudadano interesado en conocer cómo, en dónde y en qué se ejerce el presupuesto.

Consideraciones finales

Uno de los compromisos de la administración del Presidente de la República para un México Próspero es promover el desarrollo regional. A través del Ramo 23, las

entidades federativas y municipios obtienen recursos públicos con fines específicos para apoyar el desarrollo social de las familias mexicanas.

El que estos recursos se ejerzan con transparencia y eficacia es una exigencia de la población que el gobierno tiene la obligación de cumplir. Por ello, como parte de los compromisos asumidos en la Alianza para el Gobierno Abierto, se están construyendo dos plataformas adicionales, que estarán disponibles para el público a más tardar en 2015 y que le permitirán:

- Conocer la asignación, destino y resultados del gasto federalizado, y
- Dar seguimiento a todos los proyectos de obra pública financiada con recursos federales.

Estas acciones implementadas por la SHCP contribuyen a la consolidación de un gobierno cercano y moderno, que rinde cuentas de manera efectiva a la ciudadanía y fomenta que los recursos se ejerzan de una manera eficiente y transparente en los tres órdenes de gobierno. Así, con la colaboración entre los poderes, gobiernos locales y sociedad civil se han dado pasos importantes para lograr los objetivos de una sociedad más informada, con mayor confianza y credibilidad en el quehacer público, y con un ejercicio del gasto más eficiente, lo cual se reflejará en un mayor crecimiento económico y mayor bienestar para los mexicanos.

Fuente de información:

http://www.shcp.gob.mx/SALAPRENSA/doc_informe_vocero/2014/vocero_11_2014.pdf

Distribución del pago de impuestos y recepción del gasto público por deciles de hogares y personas (SHCP)

El 14 de marzo de 2014, la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) dio a conocer la “Distribución del pago de impuestos y recepción del gasto público por deciles

de hogares y personas. Resultados para el año de 2012”. A continuación se presenta el documento.

I. Introducción

En cumplimiento de lo establecido en los artículos 22 de la Ley de Ingresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2014 y 31 de la Ley del Servicio de Administración Tributaria, se presenta a la consideración de las Comisiones de Hacienda y Crédito Público de las Cámaras de Diputados y de Senadores y de Presupuesto y Cuenta Pública de la Cámara de Diputados, el estudio sobre la distribución del pago de impuestos y recepción del gasto público por deciles de hogares y personas.

En los artículos antes citados se establece que el estudio se deberá realizar con la información estadística disponible. En este sentido, la información más reciente corresponde a la contenida en la Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares 2012 (ENIGH 2012), publicada por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) en julio de 2013. Es importante destacar que el análisis se refiere a la distribución del pago de impuestos y del gasto público imperantes en 2012. Ello obedece a que la información disponible corresponde a ese período. Por lo tanto, el estudio no refleja los efectos de la Reforma Hacendaria aprobada por el Congreso en 2013.

El presente estudio tiene como objetivo central conocer la distribución de la contribución al pago de impuestos, derivada de la política tributaria imperante en 2012, así como de los bienes y servicios públicos recibidos como consecuencia de la política de gasto imperante en el mismo año en los hogares en México.

Conjugando los impactos sobre la distribución del ingreso de la política tributaria y de los beneficios derivados del gasto público, es posible cuantificar el alcance y la

efectividad conjuntos de la política fiscal sobre la situación de los hogares y las personas.

El análisis de la incidencia fiscal comprende, en conjunto, el efecto de los impuestos y del gasto social. Es por ello que constituye una valiosa herramienta que permite conocer el grado de eficiencia y equidad del sistema impositivo y el efecto redistributivo de la política de gasto social.

II. Distribución de la carga fiscal

Un “buen” sistema tributario se caracteriza por ser eficiente, sencillo, flexible, justo y con responsabilidad política.³⁴ Además de tener efectos recaudatorios y, por tanto, ser un determinante de las finanzas públicas, el sistema impositivo incide sobre el ingreso y gasto de los hogares. Considerando lo anterior, resulta relevante conocer su efecto sobre la distribución del ingreso y el bienestar. Para ello, se debe distinguir entre los individuos que soportan la carga de un impuesto y el sujeto legal del impuesto. La carga fiscal es el verdadero peso económico de un impuesto y se define como la variación en la renta real como efecto del pago de impuestos. Una forma de medir estas variaciones consiste en saber qué proporción del ingreso autónomo se destina al pago de impuestos.³⁵

Esta sección presenta los resultados sobre la distribución de la carga fiscal de los impuestos que conforman el sistema tributario y que tienen un efecto directo sobre los

³⁴ Stiglitz (2000) define estos principios. La eficiencia económica consiste en que los impuestos no deben interferir en la asignación eficiente de los recursos. La sencillez administrativa se refiere a que los costos de administración y de cumplimiento deben ser bajos. La flexibilidad consiste en que el sistema debe poder adaptarse fácilmente a cambios en las circunstancias económicas. Un sistema tributario es justo cuando trata de forma similar a los que se encuentran en circunstancias parecidas y obliga a pagar más impuestos a los que pueden soportar mejor la carga tributaria. Y tiene responsabilidad política cuando es transparente.

³⁵ El ingreso autónomo es el ingreso antes del pago de impuestos, aportaciones de seguridad social y transferencias gubernamentales.

hogares. Las distribuciones se presentan por deciles de hogares y personas, ordenados por ingreso per capita.³⁶

A continuación se muestra una revisión de la literatura sobre la incidencia fiscal, así como los principales estudios que se han realizado en México acerca de este tema.

II.1 Revisión de la literatura

En la literatura contemporánea uno de los primeros estudios que analizó la incidencia impositiva fue el trabajo de Harberger (1962). A partir de este estudio, que aborda la incidencia del impuesto sobre la renta (ISR) corporativo para los Estados Unidos de Norteamérica en un modelo de equilibrio general, surgieron otros más que conformaron una base teórica y metodológica para el análisis de incidencia. Tal es el caso de Mieszkowski (1969), Pechman y Okner (1974), Browning (1978) y Devarajan, Fullerton y Musgrave (1980). Asimismo, los planteamientos de Kakwani (1977), Reynolds y Smolensky (1977a y 1977b) y Atkinson (1970 y 1980) contribuyeron a la medición e interpretación de los efectos de los impuestos sobre los ingresos o la renta.³⁷

Para el caso particular de México, uno de los primeros análisis realizados sobre la incidencia de los impuestos es el de Gil Díaz (1984). El autor hace un ejercicio de comparación de la distribución del ingreso de los hogares en México después del pago de impuestos, antes y después de las reformas fiscales implementadas entre 1978 y 1981. Para la evaluación del impuesto sobre la renta, Gil Díaz utilizó un modelo en el

³⁶ Los deciles de hogares o de población son datos agrupados en subconjuntos de igual tamaño, 10% cada uno, ordenados ascendentemente en función del ingreso, de esta manera el primer decil corresponde al 10% de familias o población de menores ingresos y el décimo decil al 10% de mayores ingresos.

³⁷ Algunos otros aspectos complementarios son la relación entre la eficiencia económica y los impuestos en Auerbach y Hines (2001), y la teoría general de la evasión fiscal en Stiglitz (1986). También se abordan conceptos de equidad horizontal y vertical como la base de un sistema fiscal redistributivo en Feldstein (1976), Aronson, Johnson y Lambert (1994), y Aronson, Lambert y Tripper (1999).

que se recuperan los ingresos brutos. Los resultados del estudio permitieron concluir que la reforma aumentó la progresividad del sistema en su conjunto.³⁸

Por otro lado, Revilla y Zamudio (2001) calcularon, para el año 2000, la incidencia del Impuesto al Valor Agregado (IVA) y del Impuesto Especial sobre Producción y Servicios (IEPS) en los diversos grupos sociales del país, por deciles de ingreso, utilizando el ingreso y el gasto corriente de los hogares. La conclusión de este estudio fue que el IVA es un impuesto neutral en la distribución de los ingresos, mientras que el IEPS tiene un efecto progresivo en su conjunto; en particular el IEPS a bebidas alcohólicas y tabaco fue regresivo y el IEPS a productos petrolíferos fue progresivo. Adicionalmente, Huesca y Serrano (2005) estudian el impacto redistributivo del IVA por deciles de ingresos para el año 2002 ante escenarios de modificaciones en la estructura del impuesto, utilizando el ingreso corriente disponible (equivalente)³⁹ y el gasto por categorías de bienes. Los autores concluyen que a pesar de que el IVA tiene efectos regresivos, el sistema impositivo en su conjunto contribuye positivamente a la equidad vertical, con un grado elevado de inequidad horizontal.

En este contexto, la SHCP ha publicado anualmente desde el año 2000 una serie de estudios enfocados a evaluar el impacto redistributivo de la política fiscal en su conjunto. Éstos han encontrado que el pago de impuestos es mayor para los deciles de ingresos más altos y la incidencia del gasto social es mayor en los deciles de menores ingresos. Un estudio similar es desarrollado por Vargas (2006), quien calcula la incidencia fiscal y del gasto sobre la renta familiar entre 1984 y 2002, concluyendo que a lo largo del tiempo se ha tenido progresividad con una tendencia a la neutralidad en el sistema tributario.

³⁸ El análisis de la incidencia se realiza tomando como base el ingreso permanente de los hogares, concepto basado en los aportes de Aspe y Beristain (1984).|

³⁹ Huesca y Serrano (2005) utilizan la escala de equivalencia de la OCDE (1.0 jefe de familia, 0.5 adultos mayores de 14 años y 0.3 para menores).

Por otro lado, una referencia importante para el análisis de la incidencia de los impuestos en otros países lo constituye el estudio de Engel, Gatelovic y Raddatz (1999). En éste, se mide para Chile el impacto directo de los impuestos sobre la distribución del ingreso en los hogares, con los datos de la encuesta CASEN⁴⁰ para el año 1996. Los resultados muestran que el sistema tributario es regresivo y que la distribución de los ingresos es muy similar antes y después de impuestos. Por medio de un desarrollo aritmético demuestran que la redistribución directa del ingreso a través de la progresividad del sistema impositivo es bastante limitada, siendo el gasto público y el nivel de la tasa promedio de impuestos los determinantes más importantes para la distribución del ingreso.

El estudio de Warren (2008) contiene una revisión de los estudios enfocados al impacto de los impuestos al consumo sobre el bienestar económico de las personas en países miembros de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE). Este trabajo pone énfasis en las grandes diferencias que existen en las metodologías utilizadas por los gobiernos para medir la incidencia; sin embargo, expone que a pesar de dichas diferencias, todos los estudios concuerdan en que los impuestos al consumo tienen un impacto regresivo sobre la distribución del ingreso disponible de los hogares.

La OCDE (2008), en un estudio sobre la distribución del ingreso y la pobreza en los países miembros, señala que el nivel de progresividad del sistema tributario depende, entre otros factores, de la desigualdad en la distribución del ingreso gravable y presenta estadísticas sobre la participación de los contribuyentes del décimo decil de ingresos a la recaudación, corregida por su ingreso.

La progresividad de los impuestos también se ha analizado por medio de métodos que no se basan en las encuestas de ingresos y gastos de hogares. Por ejemplo, la OCDE

⁴⁰ Encuesta de caracterización socioeconómica nacional.

(2005) ha analizado la progresividad de los impuestos laborales, incluyendo el impuesto sobre la renta y las contribuciones a la seguridad social, con base en los resultados de las cargas impositivas teóricas que corresponden a diversos niveles de ingresos. Concluye que la combinación de impuestos laborales y beneficios en efectivo otorgados por medio del marco tributario reduce la inequidad vertical en prácticamente todos los países de la OCDE, siendo los países con mayor recaudación en proporción al Producto Interno Bruto (PIB) los que logran la mayor redistribución. Paturot *et cil.* (2013) analizan la progresividad de los impuestos laborales en un rango de ingresos entre 50 y 200% del salario promedio en cada país. Encuentran que en general la mayor progresividad se observa dentro del rango de ingresos entre 50 y 67% del salario promedio, decreciendo para intervalos de ingreso superiores.

Entre los estudios más recientes de incidencia se encuentra el de Jorratt (2011), el cual recopila los aspectos metodológicos de mayor controversia dentro de los análisis sobre incidencia tributaria. Estos incluyen los enfoques e índices de equidad, los indicadores de bienestar, el cálculo de los ingresos antes y después de la política fiscal, el cálculo de los impuestos pagados, las escalas de equivalencia, los ajustes por subdeclaración y los supuestos de traslación de los impuestos. Este trabajo hace un análisis empírico de la incidencia del IVA y del ISR para Ecuador, Guatemala y Paraguay. Utilizando el ingreso como medida de bienestar, el IVA resulta regresivo en los tres países, mientras que cuando se toma como base el consumo, dicho impuesto es progresivo en Ecuador y Guatemala y regresivo en Paraguay. El ISR resultó progresivo en los tres casos.

Por otro lado, Lustig (2011 y 2012) evalúa el impacto de las intervenciones fiscales en algunos países de América Latina, al tiempo que hace un recuento de las distintas definiciones de ingreso y su medición e identifica los distintos métodos para asignar impuestos y transferencias con base en la información de encuestas de hogares. Recientemente, Lustig, Pesino y Scott (2013), realizaron un análisis de la incidencia fiscal en Argentina, Bolivia, Brasil, México y Uruguay. Encuentran que los impuestos

directos y las transferencias en efectivo reducen la inequidad y la pobreza considerablemente en Argentina, Brasil y Uruguay, en menor medida en México, y relativamente poco en Bolivia. Los autores argumentan que la baja efectividad de la política redistributiva en México y Bolivia es consecuencia de la baja recaudación de los impuestos indirectos como proporción del PIB. Por su parte, Castelletti (2013) evalúa los casos particulares de Chile y México para después compararlos con los de otros países de la OCDE, retomando aspectos como el subreporte y la imputación de información proveniente de encuestas, así como la contribución a la desigualdad por tipo de ingreso.

A pesar de que la mayoría de los estudios de incidencia se hacen con una temporalidad anual, Davies, St-Hilaire y Whalley (1984) han planteado que en el análisis de incidencia a lo largo del ciclo de vida se obtienen resultados más robustos que con cálculos anuales, destacando que la progresividad del ISR es mayor en los estudios anuales que en los de ciclo de vida. Por otra parte, Shah y Whalley (1990) mencionan que los supuestos de incidencia fiscal no deberían ser los mismos para países desarrollados y para países en vías de desarrollo, por lo que han propuesto consideraciones alternativas en la medición de la incidencia en países en vías de desarrollo.

El Instituto de Estudios Fiscales (2011) realizó una compilación del análisis sobre los impactos distributivos del IVA. Este estudio argumenta que analizar el impuesto pagado como proporción del ingreso puede llevar a conclusiones erróneas sobre el impacto del IVA en el ciclo de vida, toda vez que no considera que las personas obtienen créditos y ahorran para financiar sus gastos, por lo que recomienda analizar el efecto distributivo como proporción del gasto. Bajo esas condiciones, para la mayoría de los países analizados, el IVA es ligeramente progresivo.

En materia del análisis de impuestos específicos Kosonen (2012), basándose en diversos estudios, analizó el grado de progresividad de los impuestos ambientales, concluyendo que los impuestos a la electricidad y a la calefacción tienden a ser regresivos en la mayoría de los países analizados, mientras que los impuestos a los combustibles y a los vehículos suelen ser progresivos, e incluso compensar la regresividad de otros impuestos sobre energéticos.

Dada la diversidad de ideas en torno al concepto de incidencia, algunos autores han hecho una recopilación de diversos trabajos referentes a este tema. Fullerton y Metcalf (2002) revisan los conceptos, métodos y resultados de los estudios que analizan la incidencia tributaria, mientras que Martínez-Vazquez (2001) y Essama-Nssah (2008) describen detalladamente los aspectos metodológicos fundamentales para el estudio del efecto redistributivo de la política fiscal, tanto por el lado de los impuestos como por el lado del análisis de beneficios (gasto público).⁴¹

Mahon Jr. realizó en 2012 una revisión de estudios sobre incidencia tributaria y redistribución en países de América Latina. La principal conclusión es que en estos países la redistribución se da principalmente por el lado del gasto. Encuentra que el IVA y otros impuestos al consumo tienden a ser ligeramente regresivos. Por otro lado, los impuestos a la renta personal son progresivos y en ocasiones producen que el sistema completo sea progresivo.

Las evaluaciones de la carga fiscal y de la incidencia impositiva que se presentan en este documento consideran los aspectos relevantes descritos en la literatura sobre estos temas.

⁴¹ Los estudios de Devarajan y Hossain (1995) y Gillingham, Newhouse y Yackovlev (2008) son ejemplos de análisis empíricos de incidencia que consideran tanto la carga tributaria como el gasto público.

11.2 Distribución de pago de impuestos

Esta sección presenta la distribución de la carga fiscal de aquellos impuestos que se considera impactan directamente el ingreso y gasto de los hogares. En particular, se calcula la incidencia del ISR, el IVA, el IEPS y el Impuesto sobre Automóviles Nuevos (ISAN). Los cálculos se realizan para el año 2012, dado que es el período para el que se cuenta con información más reciente de manera desagregada por hogares y personas. Los ingresos por estos impuestos representan el 93.5% de los ingresos tributarios no petroleros.

El cuadro siguiente muestra los montos y la estructura de la recaudación tributaria en el período 2010- 2012.

INGRESOS TRIBUTARIOS DEL GOBIERNO FEDERAL -Millones de pesos-

Concepto	2010		2011		2012	
	Monto	(%)	Monto	(%)	Monto	(%)
Total	1 258 129	100	1 291 036	100	1 313 866	100
Tributarios no petroleros	1 314 282	104	1 436 715	111	1 516 951	115
Sistema Renta	679 622	54	759 168	59	803 897	61
Asalariados	297 743	24	336 064	26	377 295	29
Resto ^{1/}	381 879	30	423 104	33	426 601	32
IVA	504 509	40	537 143	42	579 987	44
IEPS ^{2/}	60 617	5	69 246	5	72 953	6
Importación	24 531	2	26 881	2	27 906	2
Otros ^{3/}	45 002	4	44 278	3	32 208	2
Tributarios no petroleros	-56 153	-4	-145 679	-11	-203 084	-15
IEPS Gasolinas y diesel	-56 153	-4	-145 679	-11	-203 084	-15

^{1/} Incluye el ISR de empresas, IETU e IDE.

^{2/} Considera el IEPS de Tabacos, Bebidas Alcohólicas, Cervezas, Juegos y Sorteos, Redes Públicas de Telecomunicaciones y Bebidas Energetizantes.

^{3/} Incorpora el impuesto a la Exportación, ISAN, Tenencia, Accesorios y Otros.

FUENTE: Cuenta de la Hacienda Pública Federal de 2010, 2011 y 2012.

Para medir la carga fiscal del Sistema Renta sólo se distribuye la recaudación procedente de las personas físicas, ya que la información existente no permite distribuir la recaudación proveniente de las corporaciones o empresas.

La principal fuente de información utilizada para llevar a cabo el cálculo de la incidencia impositiva es la ENIGH.⁴² Esta base de micro datos proporciona información sobre el monto y la estructura del ingreso y gasto de los hogares en México para una muestra representativa a nivel nacional de 9 mil 2 hogares, mismos que permiten inferir distintas características socioeconómicas de los 31 millones 559 mil 379 hogares de la República Mexicana y de 117 millones 449 mil 649 millones de personas en 2012.⁴³

En línea con la práctica a nivel internacional en estos estudios, la variable que se consideró para evaluar el efecto redistributivo de la política fiscal, como una aproximación del bienestar, es el ingreso, cuya definición corresponde a la de ingreso permanente. De acuerdo con esta definición, se considera el ingreso corriente monetario, es decir, no se incorporan los ingresos no monetarios, ni aquellos que representen un cambio en la composición de la riqueza del hogar. Asimismo, para calcular la incidencia sobre el ingreso de los hogares se utiliza el ingreso autónomo del hogar. Una explicación más detallada de la base de datos y las definiciones utilizadas en este estudio se encuentra en el anexo metodológico del documento original.

⁴² La ENIGH 2012 está disponible en dos versiones: la tradicional y la nueva construcción de variables. La primera permite separar entre ingresos monetarios y no monetarios. El análisis que se presenta en este documento se realizó con la información contenida en la base tradicional.

⁴³ Para la versión 2012, el INEGI realizó diversas modificaciones a la ENIGH, incluyendo el ajuste de los resultados de la encuesta a las proyecciones demográficas del Consejo Nacional de Población (CONAPO). Ello implica que no son comparables los resultados obtenidos a partir de la ENIGH 2012 con los obtenidos de las encuestas publicadas previamente. Para permitir la comparación, el INEGI ajustó los factores de expansión de las bases de datos de las ENIGH 2006, 2008 y 2010 sustituyéndolas en su sitio web, ya que anteriormente estaban ajustadas a los resultados del Censo de Población y Vivienda 2010.

Aspectos metodológicos relevantes

Para medir la distribución del pago de impuesto, y su efecto sobre la equidad del sistema tributario, es necesario realizar supuesto que hagan factible la aplicación de metodologías para su evaluación.

- Este estudio se basa en un análisis de equilibrio parcial, es decir, la metodología consiste en distribuir entre los diferentes deciles de ingreso el pago de impuestos y aplicar a estas distribuciones la recaudación efectivamente observada. El análisis de equilibrio parcial considera los efectos directos e inmediatos de la política tributaria, *ceteris paribus*.⁴⁴
- Con relación a lo anterior, es necesario destacar que la presente versión del estudio contiene un cambio metodológico respecto a versiones previas. Mientras que en años anteriores se utilizaba una estimación teórica de la recaudación para calcular la incidencia de los impuestos, en esta ocasión se calcula la incidencia utilizando la recaudación efectivamente observada. Esta modificación metodológica permite realizar una evaluación más precisa del sistema tributario y de la magnitud de los posibles problemas de evasión y de elusión fiscal. Además arroja resultados para la incidencia de los impuestos plenamente consistentes con los de la incidencia del gasto público, a los cuales son agregados en la sección final del estudio.
- La definición de ingreso utilizada para los cálculos es la de ingreso permanente, es decir, el ingreso que una familia espera en un horizonte de largo plazo para mantener una trayectoria estable de consumo en el tiempo (ver Friedman, 1957).

⁴⁴ Seijas, Moreno y Gonzáles (2003) señalan que calcular la incidencia en un contexto de equilibrio general implicaría replicar el modelo estructural de la economía y sus correspondientes vectores de precios de bienes y factores, es decir, las funciones de demanda, oferta, preferencias, etcétera, para lo cual existen importantes limitaciones técnica y de información.

El ingreso permanente se refiere al ingreso recurrente que permite mantener, en el tiempo, el consumo constante; esto es, aquellas percepciones de frecuencia regular que no poseen un componente variable. No se consideran ingresos recurrentes aquellos que constituyen un acervo o variaciones en la composición de la riqueza. Para el caso de México, donde el acceso al crédito aún se encuentra relativamente restringido, se puede esperar que el comportamiento del consumo dependa principalmente del ingreso actual (ingreso corriente).⁴⁵

- Finalmente, el análisis de equilibrio parcial requiere de supuestos de incidencia. En este sentido, los principales supuestos de trabajo utilizados por los especialistas en el tema son que la totalidad de la incidencia del impuesto al ingreso recae sobre los perceptores de la fuente de ingreso correspondiente y que la incidencia del impuesto al consumo recae completamente sobre los consumidores. Para una discusión más amplia sobre el tema, ver Musgrave y Musgrave (1989), Hyman (1996) y Seijas *et ál.* (2003).

⁴⁵ Existen diferentes estudios que corroboran que la hipótesis de ingreso permanente no se cumple para México, debido principalmente a las imperfecciones en el mercado de crédito, Villagomez (1997), Copelman (1996), Pérez-López (2002) y Castillo (2003). Por otro lado, diversas estadísticas revelan un bajo nivel de acceso a los servicios financieros. El estudio “Acceso a los servicios financieros en América Latina y el Caribe” realizado por el Instituto Mundial de Cajas de Ahorro con datos para el año 2006 ubica a México en el grupo de países con acceso restringido. El reporte *Financial Access (2010)* presenta bajos niveles en sus indicadores para el caso de México, el valor de los depósitos como proporción del PIB fue de 15.1% y el de los préstamos 13.4%, para Chile estos indicadores son de 40.5 y 64.3%, respectivamente. El Fondo Monetario Internacional (FMI) en su plataforma *Financial Access Survey (2010)* muestra indicadores similares, por ejemplo por cada mil adultos solo 344 tienen un crédito en la banca comercial.

11.2.1 Incidencia del ISR y de las Aportaciones de Seguridad Social

El análisis de la distribución del pago del ISR entre los hogares y personas por deciles de ingreso, permite conocer y evaluar la equidad de este impuesto. En un sistema tributario justo los individuos deben contribuir a la recaudación en función de su capacidad de pago.⁴⁶ Por otra parte, resulta relevante conocer la distribución de las cuotas de seguridad social a cargo del trabajador, pues éstas también inciden sobre el ingreso neto.

La estructura fiscal vigente del ISR personal en 2012 consiste en la aplicación de la tarifa del impuesto y del subsidio al empleo. El seguro social comprende el régimen obligatorio y el voluntario. En el análisis se consideran únicamente las contribuciones aportadas por los trabajadores correspondientes al régimen obligatorio. Por lo tanto, las aportaciones de seguridad social por parte del trabajador se componen del Seguro de Enfermedades y Maternidad, Seguro de Invalidez y Vida y Seguro por Cesantía en Edad Avanzada y Vejez; para su cálculo se consideró la información del régimen financiero de la Ley del Seguro Social en lo correspondiente a las cuotas aportadas por los trabajadores. Los montos correspondientes al Sistema de Ahorro para el Retiro (SAR) y al Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores (INFONAVIT) se supone son asumidos en su totalidad por el patrón, pues la incidencia legal recae sobre éste.

En términos generales, el régimen del ISR de personas físicas se puede dividir como el aplicable a quienes reciben ingresos por salarios, por actividades profesionales y alquileres, por actividades empresariales y por intereses. En la ENIGH se reportan los ingresos netos por perceptor, esto es, el ingreso después de descontar el pago de

⁴⁶ El impacto de un impuesto (o un conjunto de impuestos) sobre la equidad horizontal y vertical se expresa, en sentido estricto, en su efecto redistributivo. La medición de este concepto se encuentra desarrollada en Aronson, Johnson y Lambert (1994). Para profundizar en estos conceptos consultar Essama-Nssah (2008), Martinez-Vazquez (2001), Feldstein (1976), Aronson, Lambert y Tripper (1999) y Jorratt (2011).

impuestos y contribuciones a la seguridad social. Por esta razón, para calcular la contribución fiscal por deciles de ingreso es necesario reconstruir el ingreso bruto, de tal forma que el ingreso neto corresponda al reportado por cada perceptor en dicha encuesta. Se parte del supuesto de que la totalidad de la incidencia fiscal recae sobre el sujeto legal del impuesto y que todos los individuos cumplen con sus obligaciones fiscales.⁴⁷

En cuanto a las exenciones en el régimen de asalariados, la información que presenta la ENIGH 2012 únicamente permite considerar como ingreso exento a aquellos ingresos que provienen de gratificaciones, primas vacacionales, reparto de utilidades, horas extras y otras prestaciones en efectivo, de acuerdo con la legislación laboral.

Para llevar a cabo la recuperación del ingreso bruto por perceptores y hogares, se realizó un proceso iterativo, similar al aplicado por Gil Díaz (1984), que consiste en determinar de manera simultánea el pago del ISR y de las contribuciones de los trabajadores a la seguridad social. Dicho proceso implica resolver de manera iterativa una identidad que busca los valores del ingreso bruto, dados los ingresos netos, el marco fiscal y el régimen de aportaciones de seguridad social vigentes. Se parte del supuesto de que todos los trabajadores perciben, por lo menos, un salario mínimo.⁴⁸ De esta forma se recuperan los ingresos brutos por sueldos y salarios, por actividades profesionales y alquileres, por actividades empresariales y por intereses.⁴⁹

Una vez obtenido el ingreso bruto por perceptores, se ajusta a Cuentas Nacionales con base en la metodología propuesta por Altimir (1987). Este ajuste es relevante dada la subvaluación de los ingresos contenidos en la ENIGH. De éstos, los ingresos que

⁴⁷ El ISR empresarial no fue considerado a causa de las restricciones de información existentes.

⁴⁸ Esto obedece a que en la ENIGH 2012 se reportan ingresos por sueldos y salarios inferiores a un salario mínimo, lo que puede ser explicado porque el trabajador laboró medio tiempo, o no laboró en el sector formal. En estos casos, para poder realizar el cálculo, se ajustó el ingreso para alcanzar, al menos, un salario mínimo.

⁴⁹ Si en el primer paso los valores encontrados no cumplen la identidad, el proceso continúa, es decir, realiza todas las iteraciones necesarias hasta que la identidad se cumple. En el anexo metodológico del documento original se describe el procedimiento utilizado.

muestran la mayor divergencia con respecto a Cuentas Nacionales son los provenientes de actividades empresariales.⁵⁰ A partir del ingreso bruto ajustado se calcula el ISR y las aportaciones de seguridad social, según el esquema aplicable.

El cuadro siguiente muestra la distribución del ingreso bruto calculado con el ajuste a Cuentas Nacionales, por deciles de hogares y personas, ordenados por ingreso corriente monetario per cápita.

La distribución por fuentes de ingreso permite visualizar la elevada concentración del ingreso en el décimo decil. Por ejemplo, el 84.7% del ingreso por intereses se concentra en el último decil, en el ordenamiento por hogares. Los ingresos por actividades empresariales y por sueldos y salarios muestran una distribución más uniforme con respecto al resto, lo cual se puede observar en la gráfica *Distribución porcentual acumulada del ingreso bruto por fuente de ingreso*. Tanto el cuadro como la gráfica mencionada reflejan una alta concentración de ingresos, principalmente en el 30% de la población con ingresos más altos.

⁵⁰ El ajuste y los rubros de ingreso considerados en la ENIGH y en Cuentas Nacionales se presentan en el anexo metodológico del documento original.

**DISTRIBUCIÓN PORCENTUAL DEL INGRESO BRUTO
POR FUENTE DE INGRESO
-Deciles ordenados por ingreso per cápita-**

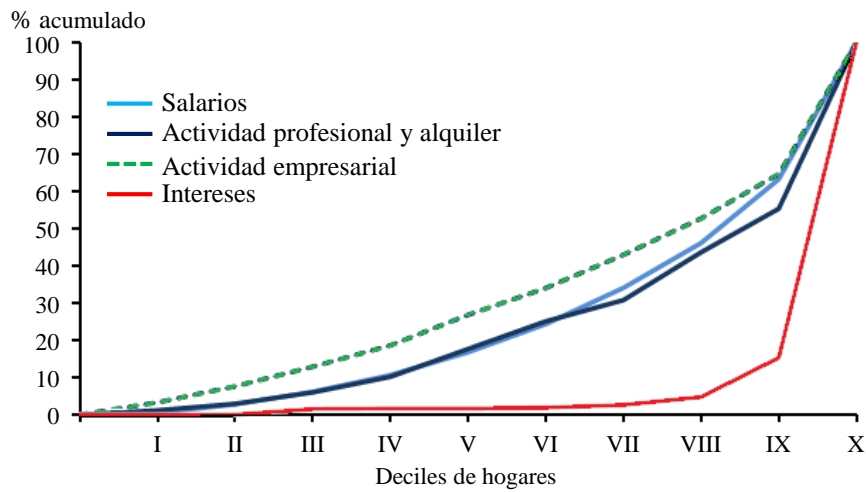
Decil de Ingresos		Salarios	Actividad Profesional y alquiler	Actividad Empresarial	Intereses	Total ^{1/}
Hogar	I	0.5	1.2	3.3	0.0	1.5
	II	2.3	1.8	4.3	0.0	2.7
	III	3.4	3.0	5.3	1.6	3.9
	IV	4.5	4.2	5.7	0.1	4.7
	V	6.1	7.5	8.2	0.1	7.0
	VI	7.5	7.4	7.2	0.2	7.3
	VII	9.8	5.7	8.9	0.8	8.5
	VIII	12.0	12.8	9.7	2.1	11.4
	IX	17.1	11.7	11.9	10.5	14.3
	X	36.7	44.6	35.4	84.7	38.7
Total ^{2/}		100.0	100.0	100.0	100.0	100.0
Población	I	0.4	1.0	2.6	0.0	1.2
	II	1.7	1.4	3.6	0.0	2.1
	III	2.6	2.3	4.9	0.0	3.2
	IV	3.6	3.9	4.6	1.5	3.9
	V	4.9	5.1	6.4	0.1	5.3
	VI	6.1	7.0	7.7	0.0	6.7
	VII	8.2	6.6	7.0	0.2	7.4
	VIII	11.3	8.5	9.3	2.3	10.0
	IX	16.4	13.8	13.0	7.1	14.7
	X	44.8	50.5	40.9	88.6	45.4
Total ^{2/}		100.0	100.0	100.0	100.0	100.0

^{1/} El ingreso bruto es el ingreso antes del pago de impuestos, aportaciones de seguridad social y transferencias gubernamentales. No se incluyen los ingresos por transferencias ni percepciones financieras.

^{2/} El total puede no sumar debido al redondeo.

FUENTE: Cálculos con base en la ENIGH 2012.

**DISTRIBUCIÓN PORCENTUAL ACUMULADA
DEL INGRESO BRUTO POR FUENTE DE INGRESO
-Deciles ordenados por ingreso per cápita-**



FUENTE: Cálculos de la SHCP con base en la ENIGH 2012.

El cuadro siguiente muestra la composición del ingreso bruto una vez ajustado a Cuentas Nacionales. La composición global del ingreso muestra que 48.6% de los ingresos corresponde a salarios, 24.8% a actividades profesionales y alquileres, 25.5% a ingresos por actividades empresariales y 1.1% a intereses.

**COMPOSICIÓN PORCENTUAL POR TIPO
DE INGRESO BRUTO
-Deciles ordenados por ingreso per cápita-**

Decil de Ingresos		Salarios	Actividad profesional y alquiler	Actividad Empresarial ^{1/}	Intereses	Total ^{2/}
Hogares	I	24.7	29.2	46.1	0.0	100.0
	II	46.6	18.6	34.8	0.0	100.0
	III	46.2	21.3	32.0	0.5	100.0
	IV	47.2	22.5	30.2	0.0	100.0
	V	42.2	26.2	31.6	0.0	100.0
	VI	50.0	25.1	24.9	0.0	100.0
	VII	55.0	16.4	28.5	0.1	100.0
	VIII	49.8	27.1	22.9	0.2	100.0
	IX	57.1	20.0	22.1	0.8	100.0
	X	45.6	28.3	23.7	2.4	100.0
	Total	48.6	24.8	25.5	1.1	100.0
Población	I	24.7	31.2	44.1	0.0	100.0
	II	45.6	19.0	35.4	0.0	100.0
	III	43.0	19.1	37.9	0.0	100.0
	IV	47.5	25.9	26.2	0.5	100.0
	V	44.7	23.7	31.6	0.0	100.0
	VI	43.6	25.5	30.9	0.0	100.0
	VII	53.6	22.0	24.4	0.0	100.0
	VIII	54.0	20.8	25.0	0.2	100.0
	IX	52.9	22.7	23.8	0.5	100.0
	X	47.3	27.2	23.4	2.2	100.0
	Total	48.6	24.8	25.5	1.1	100.0

^{1/} La actividad empresarial no incluye el ingreso por actividades agrícolas, ganadería, forestales y pesca dado que la mayor parte de los montos reportados está exenta del pago de ISR.

^{2/} El total puede no sumar debido al redondeo.

FUENTE: Cálculos con base en la ENIGH 2012.

El cuadro anterior indica que el peso relativo de los ingresos por intereses se incrementa conforme aumentan los ingresos. Por otro lado, para el primer decil de ingresos, los salarios representan 24.7% del total del ingreso, mientras que los demás componentes del ingreso suman el 75.3% restante, ordenados por hogares. Para el décimo decil esta estructura es de 45.6 y 54.4%, respectivamente. Con base en esta composición del ingreso de los hogares, se obtiene la participación a la recaudación del ISR y de la seguridad social.

Considerando el supuesto de que todos los perceptores pagan el ISR personal recaudado se calcula la distribución de la carga fiscal del impuesto. El cuadro siguiente presenta

el cálculo de la contribución a la recaudación del ISR personal y a la seguridad social, así como la incidencia de ambos respecto del ingreso bruto, por deciles de hogares y personas, ordenados por ingreso per cápita. En ambos ordenamientos se observa que el décimo decil es el que soporta la mayor carga del ISR, con una participación de entre 53.5 y 61.0% del total.

La incidencia del ISR se calcula respecto al ingreso bruto total para cada decil de ingreso considerando la distribución de todos los perceptores reportados en la ENIGH. Los cálculos muestran que el décimo decil de ingresos destina 6.0% de su ingreso a pagar el ISR.

Por su parte, las contribuciones a la seguridad social provienen en mayor medida de los deciles de más altos ingresos, si bien su incidencia en el decil X es menor que en los deciles II a IX.

**CONTRIBUCIÓN PORCENTUAL E INCIDENCIA DE LA
RECAUDACIÓN DEL ISR Y APORTACIONES
DE SEGURIDAD SOCIAL,
Escenario sin ajuste por formalidad^{1/}
-Deciles ordenados por ingreso per cápita-**

Decil de Ingreso	ISR		Aportaciones del trabajador a la SS		
	Contribución por decil	Incidencia (ISR/Ingreso bruto)	Contribución por decil	Incidencia (Aportaciones/Ingreso bruto)	
Hogares	I	0.0	0.1	0.3	0.1
	II	0.5	0.8	2.1	0.3
	III	1.5	1.6	3.3	0.4
	IV	2.5	2.2	4.6	0.4
	V	5.2	3.2	6.4	0.4
	VI	5.0	2.9	7.9	0.5
	VII	6.6	3.4	10.6	0.6
	VIII	10.4	3.9	13.2	0.5
	IX	14.8	4.5	19.1	0.6
	X	53.5	6.0	32.5	0.4
Total o promedio ^{2/}		100.0	4.3	100.0	0.4
Población	I	0.0	-0.1	0.2	0.1
	II	0.2	0.5	1.5	0.3
	III	1.2	1.6	2.5	0.4
	IV	1.8	2.0	3.6	0.4
	V	3.2	2.6	5.0	0.4
	VI	5.1	3.3	6.3	0.4
	VII	5.1	3.0	8.8	0.5
	VIII	8.2	3.6	12.3	0.6
	IX	14.1	4.1	18.3	0.6
	X	61.0	5.8	41.4	0.4
Total o promedio ^{2/}		100.0	4.3	100.0	0.4

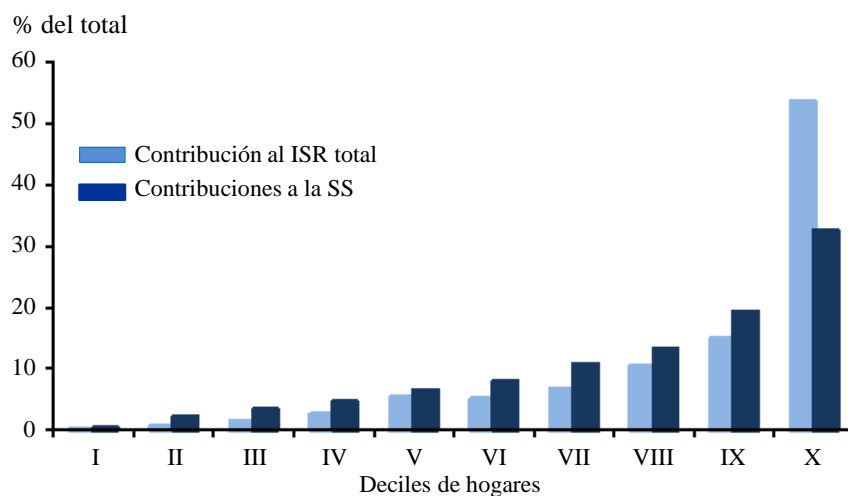
^{1/} Se estima asumiendo que todas las percepciones del hogar son sujetas al régimen del ISR.

^{2/} El total puede no sumar debido al redondeo.

FUENTE: Cálculos con base en la ENIGH 2012.

La gráfica siguiente muestra cómo la contribución a la recaudación del ISR y a las aportaciones de seguridad social de los trabajadores, como porcentaje de la recaudación total, se concentra básicamente en el 20% de la población de mayores ingresos.

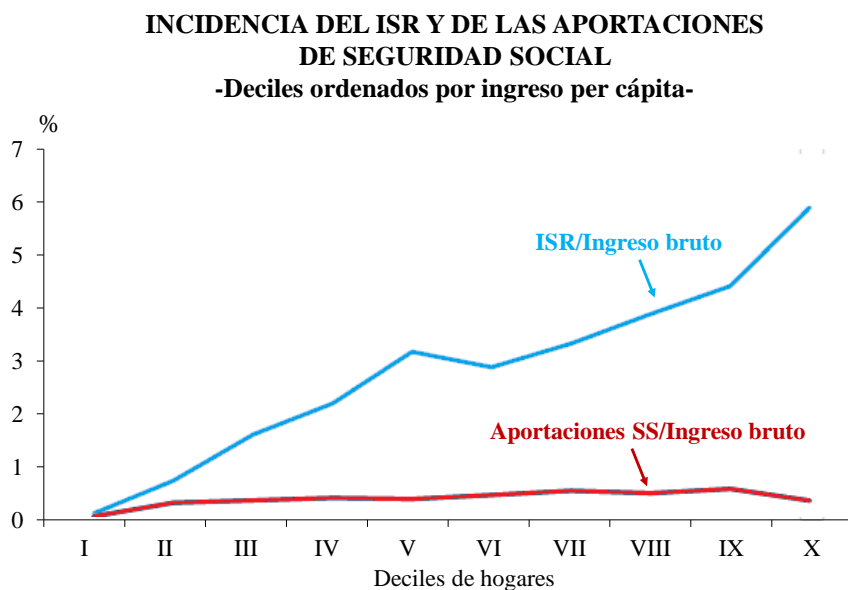
**CONTRIBUCIÓN PORCENTUAL A LA RECAUDACIÓN DEL
ISR Y APORTACIONES A LA SEGURIDAD SOCIAL
-Deciles ordenados por ingreso per cápita-**



FUENTE: Cálculos de la SHCP con base en la ENIGH 2012.

Con respecto a la incidencia del ISR, la gráfica *Incidencia del ISR y de las aportaciones de Seguridad Social* muestra que a mayor ingreso aumenta la proporción que se destina del mismo a pagar el impuesto, lo cual indica que es progresivo. Por su parte, las contribuciones a la seguridad social se incrementan conforme aumenta el ingreso hasta llegar al tope de 25 salarios mínimos como salario base de cotización, a partir del cual las contribuciones son decrecientes como proporción del ingreso.⁵¹

⁵¹ Esto obedece a que, en el caso del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), las contribuciones del trabajador se obtienen aplicando porcentajes sobre el salario base de cotización (SBC), el cual está topado en 25 salarios mínimos.



FUENTE: Cálculos de la SHCP con base en la ENIGH 2012.

Con el fin de analizar la carga fiscal y la incidencia del ISR considerando el impacto de la informalidad, se realizó el ejercicio utilizando sólo los ingresos de los perceptores que mencionaron estar afiliados a alguna institución de seguridad social.⁵² Los resultados de este cálculo se muestran en el cuadro siguiente.

⁵² Los ingresos por intereses se consideraron como ingresos formales en su totalidad.

**CONTRIBUCIÓN PORCENTUAL E INCIDENCIA DE LA RECAUDACIÓN
DEL ISR Y APORTACIONES DE
SEGURIDAD SOCIAL**

**Escenario con ajuste por formalidad^{1/}
-Deciles ordenados por ingreso per cápita-**

Decil de ingresos		ISR		Aportaciones del trabajador a la SS	
		Contribución por decil	Incidencia (ISR/Ingreso bruto)	Contribución por decil	Incidencia (Aportaciones/Ingreso/bruto)
Hogar	I	-0.1	-0.2	0.0	0.0
	II	0.0	0.0	0.8	0.1
	III	0.3	0.3	1.8	0.2
	IV	1.0	0.9	3.1	0.3
	V	1.8	1.1	4.8	0.3
	VI	2.6	1.6	6.4	0.4
	VII	5.6	2.8	9.8	0.5
	VIII	8.7	3.3	13.6	0.5
	IX	19.3	5.8	21.1	0.7
	X	60.8	6.8	38.6	0.4
Total o promedio ^{2/}		100.0	4.3	100.0	0.4
Población	I	-0.1	-0.2	0.0	0.0
	II	-0.1	-0.1	0.5	0.1
	III	0.1	0.2	1.2	0.2
	IV	0.8	0.8	2.3	0.3
	V	1.1	0.9	3.7	0.3
	VI	2.0	1.3	5.0	0.3
	VII	3.5	2.0	6.9	0.4
	VIII	7.0	3.0	12.3	0.6
	IX	15.4	4.5	19.5	0.6
	X	70.2	6.7	48.6	0.5
Total o promedio ^{2/}		100.0	4.3	100.0	0.4

^{1/} Para ajustar por formalidad se consideraron los ingresos por sueldos y salarios de los perceptores que reportaron tener seguridad social por parte del empleador; los ingresos por actividades profesionales, alquiler y actividades empresariales de los perceptores que reportaron tener seguridad social por cuenta propia y la totalidad de los ingresos por intereses.

^{2/} El total puede no sumar debido al redondeo.

FUENTE: Cálculos con base en la ENIGH 2012.

El cuadro anterior muestra que los deciles IX y X concentran aproximadamente 80.1 y 85.7% de la contribución al ISR, ordenados por hogares y personas, respectivamente. Los perceptores de menores ingresos son sujetos de un subsidio fiscal (subsidio al empleo) mostrando una contribución negativa en el primer decil en el ordenamiento por

hogares. La incidencia del impuesto, en el caso de los hogares, es de 5.8 y 6.8% para el noveno y décimo decil de ingresos respectivamente, los cuales concentran la mayor proporción del pago de este impuesto.

Comparando los cuadros *Contribución porcentual e incidencia de la recaudación del ISR y Aportaciones de Seguridad Social, Escenario sin ajuste por formalidad* y *Contribución porcentual e incidencia de la recaudación del ISR y Aportaciones de Seguridad Social, Escenario con ajuste por formalidad*, se observa que con el ajuste por formalidad se reduce la incidencia para los deciles I a III, mientras que aumenta para los deciles IX y X, mostrando que los trabajadores formales de mayores ingresos son los que soportan la mayor carga del impuesto.

112.2 Incidencia del IVA

Esta sección del análisis presenta el cálculo de la distribución de la carga fiscal del IVA, así como su incidencia. La metodología aplicada es similar a la utilizada en diversos estudios empíricos sobre el mismo tema, como Engel, Gatelovic y Raddatz (1999), Revilla y Zamudio (2001) y Huesca y Serrano (2005).

El esquema del IVA aplicado durante 2012 grava los bienes y servicios con una estructura de tasas diferenciadas: tasa estatutaria o general de 16% en el interior del país y de 11% en zonas fronterizas del país, tasa cero y bienes y servicios exentos (los cuales están sujetos a una tasa implícita entre la tasa cero y la general).

El gasto de los hogares reportado en la ENIGH es el gasto final en los diversos bienes y servicios que consumen los hogares, por lo que incluye el valor de los impuestos indirectos (como el IVA). Dado lo anterior, para calcular la contribución de los hogares al pago del IVA se reconstruye el gasto antes de impuestos.

La contribución de los hogares a la recaudación de impuestos indirectos está determinada por el nivel y composición de su gasto. A partir de estos elementos se puede identificar el valor del gasto en productos gravados para cada una de las tasas del IVA aplicadas en 2012. Las estimaciones consideran la existencia de la “economía informal” Aunque dicha expresión ha sido utilizada ampliamente, existen distintas definiciones y métodos para su medición. Para fines de este documento, la economía informal es aquella en que se realizan transacciones que se presume no cumplen con las obligaciones fiscales.

La ENIGH agrupa a las localidades de acuerdo al número de habitantes en cuatro estratos y también permite clasificar el gasto ejercido por lugar de compra. Lo anterior permite estimar el gasto en establecimientos no registrados o que no son sujetos de fiscalización por parte de la autoridad. Para fines de este ejercicio se supone que el gasto realizado en localidades de menos de 2 mil 500 habitantes, en mercados y tianguis, y el efectuado en “el comercio ambulante”⁵³ no paga impuestos.

De la misma forma que con el ISR, el gasto reportado en la ENIGH se ajustó a Cuentas Nacionales. La metodología de la recuperación del gasto antes de impuestos y del ajuste a Cuentas Nacionales se detalla en el anexo metodológico del documento original.

El cuadro *Distribución porcentual del gasto por tipo de régimen del IVA, Escenario sin ajuste por formalidad* muestra la distribución del gasto de los hogares antes del pago del IVA, clasificado por tipo de tasa del impuesto a que está sujeto el bien, considerando el gasto total reportado en la encuesta, es decir sin descontar el gasto informal.

En el caso del ordenamiento por hogares, el primer decil de ingreso concentra 2.6% del gasto en bienes gravados con la tasa general, este porcentaje se incrementa a 6.4% en bienes sujetos a tasa cero y se ubica en 2.5% en productos y servicios exentos. El

⁵³ La ENIGH distingue como lugar de compra, entre otros, el comercio ambulante.

décimo decil concentra 30.1% del gasto en bienes gravados con la tasa general, 12.5% en bienes a tasa cero y 26.1% en bienes y servicios exentos, estos mismos porcentajes se incrementan de manera importante cuando se compara el ordenamiento por personas.

**DISTRIBUCIÓN PORCENTUAL DEL GASTO POR TIPO
DE RÉGIMEN DEL IVA,
Escenario sin ajuste por formalidad^{1/}
-Deciles ordenados por ingreso per cápita-**

Decil de Ingresos		Tasa general	Tasa cero	Exentos	Total
Hogar	I	2.6	6.4	2.5	3.6
	II	3.8	8.2	4.3	5.1
	III	4.4	9.2	5.7	6.0
	IV	5.6	9.5	6.2	6.8
	V	7.0	10.6	8.6	8.3
	VI	7.9	10.9	8.5	8.8
	VII	9.8	10.4	10.2	10.0
	VIII	12.4	11.0	11.5	11.9
	IX	16.3	11.3	16.5	15.0
	X	30.1	12.5	26.1	24.6
Total ^{2/}		100.0	100.0	100.0	100.0
Población	I	2.2	5.6	2.0	3.1
	II	2.9	6.7	3.4	4.0
	III	3.8	7.7	4.4	5.0
	IV	4.6	8.6	5.7	5.9
	V	5.5	9.1	6.0	6.6
	VI	6.9	10.0	8.6	8.1
	VII	8.5	10.4	8.7	9.1
	VIII	11.3	11.6	10.6	11.2
	IX	16.4	12.8	16.4	15.4
	X	37.7	17.5	34.1	31.5
Total ^{1/}		100.0	100.0	100.0	100.0

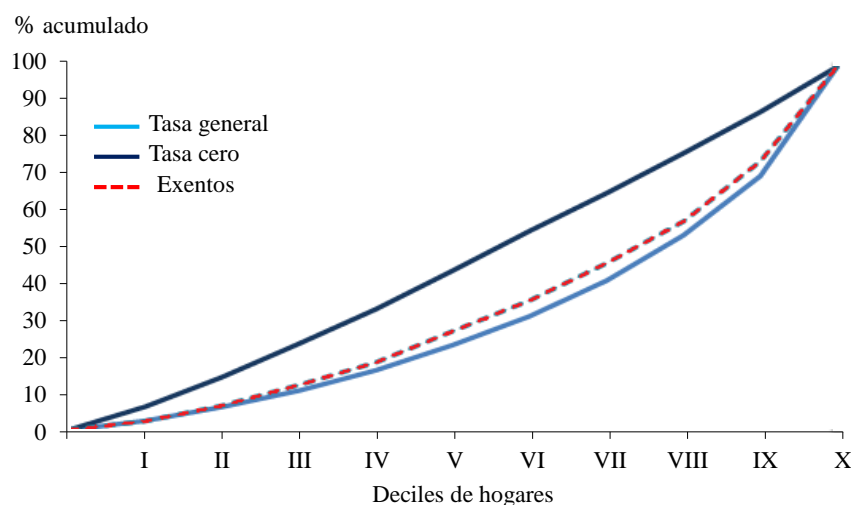
^{1/} Incluye el gasto informal en mercados, tianguis, ambulantes y localidades de menos de 2 mil 500 habitantes.

^{2/} El total puede no sumar debido al redondeo.

FUENTE: cálculos con base en la ENIGH 2012.

Las distribuciones mostradas en el cuadro anterior reflejan una alta concentración del gasto en los deciles de mayores ingresos, especialmente en bienes gravados con la tasa general y bienes exentos. La gráfica siguiente presenta la distribución del gasto acumulado por decil en bienes y servicios clasificados por la tasa del IVA a la que están sujetos.

**DISTRIBUCIÓN PORCENTUAL ACUMULADA
DEL GASTO POR TIPO DE RÉGIMEN DEL IVA
-Deciles ordenados por ingreso per cápita-**



FUENTE: Cálculos de la SHCP con base en la ENIGH 2012.

Como se puede observar, la distribución acumulada del gasto en bienes y servicios gravados con la tasa cero es muy uniforme, particularmente en comparación con los bienes gravados a tasa general o exentos. El cuadro siguiente permite ver la participación del gasto en los bienes y servicios clasificados por tipo de tasa a la que están sujetos, respecto al gasto total del hogar. En el caso de los bienes gravados a tasa general, la participación tiende a aumentar conforme se incrementa el ingreso. Lo contrario sucede con el gasto en bienes sujetos a la tasa cero, que reduce su importancia relativa con respecto al gasto total a medida que el ingreso es mayor. Ello obedece a que los hogares más pobres asignan una mayor parte de los recursos al gasto de bienes básicos, como alimentos y medicinas, los cuales están sujetos a la tasa cero.⁵⁴

⁵⁴ La composición del gasto corresponde al gasto total (incluyendo economía informal) antes del pago del IVA.

**COMPOSICIÓN PORCENTUAL DEL GASTO POR TIPO
DE RÉGIMEN DEL IVA,
Escenario sin ajuste por formalidad^{1/}
-Deciles ordenados por ingreso per cápita-**

Decil de Ingresos		Tasa general	Tasa cero	Exentos	Total ^{2/}
Hogar	I	38.2	48.8	13.0	100.0
	II	40.4	43.7	15.9	100.0
	III	39.9	42.0	18.1	100.0
	IV	44.3	38.3	17.4	100.0
	V	45.2	35.1	19.7	100.0
	VI	48.3	33.6	18.2	100.0
	VII	52.4	28.3	191.3	100.0
	VIII	56.3	25.3	18.4	100.0
	IX	58.4	20.7	20.9	100.0
	X	65.9	13.9	20.2	100.0
	Total	53.7	27.3	19.0	100.0
Población	I	38.4	49.1	12.5	100.0
	II	38.7	45.3	16.0	100.0
	III	41.2	42.0	16.8	100.0
	IV	42.1	39.6	18.4	100.0
	V	45.1	37.8	17.1	100.0
	VI	45.9	33.8	20.2	100.0
	VII	50.5	31.3	18.1	100.0
	VIII	53.8	28.3	17.9	100.0
	IX	57.1	22.6	20.2	100.0
	X	64.3	15.2	20.5	100.0
	Total	53.7	27.3	19.0	100.0

^{1/} Incluye el gasto informal en mercados, tianguis, ambulantes y localidades de menos de 2 mil 500 habitantes.

^{2/} El total puede no sumar debido al redondeo.

FUENTE: cálculos con base en la ENIGH 2012.

**CONTRIBUCIÓN PORCENTUAL A LA RECAUDACIÓN DEL IVA
E INCIDENCIA DEL IMPUESTO,
Escenario con ajuste por formalidad^{1/}
-Deciles ordenados por ingreso per cápita-**

Decil de ingresos		Contribución a la recaudación %			Incidencia					
		Tasa general	Exentos	Total	% del ingreso			% del gasto		
					Tasa general	Exentos	Total	Tasa general	Exentos	Total
Hogares	I	1.4	1.6	1.4	7.2	0.7	8.0	2.9	0.3	3.2
	II	2.7	3.8	2.8	6.8	0.8	7.6	4.0	0.5	4.5
	III	3.2	5.1	3.4	5.8	0.8	6.6	4.1	0.6	4.7
	IV	4.8	6.7	4.9	6.8	0.8	7.6	5.2	0.6	5.9
	V	6.5	9.4	6.7	6.6	0.8	7.5	5.9	0.7	6.6
	VI	7.7	9.5	7.8	5.9	0.6	6.5	6.5	0.7	7.2
	VII	9.7	11.4	9.8	6.2	0.6	6.8	7.1	0.7	7.8
	VIII	12.8	12.5	12.8	6.3	0.5	6.9	8.0	0.7	8.7
	IX	17.5	15.5	17.3	6.6	0.5	7.1	8.5	0.7	9.2
	X	33.8	24.6	33.0	4.8	0.3	5.1	9.5	0.6	10.1
Total o Prom. ^{2/}		100.0	100.0	100.0	5.7	0.5	6.2	7.3	0.6	7.9
Población	I	1.2	1.3	1.2	8.0	0.8	8.8	2.9	0.3	3.2
	II	1.9	3.0	2.0	6.0	0.8	6.9	3.5	0.5	4.0
	III	2.8	3.9	2.9	6.4	0.8	7.2	4.3	0.5	4.8
	IV	3.8	5.8	3.9	6.5	0.9	7.3	4.8	0.6	5.5
	V	4.8	6.6	5.0	6.2	0.7	7.0	5.5	0.7	6.1
	VI	6.6	9.3	6.8	6.6	0.8	7.4	6.1	0.8	6.8
	VII	8.1	9.4	8.2	5.7	0.6	6.3	6.6	0.7	7.3
	VIII	11.5	12.2	11.6	6.5	0.6	7.1	7.6	0.7	8.3
	IX	17.2	16.6	17.2	6.4	0.5	7.0	8.2	0.7	8.9
	X	42.0	31.9	41.2	5.1	0.3	5.4	9.3	0.6	9.9
Total o Prom. ^{2/}		100.0	100.0	100.0	5.7	0.5	6.2	7.3	0.6	7.9

1/ Excluye el gasto informal en mercados, tianguis, ambulantes y localidades de menos de 2 mil 500 habitantes.

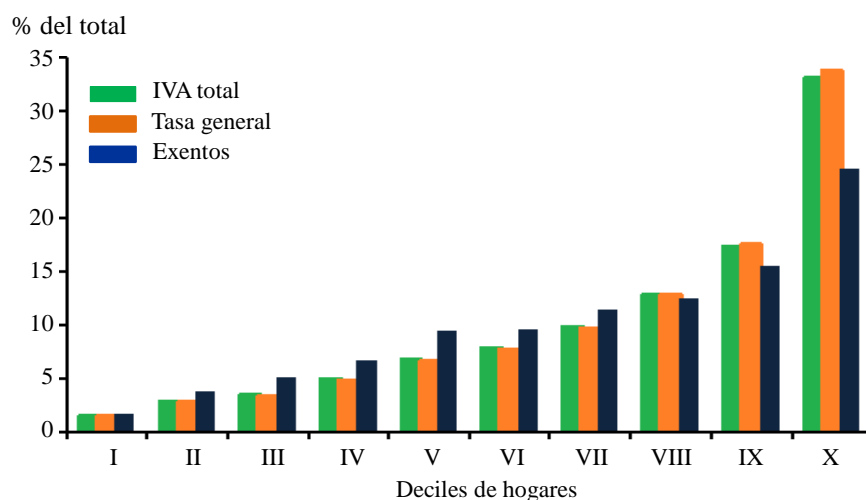
2/ El total puede no sumar debido al redondeo.

FUENTE: cálculos con base en la ENIGH 2012.

El cuadro *Contribución porcentual a la recaudación del IVA e incidencia del impuesto, Escenario con ajuste por formalidad* muestra los resultados del cálculo de la distribución de la carga del IVA, así como la incidencia del mismo con respecto al ingreso bruto y al gasto total. El cálculo de la distribución de la carga fiscal se realiza excluyendo el gasto etiquetado como informal. Para los primeros cinco deciles la incidencia respecto al ingreso es mayor que respecto al gasto. Ello se explica porque para estos grupos de hogares el ingreso reportado por la ENIGH es menor al gasto, lo que se debe a un problema de medición en estas variables.

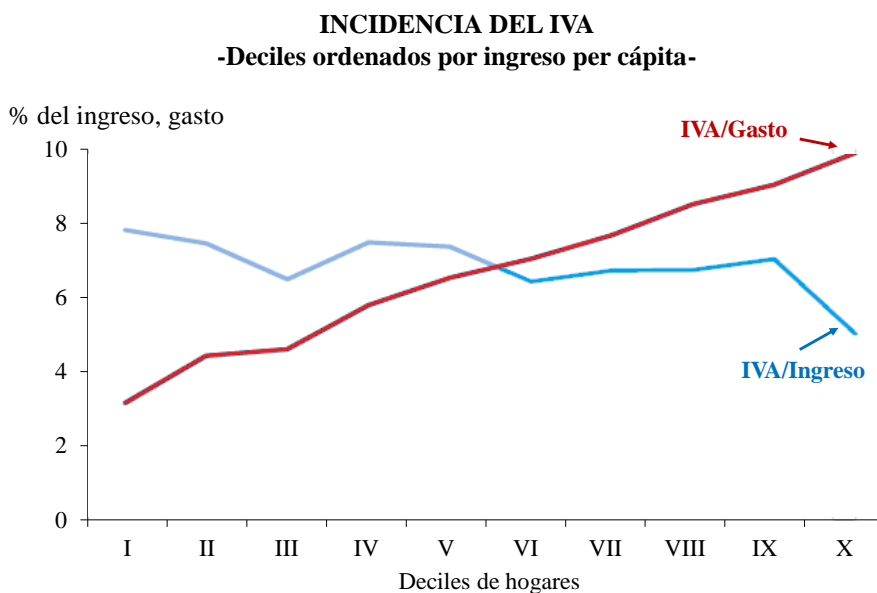
El cuadro *Contribución porcentual a la recaudación del IVA e incidencia del impuesto, Escenario con ajuste por formalidad* y la gráfica siguiente muestran que los deciles de más altos ingresos contribuyen en mayor medida a la recaudación del IVA. El 63.1% y 70% de la recaudación proviene del 30% de la población de mayores ingresos por hogares y personas, respectivamente. Tanto los bienes gravados con la tasa general como los bienes y servicios exentos, muestran esta misma tendencia. Así, de cada peso que se recauda del IVA, 63 centavos provienen del 30% de los hogares con mayores ingresos y 8 centavos del 30% con menores ingresos.

**CONTRIBUCIÓN PORCENTUAL A LA RECAUDACIÓN DEL IVA
POR TIPO DE RÉGIMEN DEL IVA
-Deciles ordenados por ingreso per cápita-**



FUENTE: Cálculos de la SHCP con base en la ENIGH 2012.

La gráfica siguiente muestra la trayectoria de la incidencia del IVA, con respecto al ingreso y con respecto al gasto de los hogares.



Como se puede observar en la gráfica anterior, el valor del impuesto como proporción del gasto se incrementa conforme el ingreso es mayor, lo que se debe a que a medida que crece el ingreso, se destina una mayor parte del gasto de los hogares a bienes que están gravados con la tasa general como se observó previamente en el cuadro *Composición porcentual del gasto por tipo de régimen del IVA, Escenario sin ajuste por formalidad*. La incidencia del IVA con respecto al ingreso presenta una tendencia decreciente conforme el ingreso se incrementa, es decir, en la medida en que el ingreso es mayor, los hogares destinan una menor proporción de su ingreso al consumo y por lo tanto a cubrir el impuesto.

II.2.3 Incidencia del IPES y otros impuestos

Esta sección del documento presenta el cálculo de la distribución del pago del IEPS e ISAN. El IEPS se divide en no petrolero y petrolero. El IEPS no petrolero incluye los impuestos aplicados a tabacos labrados, bebidas alcohólicas, cervezas, bebidas

energizantes y telecomunicaciones.⁵⁵ El IEPS petrolero se refiere al IEPS aplicado a las gasolinas y diesel.

Como ya se mencionó, el gasto reportado en la ENIGH es el gasto final y, por lo tanto, también incluye el valor del impuesto pagado por el IEPS. Para recuperar el gasto antes de impuestos se aplica el mismo procedimiento descrito en el caso del IVA.

IEPS no petrolero

La ENIGH presenta el gasto realizado en los diversos bienes que se gravan con el IEPS. A partir de dicha clasificación se distribuye la recaudación observada para cada uno de estos bienes tomando en cuenta las siguientes consideraciones:

- Bebidas alcohólicas: la encuesta enumera dieciséis rubros de gasto en diferentes tipos de bebida, las cuales se clasifican según la tasa que les corresponde de acuerdo con su graduación alcohólica.
- IEPS a telecomunicaciones: la encuesta presenta información desagregada del gasto en telefonía celular, televisión de paga y el gasto en paquetes, que incluyen el servicio de internet en conjunto con cualesquiera de los anteriores o ambos.

⁵⁵ No se distribuye el IEPS de juegos y sorteos porque este impuesto grava las actividades de los prestadores del servicio.

**CONTRIBUCIÓN PORCENTUAL A LA RECAUDACIÓN
DEL IEPS NO PETROLERO POR IMPUESTO
-Deciles ordenados por ingreso per cápita-**

Decil de Ingreso		Bebidas energizantes	Cerveza	Bebidas alcohólicas	Tabacos	Redes Públicas de telecomunicaciones	Total
Hogares	I	0.4	1.2	0.0	1.0	1.2	1.0
	II	1.6	0.6	0.0	1.9	2.4	1.8
	III	0.9	4.4	1.0	2.2	3.2	2.8
	IV	2.8	6.2	0.0	5.7	4.8	5.1
	V	2.5	8.3	3.8	8.7	7.8	8.0
	VI	0.2	4.7	4.7	10.1	8.7	8.5
	VII	5.9	11.1	1.4	11.2	11.2	10.6
	VIII	13.9	15.7	6.4	10.5	14.2	12.4
	IX	9.6	18.7	22.2	18.7	18.7	18.8
	X	62.2	29.0	60.5	29.9	27.7	30.9
	Total ^{1/}	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0
Población	I	0.4	1.2	0.0	0.9	1.1	0.9
	II	0.1	0.7	0.0	1.3	1.6	1.2
	III	1.8	1.9	1.0	1.5	2.7	2.0
	IV	0.7	7.0	0.0	4.3	3.9	4.3
	V	4.5	4.0	3.1	7.0	5.3	5.8
	VI	0.8	6.7	0.7	6.3	7.8	6.5
	VII	1.2	7.1	5.1	10.1	8.7	8.8
	VIII	6.4	16.6	6.1	15.2	13.1	14.0
	IX	17.8	19.2	2.9	12.9	19.6	15.7
	X	66.4	35.7	81.1	40.5	36.2	40.7
	Total ^{1/}	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0

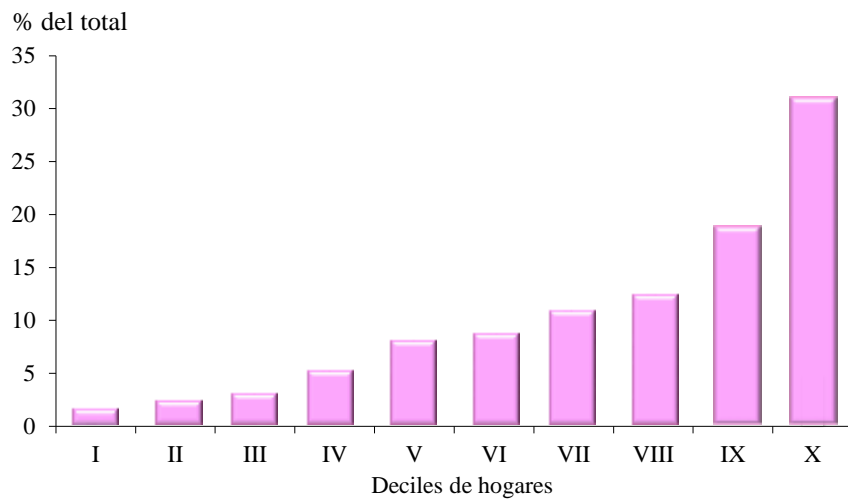
^{1/} El total puede no sumar debido al redondeo.

FUENTE: Cálculos con base en la ENIGH 2012.

Como se puede apreciar en el cuadro anterior, la carga del IEPS no petrolero recae en mayor medida en la población de más altos ingresos. Sumando la aportación de los deciles VIII, IX y X, éstos concentran 62.1 y 70.4% del impuesto total, por hogares y personas, respectivamente. Las aperturas muestran que el comportamiento de cada gravamen es similar, destacando la distribución irregular del IEPS de bebidas alcohólicas, lo cual responde a que el número de hogares que reportó gasto en estos rubros es reducido en comparación con el número de hogares que reportó gasto en el resto de los bienes analizados.

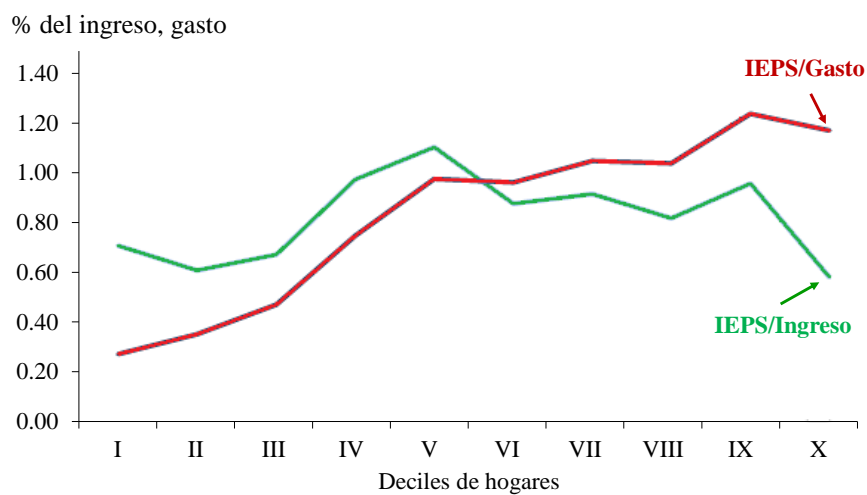
Las gráficas siguientes muestran la aportación a la recaudación global del IEPS no petrolero y la incidencia del mismo, respectivamente.

**CONTRIBUCIÓN PORCENTUAL A LA RECAUDACIÓN
DEL IEPS NO PETROLERO
-Deciles ordenados por ingreso per cápita-**



FUENTE: Cálculos de la SHCP con base en la ENIGH 2012.

**INCIDENCIA DEL IEPS NO PETROLERO
-Deciles ordenados por ingreso per cápita-**



FUENTE: Cálculos de la SHCP con base en la ENIGH 2012.

Como se puede apreciar en la gráfica *Incidencia del IEPS no petrolero*, la proporción del ingreso y del gasto de los hogares que se destina a pagar este impuesto es reducida en todos los deciles, ubicándose el máximo en 1.2 por ciento.

IEPS petrolero

El IEPS petrolero (gasolinas y diesel) es la diferencia que existe entre el precio de venta al público (sin IVA, margen comercial, fletes) y el precio de referencia internacional de estos bienes. Dado que en 2012 el precio de venta doméstico fue menor al precio de referencia internacional, esta mecánica de cálculo del impuesto implicó una recaudación negativa. En consecuencia, los consumidores de estos bienes recibieron apoyos por un monto equivalente al diferencial de precios.

En 2012, la recaudación del IEPS de gasolinas y diesel fue negativa en poco más de 203 mil millones de pesos. Éste fue el valor de los apoyos que recibieron los consumidores de estos combustibles.

La ENIGH contiene el valor del gasto en gasolinas y diesel; sin embargo, dado el mecanismo de cálculo del impuesto, no se dispone de la información suficiente para recuperar precisamente el valor del traslado de recursos que implicó para cada hogar la recaudación negativa. No obstante, en condiciones normales la distribución del gasto en dichos combustibles refleja también la distribución de este traslado a través del impuesto negativo.

DISTRIBUCIÓN PORCENTUAL DEL GASTO EN GASOLINA Y DIESEL
-Deciles ordenados por ingreso per cápita-

Deciles de ingresos	Hogares			Población		
	Gasolinas	Diesel	Total	Gsolinas	Diesel	Total
I	1.6	2.1	1.6	1.5	2.1	1.5
II	1.9	4.5	1.9	1.3	1.1	1.3
III	3.1	0.6	3.1	2.4	3.4	2.4
IV	4.3	0.0	4.3	3.3	0.6	3.3
V	7.0	0.1	7.0	4.7	0.1	4.7
VI	7.3	14.8	7.3	7.1	8.8	7.1
VII	8.9	27.9	9.0	7.5	6.0	7.5
VIII	12.4	18.0	12.4	11.0	45.2	11.1
IX	19.9	4.3	19.8	18.4	0.7	18.3
X	33.6	27.7	33.6	42.9	32.0	42.8
Total ^{1/}	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0

^{1/} El total puede no sumar debido al redondeo.

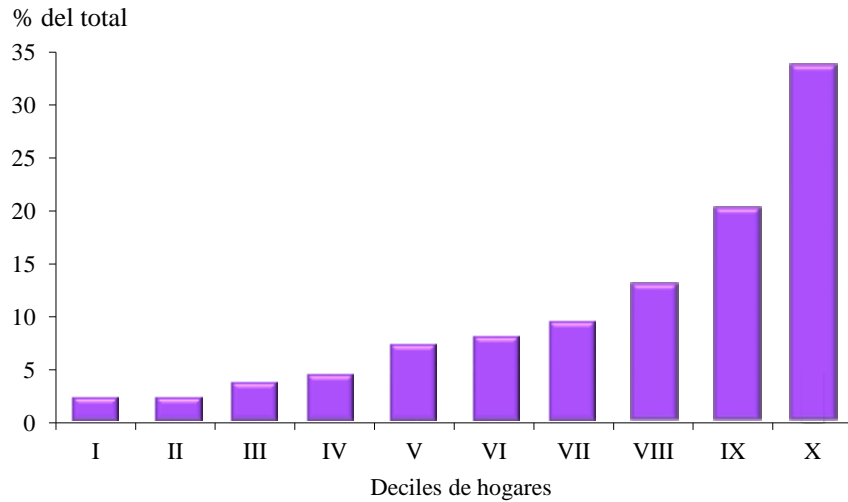
FUENTE: cálculos con base en la ENIGH 2012.

Como se puede observar en el cuadro anterior, el gasto en estos combustibles está altamente concentrado en los hogares más ricos. Bajo cualquier ordenamiento, menos de 30% del gasto se realiza por el 60% de la población de menores ingresos. En promedio, alrededor de 57% del gasto en estos bienes es ejercido por el 20% de la población de mayores ingresos.

Como se señaló anteriormente, la distribución del gasto refleja la distribución de la recaudación negativa del IEPS de gasolinas y diesel.⁵⁶ En la gráfica siguiente se muestra esta distribución.

⁵⁶ Los resultados para diesel deben ser tomados con cautela ya que se cuenta con un número reducido de observaciones que puede restar representatividad a los resultados.

**DISTRIBUCIÓN DEL GASTO EN GASOLINAS Y DIESEL
-Deciles ordenados por ingreso per cápita-**



FUENTE: Cálculos de la SHCP con base en la ENIGH 2012.

ISAN

El ISAN por su estructura y base gravable es un impuesto que se concentra en la población de más altos ingresos. La ENIGH no tiene información directa del gasto en automóviles nuevos, por lo que éste se aproxima por medio de la distribución del gasto en seguros vehiculares, considerando que es más probable que un vehículo nuevo esté asegurado comprado con un vehículo usado y que los montos pagados por este concepto decrecen con la edad de los vehículos. En el siguiente cuadro se presenta la estimación de la contribución a la recaudación del ISAN.

**CONTRIBUCIÓN PORCENTUAL A LA
RECAUDACIÓN DEL ISAN^{1/}
-Deciles ordenados por ingreso per cápita-**

Decil de ingresos	Hogares	Población
I	0.0	0.0
II	0.0	0.0
III	0.1	0.0
IV	0.6	0.5
V	0.6	0.1
VI	1.1	0.7
VII	2.2	1.0
VIII	7.0	4.8
IX	20.3	12.3
X	68.1	80.6
Total ^{1/}	100.0	100.0

1/ Se eliminó de la muestra el gasto en seguros de auto para el primer y segundo decil.

2/ El total puede no sumar debido al redondeo.

FUENTE: cálculos con base en la ENIGH 2012.

La distribución de la contribución al ISAN presentada en el cuadro anterior sobrevalúa la contribución en los deciles de menores ingresos, ya que en 2012 los vehículos con un valor de hasta 193 mil pesos estaban exentos del impuesto. El gasto en seguros no permite identificar el valor del vehículo, por lo que la distribución de la contribución al ISAN en realidad debe estar aún más concentrada en la población de mayores ingresos.⁵⁷

112.4 Distribución agregada de la carga fiscal

En las secciones precedentes se presentó el cálculo de la distribución de la carga fiscal por cada impuesto que se aplica en México y que incide directamente en el ingreso y

⁵⁷ La encuesta contiene la información del valor de los vehículos modelos 2011 y 2012, adquiridos durante 2011 y 2012. Con esta información se podría distribuir directamente la carga del ISAN; sin embargo, de un total de 9 mil 2 hogares que conforman la muestra de la ENIGH, sólo 17 reportaron vehículos adquiridos, entre 2011 y 2012, con un costo superior a 193 mil pesos. Por lo tanto no es un dato estadísticamente significativo del total de la muestra.

gasto de los hogares. En el cuadro siguiente se muestra el resumen de la distribución de la carga fiscal por tipo de impuesto, ordenada por hogares.

PARTICIPACIÓN PORCENTUAL A LA RECAUDACIÓN POR IMPUESTO
-Deciles ordenados por ingreso per cápita-

Decil de ingresos	ISR ^{1/}	SS ^{1/}	IVA ^{1/}	IEPS no petrolero	IEPS petrolero	ISAN
I	-0.1	0.0	1.4	1.0	1.6	0.0
II	0.0	0.8	2.8	1.8	1.9	0.0
III	0.3	1.8	3.4	2.8	3.1	0.1
IV	1.0	3.1	4.9	5.1	4.3	0.6
V	1.8	4.8	6.7	8.0	7.0	0.6
VI	2.6	6.4	7.8	8.5	7.3	1.1
VII	5.6	9.8	9.8	10.6	9.0	2.2
VIII	8.7	13.6	12.8	12.4	12.4	7.0
IX	19.3	21.1	17.3	18.8	19.8	20.3
X	60.8	38.6	33.0	30.9	33.6	68.1
Tota ^{12/}	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0

1/ Corresponde a las distribuciones de ISR, Aportaciones de Seguridad Social e IVA ajustados por formalidad.

2/ El total puede no sumar debido al redondeo.

FUENTE: Cálculos con base en la ENIGH 2012.

El cuadro siguiente muestra la distribución de la carga fiscal, para cada impuesto, ponderada por su participación a la recaudación observada.

**PARTICIPACIÓN PORCENTUAL POR DECIL Y POR IMPUESTO
A LA RECAUDACIÓN TOTAL
-Deciles ordenados por ingreso per cápita-**

Decil de ingresos		ISR ^{1/}	IVA ^{1/}	IEPS no petrolero	IEPS petrolero	ISAN	Total ^{2/}
Hogares	I	0.0	1.0	0.1	-0.4	0.0	0.6
	II	0.0	1.9	0.2	-0.5	0.0	1.6
	III	0.1	2.3	0.2	-0.7	0.0	2.0
	IV	0.4	3.3	0.4	-1.0	0.0	3.2
	V	0.9	4.6	0.7	-1.7	0.0	4.5
	VI	1.2	5.3	0.7	-1.7	0.0	5.5
	VII	2.6	6.6	0.9	-2.1	0.0	8.0
	VIII	4.1	8.7	1.1	-2.9	0.0	10.9
	IX	9.0	11.7	1.6	-4.7	0.1	17.8
	X	28.4	22.4	2.6	-8.0	0.5	45.9
Total ^{2/}		46.7	67.8	8.5	-23.7	0.7	100.0
Población	I	0.0	0.8	0.1	-0.4	0.0	0.5
	II	0.0	1.3	0.1	-0.3	0.0	1.1
	III	0.1	2.0	0.2	-0.6	0.0	1.7
	IV	0.4	2.7	0.4	-0.8	0.0	2.6
	V	0.5	3.4	0.5	-1.1	0.0	3.3
	VI	0.9	4.6	0.6	-1.7	0.0	4.4
	VII	1.6	5.6	0.8	-1.8	0.0	6.2
	VIII	3.3	7.9	1.2	-2.6	0.0	9.7
	IX	7.2	11.6	1.3	-4.4	0.1	15.9
	X	32.8	27.9	3.5	-10.2	0.6	54.6
Total ^{2/}		46.7	67.8	8.5	-23.7	0.7	100.0

1/ Corresponde a las distribuciones de ISR e IVA ajustados por formalidad.

2/ El total puede no sumar debido al redondeo.

Fuente: Cálculos con base en la ENIGH 2012.

Para obtener el cálculo de la carga agregada, las cargas individuales se ponderan con el valor de la recaudación de cada impuesto, obteniendo así una distribución global de la

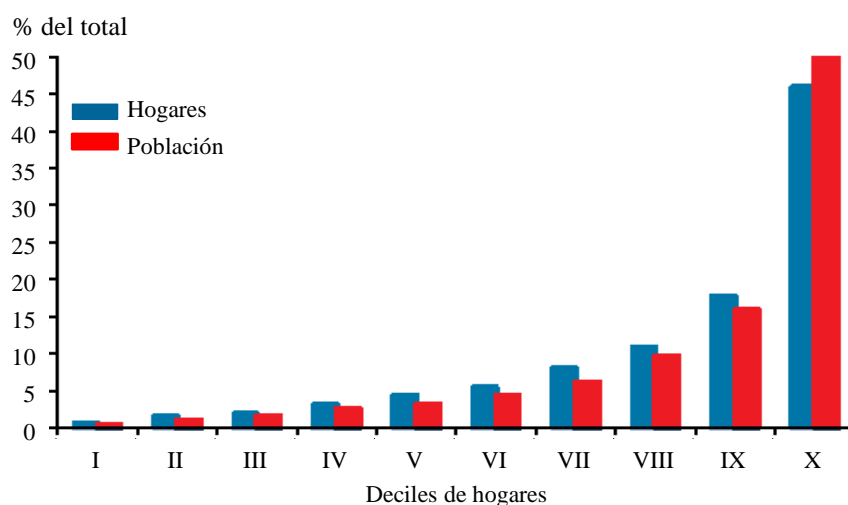
carga impositiva. Así, el total de la suma representa la participación de cada decil a la contribución global de impuestos, con las siguientes consideraciones.

- En el caso del ISR, la recaudación se distribuye considerando únicamente a los perceptores formales.
- Con respecto al IVA, la distribución utilizada excluye el gasto en mercados, tiaguís, comercio ambulante y localidades de menos de 2 mil 500 habitantes.
- El monto del traslado de recursos vía la recaudación negativa del IEPS petrolero que se imputa directamente a los hogares se calculó utilizando el valor total de IEPS negativo.

Como se puede observar en el cuadro *Participación porcentual por decil y por impuesto a la recaudación total* la distribución de la carga fiscal agregada se concentra en los deciles de mayores ingresos. El 2.2 y 1.6% de la recaudación de impuestos aportaban el 20% de la población de mayores ingresos, ordenados por hogares y personas, respectivamente.

La gráfica siguiente muestra la distribución de la aportación a la recaudación por deciles de hogares y personas. Dicha gráfica muestra que la recaudación del sistema tributario en su conjunto proviene principalmente de la población de mayores ingresos. Ello implica que se cumple con uno de los principios deseables en todo sistema tributario, que es que la carga fiscal responde a la capacidad de pago, es decir, que el sistema tributario sea justo.

DISTRIBUCIÓN DE LA RECAUDACIÓN TOTAL DE IMPUESTOS
-Deciles ordenados por ingreso per cápita-



FUENTE: Cálculos de la SHCP con base en la ENIGH 2012.

Como se mencionó en las secciones iniciales de este documento, su finalidad es mostrar cómo los hogares contribuyen al pago de los impuestos en el país, y cómo estos mismos hogares se benefician del gasto público. En la siguiente sección del documento se presenta la distribución del gasto público federal.

III. Distribución del Gasto Público Federal

El gasto público es la principal herramienta que tiene el gobierno para la redistribución de la riqueza entre la población. A través de la implementación de programas gubernamentales, así como del acceso a bienes y servicios como educación y salud, se busca incrementar las oportunidades de todos los habitantes y elevar la calidad de vida de las familias.

Por lo anterior, la oportuna ejecución y focalización del gasto es de vital importancia para incrementar el desarrollo humano de la población, en especial de los hogares de menores ingresos. En respuesta a ello, el Gobierno Federal ha destinado importantes

recursos al combate a la pobreza, no sólo mediante transferencias monetarias, sino también con la ampliación de los servicios de salud, educación y empleo temporal.

Lo anterior obliga a conocer la incidencia del gasto social. En otras palabras, se requiere conocer cuántos hogares reciben recursos públicos, así como en qué deciles de ingreso se está focalizando el gasto y determinar si los recursos están llegando a los hogares de más bajos ingresos.

La herramienta elegida por el Gobierno Federal para lograr lo anterior es el Presupuesto basado en Resultados (PbR), que busca encaminar los recursos hacia los programas que generen mejores resultados en el combate a la pobreza, lograr un gasto público más eficiente, así como reforzar la rendición de cuentas y la transparencia.

Con el objetivo de evaluar la incidencia de los principales programas sociales, en el siguiente apartado del estudio se muestra la distribución del gasto público por decil, con desagregación nacional, rural y urbana.

Asimismo, para conocer si los programas tienen un efecto progresivo, es decir, que las personas de menores ingresos reciban mayores transferencias de recursos del gobierno, se calculan los coeficientes de concentración.⁵⁸

El análisis de incidencia de beneficios calcula la distribución de los beneficios recibidos por los hogares a través del gasto público. En el caso de bienes y servicios o transferencias en especie, se supone que el valor de estos beneficios es igual al costo que representa para el gobierno proveerlos. El cálculo de su distribución entre los hogares se realiza a través del uso de servicios reportados en la ENIGH.

⁵⁸ El coeficiente de concentración (CC) es equivalente a dos veces el área entre la Curva de Lorenz de la distribución y la línea de 45 grados que representa la línea de perfecta igualdad. A mayor valor del coeficiente, más desigual es la distribución. En el anexo metodológico del documento original se amplía este concepto.

III.1 Revisión de la literatura

El “análisis de la incidencia de beneficios” es la herramienta utilizada para inferir el impacto distributivo del gasto público. Los análisis de incidencia de beneficios fueron iniciados por dos estudios encomendados por el Banco Mundial (BM) y realizados por Selowsky (1979) para Colombia y Meerman (1979) para Malasia. El objetivo de los estudios fue identificar a los beneficiarios del gasto público y la proporción de dicho beneficio. En estos trabajos el impacto se calcula como la caída de ingresos de los ciudadanos si hubieran tenido que pagar la totalidad del costo de provisión del bien o servicio público.

Essama-Nssah (2008) hace una revisión de las metodologías utilizadas tradicionalmente para calcular la incidencia del gasto y argumenta sobre las fortalezas y debilidades de cada una.⁵⁹ Por su parte, Lanjouw y Ravallion (1999) y Martínez-Vázquez (2001) describen las limitaciones que presentan este tipo de estudios: (i) suponen que el costo de los bienes y servicios públicos refleja el beneficio que los ciudadanos reciben de dicho gasto;⁶⁰ y (ii) el análisis requiere identificar puntualmente a los usuarios de los bienes y servicios públicos. Por ello, este tipo de estudios, en general, se enfoca en educación, salud y seguridad social, dejando fuera programas como seguridad pública, sistema judicial y seguridad nacional, para los cuales es difícil asignar el beneficio que obtiene cada familia.⁶¹

Para superar los principales problemas que presenta la falta de información de la valoración los ciudadanos sobre la provisión de bienes y servicios, se generó una nueva serie de estudios que se basan en: (i) cálculos de la utilidad subjetiva de los usuarios o disposición a pagar, (ii) análisis del cambio de comportamiento y efectos de equilibrio

⁵⁹ Las principales metodologías son: 1) evolución agregada del gasto, 2) análisis con encuestas de hogares, 3) simulaciones macroeconómicas y, 4) modelos de equilibrio general.

⁶⁰ La utilización de bienes y servicios públicos no revela la disposición a pagar por parte de los beneficiarios.

⁶¹ Para reseñas críticas de los estudios de incidencia de los beneficios véase Van de Walle y Nead (1995), Van de Walle (1998) y Bourguignon et al. (2002).

general asociados a la disponibilidad de servicios públicos y, (iii) medición del efecto de incidencia ante cambios marginales en la cobertura de los programas [Lanjouw y Ravallion (1999), Ajwad y Wodon (2001)].

Selden y Wasylenki (1992) y Chu et al. (2000) presentan una recopilación internacional de los estudios de incidencia de beneficios realizados desde 1970 para países en desarrollo e industrializados. Ambos trabajos abundan sobre los principales retos que se tienen para la elaboración de este tipo de estudios para países en desarrollo. Asimismo, Filmer y Pritchett (1998) presentan una recopilación de los principales estudios de incidencia de beneficios en educación. Sobresale que los rubros de gasto incluidos en estos trabajos son prácticamente los mismos que se consideran para este documento.

Para México, Scott (2001) y Banco Mundial (2004) encuentran que el gasto social se ha incrementado considerablemente y que la progresividad del gasto ha aumentado. Los análisis se hicieron con la ENIGH 1996 y 2002, respectivamente. En la revisión del gasto público que realizó el Banco Mundial para México se encontró que las transferencias entregadas a través del Programa de Desarrollo Humano Oportunidades y el gasto en educación primaria y secundaria contribuyen a reducir la desigualdad en la distribución del ingreso. Por su parte, se detectó regresividad en el subsidio eléctrico en tarifas domésticas, la educación superior y el gasto de sistemas de seguridad social. El estudio concluye que, considerando el efecto distributivo de los impuestos, el gasto social favorece la redistribución del ingreso.

Para el caso de Latinoamérica, Goñi *et al.* (2008) presentan un análisis sobre el gasto social y la efectividad de la política fiscal para reducir la desigualdad en el ingreso. Encuentran que los sistemas fiscales de los países europeos reducen más la desigualdad medida por el coeficiente de Gini que los países latinoamericanos. Explican la menor

efectividad en América Latina por su baja recaudación y la focalización del gasto público.

Existen, a su vez, diversos estudios que analizan la incidencia que tiene el gasto público en los principales programas del gasto social. Para el caso de educación, López-Acevedo y Salinas (2000) examinan la incidencia del gasto público por deciles de familias. Encuentran que el gasto público en educación primaria beneficia principalmente a las familias de menores ingresos, mientras que el gasto en educación superior es regresivo. Estos resultados coinciden con los obtenidos por Scott (2001), Banco Mundial (2004) y SHCP (varios años), en los cuales se observa un incremento en la progresividad del gasto público en secundaria y bachillerato de 1996 a 2006.

En materia de salud, Scott (2006) presenta resultados sobre la incidencia del Seguro Popular utilizando datos de la ENIGH 2004. Encuentra que, los principales beneficiarios del programa son las familias de menores ingresos (los dos primeros deciles de ingreso). Asimismo, encuentra evidencia de que los servicios de salud prestados por las principales instituciones de seguridad social son regresivos.⁶²

Asimismo, en el Informe sobre Desarrollo Humano de la Organización de las Naciones Unidas para México (PNUD, 2011) se encuentra evidencia de que los recursos destinados para la educación primaria y secundaria son progresivos y los recursos para la educación media superior y superior son regresivos, aunque se observa una reducción en la regresividad desde 1992. También se señala que los servicios de salud a la población asegurada en instituciones públicas como el IMSS, ISSSTE y Pemex muestran regresividad. Además se señala como área de mejora la asignación de los subsidios a tarifas eléctricas residenciales, que también es regresivo.

⁶² Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (ISSSTE), Petróleos Mexicanos (Pemex) y Secretaría de Salud.

Rosellón y López-Calva (2002) analizan la incidencia que tiene el subsidio eléctrico y encuentran que el programa es altamente regresivo, en concordancia con los resultados obtenidos por el Banco Mundial (2004) y SHCP (varios años). Estos mismos estudios analizan los efectos distributivos del Programa Progreso/Desarrollo Humano Oportunidades. Los resultados indican que la instrumentación de este Programa ha beneficiado principalmente a las familias de los primeros deciles de ingreso, y, por la creciente importancia del programa en el presupuesto, ha incrementado la progresividad del gasto público.

Finalmente, para el caso del Programa de Apoyos Directos al Campo (Procampo), el Banco Mundial (2004) y la SHCP (varios años) encuentran que la distribución por deciles de ingreso pasó de ser ligeramente progresiva en 2002 a ser regresiva en 2006. De acuerdo con Merino (2009), debido a una laxa definición de los objetivos, el Programa ha sido capturado por grupos de interés.

Aunque el papel de la política impositiva como mecanismo de distribución ha recibido una gran cantidad de atención, existe un número creciente de estudios que muestran su menor capacidad para reducir la disparidad en la distribución del ingreso en comparación con el gasto público, dado que muchas de las familias a las que se busca beneficiar no pagan impuestos (Martínez-Vázquez (2001) y Essama-Nssah (2008)). Tanzi (1974), Tanzi y Chu (1998), Harberger (1998), Chu *et ál.* (2000), Gorii *et ál.* (2008) y Breceda *et ál.* (2008) presentan evidencia de que la política de gasto es el mejor instrumento de política pública para reducir la desigualdad en la distribución del ingreso, dependiendo del monto y tipo de gasto y de la eficiencia con la que se ejerce. En particular, Gorii *et ál.* (2008) y Breceda *et ál.* (2008) demuestran que los países que tienen un esquema amplio de transferencias gubernamentales y de protección social son los que logran una mayor redistribución del ingreso. Ambos estudios abogan por una política tributaria que incremente el monto de los recursos a distribuir mediante un gasto social progresivo y focalizado.

Los resultados de este documento tienen las limitaciones antes mencionadas sobre la valuación de los beneficios por parte de los usuarios, por lo que deben ser interpretados con cautela. Sin embargo, el análisis es útil para conocer las características de los programas analizados, en términos de focalización, cobertura e impacto.

111.2 Distribución del gasto público

En esta sección se analiza la distribución de los beneficios de la política de gasto social en México a través de los principales programas de gasto social con base en la ENIGH 2012. Al igual que en el análisis del pago de impuestos, los hogares se agrupan por deciles de ingreso per cápita.

Aunque existen otros programas además de los de política social que en principio podrían ser considerados en el análisis, éstos no se incluyen dada la imposibilidad de identificar a los beneficiarios en la ENIGH. Para el caso de bienes, servicios o transferencias en especie se supone que el valor de los beneficios es igual al costo en que incurre el gobierno para su provisión. Este supuesto se utiliza debido a que la encuesta no incluye preguntas sobre la disposición a pagar por los bienes o servicios que proporciona el gobierno. El cálculo de la distribución de los beneficios se aproxima a través de la información reportada en la ENIGH 2012 sobre la utilización de los bienes y servicios públicos que se analizan.

En el cuadro siguiente se presenta la evolución del gasto social desde 2006 hasta 2012, el cual creció 24.2% en términos reales en dicho período. Los rubros que crecieron en mayor medida fueron los destinados al gasto en pensiones, salud y transferencias directas.

EVOLUCIÓN Y ESTRUCTURA DEL GASTO SOCIAL EN MÉXICO, 2006-2012

Concepto	Monto -Millones de pesos de 2012-				Participación porcentual en el total				Var. % 2006- 2012
	2006	2008	2010	2012	2006	2008	2010	2012	
Total	1 117 348.5	1 255 129.8	1 288 597.8	1 387 547.2	100.0	100.0	100.0	100.0	24.2
Educación ^{1/}	428 465.2	466 686.1	468 978.0	495 834.9	38.3	37.2	36.4	35.7	15.7
Básica	308 689.4	329 617.5	322 498.5	333 943.0	27.1	25.8	24.6	23.6	8.2
Media Superior	48 152.6	49 585.8	51 911.7	57 032.1	4.2	3.9	4.0	4.0	18.4
Superior	62 995.0	76 871.1	82 864.8	89 738.1	5.5	6.0	6.3	6.3	42.5
Posgrados	5 272.1	5 420.1	5 309.8	3 547.6	0.5	0.4	0.4	0.3	-32.7
Becas Gubernamentales	3 356.0	5 191.7	6 393.2	11 574.1	0.3	0.4	0.5	0.8	244.9
Salud	329 453.5	363 575.4	400 853.8	457 525.2	28.9	28.5	30.6	32.3	38.9
Ramo 12 ^{2/}	29 166.2	36 310.5	36 542.1	38 283.4	2.6	2.8	2.8	2.7	31.3
IMSS-Oportunidades	6 761.1	6 874.7	7 761.8	8 500.0	0.6	0.5	0.6	0.6	25.7
Sistema de Protección Social ^{3/}	22 668.0	42 354.6	54 133.1	71 157.4	2.0	3.3	4.1	5.0	213.9
FASSA	53 378.3	55 720.1	57 177.5	66 292.5	4.7	4.4	4.4	4.7	24.2
FAM-Asistencia Social	5 551.5	6 645.1	6 618.6	7 351.0	0.5	0.5	0.5	0.5	32.4
Defensa	3 052.6	3 985.9	5 520.1	7 117.5	0.3	0.3	0.4	0.5	133.2
Marina	803.8	1 055.5	1 429.0	1 727.2	0.1	0.1	0.1	0.1	114.9
IMSS Salud	167 039.2	161 190.2	177 810.9	198 530.8	14.7	12.6	13.6	14.0	18.9
ISSSTE Salud	30 115.4	37 394.5	42 417.9	46 128.6	2.6	2.9	3.2	3.3	53.2
Pemex	10 917.4	12 044.3	11 442.7	12 436.8	1.0	0.9	0.9	0.9	13.9
Pensiones	145 682.0	165 476.2	209 262.5	243 214.7	12.8	13.0	16.0	17.2	66.9
IMSS Pensionados ^{4/}	84 668.4	91 311.7	109 739.9	130 299.7	7.4	7.2	8.4	9.2	53.9
ISSSTE Pensionados (Déficit)	61 013.6	74 164.5	99 522.6	112 915.0	5.4	5.8	7.6	8.0	85.1
Transparencias Directas	86 695.4	85 862.3	99 537.4	101 151.4	7.8	6.8	7.7	7.3	16.7
Procampo ^{5/}	24 028.9	17 999.2	16 277.5	18 004.8	2.1	1.4	1.2	1.3	-25.1
Oportunidades ^{6/}	60 408.0	54 506.5	62 191.3	58 298.4	5.4	4.3	4.8	4.2	-3.5
Becas Oportunidades ^{7/}	21 151.4	20 594.8	22 759.4	27 314.7	1.9	1.6	1.8	2.0	29.1
70 y Más ^{8/}	390.9	11 142.5	13 915.9	17 692.7	0.0	0.9	1.1	1.2	4 425.6
Empleo Temporal	1 430.7	1 732.7	3 334.3	3 102.5	0.1	0.1	0.3	0.2	116.9
Apoyo Alimentario	436.9	481.3	3 818.4	4 053.0	0.0	0.0	0.3	0.3	827.7
Subsidio Eléctrico Residencial ^{9/}	127 052.4	173 529.8	109 966.2	89 821.0	11.2	13.6	8.4	6.3	-29.3

1/ Las cifras del rubro educación, corresponden a la suma de toda la función "Educación" en los diversos subsectores; sin considerar los gastos de administración (PP's M, O y G), ni unidades responsables del subsector cultura y deporte de sector central 110 y 212.

2/ Se incluye solo la función salud y no incluye el Sistema de Protección Social en Salud.

3/ El Sistema de Protección Social en Salud incluye al Seguro Popular.

4/ Pensiones en curso de pago.

5/ Incluye PROCAMPO tradicional y PROCAMPO Capitaliza.

6/ Las cifras corresponden a la suma de los componentes alimentario, energético y educación.

7/ En los informes anteriores se reportó en el rubro de educación.

8/ El programa de atención a adultos mayores en zonas rurales inicia en 2003 y cubre a personas de más de 60 años en poblaciones de hasta 2 mil 500 hab. En 2007 se cambia al programa 70 y Más y a partir del 2008 se modifica su cobertura para incluir personas en localidades de hasta 30 mil habitantes. A partir de 2013 el programa cambia a Pensión para Adultos Mayores y cubre a personas de 65 años en adelante.

9/ Subsidio Otorgado a Usuarios Finales del Sector Residencial.

FUENTE: Cuenta de la Hacienda Pública Federal.

En las siguientes secciones se analiza la incidencia y progresividad de los programas de becas educativas, así como el gasto en educación por nivel educativo. Se calcula la distribución del gasto público en salud por afiliación, Seguro Popular y uso de los servicios por tipo de atención. También se presentan los resultados de la distribución

del gasto público en pensiones y la distribución de los programas de transferencias directas, en particular, el efecto de los programas de Desarrollo Humano Oportunidades, Procampo, 70 y Más, Alimentario, Empleo Temporal y, finalmente, se calcula la distribución del subsidio eléctrico doméstico.

III.2.1 Distribución del gasto en educación

Entre las prioridades de la política educativa del Gobierno Federal se encuentra la de garantizar el derecho a la educación, mediante la promoción de acceso y permanencia en la educación básica para todos los niños y jóvenes del país. Esta garantía se cumple mediante el gasto en educación realizado a través del Ramo 11, que se refiere a Educación Pública, y el gasto transferido a entidades federativas a través de Aportaciones Federales. De esta forma, se destinan recursos a las entidades federativas para impulsar y fortalecer a los diversos programas de apoyo, como Oportunidades. La meta es lograr la igualdad de acceso a los servicios educativos para las personas de menores ingresos, elevando la calidad de la educación en sus diferentes tipos y modalidades, acrecentando las oportunidades educativas con equidad y el incentivo a la permanencia escolar, y contribuyendo al impulso del desarrollo y del uso didáctico de las tecnologías de información y comunicación en el sistema educativo.

El gasto en educación como porcentaje del Producto Interno Bruto (PIB) representó 6.6% para el ciclo escolar 2010-2011 y 6.3% para el ciclo 2011-2012.

Distribución del gasto en becas educativas

El objetivo de las becas educativas es proporcionar a la población de menores ingresos apoyos que les permitan acceder y permanecer dentro del sistema educativo, con la finalidad de desarrollar capacidades a largo plazo en un contexto de igualdad de oportunidades.

El mayor programa de apoyos escolares en México es el Programa de Desarrollo Humano Oportunidades, que otorga becas escolares a niños y jóvenes desde tercer año de primaria hasta el último grado de educación media superior. De esta manera, se avanza en la atención del rezago educativo mediante una oferta de calidad orientada al desarrollo integral de las personas. Con información de la ENIGH, es posible calcular la distribución de este tipo de gasto.

Los resultados presentados en el cuadro *Distribución del Gasto en Becas Educativas, 2012* muestran que los recursos públicos destinados a becas educativas son progresivos, al presentar un coeficiente de concentración de -0.41. Destaca la concentración del 59% de los apoyos en los tres deciles de menores ingresos. En las zonas rurales el impacto de la ayuda gubernamental es mayor que en las urbanas, observando un coeficiente de concentración de -0.59.

Las becas educativas entregadas a través del Programa de Desarrollo Humano Oportunidades atienden las necesidades de la población con menores ingresos, el 67.7% de los recursos de este Programa se concentran en los primeros tres deciles de ingresos. El coeficiente de concentración, de -0.51, indica que es un programa altamente progresivo.

Las becas otorgadas en escuelas públicas presentan un coeficiente de concentración de 0.03; la población de los deciles con ingresos medios es la que recibe la mayor parte de las becas. Por su parte, en las zonas rurales este apoyo es progresivo (coeficiente de concentración de -0.19).

DISTRIBUCIÓN DEL GASTO EN BECAS EDUCATIVAS, 2012

Decil	Becas Públicas			Becas Privadas
	Oportunidades	Escuelas Públicas	Total	
I	29.1	2.8	24.3	0.0
II	21.3	5.2	18.3	2.2
III	17.3	12.2	16.4	1.4
IV	13.9	14.7	14.1	3.0
V	7.1	14.5	8.4	4.2
VI	5.0	16.0	7.0	5.8
VII	3.1	9.9	4.3	10.2
VIII	1.7	10.5	3.3	16.0
IX	0.8	8.8	2.2	25.4
X	0.6	5.4	1.5	31.9
Total	100.00	100.00	100.00	100.00
Urbano	41.3	83.3	48.9	98.0
Rural	58.7	16.7	51.1	2.0
Nacional	-0.51	0.03	-0.41	0.55
Urbano	-0.37	0.07	-0.23	0.55
Rural	-0.61	-0.19	-0.59	0.27

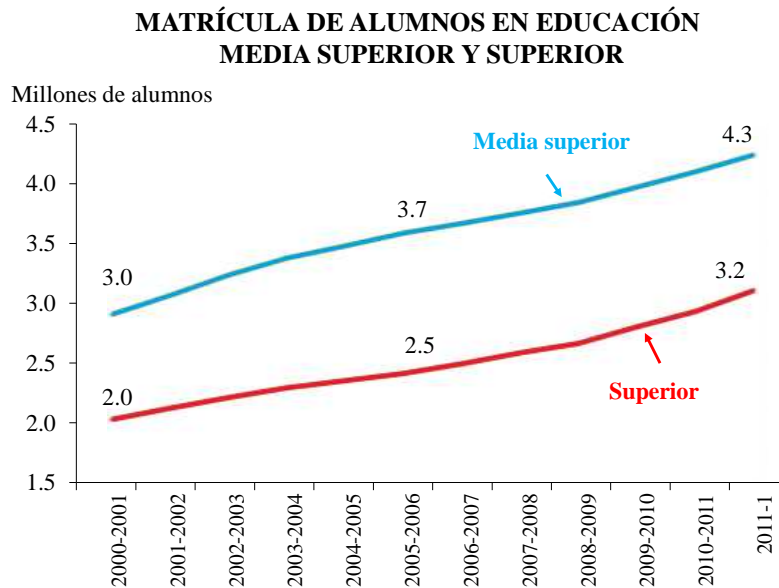
FUENTE: Estimaciones con base en la ENIGH 2012.

De forma complementaria, se presenta información sobre la distribución de las becas privadas. La distribución correspondiente a las becas privadas es altamente regresiva: se calcula que el coeficiente de concentración es de 0.55, explicado por su alta participación en las zonas urbanas (98%), donde se ubica la población de ingresos más altos.

Los resultados del análisis demuestran que a pesar de los avances en la progresividad de la asignación de los recursos, persiste el reto de expandir las oportunidades de acceso a becas educativas para la población con menores ingresos y aumentar el impacto de este tipo de apoyos.

III.2.2 Distribución del gasto público en servicios educativos⁶³

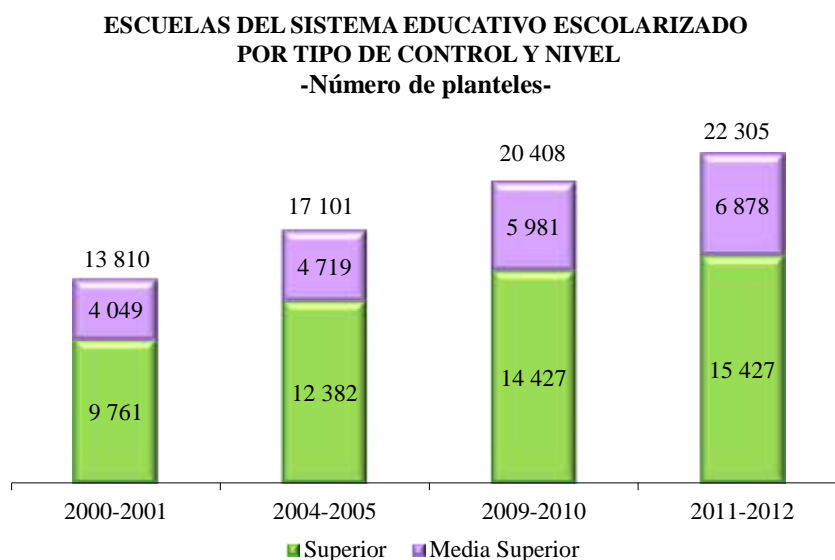
La cobertura en educación media superior ha aumentado del año 2000 al 2012 en 1 millón 378 mil alumnos, y en 1 millón 113 mil alumnos para la educación superior, con un crecimiento a tasa media anual de 3.5 y 4% respectivamente.



FUENTE: VI Informe de Gobierno.

Como apoyo a la educación, se ha invertido en la infraestructura de nuevos planteles tanto para la educación media superior como para la superior, incrementando los planteles de educación media superior en 5 mil 666 escuelas, al pasar de 9 mil 761 escuelas en el año 2000 a 15 mil 427 en 2012. Para la educación superior se adicionaron 2 mil 829 planteles, al pasar de 4 mil 49 escuelas en 2000 a 6 mil 878 en 2012.

⁶³ Los servicios educativos son los presentados por las unidades económicas dedicadas a proporcionar servicios de enseñanza como escuelas, colegios, academias, universidades, centros de entrenamiento o capacitación.



FUENTE: VI Informe de Gobierno.

El cuadro *Distribución del Gasto Público en Servicios Educativos, 2012* muestra la distribución del gasto público en servicios educativos para cada nivel de educación en 2012. La distribución del gasto se concentra en mayor proporción en los tres primeros deciles, es decir, en la población con menores ingresos. Del total del gasto, el 76% se concentra en las zonas urbanas. A escala nacional, este gasto es progresivo (CC= -0.17) y específicamente para zonas rurales es altamente progresivo (CC=-0.49).

El gasto público en educación básica considerando preescolar, primaria y secundaria es progresivo, al observar coeficientes de concentración de -0.29, -0.34 y -0.25, respectivamente. Lo anterior, se explica porque el gasto de estos servicios se concentra principalmente en la población de menores ingresos.

DISTRIBUCIÓN DEL GASTO PÚBLICO EN SERVICIOS EDUCATIVOS, 2012

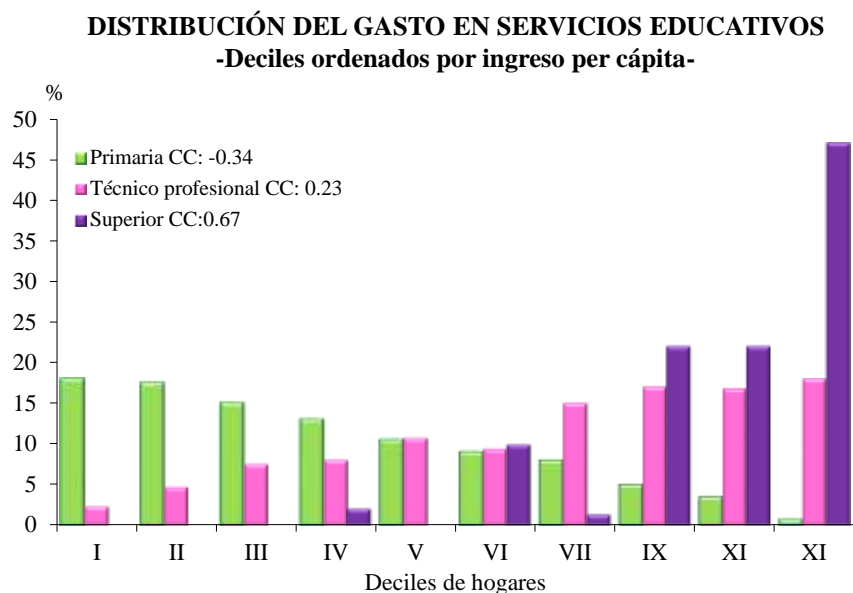
Decil	Básica			Media Superior		Superior	Total
	Preescolar	Primaria	Secundaria	Bachillerato	Técnico Profesional		
I	17.0	18.6	13.9	7.5	1.8	0.0	12.7
II	17.2	18.2	15.4	9.4	4.6	0.0	13.7
III	13.0	14.8	14.5	13.9	7.1	0.0	13.0
IV	13.7	13.1	14.1	12.5	8.0	1.5	12.4
V	12.3	10.4	11.9	14.6	10.6	0.0	11.5
VI	8.7	9.0	11.0	13.8	9.3	9.8	10.3
VII	7.0	7.4	7.3	9.5	14.4	0.9	8.6
VIII	5.6	4.9	6.9	9.4	16.3	20.5	8.1
IX	4.1	2.9	3.6	6.4	16.3	20.4	6.0
X	1.3	0.6	1.4	2.9	11.6	46.8	3.7
Total	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0
Urbano	71.9	70.5	71.8	81.6	91.8	88.2	76.2
Rural	28.1	29.5	28.2	18.4	8.2	11.8	23.8
Coefficiente de Concentración							
Nacional	-0.29	-0.34	-0.25	-0.10	0.23	0.67	-0.17
Urbano	-0.18	-0.24	-0.16	-0.03	0.27	0.69	-0.07
Rural	-0.60	-0.56	-0.50	-0.37	-0.13	0.57	-0.49

FUENTE: Estimaciones con base en la ENIGH 2012.

De acuerdo con los resultados, el gasto en educación media superior para el bachillerato tiende a ser progresivo, al presentar un coeficiente de concentración de -0.10. En zonas rurales dicho gasto se observa progresivo (CC=-0.37). Para la educación técnica profesional, el coeficiente de concentración muestra un gasto regresivo a escala nacional (CC=0.23), mientras que es progresivo en las zonas rurales (CC=-0.13).

Por otro lado, el gasto en educación superior es altamente regresivo, al presentar un coeficiente de concentración de 0.67, y los resultados muestran que en zonas urbanas se encuentra la mayor parte de concentración del gasto (88.2%). Destaca que el 87.7%

del gasto total se concentra en los tres últimos deciles, es decir, en la población con ingresos más altos. La gráfica siguiente muestra la distribución del gasto en servicios educativos.



FUENTE: Estimaciones de la SHCP con base en la ENIGH 2012.

Dada la regresividad del gasto en educación superior, se requiere alcanzar una mayor cobertura en los deciles con menores ingresos para lograr ampliar el acceso a este nivel de educación.

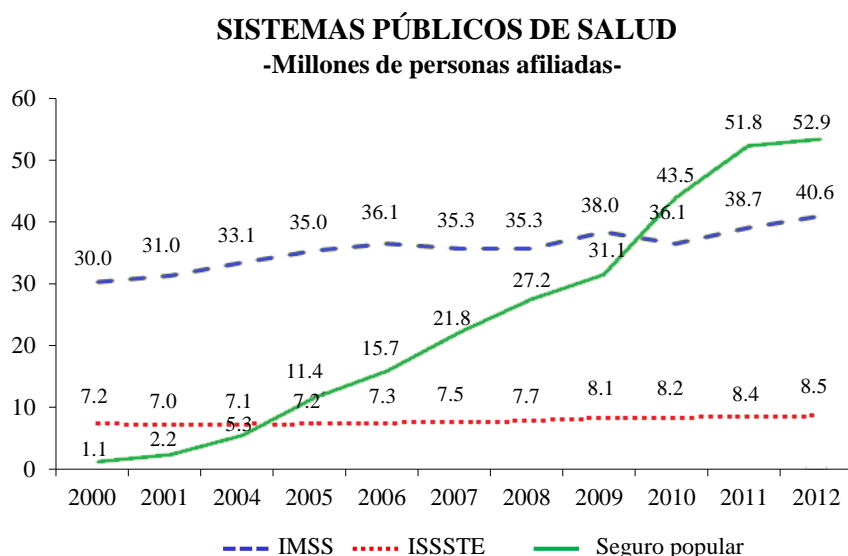
III.2.3 Distribución del uso de servicios de salud

En la década 1990-2000, la cobertura de los servicios de salud, principalmente hacia la población no asegurada, era significativamente menor respecto a la población asegurada y la cobertura para la población de menores ingresos limitada.

A pesar de que los sistemas públicos de salud se originaron en México como sistemas segmentados en su administración, financiamiento y beneficios, entre trabajadores

formales e informales, así como entre el sector privado (IMSS) y público (Scott 2012), a partir de la última década estas brechas de cobertura se han ido cerrando, gracias a programas de apoyo rural y transferencias condicionadas, como el caso del Programa de Desarrollo Humano Oportunidades, y el Seguro Popular.

De acuerdo con el informe de resultados del Seguro Popular al mes de junio de 2012, el número de afiliados fue de casi 53 millones de personas⁶⁴, lo que representó un incremento de 21.1% respecto a 2010.



FUENTE: VI Informe de Gobierno.

El gasto total en salud (público y privado), como proporción del PIB, ha aumentado significativamente en los últimos años al pasar de 5.1 a 6.5% del PIB de 1996 a 2005. Sin embargo, éste aún se encuentra por debajo del promedio de los países latinoamericanos de 7% y de la OCDE de 9% (PNUD 2011).

⁶⁴ Sistema de Protección Social en Salud, Informe de Resultados Enero-Junio 2012, Secretaría de Salud.

Lo anterior significa que el acceso a servicios de salud en México aún depende en forma preponderante de la capacidad privada de compra de los hogares. Dada la distribución del ingreso de los hogares en México, esto implica una distribución excepcionalmente desigual en el acceso a bienes y servicios de salud (PNUD 2011). Debido a lo anterior, las familias de menores ingresos son las que tienden a atenderse menos.

Una de las funciones del gasto social, además de la provisión de bienes públicos básicos, es la de reducir las desigualdades en el acceso a los servicios de salud.

Históricamente, el gasto total en salud y seguridad social ha beneficiado más a la población asegurada (PA) que a la población no asegurada (PNA). Por lo tanto, para mejorar la equidad el gasto público debe enfocarse hacia aquellas personas que no cuentan con un esquema que les brinde protección en términos de salud.

En décadas recientes la brecha de gasto público entre los sistemas que atienden a la PA y a la PNA se ha cerrado. Entre 1996 y 2006, el gasto público total en servicios de salud creció 70 y 264%, respectivamente, en términos reales. Esto es resultado de un esfuerzo importante de ampliación de la cobertura de servicios de salud para la PNA, representado principalmente por el Seguro Popular.

La medición de la incidencia del gasto público en salud tiene algunas complicaciones, ya que la ENIGH indica únicamente si los hogares han utilizado los servicios de salud y no se identifica directamente si cada miembro del hogar es derechohabiente de alguna institución de salud. Toda la población tiene derecho al acceso a los servicios de la Secretaría de Salud, y los trabajadores formales y sus familias pueden ser derechohabientes del IMSS, del ISSSTE o de otras instituciones que proporcionan seguridad social. Por lo tanto, al calcular la condición de derechohabiente se supuso que si un miembro del hogar declara esta prestación todo el hogar es derechohabiente.

Como se observa en el cuadro *Distribución de Asegurados por tipo de Institución*, el acceso y uso de los servicios para la PA son regresivos para todas las instituciones. Para el conjunto del país, el IMSS tiene un coeficiente de concentración de 0.21, el ISSSTE de 0.45, ISSSTE estatal 0.42 y Pemex 0.46.

El análisis rural y urbano muestra elementos regresivos con una cierta serial de progresividad para el IMSS en el sector rural (CC= -0.09). Los afiliados a estas instituciones de salud se concentran en mayor medida en los deciles de mayores ingresos. Finalmente, la distribución del gasto en salud por parte de Pemex posee la mayor regresividad en términos absolutos, seguido por el ISSSTE.

DISTRIBUCIÓN DE ASEGURADOS POR TIPO DE INSTITUCIÓN

Decil	IMSS	ISSSTE	ISSSTE Estatal	PEMEX
I	1.7	2.0	0.8	0.7
II	5.0	1.3	2.0	0.7
III	7.4	3.6	2.9	1.6
IV	8.7	4.3	9.5	4.8
V	10.8	4.8	4.6	15.3
VI	12.6	8.9	5.3	1.2
VII	12.5	10.2	12.7	11.0
VIII	14.5	16.4	18.2	16.7
IX	13.3	23.2	22.7	18.8
X	13.6	25.3	21.3	29.2
Total	100.0	100.0	100.0	100.0
Urbano	90.4	91.5	89.5	89.7
Rural	9.6	8.5	10.5	10.3
Coefficiente de Concentración				
Nacional	0.21	0.45	0.42	0.46
Urbano	0.25	0.47	0.45	0.51
Rural	-0.09	0.18	0.15	0.10

FUENTE: Estimaciones con base en la ENIGH 2012.

El comportamiento del acceso a las instituciones tradicionales de salud es un reflejo de las condiciones del mercado laboral en México, ya que los miembros de los hogares de menores ingresos generalmente trabajan en el sector informal, por lo cual no cuentan con prestaciones de seguridad social.

Para lograr cubrir con algún sistema de salud a la población no afiliada, en 2004 se creó el Sistema de Protección Social en Salud, del cual forma parte el Seguro Popular, que es un mecanismo financiero que provee servicios de salud mediante un paquete básico, así como los medicamentos asociados a las intervenciones cubiertas.

El Seguro Popular se financia con recursos federales, estatales y una cuota cobrada a las familias afiliadas, en función de sus condiciones socioeconómicas. En el cuadro siguiente se muestra la distribución de los afiliados al Seguro Popular por deciles.

El 20% de los hogares de menores ingresos concentra el 31.1% del total de Afiliación al Seguro Popular, en contraste con los dos deciles de mayores ingresos, que concentran sólo el 6 por ciento.

Las familias rurales cuentan con un acceso menor a los servicios de seguridad social. En el Programa de Seguro Popular, los hogares rurales representan el 34.1% del total de afiliados del sistema. Asimismo, la progresividad del Seguro Popular, medida a través de los hogares afiliados, es significativa en las zonas rurales (CC= -0.48).

**DISTRIBUCIÓN DE LA AFILIACIÓN EN
EL SEGURO POPULAR**

Decil	Afiliación
I	15.7
II	15.4
III	14.8
IV	12.0
V	11.3
VI	10.4
VII	7.6
VIII	6.5
IX	4.3
X	2.1
Total	100.0
Urbano	65.9
Rural	34.1
Coefficiente de Concentración	
Nacional	-0.26
Urbano	-0.14
Rural	-0.48

FUENTE: Estimaciones con base en la ENIGH 2012.

Para garantizar la sustentabilidad del esquema de financiamiento del Seguro Popular y hacer eficiente el uso de los recursos, se modificó la Ley General de Salud, para transitar del esquema de afiliación de la unidad familiar al individuo. Esta modificación permite eliminar distorsiones en el financiamiento a las entidades federativas originadas por la afiliación de unifamiliares.

Lo anterior permite reasignar los recursos entre los diferentes estados, destinando una mayor proporción a aquéllos que presentan un mayor atraso económico y que tengan una mayor proporción de población susceptible de afiliarse al Seguro Popular.

Distribución del gasto por tipo de atención

En la ENIGH, el gasto en salud se registra de dos formas: la compra directa de servicios e insumos de salud en términos monetarios y las ayudas recibidas en forma no monetarias⁶⁵. Los servicios de la Secretaría de Salud se cobran en función de un estudio

⁶⁵ Se refiere a los servicios de salud proporcionados por las instituciones como el IMSS, ISSSTE o la Secretaría de Salud.

socioeconómico del paciente, por lo que las personas de los deciles de menores ingresos cuentan con un subsidio mayor.

El cuadro *Distribución del gasto por tipo de atención* muestra que la distribución del gasto total en la compra directa de insumos de salud se concentra en los mayores deciles de ingreso a escala nacional. Además, es progresiva en localidades rurales, con un coeficiente de concentración de -0.10, y regresiva en localidades urbanas con 0.39.

La distribución del gasto por tipo de atención muestra que la atención primaria y hospitalaria posee una mayor concentración del gasto en los deciles de mayores ingresos. En contraste, la atención de parto y embarazo se concentra en los deciles medios IV y V, con el 53.4% del gasto total.

Por tipo de localidad, la mayor progresividad del gasto en salud se da en las zonas rurales. Particularmente, los servicios de parto y embarazo y de atención primaria tienen coeficientes de concentración que indican mayor progresividad, -0.18 y -0.14, respectivamente.

DISTRIBUCIÓN DEL GASTO POR TIPO DE ATENCIÓN

Decil	Atención primaria	Atención hospitalaria	Parto y embarazo	Total
I	3.7	5.3	6.0	4.3
II	5.1	1.7	4.7	4.1
III	5.4	1.7	5.2	4.4
IV	6.5	9.1	22.3	8.4
V	5.8	6.8	31.1	8.0
VI	8.3	16.2	2.9	10.0
VII	8.9	5.1	7.3	7.8
VIII	10.9	3.0	7.1	8.5
IX	20.5	23.3	3.9	20.0
X	25.0	27.8	9.5	24.5
Total	100.0	100.0	100.0	100.0
Urbano	84.1	84.6	81.5	84.0
Rural	15.9	15.4	18.5	16.0
Coefficiente de Concentración				
Nacional	0.34	0.36	-0.04	0.31
Urbano	0.43	0.42	0.00	0.39
Rural	-0.14	0.03	-0.18	-0.10

FUENTE: Estimaciones con base en la ENIGH 2012.

III.2.4 Distribución de beneficiarios del gasto público en pensiones

El gasto público en pensiones se dirige a financiar la parte que corresponde al gobierno en las aportaciones de los trabajadores activos, tanto en el IMSS (cuota social) como en el ISSSTE, así como el déficit del pago de pensiones.

Para el primer caso, se calculó la distribución de las aportaciones suponiendo que los trabajadores asalariados que tienen como prestación la afiliación al IMSS o al ISSSTE, reciben una parte del gasto público correspondiente en proporción a su salario. En el segundo caso, como no se puede determinar de manera directa el monto de las pensiones que fueron financiadas con las contribuciones durante la vida laboral, se utiliza la distribución del ingreso por pensiones reportado en la ENIGH.

El cuadro siguiente presenta la distribución de beneficiarios del gasto público en pensiones. Los cálculos se realizan para las aportaciones de los trabajadores activos y para los pensionados. Respecto a la distribución de las aportaciones de los asalariados, la del ISSSTE es altamente regresiva para el promedio nacional, con un coeficiente de concentración de 0.55. La del IMSS es menos regresiva, con un coeficiente de concentración de 0.30 nacional y casi neutral en zonas rurales, con un coeficiente de concentración de 0.01.

**DISTRIBUCIÓN DE BENEFICIARIOS DEL GASTO
PÚBLICO EN PENSIONES**

Decil	IMSS	ISSSTE	Pensiones y Jubilaciones
I	0.4	0.1	0.1
II	3.2	2.0	0.9
III	7.5	2.1	2.0
IV	6.5	1.8	2.1
V	9.9	6.2	3.6
VI	13.6	4.3	5.0
VII	13.6	9.0	8.5
VIII	11.3	16.6	10.0
IX	14.0	24.0	17.5
X	20.0	33.9	50.3
Total	100.0	100.0	100.0
Urbano	92.6	96.1	95.6
Rural	7.4	3.9	4.4
Coefficiente de Concentración			
Nacional	0.30	0.55	0.63
Urbano	0.32	0.56	0.64
Rural	0.01	0.41	0.39

FUENTE: Estimaciones con base en la ENIGH 2012.

En términos de la población pensionada, el gasto orientado a cubrir el déficit pensionario se destina a los deciles de ingresos más altos. Los últimos tres deciles de ingreso concentran el 77.8% del gasto total en pensiones. Su alta regresividad se expresa en un coeficiente de concentración nacional de 0.63.

III.2.5 Distribución del gasto público en subsidios a los hogares

El gasto público destinado a programas sociales, además de solventar diferentes necesidades de los hogares de escasos recursos, también otorga recursos monetarios directos a los hogares en apoyo a su ingreso.

El Programa de Desarrollo Humano Oportunidades otorga transferencias monetarias directas a los hogares. Por otro lado, PROCAMPO, a pesar de que su objetivo principal no es redistributivo, fomenta la inserción de personas al desarrollo económico, beneficiando a 2.5 millones de productores. El Programa 70 y Más otorga transferencias monetarias a adultos mayores de 70 años a partir del 2007.

A continuación se presenta la distribución de los subsidios a través de transferencias monetarias otorgadas a los hogares por los principales programas de gasto social: Programa de Desarrollo Humano Oportunidades, PROCAMPO, 70 y Más, Apoyo Alimentario y Empleo Temporal. Las distribuciones se realizaron por deciles de hogares ordenados por ingreso per cápita, utilizando los montos declarados por las personas en la ENIGH.

Transferencias monetarias del Programa de Desarrollo Humano Oportunidades

En términos de cobertura, el mayor programa de transferencias monetarias en México es Oportunidades. La distribución de sus transferencias es altamente progresiva, con un coeficiente de concentración de -0.50. El cuadro siguiente muestra la distribución de las transferencias monetarias. Los primeros tres deciles de ingreso concentran alrededor del 66% del total. Estos resultados son consistentes con lo observado en años anteriores, y también dan muestra de la adecuada focalización del Programa.

TRANSFERENCIAS MONETARIAS: PROGRAMA DE DESARROLLO HUMANO OPORTUNIDADES

Decil	Nacional	Urbano	Rural
I	27.1	14.6	34.9
II	22.1	19.9	23.5
III	16.6	18.5	15.5
IV	14.6	16.9	13.2
V	7.8	12.2	5.1
VI	5.4	9.1	3.1
VII	3.5	4.2	3.0
VIII	2.0	3.4	1.1
IX	0.5	0.5	0.4
X	0.4	0.7	0.2
Total	100.0	100.0	100.0
Urbano	38.3	-	-
Rural	61.7	-	-
Coefficiente de Concentración	-0.50	-0.38	-0.58

FUENTE: Estimaciones con base en la ENIGH 2012.

Las transferencias del Programa de Desarrollo Humano Oportunidades analizadas por estrato urbano y rural, muestran una progresividad similar a la nacional. El coeficiente

de concentración rural (-0.58) es mayor al urbano (-0.38). En ambos ámbitos existe una mayor focalización en los primeros tres deciles de ingreso. A nivel nacional, el sector urbano concentra el 38.3% de las transferencias monetarias y el rural el 61.7 por ciento.

Según el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL) (2013a) este Programa ayuda a generar mejores oportunidades, logrando un incremento en la escolaridad, una mejor inserción laboral y un aumento salarial de alrededor del 14 por ciento.

Transferencias monetarias de PROCAMPO

A pesar de no ser un programa que busque la redistribución del ingreso, PROCAMPO incide de forma importante en las localidades rurales. El 78.4% de las transferencias monetarias de este programa se concentran en el sector rural.

TRANSFERENCIAS MONETARIAS: PROCAMPO			
Decil	Nacional	Urbano	Rural
I	11.1	9.3	11.6
II	12.8	13.2	12.7
III	13.9	8.9	15.3
IV	14.2	11.9	14.8
V	9.8	10.2	9.7
VI	7.4	4.8	8.1
VII	12.3	21.1	9.9
VIII	4.5	12.9	2.2
IX	5.2	4.6	5.4
X	8.7	3.1	10.3
Total	100.0	100.0	100.0
Urbano	21.6	-	-
Rural	78.4	-	-
Coefficiente de Concentración	-0.13	-0.07	-0.14

FUENTE: Estimaciones con base en la ENIGH 2012.

Para el conjunto del país, el programa es progresivo, con un coeficiente de concentración de -0.13, pasado de ser regresivo durante 2008 – 2010 a progresivo en el presente estudio para 2012. Tanto en el sector urbano como en el sector rural se

muestran progresivos con coeficientes de concentración de -0.07 y -0.14, respectivamente.

Según resultados de la Evaluación específica de desempeño 2012-2013, este programa ha presentado en los últimos años elementos que pudieron haber contribuido a un aumento en su progresividad, a partir de las acciones de focalización realizadas con base en el cambio a sus reglas de operación en 2009. No obstante, el programa muestra un desfase significativo entre su padrón y los productores del país; aun con nuevas reglas, es un programa que beneficia proporcionalmente más a los productores de mayor ingreso, Coneval (2013b).

Transferencias monetarias del Programa 70 y Más

Dada sus características, se puede considerar que a través de programas como 70 y Más se disminuye el deterioro de la salud de los adultos mayores de 70 años. Por ello, de 2008 a 2012 ha aumentado el número de beneficiarios en 951 mil 510 personas⁶⁶.

En el cuadro siguiente se observa la distribución de las transferencias del Programa 70 y Más, donde se presenta el coeficiente de concentración para los grupos nacional, urbano y rural, que son -0.26, -0.13 y -0.40, respectivamente. Ello indica que el gasto en este programa es altamente progresivo, sobre todo para las zonas rurales. Se puede inferir que los subsidios a través de este programa son una herramienta efectiva en la redistribución del ingreso. Asimismo, distribuye las transferencias equitativamente entre el grupo urbano (53.6% del total de transferencias) y el grupo rural (46.4% del total de transferencias).

⁶⁶ Informes Trimestrales SEDESOL 2010 y 2012.

**TRANSFERENCIAS MONETARIAS: PROGRAMA
70 Y MÁS**

Decil	Nacional	Urbano	Rural
I	13.9	8.0	20.6
II	19.0	15.6	22.9
III	13.1	11.1	15.3
IV	12.8	13.1	12.3
V	10.8	12.5	8.7
VI	7.0	8.3	5.5
VII	12.2	16.1	7.7
VIII	5.5	6.7	4.1
IX	3.9	5.6	1.9
X	2.0	2.9	1.0
Total	100.0	100.0	100.0
Urbano	53.6	-	-
Rural	46.4	-	-
Coefficiente de Concentración	-0.26	-0.13	-0.40

FUENTE: Estimaciones con base en la ENIGH 2012.

Transferencias monetarias del Programa de Apoyo Alimentario

El Programa Apoyo Alimentario es altamente progresivo ya que para los ámbitos nacional, urbano y rural, los coeficientes de concentración son de -0.48, -0.46 y -0.53, respectivamente. A partir de los datos se infiere la progresividad de dicho gasto social sobre todo para el grupo rural y se afirma que el gasto social en dicho programa es una herramienta redistributiva del ingreso. Respecto al total las transferencias se concentran en mayor proporción en localidades urbanas (63.8% del total de transferencias) que en localidades rurales (36.2% del total).

TRANSFERENCIAS MONETARIAS: PROGRAMA DE APOYO ALIMENTARIO (PAL)

Decil	Nacional	Urbano	Rural
I	28.0	25.7	32.0
II	19.0	16.4	23.6
III	25.1	28.0	19.9
IV	6.0	6.1	5.8
V	4.5	4.1	5.2
VI	4.2	5.0	2.8
VII	9.7	12.3	5.1
VIII	2.9	2.3	4.0
IX	0.6	0.0	1.7
X	0.0	0.0	0.0
Total	100.0	100.0	100.0
Urbano	63.8	-	-
Rural	36.2	-	-
Coefficiente de Concentración	-0.48	-0.46	-0.53

FUENTE: Estimaciones con base en la ENIGH 2012.

Transferencias monetarias del Programa de Empleo Temporal

El cuadro siguiente muestra la distribución de las transferencias del Programa Empleo Temporal conforme a los distintos deciles de los hogares ordenados por ingreso per cápita. Los resultados exhiben un coeficiente de concentración de -0.34, 0.18 y -0.65 para los ámbitos nacional, urbano y rural, respectivamente. El gasto social es altamente progresivo a escala nacional y rural, y regresivo para el medio urbano. De esta manera, el gasto social en el Programa Empleo Temporal es una herramienta altamente efectiva en la redistribución del ingreso para el grupo rural y nacional. Del total de transferencias, 62.7% se concentra en el ámbito rural y 37.3% en el urbano.

**TRANSFERENCIAS MONETARIAS: PROGRAMA
DE EMPLEO TEMPORAL**

Decil	Nacional	Urbano	Rural
I	23.5	0.0	37.5
II	20.7	0.0	33.0
III	9.8	3.5	13.6
IV	5.9	9.6	3.7
V	5.9	7.3	5.0
VI	6.9	6.3	7.2
VII	26.3	70.5	0.0
VIII	0.0	0.0	0.0
IX	1.0	2.7	0.0
X	0.0	0.0	0.0
Total	100.0	100.0	100.0
Urbano	37.3	-	-
Rural	62.7	-	-
Coefficiente de Concentración	-0.34	0.18	-0.65

FUENTE: Estimaciones con base en la ENIGH 2012.

Transferencias monetarias a Otros Programas Sociales

El cuadro siguiente muestra la distribución de las transferencias de otros programas sociales⁶⁷. Los coeficientes de concentración para los grupos nacional, urbano y rural son 0.03, 0.20 y -0.32, respectivamente. A partir de los datos se concluye que el gasto social en estos programas es ligeramente regresivo en el ámbito nacional y urbano, mientras que en el ámbito rural el gasto es progresivo. Del total de la distribución de transferencias de otros programas sociales, 66.6% se concentra en el grupo urbano y 33.4% en el rural.

⁶⁷ En la base de datos de la ENIGH 2012, no se especifica los tipos de programas sociales que se incluyen o si son programas de apoyo Federal o Estatal.

**TRANSFERENCIAS MONETARIAS: OTROS PROGRAMAS
SOCIALES**

Decil	Nacional	Urbano	Rural
I	7.6	3.7	15.4
II	12.7	4.6	28.9
III	13.4	14.9	10.6
IV	8.7	7.2	11.8
V	4.8	5.3	3.8
VI	6.3	7.3	4.4
VII	9.9	7.8	14.0
VIII	10.2	12.8	4.8
IX	20.5	28.1	5.3
X	5.9	8.4	0.9
Total	100.0	100.0	100.0
Urbano	66.6	-	-
Rural	33.4	-	-
Coefficiente de Concentración	0.03	0.20	-0.32

FUENTE: Estimaciones con base en la ENIGH 2012.

III.2.6 Subsidio al consumo residencial de energía eléctrica

A partir de 2010, el servicio de energía eléctrica en toda la República Mexicana lo otorga la Comisión Federal de Electricidad (CFE).

El cálculo de la distribución del subsidio a la energía eléctrica para uso residencial no puede realizarse de manera directa, ya que las personas reportan sólo el monto del gasto hecho en electricidad, y no la tarifa que se le aplicó al hogar; además, debido a que cada estado tiene diferentes tarifas, el cálculo se dificulta aún más.

Por lo tanto, la manera de calcular el subsidio es similar a lo realizado en estudios anteriores:

- Se hace un promedio ponderado por las ventas de las tarifas eléctricas residenciales vigentes por cada entidad federativa, y con él se calcula el consumo el kilowatts-hora (kWh) de cada hogar.
- Mediante la tarifa DAC de cada entidad federativa, se calculó el gasto sin subsidio, aplicándola al consumo de kWh calculado anteriormente
- Por último, el subsidio se define como la diferencia entre el gasto calculado con la tarifa DAC y el reportado por los hogares.

Con un coeficiente de concentración de 0.25, los resultados de la distribución del subsidio al consumo residencial de energía eléctrica son altamente regresivos.

La persistente regresividad del subsidio en energía eléctrica responde a que no se otorga de manera focalizada y siendo la propensión marginal a consumir mayor a cero, se observa que las personas de mayores ingresos reciben un mayor subsidio, en respuesta a un consumo mayor. El 30% de los hogares con mayores ingresos recibe el 47.4% del gasto destinado al subsidio eléctrico, mientras que el 30% de los hogares de menores ingresos reciben el 16.7% del subsidio eléctrico (en algunos casos no tienen siquiera acceso a la energía eléctrica)⁶⁸.

La distribución del subsidio al consumo de energía eléctrica en el ámbito urbano, presenta una regresividad similar a la nacional, con un coeficiente de concentración de 0.32. En cuanto al ámbito rural, presenta cierta progresividad, con un coeficiente de concentración de -0.20.

⁶⁸ De acuerdo al Censo de Población y Vivienda 2010, el 1.8% de los hogares no cuenta con energía eléctrica, el cual es un gran avance desde 2005, donde el 6.1% de los hogares no contaban con servicios de energía eléctrica.

DISTRIBUCIÓN DEL SUBSIDIO ELÉCTRICO

Decil	Distribución del Subsidio Eléctrico
I	4.6
II	5.3
III	6.8
IV	6.9
V	8.6
VI	9.7
VII	10.6
VIII	11.3
IX	13.9
X	22.2
Total	100.0
Urbano	87.5
Rural	12.5
Coefficiente de Concentración	
Nacional	0.25
Urbano	0.32
Rural	-0.20

FUENTE: Estimaciones con base en la ENIGH 2012.

III.1.2.8 Distribución del gasto público ponderado por su participación en el gasto

El cuadro siguiente muestra la distribución ponderada del gasto público, destacando la educación básica, el acceso a los servicios de salud (IMSS) y las pensiones como los componentes principales en esta distribución.

DISTRIBUCIÓN DEL GASTO PÚBLICO TOTAL

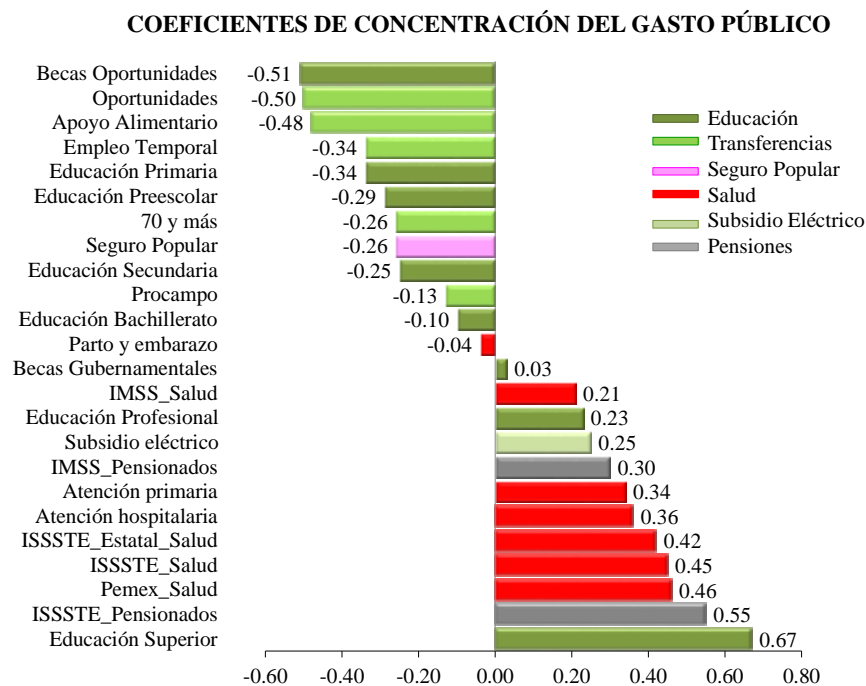
Concepto/Decil	I	II	III	IV	V	VI	VII	VIII	IX	X	Total	
Educación	Básica	4.5	4.6	3.8	3.6	3.0	2.5	1.9	1.5	0.9	0.3	26.5
	Media Superior	0.2	0.3	0.5	0.5	0.6	0.6	0.5	0.5	0.5	0.3	4.5
	Superior	0.0	0.0	0.0	0.1	0.0	0.7	0.1	1.5	1.5	3.5	7.4
	Becas Gubernamentales	0.0	0.0	0.1	0.1	0.1	0.1	0.1	0.1	0.1	0.0	0.9
Salud	IMSS	0.3	0.8	1.2	1.4	1.7	2.0	2.0	2.3	2.1	2.1	15.8
	ISSSTE	0.1	0.0	0.1	0.2	0.2	0.3	0.4	0.6	0.8	0.9	3.7
	PEMEX	0.0	0.0	0.0	0.0	0.2	0.0	0.1	0.2	0.2	0.3	1.0
	Seguro Popular	0.9	0.9	0.8	0.7	0.6	0.6	0.4	0.4	0.2	0.1	5.7
Pensiones	IMSS	0.0	0.3	0.8	0.7	1.0	1.4	1.4	1.2	1.5	2.1	10.4
	ISSSTE	0.0	0.2	0.2	0.2	0.6	0.4	0.8	1.5	2.2	3.0	9.0
Transferencias Monetarias	PROCAMPO	0.3	0.3	0.2	0.2	0.2	0.1	0.1	0.1	0.0	0.0	1.4
	Oportunidades	1.2	1.0	0.8	0.6	0.4	0.3	0.2	0.1	0.0	0.0	4.6
	70 y Más	0.2	0.3	0.2	0.2	0.1	0.1	0.2	0.1	0.1	0.0	1.4
	Apoyo Alimentario	0.1	0.1	0.1	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.3
	Empleo Temporal	0.0	0.1	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.2
Subsidio Eléctrico Residencial ^{1/}	0.3	0.4	0.5	0.5	0.6	0.7	0.8	0.8	1.0	1.6	7.1	
Total ^{2/}	8.3	9.2	9.4	8.9	9.2	9.8	9.0	10.8	11.0	14.3	100.0	

^{1/} Comisión Federal de Electricidad.

^{2/} El total puede no sumar debido al redondeo.

FUENTE: Cálculos con base en la ENIGH 2012 y Cuenta de la Hacienda Pública Federal 2012.

A continuación se muestra un comparativo del grado de progresividad absoluta de los rubros analizados en este estudio.

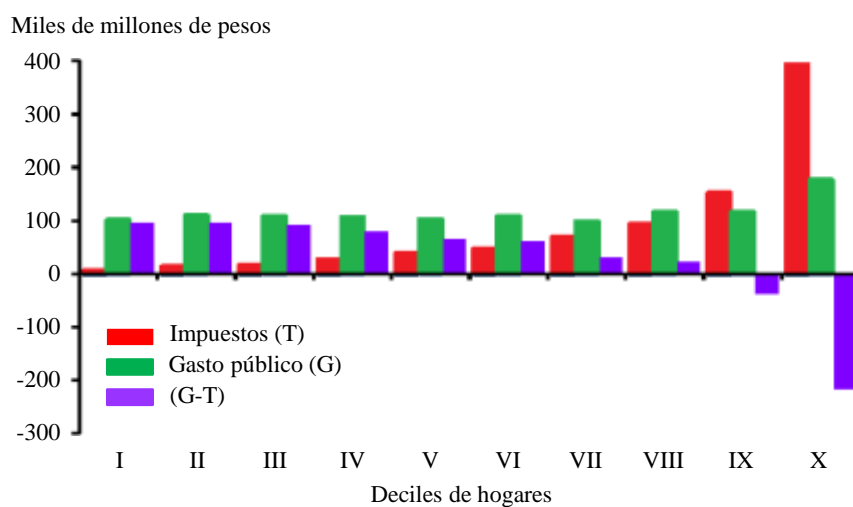


Los coeficientes de concentración para el conjunto del país, presentados en la gráfica anterior, muestran que el rango de progresividad comienza con las becas otorgadas por el Programa de Desarrollo Humano Oportunidades y termina con el programa más regresivo que son los servicios educativos otorgados a la educación superior.

IV. Impacto redistributivo de la política fiscal

En esta sección se cuantifica el efecto redistributivo de la política fiscal. Para ello se comparan la distribución del pago de impuestos y los beneficios derivados del gasto público por deciles de hogares, ambos ordenados por ingreso per cápita. Sin embargo, dado que se comparan impuestos con beneficios en especie (en su mayoría), los resultados del impacto agregado deben ser interpretados con cautela. La siguiente gráfica muestra la distribución del gasto público y del pago de impuestos en términos absolutos en el año 2012.

DISTRIBUCIÓN DEL PAGO DE IMPUESTOS Y GASTO PÚBLICO
-Deciles ordenados por ingreso per cápita.



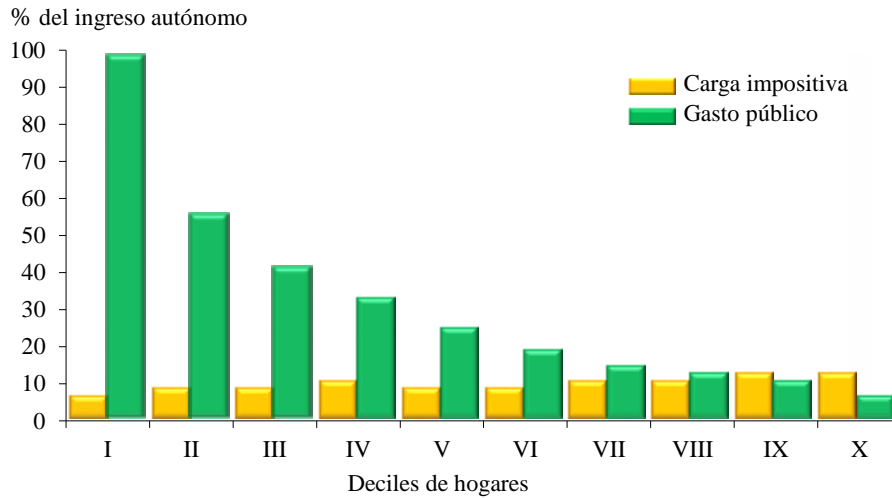
FUENTE: Cálculos de la SHCP con base en la ENIGH 2012.

Cerca de 64% del monto total de la recaudación proviene de los últimos dos deciles de ingreso. Por su parte, la diferencia entre el monto del gasto social y la contribución al pago de impuestos (G-T) es mayor en los deciles de menores ingresos y negativa en los últimos dos deciles de mayores ingresos.

Una forma de analizar el efecto redistributivo de la política fiscal es comparando las distribuciones de las contribuciones al pago de impuestos y de las transferencias de gasto público como proporción del ingreso autónomo⁶⁹.

⁶⁹ Ingreso antes de impuestos, contribuciones a la seguridad social y transferencias gubernamentales.

**CARGA IMPOSITIVA Y GASTO PÚBLICO COMO
PROPORCIÓN DEL INGRESO AUTÓNOMO
-Deciles ordenados por ingreso per cápita-**



FUENTE: Cálculos de la SHCP con base en la ENIGH 2012.

La gráfica anterior muestra el impacto relativo de los impuestos y el gasto público sobre el ingreso de los hogares. Mientras que para el primer decil de ingreso la carga fiscal fue equivalente a 5.2% de su ingreso autónomo, el gasto público equivalió a 98.1%. La carga fiscal del décimo decil ascendió a 10.4% de su ingreso autónomo, mientras que el gasto sólo equivalió a 4.7% del mismo.

**IMPACTO REDISTRIBUTIVO INTEGRAL
DEL SISTEMA FISCAL
Deciles ordenados por ingreso per cápita**

Decil de ingresos	Autónomo	Neto de impuestos	Con gasto público
I	1.1	1.2	2.1
II	2.3	2.4	3.2
III	3.2	3.3	4.1
IV	4.0	4.1	4.7
V	5.6	5.7	6.1
VI	7.5	7.7	7.9
VII	9.0	9.0	9.0
VIII	11.7	11.7	11.6
IX	15.1	14.9	14.3
X	40.5	40.0	37.0
Total ^{1/}	100.0	100.0	100.0

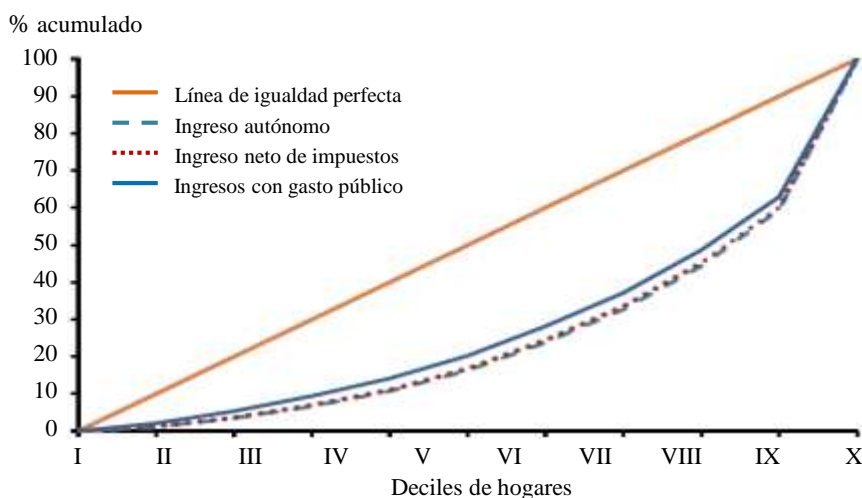
^{1/} El total puede no sumar debido al redondeo.
FUENTE: Cálculos con base en la ENIGH 2012.

Los resultados presentados en el cuadro anterior se obtienen comparando la distribución del ingreso antes y después de la política fiscal, para ello se utiliza el ingreso autónomo y el ingreso después de impuestos, transferencias y gasto público.

El primer decil eleva su participación de 1.1 a 2.1%, a su vez el efecto redistributivo decrece conforme aumenta el ingreso. El efecto redistributivo total, revela que la política fiscal ha tenido un efecto positivo en la distribución del ingreso.

La gráfica siguiente muestra las curvas de Lorenz para el ingreso antes y después de la política fiscal. Se observa el efecto positivo sobre la distribución del ingreso que resulta de la política fiscal en su conjunto, ya que la curva de Lorenz que se deriva del ingreso después del pago de impuestos y gasto público se encuentra más cerca de la línea de igualdad perfecta (LIP) que la curva de Lorenz original.

**CURVA DE LORENZ ANTES Y DESPUÉS
DE LA POLÍTICA FISCAL
-Deciles ordenados por ingreso per cápita-**



FUENTE: Cálculos de la SHCP con base en la ENIGH 2012.

Estos resultados permiten inferir un papel redistributivo de la política fiscal, especialmente por la vertiente de gasto público en el programa Oportunidades, programas de educación básica y Seguro Popular. A continuación se presentan las principales conclusiones de este análisis.

Conclusiones

- La carga fiscal del ISR se concentra en la población de mayores ingresos, 80.1% de la recaudación proviene del 20% de la población de mayores ingresos. Asimismo, la incidencia del pago del ISR se incrementa monotónicamente conforme aumenta el ingreso, lo que ilustra la progresividad de este impuesto.
- Por la mayor participación al gasto total de la población de más altos ingresos, la mayor recaudación de IVA se concentra en los tres últimos deciles de ingresos (entre 63 y 70% de la recaudación).

- Por el tipo de productos que grava el IEPS no petrolero, la contribución a este impuesto se concentra en los últimos deciles; poco más de 62.1% de la recaudación del IEPS se genera en los últimos tres deciles de ingreso.
- El 30% de la población de mayores ingresos obtuvo el 65.8% del traslado de recursos que implica la recaudación negativa del IEPS a gasolinaz y diesel, por hogares.
- Al considerar la contribución ponderada al pago de impuestos en conjunto, el décimo decil contribuye con el 45.9% de la recaudación total; en tanto que los cinco primeros deciles de ingreso contribuyen con el 11.8% del total.
- En términos absolutos, para el gasto público en educación, becas, salud, pensiones, transferencias y otros subsidios, la suma ponderada de estos recursos se distribuye de forma aproximadamente neutral entre los deciles de ingreso a pesar de la regresividad mostrada en los rubros de pensiones y subsidio eléctrico para tarifas domésticas.
- Por parte de la distribución del gasto, en el rubro de educación, se observa una progresividad en las becas educativas por parte del Programa de Desarrollo Humano Oportunidades, mientras que las otorgadas en escuelas públicas demuestran ser neutrales. En cuanto al gasto destinado por nivel de escolaridad, el básico tiene una distribución muy progresiva. En menor medida, por aún progresivo, está el gasto destinado al bachillerato; por su parte, el gasto en el nivel superior es sumamente regresivo.
- En el rubro de salud, el gasto destinado a la población asegurada por parte del IMSS y el ISSSTE es regresivo en términos absolutos, así como los servicios hospitalarios.

- El Seguro Popular, cumpliendo con su objetivo, continúa siendo progresivo en términos de afiliación.
- En el caso de la distribución de recursos a pensionados por parte del IMSS e ISSSTE, tal como se muestra en los estudios anteriores, continúa con una marcada regresividad, aunque en menor medida para los beneficiarios de la cuota social del IMSS en comparación con los pensionados actuales del ISSSTE.
- En lo que respecta a los programas de transferencias monetarias, los programas se observan progresivos, en mayor medida la distribución de las transferencias de los programas Desarrollo Humano Oportunidades y el Apoyo Alimentario.

Fuente de información:

http://www.shcp.gob.mx/INGRESOS/ingresos_distribucion_pago/doc_ingreso_gasto.pdf

Políticas sólidas, la manera eficiente de reducir la desigualdad (FMI)

El 13 de marzo de 2014, el Fondo Monetario Internacional (FMI) informó a través de su Boletín del FMI, que la desigualdad va en aumento en muchas regiones del mundo; que las políticas fiscales pueden ayudar a los países a reducir la desigualdad; se pueden diseñar políticas redistributivas teniendo en mente la eficiencia. A continuación se presenta la información.

Para respaldar un crecimiento económico sostenible, la redistribución del ingreso debe ser con base en instrumentos fiscales que permitan alcanzar los objetivos de distribución con el menor costo posible en términos de eficiencia económica.

La creciente desigualdad observada en los últimos años ha agudizado la presión para usar la política fiscal como herramienta de redistribución del ingreso. Aunque a fin de cuentas es a cada gobierno nacional al que le toca decidir cuánta redistribución debe

realizar exactamente el Estado, la concepción de las políticas mismas ejerce una influencia crítica en los efectos que tendrán en la eficiencia y el crecimiento.

La concepción de políticas fiscales redistributivas eficientes y propicias para el crecimiento es el tema que aborda el documento *Fiscal policy and Income inequality*⁷⁰ sobre la política fiscal y la desigualdad del ingreso. Dicho estudio se suma a los anteriores trabajos realizados por el FMI para analizar los efectos de la desigualdad sobre el crecimiento. El mes pasado, el Departamento de Estudios del FMI publicó otro documento sobre este tema: *Redistribution, inequality and growth*⁷¹.

Analizar el efecto de las políticas de tributación y gasto en la eficiencia y la manera en que afectan a las metas de distribución es una tarea que forma parte desde hace tiempo del asesoramiento en materia de políticas brindado por el FMI a los países miembros en el contexto de la asistencia técnica. Una inquietud común de los programas de préstamo del FMI es cómo diseñar medidas de política fiscal que sean coherentes con los objetivos de distribución de las autoridades. El estudio reúne la vasta experiencia del FMI en estos ámbitos.

“La concepción es importante para la redistribución fiscal”, asevera el Primer Subdirector Gerente del FMI. “Si la redistribución está mal concebida, o si va demasiado lejos, puede provocar distorsiones”, precisó, “pero algunas políticas fiscales redistributivas —como las que realzan el capital humano de los hogares de bajo ingreso— de hecho pueden ayudar a mejorar la eficiencia y respaldar el crecimiento”.

Tendencias de la desigualdad

“A lo largo de las tres últimas décadas, la desigualdad ha aumentado en la mayor parte de los países. Si bien el nivel de desigualdad se ha reducido en América Latina y África

⁷⁰ <http://www.imf.org/external/np/pp/eng/2014/012314.pdf>

⁷¹ <http://www.imf.org/external/pubs/ft/sdn/2014/sdn1402.pdf>

Subsahariana en los últimos tiempos, resultan sorprendentes las persistentes diferencias entre una región y otra: América Latina sigue teniendo los índices más altos de desigualdad, y las economías avanzadas, los más bajos”.

Un aspecto que ha captado la atención últimamente es la creciente proporción de la población que percibe el máximo de los ingresos. El estudio sugiere que la tendencia no parece ser uniforme a nivel mundial. En algunas economías, como Estados Unidos de Norteamérica y Sudáfrica, los ingresos del 1% más acaudalado han aumentado vertiginosamente en las últimas décadas, pero en Europa continental y Japón se han mantenido mayormente sin cambios. Hay opiniones encontradas sobre las causas de este fenómeno. Algunos observadores destacan el impacto de la globalización y las nuevas tecnologías; otros, las medidas adoptadas, como los recortes de las tasas impositivas; y otros, el comportamiento rentista de los ejecutivos.

La experiencia de los países con la política redistributiva

En el mundo entero, los países han recurrido a distintos tipos de políticas redistributivas para hacer frente a la desigualdad. De acuerdo con el estudio elaborado por el FMI, las economías avanzadas, en promedio, han logrado reducir la desigualdad en aproximadamente una tercera parte, gracias a una combinación de transferencias sociales (por ejemplo, seguro de desempleo y prestaciones de jubilación) e impuestos redistributivos (por ejemplo, impuestos progresivos sobre la renta). Otras prestaciones, como el gasto público en salud, educación y vivienda, ayudan a reducir aún más la desigualdad.

También se ha observado que una combinación adecuada de medidas puede ayudar a compensar los efectos negativos del ajuste fiscal sobre la desigualdad. En casi la mitad de una muestra de 27 economías avanzadas y emergentes de Europa que emprendieron ajustes fiscales en 2007–2012, la desigualdad aumentó. Sin embargo, en muchas de estas economías, la labor de concepción de estas medidas permitió atenuar sus efectos.

En dos terceras partes de estas economías, las medidas fiscales permitieron reducir la desigualdad o, por lo menos, compensar el efecto de una desigualdad cada vez mayor.

En los países en desarrollo, la política fiscal ha desempeñado un papel más modesto. Los ingresos tributarios son mucho menores (como proporción del producto nacional) en las economías en desarrollo, con la excepción de las economías emergentes de Europa. En términos de la composición, los impuestos al consumo representan una proporción mucho mayor y tienden a ser menos redistributivos que los impuestos sobre la renta. Análogamente, del lado del gasto, el gasto redistributivo —particularmente en protección social— es mucho menor que en las economías avanzadas.

El estudio determinó también que en las economías en desarrollo una proporción mayor del gasto social beneficia a grupos de ingreso más alto. Con la excepción de las economías emergentes de Europa, el 40% más pobre de la población se beneficia de menos de 20% del gasto en protección social. La cobertura de las prestaciones sociales, en términos del porcentaje de los hogares pobres que las reciben, también es baja, excepto en las economías emergentes de Europa y América Latina.

La situación es parecida en lo que respecta al gasto en educación y salud. En muchas economías en desarrollo, el 40% más pobre recibe menos de 40% del total de las prestaciones. Esto se debe a que los pobres suelen carecer de acceso a estos servicios, lo cual contribuye a la desigualdad de oportunidades y atenta contra la movilidad intergeneracional.

Opciones para lograr una redistribución eficiente

De acuerdo con el estudio, la concepción de una política fiscal redistributiva eficiente abarca cuatro dimensiones clave:

- Primero, una política fiscal redistributiva debe ser coherente con los objetivos de la política macroeconómica. El nivel de gasto en redistribución, por ejemplo, debería estar acorde con la estabilidad macroeconómica; además, es necesario comparar los beneficios de un gasto adicional en redistribución con los beneficios de un gasto adicional en otros ámbitos prioritarios, como la infraestructura.
- Segundo, los impuestos y los gastos deberían evaluarse conjuntamente. Por ejemplo, un aumento de la recaudación del impuesto al valor agregado (IVA) utilizado para financiar más gastos en enseñanza primaria podría resultar progresivo en términos netos.
- Tercero, las políticas de redistribución deben estar concebidas de manera que equilibren los objetivos de redistribución y de eficiencia. Algunas políticas redistributivas, como las que fortalecen el capital humano, de hecho pueden promover la eficiencia. Pero en otros casos quizás haya que sacrificar algo.
- Cuarto, las políticas deben diseñarse teniendo en cuenta la capacidad administrativa.

Partiendo de estos principios, se perfila una serie de opciones de reforma que podría lograr la redistribución con eficiencia. Del lado impositivo, algunos países podrían plantearse la posibilidad de imprimir más progresividad al régimen de tributación de la renta. Por ejemplo, en las economías con una tasa plana quizás haya margen para que la tributación de los estratos más altos sea más progresiva. Algunas economías avanzadas también podrían plantearse eximir a los asalariados con baja remuneración del impuesto sobre la renta o de los aportes sociales.

En términos generales, los impuestos al consumo (como el IVA) no son tan eficientes como los impuestos directos para lograr las metas de redistribución. Como los ricos

suelen gastar más, en términos absolutos, en artículos de primera necesidad como los alimentos o la energía, se benefician considerablemente cuando esos artículos son objeto de exenciones o tasas más bajas. En estos casos, algunos gobiernos podrían plantearse reducir al mínimo las exenciones y las tasas especiales para incrementar el ingreso de manera eficiente y financiar así con más facilidad el gasto a favor de los pobres. Cuando los programas no puedan llegar a los pobres debido a limitaciones de capacidad, se justifica plenamente hacer alguna diferenciación entre las tasas del IVA (por ejemplo, para alimentos básicos).

Del lado del gasto, los gobiernos podrían proponerse mejorar el acceso a la enseñanza y los servicios de atención de la salud. Según el estudio del FMI, mejorar el acceso de las familias de bajo ingreso a la educación constituye una herramienta eficiente para promover la igualdad de oportunidades y, a largo plazo, también puede reducir la desigualdad del ingreso.

Con el mismo ánimo, ampliar el acceso de los pobres a los servicios de atención de la salud en las economías en desarrollo también puede contribuir a promover la igualdad de oportunidades de manera eficiente. En las economías avanzadas, mantener el acceso de los pobres a los servicios de salud durante períodos de restricción del gasto público es también congruente con una redistribución eficiente.

Estas políticas pueden beneficiar a todas las partes interesadas y, a la vez, mejorar tanto la igualdad como la eficiencia.

Fuente de información:

<http://www.imf.org/external/spanish/pubs/ft/survey/so/2014/pol031314as.htm>

POLÍTICA FINANCIERA Y CREDITICIA

El Consejo de Estabilidad del Sistema Financiero actualiza su balance de riesgos (Banxico, SHCP)

El 11 de marzo de 2014, el Banco de México (Banxico) y la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) informaron que el Consejo de Estabilidad del Sistema Financiero (CESF) celebró su décimo quinta sesión ordinaria. En dicha sesión el Consejo actualizó su balance de riesgos para el sistema financiero nacional y aprobó el informe anual que presentará al Ejecutivo Federal sobre el estado que guarda la estabilidad financiera en el país.

El Consejo analizó tanto el entorno externo como el interno. Con respecto al primero, durante el trimestre en curso las perspectivas de crecimiento económico en las economías avanzadas continuaron mejorando, así como el balance de riesgos en Europa. No obstante, continuó la volatilidad en los mercados financieros internacionales asociada a la reducción en el ritmo de compra de activos financieros por parte de la Reserva Federal y al menor dinamismo de las economías emergentes.

Los miembros del Consejo concluyeron que, hacia adelante, uno de los principales riesgos para la economía nacional y su sistema financiero se deriva del proceso de normalización de la política monetaria por parte de la Reserva Federal iniciado en enero de 2014. Este proceso podría generar una reversión de los flujos de capital que durante los últimos años han ingresado a las economías emergentes, incluyendo la mexicana.

Del entorno nacional, y en particular del sistema financiero, los miembros del Consejo analizaron nuevamente los riesgos derivados de los productos de crédito cuyas características aumentan la certidumbre de cobro del acreedor a nivel individual, pero generan externalidades que terminan afectando al sistema en su conjunto.

En efecto, estos productos de crédito, al aumentar la certidumbre de cobro individual, pueden propiciar descuidos en los procesos de originación, así como en la evaluación de la calidad crediticia de las contrapartes, provocando sobreendeudamiento de los acreditados y una subestimación de los riesgos en que incurren los acreedores. Los miembros de Consejo coincidieron en la necesidad de reforzar los procesos internos de control y seguimiento de los riesgos crediticios por parte de las instituciones financieras.

Por último, los miembros del Consejo refrendaron la importancia de que algunas instituciones continúen diversificando sus carteras y líneas de negocio, así como su liquidez.

El Consejo de Estabilidad del Sistema Financiero está conformado por el Secretario de Hacienda y Crédito Público, quien lo preside, el Gobernador del Banco de México, el Subsecretario de Hacienda y Crédito Público, dos subgobernadores del banco central, el Presidente de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, el Presidente de la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas, el Presidente de la Comisión Nacional del Sistema de Ahorro para el Retiro y el Secretario Ejecutivo del Instituto para la Protección al Ahorro Bancario.

Fuente de información:

<http://www.banxico.org.mx/informacion-para-la-prensa/comunicados/miscelaneos/boletines/%7b4858E3F5-BD46-4170-E4CB-DE71AF3A557F%7d.pdf>

http://www.shcp.gob.mx/Biblioteca_noticias_home/comunicado_cesf_11mar14.pdf

Para tener acceso a información adicional visite:

<http://www.cesf.gob.mx/>

Financiamiento Bancario (Banxico)

Información del Banco de México (Banxico) publicada en los “Agregados Monetarios y Actividad Financiera”, al cierre de enero de 2014, señala que el saldo del financiamiento otorgado por la banca comercial, a través de valores, cartera de crédito

vigente y vencida, títulos asociados a programas de reestructura, así como por las Sofom Reguladas de tarjetas de crédito (Tarjetas Banamex, Santander Consumo, IXE Tarjetas y Sociedad Financiera Inbursa) fue de 3 billones 548 mil 700 millones de pesos, cantidad que significó un incremento en términos reales de 4.4% con respecto al mismo mes de 2013.

En enero de 2014, del total del financiamiento, el otorgado al sector privado fue de 2 billones 695 mil 600 millones de pesos, con una participación de 76.0% del total, y presentó un aumento de 4.9%. La tenencia de valores y el saldo del crédito directo otorgado al sector público que representa 14.7% del financiamiento otorgado por la banca comercial, se situaron en 522 mil 800 millones de pesos, que implicó un aumento de 0.4%⁷². El saldo del financiamiento a los estados y municipios, que conforma 8.2% del financiamiento otorgado por la banca comercial, ascendió a 292 mil 700 millones de pesos y registró una variación de 3.6%. Por último, el saldo del financiamiento a otros sectores, que comprende el financiamiento al instituto para la Protección al Ahorro Bancario (IPAB), Pidiregas de la Comisión Federal de Electricidad (CFE) y el Fondo Nacional de Infraestructura (Fonadin), y que representa 1.1% del mencionado financiamiento, se ubicó en 37 mil 700 millones de pesos, lo que implicó incremento de 45.5 por ciento.

Crédito Vigente de la banca comercial al sector privado

El crédito vigente de la banca comercial al sector privado, las variaciones en por ciento del financiamiento otorgado por la banca comercial, así como de sus componentes, se expresan en términos reales anuales, ascendió en enero de 2014 a 2 billones 492 mil 400 millones de pesos, siendo su expansión de 4.3% anual en términos reales. De este saldo, 646 mil 100 millones de pesos fueron destinados al crédito al consumo, lo que

⁷² El saldo de valores incluye los títulos públicos en poder de la banca comercial colocados por el Banco de México con propósitos de regulación monetaria, mismos que no representan un financiamiento al Gobierno Federal. Por ello, sólo parte del saldo de valores representa un financiamiento al sector público federal.

implicó un aumento de 5.1%. El saldo del crédito a la vivienda fue de 475 mil 900 millones de pesos y creció 2.8%. Por su parte, el crédito a empresas no financieras y personas físicas con actividad empresarial tuvo un saldo de 1 billón 262 mil 200 millones de pesos, que representó un incremento, a tasa anual, de 3.6%. Finalmente, el saldo del crédito otorgado a intermediarios financieros no bancarios se ubicó en 108 mil 100 millones de pesos, registrando una variación de 15.2% en términos reales.

Financiamiento de la Banca de Desarrollo

El financiamiento otorgado por la banca de desarrollo en enero de 2014 presentó un saldo de 628 mil 800 millones de pesos y tuvo un crecimiento real anual de 16.2%. El financiamiento de la banca de desarrollo incluye a la cartera de crédito vigente y vencida, los títulos asociados a programas de reestructura y de valores. También incluye a Nacional Financiera, S.A. (Nafin), Banco Nacional de Comercio Exterior (Bancomex), Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos (Banobras), Sociedad Hipotecaria Federal (SHF), Banco del Ejército (Banjercito) y Banco del Ahorro Nacional y Servicios Financieros (Bansefi).

Del monto de financiamiento 324 mil 400 millones de pesos correspondieron al financiamiento canalizado al sector privado, con una participación de 51.6% del total, lo que significó un aumento a tasa real anual de 16.6%. El financiamiento a estados y municipios, que representa el 21.3% del total, reportó un saldo de 134 mil 200 millones de pesos presentando un incremento real anual de 16.6%. La tenencia de valores y el saldo del crédito directo al sector público, que conforman el 22.8% del financiamiento total, se situaron en 143 mil 300 millones de pesos, lo que implicó un aumento de 15%. Finalmente, el saldo del financiamiento a otros sectores, que comprenden el financiamiento al IPAB, Pidiregas de CFE y Fonadin, y que representa 4.3% del mencionado financiamiento, se ubicó en 26 mil 900 millones de pesos, registrando un crecimiento de 17.0 por ciento.

El saldo de valores incluye los títulos públicos en poder de la banca de desarrollo colocados por el Banco de México con propósitos de regulación monetaria, mismos que no representan un financiamiento al Gobierno Federal. Por ello, sólo parte del saldo de valores representa un financiamiento al sector público.

**FINANCIAMIENTO DE LA BANCA COMERCIAL
AL SECTOR NO BANCARIO^{1/}**

2006-2014

-Saldo en miles de millones de pesos-

Mes	Total ^{2/}	Sector Privado	Estados y Municipios	Sector Público no bancario
Diciembre 2006	1 589.6	1 255.1	68.4	136.5
Diciembre 2007	1 922.7	1 573.0	69.7	163.9
Diciembre 2008	2 143.7	1 794.6	95.1	196.3
Diciembre 2009	2 438.6	1 794.4	174.0	434.4
Diciembre 2010	2 807.5	1 921.9	219.0	561.1
Diciembre 2011	3 145.1	2 222.3	223.6	582.9
Diciembre 2012	3 335.1	2 464.4	270.3	527.0
2013				
Enero	3 252.0	2 458.5	270.3	498.4
Febrero	3 280.1	2 468.3	271.0	492.4
Marzo	3 279.9	2 479.9	273.1	480.2
Abril	3 347.7	2 498.0	271.6	510.0
Mayo	3 306.8	2 529.9	278.6	447.7
Junio	3 437.3	2 556.7	280.6	523.7
Julio	3 374.2	2 575.9	281.0	481.2
Agosto	3 411.1	2 611.5	2864.3	474.9
Septiembre	3 450.7	2 622.5	280.0	497.0
Octubre	3 440.2	2 648.2	284.1	470.5
Noviembre	3 489.8	2 693.7	285.4	472.1
Diciembre	3 620.0	2 711.1	294.8	560.4
2014				
Enero	3 548.7	2 695.6	292.7	522.8

Nota: Cabe destacar que en la columna del total de financiamiento se incorpora el rubro de "Otros" que incluye al Instituto de Protección al Ahorro Bancario (IPAB), Proyectos de Infraestructura Productiva de Largo Plazo (Pidiregas) y el Fondo Nacional de Infraestructura (Fonadin) antes Fideicomiso de Apoyo al Rescate de Autopistas Concesionadas (Farac).

1/ Incluye las cifras de las Sofom Reguladas de tarjetas de crédito: Tarjetas Banamex, Santander Consumo, Ixe Tarjetas y Sociedad Financiera Inbursa.

2/ Se refiere al sector no bancario, incluye valores, cartera de crédito vigente y vencida, así como títulos asociados a programas de reestructura. Asimismo, para que las partes que se presentan sumaran estas cifras, habría que agregar: el crédito directo y valores del IPAB; el financiamiento otorgado a Proyectos de Infraestructura Productiva de Largo Plazo en moneda nacional y en moneda extranjera; y el diferimento a través de créditos y valores del Fideicomiso Fondo Nacional de Infraestructura (FOADIN) DOF 7/02/2008 (antes FARAC).

FUENTE: Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos con información del Banco de México.

Fuente de información:

<http://www.banxico.org.mx/informacion-para-la-prensa/comunicados/sector-financiero/agregados-monetarios/%7B80213CC7-C2F4-569F-0282-EC7B1E553410%7D.pdf>

Estadísticas del Sector de Banca Múltiple (CNBV)

El 4 de marzo de 2014, la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV) publicó el reporte de “Información Estadística al cierre de enero de 2014⁷³ del sector de Banca Múltiple”, integrado por 46 instituciones en operación. A continuación se presenta la información.

Características del sector

Al cierre de enero de 2014, el sector de banca múltiple estuvo integrado por 46 instituciones. En la presente nota no se considera la información de banco Bicentenario por no haber sido enviada en los tiempos establecidos en las disposiciones correspondientes.

Balance general

El saldo de los activos totales del sector se ubicó en 6 mil 862 mmdp, presentando un incremento anual de 12.6 por ciento.

BANCA MÚLTIPLE: BALANCE GENERAL
-Saldos en miles de millones de pesos-

	2013		2014	Diferencia en %	
	Enero	Diciembre	Enero	Anual	Mensual
Activo Total	6 093	6 539	6 862	12.6	4.9
Pasivo total	5 436	5 860	6 176	13.6	5.4
Capital contable	658	679	686	4.2	1.0

FUENTE: CNBV.

⁷³ En este comunicado se compara la información del mes de enero de 2014 con el mismo período del año previo. Adicionalmente y con el propósito de brindar mayor información, se presentan en algunas tablas los comparativos contra el mes anterior.

El pasivo total registró un saldo de 6 mil 176 mmdp, 13.6% más que en enero de 2013. Por su parte, el capital contable alcanzó un monto de 686 mmdp con una variación anual positiva de 4.2 por ciento.

Cartera de crédito⁷⁴

La cartera total de crédito, la cual incluye la cartera de las Sociedades Financieras de Objeto Múltiple Reguladas asociadas a ciertas instituciones de Banca Múltiple, registró un saldo de 3 mil 28 mmdp y un aumento anual de 10.2 por ciento.

BANCA MÚLTIPLE: CARTERA DE CRÉDITO TOTAL -Saldos en miles de millones de pesos-

	2013		2014	Diferencia en %	
	Ene.	Dic.	Ene.	Anual	Mensual
Cartera de Crédito Total	2 749	3 029	3 028	10.2	0.0
Créditos comerciales	1 686	1 844	1 840	9.2	-0.2
Empresas	1 213	1 332	1 321	8.9	-0.8
Entidades financieras	85	104	112	32.0	7.2
Entidades gubernamentales	388	407	407	5.1	0.0
Créditos al Gobierno Federal o con su garantía	13	30	30	134.5	0.6
Créditos a estados y municipios o con su garantía	274	284	285	4.1	0.4
Créditos a organismo descentralizados o desconcentrados	101	93	92	-8.9	-1.3
Otros	0	0	0	n.s.	-0.0
Consumo	605	673	670	10.8	-0.4
Tarjeta de crédito	277	304	301	8.6	-1.0
Personales	112	128	128	13.8	-0.4
Nómina	118	137	137	16.2	0.1
ABCD*	73	78	78	7.2	0.4
Automotriz	70	75	75	7.6	0.4
Adquisición de bienes muebles	3	3	3	-3.6	0.1
Operaciones de arrendamiento capitalizable	3	3	3	-17.6	-0.2
Otros créditos de consumo	22	24	24	10.1	1.6
Vivienda	458	513	518	13.1	0.9
Media Residencial	383	421	423	10.6	0.4
De interés social	75	91	94	25.7	3.2

* ABCD = Adquisición de bienes de consumo duradero.

n.s. = no sustancial.

FUENTE: CNBV.

⁷⁴ Se considera la información de cartera en conjunto con la cartera de las Sociedades Financieras de Objeto Múltiple, Entidades Reguladas que administran parte de la cartera de crédito de los siguientes bancos: Banamex con Tarjetas Banamex y Servicios Financieros Soriana, Santander con Santander Consumo, Santander Hipotecario y Santander Vivienda, Banorte con Banorte-Ixe Tarjetas e Inbursa con CF Credit Services.

El crédito comercial concentra el 60.8% de la cartera total y se incrementó en 9.2% comparado con el mismo mes del año anterior, alcanzando un saldo de 1 mil 840 mmdp. La cartera destinada al financiamiento de la actividad empresarial concentra, a su vez, el 71.8% del crédito comercial, con un saldo de 1 mil 321 mmdp y un crecimiento anual de 8.9%. El crédito a entidades financieras se incrementó en 32.0% en el último año con un saldo a enero de 2014 de 112 mmdp, mientras que el crédito a entidades gubernamentales registró una variación positiva anual de 5.1% y un saldo de 407 mmdp.

En cuanto al crédito al consumo, éste se incrementó 10.8% con un saldo de 670 mmdp (22.1% respecto al total), con crecimientos de 8.6% en el revolvente (tarjetas de crédito) y 12.6% en el segmento no revolvente⁷⁵, alcanzando saldos de 301 mmdp y 369 mmdp, respectivamente. La cartera de consumo no revolvente representa el 55.1% de la cartera de consumo; tiene como segmentos más representativos a los créditos personales y de nómina, con participaciones de 34.5% (128 mmdp) y 37.1% (137 mmdp), respectivamente.

El segmento de vivienda (créditos hipotecarios) conformó el 17.1% del total de cartera y alcanzó un saldo de 518 mmdp con un incremento en el último año de 13.1 por ciento.

El Índice de Morosidad (IMOR) de la cartera total registró un incremento anual de 0.82 puntos porcentuales (pp) al pasar de 2.61 a 3.42 por ciento.

⁷⁵ La cartera de consumo no revolvente está integrada por los créditos personales, créditos de nómina, créditos para adquirir automóviles, créditos para la compra de bienes muebles, créditos para operaciones de arrendamiento capitalizable y otros tipos de créditos al consumo.

BANCA MÚLTIPLE: IMOR^{1/} POR TIPO DE CARTERA

-Cifras en porcentaje-

	2013		2014	Diferencia en %	
	Ene.	Dic.	Ene.	Anual	Mensual
Cartera de Crédito Total	2.61	3.37	3.42	0.82	0.06
Créditos comerciales	1.61	2.60	2.65	1.04	0.04
...Empresas	2.19	3.59	3.68	1.49	0.09
...Entidades financieras	0.10	0.12	0.03	-0.07	-0.09
...Entidades gubernamentales	0.10	0.01	0.02	-0.08	0.00
Consumo	4.77	4.96	5.08	0.31	0.13
Tarjeta de crédito	4.82	4.71	4.84	0.02	0.13
Personales	6.86	7.45	7.70	0.84	0.25
Nómina	4.09	4.06	4.19	0.10	0.14
ABCD ^{2/}	1.83	2.16	2.09	0.26	-0.07
Automotriz	1.77	2.00	1.92	0.15	-0.08
Adquisición de bienes muebles	3.31	6.71	6.87	3.56	0.16
Operaciones de arrendamiento capitalizable	10.30	14.70	14.31	4.02	-0.39
Otros créditos de consumo	6.05	7.89	7.92	1.87	0.02
Vivienda	3.45	4.02	4.04	0.59	0.02
Media y Residencial	3.48	3.72	3.75	0.28	0.03
De Interés social	3.30	5.39	5.33	2.03	-0.06

^{1/} IMOR = Índice de morosidad = cartera vencida / cartera total.

^{2/} ABCD = Adquisición de bienes de consumo duradero.

FUENTE: CNBV.

La cartera comercial alcanzó un IMOR de 2.65% al cierre de enero de 2014, incrementando en 1.04 pp. El IMOR de la cartera a empresas se incrementó 1.49 pp en el último año, ubicándose en 3.68% derivado del impacto de los problemas financieros de las principales desarrolladoras de vivienda. Por su parte, los segmentos de entidades financieras y entidades gubernamentales presentaron índices de morosidad de 0.03 y 0.02%, reduciéndose su deterioro en 0.07 y 0.08 pp, respectivamente.

El IMOR en la cartera de consumo fue de 5.08%, incrementándose en el último año en 0.31 pp. La cartera de tarjeta de crédito registró un IMOR de 4.84% con 0.02 pp de diferencia, los créditos personales presentaron un IMOR de 7.70%, un aumento de 0.84 pp, mientras que los créditos de nómina registraron un IMOR de 4.19%, 0.10 pp más que enero de 2013.

La morosidad de los créditos a la vivienda pasó de 3.45 a 4.04% lo que significó un incremento en su IMOR de 0.59 pp comparado con el mismo período de 2013.

Con la finalidad de capturar el deterioro completo de la calidad crediticia de la cartera, se muestra la tasa de deterioro ajustada (TDA) la cual considera el monto castigado de las diferentes carteras. La TDA para el total de la banca se ubicó en 6.01%, 2.58 pp por arriba del IMOR de la banca.

BANCA MÚLTIPLE: TDA * POR TIPO DE CARTERA

-Cifras en porcentaje-

	2013		2014	Diferencia en %	
	Ene.	Dic.	Ene.	Anual	Mensual
Cartera de Crédito Total	4.84	5.91	6.01	1.16	0.09
Créditos comerciales	2.08	2.90	2.99	0.91	0.09
Empresas	2.82	3.96	4.08	1.26	0.12
Entidades financieras	0.08	0.27	0.26	0.17	-0.01
Entidades gubernamentales	0.08	0.05	0.05	-0.03	-0.01
Consumo	11.89	13.94	14.05	2.16	0.11
Tarjeta de crédito	14.04	15.41	15.49	1.45	0.09
Personales	14.76	15.61	15.92	1.15	0.31
Nómina	8.81	12.71	12.66	3.85	-0.05
ABCD	4.76	7.67	7.74	2.98	0.07
Automotriz	3.39	3.87	3.92	0.54	0.05
Adquisición de bienes muebles	34.93	55.20	55.63	20.69	0.43
Operaciones de arrendamiento capitalizable	16.27	20.26	20.67	4.40	0.42
Otros créditos de consumo	8.01	12.13	12.49	4.48	0.36
Vivienda	5.31	5.10	5.18	-0.13	0.08

* TDA = Tasa de deterioro ajustada = (promedio 12 meses de cartera vencida + suma 12 meses de quitas y castigos) / (promedio 12 meses de cartera total + suma 12 meses de quitas y castigos).

FUENTE: CNBV.

Al cierre de enero de 2014, la razón de estimaciones preventivas entre el saldo de cartera de crédito total (EPRC/Cartera) se incrementó de manera anual en 0.22 pp. Los segmentos empresarial, de consumo personal y de nómina aumentaron en un año su relación de estimaciones en 0.50, 0.32 y 0.68 pp, respectivamente, como una medida preventiva oportuna ante el posible deterioro crediticio de estos portafolios.

BANCA MÚLTIPLE: EPRC/CARTERA^{1/}
-Cifras en porcentaje-

	2013		2014	Diferencia en pp	
	Ene.	Dic.	Ene.	Anual	Mensual
Cartera de Crédito Total	4.77	4.97	4.99	0.22	0.02
Créditos comerciales	3.37	3.69	3.68	0.31	-0.01
Empresas	3.99	4.48	4.49	0.50	0.01
Entidades financieras	3.51	3.20	3.17	-0.34	-0.03
Entidades gubernamentales	1.40	1.22	1.18	-0.22	-0.05
Consumo	9.49	9.54	9.75	0.26	0.22
Tarjeta de crédito	11.89	11.58	11.95	0.06	0.37
Personales	10.65	10.85	10.97	0.32	0.12
Nómina	6.94	7.37	7.61	0.68	0.24
ABCD ^{2/}	3.64	3.85	3.83	0.19	-0.02
Automotriz	3.64	3.81	3.79	0.14	-0.02
Adquisición de bienes muebles	3.69	5.05	5.14	1.45	0.09
Operaciones de arrendamiento capitalizable	6.99	8.84	8.31	1.32	-0.53
Otros créditos de consumo	6.77	7.51	7.41	0.64	-0.10
Vivienda	1.73	1.98	2.04	0.31	0.07
Media y Residencial	1.58	1.67	1.70	0.12	0.04
De interés social	2.48	3.39	3.57	1.09	0.18

^{1/} EPRC = Estimaciones preventivas para riesgo crediticio de balance / cartera total. La metodología equivale a la pérdida esperada para el segmento de tarjetas de crédito (a partir de septiembre de 2009), cartera de consumo no revolvente y cartera de vivienda (a partir de marzo de 2011), cartera empresarial y gubernamental (a partir de diciembre de 2013), cartera a entidades financieras (a partir de enero de 2014).

^{2/} ABCD = Adquisición de bienes de consumo duradero.

FUENTE: CNBV.

El Índice de cobertura (ICOR) de la cartera total fue de 145.68% al cierre de enero de 2014. Este índice se ubicó en 138.97% para el segmento comercial, para el de consumo fue de 191.98% y de 50.58% para el de vivienda; reconociendo en este último caso, el valor de las garantías de este tipo de financiamiento de la severidad de la pérdida en cada caso de incumplimiento.

BANCA MÚLTIPLE: ICOR^{1/}
-Cifras en porcentaje-

	2013		2014	Diferencia en pp	
	Ene.	Dic.	Ene.	Anual	Mensual
Cartera de Crédito Total	182.69	147.52	145.68	-37.01	-1.83
Créditos comerciales	210.08	141.61	138.97	-71.11	-2.64
Empresas	182.13	124.73	122.10	-60.03	-2.63
Entidades financieras	3 452.13	2 745.86	11 387.85	7 935.72	8 641.99
Entidades gubernamentales	1 467.68	10 638.70	7 599.69	6 132.01	-3 039.01
Consumo	199.00	192.44	191.98	-7.02	-0.46
Tarjeta de crédito	246.82	245.82	246.80	-0.02	0.98
Personales	155.16	145.62	142.46	-12.71	-3.16
Nómina	169.41	181.67	181.49	12.08	-0.19
ABCD ^{2/}	198.99	177.80	183.25	-15.74	5.44
Automotriz	205.47	190.02	196.99	-8.48	6.97
Adquisición de bienes muebles	111.27	75.20	74.70	-36.56	-0.50
Operaciones de arrendamiento capitalizable	67.86	60.14	58.04	-9.82	-2.10
Otros créditos de consumo	111.88	95.10	93.59	-18.30	-1.52
Vivienda	50.20	49.17	50.58	0.38	1.41
Media y Residencial	45.55	44.82	45.37	-0.18	0.55
De interés social	75.15	63.00	66.99	-8.16	3.99

^{1/} ICOR = Estimaciones preventivas para riesgos crediticios de balance / cartera vencida.

^{2/} ABCD = Adquisición de bienes de consumo duradero.

FUENTE: CNBV.

Captación de recursos

La captación total de recursos fue de 3 mil 352 mmdp, 7.7% más que la observada al cierre de enero de 2013. La captación tradicional registró un saldo de 3 mil 82 mmdp, con una diferencia anual de 6.8%. Los depósitos de exigibilidad inmediata registraron un crecimiento anual de 13.8% y los depósitos a plazo del público en general aumentaron 4.6%, mientras que la captación a través de mercado de dinero y títulos de crédito disminuyó 17.0%. Por último, los préstamos interbancarios y de otros organismos registraron una variación anual positiva de 19.5 por ciento.

BANCA MÚLTIPLE: BALANCE GENERAL
-Saldos en miles de millones de pesos-

	2013		2014	Diferencia %	
	Ene.	Dic.	Ene.	Anual	Mensual
Captación total	3 111	3 424	3 352	7.7	-2.1
Captación tradicional	2 886	3 170	3 082	6.8	-2.8
Depósitos de exigibilidad inmediata	1 683	1 993	1 915	13.8	-3.9
Depósitos a plazo del público en general	780	795	816	4.6	2.7
Mercado de dinero y títulos de crédito emitidos	423	382	351	-17.0	-7.9
Préstamos interbancarios y de otros organismos	226	254	270	19.5	5.9

FUENTE: CNBV.

Estado de resultados

El resultado neto de la banca fue de 5 mmdp, cifra menor en 69.0% comparado con el mismo período del año anterior, toda vez que durante el ejercicio 2013 se presentó el ingreso extraordinario (operaciones discontinuadas) por 11 mmdp derivado de la venta de ciertos activos relevantes de una de las instituciones; además, para enero de 2014, el resultado por intermediación fue negativo, representando una disminución anual de 6 mmdp. Por su parte el margen financiero se incrementó en 2 mmdp (7.2%).

BANCA MÚLTIPLE: ESTADO DE RESULTADOS
-Flujos acumulados en miles de millones de pesos (MMDP)-

	Enero		Diferencia anual	
	2013	2014	MMDP	%
Ingresos por intereses	38	39	2	4.4
Gastos por intereses	14	13	0	-0.6
Margen financiero	24	26	2	7.2
Creación de estimaciones preventivas	7	7	0	1.3
Margen financiero ajustado por riesgos crediticios	18	19	2	9.4
Comisiones y tarifas netas	5	5	0	7.5
Resultado por intermediación	4	-1	-6	-133.6
Otros ingresos (egresos) de la operación	2	3	0	23.2
Gastos de administración y promoción	20	20	1	3.1
Resultado de la operación	9	5	-4	-44.3
Participación en el resultado de subsidiarias no consolidadas y asociadas	2	2	0	14.4
Resultado antes de impuestos a la utilidad	11	7	-4	-34.9
Impuestos a la utilidad netos	-5	-2	4	-66.0
Resultado antes de operaciones discontinuadas	5	5	0	-3.8
Operaciones discontinuadas	11	0	-11	-100.0
Resultado neto	17	5	-12	-69.0

FUENTE: CNBV.

Los indicadores de rentabilidad registraron una variación negativa de 0.06 pp para el ROA y de 0.91 pp en el ROE al cierre del mes de enero 2014, explicado por un mayor crecimiento en los activos promedio y capital contable promedio, comparado con el incremento en el resultado neto flujo 12 meses.

BANCA MÚLTIPLE: INDICADORES FINANCIEROS
-Miles de millones de pesos (MMDP)-

	2013		2014	Variaciones anuales	
	Ene.	Dic.	Ene	MMDP	%
Resultado neto (flujo 12 meses)	94	107	96	2	0.0
Activo Promedio (12 meses)	5 955	6 283	6 347	392	0.1
Capital Contable Promedio (12 meses)	625	678	681	55	0.1

FUENTE: CNBV.

BANCA MÚLTIPLE: INDICADORES FINANCIEROS
-En porcentaje-

	2013		2014	Diferencias en pp	
	Ene.	Dic.	Ene	Anual	Mensual
ROA ^{iii/}	1.57	1.71	1.51	-0.06	-0.20
ROE ^{iv/}	14.98	15.83	14.07	-0.91	-1.76

FUENTE: CNBV.

Evaluación de la calidad de la información:

1) Situación financiera

Durante el plazo de entrega de la información, correspondiente al período de enero de 2014, esta Comisión no recibió los reportes regulatorios correspondientes a la información de la situación financiera de Banco Bicentenario, por lo que se calificó en rojo en la ficha de evaluación de calidad de la información.

En tanto, se calificó en amarillo a los bancos Interacciones, JP Morgan, Banco Ahorro Famsa, ABC Capital, CIBanco, Agrofinanzas e Inmobiliario Mexicano, debido a que

no cumplieron con los requerimientos mínimos de calidad establecidos por esta Comisión en la serie R04-A, relativa a la cartera de crédito. En los casos de Inbursa y banco Base, obtuvieron calificación amarilla debido a que no cumplieron con los criterios mínimos de calidad establecidos por esta Comisión relativos a los reportes de Situación Financiera.

2) Consistencia con la información detallada de cartera

En relación con los saldos enterados en los reportes de Situación Financiera y los que se obtienen con la información a detalle de cada crédito, se identificaron siete bancos con inconsistencias. Por lo que respecta a la Cartera Comercial, Banco Bicentenario no presentó la información detallada de cartera, por lo tanto no pudo ser evaluada y se calificó en rojo. En el mismo tema, se les asignó una calificación en amarillo a ABC Capital y a Royal Bank of Scotland debido a que presentaron una diferencia absoluta entre sus saldos mayor al 0.5% y se le asignó una calificación roja Banco Base debido a que su diferencia absoluta entre saldos de cartera es mayor al 3 por ciento.

Para todos los casos anteriores se recomiendan reservas en el uso de su información.

La calidad en la información de los distintos tipos de reportes regulatorios que envían las instituciones a esta Comisión es evaluada constantemente, por lo que es importante para los usuarios de dicha información considerar que el semáforo de calidad puede ser modificado con el objetivo de publicar información con mejores estándares de calidad.

Fuente de información:

<http://www.cnbv.gob.mx/SECTORES-SUPERVISADOS/BANCA-MULTIPLE/Prensa%20%20Sector%20Bancario/Comunicado%20de%20Prensa%20BM%20Ene%2014.pdf>

Para tener acceso a información relacionada visite:

<http://portafoliodeinformacion.cnbv.gob.mx/bml/Paginas/infosituacion.aspx>

Información sobre operaciones del Banco Nacional de México (CNBV)

El 28 de febrero de 2014, la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), a través de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV), con relación a la información sobre operaciones del Banco Nacional de México, S.A., integrante del Grupo Financiero Banamex (“Banamex”), dada a conocer este día, comunica que:

- Banamex informó a la CNBV sobre la existencia de un presunto fraude relacionado con cuentas por cobrar a cargo de Petróleos Mexicanos, registradas en el programa de financiamiento a la empresa Oceanografía, S.A. de C.V. En consecuencia, la CNBV inició inspección puntual y abrió una visita de investigación para detectar posibles irregularidades e incumplimientos a las leyes financieras.
- De acuerdo con lo revelado públicamente por el banco, el monto aproximado del presunto fraude representaría un impacto negativo neto de alrededor de 2% de su capital contable, por lo que el banco mantiene un nivel de capitalización adecuado.
- Sin perjuicio de lo anterior, la CNBV, conforme a su mandato institucional, actuará con diligencia y oportunidad para detectar, en su caso, posibles delitos financieros y proceder conforme a derecho y continuará trabajando en coordinación con las autoridades judiciales y administrativas.

Las autoridades financieras, con estricto apego al marco legal que las regula en materia de divulgación de la información, comunicarán oportunamente las acciones que emprendan con relación a este caso.

Fuente de información:

<http://www.cnbv.gob.mx/SECTORES-SUPERVISADOS/BANCA-MULTIPLE/Prensa%20%20Sector%20Bancario/Comunicado%20Conjunto%20SHCP%20-%20CNBV%20Caso%20Banamex.pdf>

Para tener acceso a información relacionada visite:

http://www.pemex.com/prensa/boletines_nacionales/Paginas/2014-018_nacional.aspx

Sociedades financieras de objeto múltiple (Sofomers) (CNBV)

El 20 de febrero de 2014, la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV) publicó información estadística y financiera a diciembre de 2013⁷⁶ de las 20 sociedades financieras de objeto múltiple entidades reguladas (Sofomers) que se encontraban en operación a esta fecha⁷⁷. A continuación se presentan los detalles.

Características del sector

El 19 de julio de 2013, quedaron sin efecto las autorizaciones otorgadas por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) para la constitución y operación de Arrendadoras Financieras, Empresas de Factoraje Financiero y Sociedades Financieras de Objeto Limitado (Sofoles) por lo que algunas de estas entidades se transformaron en Sofomers.

⁷⁶ El contenido que se presenta en este comunicado compara a diciembre de 2013 con el mismo período del año anterior. Adicionalmente y con el propósito de brindar mayor detalle, en algunos cuadros se presentan los comparativos contra el trimestre inmediato anterior.

⁷⁷ En este comunicado no se consideran a las Sofomers que reportan sus estados financieros junto con la Banca Múltiple, y son: Tarjetas Banamex, Servicios Financieros Soriana, Banorte Ixe Tarjetas, Santander Consumo, Santander Hipotecario, Santander Vivienda y CF Credit Services.

En 2013, cuatro entidades dejaron de operar: Arrendadora Banobras, Fincasa Hipotecaria, Ixe Automotriz y Operadora e Impulsora de Negocios; cuatro entidades iniciaron operaciones como Sofomers: Arrendadora BX+, Consupago, Factoraje Afirme y Arrendadora Afirme.

Por otra parte, Operadora e Impulsora de Negocios fusionó a Tarjetas Banamex y posteriormente cambió de denominación a Tarjetas Banamex, entidad que reporta sus estados financieros junto con las entidades de banca múltiple.

Por lo anterior, al cierre de diciembre de 2013, para este comunicado el sector se integró por 20 entidades, mientras que en el mismo mes de 2012 fueron 21.

Balance General

El total de activos fue de 71 mil 140 millones de pesos (mdp), con un incremento anual de 28.3%. La cartera de crédito registró un saldo de 49 mil 834 mdp con un incremento anual de 7.0% y representó el 70.1% del total de los activos.

El saldo de los otros activos pasó en el año de 9 mil 727 mdp a 22 mil 648 mdp (31.8% de los activos), lo que significó un incremento de 132.8% resultado principalmente del incremento que presentó Sólida Administradora de Portafolios (Sólida) cuyo saldo pasó de 331 mdp a 13 mil 131 mdp en dicho rubro. Las disponibilidades alcanzaron un saldo de 1 mil 223 mdp, lo que significó una disminución de 9.7% y representan 1.7% de los activos; mientras que las inversiones en valores fueron de 306 mdp, con un crecimiento de 24.3 por ciento.

SOFOMERS: BALANCE GENERAL
-Saldos en millones de pesos-

	Diciembre 2012	Septiembre 2013	Diciembre 2013	Diferencia %	
				Anual	Trimestral
Activo Total	55 455	68 253	71 140	28.3	4.2
Disponibilidades	1 353	1 706	1 223	-9.7	-28.3
Inversiones en valores	246	239	306	24.3	27.9
Cartera de crédito total	46 569	46 232	49 834	7.0	7.8
Estimaciones preventivas para riesgos crediticios	-2 441	-2 240	-2 871	17.6	28.2
Otros activos ^{1/}	9 727	22 316	22 648	132.8	1.5
Pasivo total	46 345	54 972	58 402	26.0	6.2
Captación total	43 613	51 680	55 237	26.7	6.9
Pasivos bursátiles	4 351	6 257	6 715	54.3	7.3
Préstamos bancarios y de otros organismos	39 263	45 424	48 522	23.6	6.8
Otros pasivos ^{2/}	2 731	3 292	3 165	15.9	-3.9
Capital contable	9 110	13 280	12 738	39.8	-4.1
Capital contribuido	6 360	6 523	6 104	-4.0	-6.4
Capital ganado	2 750	6 757	6 633	141.2	-1.8

1/ Incluye: otras cuentas por cobrar, bienes adjudicados, inmuebles, mobiliario y equipo, inversiones permanentes, impuestos y PTU diferidos (a favor) y otros activos.

2/ Incluye: colaterales vendidos, derivados, ajuste de valuación por cobertura de pasivos financieros, obligaciones en circulación, operaciones bursátiles, otras cuentas por pagar, impuestos y PTU diferidos (a cargo) y créditos diferidos y cobros anticipados.

FUENTE: CNBV.

Los pasivos sumaron 58 mil 402 mdp, monto superior en 26.0%. La principal fuente de fondeo del sector son los préstamos bancarios y de otros organismos (87.8% de la captación total), éstos alcanzaron un saldo de 48 mil 522 mdp para reportar un incremento de 23.6%. Al igual que el movimiento en otros activos, Sólida explica la mayoría de la diferencia al incrementar su saldo en 10 mil 624 mdp en el rubro de préstamos bancarios y de otros organismos para ubicar su saldo en 11 mil 509 mdp.

El capital contable mostró un crecimiento de 39.8%, con un saldo de 12 mil 738 mdp, que se explica por el aumento en el capital ganado de 141.2%, en tanto que el capital contribuido disminuyó en 4.0%. El coeficiente capital contable entre activos pasó de 16.4% en diciembre de 2012 a 17.9% en igual mes de 2013.

Cartera de Crédito

El 67.7% de la cartera de crédito está dirigida a las empresas, con un saldo de 33 mil 739 mdp y un crecimiento anual de 2.8%. Por su parte, los créditos a las entidades gubernamentales conformaron el 11.3% del total y presentaron una disminución de 11.1 por ciento.

La cartera de consumo se ubicó en 9 mil 496 mdp (19.1% de la cartera total) y creció 46.6% en los últimos 12 meses. Una alta proporción de esta cartera fue constituida por los créditos personales. Con un saldo de 5 mil 980 mdp y un crecimiento anual de 57.0%. Los créditos a través de tarjeta de crédito y automotrices, crecieron 15.8 y 120.8% respectivamente. Aunque estos últimos tienen una participación de 0.5% en el total de la cartera.

SOFOMERS: CARTERA DE CRÉDITO -Saldos en millones de pesos-

	Diciembre 2012	Septiembre 2013	Diciembre 2013	Diferencia %	
				Anual	Trimestral
Cartera Total	46 569	46 232	49 834	7.0	7.8
Cartera comercial	39 708	38 374	40 339	1.6	5.1
Empresarial	32 811	32 824	33 739	2.8	2.8
Entidades financieras	585	845	990	69.2	17.2
Entidades gubernamentales	6 312	4 705	5 609	-11.1	19.2
Consumo	6 479	7 858	9 496	46.6	20.8
Tarjeta de crédito	2 514	2 843	2 910	15.8	2.4
Personales	3 807	4 634	5 980	57.0	29.0
Nómina	0	0	0	n.a	n.a
Automotriz	106	316	235	120.8	-25.8
Adquisición de bienes muebles	0	0	0	n.a	n.a
Operaciones de arrendamiento	51	65	372	623.3	468.9
Otros créditos de consumo	0	0	0	n.a	n.a
Vivienda	382	0	0	-100.0	n.a

n.a. No aplica.

FUENTE: CNBV.

A partir de abril de 2013, no se registra cartera de vivienda, debido a que Fincasa Hipotecaria dejó de operar como Sofom, entidad regulada.

Al cierre de diciembre de 2013, el índice de morosidad (IMOR) de la cartera total se ubicó en 3.63%, porcentaje menor en 0.99 puntos porcentuales (pp) respecto al de un

año antes. Sobresalen por su reducción los segmentos de entidades gubernamentales (-5.34 pp) y empresarial (-1.65 pp). El segmento de los créditos personales mostró un aumento de 7.20 pp durante el año con lo que ubicó su IMOR en 9.65% en diciembre de 2013.

SOFOMERS: IMOR*
-En porcentajes-

	Diciembre 2012	Septiembre 2013	Diciembre 2013	Diferencia en PP	
				Anual	Trimestral
Total	4.62	3.07	3.63	-0.99	0.56
Cartera comercial	4.76	2.74	2.53	-2.23	-0.21
Empresarial	4.31	2.64	2.66	-1.65	0.02
Entidades financieras	0.61	0.00	0.05	-0.56	0.05
Entidades gubernamentales	7.49	3.93	2.15	-5.34	-1.77
Consumo	3.15	4.70	8.34	5.19	3.64
Tarjeta de crédito	4.00	4.45	4.80	0.80	0.35
Personales	2.45	5.00	9.65	7.20	4.64
Nómina	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Automotriz	0.00	0.30	0.24	0.24	-0.06
Adquisición de bienes muebles	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Operaciones de arrendamiento	19.60	14.80	20.09	0.49	5.30
Otros créditos de consumo	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Vivienda	14.93	0.00	0.00	-14.93	0.00

*/ IMOR = Cartera vencida / Cartera total.

FUENTE: CNBV.

Estado de Resultados

El resultado neto acumulado a diciembre de 2013 fue de 1 mil 579 mdp, monto que contrasta con la pérdida observada en 2012 por 889 mdp. Dicho resultado se explica principalmente por el incremento en otros ingresos al pasar de una pérdida de 630 mdp en 2012 a una utilidad de 1 mil 259 mdp en 2013, así como por el crecimiento significativo en las comisiones netas, al pasar de 274 mdp en diciembre de 2012 a 1 mil 39 mdp en igual mes de 2013. Dichos ingresos compensaron los incrementos en la creación de estimaciones preventivas por 324 mdp y en los gastos de administración y promoción por 213 mdp.

SOFOMERS: ESTADO DE RESULTADOS
-Flujos acumulados en millones de pesos (Mdp)-

	Diciembre 2012	Diciembre 2013	Diferencia anual %	
			Mdp	%
Ingresos por intereses	6 589	7 044	455	6.9
Ingresos por arrendamiento operativo	2 248	2 399	152	6.7
Otros beneficios por arrendamiento	84	95	11	12.8
Gastos por intereses	2 360	2 689	329	13.9
Depreciación de bienes en arrendamiento operativo	1 654	1 752	98	5.9
Margen financiero	4 907	5 097	190	3.9
Estimaciones preventivas para riesgos crediticios	2 243	2 567	324	14.4
Margen financiero ajustado por riesgos crediticios	2 665	2 531	-134	-5.0
Comisiones y tarifas cobradas	657	1 767	1 110	169.0
Comisiones y tarifas pagadas	383	728	344	89.9
Gastos de administración y promoción	3 024	3 237	213	7.0
Resultado del negocio tradicional	-86	333	419	n.s
Resultado por intermediación	-173	-13	160	-92.3
Otros ingresos netos ^{*/}	-630	1 259	1 889	n.s
Resultado neto	-889	1 579	2 468	n.s

^{*/} Incluye otros ingresos, otros productos netos, impuestos netos, participación en subsidiarias y operaciones discontinuadas.

n.s. Cifras no significativas por cambiar de negativa a positiva.

FUENTE: CNBV.

La rentabilidad de los activos (medida por el ROA en flujo 12 meses) fue de 2.47%, mientras que en el año anterior fue de -1.73%. La rentabilidad del capital (medida por el ROE en flujo 12 meses) fue de 13.50%, 22.85 pp más en términos anuales.

La diferencia en estos indicadores son principalmente por el resultado neto positivo en flujos doce meses en 2013, que contrasta con la pérdida del año anterior; además por un cambio relativo mayor en los activos que en el capital contable.

SOFOMERS: INDICADORES DE RENTABILIDAD**-Cifras en millones de pesos (MDP)-**

	Diciembre 2012	Septiembre 2013	Diciembre 2013	Diferencia Anual	
				MDP	%
Resultado neto (flujo 12 meses)	-889	-71	1 579	2 468	n.s
Activos (promedio 12 meses)	51 248	60 264	63 929	12 681	24.7
Capital contable (promedio 12 meses)	9 513	10 937	11 692	2 179	22.9

SOFOMERS: INDICADORES DE RENTABILIDAD**-En por ciento-**

	Diciembre 2012	Septiembre 2013	Diciembre 2013	Diferencias en PP	
				Anual	Trimestral
ROA ^{1/}	-1.73	-0.12	2.47	4.20	2.59
ROE ^{2/}	-9.34	-0.65	13.50	22.85	14.16

^{1/} ROA = Resultado Neto (flujo 12 meses) / Activo Total promedio 12 meses.

^{2/} ROE = Resultado Neto (flujo 12 meses) / Capital contable, promedio 12 meses.

n.s. Cifras no significativas por cambiar de negativa a positiva.

FUENTE: CNBV.

Fuente de información:

<http://www.cnbv.gob.mx/SECTORES-SUPERVISADOS/OTROS-SUPERVISADOS/Boletines-de-Prensa/Prensa%20%20Sofoles/Comunicado%20de%20Prensa%20Sofomers%20Dic%2013.pdf>

Para tener acceso a información relacionada visite:

http://portafoliodeinformacion.cnbv.gob.mx/SOFOLES/Paginas/sm_infosituacion.aspx

Reglas Aplicables a las Cámaras de Compensación para Pagos con Tarjetas y de las Disposiciones de Carácter General Aplicables a las Redes de Medios de Disposición (Banxico y CNBV)

El 11 de marzo de 2014, Banco de México (Banxico) y la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV) publicaron las “Reglas Aplicables a las Cámaras de Compensación para Pagos con Tarjetas y de las Disposiciones de Carácter General Aplicables a las Redes de Medios de Disposición”. A continuación se presenta la información.

Las tarjetas de pagos son el segundo medio de pago más importante en el país después del efectivo. Este medio de pago ofrece diversos beneficios a la sociedad, entre los que destacan: la facilidad para realizar pagos no presenciales, la seguridad respecto del efectivo contra robo o pérdida, un mayor acceso de la población a servicios financieros y el fomento a la economía formal.

El funcionamiento del sistema de pagos con tarjeta se realiza a través de redes formadas por participantes que brindan diversos servicios necesarios para su adecuada operación. En dichas redes existen entidades centrales o mecanismos de procesamiento centralizado a través de las cuales los participantes intercambian la información necesaria para que se efectúen las transacciones entre los tarjetahabientes y los receptores de pagos. A estas entidades centrales se les conoce como cámaras de compensación y tienen un papel clave en el funcionamiento de las redes.

En atención de lo anterior y en cumplimiento con lo dispuesto por la “Ley para la Transparencia y Ordenamiento de los Servicios Financieros (LTOSF)” en los artículos 3 fracciones II, III, IV, VII, VIII, IX, XII, XII Bis, XIII y XIV, 4 Bis 3, 19, 19 Bis, 21, 22, 47, 49, fracción VII y 49 Bis, el Banco de México, con la opinión de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV), expide las “Reglas Aplicables a las Cámaras de Compensación para Pagos con Tarjetas” y, de manera conjunta, el Banco de México y la Comisión Nacional bancaria y de Valores (CNBV) expiden las “Disposiciones de Carácter General Aplicables a las Redes de Medios de Disposición”⁷⁸, ambas publicadas el 11 de marzo de 2014 en el Diario Oficial de la Federación.

Las Reglas Aplicables a las Cámaras de Compensación para Pagos con Tarjetas⁷⁹ tienen como objetivo principal fomentar la competencia entre cámaras para impulsar el desarrollo del mercado de pagos con tarjetas y, por consiguiente, generar un mayor bienestar social, atendiendo entre otros objetivos los que se describen a continuación.

- Evitar barreras a la entrada y reducir problemas de información que redunden en condiciones discriminatorias para potenciales competidores, a través de:

⁷⁸ http://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5335483&fecha=11/03/2014

⁷⁹ Estas reglas pueden consultarse a través de la liga siguiente:
<http://www.banxico.org.mx/disposiciones/circulares/%7B27AE06EB-B517-3209-9FF9-9C4CDF43B3B7%7D.pdf>

- Propiciar claridad y eficiencia en las reglas y procedimientos operativos, y
 - Definir los términos en los que deberán enlazarse las cámaras de compensación para pagos con tarjetas.
- Evitar distorsiones de precios:
- Al prohibir prácticas de cobros poco competitivas como el empaquetamiento forzoso de productos o los descuentos en función de características individuales de los clientes, y
 - Al requerir que se reporten dichos cobros a la autoridad.
- Facilitar la innovación, eliminando barreras al desarrollo que dificulten la incorporación de mejoras en la infraestructura y operación.
- Fortalecer la seguridad y el manejo de riesgos de la red a través de lineamientos para los esquemas de continuidad de negocio y seguridad de los participantes.

Por su parte, las Disposiciones de Carácter General Aplicables a las Redes de Medios de Disposición regulan los términos y condiciones en que se prestan servicios en dichas redes con el objetivo de fomentar la competencia, ampliar la infraestructura, reducir los cobros y comisiones, permitir un acceso libre y no discriminatorio, y velar por los intereses de los usuarios finales. Para ello, a través de las disposiciones se:

1. Prohíben las políticas discriminatorias en el acceso a la red de tarjetas o de cláusulas de exclusividad en los contratos;
2. Promueve la inclusión de un mayor número de participantes en la determinación de precios en la red;

3. Procura que los usuarios tengan información completa sobre los servicios que reciben, y
4. Prohíbe el empaquetamiento forzoso de productos o aquellos esquemas de precios que impidan el sano crecimiento de los pagos con tarjeta.

Fuente de información:

<http://www.banxico.org.mx/informacion-para-la-prensa/comunicados/miscelaneos/boletines/%7bDCFE1623-674D-CE45-7D51-82602322DCA1%7d.pdf>

Para tener acceso al documento “Disposiciones de carácter general aplicables a las Redes de Medios de Disposición” visite: http://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5335483&fecha=11/03/2014

Advertencias sobre el uso de activos virtuales como sucedáneos de los medios de pago en moneda de curso legal (Banxico)

El 10 de marzo de 2014, el Banco de México (Banxico) dio a conocer la “Advertencia sobre el uso de activos virtuales como sucedáneos de los medios de pago en moneda de curso legal”. A continuación se presenta la información.

Dado que en el entorno internacional ha aumentado el interés de los medios de comunicación y de ciertos sectores del público en los activos virtuales, tales como bitcoin, litecoin u otros similares, Banco de México considera importante difundir información al respecto y alertar de los riesgos que conlleva el uso de dichos activos virtuales.

Éstos activos son mecanismos de almacenamiento e intercambio de información electrónica sin respaldo de institución alguna, por lo que no son una moneda de curso legal. El marco jurídico vigente tampoco los reconoce como medio de cambio oficial ni como depósito de valor u otra forma de inversión.

Hasta ahora, los activos virtuales no han tenido en México una penetración relevante. Sin embargo, Banco de México desea advertir al público respecto de los riesgos

inherentes a la adquisición de estos activos y a su uso como sucedáneos de los medios de pago convencionales. Es importante resaltar que, además de lo aquí mencionado, otras autoridades podrían emitir consideraciones o regulación respecto de riesgos adicionales.

En todo caso, estos activos presentan diferencias importantes con las monedas de curso legal, entre las que destacan:

- No son monedas de curso legal en México, ya que Banco de México no los emite ni respalda. De igual manera, tampoco son divisas extranjeras porque ninguna autoridad monetaria extranjera los emite ni respalda.
- En consonancia con lo anterior, no tienen poder liberatorio de obligaciones de pago, por lo que su función como medio de pago no está garantizada toda vez que los comercios y demás personas no están obligados a aceptarlos.
- El Banco de México no los regula ni supervisa.
- Las instituciones reguladas del sistema financiero mexicano no están autorizadas ni para usar ni para efectuar operaciones con ellos.
- En otras jurisdicciones, se ha señalado su uso en operaciones ilícitas, incluyendo aquellas relacionadas con fraude y con el lavado de dinero.
- No existe ningún tipo de garantía o regulación que asegure que los consumidores o comercios que adquieran este tipo de activos puedan recuperar su dinero. Más aún, al no existir una organización identificable que permita estos activos o un tercero que asuma obligaciones por dichos activos, difícilmente procedería un recurso legal en caso de pérdida.

- El precio en pesos mexicanos o en términos de otras monedas, determinado por las personas que aceptan comerciar con este activo, ha mostrado una gran volatilidad. Esto es consecuencia de su carácter altamente especulativo y de la elevada sensibilidad de su precio a cambios en la confianza de los usuarios (por ejemplo, cambios tecnológicos, surgimiento de nuevos activos virtuales, restricciones legales, etcétera). En consecuencia, la adquisición y el uso de estos activos conllevan un alto riesgo de depreciación y, por ende, de pérdidas monetarias.

Por lo anterior, cualquier persona que acepte este tipo de activo en intercambio de un bien o servicio, o lo adquiera, asume los riesgos arriba mencionados.

Si bien los activos virtuales actualmente no presentan un riesgo mayor para el sistema financiero ni para los sistemas de pagos, el Banco de México, en coordinación con otras autoridades, seguirá puntualmente su evolución y sus potenciales implicaciones y, de juzgarse necesario, emitirá la regulación pertinente.

Fuente de información:

<http://www.banxico.org.mx/informacion-para-la-prensa/comunicados/miscelaneos/boletines/%7B5D9E200E-2316-A4B8-92A9-3A5F74938B87%7D.pdf>

Integración del capital regulatorio en países Latinoamericanos y efectos de Basilea III (CEMLA)

El 4 de febrero de 2014, el Centro de Estudios Monetarios Latinoamericanos (CEMLA) dio a conocer el documento “Integración del capital regulatorio en países latinoamericanos y efectos de Basilea III”. A continuación se presenta la información.

Resumen

El propósito del trabajo es analizar la regulación relativa a la integración del capital regulatorio de los bancos en diversos países latinoamericanos y evaluar el efecto de la incorporación de conceptos establecidos en los estándares de capital de Basilea III en la regulación interna de estos países. La adopción de la regulación sobre integración de capital planteada por Basilea III es deseable debido a que se fortalecería la capacidad del capital de los bancos para absorber pérdidas, aumentaría la transparencia en el cómputo de capital y se incrementaría la confianza del mercado y otros intermediarios en los indicadores de solvencia de los bancos.

México, Argentina y Brasil están en proceso de incorporar en su regulación los estándares de capital establecidos por Basilea III. En los otros países analizados, se encontró que esta regulación es dispar y heterogénea. Asimismo, con base en el análisis de estas regulaciones se evalúa el efecto de incorporar algunos lineamientos de Basilea III en la regulación nacional vigente relativa a la integración de capital. Los resultados muestran que, para los países latinoamericanos revisados, la aplicación hipotética e inmediata de estos lineamientos reduciría el capital regulatorio del sistema bancario, sin incumplir los niveles impuestos por la regulación local.

1. Introducción

El propósito de este trabajo es analizar la regulación relativa a la integración del capital regulatorio de los bancos en diversos países latinoamericanos⁸⁰ y evaluar el efecto de la incorporación de conceptos establecidos en los estándares de capital de Basilea III en la regulación interna de estos países.

⁸⁰ Brasil, México, Argentina, Venezuela, Chile, Colombia, Uruguay, Paraguay, Guatemala y Honduras.

Basilea III es un conjunto de propuestas de regulación financiera que surgen como respuesta a problemas específicos que se revelaron durante la crisis financiera de 2008.

El capital regulatorio de un banco intenta medir los recursos realmente disponibles con los que un banco cuenta para absorber pérdidas no esperadas. Constituye el numerador del índice de adecuación de capital,⁸¹ que actualmente es el indicador más importante de la solvencia de un banco. La medición adecuada de la solvencia y capitalización de un banco involucra diversos factores; entre ellos, destacan: la integración del capital regulatorio, es decir, qué conceptos conforman el capital, cuáles conceptos deben deducirse, y qué características deben cumplir los instrumentos de capitalización computables como capital regulatorio; la medición de los activos ponderados sujetos a riesgo; el ámbito de aplicación, es decir, si la medición se realiza sobre bases consolidadas; y la alineación con principios contables internacionalmente aceptados. Este trabajo se enfoca solamente en la integración del capital regulatorio.

Se considera que la incorporación de los estándares de capital regulatorio establecidos por Basilea III en la legislación de cualquier país es importante y deseable por las siguientes razones:

- 1) Se fortalece el capital regulatorio de los bancos al aumentar no solo el nivel del capital sino su capacidad de absorber pérdidas. El fortalecimiento del capital de los bancos mejora la estabilidad financiera de cualquier país y reduce la probabilidad de utilizar recursos fiscales en casos de crisis bancarias.
- 2) Una regulación más homogénea entre los diversos países permitiría que los indicadores de solvencia de sus bancos fueran realmente comparables.

⁸¹ El índice de adecuación de capital o índice de capitalización se calcula como el capital regulatorio dividido entre los activos ponderados sujetos a riesgo totales de un banco.

- 3) Una medición de capital reconocida por los intermediarios y los mercados nacionales e internacionales ayudaría a mantener la confianza en los indicadores de solvencia de los bancos.

México, Argentina y Brasil, durante 2013, están en proceso de incorporar en su regulación los estándares de capital establecidos por Basilea III.⁸² A diferencia de estos tres países, en los otros países analizados, se encontró que esta regulación es dispar y heterogénea. En algunos de estos países la regulación contiene conceptos que solamente en un país se utilizan, ajenos a los lineamientos internacionales establecidos en Basilea III.

Con base en el análisis de estas regulaciones se evalúa el efecto de incorporar algunos lineamientos de Basilea III en la regulación nacional vigente relativa a la integración de capital. Esta evaluación se realiza para el sistema bancario comercial en su conjunto, con base en información pública de cierre de 2012 o posterior. Los resultados muestran que en términos generales para los países latinoamericanos revisados, la aplicación hipotética e inmediata de algunos lineamientos de Basilea III reduciría el capital regulatorio del sistema bancario, sin incumplir los niveles impuestos por la regulación local. La reducción en el capital regulatorio estaría ocasionada principalmente por el efecto de excluir a los instrumentos de capitalización (obligaciones o bonos subordinados) que incumplen con las características exigidas por Basilea III, y en algunos casos, porque la regulación vigente nacional no considera deducciones al capital regulatorio incluidas en los lineamientos de Basilea III. Adicionalmente, el análisis revela que, en algunos países, el capital regulatorio contiene conceptos que son ajenos a los lineamientos establecidos en Basilea III y que de aplicarse esta última en la regulación nacional, podrían quedar fuera del capital regulatorio y reducir el índice de adecuación de capital. Sin embargo, con base en la información pública disponible,

⁸² En el caso de México los lineamientos de capitalización de Basilea III se incluyeron en la Ley de Instituciones de Crédito como parte de la reforma financiera de diciembre de 2013.

se considera que la cuantificación de este efecto requeriría de mayor apoyo de los reguladores locales.

Son pocos los documentos publicados que analizan los componentes de las reglas de capitalización de un país latinoamericano, y en qué difieren estos de los establecidos en los lineamientos internacionales de Basilea III. En este sentido, este trabajo es innovador al analizar el caso de varios países latinoamericanos sobre los cuales no se encuentran publicaciones previas, además de que hace uso de un cuestionario enviado a los bancos centrales.

El resto del documento está organizado de la siguiente forma: en la sección II y III se presentan, respectivamente, algunos antecedentes y los principales lineamientos sobre la integración del capital regulatorio conforme a Basilea III; en la sección IV se presenta una revisión de la literatura; en la sección V se ofrecen resultados sobre el análisis de las regulaciones de los países y sobre la estimación del efecto de la aplicación de conceptos de Basilea III en los indicadores de adecuación de capital. Finalmente, en la sección VI se presentan algunas conclusiones y recomendaciones.

Antecedentes

Después de la crisis financiera de 2008, las agencias regulatorias internacionales han propuesto modificaciones a la regulación relacionadas con diversos temas relevantes, entre los que se encuentran: la regulación de capitalización y de liquidez bancaria (que forma parte de las propuestas de regulación conocidas como Basilea III).

Muchas de las propuestas de regulación aún se encuentran en proceso de discusión y análisis en foros internacionales, y en su mayoría cuentan con largos períodos de aplicación. En relación con las reglas de capitalización bancaria, durante 2013 varios países han introducido o están en proceso de introducir cambios a la regulación de capitalización acordes con Basilea III. A la fecha, 11 países de los 27 que son miembros

del Comité de Supervisión Bancaria de Basilea (Comité de Basilea) están en proceso de aplicar esta regulación; entre ellos están México, Brasil y Argentina.

La integración o definición del capital regulatorio constituye una parte del marco regulatorio propuesto por el Comité de Basilea y el Consejo de Estabilidad Financiera. A diferencia de otras propuestas de regulación por parte de los organismos internacionales, los lineamientos sobre la integración de capital están ya definidos en la publicación del Comité denominada *Basel III: A Global Regulatory Framework for More Resilient Banks and Banking Systems*.⁸³

Basilea III (BIII) es un conjunto de propuestas de regulación financiera posterior a la crisis financiera que inició en Estados Unidos de Norteamérica y Europa en 2008, como respuesta a problemas regulatorios específicos que se revelaron durante la crisis. Uno de los propósitos de BIII es corregir la regulación para fortalecer el capital de los bancos con la finalidad de aumentar su capacidad de absorber pérdidas mientras el banco se encuentra en operación y, en su caso, durante su liquidación, así como reducir el uso de recursos públicos en crisis bancarias. Los principales mecanismos mediante los cuales se logra este fortalecimiento son: i) el aumento del capital ordinario (common equity), compuesto por acciones y utilidades retenidas; ii) la deducción del capital de activos que se encuentran en el balance del banco que dejan de valer o disminuyen de valor cuando los bancos atraviesan por períodos de tensión financiera, así como la deducción del capital de las inversiones del banco en el capital de otras entidades financieras y no financieras para evitar el uso de un mismo capital en dos entidades distintas; y iii) el endurecimiento de las características de los instrumentos de capitalización, que pueden ser emitidos por los bancos como un pasivo, pero que en caso de pérdidas en el banco, deben de funcionar como capital. De hecho, en bancos de Estados Unidos de Norteamérica y de Europa que sufrieron cuantiosas pérdidas durante la crisis, estos

⁸³ BPI, *Basel III: A Global Regulatory Framework for More Resilient Banks and Banking Systems*, diciembre de 2010 (revisado en junio de 2011).

instrumentos de capitalización, que estaban contabilizados como capital regulatorio, no funcionaron como tal. Las modificaciones planteadas a las características de estos instrumentos dejan clara la intención del Comité de Basilea de que absorban pérdidas antes de la aportación de recursos públicos. En principio, estos nuevos lineamientos BIII deben de entrar en vigor en enero de 2013, y se prevé un período de aplicación que termina en 2019 con la finalidad de permitir que el efecto sobre la capitalización de los bancos, en su caso, sea gradual.

Las propuestas de modificación regulatoria han estado enfocadas principalmente a los países desarrollados, en los cuales sucedió la crisis financiera reciente. Sin embargo, durante los últimos dos años los organismos internacionales han explorado los efectos de estas modificaciones regulatorias en los países en desarrollo.

Si bien la crisis financiera no afectó a la banca en países de América Latina, el fortalecimiento del capital regulatorio ayudaría al sistema bancario de cualquier país en un escenario de dificultades de los bancos. Los organismos internacionales argumentan que la aplicación del marco regulatorio de Basilea II, 2.5 y III completo puede ser complejo incluso para economías con sistemas financieros desarrollados y puede distraer la atención de otras prioridades en países en desarrollo, pero proponen que todos los países, incluso aquellos con bajos ingresos, deben de cumplir con los principios básicos de Basilea (core principles) y deben de aplicar al menos la integración de capital regulatorio conforme a lineamientos de Basilea III.^{84,85}

⁸⁴ J. Caruana, *Why Basel III Matters for Latin American and Caribbean Financial Markets*, ASBA-FSI High-Level Meeting on The Emerging Framework to Strengthen Financial Stability and Regulatory Priorities in the Americas, noviembre, 2010.

⁸⁵ FSB, IMF and Banco Mundial, *Financial Stability Issues in Emerging Markets and Developing Economies*, octubre, 2011. El documento citado argumenta que algunos países en desarrollo deben de primero completar la adopción de los principios básicos de Basilea (*Basel core principles*).

Principales lineamientos sobre la integración del capital regulatorio conforme a Basilea III (BIII)

Los lineamientos establecidos por BIII sobre la integración del capital retoman aquellos establecidos en acuerdos anteriores, Basilea I y II, y añaden reglas que intentan corregir deficiencias en la regulación financiera detectadas en la crisis de 2008. Si bien estos lineamientos son de aplicación voluntaria por parte de los países, y están pensados para introducirse gradualmente en los países que así lo decidan, los organismos internacionales están haciendo esfuerzos para que todos los países los incorporen en su regulación, independientemente de si son o no miembros del Comité de Supervisión Bancaria de Basilea.

Principales características de las propuestas de Basilea, previas a BIII

La primera regulación propuesta por el Comité, Basilea I,⁸⁶ fue establecida con la finalidad de homologar y hacer comparable el cómputo de capital entre bancos y entre países, así como de establecer un nivel mínimo para el índice de capitalización. El énfasis de Basilea I en relación con la integración del capital regulatorio está en el capital ordinario, compuesto por acciones comunes y utilidades retenidas. Lo resalta como un componente común para todos los bancos y el más visible en el capital, y se establece que al menos el 50% del capital regulatorio debe de estar compuesto por capital ordinario. Establece una estructura del capital regulatorio en dos niveles, con base en la capacidad de absorber pérdidas. Así, los componentes del capital nivel 1 (Tier 1) deben ser los más capaces de absorber pérdidas de forma inmediata (capital ordinario), el resto puede ser capital adicional, nivel 2 (Tier 2), y puede estar integrado por: reservas de capital no publicadas; reservas generales de crédito hasta por el equivalente a 1.25 puntos porcentuales de los activos ponderados sujetos a riesgo; instrumentos híbridos de capitalización, con características de deuda y de capital, que sean capaces de absorber pérdidas mientras el banco se encuentra en operación; e

⁸⁶ BCBS, *International Convergence of Capital Measurement and Capital Standards*, BPI, 1988.

instrumentos de deuda subordinados que por su característica de solamente poder absorber pérdidas en la liquidación o quiebra del banco pueden computar en el capital hasta el equivalente a 50% del capital nivel 1.

Basilea I exige las siguientes características para los instrumentos de capitalización que computan en el capital: ser subordinados,⁸⁷ no contar con ninguna garantía de pago, ser acumulativos, es decir, poder diferir el pago de intereses, y no ser prepagables a iniciativa del tenedor del título. Con respecto a las obligaciones subordinadas, exige: ser emitidas a un plazo mínimo de cinco años; dejar de computar como capital regulatorio cinco años antes de su vencimiento, 20% cada año. Posteriormente, desde 1998, el Comité de Basilea permite la participación de los instrumentos híbridos de capital a no más de 15% del capital nivel 1, exige que sean permanentes, es decir, que no tengan plazo de vencimiento, y que los rendimientos que estos instrumentos generen sean pagados de recursos distribuibles del banco. Establece un nivel mínimo para el cociente de capital regulatorio sobre activos ponderados sujetos a riesgo de 8%, y un nivel mínimo de 4% para el capital nivel 1.⁸⁸

Para integrar el capital regulatorio Basilea I estipula la deducción de los conceptos siguientes: *goodwill* (crédito mercantil), que es un activo intangible que da un valor a la marca del banco; e inversiones del banco en entidades financieras que no consoliden con el banco, con la finalidad de evitar el doble uso de un mismo capital.

Basilea II, en relación con la integración del capital regulatorio, reafirma la necesidad de que un banco tenga al menos 50% del capital regulatorio en capital ordinario. El capital nivel 2, limitado al equivalente a 100% del capital nivel 1, puede estar compuesto de los mismos conceptos señalados en Basilea I, más instrumentos de capitalización con características más flexibles, así como los computables en un nivel

⁸⁷ La subordinación de los instrumentos de capitalización implica que en caso de quiebra del banco, su pago es posterior al pago de depositantes y otros acreedores, pero antes de los accionistas.

⁸⁸ BCBS, "Instruments Eligible for Inclusion in Tier 1 Capital", BIS Press Release, octubre de 1998.

3 del capital regulatorio que consisten en deuda subordinada de corto plazo, para soportar riesgos de mercado. Basilea II extendió los conceptos que deben de ser deducidos del capital regulatorio, al incorporar, además de los conceptos deducidos en Basilea I, a los siguientes: inversiones del banco en entidades no financieras (comerciales o industriales), que representen más del 15% del capital del banco, en forma individual, o más del 60% del capital del banco, de modo agregado.

Fortalecimiento del capital regulatorio⁸⁹ en Basilea III

Uno de los cambios más importantes en la nueva definición de capital regulatorio es la exigencia de mayor participación del capital ordinario, el componente de mayor calidad del capital de un banco. Según BIII en el capital ordinario (Core Tier 1 capital) solamente hay cabida para acciones comunes y utilidades retenidas, ya no para ningún tipo de instrumentos de capitalización. También se adoptó una definición más estricta del capital ordinario, al exigir que los ajustes regulatorios se deduzcan de éste y no del capital nivel 1 o nivel 2, como sucedía anteriormente. Esta definición, de nuevo, busca aumentar la calidad del capital para que los bancos puedan absorber mejor las pérdidas mientras están activos así como cuando entran en un proceso de liquidación.

Conforme a BIII, el capital nivel 1 se compone de capital ordinario y del capital adicional. En el capital nivel 1 adicional se da cabida a instrumentos subordinados de capitalización que cumplan con características más estrictas que las exigidas anteriormente. No hay límite regulatorio para los instrumentos que los bancos emitan; sin embargo, la atención de la supervisión y de la disciplina de mercado estará en el capital ordinario, más que sobre el nivel 1 o nivel 2. En el capital nivel 2, también se endurecen las características de los títulos subordinados de capital. Todos los instrumentos de capitalización, del capital niveles 1 y 2, deben de poder absorber

⁸⁹ Para un listado de los principales conceptos que integran el capital regulatorio según Basilea III, ver cuadro *Componentes de la nueva regulación BIII de México, Brasil y Argentina*.

pérdidas antes de la aportación de recursos públicos al banco, mediante su conversión en acciones del banco o siendo quebrantadas.

Asimismo, los bancos deben crear un suplemento de conservación del capital (capital conservation buffer), por encima del requerimiento mínimo obligatorio, que absorba las pérdidas durante épocas de tensión financiera del banco. Este suplemento de conservación de capital debe de estar constituido de acciones comunes y utilidades retenidas, al igual que el capital ordinario. El objetivo de este suplemento de conservación de capital es que el banco no pueda distribuir dividendos o ganancias entre sus accionistas mientras el banco incumpla con los niveles mínimos de capital regulatorio.

En relación con el aumento en la cantidad de capital, Basilea III establece un incremento del capital ordinario del 2 al 4.5% del total de activos ponderados sujetos a riesgo, más el capital de conservación del 2.5% del total de activos ponderados sujetos a riesgo. Por tanto, el nivel mínimo del capital ordinario es del 7%, para que el banco no esté sujeto a restricciones por parte del supervisor derivadas de algún incumplimiento en la adecuación de capital. El nivel mínimo del capital nivel 1 aumenta del 6 al 8.5%, y el del capital regulatorio del 8 al 10.5%, incluyendo el suplemento de conservación del capital. Adicionalmente, BIII prescribe un suplemento anticíclico de capital, que puede llegar a requerir 2.5 puntos porcentuales adicionales para el capital mínimo regulatorio.

BIII establece una transitoriedad en la entrada en vigor de la nueva regulación, que permite que los países la adopten gradualmente entre enero de 2013 y 2019.

Conceptos que se deben de deducir del capital regulatorio de Basilea III

En el cuadro siguiente se presentan los conceptos del activo de los bancos que deben de ser deducidos del capital ordinario y una breve explicación de las razones por las que se deben de deducir.⁹⁰

CONCEPTOS QUE SE DEBEN DE DEDUCIR DEL CAPITAL REGULADORIO DE BASILEA III

Concepto	Explicación
Goodwill (crédito mercantil)	Refleja el valor de activos intangibles como la marca, relaciones con el consumidor, que pierden valor rápidamente en períodos de tensión del banco.
Activos por impuestos diferidos netos.	Su valor depende de las utilidades futuras del banco.
Resultado de la protección de instrumentos no valuados a valor razonable.	
Reservas de crédito faltantes respecto a pérdidas estimadas bajo Métodos Internos (IRB).	Se deduce el déficit de las provisiones con las pérdidas futuras esperadas.
Ganancias en ventas relacionadas con operaciones de titulización.	
Cambios en el valor de los pasivos por cambios en el riesgo de crédito del banco.	Un incremento en el riesgo propio del banco incrementa la tasa de interés del pasivo, reduciendo su precio, y así su valor en el balance.
Activos netos del fondo de pensiones de beneficios definidos reconocidos en el balance del banco.	Los activos de los fondos de pensiones no podrán usarse para proteger a depositantes y otros acreedores del banco.
Inversión directa o indirecta del banco en acciones propias.	Su deducción evita contabilizar por partida doble recursos propios del banco.

⁹⁰ Adicionalmente a lo explicado en el cuadro Conceptos que se deducen del capital regulatorio en Basilea III, Basilea III permite que computen en el capital, por el equivalente a no más del 10% del capital ordinario nivel 1, las inversiones en bancos y entidades financieras mayores al 10% del capital de la entidad emisora en la que el banco invierte, los impuestos diferidos activos que surgen por diferencias personales, y los derechos de servicio de hipotecas (*mortgage servicing rights*).

<p>Inversiones del banco en el capital de otras entidades financieras (no consolidadas con el banco) y no financieras. Se deduce: el monto de las inversiones que exceda al equivalente a 10% del capital ordinario del banco, y que no representen más del 10% capital de la institución financiera en la que el banco invierte; el monto de las inversiones que exceda el 15% del capital ordinario del banco y que superen el 10% del capital de la institución financiera en la que el banco invierte. Las inversiones en entidades comerciales en vez de ser deducidas del capital regulatorio deben ponderar al 1250% en el requerimiento de capital de tal forma que se requiera 100% del valor de la inversión.</p>	<p>Las inversiones del banco corresponden al capital de las otras entidades. Se deducen para evitar la doble contabilización del capital.</p>
---	---

Principales características con que deben de cumplir los instrumentos de capitalización y las obligaciones subordinadas emitidos por los bancos

Para ser incluidos en el capital regulatorio, los instrumentos de capitalización deben de contar, entre otras, con las características establecidas en el cuadro siguiente.

CARACTERÍSTICAS DE LOS INSTRUMENTOS DE CAPITALIZACIÓN EMITIDOS POR LOS BANCOS

Capital Nivel 1	Capital Nivel 2
Ser subordinadas a depositantes y otros pasivos.	Ser subordinadas a depositantes y otros pasivos.
No estar garantizados por el banco emisor o alguna otra entidad relacionada.	No estar garantizados por el banco emisor o alguna otra entidad relacionada.
Ser permanentes (no tener plazo de vencimiento).	Contar con un plazo mínimo de emisión de cinco años.
Los rendimientos deben pagarse de recursos distribuibles y no constituir un compromiso de pago periódico por parte del banco.	
El banco emisor puede cancelar el pago de rendimientos.	
<p>Deben ser convertibles en acciones o contar con un mecanismo de quebranto (<i>write off</i>) o de reducción de valor (<i>write down</i>) ante un detonador predefinido.</p> <p>Se define como detonador que el índice de capitalización (Capital 1/Activos ponderados por riesgo totales), se encuentre en 5.125% o menos, o que las autoridades financieras hayan decidido</p>	<p>Deben ser convertibles en acciones o contar con un mecanismo de quebranto (<i>write off</i>) o de reducción de valor (<i>write down</i>) ante un detonador predefinido.</p> <p>Se define como detonador que el índice de capitalización (Capital 1/Activos ponderados por riesgo totales), se encuentre en 4.5% o menos, o que las autoridades financieras hayan decidido inyectar</p>

inyectar recursos públicos.	recursos públicos.
Deben poder absorber pérdidas mientras el banco se mantiene en operación, sin necesidad de que entre en un proceso de liquidación, y antes de que se inyecten recursos públicos.	Deben poder absorber pérdidas en el punto en el que se define la no-viabilidad del banco, antes de que se inyecten recursos públicos.

Una de las principales características que añade BIII a los instrumentos de capitalización es que deben de ser convertibles en acciones o contar con un mecanismo de quebranto (write off) o de reducción de valor (write down) ante un detonador definido. Para el caso de los instrumentos de capitalización computables en el capital nivel 1, se define como detonador que el índice de capitalización, capital nivel 1 sobre activos ponderados por riesgo totales, se encuentre en el 5.125% o menos, o que las autoridades financieras hayan decidido aportar recursos públicos. Los instrumentos de capitalización deben de poder absorber pérdidas mientras el banco se mantiene en operación, sin necesidad de que entre en un proceso de liquidación o quiebra, y antes de que se aporten recursos públicos.

Para ser incluidos como capital nivel 2, además de lo señalado en el cuadro *Características de los instrumentos de capitalización emitidos por los bancos*, los instrumentos de capitalización deben de dejar de computar como capital regulatorio el 20% del monto en circulación cada año, cinco años antes de su vencimiento, y deben de poder absorber pérdidas en el punto en el que se define la no-viabilidad del banco, antes de que se proporcionen recursos públicos.⁹¹ BIII establece como detonador que el coeficiente de capital nivel 1 respecto a activos ponderados sujetos a riesgo totales sea del 4.5% o menor, o antes de que se desembolse recursos públicos.

⁹¹ BPI, *Basel Committee Issues Final Elements of the Reforms to Raise the Quality of Regulatory Capital*, nota de prensa, enero de 2011.

Adicionalmente, Basilea III considera una gradualidad que permite a los países que apliquen esta regulación excluir del capital regulatorio el 10% del saldo de estos instrumentos que no cumpla con las características señaladas, cada año, por 10 años.

Revisión de la bibliografía

Existen diversos trabajos publicados que abordan el efecto que tiene que se incluya la regulación BIII en la regulación nacional en variables macroeconómicas. Estos documentos tratan de evaluar el efecto de un incremento en los niveles de capitalización exigidos por la regulación en el crédito, las tasas de interés activas, el per cápita, el producto nacional o su tasa de crecimiento,⁹² mas no analizan el cambio en la regulación. Uno de los trabajos más completos es el realizado por el *Institute of International Finance*⁹³ (IIF) en el cual se analizan los cambios más importantes de la regulación internacional y se estima el efecto de esta nueva regulación en los costos de capital y de financiamiento de los bancos de países desarrollados, que a su vez afectan la estructura de los activos de la banca y las tasas de interés sobre el crédito. Se considera que de aplicarse las reformas de acuerdo con el calendario establecido por BIII, la tasa de crecimiento del PIB en Europa, Estados Unidos de Norteamérica y Japón sería en promedio 0.7 puntos porcentuales menor que la obtenida según el escenario en el que no hay modificaciones a la regla de capitalización. Se destaca que los nuevos requerimientos de capital contribuirán a reducir las probabilidades de que suceda una crisis financiera originada en el sistema bancario de nuevo, así como a disminuir las

⁹² BIP, Macroeconomic Assessment Group, *Final Report: Assessing the Macroeconomic Impact of the Transition to Stronger Capital and Liquidity Requirements*, diciembre de 2010; A. O. Santos y D. Elliott, *Estimating the Costs of Financial Regulation*, *IMF Staff Discussion Note*, septiembre de 2012; S. de Ramón, et al., *Measuring the Impact of Prudential Policy on the Macroeconomy: A Practical Application of Basel III and Other Responses to the Financial Crisis*, *FSA Occasional Papers on Financial Regulation*, 2012.

⁹³ Institute of International Finance, *The Cumulative Impact on the Global Economy of Changes in the Financial Regulatory Framework*, septiembre de 2011.

probabilidades de que el sistema bancario contribuya a propagar una crisis financiera, más no a evitarla.

El FSB⁹⁴ analiza los efectos no intencionales de la aplicación de BIII mediante una encuesta a las autoridades financieras de 35 países con economías emergentes, los cuales tienen los sistemas financieros más grandes, complejos e integrados dentro de este conjunto de países. Considera que a pesar de la diversidad en las características de los países emergentes, las reglas de capital y liquidez de Basilea III surgen como temas comunes. Entre las principales preocupaciones se encuentra la complejidad del marco regulatorio completo establecido en Basilea III; el efecto en los mercados emergentes de una mayor ponderación del riesgo por exposición a países emergentes en el libro de negociación de los bancos, requerido por Basilea 2.5, lo cual pudiera incentivar una reducción en la tenencia de activos en países emergentes afectando la liquidez y el desarrollo de sus mercados financieros locales; y los efectos del desapalancamiento de los bancos globales en las economías emergentes.

El mismo documento del FSB comenta que algunos países emergentes con presencia de bancos internacionales expresaron preocupaciones en cuanto a la característica de convertibilidad de los instrumentos de capitalización en acciones del banco emisor.⁹⁵ Consideran que la liquidez de las acciones y de la deuda convertible en acciones es reducida en el país de la institución bancaria filial debido a que el total o un alto porcentaje está en manos de la institución financiera matriz.

Esto ocasionaría el encarecimiento de la deuda convertible y del capital. Esta preocupación no es limitada a países emergentes. Hay estudios⁹⁶ que argumentan que

⁹⁴ Financial Stability Board (FSB), *Identifying the Effects of Regulatory Reforms on Emerging Market and Developing Economies: A Review of Potential Unintended Consequences*, Report to the G20 Finance Ministers and Central Bank Governors, junio de 2012.

⁹⁵ En la siguiente sección de este documento se detallan las características con que los instrumentos de capitalización deben de contar para poder computar en el capital regulatorio según BIII.

⁹⁶ Deutsche Bank Research, "Contingent Convertibles", mayo de 2011.

el problema principal con los instrumentos de capitalización que cumplan con las características exigidas por BIII es encontrar suficientes inversionistas interesados, dada la gran incertidumbre en cuanto a estas características, incluyendo las restricciones que las leyes de diversos países pueden estipular. Por otro lado, Basilea III requiere que las autoridades del país donde se lleva a cabo la emisión determinen el punto desencadenante, esto es, el punto en el cual la deuda subordinada se convierte en acciones, para que éstas puedan calificar como capital regulatorio. Sin embargo, si este punto difiere del establecido en el país sede de la matriz del banco, pueden surgir complicaciones ante problemas de suficiencia de capital.

Son pocos los documentos publicados que analizan los componentes de las reglas de capitalización de un país latinoamericano, y en qué difieren estos componentes de los establecidos en los lineamientos internacionales BIII.^{97,98}

En el trabajo publicado por Galindo et al.,⁹⁹ los autores estiman los efectos de aplicar ciertos aspectos de los lineamientos de BIII en Bolivia, Colombia, Ecuador y Perú. Para cada país, se compara el capital regulatorio observado con el capital regulatorio hipotético de aplicarse Basilea III en la regulación local. Estiman que los efectos en Bolivia y Perú son pequeños de tal forma que ante las nuevas reglas de capital no modificarían sus coeficientes de capitalización. Colombia presenta una disminución de la razón de capital en el rango de 2.1 y 2.3 puntos porcentuales, la mayor para los países citados. Para Ecuador, los diferentes escenarios arrojan un rango más amplio de posibilidades, en donde la reducción en capital regulatorio podría fluctuar entre el 0.2 y el 2.4% de los activos ponderados sujetos a riesgo, y el ajuste principal se da en el nivel 2 del capital regulatorio. En términos agregado, los resultados muestran que a

⁹⁷ A. Galindo, L. Rojas Suárez y M. del Valle, *Capital Requirements under Basel III in Latin America, the Cases of Bolivia, Colombia, Ecuador and Peru*, Working Paper, núm. 296, Center for Global Development, mayo de 2012.

⁹⁸ S. Clavijo et al., “Basilea III y el sistema bancario de Colombia: simulaciones sobre sus efectos regulatorios”, ANIF, noviembre de 2012.

⁹⁹ Galindo et al., *op. cit.*

pesar de una disminución en el capital regulatorio en estos países, como porcentaje de los activos ponderados por riesgo, el capital regulatorio para cada uno sería igual o mayor al 10.5%, nivel mínimo exigido por BIII. En este trabajo, los autores no consideran la exclusión de los instrumentos de capitalización u obligaciones subordinadas existentes en estos países. Probablemente, si se considera la exclusión de estos instrumentos que no cumplan con las características exigidas por BIII, el efecto sobre el capital regulatorio sería mayor que el estimado por los autores.

Por su parte, Clavijo et al. analizan el efecto de la aplicación de la nueva regulación¹⁰⁰ en el capital regulatorio de los bancos en Colombia y calculan el efecto de exigir los lineamientos de Basilea III no considerados en la nueva regulación local, de forma inmediata, en el capital de los bancos. Encuentra que el índice de adecuación de capital del sistema bancario se reduciría del 14.2 al 11.0% ante la entrada en vigor de la regulación local, y que de aplicarse BIII, se reduciría al 8.7%, por debajo del mínimo regulatorio local. En este último caso, el mayor efecto provendría de excluir a las obligaciones subordinadas del capital regulatorio, y de las deducciones de los activos intangibles (goodwill). En este mismo documento, se cita que, para el caso de Brasil, la aplicación programada de Basilea III afectará a la banca principalmente por la deducción de impuestos diferidos que representan en promedio el 34.2% del capital.

Recientemente, el Comité de Basilea¹⁰¹ ha instaurado un programa de evaluación sobre la consistencia en la regulación (Regulatory Consistency Assessment Programme, RCAP, por sus siglas en inglés)¹⁰² que revisa la aplicación de la regulación de Basilea III en los países miembro del Comité. Argumenta que de nada sirven los lineamientos de BIII si no se aplican, y que los marcos regulatorios se debilitan si son diferentes entre sí, al hacer difícil a todos los participantes, como son los depositantes, las contrapartes,

¹⁰⁰ Decreto 1771 de 2012, Colombia, 2012.

¹⁰¹ S. Ingves, *From Ideas to Implementation*, comentarios en la reunión de alto nivel organizada por el BCBS y el FSI en Ciudad del Cabo, enero de 2013.

¹⁰² BPI, *Basel III Regulatory Consistency Assessment Programme*, abril de 2012.

inversionistas, accionistas y supervisores, el poder evaluar la solvencia de un banco. Afirma que la aplicación de la regulación BIII es fundamental para el fortalecimiento del sistema financiero, para el mantenimiento de la confianza del público en los indicadores y coeficientes regulatorios y para proveer un terreno de juego parejo para los bancos que participan en el plano internacional.¹⁰³ El RCAP evalúa la aplicación no solamente de Basilea III en lo que respecta a la definición de capital, sino que evalúa también la aplicación de Basilea II y 2.5 como parte de la revisión. En una primera etapa, realizan una comparación de la regulación interna con BIII y determina si hay alguna diferencia fundamental. La evaluación que realiza el BPI es exhaustiva, en tiempo y en forma, *in situ* y *extra situ*, así como de actualización periódica. Considera que esta evaluación a su vez promoverá la aplicación correcta de BIII.

A la fecha han realizado la evaluación de la regulación de Japón, de los borradores de la regulación de la Unión Europea y de Estados Unidos de Norteamérica, y más recientemente de Singapur. En el caso de la evaluación preliminar de la Unión Europea, el RCAP identificó aspectos en los cuales el proyecto se desvía de la definición de capital de BIII. Entre otros, que la Unión Europea deja abierta la posibilidad de que haya títulos diferentes de acciones comunes en el capital básico;¹⁰⁴ y reduce el ámbito en que aplica la definición de inversiones indirectas de acciones de entidades financieras, permitiendo de esta manera que no se deduzcan del capital regulatorio algunas tenencias accionarias que el banco mantiene. Además, durante dos años, esta regulación incumpliría con BIII ya que los instrumentos de capitalización no contarían con las características requeridas. El RCAP argumenta que estas diferencias causan un efecto negativo al no mantener iguales condiciones de juego para los bancos.

¹⁰³ BPI, *Report to G20 Finance Ministers and Central Bank Governors on Monitoring Implementation of Basel III Regulatory Reform*, abril de 2013.

¹⁰⁴ BPI, *Basel III Regulatory Consistency Assessment (Level 2): Preliminary Report European Union*, octubre de 2012.

La evaluación del RCAP de la regulación de capitalización de Estados Unidos de Norteamérica es preliminar también ya que está basada en borradores. En términos generales, el RCAP estima que dichos borradores no incumplen de manera significativa con los lineamientos de BIII.¹⁰⁵ Por su parte, en marzo de 2013, el BPI publicó los resultados de la evaluación de Singapur, en donde se concluye que en términos generales la regulación de este país se alinea con BIII.

EL RCAP publicó la evaluación de Brasil en diciembre de 2013.¹⁰⁶ Entre marzo y octubre de 2013, el Banco Central de Brasil modificó y actualizó aspectos de la regulación del capital. La evaluación concluye que la regulación aplicada por el Banco Central de Brasil cumple con los estándares requeridos por BIII en cuanto a la definición del capital regulatorio. Señala que una de las diferencias importantes con los estándares internacionales en el caso brasileño es la entrada en vigor de la deducción del *goodwill*. Argumentan que esta diferencia pierde relevancia a partir de 2016 y es eliminada por completo a partir de 2018.

Asimismo, el Comité de Basilea ha evaluado el efecto en bancos de los países miembro.¹⁰⁷ Las mayores repercusiones provienen de la exclusión de los instrumentos de capitalización y de las deducciones del *goodwill* (crédito mercantil), de impuestos diferidos y otros activos intangibles, suponiendo que la aplicación de las nuevas definiciones se realiza sin considerar la transitoriedad establecida por el Comité de Basilea.

¹⁰⁵ BPI, *Basel III Regulatory Consistency Assessment (Level 2): Preliminary Report United States of America*, octubre de 2012.

¹⁰⁶ BPI, *Regulatory Consistency Assessment Programme, Assessment of Basel III regulations in Brazil*, diciembre de 2013.

¹⁰⁷ BPI, *Results of the Basel III Monitoring Exercise as of June 2012*, marzo de 2013.

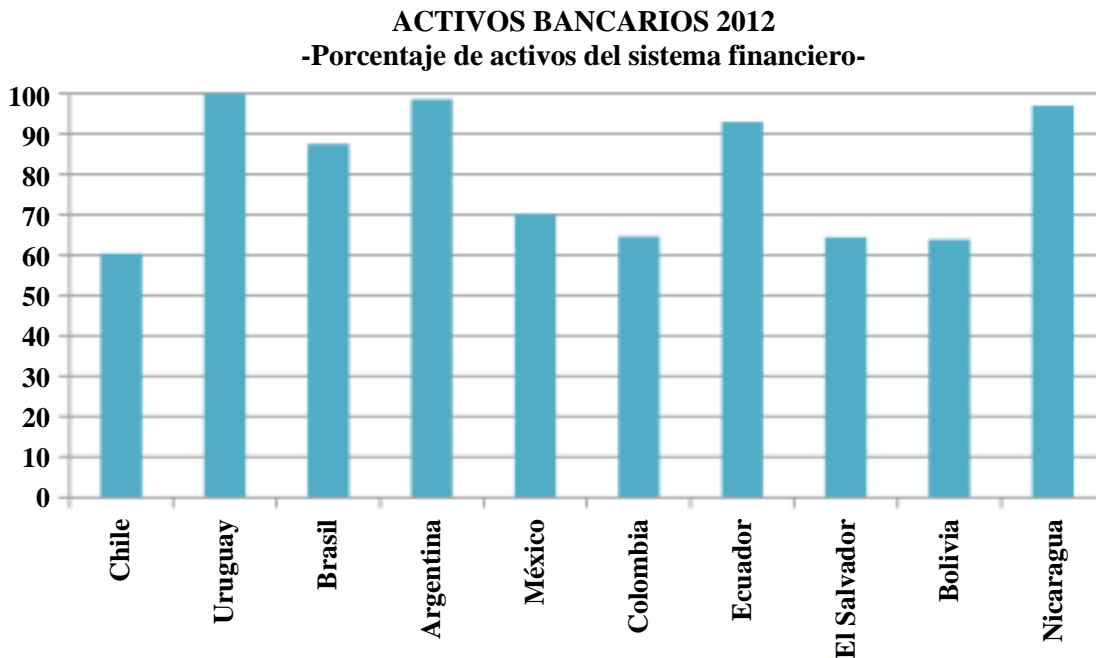
Principales resultados: análisis de la regulación de capitalización en diversos países latinoamericanos y estimación del efecto de incorporar lineamientos de BIII en la regulación local

En esta sección se analizan las principales reglas de capitalización en países seleccionados, con la intención de destacar los conceptos que forman parte del capital regulatorio, los conceptos que se deducen del capital, y las características de los instrumentos de capital que pueden computar en el capital regulatorio. Asimismo, se presenta la metodología y los resultados de la estimación del efecto de incorporar conceptos de los lineamientos de BIII en la regulación local. A lo largo de la investigación fue quedando claro que no se puede dar el mismo tratamiento y encuadrar a las distintas regulaciones en un mismo formato. Las regulaciones son dispares entre sí, y en algunos casos, contienen conceptos distintos de los que tienen los lineamientos de Basilea III relativos a la integración del capital.

En algunos países, algunos conceptos, como son activos intangibles, o impuestos diferidos, no aparecen en los estados financieros del sistema bancario ni en la regulación. Llama la atención que en varios países no se calcula el capital regulatorio deduciendo conceptos que el Comité de Basilea especifica desde hace varios años, como pueden ser activos intangibles e impuestos diferidos.

La regulación de cada país se ve influida por factores históricos y legales que la pueden volver compleja y en muchas ocasiones incluye conceptos que solamente se utilizan en ese país. Incluso, la estructura del capital regulatorio no es la misma en los países analizados, y la nomenclatura utilizada para los componentes principales de capital regulatorio es diferente (cuadro *Terminología para la medición de adecuación de capital*). Por ello, en su análisis, puede ser fácil caer en omisiones. La intención de este trabajo no es un análisis comprehensivo de la regulación, sino que se enfoca en conceptos básicos.

Los países latinoamericanos presentan distintos niveles de desarrollo económico y de profundización financiera, y no necesariamente estos están correlacionados. Así, los países con las mayores economías (Brasil, México, Argentina, Venezuela, Colombia y Chile), o con los mayores niveles de PIB per cápita (Chile, Uruguay, Venezuela, Brasil, Argentina y México), no presentan el mismo orden en indicadores de profundización financiera (ver las gráficas *PIB per cápita* y *PIB de diversos países latinoamericanos, 2012, Indicadores de profundización financiera*). Además de Brasil y Chile, países como Colombia, Guatemala y Honduras presentan niveles relativamente altos de profundización financiera, y México y Argentina, presentan niveles más bajos. En todos los países de América Latina, la participación del sistema bancario en el sistema financiero es alta (ver gráfica siguiente).



FUENTE: IFS, últimos datos disponibles para 2012.

Brasil, México y Argentina,¹⁰⁸ las tres mayores economías y miembros del Comité de Basilea, son los países que a la fecha han incorporado los estándares de capital de BIII

¹⁰⁸ México, Brasil y Argentina son los países latinoamericanos miembros del Comité de Supervisión Bancaria de Basilea (BCBS).

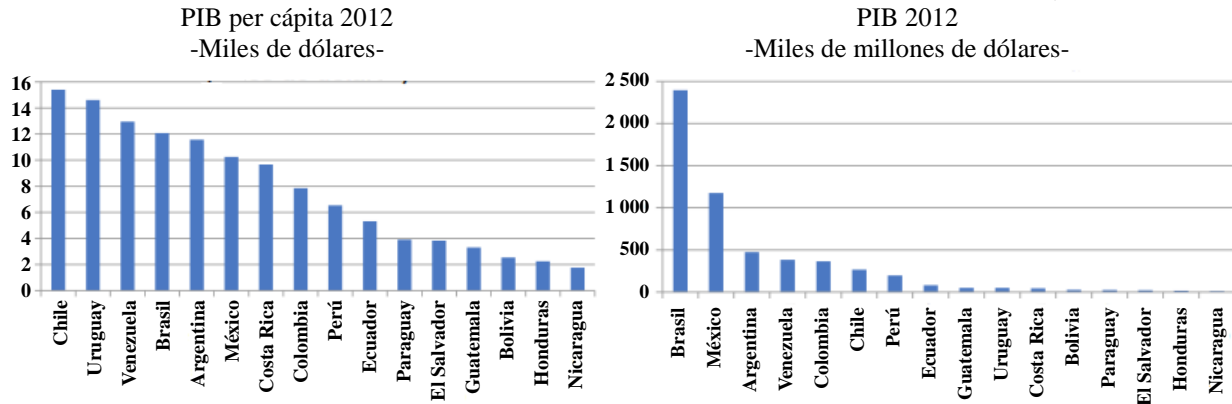
a su regulación. Algunos de los otros siete países analizados han modificado recientemente su regulación, como son Uruguay y Colombia, otros están más atrasados en la incorporación de estándares internacionales en su regulación.

TERMINOLOGÍA PARA LA MEDICIÓN DE ADECUACIÓN DE CAPITAL

Basilea III	Capital Regulatorio	Capital Nivel 1		Capital Nivel 2
		Capital Ordinario	Capital Adicional	
Chile	Patrimonio Efectivo	Capital Básico		n.d.
Uruguay	Responsabilidad Patrimonial Neta	Patrimonio Neto Esencial		Patrimonio Neto Complementario
		Capital Común	Capital Adicional	
Venezuela	Patrimonio	Patrimonio Primario		Patrimonio Complementario
Brasil*	Patrimonio de Referencia	Patrimonio Nivel 1		Patrimonio Nivel 2
		Capital Principal	Capital Adicional	
Argentina	Responsabilidad Patrimonial Computable	Patrimonio Neto Básico		Patrimonio Neto Complementario
		Capital Ordinario de Nivel 1	Capital Adicional de Nivel 1	
México	Capital Neto	Capital Básico		Capital Complementario
		Capital Básico 1	Capital Básico 2	
Colombia*	Patrimonio Técnico	Patrimonio Básico		Patrimonio Adicional
		Patrimonio Ordinario	Patrimonio Básico Adicional	
Paraguay	Patrimonio Efectivo	Capital Principal		Capital Complementario
Guatemala	Patrimonio Computable	Capital Primario		Capital Complementario
Honduras	Recursos Propios	Capital Primario		Capital Complementario

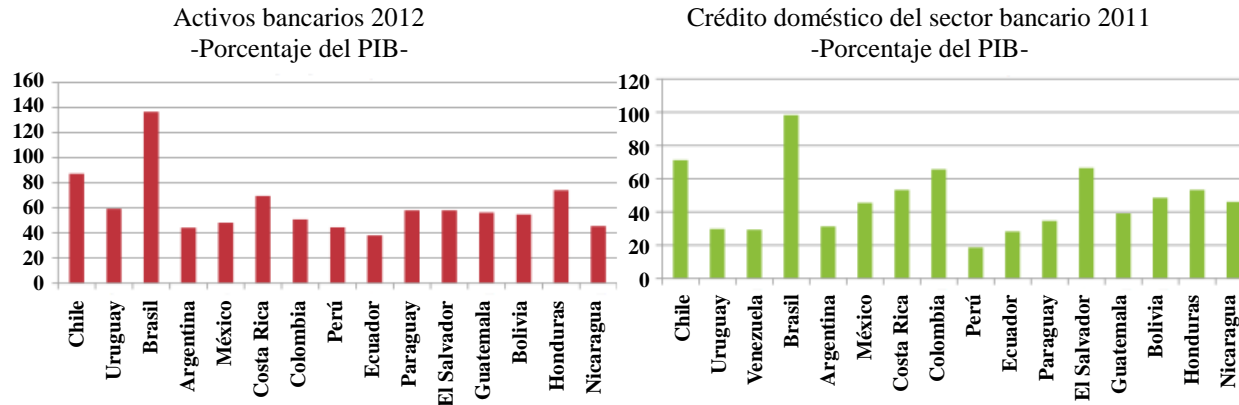
* Brasil a partir de octubre 2013, Colombia a partir de agosto 2013.

PIB PER CÁPITA Y PIB DE DIVERSOS PAÍSES LATINOAMERICANOS, 2012



FUENTE: FMI (World Economic Outlook).

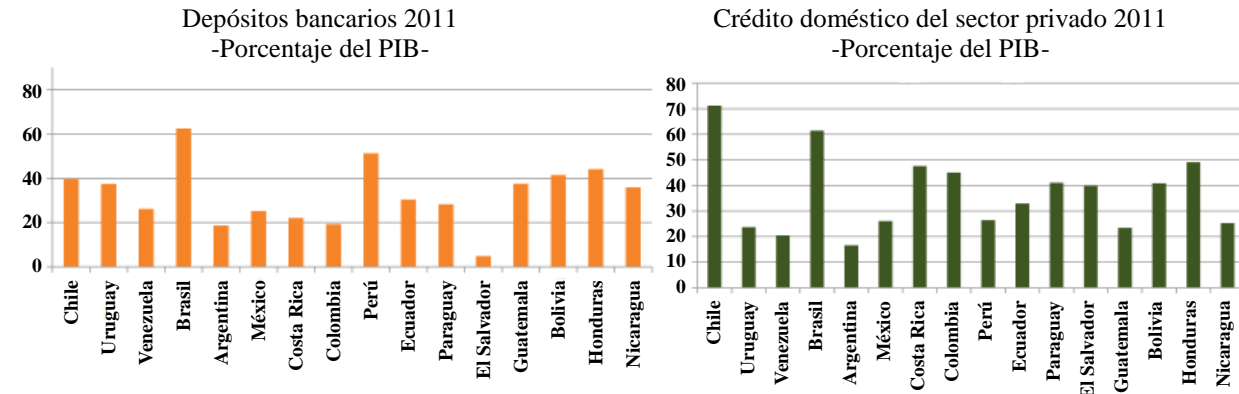
INDICADORES DE PROFUNDIZACIÓN FINANCIERA



FUENTE: IFS.

FUENTE: Banco Mundial.

INDICADORES DE PROFUNDIZACIÓN FINANCIERA



Nota: los países en las gráficas anteriores están ordenados con base en el PIB per cápita.

FUENTE: Banco Mundial.

Metodología de estimación del efecto de incorporar lineamientos de integración de capital de BIII en la regulación local

El ejercicio estima el efecto sobre los indicadores de adecuación de capital (índices de capitalización) de aplicar algunos conceptos de BIII en la regulación de integración de capital de cada país. Se realiza con base en la regulación vigente y en la información del sistema bancario en su conjunto a diciembre de 2012 o última fecha disponible hasta julio de 2013. Supone que esta ejecución se lleva a cabo sin considerar la transitoriedad permitida por BIII. Es decir, que los conceptos que se deben deducir del capital, se deducen totalmente en un mismo período, y que los instrumentos de capitalización, en caso de no contar con las características de absorción de pérdidas requeridas por BIII, dejan de contar en el capital regulatorio de inmediato.

En el ejercicio se supone también que los conceptos que componen el capital ordinario de los diversos países son similares y cumplen con las características legales y contables que les permiten ser los primeros en absorber pérdidas, aunque en realidad las características de estos conceptos en cada país pueden ser distintas (ver el cuadro *Componentes del capital regulatorio en América Latina*).¹⁰⁹ Las fuentes de información son bases públicas de estados financieros bancarios publicados por los bancos centrales o las superintendencias, así como de información obtenida mediante un cuestionario enviado a estas mismas entidades. Por tratarse de información agregada para el sistema bancario en su conjunto, se considera que no se presenta información confidencial.

Existen conceptos en los lineamientos internacionales BIII que no son aplicables a algunos países, por ejemplo, los relacionados con operaciones de bursatilización, o aquellos relacionados con métodos internos para la medición de riesgos. Asimismo, en

¹⁰⁹ Por ejemplo, el capital ordinario en Paraguay, equivalente al capital nivel 1, está compuesto por los siguientes conceptos: integración del capital, capitalización de utilidades, aportes irrevocables a cuenta de integración del capital y reservas de avalúo; en Uruguay, el capital ordinario está compuesto por: capital integrado, aportes no capitalizados, ajustes al patrimonio, reservas creadas con cargo a utilidades netas, resultados acumulados pendientes de distribuir.

algunos países, la regulación o los estados financieros de los bancos no incluyen conceptos que son comunes en otros países y en lineamientos BIII. Por ello, para poder comparar la regulación de los distintos países, tanto los que han adoptado a BIII en su regulación de integración del capital como los que no lo han hecho, en el ejercicio de estimación se consideran solamente algunos de los aspectos más importantes de las reglas de capitalización. Así, a continuación se identifican cuatro componentes del capital regulatorio que aparecen más comúnmente en la regulación y estadísticas bancarias de los países revisados, y en las características establecidas por BIII:

- Capital ordinario, formado por acciones comunes y utilidades retenidas. Si se considera que el capital ordinario incluye al suplemento de conservación de capital (capital conservation buffer), por estar conformado por acciones comunes y utilidades retenidas, para cumplir con BIII, sin considerar la transitoriedad permitida por BIII, el capital ordinario debería tener un nivel mínimo de 7% de los activos ponderados sujetos a riesgo totales (APSRT).
- Deducción del capital de los activos intangibles tales como el goodwill (ver *Conceptos que se deducen del capital regulatorio en Basilea III*), y los impuestos diferidos.
- Deducción del capital de las inversiones del banco en acciones de entidades financieras y en acciones de entidades no financieras (comerciales o industriales).¹¹⁰
- Características de absorción de pérdidas con que deben de contar los instrumentos de capital que computan en el capital nivel 1 adicional y en el capital nivel 2. La principal característica exigida por BIII, que no estaba

¹¹⁰ Basilea III establece el que las inversiones del banco en acciones de entidades no financieras ponderen al 1250% su valor, para resultar en un requerimiento de capital por el 100% del valor de la inversión.

incorporada en las versiones anteriores del Acuerdo de Capital del Comité de Basilea, es el requerimiento de poder absorber pérdidas en el punto de no viabilidad del banco (ver el cuadro *Características de los instrumentos de capitalización emitidos por los bonos*). El ejercicio supone entonces la exclusión del cálculo de capital regulatorio de los instrumentos de capitalización que no cumplen con las características requeridas del capital regulatorio, sin considerar la gradualidad permitida.

Con la finalidad de obtener más información y una mejor estimación del efecto de incorporar estos conceptos en el capital regulatorio del sistema bancario, se elaboró un cuestionario que se envió a bancos centrales o superintendencias, dependiendo de qué entidad es la encargada de la regulación prudencial de la banca.¹¹¹

Los resultados del ejercicio se muestran en las gráficas *México, Brasil, Argentina, Chile, Uruguay, Colombia, Guatemala, Honduras, Paraguay, Venezuela y Dispersión de los índices de adecuación del capital*. En todos los países analizados hay una reducción en el capital regulatorio ante la incorporación de los conceptos de BIII en su regulación sobre integración del capital, pero en ninguno el capital regulatorio disminuiría por debajo de los mínimos requeridos; asimismo, en todos los países, el capital nivel 1 se mantendría por encima del mínimo especificado por Basilea III, de 7% de los activos ponderados sujetos a riesgo totales. Sin embargo, se identifican los países en los que los efectos pudieran ser mayores que en otros debido a que existen conceptos que debieran de ser deducidos o excluidos del capital bajo estándares de Basilea III, o debido a que incluyen conceptos en el capital que son ajenos a estos estándares.

¹¹¹ Los países en los cuales la regulación prudencial y supervisión de la banca están en el banco central son: Brasil, Argentina, Uruguay y Paraguay. En México, Venezuela, Colombia, Chile, Guatemala y Honduras, están separadas del banco central.

Los países que ya incorporaron la regulación BIII

Las mayores economías, medidas con base en su PIB, Brasil, México y Argentina, son las que más han avanzado en la regulación sobre la integración del capital, al ser las que se han adherido a BIII.

La regulación mexicana entró en vigor en enero de 2013, la legislación argentina en febrero de 2013 y la brasileña entró en vigor en octubre del mismo año. El cuadro *Componentes de la nueva regulación BIII de México, Brasil y Argentina* contiene algunos de los conceptos más importantes de BIII incluidos en la regulación en estos tres países. Al incorporar los lineamientos de BIII, estos tres países tienen una regulación homogénea, que permite que la comparación de indicadores de capitalización sea más significativa. Su capital regulatorio se compone de conceptos similares, deduce activos similares¹¹² y requiere características similares a los instrumentos de capitalización que computan en el capital. Así, los bancos de las tres economías mayores de América Latina competirán sobre bases similares en relación con la capitalización. Varios de sus bancos son emisores de títulos de capitalización, que colocan en mercados internos y foráneos. El que la regulación contenga características de exigencia similar para que estos títulos computen como parte del capital alienta la competencia en un terreno de juego parejo.

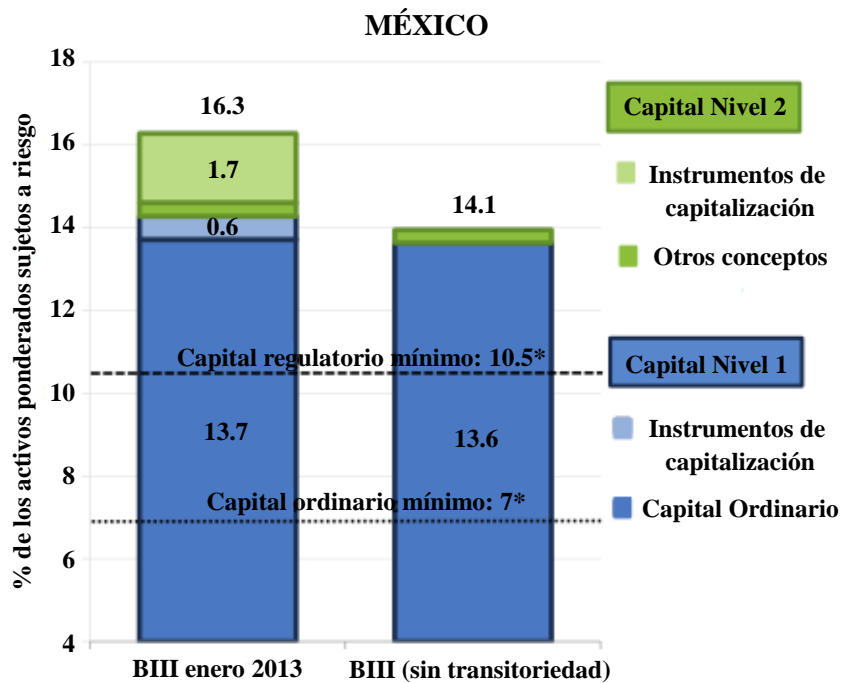
El ejercicio de estimación del efecto de incorporar los cuatro conceptos listados en esta sección en el capital regulatorio para México, Brasil y Argentina parte de un cómputo de capitalización ya basado en la regulación BIII.

Para estos países, el mayor efecto proviene de la exclusión inmediata de los instrumentos de capitalización por no contar con las características exigidas por BIII para la absorción de pérdidas, que reducirían el capital regulatorio del sistema bancario

¹¹² Llama la atención el que la regulación de Brasil considere la deducción de los activos intangibles solamente para aquellos creados después del 1° de octubre de 2013.

en conjunto en 2.3, 4.0 y 0.7 puntos porcentuales (p.p.) respectivamente (ver las gráficas *México, Brasil y Argentina*).

En el caso de México (gráfica siguiente), el capital nivel 2 está compuesto en su mayoría por instrumentos de capitalización. En el caso de Brasil (ver la gráfica *Brasil*), los instrumentos de capitalización tienen una participación más elevada en el capital regulatorio y por lo tanto, su exclusión tiene un mayor efecto. En el caso de Argentina (ver la gráfica *Argentina*), los instrumentos de capitalización tienen una menor participación en el capital regulatorio del sistema bancario. Para el caso de México (gráfica siguiente) solamente se considera la exclusión de los instrumentos de capitalización; el índice de capitalización estimado para el sistema bancario, 14.1%, está por encima de los mínimos regulatorios.

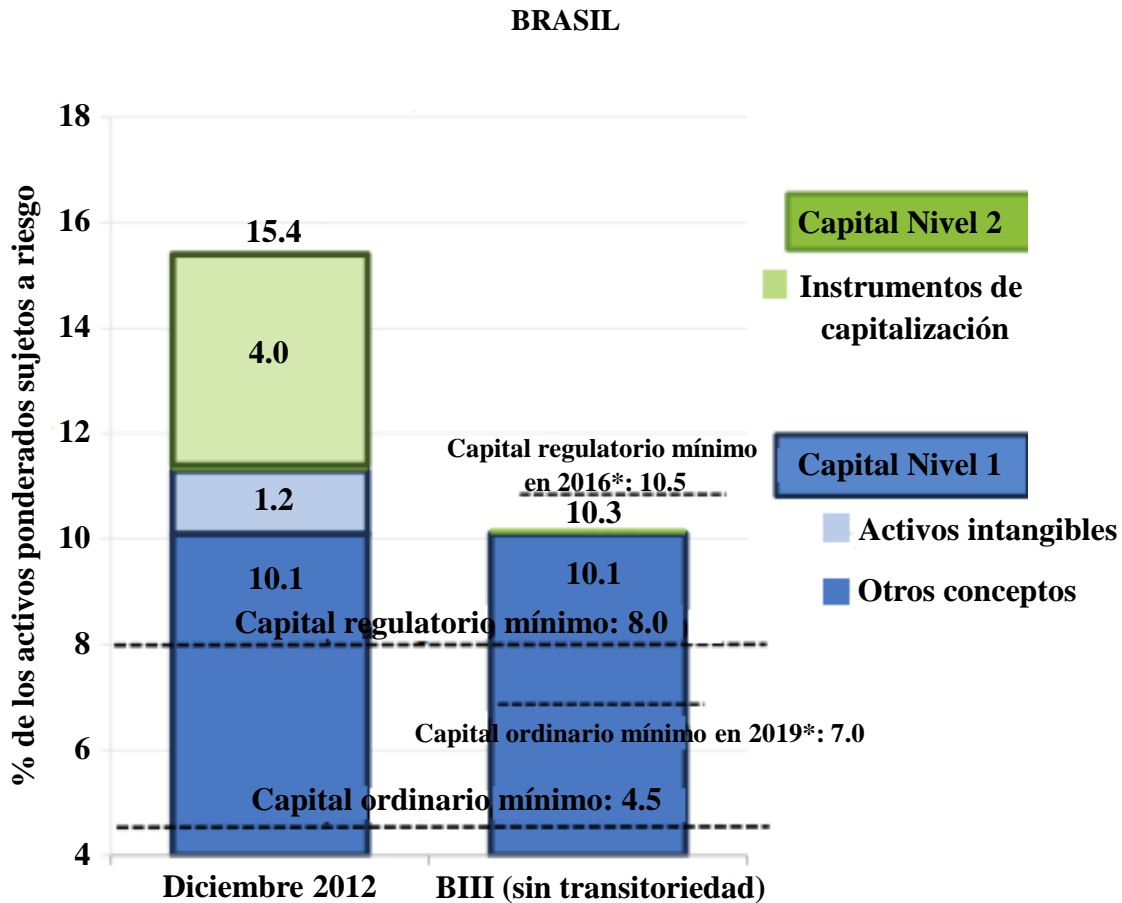


*Los niveles mínimos de capital regulatorio incluyen al Suplemento de conservación de capital que ya exige la regulación mexicana.

FUENTE: Comisión Nacional Bancaria y de Valores.

En el caso de Brasil (gráfica siguiente), la regulación establece que se deducirán los activos intangibles creados después de octubre de 2013; sin embargo, el saldo existente

a la fecha, según estándares de BIII y sin transitoriedad debiera ser deducido también, con un efecto de 1.2 p.p. en el índice de capital regulatorio.



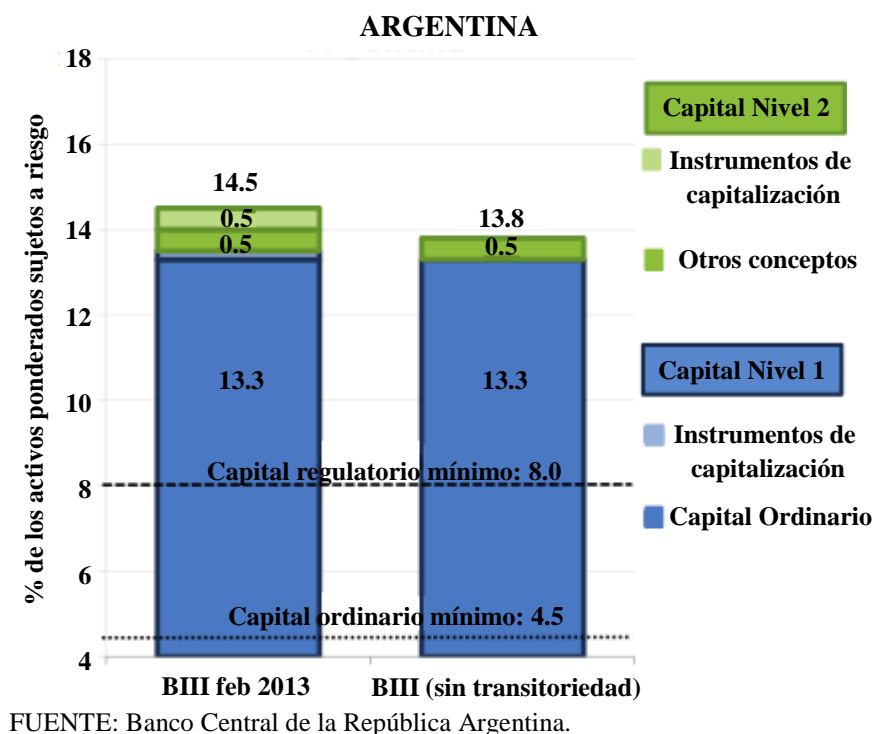
*Los niveles mínimos de capital regulatorio incluyen al suplemento de conservación de capital.
FUENTE: Banco Central de Brasil.

Para Brasil, el efecto sumado de exclusión de instrumentos de capitalización, más la deducción de los activos intangibles creados antes de octubre de 2013, reduce el índice de adecuación de capital del 15.4 al 10.3% del total de activos ponderados sujetos a riesgo, resultado que queda por encima del mínimo regulatorio exigido actualmente por la regulación brasileña, pero 0.2 p.p. menor al recomendado por BIII, en este ejercicio hipotético sin considerar la gradualidad.

La evaluación que realiza el Comité de Basilea (RCAP) sobre el caso de Brasil coincide en que debido a que no se realiza la deducción de los activos diferidos (goodwill) del capital regulatorio, el índice de capitalización de los bancos estará sobreestimado hasta finales de 2017, cuando termina la transitoriedad permitida por la regulación brasileña.¹¹³

Para el caso de Argentina (gráfica siguiente), solamente se considera el efecto mencionado de excluir los instrumentos de capitalización, lo cual resulta en un índice de capitalización de 13.8% para el sistema bancario en conjunto, superior al mínimo regulatorio. Cabe señalar que el banco central de Argentina afirma que la regulación argentina relativa a distribución de utilidades es similar al suplemento de conservación de capital exigido por BIII, aunque no especifica niveles mínimos para el índice de capitalización. Para México, Brasil y Argentina, no se consideran otros efectos debido a que el cómputo de capital regulatorio a las fechas presentadas ya considera los lineamientos de BIII en su regulación. La aplicación de la regulación en estos países será evaluada a más tardar en 2015 por el Programa de Consistencia de la Regulación (RCAP) del BPI.

¹¹³ BPI, *Regulatory Consistency Assessment Programme, Assessment of Basel III regulations in Brazil*, December 2013.



Países que no han adoptado la regulación BIII

De los países revisados, los que no han incorporado los lineamientos de Basilea III son Chile, Colombia, Venezuela, Uruguay, Paraguay, Guatemala y Honduras. En estos países, la regulación sobre la integración del capital es heterogénea y diversa. Varios de los conceptos y términos utilizados en la regulación de cada país son distintos; incluso la estructura es distinta, por ejemplo, no todos cuentan con un capital nivel 1 y un capital nivel 2 (ver el cuadro *Componentes del capital regulatorio en América Latina*). Asimismo, algunos conceptos sólo se utilizan en un país. Citando algunos ejemplos: la regulación de Colombia incluye conceptos en el capital nivel 2 que no están en la regulación de ningún otro país, como son porcentajes de reservas fiscales y de valorizaciones de títulos participativos; en Paraguay y Venezuela no se deducen los activos intangibles; la regulación de Chile no tiene una distinción clara del capital nivel

1 y nivel 2; y en Guatemala la regulación incluye conceptos a discreción de las autoridades.

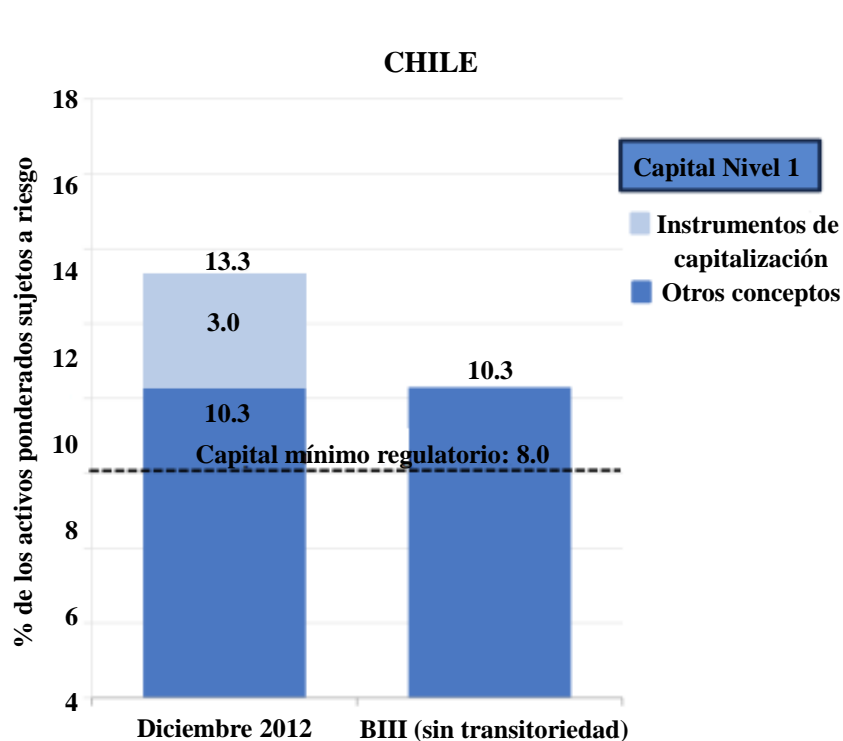
Por incluir conceptos diferentes y dispares, es difícil evaluar el efecto de la aplicación de BIII en la regulación de estos países. En algunos países (Paraguay, Chile, Uruguay, Colombia) la regulación está separada en diversos documentos.

Con base en la información pública disponible y con algunos datos obtenidos directamente del cuestionario enviado a los reguladores, se obtuvieron los resultados mostrados a continuación.

En el caso de Chile, que tiene el mayor PIB per cápita de la región e indicadores de profundización financiera altos, la regulación de integración de capital no contempla aspectos señalados en la regulación internacional, como tener claramente dividido un capital nivel 1 y nivel 2.¹¹⁴ Chile mantiene a la fecha una regulación sobre la integración del capital distante de BIII, en proceso de modificación.

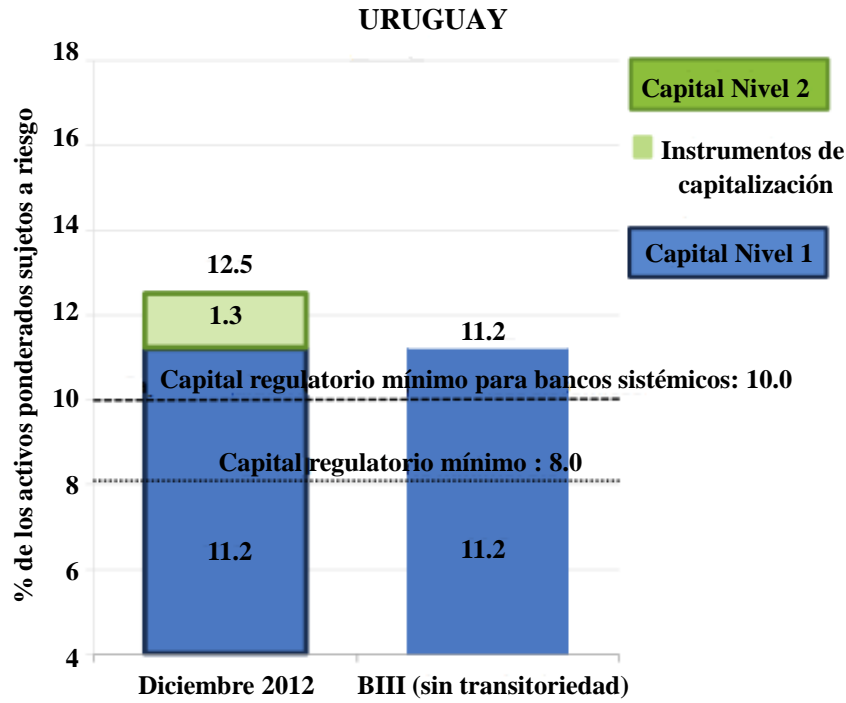
La regulación chilena no prescribe la deducción de los impuestos diferidos del capital regulatorio (la cifra del saldo de impuestos diferidos no está disponible al público). Por tanto, al considerar solamente la exclusión de instrumentos de capitalización por no contar con las características exigidas por BIII para la absorción de pérdidas, el índice de adecuación de capital para el promedio del sistema bancario en su conjunto se reduce 3 p.p. Este índice se mantiene por encima de su regulación local, pero 0.2 p.p. por debajo del mínimo exigido por BIII, bajo este ejercicio sin considerar la gradualidad permitida por BIII (gráfica siguiente).

¹¹⁴ El FMI (FSAP Chile, 2011) menciona que las autoridades chilenas aplicarán Basilea III en 2015-2019, y establece como una de las recomendaciones pendientes la incorporación completa de los estándares de capital de Basilea.



FUENTE: Banco Central de Chile y Superintendencia de Bancos e Instituciones Financieras.

En el caso de Uruguay (gráfica siguiente), la regulación sobre integración del capital se modificó en 2013, acercándose a BIII al definir una estructura similar, al deducir conceptos como activos intangibles e inversiones en entidades financieras. La regulación incluye otras medidas de adecuación de capital regulatorio mínimo que los bancos deben mantener, como es el mayor entre el 4% de los activos totales netos más activos contingentes, o el resultante de agregar el requerimiento de capital por riesgo de crédito, de mercado y operacional, equivalente al 8% de los activos ponderados sujetos a riesgo totales. La regulación de Uruguay no incorpora los requerimientos exigidos por BIII a los instrumentos de capitalización. Los instrumentos de capitalización cuentan con cláusulas que no permiten el pago de principal e intereses en caso de que dicho pago determine que el banco no cumpla con el requerimiento de capital, pero no cuentan con cláusulas que exijan la absorción de pérdidas antes de la inyección de recursos públicos. Las inversiones de los bancos en acciones de empresas no financieras no están permitidas por la regulación (la regulación no ha sido emitida).



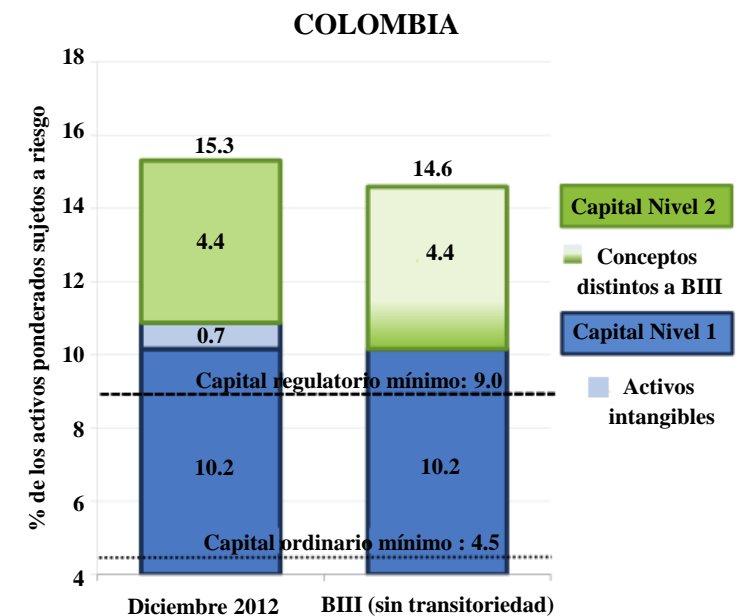
FUENTE: Banco Central de Uruguay.

La exclusión de los instrumentos de capitalización disminuiría el índice de adecuación de capital del sistema bancario en promedio del 12.5 al 11.2% de los activos ponderados sujetos a riesgo. El capital regulatorio quedaría por encima del mínimo requerido por la regulación local, 8% mínimo y 10% para bancos sistémicos, y por encima de mínimo requerido por BIII, que es 10.5 por ciento.

La regulación sobre la integración del capital regulatorio en Colombia se cambió en 2012. Las modificaciones acercan la regulación a la estructura presentada en lineamientos internacionales, al presentar un capital nivel 1, ordinario y adicional, y al realizarse las deducciones del capital ordinario. La regulación indica que se deben de deducir los impuestos diferidos, las inversiones en acciones de entidades financieras y los activos intangibles creados después de agosto de 2012. Las inversiones de los bancos en entidades no financieras no están permitidas. Los bancos colombianos no cuentan con emisiones de instrumentos de capitalización según los estados financieros de los bancos publicados por la Superintendencia de Colombia a diciembre de 2012.

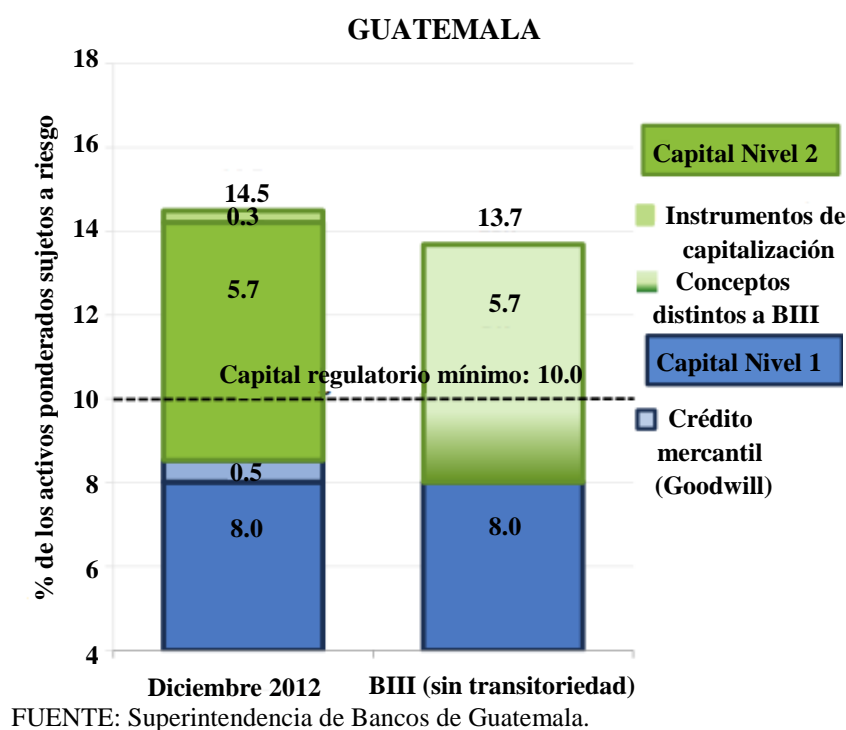
Con base en información pública, se calcularon los activos intangibles acumulados a agosto de 2012, y se estimó el efecto de deducir este saldo del capital regulatorio. Se estima que el índice de adecuación de capital para el sistema bancario en promedio se reduciría del 15.3 al 14.6% de los activos ponderados sujetos a riesgo totales (gráfica Colombia).

Adicionalmente, en el caso de Colombia el capital nivel 2 incluye conceptos distintos a los incluidos por lineamientos internacionales BIII (50% de reserva fiscal, 50% de valorizaciones o ganancias de valores de alta y media bursatilidad, 30% de valorizaciones no realizadas de títulos participativos de baja, mínima o ninguna bursatilidad), que podrían quedar fuera del capital conforme se aplicaran estos lineamientos en la regulación local. Con las cifras sobre la composición del capital que son públicas no es posible estimar el valor de los conceptos distintos a lineamientos BIII que forman parte del capital nivel 2 (gráfica siguiente).



FUENTE: Banco de la República (Colombia) y Superintendencia Financiera de Colombia.

En el caso de Guatemala, la regulación sobre integración de capital incluye conceptos distintos a los considerados por lineamientos internacionales, por ejemplo, un rubro de conceptos a discreción de la autoridad,¹¹⁵ y al no deducir activos intangibles (aunque la regulación de Guatemala establece que estos deben de ponderar al 100% para determinar el requerimiento de capital). La gráfica siguiente muestra la estimación del efecto de excluir los instrumentos de capitalización, ya que la regulación no exige las características que requiere BIII para absorción de pérdidas, y la deducción de activos intangibles. La regulación no permite la inversión de los bancos en acciones de entidades no financieras.

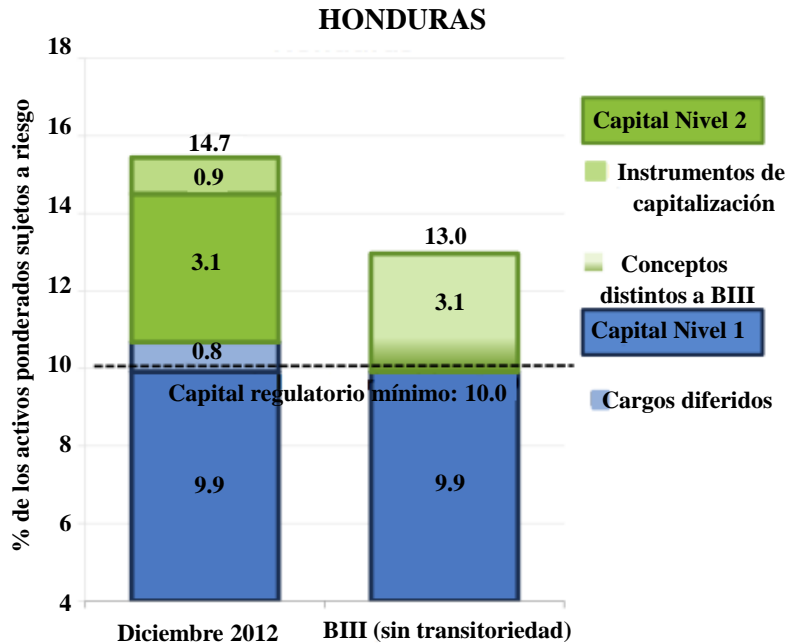


El capital regulatorio para el sistema bancario en promedio se reduciría del 14.5 al 13.7% de los activos ponderados sujetos a riesgo, quedando por encima del mínimo regulatorio exigido por la regulación local. Sin embargo, el capital nivel 2 incluye

¹¹⁵ La regulación de Guatemala incluye en su artículo 65 del decreto 26 2012 sobre el patrimonio computable: “Otros componentes que, con base en estándares internacionales, determine la Junta Monetaria, previo dictamen de la Superintendencia de Bancos”.

conceptos distintos a los considerados por BIII, que conforme se incorporara esta regulación en la regulación local, podrían no quedar incluidos en el capital (superávit por revaluación de activos y otros componentes que con base en estándares internacionales apruebe la Junta Monetaria de Guatemala). Con las cifras de los componentes del capital regulatorio de los bancos que son públicas, no es posible estimar el efecto de excluir estos conceptos del capital regulatorio.

Para el caso de la regulación sobre integración del capital de Honduras, también contiene conceptos distintos a BIII, al incluir, por ejemplo, un porcentaje del superávit por revaluación de bienes raíces de uso del banco como capital nivel 2. La regulación no estipula la deducción de los impuestos diferidos, por lo cual se deducen en el cálculo de estimación de BIII, y se excluyen los instrumentos de capitalización que equivalen al 0.9% de los activos ponderados totales sujetos a riesgo (gráfica siguiente).



FUENTE: Comisión Nacional de Bancos y Seguros de Honduras.

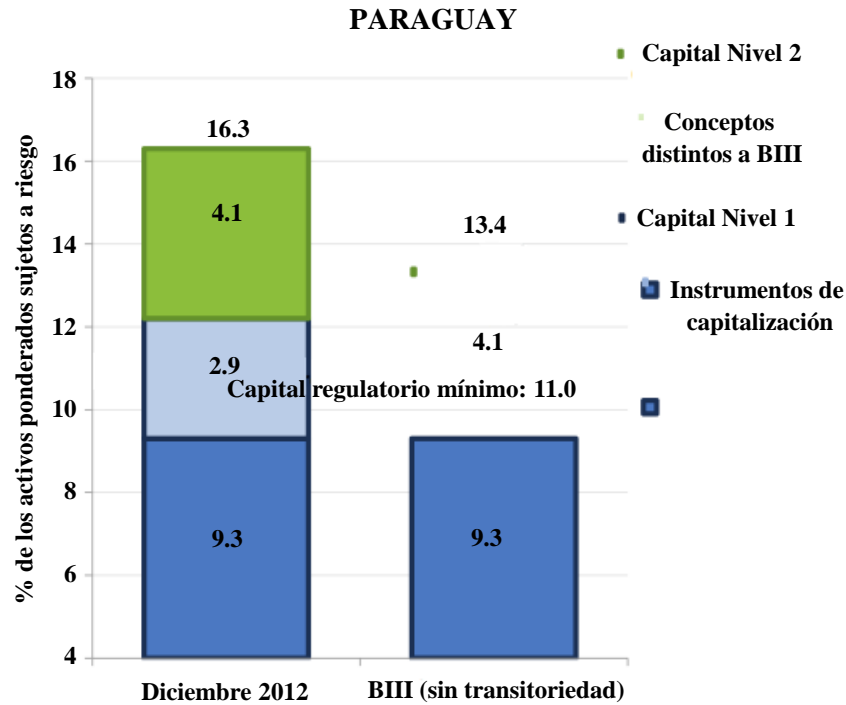
En este escenario, el capital regulatorio promedio del sistema bancario se reduciría del 14.7 al 13% de los activos ponderados sujetos a riesgo totales, por encima del mínimo

regulatorio local y del 10.5% mínimo, exigido por BIII. Al igual que los casos anteriores, la regulación hondureña considera conceptos distintos a BIII, que se desconoce el valor y el porcentaje que ocupan del capital regulatorio ya que las cifras no son públicas.

En el caso de Paraguay, la regulación es más distante de los conceptos básicos establecidos por el Comité de Basilea, incluso Basilea I. El FMI¹¹⁶ menciona que una de las prioridades regulatorias en ese país debe de ser la adopción de estándares internacionales en la integración del capital. La regulación de capitalización se encuentra distribuida en diversos documentos. Los instrumentos de capitalización (deuda subordinada) pueden representar hasta el 50% del capital nivel 1, un porcentaje alto si se le compara con otros países y con estándares de BIII.

Para el caso de Paraguay, con la información disponible y tomando en consideración que algunos bancos cuentan con bonos subordinados, se estima que de excluir éstos del cómputo de capital, el capital regulatorio descendería del 16.3 al 13.4% de los activos ponderados sujetos a riesgo totales (gráfica siguiente). Aunque los bonos subordinados, por ministerio de ley son convertibles en acciones en caso de que se requiera alcanzar capitales mínimos, no contienen las cláusulas exigidas por BIII sobre la necesidad de que puedan absorber pérdidas antes de la aportación de recursos públicos.

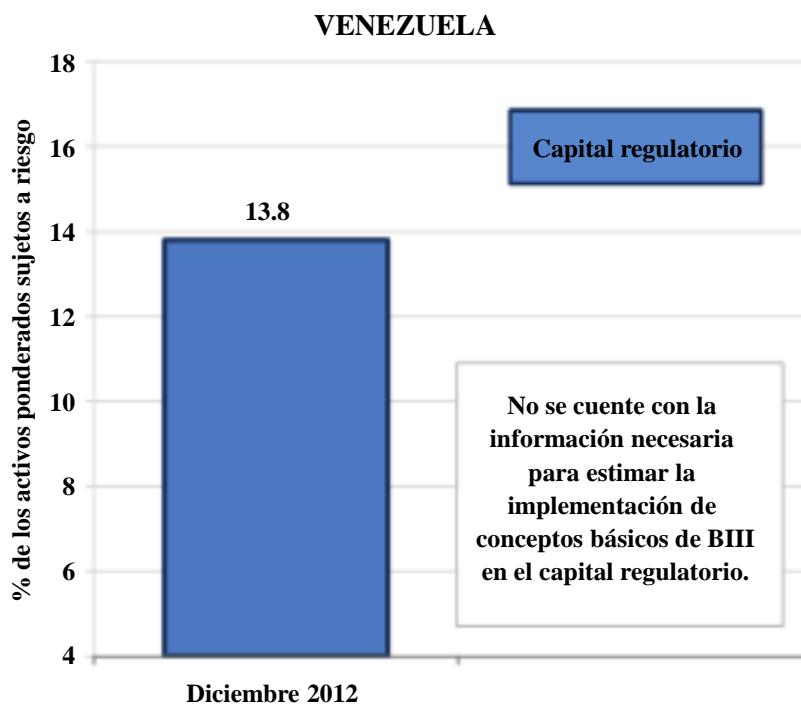
¹¹⁶ Para el caso de Paraguay, el FMI argumenta que el marco legal ha dificultado al banco central la actualización de la regulación (FSAP Update Paraguay, mayo de 2011).



FUENTE: Informe de Estabilidad Financiera, Banco Central de Paraguay.

En Venezuela, la regulación de integración del capital regulatorio incluye conceptos que no contempla la regulación internacional, como donaciones capitalizables en el capital nivel 2 y la deducción de un concepto denominado plusvalía.

No se cuenta con la información para realizar una estimación similar a la de los otros países revisados (gráfica siguiente).



FUENTE: Superintendencia de Bancos de Venezuela.

Como resumen de esta sección, el cuadro *Índice de adecuación de capital = Capital regulatorio/activos ponderados sujetos a riesgo* muestra los índices de adecuación de capital del sistema bancario en promedio de los distintos países. En la primera columna están los observados en diversas fechas recientes y en la segunda columna se presentan aquellos que suponen la aplicación inmediata de algunos conceptos de BIII mencionados a lo largo de esta sección. Los índices de adecuación de capital se reducen en todos los casos; sin embargo, se mantienen por encima de los mínimos exigidos por la regulación local y por BIII, con excepción del caso de Brasil que queda 0.2 p.p. por debajo del requerido por BIII y del caso de Venezuela sobre el cual no se cuenta con información suficiente.

**ÍNDICE DE ADECUACIÓN DE
CAPITAL = CAPITAL
REGULATORIO/ACTIVOS
PONDERADOS SUJETOS A RIESGO**

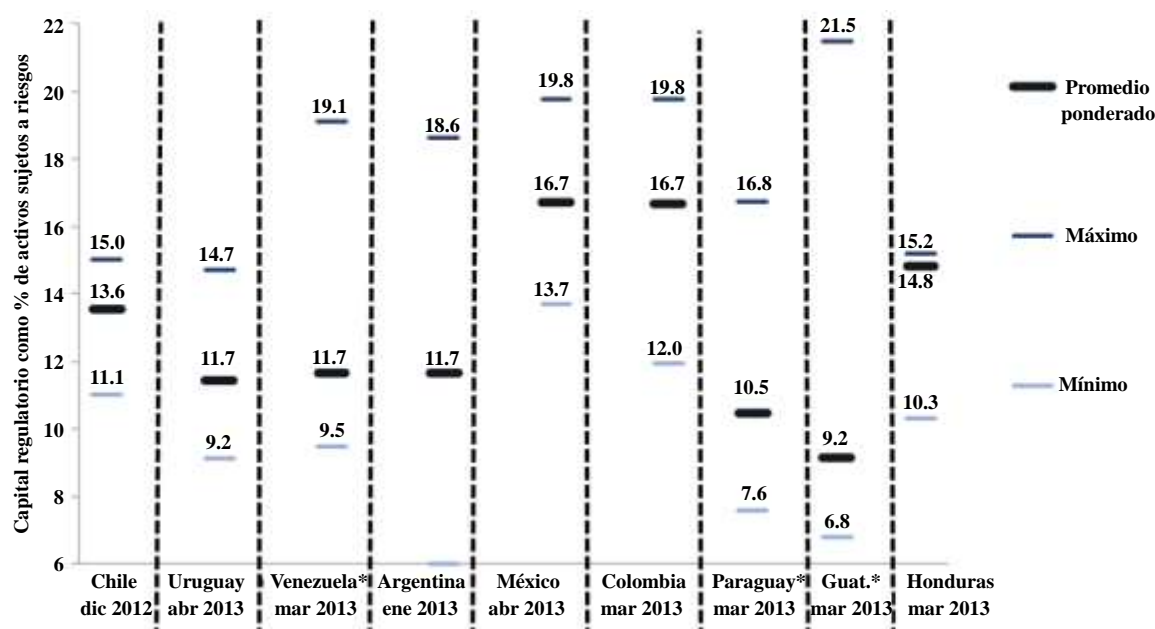
	Observado en diversas fechas	BIII sin transitoriedad
México	16.3	14.1
Brasil	15.4	10.3
Argentina	14.5	13.8
Chile	13.3	10.3
Uruguay	12.5	11.2
Colombia	15.3	14.6
Guatemala	14.5	13.7
Honduras	14.7	13.0
Paraguay	16.3	13.4
Venezuela	13.8	n.d.

n.d. = no disponible.

Para completar esta sección, dado que el trabajo presenta los efectos de la aplicación de la regulación BIII para el sistema bancario en promedio, en la gráfica *Dispersión de los índices de adecuación de capital* se presenta la dispersión de los índices de adecuación de capital en los diversos países, excepto para el caso de Brasil, ya que no está disponible. El índice promedio está ponderado por los activos totales de cada banco; se excluyen los datos de bancos cuyos activos totales representan menos del 1.5% del sistema bancario.

La gráfica de dispersión muestra que habría bancos con índices de adecuación de capital menores al promedio en los que el efecto de la aplicación de una regulación acorde con BIII pudiera tener mayor efecto. Un trabajo realizado sobre bancos individuales enriquecería el análisis; sin embargo, para varios países la información es limitada.

DISPERSIÓN DE LOS ÍNDICES DE ADECUACIÓN DE CAPITAL



*Se mide el capital contable en relación con los activos totales.

FUENTE: Elaboración propia con datos de las superintendencias y bancos centrales de los países. La muestra de bancos puede incluir bancos del sector público.

Conclusiones y recomendaciones

La incorporación de los lineamientos sobre la integración del capital regulatorio planteada por Basilea III que resulten aplicables es deseable para los países latinoamericanos. Las tres economías más grandes, que a su vez son miembros del Comité de Supervisión Bancaria de Basilea, han aplicado la regulación acorde con Basilea III en 2013. Para el caso de los otros países analizados (Chile, Colombia, Venezuela, Uruguay, Paraguay, Guatemala y Honduras), su regulación es diversa y en algunos casos distante de Basilea III. Sus indicadores de capitalización miden de manera distinta la solvencia de un banco, por lo cual una comparación entre los índices de adecuación de capital con bancos de estos países pudiera ser poco significativa. Estas diferencias pueden ser causas de debilitamiento del capital de los bancos, y es difícil para el mercado internacional evaluar la solvencia de un banco con base en indicadores obtenidos de manera distinta a lineamientos internacionales. Asimismo, las

regulaciones dispares pueden dar pie a arbitraje regulatorio. Por ejemplo, la medición de capitalización de un banco en Guatemala, filial de un banco mexicano, es sobre bases distintas en los dos países; lo mismo sucede para las filiales de bancos colombianos o brasileños en otros países latinoamericanos. Otro ejemplo, para un banco colombiano es menos costoso emitir instrumentos de capitalización en mercados internacionales que para un banco brasileño, ya que este último tiene que cumplir con características más exigentes para que estos instrumentos puedan computar en el capital regulatorio.

La adopción de la regulación sobre integración de capital planteada por Basilea III (BIII) en los países analizados en este trabajo es deseable debido a que: se fortalecería la capacidad del capital de los bancos para absorber pérdidas; aumentaría la transparencia en el cómputo de capital, al incluir conceptos reconocidos internacionalmente, e incrementaría la confianza del mercado y otros intermediarios en los indicadores de solvencia de los bancos.

Los resultados obtenidos indican que los índices de adecuación de capital se reducirían por la incorporación de los conceptos considerados de BIII, pero, en promedio, y sin considerar la gradualidad permitida por BIII, aun cumplirían con los niveles mínimos de adecuación de capital exigidos por la regulación local, y por BIII. En los países que no han adoptado la regulación BIII, un análisis más detallado de los conceptos incluidos en el capital regulatorio, sobre todo en el capital nivel 2, podría reflejar mayores efectos de la aplicación de esta regulación. Limitaciones en la información pública no permiten un análisis más detallado. Destaca el caso de México, que hace pública información completa y desagregada. Para realizar un análisis más profundo sobre la cuantificación de estos efectos se requiere apoyo de los reguladores locales sobre todo porque algunos conceptos tienen características propias del marco regulatorio y legal del país, que los hacen difíciles de identificar.

COMPONENTES DE LA NUEVA REGULACIÓN BIII DE MÉXICO, BRASIL Y ARGENTINA

Capital regulatorio total (Nivel y Nivel 2)	México	Brasil	Argentina
Nivel 1			
Capital ordinario (Capital accionario + ganancias retenidas)			
Es el primer capital que se reduce al absorber pérdidas, mayor a 7% de los APSRT tomando en consideración el requerimiento de Suplemento de Conservación de Capital (<i>Conservation Buffer</i>)	El Suplemento de Conservación de Capital está vigente desde 2013.	El Suplemento de Conservación de Capital y Contracíclico entran gradualmente en vigor.	La regulación de distribución de utilidades se asemeja al Suplemento de Conservación de Capital
Deducciones regulatorias al Capital Ordinario			
Las deducciones se realizan del Capital Ordinario.	✓	✓	✓
Crédito mercantil y otros activos intangibles.	✓	Se deducen solamente los creados después de octubre 1, 2013.	✓
Activos netos por impuestos diferidos cuya materialización dependa de la rentabilidad futura del banco.	✓	✓	✓
Resultados de la protección de instrumentos no valuados a valor razonable.	✓		✓
Reservas de crédito faltantes con respecto a las pérdidas estimadas bajo el enfoque de IRB	✓	✓	
Pérdidas o ganancias por cambios en el valor de pasivos resultantes de cambios en el riesgo de crédito del banco.	✓		
Ganancias por transacciones de bursatilización.	✓		✓
Diferencia entre los activos y pasivos del fondo de pensiones de beneficios definidos contabilizado en el banco.	✓		
Inversiones en el capital de otras instituciones financieras, que no se consolidan con el banco, aplicándose reglas diferentes para inversiones en instituciones en donde el banco tiene más del 10% del capital accionario.	✓	✓	✓
Instrumentos de capitalización en el Capital Nivel 1 Adicional			
Subordinado a depositantes y acreedores, así como a la deuda subordinada de la institución.	✓	✓	✓
No estarán garantizados.	✓	✓	✓
No tiene fecha de vencimiento y no existen incentivos de amortización anticipada.	✓	✓	
Puede ser redimible por el banco después de cinco años, pero no puede generar expectativas de que ejercerá la opción de compra, y en caso de ejercerla, deberá sustituir el instrumento con capital de igual o mayor calidad.	✓	✓	✓
El banco podrá cancelar pagos de rendimientos, y de realizarlos deberá ser con cargo a partidas del capital distribuibles.	✓	✓	✓
Los instrumentos de capitalización registrados como pasivos deberán poder absorber pérdidas en el punto de no viabilidad del banco mediante			
(i) la conversión en acciones comunes del banco emisor, al alcanzar un detonador predefinido, o	✓	✓	✓
(ii) un mecanismo de quebranto que asigne pérdidas al instrumento al alcanzarse un detonador predefinido.	✓	✓	✓
El instrumento no puede ser comprado directamente o indirectamente por el banco.	✓	✓	✓

Continúa...

Nivel 2			
Instrumentos de capitalización en el Capital Nivel 2			
Serán subordinados a depositantes y acreedores del banco.	✓	✓	✓
No estarán garantizados.	✓	✓	✓
Su plazo de vencimiento mínimo es cinco años y no existirán incentivos para su amortización anticipada.	✓	✓	✓
Puede ser redimible a iniciativa del emisor transcurrido un mínimo de cinco años, pero el banco deberá abstenerse de generar expectativas de que se ejercitará la opción de compra, y en caso de ejercerla, deberá sustituir el instrumento amortizado con capital de igual o mayor calidad.	✓	✓	✓
Los instrumentos de capitalización registrados como pasivos deberán poder absorber pérdidas en el punto de no viabilidad del banco mediante			
(i) la conversión en acciones comunes del banco emisor, al alcanzar un detonador predefinido, o	✓	✓	✓
(ii) un mecanismo de quebranto que asigne pérdidas al instrumento al alcanzarse un detonador predefinido.	✓	✓	✓
A cinco años del vencimiento, deberá de dejarse de computar 20% de la emisión cada año.	✓	✓	✓

COMPONENTES DEL CAPITAL REGULATORIO EN AMERICA LATINA

Brasil	México	Argentina	Chile	Colombia
Capital regulatorio total	Capital regulatorio total	Capital regulatorio total	Capital regulatorio total	Capital regulatorio total
Capital Nivel 1	Capital Nivel 1	Capital Nivel 1		Capital Nivel 1
Capital Ordinario	Capital Ordinario	Capital Ordinario		Capital Ordinario
Capital Social.	Capital social.	Capital social.	El capital básico corresponderá al importe neto que debe mostrarse en los estados financieros consolidados como	Capital suscrito y pagado en acciones con dividendo convencional.
	Aportes para futuros aumentos de capital.	Aportes no capitalizados incluidas las primas de emisión de acciones.	“Patrimonio atribuible a tenedores patrimoniales” según lo indicado en el	Dividendos decretados en acciones.
Reservas de capital.	Reservas de capital.	Ajustes al patrimonio.	Compendio de Normas Contables. Al tratarse de un banco que no prepara estados financieros consolidados, corresponderá a la suma de las cuentas que conforman el rubro del patrimonio en el Estado de Situación Financiera.	Prima en colocación de acciones.
Resultado de ejercicios anteriores y resultado neto del ejercicio en curso.	Resultado de ejercicios anteriores y neto del ejercicio en curso.	Reservas de utilidades.	Provisiones generales hasta 1.25% de los activos ponderados por riesgo.	Reserva legal por apropiación de utilidades.
Resultado por valuación de títulos disponibles para la venta.	Resultado por valuación de títulos disponibles para la venta.	Resultados no asignados (el del último ejercicio se computa solamente si tiene dictamen del auditor.		Donaciones irrevocables.
Resultado por valuación de instrumentos de cobertura de flujos de efectivo correspondientes a partidas cubiertas valuadas a valor razonable.	Resultado por valuación de instrumentos de cobertura de flujos de efectivo correspondientes a partidas cubiertas valuadas a valor razonable.	Otros resultados positivos y negativos que cuenten con dictamen de auditor externo.		Ajuste por conversión de estados financieros.
				Anticipos de capital.
				Capital de garantía
			Bonos subordinados.	Bonos subordinados suscritos por Fogafin.
				Instrumentos garantizados por Fogafin.
			Interés no controlador.	Interés minoritario.
Capital Nivel 1 Adicional	Capital Nivel 1 Adicional	Capital Nivel 1 Adicional		Capital Nivel 1 Adicional
Instrumentos financieros emitidos por el banco que cumplan con ciertas características BIII de absorción de pérdidas.	Instrumentos financieros emitidos por el banco que cumplan con ciertas características BIII de absorción de pérdidas.	Instrumentos financieros emitidos por el banco que cumplan con ciertas características BIII de absorción de pérdidas.		Capital suscrito y pagado en acciones con dividendo no convencional.
				Dividendos decretados en acciones con dividendo no convencional.

INTEGRACIÓN DEL CAPITAL REGULATORIO Y EFECTOS DE BASILEA III

Brasil	México	Argentina	Chile	Colombia
Capital Nivel 2	Capital Nivel 2	Capital Nivel 2	Capital Nivel 2	Capital Nivel 2
				El porcentaje de las utilidades del ejercicio que la Asamblea de Accionistas se comprometa a constituir como capital.
				Reservas adicionales hasta 10% del capital regulatorio.
				Interés minoritario.
				50% de la reserva fiscal.
				50% de valorizaciones o ganancias de valores de alta y media bursatilidad.
				30% de valorizaciones no realizadas de títulos participativos de baja, mínima o ninguna bursatilidad.
Instrumentos financieros emitidos por el banco que cumplan con ciertas características de absorción de pérdidas.	Instrumentos financieros emitidos por el banco que cumplan con ciertas características de absorción de pérdidas.	Instrumentos financieros emitidos por el banco que cumplan con ciertas características de absorción de pérdidas.		Bonos convertibles en acciones.
				Obligaciones dinerarias subordinadas.
Provisiones generales hasta 1.25% de los activos ponderados por riesgo.	Provisiones generales hasta 1.25% de los activos ponderados por riesgo.	Provisiones generales hasta 1.25% de los activos ponderados por riesgo de crédito.		Provisiones generales hasta 1.25% de los activos ponderados por riesgo.
Deducciones	Deducciones	Deducciones	Deducciones	Deducciones
		Goodwill.	Goodwill.	Activos intangibles creados después de agosto de 2012.
Los intangibles de cualquier tipo incluyendo el crédito mercantil (goodwill).	Los intangibles de cualquier tipo incluyendo el crédito mercantil (goodwill).	Gastos de organización y otros intangibles.	Inversiones minoritarias en empresas distintas de apoyo al giro que excedan del 5% de capital regulatorio	Impuesto de renta diferido.
Impuestos diferidos creados después de agosto 2013.	Impuestos diferidos.	Saldos a favor por impuesto a la ganancia mínima.		Pérdidas de ejercicios anteriores y del ejercicio en curso.
Diferencia positiva entre Pérdidas Esperadas menos las Reservas Admisibles en caso de que se usen métodos basados en calificaciones internas.	Diferencia positiva entre Pérdidas Esperadas menos las Reservas Admisibles en caso de que se usen métodos basados en calificaciones internas.	Accionistas (aportaciones pendientes de formalizar).		Valor del pasivo de pensiones.
	Reservas pendientes de constituirse.	Diferencias por insuficiencia en provisiones mínimas que no hayan sido contabilizados.		Inversiones en acciones y bonos obligatoriamente convertibles en acciones emitidos por otras instituciones financieras.

continúa...

Inversiones en el capital de entidades financieras incluyendo títulos de deuda subordinados.	Inversiones en acciones de empresas relacionadas del banco.	Ganancias por ventas relacionadas con operaciones de titulización.		
	Inversiones en el capital de entidades financieras incluyendo títulos de deuda subordinados.	Inversiones en el capital de entidades financieras sujetas a supervisión consolidada incluyendo títulos de deuda subordinados.		
	Las inversiones en acciones, distintas del capital fijo, de sociedades de inversión.			
Otras deducciones.	Operaciones con matrices y sus subsidiarias que excedan al 25% del capital Nivel 1.			
Pasivos actuariales de fondos de pensiones de beneficios definidos.	Pasivos actuariales de fondos de pensiones de beneficios definidos.	Pasivos actuariales de fondos de pensiones de beneficios definidos.		

Uruguay	Venezuela	Guatemala	Honduras	Paraguay
Capital regulatorio total	Capital regulatorio total	Capital regulatorio total	Capital regulatorio total	Capital regulatorio total
Capital Nivel 1	Capital Nivel 1	Capital Nivel 1	Capital Nivel 1	Capital Nivel 1
Capital Ordinario				
Capital integrado.	Capital pagado.	Capital pagado.	Capital pagado.	Integración de capital.
Aportes no capitalizados	Aportes no capitalizados	Reserva legal.	Superávit pagado.	Capitalización de utilidades.
Ajustes al patrimonio, si no cuentan con opinión favorable del auditor externo, computan hasta 50% de su valor.	Reservas de capital.	Reservas permanentes provenientes de utilidades retenidas.	Reserva legal.	Aportes irrevocables a cuenta de integración de capital.
Reservas creadas con cargo a utilidades netas, siempre que cuenten con opinión favorable del auditor externo	Resultados no acumulados.	Otras aportaciones permanentes.	Los aportes patrimoniales realizados en efectivo.	Reservas de avalúo.
Resultados acumulados pendientes de distribuir, incluyendo el resultado del ejercicio en curso. Si no están auditados, computarán al 50% de su valor.	Gestión operativa.			
Capital Nivel 1 Adicional				
Acciones preferidas				
Interés minoritario representado en los estados contables consolidados con sucursales en el exterior y subsidiarias cuando se determina la responsabilidad patrimonial neta con base en la situación consolidada.				

continúa...

Uruguay	Venezuela	Guatemala	Honduras	Paraguay
Capital Nivel 2	Capital Nivel 2	Capital Nivel 2	Capital Nivel 2	Capital Nivel 2
	Primas sobre aportes de capital.		Reservas estatutarias formadas por provisiones de utilidades líquidas.	Utilidades acumuladas sujetas al dictamen de un auditor externo.
	Donaciones capitalizables.	Ganancias del ejercicio y de ejercicios anteriores.	Utilidades no distribuidas deducidos los ingresos provenientes de la aplicación del método de participación.	
		Superávit por revaluación de activos.	Superávit por revaluación de bienes raíces de uso del banco (50% del valor histórico menos las revaluaciones de activos fijos).	
		Otras reservas de capital.		
Obligaciones subordinadas.	Obligaciones subordinadas convertibles en acciones.	Deuda subordinada convertible en acciones y bonos que combinan deuda y capital.	Deuda subordinada.	
Provisiones generales hasta 1.25% de los activos ponderados por riesgo de crédito.		Otros componentes que con base en estándares internacionales apruebe la Junta Monetaria.	Provisiones generales hasta 1.5% de los activos ponderados por riesgo.	
Deducciones	Deducciones	Deducciones	Deducciones	Deducciones
El capítulo Activos Intangibles.				
El grupo Inversiones Especiales.	Pérdidas registradas como activos diferidos.			
El saldo deudor neto de las operaciones con la casa matriz y dependencias de ésta en el exterior.				
		Pérdidas del ejercicio y de ejercicios anteriores.	Pérdidas del ejercicio y de ejercicios anteriores.	
	Insuficiencias de reservas.	Reservas específicas para activos de dudosa recuperación.	Activos no representativos de valor y ajustes ordenados por la Comisión.	
	Inversiones en el capital de entidades financieras.	Inversiones en el capital de entidades financieras.	Inversiones en el capital de entidades financieras.	
	Plusvalía.		Valores pagados en exceso que resulten del valor en libros de los activos adquiridos de otra sociedad cuando el mismo tenga efecto en el capital.	

Fuente de información:

<http://www.cemla.org/PDF/investigacion/inv-2013-12-14.pdf>

La brecha crédito/PIB y los colchones de capital anticíclicos: preguntas y respuestas¹¹⁷ (BPI)

El 9 de marzo de 2014, el Banco de Pagos Internacionales (BPI) publicó la nota “La brecha crédito/PIB y los colchones de capital anticíclicos: preguntas y respuestas”. A continuación se presenta la información.

Basilea III introdujo un colchón de capital anticíclico destinado a reforzar al sector bancario frente a la acumulación de riesgos sistémicos. El marco regulador da relevancia a la brecha crédito/PIB como indicador para los responsables de la elaboración de políticas. Dicho indicador ayudaría a formular el análisis sobre la conveniencia de activar o incrementar el colchón exigido y a la comunicación de las decisiones en este ámbito. Ahora bien, la relación entre la brecha crédito/PIB y el colchón de capital no es mecánica, sino que el marco permite a las autoridades tomar decisiones discrecionales sobre la dotación y la liberación de los colchones. No obstante, esta discrecionalidad ha de ser un complemento del análisis cuantitativo, que puede utilizar también otros indicadores distintos de la brecha crédito/PIB a la hora de gestionar el instrumento. El marco regulador prevé asimismo que las autoridades hagan referencia a este indicador común cuando comuniquen sus decisiones (BCBS (2010)).

La brecha crédito/PIB (también conocida como “brecha de crédito”) se define como la diferencia entre el cociente del crédito sobre el PIB y su tendencia a largo plazo. Borio y Lowe (2002, 2004) documentaron por primera vez sus propiedades como indicador adelantado fiable de crisis bancarias. Su descubrimiento ha quedado confirmado

¹¹⁷ Agradecemos las valiosas observaciones de Claudio Borio, Juan Carlos Crisanto, Dietrich Domanski, Tamara Gomes y Christian Upper, así como la excelente asistencia en investigación de Angelika Donaubauey y Michela Scatigna. Las opiniones expresadas corresponden a los autores y no reflejan necesariamente las del BPI.

posteriormente para una amplia muestra de países y para un período de tiempo prolongado que incluye la última crisis¹¹⁸.

La brecha crédito/PIB ha sido objeto de la atención de académicos y profesionales: algunos han corroborado su utilidad como indicador de vulnerabilidades financieras, mientras que otros se han mostrado más críticos sobre sus propiedades. Las críticas a la brecha crédito/PIB se agrupan en torno a tres grandes líneas argumentales: (i) la brecha de crédito no constituye un buen criterio para establecer el colchón porque puede dar lugar a decisiones que entran en conflicto con el objetivo del colchón de capital anticíclico; (ii) la brecha de crédito no es el mejor indicador adelantado de crisis financieras, especialmente en el caso de las economías de mercado emergentes; y (iii) la brecha de crédito presenta problemas de medición.

El objetivo de este artículo es analizar estas críticas en el contexto de la función que desempeña este indicador en el marco del colchón de capital anticíclico. En las próximas páginas, dedicamos una sección al análisis de cada una de estas críticas. Sostenemos que, pese a ser correctas desde el punto de vista objetivo, muchas de las críticas interpretan erróneamente la función de la brecha de crédito como criterio común para la toma de decisiones sobre colchones anticíclicos. También analizamos y ampliamos las evidencias sobre la fiabilidad de la brecha de crédito como indicador adelantado de crisis bancarias, un aspecto que resulta esencial para un instrumento concebido para proteger a los bancos frente a la acumulación de riesgo agregado. Por último, abordamos algunos de los problemas prácticos de medición que surgen al calcular la brecha de crédito.

¹¹⁸ Véanse, por ejemplo, Borio y Drehmann (2009), FitchRatings (2010), Behn et al (2013) y Drehmann y Juselius (2014).

La brecha crédito/PIB y el objetivo del colchón de capital anticíclico

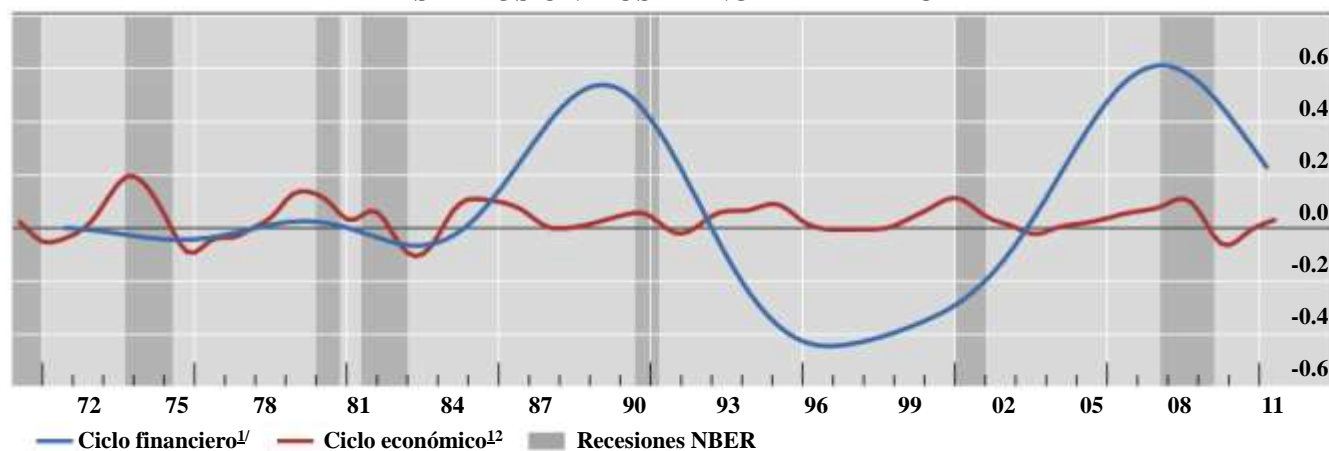
Adoptando una perspectiva muy amplia, algunas críticas afirman que la brecha crédito/PIB es inadecuada como criterio para el establecimiento del colchón de capital anticíclico (CCB, por sus siglas en inglés) porque no se ajusta al objetivo de dicho colchón. Más concretamente, sugieren que este indicador podría provocar cambios procíclicos en el colchón, es decir, propiciar incrementos del capital bancario durante períodos de recesión y caídas de dicho capital en períodos de expansión económica. Otra crítica relacionada con la anterior, aunque de carácter más conceptual, es que la brecha de crédito no se corresponde con una noción de equilibrio del crédito en la economía.

El principal objetivo del colchón anticíclico es proteger a las entidades bancarias frente a los efectos de los ciclos financieros (BCBS (2010), página 1)). La idea es incrementar el capital en los períodos expansivos, en los que se acumula riesgo agregado en el sistema, para que los colchones dotados en estas fases de bonanza puedan liberarse (es decir, usarse) en las fases bajistas y contribuyan así a absorber las pérdidas.

Es importante destacar que el ciclo pertinente para el instrumento no es el ciclo económico, sino el “ciclo financiero” —los ciclos de auge y desaceleración que caracterizan al sistema financiero. Aikman et al (2010), Claessens et al (2011) y Drehmann et al (2012) han documentado que las variables financieras (en particular, el crédito y los precios inmobiliarios) tienen ciclos pronunciados y, en gran medida, coincidentes. Estos ciclos financieros presentan una mayor amplitud y duración que las fluctuaciones de la actividad económica, que se conocen como ciclo económico. La gráfica siguiente (extraído de Drehmann et al (2012)) ilustra esta tendencia en el caso de Estados Unidos de Norteamérica. Con frecuencia, los puntos álgidos del ciclo financiero están jalonados por crisis bancarias y precisamente el objetivo del CCB es ayudar a los bancos a superar esos episodios. Sin embargo, el CCB no se ha concebido

como una herramienta para gestionar activamente el ciclo. El Comité de Basilea destaca el “posible efecto moderador sobre la fase expansiva del ciclo crediticio” que tiene el instrumento, pero lo considera un mero “efecto secundario positivo” (BCBS (2010), página 1).

EL CICLO FINANCIERO Y EL CICLO ECONÓMICO EN ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMÉRICA



1/ Las líneas representan el ciclo financiero calculado como la media del ciclo a medio plazo en la serie de componentes utilizando filtros de frecuencia.

2/ Las líneas representan el ciclo del PIB identificado por el filtro de frecuencia tradicional a corto plazo utilizado para medir el ciclo económico.

FUENTE: Drehmann et al (2012).

Repullo y Saurina (2011) sostienen que la brecha de crédito no es la mejor base para el establecimiento del colchón, puesto que evoluciona de forma anticíclica con el crecimiento del PIB. Su argumento se centra en el ciclo económico y sugiere que un colchón anticíclico basado en la brecha de crédito agravaría las fluctuaciones del PIB, en lugar de suavizarlas. Esta crítica puede rebatirse con argumentos tanto estadísticos como económicos.

Desde el punto de vista estadístico, la crítica sobre la correlación entre la brecha de crédito y el crecimiento del PIB real solo es correcta en parte. Es cierto que esta correlación es negativa para una muestra de 53 países durante el período 1980–2013, pero también es reducida (Cuadro *Correlaciones entre el crecimiento del PIB real y la*

brecha crédito/PIB, primera columna)¹¹⁹. Un examen más detenido de los datos revela que la correlación es negativa fundamentalmente en períodos en los que la información extraída del indicador no tiene consecuencia alguna para el colchón de capital. Se trata de períodos en los que la brecha de crédito era pequeña y el colchón de capital no se habría activado, o bien períodos después de crisis en los que se habría liberado el colchón. Si se excluyen estos períodos, la correlación es positiva o bien estadísticamente es indistinguible de cero (Cuadro *Correlaciones entre el crecimiento del PIB real y la brecha crédito/PIB*, columnas segunda y tercera).

**CORRELACIONES ENTRE EL CRECIMIENTO DEL PIB REAL Y LA BRECHA
CRÉDITO/PIB^{1/}**

	Todos los períodos	Períodos en los que las brechas prescriben colchones positivos ^{2/}	Períodos sin crisis en los que las brechas prescriben colchones positivos ^{2/3/}
Francia	-0.24***	-0.38***	-0.1
Alemania	-0.24***	0.65	0.65***
Italia	-0.09	-0.36***	-0.14
Japón	-0.54***	0.59	0.55***
España	0.14	0.11	0.29*
Reino Unido	0.07	0.13	0.44***
Estados Unidos de Norteamérica	-0.02	-0.23**	-0.07
Todos los países	-0.08***	-0.06***	0.02

***/**/* indican relevancia estadística en el nivel 1/5/10% respectivamente.

^{1/} Las correlaciones entre el crecimiento del PIB real y los niveles del colchón de capital anticíclico presentan una situación similar, aunque con correlaciones negativas aún más bajas, cuando existen.

^{2/} Solo se tienen en cuenta los períodos en los que la brecha crédito/PIB supera los dos puntos porcentuales, ya que este es el umbral crítico, al que, según el Comité de Supervisión Bancaria de Basilea (BCBS (2010)), los CCB deberían comenzar a ser positivos.

^{3/} El trimestre en el que se registran las crisis financieras y los dos años posteriores se consideran períodos de crisis y por lo tanto se excluyen.

FUENTE: datos nacionales, cálculos del autor.

Además, y aún más importante, la crítica parte de un planteamiento incorrecto. El valor de un indicador utilizado como criterio para establecer el CCB debe juzgarse en función del objetivo económico del colchón, que no es gestionar el ciclo económico, sino proteger al sector bancario de los efectos perniciosos del ciclo financiero.

¹¹⁹ En la sección siguiente se ofrece una descripción más detallada de los datos utilizados en el presente artículo.

Sin duda alguna, la falta de coincidencia de los ciclos financiero y económico plantea dificultades. Ha habido períodos en los que la brecha de crédito habría prescrito un incremento de los colchones de capital en plena recesión, cuando dicha decisión podría encontrar gran oposición política incluso aunque estuviera justificada por motivos prudenciales. No obstante, incluso en estos casos, no está claro cuál sería la magnitud del efecto real sobre el PIB: los estudios empíricos no acreditan la existencia de un vínculo estrecho entre el endurecimiento de los requerimientos de capital bancario y la aminoración del ritmo del crecimiento. Estudios recientes sitúan entre 0.1 y 0.2 puntos porcentuales las estimaciones medianas del efecto sobre el PIB de un incremento de un punto porcentual de los requerimientos de capital, mientras que se calcula que el efecto a largo plazo de una mejor capitalización bancaria sobre el producto de la economía es positivo (BCBS (2010))¹²⁰.

Edge y Meisenzahl (2011) y Buncic y Melecky (2013) sostienen que la brecha crédito/PIB no constituye necesariamente una noción de equilibrio del crédito para la economía. Estos autores coinciden en que el CCB probablemente protegerá a los bancos de las consecuencias de los períodos de expansión financiera, pero tienen reservas sobre la capacidad de la brecha de crédito para identificar correctamente los períodos de crecimiento «excesivo» del crédito.

El argumento es válido en el sentido de que la elección de este indicador no se apoya en ningún modelo formal, pero no significa que la medida carezca totalmente de fundamentos teóricos o que no sea idónea para sus fines. Conceptualmente, la brecha de crédito representa la acumulación de riesgo financiero en consonancia con las ideas de Kindleberger (2000) y Minsky (1982) sobre los mecanismos que provocan crisis. Empíricamente, va en la línea de un número creciente de estudios que documentan que las crisis suelen estar precedidas de una expansión inusualmente fuerte del crédito (Schularick y Taylor (2012) y Gourinchas and Obstfeld (2012)). Además, dado que la

¹²⁰ En CGFS (2012) puede consultarse un resumen reciente.

brecha de crédito no tiene por misión establecer un objetivo de crédito agregado, sino servir de guía para la acumulación de capital bancario antes de que lleguen los problemas, debe juzgarse exclusivamente atendiendo a sus propiedades como indicador de tensiones bancarias incipientes, propiedades que analizamos en la próxima sección.

¿Es la brecha crédito/PIB el mejor indicador adelantado de crisis bancarias?

Muchos autores han propuesto indicadores distintos de la brecha de crédito como base para el establecimiento del colchón de capital anticíclico (por ejemplo, Barrell et al (2010), Shin (2013) y Behn et al (2013)). Todos ellos argumentan que sus respectivas alternativas a la brecha crédito/PIB funcionan mejor como indicador adelantado de las crisis bancarias. En esta sección repasamos las evidencias a favor de la brecha crédito/PIB.

La predicción de crisis bancarias es un ejercicio de compromiso a la hora de elegir el mejor predictor disponible. El indicador ideal sería aquel que alertara sobre todas las crisis inminentes y nunca pronosticara crisis que no lleguen a materializarse. Sin embargo, todos los indicadores adelantados conocidos están muy lejos de ese ideal y, por consiguiente, deben evaluarse atendiendo a la relación de compromiso entre el porcentaje de crisis que no logran predecir y el porcentaje de falsos positivos (es decir, predicción de crisis que no llegan a ocurrir). Esta evaluación depende de las preferencias de los responsables políticos sobre estos dos tipos de error.

Un buen indicador adelantado debe cumplir una serie de requisitos adicionales que trascienden la precisión estadística. Drehmann y Juselius (2014) proponen tres de estos requisitos en el contexto de la elaboración de políticas macroprudenciales. El primero es una antelación suficiente: los indicadores adelantados deben transmitir señales con suficiente antelación para que las medidas políticas surtan efecto. Por ejemplo, las directrices de aplicación de Basilea III establecen que “el indicador debe cruzar el [umbral crítico] mínimo al menos 2–3 años antes de una crisis” (BCBS (2010, página

16)). El segundo requisito es la estabilidad: el indicador no puede señalar una crisis para poco después indicar lo contrario, o viceversa. Los indicadores adelantados que emiten señales estables reducen la incertidumbre sobre las tendencias y permiten tomar medidas con mayor certeza. El último requisito es su interpretabilidad: las autoridades tienden a hacer caso omiso de las previsiones y señales que son difíciles de comprender e interpretar (véanse, por ejemplo, Önkál et al (2002) y Lawrence et al (2006)). Por lo tanto, la sencillez y la facilidad de comunicación constituyen un valor añadido, que hace que los indicadores únicos con resultados acertados resulten especialmente atractivos.

La brecha de crédito se ajusta perfectamente a estos criterios. Como ya hemos señalado, es el indicador adelantado de crisis bancarias, puesto que dentro de los indicadores únicos, es el que arroja los mejores resultados estadísticos para una amplia muestra de países a lo largo de las últimas décadas. Asimismo, cumple los tres requisitos antes mencionados y para su cálculo se precisan datos (nivel de crédito y PIB) que suelen estar disponibles en la mayoría de las jurisdicciones. Estas características resultan esenciales teniendo en cuenta que las orientaciones del BCBS son la base de un marco armonizado internacionalmente.

Utilizamos los datos de una muestra de 26 países durante el período 1980–2012 con el fin de comparar el acierto de seis indicadores: la brecha crédito/PIB, el crecimiento del crédito, el crecimiento del PIB, el crecimiento de los precios de la vivienda, el coeficiente de servicio de la deuda y el coeficiente de pasivos no básicos (non-core)¹²¹. El coeficiente de servicio de la deuda se define como la proporción de pagos de intereses y amortización sobre la renta y Drehmann and Juselius (2012) lo propusieron

¹²¹ Utilizando técnicas algo distintas, Drehmann et al (2011) descubrieron que los indicadores de resultados del sector bancario (por ejemplo, la cifra total de préstamos en mora) y los indicadores basados en el mercado (como los diferenciales de crédito) no ofrecen resultados satisfactorios. Drehmann and Juselius (2014) analizan también la utilidad del crecimiento real de los precios de la renta variable y las brechas de los precios inmobiliarios y de la renta variable, indicadores que no se han incluido en el presente artículo en aras de brevedad.

por primera vez en este contexto. El coeficiente de pasivos no básicos sobre los pasivos totales fue propuesto por Hahm et al (2012) y refleja la dependencia de la financiación mayorista y transfronteriza de un sistema bancario¹²².

Utilizamos Drehmann y Juselius (2014) para evaluar la capacidad predictiva de los indicadores adelantados utilizando el área bajo la curva (AUC), una metodología estadística que capta la relación de compromiso entre verdaderos positivos y falsos positivos para toda la gama de preferencias de las autoridades (véase el recuadro *Evaluación de indicadores adelantados mediante el área AUC* para una descripción más detallada). Un indicador completamente desinformativo tiene un AUC de 0.5; es decir, equivale a jugarse algo a cara o cruz. Cuanto más se aleje el AUC de ese valor, mejor será la capacidad predictiva del indicador. Para los indicadores cuyo valor aumenta antes de una crisis, el nivel del AUC perfecto sería 1, mientras que para los indicadores que caen antes de una crisis, el nivel perfecto sería 0. Un aspecto fundamental para el problema que analizamos es que el AUC ofrece excelentes resultados para suplir una dificultad técnica que complica los análisis basados en regresiones: las variables que cumplen el requisito de estabilidad, que es deseable para las autoridades, suelen ser muy persistentes (es decir, evolucionan muy suavemente). Esta persistencia complica la evaluación estadística de su capacidad predictiva con arreglo a modelos de regresión estándar, como los que utilizan Barrell et al (2010)¹²³.

La gráfica *El poder de predicción de diferentes EWI* muestra el valor AUC para los seis indicadores adelantados en horizontes predictivos que oscilan entre 20 trimestres y un trimestre antes de una crisis bancaria. La línea continua azul indica que la variable concreta para el horizonte dado es estadísticamente diferente de un indicador

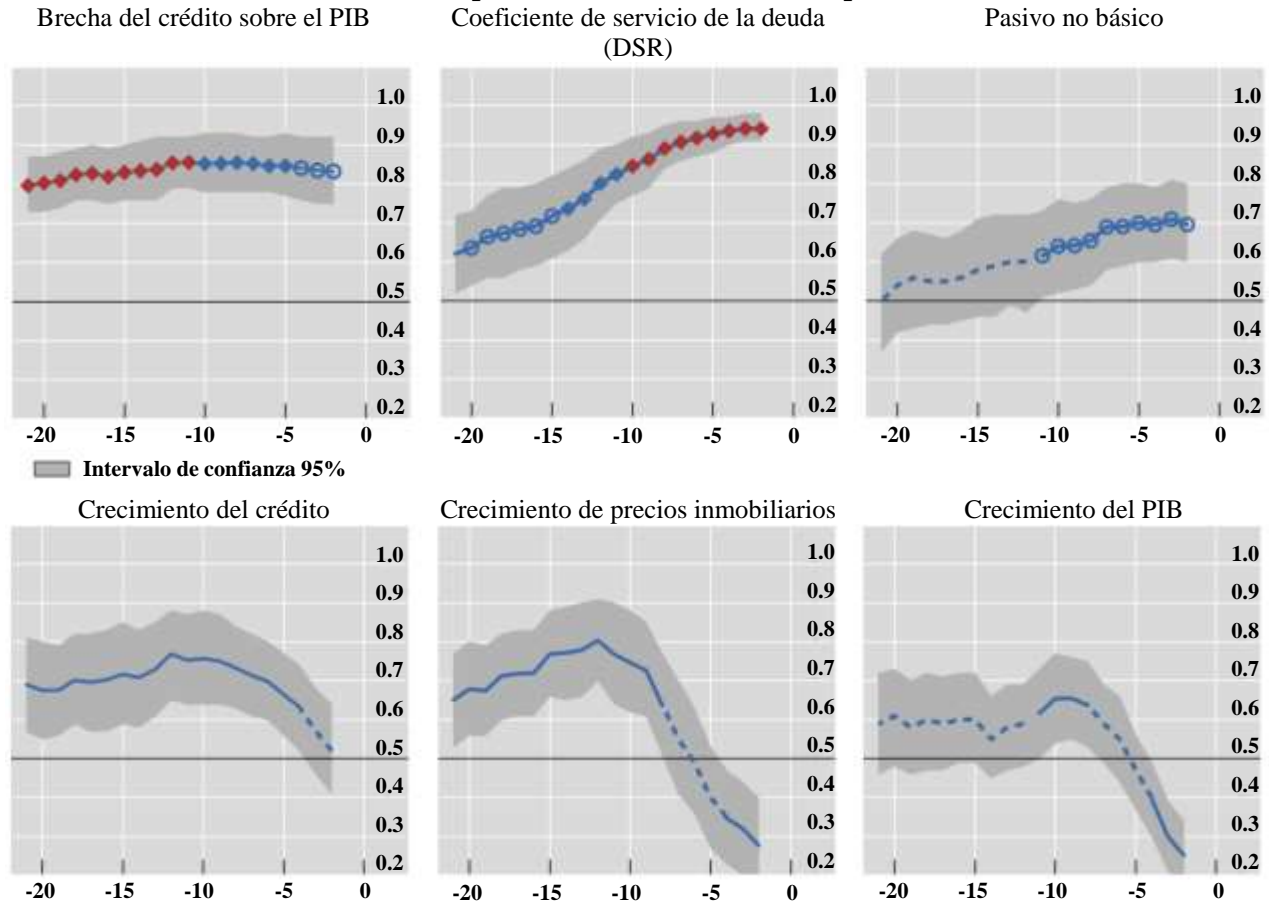
¹²² En consonancia con las conclusiones de Hahm et al (2012), el coeficiente de pasivos no básicos se calcula empíricamente como los pasivos transfronterizos más el agregado monetario M3 menos el agregado monetario M2 (que representa los pasivos no básico), dividido por el agregado monetario M2 (que representa los pasivos básicos).

¹²³ Park y Phillips (2000) analizan sobre cómo la persistencia de la serie puede llevar a conclusiones erróneas en modelos de elección binaria.

desinformativo (es decir, sin valor discriminante); la línea discontinua azul indica que la variable es estadísticamente indistinguible de un indicador desinformativo. Utilizamos círculos y rombos para clasificar el grado de acierto de los seis indicadores para un determinado horizonte predictivo. Para cada horizonte, se indica con un rombo rojo el indicador con mejores resultados (es decir, el que presenta el valor del AUC más elevado). Un rombo azul indica que la variable concreta no es estadísticamente diferente del indicador con mejores resultados. Un círculo azul muestra que la señal es estable, en el sentido de que no cambia de dirección dentro del horizonte predictivo hasta la crisis.

La conclusión que nos permite extraer la gráfica *El poder de predicción de diferentes EWI* es que, de entre los indicadores analizados, la brecha crédito/PIB es estadísticamente el mejor indicador adelantado único para horizontes predictivos de entre dos y cinco años. Para horizontes más cortos, el mejor indicador único es el coeficiente de servicio de la deuda. Los otros indicadores generan peores resultados que los dos citados y con frecuencia no cumplen el requisito de estabilidad.

EL PODER DE PREDICCIÓN DE DIFERENTES EWI Áreas AUC para diferentes horizontes de previsión



El eje horizontal muestra los horizontes de previsión en trimestres antes de las crisis. El eje vertical representa el AUC. La línea horizontal en el 0.5 representa el valor de un indicador desinformativo. Una línea azul indica que la variable concreta para dicho horizonte es estadísticamente distinta de un indicador desinformativo, mientras que una línea azul discontinua indica lo contrario. Un círculo azul indica que la señal es estable por cuanto que no invierte su dirección dentro del horizonte de previsión hasta la crisis. Un rombo rojo indica que dicha variable es estadísticamente el mejor indicador para dicho horizonte. Los rombos azules muestran indicadores que no son estadísticamente distintos del mejor indicador.

FUENTE: Drehmann y Juselius (2014).

La brecha crédito/PIB como fundamento mecánico del colchón de capital anticíclico

En vista de sus sólidos resultados en términos generales, ¿debe el CCB establecerse mecánicamente en función de la brecha crédito/PIB? La respuesta es no, por diversas razones. Por una parte, dado que ningún indicador es infalible, la formulación de políticas obliga a sus responsables a tomar decisiones en base a sus propias opiniones.

Por otra, las combinaciones de diversos indicadores siempre funcionan mejor que la utilización de un indicador único. Además, como muchos observadores han señalado, el indicador que mejor funciona para la muestra completa puede ser acertado para la mayoría de países y períodos, pero no necesariamente para todos los casos concretos.

Como ocurre con otras políticas anticíclicas, incluida la monetaria, las decisiones incorporan un componente significativo de discrecionalidad de las autoridades que las adoptan. Un planteamiento mecánico basado en normas tiene sus atractivos, sobre todo para el tratamiento de problemas de economía política, pero también conlleva riesgos, porque todos los indicadores y los modelos están sujetos a errores y el futuro es, por definición, desconocido. Las incertidumbres en torno a las decisiones sobre el CCB no son distintas. La brecha de crédito para el establecimiento del colchón anticíclico no debe utilizarse como una referencia rígida, sino como una guía: un indicador fácil de calcular que puede facilitar la comunicación entre las autoridades, las entidades bancarias y el público. Debería servir de criterio sobre el que basar las decisiones y su justificación. No se ha concebido como una referencia de aplicación universal para todos los casos, sino que su finalidad es aportar disciplina a la capacidad discrecional de las autoridades nacionales.

También podrían usarse como referencia combinaciones de indicadores, ya que la investigación parece indicar que los indicadores compuestos logran mejores resultados estadísticos que la brecha crédito/PIB. Por ejemplo, Borio y Lowe (2002) y Behn et al (2013) detectaron que las combinaciones de la brecha de crédito y un indicador de brecha de precios de activos calculado de forma similar ofrecen una señal más precisa; por su parte, Drehmann y Juselius (2014) encontraron que el coeficiente de servicio de la deuda ofrece información complementaria. Sin embargo, los problemas derivados de la falta de disponibilidad universal de datos para la elaboración de estos indicadores y la complejidad adicional del marco pesaron en la decisión de adoptar un indicador único más sencillo como punto de partida para el establecimiento del CCB.

Varias jurisdicciones que ya han implementado el marco regulador han abogado por utilizar indicadores que reflejen mejor las circunstancias específicas de sus respectivos sistemas financieros. Por ejemplo, el Banco de Inglaterra (2014) ha introducido un marco basado en 18 indicadores básicos, incluida la brecha de crédito. Asimismo, el Banco Nacional de Suiza (2013), el Banco Central de Noruega (2013) y el Banco de la Reserva de la India (2013) han explicado que realizan un seguimiento de unos pocos indicadores, además de la brecha de crédito, para evaluar el riesgo agregado y tomar decisiones sobre el CCB¹²⁴. Como en el caso del Banco de Inglaterra, estos indicadores adicionales reflejan fundamentalmente la situación del mercado inmobiliario residencial y comercial y en ocasiones incluyen los pasivos bancarios.

Otros han afirmado que la brecha de crédito no es apropiada para un determinado país en un momento dado (véase, por ejemplo, Banco de la Reserva de Sudáfrica (2011), Wolken (2013). Este último argumento debe estar debidamente respaldado por análisis, ya que existe la tentación de generalizar a partir de episodios en los que la brecha ha generado señales erróneas. Por sí solo, esto no invalida las propiedades de indicador adelantado de la brecha de crédito, que solo pueden evaluarse en una muestra más amplia. Además, sus mejores resultados para una muestra de países pone el listón muy alto para estos argumentos, que probablemente serán más la excepción que la regla. El análisis de fondo debe abordar también las dificultades propias de una muestra reducida: las evaluaciones estadísticas para un solo país son complicadas puesto que el número de crisis suele ser bajo (por lo general, dos o menos).

La señal generada por la brecha de crédito en determinadas circunstancias puede presentar ruido en períodos en los que el cociente aumenta por un hundimiento del denominador (el PIB) y no por un incremento del numerador (el crédito), como suele ocurrir en las primeras fases de una recesión. Como ya se ha indicado, el uso mecánico

¹²⁴ Las tres instituciones utilizan estos indicadores expresados como “brecha”, es decir, en términos de la diferencia entre su valor en un momento dado y sus respectivas tendencias a largo plazo.

del indicador podría propiciar efectos no deseados en este tipo de situaciones, pero el riesgo es bajo dado el margen de discrecionalidad que permite el marco y el hecho de que el colchón anticíclico no estaría activo en la mayoría de esas situaciones. No obstante, Kauko (2012) propone utilizar en el denominador una media móvil de cinco años en lugar de los niveles corrientes del PIB, con el objetivo de minimizar el problema de las caídas bruscas del PIB. Este planteamiento podría reducir el número de señales erróneas en fases recesivas, pero la brecha de crédito resultante tendría un AUC algo menor que si se utiliza el PIB actual. Por lo tanto, la reducción del porcentaje de falsos positivos cuando el incremento del indicador se debe a una caída del PIB se lograría a costa de una menor capacidad predictiva general¹²⁵.

Paradójicamente, la adopción de la brecha de crédito como fundamento para las decisiones de las políticas puede acabar por debilitar sus propiedades predictivas sin invalidar su función de guía. Goodhart (1975) afirmó que una variable utilizada como base para la elaboración de una política puede perder su contenido informativo precisamente debido a su integración en el marco de la política. En un mundo ideal en el que las señales fueran precisas y las respuestas de las políticas estuvieran perfectamente medidas, la dotación de colchones de capital protegería a los bancos de la acumulación de vulnerabilidades, pero también desactivaría los riesgos subyacentes, lo que debilitaría el vínculo estadístico entre la brecha de crédito y las crisis. No obstante, esto debe considerarse indicativo del éxito del planteamiento y no anula la utilidad del indicador para la formulación de políticas, ni debe interpretarse como una razón para abandonar por completo el CCB¹²⁶.

¹²⁵ Hemos realizado análisis que demuestran esta hipótesis para nuestra muestra de países. Los resultados están disponibles previa solicitud.

¹²⁶ Véase Drehmann et al (2011).

¿Es la brecha crédito/PIB un buen indicador adelantado para las economías de mercado emergentes?

Varios analistas ponen en duda la utilidad de la brecha crédito/PIB como guía para las decisiones en las economías de mercado emergentes y en transición (véase, por ejemplo, Geršl y Seidler (2012)). Estos autores afirman que las evidencias presentadas por BCBS (2010) y estudios anteriores (por ejemplo, Drehmann et al (2011)) se basan en muestras donde predominan las economías avanzadas. Los críticos argumentan también que, en el caso de las economías de mercado emergentes, hay más posibilidades de que estén inmersas en un proceso de desarrollo financiero, lo que complica notablemente la especificación de la tendencia para el cálculo de la brecha de crédito (por ejemplo, Banco Mundial (2010)). A continuación vamos a abordar estas críticas por orden.

Nuestro estudio demuestra que el acierto de la brecha de crédito como indicador adelantado se repite para una muestra de economías de mercado emergentes, aunque es algo inferior al de la muestra de economías avanzadas. Para analizar esta cuestión, elaboramos una muestra ampliada de 53 países con datos que comenzaban a partir de 1980. Para ello tuvimos que superar dos obstáculos.

El primero está relacionado con la disponibilidad de datos, una dificultad habitual al aplicar el CCB en economías de mercado emergentes. En muchos de estos países no existen estadísticas de crédito para períodos de tiempo prolongados (se precisan como mínimo 20 años de datos para evaluar debidamente la capacidad predictiva de la brecha de crédito), y cuando existen, estas estadísticas están plagadas de rupturas estructurales.

Como demostramos en la sección siguiente, dichas rupturas pueden afectar sensiblemente al cálculo de la brecha de crédito. Para 32 de los países, utilizamos el dato de crédito total al sector privado no financiero de la base de datos del BPI¹²⁷. Para otros 21 países, usamos el dato de crédito bancario al sector privado no financiero de las Estadísticas Financieras Internacionales del FMI, aplicando el requisito de que se dispusiera de datos con periodicidad trimestral (lo que asegura una mínima calidad de los datos) y durante al menos tres años antes de una crisis.

El segundo problema tiene que ver con la clasificación de las economías como avanzadas o emergentes. En aras de la solidez del estudio, utilizamos dos métodos distintos para dividir la muestra. El primero clasifica los países simplemente como economías de mercado emergentes y economías avanzadas. El segundo se basa en el nivel del cociente crédito/PIB para clasificar como economías de mercado emergentes a los países con un cociente inferior al umbral (arbitrario) del 100%¹²⁸. Ambas clasificaciones tienen sus limitaciones, pero los resultados esenciales no son sensibles a la elección¹²⁹.

¹²⁷ El marco Basilea III propone utilizar los datos de crédito total, que incluyen no solo el préstamo bancario sino todo tipo de crédito, incluidos los bonos y la financiación transfronteriza. Drehmann (2013) demuestra que las brechas de crédito basadas en el crédito total son mejores indicadores adelantados de crisis bancarias que las brechas de crédito basadas en el crédito bancario exclusivamente. <http://www.bis.org/statistics/credtopriv.htm>.

¹²⁸ Si el cociente crédito/PIB supera el umbral del 100% en la fase previa a una crisis, este episodio se contabiliza dentro de la muestra de cociente crédito/PIB inferior al 100 por ciento.

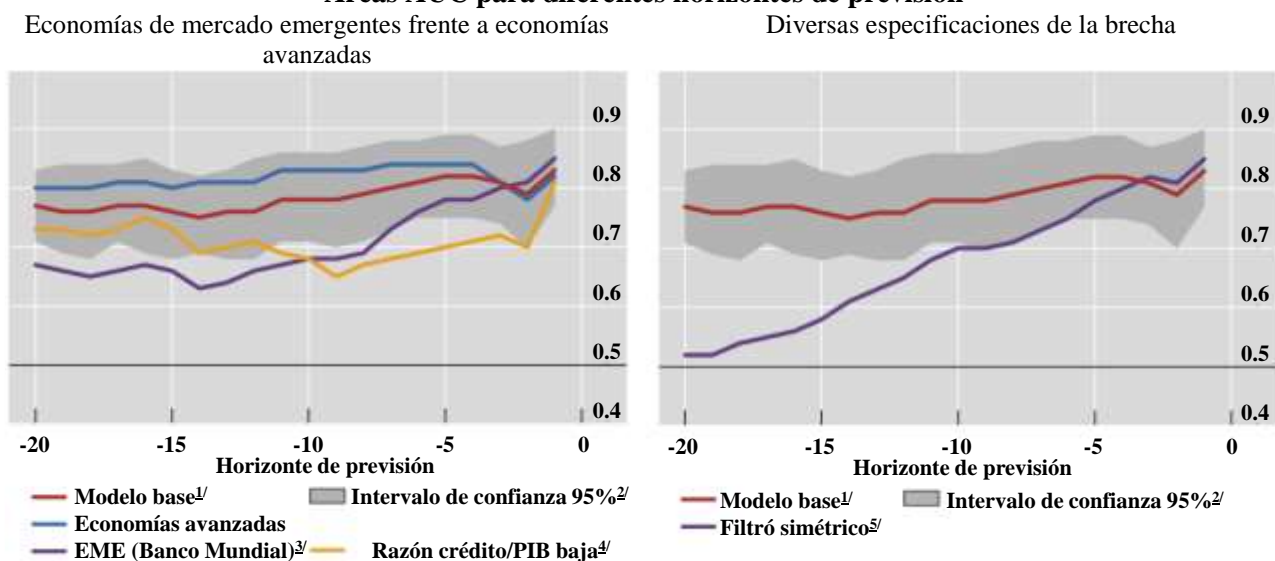
¹²⁹ EME = economía de mercado emergente. EA = economía avanzada <100 = cociente crédito/PIB inferior al 100%. Cuando se indica la fecha, se refiere al trimestre en el que el cociente superó el umbral del 100%. Alemania (EA, <100 1981T1), Arabia Saudita (EME, <100), Argelia (EME, <100), Australia (EA, <100 1986T2), Austria (EA, <100 1990T2), Bélgica (EA, <100 1990T3), Brasil (EME, <100), Bulgaria (EME, <100), Canadá (EA, <100 1980T1), Chile (EME, <100), China (EME, <100 1998T2), Hong Kong RAE (EME, <100 1988T4), Colombia (EME, <100), Corea (EME, <100 1984T4), Croacia (EME, <100), Dinamarca (EA, <100 1980T1), Emiratos Árabes Unidos (EME, <100), España (EA, <100 1981T3), Estados Unidos (EA, <100 1982T3), Estonia (EME, <100 2009T2), Filipinas (EME, <100), Finlandia (EA, <100 1985T4), Francia (EA, <100 1990T2), Grecia (EA, <100 2007T2), Hungría (EME, <100 2005T4), Islandia (EA, <100 2002T1), India (EME, <100), Indonesia (EME, <100 1998T1), Irlanda (EA, <100 1993T1), Israel (EA, <100), Italia (EA, <100 2005T3), Japón (EA, <100 1980T1), Letonia (EME, <100), Lituania (EME, <100), Malasia (EME, <100 1990T4), México (EME, <100), Países Bajos (EA, <100 1980T3), Noruega (EA, <100 1980T1), Nueva Zelandia (EA, <100 1997T4), Perú (EME, <100), Polonia (EME, <100), Portugal (EA, <100 1980T1), Reino Unido (EA, <100 1987T3), República Checa (EME, <100), Rumanía (EME, <100), Rusia (EME, <100), Singapur (EME, <100 1985T4), Sudáfrica (EME, <100), Suecia (EA, <100 1980T1), Suiza (EA, <100 1985T2), Tailandia (EME, <100 1991T1), Turquía (EME, <100) y Venezuela (EME, <100).

El panel izquierdo de la Gráfica *El poder de predicción de la brecha del crédito sobre el PIB* refleja el acierto de la brecha crédito/PIB como indicador adelantado para los dos grupos de países. Muestra el AUC del indicador estimado para distintas muestras de países y distintos horizontes de predicción.

La brecha de crédito es un buen indicador para las economías de mercado emergentes, pero no tantos como para las economías avanzadas. Con independencia del sistema de clasificación utilizado para las economías de mercado emergentes (líneas morada y amarilla), el AUC se mantiene por encima del umbral de 0.5, aunque por debajo del nivel que corresponde a la muestra de economías avanzadas (línea azul). De hecho, para horizontes predictivos de más de tres años, el AUC es solo ligeramente mejor que el valor de referencia desinformativo (0.5). Este deterioro del rendimiento se debe muy probablemente al menor número de crisis de la muestra de economías de mercado emergentes (como máximo 10 episodios en cualquiera de las clasificaciones).

EL PODER DE PREDICCIÓN DE LA BRECHA DEL CRÉDITO SOBRE EL PIB

Áreas AUC para diferentes horizontes de previsión



El eje horizontal muestra los horizontes de previsión en trimestres antes de las crisis. El eje vertical representa el AUC. La línea horizontal en el 0.5 representa el valor de un indicador desinformativo.

1/ Con el modelo base, las brechas crédito-PIB se calculan con la metodología estándar y para la muestra completa de países.

2/ Intervalo de confianza del 95% para la AUC utilizando el modelo base.

3/ EME según la clasificación del Banco Mundial.

4/ Países con una tasa crédito-PIB inferior al 100 por ciento.

5/ La recha crédito-PIB se obtiene mediante el filtro Hodrick-Prescott estándar simétrico (no es únicamente retrospectivo) con un parámetro de suavización lambda de 400 mil.

FUENTE: cálculos del autor.

Otra crítica que se formula a la brecha de crédito en cuanto a su aplicabilidad a las economías de mercado emergentes es que puede obstaculizar una beneficiosa profundización financiera. Como apuntaron el Banco Mundial (2010) y el Banco de la Reserva de la India (2013), las economías que se encuentran inmersas en un proceso de desarrollo financiero pueden experimentar períodos prolongados de crecimiento del crédito. En la medida en que la expansión crediticia supera sus parámetros habituales, puede provocar incrementos del CCB que podrían lastrar el desarrollo financiero y frenar el proceso de reducción de las diferencias con las economías más avanzadas.

Este problema está relacionado con el cálculo de la tendencia a largo plazo. Si la profundización financiera se produce a un ritmo constante, la tendencia del cociente

crédito/PIB incorporará un crecimiento progresivo y persistente del crédito que no afectará a la brecha. En cambio, cualquier expansión rápida del crédito probablemente quedará recogida en la brecha crédito/PIB como un período de vulnerabilidades financieras. La otra cara de la moneda es que toda fase expansiva prolongada del crédito debilitará la capacidad de señalización de la brecha de crédito, algo que afecta también a las economías avanzadas (Wolken (2013)). Así, un continuo incremento prolongado, pero sustancial, del cociente crédito/PIB acabará rebajando la brecha de crédito sin que esto signifique necesariamente que se han reducido los riesgos para la estabilidad financiera. Por ejemplo, la brecha crediticia de los Países Bajos indicó vulnerabilidades desde 1998 hasta 2004, pero no se produjo una crisis bancaria sistémica hasta 2008 (es cierto que debido también a factores transfronterizos).

Estos problemas ponen de manifiesto el riesgo de una aplicación mecánica de la brecha de crédito. Los responsables de la formulación de políticas han de evaluar si, en este tipo de situaciones, los niveles de crédito son sostenibles o si generan vulnerabilidades agregados. En la práctica, y en consonancia con la propuesta de Basilea III, esto solo puede hacerse analizando una serie de indicadores, en lugar de basarse en una norma de aplicación mecánica.

Problemas de medición de la brecha crédito/PIB

Varios autores han argumentado que el valor como indicador de la brecha crédito/PIB puede verse notablemente menoscabado por problemas de medición. La mayoría de estos problemas están relacionados con el cálculo de la tendencia a largo plazo del cociente. Comenzaremos analizando estos problemas, para después comentar brevemente el ruido de medición derivado de revisiones estadísticas relacionadas con el propio cociente.

Basilea III especifica que la tendencia a largo plazo del cociente crédito/PIB debe calcularse usando el filtro de series temporales propuesto por Hodrick y Prescott (1981)

(filtro HP) con un parámetro de suavización suficientemente grande. Las voces más críticas han señalado dos posibles problemas de medición de este cálculo. El primero está relacionado con la estabilidad del resultado del filtro cuando se dispone de nuevos puntos de medición. El segundo surge porque las rupturas estructurales de la serie subyacente pueden tener un efecto notable en el cálculo de la tendencia. A continuación analizamos estos aspectos.

Desde la publicación del trabajo original de Borio y Lowe (2002), la tendencia a largo plazo del cociente crédito/PIB se calcula mediante un filtro HP asimétrico (es decir, retrospectivo). El filtro se aplica de forma repetida para cada período, y la evaluación ex post del acierto de la brecha de crédito se basa en este cálculo recurrente. Por lo tanto, una tendencia calculada, por ejemplo, para el final de 1988 solo tiene en cuenta la información hasta 1988 incluso si el cálculo se realiza en 2008, cuando se dispone ya de más observaciones. Como se especifica en Basilea III, el filtro utiliza un parámetro de suavización mucho mayor que el empleado en los análisis del ciclo económico con datos trimestrales¹³⁰. Esta elección puede deberse a que se ha observado que los ciclos crediticios son, en promedio, cuatro veces más largos que los ciclos económicos estándar y que las crisis suelen ocurrir cada 20–25 años¹³¹. Se ha constatado que esta elección concreta del parámetro de suavización también permite calcular la brecha crédito/PIB con la mejor capacidad predictiva (Drehmann et al (2011)).

El filtro HP adolece de un problema de punto final de sobra conocido¹³², que consiste en que la tendencia estimada en el punto final (la observación más reciente) puede cambiar considerablemente una vez que se dispone de nuevos datos de observación. Dado que Basilea III establece que la tendencia debe calcularse de forma recursiva, las

¹³⁰ Hodrick y Prescott (1981) otorgan a λ un valor de 1600. Ravn y Uhlig (2001) demuestran que, para series con otras frecuencias (diarias, anuales, etcétera.), lo ideal es establecer un valor de λ igual a 1 mil 600 multiplicado por la cuarta potencia de la frecuencia de observación de la serie. Borio y Lowe (2002) proponen que, para la brecha crédito/PIB, λ sea igual a 400 mil.

¹³¹ Véase BCBS (2010).

¹³² Véase, por ejemplo, Orphanides y van Norden (2002).

decisiones de política se basan siempre en una tendencia integrada exclusivamente por puntos finales. Edge y Meisenzahl (2011) afirman que la revisión retrospectiva de la tendencia (y, como consecuencia, también la desviación de la tendencia que presenta el cociente) hace que la brecha de crédito no sea fiable como guía para el establecimiento y la gestión del CCB.

Drehmann et al (2011) y van Norden (2011) destacan que el problema de punto final no invalida la capacidad de señalización de la brecha crédito/PIB. En la práctica, a las autoridades les resultaría imposible aplicar un filtro simétrico, ya que por definición el futuro no es observable. No obstante, incluso si conocieran de alguna forma los valores futuros del cociente crédito/PIB y calcularan las brechas de crédito en función de esos valores, el indicador resultante no obtendría mejores resultados que la brecha calculada con el filtro HP retrospectivo, excepto en horizontes predictivos extremadamente cortos, de menos de cuatro trimestres (línea morada del panel derecho de la Gráfica *El poder de predicción de la brecha del crédito sobre el PIB*). En horizontes relevantes para la formulación de políticas, los resultados obtenidos con la brecha basada en el filtro asimétrico (línea roja) son muy superiores a los generados por la brecha calculada con el filtro simétrico. No obstante, Gerdrup et al (2013) proponen un planteamiento alternativo para abordar el problema de la estabilidad de la tendencia. En cada punto final, amplían la muestra cinco años con previsiones del cociente crédito/PIB y calculan un filtro simétrico para esta serie ampliada. En su estudio han comprobado que la brecha de crédito resultante tiene una buena capacidad predictiva en el caso de Noruega. En cambio, Farrell (2013) afirma que este enfoque empeora el valor de la brecha de crédito, sobre todo en fases de fuerte expansión del crédito.

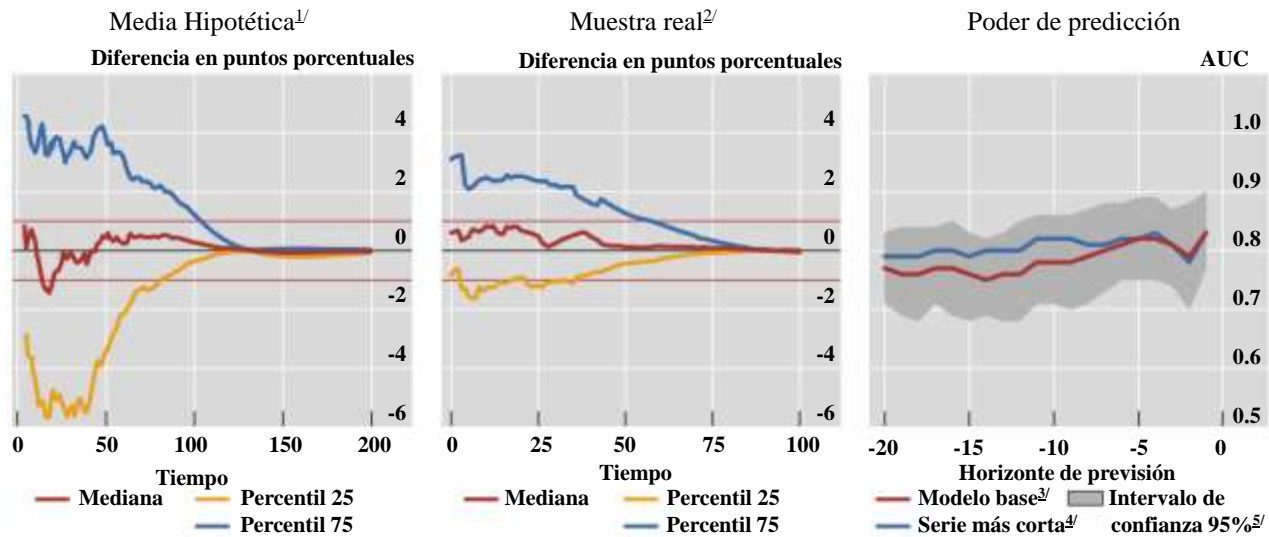
Un problema similar ocurre al comienzo de la serie temporal utilizada para calcular la brecha de crédito. Geršl y Seidler (2012) sostienen que el cálculo de la tendencia puede depender mucho del punto inicial de los datos, especialmente en series de datos cortas, como es el caso en varias economías de mercado emergentes. Con el fin de evaluar más

formalmente la gravedad de este problema, hemos utilizado un modelo de series temporales estimadas para generar 100 series artificiales de cocientes crédito/PIB, cada una de ellas con una amplitud de 400 trimestres¹³³. Para cada una de estas series simuladas, calculamos dos series para la brecha crédito/PIB: una que comenzaba en el punto inicial de los datos simulados y otra que empezaba 20 trimestres más tarde. A continuación comparamos las dos series de la brecha en las 380 observaciones en las que se solapan. Aplicando este mismo enfoque, también estimamos una segunda serie de brechas para nuestros datos reales, comenzando 20 trimestres después de la primera observación del cociente crédito/PIB en cada país.

La Gráfica *El problema del punto de partida* muestra que el punto inicial para la estimación de la tendencia también tiene repercusiones significativas para la medición de la brecha. Pese a que la diferencia mediana entre las dos brechas en las 100 series hipotéticas es inferior a medio punto porcentual después de 40 trimestres, los percentiles 25 y 75 de la distribución de diferencias simuladas muestran diferencias de hasta cuatro puntos porcentuales para el mismo horizonte (panel izquierdo). El problema es menos grave cuando utilizamos los datos reales de nuestra muestra (panel derecho), aunque incluso así las diferencias de medición pueden tardar 20 años en desaparecer por completo.

¹³³ El modelo indica que el cociente crédito/PIB sigue un proceso AR(2) con deriva positiva. Sus coeficientes y su varianza del error se estiman utilizando una regresión de efectos aleatorios para nuestra muestra de países.

EL PROBLEMA DEL PUNTO DE PARTIDA



1/ Distribución de la diferencia entre las brechas crédito-PIB al comienzo de la medición para las 100 series hipotéticas y 20 trimestres después. El valor 1 en la línea temporal indica la primera vez que las series más cortas están disponibles. Las líneas rojas horizontales indican ± 1 punto porcentual.

2/ Distribución de la diferencia entre las brechas crédito-PIB al comienzo de la medición para las 100 series hipotéticas y 20 trimestres después. Las fechas de las series temporales utilizadas se han normalizado para que el nivel 1 en la línea temporal siempre corresponda con el primer momento disponible de las series más cortas. Las líneas rojas horizontales indican ± 1 punto porcentual.

3/ Con el modelo base, las brechas crédito-PIB se calculan con la metodología estándar y para la muestra completa de países.

4/ Los primeros cinco años de tasas crédito-PIB disponibles no se utilizan para determinar la tendencia, que se calcula de la manera estándar.

5/ De la AUC para el modelo de base.

FUENTE: cálculos del autor.

Sin embargo, en la práctica la incidencia de este error de medición no es tan grande como parecen indicar las cifras anteriores. Por una parte, las dos brechas obtenidas por medios distintos presentan la misma capacidad de predicción de los datos reales (Gráfica *El problema del punto de partida*, panel derecho). Además, incluso cuando hay diferencias en las brechas, las diferencias en el nivel del colchón anticíclico resultante son reducidas. Si la norma de Basilea III se aplicara mecánicamente, el colchón anticíclico sería cero para los valores de la brecha de crédito inferiores a dos puntos porcentuales y como máximo el 2.5% para valores de la brecha superiores a 10. Teniendo en cuenta esta transformación, la diferencia en el nivel del colchón anticíclico causada por el problema del punto inicial es 0 en la mayoría de los casos después de 10

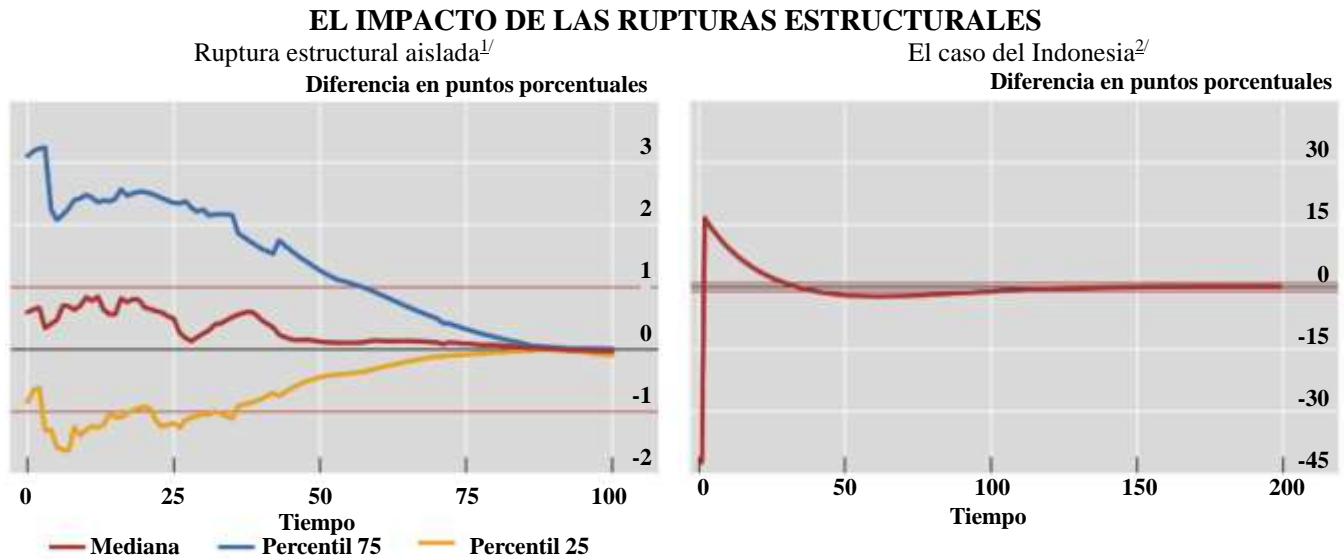
años. Incluso en los extremos de la distribución, la diferencia es inferior a un punto porcentual.

En conjunto, estos resultados validan la regla empírica general que sugiere que solo se debe utilizar la brecha de crédito cuando se disponga como mínimo de 10 años de datos del cociente crédito/PIB, como propusieron inicialmente Borio y Lowe (2002) y adoptó el Comité de Supervisión Bancaria de Basilea (2010).

No obstante, en determinadas situaciones conviene actuar con prudencia. Un análisis más exhaustivo de los datos simulados muestra una tendencia a que surjan grandes diferencias entre las brechas calculadas para muestras más cortas y muestras más largas cuando la muestra más corta comienza en un nivel próximo al punto más alto o más bajo del ciclo financiero. En estos casos, la tendencia sigue siendo excesivamente alta o baja durante un período prolongado, como ocurrió en las economías en transición durante la década de los 90. En estos contextos, las autoridades pueden plantearse eliminar algunos puntos de observación iniciales. Conforme va habiendo más datos disponibles, el problema pierde importancia para la formulación de políticas, aunque sigue presentando dificultades para la evaluación ex post del valor orientativo de la brecha de crédito.

Las rupturas estructurales de las series crédito/PIB generan complicaciones similares al problema del punto inicial que se analiza en los párrafos anteriores (FitchRatings (2010), Banco Mundial (2010)). La gráfica siguiente (panel izquierdo) ilustra el efecto de una de esas rupturas estadísticas suponiendo que el cociente crédito/PIB experimente un salto de 10 puntos porcentuales. La serie de crédito total para Japón sufrió una ruptura de magnitud similar en 1998 debido a un cambio en el sistema de compilación de la serie. La simulación demuestra que un efecto de esa magnitud tarda más de 20 años en desaparecer por completo, lo que pone de relieve la importancia de ajustar

debidamente la serie subyacente para tener en cuenta las rupturas antes de usarla como punto de partida para la formulación de políticas¹³⁴.



1/ Efecto de una ruptura estructural de 10 puntos porcentuales en la razón entre crédito y PIB sobre la medida de la brecha crédito-PIB.

2/ Efecto de un cambio en la razón crédito/PIB similar al de Indonesia durante la crisis financiera asiática sobre la medida de la brecha crédito-PIB.

FUENTE: cálculos del autor.

Los factores económicos también pueden provocar saltos en las series crédito/PIB similares a las revisiones estadísticas. Por ejemplo, durante la crisis asiática, la combinación de préstamos en divisas, una rápida devaluación y una elevada morosidad en Indonesia provocó un salto de 50 puntos porcentuales en el cociente crédito/PIB, al que siguió una caída de 6 puntos porcentuales. La simulación de esta brusca oscilación (gráfica anterior, panel derecho) sugiere que este tipo de acontecimientos puede afectar al cálculo de la brecha crédito/PIB durante 10 años aproximadamente. Su influencia en la función de señalización de la brecha de crédito debe comprenderse antes de utilizar la serie en el contexto del colchón de capital anticíclico.

¹³⁴ Las nuevas series de crédito bancario y total del BPI están disponibles en forma de series originales y series ajustadas en función de rupturas.

Por último, existe otro problema de medición relacionado con las revisiones estadísticas rutinarias de los datos subyacentes. Se trata de un problema con las variables económicas con el que las autoridades tienen que lidiar a menudo. En el caso de la brecha de crédito, la principal preocupación es que este problema pueda deteriorar su capacidad de señalización. Edge y Meisenzahl (2011) evaluaron atentamente la incidencia de las revisiones de la brecha crédito/PIB en Estados Unidos de Norteamérica y concluyeron que efectivamente afectan a las estimaciones de la brecha. Sin embargo, también detectaron que esta incidencia es limitada y mucho menor que las variaciones de la estimación de la tendencia por el problema de punto final analizado anteriormente. Gerdrup et al (2013) y Farrell (2013) llegan a conclusiones similares para datos de Noruega y Sudáfrica, respectivamente.

Conclusión

En el presente artículo analizamos las principales críticas de índole práctica y conceptual que se han vertido sobre la brecha crédito/PIB como guía para el establecimiento de colchones de capital anticíclicos conforme a Basilea III.

Desde el punto de vista práctico, la brecha de crédito presenta problemas de medición relevantes que han sido señalados por sus detractores, en particular, la longitud de la serie de datos subyacente para el cociente crédito/PIB y, por tanto, el punto inicial para el cálculo de la tendencia. Las rupturas estructurales del cociente crédito/PIB también pueden tener efectos duraderos y nuestras simulaciones ponen de manifiesto que es importante ajustar correctamente los datos para tenerlas en cuenta. Asimismo, por regla general, solo debe utilizarse la brecha de crédito cuando se disponga como mínimo de 10 años de datos.

En este artículo sostenemos que la crítica conceptual de que la brecha de crédito no se ajusta correctamente al objetivo del colchón interpreta erróneamente ese objetivo y, por extensión, la finalidad con la que se pretende utilizar este indicador. El marco del CCB

proporciona a los supervisores un instrumento para incrementar el capital con el fin de proteger a los bancos en la fase bajista del ciclo financiero. No es un instrumento para gestionar el ciclo, aunque puede tener un efecto suavizador. Por lo tanto, su utilidad debe juzgarse atendiendo exclusivamente a si proporciona señales fiables que indiquen a las autoridades cuándo deben incrementar el colchón. Mediante un repaso de las evidencias, demostramos que la brecha crédito/PIB es, en promedio (para una amplia muestra de países y varias décadas), el mejor indicador único en este contexto, también para economías de mercado emergentes. Esto no quiere decir que no haya indicadores compuestos que puedan generar mejores resultados, o indicadores únicos que puedan emitir señales más claras en el contexto de países concretos o en momentos determinados. Lo que significa es que, incluso en esos casos, la brecha de crédito es una referencia común de gran utilidad que contribuye a centrar el debate.

Ésta es una característica fundamental de un marco de CCB que combina el uso de normas y cierta discrecionalidad. No existen modelos perfectos que puedan prescribir un instrumento anticíclico basado en normas completamente eficaz. Los responsables de las políticas han de tomar decisiones basadas en su criterio, así como en el análisis cuantitativo, dentro de los parámetros del marco. Además, se espera que comuniquen las razones de sus decisiones con la máxima claridad, y la brecha de crédito puede tener una función esencial en este proceso.

Evaluación de indicadores adelantados mediante el área AUC

El área AUC, es decir el área bajo la curva ROC (Receiver Operating Characteristic o Característica Operativa del Receptor), es una herramienta estadística que se utiliza para medir el acierto en la predicción de eventos binarios, es decir, eventos que bien ocurren o no ocurren. Los orígenes de esta herramienta se remontan al análisis de señales de radar durante la Segunda Guerra Mundial, aunque también tiene una larga trayectoria en otros ámbitos científicos (ej Swets y Picket (1982)).

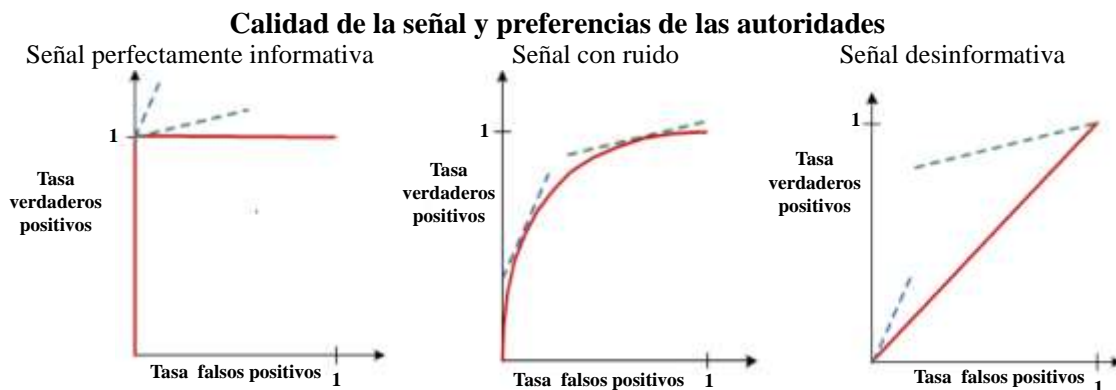
Su aplicación a la economía es más reciente (ej Cohen et al (2009), Berge y Jorda (2011), Jorda et al (2011)). El UAC condensa la relación de intercambio entre las señales correctas y falsas para las preferencias de cada operador (en ese caso, las autoridades), como se explica más abajo.

La elección de un indicador implica tomar una decisión sobre el compromiso que ofrece entre la tasa de predicciones correctas y la tasa de predicciones falsas. Existen cuatro combinaciones posibles entre una señal binaria (que puede ser “positivo” o “negativo”) y la consiguiente materialización de un evento (“ocurre” o “no ocurre”). El indicador perfecto es aquel que señala “positivo” cada vez que va a ocurrir un evento, mientras que la señal de un indicador desinformativo tiene las mismas probabilidades de acertar que de fallar. Las señales que no son binarias sino que proceden de variables continuas, como las que abarca este artículo, deben calibrarse, es decir, el operador define un umbral por encima del cual todo indicador se considera una señal. Modificando el umbral varía la relación entre verdaderos positivos (señal “positiva” y “ocurre”) y falsos positivos (señal “positiva” y “no ocurre”). Si el umbral se fija en un nivel muy alto, el indicador no logrará predecir muchos eventos, pero tampoco señalará muchos falsos positivos. Si el umbral se fija en un nivel muy bajo, generará muchas señales, captando así muchos eventos, pero también errará mucho más en las predicciones¹³⁵.

La curva ROC de un indicador refleja la relación entre la tasa de verdaderos positivos (como porcentaje de todos los eventos que ocurren) y la tasa de falsos positivos (como porcentaje de todos los que no ocurren) para diferentes niveles del umbral. Las líneas rojas de la gráfica inferior muestran las curvas ROC para tres indicadores diferentes. El panel izquierdo corresponde al indicador perfecto, que es el que predice correctamente los eventos, por lo que si se baja el umbral desde el

¹³⁵ Se asume que el indicador aumenta en anticipación de un evento. En caso contrario, la señal es “positiva” cuando la variable se sitúa por debajo del umbral y la explicación sería a la inversa.

máximo se predicen cada vez más eventos pero siempre sin error (segmento vertical). Cuando el umbral se sitúa en el nivel que predice todos los eventos que ocurren, bajándolo más no aumentará la tasa de aciertos de predicción, que ya de por sí es 1, pero sí la tasa de predicciones positivas erróneas (segmento horizontal). El panel derecho refleja el otro extremo: un indicador completamente desinformativo. Si se rebaja el umbral, se modifica la tasa de verdaderos y falsos positivos, pero siempre en la misma cantidad. Por tanto, el punto de equilibrio se sitúa en la línea de 45°. Los casos más interesantes se encuentran entre ambos extremos (panel central): conforme el calibrado se aleja del vértice de la gráfica (reduciendo el umbral desde su valor máximo), va mejorando la tasa de verdaderos positivos sin que con ello aumente demasiado la tasa de falsos positivos. Sin embargo, según va bajando el umbral, cuesta más mejorar la tasa de verdaderos positivos (es decir, la curva ROC se aplana).



La línea roja representa la curva ROC. Las líneas discontinuas muestran las preferencias de una autoridad que pondera linealmente los costos y beneficios esperados de las medidas macroprudenciales. La línea azul (verde) indica un costo alto (bajo) con relación a los beneficios.

FUENTE: a partir de Drehmann y Juselius (2014).

El operador (las autoridades en este caso) no es indiferente a esta relación de compromiso y pondera positivamente la tasa de aciertos (predicciones correctas de eventos que ocurren) y negativamente la tasa de falsos positivos. Estas preferencias se reflejan en las líneas rectas discontinuas. La línea más vertical (azul) corresponde

a un operador que prefiere evitar los falsos positivos proporcionalmente más que otro operador que prefiere no dejar de predecir un evento (línea verde). Cada uno de estos operadores intenta alcanzar la mayor extensión de la pendiente que representa sus preferencias. Para los dos casos extremos, la elección es trivial. En el caso del indicador perfectamente informativo del panel izquierdo, el calibrado de ambos operadores ofrecerá una certeza total. En el caso del indicador desinformativo del panel derecho, ambos operadores se situarán en extremos opuestos: uno en el punto con cero falsos positivos y tasa de aciertos cero (el vértice) y el otro en el punto que predice todos los eventos que ocurren, pero donde la tasa de falsos positivos es del 100%. En situaciones realistas con indicadores informativos con ruido, cada operador elegirá su propio calibrado como muestran los puntos de tangencia del panel central. Para cada operador, la distancia entre la línea roja en el punto de tangencia y la línea de 45° representa la ganancia que obtienen dadas sus preferencias y las opciones que ofrece el indicador en cuestión.

El AUC se calcula como el área bajo toda la curva ROC, Así pues, refleja la ganancia media con respecto a la decisión desinformada para todas las posibles preferencias del operador (es decir, para todas las posibles combinaciones de ponderaciones asignadas a los dos tipos de errores). Así pues, ofrece una medida condensada del poder de predicción para toda la gama de posibles preferencias y calibrados (Elliott and Lieli (2013)), lo cual resulta especial atractivo en el ámbito de política macroprudencial, ante la dificultad para cuantificar con precisión los costes y beneficios de sus medidas (CGFS (2012)).

El indicador desinformativo tiene un AUC (área por debajo de la línea de 45°) de 0.5, mientras que en el caso del indicador completamente informativo la AUC es de 1. Los casos intermedios presentan valores comprendidos entre ambas magnitudes. En el caso de indicadores cuyo valor cae en anticipación de un evento, la AUC presenta valores comprendidos entre 0.5 (desinformativo) y 0 (perfectamente informativo).

Fuente de información:

http://www.bis.org/publ/qtrpdf/r_qt1403g_es.pdf

Sistema de Ahorro para el Retiro (SAR)

Ten presente tu ahorro para el retiro (Amafore)

El 6 de marzo de 2014, la Asociación Mexicana de Administradoras de Fondos para el Retiro, A.C. (Amafore) dio a conocer el documento “Ten presente tu ahorro para el retiro”, el cual se presenta a continuación.

Los mexicanos, el futuro y el retiro laboral

Sin importar cuánto falte para nuestro retiro, todos los días suceden cosas que tienen que ver con él, como...

- Cambios en la demografía.
- Una composición distinta de nuestras familias.
- Incrementos en la esperanza de vida.
- Adecuaciones al sistema de pensiones.
- Movimientos en la economía, el empleo y los mercados financieros.

... y ante un tema de tal relevancia, los mexicanos...

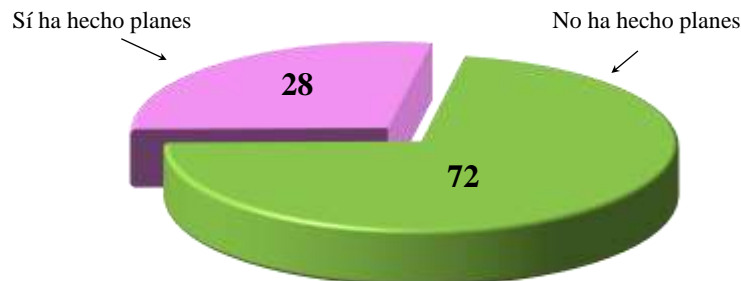
- ¿Qué tanto nos involucramos en la planeación nuestro propio retiro?
- ¿Cuáles son nuestras expectativas y qué hacemos para cumplirlas?
- ¿Un mayor nivel de escolaridad es suficiente para tener un mejor futuro y, en consecuencia, un mejor retiro?

Estudios realizados por la Amafore señalan que...

La mayoría de los mexicanos que ya trabaja, no planea su retiro...

- 72% reconoce que no ha hecho planes para el retiro y muy pocos han tocado el tema con su familia.

**¿HA HECHO PLANES PARA EL MOMENTO DE SU RETIRO
LABORAL, ES DECIR, PARA CUANDO DEJE DE TRABAJAR?**
-Porcentaje-

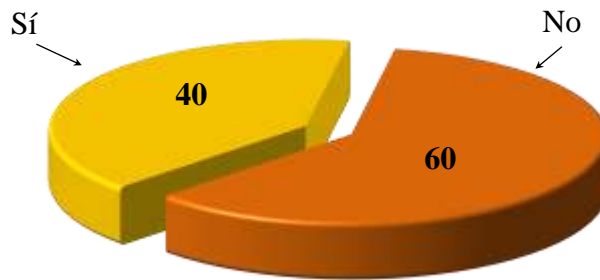


n= 2 015
FUENTE: Amafore.

Y los estudiantes universitarios, pese a tener un nivel educativo más alto... ¡tampoco!

- Sólo cuatro de cada 10 jóvenes han pensado en lo que sucederá en el momento de su propio retiro laboral.

**¿HAS PENSADO ALGUNA VEZ EN LO QUE HARÁS AL
MOMENTO DE LLEGAR A TU RETIRO LABORAL?**
-Porcentaje-

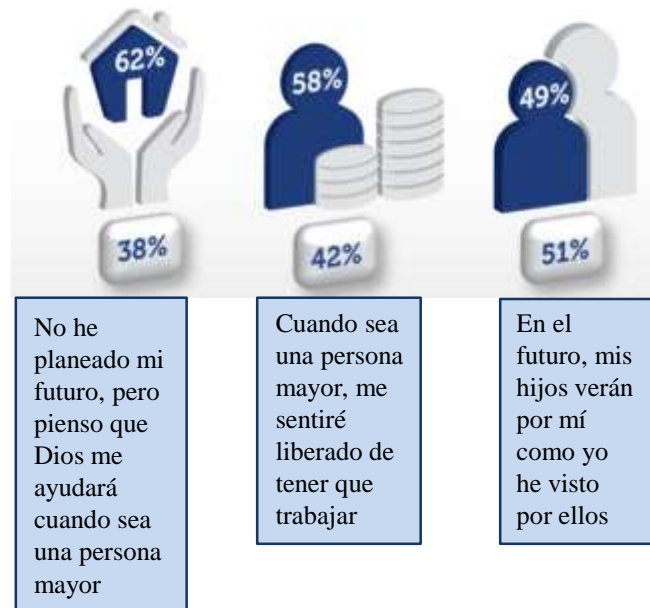


FUENTE: Amafore.

Sin planeación, ¿quién se hará cargo de los que se retiren?

- 62% cree que es muy importante la fe en que “Dios proveerá”.
- 89% desea contar con suficiente dinero para disfrutar la vejez.
- 49% tiene la expectativa de que sus hijos se responsabilizarán de ver por ellos económicamente.

SIN PLANEACIÓN ¿QUIÉN SE HARÁ CARGO DE LOS QUE SE RETIREN?

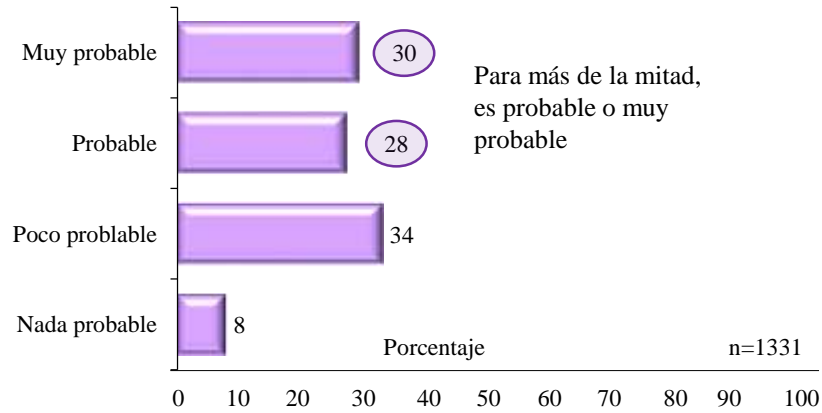


FUENTE: Amafore.

y... ¿qué dicen los universitarios al respecto?

- 89% cree que es obligación del gobierno ver por la gente mayor.
- 80% cree que es su obligación ver por sus padres.
- Seis de cada 10 expresan la expectativa de que sus hijos se harán cargo de ellos.
- Casi la mitad cree que el futuro se resolverá por influencia divina.

¿QUÉ TAN PROBABLE ES QUE LOS JÓVENES TENGAN QUE HACERSE CARGO DE SUS PADRES, SEGÚN SUS PROPIAS EXPECTATIVAS?



FUENTE: Amafore.

Con respecto al ahorro...

La mayoría de los trabajadores, y la de los universitarios, dicen que sí ahorran...

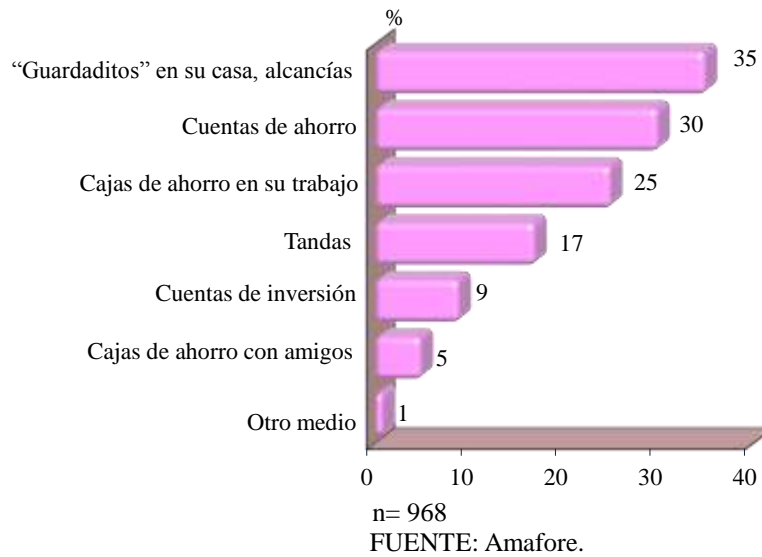


*Porcentaje de respuesta múltiple espontánea n=968.

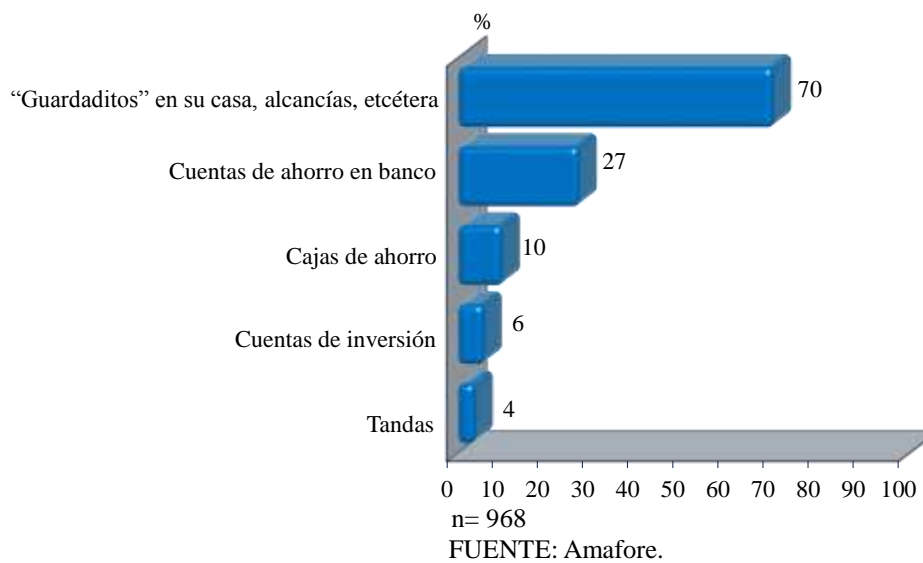
FUENTE: Amafore.

... Y, NUEVAMENTE, EL NIVEL DE ESCOLARIDAD NO HACE DIFERENCIA: EN AMBOS CASOS, LA MAYORÍA AHORRA A TRAVÉS DE MEDIOS INFORMALES...

LOS TRABAJADORES...



LOS ESTUDIANTES UNIVERSITARIOS...



...porque la cultura financiera es para todos y porque el retiro es parte de nuestra vida, además de una responsabilidad personal y social...

¡Hablemos de ahorro para el retiro!

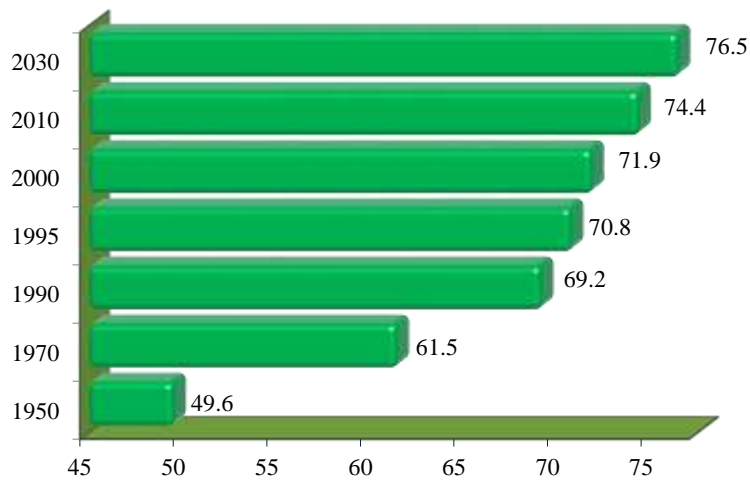
¿Cómo era el sistema de pensiones Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) hasta 1997?

- Beneficio definido.
- De “reparto” (solidaridad intergeneracional).
- Cuenta única (aportaciones no individualizadas).
- Regido y administrado por el IMSS.

¿Por qué se reformó el sistema tradicional del IMSS?

- Cambio demográfico.
- Inviabilidad financiera.
- Uso de reservas.
- Costo fiscal.

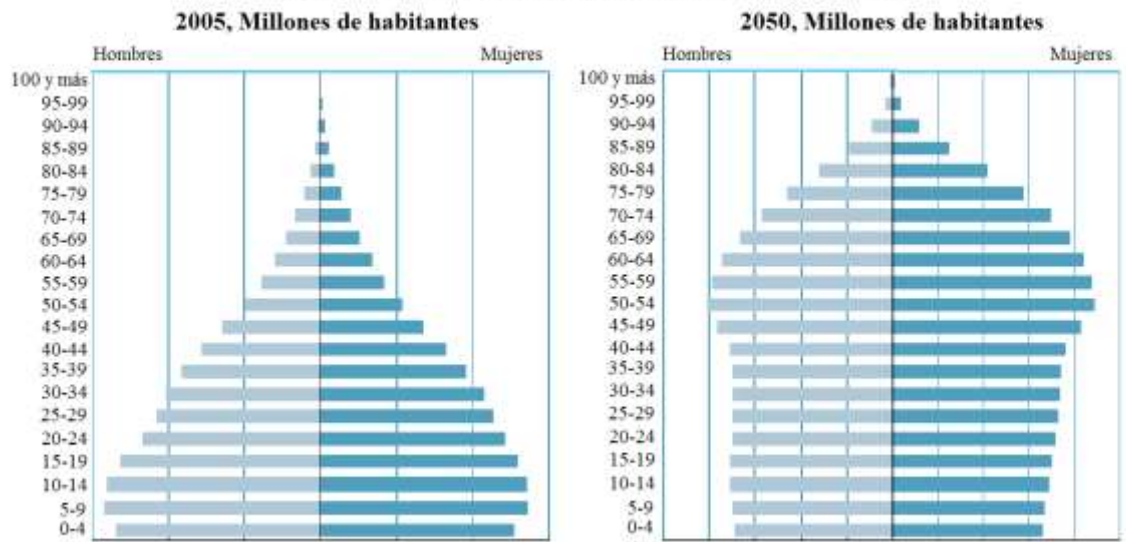
ESPERANZA DE VIDA EN MÉXICO
-Años-



FUENTE: Amafore.

Transición demográfica

DISTRIBUCIÓN DE LA POBLACIÓN POR EDAD Y SEXO



FUENTE: Amafore.

¿Cómo funciona el sistema actual?

Algunos conceptos básicos...



Administradora de Fondos para el Retiro

Las Afores son entidades financieras que sólo se dedican a administrar cuentas individuales de ahorro para el retiro, o sea, “a cuidar el dinero que los trabajadores les confían, para que se lo regresen cuando sean mayores y ya no trabajen”.

Comisión Nacional del Sistema de Ahorro para el Retiro (Consar)

Sociedad de Inversión Especializada de Fondos para el Retiro

Las Siefores sólo se dedican a invertir los recursos provenientes de las cuentas individuales de ahorro para el retiro, o sea, “a poner a ‘trabajar’ el dinero para que no esté ocioso y dé los mejores rendimientos”.

Cuenta individual

Es la que se le establece a cada trabajador afiliado al IMSS para depositar sus aportaciones y cuotas para el retiro.

Aportaciones y cuotas

Son las sumas que el patrón, el Gobierno y el trabajador depositan en la cuenta individual de ahorro para el retiro.

Principales características.

- Cuentas individuales.
- Certidumbre y transparencia.
- Propiedad: se puede disponer en ciertas ocasiones de los recursos y son hereditarios.
- Rendimientos atractivos.
- Administrado por entidades privadas: las Afores.
- Regulación avanzada.
- Acceso a trabajadores independientes.
- Mecanismo de transición.

Administradora de Fondos para el Retiro

¿Quién aporta?

- Las aportaciones obligatorias al SAR son tripartitas. Están a cargo de los trabajadores, patrones y gobierno federal.

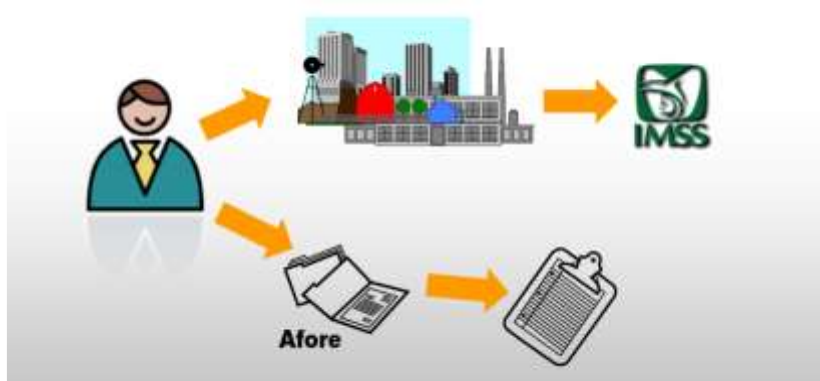
Subcuenta	Ramo	¿Quién aporta?	Aportación Total
Retiro, Cesantía en edad avanzada y vejez	Retiro	Patrón 2%	6.5% del SBC ^{1/}
	Cesaría en edad avanzada	Patrón 3.150% Trabajador 1.125% Gobierno 0.225%	
	Cuota Social	Gobierno Federal (pesos por día trabajador) 1 SM ^{2/} 3.8077 1 a 4 SM 3.70949 4 a 7 SM 3.54820 7 a 10 SM 3.38692 10 a 15 SM 3.22564	Promedio por Nivel Salarial: 1 SM 7.1% 2 SM 3.4% 3 SM 2.3% 4 SM 1.7%

^{1/} Salario Base de Cotización.

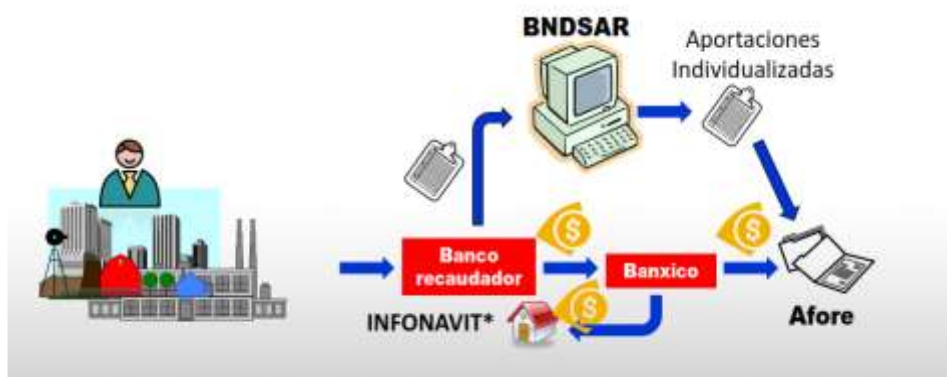
^{2/} Salarios Mínimos.

FUENTE: Consar.

Registro y apertura de cuenta



Recaudación de aportaciones e individualización

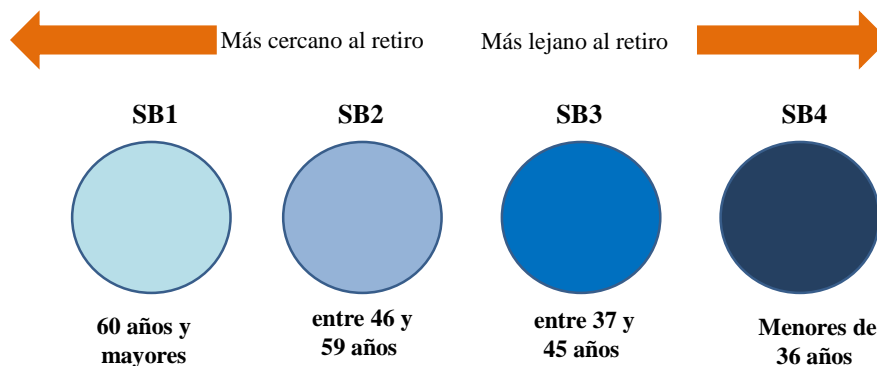


* 5%. Solo se reporta, no se invierte.

Inversión de recursos



CADA SIEFORE ESTÁ ASOCIADA AL RANGO DE EDAD DE LOS TRABAJADORES QUE INVERTIRÁN EN ELLAS



FUENTE: Amafore.

Diferentes estrategias de inversión:

- Siefos con afiliados más lejanos al retiro: inversiones a mayor plazo.
- Siefos con afiliados cercanos al retiro: conservar el poder adquisitivo.

Inversión de recursos.

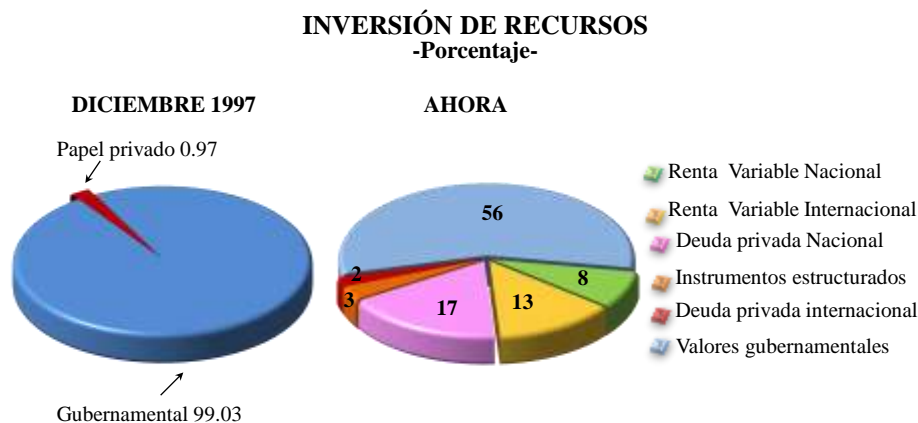
- El régimen de inversión define los límites e instrumentos en los que las Siefos pueden participar.

		Límites por tipo de Siefore Básica (%)					
		SB1	SB2	SB3	SB4	SB5	
Riesgo de Mercado		Valor en Riesgo (Var histórico a 1 día)	0.7	1.1	1.4	2.1	2.1
		Renta Variable	5	25	30	40	40
		Instrumentos en divisas	30	30	30	30	30
Riesgo por emisor y/o contraparte	Inter. Nac.	Deuda común de mxBBB a mxAAA o en Divisas de 3B a AAA	5	5	5	5	5
		Deuda Subordinada de mxBB+ a mxBBB- o en Divisas de B+ a B3-	1	1	1	1	1
	Inter. Extranj.	Instrumentos extranjeros A- un solo emisor o contraparte	5	5	5	5	5
		Sobre una misma emisión	Máximo (35%, \$ 300 mdp)				
Otros límites		Valores Extranjeros	20	20	20	20	20
		Instrumentos Bursatilizados	10	15	20	30	40
		Instrumentos Estructurados	0	15	20	20	20
		Infraestructura o Vivienda	0	10	13	13	13
		Otros	0	5	7	7	7
		Protección Inflacionaria	Sí (51% Min)	No	No	No	No
		Mercancías	0	5	10	10	10
Conflictos de interés		Instrumentos de entidades relacionadas entre sí	15	15	15	15	15
		Instrumentos de entidades con nexo patrimonial con la Afore	5	5	5	5	5
Vehículos y contratos		Mandatos	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí
		Fondos Mutuos	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí
		Derivados	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí

FUENTE: AMAFORE.

¿En qué están invertidos los recursos?

- El régimen de inversión determina qué instrumentos financieros pueden comprar las Siefores...



FUENTE: Amafore.

Información

- Envío cuatrimestral de información al trabajador.

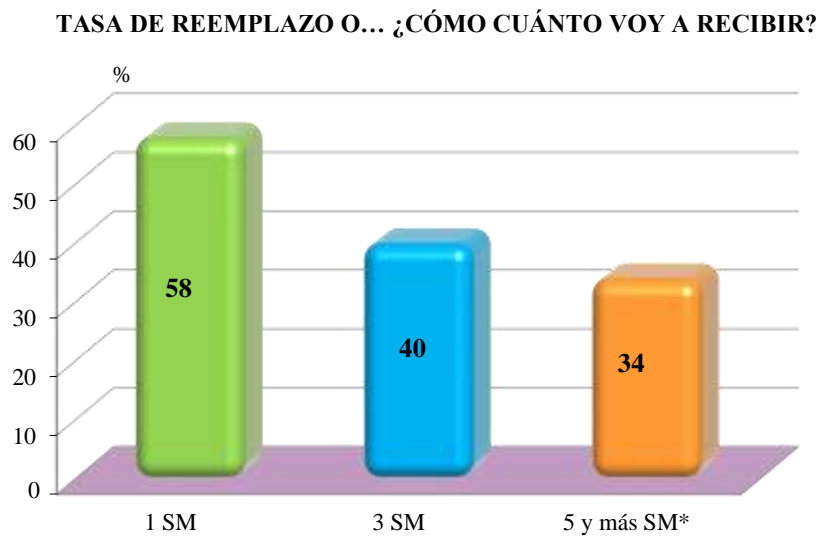


Adicionalmente:

- Oficinas para consultas, reclamaciones y trámites.
- Centro de atención telefónica.
- Página de Internet.
- Cajero automático.

Retiros y disposición de recursos.





* Promedio aritmético de tasas de reemplazo de trabajadores con cinco salarios mínimos y más.

FUENTE: Amafore.

Supuestos del cálculo:

Tasa de rendimiento neto: 4% real anual.

Densidad de cotización: siete meses al año.

Años de cotización: 40.

Aportación: escenario actual, 6.5% del salario.

Incremento salarial: 0.5% real anual.

¿De qué depende la tasa de reemplazo?

- Los niveles de reemplazo dependen, básicamente, del nivel de las aportaciones, del plazo, de la densidad de cotización y de los rendimientos.

- En México, la aportación es de apenas 6.5%, lo que explica el bajo nivel de la tasa de reemplazo; sin embargo, Tú puedes mejorar tu pensión.

¿Qué hacer...?

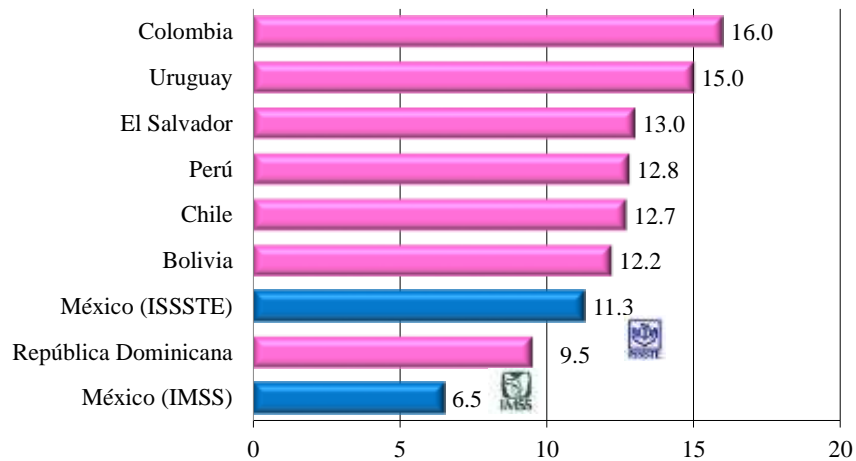
- Responsabilizarte de la planeación de tu futuro.
- Visualizar tus objetivos de largo plazo.
- Analizar tus posibilidades de ahorro e incrementar tu ahorro para el retiro mediante aportaciones voluntarias.
- Mantenerte informado sobre las opciones que el sistema te ofrece para que puedas tomar las mejores decisiones (rendimientos, comisiones y servicios).
- Dar seguimiento a tu ahorro (datos correctos).

... ¿Y hacia adelante?

Grandes desafíos para el sistema

Mejorar la calidad de las pensiones.

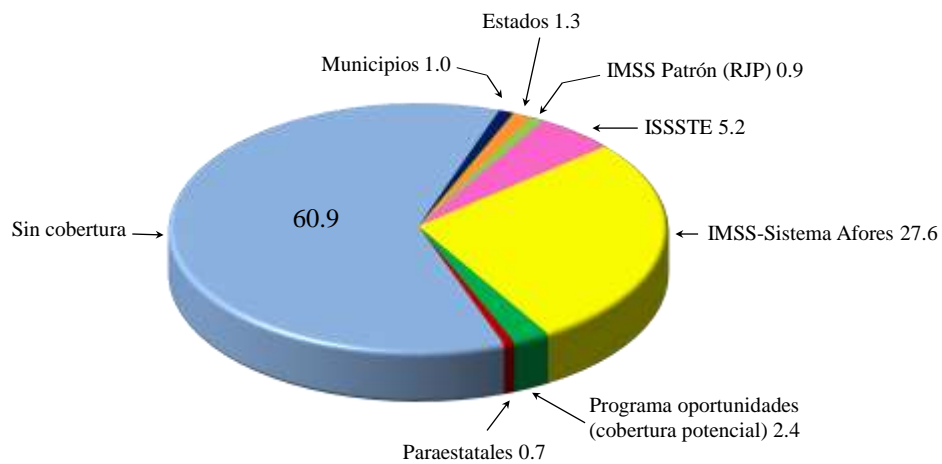
COMPARATIVO DE APORTACIONES EN PAÍSES DE AMÉRICA LATINA AL RÉGIMEN DE CAPITALIZACIÓN INDIVIDUAL
-Porcentaje de ingreso gravable -



FUENTE: Consar, septiembre 2010.

Ampliar la cobertura

COBERTURA EN PRINCIPALES SISTEMAS DE SEGURIDAD SOCIAL Y DE PENSIONES
-Población ocupada, % del total-



FUENTE: Amafore.

Conciencia previsual y cultura financiera.

- Fomentar la cultura del ahorro desde los niveles básicos de la educación formal.
- Informar e incentivar el involucramiento del afiliado en el manejo activo y consciente de su cuenta de ahorro para el retiro como parte importante de su patrimonio personal y familiar.

Fuente de información:

<http://www.amafore.org.mx/sites/default/files/Presentaci%C3%B3n%20CNC%20AMAFORE-CTM%20%28marzo%202014%29.pdf>

Índice de Rendimiento Neto para cada una de las cuatro Siefores (Consar)

El 5 de marzo de 2014, la Comisión Nacional del Sistema de Ahorro para el Retiro (Consar) informó que, al cierre de febrero de 2014, los ahorradores en el Sistema de Ahorro para el Retiro (SAR) acumulan 2 billones 87 mil 237 millones de pesos a precio de mercado. Esta cifra descuenta los flujos de retiros del mes de febrero que ascendieron a 4 mil 583 millones de pesos.

El Rendimiento Neto promedio en el SAR a 57 meses ascendió a 9.34% y a cinco años a 11.57 por ciento.

El Indicador de Rendimiento Neto (IRN) permite conocer el rendimiento que otorgan las Administradoras de Fondos para el Retiro (Afores) ya descontada la comisión. Es una herramienta sencilla y clara que da mayor transparencia al sistema y promueve la competencia en el SAR ya que es un factor determinante en la selección de la Afore.



INDICADOR DE RENDIMIENTO NETO PROMEDIO EN EL SISTEMA 57 MESES

-Por ciento-

Rendimiento Neto de la SB4 (36 años y menores)	10.36
Rendimiento Neto de la SB3 (37 a 45 años)	9.46
Rendimiento Neto de la SB2 (46 a 59 años)	8.68
Rendimiento Neto de la SB1 (60 y mayores)	7.32
Rendimiento Neto Promedio en el Sistema*	9.34

* Rendimiento Neto ponderado por activos netos de los fondos.

Nota: Cifras al cierre de febrero de 2014.

FUENTE: Consar.

El rendimiento histórico del sistema al cierre de febrero alcanzó 12.57% nominal anual promedio y 6.10% real anual promedio durante los 16 años de operación del SAR.

La información se encuentra en la página de Internet de la Consar www.consar.gob.mx y en SARTEL 01800-5000-747.

Fuente de información:

http://www.consar.gob.mx/sala_prensa/pdf/boletines/2014/BP_05_2014.pdf

**A MAYOR RENDIMIENTO NETO, MAYOR
PENSIÓN
Siefore Básica 4
(Para personas de 36 años y menores)
-Cifras porcentuales al cierre de
febrero de 2014-**

INDICADOR DE RENDIMIENTO NETO (57 MESES)	
Afores	Rendimiento Neto
SURA	12.04
Banamex	11.19
PensionISSSTE	11.00
Profuturo GNP	10.82
Invercap	10.55
MetLife	10.35
XXI Banorte	10.29
Principal	9.95
Azteca	8.32
Coppel	7.19
Inbursa	6.41
Afirme Bajío	6.32
Promedio Simple	9.54
Promedio ponderado*	10.36

* Es el promedio ponderado, por los activos administrados, de los rendimientos netos de las Siefores Básicas.

Nota: Los Indicadores de Rendimiento Neto incluyen la deducción de las Comisiones aplicables.

Dado que se trata de inversiones de largo plazo, los indicadores incorporan información sobre la rentabilidad observada en horizontes de largo plazo.

El horizonte del indicador se incrementará de manera gradual hasta llegar a 60 meses (5 años) el 30 de junio de 2014.

Este indicador refleja el desempeño obtenido consistentemente por las inversiones en cada Siefore e indica que las decisiones de traspaso pueden resultar convenientes para los trabajadores.

FUENTE: Consar.

**A MAYOR RENDIMIENTO NETO, MAYOR
PENSIÓN
Siefore Básica 3
(Para personas entre 37 y 45 años)
-Cifras porcentuales al cierre
de febrero de 2014-**

INDICADOR DE RENDIMIENTO NETO (57 MESES)	
Afores	Rendimiento Neto
PensionISSSTE	10.92
SURA	10.80
Banamex	9.85
XXI Banorte	9.45
Profuturo GNP	9.44
Invercap	9.42
MetLife	9.35
Principal	8.83
Azteca	8.07
Coppel	6.96
Afirme Bajío	6.25
Inbursa	5.96
Promedio Simple	8.78
Promedio ponderado*	9.46

* Es el promedio ponderado, por los activos administrados, de los rendimientos netos de las Siefores Básicas.

Nota: Los Indicadores de Rendimiento Neto incluyen la deducción de las Comisiones aplicables.

Dado que se trata de inversiones de largo plazo, los indicadores incorporan información sobre la rentabilidad observada en horizontes de largo plazo. El horizonte del indicador se incrementará de manera gradual hasta llegar a 60 meses (5 años) el 30 de junio de 2014.

Este indicador refleja el desempeño obtenido consistentemente por las inversiones en cada Siefore e indica que las decisiones de traspaso pueden resultar convenientes para los trabajadores.

FUENTE: Consar.

**A MAYOR RENDIMIENTO NETO, MAYOR
PENSIÓN
Siefore Básica 2
(Para personas entre 46 y 59 años)
-Cifras porcentuales al cierre
de febrero de 2014-**

INDICADOR DE RENDIMIENTO NETO (57 MESES)	
Afores	Rendimiento Neto
PensionISSSTE	9.97
SURA	9.71
Banamex	9.00
Profuturo GNP	8.98
XXI Banorte	8.72
MetLife	8.52
Invercap	8.50
Principal	8.12
Azteca	7.42
Coppel	6.61
Afirme Bajío	5.62
Inbursa	5.40
Promedio Simple	8.05
Promedio ponderado*	8.68

* Es el promedio ponderado, por los activos administrados, de los rendimientos netos de las Siefores Básicas.

Nota: Los Indicadores de Rendimiento Neto incluyen la deducción de las Comisiones aplicables.

Dado que se trata de inversiones de largo plazo, los indicadores incorporan información sobre la rentabilidad observada en horizontes de largo plazo. El horizonte del indicador se incrementará de manera gradual hasta llegar a 60 meses (5 años) el 30 de junio de 2014.

Este indicador refleja el desempeño obtenido consistentemente por las inversiones en cada Siefore e indica que las decisiones de traspaso pueden resultar convenientes para los trabajadores.

FUENTE: Consar.

**A MAYOR RENDIMIENTO NETO, MAYOR
PENSIÓN
Siefore Básica 1
(Para personas de 60 años y mayores)
-Cifras porcentuales al cierre
de febrero de 2014-**

INDICADOR DE RENDIMIENTO NETO (57 MESES)	
Afores	Rendimiento Neto
PensionISSSTE	8.72
Invercap	8.11
Profuturo GNP	7.62
SURA	7.51
Banamex	7.24
MetLife	6.89
XXI Banorte	6.85
Principal	6.67
Azteca	5.96
Coppel	5.43
Inbursa	5.02
Afirme Bajío	4.99
Promedio Simple	6.75
Promedio ponderado*	7.32

* Es el promedio ponderado, por los activos administrados, de los rendimientos netos de las Siefores Básicas.

Nota: Los Indicadores de Rendimiento Neto incluyen la deducción de las Comisiones aplicables.

Dado que se trata de inversiones de largo plazo, los indicadores incorporan información sobre la rentabilidad observada en horizontes de largo plazo. El horizonte del indicador se incrementará de manera gradual hasta llegar a 60 meses (5 años) el 30 de junio de 2014.

Este indicador refleja el desempeño obtenido consistentemente por las inversiones en cada Siefore e indica que las decisiones de traspaso pueden resultar convenientes para los trabajadores.

FUENTE: Consar.

Fuente de información:

http://www.consar.gob.mx/rendimiento_netto/rendimiento_netto_promedio_57.aspx

Cuentas Administradas por las Afores (Consar)

Al cierre de febrero de 2014, el total de las cuentas individuales que administran las Administradoras de Fondos para el Retiro (Afores) sumaron 50 millones 804 mil 183. Cabe destacar que a partir de 2012, las cuentas se integran por cuentas de trabajadores registrados y las cuentas de trabajadores asignados que a su vez se subdividen en cuentas con recursos depositados en las Sociedades de Inversión de las Administradoras de Fondos para el Retiro (Siefores) y en cuentas con recursos depositados en el Banco de México (Banxico).

CUENTAS ADMINISTRADAS POR LAS AFORES -Cifras al cierre de febrero de 2014-

Afore	Cuentas de Trabajadores Registrados ^{1/}	Cuentas de Trabajadores Asignados ^{2/}		Total de Cuentas Administradas por las Afores ^{5/}
		Con Recursos Depositados en Siefores ^{3/}	Con Recursos Depositados en Banco de México ^{4/}	
XXI Banorte	8 356 751	3 092 371	6 362 766	17 811 888
Banamex	6 370 223	1 306 005	-	7 676 228
SURA	4 028 949	2 035 776	-	6 064 725
Coppel	5 228 989	98	-	5 229 087
Principal	2 372 190	1 426 540	-	3 798 730
Invercap	1 624 127	1 474 482	-	3 098 609
Profuturo GNP	2 618 233	414 951	-	3 033 184
Inbursa	1 106 375	1 492	-	1 107 867
PensionISSSTE	1 101 238	1 739	-	1 102 977
Metlife	395 777	629 964	-	1 025 741
Azteca	787 160	543	-	787 703
Afirme Bajío	66 905	539	-	67 444
Total	34 056 917	10 384 500	6 362 766	50 804 183

1/ Trabajadores que se registraron en alguna Afore. Incluye trabajadores independientes y cotizantes al ISSSTE.

2/ Trabajadores que no se registraron en alguna Afore y la Consar los asignó a una de acuerdo con las reglas vigentes.

3/ Trabajadores que tienen una cuenta individual en Afore y que sus recursos están depositados en Siefores.

4/ Trabajadores que tienen una cuenta individual en Afore y que sus recursos están depositados en el Banxico. Incluye cuentas pendientes de ser asignadas.

5/ Incluye cuentas pendientes de ser asignadas.

FUENTE: Consar.

Fuente de información:

http://www.consar.gob.mx/panorama_sar/cuentas_administrados.aspx

Recursos Administrados por las Afores (Consar)**RECURSOS ADMINISTRADOS POR LAS AFORES
-Cifras en millones de pesos al cierre de febrero de 2014-**

Afore	SB1 (60 años y mayores)	SB2 (46 a 59 años)	SB3 (37 a 45 años)	SB4 (36 años y menores)	Siefore Adicional	Total
XXI Banorte	27 451.9	186 121.3	164 188.2	137 491.9	29 743.5	544 996.8
Banamex	17 746.2	101 969.8	114 287.2	120 856.1	1 365.8	356 225.1
SURA	13 352.4	93 071.4	109 585.3	78 566.4	966.6	295 542.0
Profuturo GNP	14 791.5	85 211.4	86 772.5	61 524.4	804.6	249 104.4
Principal	9 116.7	49 586.1	42 308.2	38 660.3		139 671.3
Invercap	3 360.5	35 864.5	44 998.5	44 878.6		129 102.0
Inbursa	5 459.1	41 819.3	33 197.4	18 422.5		98 898.2
PensionISSSTE	21 173.4	39 507.3	15 162.8	22 250.8		98 094.3
Coppel	1 330.4	13 298.0	20 092.7	50 049.6		84 770.7
Metlife	4 339.8	26 061.2	18 423.6	14 844.1	223.9	63 892.5
Azteca	383.8	4 688.6	6 792.2	9 758.3		21 622.9
Afirme Bajío	525.0	1 525.4	1 629.7	1 636.4		5 316.5
Total	119 030.6	678 724.2	657 438.1	598 939.4	33 104.5	2 087 236.8

Montos calculados con los precios de las acciones de las Sociedades de Inversión Especializada en Fondos para el Retiro (Siefores) registrados en la Bolsa Mexicana de Valores (BMV) el 28 de febrero de 2014.

FUENTE: Consar.

Fuente de información:

http://www.consar.gob.mx/panorama_sar/recursos_administrados.aspx

RECURSOS REGISTRADOS EN LAS AFORES
-Cifras en millones de pesos al cierre de febrero de 2014-

Afore	Recursos Administrados por las Afores					Recursos Administrados por Otras Instituciones			Total de Recursos Registrados en las Afores ^{8/}
	Recursos de los trabajadores			Capital de las Afores ^{4/}	Total de Recursos Administrados por las Afores	Bono de Pensión ISSSTE ^{5/}	Vivienda ^{6/}	Recursos Depositados en Banco de México ^{7/}	
	RCV ^{1/}	Ahorro Voluntario y Solidario ^{2/}	Fondos de Previsión Social ^{3/}						
Afirme Bajío	4 880.2	322.6	0	113.7	5 316.5	35.2	1 934.2	0.0	7 285.9
Azteca	21 297.5	26.5	0	298.9	21 622.9	89.6	8 647.3	0.0	30 359.8
Banamex	350 909.1	2 449.3	0	2 866.7	356 225.1	7 441.7	124 840.8	0.0	488 507.6
Coppel	83 877.8	164.7	0	728.2	84 770.7	392.8	36 825.3	0.0	121 988.9
Inbursa	97 139.0	479.2	0	1 280.0	98 898.2	1 763.0	35 920.6	0.0	136 581.8
Invercap	127 641.4	388.6	0	1 072.1	129 102.0	866.8	40 032.1	0.0	170 000.9
Metlife	62 909.9	429.5	0	553.0	63 892.5	3 668.8	20 779.5	0.0	88 340.8
PensionISSSTE	92 877.9	4 356.9	0	859.5	98 094.3	109 828.2	103 273.4	0.0	311 195.9
Principal	138 024.3	4 27.1	0	1 219.8	139 671.3	2 617.9	51 897.4	0.0	194 186.5
Profuturo GNP	245 682.8	1 151.0	0	2 270.7	249 104.4	6 097.1	73 827.0	0.0	329 028.5
SURA	291 464.8	1 627.0	0	2 450.2	295 542.0	4 596.7	100 490.5	0.0	400 629.2
XXI Banorte	506 716.9	7 106.4	26 773.4	4 400.2	544 996.8	9 186.0	185 532.1	28 764.5	768 479.4
Total	2 023 421.6	18 928.9	26 773.4	18 113.0	2 087 236.8	146 583.8	784 000.2	28 764.5	3 046 585.4

La suma de las cifras parciales puede no coincidir con el total por redondeo.

Cifras preliminares.

Notas: Hasta junio de 2012 los Recursos Administrados por las Administradoras de Fondos para el Retiro (Afores) se calcularon con el número de acciones del penúltimo día hábil del mes y los precios de las acciones correspondientes al último día hábil del mismo mes. Sin embargo, con la finalidad de ser consistentes con las Normas de Información Financiera (NIF), a partir de julio de 2012 los montos son calculados con los precios y las acciones del último día hábil del mes. De esta forma, a partir de la fecha citada, la información de Recursos Administrados por las Afores que se presenta en este cuadro dejará de ser equivalente con los Activos Netos de las Sociedades de Inversión Especializada en Fondos para el Retiro (Siefores) que reporta la Consar. Montos calculados con los precios de las acciones de las Siefores registrados en la Bolsa Mexicana de Valores (BMV) el 31 de enero de 2014.

- 1/ Retiro, Cesantía en Edad Avanzada y Vejez de trabajadores cotizantes al Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) y al Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (ISSSTE). Incluye los fondos de Retiro del SAR 92 de los trabajadores cotizantes al IMSS y los recursos del SAR ISSSTE.
- 2/ Incluye Aportaciones Voluntarias, Aportaciones Complementarias de Retiro, Ahorro a Largo Plazo y Ahorro Solidario.
- 3/ Recursos de Previsión Social de entidades públicas y privadas administrados por las Afores.
- 4/ Recursos de las Afores que, conforme a las normas de capitalización, deben mantener invertidos en las Siefores.
- 5/ Conforme a la Ley del ISSSTE, las Afores llevan el registro del valor actualizado del Bono de Pensión ISSSTE en las cuentas individuales de los trabajadores.
- 6/ Los recursos de Vivienda son registrados por las Afores y administrados por el Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores (INFONAVIT) y por el Fondo de Vivienda del ISSSTE (FOVISSSTE).
- 7/ Corresponde a los recursos de cuentas administradas por Prestadoras de Servicios, que son registrados por las Afores e invertidos en el Banxico, de acuerdo a las reglas vigentes.
- 8/ A partir de enero de 2012 incluye los recursos de trabajadores pendientes de asignar, que son administrados por el Banxico.

FUENTE: Consar.

Fuente de información:

<http://www.consar.gob.mx/SeriesTiempo/CuadroInicial.aspx?md=2>

¿Qué Afores se recuperaron mejor de las minusvalías? (Forbes)

El 25 de febrero de 2014, la edición online de la revista de negocios Forbes México informó que 2013 será recordado como el año en que las Administradoras de Fondos para el Retiro (Afores) sufrieron un amargo episodio en términos de minusvalías, la

mayoría de las 12 instituciones logró regresar sus números a terreno positivo pero ¿qué institución sorteó mejor la volatilidad?

Desde 1997, México cuenta con un sistema público de ahorro personal para el retiro, la adopción de las Afores se convirtió en un primer paso a la sustentabilidad del sistema de pensiones en el país. Así, cada trabajador formal tiene su propia cuenta y puede decidir en qué institución estará depositada, cada Afore tiene un rendimiento y comisión distinta según el manejo, y estas características resultan valiosas de recordar cuando se experimenta volatilidad.

¿Qué pasó en 2013?

El 22 de mayo de 2013, el entonces presidente de la Reserva Federal dijo públicamente que Estados Unidos de Norteamérica podría iniciar con el recorte de estímulos económicos puesto en marcha por esa institución. El anuncio generó volatilidad en los mercados, en general los portafolios de inversión sufrieron minusvalías y eso se vio reflejado también en los activos administrados por las Afores.

“Lo que ocurrió en 2013 fue particularmente malo porque se afectó la valoración de la deuda gubernamental, al ser un sistema de ahorro de largo plazo es importante no evaluar el desempeño general con sólo un año de resultados, en el tiempo que llevan operando las Afores en México se ha logrado un rendimiento real promedio de 6.2% al año”, afirmó el presidente de la Comisión Nacional del Sistema de Ahorro para el Retiro.

El 85% de las personas que tienen una cuenta en una Afore estarán en el sistema más de 10 años, por lo cual es importante tener en consideración que en cualquier inversión de largo plazo (como es el caso de una inversión para el retiro) se presentarán episodios de minusvalías y plusvalías que tenderán a moderarse.

“Lo que pasó en mayo, junio y julio es un tema de mercado, en particular esos meses representaron un período excepcional, sin embargo, para noviembre ya se observaba una normalización y un retorno a una tendencia positiva”, señala el director general de Inversiones de *Principal Financial Group México*.

¿Todas las Afores lograron recuperarse?

Así, abril fue el mes donde se registró la mayor cantidad de recursos bajo administración en 2013 con 2.074 billones de pesos; sin embargo, la volatilidad generó que la cifra alcanzara su punto más bajo en el año en junio cuando se contabilizaban 1.918 billones, esto representó una disminución de 155 mil 935.3 millones de pesos. En dos meses, el valor de los recursos administrados había caído más de 7.5 por ciento.

La buena noticia es que para enero de 2014, los activos bajo administración ya sumaban 2.05 billones de pesos con una tendencia creciente y con un avance de 4.6% en comparación con los 1.96 billones que se reportaban en enero de 2013.

El Presidente de la Comisión Nacional del Sistema de Ahorro para el Retiro explica que mucho de la recuperación de los activos obedece al manejo de inversión de las Afores, sin embargo, afirma que es importante que la gente conozca el desempeño de las diferentes instituciones y compare para estar seguro que está en la institución que puede proveerle un mejor desempeño en la inversión de su ahorro.

Así, se presenta el comportamiento de los recursos en las Afores durante el período de volatilidad experimentado en 2013 y la recuperación que presentan a enero de 2014 en comparación con su punto más alto de 2013 (abril).

¿En qué Afore estás?

ADMINISTRADORAS DE FONDOS PARA EL RETIRO (AFORES)

-Millones de pesos y porcentaje-

Afore	2013		Variación		Saldo a enero de 2014	¿Recuperó?	
	Abril	Junio	Absoluta	Relativa %		Absoluta	Relativa %
Afirme Bajío	5 908.5	5 440.4	-468.1	-7.93	5 324.3	-584.2	-9.89
Azteca	14 129.2	15 087.6	958.4	6.79	21 206.9	7 077.7	50.10
Banamex	357 966.6	329 609.5	-28 357.1	-7.93	348 783.0	-9 183.8	-2.57
Coppel	72 207.9	69 738.3	-2 469.6	-3.42	82 161.3	9 953.4	13.79
Inbursa	97 485.2	97 616.6	-131.4	-0.14	98 774.1	1 288.9	1.33
Invercap	116 438.1	109 147.2	-7 290.9	-6.27	126 085.8	9 647.7	8.29
Metlife	61 225.5	56 683.1	-4 542.4	-7.42	62 740.2	1 514.7	2.48
PensionISSSTE	107 266.6	99 061.9	-8 204.6	-7.65	96 120.3	-11 146.3	-10.40
Principal	141 096.3	128 321.7	-12 774.6	-9.06	137 760.4	-3 335.9	-2.37
Profuturo GNP	242 635.7	224 335.9	-18 299.8	-7.55	244 038.5	1 402.8	0.58
Sura	282 461.0	263 109.5	-19 351.5	-6.86	289 437.5	6 976.5	2.47
Siglo XXI Banorte	576 059.7	520 793.3	-55 266.4	-9.60	544 117.5	-31 942.2	-5.55

FUENTE: Forbes con datos de Consar.

Fuente de información:

<http://www.forbes.com.mx/sites/que-afores-se-recuperaron-mejor-de-las-minusvalias/>

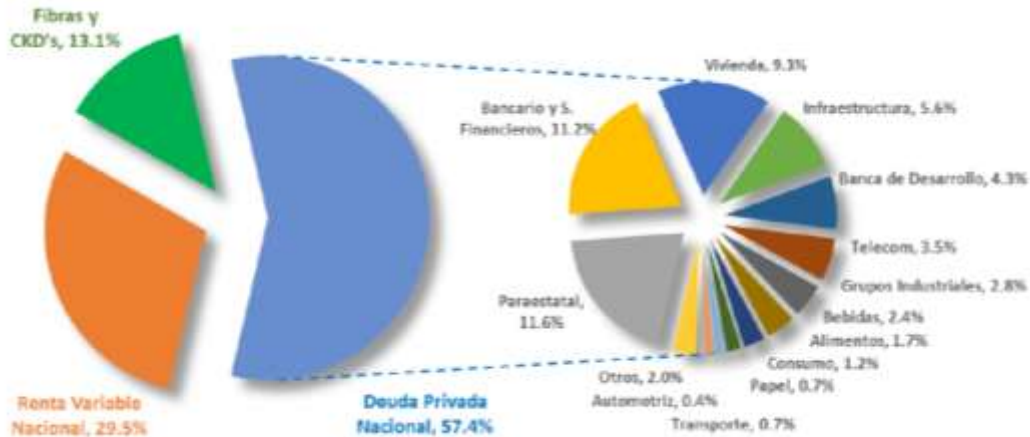
Las Afores aumentan significativamente su financiamiento al sector productivo del país (Amafore)

El 24 de febrero de 2014, la Asociación Mexicana de Afores (Amafore) dio a conocer el documento “Las Administradoras de Fondos para el Retiro (Afores) aumentan significativamente su financiamiento al sector productivo del país”. A continuación se presenta la información.

El Sistema de Ahorro para el Retiro (SAR) les permite a los trabajadores obtener un atractivo rendimiento al ahorro depositado para su pensión en las Afores y, al mismo tiempo, este ahorro invertido por dichas Afores en valores emitidos por el sector productivo del país, promueve el crecimiento económico y el empleo. Así, las Afores desempeñan un papel central en el desarrollo sano y sostenible del país.

Al cierre de 2013, el saldo total invertido por las Afores en valores emitidos por el sector productivo nacional alcanzó 643 mil 370 millones de pesos. De este monto, el 57.4% corresponde a deuda, el 29.5% a renta variable y el 13.1% a Fibras y CKD's.

DISTRIBUCIÓN DE LA TENENCIA DE VALORES DEL SECTOR PRODUCTIVO 2013



FUENTE: Elaboración Amafore con cifras de Consar.

En 2013, la tenencia de las Afores en valores nacionales tuvo un incremento de 14.5% respecto al cierre del año previo.

TENENCIA DE VALORES NACIONALES EN EL SISTEMA DIC 2012 – DIC 2013 -Cifras en millones de pesos-

	2012	2013	Var. %
Tenencia Total de Valores	561 965	643 370	14.5
(% Total Activos Netos)	29.5	31.4	
Renta Variable Nacional	175 602	189 822	8.1
(% Total Activos Netos)	9.2	9.3	
Fibras y CKD's	67 445	84 445	25.2
(% Total Activos Netos)	3.5	4.1	
Deuda del Sector Productivo	318 918	369 103	15.7
(% Total Activos Netos)	16.8	18.0	

FUENTE: Elaboración Amafore con cifras de Consar.

De 2008 a 2013, la tenencia total de valores del sector productivo nacional creció 3.2 veces, al pasar de 195 mil millones de pesos a más de 643 mil millones de pesos.

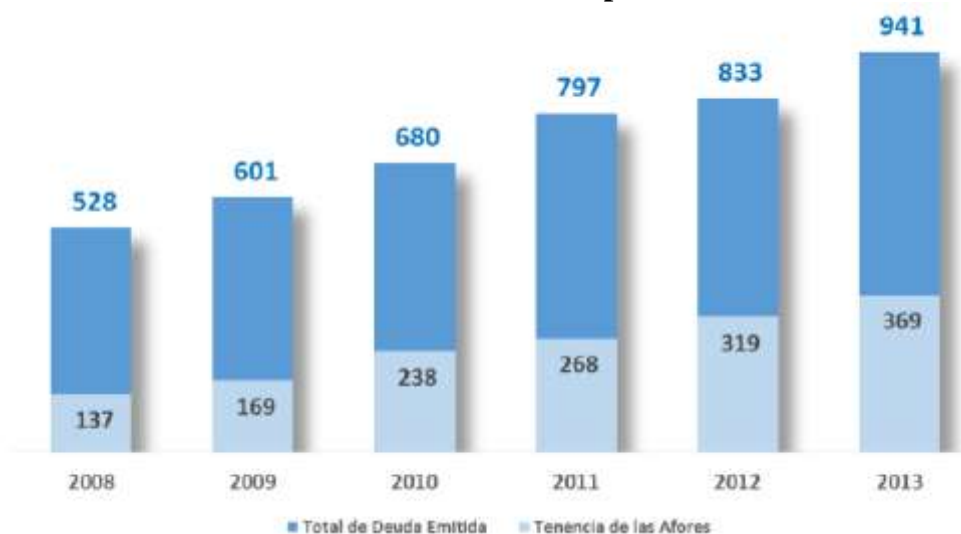
HISTÓRICO DE TENENCIA DE VALORES DEL SECTOR PRODUCTIVO EN EL SISTEMA
-Miles de millones de pesos-



FUENTE: Elaboración Amafore con cifras de Consar.

La emisión de deuda del sector productivo en el mercado ha venido creciendo, hoy las Afores tienen el 39% de la misma. Cabe señalar que el régimen de inversión al que están sujetas las Afores les permite atender los requerimientos de financiamiento del sector productivo a través de una amplia gama de instrumentos tanto por su plazo de vencimiento (corto, mediano, largo y muy largo), como por sus características de riesgo (deuda, capital, capital de riesgo), lo que coloca a las Afores como uno de los intermediarios más versátiles en el sector financiero nacional.

**TOTAL DE DEUDA DEL SECTOR PRODUCTIVO EMITIDA
VS. TENENCIA DE LA AFORES**
-Miles de millones de pesos-



FUENTE: Elaboración Amafore con cifras de Consar.

La Amafore hace énfasis en que la diversificación adecuada de los portafolios de los fondos de pensiones es una condición necesaria para lograr los mejores rendimientos en el largo plazo y, asimismo, brindar protección frente a episodios de volatilidad y otras contingencias de los mercados financieros tanto en México como en el exterior. Por ello, canalizar las inversiones hacia los distintos sectores de actividad, mercados y geografías logrando el mejor equilibrio en la diversificación del portafolio, es una forma eficaz para fortalecer el ahorro de los trabajadores en el mediano y largo plazos. Asimismo, como se mencionó antes, esta diversificación también contribuye a la estabilidad económica y el desarrollo social del país.

Es importante recalcar que mientras mayores alternativas de inversión existan, más posibilidades se tendrán de diversificar los portafolios de inversión, por lo tanto, la vulnerabilidad será menor en situaciones coyunturales adversas y, al mismo tiempo, se brindarán los mejores rendimientos a los trabajadores afiliados.

Fuente de información:

<http://www.amafore.org/sites/default/files/BP%2003-2014%20%2824%20feb%202014%29.pdf>

Profuturo GNP Afore adquiere la cartera de Afore Afirme Bajío (Consar)

El 27 de febrero de 2014, la Comisión del Sistema de Ahorro para el Retiro (Consar) dio a conocer que “Profuturo GNP Afore adquiere la cartera de Afore Afirme Bajío”. A continuación se presenta la información.

La Junta de Gobierno de la Consar resolvió autorizar la solicitud que Profuturo GNP Afore presentó el 7 de febrero para adquirir la cartera de clientes de Afore Afirme Bajío, a través de una Cesión de Derechos, incluyendo:

- i. Los derechos para administrar las 68 mil 903 cuentas individuales que administra Afore Afirme Bajío, con un ahorro acumulado de 5 mil 455.9 millones de pesos, y
- ii. Los valores bajo administración a través de las Sociedades de Inversión Especializada en Fondos para el Retiro (Siefore) que opera Afore Afirme Bajío.

Esta cesión se llevará a cabo el 28 de marzo de 2014 por lo que, a partir de esa fecha, la comisión sobre saldo que se cobrará a los trabajadores que hubieran estado registrados en Afore Afirme Bajío, será de 1.17% (más baja que la actual de Afore Afirme Bajío 1.32%).

Efectuada la cesión de la cartera, Profuturo GNP Afore tendrá aproximadamente 249 mil 108.8 millones de pesos de recursos en activos administrados, es decir el 11.7% de los activos netos de los SAR. Además, administrará 3 millones 122 mil 854 cuentas equivalentes al 7.1% del total de las cuentas administradas en los SAR.

Una vez efectuada esta Cesión de Cartera, el SAR estará conformado por 11 Administradoras, las cuales ofrecen a más de 50 millones de ahorradores una amplia variedad de servicios.

La Consar vigilará que la operación de cesión de cartera y las actividades subsecuentes se realicen con estricto apego a la Ley, salvaguardando en todo momento los derechos de los trabajadores.

Fuente de información:

http://www.consar.gob.mx/sala_prensa/pdf/boletines/2014/BP_04_2014.pdf

Tendrá Infonavit nuevo régimen de inversión para mejorar rendimientos

El 27 de febrero de 2014, el Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores (Infonavit) informó que su Consejo de Administración aprobó la implementación de un Régimen de Inversión para los recursos líquidos del Instituto en tanto son colocados en soluciones de vivienda.

El Régimen de Inversión tiene la finalidad de establecer políticas para la gestión de recursos temporalmente líquidos, basadas en estándares nacionales e internacionales y adaptados a las necesidades y misión del Infonavit, que permitan incrementar el patrimonio de los trabajadores derechohabientes.

A enero del 2012, a partir de la reforma que hiciera el Congreso de la Unión al Artículo 43 de la Ley del Infonavit, se dotó al Instituto de la facultad para desarrollar un régimen de inversión de largo plazo que garantizara el rendimiento a la Subcuenta de Vivienda (SCV).

Con la aprobación del Consejo de Administración, el Instituto tendrá una gestión de los recursos más eficiente, profesional y orientada a la obtención de mejores rendimientos para los trabajadores. Además, se refuerza la transparencia que ha caracterizado al Infonavit, tanto de la institución misma como del valor de los activos que la conforman.

Dada la aprobación del Régimen de Inversión, también se autorizó la creación de un Comité de Inversiones y se amplían las facultades del Comité de Riesgos, buscando contar con las facultades necesarias para administrar adecuadamente los recursos invertidos.

La implementación del Régimen de Inversión permitirá al Infonavit:

- Mejorar las condiciones crediticias y la accesibilidad a la vivienda de los trabajadores derechohabientes.
- Gestionar los recursos de los trabajadores de una forma más eficiente al contar con un proceso y un régimen que contribuya al logro de mejores rendimientos.
- Generar recursos adicionales para reforzar los programas y productos de crédito del Instituto, a través de mayores montos de crédito y mayores recursos para el lanzamiento de nuevos productos.
- Mayores rendimientos a la Subcuenta de la Vivienda.
- Contribuir a fortalecer la sustentabilidad financiera del Instituto.

Fuente de información:

[http://portal.infonavit.org.mx/wps/wcm/connect/infonavit/el+instituto/boletines+de+prensa+recientes/boletines+de+prensa+recientes?sa_fac=/Infonavit/El Instituto/Comunicados/](http://portal.infonavit.org.mx/wps/wcm/connect/infonavit/el+instituto/boletines+de+prensa+recientes/boletines+de+prensa+recientes?sa_fac=/Infonavit/El+Instituto/Comunicados/)

Salvar a la jubilación (Project Syndicate)

El 28 de febrero de 2014, la organización Project Syndicate (*PS*) publicó los comentarios de Martin Feldstein ¹³⁶ en torno a los programas de jubilación. A continuación se presenta el contenido.

Los programas públicos de pensiones en todo el mundo están en problemas financieros. Debido a los continuos aumentos en la esperanza de vida, la cantidad de personas que pueden acceder a los beneficios de la jubilación aumenta más rápidamente que los ingresos fiscales disponibles para financiarlos.

En Estados Unidos de Norteamérica, la Oficina Presupuestaria del Congreso proyecta que el costo relativo de los beneficios de pensiones por edad del programa de la Seguridad Social aumentará más de un cuarto durante los próximos 25 años, del 4.9% del Producto Interno Bruto (PIB) al 6.2% en 2038. Debido a que los impuestos destinados a la Seguridad Social no aumentan automáticamente más rápido que el PIB, o bien la tasa de crecimiento de los beneficios debe caer o hay que aumentar los impuestos.

Una de las causas del rápido aumento de los beneficios se deriva de cómo se ajustan por inflación. Según la ley estadounidense actual, los beneficios de los jubilados se ajustan automáticamente para compensar los aumentos en el índice de precios al consumidor (IPC) tradicional. Pero los expertos saben desde hace mucho que el IPC

¹³⁶ Martin Feldstein es profesor de Economía en la Universidad de Harvard y Presidente Emérito de la Oficina Nacional de Investigación Económica, presidió el Consejo de Asesores Económicos del Presidente Ronald Reagan, 1982-1984. En 2006 fue llamado a la Junta Asesora de Inteligencia Exterior del Presidente Bush y, en 2009, a la Junta de Asesores para la Recuperación Económica del Presidente Obama. Actualmente, es miembro del Consejo de directores de Relaciones Exteriores, la Comisión Trilateral y el Grupo de los 30, un organismo internacional sin fines de lucro que busca una mayor comprensión de los problemas económicos mundiales.

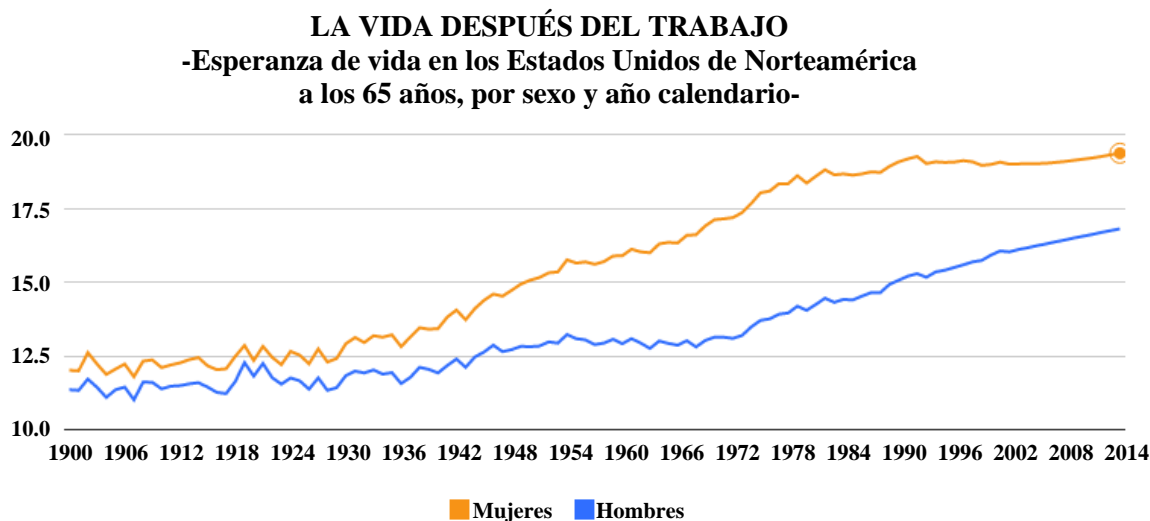
sobreestima el verdadero aumento del costo de vida y que se debe corregir la sobreindexación de los beneficios que eso genera.

Parte del problema es que el IPC no refleja la forma en que los consumidores cambian la composición de sus compras con el tiempo, a medida que cambian los precios relativos. La gestión del presidente de Estados Unidos de Norteamérica inicialmente siguió los consejos de los expertos y sugirió reemplazar el IPC tradicional por otra medida más precisa, conocida como el IPC ponderado en cadena. Si bien esto reduciría la tasa anual de aumento de los beneficios solo en un 0.25%, los gastos de seguridad social y otros programas indexados por inflación durante los próximos 10 años se reducirían en más de 200 mil millones de dólares. Aplicar el índice ponderado en cadena a los ajustes por categoría de contribuyente fiscal aumentaría los ingresos en más de 100 mil millones de dólares.

Pero existe otro motivo, más fundamental, por el cual el IPC tradicional sobreestima el verdadero aumento del costo de vida: no refleja con precisión la introducción de nuevos bienes y servicios, ni las mejoras en la calidad de los existentes. Por lo tanto, es desafortunado que Obama haya retirado recientemente su propuesta para cambiar el índice tradicional y dar un gesto político para “proteger los beneficios de la Seguridad Social” en vez de adoptar la política más responsable de corregir la forma en que los beneficios y los impuestos reflejan los aumentos de precios.

Pero la reforma más importante para estabilizar el financiamiento de los beneficios por pensiones de la Seguridad Social es ajustar los beneficios según el aumento en la esperanza de vida. Cuando Estados Unidos de Norteamérica creó su programa de seguridad social en la década de 1930, la legislación especificó que se pagarían beneficios a los jubilados a los 65 años de edad. La esperanza de vida a los 65 años creció a partir de ese momento aproximadamente un año por década. En la actualidad, la esperanza de vida a los 65 años es aproximadamente 6 años mayor que en 1940 y el

aumento en la cantidad de años de jubilación creó problemas financieros para la Seguridad Social.



FUENTE: Administración del Seguro Social de los Estados Unidos de Norteamérica.

El Congreso estadounidense respondió en 1983 con un aumento gradual de la edad para acceder a los beneficios completos, de 65 a 67 años. Quienes deseen jubilarse a los 62 años, aún pueden hacerlo con una reducción actuarial justa de sus beneficios. Como alternativa, pueden trabajar más tiempo y recibir mayores beneficios.

Por supuesto, la decisión de aumentar la edad para el acceso a los beneficios completos nunca será políticamente popular. El Congreso, por lo tanto, fue cuidadoso en su implementación del ajuste gradual y lo aplicó solo a quienes todavía no habían cumplido los 45 años de edad al momento de aprobar la ley; el aumento en la edad jubilatoria se implementará completamente solo en 2027.

Por ello, el público en general no fue consciente durante la década posterior a la legislación de 1983 del aumento en la edad para recibir los beneficios completos. Cuando los encuestadores consultaron a los votantes sobre la posibilidad de un aumento

de la edad jubilatoria de la Seguridad Social para mejorar la estabilidad financiera del programa, la respuesta fue abrumadoramente negativa.

Pero el hecho políticamente importante es el siguiente: en ningún momento los congresistas propusieron que se cambie la legislación para demorar o eliminar el aumento en la edad para acceder a los beneficios completos. El Congreso actuó responsablemente para reducir el crecimiento de los beneficios, si bien revertir el aumento en la edad para acceder a ellos hubiera resultado políticamente popular.

Desde la aprobación de la legislación en 1983, la esperanza de vida a los 67 años aumentó otros 3 años y ya llega a los 85. Todo indica que la esperanza de vida continuará aumentando en el futuro, un año por década.

La solución obvia al actual problema del financiamiento de la Seguridad Social es reiterar la legislación de 1983 con un aumento gradual de la edad para acceder a los beneficios completos, de 67 a 70, con ajustes actuariales apropiados para quienes deseen jubilarse antes o después. Debido a que la esperanza de vida a los 67 años es de aproximadamente 18, esto equivaldría a reducir los beneficios promedio en un sexto (el valor real de la reducción de los beneficios en realidad es mayor, dado que la reducción comienza al principio del período jubilatorio).

Sería aún mejor evitar futuras poses políticas promulgando ahora una legislación que aumente automáticamente la edad de acceso a los beneficios completos en forma tal que la expectativa de vida promedio en ese umbral se mantenga constante, en 15 años.

Algunos expertos objetan en principio un aumento en la edad de acceso a los beneficios completos, porque algunos grupos con bajos ingresos no experimentan los mismos aumentos en su expectativa de vida de un año por década. Una solución simple a ese problema sería vincular la edad a la cual se pagan los beneficios completos con los ingresos promedio de las personas durante sus vidas.

Una reforma más fundamental sería pasar de un sistema puro de pago directo a uno que combine los beneficios actuales con cuentas personales para la jubilación basadas en inversiones. Esas anualidades basadas en inversiones serían un complemento natural a los menores beneficios de pago directo que resultarían de aumentar la edad de elegibilidad para los beneficios completos.

Obviamente, los jubilados merecen un aviso por adelantado antes de que sus beneficios sean reducidos. Por eso es importante para Estados Unidos de Norteamérica —y para muchos otros países en todo el mundo— actuar ahora para implementar los cambios necesarios para estabilizar las futuras finanzas jubilatorias.

Fuente de información:

<http://www.project-syndicate.org/commentary/martin-feldstein-advocates-automatic-increases-in-the-eligibility-age-for-full-pension-benefits/spanish>

POLÍTICA MONETARIA Y CAMBIARIA

Anuncio de Política Monetaria (Banxico)

El 21 de marzo de 2014, el Banco de México (Banxico) dio a conocer el “Anuncio de Política Monetaria”. A continuación se presenta el contenido.

La economía mundial mostró una recuperación moderada a principios de 2014. En Estados Unidos de Norteamérica, la actividad económica presentó un dinamismo menor al anticipado como consecuencia de factores que, se presume, son de naturaleza transitoria. Ante ello, a pesar de que la inflación se mantiene en niveles bajos en dicha economía dada la relativamente reducida utilización de recursos productivos, se prevé que la Reserva Federal continúe con el proceso secuencial de normalización de su política monetaria. En este contexto, en los mercados financieros persiste incertidumbre sobre los detalles de las acciones futuras de la Reserva Federal. En la zona del euro, la actividad económica se ha venido recuperando lentamente, en tanto que se mantienen presiones a la baja para la inflación. Las expectativas de crecimiento de las economías emergentes han disminuido, principalmente como reflejo de la debilidad de su demanda interna y de la relativa desaceleración de China. Adicionalmente, algunas de ellas han enfrentado situaciones complicadas en sus mercados, dadas sus vulnerabilidades macroeconómicas, reducciones en el ritmo de crecimiento económico y el proceso de normalización de la política monetaria en Estados Unidos de Norteamérica. En balance, las perspectivas para el crecimiento económico mundial han mejorado, aunque prevalecen importantes riesgos a la baja. Por su parte, se prevé que la inflación mundial continúe en niveles bajos, y en el caso de la mayoría de las economías avanzadas incluso por debajo del objetivo de sus bancos centrales.

La actividad económica en México presentó una desaceleración hacia finales de 2013 y principios de 2014. De esta manera, todavía no se observa una clara recuperación en los diferentes componentes de la demanda agregada, mismos que se estima se habrían

visto afectados en los últimos meses, principalmente, por fenómenos transitorios. En particular, aun cuando el gasto público ha presentado un mayor dinamismo, las exportaciones, así como el consumo y la inversión privados todavía no muestran señales evidentes de aceleración. Por su parte, si bien las condiciones en el mercado laboral han continuado mostrando una ligera mejoría, tanto en este mercado, como en la economía en su conjunto, prevalecen condiciones de holgura. Así, se considera que en el margen el balance de riesgos para el crecimiento de la actividad económica no ha mejorado de manera notoria y no se perciben presiones sobre la inflación derivadas del comportamiento esperado de la demanda agregada.

Después del incremento que registró la inflación general hasta la primera quincena de enero, ésta comenzó a disminuir a partir de la segunda mitad del mismo mes, aunque aún permanece por arriba de 4%. Por su parte, la inflación subyacente anual también comenzó a disminuir a partir de la segunda quincena de enero, regresando así a niveles cercanos a 3%. Al respecto, conviene destacar que los incrementos de precios observados en el primer mes del año, tal como fue anticipado por Banxico, se concentraron en un número reducido de bienes y servicios y no se han registrado efectos de segundo orden derivados de los ajustes en precios relativos que tuvieron lugar a finales de 2013 y principios de 2014. Como reflejo de ello, la inflación subyacente mostró una fuerte disminución en febrero y las expectativas de inflación correspondientes a horizontes de menor plazo han presentado ligeras correcciones a la baja. Por su parte, las correspondientes a 2015, así como aquéllas de mayor plazo, se han mantenido estables. En suma, la evolución reciente de la inflación y sus expectativas apoyan la previsión de que su aumento en los meses previos ha sido transitorio y no se anticipa que se afecte el proceso de formación de precios en la economía. Incluso, conviene señalar que en el margen el balance de riesgos asociado a la inflación ha mejorado.

Teniendo en consideración todo lo anterior, la Junta de Gobierno ha decidido mantener en 3.5% el objetivo para la Tasa de Interés Interbancaria a un día, en virtud de que estima que la postura monetaria es congruente con la convergencia eficiente de la inflación a la meta de 3%. No obstante, la Junta se mantendrá atenta a todos los factores que pudieran afectar a la inflación y a sus expectativas para horizontes de mediano y largo plazos, en particular a la evolución del grado de holgura en la economía. Asimismo, vigilará las implicaciones que sobre las previsiones para la inflación tenga la postura monetaria relativa de México frente a la de Estados Unidos de Norteamérica, con el fin de estar en condiciones de alcanzar la meta de inflación señalada.

Fuente de información:

<http://www.banxico.org.mx/informacion-para-la-prensa/comunicados/politica-monetaria/boletines/%7B2B9AEB64-CDB6-1BC1-5E4A-B569D9F5DF42%7D.pdf>

La Política Monetaria en México: Retos para el Crecimiento Económico en los Próximos Años (Banco de México)

El 12 de marzo de 2014, el Banco de México (Banxico) dio a conocer, en el marco del Tercer Congreso de Economía, Universidad Panamericana, el documento “La Política Monetaria en México: Retos para el Crecimiento Económico en los Próximos Años”. A continuación se presenta el documento.

1. Autonomía del Banco de México

- La autonomía de la banca central comenzó a plantearse desde hace muchos años, pero su adopción generalizada es reciente.
- Durante los 40 años previos a 1989 hubo pocas reformas a las leyes de estas instituciones. En cambio, durante los noventa, más de 60 países introdujeron cambios legales dotando a sus bancos centrales de mayor autonomía.

- ¿Qué factores explican esta revolución?
 - El colapso de arreglos institucionales creados para fomentar la estabilidad nominal (e.g. el régimen de tipos de cambio fijos de Bretton Woods).
 - La exitosa experiencia económica en Alemania durante la posguerra, apoyada por un banco central independiente desde 1957.
 - La traumática experiencia inflacionaria mundial en los setenta.
 - El surgimiento de una vasta literatura académica sugiriendo que la autonomía del banco central acarrea importantes beneficios para el combate a la inflación y para el desempeño económico.
- Esto va acompañado de un viraje en el papel de los bancos centrales, al comenzar muchos de ellos a adoptar como objetivo primordial, a menudo único, combatir la inflación.
- En la actualidad es ampliamente aceptado que la conducción de la política monetaria por bancos centrales autónomos permite aislarla de influencias de tipo político.
- Además, la autonomía protege a las autoridades monetarias de posibles presiones para el financiamiento de déficit fiscales excesivos y la adopción de medidas inconsistentes en el tiempo.
- En última instancia, este tipo de esquemas fortalece la credibilidad del banco central y, por tanto, el combate a la inflación.
- La evidencia empírica muestra que:

- La autonomía efectiva de los bancos centrales tiene una relación negativa con la inflación.
- La variabilidad de las tasas de interés nominales y reales es más baja, y el rendimiento real promedio ofrecido a los depositantes más alto, en países donde los bancos centrales disfrutaban de una mayor autonomía efectiva.
- Hace 20 años, primero con una trascendental reforma constitucional y más tarde con la promulgación de una nueva ley para normar su desempeño, el Banxico se convirtió en una Institución autónoma del Estado mexicano.
- ¿Cuáles son los fundamentos de la autonomía del Banco Central?
- En primer lugar la existencia de un mandato claro. La Constitución Mexicana establece que el objetivo prioritario del Banxico será “procurar la estabilidad del poder adquisitivo de la moneda nacional”.
- Las razones de este mandato constitucional están fundamentadas en sólida evidencia empírica.
- Un ambiente de inflación elevada:
 - Genera incertidumbre y desincentiva la planeación en horizontes largos, afectando adversamente la inversión.
 - Da lugar a una mayor variabilidad de los precios relativos, lo que propicia una asignación menos eficiente de recursos.
 - Obliga a empresas y hogares a destinar una parte mayor de su ingreso a protegerse de los costos de la inflación, a expensas de actividades orientadas a fomentar la innovación o incrementos de la productividad.

- Da lugar a mayores riesgos, lo que lleva a los ahorradores a demandar tasas de interés más altas y plazos menores para sus depósitos, resultando en un crédito más caro y escaso.
 - Deteriora el poder adquisitivo de la población, con efectos aún más perniciosos en los segmentos más pobres. De esta forma, la inflación incide de manera adversa en la distribución del ingreso.
- En otras palabras, la estabilidad de precios no es un objetivo en sí, sino el medio a través del cual el Banxico contribuye al objetivo último de la política económica, que es mejorar los niveles de bienestar de la población.
 - En segundo lugar, la definición, también a nivel constitucional, de que “ninguna autoridad podrá ordenarle al Banco concederle financiamiento”. Esto permite separar la función de crear dinero de otras tareas del Estado, en las que continuamente se enfrentan demandas para aumentar el gasto.
 - En tercer lugar, la conformación de una Junta de Gobierno capacitada y libre de presiones políticas.
 - En cuarto lugar, la independencia administrativa, que protege al Banco Central de presiones de otras instituciones.
 - Por último, el compromiso de transparencia y rendición de cuentas.

2. Régimen de objetivos de inflación

- Nueva Zelanda es el país pionero en la adopción de este esquema, seguido en una primera etapa de algunas economías avanzadas y posteriormente de numerosas economías, tanto avanzadas como emergentes.

- Principales argumentos:
 - Permite contar con un ancla nominal más eficiente en la economía.
 - Proporciona una guía a las expectativas de inflación a través de una meta numérica.
 - Asigna un papel central a la transparencia, rendición de cuentas y comunicación con el público.
 - En general, fomenta el fortalecimiento del marco institucional para la implementación de la política monetaria.
- El Banxico adopta formalmente un esquema de objetivos de inflación como marco de referencia para la conducción de la política monetaria en 2001.
- Elementos centrales:

Anuncio de una meta multianual de inflación

- El Banxico conduce su política monetaria con el fin de alcanzar una meta de inflación de 3 por ciento.
- En virtud del grado de incertidumbre al que está sujeto el cumplimiento de esta meta, alrededor del objetivo de inflación puntual de 3% anual se ha establecido un intervalo de variabilidad de más / menos un punto porcentual.

Análisis sistemático de la coyuntura económica y de las presiones inflacionarias

- Evaluación sistemática de la coyuntura económica y de las presiones inflacionarias que de ésta se derivan, empleando una amplia gama de variables, indicadores y modelos macroeconómicos.
- Con base en esta información y utilizando diversos modelos, se elaboran ejercicios en los cuales se evalúan escenarios alternativos de política monetaria.

Uso de la tasa de interés interbancaria a un día como principal instrumento de política monetaria

- Los ajustes que hace el Banco Central en la tasa de interés de referencia tienen un impacto sobre la economía a través de diferentes canales.
 - En una primera etapa, afectan las tasas de interés a diferentes plazos, el crédito, los precios de los activos, el tipo de cambio y las expectativas de inflación de los agentes económicos.
 - Posteriormente, los cambios en estas variables inciden sobre el gasto agregado de la economía y en última instancia sobre la inflación.

Política de comunicación

- Objetivos:
 - Facilitar la convergencia de las expectativas de inflación con la meta.
 - Generar mayor certidumbre en el público
 - Disminuir el costo de abatir la inflación.

- Contribuir al fortalecimiento de la rendición de cuentas.
- Mecanismos: Anuncios de decisiones de política monetaria, minutas de las correspondientes discusiones, informes de inflación y comparecencias ante el Congreso, diálogo permanente con la sociedad a través de diversas vías, entre otros.

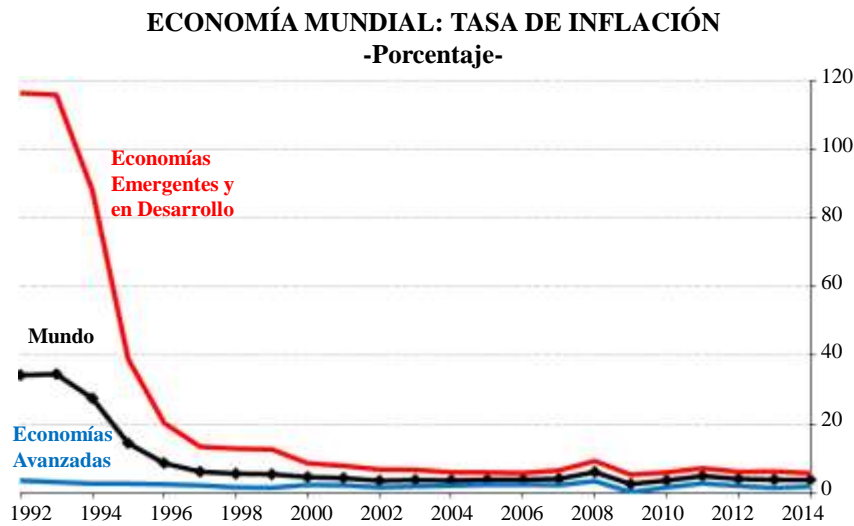
3. Trayectoria de la inflación

Las acciones de política monetaria se han combinado con otros esfuerzos de fortalecimiento del marco macroeconómico, particularmente en materia de disciplina fiscal...



FUENTE: Banco de México.

...y con una reducción generalizada de la inflación a nivel mundial.



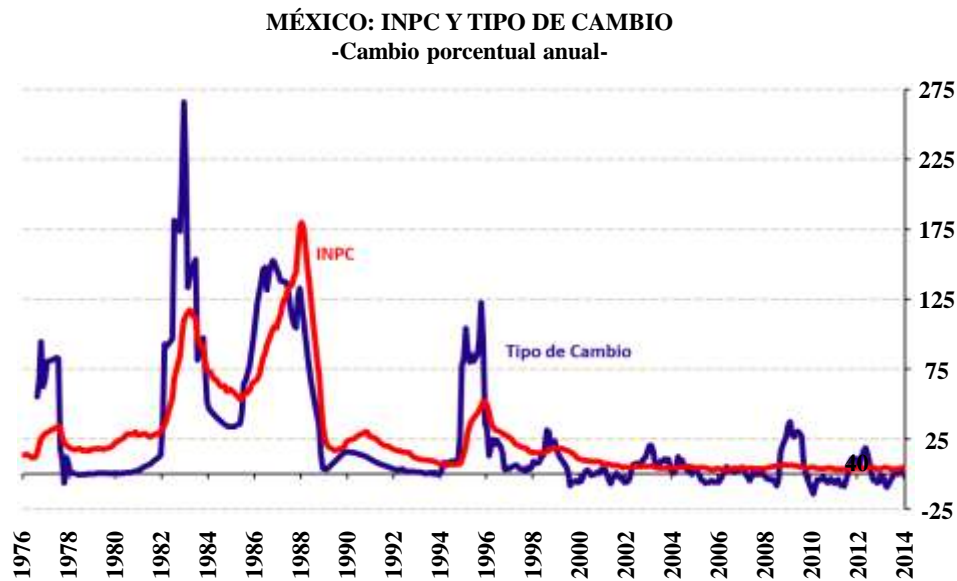
FUENTE: Panorama económico mundial, FMI (Enero 2014).

Como resultado, tanto el nivel como la volatilidad de la tasa de inflación en México han descendido de manera pronunciada.



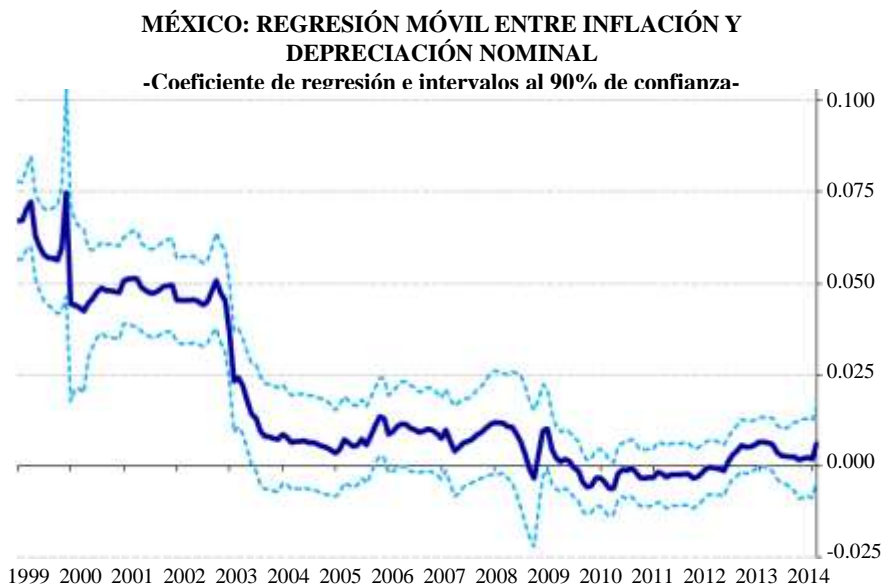
FUENTE: Cálculos propios con datos de Banco de México e INEGI.

Además, se han observado cambios estructurales en los mecanismos de determinación de precios en la economía. En particular, la respuesta de la inflación a depreciaciones del tipo de cambio ha caído considerablemente...



FUENTE: Banco de México e INEGI.

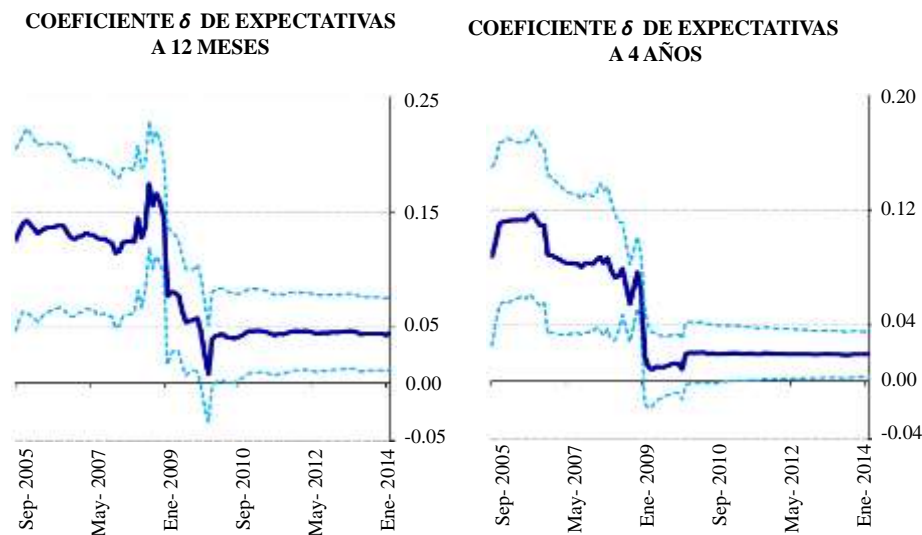
...independientemente de cómo se estime.



FUENTE: Estimaciones del Banco de México basadas en el capítulo técnico “Traspaso a precios de perturbaciones al tipo de cambio” del Informe sobre la inflación enero-marzo 2011 del Banco de México.

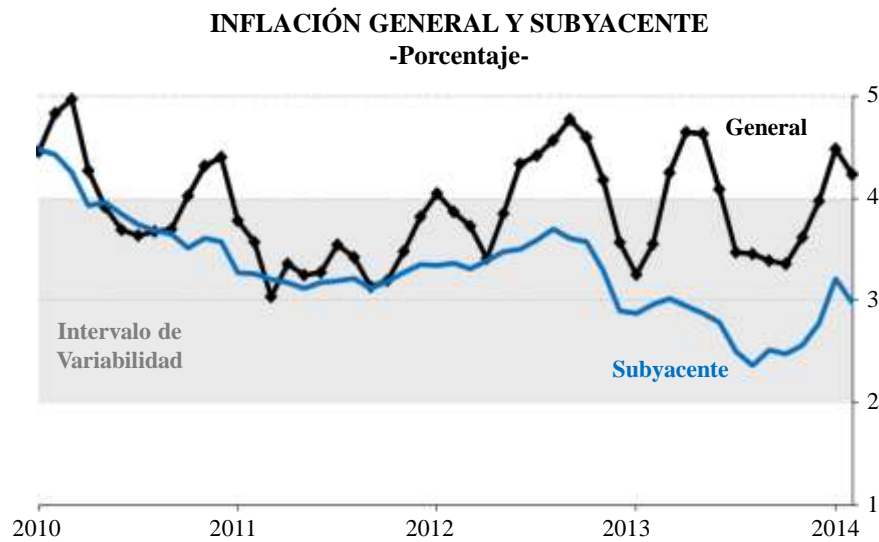
Asimismo, el ajuste de las expectativas de inflación ante choques de oferta es menor...

$$E_t(\pi_{t+i}) = \alpha + \gamma E_{t-1}(\pi_{t+i}) + \delta \max\{\pi_{t-1} - \pi^*, 1\} + \epsilon_t$$



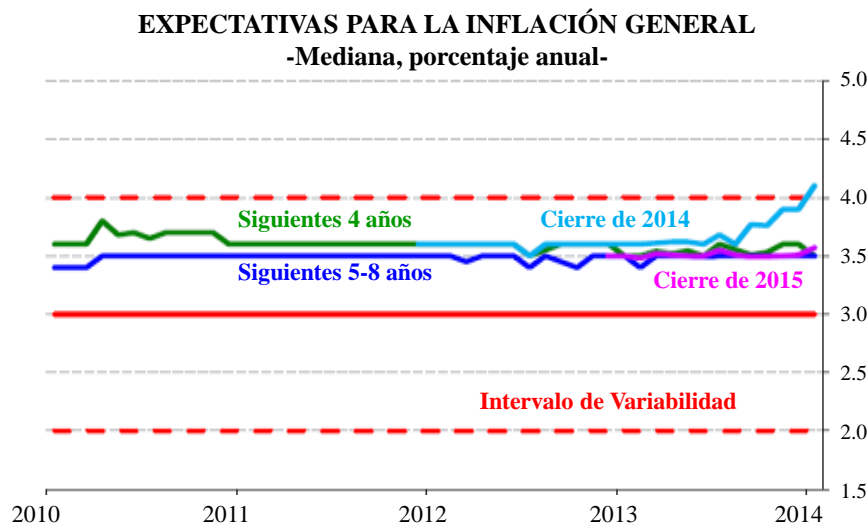
FUENTE: Estimaciones del Banco de México basadas en el recuadro 3 “Anclaje de las expectativas de inflación de mediano y largo plazo ante choques de oferta adversos” del Informe sobre la inflación enero-marzo 2013 del Banco de México.

La trayectoria reciente de los precios refleja con claridad los avances en el combate a la inflación. Después de registrar mínimos históricos, la inflación subyacente se ubica alrededor de 3 por ciento...



FUENTE: Banco de México e INEGI.

... y no obstante el impacto de diversos choques, las expectativas de los analistas para la inflación general se mantienen estables, si bien por encima de la meta.



FUENTE: Encuesta del Banco de México a especialistas en economía del sector privado.

Además, la Junta de Gobierno del Banxico considera que la postura monetaria actual es congruente con la convergencia eficiente de la inflación a la meta de 3 por ciento.

		Inflación General	Inflación Subyacente
2014	Primeros meses	Arriba de 4%	Cercana a 3%
	Final de año	Abajo de 4%	
2015		Ligeramente arriba de 3%	Abajo de 3%

FUENTE: Banco de México.

La reducción de la inflación y en general un ambiente macroeconómico estable se han reflejado en el comportamiento de las tasas de interés...

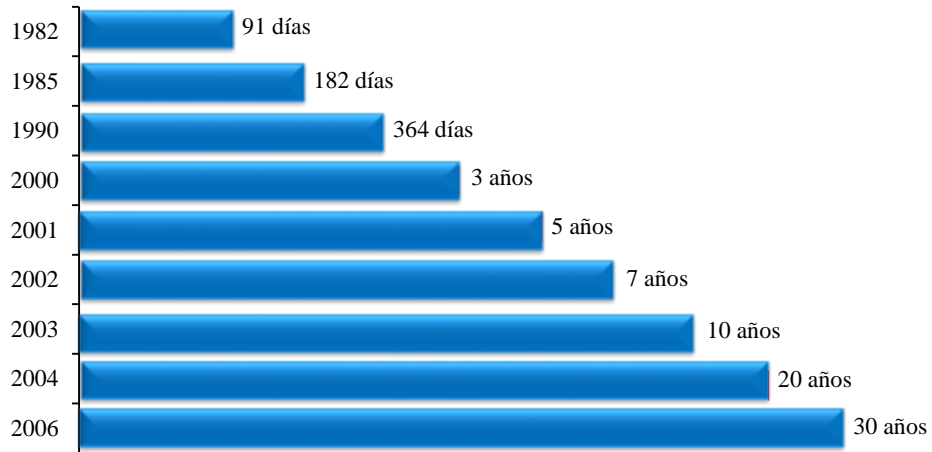
MÉXICO: RENDIMIENTO DE CETES A 28 Y 91 DÍAS
-Porcentaje-



FUENTE: Banco de México.

...y han permitido extender el plazo de los instrumentos de deuda interna gubernamental a tasa nominal fija...

MÉXICO: PLAZOS DE LAS CURVAS DE RENDIMIENTOS DE BONOS DEL GOBIERNO

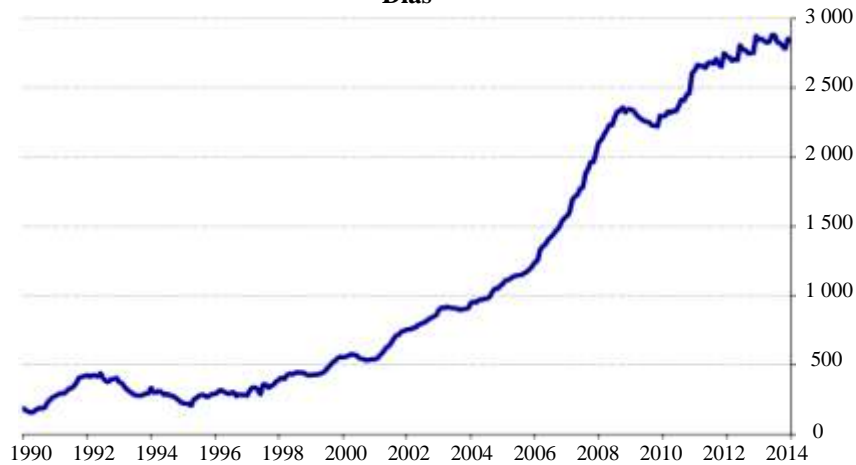


FUENTE: Banco de México.

...el perfil de la deuda pública...

MÉXICO: PLAZO PROMEDIO DE VENCIMIENTO DE LOS VALORES GUBERNAMENTALES

-Días-



FUENTE: Banco de México.

...y la expansión del mercado de bonos corporativos.

**MÉXICO: SALDO EN CIRCULACIÓN DE VALORES PRIVADOS
-Porcentaje del PIB-**



FUENTE: Banco de México.

4. Retos para el Crecimiento Económico en los Próximos Años

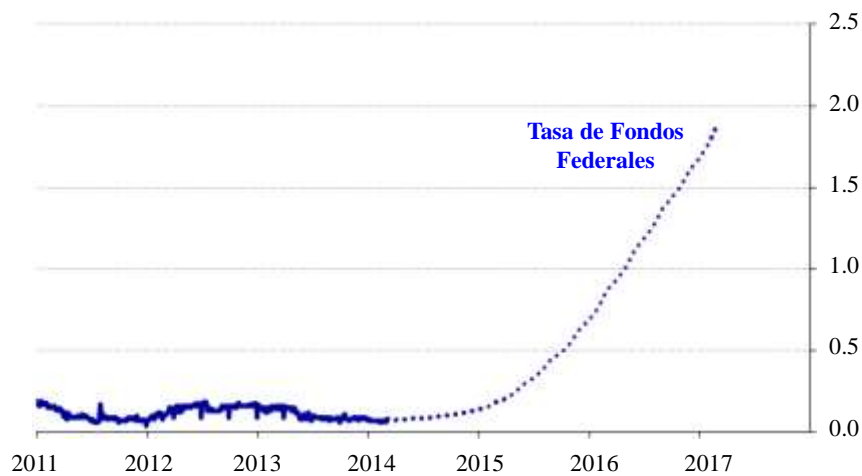
- Como se mencionó anteriormente, el control de la inflación representa sólo una etapa intermedia hacia el objetivo de mejorar los niveles de bienestar de la población.
- Los avances logrados en el combate a la inflación y en general en el fortalecimiento del marco macroeconómico proporcionan las bases para lograr un crecimiento económico adecuado y sostenido.
- Sin embargo, el logro de este objetivo enfrenta todavía diversos desafíos. De estos, cabe enfatizar los siguientes:
 - Condiciones menos favorables en los mercados financieros internacionales derivados de la normalización de la política monetaria en las economías avanzadas.

- El fortalecimiento de las fuentes internas de crecimiento.

A. Entorno externo

El retiro del estímulo monetario en Estados Unidos de Norteamérica ha iniciado y se espera que las tasas de interés muestren una tendencia al alza en los próximos años.

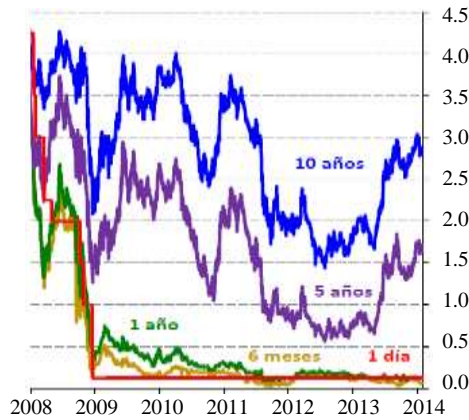
**ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMÉRICA:
EVOLUCIÓN OBSERVADA Y FUTUROS DE TASAS DE INTERÉS
-Porcentaje anual-**



FUENTE: FRED y Bloomberg.

De hecho, la expectativa de una normalización de la política monetaria en Estados Unidos de Norteamérica ha propiciado incrementos de las tasas de interés de largo plazo y un entorno de incertidumbre.

RENDIMIENTO DE BONOS GUBERNAMENTALES
-Porcentaje-



FUENTE: Departamento del Tesoro de Estados Unidos de Norteamérica.

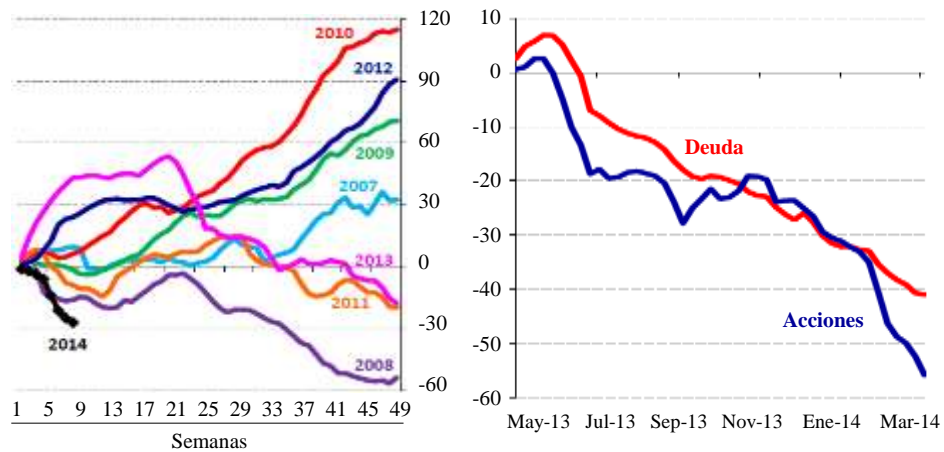
RENDIMIENTO DEL BONO A 10 AÑOS
-Porcentaje-



FUENTE: Bloomberg.

En combinación con otros factores, esto ha dado lugar a salidas de capital de las economías emergentes.

FLUJOS ACUMULADOS DE CAPITAL HACIA ECONOMÍAS EMERGENTES (DEUDA Y ACCIONES)
-Miles de Millones de Dólares -



1/ La muestra incluye fondos usados para la compra o venta de deuda y acciones de economías emergentes con registro en economías avanzadas. Los flujos excluyen cambios en la valoración de mercado de los portafolios, así como variaciones en el tipo de cambio.
FUENTE: Emerging Portfolio Fund Research.

Sin embargo, los mercados han diferenciado entre países, como lo muestra la evolución de los tipos de cambio...

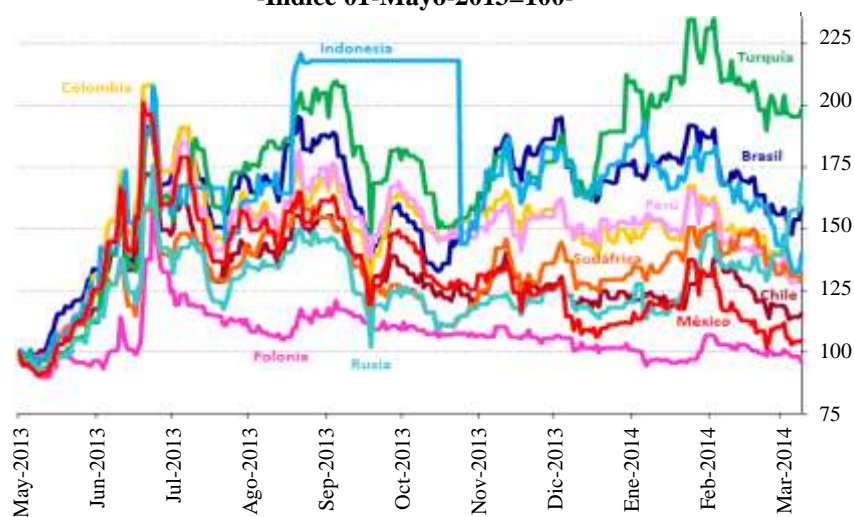
**ECONOMÍAS EMERGENTES: TIPO DE CAMBIO
NOMINAL CONTRA EL DÓLAR
-Índice 01-Mayo-2013=100-**



FUENTE: Bloomberg.

...los indicadores de riesgo soberano...

**ECONOMÍAS EMERGENTES: RIESGO
DE CRÉDITO SOBERANO ^{1/}
-Índice 01-Mayo-2013=100-**



^{1/} Credit Default Swaps a 5 años.

FUENTE: Bloomberg.

...y las evaluaciones de las agencias calificadoras.

	Mayo 2013*	11 marzo 2014	Cambio
Brasil	Baa2	Baa2	
Chile	Aa3	Aa3	
China	Aa3	Aa3	
Colombia	Baa3	Baa3	
República Checa	A1	A1	
Hungría	Ba1	Ba1	
India	Baa3	Baa3	
Indonesia	Baa3	Baa3	
Israel	A1	A1	
Malasia	A3	A3	
México	Baa1	A3	Aumento
Perú	Baa2	Baa2	
Filipinas	Ba1	Baa3	Aumento
Polonia	A2	A2	
Rusia	Baa1	Baa1	
Sudáfrica	Baa1	Baa1	
Tailandia	Baa1	Baa1	
Turquía	Baa3	Baa3	
Ucrania	B3	Caa2	Disminución
Venezuela	B2	Caa1	Disminución

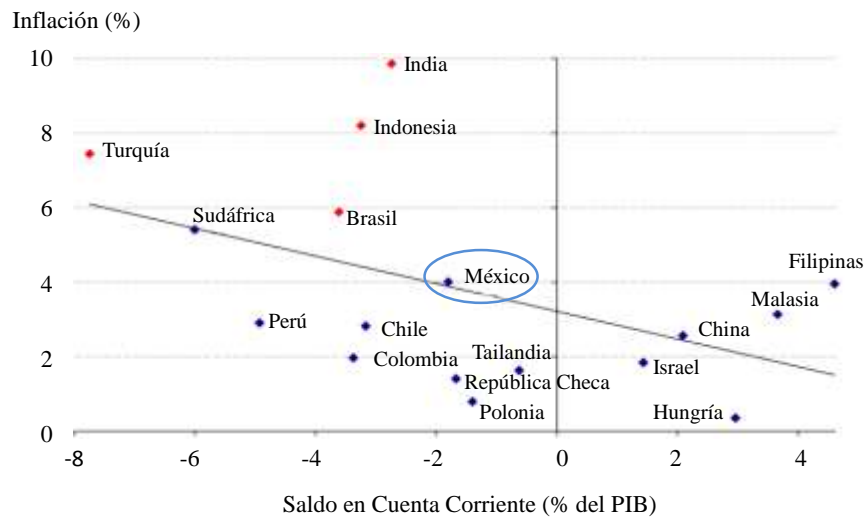
Calificación de Moody's para deuda soberana de largo plazo en moneda extranjera.

* Final del período.

FUENTE: Banco de México.

Las economías más afectadas se han caracterizado por elevados déficit en cuenta corriente, tasas de inflación relativamente altas y en general fundamentos económicos menos sólidos.

**ECONOMÍAS EMERGENTES:
SALDO EN CUENTA CORRIENTE E INFLACIÓN**

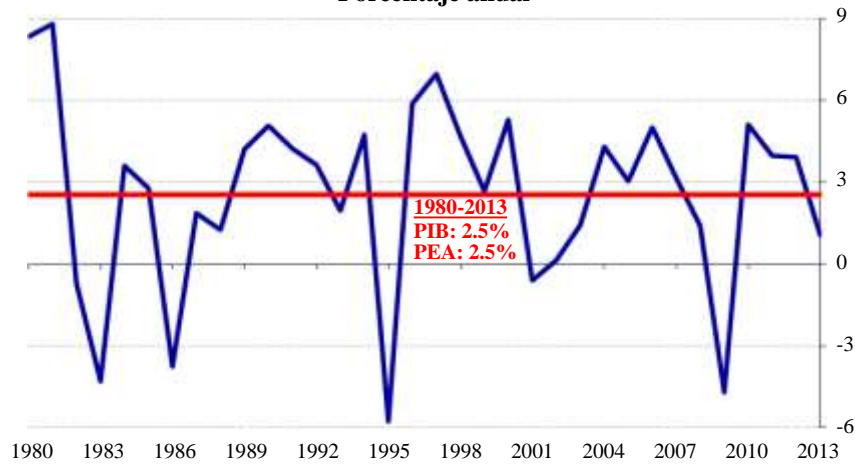


FUENTE: Bloomberg y Banco de México.

B. Fuentes internas de crecimiento

El ritmo de crecimiento económico en México de 1980 a 2013 ha sido modesto, a pesar de una fuerte expansión de la fuerza laboral.

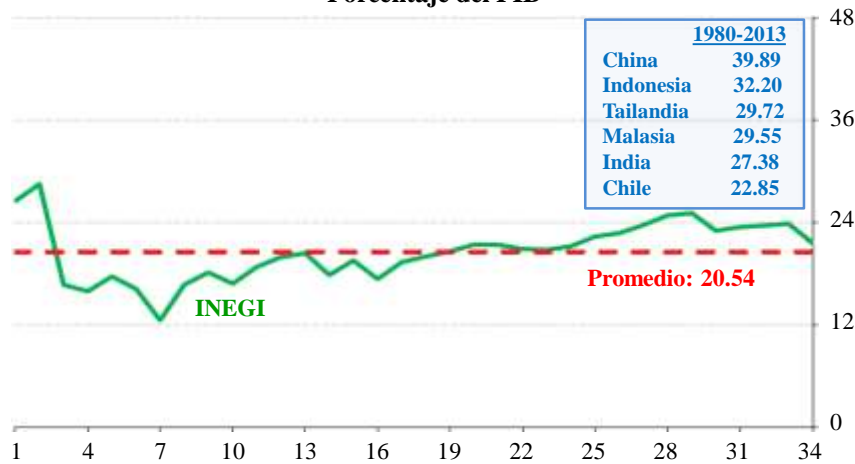
MÉXICO: CRECIMIENTO REAL DEL PIB
-Porcentaje anual-



FUENTE: INEGI y Penn World Table 8.0.

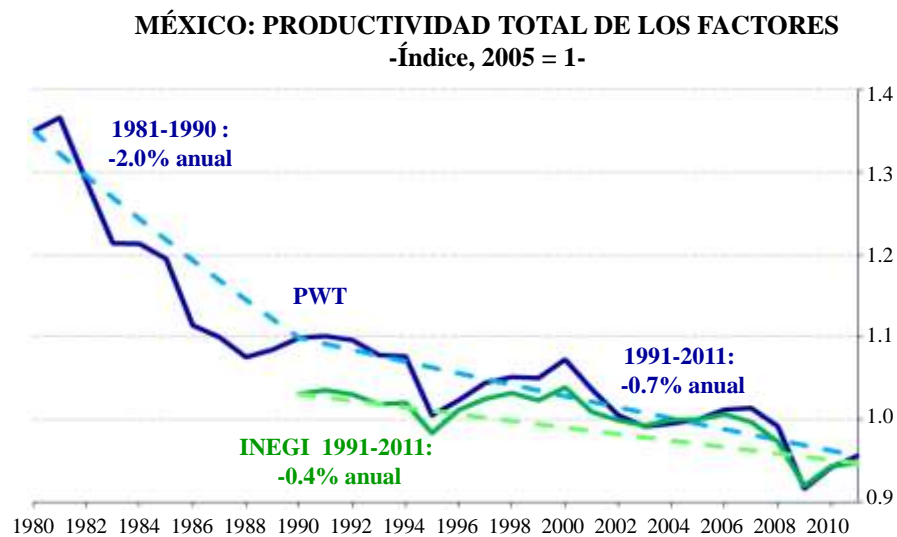
Esto se debe a niveles de inversión relativamente bajos...

MÉXICO: INVERSIÓN TOTAL
-Porcentaje del PIB-



FUENTE: Cálculos del Banco de México con datos de INEGI y FMI.

...y particularmente a una caída de la productividad.



FUENTE: Cálculos del Banco de México con datos de INEGI y Penn World Table 8.0.

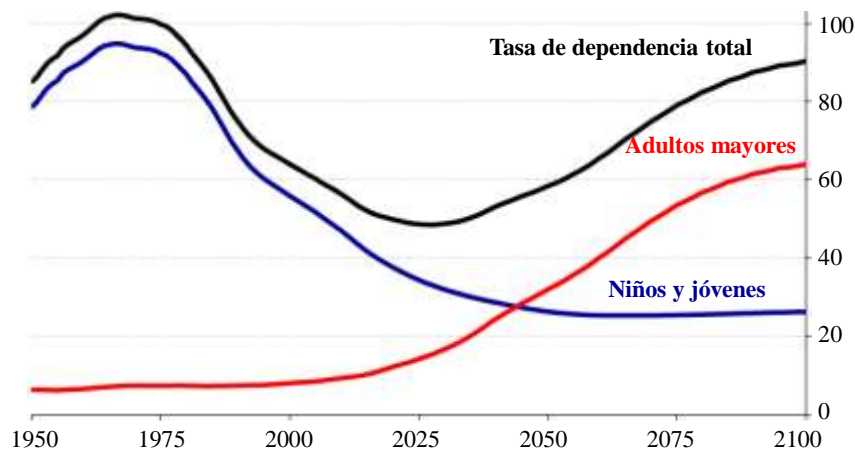
5. Consideraciones finales

- México está en una posición sólida para preservar la estabilidad macroeconómica y alcanzar tasas adecuadas de crecimiento económico:
 - Implementación prudente de políticas macroeconómicas.
 - Régimen de tipo de cambio flexible.
 - Reservas internacionales en máximos históricos.
 - Línea de Crédito Contingente por 73 mil millones de dólares con el Fondo Monetario Internacional (FMI).

- Déficit en cuenta corriente moderado (1.8% del Producto Interno Bruto (PIB) en 2013).
 - Niveles de deuda pública sostenibles.
 - Sistema bancario robusto y marco de regulación y supervisión adecuados.
- Además, México es una de las pocas economías que está realizando esfuerzos importantes para elevar el crecimiento potencial a través de reformas estructurales orientadas a flexibilizar la asignación de recursos, incrementar la competencia en los mercados y aumentar la productividad.
- Laboral
 - Energética
 - Telecomunicaciones
 - Competencia
 - Financiera
 - Educativa

A lo anterior se añade la existencia de un bono demográfico...

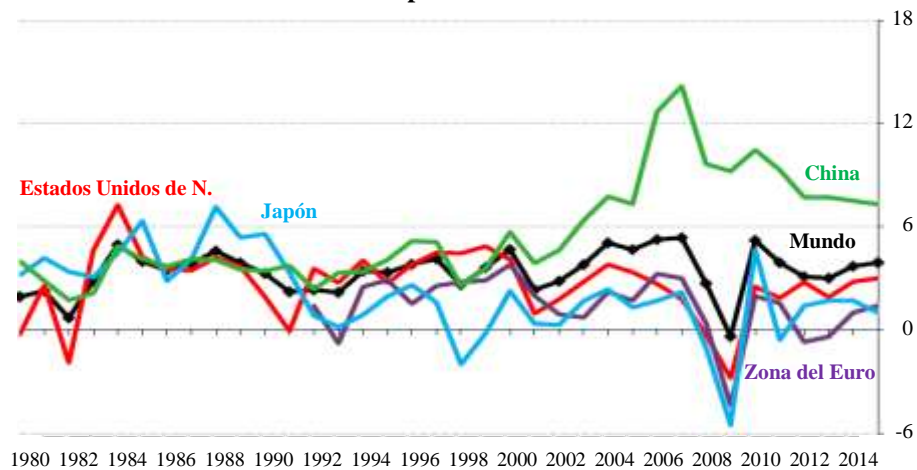
MÉXICO: TASAS DE DEPENDENCIA
-Porcentaje de la población en edad de trabajar-



FUENTE: Cálculos del Banco de México con datos de ONU.

...y la perspectiva de un cambio en las fuentes de crecimiento económico mundial favorable para el país.

ECONOMÍA MUNDIAL: PRODUCTO INTERNO BRUTO
-Cambio porcentual anual-



FUENTE: Panorama económico mundial, FMI (Enero 2014).

- Sin embargo, se necesitarán esfuerzos adicionales, en particular para:

- Asegurar que las reformas estructurales vayan acompañadas de una legislación secundaria y una implementación apropiadas.
 - Ajustar las políticas macroeconómica y de estabilidad financiera en la medida en que esto se requiera.
- Por otra parte, será importante hacer frente a otras restricciones estructurales que puedan afectar el potencial de crecimiento.

Fuente de información:

<http://www.banxico.org.mx/publicaciones-y-discursos/discursos-y-presentaciones/presentaciones/%7b479581C2-5FD6-5CD5-DD9E-1736BC844124%7d.pdf>

Más allá de los objetivos de inflación (Project Syndicate)

El 14 de marzo de 2014, la organización Project Syndicate publicó el artículo “Más allá de los objetivos de inflación”, elaborado por David Cobham¹³⁷. A continuación se presenta el contenido.

En las últimas tres décadas, más o menos, los banqueros centrales y los académicos se han convencido cada vez más de que fijar objetivos de inflación es la clave para conservar la estabilidad macroeconómica. No obstante es prácticamente imposible probarlo y la crisis financiera de 2008 hizo pensar a muchos que la política monetaria debe centrarse en algo más que los precios de los bienes y servicios. ¿Cómo debe estructurarse, entonces, un mandato revisado para los bancos centrales a fin de mantener sus objetivos de inflación baja y permitir al mismo tiempo que la política monetaria aborde otros temas cuando sea necesario?

¹³⁷ David Cobham es Profesor de Economía en la Universidad Heriot-Watt.

La contribución de la fijación de objetivos de inflación a la estabilidad macroeconómica es difícil de discernir por una simple razón: es imposible saber qué ocurriría si el banco central de un país decidiera hacer lo contrario. Al no poder comparar los resultados directamente, los investigadores han utilizado una serie de estrategias para identificar el impacto de la fijación de objetivos de inflación y han constatado generalmente que es sustancial (aunque el efecto se reduce o desaparece cuando se toman en cuenta los puntos de partida de los países).

Por ejemplo, un estudio de caso del Reino Unido en los años 1997-2007 —un período en el que se utilizaron objetivos de inflación y en el que el Banco de Inglaterra tuvo plena independencia en sus políticas— indica una mejora considerable con respecto a un punto de partida débil. El enfoque de la estabilidad de precios estuvo acompañado de una inflación relativamente baja (en comparación con el pasado y con otras economías importantes), crecimiento sólido y poca volatilidad de la producción.

No obstante, en este período el Reino Unido también experimentó desajustes cambiarios que el Comité de Política Monetaria del Banco de Inglaterra no quiso o no pudo abordar en el marco de su mandato existente. El Comité tampoco respondió a ninguno de los tres episodios de crecimiento rápido de los precios de las viviendas que precedieron la crisis financiera con el argumento de que eran de naturaleza estructural —provocados por la reducción de la inflación y las tasas de interés desde los años ochenta— por lo que una respuesta monetaria no era adecuada.

En el período precedente a la crisis, la Junta de la Reserva Federal de los Estados Unidos de Norteamérica (una entidad que fija objetivos de inflación de manera informal) estaba incluso más concentrada que el Comité de Política Monetaria en este enfoque ortodoxo; tan concentrada, de hecho, que dedicó muy poco tiempo y recursos al análisis de las fluctuaciones de los precios de las viviendas.

Así, mientras los bancos centrales que fijaban objetivos de inflación se esforzaban por fijar las expectativas de inflación de los bienes y servicios, no hicieron ningún esfuerzo para influir en las expectativas de precios de los activos. En efecto, el “*Greenspan put*” (el enfoque de política monetaria del ex presidente de la Reserva Federal Alan Greenspan) eliminó el riesgo por el lado de los mínimos al fijar un piso para los precios de los activos, pero no estableció un límite para los máximos. Si los bancos hubieran tenido una estrategia anticíclica de reserva, ello habría influido en las expectativas y estabilizado, al menos en parte, los precios de los activos, tal vez mitigando —o incluso evitando— los efectos más perjudiciales de la crisis financiera.

La idea de integrar las preocupaciones de los precios de los activos en la fijación de objetivos de inflación es una fuente importante de controversias. Sus oponentes citan el principio de Tinbergen: si quienes diseñan las políticas tienen un instrumento, la tasa de interés, solo puede buscar un objetivo, la estabilidad de los precios. Según su lógica, si se intenta obtener objetivos múltiples los mercados financieros y los actores del sector público se desconcertarían.

Sin embargo, los bancos centrales sí han buscado objetivos múltiples simultáneamente sin provocar resultados negativos y sin destruir su credibilidad. De forma análoga, desde 2008 muchos bancos centrales —presionados por sus gobiernos— han reaccionado específicamente a otros acontecimientos de la economía real (en particular el desempleo), en lugar de mantener su enfoque exclusivo en la estabilidad de precios a largo plazo.

Esto es particularmente evidente en el Reino Unido, donde el gobierno, desesperado por que haya una recuperación económica antes de las elecciones de 2015 ha estado presionando al Banco de Inglaterra para que introduzca subsidios al crédito y, más recientemente, orientación futura. Como resultado, las decisiones del Banco de Inglaterra se han armonizado con los equilibrios a corto plazo entre el crecimiento y la

inflación, lo que significa que ha estado tomando decisiones sobre objetivos y no solo sobre instrumentos.

Lo que los bancos centrales necesitan ahora es un mandato revisado que conserve la estabilidad de precios como el objetivo principal a largo plazo, pero que permita a quienes diseñan las políticas buscar otros objetivos cuando proceda. De manera específica, el banco central debería poder actuar lentamente en cuestión de estabilidad de precios si considera que la economía real es inaceptablemente débil o si un desajuste en los precios de los activos amenaza la estabilidad financiera y no puede resolverse rápidamente con los nuevos instrumentos macroprudenciales.

En el marco de las reglas actuales del Banco de Inglaterra, si la inflación se aleja más de un punto porcentual del objetivo (en cualquier dirección), el gobernador está obligado a escribir una carta abierta al ministro de Hacienda (*Chancellor of the Exchequer*) en la que explique la desviación y presente un plan para eliminarla, junto con el calendario previsto.

Un mandato revisado para el Banco de Inglaterra —o, de alguna forma, para otros bancos centrales que fijan objetivos de inflación— podría ampliar este requisito y especificar un objetivo principal de largo plazo para la inflación del que quienes diseñan la política se puedan apartar si se considera necesario. En esos casos, el gobernador del banco central tendría que escribir una carta abierta en la que se explicara la decisión del banco, incluyendo el tiempo en el que se daría prioridad al objetivo no inflacionario y la forma prevista para retomar las operaciones normales.

Tal acuerdo permitiría al banco central adoptar un enfoque más amplio de sus responsabilidades en un contexto de transparencia y rendición de cuentas, pero preservando su credibilidad antiinflacionaria y evitando la toma de decisiones por motivos políticos o inadecuados por otras razones.

Fuente de información:

<http://www.project-syndicate.org/commentary/david-cobham-advocates-a-broader-and-more-flexible-mandate-for-central-banks/spanish>

Reserva internacional (Banxico)

El 19 de marzo de 2014, el Banco de México (Banxico) publicó en su “Boletín Semanal sobre el Estado de Cuenta”, que el saldo de la reserva internacional al 14 de marzo de 2014 fue de 181 mil 43 millones de dólares, lo que significó un incremento semanal de 241 millones de dólares y un crecimiento acumulado, respecto al cierre de 2013, de 4 mil 521 millones de dólares (176 mil 522 millones de dólares).

La variación semanal en la reserva internacional de 241 millones de dólares fue resultado principalmente del cambio en la valuación de los activos internacionales del Instituto Central.

Asimismo, el aumento en la reserva internacional del 31 de diciembre de 2013 al 14 de marzo de 2014 (reserva bruta menos pasivos a menos de seis meses), se explicó por los siguientes factores:

- Ingresos por operaciones con Pemex por 5 mil 106 millones de dólares.
- Otros ingresos por 703 millones de dólares.
- Egresos por operaciones del Gobierno Federal por 2 mil 155 millones de dólares.

- Egresos por pasivos a menos de seis meses que se componen principalmente por las cuentas corrientes en moneda extranjera del Gobierno Federal y Pemex por 867 millones de dólares.

RESERVA INTERNACIONAL^{1/}
- Cifras en millones de dólares -

Concepto	2013			2014		Variación % 14/Mar./2014 31/Dic./2013
	29/Nov.	31/Dic.	31/Ene.	28/Feb.	14/Mar.	
(A) Reserva internacional (dólares) ^{2/}	176 152	176 522	179 570	180 855	181 043	2.56
(B) Reserva Bruta	179 190	180 200	183 004	183 763	183 854	2.03
(C) Pasivos a menos de seis meses ^{3/}	3 037	3 679	3 434	2 908	2 812	-23.56

^{1/} Cifras preliminares. La suma de las partes puede no coincidir con el total debido al redondeo.

^{2/} Según se define en los artículos 19 de la Ley del Banco de México. La reserva internacional se obtiene como la diferencia entre la reserva bruta y los pasivos a menos de seis meses.

^{3/} Se refiere a los pasivos en moneda extranjera a un plazo menor a seis meses y se componen principalmente por las cuentas corrientes en moneda extranjera del Gobierno Federal y Pemex.

FUENTE: Banco de México.

Fuente de información:

<http://www.banxico.org.mx/informacion-para-la-prensa/comunicados/banco-de-mexico/edo-cuenta-semanal/%7B36396E6B-6735-8558-CD01-79F8F10D7DE3%7D.pdf>

<http://www.banxico.org.mx/informacion-para-la-prensa/comunicados/banco-de-mexico/edo-cuenta-semanal/%7B3BA44E1F-CC75-F04C-1F99-E95CFAE6AAEA%7D.pdf>

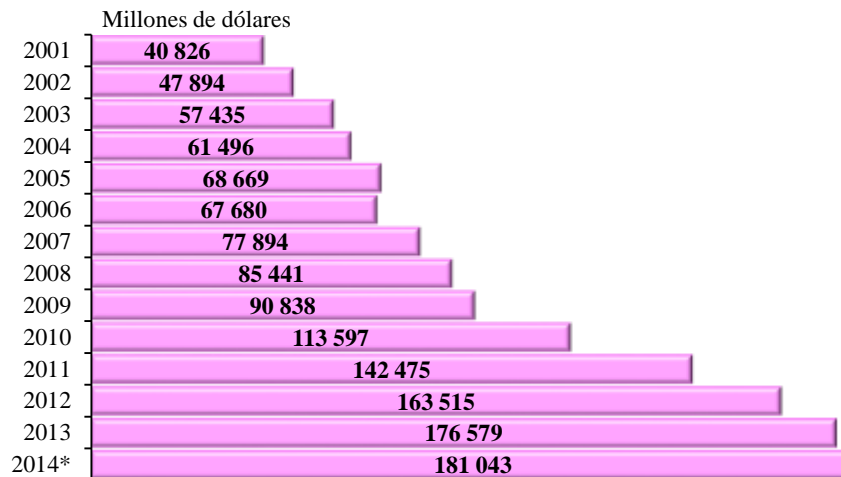
Reservas internacionales (Banxico)

De conformidad con información del Banco de México (Banxico), las reservas internacionales están integradas por las divisas y el oro propiedad del Banco Central que se hallan libres de todo gravamen y cuya disponibilidad no está sujeta a restricción alguna; la posición a favor de México con el Fondo Monetario Internacional (FMI) derivada de las aportaciones efectuadas a dicho organismo; las divisas provenientes de financiamientos obtenidos con propósito de regulación cambiaria del FMI y otros organismos de cooperación financiera internacional o que agrupen a bancos centrales,

de bancos centrales y de otras personas morales extranjeras que ejerzan funciones de autoridad en materia financiera.

Al 14 de marzo de 2014, Banxico informó que las reservas internacionales sumaron un saldo de 181 mil 43 millones de dólares, cantidad mayor en 0.10% a la observada en enero pasado y superior en 2.56% respecto a diciembre de 2013.

RESERVAS INTERNACIONALES NETAS
-Saldo al fin de período-



* Al día 14 de marzo.

FUENTE: Banco de México.

Fuente de información:

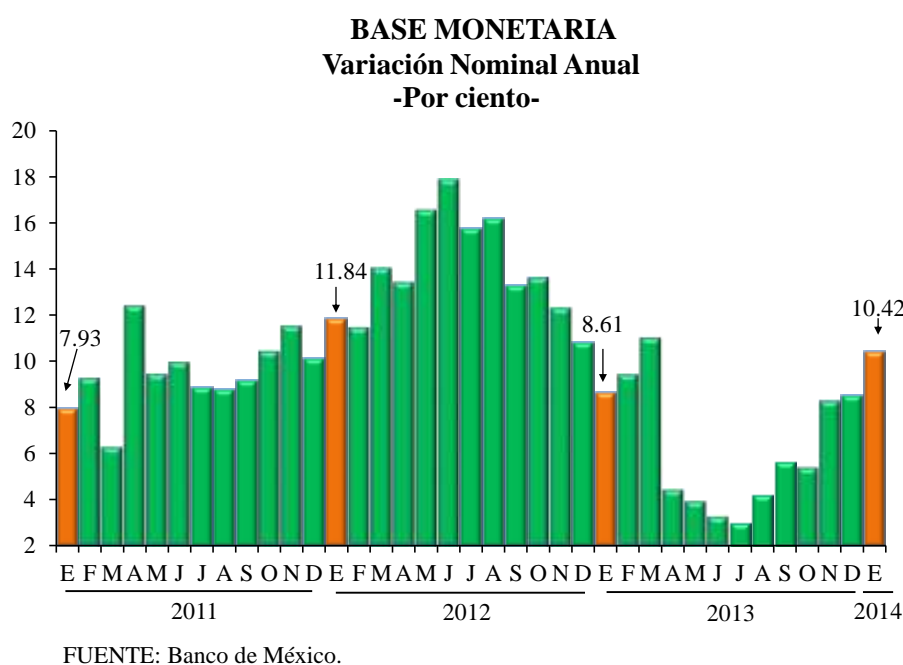
<http://www.banxico.org.mx/informacion-para-la-prensa/comunicados/banco-de-mexico/edo-cuenta-semanal/%7B36396E6B-6735-8558-CD01-79F8F10D7DE3%7D.pdf>

<http://www.banxico.org.mx/informacion-para-la-prensa/comunicados/banco-de-mexico/edo-cuenta-semanal/%7B3BA44E1F-CC75-F04C-1F99-E95CFAE6AAEA%7D.pdf>

Base Monetaria (Banxico)

El 28 de febrero de 2014, el Banco de México (Banxico) informó en su publicación mensual “Agregados Monetarios y Actividad Financiera”, que la base monetaria, que por el lado de sus usos se define como la suma de billetes y monedas en circulación

más el saldo neto acreedor de las cuentas corrientes que el Banco de México lleva a las instituciones de crédito, en tanto que por el lado de sus fuentes se define como la suma de los activos internacionales netos en moneda nacional y el crédito interno neto, registró al cierre de enero de 2014 un saldo nominal de 869 mil 100 millones de pesos, cantidad 5.32% menor con relación al mes inmediato anterior, superior en 10.42% respecto a enero de 2013 (787 mil 100 millones de pesos).



Fuente de información:

<http://www.banxico.org.mx/informacion-para-la-prensa/comunicados/sector-financiero/agregados-monetarios/%7B80213CC7-C2F4-569F-0282-EC7B1E553410%7D.pdf>

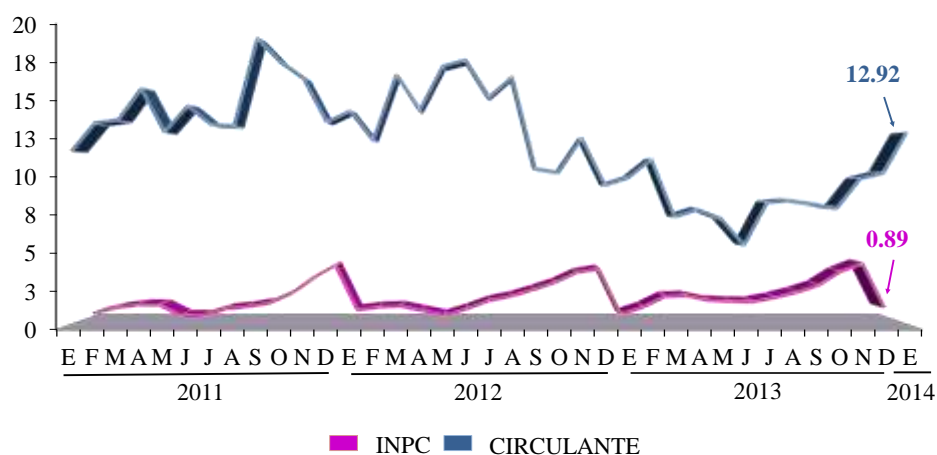
Medio circulante (Banxico)

El saldo nominal del medio circulante que se reportó en los “Agregados Monetarios” del Banco de México, en diciembre de 2013, fue de 2 billones 455 mil 800 millones de pesos, cantidad en términos nominales, 2.30% menor respecto a la de diciembre del año pasado y mayor en 12.92% con relación a enero de 2013.

En términos reales, en el período de enero de 2013 a enero de 2014, el medio circulante creció 8.1%. Así, en el primer mes de 2014, la suma de billetes y monedas (esta suma se obtiene excluyendo de los billetes y monedas en circulación, la caja de los bancos) observó un aumento de 5.8%, al registrar un saldo de 770 mil 200 millones de pesos; las cuentas de cheques en poder del público en moneda nacional aumentó 8.2%, al alcanzar la cifra de 1 billón 24 mil 700 millones de pesos, y en moneda extranjera aumentaron 10.5%, para totalizar 192 mil 500 millones de pesos. Por su parte, los depósitos en cuenta corriente, que incluyen las tarjetas de débito, aumentaron 10.7%, para llegar a un saldo de 457 mil 300 millones de pesos y los depósitos a la vista en Entidades de Ahorro y Crédito Popular se incrementaron 10.3%, y reportaron un saldo de 11 mil millones de pesos.

Hasta junio de 2009, este último rubro presentaba únicamente las cifras de Sociedades de Ahorro y Préstamo (SAP's); a partir de septiembre de 2009, se le incorporan las cifras de las Sociedades Financieras Populares (Sofipos) y Sociedades Cooperativas de Ahorro y Préstamo (SCAP).

MEDIO CIRCULANTE E INFLACIÓN -Tasa de crecimiento anual-



FUENTE: Banco de México.

Fuente de información:

<http://www.banxico.org.mx/informacion-para-la-prensa/comunicados/sector-financiero/agregados-monetarios/%7B80213CC7-C2F4-569F-0282-EC7B1E553410%7D.pdf>

Tasas de interés de referencia

Tasas de Rendimiento de los Certificados de la Tesorería de la Federación (Banxico)

De conformidad con el Programa Monetario para 2014, la Junta de Gobierno ha decidido en los primeros cuatro meses del año mantener el objetivo de la Tasa de Interés Interbancaria a un día en 3.5%. Con ello, se mantiene una postura monetaria acomodaticia y congruente con la convergencia eficiente de la inflación a la meta de 3.0%. Así, tomando en consideración los riesgos del repunte inflacionario y la volatilidad en los mercados financieros internacionales, la Junta se mantendrá atenta a todas las presiones que pudieran afectar a la inflación y a sus expectativas para horizontes de mediano y largo plazo. Asimismo, vigilará las implicaciones que sobre las previsiones para la inflación tengan la evolución de la actividad económica y la postura monetaria relativa de México frente a la de Estados Unidos de Norteamérica,

entre otros factores, con el fin de estar en condiciones de alcanzar la meta de inflación objetivo.

Cabe destacar que el durante las tres primeras subastas de marzo de 2014, los Cetes a 28 días registraron una tasa de rendimiento 3.16%, porcentaje idéntico al observado en febrero pasado; y menor en 13 centésimas respecto a diciembre de 2013 (3.29%); en tanto que en el plazo a 91 días el promedio fue de 3.29%, lo que representó una disminución de diez centésimas de punto porcentual respecto a febrero pasado (3.39%), y una reducción de 15 centésimas de punto con relación a diciembre anterior (3.44%).

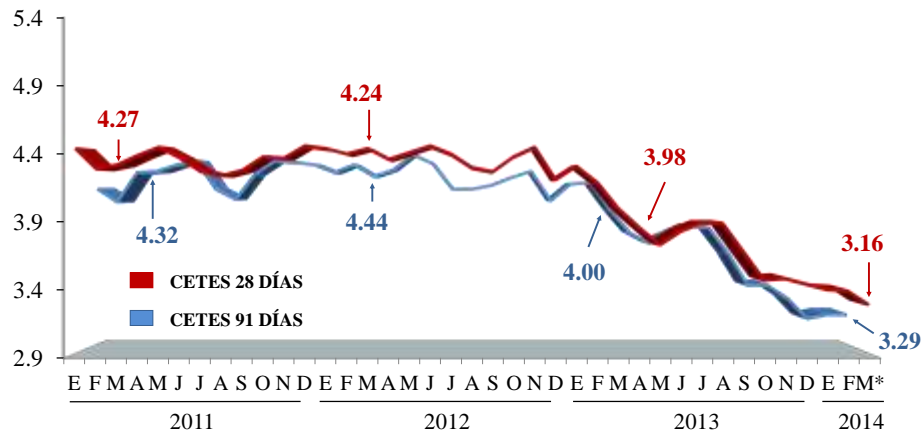
**PROMEDIO DE LAS TASAS DE RENDIMIENTO MENSUALES DE LOS CERTIFICADOS
DE LA TESORERÍA DE LA FEDERACIÓN**

Año	2013										2014		
	Mar.	Abr.	May.	Jun.	Jul.	Ago.	Sep.	Oct.	Nov.	Dic.	Ene.	Feb.	Mar.*
28 días	3.98	3.80	3.72	3.78	3.85	3.84	3.84	3.39	3.39	3.29	3.13	3.15	3.16
91 días	4.00	3.86	3.73	3.83	3.89	3.89	3.68	3.47	3.48	3.44	3.40	3.39	3.29

* Promedio a la tercera subasta.

FUENTE: Banco de México.

**RENDIMIENTO ANUAL DE CETES A 28 Y 91 DÍAS
-Promedio mensual-**



* A la tercera subasta.

FUENTE: Banco de México.

Fuente de información:

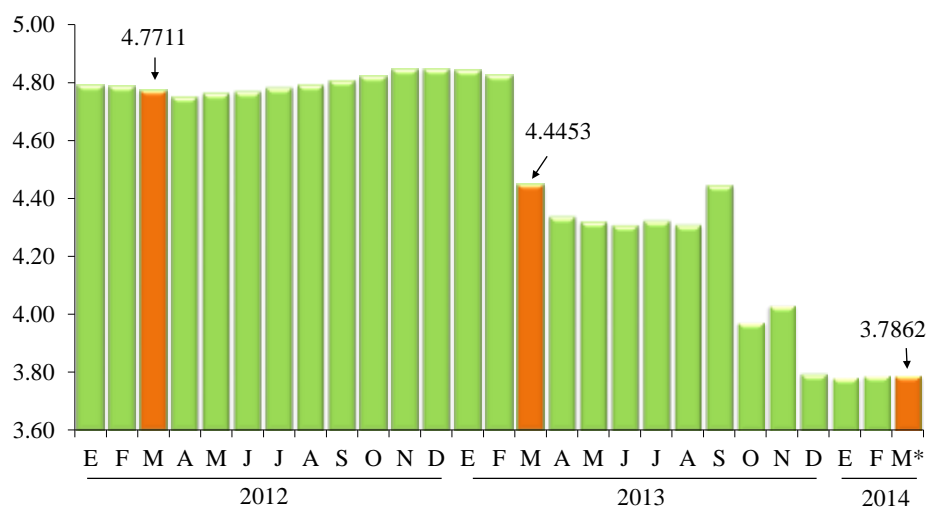
<http://www.banxico.org.mx/SieInternet/consultarDirectorioInternetAction.do?accion=consultarCuadro&idCuadro=CF107§or=22&locale=es>

Tasa de Interés Interbancaria de Equilibrio (Banxico)

La Tasa de Interés Interbancaria de Equilibrio (TIIE) se utiliza por el mercado bancario nacional como referencia para el otorgamiento de créditos hipotecarios, de consumo y de otras inversiones en el aparato productivo nacional.

En este sentido, la TIIE registró un promedio, en las tres primeras semanas de marzo de 2014, una tasa de interés anual promedio de 3.7862%, cifra idéntica al promedio observado el mes inmediato anterior, menor en 46 diezmilésimas de punto porcentual respecto al promedio de diciembre de 2013 (3.7908%), igual a la de febrero pasado y menor en 6591 diezmilésimas si se le compara con marzo del año anterior (4.4453%).

TASA DE INTERÉS INTERBANCARIA DE EQUILIBRIO
-Promedio mensual-



* A la tercera subasta.

FUENTE: Banco de México.

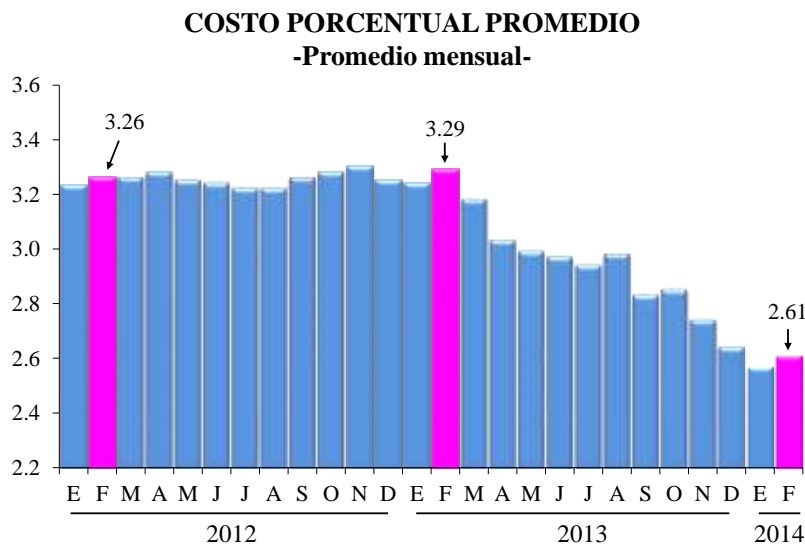
Fuente de información:

<http://www.banxico.org.mx/SieInternet/consultarDirectorioInternetAction.do?accion=consultarCuadro&idCuadro=CF101§or=18&locale=es>

Costo Porcentual Promedio (CPP)

El Banco de México informó que el Costo Porcentual Promedio (CPP), que incluye depósitos bancarios a plazo, pagarés con rendimiento liquidable al vencimiento, otros depósitos (excepto vista y ahorro), aceptaciones bancarias y papel comercial con aval bancario, y que se considera un parámetro del mercado que representa el costo porcentual promedio de captación, reportó en febrero de 2014, una tasa de interés anual de 2.61%, cifra superior en cuatro centésimas de punto porcentual a la observada en el mes inmediato anterior (2.57%), menor en tres centésimas de punto con relación a la de diciembre de 2013 (2.64%) e inferior en 63 centésimas de punto si se le compara con febrero del año anterior (3.29%).

Cabe destacar que durante el primer bimestre de 2014, el CPP se ubicó en 2.59%, lo que significó una reducción de 68 centésimas de punto porcentual respecto al mismo período del año anterior (3.27%).



FUENTE: INEGI.

Fuente de información:

<http://www.banxico.org.mx/SieInternet/consultarDirectorioInternetAction.do?accion=consultarCuadro&idCuadro=CF112§or=18&locale=es>

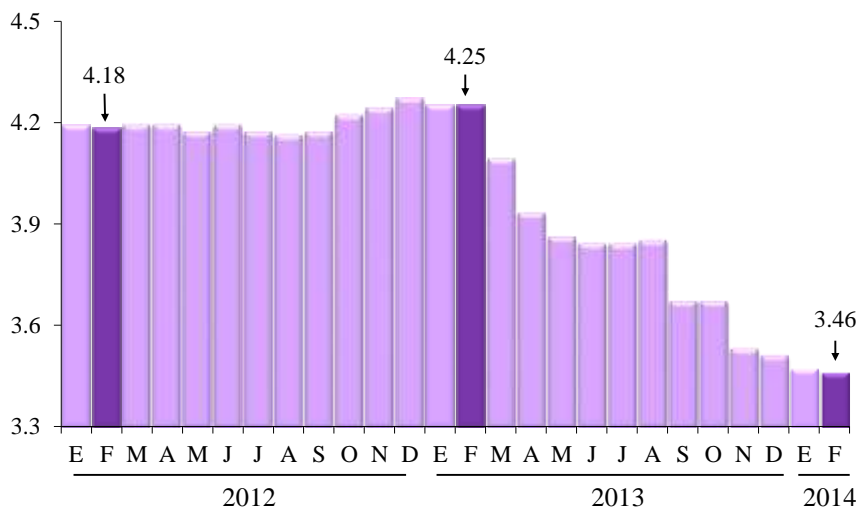
Costo de Captación a Plazo de Pasivos denominados en moneda nacional (CCP-pesos)

El CCP-pesos incluye las tasas de interés de los pasivos a plazo en moneda nacional a cargo de la banca múltiple, excepto los pasivos que se derivan de obligaciones subordinadas susceptibles de conversión a capital, del otorgamiento de avales y de la celebración de operaciones entre instituciones de crédito.

El CCP denominado en pesos registró, en febrero de 2014, una tasa de rendimiento anual de 3.46%, porcentaje menor en una centésima de punto porcentual con respecto a enero anterior (3.47%), inferior en cinco centésimas de punto con relación a diciembre pasado (3.51%) y menor en 79 centésimas de punto porcentual con respecto a febrero de 2013 (4.25%).

Durante el período enero-febrero de 2014, el promedio del CCP en pesos fue de 3.47%, lo que representó una disminución de 79 centésimas de punto porcentual con relación al mismo lapso del año anterior.

COSTO DE CAPTACIÓN A PLAZO DE PASIVOS -Moneda nacional-



FUENTE: INEGI.

Fuente de información:

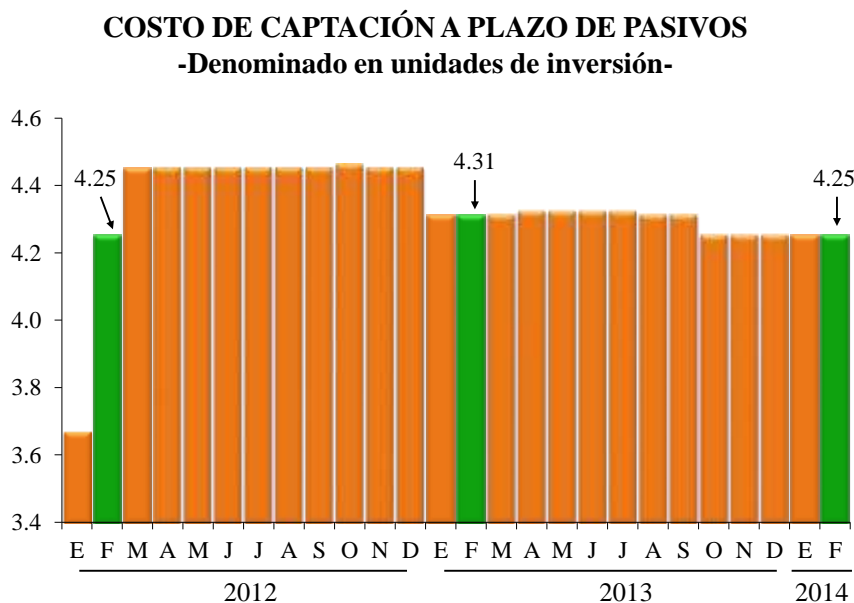
<http://www.banxico.org.mx/SieInternet/consultarDirectorioInternetAction.do?accion=consultarCuadro&idCuadro=CF112§or=18&locale=es>

Costo de Captación a Plazo de Pasivos denominados en Unidades de Inversión (CCP-Udis)

En el CCP-Udis se toma en cuenta el mismo tipo de instrumentos que se incluyen en el CCP, pero que están denominados en Udis; esto es, incluye los pasivos a plazo en moneda nacional a cargo de la banca múltiple, excepto los pasivos que se derivan de obligaciones subordinadas susceptibles de conversión a capital, del otorgamiento de avales y de la celebración de operaciones entre instituciones de crédito, pero que están denominados en Unidades de Inversión (Udis).

En febrero de 2014, de acuerdo con información del Banco de México (Banxico), el CCP-Udis se ubicó en una tasa de interés anual de 4.25%, cifra idéntica a la observada en enero y diciembre pasado (4.25%), y menor en seis centésimas de punto porcentual a la registrada en febrero de 2013 (4.31%).

Cabe señalar que durante los dos primeros meses del presente año, el CCP-Udis registró un promedio de 4.25%, cifra seis puntos porcentuales respecto al mismo período del año anterior (4.31%).



FUENTE: INEGI.

Fuente de información:

<http://www.banxico.org.mx/SieInternet/consultarDirectorioInternetAction.do?accion=consultarCuadro&idCuadro=CF112§or=18&locale=es>

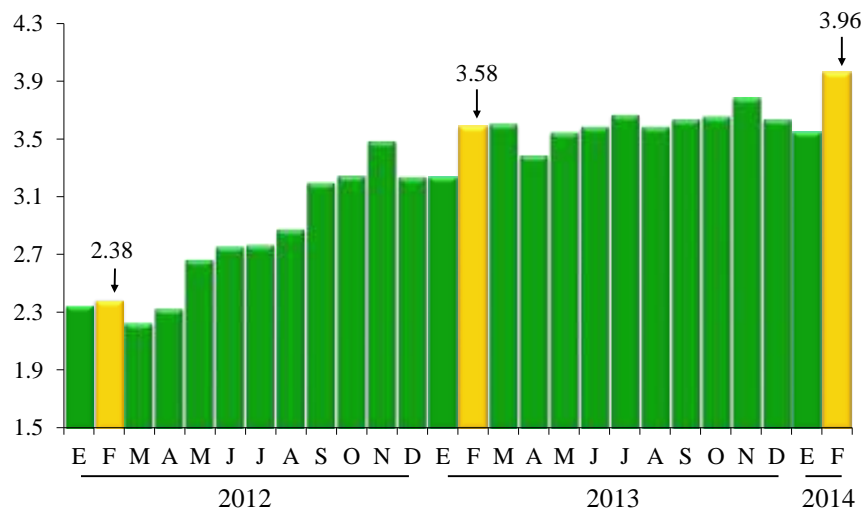
Costo de Captación a Plazo de Pasivos denominados en dólares (CCP-dólares)

De acuerdo con información del Banco de México (Banxico) el CPP-dólares incluye, además de los pasivos a plazo, los préstamos de bancos del extranjero a cargo de instituciones de la banca múltiple, excepto aquellos que se derivan de las obligaciones subordinadas susceptibles de convertirse en títulos representativos del capital social de instituciones de crédito, del otorgamiento de avales, de la celebración de operaciones entre instituciones de crédito, así como de los financiamientos recibidos del Export-Import Bank, de la Commodity Credit Corporation y de otros organismos similares.

En febrero de 2014, el CCP en dólares registró una tasa de rendimiento anual de 3.96%, cifra mayor en 42 centésimas de punto porcentual con relación al mes inmediato anterior (3.54%), superior en 33 centésimas de punto respecto a diciembre anterior (3.63%) y 73 puntos porcentuales por encima del observado en febrero de 2013 (3.58%).

Cabe señalar que durante el primer bimestre de 2014, el CCP en dólares registró un promedio de 3.75%, porcentaje superior en 34 centésimas de punto porcentual respecto al mismo lapso del año anterior (3.41%).

COSTO DE CAPTACIÓN A PLAZO DE PASIVOS -Dólares de Estados Unidos de Norteamérica-



FUENTE: INEGI.

Fuente de información:

<http://www.banxico.org.mx/SieInternet/consultarDirectorioInternetAction.do?accion=consultarCuadro&idCuadro=CF112§or=18&locale=es>

El Gobierno Federal es el primer emisor soberano en emitir un bono a 100 años en libras esterlinas (SHCP)

El 12 de marzo de 2014, la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) dio a conocer que “El Gobierno Federal es el primer emisor soberano en emitir un bono a 100 años en libras esterlinas”. A continuación se presenta la información.

El Gobierno Federal realizó una emisión en los mercados internacionales de 1 mil millones de libras esterlinas (aproximadamente 1 mil 660 millones de dólares), mediante la colocación de un Bono Global con vencimiento en 100 años.

- El Gobierno Federal es el primer emisor soberano, y el segundo en el mundo, en colocar un bono a un plazo de 100 años en libras esterlinas.
- Esta transacción pone de manifiesto la amplia aceptación que tienen los instrumentos de deuda del Gobierno Federal en los mercados internacionales y la capacidad de financiarse a largo plazo.
- Esta emisión representa el regreso del Gobierno Federal como emisor al mercado de libras esterlinas, después de 10 años de ausencia.
- Es la primera transacción del Gobierno Federal en los mercados internacionales de capitales tras alcanzar una calificación crediticia de categoría “A” por una de las tres principales agencias calificadoras.
- El bono cuenta con un cupón de 5.625% y otorgó una tasa de rendimiento al vencimiento de 5.75%, la cual representa la menor tasa de rendimiento obtenida por el Gobierno Federal en las tres emisiones que ha hecho en los mercados internacionales a un plazo de 100 años.

- Las condiciones alcanzadas para la emisión, así como la extensa participación de los inversionistas internacionales, reflejan la confianza en el manejo macroeconómico de las finanzas públicas del Gobierno Federal y el efecto de las reformas estructurales aprobadas recientemente.

La Administración del Presidente de la República se encuentra firmemente comprometida en mantener finanzas públicas sanas, así como un manejo prudente del endeudamiento público.

La SHCP informó que realizó una emisión de un nuevo bono con vencimiento en 2114, por un monto de 1 mil millones de libras esterlinas (aproximadamente 1 mil 660 millones de dólares). Esta transacción cumple con los siguientes objetivos: a) aprovechar las condiciones del mercado para captar recursos a tasas de interés favorables; b) consolidar un nuevo bono de referencia de 100 años en el mercado de libras; y, c) diversificar la base de inversionistas, incorporando cuentas con un enfoque diferente, que usualmente no participan en las transacciones del Gobierno Federal.

Ésta es la primera transacción en los mercados internacionales de capitales después de que la agencia calificadora Moody's colocara la calificación crediticia de la deuda soberana de México en la categoría "A", al incrementar la calificación de Baa1 a A3 el pasado 5 de febrero.

Términos y Condiciones de la Emisión del Bono Global en Libras Esterlinas

El bono con vencimiento en marzo del 2114 contará con un monto total en circulación de 1 mil millones de libras esterlinas y pagará un cupón anual de 5.625%. Este monto equivale a aproximadamente 1 mil 660 millones de dólares, cifra significativamente mayor al monto colocado en las dos emisiones del bono a 100 años en dólares, ambas fueron por 1 mil millones de dólares. La emisión del bono a 100 años en libras esterlinas tuvo una demanda de 2.5 veces el monto emitido, con una participación de 163

inversionistas institucionales, lo que muestra el amplio interés de los inversionistas por un instrumento de deuda de tan largo plazo emitido por el Gobierno Federal. El público inversionista recibirá un rendimiento al vencimiento de 5.75%. Esta tasa de interés es inferior a la alcanzada en las dos emisiones previas de bonos en dólares a 100 años, que fueron de 6.10% en octubre de 2010 y de 5.96% en agosto de 2011. El nivel del rendimiento obtenido se compara favorablemente con respecto a la última transacción de México realizada en libras esterlinas, en la cual se obtuvo un rendimiento de 6.75% en un bono a 20 años emitido en enero de 2004.

La Administración del Presidente de la República reitera su compromiso de utilizar el endeudamiento público de manera responsable y en congruencia con los objetivos de política pública necesarios para contar con finanzas públicas sanas, elemento indispensable para el crecimiento económico. Por su parte, el Secretario de Hacienda y Crédito Público destacó que con esta emisión a 100 años en libras esterlinas se refrenda la confianza de la comunidad financiera internacional en la conducción de las finanzas públicas y el impacto favorable que tendrán en la economía mexicana las reformas estructurales impulsadas por el Presidente de la República y aprobadas por el Congreso de la Unión, lo que se traducirá en mejores condiciones de financiamiento para las empresas y las familias mexicanas.

Fuente de información:

http://www.shcp.gob.mx/Biblioteca_noticias_home/comunicado_019_2014.pdf

Necesidades de Financiamiento de Soberanos Latinoamericanos en 2014 (FitchRatings)

El 10 de marzo de 2014, FitchRatings presentó el documento “Necesidades de Financiamiento de Soberanos Latinoamericanos en 2014”. A continuación se presenta la información.

Aumento en Necesidades de Financiamiento Impulsado por Déficit: Fitch Ratings estima que los gobiernos latinoamericanos necesitarán emitir 491 mil millones de dólares en 2014 para financiar déficit fiscales y refinanciar deudas existentes, un aumento del 9% comparado con 2013. El incremento se deberá principalmente a la expansión en los déficit fiscales, compensado por una leve caída en las amortizaciones de deuda. Las necesidades de financiamiento podrían alcanzar 8.4% del Producto Interno Bruto (PIB) regional en 2014, comparado con el 8.2% promedio registrado durante 2012-2013.

Se Destacan Países Exportadores de Materias Primas Prudentes: Aquellos exportadores de materias primas que muestran una trayectoria de manejo fiscal prudente tendrán los requerimientos de financiamiento más bajos en 2014. Bolivia, Chile, Guatemala, Paraguay, Perú y Uruguay se destacan por sus necesidades de fondeo bajas, las cuales alcanzan menos de la mitad de la mediana latinoamericana de 6.1% del PIB.

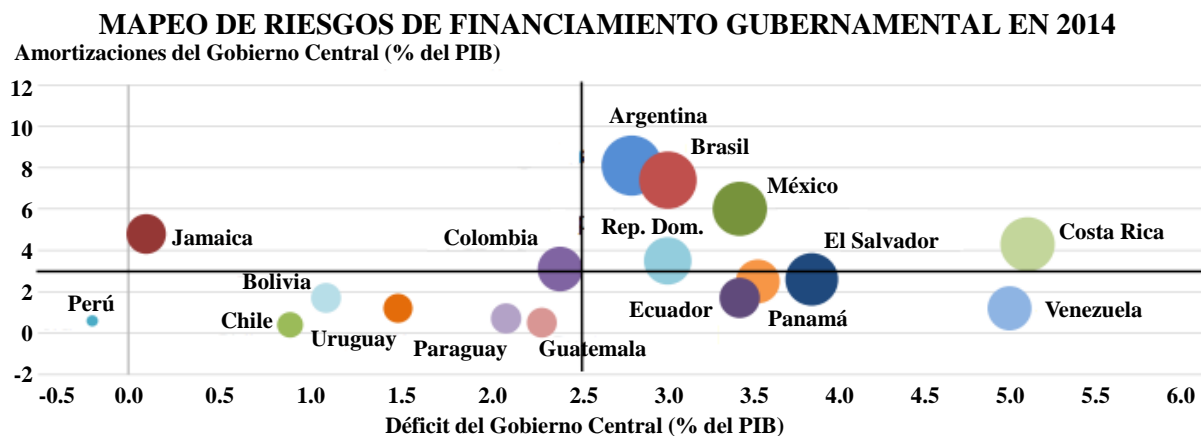
Soberanos con Mayores Riesgos Fiscales y de Refinanciamiento: Las necesidades de financiamiento excederán 9% del PIB en Argentina, Brasil, Costa Rica y México. Estos países enfrentan déficit y amortizaciones de deuda más altos debido a sus políticas fiscales expansivas y su dependencia en el financiamiento de corto plazo. Vencimientos significativos de títulos del tesoro en El Salvador y préstamos multilaterales en República Dominicana mantendrán las necesidades de financiamiento de estos soberanos muy por encima de la mediana regional en 2014.

Menor Emisión Soberana en el Exterior: Fitch proyecta una oferta de bonos externos de 17.3 mil millones de dólares en 2014, 6.8 mil millones de dólares menos que en 2013. Se estima que un 65% de la emisión de bonos será realizada por soberanos de grado de inversión y un 35% por soberanos de categoría especulativa. Menores amortizaciones de deuda externa, la profundización de los mercados de bonos

domésticos, la mayor participación de no residentes en los mercados locales y condiciones de financiamiento menos favorables en los mercados internacionales podrían acentuar la tendencia hacia el fondeo doméstico.

Enfoque Oportunista en Emisiones Externas: Los países latinoamericanos con grado de inversión aprovecharán recientes subidas en su calificación crediticia para reducir sus costos de financiamiento, alargar sus vencimientos y mejorar la liquidez de sus bonos de referencia internacionales. Estos soberanos están bien posicionados para resistir cambios en las condiciones de liquidez global gracias a sus amplias reservas internacionales, tipos de cambio flexibles, y una mejor composición en términos de monedas y perfiles de vencimiento de sus portafolios de deuda gubernamental.

Retiro del Estímulo Monetario en Estados Unidos de Norteamérica Aumenta Riesgos: Costa Rica y República Dominicana se encuentran entre los países con la mayor carga de pagos de intereses en relación con sus ingresos fiscales en Latinoamérica. Estos soberanos reportan necesidades de financiamiento y déficit en cuenta corriente altos y una mayor dependencia en emisiones internacionales. Por tanto, una mayor aversión al riesgo podría aumentar los costos de fondeo y tener un impacto negativo sobre las dinámicas de deuda soberana en el mediano plazo.



Notas: Los ejes se cruzan en las medianas regionales. El círculo denota necesidades de financiamiento (% del PIB).

FUENTE: Fitch.

Aumento en Necesidades de Financiamiento de Soberanos Impulsado por Expansión en Déficit Fiscales

Fitch estima que los gobiernos latinoamericanos tendrán que contratar deuda por un monto total de 491 mil millones de dólares en 2014 para financiar sus déficit presupuestarios y renovar deuda existente, un aumento del 9% comparado con 2013.¹³⁸ El incremento se deberá principalmente a la expansión en los déficit fiscales, compensada por una leve caída en las amortizaciones de deuda pública. Las necesidades de financiamiento podrían alcanzar 8.4% del PIB regional en 2014, comparado con el 8.2% promedio registrado durante 2012-2013.

¹³⁸ Este informe usa una muestra de 17 países calificados por Fitch en Latinoamérica: Argentina, Bolivia, Brasil, Chile, Colombia, Costa Rica, República Dominicana, Ecuador, El Salvador, Guatemala, Jamaica, México, Panamá, Paraguay, Perú, Uruguay y Venezuela.

NECESIDADES DE FINANCIAMIENTO DE LATINOAMÉRICA EN 2014

	-Miles de millones de dólares-		-% PIB-	
	2013^{e/}	2014^{p/}	2013^{e/}	2014^{p/}
I. Total de necesidades de financiamiento (A+B+C)	451.3	490.9	8.1	8.4
A. Déficit de los gobiernos centrales	125.7	174.5	2.3	3.0
B. Amortizaciones totales (incluye deuda a corto plazo)	312.5	309.9	5.6	5.3
i. Amortizaciones totales de deuda interna	283.8	287.2	5.1	4.9
ii. Amortizaciones totales de deuda externa	28.7	22.7	0.5	0.4
C. Otras	13.2	6.3	0.2	0.1
II. Fuentes (A+B+C)	451.3	490.9	8.1	8.4
A. Deuda interna	383.2	448.8	6.9	7.7
i. Bonos	349.6	404.1	6.3	6.9
ii. Otras	33.6	44.7	0.6	0.8
B. Deuda Externa	36.1	31.0	0.7	0.5
i. Bonos	22.3	17.4	0.4	0.3
ii. Multilateral, bilateral, y otras	13.8	13.7	0.2	0.2
C. Uso de activos y otras (incluye privatizaciones)	32.1	11.0	0.6	0.2

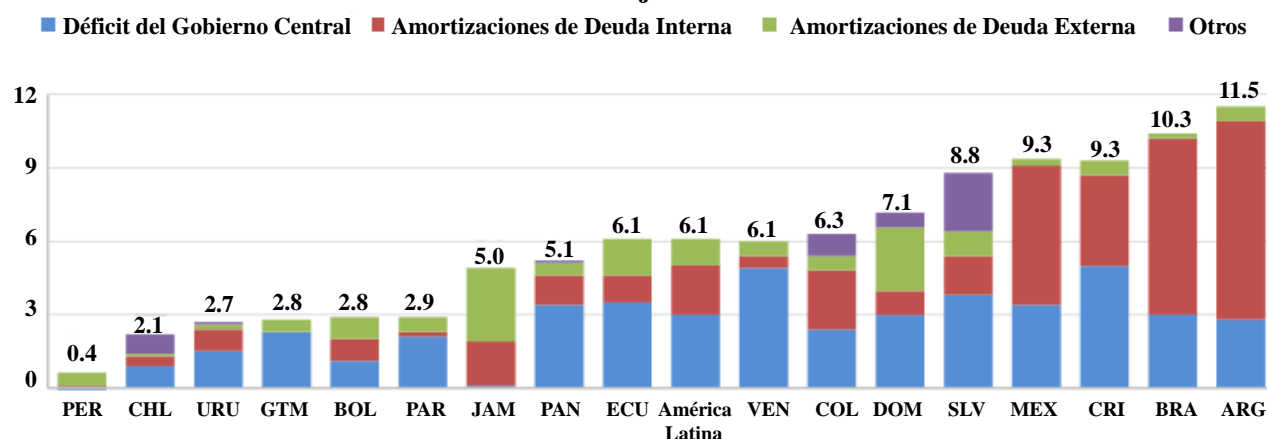
e/ Estimado.

p/ Preliminar.

FUENTE: Fitch.

Las dos economías más grandes de Latinoamérica serán las mayores contribuyentes al deterioro fiscal en 2014. Gastos relacionados con las elecciones de este año, un crecimiento moderado en los ingresos fiscales y una carga de pago de intereses creciente presionarán las finanzas públicas en Brasil. En México, la debilidad del crecimiento económico en 2013 y el posible impacto adverso de la reforma tributaria recientemente introducida llevó al gobierno a incluir un paquete de estímulo fiscal en el presupuesto de 2014. Fitch espera que más de la mitad de los países en Latinoamérica aumentarán sus brechas presupuestarias, expandiendo el déficit fiscal agregado de la región a 3% del PIB regional en 2014, desde 2.3% en 2013.

NECESIDADES DE FINANCIAMIENTO DEL GOBIERNO CENTRAL EN 2014 -Porcentaje del PIB-



FUENTE: Fitch.

Aquellos exportadores de materias primas que muestran una trayectoria de manejo fiscal prudente tendrán los requerimientos de financiamiento más bajos en 2014. Las necesidades de fondeo de Chile y Perú están una desviación estándar por debajo de la mediana latinoamericana de 6.1%. Bolivia, Guatemala, Paraguay y Uruguay también se destacan con índices que son la mitad de la mediana regional. Fitch considera que las finanzas públicas representan una fortaleza crediticia para la mayoría de estos soberanos comparado con sus pares de calificación, reflejando su trayectoria fiscal favorable, mejores dinámicas de endeudamiento y calendarios de amortización livianos.

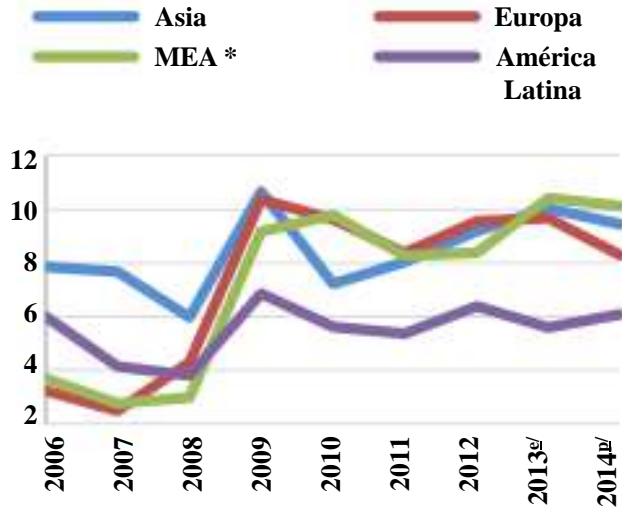
Las necesidades de financiamiento excederán 9% del PIB en Argentina, Brasil, Costa Rica y México. Estos países enfrentan déficit y amortizaciones de deuda más altos debido a sus políticas fiscales expansivas y dependencia en el financiamiento de corto plazo. Vencimientos significativos de títulos del tesoro en El Salvador y préstamos multilaterales en República Dominicana mantendrán las necesidades de financiamiento de estos soberanos muy por encima de la mediana regional en 2014.

Los requerimientos de fondeo de Ecuador, Colombia, Jamaica, Panamá y Venezuela oscilarán alrededor de la mediana latinoamericana de 6.1% del PIB. Jamaica experimentará la mayor caída en las necesidades de financiamiento en la región, a 5% del PIB en 2014 desde 7% en 2013 y 12.1% en 2012. La mejora es resultado de la extensión de los vencimientos de la deuda pública lograda mediante la reestructuración de la deuda interna en febrero de 2013 y un esfuerzo de consolidación fiscal importante bajo el programa del Fondo Monetario Internacional (FMI). Panamá también reportará una disminución en sus necesidades de financiamiento a 5.1% del PIB en 2014 desde 8% en 2013 debido a una caída en sus amortizaciones de deuda externa.

A pesar de los recientes aumentos, los requerimientos de financiamiento de los gobiernos generales en Latinoamérica siguen por debajo de los de otras regiones en mercados emergentes. Fitch estima que la mediana de las necesidades de fondeo de los 17 países incluidos en este informe será 6.1% del PIB en 2014. Esto compara favorablemente con la mediana de los soberanos calificados por Fitch en Europa Central y del Este (8.3%), Asia (9.4%) y África y el Medio Oriente (10.1%).

Una desaceleración más rápida a la esperada y presiones sobre el gasto generadas por un calendario electoral agitado representan los mayores riesgos para las cuentas fiscales y nuestras proyecciones de necesidades de financiamiento. Un nuevo debilitamiento en la economía de los Estados Unidos de Norteamérica, una desaceleración más fuerte a la esperada en China y precios internacionales más bajos para las materias primas podrían empeorar las perspectivas de crecimiento y del ingreso fiscal. Elecciones presidenciales y legislativas disputadas en siete países podrían llevar a un gasto público más alto, especialmente en el caso de re-elecciones (Bolivia, Brasil, Colombia) y donde los partidos gobernantes lucharán por asegurar la continuidad en el poder (Costa Rica, El Salvador, Panamá, Uruguay).

**NECESIDADES DE FONDEO
GOBIERNO GENERAL
Medianas Regionales
-Porcentaje del PIB-**



* Medio Oriente de Asia.

e/ Estimado.

p/ Preliminar.

FUENTE: Fitch.

**EMISIÓN DE BONOS SOBERANOS
EXTERNOS
-Miles de millones de dólares-**

País	2013	2014
América Latina Total	24 100	17 300
Bolivia	500	0
Brasil	4 000	3 000
Chile	0	0
Colombia	2 600	2 000
Costa Rica	1 000	1 000
Rep. Dom.	1 500	1 500
Ecuador	0	0
El Salvador	0	0
Guatemala	700	0
Honduras	1 000	0
México	8 300	6 000
Panamá	1 250	0
Paraguay	500	500
Perú	0	0
Uruguay	2 000	0
Venezuela	0	3 000

FUENTE: Fitch.

Enfoque Oportunista de Emisiones Soberanas en el Exterior

Fitch proyecta una oferta de bonos externos de 17.3 mil millones de dólares en 2014, 6.8 mil millones de dólares menos que en 2013. Menores amortizaciones externas, la profundización de los mercados de bonos domésticos, la mayor participación de no residentes en los mercados locales y condiciones de financiamiento menos favorables en los mercados internacionales podrían acentuar la tendencia hacia el fondeo doméstico y en moneda local. Fitch estima que los gobiernos latinoamericanos podrían cubrir hasta un 92% de sus requerimientos de fondeo con fuentes domésticas, principalmente mediante subastas de bonos.

Los países latinoamericanos con grado de inversión adoptarán un enfoque oportunista hacia las emisiones internacionales. Colombia y México aprovecharon las recientes subidas en sus calificaciones para reducir sus costos de financiamiento, alargar sus plazos y mejorar la liquidez de sus bonos de referencia internacionales. México colocó 4 mil millones de dólares en bonos a 7 y 30 años, prefinanciando dos tercios de su programa de fondeo externo a principios de enero. Colombia continuó esta tendencia, emitiendo su primer instrumento global a 30 años por un monto total de 2 mil millones de dólares. Fitch asume que Chile, Panamá, Perú y Uruguay estarán ausentes de los mercados de capitales internacionales en 2014, aunque estos países podrían aprovechar ventanas de oportunidad favorables para emitir, principalmente para realizar operaciones de administración de pasivos. En este escenario, la oferta de bonos de países con grado de inversión podría caer a 11.3 mil millones de dólares en 2014. Sin embargo, ésta todavía representaría el 65% del total de las emisiones externas en Latinoamérica.

La emisión externa será una fuente de financiamiento clave para los soberanos con grado especulativo en 2014. Costa Rica, República Dominicana y Paraguay planean financiar entre 20 y 54% de sus programas de fondeo gubernamentales con bonos

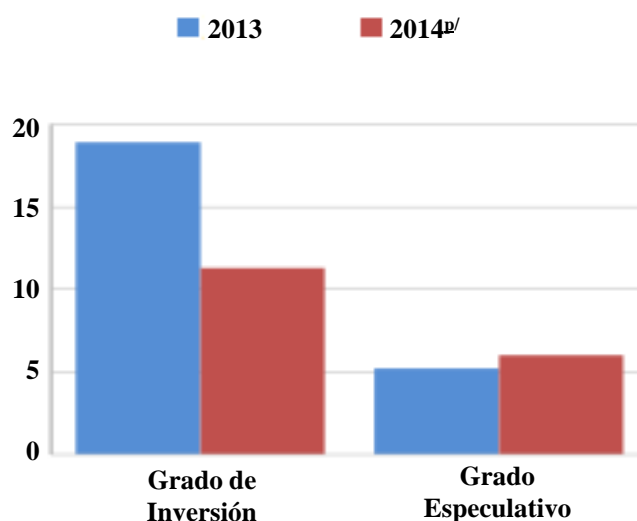
internacionales. Venezuela podría emitir bonos globales internamente, no necesariamente para financiar su déficit sino, que para aliviar presiones sobre el tipo de cambio. Las colocaciones de emisores no recurrentes podrían aumentar si Ecuador vuelve a los mercados internacionales en 2014. Fitch proyecta que la oferta de bonos de países calificados en las categorías “BB” y “B” podría alcanzar 6 mil millones de dólares en 2014, 35% del total de emisiones esperadas de la región, un incremento del 15% en términos nominales comparado con 2013.

La participación extranjera en los mercados de bonos locales ha aumentado a pesar de la mayor volatilidad financiera observada recientemente. Las inversiones de no residentes en bonos de deuda soberana en moneda local alcanzaron un 52% en Perú, 50% en Uruguay, 37% en México, 16% en Brasil y 6.5% en Colombia a fines de 2013. Los inversionistas extranjeros han mostrado una preferencia por instrumentos de renta fija y de mediano plazo en Brasil y México. A pesar de los sólidos fundamentos macroeconómicos y beneficios de diversificación para los inversionistas, dichos flujos podrían verse afectados por la depreciación en las monedas y una mayor aversión al riesgo. Episodios esporádicos de fugas de capital recalcan la importancia de mantener colchones de liquidez para enfrentar el contagio financiero.

El retiro del estímulo monetario de la Reserva Federal de Estados Unidos de Norteamérica representa un riesgo para los costos de fondeo de los soberanos y las fluctuaciones en las monedas. Parte del ajuste ya se ha realizado, con el rendimiento de bonos a 10 años en Estados Unidos de Norteamérica aumentando 80 pb y las monedas más transadas de la región depreciándose un 11% en promedio con respecto al dólar estadounidense entre el anuncio del retiro del estímulo en mayo de 2013 y el comienzo de éste en enero de 2014. En Brasil, las tasas de interés domésticas y el tipo de cambio local aumentaron en 380 pb y 18%, respectivamente, durante el mismo período. Los incrementos se vieron agravados por factores específicos al país, tales como un desempeño económico débil, una política monetaria más restrictiva y un aumento en

los déficit fiscales y de cuenta corriente. A medida que Estados Unidos de Norteamérica normalice su política monetaria, Fitch espera correcciones adicionales en los mercados bursátiles y cambiarios. Sin embargo, el escenario base de Fitch no contempla un ajuste desordenado en los mercados emergentes.¹³⁹

EMISIÓN DE BONOS SOBERANOS GLOBALES
Por categoría de calificación
-Miles de millones de dólares-

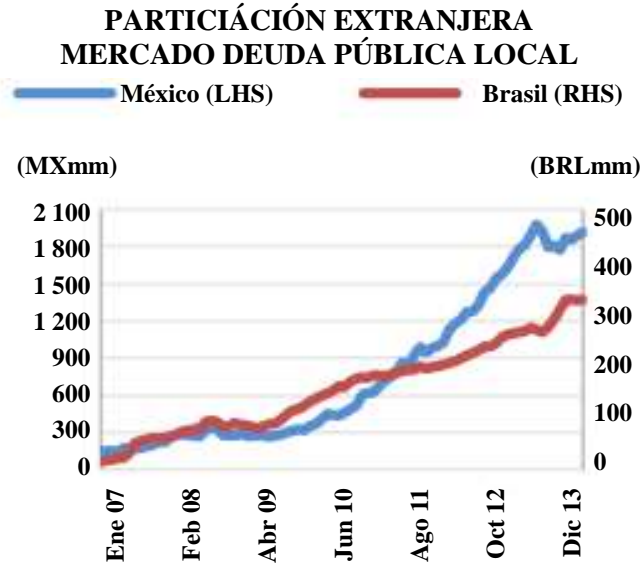


p/ Preliminar.
 FUENTE: Fitch.

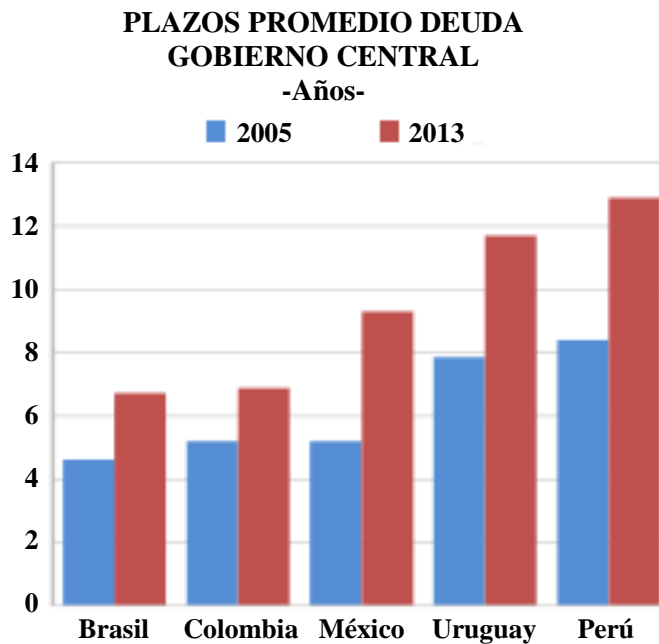
Los países con grado de inversión parecen estar bien posicionados para resistir el cambio en las condiciones de liquidez internacional gracias al fortalecimiento en sus reservas internacionales y tipos de cambio flexibles, así como una mejor composición y perfil de vencimiento de sus portafolios de deuda gubernamental. Algunos países podrían necesitar mejorar sus balances fiscales primarios para compensar la carga de intereses causada por los mayores costos de fondeo. Sin embargo, las mejoras en los perfiles de vencimiento y la composición de la deuda podrían reducir el ritmo al cual los mayores costos de financiamiento se traducen en una mayor carga de pago de

¹³⁹ Para más información sobre el impacto que tendrá el retiro del estímulo de la Reserva Federal de Estados Unidos de Norteamérica en los mercados emergentes, véase *2014 Outlook: Global Sovereigns* (diciembre 2013) y *US Tapering Effects in LatAm* (noviembre 2013).

intereses. Brasil, por ejemplo, redujo la proporción de bonos de tasa variable a 19% en 2013 desde 32% en 2010 y aumentó el plazo promedio de la deuda a 6.7 años desde 5.5 años durante el mismo período, mitigando su exposición a fluctuaciones en las tasas de interés y al riesgo de refinanciamiento.

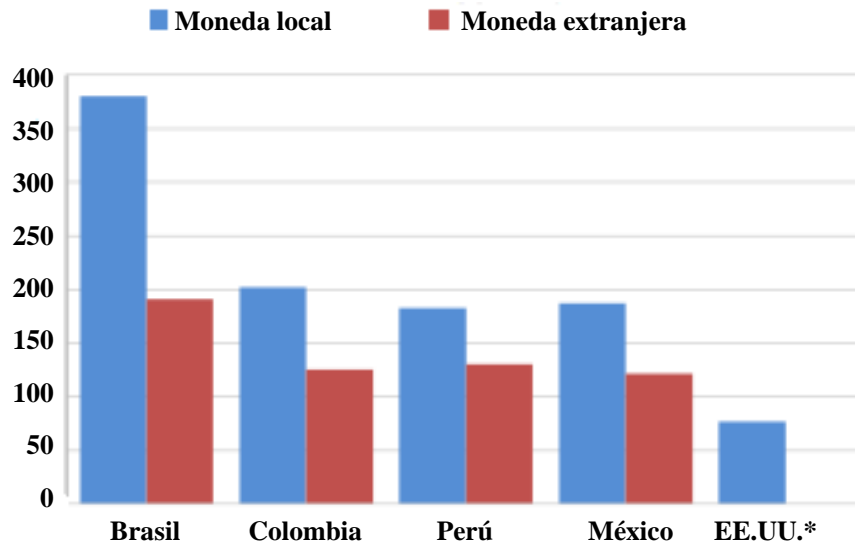


FUENTE: Fitch, Bancos Centrales Nacionales.



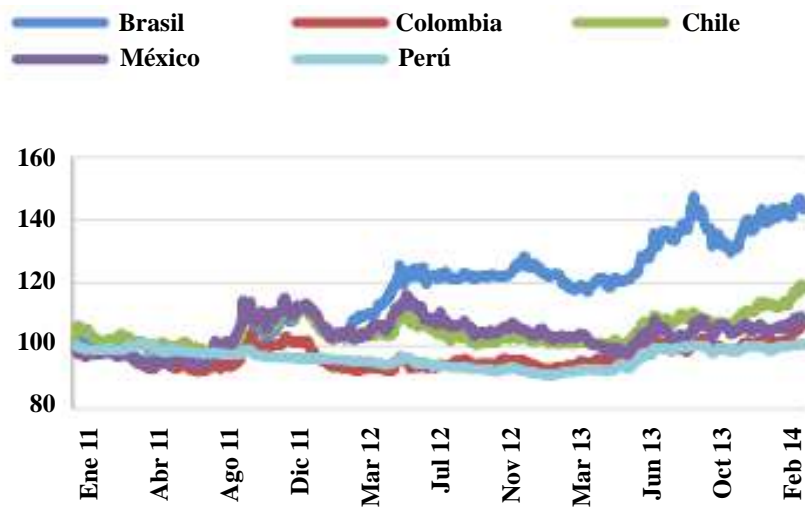
FUENTE: Ministerios de Finanzas Nacionales.

CAMBIO RENDIMIENTOS BONOS 10 AÑOS
21 mayo 2013 – 31 enero 2014
-Porcentajes-



* Estados Unidos de Norteamérica.
 FUENTE: Fitch, Bloomberg.

PRECIOS DE MONEDAS
Ene 2011 = 100
-Índices-

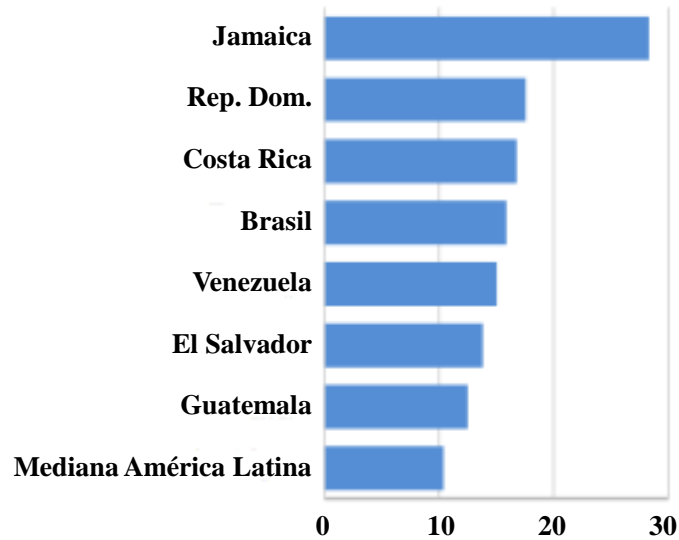


FUENTE: Fitch, Bloomberg.

Los soberanos con calificaciones más bajas son más vulnerables a cambios en el sentimiento de mercado y los flujos de capitales. Países en Centroamérica y el Caribe

con necesidades de financiamiento sustanciales, déficit en cuenta corriente altos y una mayor dependencia de emisiones internacionales podrían verse expuestos en un escenario de mayor aversión al riesgo. Costa Rica y República Dominicana se encuentran entre los soberanos latinoamericanos de grado especulativo con cargas de pago de intereses más significativas en relación con sus ingresos fiscales. Por lo tanto, un aumento constante en los costos de fondeo podría tener un impacto negativo sobre su endeudamiento en el mediano plazo.

**PAGO DE INTERESES DE DEUDA
-Porcentaje de ingresos fiscales, 2014p-**



FUENTE: Fitch.

USOS Y FUENTES

(Miles de millones de dólares)	Argentina (CC)		Bolivia (BB-)		Brasil* (BBB)		Chile (A+)	
	2013 ^{e/}	2014 ^{p/}	2013 ^{e/}	2014 ^{p/}	2013 ^{e/}	2014 ^{p/}	2013 ^{e/}	2014 ^{p/}
I. Total de necesidades de financiamiento (A+B+C)	40.1	49.8	0.3	1.0	226.5	223.5	6.6	6.0
A. Déficit de los gobiernos centrales	9.9	12.0	-0.4	0.4	54.8	64.5	2.6	2.6
B. Amortizaciones totales (incluye deuda a corto plazo)	30.1	37.7	0.7	0.6	171.7	159.0	2.4	1.1
i. Amortizaciones totales de deuda interna	28.0	35.1	0.4	0.3	164.4	154.6	1.5	1.0
ii. Amortizaciones totales de deuda externa	2.1	2.6	0.3	0.3	7.3	4.4	0.9	0.2
C. Otras	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	1.6	2.2
II. Fuentes (A+B+C)	40.1	49.8	0.3	1.0	226.5	223.4	6.6	6.0
A. Deuda interna	40.1	49.8	0.1	0.3	174.1	220.3	4.9	5.9
i. Bonos	7.3	5.7	0.1	0.3	174.1	220.3	4.9	5.9
ii. Otras	32.7	44.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
B. Deuda Externa	0.0	0.0	1.1	0.6	4.1	3.1	0.1	0.1
i. Bonos	0.0	0.0	0.5	0.0	4.1	3.1	0.0	0.0
ii. Multilateral, bilateral, y otras	0.0	0.0	0.6	0.6	0.0	0.0	0.1	0.1
C. Uso de activos y otras (incluye privatizaciones)	0.0	0.0	-1.0	0.1	48.3	0.0	1.7	0.0

* Datos del Tesoro Nacional de Brasil basados en contabilidad de efectivo.

e/ Estimado.

p/ Preliminar.

FUENTE: Estimaciones y proyecciones de Fitch.

USOS Y FUENTES

(Porcentajes del PIB)	Argentina (CC)		Bolivia (BB-)		Brasil* (BBB)		Chile (A+)	
	2013 ^{e/}	2014 ^{p/}	2013 ^{e/}	2014 ^{p/}	2013 ^{e/}	2014 ^{p/}	2013 ^{e/}	2014 ^{p/}
I. Total de necesidades de financiamiento (A+B+C)	9.5	11.5	0.9	2.8	10.3	10.4	2.5	2.1
A. Déficit de los gobiernos centrales	2.4	2.8	-1.3	1.1	2.5	3.0	1.0	0.9
B. Amortizaciones totales (incluye deuda a corto plazo)	7.2	8.7	2.2	1.7	7.8	7.4	0.9	0.4
i. Amortizaciones de deuda interna	6.7	8.1	1.4	0.9	7.5	7.2	0.6	0.4
ii. Amortizaciones de deuda externa	0.5	0.6	0.8	0.9	0.3	0.2	0.4	0.1
C. Otras	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.6	0.8
II. Fuentes (A+B+C)	9.5	11.5	0.9	2.8	10.3	10.4	2.5	2.1
A. Deuda interna	9.5	11.5	0.5	0.8	7.9	10.2	1.9	2.1
i. Bonos	1.7	1.3	0.5	0.8	7.9	10.2	1.9	2.1
ii. Otras	7.8	10.2	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
B. Deuda Externa	0.0	0.0	3.5	1.7	0.2	0.1	0.0	0.0
i. Bonos	0.0	0.0	1.6	0.0	0.2	0.1	0.0	0.0
ii. Multilateral, bilateral, y otras	0.0	0.0	1.9	1.7	0.0	0.0	0.0	0.0
C. Uso de activos y otras (incluye privatizaciones)	0.0	0.0	-3.0	0.3	2.2	0.0	0.6	0.0

* Datos del Tesoro Nacional de Brasil basados en contabilidad de efectivo.

e/ Estimado.

p/ Preliminar.

FUENTE: Estimaciones y proyecciones de Fitch.

USOS Y FUENTES

(Miles de millones de dólares)	Colombia (BBB)		Costa Rica (BB+)		Rep. Dom. (B)		Ecuador (B-)	
	2013 ^{e/}	2014 ^{p/}	2013 ^{e/}	2014 ^{p/}	2013 ^{e/}	2014 ^{p/}	2013 ^{e/}	2014 ^{p/}
I. Total de necesidades de financiamiento (A+B+C)	22.3	24.9	4.9	5.0	3.5	4.4	4.7	5.8
A. Déficit de los gobiernos centrales	9.2	9.5	2.5	2.7	1.7	1.9	2.7	3.4
B. Amortizaciones totales (incluye deuda a corto plazo)	11.2	12.1	2.4	2.3	1.6	2.2	2.0	2.4
i. Amortizaciones totales de deuda interna	9.7	9.7	2.1	2.0	0.5	0.6	0.9	1.0
ii. Amortizaciones totales de deuda externa	1.5	2.4	0.3	0.3	1.1	1.6	1.1	1.4
C. Otras	1.9	3.4	0.0	0.0	0.2	0.4	0.0	0.0
II. Fuentes (A+B+C)	22.3	24.9	4.9	5.0	3.5	4.4	4.7	5.8
A. Deuda interna	15.5	16.0	3.1	4.1	0.7	0.9	3.1	2.5
i. Bonos	15.5	16.0	3.1	4.1	0.7	0.8	3.1	2.5
ii. Otras	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.1	0.0	0.0
B. Deuda Externa	3.6	4.0	1.1	1.3	2.8	3.5	3.1	2.2
i. Bonos	2.6	2.0	1.0	1.0	1.5	1.5	0.0	0.0
ii. Multilateral, bilateral, y otras	1.0	2.0	0.1	0.3	1.3	2.0	3.1	2.2
C. Uso de activos y otras (incluye privatizaciones)	3.2	4.9	0.7	-0.4	0.0	0.0	-1.5	1.1

e/ Estimado.

p/ Preliminar.

FUENTE: Estimaciones y proyecciones de Fitch.

USOS Y FUENTES

(Porcentaje del PIB)	Colombia (BBB)		Costa Rica (BB+)		Rep. Dom. (B)		Ecuador (B-)	
	2013 ^{e/}	2014 ^{p/}	2013 ^{e/}	2014 ^{p/}	2013 ^{e/}	2014 ^{p/}	2013 ^{e/}	2014 ^{p/}
I. Total de necesidades de financiamiento (A+B+C)	5.9	6.3	9.9	9.3	5.9	7.1	5.3	6.1
A. Déficit de los gobiernos centrales	2.4	2.4	5.1	5.0	2.9	3.0	3.0	3.5
B. Amortizaciones totales (incluye deuda a corto plazo)	3.0	3.1	4.8	4.3	2.7	3.5	2.2	2.5
i. Amortizaciones de deuda interna	2.6	2.4	4.2	3.7	0.9	1.0	1.0	1.1
ii. Amortizaciones de deuda externa	0.4	0.6	0.6	0.6	1.9	2.6	1.2	1.5
C. Otras	0.5	0.9	0.0	0.0	0.3	0.6	0.0	0.0
II. Fuentes (A+B+C)	5.9	6.3	9.9	9.3	5.9	7.1	5.3	6.1
A. Deuda interna	4.1	4.0	6.2	7.6	1.2	1.4	3.5	2.6
i. Bonos	4.1	4.0	6.2	7.6	1.1	1.2	3.5	2.6
ii. Otras	0.0	0.0	0.0	0.0	0.1	0.2	0.0	0.0
B. Deuda Externa	0.9	1.0	2.2	2.5	4.7	5.7	3.4	2.3
i. Bonos	0.7	0.5	2.0	1.9	2.5	2.4	0.0	0.0
ii. Multilateral, bilateral, y otras	0.3	0.5	0.2	0.6	2.2	3.3	3.4	2.3
C. Uso de activos y otras (incluye privatizaciones)	0.8	1.2	1.5	-0.8	0.0	0.0	-1.7	1.1

e/ Estimado.

p/ Preliminar.

FUENTE: Estimaciones y proyecciones de Fitch.

USOS Y FUENTES

(Miles de millones de dólares)	El Salvador (BB-)		Guatemala (BB+)		Jamaica (CCC)		México (BBB+)	
	2013 ^{e/}	2014 ^{p/}	2013 ^{e/}	2014 ^{p/}	2013 ^{e/}	2014 ^{p/}	2013 ^{e/}	2014 ^{p/}
I. Total de necesidades de financiamiento (A+B+C)	2.1	2.3	1.5	1.6	1.0	0.7	104.1	128.7
A. Déficit de los gobiernos centrales	0.9	1.0	1.2	1.3	0.0	0.0	34.7	47.0
B. Amortizaciones totales (incluye deuda a corto plazo)	0.3	0.7	0.3	0.3	1.0	0.7	69.7	82.0
i. Amortizaciones totales de deuda interna	0.1	0.4	0.0	0.0	0.7	0.2	63.7	78.3
ii. Amortizaciones totales de deuda externa	0.2	0.3	0.3	0.3	0.3	0.4	6.0	3.7
C. Otras	0.9	0.6	0.0	0.0	0.0	0.0	-0.3	-0.3
II. Fuentes (A+B+C)	2.1	2.3	1.5	1.6	1.0	0.7	104.1	128.7
A. Deuda interna	1.1	1.9	0.3	0.7	0.5	0.3	96.6	118.7
i. Bonos	0.7	1.4	0.3	0.7	0.5	0.3	96.4	118.7
ii. Otras	0.4	0.5	0.0	0.0	0.0	0.0	0.2	0.1
B. Deuda Externa	0.2	0.4	1.4	0.9	0.5	0.4	10.9	9.2
i. Bonos	0.0	0.0	0.7	0.0	0.0	0.0	8.2	6.2
ii. Multilateral, bilateral, y otras	0.2	0.4	0.7	0.9	0.5	0.4	2.7	2.9
C. Uso de activos y otras (incluye privatizaciones)	0.8	0.0	-0.2	0.0	0.0	0.0	-3.5	0.8

e/ Estimado.

p/ Preliminar.

FUENTE: Estimaciones y proyecciones de Fitch.

USOS Y FUENTES

(Porcentaje del PIB)	El Salvador (BB-)		Guatemala (BB+)		Jamaica (CCC)		México (BBB+)	
	2013 ^{e/}	2014 ^{p/}	2013 ^{e/}	2014 ^{p/}	2013 ^{e/}	2014 ^{p/}	2013 ^{e/}	2014 ^{p/}
I. Total de necesidades de financiamiento (A+B+C)	8.6	8.8	2.7	2.8	7.0	5.0	8.3	9.3
A. Déficit de los gobiernos centrales	3.6	3.8	2.2	2.3	0.1	0.1	2.8	3.4
B. Amortizaciones totales (incluye deuda a corto plazo)	1.2	2.6	0.5	0.5	6.9	4.8	5.6	6.0
i. Amortizaciones de deuda interna	0.3	1.6	0.0	0.0	5.0	1.8	5.1	5.7
ii. Amortizaciones de deuda externa	0.9	1.0	0.5	0.5	1.9	3.0	0.5	0.3
C. Otras	3.7	2.4	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
II. Fuentes (A+B+C)	8.6	8.8	2.7	2.8	7.0	5.0	8.3	9.3
A. Deuda interna	4.6	7.3	0.5	1.2	3.3	2.1	7.7	8.6
i. Bonos	2.8	5.4	0.5	1.2	3.3	2.1	7.7	8.6
ii. Otras	1.8	2.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
B. Deuda Externa	0.7	1.5	2.6	1.6	3.8	3.1	0.9	0.7
i. Bonos	0.0	0.0	1.3	0.0	0.0	0.0	0.7	0.5
ii. Multilateral, bilateral, y otras	0.7	1.5	1.3	1.6	3.8	3.1	0.2	0.2
C. Uso de activos y otras (incluye privatizaciones)	3.2	0.0	-0.4	0.0	0.0	-0.2	-0.3	0.1

e/ Estimado.

p/ Preliminar.

FUENTE: Estimaciones y proyecciones de Fitch.

USOS Y FUENTES

(Miles de millones de dólares)	Panamá (BBB)		Paraguay (BB-)		Perú (BBB+)		Uruguay (BBB-)	
	2013 ^{e/}	2014 ^{p/}	2013 ^{e/}	2014 ^{p/}	2013 ^{e/}	2014 ^{p/}	2013 ^{e/}	2014 ^{p/}
I. Total de necesidades de financiamiento (A+B+C)	3.3	2.3	0.8	0.9	1.7	0.8	3.4	1.6
A. Déficit de los gobiernos centrales	1.8	1.5	0.5	0.7	-1.4	-0.5	0.8	0.9
B. Amortizaciones totales (incluye deuda a corto plazo)	1.5	0.8	0.2	0.2	3.0	1.3	1.9	0.7
i. Amortizaciones totales de deuda interna	0.7	0.5	0.0	0.1	0.4	0.3	0.4	0.5
ii. Amortizaciones totales de deuda externa	0.8	0.2	0.2	0.2	2.6	1.0	1.5	0.2
C. Otras	0.0	0.0	0.1	0.0	0.0	0.0	0.8	0.1
II. Fuentes (A+B+C)	3.3	2.3	0.8	0.9	1.7	0.8	3.4	1.6
A. Deuda interna	0.8	1.1	0.2	0.4	1.9	1.9	0.6	0.9
i. Bonos	0.6	1.1	0.2	0.4	1.9	1.9	0.6	0.9
ii. Otras	0.2	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
B. Deuda Externa	2.3	1.2	0.7	0.7	0.4	0.3	2.2	0.1
i. Bonos	1.3	0.0	0.5	0.5	0.0	0.0	2.0	0.0
ii. Multilateral, bilateral, y otras	1.1	1.2	0.2	0.2	0.4	0.3	0.2	0.1
C. Uso de activos y otras (incluye privatizaciones)	0.1	0.0	-0.2	-0.1	-0.6	-1.4	0.6	0.6

e/ Estimado.

p/ Preliminar.

FUENTE: Estimaciones y proyecciones de Fitch.

USOS Y FUENTES

(Porcentaje del PIB)	Panamá (BBB)		Paraguay (BB-)		Perú (BBB+)		Uruguay (BBB-)	
	2013 ^{e/}	2014 ^{p/}	2013 ^{e/}	2014 ^{p/}	2013 ^{e/}	2014 ^{p/}	2013 ^{e/}	2014 ^{p/}
I. Total de necesidades de financiamiento (A+B+C)	8.0	5.1	2.7	2.9	0.8	0.4	6.0	2.7
A. Déficit de los gobiernos centrales	4.3	3.4	1.6	2.1	-0.7	-0.2	1.4	1.5
B. Amortizaciones totales (incluye deuda a corto plazo)	3.6	1.7	0.8	0.7	1.5	0.6	3.3	1.2
i. Amortizaciones de deuda interna	1.7	1.2	0.1	0.2	0.2	0.1	0.7	0.9
ii. Amortizaciones de deuda externa	1.9	0.5	0.7	0.6	1.2	0.5	2.5	0.2
C. Otras	0.1	0.1	0.3	0.0	0.0	0.0	1.4	0.1
II. Fuentes (A+B+C)	8.0	5.1	2.7	2.9	0.8	0.4	6.0	2.7
A. Deuda interna	2.0	2.4	0.8	1.1	0.9	0.9	1.0	1.5
i. Bonos	1.6	2.4	0.8	1.1	0.9	0.9	1.0	1.5
ii. Otras	0.4	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
B. Deuda Externa	5.8	2.7	2.4	2.1	0.2	0.2	3.9	0.2
i. Bonos	3.1	0.0	1.6	1.6	0.0	0.0	3.5	0.0
ii. Multilateral, bilateral, y otras	2.7	2.7	0.8	0.5	0.2	0.2	0.3	0.2
C. Uso de activos y otras (incluye privatizaciones)	0.3	0.0	-0.5	-0.3	-0.3	-0.7	1.1	1.0

e/ Estimado.

p/ Preliminar.

FUENTE: Estimaciones y proyecciones de Fitch.

USOS Y FUENTES

(Miles de millones de dólares)	Venezuela (B+)	
	2013 ^{e/}	2014 ^{p/}
I. Total de necesidades de financiamiento (A+B+C)	24.7	31.8
A. Déficit de los gobiernos centrales	4.4	25.8
B. Amortizaciones totales (incluye deuda a corto plazo)	12.4	6.0
i. Amortizaciones totales de deuda interna	10.2	2.7
ii. Amortizaciones totales de deuda externa	2.2	3.3
C. Otras	8.0	0.0
II. Fuentes (A+B+C)	24.7	31.8
A. Deuda interna	39.6	23.3
i. Bonos	39.6	23.3
ii. Otras	0.0	0.0
B. Deuda Externa	1.6	3.0
i. Bonos	0.0	3.0
ii. Multilateral, bilateral, y otras	1.6	0.0
C. Uso de activos y otras (incluye privatizaciones)	-16.5	5.5

e/ Estimado.

p/ Preliminar.

FUENTE: Estimaciones y proyecciones de Fitch.

USOS Y FUENTES

(Porcentaje del PIB)	Venezuela (B+)	
	2013 ^{e/}	2014 ^{p/}
I. Total de necesidades de financiamiento (A+B+C)	6.6	6.1
A. Déficit de los gobiernos centrales	1.2	4.9
B. Amortizaciones totales (incluye deuda a corto plazo)	3.3	1.2
i. Amortizaciones de deuda interna	2.7	0.5
ii. Amortizaciones de deuda externa	0.6	0.6
C. Otras	2.1	0.0
II. Fuentes (A+B+C)	6.6	6.1
A. Deuda interna	10.6	4.5
i. Bonos	10.6	4.5
ii. Otras	0.0	0.0
B. Deuda Externa	0.4	0.6
i. Bonos	0.0	0.6
ii. Multilateral, bilateral, y otras	0.4	0.0
C. Uso de activos y otras (incluye privatizaciones)	-4.4	1.0

e/ Estimado.

p/ Preliminar.

FUENTE: Estimaciones y proyecciones de Fitch.

Fuente de información:

http://www.fitchratings.mx/ArchivosHTML/RepEsp_12417.pdf

Mercado bursátil (BMV)

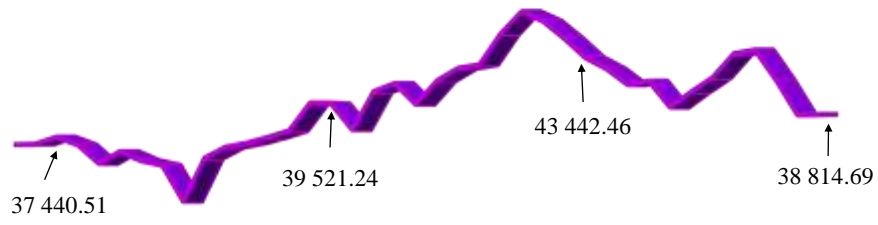
Evolución de la Bolsa Mexicana de Valores (BMV)

Durante el primer trimestre de 2014 se ha registrado alta volatilidad en los mercados accionarios internacionales debido a la incertidumbre respecto a la recuperación en los Estados Unidos de Norteamérica y de la política monetaria de la Reserva Federal. Aunado a ello, la trayectoria de crecimiento de la economía mundial se sigue moviendo a dos velocidades, parecería que se recuperan las economías avanzadas y que las economías emergentes muestran debilidades para consolidar su proceso de crecimiento; mientras que la zona euro parecería que no sale de la recesión. Todo ello se ha reflejado en un comportamiento mixto de las empresas a nivel mundial lo cual ha repercutido sobre las acciones en los mercados bursátiles internacionales con los consecuentes efectos sobre el mercado bursátil mexicano.

Así, al cierre de la jornada bursátil del 18 de marzo de 2014, el Índice de Precios y Cotizaciones (IPyC) de la Bolsa Mexicana de Valores (BMV) de ubicó en 38 mil 814.69 unidades lo que significó una pérdida nominal acumulada en el año de 9.16 por ciento.

Cabe destacar que la sesión cerró con una ganancia de 2.28% con respecto al día inmediato anterior, en línea con los mercados internacionales, tras cifras económicas en Estados Unidos de Norteamérica y la situación en Ucrania, además de que se espera el Anuncio de Política Monetaria de la Reserva Federal. El avance se explicó por un repunte tras las pérdidas registradas la semana previa y apoyado por emisoras como Grupo México, Walmart y Empresas ICA.

**ÍNDICE DE PRECIOS Y COTIZACIONES
DE LA BOLSA MEXICANA DE VALORES**



E F M A M J J A S O N D E F M A M J J A S O N D E F M A M J J A S O N D E F M*

2011 2012 2013 2014

* Datos al 18 de marzo.
FUENTE: Bolsa Mexicana de Valores.

**RENDIMIENTO DEL ÍNDICE DE PRECIOS Y COTIZACIONES
DE LA BOLSA MEXICANA DE VALORES
- Por ciento -**

Diciembre de cada año	Rendimiento nominal anual	Inflación anual	Rendimiento real
2006	48.56	4.05	42.78
2007	11.68	3.79	7.64
2008	-24.23	6.53	-32.24
2009	43.52	3.57	38.57
2010	20.02	4.40	14.96
2011	-3.82	3.82	-7.79
2012	17.88	3.57	13.82
2013			
Enero	3.60	0.40	3.19
Febrero ^{2/}	0.95	0.90	0.05
Marzo	0.85	1.64	-0.78
Abril	-3.30	1.70	-5.06
Mayo	-4.84	1.37	-6.28
Junio	-7.05	1.30	-8.44
Julio	-6.56	1.27	-7.91
Agosto	-9.64	1.56	-11.35
Septiembre	-8.06	1.94	-10.16
Octubre	-6.10	2.43	-8.68
Noviembre	-2.76	3.38	-6.23
Diciembre	-2.24	3.97	-6.30
2014 ^{1/}			
Enero	-4.32	0.89	-5.25
Febrero	-9.23	1.15	-10.49
Marzo*	-9.16 ^{2/}	1.45 ^{3/}	-10.74 ^{3/}

^{1/} A partir de enero de 2014, las cifras que se reportan son con respecto a diciembre del 2013.

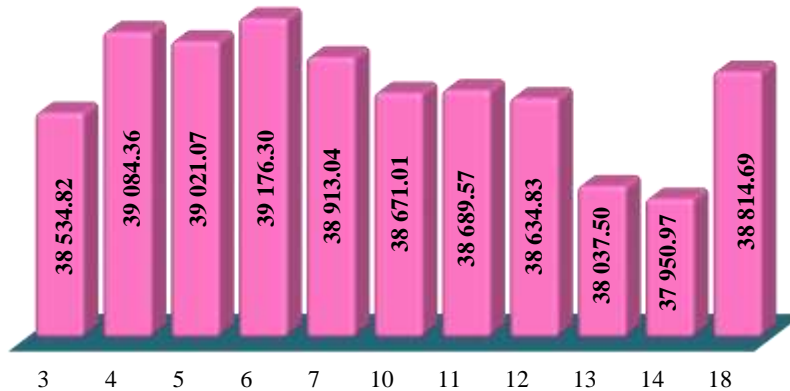
^{2/} Al día 18.

^{3/} Estimada.

FUENTE: Bolsa Mexicana de Valores.

El IPyC de la BMV registró durante los primeros 18 días de marzo de 2014, una trayectoria a la baja, incluso cayó por debajo de los 38 mil puntos. De hecho, el día 14 del mes, el IPyC se ubicó en su nivel mínimo al ubicarse en 37 mil 950.97 unidades; y el punto máximo se registró el día 6 al ubicarse en 39 mil 176.30 unidades. Con ello la banda se observó entre estos dos valores lo cual reforzó la tendencia a la baja en la dinámica de la actividad económica de México. Cabe destacar que la recuperación del principal indicador bursátil podría perfilarse hasta el segundo semestre de 2014 en línea con los mercados accionarios internacionales.

**EVOLUCIÓN DEL ÍNDICE DE PRECIOS Y COTIZACIONES
DE LA BOLSA MEXICANA DE VALORES
-Cotización diaria-
Marzo 2014**

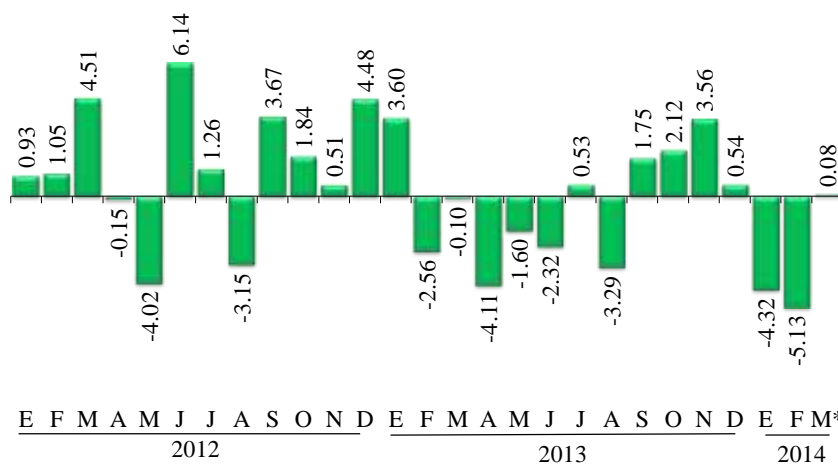


FUENTE: Bolsa Mexicana de Valores.

IPyC mensual

Durante febrero de 2014, el IPyC registró una pérdida de 5.13%; mientras que en los primeros 18 días de marzo reportó una utilidad de 0.08 por ciento.

**EVOLUCIÓN DE LA BOLSA MEXICANA DE VALORES
-Promedio mensual de utilidades-**

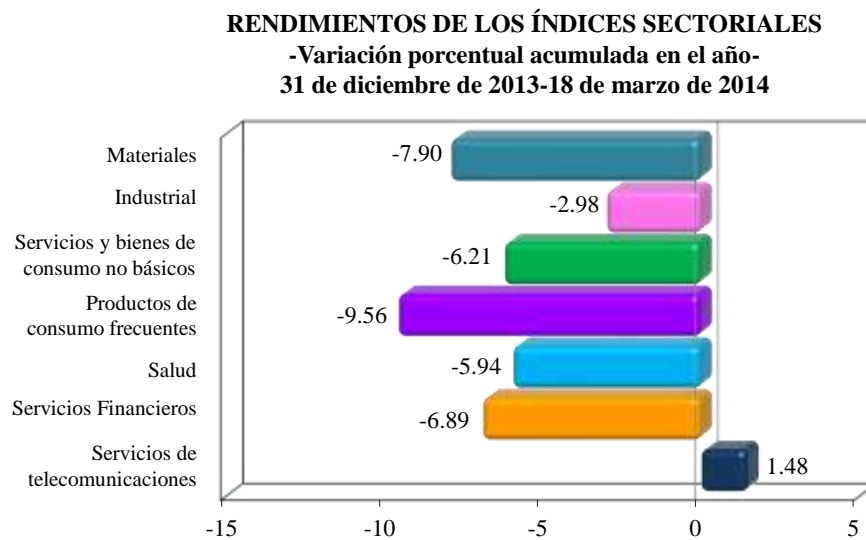


* Datos al 18 de marzo.

FUENTE: Bolsa Mexicana de Valores.

Índices sectoriales

Del 31 de diciembre de 2013 al 18 de marzo de 2014, el índice sectorial que reportó utilidad fue servicios de telecomunicaciones (1.48%). Por el contrario, los que reportaron pérdidas fueron los siguientes: productos de consumo frecuentes (9.56%), materiales (7.90%), servicios financieros (6.89%), servicios de bienes de consumo no básicos (6.21%), salud (5.94%), e industrial (2.98%).



FUENTE: Bolsa Mexicana de Valores.

Fuente de información:

<http://www.bmv.com.mx/>

Nuevas muestras para los Índices sectoriales invertibles y de actividad económica (BMV)

El 28 de febrero de 2014, la Bolsa Mexicana de Valores S.A.B. de C.V. (BMV) comunicó los pesos relativos oficiales de inicio para las nuevas muestras de los índices Sectoriales Invertibles y de Actividad Económica de BMV que serán efectivas a partir del 3 de marzo de 2014.

Índices sectoriales invertibles

BMV - MATERIALES / BMV – MATERIALES RT

N°	Emisora	Serie	N° de acciones en la muestra	Peso %
1	AUTLAN	B	80 291 332	10.10
2	CEMEX	CPO	47 165 429	9.87
3	CMOCTEZ	*	21 438 832	9.96
4	GMEXICO	B	19 898 626	9.78
5	ICH	B	10 490 531	10.28
6	MEXCHEM	*	19 177 393	9.99
7	MFRISCO	A-1	38 787 360	10.54
8	PAPPEL	*	28 709 392	9.77
9	PE&OLES	*	2 569 803	9.98
10	SIMEC	B	15 594 087	9.71

FUENTE: BMV.

BMV - INDUSTRIAL / BMV – INDUSTRIAL RT*

N°	Emisora	Serie	N° de acciones en la muestra	Peso %
1	ALFA	A	351 087 377	10.00
2	ARA	*	787 337 513	3.52
3	ASUR	B	76 481 343	10.09
4	GAP	B	157 499 442	10.00
5	GCARSO	A1	164 923 424	10.17
6	HOMEX	*	302 076 045	0.85
7	ICA	*	523 603 039	10.12
8	IDEAL	B-1	374 376 173	10.01
9	OHELMEX	*	336 366 732	10.01
10	OMA	B	203 656 601	7.44
11	PINFRA	*	64 636 770	9.87
12	SARE	B	618 574 419	0.20
13	VESTA	*	355 216 408	7.71

* Las muestras de los índices BMV-Industrial/BMV-Industrial RT y BMV-Construye/BMV-Construye RT se encuentran en revisión por el Comité Técnico de Metodologías de Índices de la BMV debido a la suspensión de HOMEX*

FUENTE: Bolsa Mexicana de Valores.

BMV – CONSUMO FRECUENTE / BMV – CONSUMO FRECUENTE RT

N°	Emisora	Serie	N° de acciones en la muestra	Peso %
1	AC	*	475 262 369	11.99
2	BACHOCO	B	29 445 898	0.49
3	BIMBO	A	964 376 746	12.17
4	CHDRAUI	B	153 619 480	2.16
5	COMERCI	UBC	441 764 085	8.49
6	CULTIBA	B	287 014 986	2.07
7	FEMSA	UBD	286 523 780	11.80
8	GRUMA	B	173 099 632	6.56
9	HERDEZ	*	38 137 121	0.48
10	KIMBER	A	1 026 613 905	11.94
11	KOF	L	256 892 594	11.98
12	LALA	B	479 544 943	4.84
13	SORIANA	B	221 293 246	3.09
14	WALMEX	V	1 172 493 486	11.96

FUENTE: Bolsa Mexicana de Valores.

BMV – TELECOM / BMV – TELECOM RT

N°	Emisora	Serie	N° de acciones en la muestra	Peso %
1	AMX	L	353 287 483	19.36
2	AXTEL	CPO	991 167 588	19.84
3	AZTECA	CPO	624 315 565	20.47
4	MEGA	CPO	95 544 071	20.06
5	TLEVISA	CPO	60 922 835	20.26

FUENTE: Bolsa Mexicana de Valores.

BMV - FINANCIERO / BMV – FINANCIERO RT

Nº	Emisora	Serie	Nº de acciones en la muestra	Peso %
1	ACTINVR	B	284 481 183	4.25
2	BBVA	*	59 240 120	9.96
3	BOLSA	A	410 306 572	10.06
4	C	*	15 088 311	9.94
5	CREAL	*	112 062 693	2.49
6	GENTERA	*	432 766 612	9.98
7	GFINBUR	O	310 085 005	10.07
8	GFNORTE	O	115 558 714	10.17
9	GFREGIO	O	98 379 399	6.96
10	QC	CPO	180 000 000	6.14
11	SAN	*	81 197 944	9.98
13	SANMEX	B	335 203 921	10.03

FUENTE: Bolsa Mexicana de Valores.

Índices de actividad económica**BMV – EXTRACTIVA / BMV – EXTRACTIVA RT**

Nº	Emisora	Serie	Nº de acciones en la muestra	Peso %
1	AUTLAN	B	80 291 332	24.99
2	GMEXICO	B	19 898 625	24.21
3	MFRISCO	A-1	38 787 357	26.09
4	PE&OLES	*	2 569 803	24.71

FUENTE: Bolsa Mexicana de Valores.

BMV – TRANSFORMA / BMV – TRANSFORMA RT

Nº	Emisora	Serie	Nº de acciones en la muestra	Peso %
1	AC	*	483 379 072	7.98
2	ALFA	A	1 580 983 410	11.98
3	ALPEK	A	361 904 603	1.94
4	BIMBO	A	1 410 960 000	11.66
5	CULTIBA	B	287 014 986	1.36
6	FEMSA	UBD	437 960 333	11.82
7	GCARSO	A1	340 917 088	5.60
8	GRUMA	B	173 099 632	4.30
9	HERDEZ	*	216 000 000	1.79
10	ICH	B	174 126 823	3.36
11	KIMBER	A	1 463 826 383	11.15
12	KOF	L	392 668 162	11.99
13	LALA	B	479 544 943	3.17
14	MEXCHEM	*	1 050 000 000	10.77
15	PAPPEL	*	41 444 721	0.28
16	SIMEC	B	71 029 723	0.87

FUENTE: Bolsa Mexicana de Valores.

BMV - CONSTRUYE / BMV – CONSTRUYE RT*

Nº	Emisora	Serie	Nº de acciones en la muestra	Peso %
1	ARA	*	46 089 866	11.95
2	CEMEX	CPO	13 431 904	12.05
3	CMOCTEZ	*	254 392	0.51
4	HOMEX	*	74 621 688	12.17
5	ICA	*	10 958 430	12.28
6	IDEAL	B-1	1 958 819	3.04
7	INCARSO	B-1	718 042	0.51
8	OHLMEX	*	7 039 782	12.15
9	PINFRA	*	1 352 776	11.97
10	SARE	B	618 574 419	11.46
11	VESTA	*	9 459 087	11.91

* Las muestras de los índices BMV-Industrial/BMV-Industrial RT y BMV-Construye/BMV-Construye RT se encuentran en revisión por el Comité Técnico de Metodologías de Índices de la BMV debido a la suspensión de HOMEX*

FUENTE: Bolsa Mexicana de Valores.

BMV - COMERCIO / BMV – COMERCIO RT

N°	Emisora	Serie	N° de acciones en la muestra	Peso %
1	CHDRAUI	B	40 125 603	10.49
2	COMERCI	UBC	28 011 346	10.04
3	ELEKTRA	*	3 872 298	9.91
4	GFAMSA	A	79 211 794	9.80
5	GSAMBOR	B-1	60 652 667	9.77
6	LAB	B	46 552 317	9.86
7	LIVEPOL	C-1	10 937 366	10.15
8	SORIANA	B	39 266 842	10.20
9	SPORT	S	73 907 054	9.88
10	WALMEX	V	52 012 564	9.89

FUENTE: Bolsa Mexicana de Valores.

BMV – ENLACE / BMV – ENLACE RT

N°	Emisora	Serie	N° de Acciones en la muestra	Peso %
1	AEROMEX	*	499 422 498	7.49
2	AMX	L	1 194 835 280	11.78
3	ASUR	B	106 831 374	12.12
4	AXTEL	CPO	991 167 588	3.57
5	GAP	B	219 999 821	12.01
6	ICA	*	546 621 824	9.09
7	IDEAL	B-1	522 939 574	12.03
8	OHLMEX	*	469 846 877	12.03
9	OMA	B	203 656 601	6.40
10	PINFRA	*	90 286 529	11.85
11	VOLAR	A	173 076 910	1.64

FUENTE: Bolsa Mexicana de Valores.

BMV - SERVICIOS / BMV – SERVICIOS RT

N°	Emisora	Serie	N° de Acciones en la muestra	Peso %
1	ACTINVR	B	284 481 183	4.98
2	AEROMEX	*	428 816 353	10.04
3	ALSEA	*	202 615 989	9.98
4	BOLSA	A	349 747 684	10.05
5	CREAL	*	112 062 693	2.92
6	GENTERA	*	368 892 750	9.97
7	GFINBUR	O	264 318 243	10.06
8	GFNORTE	O	98 502 913	10.17
9	GFREGIO	O	98 379 399	8.16
10	HCITY	*	82 533 438	2.13
11	QC	CPO	180 000 000	7.20
12	SANMEX	B	285 729 752	10.02
13	SPORT	S	73 907 054	1.75
14	VOLAR	A	173 076 910	2.56

FUENTE: Bolsa Mexicana de Valores.

BMV - SERVICIOS COMERCIALES / BMV – SERVICIOS COMERCIALES RT

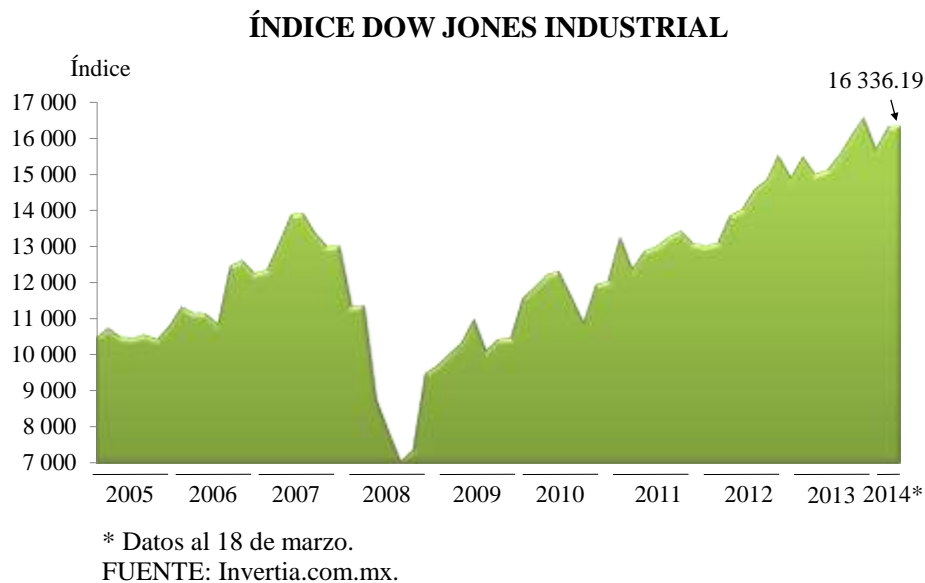
N°	Emisora	Serie	N de Acciones en la muestra	Peso %
1	ALSEA	*	35 878 625	9.96
2	CHDRAUI	B	40 125 603	10.48
3	COMERCI	UBC	28 011 346	10.02
4	ELEKTRA	*	3 872 298	9.89
5	GFAMSA	A	79 211 794	9.79
6	GSANBOR	B-1	60 652 667	9.76
7	LIVEPOL	C-1	10 937 366	10.14
8	SORIANA	B	39 266 842	10.19
9	SPORT	S	73 907 054	9.87
10	WALMEX	V	52 012 564	9.87

FUENTE: Bolsa Mexicana de Valores.

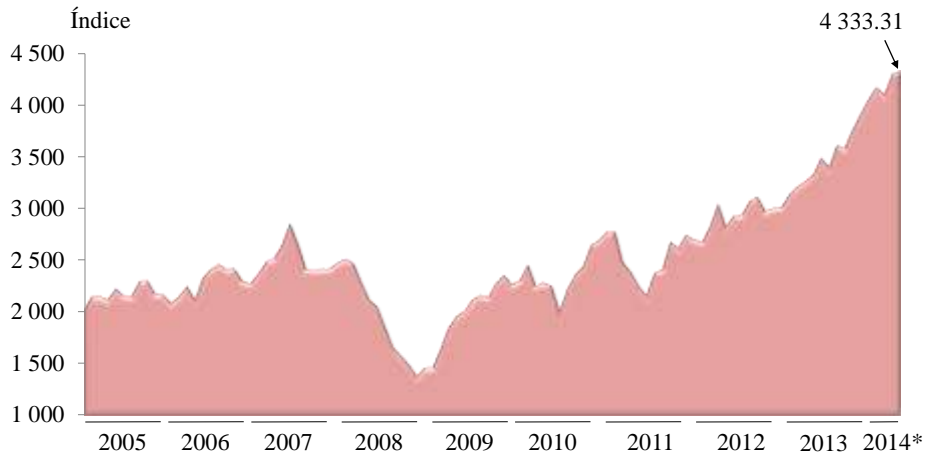
Fuente de información:Periódico *El Financiero*, 19 de marzo de 2014. México.

Mercados bursátiles internacionales

Durante el período enero-marzo de 2014, las bolsas internacionales han registrado una trayectoria errática debido a la volatilidad a nivel mundial en los mercados accionarios a consecuencia de la fragilidad de las empresas cotizantes en los principales mercados. Así, al cierre de la jornada bursátil, del 18 de marzo de 2014, el índice Dow Jones reportó un nivel de 16 mil 336.19 unidades, lo que significó una pérdida de capital de 1.45% con respecto a diciembre de 2013, lo cual se atribuye a las medidas no convencionales de la Reserva Federal en materia de recorte en la recompra de bonos de la Reserva e inmobiliarios.



Por su parte, al índice tecnológico Nasdaq Com. mantuvo una tendencia positiva a inicios del presente año. Así, al cierre del 18 de marzo se ubicó en 4 mil 333.31 puntos, lo que representó una ganancia de 3.75% con respecto al cierre de 2013.

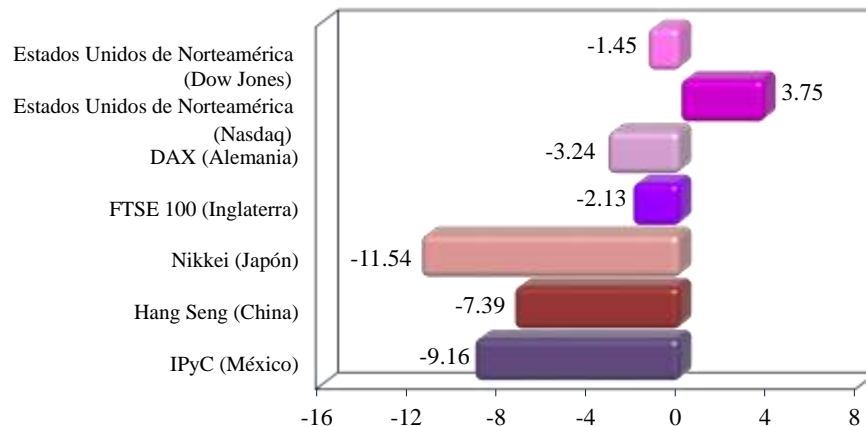
ÍNDICE NASDAQ COMPOSITE

* Datos al 18 de marzo.

FUENTE: Invertia.com.mx.

Asimismo, en los primeros 18 días de marzo de 2014, el índice bursátil de Alemania (Dax) registró una pérdida acumulada en el año de 3.24%, y el índice accionario de Inglaterra (FTSE-100) observó una pérdida de capital de 2.13%. Asimismo, el índice accionario de Japón (Nikkei) registró una pérdida de 11.54%, y el índice bursátil de China (Hang Seng) reportó una disminución de 7.39 por ciento.

MERCADOS BURSÁTILES INTERNACIONALES
-Variación porcentual en moneda local-
31 de diciembre de 2013-18 de marzo de 2014



FUENTE: Bolsa Mexicana de Valores.

Fuente de información:

Periódico *El Financiero*, 19 de marzo de 2014. México.

Las bolsas de Estados Unidos de Norteamérica aprenden a depender menos del estímulo de la Fed (WSJ)

El 10 de marzo de 2014, el periódico *The Wall Street Journal* (WSJ) publicó la nota “Las bolsas de Estados Unidos de Norteamérica aprenden a depender menos del estímulo de la Fed”. A continuación se presenta la información.

Al cumplirse cinco años de un mercado alcista en Estados Unidos de Norteamérica, los inversionistas tienen mucho que celebrar.

El Promedio Industrial Dow Jones ha subido 151% desde que tocó fondo el 9 de marzo de 2009, cuando arreciaba la crisis financiera. La racha alcista figura en el quinto lugar de los 32 períodos de mayor crecimiento desde 1900. Además, empata al mercado alcista que terminó en 2007 como el quinto más duradero, según Ned Davis Research.

Si el actual avance se prolonga durante 16 jornadas, será el cuarto más extenso, y superaría así al que terminó en 1987.

El Índice Compuesto Nasdaq ha subido 242% y el Russell 2000, que agrupa a las acciones de baja capitalización, ha ganado 251% en ese lapso. Un mercado alcista se define habitualmente por registrar una ganancia de por lo menos 20% desde su nivel mínimo.

Pero este mercado alcista exhibe señales de agotamiento. El Dow, que el 7 de marzo pasado subió 30.83 puntos para cerrar en 16 mil 452.72 unidades gracias a noticias de una creación de empleo más robusta de la prevista en Estados Unidos de Norteamérica, ha caído 0.7% este año. El S&P 500 ha crecido apenas 1.6%, aunque el mismo día cerró en un récord de 1 mil 878.04 puntos.

La pregunta ahora es si la aún débil economía estadounidense puede seguir impulsando la bolsa a medida que la Reserva Federal de los Estados Unidos de Norteamérica (Fed) retira paulatinamente sus medidas de estímulo, que han apuntalado a las acciones durante tanto tiempo.

La expectativa generalizada es que el mercado alcista no ha llegado a su fin, pero de acá en adelante dependerá cada vez más de mejoras en la economía y menos en el estímulo de la Fed.

Muchos gestores de fondos creen que la índole del mercado está cambiando. “No parece que el mercado bursátil pueda crecer por encima de 10% anual como lo ha hecho en los últimos años”, pero podría seguir al alza “siempre y cuando un crecimiento económico persistente impulse las acciones”, dice un estratega Jefe de Inversión de la firma BlackRock Inc., que supervisa unos 4.3 billones de dólares. “Pero, nada garantiza más ganancias”.

Las acciones ya no son baratas, a juzgar por los estándares históricos. Para que las acciones sigan en alza, las empresas estadounidenses deben elevar sus ganancias en momentos en que el crecimiento de las utilidades se ha desacelerado. Un problema económico o una alza repentina de las tasas de interés podrían poner punto final a la racha alcista.

El S&P 500 ahora se transa a 16 veces las ganancias de las empresas que componen el índice durante los últimos 12 meses, según FactSet. Eso es el doble de hace cinco años y casi idéntico al nivel máximo que alcanzaron las acciones antes de empezar a caer en octubre de 2007.

Una medida más amplia de los precios bursátiles desarrollada por un economista de la Universidad de Yale y Premio Nobel, compara al S&P con el promedio de ganancias de 10 años. El indicador coloca al S&P a 25 veces las ganancias, muy por encima del promedio histórico de 16.5 pero no tanto como el máximo de 27.5 en 2007.

Estas medidas muestran que las acciones representan un riesgo mayor que antes pero no predicen su comportamiento futuro. Los títulos pueden seguir caros por años. El indicador del economista de la Universidad de Yale, por ejemplo, se ubicaba en 2003 donde está ahora y fluctuó durante cuatro años antes de que el mercado alcista de 2007 llegara a su fin.

El problema es que el mercado enfrenta tres grandes obstáculos: acciones caras, una desaceleración en el crecimiento de las ganancias y márgenes de utilidades tan altos que es difícil que sigan subiendo, señala el estratega Jefe de Inversión de Brown Brothers Harriman Private Banking. “La volatilidad con la que las acciones empezaron el año podría continuar”.

El mayor motor del mercado bursátil hasta el momento ha sido la determinación del banco central de Estados Unidos de Norteamérica de mantener la economía lejos de una depresión y sanear el sistema financiero.

La Fed redujo la tasa interbancaria a casi cero en 2008 y mantuvo bajas las tasas de largo plazo al gastar más de 3 billones de dólares en la compra de bonos en el mercado abierto desde 2008.

Ahora, la Reserva Federal está reduciendo tales compras y se encamina a terminar el programa en el segundo semestre.

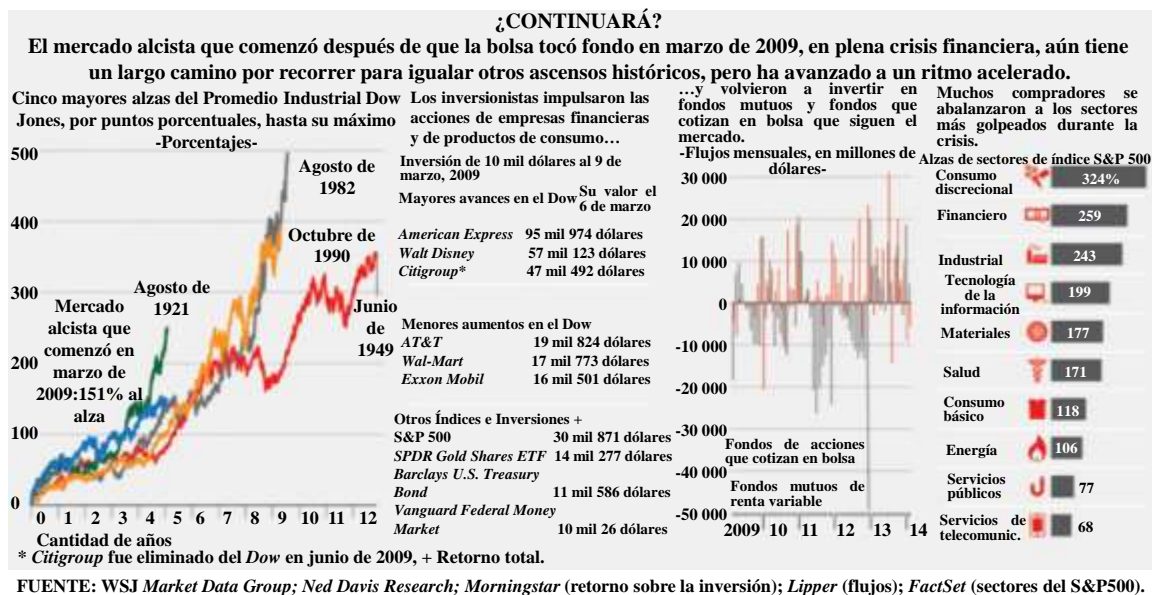
Debido a que aquellos que apuestan contra la Fed han perdido, pocos profesionales predicen un mercado a la baja. Si la economía y los mercados financieros se tambalean, muchos creen que la Fed volverá a intervenir.

El optimismo ha alentado la demanda de acciones entre los escépticos; y los inversionistas individuales, entonces la columna vertebral del mercado bursátil, también han vuelto.

A partir de 1995, los inversionistas colocaron más de 100 mil millones de dólares al año en fondos de acciones estadounidenses durante seis años consecutivos, según Lipper Inc. Pero tras la crisis de 2008, retiraron más de lo que invirtieron en 2009, 2011 y 2012. Ahora están regresando.

El año pasado, los fondos de renta variable de Estados Unidos de Norteamérica recibieron alrededor de 172 mil millones de dólares, el ingreso neto anual más alto desde que se recopilan estas cifras. Los ingresos de capitales se han mantenido en lo que va del año, pero más lentamente.

“Estamos regresando a un mercado más normal, con una volatilidad más normal”, dice el estratega en Jefe de BlackRock.

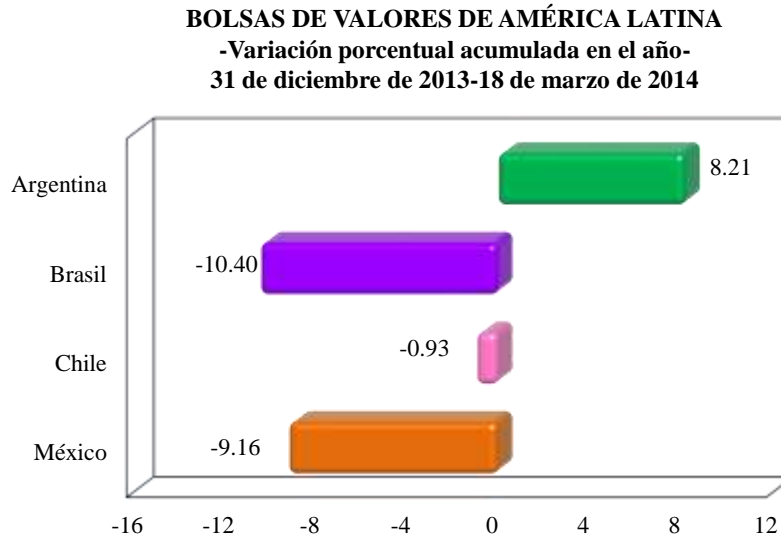


Fuente de información:

<http://online.wsj.com/article/SB10001424052702304250204579429713721288606.html?dsk=y>

Mercados bursátiles de América Latina

Del 31 de diciembre de 2013 al 18 de marzo de 2014, el índice accionario de Argentina (Merval) reportó una utilidad de capital de 8.21%; en tanto que los índices de Brasil (Bovespa) y de Chile (IPGA) observaron pérdidas de 10.40 y 0.93%, respectivamente.



FUENTE: Bloomberg, Índices Mundiales.

Fuente de información:

Periódico *El Financiero*, 19 de marzo de 2014. México.

Mercado de cambios

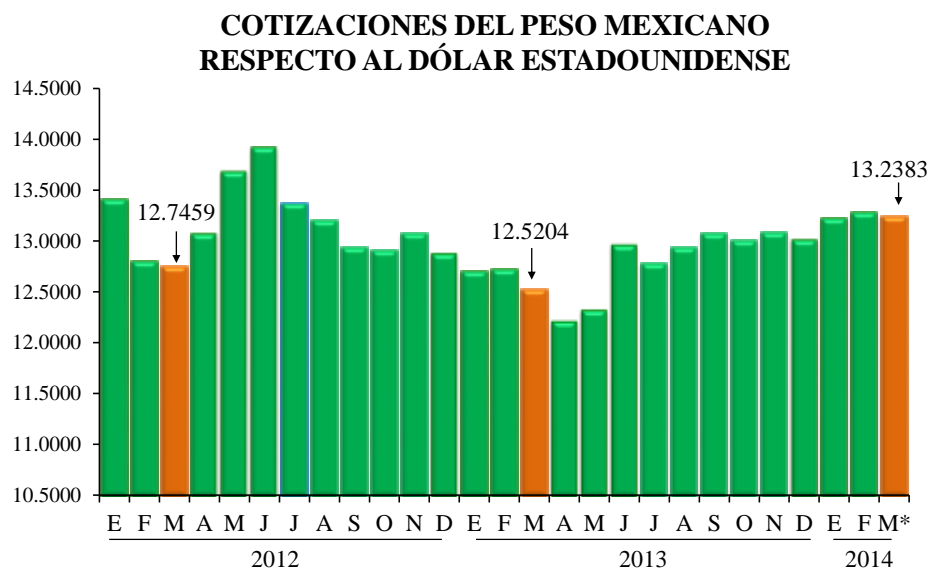
Paridad cambiaria (Banxico)

A consecuencia de la volatilidad en los mercados cambiarios internacionales, la paridad cambiaria del peso frente al dólar estadounidense ha mostrado una trayectoria de depreciación, aunque mucho menor a la de otras economías similares.

Sin embargo, la reducción en la volatilidad externa aunado a las medidas de política cambiaria podrían permitir que en el primer semestre de este año, se retorne al objetivo fijado en los pronósticos de los Criterios Generales de Política Económica para 2014, donde se fijó una paridad cambiaria de 12.60 pesos por dólar en promedio anual.

En este contexto, la cotización promedio del peso interbancario a 48 horas¹⁴⁰ frente al dólar durante febrero de 2014, fue de 13.2784 pesos por dólar, lo que significó una depreciación de 0.44% con respecto al promedio del mes inmediato anterior, una de 2.08% con relación a diciembre pasado, y de 4.40% si se le compara con febrero de 2013 (12.7186 pesos por dólar).

Cabe destacar que el promedio del dólar interbancario a 48 horas, del 1° al 18 de marzo de 2014, se ubicó en 13.2383 pesos por dólar, lo que representó una apreciación de 0.30% con respecto a febrero pasado (13.2784 pesos por dólar), una depreciación de 1.77% con relación a diciembre de 2013 (13.0083 pesos por dólar) y de 5.73% si se le compara con el promedio de marzo del año anterior (12.5204 pesos por dólar).



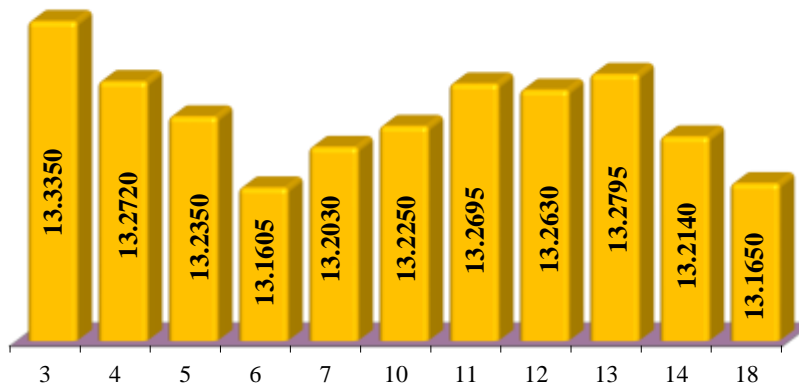
* Promedio al día 18 de marzo.

FUENTE: Banco de México.

¹⁴⁰ Para operaciones al mayoreo entre bancos, casas de bolsa, casas de cambio, particulares. Este tipo de cambio es aplicable para liquidar operaciones el segundo día hábil bancario inmediato siguiente a la fecha de su concertación. Los valores son los prevalecientes en el mercado a las horas referidas. Los niveles máximo y mínimo son posturas de venta durante el período de observación (9:00-13:30 hrs). El Banco de México da a conocer estos tipos de cambio a las 13:30 horas todos los días hábiles bancarios. Fuente: Reuters Dealing 3000 Matching.

Durante marzo del año en curso, la cotización promedio del peso interbancario a 48 horas frente al dólar registró una tendencia mixta pero de recuperación, al moverse en un intervalo muy estrecho de 17 centavos. Así, el día 3 de marzo se ubicó en su nivel máximo de 13.3350 pesos por dólar para recuperar una tendencia de apreciación el día 18 del mismo mes, al establecer un mínimo de 13.1650 pesos por dólar.

**COTIZACIONES DEL PESO MEXICANO
RESPECTO AL DÓLAR ESTADOUNIDENSE
MARZO 2014**



FUENTE: Banco de México.

VARIACIONES DEL PESO FRENTE AL DÓLAR ESTADOUNIDENSE
- Porcentaje -

	Promedio de la cotización del peso frente al dólar estadounidense	Variación respecto al mes inmediato anterior	Variación respecto a diciembre anterior
Dic. 2003	11.2527	0.93	9.93
Dic. 2004	11.2007	-1.47	-0.46
Dic. 2005	10.6303	-0.33	-5.09
Dic. 2006	10.8481	-0.67	-2.05
Dic. 2007	10.8507	- 0.35	0.02
Dic. 2008	13 4348	2.50	23.82
Dic. 2009	12.8570	-1.89	-4.30
Dic. 2010	12.3960	0.48	-3.59
Dic. 2011	13.1577	-4.10	6.14
2012			
Enero	13.4042	1.87	1.87
Febrero	12.7932	-4.56	-2.77
Marzo	12.7459	-0.37	-3.13
Abril	13.0677	2.52	-0.68
Mayo	13.6719	4.62	3.91
Junio	13.9112	1.75	5.73
Julio	13.3629	-3.94	1.56
Agosto	13.1841	-1.34	0.20
Septiembre	12.9327	-1.91	-1.71
Octubre	12.9006	-0.25	-1.95
Noviembre	13.0713	1.32	-0.66
Diciembre	12.8729	-1.52	-2.16
2013			
Enero	12.6960	-1.37	-1.37
Febrero	12.7186	0.18	-1.20
Marzo	12.5204	-1.56	-2.74
Abril	12.2078	-4.02	-5.17
Mayo	12.3174	0.90	-4.32
Junio	12.9579	5.20	0.66
Julio	12.7637	-1.50	-0.85
Agosto	12.9304	1.31	0.45
Septiembre	13.0718	1.09	1.55
Octubre	12.9982	-0.56	0.97
Noviembre	13.0832	0.65	1.63
Diciembre	13.0083	-0.57	1.05
2014			
Enero	13.2845	1.63	1.63
Febrero	13.2784	0.44	2.08
Marzo*	13.2383	-0.30	1.77

Nota: Las variaciones con signo negativo representan apreciación y con signo positivo depreciación.

* Promedio del 1° al 18.

FUENTE: Banco de México.

Fuente de información:

<http://www.banxico.org.mx/SieInternet/consultarDirectorioInternetAction.do?accion=consultarCuadroAnalitico&idCuadro=CA91§or=6&locale=es>

Mercado de futuros del peso (CME)

México inició operaciones en el mercado a futuros en abril de 1995, en el Mercantil Exchange de Chicago (CME), a raíz de la devaluación del peso en diciembre de 1994, por lo cual algunos agentes económicos adversos al riesgo y especuladores tendieron a protegerse de las fluctuaciones que se presentaban en el mercado cambiario de contado, acudiendo al mercado de futuro del peso, para así garantizar sus transacciones económicas.

En este sentido, en el CME se comercian los futuros de divisas y de diversos commodities. Un futuro es un derivado que se vende en un mercado estandarizado y que asegura al comprador y al vendedor que una transacción se realizará en una fecha específica, a un determinado precio y sobre una cantidad dada. En el CME se hacen futuros del peso mexicano, en donde cada contrato tiene un valor de 500 mil pesos y vencimientos en los meses de marzo, junio, septiembre y diciembre.

En este contexto, al 18 de marzo de 2014, las cotizaciones en los contratos del peso en el CME para junio de 2014, se ubicaron en 13.2450 pesos por dólar, cotización 0.05% por arriba del promedio del dólar interbancario a 48 horas en los primeros 18 días de marzo (13.2383 pesos por dólar). Con ello, los inversionistas en el mercado de futuros están tomando posiciones cortas ante una mayor apreciación del peso mexicano y una trayectoria descendente de la inflación, por ello es más arriesgado tomar posiciones largas, esto es, adquirir contratos para diciembre (13.4228 pesos por dólar) lo cual podría acarrear pérdidas cambiarias, ya que en los Criterios Generales de Política Económica para 2014 se estima una paridad cambiaria de 12.60 pesos por dólar.

**COTIZACIONES DE FUTUROS EN EL
MERCADO DE CHICAGO (CME)**

2014	Peso/dólar
Junio	13.2450
Septiembre	13.3333
Diciembre	13.4228

FUENTE: CME-Diario *Reforma*, sección Negocios, pág. 2 del 19 de marzo de 2014.

Fuente de información:

Periódico *Reforma*, Sección Negocios, pág. 2, 19 de marzo de 2014.

El Banco Central de China propicia la caída del yuan (WSJ)

El 26 de febrero de 2014, el periódico *The Wall Street Journal* (WSJ) presentó la nota “El Banco Central de China propicia la caída del yuan”. A continuación se presenta la información.

El Banco Popular de China orquestó la reciente caída de la divisa del país para alejar a los especuladores, mientras se prepara para permitir una banda de negociación más amplia para el controlado yuan, según fuentes próximas al Banco Central.

En la última semana, la autoridad monetaria ha estado propiciando la caída del yuan frente al dólar fijando una referencia más baja para la negociación de la moneda china. También ha intervenido en el mercado de divisas dando instrucciones a los bancos estatales chinos para que compraran dólares, según los operadores.

Esos movimientos llevaron al yuan a su nivel más bajo en siete meses y suponen un cambio en la estrategia del banco central respecto a la que empleó durante gran parte del ejercicio anterior apreciando el yuan frente al dólar, incluso cuando las divisas de otros mercados emergentes se desplomaban. El dinero ha entrado en China —a veces, según los analistas, sorteando los controles de las divisas— para aprovecharse de la subida aparentemente imparable.

Al provocar la caída del yuan, el Banco Popular de China trata de disuadir a los especuladores a corto plazo que apuestan por una persistente escalada e introducir una mayor volatilidad bilateral en su negociación. “El Banco Popular de China está poniendo a prueba al mercado mientras se prepara para ampliar la banda de negociación del yuan”, afirmó una de las fuentes cercanas al Banco Central.

Aunque es una medida a corto plazo, hacer que el yuan se comporte más como una divisa que fluctúa movida por el mercado encaja con el plan de reestructurar la economía para que dependa menos de las inversiones y las exportaciones.

Si bien cada vez es más importante en el comercio internacional, el yuan no es libremente convertible. El Banco Central fija el valor, permitiendo que el yuan fluctúe dentro de una horquilla controlada frente al dólar. Actualmente, el Banco Popular de China permite a los inversionistas modificar el valor del yuan en 1% en cualquiera de las dos direcciones respecto a la tasa que fija a diario.

Numerosos analistas y economistas esperan que el banco central expanda esa banda este año permitiendo que la divisa suba o baje 2% a diario. La última vez que la franja de negociación se amplió fue en abril de 2012, cuando pasó del 0.5 a 1 por ciento.

Los crecientes flujos entrantes de dinero han complicado los esfuerzos de Pekín para gestionar su economía, lo que ha contribuido a la subida de los precios inmobiliarios e inyectado en el sistema financiero el exceso de fondos. El Banco Central y los bancos comerciales del país compraron casi 45 mil millones de dólares en divisas en diciembre, el quinto mes consecutivo de compras netas. Un yuan más débil también podría ayudar a los exportadores, cuyos productos serían más baratos en Estados Unidos de Norteamérica y otros mercados extranjeros.

Fuente de información:

<http://online.wsj.com/article/SB10001424052702304709904579407080289643854.html?dsk=y>

América Latina y el Caribe: estimación de las series en Paridades de Poder Adquisitivo (PPA) (CEPAL)

El 27 de febrero de 2014, la Comisión Económica para América Latina (CEPAL) publicó el documento “América Latina y el Caribe: estimación de las series en paridades de poder adquisitivo (PPA). Un ejercicio preliminar para el período 2000-2011”, del que a continuación se presenta el Resumen, la Introducción y Algunas Consideraciones Finales.

Resumen

El propósito de este trabajo es generar series de paridades de poder adquisitivo (PPA)¹⁴¹ que permitan realizar simultáneamente comparaciones intertemporales e interestriales de los principales agregados macroeconómicos para los países de América Latina y el Caribe (ALC), poniendo a disposición de los usuarios elementos metodológicos que posibiliten su interpretación y utilización descriptiva y analítica.

El ejercicio que se reporta en las siguientes páginas está basado fundamentalmente en los resultados globales obtenidos en la Ronda 2005 del Programa de Comparación Internacional (PCI) así como en las versiones más recientes de las cuentas nacionales difundidas por los países de la región para el período 2000-2011; tiene la ventaja de incorporar las innovaciones que posiblemente otras series aún no han podido procesarlas y preparar la discusión técnica y el análisis de los resultados que arrojará la Ronda 2011 del Programa de Comparación Internacional, y con los cuales podría replicarse y ampliarse los tratamientos y aspectos metodológicos propuestos en esta nota.

¹⁴¹ También conocidas con el nombre de Paridades de Poder de Compra (PPC) y como Purchasing Power Parity (PPP) en inglés.

En ese escenario el desafío será obviamente mayor, pues al disponer de dos puntos (aunque no para todos los países de la región) o años de *benchmark* (2005 y 2011) existirá la posibilidad de realizar un ejercicio de interpolación y evaluar esos los resultados frente a aquellos que pueden ser obtenidos mediante una retropolación basada únicamente en las PPA del año 2011.

Tanto los resultados como la metodología utilizada están abiertos al análisis y consideración de los usuarios y, por tanto, los autores solicitan la formulación de sugerencias y observaciones críticas que posibiliten mejorar el tratamiento estadístico de estas series.

Los autores están conscientes de que la única manera de obtener PPA robustas es a través una Ronda del PCI; sin embargo, académicos, periodistas, formuladores de políticas públicas de la región, han manifestado la necesidad de disponer series amplias de PPA como las que se han estimado en este trabajo y que podrían ser utilizadas teniendo en consideración de que se trata de una primera aproximación en esta materia.

Introducción

La comparación de niveles del Producto Interno Bruto (PIB)¹⁴² entre países presenta grandes desafíos. Los tipos de cambio de mercado (por ejemplo, el *rf* que publica el Fondo Monetario Internacional) que por lo general se utilizan para expresar en una sola moneda los agregados macroeconómicos y realizar comparaciones internacionales, muchas veces fluctúan por causas que no necesariamente se originan en factores fundamentales, sesgando los resultados de comparación. Por otra parte, diferencias en los niveles de precios hacen que las comparaciones en una misma moneda, por ejemplo dólares de los Estados Unidos de Norteamérica, también deban ser usadas con precaución. En este sentido, las comparaciones intertemporales suelen realizarse a

¹⁴² *Gross Domestic Product* (GDP), en su nombre y sigla en inglés.

precios constantes, tomando como referencia un año base con el propósito de aislar el efecto que tienen los precios en el tiempo sobre los agregados macroeconómicos (producción, consumo, inversión, etcétera).

De forma similar, las PPA permiten realizar comparaciones entre países para un período específico. En efecto, utilizando las PPA, se puede analizar las diferencias de precios entre varios países, permitiendo realizar comparaciones en la dimensión geográfica. En este caso, se escoge un país de referencia, comúnmente los Estados Unidos de Norteamérica, en lugar de un año base.

En términos simples, la PPA entre dos países, A y B, es la relación entre la cantidad de unidades de la moneda del país A requeridas para comprar en ese país un producto estandarizado tanto en especificaciones como en cantidad, que compraría una unidad de la moneda del país B en el país B. En este caso, B es el país de referencia, por lo general, Estados Unidos de Norteamérica. A través de métodos econométricos, estas PPA definidas inicialmente para productos elementales pueden calcularse a nivel de grupos de productos, inclusive del PIB y sus componentes. Las PPA son utilizadas para medir no sólo el tamaño real de la economía de un país, sino de una región en su totalidad, permitiendo también calcular la contribución real de las economías nacionales a la regional, así como de la economía regional a la global.

El cálculo de las PPA requiere emprender un proceso largo y costoso. El PCI, organizado por la Oficina Global localizada en el Banco Mundial (BM), es el marco en el que estas paridades son compiladas a nivel global. La Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE)¹⁴³ y Eurostat mantienen un programa a través del cual realizan estos cálculos para los países asociados de forma

¹⁴³ *Organisation of Economic Co-operation and Development (OECD)*, en su nombre y sigla en inglés.

regular y permanente. Sin embargo, en el resto del mundo y, particularmente en ALC, no existe este tipo de programas.

El PCI se ha llevado a cabo de forma irregular en lo que se refiere a su periodicidad, siendo el año 2005 cuando se realizó la última Ronda del programa. Actualmente está por concluir otra Ronda, con el año 2011 como referencia, y cuyos resultados estarán disponibles en 2014.

Idealmente, este programa se debería llevar a cabo todos los años, lo que permitiría poner a disposición de los usuarios series anuales de PPA de alta calidad. Sin embargo, dado que esto no ocurre, las PPA deben ser estimadas para los años en los cuales no se realiza el PCI. Esto normalmente se hace utilizando la última información disponible del PCI, en este caso la Ronda 2005, y extrapolando (y retropolando) las paridades utilizando los índices de precios de los países y del país de referencia (Estados Unidos de Norteamérica). Como indicadores de precios se utilizan los deflatores implícitos de las cuentas nacionales, de acuerdo con las recomendaciones del Banco Mundial y de Naciones Unidas. Este método tiene importantes ventajas como su sencillez y el bajo costo del cálculo.

Un primer tema tiene relación con el nivel de desagregación del trabajo y específicamente establecer si la extrapolación/retropolación debe ser realizada a nivel del PIB o a un nivel menor para luego agregar las PPA a niveles superiores. A diferencia de una extrapolación/retropolación a nivel de PIB, los requerimientos de información se vuelven mayores si se opta por trabajar a un nivel más desagregado. Precisamente, debido a la falta de disponibilidad de la información necesaria, en este trabajo se decidió realizar la estimación a nivel del PIB, lo que posibilita, por otra parte, su rápida actualización cada vez que se publican nuevas cifras de cuentas nacionales en los países de la región.

Sin embargo, existen algunas desventajas al utilizar este método. Si el año de *benchmark* que se utiliza como base para la extrapolación es lejano al año de estimación, la calidad de los resultados puede no ser óptima pues las desviaciones (sesgos por cambios en los precios relativos, modificaciones en la estructura o ponderación de los componentes, etcétera) se acumulan año a año. En efecto, los deflatores implícitos de cuentas nacionales pueden no recoger innovaciones en la estructura de una economía mientras que los trabajos relacionados con el PCI deben necesariamente incorporarlas. Por último, en ciertos casos es posible que la evolución de los precios calculados a través de los deflatores de cuentas nacionales o con los propios índices de precios al consumidor no refleje la situación real de un país, lo que introduce distorsiones en el análisis económico y en la formulación y evaluación de políticas públicas.

En este trabajo se estiman series del PIB y del gasto de consumo de los hogares (CH) expresados en PPA, tanto a precios constantes como corrientes, para el período 2000-2011. Se han estimado series de PPA siguiendo las recomendaciones de la Oficina Global del Banco Mundial y de las Naciones Unidas. Se decidió realizar este trabajo para un período acotado pues las PPA están diseñadas para realizar comparaciones interespatiales, mas no intertemporales, por lo que son relevantes únicamente si no se registran grandes cambios estructurales en los países que intervienen en su cálculo. Se presentan aquí los resultados para análisis y consideración de los expertos de precios y de cuentas nacionales de los países de ALC.

Algunas Consideraciones Finales

Dada la necesidad de información que permita comparar a los países de la región y la escasa disponibilidad de PPA por los elevados costos que supone el cómputo vía directa en el marco de un programa de comparación internacional, este trabajo ha explorado distintas opciones para obtener PPA, sin incurrir en costos adicionales. Existen

importantes limitaciones en cuanto a la disponibilidad de información, tanto en el Banco Mundial o en las *Penn World Tables*, principalmente para aquellos países que no participaron en la Ronda 2005 del PCI pues las estimaciones obtenidas a través de métodos econométricos no tienen la misma robustez que las calculadas estadísticamente. También existen limitaciones de índole metodológica, ya que a pesar que se utilizaron las recomendaciones del SCN 2008, las estimaciones pueden contener importantes sesgos que podrían ser reducidos al utilizar métodos como el propuesto en el punto A del capítulo I del documento original. De todas formas, la ausencia de información hace imposible la implementación de este método más allá de los 11 países de América Latina participantes en la Ronda 2005 del PCI.

Aparte estas limitaciones, se ha logrado estimar las PPA y las correspondientes series para 31 países de la región en el caso del PIB y para 18 en el caso del CH. Aunque los resultados son presentados en formato de series, el usuario debe ser cauteloso a la hora de realizar interpretaciones. Las PPA están diseñadas para realizar comparaciones intergeográficas y no intertemporales, por lo que la información generada con este trabajo debe ser considerada como un panel. Es posible una comparación a través de los años, pero esta debe tener naturaleza intergeográfica, como es el caso de los índices relativos presentados en el punto C del capítulo II o las participaciones en las economías regionales presentadas en el punto B.1 del capítulo II del documento original. Por otro lado, las series expresadas en PPA constantes permiten la comparación intergeográfica e intertemporal de forma simultánea, aunque también tienen limitaciones.

A pesar de estas restricciones, las series respetan los estándares y recomendaciones internacionales y este trabajo pone en evidencia la relevancia de disponer este tipo de información. Las series pueden ser utilizadas para realizar estudios comparativos entre los países, tanto a nivel de precios como para la economía real. Podrían utilizarse para establecer líneas de pobreza regionales y comparaciones más robustas entre países. A su vez, utilizando series similares para el resto del mundo —preparadas por el Banco

Mundial, por ejemplo—, se podría estimar la contribución real de la economía regional a la mundial así como también analizar la evolución de las economías subregionales o de organismos regionales con respecto al resto de la región, como se presenta en el punto B.2 del capítulo II del documento original.

Si se dispusiera de series de PPA y los respectivos PIB reales para todos los componentes del PIB e incluso para niveles más desagregados, los niveles de precios serían una herramienta sumamente importante para el análisis de competitividad y ventajas comparativas de los países, e inclusive de la región, que podría influenciar notablemente las decisiones de política. Si bien con la información del PCI 2005 esto es sólo posible para un grupo limitado de países, la Ronda 2011 ha involucrado la participación de 39 países de la región y por lo tanto hace más cercana la posibilidad de obtener series de PPA a niveles más desagregados, inclusive a niveles inferiores como Alimentos, Salud, Educación, Vestuario, entre otros. Lógicamente, se requerirá trabajar con la información de cuentas nacionales a estos niveles para el período de interés.

Sería pertinente realizar una actualización de las series una vez que los resultados finales de la Ronda 2011 del PCI sean publicados. Para esto, podrían estudiarse diferentes métodos de interpolación pues se dispondrá de dos años de *benchmarks* (2005 y 2011). También podría realizarse una retropolación a nivel de componentes — siempre y cuando se disponga de la información necesaria de cuentas nacionales para todos los países considerados— a partir de los resultados de 2011, con la posibilidad de incorporar como restricción de que se respete el *benchmark* de 2005 para el nivel del PIB en aquellos países que no participaron de la Ronda 2005¹⁴⁴.

¹⁴⁴ Para aquellos países que participaron en ambas rondas, la interpolación puede realizarse a nivel de componente.

Finalmente, se debe reiterar que estas extrapolaciones son propuestas metodológicas interesantes, pero que la única forma correcta, y en la cual no surgen sesgos en las estimaciones, es a través de la ejecución de proyectos como el PCI. Por lo tanto, un plan de implementación de un semi PCI para la región, en el que se podrían obtener PPA a niveles desagregados, sería de gran relevancia para los países de ALC en cuanto a la planificación regional y nacional. Para esto sería necesario programar un trabajo de homogenización de las canastas recolectadas por los países —o la adición de productos comunes— y la desagregación del PIB por el lado del gasto utilizando el *Model Report on Expenditure Statistics* (MORES) del PCI. Esto podría implementarse por etapas, en lo que se denomina un *rolling benchmark*, donde subgrupos de productos son recolectados todos los años sin tener que realizar el esfuerzo de levantamiento de toda la información cada año, de forma similar a lo realizado por la OCDE y la Unión Europea. A pesar del notable esfuerzo que esto requiere, los beneficios serían múltiples e importantes.

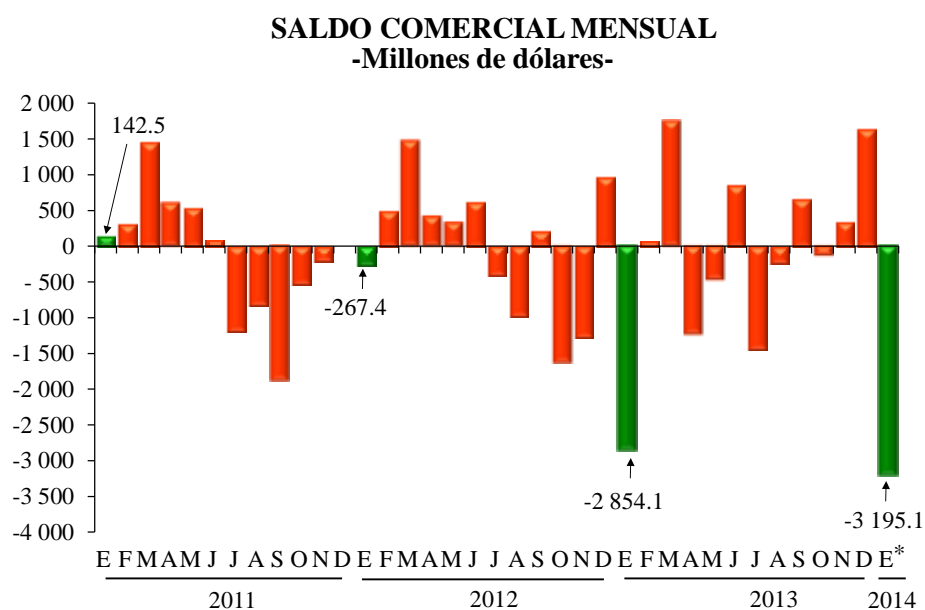
Fuente de información:

<http://www.eclac.org/publicaciones/xml/2/52222/EstimaciondelasseriesPPA.pdf>

II. COMERCIO EXTERIOR

Comercio Exterior (Banxico, INEGI, SAT, SE)

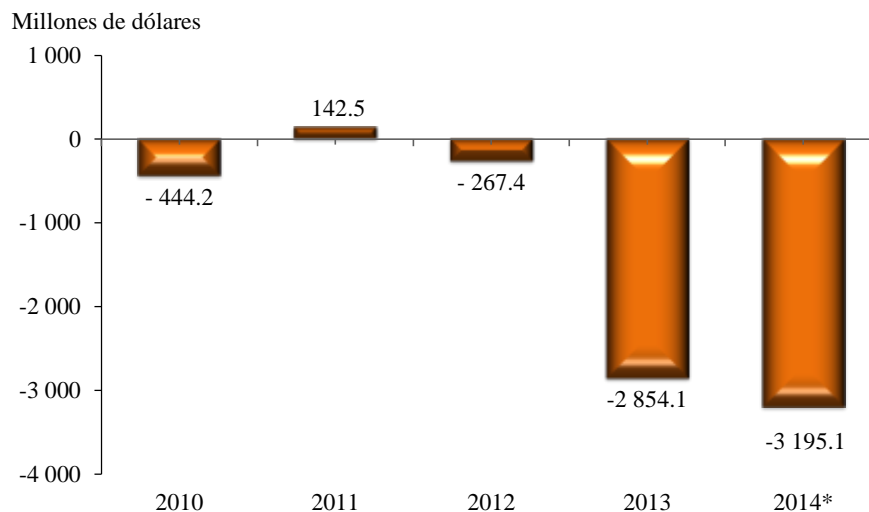
El 26 de febrero de 2014, el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) informó que, de acuerdo con información oportuna de comercio exterior elaborada por el grupo de trabajo integrado por el Banco de México (Banxico), el INEGI, el Servicio de Administración Tributaria (SAT) y la Secretaría de Economía (SE), en enero de 2014 se registró un déficit de 3 mil 195.1 millones de dólares, el cual se compara con el superávit de 1 mil 645 millones de dólares observado en el mes previo. Tal evolución se originó de una reducción en el saldo de productos no petroleros, el cual pasó de un superávit de 298 millones de dólares en diciembre a un déficit de 3 mil 272 millones de dólares para enero del presente año, y de una disminución del superávit de productos petroleros, que pasó de 1 mil 347 millones de dólares a 77 millones de dólares en el mismo lapso.



* Cifras oportunas.

FUENTE: Instituto Nacional de Estadística y Geografía, Secretaría de Economía, Servicio de Administración Tributaria y Banco de México.

SALDO COMERCIAL DE MÉXICO Enero-enero



* Cifras oportunas para enero.

FUENTE: Instituto Nacional de Estadística y Geografía, Secretaría de Economía, Servicio de Administración Tributaria y Banco de México.

BALANZA COMERCIAL DE MERCANCÍAS DE MÉXICO -Millones de dólares-

Concepto	2012	2013				2014
		Oct	Nov	Dic	Anual	Enero*
Exportaciones Totales	370 706	35 088	31 703	32 086	380 189	27 039
Petroleras	52 892	4 345	3 642	4 379	49 574	3 831
No petroleras	317 814	30 743	28 061	27 707	330 615	23 208
Importaciones Totales	370 752	35 217	31 364	30 441	381 210	30 234
Petroleras	41 139	3 272	2 954	3 032	40 868	3 754
No petroleras	329 613	31 945	28 410	27 409	340 342	26 480
Balanza Comercial Total	-46	-129	339	1 645	-1 021	-3 195
Petroleras	11 753	1 073	688	1 347	8 706	77
No petroleras	-11 799	-1 202	-349	298	-9 727	-3 272

* Cifras oportunas.

FUENTE: INEGI.

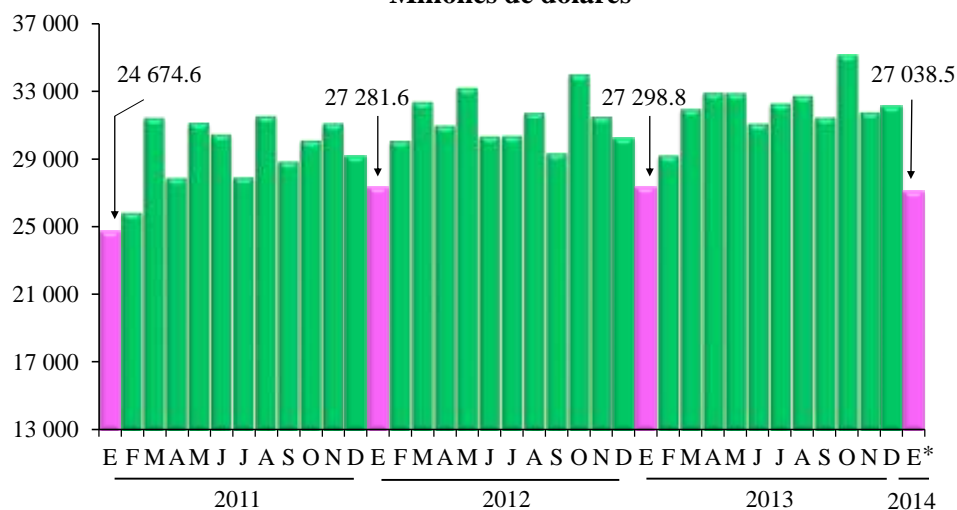
El valor de las exportaciones petroleras para enero de 2014 fue de 3 mil 830.9 millones de dólares. Este monto se integró de ventas de petróleo crudo¹ por 3 mil 294.5 millones de dólares y de exportaciones de otros productos petroleros por 536.4 millones de dólares. En ese mes, el precio promedio de la mezcla mexicana de crudo de exportación se situó en 90.72 dólares por barril, nivel inferior en 1.06 dólares respecto al de diciembre del año pasado y en 9.88 dólares en comparación con el de enero de 2013. En cuanto al volumen de crudo exportado, éste se ubicó durante enero de 2014 en 1.172 millones de barriles diarios, cifra menor a la de 1.308 millones de barriles diarios registrada en el mes previo y a la de 1.289 millones de barriles diarios de enero de 2013.

Exportaciones Totales de Mercancías

El valor de las exportaciones de mercancías en enero de 2014 fue de 27 mil 38.5 millones de dólares, cantidad inferior en 1% a la registrada en igual mes de 2013. Dicha tasa fue resultado neto de un descenso de 15.8% en las exportaciones petroleras y de un aumento de 2% en las exportaciones no petroleras. Al interior de estas últimas, las dirigidas al mercado de Estados Unidos de Norteamérica avanzaron 3.8% a tasa anual, mientras que las canalizadas al resto del mundo cayeron 4.4 por ciento.

¹ Información proporcionada por PMI Comercio Internacional, S. A. de C. V., que corresponde a sus cifras operativas y está sujeta a revisiones posteriores.

EXPORTACIONES MENSUALES -Millones de dólares-



* Cifras oportunas.

FUENTE: Instituto Nacional de Estadística y Geografía, Secretaría de Economía, Servicio de Administración Tributaria y Banco de México.

EXPORTACIONES NO PETROLERAS A DISTINTOS MERCADOS

Concepto	Estructura% Enero 2014*	2013			2014
		Nov	Dic	Anual	Ene*
Total	100.00	3.3	5.4	4.0	2.0
Estados Unidos de Norteamérica	80.00	5.9	6.7	6.2	3.8
Automotriz	23.42	11.4	12.0	15.6	6.2
Otras	56.58	3.6	4.7	2.4	2.8
Resto del Mundo	20.00	-6.1	0.2	-3.6	-4.4
Automotriz	4.70	-7.9	-10.6	-8.2	-1.0
Otras	15.30	-5.5	3.8	-1.9	-5.4

* Cifras oportunas.

FUENTE: INEGI.

Exportaciones por Tipo de Mercancía

En el primer mes de 2014, las exportaciones de productos manufacturados tuvieron un crecimiento anual de 1.5%. Los incrementos anuales más significativos se observaron en las exportaciones de maquinaria y equipo para la industria (14.6%), de equipo profesional y científico (9.8%), de alimentos, bebidas y tabaco (5.6%) y de productos de la industria automotriz (4.9%). El avance en las exportaciones de estos últimos fue

resultado neto de una variación de 6.2% en las ventas canalizadas a Estados Unidos de Norteamérica y de una reducción de 1% en las dirigidas a otros mercados del exterior.

Durante enero de 2014, el valor de las exportaciones agropecuarias y pesqueras sumó 1 mil 54.8 millones de dólares, monto que implicó un aumento de 6.5% a tasa anual. Las alzas anuales más importantes se presentaron en las exportaciones de pepino (52.1%), de pescados y moluscos (35.8%), de aguacates (26.2%), de pimienta (24.7%), de frutas y frutos comestibles (21.4%) y de ganado vacuno (17.4%). En contraste, se registraron disminuciones anuales en las exportaciones de café (52.2%), de jitomate (22.6%) y de melón, sandía y papaya (17%). En cuanto a las exportaciones extractivas, éstas se ubicaron en 362 millones de dólares en el primer mes de 2014, con un ascenso de 25.3 por ciento.



* Cifras oportunas para enero de 2014.

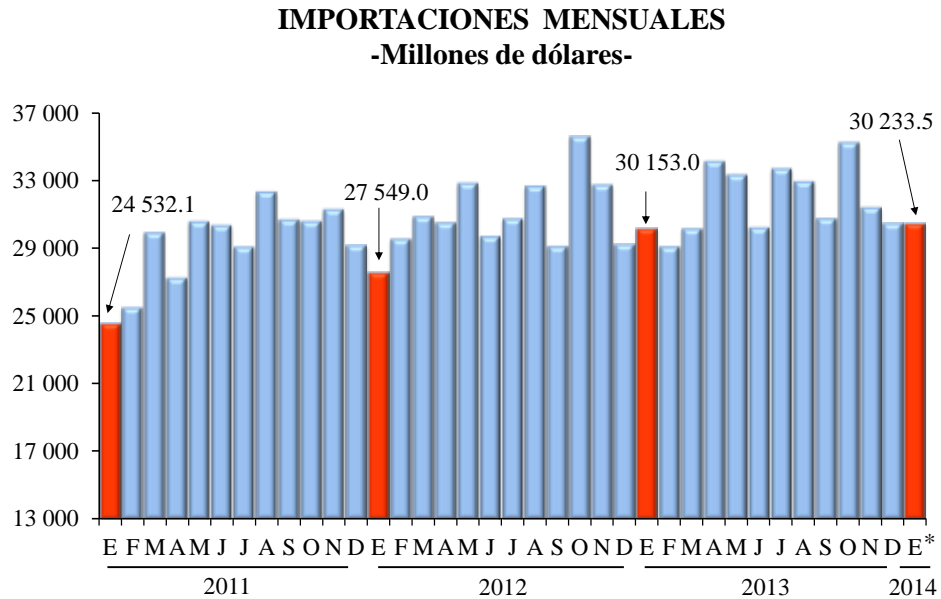
FUENTE: Instituto Nacional de Estadística y Geografía, Secretaría de Economía, Servicio de Administración Tributaria y Banco de México.

Estructura de las Exportaciones

La estructura del valor de las exportaciones de mercancías, durante enero de 2014 fue la siguiente: bienes manufacturados 80.6%, productos petroleros 14.2%, bienes agropecuarios 3.9% y productos extractivos no petroleros 1.3 por ciento.

Importaciones Totales de Mercancías

El valor de las importaciones de mercancías para enero de 2014 fue de 30 mil 233.5 millones de dólares, lo cual significó un avance anual de 0.3 por ciento.



* Cifras oportunas.

FUENTE: Instituto Nacional de Estadística y Geografía, Secretaría de Economía, Servicio de Administración Tributaria y Banco de México.

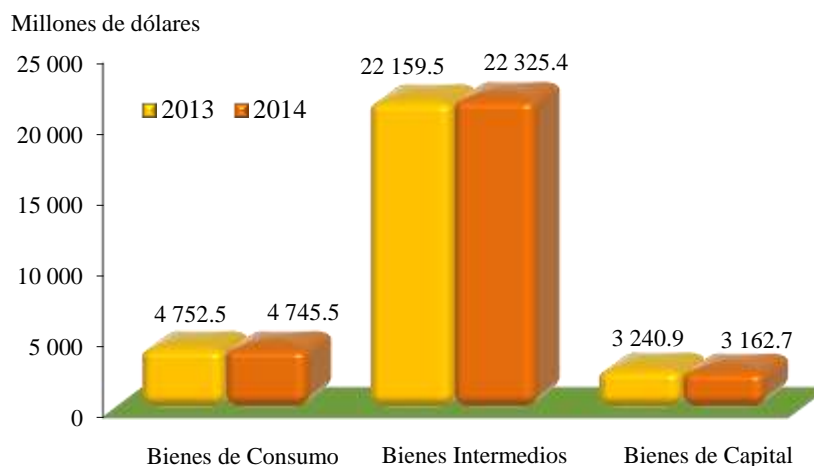
Importaciones por Tipo de Bien

En lo que corresponde a las importaciones de bienes intermedios, éstas se situaron en 22 mil 325.4 millones de dólares, cifra que implicó un crecimiento de 0.8% con relación al monto observado en enero de 2013. A su vez, esta tasa se derivó de la combinación de un incremento de 2.3% en las importaciones de productos intermedios no petroleros

y de una disminución de 12.1% en las de bienes intermedios petroleros. Por su parte, en enero del presente año se importaron bienes de consumo por 4 mil 745.5 millones de dólares, lo cual representó un descenso anual de 0.2%. Dicha tasa fue resultado neto de una caída de 1.4% en las importaciones de bienes de consumo no petroleros y de un aumento de 2.4% en las de bienes de consumo petroleros (gasolina y gas butano y propano).

IMPORTACIONES TOTALES*

Enero-enero
2013-2014
TOTAL 30 233.5



* Cifras oportunas para enero de 2014.

FUENTE: Instituto Nacional de Estadística y Geografía, Secretaría de Economía, Servicio de Administración Tributaria y Banco de México.

En lo relacionado a las importaciones de bienes de capital, durante enero de 2014, éstas sumaron 3 mil 162.7 millones de dólares, nivel menor en 2.4% al registrado en igual mes de 2013.

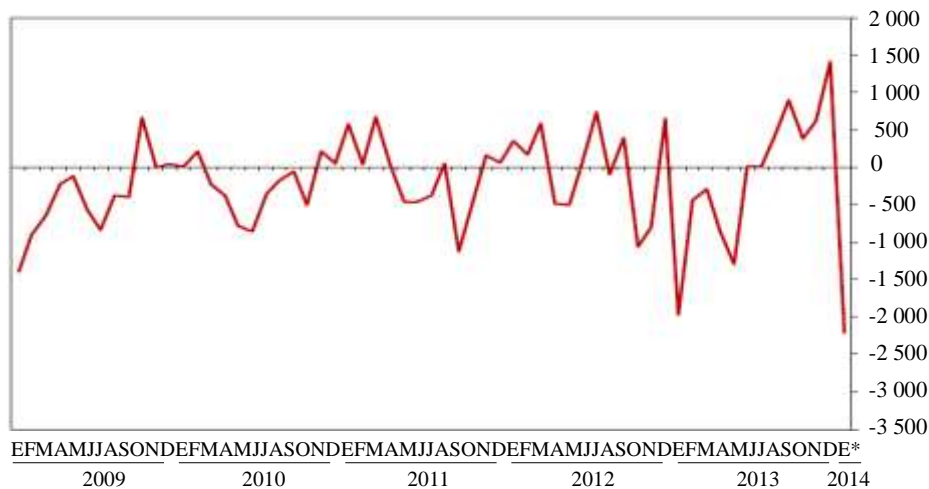
Estructura de las Importaciones

La estructura del valor de las importaciones de mercancías para enero de 2014 fue la siguiente: bienes de uso intermedio 73.8%, bienes de capital 10.5% y bienes de consumo 15.7 por ciento.

Cifras ajustadas por estacionalidad

Con cifras desestacionalizadas, en el primer mes de 2014, la balanza comercial mostró un déficit de 2 mil 221 millones de dólares, mientras que en el mes anterior el saldo de esta balanza fue superavitario en 1 mil 411 millones de dólares. El cambio en el saldo comercial desestacionalizado entre diciembre de 2013 y enero del presente año de una reducción en el superávit de productos petroleros, que pasó de 1 mil 153 millones de dólares en diciembre pasado a 147 millones de dólares en enero de 2014, y de una disminución en el saldo de productos no petroleros, el cual pasó de un superávit de 258 millones de dólares a un déficit de 2 mil 368 millones de dólares, en esa misma comparación.

SALDO DE LA BALANZA COMERCIAL DE MERCANCÍAS
-Serie desestacionalizada-
Millones de dólares

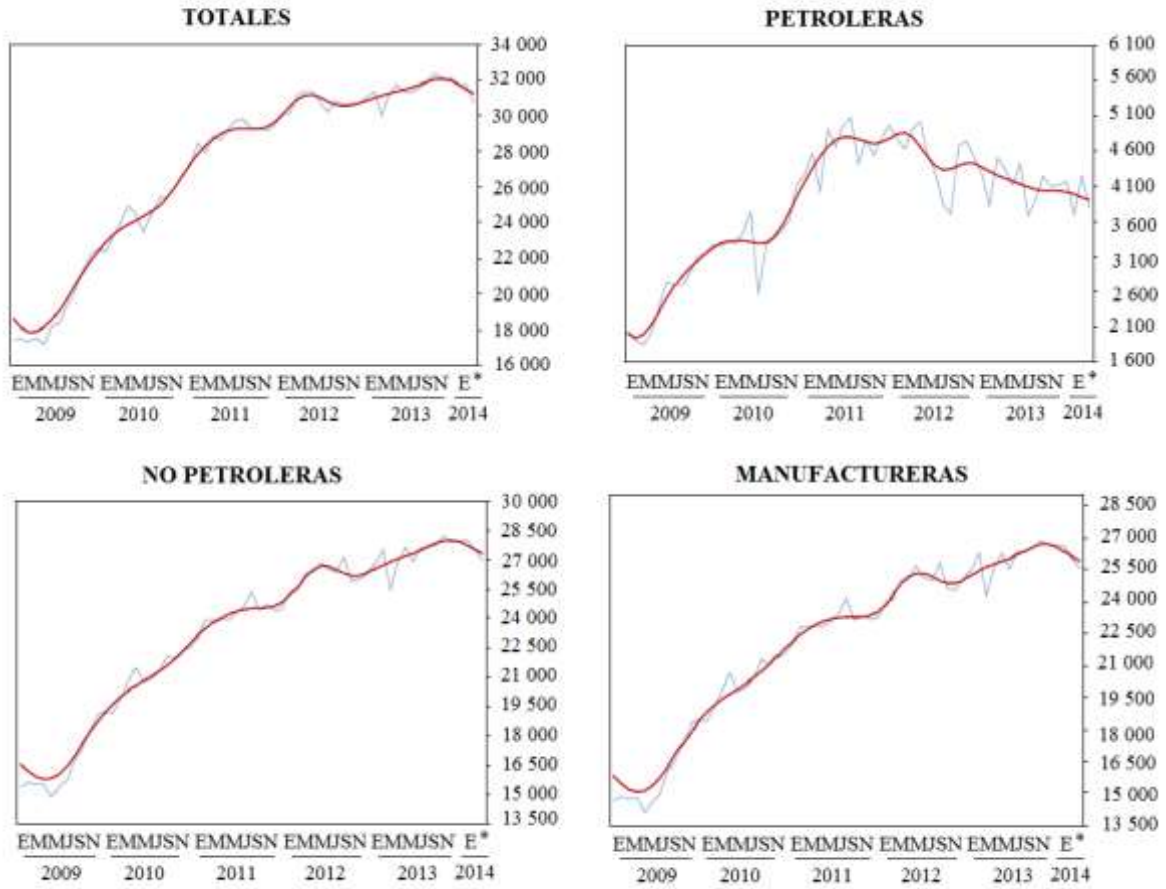


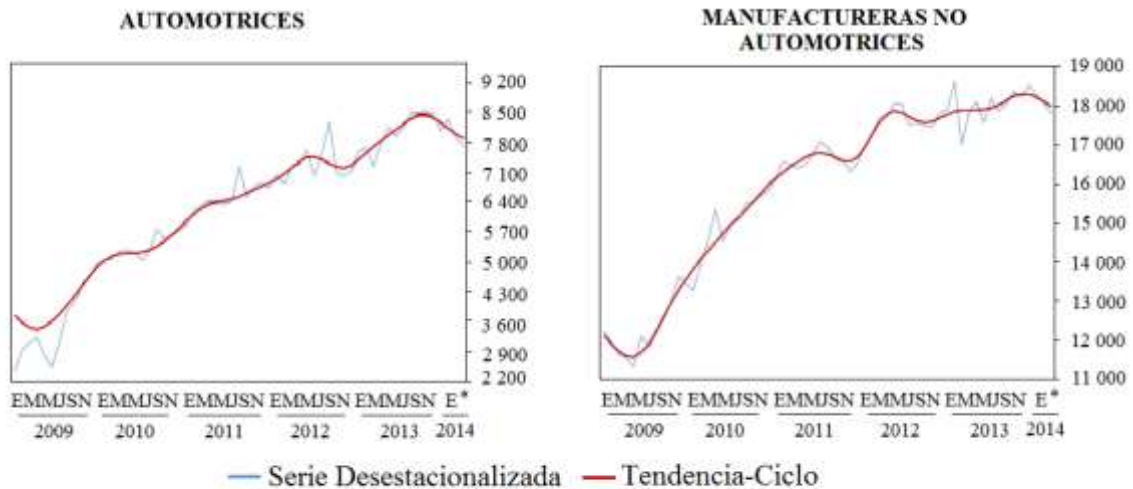
* Cifras oportunas.
FUENTE: INEGI.

En enero de 2014, las exportaciones totales desestacionalizadas mostraron una caída mensual de 3.22%. Esta cifra se originó de variaciones negativas de 10.61% en las exportaciones petroleras y de 2.08% en las no petroleras. Al interior de estas últimas, las manufactureras registraron un descenso mensual de 1.78%. A su vez, dicha tasa

reflejó reducciones de 2.35% en las exportaciones automotrices y de 1.54% en el resto de las exportaciones manufactureras.

EXPORTACIONES DE MERCANCÍAS
 Series desestacionalizadas y de tendencias-ciclo
 -Millones de dólares-

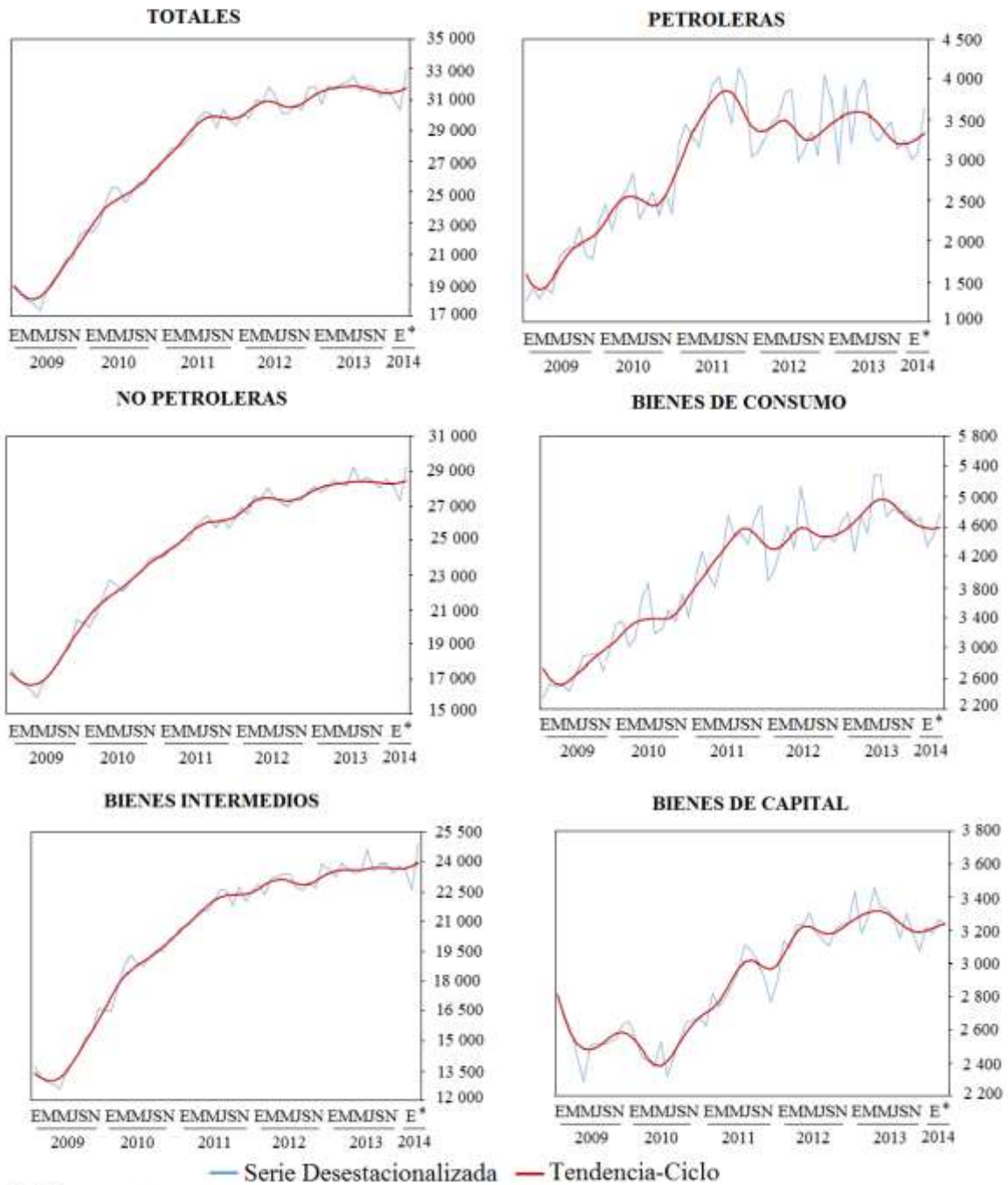




* Cifras oportunas.
FUENTE: INEGI.

Las importaciones totales de mercancías durante enero de 2014 mostraron un crecimiento mensual desestacionalizado de 8.60%. Este comportamiento resultó de alzas de 17.96% en las importaciones petroleras y de 7.53% en las no petroleras. Por tipo de bien se observaron incrementos mensuales desestacionalizados de 6.64% en las importaciones de bienes de consumo (disminución de 0.63% en el caso de las importaciones de bienes de consumo no petroleros) y de 10.36% en las de bienes intermedios (de 10.14% en el caso de las importaciones de bienes intermedios no petroleros), en tanto que las importaciones de bienes de capital cayeron 0.89% a tasa mensual.

IMPORTACIONES DE MERCANCÍAS
 Series desestacionalizadas y de tendencias-ciclo
 -Millones de dólares-



* Cifras oportunas.
 FUENTE: INEGI.

COMERCIO EXTERIOR DE MÉXICO**Enero****2012-2014****-Millones de dólares-**

Concepto	2012	2013	2014	Variación %	Estructura %
	(a)	(b)	(c)	(c/b)	2014
SALDO COMERCIAL (Incluye maquila)	-267.4	-2 854.1	-3 195.1	12.0	
EXPORTACIONES TOTALES	27 281.6	27 298.8	27 038.5	-1.0	100.0
Petroleras	4 628.3	4 549.7	3 830.9	-15.8	14.17
No petroleras	22 653.3	22 749.1	23 207.6	2.0	85.83
Agropecuarias	1 065.8	990.2	1 054.8	6.5	3.90
Extractivas	377.5	288.7	361.6	25.3	1.34
Manufactureras	21 209.9	21 470.3	21 791.1	1.5	80.59
IMPORTACIONES TOTALES	27 549.0	30 153.0	30 233.5	0.3	100.0
Bienes de consumo	4 095.2	4 752.5	4 745.5	-0.2	15.70
Bienes intermedios	20 499.8	22 159.5	22 325.4	0.8	73.84
Bienes de capital	2 954.0	3 240.9	3 162.7	-2.4	10.46

Nota: Debido al redondeo, la suma de los parciales puede no coincidir con el total.

S.S: Sin significado.

FUENTE: Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos con información revisada del Banco de México (Banxico).

Fuente de información:

<http://www.inegi.org.mx/inegi/contenidos/espanol/prensa/comunicados/balopbol.pdf>

Balanza comercial agroalimentaria en 2013 (SAGARPA)

El 1° de marzo de 2014, durante la clausura de la “XXX Convención Anual de la Industria Cárnica”, el Titular de la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación (SAGARPA) informó que el déficit de la balanza comercial agroalimentaria en 2013 disminuyó 41%, en comparación con el año previo. A continuación se presenta la información.

Al clausurar la XXX Convención Anual de la Industria Cárnica y tomar protesta a la nueva mesa directiva del Consejo Mexicano de la Carne (COMECARNE), el titular de la SAGARPA comentó, con base en datos del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), que el déficit pasó de alrededor de 5 mil millones de dólares, en 2012, a 2 mil 953 millones, en 2013.

Afirmó que esto es resultado del liderazgo y decisión del Gobierno de la República, enfocado en la transformación del campo mexicano.

Precisó que contamos con dos fortalezas en el sector agropecuario: la hortofrutícola y la ganadera, las cuales han impulsado a México como un importante productor y exportador, por lo que ahí es donde se fortalecen y direccionan programas y recursos.

Ante agroindustriales del sector pecuario nacional, el Secretario destacó que, en esta visión, estados como Michoacán tienen mucho que ofrecer al país.

Aseveró que México es un importante productor de cárnicos con alta calidad de exportación, lo cual se ha logrado con un sector pecuario organizado y la cadena integrada, elementos claves para ser un pilar en el desarrollo del país.

El Presidente entrante del COMECARNE reconoció el trabajo de la SAGARPA y de sus esquemas de sanidad e inocuidad, por ser factores importantes en la confianza de los consumidores a nivel nacional e internacional.

Subrayó que la integración de la cadena productiva cárnica, en corresponsabilidad con las autoridades, reditúa en un mejor trabajo para impulsar la competitividad en el sector.

Con respecto a la instrumentación de la Reforma para el Campo, impulsada por el Presidente de México, reiteró el compromiso de participar en su diseño, a fin de mejorar la estructura y los beneficios económicos y sociales en el sector rural mexicano.

Fuente de información:

<http://www.sagarpa.gob.mx/saladeprensa/2012/Paginas/2014B148.aspx>

Autoriza China dos plantas TIF, de SLP y Michoacán, para exportar carne de bovino a ese país (SAGARPA)

El 17 de marzo de 2014, la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación (SAGARPA) informó que autoriza China dos plantas Tipo de Inspección Federal (TIF), de San Luis Potosí y Michoacán, para exportar carne de bovino a ese país. A continuación se presenta la información.

La Administración de Certificación y Acreditación (CNCA por sus siglas en inglés) de la República Popular China informó al Servicio Nacional de Sanidad, Inocuidad y Calidad Agroalimentaria (SENASICA), que autorizó dos plantas para la exportación de carne de bovino de México a China.

Entre el 28 de noviembre y el 8 de diciembre de 2013, técnicos de la Administración General de Supervisión de Calidad, Inspección y Cuarentena (AQSIQ, por sus siglas en inglés) efectuaron una visita de auditoría al Sistema de Inspección Veterinaria de México con el objetivo de evaluar la posibilidad de exportar carne de la especie bovina a ese país.

Derivado de lo anterior, la CNCA, dependiente de la AQSIQ, indicó que después de verificar la correcta aplicación del Sistema de Análisis de Peligros y Puntos Críticos de Control (HAACCP, por sus siglas en inglés) se constató que, de manera inicial, dos de los establecimientos visitados cumplen con los requisitos para proveer cárnicos a ese país.

Los Establecimientos TIF que fueron acreditados como proveedores de carne de bovino al mercado chino son el 388, Grupo Gusi S.P.R. de R.L. de C.V., ubicado en Tamuín, San Luis Potosí; y el 431, Sukarne Agroindustrial S.A. de C.V., establecido en Vistahermosa, Michoacán.

El TIF 388 se dedica al sacrificio, corte y deshuese de bovino; cuenta con un área de valor agregado en la que dispone de un frigorífico y elabora hamburguesas, embutidos, productos molidos y marinados.

El TIF 431 procesa cárnicos de las especies bovina, porcina y aviar. Se dedica también al sacrificio, corte y deshuese y cuenta con almacén y frigorífico.

Se informó también que en breve podrían ser autorizados los Establecimientos TIF 151 y 101 de Tamaulipas y Veracruz, respectivamente, las cuales aún están en proceso de cumplir con las observaciones expresadas por las autoridades chinas.

La carne de res se suma a más de 20 productos agroalimentarios que México exporta a China, de entre los que destacan: algodón, harinas de pescado, cerveza, miel de abeja, tequila, jugo de naranja, aguacate, aceites esenciales de cítricos, almendras, pistaches, nueces, pescado seco y cacao, entre otros, además de los protocolos de zarzamora y frambuesa que se espera concluir antes de que termine el 2014.

Fuente de información:

<http://www.sagarpa.gob.mx/saladeprensa/2012/Paginas/2014B193.aspx>

Concluye la IV reunión de la Comisión Binacional México-Panamá (SRE)

El 28 de febrero de 2014, la Secretaría de Relaciones Exteriores (SRE) comunicó que en la sede de la Cancillería, concluyó la “IV Reunión de la Comisión Binacional México-Panamá” con avances significativos para la relación bilateral. A lo largo de los dos días de trabajo se reunieron las subcomisiones de asuntos políticos, la de asuntos económicos, comerciales y financieros así como la de cooperación técnica y científica.

El objetivo fue revisar y avanzar en la amplia gama de temas en la relación bilateral y trabajar sobre los entregables para la próxima visita oficial que realizará a México el

presidente de Panamá, así como el viaje de trabajo a ese país que el Presidente de México llevará a cabo en abril próximo, como invitado especial del Foro Económico Mundial para Latinoamérica.

Ambas delegaciones refrendaron su compromiso para trabajar conjuntamente en profundizar su relación bilateral, para lo cual acordaron los siguientes compromisos:

1. Lograr concluir las negociaciones del Tratado de Libre Comercio Bilateral en las próximas semanas, con miras a su pronta suscripción.
2. Actualizar el convenio aéreo entre los dos países para impulsar el intercambio y la movilidad de turistas y de personas de negocios mediante la promoción de una mayor interconexión aérea. Con la reciente apertura de nuevos vuelos desde Panamá a Puerto Vallarta y San José del Cabo, así como la autorización de siete nuevas frecuencias semanales a la Ciudad de México y siete a Cancún, se impactará positivamente la conectividad de México con Latinoamérica y el Caribe.
3. Panamá emitirá próximamente un decreto que permitirá a ciudadanos mexicanos residentes en ese país ser considerados para obtener la residencia permanente.
4. Fortalecer las acciones de cooperación bilateral. México compartirá su experiencia en la Agencia Mexicana de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AMEXCID) en materia institucional y de prácticas de cooperación triangular y regional en apoyo a los esfuerzos que ese país realiza con miras a la creación de la oficina de cooperación internacional panameña. Se ejecutará el proyecto del puente “México” que interconecta a Sixaola, Costa Rica, con Guabito, Panamá con recursos del Fondo de Infraestructura para Países de Mesoamérica y el Caribe. Por otra parte, se seguirá colaborando en nuevos proyectos en materia de infraestructura con el objetivo de potenciar el desarrollo económico y social de la región. Se acordó

llevar a cabo la Comisión Mixta de Cooperación Técnica y Científica en Panamá en el primer semestre de este año.

5. Promover un amplio programa de actividades culturales en Panamá y en México en el marco de la conmemoración del 110 aniversario del inicio de relaciones bilaterales. La embajada de México en Panamá realizará una serie de conferencias, cinematográficas y exposiciones en ese país así como la develación de un busto de la corregidora Doña Josefa Ortiz de Domínguez en la Plaza de la Unidad Iberoamericana en la ciudad de Panamá. A su vez, la embajada de Panamá en México anunció su participación en diversas actividades culturales a lo largo de territorio mexicano, entre las que sobresalen la Feria de San Marcos y la de Querétaro.

Panamá destacó el reconocimiento que dio a recientemente a México con el “Premio Embajada Escuela” por la sobresaliente labor y aportación cultural que realiza la Embajada de México con la implementación del Programa Escuelas México.

6. Fortalecer el marco jurídico bilateral. Se acordó reiniciar las negociaciones que lleven a la pronta suscripción de un Acuerdo sobre Cooperación en el Campo de la Lucha contra la Delincuencia Organizada. México colaborará con las autoridades de Panamá para el intercambio de información en materia de seguridad.
7. Proseguir con los excelentes espacios de diálogo y entendimiento a nivel regional y multilateral y fortalecerlos. Se convino colaborar activamente en la construcción de espacios de concertación política y resaltar la importancia de la labor conjunta en materia de cambio climático, la agenda de desarrollo post-2015, y los trabajos de la Alianza Global para la Cooperación Eficaz.

Durante la clausura de la reunión, la Subsecretaria para América Latina y el Caribe y la vicescanciller de Relaciones Exteriores de Panamá, quienes encabezaron a sus respectivas delegaciones, se congratularon por haber concluido esta actividad y dar así cumplimiento al compromiso presidencial de dar un nuevo impulso a la relación bilateral.

Panamá es el cuarto socio comercial de México en Centroamérica (detrás de Costa Rica, Guatemala y Nicaragua), y onceavo en América Latina y el Caribe. El comercio bilateral pasó de 339 a 1 mil 64 millones de dólares en el período 2002 a 2013. México es el cuarto país de América Latina y el Caribe con mayor inversión en Panamá (después de Colombia, Venezuela y Brasil); y el segundo destino de las inversiones mexicanas en Centroamérica, después de Guatemala. La inversión extranjera directa acumulada de México en Panamá, a noviembre de 2013, es de casi 2 mil 63 millones de dólares. Por su parte, Panamá es el primer inversionista de Centroamérica en México.

Fuente de información:

<http://saladeprensa.sre.gob.mx/index.php/es/comunicados/3760-068>

Para tener acceso a información adicional visite:

<http://saladeprensa.sre.gob.mx/index.php/es/comunicados/3757-067>

Inversión Extranjera Directa en México durante enero-diciembre de 2013 (SE)

El 27 de febrero de 2014, la Secretaría de Economía (SE) publicó el “Informe Estadístico sobre el Comportamiento de la Inversión Extranjera Directa (IED) en México enero-diciembre de 2013”.

Introducción

De conformidad con el artículo 27, fracción IV de la Ley de Inversión Extranjera, se presenta ante el H. Congreso de la Unión el presente informe estadístico sobre el comportamiento de la IED en México durante el período enero–diciembre de 2013.

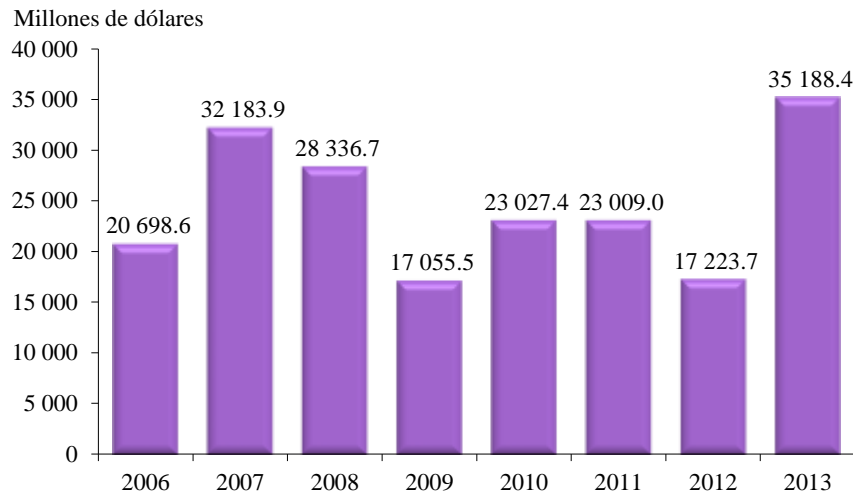
El informe está integrado por las siguientes secciones:

1. Comportamiento de la IED durante el período de referencia.
2. Evolución histórica.
3. Contexto internacional.
4. Apéndice metodológico.
5. Apéndice estadístico.

1. Comportamiento de la IED durante enero–diciembre de 2013

El monto de la IED registrada asciende a 35 mil 188.4 millones de dólares, cantidad 178% mayor a la originalmente reportada en el mismo período de 2012 (12 mil 659.4 millones de dólares).

INVERSIÓN EXTRANJERA DIRECTA -Flujos anuales-



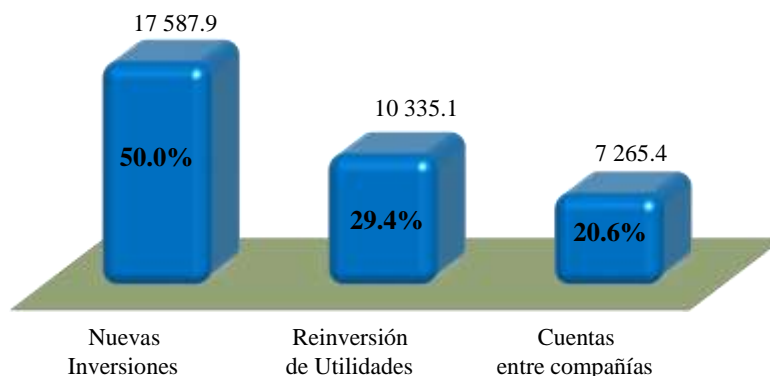
FUENTE: Secretaría de Economía. Dirección General de Inversión Extranjera.

Los 35 mil 188.4 millones de dólares fueron reportados por 5 mil 45 sociedades mexicanas con IED en su capital social, además de fideicomisos y personas morales extranjera que realizan de forma habitual actividades comerciales en el país.

Del total referido, 17 mil 587.9 millones de dólares se originaron de nuevas inversiones, 10 mil 335.1 millones de dólares de reinversión de utilidades, y 7 mil 265.4 millones de dólares de cuentas entre compañías². Estos conceptos, como se explica en el numeral cuatro siguiente, se refieren únicamente a las fuentes de financiamiento y no a la aplicación de los recursos.

² La suma de los parciales puede diferir de los totales debido al redondeo.

INVERSIÓN EXTRANJERA DIRECTA
Enero-diciembre de 2013
-Total 35 mil 188.4 millones de dólares-



FUENTE: Secretaría de Economía. Dirección General de Inversión Extranjera.

COMPARATIVO DE LA IED REPORTADA
ENERO-DICIEMBRE DE 2012 Y 2013*
-Millones de dólares-

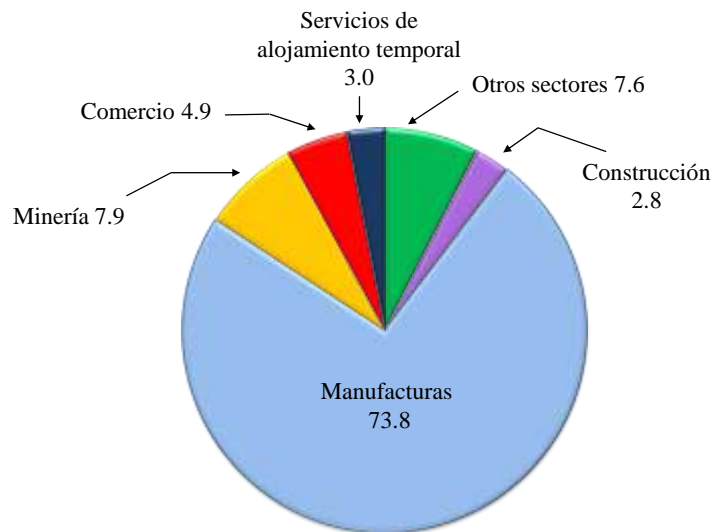
	2012	2013	Variación	
			Absoluta	Relativa -Porcentajes-
TOTAL	12 659.4	35 188.4	22 528.9	178.0
Nuevas inversiones	2 925.9	17 587.9	14 662.0	501.0
Reinversión de utilidades	4 458.4	10 335.1	5 876.7	131.8
Cuentas entre compañías	5 275.1	7 265.4	1 990.3	37.7

*/ IED realizada y notificada al 31 de diciembre de cada año.

FUENTE: Secretaría de Economía.

Los flujos registrados de IED se canalizaron a la industria manufacturera (73.8%); minería (7.9%); comercio (4.9%); servicios de alojamiento temporal (3.0%); construcción (2.8%); y otros sectores (7.6%).

**DISTRIBUCIÓN SECTORIAL DE LA INVERSIÓN
EXTRANJERA DIRECTA ENERO–DICIEMBRE DE 2013
-Estructura porcentual-**



FUENTE: Secretaría de Economía. Dirección General de Inversión Extranjera.

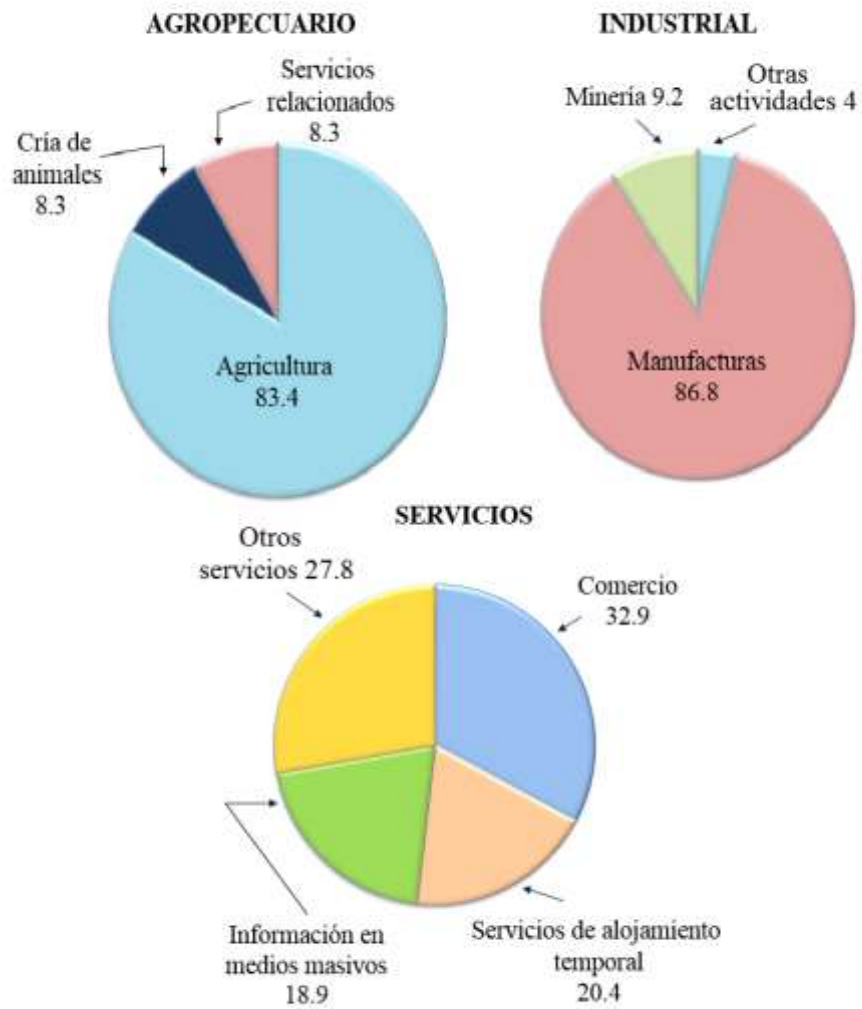
**DISTRIBUCIÓN DE LA IED POR GRUPOS DE ACTIVIDADES
ECONÓMICAS ENERO–DICIEMBRE DE 2013
-Estructura porcentual-**



FUENTE: Secretaría de Economía. Dirección General de Inversión Extranjera.

**ESTRUCTURA INTERNA DE LA IED POR GRUPOS DE ACTIVIDADES
ECONÓMICAS ENERO-DICIEMBRE DE 2013**

-Estructura porcentual-



Nota: Los porcentajes se calcularon con base en los flujos totales de IED de cada sector.

FUENTE: Secretaría de Economía. Dirección General de Inversión Extranjera.

**COMPARATIVO DE LA DISTRIBUCIÓN SECTORIAL
DE LA IED REPORTADA
ENERO-DICIEMBRE DE 2012 Y 2013***
-Millones de dólares-

	2012	Participación porcentual	2013	Participación Porcentual
Agropecuario	61.3	0.5	75.5	0.2
Industrial	9 427.8	74.5	29 920.1	85.0
Minería	627.7	5.0	2 767.4	7.9
Electricidad y agua	128.1	1.0	207.6	0.6
Construcción	1 626.9	12.9	982.2	2.8
Manufactureras	7 045.0	55.7	25 962.9	73.8
Servicios	3 170.3	25.0	5 192.7	14.8
Comercio	2 526.9	20.0	1 709.1	4.9
Transportes	237.6	1.9	727.1	2.1
Información en medios masivos	471.8	3.7	981.5	2.8
Servicios financieros	-2 723.2	-21.5	-841.0	-2.4
Servicios inmobiliarios y de alquiler	879.3	6.9	253.6	0.7
Servicios profesionales	380.1	3.0	785.4	2.2
Servicios de apoyo a los negocios	279.7	2.2	245.1	0.7
Servicios educativos	-0.1	0.0	16.7	0.0
Servicios de salud	33.4	0.3	49.9	0.1
Servicios de esparcimiento	-2.4	0.0	21.7	0.1
Servicios de alojamiento temporal	999.1	7.9	1 058.2	3.0
Otros servicios	88.1	0.7	185.3	0.5
Total	12 659.4	100.00	35 188.4	100.0

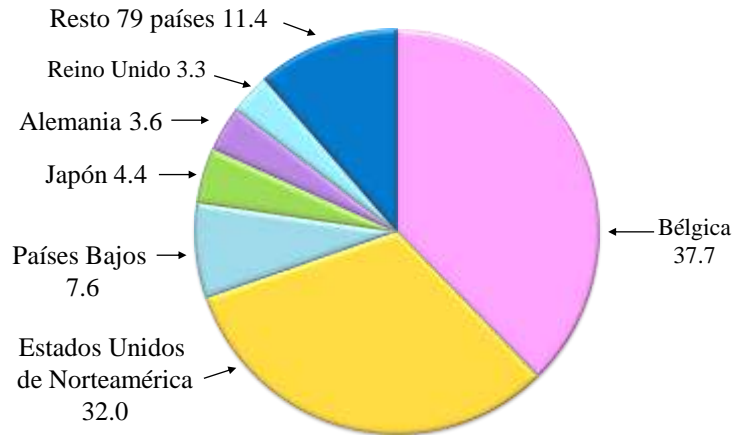
Nota: La suma de los parciales puede diferir con los totales debido al redondeo.

*/ IED realizada y notificada al RNIE al 31 de diciembre de cada año.

FUENTE: Secretaría de Economía.

La IED provino de Bélgica (37.7%), Estados Unidos de Norteamérica (32%), Países Bajos (7.6%), Japón (4.4%), Alemania (3.6%) y Reino Unido (3.3%). El resto provino de 79 países más (11.4%).

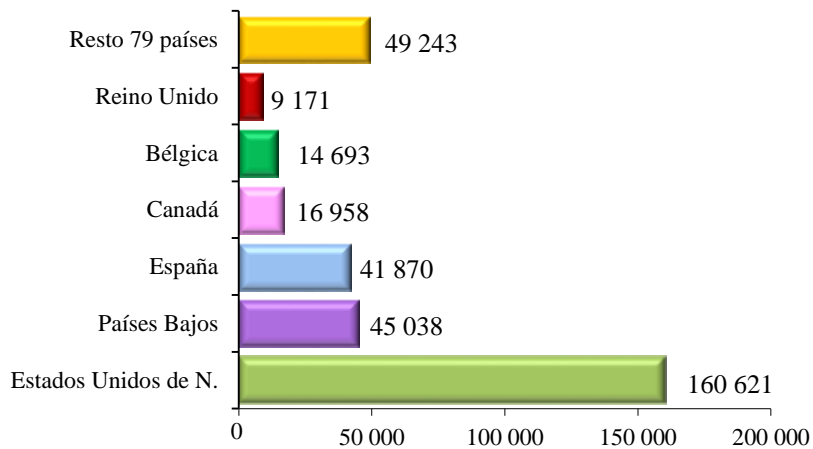
**ORIGEN DE LA INVERSIÓN EXTRANJERA DIRECTA
Enero-diciembre de 2013
-Estructura porcentual-**



FUENTE: Secretaría de Economía. Dirección General de Inversión Extranjera.

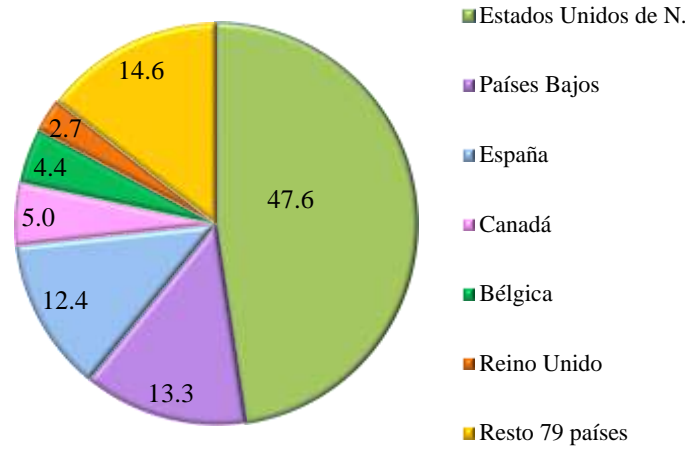
2. Evolución histórica

**EVOLUCIÓN HISTÓRICA
IED acumulada por país de origen 2000-2013
-Millones de dólares-**



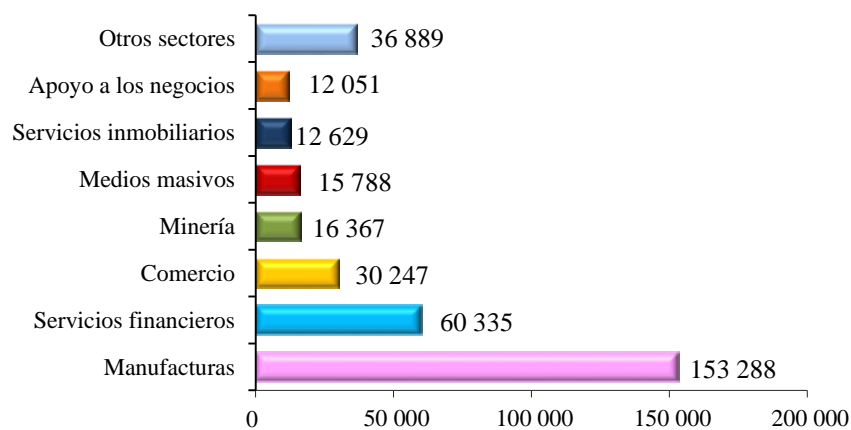
FUENTE: Secretaría de Economía. Dirección General de Inversión Extranjera.

EVOLUCIÓN HISTÓRICA
IED acumulada por país de origen 2000–2013
-Porcentajes-



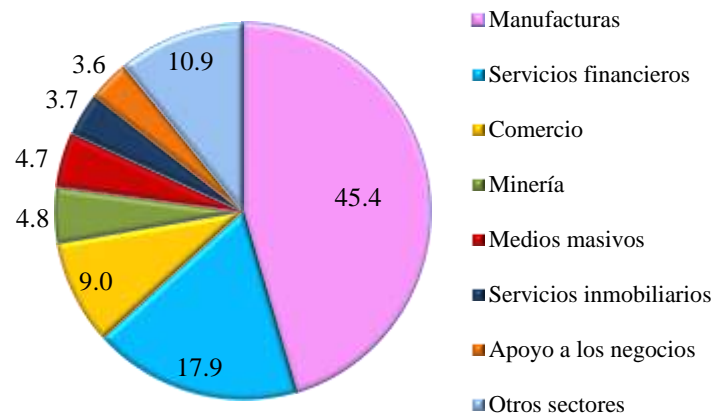
FUENTE: Secretaría de Economía. Dirección General de Inversión Extranjera.

EVOLUCIÓN HISTÓRICA
IED acumulada por sector de destino 2000–2013
-Millones de dólares-



FUENTE: Secretaría de Economía. Dirección General de Inversión Extranjera.

EVOLUCIÓN HISTÓRICA IED acumulada por sector de destino 2000–2013



FUENTE: Secretaría de Economía. Dirección General de Inversión Extranjera.

3. Contexto internacional

De enero a septiembre de 2013, según datos de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE), la participación de México en la recepción de flujos de IED mundiales fue de 2.9 por ciento.

PRINCIPALES PAÍSES RECEPTORES DE IED, 2011-2013

-Miles de millones de dólares-

	Anual		Enero-septiembre		Variación Absoluta		Variación Relativa		Participación porcentual Anual		Participación porcentual Enero-septiembre	
	2011 (a)	2012 (b)	2012 (c)	2013 (d)	(b-a)	(d-c)	(b/a)	(d/c)	2011	2012	2012	2013
China*	280.0	253.4	170.2	164.6	-26.6	-5.6	-9.5	-3.3	15.9	18.2	16.6	16.8
Estados Unidos de Norteamérica	230.2	166.4	124.1	113.4	-63.8	-10.8	-27.7	-8.7	13.1	12.0	12.1	11.5
Rusia	36.9	30.2	16.0	48.7	-6.7	32.7	-18.1	204.9	2.1	2.2	1.6	5.0
Canadá	39.7	43.0	29.7	48.1	3.4	18.3	8.5	61.7	2.3	3.1	2.9	4.9
Brasil	66.7	65.3	47.6	43.8	-1.4	-3.8	-2.1	-8.0	3.8	4.7	4.6	4.5
Reino Unido	51.1	62.7	52.6	39.6	11.6	-13.1	22.6	-24.8	2.9	4.5	5.1	4.0
Irlanda	23.6	38.3	38.8	34.4	14.8	-4.3	62.6	-11.2	1.3	2.8	3.8	3.5
Australia	65.2	55.4	32.7	29.9	-9.8	-2.8	-15.1	-8.4	3.7	4.0	3.2	3.1
México	23.6	15.5	14.2	28.2	-8.1	14.0	-34.4	98.4	1.3	1.1	1.4	2.9
España	26.8	27.1	12.4	27.9	0.2	15.5	0.8	124.6	1.5	1.9	1.2	2.8
Luxemburgo	13.3	-1.7	10.0	27.3	-15.0	17.3	-112.7	172.6	0.8	-0.1	1.0	2.8
India	36.5	24.0	19.7	21.2	-12.5	1.5	-34.3	7.7	2.1	1.7	1.9	2.2
Holanda	19.9	11.7	6.9	16.1	-8.3	9.2	-41.5	132.4	1.1	0.8	0.7	1.6
Bélgica	119.1	-36.6	2.4	14.2	-155.7	11.8	-130.7	487.7	6.8	-2.6	0.2	1.4
Indonesia	19.2	19.4	13.7	14.2	0.2	0.5	0.8	3.5	1.1	1.4	1.3	1.4
Resto	706.2	615.7	436.5	310.3	-90.5	-126.3	-12.8	-28.9	40.2	44.3	42.5	31.6
Total mundial	1 758.0	1 389.7	1 027.7	981.9	-368.4	-45.8	-21.0	-4.5	100.0	100.0	100.0	100.0

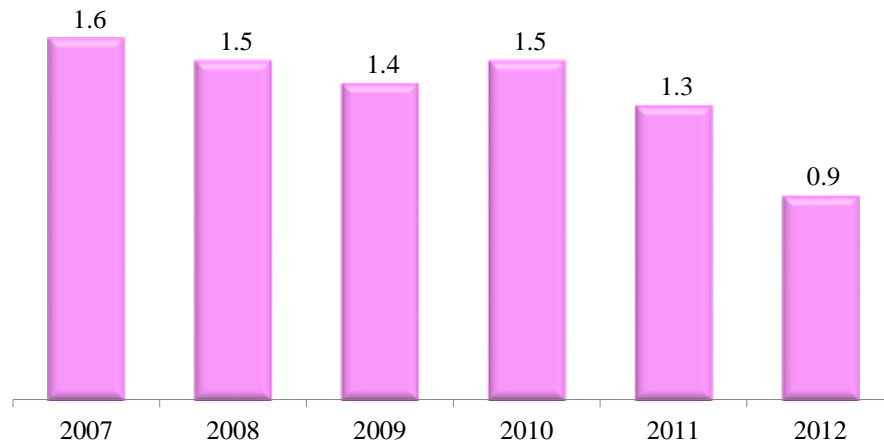
*/ Incluye Hong Kong

Nota: Los países se ordenaron de mayor a menor de acuerdo con su participación porcentual en enero-septiembre de 2013.

FUENTE: Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE).

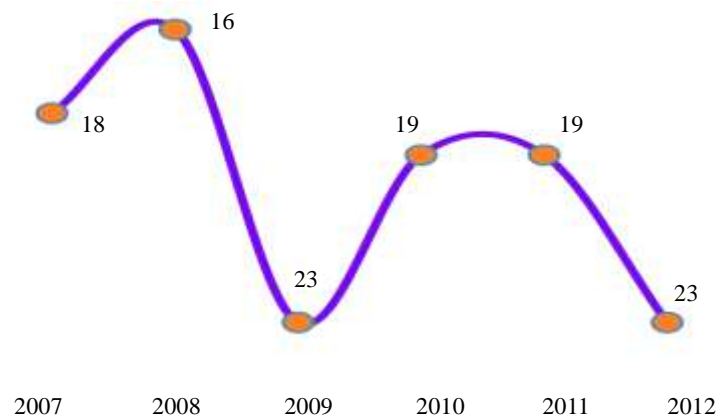
El informe sobre las inversiones en el mundo de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo (UNCTAD por sus siglas en inglés) es publicado en junio de cada año. Según el último reporte, en 2012, México ocupó el lugar 23 como país receptor, con una participación de 0.9% respecto del total de flujos mundiales de IED. El mismo informe contiene la Encuesta Mundial Sobre Perspectivas de Inversión (*World Investment Prospects Survey*) y posiciona a México como la séptima economía más atractiva para invertir en los siguientes tres años.

**PARTICIPACIÓN PORCENTUAL DE MÉXICO EN LA
RECEPCIÓN DE FLUJOS DE IED MUNDIALES
2007-2012**

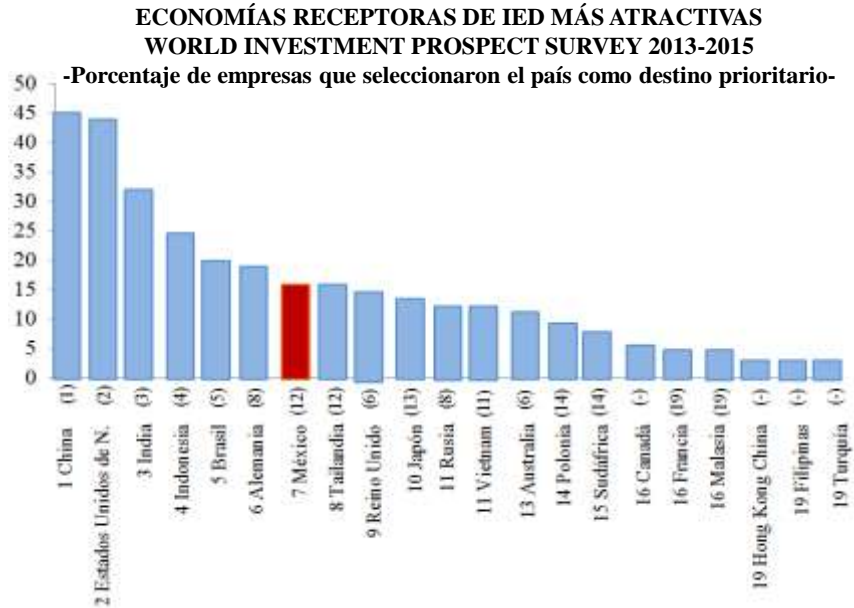


FUENTE: Elaborado por la Secretaría de Economía. Dirección General de Inversión Extranjera con datos de UNCTAD.

**POSICIONES OCUPADAS POR MÉXICO EN LA
RECEPCIÓN DE FLUJOS DE IED MUNDIALES
2007-2012**



FUENTE: Elaborado por la Secretaría de Economía. Dirección General de Inversión Extranjera con datos de UNCTAD.



Nota: Con base en la respuesta de 159 empresas transnacionales. Los valores entre paréntesis indican la posición ocupada en la encuesta anterior. (-) indica sin posición.

FUENTE: Elaborado por la Secretaría de Economía. Dirección General de Inversión Extranjera con datos del World Investment Report 2013.

PRINCIPALES PAÍSES RECEPTORES DE
IED, 2010
-Millones de dólares-

Posición	País	IED
1	Estados Unidos de Norteamérica	197 905
2	China	114 734
3	Bélgica	85 676
4	Hong Kong	82 708
5	Alemania	57 428
6	Singapur	53 623
7	Reino Unido	50 604
8	Islas Vírgenes Británicas	49 058
9	Brasil	48 506
10	Rusia	43 168
19	México	21 372

FUENTE: UNCTAD.

**PRINCIPALES PAÍSES RECEPTORES DE
IED, 2011
-Millones de dólares-**

Posición	País	IED
1	Estados Unidos de Norteamérica	226 937
2	China	123 985
3	Bélgica	103 280
4	Hong Kong	96 125
5	Brasil	66 660
6	Australia	65 297
7	Islas Vírgenes Británicas	62 725
8	Singapur	55 923
9	Rusia	55 084
10	Reino Unido	51 137
19	México	21 504

FUENTE: UNCTAD.

**PRINCIPALES PAÍSES RECEPTORES DE
IED, 2012
-Millones de dólares-**

Posición	País	IED
1	Estados Unidos de Norteamérica	167 620
2	China	121 080
3	Hong Kong	74 584
4	Brasil	65 272
5	Islas Vírgenes Británicas	64 896
6	Reino Unido	62 351
7	Australia	56 959
8	Singapur	56 651
9	Rusia	51 416
10	Canadá	45 375
23	México	12 659

FUENTE: UNCTAD.

4. Apéndice Metodológico

La metodología para medir y dar a conocer los flujos de IED hacia México fue elaborada de manera conjunta por la SE y el Banco de México (Banxico), siguiendo las recomendaciones de dos organismos internacionales y sus respectivos documentos.

- Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE): *Benchmark Definition of Foreign Direct Investment*. Cuarta edición (BD4), 2008.
- Fondo Monetario Internacional (FMI): *Manual de Balanza de Pagos*, Quinta Edición (MBP5) Capítulo XVIII, 1993.

4.1 Fuentes de información

De conformidad con la Ley de Inversión Extranjera (LIE) y el Reglamento de la Ley de Inversión Extranjera y del Registro Nacional de Inversiones Extranjeras, deben inscribirse ante el Registro Nacional de Inversiones Extranjeras (RNIE):

- Las sociedades mexicanas en las que participe la inversión extranjera³;
- Las personas físicas o morales que realicen habitualmente actos de comercio en el país; y
- Los fideicomisos por virtud de los cuales se deriven derechos a favor de la inversión extranjera.

Los sujetos referidos tienen la obligación de presentar una serie de reportes periódicos ante el RNIE. De esta forma el RNIE capta información y, con base en los criterios metodológicos aplicables, genera la estadística en materia de IED. Es importante señalar que en esta tarea únicamente se consideran los movimientos formalmente notificados ante el RNIE.

³ De conformidad con la fracción II del artículo 2 de la LIE, se entiende por “inversión extranjera”: a) la participación de inversionistas extranjeros, en cualquier proporción, en el capital social de sociedades mexicanas; b) la realizada por sociedades mexicanas con mayoría de capital extranjero; y c) la participación de inversionistas extranjeros en las actividades y actos contemplados por esta LIE.

4.2 Movimientos que se consideran IED

De acuerdo con el BD4 y el MBP5, la IED es una categoría de inversión transfronteriza que realiza un residente en el extranjero (inversionista directo) en una empresa mexicana o en activos ubicados en territorio nacional (empresa de inversión directa), con el objetivo de establecer un interés duradero. Mediante esta inversión, el inversionista directo persigue ejercer un grado significativo de influencia sobre la empresa de inversión directa. Por su propia naturaleza, la IED puede generar relaciones permanentes de financiamiento y transferencia tecnológica, con el objeto de maximizar la producción y utilidades de la empresa de inversión directa.

La IED se desgrega en tres apartados según el modo de financiamiento: nuevas inversiones, reinversión de utilidades y cuentas entre compañías.

- Nuevas inversiones: se refiere a los movimientos de IED asociados a:
 - Inversiones iniciales realizadas por personas físicas o morales extranjeras al establecerse en México; dentro de estas inversiones se incluyen aquellas en activo fijo y capital de trabajo para la realización habitual de actos de comercio en México.
 - Aportación al capital de sociedades mexicanas (inicial o aumentos) por parte de la IED.
 - Transmisiones de acciones por parte de inversionistas mexicanos a la IED.
 - Monto inicial de la contraprestación en los fideicomisos que otorguen derechos sobre la IED.

- Reinversión de Utilidades: es la parte de las utilidades que no se distribuye como dividendos y que se considera IED por representar un aumento de los recursos de capital propiedad del inversionista extranjero.
- Cuentas entre compañías: son las transacciones originadas por deudas entre sociedades mexicanas con IED en su capital social y otras empresas relacionadas residentes en el exterior. De acuerdo con el BD4, las empresas relacionadas son aquellas que pertenecen a un mismo grupo corporativo.

4.3 Otras desagregaciones

Además, los flujos de IED se desagregan por país de origen, sector económico y la entidad federativa de destino de la IED:

- País de origen: la IED es clasificada por país en función del origen de los recursos, y no necesariamente de la nacionalidad del inversionista. Para tal efecto, se identifica el país donde reside el accionista que invierte en la empresa de inversión directa.
- Sector económico: para determinar el sector económico de destino de la IED se considera la actividad principal de la empresa de inversión directa. En el caso de los fideicomisos se asigna la actividad que corresponde con su finalidad. Para tal propósito, se utiliza el Sistema de Clasificación Industrial de América del Norte en su versión 2007 (SCIAN 2007).
- Entidad federativa de destino: hasta el tercer trimestre de 2012, la información geográfica de la IED se refería a la entidad federativa donde se ubicaba el domicilio de la planta u oficina principal de cada sociedad y no necesariamente a la entidad federativa donde se aplicaron los recursos. A partir del cuarto trimestre de 2012, las sociedades pueden estimar y reportar los porcentajes de

aplicación de los flujos de IED en las entidades federativas. Si las empresas no reportan esta distribución geográfica de inversiones, la IED se asigna a la entidad federativa donde se ubica la planta u oficina principal, tal como se efectuaba anteriormente.

4.4 Unidad de medida

Las fuentes de información reportan sus movimientos al RNIE en pesos corrientes. De acuerdo con la metodología internacional, se debe hacer la conversión a dólares corrientes de los Estados Unidos de Norteamérica al tipo de cambio del país receptor de la IED. Para tal efecto se utiliza el tipo de cambio para solventar obligaciones denominadas en dólares de los Estados Unidos de Norteamérica pagaderas en la República Mexicana publicado por el Banco de México en el Diario Oficial de la Federación el día hábil bancario inmediato siguiente a su determinación⁴ y se aplica de acuerdo con la fecha en que se materializó cada movimiento de IED.

4.5. Periodicidad.

La información se publica trimestralmente y se da a conocer a más tardar 55 días naturales después del cierre de cada trimestre. La fecha límite para su publicación es el día 25 de los meses de febrero, mayo, agosto y noviembre con la información del trimestre inmediato anterior y las actualizaciones correspondientes para todos los trimestres anteriores desde 1999.

⁴ También conocido como tipo de cambio FIX.

4.6 Disponibilidad

Las cifras con la metodología descrita anteriormente son comparables y se encuentran disponibles en el sitio electrónico de la SE⁵.

Se puede consultar información desde el primer trimestre de 1999 a la fecha.

También se pueden consultar cifras desde el primer trimestre de 1980 hasta el cuarto trimestre de 1998. Dicha información fue generada bajo otra metodología y no es actualizada, por lo que no es comparable con la información generada a partir del primer trimestre de 1999.

4.7 Confidencialidad

La LIE establece que el RNIE no tendrá carácter público. A su vez, la información que recibe el RNIE está clasificada, cuando así resulte aplicable, como reservada o confidencial de conformidad con la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental. Por lo anterior, no podrá entregarse información sobre empresas individuales, sino únicamente en forma agregada.

4.8 Actualizaciones

Las cifras son preliminares debido a que algunas notificaciones al RNIE tienden a darse con cierto rezago con respecto a las fechas en las que se realizaron las inversiones. Es por ello que las cifras trimestrales de IED son actualizadas en cada informe trimestral y estas actualizaciones pueden afectar todo el período desde 1999. De esta manera, la cifra reportada como IED realizada en un período determinado no es definitiva, ya que ésta se actualiza posteriormente en la medida en que el RNIE recibe las notificaciones

⁵ <http://www.economia.gob.mx/comunidad-negocios/competitividad-normatividad/inversion-extranjera-directa/estadistica-oficial-de-ied-en-mexico>

del resto de las inversiones realizadas en dicho período. El BD4 contempla y recomienda llevar a cabo estas actualizaciones para todos los países que siguen su metodología.

Cabe señalar que las actualizaciones más sustanciales se producen en los trimestres más recientes y tienden a disminuir en los trimestres más antiguos. Para efectos prácticos, las cifras pueden considerarse definitivas después de 12 trimestres de actualización.

**INVERSIÓN EXTRANJERA DIRECTA EN MÉXICO REALIZADA
POR TIPO DE INVERSIÓN^{1/}
-Millones de dólares-**

TIPO	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013		Acum. 2000 -2013 ^{2/}	
									Ene-Dic		Valor	Part. %
									Valor	Part. %		
TOTAL	24 668.9	20 698.6	32 183.9	28 336.7	17 055.5	23 027.4	23 009.0	17 223.7	35 188.4	100.0	337 595.0	100.0
Nuevas inversiones	12 997.8	6 384.9	17 584.1	12 032.8	8 554.5	14 940.3	9 147.9	3 490.1	17 587.9	50.0	174 230.6	51.6
Reinversión de utilidades	4 269.9	8 094.0	8 451.6	8 752.7	4 659.8	3 662.8	8 485.5	7 708.1	10 335.1	29.4	79 702.3	23.6
Cuentas entre compañías ^{3/}	7 401.2	6 219.7	6 148.2	7 551.2	3 841.2	4 424.3	5 375.7	6 025.5	7 265.4	20.6	83 662.1	24.8

Nota: Las cifras sobre IED se integran con los montos realizados y notificados al RNE. La suma de los parciales puede diferir de los totales debido al redondeo que efectúa la hoja de cálculo.

1/ Cifras notificadas y actualizadas al 31 de diciembre de 2013. Por tanto las cifras de cada año presentan distintos períodos de actualización.

2/ Del 1° de enero de 2000 al 31 de diciembre de 2013.

3/ El 1° de noviembre de 2006 se publicó el Decreto para el Fomento de la Industria Manufacturera, Maquiladora y de Servicios de Exportación (IMMEX), con el cual se integraron en un solo Programa los correspondientes al Fomento y Operación de la Industria Maquiladora de Exportación y el de Importación Temporal para producir Artículos de Exportación, denominado PITEX. Como resultado de lo anterior, en la estadística de inversión extranjera ya no se distingue a las empresas maquiladoras del resto de las empresas, por lo que, para fines comparativos, la IED reportada en el rubro importaciones de activo fijo realizadas por empresas maquiladoras con inversión extranjera se ha integrado en el rubro cuentas entre compañías.

FUENTE: Secretaría de Economía.

**INVERSIÓN EXTRANJERA DIRECTA EN MÉXICO REALIZADA
POR SECTOR ECONÓMICO^{1/}
-Millones de dólares-**

SECTORES	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013		Acum. 2000 -2013 ^{2/}	
									Ene-Dic		Valor	Part. %
									Valor	Part. %		
TOTAL	24 668.9	20 698.6	32 183.9	28 336.7	17 055.5	23 027.4	23 009.0	17 223.7	35 188.4	100.0	337 595.0	100.0
Agropecuaria	15.7	21.2	143.5	54.6	35.5	91.5	33.7	71.9	75.5	0.2	890.6	0.3
Industrial	11 753.2	10 967.0	18 522.9	14 356.9	7 703.4	14 004.8	12 501.9	12 004.6	29 920.1	85.0	184 170.0	54.6
Minería	213.4	432.2	1 646.5	4 758.9	817.0	1 319.6	832.6	2 689.9	2 767.4	7.9	16 367.0	4.8
Electricidad y agua	197.8	-84.9	577.6	483.5	59.3	-3.2	-218.2	247.9	207.6	0.6	2 995.5	0.9
Construcción	295.7	446.0	2 437.8	855.8	861.9	100.1	2 103.1	1 738.6	982.2	2.8	11 519.2	3.4
Manufacturas	11 046.3	10 173.8	13 861.1	8 258.7	5 965.2	12 588.4	9 784.3	7 328.2	25 962.9	73.8	153 288.4	45.4
Servicios	12 899.9	9 710.4	13 517.4	13 925.2	9 316.6	8 931.0	10 473.4	5 147.2	5 192.7	14.8	152 534.4	45.2
Comercio	2 921.7	693.2	1 664.3	2 130.7	1 611.5	3 332.8	3 032.8	3 332.2	1 709.1	4.9	30 247.3	9.0
Transportes	1 403.7	-179.9	-272.5	337.2	12.4	268.5	-107.9	425.5	727.1	2.1	3 951.4	1.2
Inform. en medios masivos	1 603.1	676.6	302.8	1 503.1	231.3	-66.5	1 281.9	504.5	981.5	2.8	15 788.0	4.7
Servicios financieros	2 464.9	4 250.3	6 824.4	6 823.2	2 768.2	2 159.7	2 663.9	-2 710.3	-841.0	-2.4	60 335.5	17.9
Servicios inmobiliarios y de alquiler	1 293.1	1 131.9	1 788.6	1 898.6	1 216.1	1 464.0	1 123.9	978.1	253.6	0.7	12 628.9	3.7
Servicios profesionales	67.3	693.1	412.9	500.0	286.0	242.0	711.0	990.3	785.4	2.2	5 560.7	1.6
Servicios de apoyo a los negocios	2 028.1	1 365.4	923.9	604.8	2 891.4	692.8	656.4	342.8	245.1	0.7	12 050.7	3.6
Servicios educativos	17.6	1.3	39.4	168.8	1.6	7.4	3.8	4.0	16.7	0.0	288.2	0.1
Servicios de salud	3.2	4.9	25.2	26.4	18.5	5.0	23.3	42.8	49.9	0.1	223.8	0.1
Servicios de esparcimiento	38.5	54.6	266.7	-14.7	5.2	31.4	91.3	4.9	21.7	0.1	540.8	0.2
Servicios de alojamiento temporal	1 043.6	1 021.6	1 498.1	-115.8	201.6	711.6	713.4	1 129.6	1 058.2	3.0	9 814.4	2.9
Otros servicios	15.1	-2.5	43.8	62.9	72.7	82.1	279.5	102.8	185.3	0.5	1 104.8	0.3

Nota: Los sectores corresponden con el Sistema de Clasificación Industrial de América del Norte (SCIAN). La suma de los parciales puede diferir de los totales debido al redondeo que efectúa la hoja de cálculo.

1/ Cifras modificadas y actualizadas al 31 de diciembre de 2013. Por tanto las cifras de cada año presentan distintos períodos de actualización.

2/ Del 1° de enero de 2000 al 31 de diciembre de 2013.

FUENTE: Secretaría de Economía.

**INVERSIÓN EXTRANJERA DIRECTA EN MÉXICO REALIZADA
POR SUBSECTOR ECONÓMICO^{1/}**
-Millones de dólares-

SUBSECTORES	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013		Acum. 2000 -2013 ^{2/}	
									Ene-Dic		Valor	Part %
									Valor	Part. %		
TOTAL	24 668.9	20 698.6	32 183.9	28 336.7	17 055.5	23 027.4	23 009.0	17 223.7	35 188.4	100.0	337 595.0	100.0
Agropecuario	15.7	21.2	143.5	54.6	35.5	91.5	33.7	71.9	75.5	0.2	890.6	0.3
Agricultura	11.9	21.3	133.3	35.9	9.1	16.8	8.3	13.4	62.9	0.2	360.4	0.1
Cría y explotación de animales	0.9	0.9	0.0	2.4	1.4	7.5	2.0	18.4	6.3	0.0	278.1	0.1
Aprov. Forestal	0.0	0.8	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	1.7	0.0
Pesca, caza y captura	-2.4	0.0	0.5	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	1.5	0.0
Serv. rel. con las actividades agropecuarias y forestales	5.3	-1.8	9.7	16.4	24.9	67.1	23.4	40.1	6.3	0.0	248.7	0.1
Minería	213.4	432.2	1 646.5	4 758.9	817.0	1 319.6	832.6	2 689.9	2 767.4	7.9	16 367.0	4.8
Extracción de petróleo y gas	0.0	0.1	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	3.9	0.0
Minería de minerales metálicos	193.8	428.3	1 695.6	4 750.1	901.0	1 339.8	982.1	2 538.7	2 623.0	7.5	16 334.4	4.8
Servicios relacionados con la minería	19.6	3.8	-49.2	8.9	-84.0	-20.2	-149.4	151.2	144.5	0.4	28.7	0.0
Electricidad, agua y suministro de gas	197.8	-84.9	577.6	483.5	59.3	-3.2	-218.2	247.9	207.6	0.6	2 995.5	0.9
Energía eléctrica	200.2	-76.0	581.1	470.6	54.2	-3.4	-277.1	235.9	191.5	0.5	2 833.8	0.8
Agua y suministro de gas por ductos	-2.4	-8.9	-3.6	12.9	5.1	0.1	59.0	12.0	16.0	0.0	161.7	0.0
Construcción	295.7	446.0	2 437.8	855.8	861.9	100.1	2 103.1	1 738.6	982.2	2.8	11 519.2	3.4
Edificación	172.1	220.7	366.6	305.8	378.9	78.0	225.4	156.7	69.9	0.2	2 238.3	0.7
Construcción de obras de ingeniería civil	24.8	72.0	1 989.9	436.0	364.8	62.6	1 031.1	1 818.2	718.7	2.0	7 118.1	2.1
Trabajos especializados para la construcción	98.9	153.3	81.3	113.9	118.2	-40.5	846.6	-236.2	193.6	0.6	2 162.8	0.6
Manufacturas	11 046.3	10 173.8	13 861.1	8 258.7	5 965.2	12 588.4	9 784.3	7 328.2	25 962.9	73.8	153 288.4	45.4
Industria alimentaria	1 894.5	1 179.1	1 263.9	1 019.7	811.0	6 307.3	1 937.5	42.4	734.3	2.1	23 124.5	6.8
Industria de las bebidas y del tabaco	549.4	754.0	208.7	441.5	250.0	788.4	919.6	146.6	15 401.4	43.8	22 916.4	6.8
Fabricación de insumos textiles	-6.2	67.4	-13.6	71.0	12.2	44.5	-1.6	13.9	32.8	0.1	545.5	0.2
Confección de productos textiles, excepto prendas de vestir	317.6	243.3	274.0	134.4	172.5	160.7	23.2	48.9	38.0	0.1	2 312.0	0.7
Fabricación de prendas de vestir	89.9	188.3	-11.3	119.7	142.7	101.6	79.4	101.7	91.2	0.3	1 618.9	0.5
Cuero, piel y materiales sucedáneos	17.3	34.4	39.7	18.7	34.1	20.5	2.8	7.7	283.0	0.8	620.5	0.2
Industria de la madera	-0.5	6.8	2.2	-5.3	-6.7	-17.1	-28.8	5.2	45.2	0.1	-18.6	0.0
Industria del papel	102.9	46.0	149.9	143.6	93.6	39.7	91.5	195.2	450.3	1.3	2 405.4	0.7
Impresión e industrias conexas	59.2	21.2	41.2	36.9	15.5	20.1	23.5	0.6	-6.5	0.0	670.7	0.2
Productos derivados del Petróleo y Carbón	45.8	44.0	89.2	40.1	-102.9	-3.6	97.0	-4.2	11.7	0.0	416.8	0.1
Industria química	531.7	1 890.6	2 698.0	1 134.4	-10.1	262.3	2 140.3	1 397.7	996.7	2.8	15 969.4	4.7
Industria del plástico y hule	93.5	258.0	182.9	91.5	139.9	235.8	514.3	582.8	667.4	1.9	3 336.8	1.0
Productos a base de minerales no metálicos	121.8	208.3	19.3	220.3	-9.7	-19.1	53.4	93.0	184.7	0.5	2 533.0	0.8
Industrias metálicas básicas	1 858.6	381.6	3 675.0	363.3	9.8	150.1	68.4	253.9	239.7	0.7	9 195.0	2.7
Fabricación de productos metálicos	198.5	183.8	283.8	312.4	153.0	70.2	347.8	231.6	289.5	0.8	2 942.1	0.9
Fabricación de maquinaria y equipo	1 002.5	760.5	897.4	435.3	151.0	396.4	279.7	234.5	326.6	0.9	6 577.0	1.9
Equipo de computación, comunicación, medición	1 021.9	1 005.5	782.7	647.3	1 368.9	1 362.8	640.0	850.2	918.8	2.6	12 281.6	3.6
eléctrica	184.1	520.5	719.7	810.9	421.1	530.9	732.9	347.3	1 822.4	5.2	10 165.6	3.0
Fabricación de equipo de transporte	2 298.4	1 704.8	2 021.2	1 770.7	1 641.6	1 540.2	1 448.6	2 681.0	3 203.6	9.1	27 736.7	8.2
Fabricación de muebles y productos relacionados	34.1	17.3	36.0	30.8	30.0	21.5	10.0	9.7	1.4	0.0	392.4	0.1
Otras industrias manufactureras	631.4	658.6	501.5	421.4	647.4	575.1	404.8	88.4	230.7	0.7	7 546.7	2.2
Comercio al por mayor	1 620.0	755.9	796.3	465.3	728.6	954.9	1 455.6	965.7	1 224.5	3.5	13 873.0	4.1
Alimentos, bebidas y tabaco	69.5	51.3	11.6	46.0	0.4	85.6	82.7	0.5	85.0	0.2	820.5	0.2
Productos textiles y calzado	109.9	-30.8	-12.0	-28.6	-71.6	-119.9	16.3	31.2	76.3	0.2	140.0	0.0
Productos farmacéuticos	799.3	249.5	404.5	-87.1	387.4	401.8	422.9	137.6	254.2	0.7	4 501.4	1.3
Materias primas agropecuarias	107.2	29.7	18.2	111.6	81.0	278.7	187.6	280.2	167.8	0.5	2 262.6	0.7
Maquinaria, mobiliario y equipo	355.7	399.7	188.9	206.6	265.2	204.0	378.9	141.4	472.8	1.3	3 737.1	1.1
Camiones, partes y refacciones	174.2	54.9	188.9	221.0	63.4	105.7	304.2	41.0	64.2	0.2	1 877.4	0.6
Intermediación de comercio al por mayor	4.2	1.7	-3.7	-4.1	2.8	-1.1	63.1	333.8	104.3	0.3	534.1	0.2
Comercio al por menor	1 301.7	-62.7	868.0	1 665.4	882.8	2 378.0	1 577.2	2 366.6	484.6	1.4	16 374.3	4.9
Alimentos, bebidas y tabaco	3.2	3.8	2.0	18.6	1.1	5.2	2.8	10.4	7.3	0.0	77.5	0.0
Tiendas de autoservicios y departamentales	1 075.0	-303.3	630.2	797.9	776.0	2 182.4	1 420.3	1 493.8	1 019.9	2.9	13 017.7	3.9
Calzado	0.0	7.2	-0.6	1.8	-1.6	19.7	37.4	104.2	85.3	0.2	253.6	0.1
Artículos para el cuidado de la salud	0.1	-8.6	-0.2	3.6	51.0	-1.0	1.4	19.7	-6.9	0.0	62.5	0.0
Artículos de papelería y de esparcimiento	0.2	4.6	9.8	0.5	18.7	1.7	35.5	13.3	-638.9	-1.8	-536.3	-0.2
Enseres domésticos y computadoras	0.1	38.1	64.7	22.5	0.3	1.0	21.6	5.8	71.3	0.2	312.6	0.1
Artículos de ferretería, tlapalería y vidrios	1.0	1.8	0.1	0.1	-1.0	6.8	8.6	80.8	-0.9	0.0	119.5	0.0
Vehículos de motor, refacciones, combustibles y lubricantes	222.1	193.8	162.0	820.4	38.3	162.3	34.1	634.6	-52.8	-0.1	3 047.4	0.9
Comercio al por menor a través de Internet y catálogos impresos y televisión	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	15.6	4.0	0.2	0.0	19.8	0.0

Nota: Los sectores corresponden con el Sistema de Clasificación Industrial de América del Norte (SCIAN). La suma de los parciales puede diferir de los totales debido al redondeo que efectúa la hoja de cálculo.

1/ Cifras modificadas al 31 de diciembre de 2013. Por tanto las cifras de cada año presentan distintos períodos de actualización.

2/ Del 1° de enero de 2000 al 31 de diciembre de 2013.

FUENTE: Secretaría de Economía.

**INVERSIÓN EXTRANJERA DIRECTA EN MÉXICO REALIZADA
POR SUBSECTOR ECONÓMICO (CONTINUACIÓN)^{1/}**
-Millones de dólares-

Subsectores	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013		Acum. 2000-2013 ^{2/}			
									Ene-Dic		Valor	Part. (%)	Valor	Part. (%)
									Valor	Part. (%)				
Transportes, correos y almacenamiento	1 403.7	-179.9	-272.5	337.2	12.4	268.5	-107.9	425.5	727.1	2.1	3 951.4	1.2		
Transporte aéreo	6.8	50.4	84.6	133.5	64.4	-1.0	-2.3	6.9	2.7	0.0	1 124.4	0.3		
Transporte por ferrocarril	1 270.4	30.7	-528.0	43.8	-81.5	189.9	-145.1	-102.7	255.7	0.7	1 093.5	0.3		
Transporte por agua	0.2	9.6	0.0	0.0	0.2	-3.7	0.0	-12.8	2.0	0.0	26.8	0.0		
Autotransporte de carga	9.0	-14.4	5.2	2.3	-2.1	-4.4	-14.8	26.4	8.5	0.0	25.7	0.0		
Transporte terrestre de pasajeros	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	24.1	9.8	0.0	176.6	0.1		
Transporte por ductos	0.0	0.0	0.0	-21.9	5.0	0.0	-214.2	134.5	228.5	0.6	165.2	0.0		
Transporte turístico	3.5	2.9	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.2	0.0	6.7	0.0		
Servicios relacionados con el transporte	115.0	-260.2	165.6	179.0	24.6	86.3	243.4	219.2	191.8	0.5	1 145.5	0.3		
Servicios de mensajería y paquetería	-1.2	0.1	-0.4	-1.7	1.5	0.6	23.9	129.2	25.8	0.1	164.7	0.0		
Servicios de almacenamiento	0.1	0.9	0.6	2.3	0.3	0.9	1.2	0.7	2.3	0.0	22.2	0.0		
Información en medios masivos	1 603.1	676.6	302.8	1 503.1	231.3	-66.5	1 281.9	504.5	981.5	2.8	15 788.0	4.7		
Edición de publicaciones y software	0.0	0.0	2.6	2.0	9.8	-16.0	185.0	16.5	47.9	0.1	247.7	0.1		
Industria fílmica, del video y del sonido	6.9	7.5	0.1	0.1	1.8	1.3	786.4	-17.1	16.3	0.0	1 041.0	0.3		
Radio y televisión	0.1	15.2	-409.4	34.4	0.0	1.1	-5.0	137.4	0.0	0.0	362.3	0.1		
Otras telecomunicaciones	1 593.3	575.9	631.8	1 351.8	140.5	-237.3	269.7	357.9	911.3	2.6	13 256.0	3.9		
Hospedaje y procesamiento electrónico de información y servicios relacionados	0.0	0.0	0.0	0.0	0.2	0.0	0.1	0.0	2.9	0.0	3.4	0.0		
Otros servicios de información	2.6	78.0	77.6	114.7	78.9	184.4	45.7	9.8	3.1	0.0	877.6	0.3		
Servicios financieros y de seguros	2 464.9	4 250.3	6 824.4	6 823.2	2 768.2	2 159.7	2 663.9	-2 710.3	-841.0	-2.4	60 335.5	17.9		
Instituciones de intermediación crediticia y financiera no bursátil	2 371.3	4 332.3	6 345.6	6 247.7	2 831.8	2 048.4	2 493.2	-2 795.2	284.3	0.8	55 325.4	16.4		
Actividades bursátiles cambiarias y de intermediación financiera	88.6	-171.1	430.4	131.3	58.0	120.7	82.6	113.9	58.7	0.2	2 769.6	0.8		
Compañías de fianzas, seguros y pensiones	4.9	89.0	48.4	444.2	-121.6	-9.5	88.1	-29.0	-1 183.9	-3.4	2 240.5	0.7		
Servicios inmobiliarios y de alquiler de bienes muebles	1 293.1	1 131.9	1 788.6	1 898.6	1 216.1	1 464.0	1 123.9	978.1	253.6	0.7	12 628.9	3.7		
Servicios inmobiliarios	1 238.1	1 016.0	1 520.1	1 430.6	1 181.9	1 072.4	459.7	848.9	250.7	0.7	10 208.3	3.0		
Servicios de alquiler de bienes muebles	53.1	111.4	39.7	363.9	16.3	-4.3	23.8	7.4	-0.3	0.0	811.8	0.2		
Servicios de alquiler de marcas registradas, patentes y franquicias	1.9	4.6	228.8	104.1	18.0	395.9	640.4	121.7	3.2	0.0	1 608.7	0.5		
Servicios profesionales, científicos y técnicos	67.3	693.1	412.9	500.0	286.0	242.0	711.0	990.3	785.4	2.2	5 560.7	1.6		
Técnicos	67.3	693.1	412.9	500.0	286.0	242.0	711.0	990.3	785.4	2.2	5 560.7	1.6		
Corporativos	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	-30.3	155.8	20.6	67.2	0.2	213.4	0.1		
Corporativos	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	-30.3	155.8	20.6	67.2	0.2	213.4	0.1		
Servicios de apoyo a los negocios y manejo de desechos	2 028.1	1 365.4	923.9	604.8	2 891.4	692.8	656.4	342.8	245.1	0.7	12 050.7	3.6		
Servicios de apoyo a los negocios	2 028.1	1 365.4	923.9	604.8	2 891.4	694.3	661.9	338.2	245.1	0.7	12 053.0	3.6		
Manejo de desechos y servicios de remediación	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	-1.5	-5.5	4.6	0.0	0.0	-2.4	0.0		
Servicios educativos	17.6	1.3	39.4	168.8	1.6	7.4	3.8	4.0	16.7	0.0	288.2	0.1		
Servicios educativos	17.6	1.3	39.4	168.8	1.6	7.4	3.8	4.0	16.7	0.0	288.2	0.1		
Servicios de salud y asistencia social	3.2	4.9	25.2	26.4	18.5	5.0	23.3	42.8	49.9	0.1	223.8	0.1		
Servicios médicos de consulta externa	3.2	4.9	25.1	23.1	18.5	5.0	22.2	42.0	43.8	0.1	202.9	0.1		
Hospitales	0.0	0.0	0.1	3.2	0.0	0.0	1.0	0.4	6.1	0.0	20.3	0.0		
Residencias de asistencia social y para el cuidado de la salud	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0		
Otros servicios de asistencia social	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.1	0.4	0.0	0.0	0.5	0.0		
Servicios de esparcimiento, culturales y deportivos	38.5	54.6	266.7	-14.7	5.2	31.4	91.3	4.9	21.7	0.1	540.8	0.2		
Servicios artísticos y deportivos	0.2	0.1	251.2	-19.5	0.0	0.1	3.8	-1.7	21.2	0.1	259.5	0.1		
Entretimiento en instalaciones recreativas	38.3	54.6	15.5	4.8	5.1	31.4	87.4	6.6	0.5	0.0	281.3	0.1		
Servicios de alojamiento temporal y preparación de alimentos y bebidas	1 043.6	1 021.6	1 498.1	-115.8	201.6	711.6	713.4	1 129.6	1 058.2	3.0	9 814.4	2.9		
Servicios de alojamiento temporal	1 108.2	1 036.6	1 162.5	208.8	191.0	545.4	672.9	1 096.8	1 029.5	2.9	9 137.4	2.7		
Servicios de preparación de alimentos y bebidas	-64.6	-15.0	335.6	-324.6	10.5	166.3	40.5	32.9	28.8	0.1	677.0	0.2		
Otros servicios excepto actividades del gobierno	15.1	-2.5	43.8	62.9	72.7	112.4	123.6	82.2	118.0	0.3	891.4	0.3		
Servicios de reparación y mantenimiento	13.4	-8.4	2.4	20.9	72.6	111.5	123.7	74.1	107.0	0.3	687.8	0.2		
Servicios personales	1.7	0.6	40.1	38.3	-1.0	1.1	0.4	-3.1	10.5	0.0	178.5	0.1		
Asociaciones y organizaciones	0.0	5.3	1.3	3.7	1.1	-0.2	-0.4	11.2	0.5	0.0	25.0	0.0		
Hogares con empleados domésticos	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.1	0.0		

Nota: Los sectores corresponden con el Sistema de Clasificación Industrial de América del Norte (SCIAN). La suma de los parciales puede diferir de los totales debido al redondeo que efectúa la hoja de cálculo.

1/ Cifras notificadas y actualizadas al 31 de diciembre de 2013. Por tanto las cifras de cada año presentan distintos períodos de actualización.

2/ Del 1° de enero de 2000 al 31 de diciembre de 2013.

FUENTE: Secretaría de Economía.

INVERSIÓN EXTRANJERA DIRECTA EN MÉXICO REALIZADA POR PAÍSES Y ÁREAS ECONÓMICAS^{1/}
-Millones de dólares-

PAÍSES Y ÁREAS	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013		Acum. 2000 -2013 ^{2/}	
									Ene-Dic		Valor	Part. %
									Valor	Part. %		
TOTAL	24 668.9	20 698.6	32 183.9	28 336.7	17 055.5	23 027.4	23 009.0	17 223.7	35 188.4	100.0	337 595.0	100.0
América del Norte	12 492.9	14 021.9	13 873.1	14 959.7	9 294.8	8 076.1	12 940.2	10 269.3	12 326.8	35.0	177 579.8	52.6
Estados Unidos de Norteamérica	11 803.0	13 058.8	13 047.9	11 526.4	7 456.3	6 256.1	11 600.3	8 514.3	11 255.4	32.0	160 621.4	47.6
Canadá	690.0	963.1	825.2	3 433.4	1 838.5	1 820.0	1 339.8	1 755.0	1 071.4	3.0	16 958.4	5.0
Unión Europea												
U15	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	25 254.2	7.5
U25	8 429.1	6 741.2	--	--	--	--	--	--	--	--	28 202.1	8.4
U27	--	--	14 773.0	10 156.4	6 416.4	13 247.0	6 732.9	3 585.8	--	--	54 911.4	16.3
U28	--	--	--	--	--	--	--	--	20 010.4	56.9	20 010.4	5.9
Países Bajos	4 017.6	2 808.3	6 660.3	1 929.8	2 309.9	9 185.0	2 776.9	1 391.8	2 674.3	7.6	45 038.4	13.3
España	1 703.6	1 444.0	5 441.7	4 962.8	2 581.2	2 040.0	3 653.5	-819.5	96.6	0.3	41 869.6	12.4
Bélgica	-21.0	69.5	230.6	101.8	340.2	35.8	161.4	0.4	13 283.4	37.7	14 693.0	4.4
Reino Unido de la Gran Bretaña e Irlanda del Norte	1 349.1	972.3	610.4	1 393.5	419.3	726.2	-1 041.0	440.9	1 149.0	3.3	9 171.5	2.7
Alemania	334.9	744.4	648.1	656.6	59.9	353.4	284.9	787.3	1 253.8	3.6	6 801.2	2.0
Luxemburgo	169.2	177.8	539.7	342.0	187.7	390.5	136.7	762.4	1 797.9	5.1	4 774.1	1.4
Dinamarca	40.3	252.7	88.0	75.8	23.9	-12.8	132.5	188.1	203.7	0.6	1 883.1	0.6
Suecia	376.5	38.5	36.0	85.7	11.7	327.0	43.8	180.5	238.0	0.7	1 229.3	0.4
Francia	386.1	156.1	233.2	210.3	266.5	-10.4	245.7	398.6	154.9	0.4	1 086.1	0.3
Irlanda	25.6	-11.1	81.6	96.4	113.0	95.1	269.2	6.1	-91.0	-0.3	695.8	0.2
Finlandia	17.7	19.4	46.8	79.4	50.4	24.5	5.9	5.3	5.4	0.0	654.6	0.2
Austria	-0.3	42.5	97.1	32.8	-12.0	-0.3	-5.6	27.7	1.1	0.0	194.4	0.1
Italia	27.3	26.5	47.8	131.3	31.6	74.4	115.1	191.5	-766.7	-2.2	159.7	0.0
Portugal	0.8	0.0	7.1	52.7	19.7	17.3	-53.7	11.6	0.8	0.0	69.4	0.0
Grecia	0.0	0.0	0.1	0.0	0.1	-0.1	0.4	0.2	0.0	0.0	0.9	0.0
Países seleccionados	1 543.8	-339.2	1 802.9	1 789.6	1 325.2	1 587.2	3 267.2	2 798.1	2 234.3	6.3	23 397.6	6.9
Suiza	323.9	602.7	617.3	242.5	100.0	260.8	1 167.2	275.0	16.6	0.0	7 780.5	2.3
Japón	167.6	-1 421.5	409.6	528.3	484.4	536.5	913.6	1 812.4	1 538.4	4.4	6 309.0	1.9
República de Corea	96.8	72.1	90.8	476.1	75.6	-2.8	100.4	130.3	274.7	0.8	1 550.7	0.5
Singapur	14.0	63.6	139.0	108.6	257.3	33.7	151.5	49.8	99.5	0.3	1 365.9	0.4
Brasil	46.1	49.9	25.0	93.0	128.5	404.2	223.6	67.2	79.0	0.2	1 252.7	0.4
Panamá	39.4	66.8	245.2	128.8	34.8	79.9	85.0	84.2	29.0	0.1	887.2	0.3
Argentina	542.3	24.5	25.5	43.6	2.6	-7.7	9.5	18.1	-0.7	0.0	703.5	0.2
Taiwán Provincia de China	44.5	22.4	9.7	33.5	48.4	115.3	27.2	88.1	117.3	0.3	598.9	0.2
Colombia	14.6	17.3	4.9	43.5	24.3	18.7	204.7	12.6	56.7	0.2	486.3	0.1
Chile	123.8	60.8	33.4	31.6	50.2	83.6	55.1	23.5	-97.5	-0.3	430.4	0.1
Puerto Rico	31.4	20.1	7.9	5.4	-40.0	0.0	5.1	10.2	0.0	0.0	378.4	0.1
Australia	36.0	32.2	139.3	11.3	16.0	30.4	17.0	12.1	34.9	0.1	354.9	0.1
China	15.3	24.1	9.1	13.1	33.7	14.5	22.4	82.8	17.3	0.0	281.4	0.1
Uruguay	9.8	8.7	0.8	6.2	3.5	-1.5	33.9	117.5	19.9	0.1	235.3	0.1
Costa Rica	18.4	7.8	4.7	4.2	27.2	9.7	46.7	24.2	0.5	0.0	159.2	0.0
Nueva Zelanda	5.8	0.4	0.7	26.1	-0.2	26.8	41.8	-37.1	13.0	0.0	154.8	0.0
Venezuela	-3.1	-6.6	3.6	2.7	0.5	2.3	56.9	16.9	25.8	0.1	114.0	0.0
Filipinas	0.0	0.0	0.1	0.1	0.0	1.7	69.2	0.0	0.4	0.0	71.9	0.0
Noruega	9.5	6.7	25.0	-15.2	65.2	-49.4	18.7	-30.7	-6.3	0.0	69.7	0.0
India	2.4	0.4	8.0	-3.0	6.1	6.0	7.9	1.9	0.5	0.0	63.9	0.0
Israel	-0.1	6.8	2.0	2.2	1.6	6.8	6.2	11.8	8.2	0.0	55.0	0.0
Guatemala	4.8	1.4	0.4	0.7	5.2	15.6	3.0	7.5	-2.4	0.0	52.6	0.0
Sudáfrica	0.5	0.3	0.6	6.4	0.2	2.4	0.4	19.9	9.5	0.0	41.4	0.0
Otros	2 204.8	275.2	1 739.4	1 436.4	32.3	118.5	76.0	583.3	626.0	1.8	8 296.5	2.5

Nota: La suma de los parciales puede diferir de los totales debido al redondeo que efectúa la hoja de cálculo.

1/ Cifras notificadas y actualizadas al 31 de diciembre de 2013. Por tanto las cifras de cada año presentan distintos períodos de actualización.

2/ Del 1° de enero de 2000 al 31 de diciembre de 2013.

Fuente: Secretaría de Economía.

**INVERSIÓN EXTRANJERA DIRECTA EN MÉXICO REALIZADA^{1/}
POR ENTIDAD FEDERATIVA^{2/}
-Millones de dólares-**

Estados	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013		Acum. 2000-2013 ^{3/}	
									Enero-Diciembre		Valor	Part. (%)
									Valor	Part. (%)		
TOTAL	24 668.9	20 698.6	32 183.9	28 336.7	17 055.5	23 027.4	23 009.0	17 223.7	35 188.4	100.0	337 595.0	100.0
Distrito Federal	12 822.2	10 284.6	17 802.0	13 753.2	9 039.0	7 987.0	14 748.0	6 540.5	21 882.5	62.2	188 512.8	55.8
Nuevo León	5 137.7	2 000.5	3 150.9	1 974.8	1 274.4	5 379.7	1 443.9	973.5	524.8	1.5	31 648.4	9.4
Estado de México	878.0	1 393.3	862.2	1 634.3	1 606.5	1 161.3	725.9	1 597.5	1 025.2	2.9	17 417.4	5.2
Chihuahua	1 170.3	1 541.6	1 731.5	1 481.0	1 127.8	1 920.6	968.5	745.3	1 893.5	5.4	16 852.6	5.0
Baja California	1 095.7	960.2	869.4	1 555.0	576.1	941.2	677.6	542.2	771.1	2.2	12 668.3	3.8
Jalisco	1 252.6	768.9	488.2	289.4	883.6	1 866.0	709.8	854.6	821.2	2.3	10 945.8	3.2
Puebla	-531.5	515.6	353.5	275.3	91.2	534.2	430.4	422.0	1 261.3	3.6	6 614.9	2.0
Tamaulipas	394.8	526.8	535.5	473.3	217.8	208.0	411.4	383.3	723.8	2.1	5 623.1	1.7
Baja California Sur	601.3	507.7	576.5	386.1	252.2	307.2	428.9	630.1	336.4	1.0	4 778.5	1.4
Coahuila	154.4	271.3	158.9	1 094.4	180.4	167.2	121.6	240.1	1 221.8	3.5	4 665.9	1.4
Querétaro	96.9	221.9	250.8	469.4	468.7	452.4	502.6	661.8	578.7	1.6	4 552.7	1.3
Sonora	266.9	338.2	466.8	1 286.4	269.0	142.3	160.5	37.8	80.3	0.2	4 274.8	1.3
Zacatecas	3.7	15.4	801.0	1 517.0	77.5	135.0	36.8	472.5	633.1	1.8	3 720.1	1.1
Quintana Roo	272.7	358.1	885.7	169.4	168.6	156.0	249.7	445.5	462.4	1.3	3 644.1	1.1
Guanajuato	318.8	-70.2	269.3	286.6	137.6	126.2	289.8	701.0	734.0	2.1	3 593.2	1.1
Agascalientes	105.0	113.1	207.9	427.7	368.2	327.9	160.9	436.9	665.9	1.9	3 349.0	1.0
Durango	-21.0	112.6	225.0	574.5	60.7	537.8	203.9	381.4	31.0	0.1	2 525.5	0.7
San Luis Potosí	128.0	96.2	191.1	144.7	-13.9	322.5	166.7	105.2	509.4	1.4	2 290.0	0.7
Michoacán	60.4	-110.0	1 590.3	31.9	28.5	3.7	38.9	41.8	129.5	0.4	1 850.5	0.5
Morelos	-47.2	311.0	453.3	134.1	-56.3	17.8	106.2	5.2	18.4	0.1	1 417.8	0.4
Nayarit	105.2	180.3	148.2	24.7	56.6	116.5	111.6	96.4	114.2	0.3	1 237.4	0.4
Veracruz	215.3	41.6	75.0	157.4	157.8	55.4	-147.4	28.9	272.1	0.8	1 230.3	0.4
Sinaloa	29.2	47.1	44.5	47.9	18.9	81.3	80.1	349.2	228.1	0.6	1 106.0	0.3
Tabasco	35.2	77.2	0.9	46.6	9.1	31.0	7.4	148.2	109.5	0.3	764.3	0.2
Yucatán	7.5	29.8	58.6	34.3	13.3	5.5	70.3	34.6	38.7	0.1	546.8	0.2
Tlaxcala	65.3	9.6	15.5	37.4	4.8	41.4	84.3	34.4	36.5	0.1	494.9	0.1
Guerrero	29.8	34.6	-48.0	1.5	14.7	-24.1	79.7	109.0	110.3	0.3	434.1	0.1
Oaxaca	8.2	10.7	15.2	17.7	30.2	8.7	42.8	69.1	78.5	0.2	288.0	0.1
Colima	1.8	64.6	28.8	-1.3	23.0	9.1	25.6	46.1	5.9	0.0	250.2	0.1
Chiapas	1.4	24.4	24.6	-11.2	29.0	15.4	0.2	41.8	39.5	0.1	182.7	0.1
Hidalgo	-3.7	11.5	2.3	40.3	0.3	19.9	3.8	-62.6	-13.0	0.0	78.4	0.0
Campeche	13.8	10.6	-51.3	-17.1	-59.9	-26.9	68.5	110.4	-136.1	-0.4	36.5	0.0

Nota: La suma de los parciales puede diferir de los totales debido al redondeo que efectúa la hoja de cálculo.

1/ Cifras notificadas y actualizadas al 31 de diciembre de 2013. Por tanto las cifras de cada año presentan distintos periodos de actualización.

2/ Hasta el 3er trimestre de 2012, la información geográfica de la IED se refiere a la entidad federativa donde se ubica el domicilio de la oficina o planta principal de cada empresa y no necesariamente a la entidad federativa donde se realizan las inversiones. A partir del cuarto trimestre de 2012, las sociedades pueden estimar y reportar los porcentajes de aplicación de los flujos de IED en las entidades federativas. Si las empresas no reportan esta distribución geográfica de inversiones, la IED se asigna a la entidad federativa donde se ubica la planta u oficina principal, tal como se efectuaba anteriormente.

3/ Del 1° de enero de 2000 al 31 de diciembre de 2013.

FUENTE: Secretaría de Economía.

Fuente de información:

http://www.economia.gob.mx/files/comunidad_negocios/estadistica_oficial_ied/informe_congreso_enero_dicie mbre_2013.pdf

Balanza de Pagos en 2013^{6/} (Banxico)

El 25 de febrero de 2014, el Banco de México (Banxico) dio a conocer la “Balanza de Pagos en 2013”. A continuación se presenta la información.

^{6/} El presente comunicado de la Balanza de Pagos, al igual que ha ocurrido con los comunicados de periodos previos, incorpora revisiones de cifras de algunos renglones de dicha balanza. Tales ajustes se originan por el proceso continuo de incorporación de información adicional a las estadísticas. Las principales revisiones se efectuaron en los renglones de activos de la cuenta de otra inversión, de pasivos del sector privado, de inversión directa y de utilidades remitidas y reinvertidas.

En 2013, el saldo de la reserva internacional bruta de Banxico presentó un aumento de 13 mil 150 millones de dólares. Así, al cierre del año pasado dicho saldo se ubicó en 180 mil 200 millones de dólares.⁷ El incremento de la reserva internacional fue resultado de la combinación de un déficit en la cuenta corriente por 22 mil 333 millones de dólares; de un ingreso de recursos en la cuenta financiera por 58 mil 783 millones de dólares; de un flujo negativo de 18 mil 661 millones de dólares en el renglón de errores y omisiones; y de un cambio negativo por valoración de dicha reserva por 4 mil 639 millones de dólares.

Si bien durante 2013 las exportaciones registraron una desaceleración respecto a lo observado en 2012, las importaciones también moderaron su ritmo de expansión a lo largo del año. Esto condujo a que la balanza comercial durante el año en su conjunto mostrara un déficit moderado, lo cual, a su vez, contribuyó a que el déficit de la cuenta corriente se mantuviera en niveles plenamente financiados por los recursos que ingresaron a través de la cuenta financiera. En efecto, si bien los flujos de capitales a México, y en general a las economías emergentes, mostraron una elevada volatilidad durante 2013, México continuó captando un monto importante de recursos del exterior dirigidos a la adquisición de instrumentos financieros. Lo anterior es reflejo, en buena medida, de la percepción de la estabilidad macroeconómica y de la perspectiva favorable que tienen los inversionistas ante los avances en el proceso de reformas estructurales que se ha llevado a cabo en el país.

La cuenta corriente de la balanza de pagos registró un déficit de 22 mil 333 millones de dólares durante 2013, monto equivalente a 1.8% del Producto Interno Bruto (PIB). Dicho saldo se derivó de la combinación de déficit en la balanza de bienes y servicios

⁷ Semanalmente Banxico reporta el saldo de la reserva internacional neta, el cual al cierre de 2013 alcanzó 176 mil 522 millones de dólares. En contraste, siguiendo los lineamientos del Manual de Balanza de Pagos del Fondo Monetario Internacional, en la estadística de la balanza de pagos descrita en este comunicado se reporta la variación y el saldo de la reserva internacional bruta, la cual, a diferencia de la reserva internacional neta, sí incluye los pasivos de corto plazo de Banxico.

(12 mil 963 millones de dólares) y en la de renta (31 mil 184 millones de dólares), y de un superávit en la balanza de transferencias (21 mil 814 millones de dólares).

Al interior de la cuenta corriente, el déficit de la balanza de bienes y servicios reflejó saldos negativos de 737 millones de dólares en la balanza de bienes y de 12 mil 226 millones de dólares en la de servicios. A su vez, el saldo de la balanza de bienes fue resultado neto de un déficit de 1 mil 21 millones de dólares en la balanza de mercancías y de un superávit de 284 millones de dólares en la de bienes adquiridos en puertos por medios de transporte.

El déficit de 1 mil 21 millones de dólares registrado por la balanza de mercancías en 2013 se compara con el de 46 millones de dólares observado en 2012. Tal evolución se derivó de la combinación de una reducción del superávit de la balanza de mercancías petroleras, el cual pasó de 11 mil 753 millones de dólares en 2012 a 8 mil 706 millones de dólares en 2013, y de una disminución del déficit de la balanza de productos no petroleros, que pasó de 11 mil 799 a 9 mil 727 millones de dólares, en la misma comparación.

El valor de las exportaciones de mercancías ascendió a 380 mil 189 millones de dólares en 2013, monto que implicó un crecimiento anual de 2.6%. Por su parte, en el año que se reporta, el valor de las importaciones de mercancías fue de 381 mil 210 millones de dólares, lo cual representó un incremento anual de 2.8 por ciento.

En 2013, la balanza de servicios mostró un saldo deficitario de 12 mil 226 millones de dólares, el cual fue resultado de ingresos por 19 mil 591 millones de dólares (expansión anual de 21.3%) y de egresos por 31 mil 817 millones de dólares (alza anual de 3.6%). En particular, por concepto de viajeros internacionales se registró un superávit de 4 mil 766 millones de dólares, producto de ingresos por 13 mil 819 millones de dólares (aumento anual de 8.5%) y de egresos por 9 mil 53 millones de dólares (incremento anual de 7.2%).

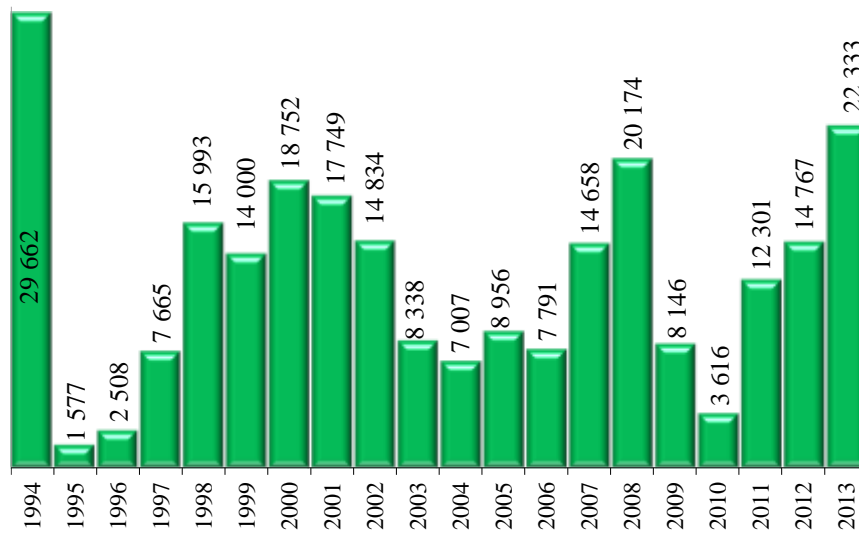
La balanza de renta presentó en 2013 un saldo deficitario de 31 mil 184 millones de dólares, el cual se derivó de ingresos por 10 mil 802 millones de dólares (disminución anual de 17.9%) y de egresos por 41 mil 986 millones de dólares (crecimiento anual de 16.2%). En ese año, el pago neto por intereses al exterior (egresos menos ingresos) sumó 20 mil 826 millones de dólares, cifra 18.2% mayor a la observada en 2012.

Durante 2013, el ingreso de recursos al país por remesas familiares sumó 21 mil 597 millones de dólares, monto 3.8% inferior al de 22 mil 438 millones de dólares registrado en 2012.

La cuenta financiera de la balanza de pagos exhibió en 2013 un superávit de 58 mil 783 millones de dólares. Dicho saldo fue resultado de ingresos netos por 25 mil 221 millones de dólares en la cuenta de inversión directa (ingresos de 35 mil 188 millones de dólares por inversión directa captada por México y egresos por 9 mil 967 millones de dólares por inversiones directas realizadas por empresas mexicanas en otros países) y por 48 mil 266 millones de dólares en la cuenta de inversión de cartera; así como de salidas netas de 14 mil 704 millones de dólares en la cuenta de otra inversión.

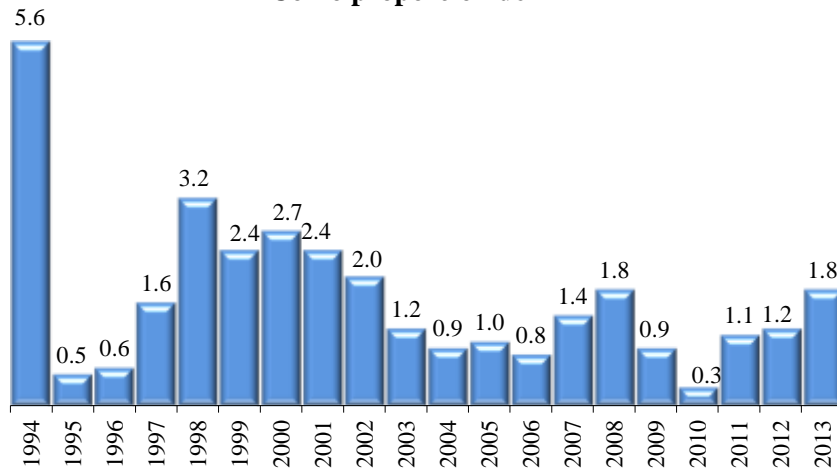
En 2013, la cuenta corriente de la balanza de pagos presentó un saldo negativo de 22 mil 333 millones de dólares, monto que se originó de la combinación de déficit en la balanza de bienes y servicios (12 mil 963 millones de dólares) y en la de renta (31 mil 184 millones de dólares), y de un superávit en la balanza de transferencias (21 mil 814 millones de dólares).

DÉFICIT DE LA CUENTA CORRIENTE -Millones de dólares-



FUENTE: Banco de México.

DÉFICIT DE LA CUENTA CORRIENTE -Como proporción del PIB*-



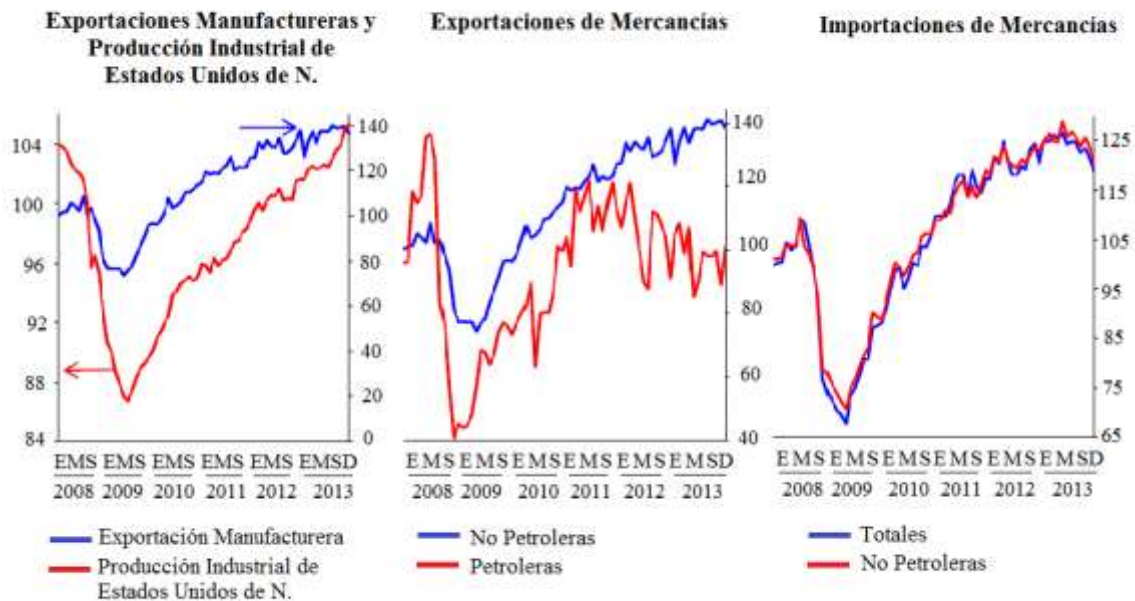
FUENTE: Banco de México.

CUENTA CORRIENTE DE LA BALANZA DE PAGOS
-Millones de dólares-

	2012	2013				
	Anual	I Trim	II Trim	III Trim	IV Trim	Anual
Cuenta Corriente	-14 767	-6 518	-5 533	-5 622	-4 660	-22 333
Balanza de Bienes y Servicios	-14 336	-3 494	-2 715	-5 081	-1 673	-12 963
Bienes	226	-923	-762	-957	1 905	-737
Mercancías	-46	-1 021	-840	-1 015	1 855	-1 021
Exportaciones	370 706	88 326	96 721	96 265	98 877	380 189
Importaciones	370 752	89 347	97 561	97 280	97 022	381 210
Adquiridos en puerto por medios de transporte	272	98	78	58	50	284
Servicios	-14 562	-2 571	-1 953	-4 124	-3 578	-12 226
Balanza de Renta	-22 990	-7 904	-8 756	-6 132	-8 392	-31 184
Balanza de Transferencias	22 559	4 880	5 938	5 591	5 405	21 814
Balanza de Mercancías Petroleras	11 753	2 309	1 220	2 069	3 108	8 706
Balanza de Mercancías No Petroleras	-11 799	-3 330	2 060	-3 084	-1 253	-9 727

FUENTE: Banco de México.

EXPORTACIONES E IMPORTACIONES DE MERCANCÍAS
-Datos desestacionalizados: índices 2008=100-



FUENTE: Banco de México.

El déficit de 12 mil 963 millones de dólares registrado en 2013 por la balanza de bienes y servicios se derivó de saldos negativos de 737 millones de dólares en la de bienes (déficit de 1 mil 21 millones de dólares en mercancías y superávit de 284 millones de dólares en bienes adquiridos en puertos por medios de transporte) y de 12 mil 226 millones de dólares en la de servicios. A su vez, el déficit de la balanza de mercancías

en 2013 fue resultado de exportaciones por 380 mil 189 millones de dólares y de importaciones por 381 mil 210 millones de dólares. En ese lapso, las exportaciones registraron un aumento anual de 2.6%, el cual resultó de la combinación de un incremento de 4.0% en las exportaciones no petroleras y de una disminución de 6.3% en las petroleras. Esto último fue resultado de menores niveles tanto del volumen de petróleo crudo exportado, como de su precio. En efecto, el volumen de crudo exportado se redujo de 1.256 millones de barriles diarios en 2012 a 1.189 millones de barriles diarios en 2013. Por su parte, el precio promedio de la mezcla mexicana de crudo de exportación pasó de 101.82 dólares por barril a 98.64 dólares por barril, en la misma comparación. En cuanto al crecimiento de las exportaciones no petroleras, éste se originó de alzas de 10.6% en las correspondientes a productos de la industria automotriz y de 1.5% en las del resto de productos no petroleros. En 2013, las exportaciones no petroleras dirigidas al mercado estadounidense presentaron un aumento anual de 6.2%, mientras que las canalizadas a otros mercados disminuyeron en 3.6%. En el año que se reporta, las importaciones de mercancías mostraron un incremento anual de 2.8% (3.3% en el caso de las importaciones de bienes no petroleros), derivado de crecimientos de 5.6% en las de bienes de consumo (13.5% en el caso de las importaciones de bienes de consumo no petroleros), de 2.5% en las de bienes intermedios (2.1% en el caso de las importaciones de bienes intermedios no petroleros) y de 1.3% en las de bienes de capital.

EXPORTACIONES NO PETROLERAS A DISTINTOS MERCADOS

-Cifras en por ciento-

	Participación		2012	Variación Anual				
	Anual			2013				
	2012	2013		I Trim	II Trim	III Trim	IV Trim	Anual
Total	100.00	100.00	8.47	0.25	3.86	7.29	4.55	4.03
Estados Unidos de Norteamérica	78.11	79.71	8.57	2.05	5.82	9.65	6.93	6.16
Automotriz	21.99	24.44	13.32	12.69	16.16	18.61	14.86	15.64
Otras	56.12	55.27	6.82	-1.93	1.79	6.04	3.75	2.45
Resto del Mundo	21.89	20.29	8.11	-5.89	-3.13	-0.90	-4.50	-3.59
Automotriz	5.82	5.13	5.64	-12.31	-8.01	0.40	-13.04	-8.24
Otras	16.07	15.16	9.03	-3.40	-1.34	-1.36	-1.58	-1.90
Automotriz Total	27.81	29.58	11.62	6.93	11.06	14.83	9.56	10.64
Otras Total	72.19	70.42	7.31	-2.26	1.10	4.34	2.60	1.48

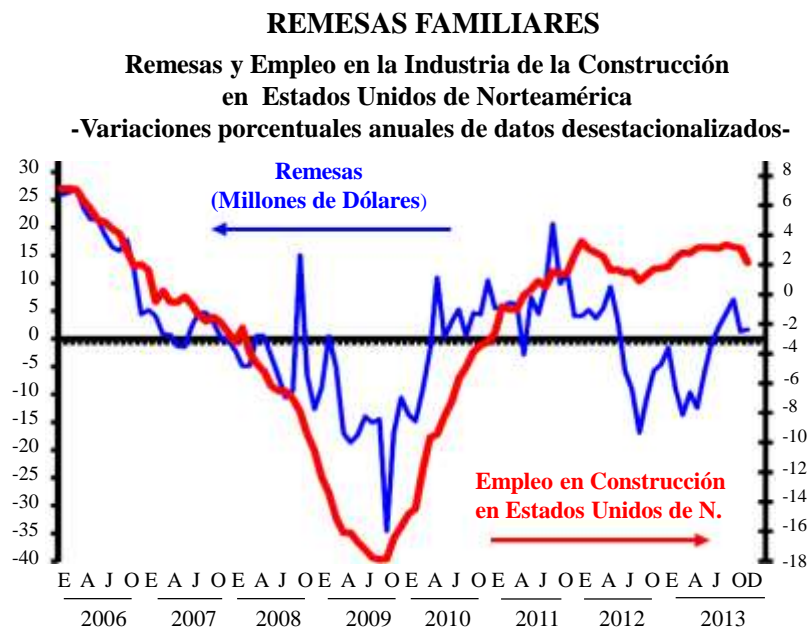
FUENTE: Banxico.

El déficit de la balanza de servicios registrado en 2013 de 12 mil 226 millones de dólares se originó de ingresos por 19 mil 591 millones de dólares y de egresos por 31 mil 817 millones de dólares. Al interior de esta balanza, la cuenta de viajeros internacionales mostró un superávit de 4 mil 766 millones de dólares, resultado de ingresos por 13 mil 819 millones de dólares (aumento de 8.5% a tasa anual) y de egresos por 9 mil 53 millones de dólares (incremento de 7.2% respecto a 2012). Por otra parte, en el año que se reporta el resto de los renglones que integran la balanza de servicios arrojó en su conjunto un déficit de 16 mil 992 millones de dólares, reflejo en buena medida de los gastos asociados al intercambio de mercancías con el exterior (principalmente fletes y seguros).

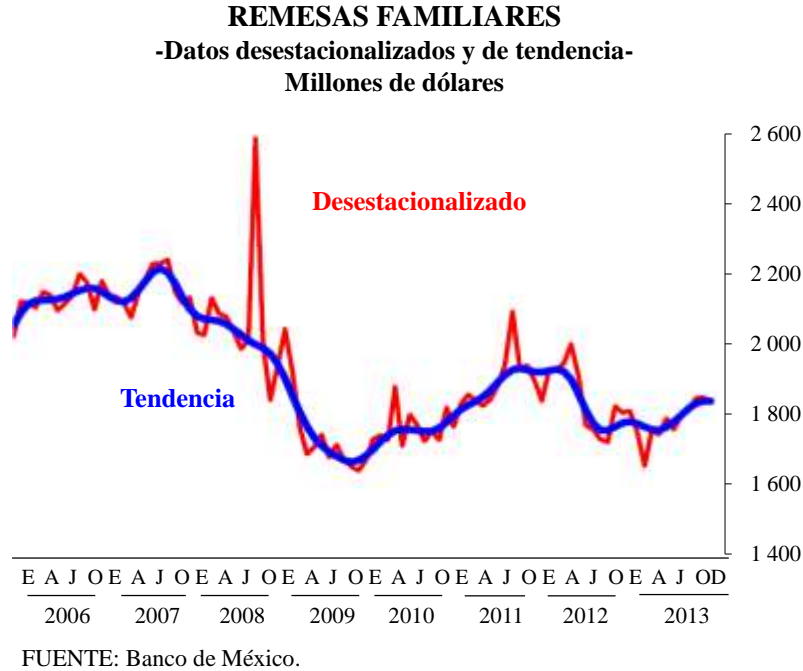


En 2013, la balanza de renta registró un déficit por 31 mil 184 millones de dólares, el cual se derivó de ingresos por 10 mil 802 millones de dólares y de egresos por 41 mil 986 millones de dólares. En particular, el pago neto por intereses al exterior en ese año (egresos menos ingresos) sumó 20 mil 826 millones de dólares, cifra 18.2% superior a la observada en 2012. Los demás renglones que integran esta balanza presentaron en su conjunto un saldo deficitario de 10 mil 358 millones de dólares, en el cual están considerados los egresos por concepto de utilidades (remitidas y reinvertidas) de las empresas que tienen participación extranjera en su capital y que ascendieron a

18 mil 769 millones de dólares, de los cuales 10 mil 335 millones de dólares se reinvertieron en el país. Cabe recordar que las utilidades reinvertidas se contabilizan en la cuenta corriente como una erogación por renta y en la cuenta financiera como un ingreso por concepto de inversión extranjera directa.



FUENTE: Banco de México.



La cuenta de transferencias presentó en 2013 un saldo superavitario de 21 mil 814 millones de dólares. El rubro principal de esta cuenta es el de las remesas familiares provenientes del exterior, mismas que en el año sumaron 21 mil 597 millones de dólares, cifra inferior en 3.8% a la de 22 mil 438 millones de dólares registrada en 2012. Esta entrada de recursos se originó de 74 millones de transferencias, con un valor promedio por remesa de 292 dólares.

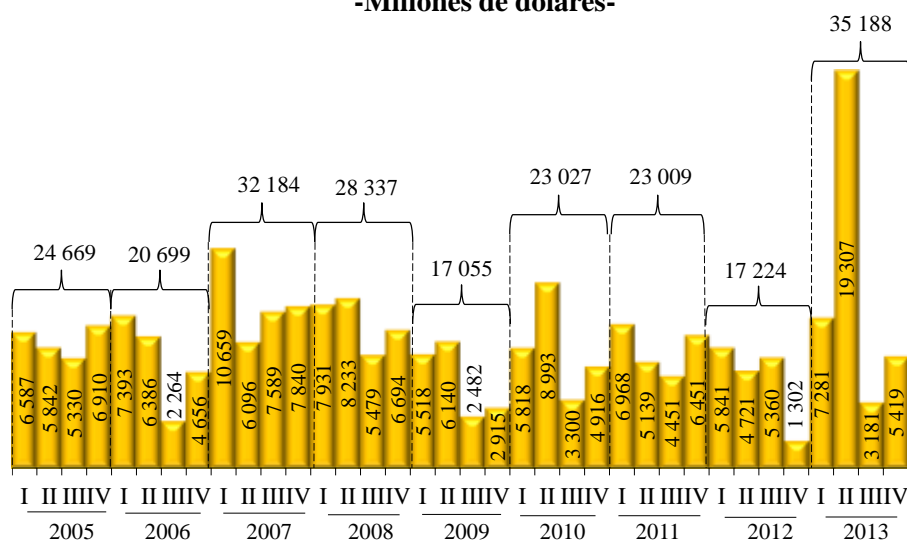
La cuenta financiera de la balanza de pagos registró en 2013 una entrada neta de recursos por 58 mil 783 millones de dólares. Este resultado reflejó entradas netas por 25 mil 221 millones de dólares en la cuenta de inversión directa y por 48 mil 266 millones de dólares en la cuenta de inversión de cartera, así como una salida neta por 14 mil 704 millones de dólares en la cuenta de otra inversión.

BALANZA DE PAGOS
-Millones de dólares-

	2012	2013				
	Anual	I Trim	II Trim	III Trim	IV Trim	Anual
Cuenta Corriente	-14 767	-6 518	-5 533	-5 622	-4 660	-22 333
Cuenta Financiera	51 021	15 617	4 119	17 134	21 913	58 783
Inversión directa	-5 247	5 167	16 871	1 605	1 578	25 221
En México	17 224	7 281	19 307	3 181	5 419	35 188
De mexicanos en el exterior	-22 471	-2 114	-2 436	-1 576	-3 841	-9 967
Inversión de cartera	72 856	13 023	1 147	16 914	17 182	48 266
Pasivos	81 350	13 201	-9	18 453	18 716	50 361
Sector público	56 869	11 859	1 995	7 344	11 959	33 157
Mercado de dinero	46 643	9 340	1 745	3 032	7 856	21 973
Valores emitidos en el exterior	10 226	2 519	250	4 312	4 103	11 184
Sector privado	24 481	1 342	-2 004	11 109	6 757	17 204
Mercado accionario y de dinero	10 035	29	-4 941	3 669	301	-942
Valores emitidos en el exterior	14 446	1 313	2 937	7 440	6 456	18 146
Activos	-8 494	-178	1 156	-1 539	-1 534	-2 095
Otra inversión	-16 588	-2 573	-13 899	-1 385	3 153	-14 704
Pasivos	-10 314	14 184	-7 660	777	5 234	12 535
Sector público	-1 432	-1 284	-1 352	-587	670	-2 553
Banco de México	0	0	0	0	0	0
Sector privado	-8 882	15 468	-6 308	1 364	4 564	15 088
Activos	-6 274	-16 757	-6 239	-2 162	-2 081	-27 239
Errores y Omisiones	-18 730	-3 502	2 577	-6 444	-11 292	-18 661
Variación de la Reserva Internacional Bruta	17 841	4 248	-2 397	6 101	5 198	13 150
Ajustes por Valoración	-317	1 349	3 560	-1 033	763	4 639

FUENTE: Banxico.

FLUJOS DE INVERSIÓN EXTRANJERA DIRECTA
-Millones de dólares-

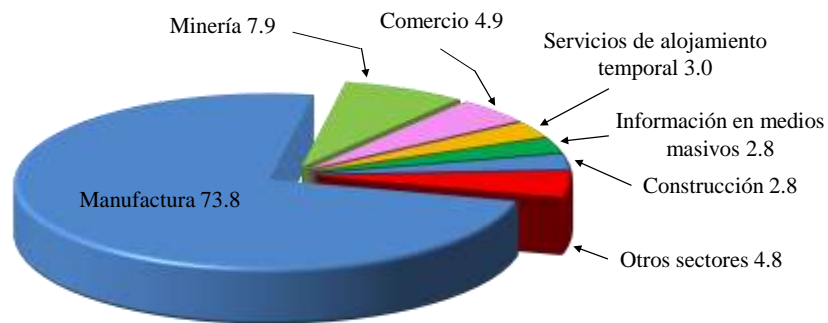


FUENTE: Banco de México.

La economía mexicana captó en el año que se reporta un monto de inversión extranjera directa de 35 mil 188 millones de dólares, en tanto que el valor de la inversión directa de mexicanos en el exterior ascendió a 9 mil 967 millones de dólares. Dados los resultados anteriores, la cuenta de inversión directa registró un superávit de 25 mil 221 millones de dólares. Cabe mencionar que el flujo de inversión extranjera directa en 2013 se vio influido positivamente por la adquisición del Grupo Modelo por parte de la empresa belga Anheuser-Busch InBev en el segundo trimestre de 2013.

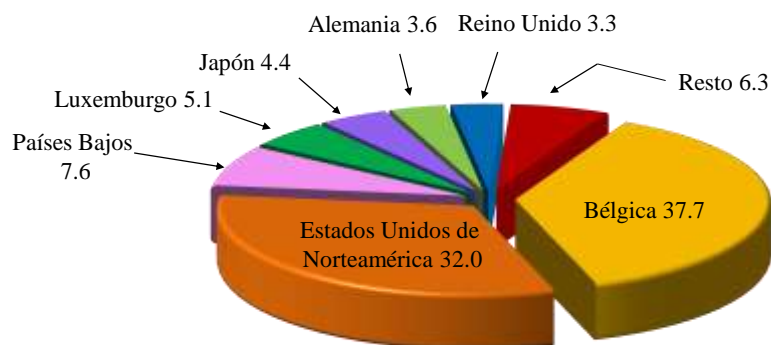
El flujo de inversión extranjera directa recibida por el país se integró por 17 mil 588 millones de dólares por nuevas inversiones; 10 mil 335 millones de dólares por reinversión de utilidades; y 7 mil 265 millones de dólares por un aumento neto de los pasivos de las empresas con sus matrices en el exterior (cuentas entre compañías). Los principales sectores de destino de esos recursos fueron: manufacturas (73.8%), minería (7.9%) y comercio (4.9%). Por país de origen, el flujo de inversión extranjera directa provino principalmente de Bélgica (37.7%), Estados Unidos de Norteamérica (32.0%), Países Bajos (7.6%), Luxemburgo (5.1%) y Japón (4.4%).

**INVERSIÓN EXTRANJERA DIRECTA POR SECTORES
RECIBIDA EN EL PERÍODO ENERO-DICIEMBRE 2013
-Porcentajes-**



FUENTE: Banco de México.

**INVERSIÓN EXTRANJERA DIRECTA POR PAÍSES
RECIBIDA EN EL PERÍODO ENERO-DICIEMBRE 2013
-Porcentajes-**



FUENTE: Banco de México.

Por su parte, la cuenta de inversión de cartera registró en 2013 un ingreso neto de 48 mil 266 millones de dólares. Dicho monto se derivó de inversiones de extranjeros en instrumentos de deuda emitidos por el Gobierno Federal por 21 mil 973 millones de dólares, de la colocación neta en el exterior de valores emitidos por los sectores público y privado por 11 mil 184 y 18 mil 146 millones de dólares, respectivamente, de la salida de recursos del mercado accionario por 942 millones de dólares por parte de inversionistas residentes en el exterior y de la adquisición neta de valores extranjeros por parte de residentes de la economía mexicana por 2 mil 95 millones de dólares.

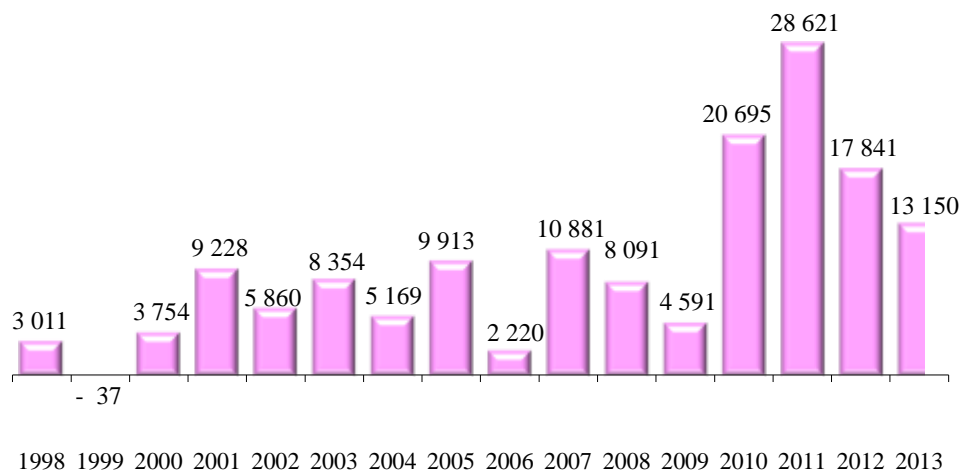
La cuenta de otra inversión mostró una salida neta de recursos por 14 mil 704 millones de dólares durante 2013. Dicho monto fue resultado neto de un aumento de los depósitos en el exterior propiedad de residentes de la economía mexicana por 27 mil 239 millones de dólares, de amortizaciones netas de créditos con el exterior por parte del sector público por 2 mil 553 millones de dólares y de disposiciones netas de créditos por parte del sector privado por 15 mil 88 millones de dólares.

Con base en lo anterior, el endeudamiento neto con el exterior considerando tanto el originado mediante la obtención de créditos, como a través de la colocación de valores,

ascendió a 41 mil 866 millones de dólares en 2013. Dicho monto resultó de disposiciones netas por 8 mil 632 millones de dólares por parte del sector público y por 33 mil 234 millones de dólares por parte del sector privado.

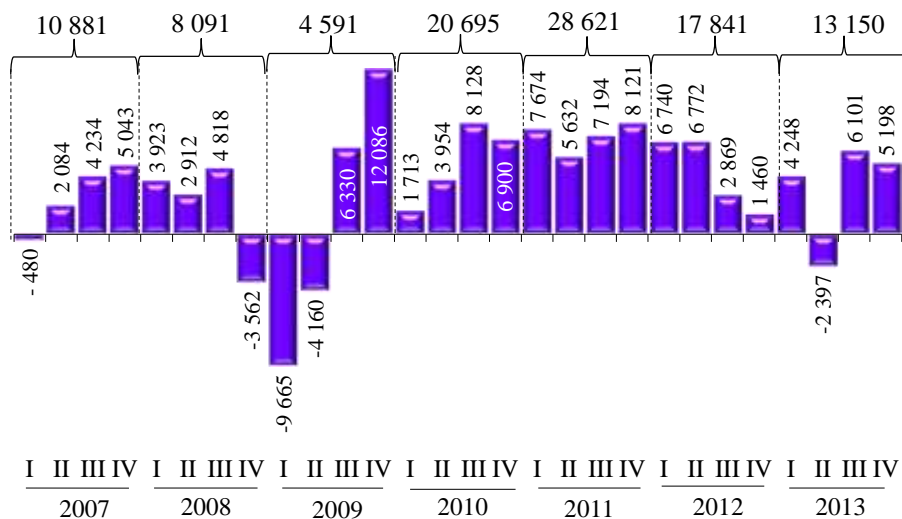
En suma, los principales aspectos que caracterizaron la evolución de la balanza de pagos en 2013 fueron los siguientes: un déficit de la cuenta corriente de 22 mil 333 millones de dólares; una entrada neta de recursos en la cuenta financiera de 58 mil 783 millones de dólares; un flujo negativo de 18 mil 661 millones de dólares en el renglón de errores y omisiones; un aumento de la reserva internacional bruta del Banco de México (Banxico) por 13 mil 150 millones de dólares; y un cambio negativo por valoración de dicha reserva por 4 mil 639 millones de dólares. Con esto último, el saldo de dicha reserva se ubicó al cierre de diciembre pasado en 180 mil 200 millones de dólares.

VARIACIÓN ANUAL DE LAS RESERVAS INTERNACIONALES BRUTAS
-Millones de dólares-



FUENTE: Banco de México.

**VARIACIÓN TRIMESTRAL DE LAS
RESERVAS INTERNACIONALES BRUTAS**
-Millones de dólares-



FUENTE: Banco de México.

Anexo

A continuación se presenta el formato con base en el cual se divulgaba previamente el Comunicado de Prensa de la Balanza de Pagos. Una descripción de la concordancia entre la nueva presentación y la anterior se puede encontrar en:

<http://www.banxico.org.mx/estadisticas/sie/%7b74DDD8E3-9A34-D805-9472-992D16FF67E6%7d.pdf>

BALANZA DE PAGOS
Presentación Anterior
-Millones de dólares-

	2012	2013				
	Anual	I Trim	II Trim	III Trim	IV Trim	Anual
Cuenta Corriente	-14 767	-6 518	-5 533	-5 622	-4 660	-22 333
Cuenta de Capital	54 221	14 816	6 084	16 596	21 143	58 639
Pasivos	88 258	34 666	11 638	22 411	29 370	98 085
Endeudamiento	14 356	18 016	-4 473	12 529	15 794	41 866
Banca de Desarrollo	397	-711	113	320	706	428
Banca Comercial	-3 206	16 414	-6 584	799	4 483	15 112
Banco de México	0	0	0	0	0	0
Sector Público No Bancario	8 396	1 945	-1 214	3 405	4 068	8 204
Sector Privado No Bancario	8 769	368	3 212	8 005	6 537	18 122
Inversión extranjera	73 902	16 650	16 111	9 882	13 576	56 219
Directa	17 224	7 281	19 307	3 181	5 419	35 188
De Cartera	56 678	9 369	-3 196	6 701	8 157	21 031
Mercado Accionario	10 039	27	-4 939	3 669	300	-943
Mercado de Dinero	46 639	9 342	1 743	3 032	7 857	21 974
Activos	-34 037	-19 850	-5 554	-5 815	-8 227	-39 446
Inversión Directa en el Exterior	-22 471	-2 114	-2 436	-1 576	-3 841	-9 967
Resto	-11 566	-17 736	-3 118	-4 239	-4 386	-29 479
Errores y Omisiones	-18 730	-3 502	2 577	-6 444	-11 292	-18 661
Variación de la Reserva Internacional Neta	21 041	3 447	-432	5 563	4 428	13 006
Ajustes por Valoración	-317	1 349	3 560	-1 033	763	4 639

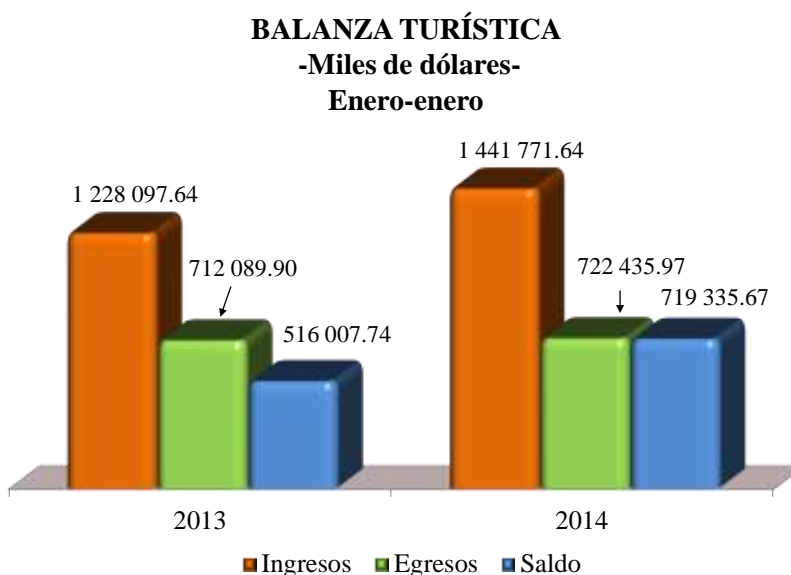
FUENTE: Banxico.

Fuente de información.

<http://www.banxico.org.mx/informacion-para-la-prensa/comunicados/sector-externo/balanza-de-pagos/%7B64F8BD8D-11D3-69D8-D617-71C60E032743%7D.pdf>

Turismo (Banxico-Sector)

El 11 de marzo de 2014, el Banco de México (Banxico) y la Secretaría de Turismo (Sector) informaron que, con base en la Cuenta de Viajeros Internacionales, que sustenta los Resultados Acumulados de la Actividad Turística, durante el mes de enero del presente año se registraron ingresos turísticos por 1 mil 441 millones 771.64 mil dólares, monto que significó un aumento de 17.40% con respecto al mismo lapso de 2013.



FUENTE: Banco de México.

Durante enero de 2014, llegaron al interior del país 1 millones 429 mil 310 turistas de internación, lo que representó un aumento de 18.36% con relación al mismo período del año anterior y significó un ingreso de 1 mil 215 millones 35.73 mil dólares, lo que se tradujo en una derrama económica mayor en 21.27%, a la reportada en el lapso de referencia.

Cabe señalar que los excursionistas en cruceros, durante enero de 2014, sumaron un total de 573 mil 240 turistas, cifra 1.96% mayor a la observada en 2013. Asimismo, por este concepto se registró un ingreso de 43 millones 103 mil 440 dólares por este rubro, lo que significó una disminución de 8.04 por ciento.

Por su parte, el gasto medio de los turistas de internación que se internaron en el país, durante enero de 2014, ascendió a 850.08 dólares, cantidad 2.45% mayor a la observada en el mismo lapso de 2013. Asimismo, se registró una disminución de 16.36% en el gasto medio de los turistas fronterizos, y una disminución de 9.81% de los excursionistas en crucero.

VIAJEROS INTERNACIONALES

-Saldo e ingresos-

Concepto	Enero-Enero		Variación Relativa (%) (B/A)
	2013 (A)	2014 (B)	
Saldo ^{1/}	516 007.74	719 335.67	39.40
Ingresos ^{1/}	1 228 097.64	1 441 771.64	17.40
Turistas internacionales	1 049 594.03	1 260 289.26	20.07
Turistas de internación	1 001 938.96	1 215 035.73	21.27
Turistas fronterizos	47 655.07	45 253.53	-5.04
Excursionistas internacionales	178 503.61	181 482.38	1.67
Excursionistas fronterizos	131 629.72	138 378.94	5.13
Excursionistas en cruceros	46 873.89	43 103.44	-8.04
Número de viajeros ^{2/}	6 525.29	6 612.30	1.33
Turistas internacionales	1 998.29	2 327.03	16.45
Turistas de internación	1 207.56	1 429.31	18.36
Turistas fronterizos	790.73	897.72	13.53
Excursionistas internacionales	4 527.00	4 285.27	-5.34
Excursionistas fronterizos	3 964.79	3 712.02	-6.38
Excursionistas en cruceros	562.21	573.24	1.96
Gasto medio ^{3/}	188.21	218.04	15.85
Turistas internacionales	525.25	541.59	3.11
Turistas de internación	829.72	850.08	2.45
Turistas fronterizos	60.27	50.41	-16.36
Excursionistas internacionales	39.43	42.35	7.40
Excursionistas fronterizos	33.20	37.28	12.29
Excursionistas en cruceros	83.37	75.19	-9.81

^{1/} Los conceptos referentes a saldo e ingresos se expresan en miles de dólares.

^{2/} Los conceptos referentes a número de viajeros se expresan en miles.

^{3/} Los conceptos referentes a gasto medio se expresan en dólares.

FUENTE: Banco de México y Secretaría de Turismo.

En lo que concierne al turismo egresivo, éste realizó erogaciones por 722 millones 435.97 mil dólares en enero de 2014, lo que representó un aumento de 1.45% con relación a lo observado en el mismo lapso de 2013. Asimismo, el gasto medio que realizó el turismo de internación en el exterior fue de 566.89 dólares, lo que evidenció un aumento de 13.99%; mientras que el gasto medio de los turistas fronterizos fue de 48.27 dólares, cifra 1.09% por arriba de la registrada en el período de referencia.

VIAJEROS INTERNACIONALES

-Egresos-

Concepto	Enero - Enero		Variación Relativa (%) (B/A)
	2013 (A)	2014 (B)	
Egresos ^{1/}	712 089.90	722 435.97	1.45
Turistas internacionales	478 036.70	486 479.99	1.77
Turistas de internación	462 424.71	461 632.16	-0.17
Turistas fronterizos	15 611.99	24 847.83	59.16
Excursionistas internacionales	234 053.19	235 955.97	0.81
Excursionistas fronterizos	234 053.19	235 955.97	0.81
Número de viajeros ^{2/}	7 294.96	7 251.58	-0.59
Turistas internacionales	1 256.78	1 329.07	5.75
Turistas de internación	929.85	814.33	-12.42
Turistas fronterizos	326.93	514.74	57.45
Excursionistas internacionales	6 038.18	5 922.51	-1.92
Excursionistas fronterizos	6 038.18	5 922.51	-1.92
Gasto medio ^{3/}	97.61	99.62	2.06
Turistas internacionales	380.37	366.03	-3.77
Turistas de internación	497.31	566.89	13.99
Turistas fronterizos	47.75	48.27	1.09
Excursionistas internacionales	38.76	39.84	2.78
Excursionistas fronterizos	38.76	39.84	2.78

1/ Los conceptos referentes a los egresos se expresan en miles de dólares.

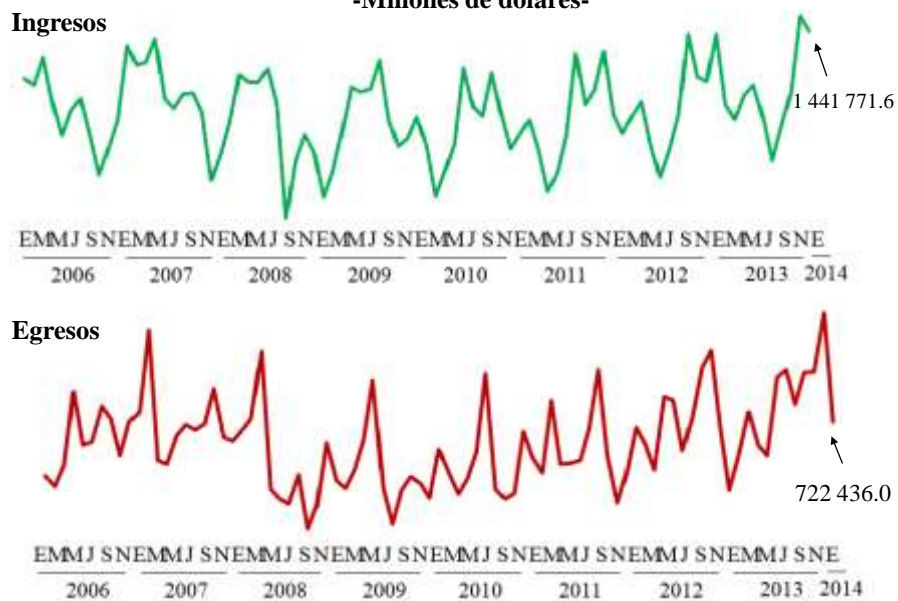
2/ Los conceptos referentes a número de viajeros se expresan en miles.

3/ Los conceptos referentes a gasto medio se expresan en dólares.

FUENTE: Banco de México y Secretaría de Turismo.

INGRESOS Y EGRESOS TURÍSTICOS

-Millones de dólares-



FUENTE: Banco de México.

En este entorno, durante enero de 2014, la balanza turística de México reportó un saldo de 719 millones 335 mil 670 dólares, cantidad 39.40% superior con respecto al mismo lapso de 2013.



Fuente de información:

<http://www.banxico.org.mx/SieInternet/consultarDirectorioInternetAction.do?accion=consultarCuadroAnalitico&idCuadro=CA198§or=1&locale=es>
<http://www.banxico.org.mx/SieInternet/consultarDirectorioInternetAction.do?accion=consultarCuadroAnalitico&idCuadro=CA199§or=1&locale=es>

Se impulsará la conectividad aérea y cruceros para fomentar el turismo con Los Ángeles (Sectur)

El 16 de marzo de 2014, la Secretaría de Turismo (Sectur) informó que se impulsará la conectividad aérea y cruceros para fomentar el turismo con Los Ángeles. A continuación se presenta la información.

Los Subsecretarios de Innovación y Desarrollo Turístico y de Planeación y Política Turística se reunieron con el Alcalde de la Ciudad de Los Ángeles, para intercambiar puntos de vista con respecto al fomento al turismo que permita incrementar la conectividad aérea y el arribo de cruceros.

Asimismo, los funcionarios destacaron la importancia de fomentar el Turismo de Negocios y el Médico, que permitan incrementar el número de vuelos. Para esto, acordaron presentar propuestas y llevar a cabo un trabajo de colaboración.

Se destacó que el año pasado hubo 20 rutas programadas entre México y Los Ángeles, dos más que las proyectadas en el 2012.

En cuanto a los asientos programados, en 2013 se reportaron 1.6 millones, que representó un incremento del 8.4% en relación con el año anterior.

Los Subsecretarios de la Sectur resaltaron que los principales destinos en nuestro país, saliendo de Los Ángeles, son: Ciudad de México, Guadalajara, Los Cabos, Puerto Vallarta y Cancún, que en conjunto representan el 80.6% de los asientos programados desde la ciudad californiana hacia nuestro país.

Se mencionó que durante 2013, las rutas programadas desde Los Ángeles fueron operadas por seis aerolíneas estadounidenses (Alaska, American, Delta, Public Charters, United y Virgin America) y sólo dos mexicanas (Aeroméxico y Volaris), por lo que los Subsecretarios de Innovación y Desarrollo Turístico y de Planeación y Política Turística y el Alcalde de la Ciudad de Los Ángeles coincidieron en revisar la posibilidad de incrementar la conectividad.

El aeropuerto de Los Ángeles es el principal punto conector de nuestro país a la región Asia-Pacífico, así como el segundo emisor de vuelos de Estados Unidos de Norteamérica a México.

Los funcionarios reconocieron la sólida relación entre México y Los Ángeles, así como la existencia de un amplio margen de crecimiento, particularmente en el ámbito turístico y de negocios.

El Alcalde de la Ciudad de Los Ángeles destacó la necesidad de fortalecer la promoción entre Los Ángeles y México, y aseguró que anualmente reciben 42 millones de turistas, de los cuales, 1.6% son mexicanos.

Sin embargo, agregó, la mayor parte de los turistas mexicanos va con la intención de visitar a un familiar, por lo que están modificando su estrategia para atraer a un mayor número de visitantes de nuestro país para que pernocten en hoteles y visiten los atractivos turísticos de la región.

En materia de promoción turística se reconoció la necesidad de fortalecer la promoción entre México y Los Ángeles.

Respecto a los cruceros, se reconoció a Los Ángeles como el principal puerto emisor de este sector hacia las costas del Océano Pacífico de México.

Los funcionarios de la Sectur presentaron la estrategia que el Gobierno de la República está llevando a cabo para incrementar el arribo de cruceros, y se acordó establecer un grupo de trabajo para darle seguimiento.

Fuente de información:

http://www.sectur.gob.mx/es/sectur/B_64

La OCDE apoyará en temas como infraestructura, conectividad e inversión (Sectur)

El 6 de marzo de 2014, la Secretaría de Turismo (Sectur) informó que la Titular de la Sectur se reunió con el Secretario General de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE), quienes definieron una agenda para avanzar en temas relacionados con el turismo, como son la conectividad, infraestructura, inversión y Pymes.

Ambas partes acordaron una ruta clara de cooperación, a desarrollar en los siguientes meses, a fin de poder avanzar con certezas en la agenda pactada.

Luego de participar en la inauguración de la Feria Internacional de Turismo (ITB), en Berlín, la Secretaria de Turismo arribó a esta capital francesa, con el propósito de reunirse con el Secretario General de la OCDE, a quien manifestó su interés por iniciar un intercambio de experiencias y buenas prácticas con la OCDE, particularmente cuando se trata de elaborar una estrategia para atraer inversiones a México.

“Estamos empeñados en el desarrollo de un enfoque productivo y competitivo, especialmente en cuanto al desarrollo de una estrategia de inversión turística. Ésta es una de las principales áreas en las que la OCDE tiene gran experiencia y de la que podemos aprender”, enfatizó.

Por su parte, el Secretario General de la OCDE reconoció a México como líder en turismo a nivel mundial, así como el liderazgo de la Titular de la Sectur en el desarrollo de una estrategia transversal que ahora es referente de políticas a nivel internacional, ya que fue mencionada por la OCDE en su reciente publicación de turismo, llamada, *Tourism Trends and Policies*.

La Titular de la Sectur expresó que existe total disposición para trabajar más de cerca con el organismo internacional, a fin de definir estrategias que impulsen el desarrollo social, económico y político en México.

Agregó que se busca coordinar esfuerzos en temas de competitividad, productividad, educación, habilidades, mano de obra, mercado de productos, innovación y utilización más eficaz de los recursos naturales.

La Secretaria de Turismo manifestó, por último, el interés de seguir participando con la OCDE en otros proyectos relacionados directa o indirectamente con la actividad turística.

Fuente de información:

<http://www.sectur.gob.mx/es/sectur/B54>

Doing Business in Mexico-Turismo (PwC)

El 23 de febrero de 2014, la empresa de consultoría PricewaterhouseCoopers (PwC) en colaboración con la Universidad Anáhuac México Norte y Consultores en Gestión, Política y Planificación Ambiental, dio a conocer la publicación “Doing Business in Mexico-Turismo. Una guía para la inversión y desarrollo del Turismo en México”. A continuación se presenta el comunicado de prensa.

En el marco del Foro Nacional de Turismo celebrado en Mérida, Yucatán, PwC México presentó la publicación *Doing Business in México-Turismo* elaborada junto con la Universidad Anáhuac México Norte y Consultores en Gestión, Política y Planificación Ambiental.

La presentación del contenido de la publicación estuvo a cargo del Socio líder de la Industria del Turismo en PwC México, quien destacó los aspectos que se analizaron en el documento:

- El Turismo en México y recursos para su desarrollo
- Diagnóstico del Turismo mexicano
- El escenario turístico internacional
- Sistema fiscal mexicano en el sector turismo
- Impacto ambiental

“Hemos identificado los diferenciadores de nuestro país respecto a otros mercados, que generan la atracción de nuevos inversionistas, con una visión de largo plazo y acorde con los planes de desarrollo dados a conocer por el Gobierno Federal. En el presente documento se analizan estos diferenciadores, además de otros aspectos relacionados con el crecimiento y desarrollo del Sector Turístico en México, como es la afectación que se presenta en el medio ambiente y zonas ecológicas, temas que también deben revisarse en todos los planes de inversión en los destinos turísticos mexicanos, con el propósito de generar un desarrollo turístico sustentable”, señaló el alto ejecutivo.

Como parte del programa del evento, se contó con la participación de un panel formado por el Director de la Escuela de Turismo de la Universidad Anáhuac México Norte; el Director General de Consultores en Gestión, Política y Planificación Ambiental y el Subsecretario de Innovación y Desarrollo Turístico de la Secretaría de Turismo, quienes analizaron la situación actual y futura de la industria del turismo en materia de inversión y desarrollo.

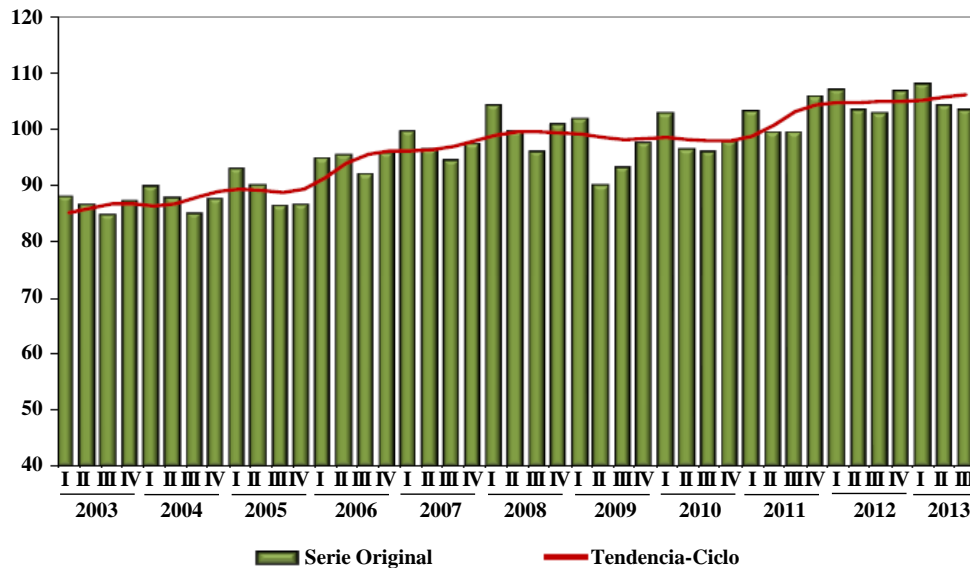
En las conclusiones del encuentro, se contó con la participación del Socio líder de Clientes y Mercados de PwC México.

A continuación algunos aspectos importantes a destacar de la Industria del Turismo en México.

El grado de participación del sector turismo en la economía de México se ha mantenido constante a través de los años. Los inversionistas nacionales y extranjeros del sector han logrado rendimientos esperados, sin embargo, han dejado una expectativa mayor motivada por el alto potencial que México y sus recursos naturales ofrecen.

De acuerdo con la información del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), se observa que esta industria ha tenido resultados favorables en el Producto Interno Bruto Turístico (PIBT) en los últimos diez años.

PRODUCTO INTERNO BRUTO TURÍSTICO -Índice base 2008=100-



FUENTE: INEGI.

Durante el tercer trimestre de 2013, el Indicador Trimestral del PIB Turístico avanzó 0.7% en términos reales respecto al mismo período del año anterior.

En este lapso, el Indicador Trimestral del Consumo Turístico Interior aumentó 3.4% comparado con el trimestre julio-septiembre de 2012. Por componentes, el consumo del

turismo interno incrementó en 3.8%, en tanto que el del turismo receptivo descendió 0.4 por ciento.

**INDICADOR TRIMESTRAL DEL PIB Y DEL CONSUMO TURÍSTICO
-Porcentaje-**

PIB Turístico			Consumo Turístico Interior		
Total	Bienes	Servicios	Total	Interno	Receptivo
0.7	1.9	0.4	3.4	3.8	-0.4

FUENTE: INEGI.

Haciéndole frente a los diversos factores adversos para el turismo que se presentaron durante 2013, como fueron la crisis económica de varios países europeos y de los Estados Unidos de Norteamérica, incremento en los índices de inseguridad de México, entre otros, la actividad económica turística en México se mantuvo generando cerca del 9% del PIB Nacional. Además, conserva su posición de tercer receptor de divisas de México, después del petróleo y las remesas (INEGI, 2013).

Según informa la Secretaría de Turismo, durante el período de diciembre 2012 a mayo de 2013, México se consolidó como el principal destino de los turistas de Estados Unidos de Norteamérica por vía aérea.

Para mantener esa tendencia y extenderla respecto a otros países, es necesario fortalecer la infraestructura, seguridad y estímulos estratégicos fiscales, laborales y ecológicos, entre otros.

Dentro del Plan Nacional de Desarrollo (PND) se han incorporado programas de gobierno para impulsar la industria turística. Derivado de estas acciones se muestran resultados exitosos en el Primer Informe de Gobierno 2012-2013. Estos programas se refieren a los siguientes puntos principalmente:

- Actualizar el marco normativo e institucional del sector turístico, incluyendo la elaboración del Programa Sectorial de Turismo 2013-2018.
- Fortalecer la infraestructura y la calidad de los servicios y productos turísticos.
- Diversificar e innovar la oferta de productos y consolidar destinos.
- Posicionar a México como un destino atractivo en segmentos poco desarrollados además de sol y playa, como el turismo cultural, ecoturismo y aventura, salud, deportes, de negocios, cruceros, religioso, entre otros.

México mantiene su alto potencial de crecimiento de su actividad económica de turismo. Es importante poner en marcha lo antes posible los programas de gobierno aprobados para generar un crecimiento en la actividad turística y en la inversión nacional y extranjera, muy por arriba de los índices que se han venido logrando en el pasado.

Fuente de información:

http://www.pwc.com/es_MX/mx/publicaciones/archivo/2014-02-com-prensa-db-turismo.pdf

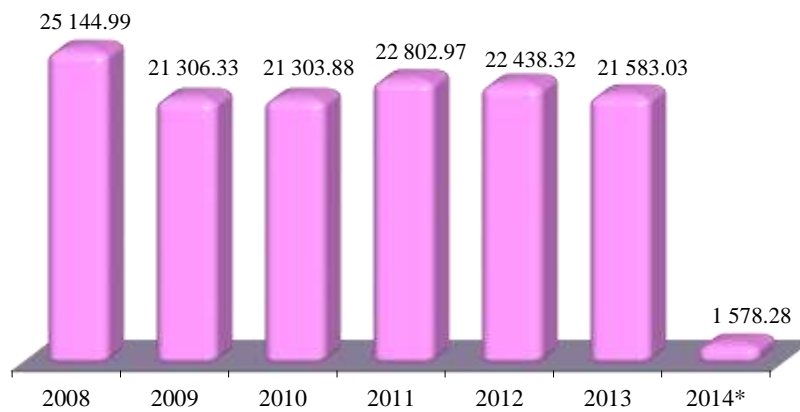
El documento completo se encuentra en:

<http://www.pwc.com/mx/es/industrias/archivo/2014-02-db-turismo.pdf>

Remesas Familiares (Banxico)

El 3 de marzo de 2014, el Banco de México (Banxico) informó que durante enero de 2014, las remesas del exterior de los residentes mexicanos en el extranjero sumaron 1 mil 578.28 millones de dólares, monto 7.96% superior al reportado en el mismo mes de 2013 (1 mil 461.94 millones de dólares).

REMESAS DE TRABAJADORES
-Transferencias netas del exterior-
Millones de dólares



* Enero-enero.

FUENTE: Banco de México.

Durante el primer mes de 2014, del total de remesas del exterior, el 95.80% se realizó a través de transferencias electrónicas, lo que significó un aumento de 6.34% con respecto al mismo mes de 2013. Asimismo, el 2.68% de ellas se efectuó mediante Money Orders, mismas que registraron un aumento de 160.19%; y el 1.52% se realizó en efectivo y especie, lo que representó un aumento de 0.82 por ciento.

Por otra parte, durante enero de 2014, el promedio de las remesas se ubicó en 287.08 dólares, cantidad 0.36% superior a la registrada en el mismo mes de 2013 (286.04 dólares).

REMESAS FAMILIARES
-Millones de dólares-

Concepto	Enero-Enero		Variación Relativa (B/A)
	2013 (A)	2014 (B)	
Remesas Totales ^{1/}	1 461.94	1 578.28	7.96
Transferencias Electrónicas	1 421.85	1 511.93	6.34
Money Orders	16.26	42.32	160.19
Cheques Personales	0.00	0.00	N/E
Efectivo y Especie	23.83	24.03	0.82
Número de Remesas Totales ^{2/}	5.11	5.50	7.56
Transferencias Electrónicas	5.02	5.36	6.64
Money Orders	0.03	0.08	155.30
Cheques Personales	0.00	0.00	N/E
Efectivo y Especie	0.06	0.06	5.73
Remesa promedio ^{3/}	286.04	287.08	0.36
Transferencias Electrónicas	283.09	282.28	-0.29
Money Orders	507.53	517.26	1.92
Cheques Personales	0.00	0.00	N/E
Efectivo y Especie	422.45	402.82	-4.65

Nota: Las cifras de remesas familiares tienen el carácter de preliminar y están sujetas a revisiones posteriores.

^{1/} Los conceptos referentes a remesas totales se expresan en millones de dólares.

^{2/} Los conceptos referentes a número de remesas se expresan en millones de operaciones.

^{3/} Los conceptos referentes a remesa promedio se expresan en dólares.

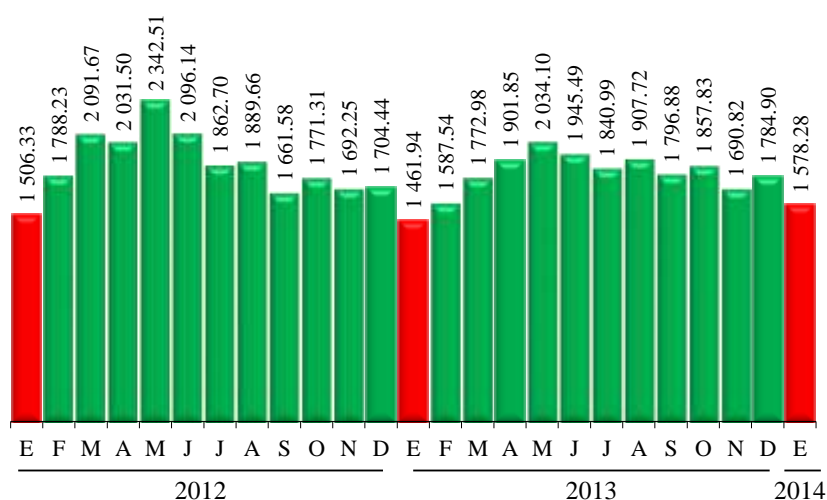
N/E = No existe.

FUENTE: Banco de México.

Remesas mensuales

Durante enero de 2014, las remesas del exterior ascendieron a 1 mil 578.28 millones de dólares, cifra 11.58% menor a la observada en el mes inmediato anterior (1 mil 784.90 millones de dólares).

REMESAS MENSUALES
–Transferencias netas del exterior–
Millones de dólares



FUENTE: Banco de México.

INGRESOS POR REMESAS FAMILIARES

	2012	2013			2014
	Diciembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Enero
Remesas Totales (Millones de dólares)	1 704.44	1 857.83	1 690.82	1 784.90	1 578.28
Money Orders	18.81	15.50	28.79	42.08	42.32
Cheques Personales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Transferencias Electrónicas	1 622.16	1 819.13	1 638.80	1 698.56	1 511.93
Efectivo y Especie	63.47	23.20	23.23	44.26	24.03
Número de Remesas Totales (Miles de operaciones)	5 857.74	6 514.47	5 865.35	6 357.03	5 497.63
Money Orders	35.83	31.31	55.82	79.45	81.81
Cheques Personales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Transferencias Electrónicas	5 689.25	6 436.10	5 744.99	6 158.20	5 356.16
Efectivo y Especie	132.66	47.06	64.54	119.38	59.65
Remesa Promedio Total (Dólares)	290.97	285.19	288.27	280.78	287.08
Money Orders	524.94	495.26	515.79	529.70	517.26
Cheques Personales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Transferencias Electrónicas	285.13	282.64	285.26	275.82	282.28
Efectivo y Especie	478.43	492.94	359.97	370.74	402.82

Nota: Las cifras de remesas familiares tienen el carácter de preliminar y están sujetas a revisiones posteriores.

FUENTE: Banco de México.

Fuente de información:

<http://www.banxico.org.mx/SieInternet/consultarDirectorioInternetAction.do?accion=consultarCuadroAnalitico&idCuadro=CA11§or=1&locale=es>

<http://www.banxico.org.mx/SieInternet/consultarDirectorioInternetAction.do?accion=consultarCuadro&idCuadro=CE81§or=1&locale=es>

Remesas inician 2014 con crecimiento de 8.0% (BBVA Research)

El 3 de marzo de 2014, la sección de Análisis Económico de BBVA Research dio a conocer el documento “Flash Migración México”. A continuación se presenta la información.

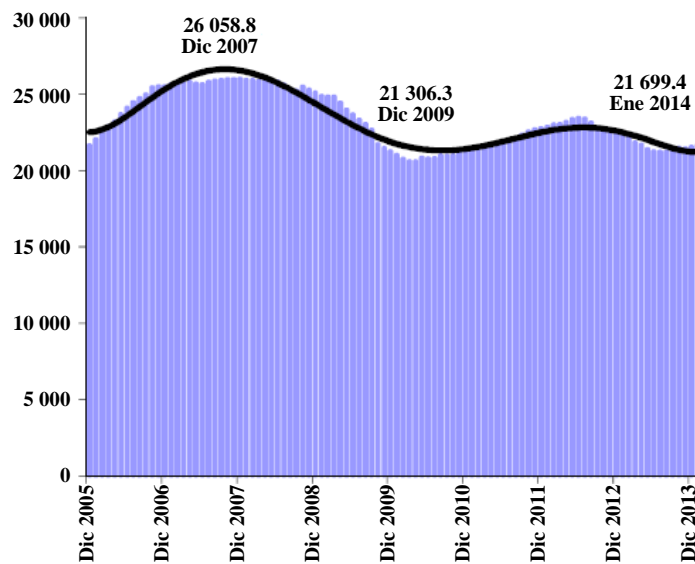
- En enero las remesas crecieron 8.0% a tasa anual, cifra superior a lo estimado por BBVA Bancomer (6.2%) y por el consenso (5.5%).
- Las remesas mantienen la tendencia de crecimiento observada en la segunda mitad del año anterior, vinculado a las perspectivas favorables de crecimiento de la economía de Estados Unidos de Norteamérica en los últimos meses.
- Este crecimiento puede estar asociado al crecimiento en las ventas de casas nuevas (9.6%) y a la disminución de la tasa de desempleo (a 6.6%) en Estados Unidos de Norteamérica durante enero de este año.
- El pronóstico de BBVA Bancomer para las remesas en 2014 se mantiene entre 5.0 a 6.0% a tasa anual.

En enero de 2014 se reportó la entrada de 1 mil 578.3 millones de dólares por concepto de remesas familiares, lo representa un crecimiento de 8.0% en comparación al mismo mes del año anterior. El crecimiento a tasa anual es mayor que lo ocurrido en enero 2012 (7.4%) y la caída en enero 2013 (2.9%), por lo que se estima un comportamiento positivo para el 2014.

El número de transacciones para el envío de remesas aumentó en 7.6% a tasa anual durante enero 2014, situándose en 5.5 millones de operaciones; y la remesa promedio presentó también un incremento de 0.4% comparado con enero del año pasado, para ubicarse en 287.1 dólares. Considerando su valor en pesos, en enero de 2014 se tiene

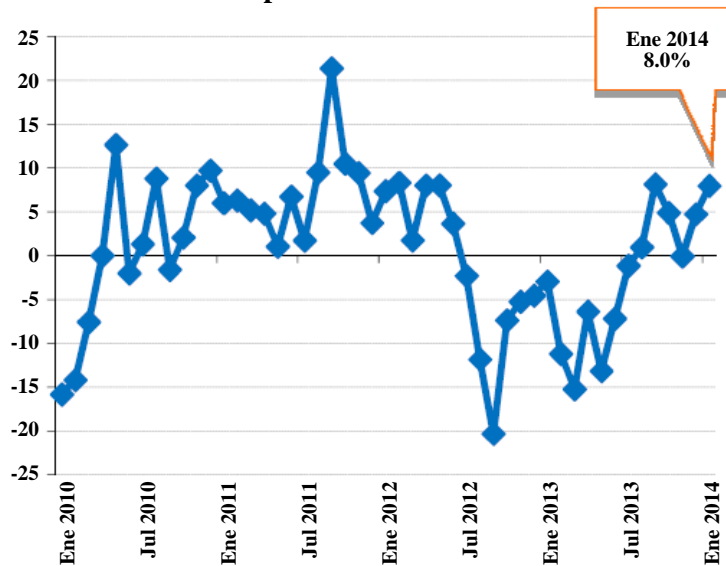
aproximadamente una entrada de 20 mil 830 millones por concepto de remesas familiares; y al descontar la inflación las remesas registraron un avance real de 7.2% a tasa anual.

FLUJOS ACUMULADOS EN 12 MESES DE REMESAS A MÉXICO
-Millones de dólares-



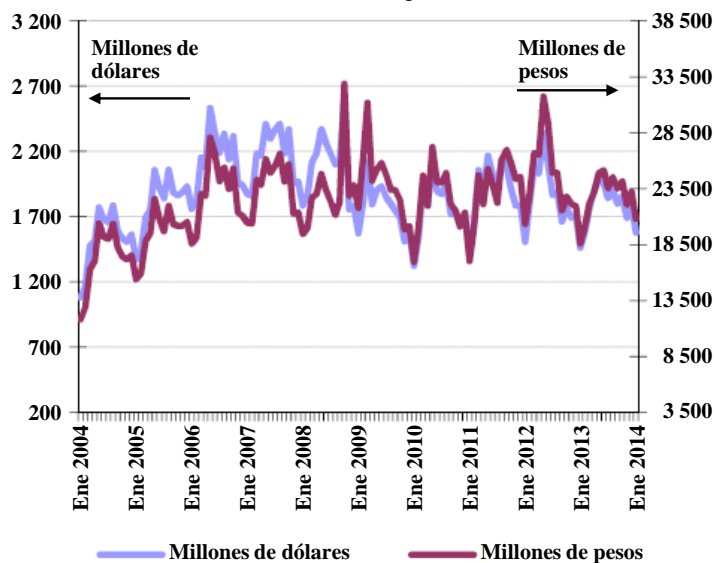
FUENTE: BBVA Research con cifras de Banxico.

REMESAS FAMILIARES A MÉXICO
-Variación porcentual anual en dólares-



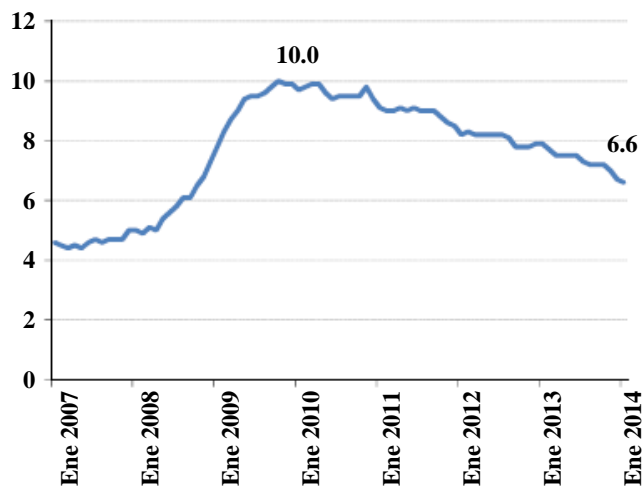
FUENTE: BBVA Research con cifras de Banxico.

REMESAS HACIA MÉXICO EN DÓLARES Y EN PESOS -Porcentaje-



FUENTE: BBVA Research con cifras de Banxico.

El incremento se puede explicar por las perspectivas favorables en la economía de Estados Unidos de Norteamérica: los datos de la Oficina de Estadísticas Laborales de Estados Unidos de Norteamérica (U.S. Bureau of Labor Statistics) indican que la tasa de desempleo ajustada estacionalmente del mes de enero se ubicó en 6.6%, cifra que refleja una tendencia decreciente de este indicador económico desde la pasada crisis financiera en ese país. Además, existe un comportamiento positivo en las ventas de casas nuevas, con un crecimiento anual de 9.6% en unidades vendidas para enero 2014.

**ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMÉRICA: TASA DE DESEMPLEO NACIONAL
-Porcentaje-**

Nota: Ajustada estacionalmente.

FUENTE: BBVA Research con cifras de U.S. Bureau of Labor Statistics.

Si estas tendencias se mantienen, 2014 será un año favorable para las remesas hacia México dado que la construcción es un sector con una alta concentración de migrantes mexicanos y el nivel de empleo de los migrantes mexicanos puede mejorar si se continúa con la mejoría del nivel agregado de empleo en Estados Unidos de Norteamérica.

De esta manera, BBVA Bancomer pronostica que para 2014 las remesas podrían crecer a una tasa anual de entre 5 y 6 por ciento.

Fuente de información:

http://www.bbva.com/KETD/fbin/mult/140303_FlashMigracionMexico_42_tcm346-428747.pdf?ts=432014

III. POLÍTICA ENERGÉTICA

Petróleo crudo de exportación (Pemex)

El 21 de febrero de 2014, Petróleos Mexicanos (Pemex) informó que durante enero de 2014, el precio promedio de la mezcla de petróleo crudo de exportación fue de 90.72 dólares por barril (d/b), lo que significó una reducción de 1.15% con relación a diciembre pasado (91.78 d/b) y 9.82% menor con relación a enero de 2013 (100.60 d/b).

Durante el primer mes de 2014, se obtuvieron ingresos por 3 mil 295 millones de dólares por concepto de exportación de petróleo crudo mexicano en sus tres tipos, cantidad que representó una disminución de 18.06% respecto a enero de 2013 (4 mil 21 millones de dólares). Del tipo Maya se reportaron ingresos por 2 mil 445 millones de dólares (74.20%), del tipo Olmeca se obtuvieron 308 millones de dólares (9.35%) y del tipo Istmo se percibió un ingreso de 541 millones de dólares (16.42%).

VALOR DE LAS EXPORTACIONES DE PETRÓLEO CRUDO
-Millones de dólares-

	Total	Istmo	Maya ^{a/}	Olmeca	Por región		
					América	Europa	Lejano Oriente ^{b/}
2003	16 676	255	14 113	2 308	14 622	1 495	560
2004	21 258	381	17 689	3 188	19 003	1 886	369
2005	28 329	1 570	22 513	4 246	24 856	2 969	504
2006	34 707	1 428	27 835	5 443	30 959	3 174	574
2007	37 937	1 050	32 419	4 469	33 236	3 858	843
2008	43 342	683	37 946	4 712	38 187	4 319	836
2009	25 605	327	21 833	3 445	22 436	2 400	769
2010	35 985	2 149	27 687	6 149	31 101	3 409	1 476
2011	49 380	3 849	37 398	8 133	41 745	4 888	2 747
2012	46 852	3 904	35 194	7 754	37 051	6 611	3 190
2013	42 723	3 928	34 911	3 884	32 126	6 476	4 121
Enero	4 021	444	2 978	599	3 145	780	96
Febrero	3 600	227	2 941	432	2 763	376	460
Marzo	3 521	295	2 791	435	2 493	492	537
Abril	3 792	342	3 098	351	2 949	584	259
Mayo	3 149	83	2 775	291	2 096	593	460
Junio	3 199	172	2 744	284	2 440	494	265
Julio	3 787	297	3 193	297	2 693	509	585
Agosto	3 616	371	3 006	238	2 667	666	283
Septiembre	3 576	379	2 964	233	2 678	743	154
Octubre	3 512	348	2 942	222	2 626	497	389
Noviembre	3 229	416	2 617	196	2 585	279	365
Diciembre	3 722	555	2 861	306	2 991	462	269
2014	3 295	541	2 445	308	2 695	557	43
Enero	3 295	541	2 445	308	2 695	557	43

a/ Incluye Crudo Altamira.

b/ Incluye otras regiones.

FUENTE: Pemex.

Fuente de información:

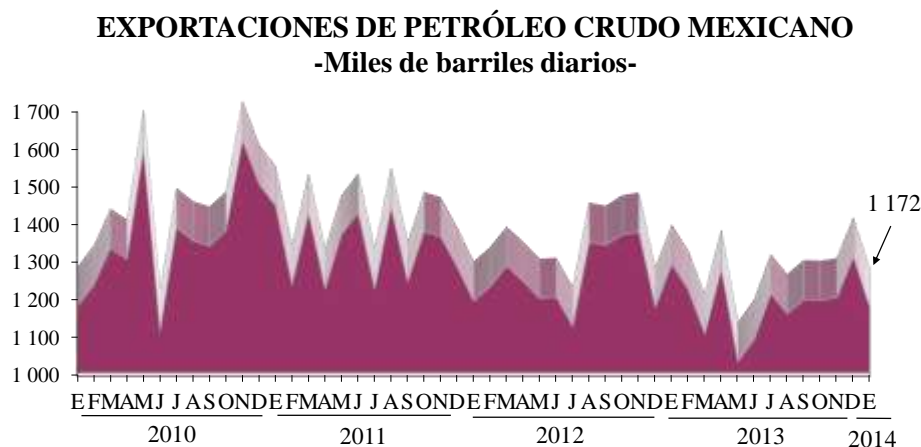
http://www.ri.pemex.com/files/dcpe/petro/epreciopromedio_esp.pdf

http://www.ri.pemex.com/files/dcpe/petro/evalorexporta_esp.pdf

Volumen de exportación de petróleo (Pemex)

De acuerdo con información de Pemex, durante enero de 2014, se exportaron a los diferentes destinos un volumen promedio de 1.172 millones de barriles diarios (mb/d), cantidad 10.40% menor con relación a diciembre de 2013 (1.308 mb/d) y menor en 9.08% a la reportada en enero de 2013 (1.289 mb/d).

Los destinos de las exportaciones de petróleos crudos mexicanos, durante enero de 2014, fueron los siguientes: al Continente Americano (82.68%) a Europa (16.04%) y al Lejano Oriente (1.19%).



Fuente de información:

http://www.ri.pemex.com/files/dcpe/petro/evolexporta_esp.pdf

Aprueba el Consejo de Administración Proyecto de Calidad de Combustibles Limpios (Pemex)

El 26 de febrero de 2014, el Consejo de Administración de Petróleos Mexicanos (Pemex) aprobó el Proyecto de Calidad de Combustibles Limpios para las refinerías de Madero, Minatitlán, Salamanca, Salina Cruz y Tula, el cual contará con una inversión total de más de 3 mil 400 millones de dólares.

El objetivo de este proyecto es producir diesel de Ultra Bajo Azufre (UBA) en las citadas cinco refinerías, cumpliendo con lo establecido en la Norma Oficial Mexicana NOM-086-SEMARNAT-SENER-SCFI-2005. Cabe señalar que en la refinería de Cadereyta, Nuevo León, la planta de gasolinas UBA entró en operación el pasado mes de septiembre.

El proyecto incluye la construcción de cuatro nuevas plantas HDS en las refinerías de Madero, Minatitlán y Salamanca; la modernización mayor de cuatro plantas en Salina Cruz y Tula, y la renovación moderada de otras ocho plantas en las refinerías de Salamanca, Salina Cruz y Tula.

Asimismo, se efectuará la modernización menor de dos plantas para las refinerías de Madero y Minatitlán, y la construcción de nuevas plantas complementarias para todas las refinerías.

Se tiene estimado que el proyecto se desarrollará en un plazo total de 45 meses, utilizando las mejores prácticas de la industria bajo la coordinación de un equipo especializado de Pemex-Refinación con amplia experiencia, además de un grupo externo de supervisión.

Cabe resaltar que el 11 de diciembre el Grupo de Trabajo de Inversión de Pemex acreditó la etapa FEL II del Proyecto de Calidad de los Combustibles Fase Diesel para dichas refinerías y el pasado 27 de enero, el Consejo de Administración de Pemex Refinación aprobó el mencionado proyecto.

Fuente de información:

http://www.pemex.com/prensa/boletines_nacionales/Paginas/2014-016_nacional.aspx

**76° aniversario de la Expropiación Petrolera
(Presidencia de la República)**

El 18 de marzo de 2014, la Presidencia de la República informó que al encabezar la ceremonia conmemorativa del 76° Aniversario de la Expropiación Petrolera, el Presidente de la República afirmó que “la Reforma Energética es el más importante cambio económico en México de los últimos 50 años; es una transformación de fondo para que el país cuente con más energía, para crecer económicamente y generar cientos de miles de nuevas fuentes de empleo”.

Aseguró que “hoy México tiene la oportunidad de llevar a cabo una revolución energética que eleve de manera contundente su nivel de desarrollo. Es momento de aprovechar al máximo nuestros recursos, de concretar esta Reforma para convertir a México en una potencia energética, pero sobre todo, es momento de utilizar toda nuestra energía para mover y transformar a México”.

El Titular del Ejecutivo Federal recordó que hace un año en esta fecha, señaló que era necesario enfrentar los desafíos energéticos del siglo XXI con la misma determinación con que el Presidente Cárdenas enfrentó los del siglo pasado.

“No obstante las millonarias inversiones que en Petróleos Mexicanos (Pemex) se realizan cada año, su producción, lamentablemente, ha seguido bajando. El país iba directo a ser un importador neto de petróleo, de gas natural y de petrolíferos, y frente a esa situación crítica había dos alternativas reales: seguir por el mismo camino o emprender una transformación de fondo”, afirmó.

Seguir por el mismo camino, continuó, significaba producir cada vez menos petróleo; nos obligaba a importar cada día más gasolina; implicaba mayores tarifas de luz y que las familias pagaran cada día más por el gas que consumen; era poner en riesgo el salario y el empleo de miles de trabajadores por el desabasto de gas natural, que obligaba a detener sus plantas y centros de trabajo; y aún peor, “mantenernos de esa forma era poner en riesgo la seguridad energética del país, y con ello, nuestra soberanía nacional”.

Puntualizó que, afortunadamente, “los mexicanos no elegimos el camino fácil de la inercia; por el contrario, México tomó una determinación audaz y optó por el camino de la transformación. Así como ocurrió hace 76 años, en México se han vuelto a tomar decisiones importantes en materia energética, y gracias a la responsabilidad y compromiso del Congreso de la Unión, hoy tenemos un marco constitucional de avanzada, que transformará a nuestro sector energético en una auténtica fuente de mayor prosperidad para todos los mexicanos”.

El Primer Mandatario indicó que con la Reforma Energética México contará con recursos financieros y tecnológicos de punta para aprovechar sus vastos recursos energéticos sin endeudar ni poner en riesgo sus finanzas públicas. “La Reforma establece un modelo abierto y competitivo que amplía las capacidades del Estado mexicano para aprovechar los recursos energéticos del país en favor de la población”, precisó.

Lo más importante, abundó, “es que la Reforma permitirá que México crezca más rápido, generando más empleos para cientos de miles de mexicanos. Las empresas, especialmente las pequeñas y medianas, que son las que generan el mayor empleo en nuestro país, tendrán más energía y a menor precio, lo que las hará más productivas y les permitirá contratar a más personas. Con esta Reforma, las familias mexicanas sentirán en sus bolsillos los beneficios de una economía nacional en crecimiento”.

Al contar con más energía, “se reforzarán las ventajas que tiene nuestro país para generar inversión productiva, como pueden ser su privilegiada ubicación geográfica y el gran talento de nuestra gente”.

“Estamos creando una combinación poderosa para atraer más inversiones nacionales y extranjeras, y con ellas, generar los trabajos que demandan nuestros jóvenes. Ésta es la oportunidad que nos abre la Reforma Energética, y que vamos a aprovechar”, añadió.

Agregó que “es tiempo de que los recursos energéticos del país nos permitan construir un nuevo México; un México más dinámico, más competitivo, y lo más importante, más próspero”.

El respaldo del gobierno de la república a Pemex es total

El Titular del Ejecutivo Federal destacó que el respaldo del Gobierno de la República a Pemex es total. “2014 será el año de mayor inversión de la empresa en su historia,

con un monto de 357 mil 500 millones de pesos; esto es, 31 mil 200 millones más que el año pasado, y 56 mil 200 millones superior a las que hubo en el inicio de esta Administración”, precisó.

Agregó que México necesita un Pemex ágil y dinámico, capaz de competir frente a cualquier empresa del mundo. “Ese Pemex sólo lo vamos a lograr con todas y todos ustedes, los trabajadores petroleros de la República Mexicana, que son el motor de esta gran empresa, que es orgullo de toda la nación”, mencionó.

Reafirmó a los trabajadores petroleros que su trabajo y sus derechos laborales están a salvo y así habrán de mantenerse. “Que quede muy claro y sin dudas: todos ustedes tienen garantizada su antigüedad y todas sus conquistas laborales, pero no sólo eso, la Reforma Energética liberará a Pemex de frenos y ataduras burocráticas que impedían su pleno desarrollo. Pemex ya no se manejará como una dependencia más de gobierno, sino como una empresa productiva, de liderazgo mundial”.

Diversas intervenciones:

1) El petróleo es de los mexicanos y su explotación debe hacerse en beneficio de las familias mexicanas

El Director General de Pemex manifestó¹ que la Reforma Energética aprobada recientemente, supone el cambio estructural más profundo en la industria desde 1938, destacando que al igual que hace 76 años, hoy “se refrenda el principio de que el petróleo es de los mexicanos y su explotación debe hacerse en beneficio de las familias mexicanas”.

Indicó que la Reforma Energética le planteó a Pemex la ineludible necesidad de reinventarse a sí misma, y que con esta transformación, que ya está en marcha, y a partir

¹ http://www.pemex.com/prensa/discursos/Paginas/discurso76_ela.aspx

de desarrollar una nueva cultura, la empresa tiene el potencial de hacerse más competitiva para el bien de México.

Por último, reiteró que los petroleros están listos para enfrentar los retos y los convocó “a cambiar a Pemex, a que convirtamos esta empresa en una más competitiva, a partir de cambiar nuestra mentalidad, a partir de cambiarnos a nosotros mismos”, finalizó.

2) Ante la reforma energética, los petroleros mexicanos responderemos con mayor dedicación y más esfuerzo

El Secretario General del Sindicato de Trabajadores Petroleros de la República Mexicana resaltó que con el liderazgo del Presidente de México “en la búsqueda de hacer tangible el avance de los retos más significativos que enfrenta México, Pemex se apresta a cambiar”.

Aseguró que la Reforma Energética aprobada por el Congreso de la Unión, “implica fundamentalmente competir en las diferentes vertientes de la industria con otras empresas interesadas en participar, y “los petroleros mexicanos responderemos como siempre: con mayor dedicación y más esfuerzo”.

El funcionario sindical destacó que a los petroleros “no les preocupa el reto que la industria enfrentará por estas nuevas condiciones; por el contrario, a lo largo de los años hemos sido capaces de corresponder con capacidad y eficiencia a las nuevas realidades de la empresa Petróleos Mexicanos”, concluyó.

3) Es tiempo de transformar y modernizar al sector energético del país bajo la rectoría del estado

Por su parte, el Gobernador del Estado de Veracruz afirmó que las entidades petroleras tienen el compromiso de respaldar a un sector energético que asegure el fortalecimiento de la industria petrolera, el crecimiento económico y el desarrollo incluyente y sustentable, y que garantice la seguridad energética y el patrimonio de los mexicanos.

Aseveró que la Reforma Constitucional impulsada por el Presidente de México “nos pone en condiciones de alcanzar nuevas metas”, y consideró que “es tiempo de transformar y modernizar al sector energético del país bajo la rectoría del Estado, y de aprovechar el gran potencial de nuestros recursos para generar crecimiento y oportunidades en los próximos años”.

Recordó que en Veracruz, el entonces candidato Enrique Peña Nieto se comprometió a que la riqueza del petróleo fuera un elemento esencial para el desarrollo económico y social, no sólo del país, sino de las regiones. “Hoy, como Presidente de los mexicanos, lo está cumpliendo al impulsar una relación más estrecha y armónica de Pemex con los estados, para que quienes habitan en zonas con influencia petrolera y quienes deseen participar en toda la cadena productiva de Pemex, sean beneficiados de la industria energética”, afirmó.

Fuente de información:

<http://www.presidencia.gob.mx/articulos-prensa/la-reforma-energetica-es-el-mas-importante-cambio-economico-en-mexico-de-los-ultimos-50-anos-epn/>

Para tener acceso a información relacionada visite:

<http://www.sener.gob.mx/portal/Default.aspx?id=2780>

<http://www.presidencia.gob.mx/beneficios-de-la-reforma-energetica-2/>

<http://www.presidencia.gob.mx/76-aniversario-de-la-expropiacion-petrolera/>

http://www.pemex.com/prensa/boletines_nacionales/Paginas/2014_021-nacional.aspx

http://www.pemex.com/prensa/discursos/Paginas/discurso76_ela.aspx

http://www.cce.org.mx/sites/default/files/La_Voz_CCE/2014/Marzo/La%20Voz%20CCE%20-%20GCG100%20-%20Reforma%20Energ%C3%A9tica%20Dirscut.pdf

<http://www.presidencia.gob.mx/fondo-mexicano-del-petroleo-para-la-estabilizacion-y-el-desarrollo/>

<http://www.presidencia.gob.mx/infografia-beneficios-verdes-de-la-reforma-energetica/>

Reforma energética: el siguiente paso (CCE)

El 17 de marzo de 2014, el Consejo Coordinador Empresarial (CCE) publicó el mensaje que ofreció el Presidente de dicho organismo empresarial. A continuación se presenta el discurso.

El Presidente del Consejo Coordinador Empresarial:

“Este 18 de marzo se conmemora un aniversario más del decreto de expropiación petrolera de 1938, un suceso que influyó de manera determinante en el devenir político, económico y social de México hasta la fecha, ahora que estamos en medio de la construcción de una profunda reforma que igualmente marcará el desarrollo del país para los próximos años y generaciones.

En nuestra visión, la expropiación petrolera fue una decisión importante, que respaldaron los mexicanos de hace 76 años, de acuerdo con las necesidades y las circunstancias de su tiempo. Con la reforma energética en curso, los mexicanos de 2014 estamos asumiendo las responsabilidades presentes y de cara al futuro.

Rompiendo con muchos años de estancamiento o de franco declive de nuestro sector petrolero, estamos en la antesala de una nueva fase de pujanza.

Para hacer realidad la promesa, todavía hay mucho trabajo por delante, comenzando por el procesamiento de la legislación secundaria que deriva de las reformas constitucionales aprobadas el año pasado.

Se requiere de mucho trabajo de consulta técnica y especializada, ante la complejidad de los asuntos involucrados.

Son 28 leyes a modificar, entre las principales, la Reglamentación del Artículo 27 Constitucional, la de la Industria Eléctrica, la del Centro Nacional de Control de Gas (CENEGAS) y la del Centro Nacional de Control de Energía (CENACE); la Ley de la Comisión Reguladora de Energía, la de la Comisión Nacional de Hidrocarburos y la de Ingresos sobre Hidrocarburos; la Ley de Petróleos Mexicanos y la Orgánica de la Administración Pública Federal.

México necesita activar, cuanto antes, todo el empuje que esta reforma puede dar a la economía, con el banderazo de arranque para que se preparen las instituciones públicas y las empresas, y que fluyan las inversiones y el empleo.

Los presuntos fraudes y múltiples ilícitos que se han dado a conocer, confirman la pertinencia y la oportunidad de la reforma energética, que debe ayudar a institucionalizar y profesionalizar al sector y a las empresas públicas y privadas para corregir los espacios de opacidad, discrecionalidad y ausencia de controles eficaces, todo lo cual ha permitido que se den abusos y actos de corrupción.

La transformación a fondo del sector energético mexicano pasa necesariamente por la transparencia y el gobierno corporativo en Pemex; por controles, auditorías e informes contables y de riesgos, como se hacen en las mejores prácticas en la iniciativa privada. Necesitamos un solo México en la transparencia y la rendición de cuentas.

Se ratifica lo mucho que hay que cambiar en el sector y en México, y la reforma energética es clave para hacerlo, si se instrumentan disposiciones como las que se han perfilado para blindar los procesos de licitación de oportunidades para la corrupción.

Sin duda, entre los puntos prioritarios en la legislación secundaria que conviene corregir están la responsabilidad administrativa en Pemex y CFE. Junto con ello, establecer claramente la planeación de carácter nacional y estratégica del sector, así como disposiciones para la operación eficiente y transparente del Fondo Mexicano del Petróleo para la Estabilización y el Desarrollo.

En materia de asignaciones de exploración y extracción, resulta fundamental garantizar el trato no discriminatorio a empresas privadas para participar, con cláusulas de transparencia en los contratos, para consulta de cualquier interesado, y procedimientos de auditorías externas en materia de recuperación de costos incurridos y contabilidad asociada.

Estos principios van ligados a la necesidad de maximizar el contenido nacional, como palanca de desarrollo económico, regional y nacional, con bases y porcentajes adecuados para la proveeduría en la ejecución de asignaciones y contratos, en modalidades como la de asociación e inserción de Pymes y consorcios de empresas.

En materia de gas natural, uno de los factores críticos es el fortalecimiento de las atribuciones de la CRE.

Es necesario fomentar el mercado de comercializadores que ofrezcan valor agregado; reglas claras sobre el CENEGAS, que debe ser un operador totalmente independiente del Sistema Nacional de Gasoductos, cuando Pemex deje de ser permisionario.

En electricidad, entre las prioridades están la planeación centralizada, igualmente en la Secretaría de Energía, y un sistema eficaz de control del sistema. Es preciso asegurar condiciones de certidumbre jurídica a las inversiones, precios competitivos y acordes a los costos reales y eficientes de generación, transmisión y distribución. Incentivos para el desarrollo de energías renovables y cogeneración.

El sector empresarial está impulsando propuestas concretas en todos estos frentes, participando y dialogando con el Gobierno y el Congreso de la Unión.

Tenemos claro el reto: Que la reforma energética sea un puntal de una dinámica verdadera de desarrollo sostenido e incluyente. Dejar atrás la opacidad y la ineficiencia que lastran este potencial y detonar una amplia participación de las empresas mexicanas.

En este desafío se decide mucho del futuro de México y de las próximas generaciones.”

Fuente de información:

http://www.cce.org.mx/sites/default/files/La_Voz_CCE/2014/Marzo/La%20Voz%20CCE%20-%20GGC100%20-%20Reforma%20Energ%C3%A9tica%20Dirscut.pdf

Para tener acceso a información relacionada visite:

<http://www.presidencia.gob.mx/fondo-mexicano-del-petroleo-para-la-estabilizacion-y-el-desarrollo/>

<http://www.presidencia.gob.mx/infografia-beneficios-verdes-de-la-reforma-energetica/>

Fondo Mexicano del Petróleo para la Estabilización y el Desarrollo (SCT)

El 18 de marzo de 2014, la Secretaría de Comunicaciones y Transportes informó que el propósito del Fondo Mexicano del Petróleo para la Estabilización y el Desarrollo es el administrar los ingresos provenientes del petróleo para el fortalecimiento de las finanzas nacionales, con una visión a largo plazo en beneficio de generaciones presentes y futuras de mexicanos.

El Fondo facilitará el seguimiento, la rendición de cuentas, la organización, el ahorro y la administración de los ingresos petroleros. Así, con la estructura propuesta:

- Se coadyuva en la preservación de la estabilidad macroeconómica nacional.
- Se asegura la disciplina fiscal a futuro, acotando puntualmente la dependencia de las finanzas públicas a los ingresos petroleros.
- Se extienden los beneficios por la extracción presente de hidrocarburos a futuras generaciones mediante mecanismos preestablecidos: ahorro de largo plazo, fondeo del sistema universal de pensiones, inversión en educación superior y posgrados, inversión en ciencia y tecnología, así como en energías renovables.
- Se destinan importantes recursos al desarrollo de infraestructura para el desarrollo nacional, así como para el desarrollo regional de la industria.

Desde el punto de vista operativo, el Fondo tendrá dos funciones primordiales:

- Servir como medio de recepción y ejecución de los pagos en los contratos y las asignaciones. Con esta función y la obligación de transparencia para el Fondo, se garantiza que la sociedad mexicana pueda dar un seguimiento puntual y

objetivo de los resultados de las asignaciones y contratos para la exploración y extracción de hidrocarburos.

- Canalizar y administrar los ingresos del Estado Mexicano provenientes del petróleo y los demás hidrocarburos. Esta función permite canalizar los recursos del Estado conforme a reglas muy claras de coordinación entre los poderes Ejecutivo y Legislativo, estableciendo explícitamente el destino y uso de los recursos petroleros generados a favor de la Nación.

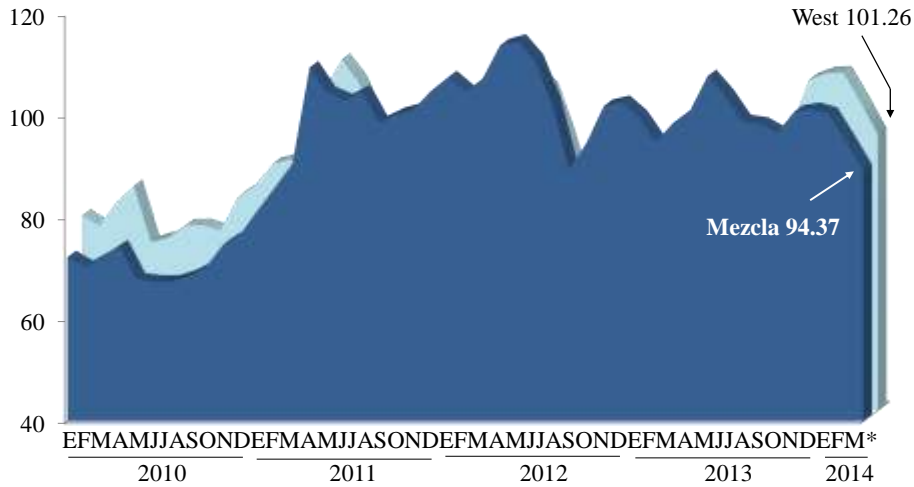
Fuente de información:

<http://www.sct.gob.mx/despliega-noticias/article/fondo-mexicano-del-petroleo-para-la-estabilizacion-y-el-desarrollo/>

Petróleo crudo de exportación (Pemex)

De acuerdo con cifras disponibles de Petróleos Mexicanos (Pemex) y de la Secretaría de Energía (Sener), el precio promedio de la mezcla mexicana de exportación durante los primeros 14 días de marzo de de 2013 fue de 94.37 d/b, cotización 0.20% mayor a la registrada en febrero pasado (94.18 d/b), superior en 2.82% con relación a diciembre anterior (91.78%), y 8.36% menos si se le compara con el promedio de marzo de 2013 (102.98 d/b).

**PRECIO PROMEDIO MENSUAL DE LA MEZCLA DE PETRÓLEO MEXICANO DE EXPORTACIÓN Y WEST TEXAS INTERMEDIATE
-Dólares por barril-**

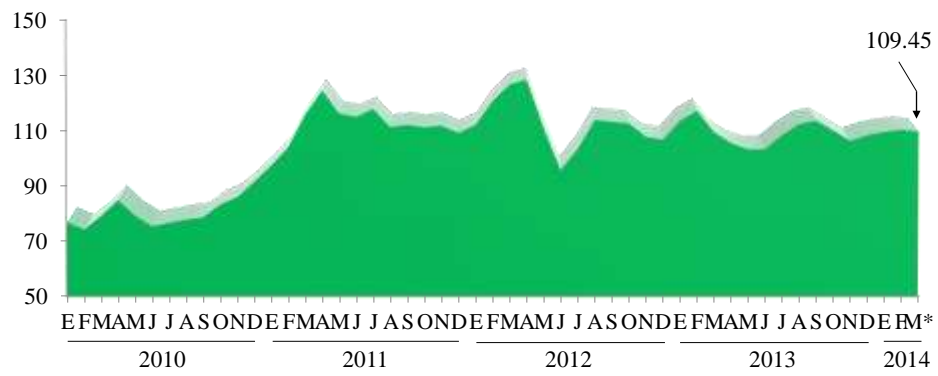


* Promedio al día 14.
FUENTE: Petróleos Mexicanos.

Por su parte, el crudo West Texas Intermediate (WTI), que recientemente ha elevado sus precios sustancialmente, también registró aumentos moderado. Así, en los primeros 14 días de marzo de 2014 reportó una cotización promedio de 101.26 d/b, lo que representó un aumento de 0.45% con relación a febrero pasado (100.81%), mayor en 4.18% respecto a diciembre anterior (97.20 d/b), y superior en 8.73% si se le compara con el promedio del tercer mes de 2013 (93.13 d/b)

Asimismo, durante los primeros 14 días de marzo del presente año, la cotización promedio del crudo Brent del Mar del Norte fue de 109.45 d/b, precio que significó una disminución de 0.64% con relación al mes inmediato anterior (110.15%), menor en 1.07% con respecto a diciembre anterior (110.63 d/b), y 0.19% más si se le compara con el precio promedio de marzo 2013 (109.24 d/b).

PRECIO PROMEDIO MENSUAL DEL BRENT
-Dólares por barril-



* Promedio al día 14.

FUENTE: Petróleos Mexicanos.

PRECIOS INTERNACIONALES DEL PETRÓLEO
-Dólares por barril-

Fecha	Crudo API Precio promedio spot ^{1/}		Precio promedio de exportación del crudo mexicano ^{2/}	Fecha	Crudo API Precio spot ^{1/}		Precio promedio de exportación del crudo mexicano ^{2/}
	Brent (38)	West Texas Intermediate (44)			Brent (38)	West Texas Intermediate (44)	
Diciembre 2008	40.60	41.04	33.70	Junio 2012	95.51	82.05	91.39
Diciembre 2009	74.46	74.01	69.66	Julio 2012	103.24	87.76	95.37
Diciembre 2010	91.22	88.36	82.19	Agosto 2012	113.64	93.75	101.53
Enero 2011	97.14	89.24	85.95	Septiembre 2012	112.95	94.59	102.10
Febrero 2011	103.66	88.67	90.54	Octubre 2012	112.40	89.47	99.10
Marzo 2011	115.42	103.00	102.38	Noviembre 2012	108.84	85.99	95.39
Abril 2011	124.25	108.88	109.47	Diciembre 2012	109.11	87.43	96.67
Mayo 2011	115.97	100.44	104.44	Enero 2013	113.36	94.65	100.60
Junio 2011	114.76	96.24	102.99	Febrero 2013	116.95	94.87	105.43
Julio 2011	117.64	97.28	104.82	Marzo 2013	109.24	93.13	102.98
Agosto 2011	111.03	86.48	98.67	Abril 2013	103.09	91.75	99.12
Septiembre 2011	114.92	85.56	100.10	Mayo 2013	103.02	94.63	98.67
Octubre 2011	110.96	86.32	101.15	Junio 2013	103.14	95.76	97.86
Noviembre 2011	111.58	97.37	107.62	Julio 2013	108.26	104.88	101.00
Diciembre 2011	108.90	98.54	106.33	Agosto 2013	112.21	106.20	100.84
Enero 2012	111.81	100.62	108.54	Septiembre 2013	113.38	106.33	99.74
Febrero 2012	120.49	102.05	110.23	Octubre 2013	109.81	100.50	94.95
Marzo 2012	126.48	106.13	112.82	Noviembre 2013	108.08	93.81	89.71
Abril 2012	120.18	103.37	108.04	Diciembre 2013	110.63	97.20	91.78
Mayo 2012	110.64	99.87	102.24	Enero 2014	109.34	94.62	90.72
3/II/2014	110.75	98.23	91.34	3/III/2014	112.05	105.29	97.84
4/II/2014	110.75	98.23	91.94	4/III/2014	109.96	103.59	96.27
5/II/2014	108.35	97.38	92.13	5/III/2014	109.04	101.70	94.69
6/II/2014	108.35	97.38	93.23	6/III/2014	108.88	101.77	94.48
7/II/2014	109.69	97.82	94.72	7/III/2014	110.03	102.77	95.12
10/II/2014	111.62	100.10	94.52	10/III/2014	109.16	101.34	94.16
11/II/2014	111.59	100.12	94.17	11/III/2014	109.24	100.24	93.56
12/II/2014	109.56	100.36	94.15	12/III/2014	108.77	98.24	92.77
13/II/2014	109.92	100.25	94.30	13/III/2014	108.35	98.52	92.40
14/II/2014	109.57	100.29	94.28	14/III/2014	108.97	99.18	92.40
17/II/2014	109.99	100.87	n.c.				
18/II/2014	111.08	102.52	95.47				
19/II/2014	111.31	103.44	95.60				
20/II/2014	110.36	103.18	95.00				
21/II/2014	109.97	102.48	94.37				
24/II/2014	110.70	103.12	94.77				
25/II/2014	110.13	102.17	94.15				
26/II/2014	110.18	102.88	95.20				
27/II/2014	109.33	102.63	94.89				
28/II/2014	109.77	102.83	95.18				
Promedio de febrero de 2014	110.15	100.81	94.18	Promedio de marzo de 2014*	109.45	101.26	94.37
Desviación estándar febrero de 2014	0.91	2.11	1.20	Desviación estándar marzo de 2014*	1.05	2.27	1.74

^{1/} Petróleos Mexicanos y Secretaría de Energía.

^{2/} Precio informativo proporcionado por Petróleos Mexicanos Internacional (PMI), Secretaría de Energía, El Financiero y Reforma.

* Cálculos de las cotizaciones promedio del 1 al 14.

Nota: PMI Comercio Internacional, S.A. de C.V. surgió en 1989, producto de la estrategia comercial de Pemex para competir en el mercado internacional de petróleo y productos derivados; con autonomía patrimonial, técnica y administrativa. Es una Entidad constituida bajo el régimen de empresa de participación estatal mayoritaria, de control presupuestario indirecto que opera a través de recursos propios, estableciendo dentro de sus objetivos y metas el asegurar la colocación en el mercado exterior de las exportaciones de petróleo crudo de Pemex, así como proporcionar servicios comerciales y administrativos a empresas del Grupo Pemex que realizan actividades relacionadas con el comercio de hidrocarburos.

FUENTE: Secretaría de Energía con información del PMI Internacional.

Fuente de información:

http://www.ri.pemex.com/files/dcpe/petro/evolexporta_esp.pdf

<http://www.sener.gob.mx/webSener/portal/Default.aspx?id=1518>

http://www.ri.pemex.com/files/dcpe/petro/epreciopromedio_esp.pdf

http://www.ri.pemex.com/files/dcpe/petro/evalorexporta_esp.pdf

México aprovechará su potencial de energía geotérmica (BID)

El 12 de marzo de 2014, el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) informó que México aprovechará su potencial de energía geotérmica. A continuación se presenta la información.

La Secretaría de Energía de México, Nacional Financiera, la empresa Munich Re y el BID anunciaron la firma de un Memorando de Entendimiento (MoU, por sus siglas en inglés) para promover el desarrollo de la energía geotérmica en el país.

Según la Secretaría de Energía, con el esquema que se deriva de este MoU se podrían desarrollar hasta 2GW adicionales hacia 2020. El potencial estimado de esta fuente de energía a largo plazo es de 9GW.

Como parte de la alianza, las partes buscarán explorar el desarrollo de mecanismos para hacer frente a las barreras financieras que frenan el desarrollo de proyectos de energía geotérmica por parte del sector privado, a través de soluciones innovadoras de gestión de riesgos.

Los socios anunciaron que la alianza explorará el apoyo para la creación de un “Fondo de Seguro de Riesgo de Exploración Geotérmica” que tendría por objeto servir de base de cooperación entre cada una de las partes, para el desarrollo de soluciones de carácter financiero para el desarrollo de la geotermia en México.

Los socios anunciaron que la alianza será un eje fundamental de la Facilidad de Financiamiento y Mitigación de Riesgo Geotérmico, un proyecto liderado por la Secretaría de Energía y NAFIN con financiamiento del BID y del *Clean Technology Fund*, que está en preparación.

Los socios anunciaron la firma de un Memorando de Entendimiento y acordaron el establecimiento de un marco de colaboración e intercambio de conocimientos, en un esfuerzo para facilitar las reuniones conjuntas entre las partes para impulsar las iniciativas de promoción del aprovechamiento de esta fuente de energía renovable.

Al anunciar la alianza, el Secretario de Energía de México, afirmó que “existe una necesidad de diversificar fuentes de energía para el sector eléctrico en México y la geotermia puede jugar un papel clave en asegurar esta diversificación con fuentes de baja emisión de gases de efecto invernadero”.

“El potencial de generación con fuentes geotérmicas en México es considerable y, si logramos reducir las barreras a la exploración, este recurso podrá contribuir substancialmente al suministro de energía en el país de una manera sustentable y limpia” aseguró el Jefe de la División de Cambio Climático y Sostenibilidad del BID.

Fuente de información:

<http://www.iadb.org/es/noticias/anuncios/2014-03-12/mexico-aprovechara-potencial-energia-geotermica.10765.html>

La crisis de Ucrania impulsa el precio del petróleo (WSJ)

El 3 de marzo de 2014, el periódico *The Wall Street Journal* (WSJ) informó que la crisis de Ucrania impulsa el precio del petróleo. A continuación se presenta el contenido.

Los futuros del petróleo se elevaron el 3 de marzo pasado, tras la toma por la fuerza de la península de Crimea por parte de Rusia, contrarrestando el posible impacto de un débil dato manufacturero de China.

En la New York Mercantile Exchange, el crudo dulce y ligero para abril sube 1.77 dólares a 104.36 dólares, mientras que el Brent para el mismo mes, de referencia en Londres, gana 2.27 dólares a 111.39 dólares por barril.

El Parlamento ruso autorizó el 1° de marzo pasado al Presidente usar la fuerza militar en Ucrania, aumentando el temor a que se desencadene un conflicto inminente, aunque los analistas creen que el suministro de gas y petróleo de Rusia al Este de Europa aún no se ha visto afectado.

Rusia es el segundo mayor productor de gas natural y el tercer productor de combustible líquido del mundo, de lo que buena parte se suministra a Europa a través de Ucrania, de acuerdo con el Departamento de Energía de Estados Unidos de Norteamérica.

La última crisis entre los dos países ha impulsado los precios y ha provocado compras automáticas para frenar pérdidas, explica el Gestor de compras de materias primas de *Newedge Japan*. “Por ahora los precios del crudo han subido ligeramente, pero tras la apertura de los mercados de Londres es posible que los precios suban más. El WTI podría tocar 105 dólares a corto plazo”, añade.

El 3 de marzo pasado, un indicador del sector manufacturero chino reflejó una caída a 48.5 en febrero desde el dato final de enero de 49.5, lo que indica un menor crecimiento manufacturero que algunos agentes del mercado atribuyen a las vacaciones del Año Nuevo Lunar.

La debilidad manufacturera de China, el segundo consumidor de petróleo del mundo, es indicativa de las tendencias de la demanda de crudo y del uso de combustibles como el diesel.

El mercado de petróleo se ha visto apoyado por una fuerte demanda en invierno en Estados Unidos de Norteamérica y por cortes de producción en Libia, que se espera que se suavicen en el segundo trimestre al reducirse el consumo estacional.

Sin embargo, la prima de riesgo geopolítica de la crisis de Ucrania implicará que los precios del petróleo siguen respaldados a corto plazo.

Fuente de información:

<http://online.wsj.com/article/SB10001424052702304360704579416980236663714.html?dsk=y>

Las consecuencias energéticas del conflicto en Ucrania (RIE)

El 4 de marzo de 2014, el Real Instituto Elcano (RIE) informó que las consecuencias del pulso entre Rusia y la Unión Europea (UE) en Ucrania sobre la geo-economía del gas en Europa pueden ilustrarse con algunas cifras indicativas de la magnitud del desafío tanto para la UE y Ucrania como para la propia Rusia. Empezando por la UE, que en conjunto importa cerca del 30% de su gas de Rusia, el gas ruso que transita por Ucrania supone el 36% de las importaciones alemanas de gas, el 27% de las de Italia y el 23% de las de Francia, por citar a los tres principales importadores comunitarios. Casi el 60% del gas importado por Ucrania proviene directamente de Rusia, y parte de las importaciones restantes son en realidad re-exportaciones de gas ruso desde otros países europeos. Gazprom se ha apresurado a recordar a las nuevas autoridades ucranianas que el país mantiene una deuda por sus suministros de gas superior a los 1 mil 500 millones de dólares, y que en abril se aplicarán alzas de precios tras quedar sin efecto el precio acordado a principios de 2014, cuando se redujo a la tercera parte. Del lado ruso, por Ucrania transitan las dos terceras partes de sus exportaciones de gas hacia la UE, así como las destinadas a Turquía.

No obstante, para la UE y Ucrania, la coyuntura es mejor que la vigente en las interrupciones de 2006 y 2009. El invierno ha sido suave y toca a su fin, lo que se traduce en stocks de gas superiores a la media, tanto en la UE como en Ucrania, donde se calculan en unos 4 ó 5 meses. Pese a ello, la reacción de los mercados de gas fue fulminante, con aumentos de precios cercanos al 10% en el Intercontinental Exchange (ICE) londinense para abril, e incrementos semejantes en Holanda y Alemania. Si la

tensión geopolítica con Rusia se mantiene, este incremento puede agravar el diferencial con los precios del gas en Estados Unidos de Norteamérica, planteando crecientes problemas de competitividad a la industria europea.

Para Ucrania, aunque a corto plazo no hay riesgo de desabastecimiento, el alza de precios y el abono de impagos suponen un costo muy elevado para una economía en quiebra técnica. Además, la situación de inestabilidad en el país inhibirá las inversiones previstas para explorar los hidrocarburos del Mar Negro y, sobre todo, los importantes recursos de gas no convencional. Se desvanecerían así las esperanzas del país de reducir su dependencia energética de Rusia, así como las de la UE para diversificar sus importaciones con la nueva producción ucraniana.

Pero una crisis prolongada también presenta riesgos para Rusia, que ha visto menguada su influencia en la UE gracias a la política comunitaria de competencia. El conflicto ha supuesto un fuerte deterioro del rublo y de la bolsa rusa, especialmente de las acciones de Gazprom, que ya atraviesa una delicada situación económica y tiene dificultades para acometer las inversiones planeadas. Una postura agresiva por su parte podría endurecer aún más la actitud comunitaria para con Gazprom en los mercados europeos. Si Rusia intentase pasar de la presión sobre los precios y la deuda a los cortes de suministro, Ucrania podría repetir la estrategia de 2006 y 2009, quedándose con el gas ruso destinado a Europa y obligando a Rusia a interrumpir el suministro a sus clientes europeos, con el consiguiente costo en términos de credibilidad y fiabilidad. Rusia puede a mediano plazo intentar acelerar el proyecto South Stream por el Mar Negro para sortear el tránsito por Ucrania, replicando la estrategia del Nord Stream que une Rusia con Alemania por el Báltico y ha reducido el porcentaje de gas ruso destinado a la UE en tránsito por Ucrania del 80 al 50% desde su inauguración en 2011.

Sería deseable que la interdependencia cooperativa entre la UE, Ucrania y Rusia primara frente a la competencia geopolítica, pero es previsible que Rusia recurra de

nuevo al gas en su pulso ucraniano. En el corto plazo podrían darse variaciones en los precios y modificaciones de contratos en Ucrania, y prolongarse las alzas del precio del gas en los mercados europeos. Tampoco puede descartarse que se reproduzcan las perturbaciones en el suministro de gas ruso a Ucrania, con efectos de desbordamiento sobre el resto del continente. Es cierto que Europa está ahora mejor pertrechada que en 2006 y 2009 para afrontar este reto, pero un enfrentamiento abierto puede suponer un costo económico importante para la UE y, sobre todo, para Ucrania. El costo para Rusia también sería elevado, pero resulta difícil predecir hasta dónde puede llegar la apuesta de su presidente en defensa de su Unión Euroasiática, que muchos interpretan como una estrategia neo-imperial del Kremlin para anclar a los países del espacio post-soviético a su área de influencia pero que el pensamiento estratégico ruso concibe como una cuestión de supervivencia.

Fuente de información:

http://www.realinstitutoelcano.org/wps/portal/web/rielcano_es/contenido?WCM_GLOBAL_CONTEXT=/elcano/elcano_es/zonas_es/escribano-consecuencias-energeticas-del-conflicto-de-ucrania#.UxduunmYYdU

Las petroleras quieren precios más altos para financiar sus megaproyectos (WSJ)

El 7 de marzo de 2014, el periódico *The Wall Street Journal* (WSJ) publicó “Las petroleras quieren precios más altos para financiar sus megaproyectos”. A continuación se presenta la información.

Detrás de la bravuconería que a veces caracteriza a los jefes de las grandes empresas de energía que se reúnen en su conferencia anual en Estados Unidos de Norteamérica, hay un sentimiento palpable de temor. La causa es el alza en los costos de sus proyectos insignia de gas y petróleo.

“Todos enfrentamos nuevas realidades y presiones”, aseveró el Presidente de Chevron Corp., en un hotel de esta ciudad repleto de ejecutivos internacionales. “Los costos de la mano de obra y el capital se han duplicado en el transcurso de la última década”.

Para cubrir el creciente costo de extraer combustibles fósiles, la industria necesita que los precios del crudo superen los tres dígitos, advirtió el Presidente de Chevron Corp.

“El barril de 100 dólares es el nuevo barril de 20 dólares”, manifestó, una declaración que da que pensar si se toma en cuenta que los precios del petróleo no han rondado los 20 dólares el barril desde 2002.

La preocupación sobre el drástico aumento de los costos es uno de los temas que ha dominado la conferencia IHS CERAWeek, desplazando la idea de que el planeta se estaba quedando sin crudo y gas natural, prominente en encuentros anteriores.

Los ejecutivos “son optimistas acerca del recurso y les preocupan los costos”, indicó el Subdirector Ejecutivo a cargo de la producción en América del Norte de la petrolera estatal noruega Statoil ASA.

La industria energética piensa en grande y se precia de asumir grandes desafíos. Las empresas del sector, por ejemplo, han buscado petróleo en el océano a más de 3 mil metros de profundidad y se aprestan a establecer una planta industrial para enfriar el gas natural en un país que carece de una infraestructura importante.

En discursos y conversaciones, los ejecutivos sacan a colación proyectos cuyos costos ascienden a los 40 mil millones de dólares sin inmutarse. Para tener una idea de la magnitud de las cifras, 40 mil millones de dólares equivalen al Producto Interno Bruto (PIB) de Kenia, y el monto es más de lo que el Presidente estadounidense ha solicitado para el nuevo presupuesto del Departamento de Seguridad Nacional.

El proyecto Shah Deniz, de PLC, en el Mar Caspio, pretende explotar un yacimiento de gas natural del tamaño de la isla de Manhattan. Después de excavar y extraer las moléculas de gas, la energética británica las despachará a lo largo más de 3 mil kilómetros y siete países con destino a Europa. La iniciativa tiene un costo estimado del orden de los 45 mil millones de dólares, dice el Subdirector a cargo del proyecto.

Estos megaproyectos tampoco son el dominio exclusivo de los gigantes petroleros como ExxonMobil Corp. y BP. En 2000, solamente siete empresas abordaron iniciativas con un costo de 5 mil millones de dólares o más, según una presentación del Director de desarrollo de proyectos y adquisiciones de ConocoPhillips. El número ahora llega a 35, incluyendo a numerosas compañías estatales con los bolsillos llenos.

Esto significa que una mayor cantidad de empresas compiten por los mismos contratistas, ingenieros y equipos, lo que provoca extensas demoras y un incremento significativo de los costos. El Director de comercialización de gas y electricidad de ExxonMobil señaló en la conferencia que en los últimos años el costo de los grandes proyectos gasíferos se ha cuadruplicado.

Aunque los megaproyectos son los que más angustia producen, todos reconocen que los de menor escala, especialmente ligados al auge de los hidrocarburos de esquisto en Estados Unidos de Norteamérica, han tenido un impacto significativo. Excavar y realizar un proceso conocido como fracturación hidráulica de un yacimiento en Pensilvania o Dakota del Norte cuesta, a lo sumo, unos 10 millones de dólares.

El asesor del Presidente Ejecutivo de la empresa de servicios petroleros Halliburton Co., señaló que la industria ha logrado reducir los costos de excavación y de la fracturación hidráulica en los yacimientos de esquisto. La próxima tarea es concentrarse en “una ofensiva para hacer mejores yacimientos”, aseveró, que produzcan más petróleo y gas.

Todos quieren “emular el éxito de Estados Unidos de Norteamérica en esquistos”, dijo el Presidente Ejecutivo de Centrica PLC, una compañía energética británica. La creciente producción de petróleo y gas ha impulsado la economía y ahora también está atrayendo las inversiones petroquímicas hacia la costa del Golfo de México, donde las materias primas son abundantes y baratas.

“Estados Unidos de Norteamérica vuelve a ser el lugar donde hay que estar”, manifestó el Director y Presidente Ejecutivo del conglomerado industrial alemán Siemens AG.

No obstante, la industria global sigue tratando de hallar una forma de realizar sus megaproyectos sin tener que gastar mega millones en el intento en un momento en que los precios de la energía parecen haber alcanzado un techo.

“La creciente demanda de la industria por bienes y servicios en todo el mundo provocó una escalada significativa de los costos”, dijo el Presidente de Chevron Corp. “De manera que los costos alcanzaron los precios de la energía”.

Fuente de información:

<http://online.wsj.com/article/SB10001424052702303369904579423870638919710.html?dsk=y>

Ucrania o la importancia de interconectar Europa (RIE)

El 6 de marzo de 2014, el Real Instituto Elcano (RIE) publicó el artículo “Ucrania o la importancia de interconectar Europa”, elaborado por Gonzalo Escribano². A continuación se presenta el contenido.

La inexistencia de interconexiones que permitan integrar físicamente los mercados europeos del gas para compensar el poder de mercado de Gazprom es uno de los factores determinantes en el desarrollo, pasado y futuro, de la pugna energética entre

² Gonzalo Escribano es director del Programa de Energía del Real Instituto Elcano.

Rusia y Europa, en estos momentos y por tercera vez, por cuenta de Ucrania. Tras los cortes de suministro de 2006 y 2009 que terminaron afectando a buena parte de los Estados miembros del Este, la invasión de Abjazia y Osetia del Sur, las amenazas al proyecto europeo de gasoducto Transcaspiano y las presiones a Turkmenistán para que desista del mismo, la Unión Europea (UE) debería haber internalizado que Rusia está dispuesta a defender su preeminencia estratégica en el espacio post-soviético, especialmente en lo que respecta al gas, que constituye un vector fundamental de la misma y al tiempo debe preservar para materializar su influencia.

Sin embargo, las lecciones se han aprendido sólo a medias. La Comisión ha seguido una doble estrategia, interna y externa. La externa ha perseguido diversificar sus suministros, pero el error de cálculo ha consistido en buscarlos precisamente en la esfera de influencia rusa, el Caspio y Asia Central, y además a través del Cáucaso. Diversificar desde Rusia hacia regiones y países sometidos a su influencia directa en los que las capacidades económicas, políticas, culturales o militares de la UE son limitadas no será recordado como el más brillante ejercicio estratégico de la Comisión Europea. Ese es un pulso que la UE no puede ganar, y menos instrumentalizando la energía, a la vez su gran debilidad y la mayor fortaleza rusa: doble error, de estrategia y de instrumento. Cosa distinta hubiese sido potenciar otros mecanismos políticos y económicos, pero el objetivo debería haber variado de proveer seguridad energética a desarrollo político y económico. Intentar alcanzar ambas cosas simultáneamente supone un tercer error, esta vez de inconsistencia entre objetivos y de éstos con el instrumento. El ejemplo más claro es el fracaso de Nabucco, el increíble gasoducto menguante hasta convertirse en el TAP, modesto y anónimo hasta en el nombre.

La estrategia interna, en cambio, ha conseguido reducir la posición dominante de Gazprom en los mercados europeos del gas mediante una estricta normativa en materia de competencia que no por casualidad se conoce como “cláusula Gazprom”. No obstante, al enfoque normativo le ha faltado la realización física de las infraestructuras

y los proyectos propuestos han carecido de visión estratégica. En vez de pensar en grande han apostado por hacerlo en pequeño. En lugar de por los macro-corredores de interconexión intra-europeos previstos por la propia Comisión, se ha apostado por pequeños proyectos de impacto limitado y pocas dificultades políticas.

En este momento, el primer problema es que Europa carece de interconexiones suficientes, no ya con Ucrania sino con sus propios Estados miembros, y no puede ejercer la solidaridad con ninguno de ellos en grado suficiente, aunque debe reconocerse que en el plano interno la situación ha mejorado respecto a las interrupciones de 2006/2009 y tampoco Rusia o Gazprom se encuentran en su mejor momento. Si la UE sólo es capaz de compensar el poder de mercado de Gazprom con medidas que afectan al mercado comunitario, en vez de embarcarse en competencias geopolíticas inciertas debería dedicarse a la realización de sus corredores internos: sólo desde la fuerza y la escala que otorga un mercado energético integrado puede empezarse a pensar en juegos geopolíticos, grandes o pequeños, con una experta en ellos como es Rusia. El segundo problema es que en vez de diversificar lejos de Rusia, se ha hecho en lo que ella considera su patio trasero o *near abroad*, por lo que urge revisar a fondo las alternativas que ofrece un escenario energético global en transformación.

Esta situación tiene más implicaciones para España que las aparentes. España puede y debe aportar soluciones a ambos problemas, y la manera más evidente es acometer de una vez por todas el ramal ibérico del corredor Norte-Sur Occidental (NSI West Gas), sin duda el más eficiente para mejorar la diversificación europea y la capacidad de abastecimiento en el corto plazo. La diversificación no puede darse precisamente en la esfera de influencia de Rusia, sino con los corredores mediterráneos del Golfo Pérsico y Norte de África, y los de la cuenca atlántica del Golfo de Guinea y América Latina.

Por otro lado, la actual coyuntura puede favorecer una mejor disposición por parte de Estados Unidos de Norteamérica para exportar gas hacia Europa. Al menos los líderes

Europeos deberían esforzarse por presentar el argumento ante su socio estadounidense, con el que está negociando un acuerdo de libre comercio. España sería uno de los pocos Estados miembros con capacidad para recibir cantidades importantes de Gas Natural Licuado estadounidense, beneficiándose de la presión a la baja de los precios, el aprovechamiento de las infraestructuras y, siempre importante, del hecho de convertirse en socio estratégico para Estados Unidos de Norteamérica en el campo energético.

En suma, España es el *hub* óptimo para conectar Europa con una cartera bien diversificada de suministradores, tradicionales y emergentes, todos ellos alejados de Rusia, al menos geográficamente. Sin embargo, la ausencia de interconexiones con el resto de Estados miembros impide a Europa y a España beneficiarse de ese potencial ahora desperdiciado ¿Acaso no debería ser más fácil desarrollar las interconexiones entre España y Francia que jugar a estrategias de salón en el Cáucaso o el Caspio? Habrá que preguntárselo al próximo comisario de Energía de la nueva Comisión, pero parece urgente empezar a reflexionar desde España porque no se puede permanecer agazapado tras las reformas internas y abandonar la política energética exterior cuando se abren ventanas de oportunidad semejantes.

Fuente de información:

<http://www.realinstitutoelcano.org/wps/wcm/connect/ebe0cb00432b5ccc875be777e9c5b47a/Comentario-Escribano-Ucrania-importancia-interconectar-Europa.pdf?MOD=AJPERES&CACHEID=ebe0cb00432b5ccc875be777e9c5b47a>

Los países más ricos en “oro negro” (Forbes México)

El 18 de marzo de 2014, la edición online de la revista de negocios Forbes México informó que si bien hoy en día son las naciones que abastecen al mundo de petróleo necesario para mover a todas las industrias y también cuentan con las mayores reservas que pueden garantizar el suministro al menos otro siglo más, en diez años, con más avances en exploración y explotación de nuevos yacimientos, el panorama puede cambiar radicalmente.

Estados Unidos de Norteamérica, actualmente el segundo mayor productor mundial de petróleo, aspira a ser el primero dentro de dos años, superando a Arabia Saudita, gracias a la revolución energética que está ocurriendo en Norteamérica, gracias a la perforación hidráulica de gas y petróleo de esquisto, de acuerdo con estimaciones de la Agencia Internacional de Energía (AIE, por sus siglas en inglés).

Mientras que en reservas probadas de crudo, Medio Oriente sigue concentrando la mayor cantidad de “riqueza negra”. En 2012, las reservas en estos países sumaban el total de 807 mil millones de barriles, de 1.6 billones en el mundo, de acuerdo con el *Statistical Review of World Energy 2013* de British Petroleum (BP), uno de los documentos de referencia sobre el panorama energético mundial.

El precio del barril de petróleo, las actividades derivadas de la exploración y el interés de los inversionistas en proyectos son las principales variables que pueden cambiar los cálculos de las reservas en el mundo, según la *Prospectiva de Petróleo Crudo 2012*, publicada por la Secretaría de Energía (SE).

En el caso de México, se mantiene en el “Top ten” de los países con mayor producción, pero en reservas probadas, el país ha ido cayendo irremediablemente. En 1992, las reservas del país eran de 51 mil millones de barriles, en 2002 bajaron a 17 mil 200 millones y en 2012 hasta 11 mil 400 millones, según estimaciones de BP.

La reforma energética aprobada el año pasado, que abre el sector a la participación privada, buscaría revertir el panorama de México en producción de petróleo.

En seguida se presentan los 50 países con mayor producción de petróleo y con más reservas probadas.

PAÍSES CON MAYOR PRODUCCIÓN DE PETRÓLEO

Lugar	País	Barriles por día	Lugar	País	Barriles por día
1	Arabia Saudita	11 730 000	26	Omán	923 800
2	Estados Unidos de Norteamérica	11 110 000	27	Argentina	723 200
3	Rusia	10 440 000	28	Egipto	720 000
4	China	4 155 000	29	Malasia	642 700
5	Canadá	3 856 000	30	Australia	519 100
6	Irán	3 594 000	31	Ecuador	504 500
7	Emiratos Árabes Unidos	3 213 000	32	Tailandia	433 300
8	Irak	2 987 000	33	Vietnam	363 500
9	México	2 936 000	34	Guinea Ecuatorial	318 000
10	Kuwait	2 797 000	35	República del Congo	291 900
11	Brasil	2 652 000	36	Turkmenistán	244 100
12	Nigeria	2 524 000	37	Gabón	242 000
13	Venezuela	2 489 000	38	Dinamarca	207 400
14	Noruega	1 902 000	39	Siria	182 500
15	Algeria	1 875 000	40	Sudáfrica	181 000
16	Angola	1 872 000	41	Alemania	169 500
17	Unión Europea	1 866 000	42	Perú	160 400
18	Kazajstán	1 606 000	43	Yemen	156 500
19	Qatar	1 579 000	44	Brunei	141 000
20	Libia	1 483 000	45	Japón	135 500
21	Reino Unido	1 009 000	46	Trinidad y Tobago	119 300
22	India	990 200	47	Italia	112 000
23	Indonesia	974 300	48	Chad	104 500
24	Colombia	969 100	49	Uzbekistán	102 600
25	Azerbaiyán	931 900	50	Rumania	101 600

FUENTE: CIA World Factbook, estimaciones 2012.

PAÍSES CON MÁS RESERVAS PROBADAS DE PETRÓLEO

Lugar	País	Barriles	Lugar	País	Barriles
1	Venezuela	297 600 000 000	26	Vietnam	4 400 000 000
2	Arabia Saudita	267 900 000 000	27	Indonesia	4 030 000 000
3	Canadá	173 100 000 000	28	Malasia	4 000 000 000
4	Irán	154 600 000 000	29	Sudán del Sur	3 750 000 000
5	Irak	141 400 000 000	30	Reino Unido	3 122 000 000
6	Kuwait	104 000 000 000	31	Yemen	3 000 000 000
7	Emiratos Árabes Unidos	97 800 000 000	32	Argentina	2 805 000 000
8	Rusia	80 000 000 000	33	Siria	2 500 000 000
9	Libia	48 010 000 000	34	Uganda	2 500 000 000
10	Nigeria	37 200 000 000	35	Colombia	2 200 000 000
11	Kazajstán	30 000 000 000	36	Gabón	2 000 000 000
12	Qatar	25 380 000 000	37	República del Congo	1 600 000 000
13	Estados Unidos de Norteamérica	20 680 000 000	38	Chad	1 500 000 000
14	China	17 300 000 000	39	Australia	1 433 000 000
15	Brasil	13 150 000 000	40	Sudán	1 250 000 000
16	Algeria	12 200 000 000	41	Brunei	1 100 000 000
17	Angola	10 470 000 000	42	Guinea Ecuatorial	1 100 000 000
18	México	10 260 000 000	43	Dinamarca	805 000 000
19	Ecuador	8 240 000 000	44	Trinidad y Tobago	728 300 000
20	Azerbaiyán	7 000 000 000	45	Ghana	660 000 000
21	Unión Europea	5 568 000 000	46	Turkmenistán	600 000 000
22	Omán	5 500 000 000	47	Rumania	600 000 000
23	India	5 476 000 000	48	Uzbekistán	594 000 000
24	Noruega	5 366 000 000	49	Perú	579 200 000
25	Egipto	4 400 000 000	50	Italia	521 300 000

FUENTE: CIA World Factbook, estimaciones 2013.

Fuente de información:

<http://www.forbes.com.mx/sites/los-paises-mas-ricos-en-oro-negro/>

El resumen ejecutivo se encuentra en:

<http://www.bp.com/content/dam/bp/pdf/statistical-review/Christof-Ruhl-speech-statistical-review-of-world-energy.pdf>

Energía en América Latina: recursos y políticas (1ª parte) (RIE)

El 17 de marzo de 2014, el Real Instituto Elcano (RIE) dio a conocer la primera parte del documento “Energía en América Latina: recursos y políticas”, que se presenta a continuación.

Tema

El escenario energético latinoamericano está experimentando cambios significativos en los últimos años debido a nuevos descubrimientos y la aparición de nuevos productores y consumidores.

Resumen

Aunque el mercado regional del petróleo sigue dominado por el crudo de Venezuela y México y los derivados de Estados Unidos de Norteamérica, actores emergentes como Brasil contrastan con el declive de los actores tradicionales. El cambio más determinante es el resurgimiento de Estados Unidos de Norteamérica como productor de crudo y gas natural gracias a sus recursos no convencionales. China se ha convertido en un cliente importante del petróleo latinoamericano, pero no tanto de su gas. Algunos países de la región cuentan también con recursos importantes de energías renovables.

Análisis

América Latina en el escenario energético mundial y regional³

La geopolítica de la energía en América Latina ha estado marcada tradicionalmente por dos vectores paralelos: una inserción regional orientada al abastecimiento del mercado de Estados Unidos de Norteamérica y la heterogeneidad de los diferentes modelos energéticos nacionales. Es observable no sólo una gran divergencia entre países productores y consumidores, sino también entre los propios países productores. El primer vector la ha mantenido durante décadas al margen del escenario energético global, constituyendo sólo una preocupación para Estados Unidos de Norteamérica y los principales actores regionales. La dispersión de las distintas políticas energéticas

³ Salvo indicación en contrario, la sección utiliza datos de BP Statistical Review 2013, que permiten realizar un análisis comparado homogéneo por países, regiones y fuentes energéticas.

propias del segundo vector revela la fragmentación de América Latina, al menos en términos energéticos, más que una geopolítica de la integración.

Ambos vectores, todavía prevalentes, están experimentando cambios significativos en los últimos años, bien por algunos descubrimientos disruptivos como la revolución no convencional, la cuantificación de las reservas venezolanas de crudo ultra-pesado o los hallazgos en aguas profundas brasileñas de yacimientos pre-salinos; o bien porque la pervivencia de divergencias en objetivos, servidumbres e instrumentos de las políticas energéticas también altera los equilibrios energéticos regionales y, de manera incipiente, globales. Además de nuevas reservas han aparecido nuevos actores, desde la presencia china a la de los movimientos sociales conservacionistas, que se suman al panorama tradicional.

Aunque buena parte de esos nuevos recursos y actores emergen en el sector de las energías renovables, incluyendo hidroelectricidad y biocombustibles, las implicaciones geopolíticas de la energía en América Latina siguen centradas en los hidrocarburos. Es en ellos donde se centra nuestro análisis; aunque no olvidamos las importantes implicaciones geopolíticas de la emergencia de las renovables. Esta primera parte se centra en los recursos mientras que un próximo documento abordará las políticas energéticas de la región.

Reservas

El peso secundario de América Latina en la geopolítica global de la energía se explica básicamente por su inserción tradicional en el espacio energético hemisférico y no por la ausencia de recursos. La región cuenta con una gran diversidad de recursos energéticos fósiles y renovables. Empezando por los hidrocarburos, el cuadro siguiente muestra que América Latina concentraba en 2012 más del 20% de las reservas mundiales probadas de petróleo, más del doble que en 1992, sólo por detrás de Oriente Medio y el Norte de África, que conjuntamente suponían más del 50 por ciento.

Venezuela tiene las mayores reservas probadas de crudo del mundo tras la inclusión del crudo ultra-pesado del cinturón del Orinoco, pasando de poseer menos del 5% de las reservas en 1992 al 18%, superando a Arabia Saudita (16%).⁴ Al tratarse en buena parte de crudo ultra-pesado, su extracción y tratamiento resulta compleja y requiere de inversiones y tecnologías avanzadas, disminuyendo su papel de regulador del mercado mundial de crudo, caso de Arabia Saudita. Además, aunque el aumento de reservas ha reforzado el poder energético venezolano, su capacidad para convertirlas en producción ha sido hasta la fecha limitada.

Brasil es la potencia petrolera emergente de América Latina. Tras sus últimos descubrimientos pre-salinos *offshore*, posee las segundas reservas de América Latina (0.9% del total mundial), por delante de México (0.7%). Les siguen Ecuador (0.5%), Argentina (0.15%) y Perú, Colombia y Trinidad y Tobago (apenas un 0.1% cada uno). Brasil ha triplicado sus reservas y nuevos hallazgos pueden seguir aumentando su peso, aunque difícilmente alcanzará la importancia de los grandes poseedores de reservas como Venezuela, Rusia o los principales productores del Golfo Pérsico. Sin embargo, si el proceso de crecimiento de reservas se consolida, Brasil puede convertirse en un proveedor importante para la estrategia de diversificación de nuevos grandes consumidores además de China y Estados Unidos de Norteamérica. Otro proceso de crecimiento de reservas destacable es el de Ecuador.

Para el resto de países latinoamericanos la norma es el descenso de las reservas, más acusado en el caso de México, que ha pasado de representar casi el 4% de las reservas mundiales de petróleo a apenas el 0.7%. La destrucción acelerada de reservas mexicanas se explica por una tasa de agotamiento elevada y una escasa capacidad para encontrar nuevos yacimientos que sustituyan a los campos en declive. En comparación, otros productores como Colombia y Perú han mantenido sus menores reservas más estables. En el norte, Canadá se beneficia de la inclusión en reservas probadas de sus

⁴ Otras estimaciones como las del *Oil & Gas Journal* mantenían en 2011 a Arabia Saudita en primer lugar.

arenas bituminosas, en un fenómeno de aumento de sus reservas similar al de Venezuela. Estados Unidos de Norteamérica aumenta sus reservas y la extensión de la revolución del *shale gas* al *tight oil* promete acelerar el proceso, al menos en los próximos años. Ésta es sin duda una de las grandes transformaciones que se está produciendo en el espacio energético latinoamericano, aunque tal vez en mayor medida para el gas.

AMÉRICA: RESERVAS PROBADAS DE PETRÓLEO Y GAS NATURAL, 1992 Y 2012

	Petróleo				Gas natural			
	1992		2012		1992		2012	
	Miles de millones de barriles	% total mundial	Miles de millones de barriles	% total mundial	Billones de metros cúbicos	% total mundial	Billones de metros cúbicos	% total mundial
Estados Unidos de Norteamérica	31.2	2.3	35	2.1	4.7	4.0	8.5	4.5
Canadá	39.6	2.9	175.9	10.4	2.7	2.3	2.0	1.1
México	51.2	3.9	11.9	0.7	2.0	1.7	0.36	0.2
Norteamérica	122.1	9.2	220.2	13.2	9.3	7.9	10.8	5.8
Argentina	2.0	0.15	2.5	0.15	0.5	0.46	0.32	0.17
Bolivia	-	-	-	-	0.12	0.1	0.32	0.17
Brasil	5.0	0.4	15.3	0.9	0.13	0.11	0.45	0.24
Colombia	3.2	0.24	2.2	0.13	0.19	0.16	0.15	0.08
Ecuador	3.2	0.25	8.2	0.5	-	-	-	-
Perú	0.8	0.06	1.2	0.1	0.33	0.28	0.4	0.2
Trinidad y Tobago	-	-	0.8	0.05	0.23	0.20	0.4	0.2
Venezuela	63.3	4.8	297.6	17.8	3.69	3.1	5.5	2.7
América del Sur y Central	78.8	5.96	328.2	19.7	5.39	4.6	7.6	4.1
América Latina	130.0	9.86	340.1	20.4	7.39	6.3	7.96	4.3

FUENTE: BP Statistical Review 2013.

El peso de América Latina en las reservas de gas natural es considerablemente menor, un 4.3% del total mundial, un porcentaje similar al 4.5% de Estados Unidos de Norteamérica. Las reservas latinoamericanas apenas han aumentado desde 1992 y han perdido peso en el total mundial, mientras las estadounidenses se han doblado. La mayor parte se sitúa en Venezuela —el 2.7% de las de las reservas mundiales de gas—, seguida por Brasil. Al igual que con el petróleo, México ha experimentado un acusado descenso de sus reservas de gas en las últimas dos décadas.

La revolución del gas no convencional ha alterado el equilibrio de las reservas, pero por el momento su alcance se ha limitado a Estados Unidos de Norteamérica y Canadá,

los únicos capaces hasta ahora de transformar las reservas de gas y petróleo no convencional en producción creciente. Según la *US Energy Information Administration*, América Latina concentra casi el 30% de las reservas recuperables estimadas de *shale gas*, multiplicando por ocho sus reservas probadas de gas convencional. Argentina tiene las mayores reservas, las terceras del mundo sólo por detrás de China y Estados Unidos de Norteamérica. México ocupa la sexta posición, justo por detrás de Canadá, mientras Brasil está en décimo lugar, en un segundo rango con reservas similares a las de Rusia. Chile, Bolivia y Venezuela se situarían en un tercer rango. Una de las grandes cuestiones del futuro energético latinoamericano estriba en la capacidad de México, Brasil y Argentina para replicar la revolución del gas no convencional de Estados Unidos de Norteamérica.

En un análisis regional comparado, el espacio energético americano aparece más equilibrado en cuestión de reservas de hidrocarburos que el patrón de interdependencia asimétrica europeo con Rusia, Oriente Medio y el Norte de África; o el de los consumidores asiáticos con sus proveedores del Golfo Pérsico. Esta pauta se repite con las reservas en producción, consumo e intercambio de productos. No obstante, la capacidad de los diferentes productores para extraer sus recursos y obtener un excedente exportable introduce cambios significativos en el patrón de reservas. Aunque éstas indican el peso geopolítico potencial a largo plazo, lo que verdaderamente proyecta poder a corto y mediano plazo es la producción y las exportaciones. El cuadro siguiente recoge la evolución de la producción y consumo de petróleo para el conjunto del continente americano, mientras la gráfica siguiente muestra la evolución de la producción en los principales productores.

AMÉRICA: PRODUCCIÓN Y CONSUMO DE PETRÓLEO, 1992 Y 2012

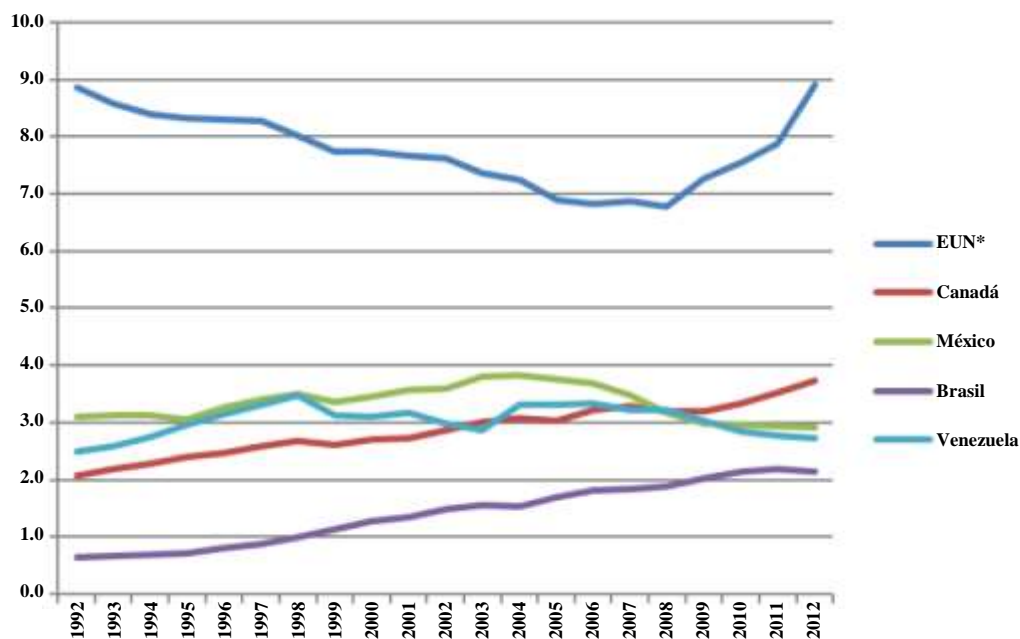
	Petróleo: producción ^{1/}				Petróleo: consumo ^{2/}			
	Miles de barriles/día		% total mundial		Miles de barriles/día		% total mundial	
	1992	2012	1992	2012	1992	2012	1992	2012
Estados Unidos de Norteamérica	8 868	8 905	13.5	9.6	17 033	18 555	25.11	19.8
Canadá	2 066	3 741	3.1	4.4	1 689	2 412	2.49	2.5
México	3 098	2 911	4.7	3.5	1 683	2 074	2.48	2.2
Norteamérica del Norte	14 032	15 557	21.4	17.5	20 405	23 040	30.09	24.6
Argentina	587	664	0.9	0.8	448	612	0.66	0.7
Brasil	652	2 149	1.0	2.7	1 552	2 805	2.29	3.0
Colombia	442	944	0.7	1.2	231	274	0.34	0.3
Ecuador	328	505	0.5	0.7	100	234	0.14	0.3
Perú	117	107	0.2	0.1	116	212	0.13	0.2
Venezuela	2 499	2 725	3.8	3.4	474	781	0.69	0.9
América del Sur y Central	4 845	7 359	7.4	9.2	3 922	6 533	5.8	7.3
América Latina	7 943	10 271	12.1	12.7	5 605	8 607	8.3	9.5

1/ Incluye crudo, petróleo no convencional y GLP, no líquidos derivados de biomasa o carbón.

2/ Incluye biocombustibles.

FUENTE: BP Statistical Review 2013.

PRODUCCIÓN DE PETRÓLEO, 1992-2012 -Millones de barriles/día-



* Estados Unidos de Norteamérica.

FUENTE: BP Statistical Review 2013.

Producción

El principal productor de petróleo de América sigue siendo Estados Unidos de Norteamérica, con cerca de 9 millones de barriles/día (mbd) en 2012, una cantidad en aumento desde 2008 debido a la extensión de la revolución del gas no convencional al *tight oil*. Las proyecciones de la Agencia Internacional de la Energía (International Energy Agency, AIE) apuntan a que Estados Unidos de Norteamérica superará los 10 mbd en 2020 gracias al fuerte crecimiento de la producción de crudo no convencional. La AIE proyecta una gran reducción de la tasa de dependencia de las importaciones de petróleo, que pasaría de casi un 60% en 2010 a menos del 30% en 2035. La AIE contempla un escenario más especulativo en el que las importaciones netas de líquidos son eliminadas en 2035 por el aumento de la producción de *tight oil*, campos *offshore* en Alaska y *gas-to-liquids* hasta alcanzar los 10 mbd en 2020, sostenidos hasta 2040; y un descenso en el consumo de combustibles líquidos por estándares de eficiencia en la automoción más exigentes, introducción del coche eléctrico y gasificación del transporte. Aunque se trata de un escenario deliberadamente extremo, hay estimaciones de oferta más optimistas, que apuntan a que Estados Unidos de Norteamérica habría alcanzado una producción media de líquidos de 12 mbd ya en 2013, lo que lo convertiría en el mayor productor del mundo, por delante de Arabia Saudita en más de 300 mil bd⁵.

El mayor productor latinoamericano de petróleo en 2012 era México, cuya producción alcanzó el pico en 2004 en unos 3.8 mbd, y desde entonces ha declinado con fuerza hasta 2.9 mbd, un 3.5% de la producción mundial. Por detrás de Canadá se sitúan Venezuela (2.7 mbd) y Brasil (2.1 mbd), dos modelos antitéticos de política petrolera. Venezuela alcanzó un pico de 3.5 mbd en 1998, un año antes del ascenso del ex presidente Chávez al poder. Desde entonces la producción ha caído hasta los 2.7 mbd, casi una cuarta parte, y las exportaciones pasaron de 3 mbd en 2000 a 1.7 mbd en 2012.

⁵ Incluyendo además de 7.4 mbd de petróleo (3 mbd menos que Arabia Saudita), 2.5 mbd de líquidos de gas natural (NGL), 1 mbd de biocombustibles, y 1.3 mbd de ganancias de refinerías. "PIRA: Shale production growth makes US largest liquids producer", *Oil&Gas Journal Online*, 16/X/2013, visitado el 24/X/2013.

Brasil ha triplicado su producción desde 1992, convirtiéndose en el tercer productor latinoamericano, con un 2.7% de la producción mundial. Las proyecciones de la AIE apuntan a que Brasil podría ser exportador neto de líquidos desde 2013 por el aumento de su producción *offshore*. Para 2020, la producción brasileña podría alcanzar los 6 mbd, mientras que el consumo para esa fecha se estima en unos 3 mbd. De ser así, Brasil se convertiría en el principal productor y exportador latinoamericano de petróleo, por delante de México y Venezuela.

A gran distancia les siguen Colombia (1.2% de la producción mundial), Argentina (0.8%), Ecuador (0.7%) y Perú (0.1%). La producción de Argentina alcanzó su pico en 2001-2003 en los 0.9 mbd, y desde entonces está en declive. En Ecuador la producción de crudo se encuentra estancada en los 0.5 mbd, y en Colombia en unos 0.1 mbd, ya que ha aumentado con fuerza en la última década. El aumento de producción en Brasil y Colombia ha permitido compensar el declive o estancamiento de los demás productores, llevando la producción latinoamericana por encima de los 10 mbd, con una cuota superior al 12% de la producción mundial, muy inferior a la del conjunto de Oriente Medio y Norte de África (casi el 40%) y similar a la de grandes productores como Arabia Saudita, Rusia y Estados Unidos de Norteamérica. En el actual contexto de aumento de la producción de Estados Unidos de Norteamérica, los suministradores de la región pueden verse impelidos a encontrar nuevos mercados más allá de los asiáticos o españoles, ofreciendo una oportunidad de diversificación adicional para éstos u otros consumidores.

Estos datos suponen una gran concentración de reservas, producción, consumo y exportaciones en pocos países. A nivel agregado, la contribución de América Latina a la producción mundial de petróleo supera a su participación en el consumo. Venezuela posee con diferencia las mayores reservas, y junto con Brasil y México representan el 80% de la producción y las 2/3 partes del consumo de petróleo de América Latina, aunque las tasas de crecimiento del consumo más elevadas se dan en Brasil y

Venezuela. Venezuela, México, Colombia y Ecuador son los únicos países que por ahora registran excedentes exportables significativos, y el de Venezuela supera al de los otros tres exportadores juntos. Hay productores en ascenso, como Brasil y Colombia; y otros que pese a su declive mantienen una mayor presencia en los mercados de exportación, como Venezuela y México. Existe por tanto un cambio en los equilibrios geopolíticos de la energía en América Latina, pero no una transformación radical del panorama estratégico. Pese a los cambios relativos, y aunque no se sabe por cuánto tiempo, la jerarquía petrolera se mantiene: Venezuela, México y, ahora, Brasil.

AMÉRICA: PRODUCCIÓN Y CONSUMO DE GAS NATURAL, 1992 Y 2012

	Gas Natural: producción				Gas Natural: consumo			
	Miles de millones de m ³ (bcm ^{1/2})		% total mundial		Miles de millones de m ³ (bcm ^{1/2})		% total mundial	
	1992	2012	1992	2012	1992	2012	1992	2012
Estados Unidos de Norteamérica	505.17	681.39	25.04	20.41	572.79	722.14	28.46	21.90
Canadá	125.95	156.55	6.24	4.64	71.45	100.71	3.55	3.03
México	26.63	58.46	1.32	1.73	29.17	83.66	1.45	2.52
Norteamérica del Norte	657.74	896.40	32.60	26.79	673.41	906.51	33.46	27.45
Argentina	20.09	37.73	1.00	1.12	22.34	47.32	1.11	1.43
Bolivia	2.93	18.71	0.15	0.55	-	-	-	-
Brasil	3.60	17.40	0.18	0.52	3.60	29.17	0.18	0.88
Colombia	4.04	11.98	0.20	0.36	4.04	9.84	0.20	0.30
Perú	0.38	12.88	0.02	0.38	0.38	7.50	0.02	0.23
Trinidad y Tobago	5.50	42.22	0.27	1.25	5.50	21.71	0.27	0.65
Venezuela	21.62	32.80	1.07	0.97	21.62	34.94	1.07	1.05
América del Sur y Central	60.51	177.28	3.00	5.29	60.31	165.07	3.00	4.97
América Latina	87.14	235.74	4.32	7.02	89.49	248.73	4.45	7.49

1/ Miles de millones de m³, bcm en terminología inglesa.

2/ Incluye gas no convencional.

FUENTE: BP Statistical Review 2013.

La producción de gas natural de América Latina, al igual que sus reservas, tiene un peso menor en el mercado mundial: unos 235 bcm, una cuota del 7% de la producción mundial en 2012. Los principales productores americanos son Estados Unidos de Norteamérica y Canadá (20.4 y 4.6% de la producción mundial), seguidos a mucha distancia por México (1.7%), Trinidad y Tobago (1.2%), Argentina (1.1%), Venezuela (1%), Bolivia y Brasil (0.5%), y Colombia y Perú (casi 0.4%). La producción se ha incrementado de manera importante en todos los productores latinoamericanos, casi

cuadruplicándose en los últimos 20 años, pero no ha alcanzado la magnitud del gas no convencional en Estados Unidos de Norteamérica. Desde la perspectiva de la demanda, Argentina, Brasil, y Venezuela representan cerca del 80% del consumo de la región, que ha registrado un aumento igualmente considerable en las últimas dos décadas. Los únicos países que mantienen un excedente exportable, todos en aumento, son Trinidad y Tobago, Bolivia, Perú y Colombia.

Flujos

Según la AIE, Estados Unidos de Norteamérica se convertiría en exportador de gas natural en 2020. Aunque hay opiniones divergentes acerca de si este proceso puede acelerarse o retrasarse, parece claro que afectará a sus suministradores latinoamericanos tradicionales. Un caso claro es el aumento de las importaciones mexicanas de gas natural por gasoducto procedentes de Estados Unidos de Norteamérica. Dada la renuencia de las autoridades estadounidenses a aprobar la construcción de infraestructuras de exportación de Gas Natural Licuado (GNL), motivadas por la presión de los *lobbies* industriales para mantener la ventaja comparativa que les otorga el bajo nivel de precio del gas, no parece fácil que las exportaciones de gas se extiendan a otros países latinoamericanos. Si dichas instalaciones se construyesen, probablemente el destino del GNL estadounidense se destinaría a los mercados asiáticos, en principio más lucrativos por su mayor nivel de precios.

Paradójicamente, el impacto energético de la revolución estadounidense del gas no convencional podría ser menor en América Latina que la más modesta del petróleo no convencional, que sí incide en los flujos regionales. No obstante, sí que se está produciendo una mejora acelerada de la competitividad de Estados Unidos de Norteamérica en aquellas industrias más intensivas en el uso de energía, como la petroquímica y la industria pesada, que podrían pasar una factura geo-económica a

determinados países latinoamericanos, especialmente aquellos más especializados en la industria pesada.

Los flujos de gas y petróleo mantienen pautas diferentes. Con datos del *BP Statistical Review*, en 2012 casi el 60% de las exportaciones de petróleo de América Latina se destinaban a Estados Unidos de Norteamérica, un 28% a Asia (12% a China y 9% a la India) y cerca de un 12% a Europa (sobre todo España). En sentido contrario, el 53% de las exportaciones de petróleo estadounidenses se dirigían a América Latina. Aunque el volumen de exportaciones latinoamericanas hacia Estados Unidos de Norteamérica dobla a las de éste hacia América Latina, en el primer caso se trata casi en exclusiva de crudo, mientras que las exportaciones estadounidenses son productos refinados de mayor valor añadido (y precio). Respecto al gas natural, conviene distinguir entre los flujos por gasoducto y el GNL.

Pese a los esfuerzos de la década de 1990, como el proyecto faraónico del “Gran Gasoducto del Sur”, la escasez de infraestructuras regionales de transporte, las incertidumbres de las políticas energéticas de algunos productores y consumidores, y el fuerte peso del nacionalismo en algunos casos han inhibido el desarrollo de un mercado regional del gas estructurado en una red de gasoductos transnacionales. La geopolítica de la energía en la región no tiene nada que ver con la maraña de gasoductos que pueblan los corredores energéticos euroasiáticos o euro-mediterráneos. El principal exportador por gasoducto es Bolivia, que exporta sobre todo a Brasil (unos 10 bcm en los últimos años) y, en menor medida, a Argentina (4.5 bcm en 2012). Le sigue Colombia, que exporta unos 2 bcm a Venezuela. Argentina exporta cantidades menores a Chile y Uruguay. En 2012, México importó 17.6 bcm de Estados Unidos de Norteamérica, un fuerte aumento frente a los 14 bcm importados en 2011. No se prevén grandes cambios en las interconexiones existentes, aunque podrían aumentar los volúmenes transportados de Bolivia a Argentina por el nuevo Gasoducto del Noreste Argentino (GNEA), recientemente licitado aunque con bastante retraso.

Sólo Trinidad y Tobago y Perú son exportadores relevantes de GNL, aunque hay planes de expansión en toda la región, especialmente en Brasil, que en 2012 exportó unos 0.4 bcm a Argentina y 0.1 bcm a Japón. Estados Unidos de Norteamérica también exportó pequeñas cantidades de GNL en 2012 a Brasil y Japón, pero en buena parte fueron re-exportaciones. Trinidad y Tobago es el principal exportador de gas natural del Caribe (unos 19 bcm en 2012), y el más diversificado. En 2012 la mitad de sus exportaciones se dirigieron hacia América Latina (Argentina casi 4 bcm y Chile más de 3 bcm), Estados Unidos de Norteamérica (unos 3 bcm), unos 2.5 bcm a España y cerca de 2 bcm a Asia, sobre todo Corea del Sur. Perú es un exportador de GNL en ascenso, que destina la mitad de sus exportaciones a España (2.6 bcm), Asia (1.5 bcm), y México (1.2 bcm). La flexibilidad del GNL parece haberse impuesto a las dificultades geopolíticas y las rigideces de la integración física, pero también a las inconsistencias entre modelos energéticos diferentes y a las incertidumbres que rodean la evolución de las políticas energéticas. Evidentemente, este juicio debe ser matizado ante algunos ejemplos de integración eléctrica (e hidroeléctrica), pero en el campo de los hidrocarburos la geopolítica de la fragmentación parece imperar sobre la de la integración.

Una cartera diversificada de fuentes energéticas

Otras fuentes acompañan al gas y al petróleo, configurando una cartera energética muy completa, pero bien diferenciada por países. Fuera de Colombia y Brasil, sus reservas de carbón son pequeñas, y la producción del conjunto de la región apenas supone el 2% de la mundial. Sólo Brasil, México y Argentina cuentan con energía nuclear, pero su aportación a la generación eléctrica también es reducida y supone menos del 1.5% de la generación nuclear global. En cambio, América Latina representaba en 2012 más del 20% del consumo de hidroelectricidad mundial, un porcentaje similar al de Norteamérica, Europa y China. Brasil supuso más del 11% del consumo mundial de hidroelectricidad, sólo por detrás de China. El potencial es muy importante, si bien se

ve obstaculizado por elementos como las dificultades de la gestión regional de las cuencas transnacionales, la falta de infraestructuras y la oposición de movimientos conservacionistas.

Para las renovables, el consumo regional apenas supuso el 7.5% del mundial, gracias al aumento de su consumo en Brasil (4.7% del consumo mundial de 2012 frente al 3.8% de 2011) y México (0.8% en 2012). Brasil es el segundo productor de biocombustibles del mundo, por detrás de Estados Unidos de Norteamérica, con más del 22% de la producción mundial. No obstante, mientras la producción brasileña se encuentra estancada, e incluso en retroceso en 2011 y 2012, Estados Unidos de Norteamérica ha seguido aumentando su producción a un fuerte ritmo desde que adelantó a Brasil como primer productor mundial en 2007. Argentina, por su parte, alcanza una cuota de casi el 4% de la producción mundial con una tendencia al alza más contenida.

La capacidad instalada y las inversiones en energías renovables en América Latina y el Caribe han crecido de forma sostenida en los últimos años. La capacidad total pasó de 11.3 Gigawatts (GW) en 2006 a 26.6 GW en 2012, con una tasa de crecimiento compuesta del 296% para todo el período. Sólo en 2012 se pusieron en funcionamiento 3.3 GW de energías renovables. Desde la perspectiva de inversiones en energías limpias, el desempeño de la región fue superior al de otras. En 2012, la inversión en renovables en América Latina y el Caribe supuso el 6% del total mundial, que alcanzó la suma de 268.7 billones de dólares. De este modo se amplió la cuota del 5.7% del año anterior. Aunque Brasil sigue manteniendo la mayor parte de esas inversiones, el resto de América Latina creció de forma espectacular, pasando de recibir el 11% de la inversión en 2011 al 45% en 2012.

Las mejores perspectivas se abren para la energía eólica, que puede beneficiarse de emplazamientos con elevado factor de carga que apenas precisan apoyos públicos a las tarifas. Siempre con datos de 2012, el consumo de energía eólica de América Latina

apenas supone el 2% del consumo mundial, frente al 27% de Estados Unidos de Norteamérica. El mayor peso de la energía eólica se da en Brasil y México, que ha quintuplicado su consumo en los últimos cinco años. Brasil contaba en 2012 con unos 2 mil 500 megawatts (MW) de capacidad instalada, mientras México tenía unos 1 mil 500 MW, frente a los cerca de 22 mil instalados en España o los 31 mil de Alemania, lo que revela un amplio potencial de crecimiento. En energía solar, América Latina apenas suponía el 0.2% del consumo mundial en 2012, muy lejos del 5% alcanzado por Estados Unidos de Norteamérica.

Conclusiones

América Latina ha modificado considerablemente sus equilibrios energéticos en los últimos años. Aunque el mercado regional del petróleo sigue dominado por el crudo de Venezuela y México, y los derivados de Estados Unidos de Norteamérica, hay actores emergentes como Brasil que contrastan con el declive relativo de los actores regionales tradicionales. El cambio más determinante es el resurgimiento de Estados Unidos de Norteamérica como productor de crudo gracias al petróleo no convencional, que ha alterado los flujos petroleros en el Hemisferio Occidental, liberando recursos para otros consumidores y reforzando la presencia energética de China en América Latina.

Algo semejante ocurre con el gas, donde por el momento sólo Estados Unidos de Norteamérica y Canadá se benefician de la denominada revolución no convencional. Brasil emerge como exportador potencial de GNL y Perú consolida su posición de segundo exportador latinoamericano tras Trinidad y Tobago. En cambio, en gas China no alcanza la relevancia adquirida en el caso del petróleo, siendo todavía un cliente muy marginal del GNL de la región. Finalmente, algunos países mantienen posiciones importantes en otras fuentes energéticas, como Brasil en hidroelectricidad y biocombustibles, mientras se registran crecimientos importantes de otras energías renovables, sobre todo la eólica en Brasil y México.

Junto a un mayor peso en la producción y consumo de hidrocarburos, así como en las reservas de petróleo, América Latina presenta un perfil energético diferenciado del de otras regiones emergentes. Su matriz energética (y su propia base económica, salvo Venezuela) está más diversificada que la de Rusia y los grandes productores de Oriente Medio, Norte de África y Asia Central, cuenta con mayores recursos naturales que el resto de Asia, y sus capacidades empresariales y técnicas son muy superiores a las de África. Otro elemento diferencial es la combinación de recursos renovables y nuevos modelos de regulación de los mismos. Sin embargo, el aprovechamiento del conjunto de sus recursos ha dependido de las diferentes políticas energéticas aplicadas, tan importantes como la dotación de recursos para materializar los recursos en producción y renta y, por tanto, en proyección geopolítica regional y global. Adicionalmente, el aumento del consumo plantea retos importantes desde la perspectiva de la seguridad energética, las emisiones de CO₂ y la lucha contra la pobreza energética.

Fuente de información:

<http://www.realinstitutoelcano.org/wps/wcm/connect/5c7c9200434c7abf8fa4ff788bd2636c/ARI16-2014-Escribano-Malamud-energia-America-Latina-recursos-politicas-parte1.pdf?MOD=AJPERES&CACHEID=5c7c9200434c7abf8fa4ff788bd2636c>

Canasta de crudos de la OPEP

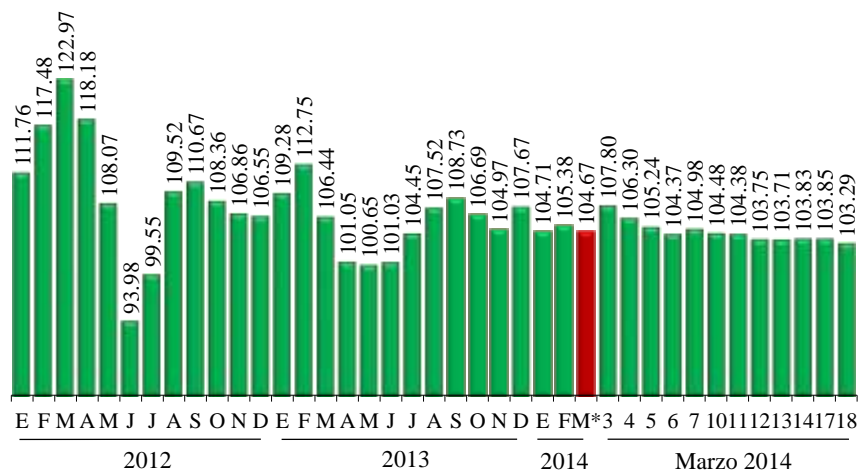
La Organización de Países Exportadores de Petróleo (OPEP) que se integra por los siguientes países: Angola, Arabia Saudita, Argelia, Ecuador, Emiratos Árabes Unidos, Libia, Nigeria, Irán, Irak, Kuwait, Qatar y Venezuela, informó el 12 de marzo de 2014 que la nueva canasta de crudos de referencia de la OPEP, que se integra regularmente por los crudos de exportación de los principales países miembros de la Organización, de acuerdo con su producción y exportación a los principales mercados; y refleja, además, la calidad media de los crudos de exportación del cártel. Así, en términos generales, se incluyeron los siguientes tipos de crudos: Saharan Blend (Argelia), Girassol (Angola), Oriente (Ecuador), Iran Heavy (República Islámica de Irán), Basra Light (Iraq), Kuwait Export (Kuwait), Es

Sider (Libia), Bonny Light (Nigeria), Qatar Marine (Qatar), Arab Light (Arabia Saudita), Murban (Emiratos Arabes Unidos) y Merey (Venezuela).

Cabe destacar que el Girasol (Angola) y el Oriente (Ecuador) se incluyen en la canasta a partir de enero y de octubre de 2007, respectivamente. Además, en enero de 2009 se excluyó del precio de la canasta el crudo Minas (Indonesia); en tanto que el venezolano BCF-17 fue sustituido por el Merey.

En este sentido, al 18 de marzo de 2014, la canasta de crudos de la OPEP registró una cotización promedio en el mes de 104.67 dólares por barril (d/b), cifra 0.67% inferior con relación al mes inmediato anterior (105.38 d/b), menor en 2.79% con respecto a la de diciembre pasado (107.67 d/b), y 1.66% menos si se le compara con el promedio de marzo de 2013 (106.44 d/b).

**PRECIO DE LA CANASTA DE CRUDOS DE LA OPEP
-Dólares por barril-**



* Promedio al día 18 de marzo.

FUENTE: OPEP.

Fuente de información:

http://www.opec.org/opec_web/en/data_graphs/40.htm

La OPEP eleva la perspectiva de demanda de crudo (WSJ)

El 12 de marzo de 2014, el periódico *The Wall Street Journal* (WSJ) publicó que la OPEP eleva la perspectiva de demanda de crudo. A continuación se presenta la nota informativa.

La Organización de Países Exportadores de Petróleo (OPEP) aumentó sus previsiones de crecimiento de la demanda de crudo por segundo mes consecutivo, a pesar de que siguió advirtiendo de posibles dificultades en los mercados emergentes.

En su informe mensual sobre el mercado de crudo, el cártel de varios de los mayores productores mundiales de petróleo elevó sus perspectivas de incremento de la demanda este año en 50 mil barriles diarios, tras modificar sus estimaciones al alza en la misma cantidad el mes pasado. Ahora prevé que la demanda aumente en 1.14 millones de barriles al día este año, debido en gran parte al mayor consumo en América del Norte, así como a la mejora de la demanda en Europa y África. La demanda total para 2014 se sitúa en 91.1 millones de barriles diarios.

De todos modos, “un factor clave para este incremento en la demanda mundial de crudo será el ritmo de crecimiento de las economías emergentes”, afirmó la OPEP en el informe.

La preocupación respecto a la ralentización de los mercados emergentes, especialmente China, ha afectado a otras materias primas esta semana. El cobre, a menudo considerado un barómetro de la salud de la economía global, cayó a su nivel más bajo desde julio de 2010, mientras que los precios del mineral de hierro retrocedieron a sus mínimos desde octubre de 2012 el lunes.

Las ventas de muchos metales básicos se desencadenaron por las preocupaciones sobre la salud de la economía china, después de que se produjera el primer impago en las

obligaciones de un bono corporativo en su historia moderna, por los decepcionantes datos de comercio y de actividad del sector manufacturero y por la debilidad de su divisa.

“Si esto continuase, habrá más historias en los medios sobre los problemas de crédito en China; lo que ocurre actualmente en los metales básicos podría comenzar a contagiarse a la exposición de los inversores a las materias primas relacionadas con el crudo”, advirtió la Consultora Petromatrix en una nota.

Los precios del crudo estaban sometidos a presión en Londres el por las expectativas de un incremento en los inventarios en Estados Unidos de Norteamérica y la preocupación por China. El crudo Brent para entrega en abril caía un 0.6%, ó 60 centavos, a 107.28 dólares por barril, mientras que el WTI con entrega el mismo mes perdía un 1.6%, ó 1.55 dólares, a 98.48 dólares.

De todos modos, si bien la OPEP resaltó que la desaceleración económica de China y los esfuerzos por controlar la demanda de los combustibles para el transporte en ese país suponen un riesgo para su actual perspectiva, señaló que el floreciente sector petroquímico chino y la ampliación de la capacidad de refino podrían considerarse los principales factores que impulsarían la demanda de crudo del país este año.

Mientras, la producción del cártel —que produce más de una tercera parte del crudo que se consume globalmente cada día— aumentó a su mayor nivel desde agosto el mes pasado por el incremento de la producción en Irak en 400 mil barriles al día, compensando los fuertes descensos en Arabia Saudí y Libia.

La OPEP anunció que los cambios en sus perspectivas de la demanda suponen un incremento de 100 mil barriles diarios en la demanda de su crudo, que sitúa en 29.7 millones de barriles al día este año. En febrero su producción se situó ampliamente por encima de esa cifra, en 30.1 millones de barriles diarios.

Fuente de información:

<http://online.wsj.com/article/SB10001424052702304185104579435071306741250.html?dsk=y>

IV. POSTCRISIS FINANCIERA MUNDIAL

La Directora Gerente del FMI, expresa su satisfacción por la agenda para el crecimiento acordada por el G-20 (FMI)

El 23 de febrero de 2014, el Fondo Monetario Internacional (FMI) presentó el documento donde la Directora Gerente del FMI, expresa su satisfacción por la agenda para el crecimiento del G-20. A continuación se presenta la información.

La Directora Gerente del FMI realizó la siguiente declaración tras la conclusión de la reunión de Ministros de Hacienda y Gobernadores de los Bancos Centrales del Grupo de los Veinte (G-20) en Sidney, Australia:

“Aunque el crecimiento mundial se ha fortalecido en los últimos meses, en gran medida impulsado por las economías avanzadas, de cara al futuro la mayor volatilidad de los mercados financieros y los flujos de capitales en las economías emergentes y las bajas tasas de inflación en las economías avanzadas plantean importantes desafíos. Es necesario que se tomen nuevas medidas y se refuerce la cooperación internacional a fin de promover una recuperación mundial más robusta y de carácter sostenido que fomente una saludable creación de empleo y permita contrarrestar los riesgos reales y potenciales.

En este contexto, celebro el acuerdo del G-20 de elaborar y aplicar medidas que eleven el PIB colectivo al menos en otro 2% a lo largo de los próximos cinco años, es decir, en el equivalente a alrededor de 2.25 billones de dólares. Este objetivo es factible y es compatible con el análisis presentado por el FMI al G-20 esta semana. La aplicación de medidas orientadas a respaldar la inversión, estimular el comercio y fomentar la

competencia será esencial para lograr un crecimiento más sostenible y robusto, como señaló el G-20.

También es importante que en Sídney el G-20 se haya comprometido a comunicar de manera coherente las medidas de política monetaria a fin de ayudar en los esfuerzos para hacer frente a los efectos de contagio. Es esencial que exista un diálogo mundial y una mejor comunicación para ayudar a salvaguardar la estabilidad financiera. También se comprometió a tomar las medidas necesarias para gestionar las presiones deflacionarias e inflacionarias. El FMI apoya estos esfuerzos y está preparado para brindar asistencia a sus países miembros mediante asesoramiento en materia de políticas, y con financiamiento, cuando sea necesario.

Asimismo, tomo nota de que el G-20 expresó su decepción por el hecho de que no se haya avanzado hacia la aplicación efectiva de la reforma de 2010 sobre las cuotas y la estructura de gobierno del FMI, y de su intención de evaluar en los próximos meses los progresos hacia la consecución de ese objetivo. En el FMI compartimos esa opinión e instamos a avanzar con rapidez en la aplicación de dicha reforma. Espero con sumo interés proseguir las deliberaciones sobre ésta y muchas de las cuestiones analizadas en Sídney en la próxima reunión que celebrará el Comité Monetario y Financiero Internacional (CMFI), programada para abril en Washington.

Por último, quisiera agradecer a las autoridades australianas, entre ellas al Primer Ministro, al Tesorero y al Gobernador del Banco de la Reserva de Australia, por officiar de anfitriones de esta reunión. Todos ellos contribuyeron de manera decisiva a fomentar un debate eficaz y productivo, y espero seguir trabajando con ellos a lo largo de 2014.”

Fuente de información:

<http://www.imf.org/external/spanish/np/sec/pr/2014/pr1465s.htm>

Los bancos que se comieron a la economía (Project Syndicate)

El 24 de febrero de 2014, la organización Project Syndicate publicó el artículo “Los bancos que se comieron a la economía”, elaborado por Howard Davies¹. A continuación se presenta el contenido.

El Gobernador del Banco de Inglaterra sorprendió a su audiencia en una conferencia el año pasado cuando especuló que los activos de la banca en Londres podrían crecer hasta más de nueve veces el Producto Interno Bruto (PIB) británico para 2050. Su pronóstico representó la simple extrapolación de dos tendencias: la continua profundización financiera en el mundo (esto es, un mayor crecimiento de los activos financieros que de la economía real), y la continuidad de la participación londinense en los negocios financieros mundiales.

Puede tratarse de supuestos razonables, pero la estimación resultó profundamente inquietante para muchos. Alojar un enorme centro financiero, con bancos locales gigantescos, puede ser costoso para los contribuyentes. En Islandia e Irlanda, los bancos superaron la capacidad de sus gobiernos para apoyarlos cuando fue necesario. El resultado fue desastroso.

Más allá de los posibles costos de rescate, hay quienes sostienen que la hipertrofia financiera daña la economía real porque desvía talento y recursos que podrían utilizarse mejor en otras partes. Pero el gobernador sostiene que, por el contrario, el resto de la economía británica se beneficia por estar en medio de un centro financiero mundial. “Estar en el centro del sistema financiero mundial”, dijo, “amplía las oportunidades de inversión para las instituciones que protegen los ahorros británicos y refuerza la

¹ Howard Davies es profesor de Ciencias Políticas en París, fue el primer presidente de la Autoridad de Servicios Financieros del Reino Unido (1997-2003). Fue Director de la London School of Economics (2003-2011) y se desempeñó como vicegobernador del Banco de Inglaterra y Director General de la Confederación de la Industria Británica.

capacidad de las industrias manufactureras y creativas del Reino Unido para competir en forma global”.

Ciertamente, ese es el supuesto sobre el cual se ha construido el mercado londinense y la línea argumental que propagaron sucesivos gobiernos. Pero ha entrado en la línea de fuego.

Uno de los lugartenientes que heredó el Gobernador en el Banco de Inglaterra ha cuestionado la contribución económica del sector financiero, destacando su “capacidad para vigorizar e incapacitar a grandes partes de la economía no financiera”. Sostiene (en un discurso reveladoramente intitulado “La contribución del sector financiero: ¿milagro o espejismo?”) que la contribución al PIB informada por el sector financiero ha sido significativamente sobrevalorada.

Dos escritos recientes suman dudas al asunto. En “El crecimiento de las finanzas modernas”, Robin Greenwood y David Scharfstein, de la Escuela de Negocios de Harvard, muestran que la participación de las finanzas en el PIB estadounidense casi se duplicó entre 1980 y 2006, justo antes del comienzo de la crisis financiera (del 4.9 al 8.3%). Los dos factores principales que impulsaron ese aumento fueron la expansión del crédito y el rápido aumento de los recursos dedicados a la administración de activos (asociados, no casualmente, con el crecimiento exponencial del ingreso en el sector financiero).

También sostienen que la *financionalización* tuvo sus pros y sus contras: puede haber habido más oportunidades de ahorro para los hogares y fuentes de financiamiento más diversas para las empresas, pero el valor agregado de la actividad de administración de activos fue ilusorio. En gran parte, implicó una costosa y excesiva rotación de las carteras, mientras que el aumento del apalancamiento implicó fragilidad para el sistema financiero en su conjunto e impuso grandes costos sociales cuando los hogares sobreendeudados quebraron.

Stephen G. Cecchetti y Enisse Kharroubi, del Banco de Pagos Internacionales —el banco central de los bancos centrales—, van más lejos todavía. Sostienen que el rápido crecimiento del sector financiero reduce el aumento de la productividad en otros sectores. Utilizaron una muestra de 20 países desarrollados y encontraron una correlación negativa entre la participación del sector financiero en el PIB y la salud de la economía real.

Los motivos de esta relación no son fáciles de establecer en forma definitiva y las conclusiones de los autores son controvertidas. Pero resulta claro que las empresas financieras compiten con otras por los recursos, especialmente por la mano de obra calificada. Los físicos o ingenieros con doctorados pueden inclinarse por desarrollar modelos matemáticos complejos sobre los movimientos del mercado para bancos de inversión o fondos de cobertura, donde habitualmente son llamados “lumberas”. O pueden usar sus talentos para desarrollar, por ejemplo, energías alternativas para iluminar las ciudades.

Cecchetti y Kharroubi encontraron evidencia de que efectivamente son las empresas intensivas en investigación las que sufren más cuando las finanzas florecen. Para estas empresas es más difícil reclutar profesionales habilidosos cuando las empresas financieras pueden pagar salarios más elevados. Y no solo nos referimos a los “quants” (diseñadores de modelos cuantitativos). En los años previos a la crisis financiera de 2008, más de un tercio de los MBA de Harvard, y una proporción similar de los graduados de la London School of Economics, fueron a trabajar a empresas financieras. (Hay quienes cínicamente pueden afirmar que alejar a los MBA y a los economistas de los negocios reales es una bendición, pero dudo que eso sea así).

Los autores descubrieron además otro efecto intrigante. Los períodos de rápido crecimiento en los créditos suelen estar asociados con aumentos explosivos de la construcción, en parte porque los inmuebles son relativamente fáciles de colocar como

garantía crediticia. Pero la tasa de crecimiento de la productividad en la construcción es baja y el valor de muchos proyectos impulsados con créditos luego resulta escaso o negativo.

Entonces, ¿deben los británicos ansiar con entusiasmo el futuro esbozado por Carney? Quienes desean dedicarse a las operaciones con derivados ciertamente tendrán más confianza en sus perspectivas laborales. Y otras partes de la economía que brindan servicios al sector financiero —los concesionarios de Porsche y los clubes de striptease, por ejemplo— sentirán un estímulo similar.

Pero si las finanzas continúan acaparando una cantidad desproporcionada de los profesionales más destacados, es posible que para 2050 quede poco de la industria manufacturera británica, e incluso haya menos empresas de alta tecnología que en la actualidad. Quienes se preocupan por los desequilibrios económicos y la excesiva dependencia del volátil sector financiero, ciertamente esperarán que este aspecto de la “orientación prospectiva” del Banco de Inglaterra resulte tan poco fiable como lo han sido sus predicciones sobre el desempleo.

Fuente de información:

<http://www.project-syndicate.org/commentary/howard-davies-points-to-growing-doubt-about-the-financial-sector-s-contribution-to-overall-economic-health/spanish>

**Unión Europea-México y América del Norte:
¿nuevas oportunidades y nuevos liderazgos? (RIE)**

El 28 de febrero de 2014, el Real Instituto Elcano publicó el artículo “Unión Europea-México y América del Norte: ¿nuevas oportunidades y nuevos liderazgos?” elaborado por Alicia Sorroza². A continuación se presenta el contenido.

² Alicia Sorroza Blanco es investigadora del Real Instituto Elcano.

Con las próximas elecciones al Parlamento Europeo se inicia un nuevo ciclo en el que se renovarán la mayor parte de las autoridades europeas, entre ellas los puestos de mayor responsabilidad en cuestiones de acción exterior. Los actuales responsables — el presidente del Consejo Europeo, la alta representante para la Política Exterior y de Seguridad, y el presidente de la Comisión— tuvieron como una de sus líneas de actuación el relanzamiento de las asociaciones estratégicas de la Unión Europea (UE) con terceros países. Sin embargo, después de cuatro años el contenido de estas asociaciones aún está por definir; no en vano el Presidente del Consejo Europeo lo advirtió claramente: “*until now, we had strategic Partners, now we also need a strategy*”. No cabe duda que las cuestiones de acción exterior quedaron en un segundo plano ante la urgencia de la crisis política y económica de la zona euro, aunque recientemente se ha pretendido revertir esta situación con algunas iniciativas impulsadas por diversos Estados miembros como la European Global Strategy y el Grupo Westerwelle.

La asociación UE-México no es una excepción a esta falta de contenido y de dirección en las asociaciones estratégicas de la UE. Hasta ahora, el diálogo entre México y la UE se ha basado en reuniones de diversos niveles, de carácter sectorial, que ha permitido colaborar en temas globales como pueden ser la seguridad, los derechos humanos, el medio ambiente y la lucha contra el cambio climático. Sin embargo, no parece que esto haya sido suficiente para tener una relación estratégica entre UE y México.

No obstante, hay diversos hechos que parecen demostrar que hay un mayor interés por reforzar y renovar la relación UE-México, fundamentalmente impulsado por el país latinoamericano. En este contexto, se quiere destacar que a mediados de febrero de 2014, con la visita del director ejecutivo para las Américas del Servicio Europeo de Acción Exterior se constituyó el primer grupo de trabajo conjunto UE-México, cuyo interlocutor mexicano es el subsecretario de Relaciones Exteriores. Este grupo será el encargado de elaborar un informe conjunto que sirva de base para comenzar las

negociaciones para la modernización del Acuerdo de Asociación Económica, Concertación Política y Cooperación entre la UE y México. Ambas partes pretenden incluir nuevos temas para potenciar la cooperación entre ambas orillas del Atlántico, como la apertura a la certificación y reglas de origen, así como la liberalización del sector servicios.

Es importante puntualizar que España apoya la actualización de este acuerdo, considerando los cambios tan importantes que se han producido en este período de 14 años, y así se lo ha trasladado a las autoridades europeas, según palabras del secretario de Estado de Comercio de España. Hasta hace unos días se contaba también con el apoyo de Italia, que ejercerá la presidencia rotatoria del Consejo de la UE. No obstante, la crisis política italiana, con la formación de un nuevo gobierno, genera incertidumbres al respecto.

No cabe duda que México se perfila cada vez más como un actor relevante y dinámico en Latinoamérica y América del Norte. El momento parece propicio y no casual. Estamos frente a una ventana de oportunidad abierta por la reconfiguración de los mapas de poder, impulsados por los nuevos marcos de cooperación y procesos de integración en marcha. América del Norte está en el centro de este nuevo escenario geopolítico que se está configurando. A 20 años de la entrada en vigor del Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLCAN), Estados Unidos de Norteamérica, México y Canadá pertenecen a múltiples acuerdos internacionales: los tres negocian el Tratado del Transpacífico (TTP), México impulsa y forma parte de la Alianza del Pacífico —en la actualidad el único esquema de integración regional que avanza verdaderamente en Latinoamérica (las negociaciones con Mercosur siguen estancadas a la espera de una reunión técnica en el próximo mes de marzo que destrabe el proceso y que haga posible el intercambio de ofertas) —, Canadá acaba de firmar con la UE un acuerdo de comercio e inversión amplio y novedoso y Estados Unidos de Norteamérica

y la UE están negociando el Transatlantic Trade and Investment Partnership (TTIP), (Asociación Transatlántica de Comercio e Inversiones).

Sin embargo, y aunque América del Norte se está configurando como un espacio regional de gran relevancia, durante los últimos años los tres países que lo conforman no han buscado reforzar sus lazos ni profundizar el TLCAN. A pesar de ello, sí está surgiendo cierta unanimidad entre los tres socios sobre la necesidad de articular mejor la coordinación entre los tres países de cara a las múltiples negociaciones en marcha. Por ello, en la mesa de negociaciones del TPP, en la que están sentados los tres países, sí cabría esperar una mayor coordinación, que se puede presuponer que estaba en la lógica estadounidense al impulsar que México fuera aceptado y que empujó a Canadá a sumarse.

El otro gran interrogante que surge es en relación con las negociaciones del TTIP. México y Canadá han expresado su preocupación por las consecuencias que este nuevo acuerdo podría ocasionar en América del Norte. Por ello se insiste en la necesidad de articular algún acuerdo, agenda o memorando dentro del TLCAN antes de que las negociaciones con la UE sigan avanzando.

La UE ha expresado repetidamente que durante las negociaciones con Estados Unidos de Norteamérica no es posible que se incorpore ningún otro país a las mismas. Se debe tener en cuenta que países como Turquía e incluso Marruecos han expresado también su interés en las negociaciones UE- Estados Unidos de Norteamérica.

Por ello, actualizar y modernizar el acuerdo UE-México es especialmente propicio y podría facilitar en un futuro —si todos los escollos en las negociaciones del TTIP se logran superar y existe un acuerdo en 2015— el establecimiento de algún tipo de relación entre América del Norte y la UE, con todas las implicaciones que ello conllevara —económicas, políticas o de otro tipo—.

Ahora bien, ¿se puede esperar realmente una articulación de América del Norte sobre la base del TLCAN? La mayor parte de los expertos lo ponen en duda, ya que más que una relación trilateral, hay relaciones bilaterales entre los socios y el único que parece tener un interés real en fortalecer los lazos a tres bandas es México, que quiere convencer a sus socios del norte de que la competitividad global se logra primero “en casa”.

Por tanto, si hay algún contexto que pueda llegar a impulsar un mayor acercamiento y profundización del acuerdo de libre comercio entre los socios norteamericanos, es éste, en el que gran parte del desafío de la competitividad pasa por aprovechar la interdependencia y las ventajas comparativas de los tres países. Sin embargo, aunque la geografía importa —y mucho, como nos ha recordado Kaplan recientemente—, la geografía por sí misma no puede resolver lo que es necesario con voluntad política y acciones.

Por ello, la reciente Cumbre de Líderes de Norteamérica, celebrada en la ciudad mexicana de Toluca el pasado el 19 de febrero de 2014, ha generado ciertas expectativas por los acuerdos a los que los tres jefes de Estado han llegado en materias tales como el movimiento de personas, la simplificación de normas aduaneras, un plan de transporte, el intercambio de información en materia de seguridad, de educación y en otros temas de la agenda global. Sin embargo, los acuerdos que pueden llegar a producir mayor impacto son los previstos en materia energética, como la reunión anual de los ministros correspondientes, el desarrollo de un plan de competitividad para Norteamérica y las declaraciones en relación con el TTP, ya que se trasluce la necesidad de una mayor coordinación trilateral de cara a las negociaciones de este acuerdo regional que establecerá nuevos parámetros que, de facto, actualizarán al TLAN. No obstante, queda por ver si de estas declaraciones —muy positivas— surgirá algo más que palabras y que se traduzcan en acciones concretas.

Del lado europeo, aunque habrá que esperar aún unos meses, se prevé que el nuevo equipo de responsables de la acción exterior de la UE pueda consensuar con los socios europeos unas líneas de actuación básicas de la UE en el escenario internacional. En ellas debería ocupar un espacio fundamental la relación con los tres socios norteamericanos, cada uno con sus particularidades y teniendo especialmente en cuenta que hay una gran comunidad de intereses y valores en este “eje transatlántico plus”. Por ello, y a pesar de todos los obstáculos, se debe seguir avanzando en los múltiples frentes de negociación abiertos, teniendo en cuenta también que estos progresos pueden constituirse en un incentivo adicional para que otras asociaciones estratégicas de la UE, como la que mantiene con Brasil, se dirijan hacia un nuevo rumbo.

Para todo ello será necesario liderazgo y determinación política a ambas orillas del Atlántico. ¿Lo veremos?

Fuente de información:

http://www.realinstitutoelcano.org/wps/portal/web/rielcano_es/contenido?WCM_GLOBAL_CONTEXT=/elcano/es/zonas_es/comentario-sorroza-ue-mexico-america-del-norte-opportunidades-liderazgos#.UxS6lnmYZMs

Europa: La senda hacia un crecimiento económico sostenible (FMI)

El 3 de marzo de 2014, en el marco del “Foro Global sobre España: De la estabilidad al crecimiento”, realizado en Bilbao, España, participó la Directora Gerente del Fondo Monetario Internacional (FMI). A continuación se presenta el discurso que dio en esa ocasión.

La Directora Gerente del FMI:

Europa: La senda hacia un crecimiento económico sostenible

“Buenos días: Me complace mucho estar aquí con ustedes en Bilbao: una ciudad artística, industrial, innovadora y famosa por albergar el museo Guggenheim, que tuve el placer de visitar ayer por la noche.

Estoy encantada de estar aquí, y quisiera darles las gracias en particular a los anfitriones de este foro: Su Majestad el Rey Juan Carlos; el Ministro de Economía y Competitividad, Luis de Guindos; el Alcalde de Bilbao, Iñaki Azcuna, y el Lehendakari Íñigo Urkullu.

Bilbao es quizás el mejor ejemplo de cómo una región se ha enfrentado al desafío de luchar contra la adversidad económica cambiando y adaptándose. A través de una serie de reformas ambiciosas y bien diseñadas, Bilbao ha logrado convertirse en un modelo de transformación urbana eficiente y próspera a nivel mundial.

En muchos aspectos, este también es el caso de Europa —y de España— durante la crisis. De hecho, la crisis financiera mundial puso a prueba muchos de nuestros modelos económicos y marcos de política centrales, y evocó el espectro de una situación catastrófica para Europa. Se requerían soluciones y reformas radicales y ambiciosas.

Gracias a las impresionantes medidas adoptadas en los últimos cinco años, Europa —y España— están comenzando a recuperarse. Sin embargo, aún queda mucho por hacer. El crecimiento se mantiene demasiado bajo y el desempleo demasiado alto para que cantemos victoria sobre la crisis.

En este contexto, quisiera referirme a dos temas principales:

- Qué nos queda por hacer para dejar atrás la crisis en Europa; y las próximas medidas que deberían adoptarse para sentar las bases de un crecimiento sólido y sostenible y crear empleo; y a su vez:
- Qué le queda por hacer a España para salir de la crisis; y las próximas medidas que debería adoptar para asegurar que estos considerables esfuerzos sean muy fructíferos.

Una hoja de ruta para el crecimiento y el empleo en Europa

Primero quisiera referirme a Europa. La zona del euro está saliendo finalmente de una profunda recesión. La demanda interna y externa están creciendo, y las condiciones financieras han mejorado ligeramente. Nuestras proyecciones publicadas en enero indican que el crecimiento en la zona del euro será de 1% en 2014 y de 1.4% en 2015. Esta es una buena noticia.

Sin embargo, en muchos países, el desempleo aún se mantiene en niveles inaceptablemente elevados, sobre todo entre los jóvenes: uno de cada cuatro europeos menores de 25 años que está buscando empleo no puede encontrarlo.

Los altos niveles de deuda siguen frenando la recuperación y persiste la fragmentación financiera. Además, también existe el riesgo de que la inflación —que se mantiene muy por debajo del objetivo de estabilidad de precios del Banco Central Europeo (BCE) del 2%— se mantenga baja durante un período prolongado, lo que podría desestabilizar la recuperación.

¿Qué necesita Europa para alcanzar una trayectoria de crecimiento sólido y sostenible y crear empleo? Creo que deberíamos centrarnos en tres prioridades.

Primera: Reforzar la arquitectura de la unión monetaria. Esto significa completar la unión bancaria y sanear los balances de los bancos.

¿Por qué es esta prioridad tan importante? Una unión bancaria más completa es un factor esencial para reducir la fragmentación financiera y romper el círculo vicioso entre los bancos y las entidades soberanas que ha sido tan destructivo.

Si bien se han realizado importantes avances en este ámbito, queda mucho por hacer para lograr una resolución oportuna y eficiente. También es necesario establecer un mecanismo eficaz de respaldo común.

Del mismo modo, es esencial sanear el sector bancario a fin de reactivar el crédito y la inversión. En este ámbito, la labor del BCE relativa al análisis de la calidad de los activos y las pruebas de resistencia es ambiciosa pero adecuada. Se trata de un ejercicio complicado, de manera que una buena comunicación y una implementación eficaz son dos factores importantes.

La segunda prioridad es respaldar la demanda mediante la aplicación de políticas monetarias y fiscales.

El BCE ya ha adoptado una serie de medidas firmes para ayudar a la zona del euro. Se requieren aún más políticas acomodaticias y medidas focalizadas para abordar las bajas tasas de inflación, que se mantienen por debajo del objetivo, y promover un crecimiento y empleo duraderos.

Con respecto a la orientación fiscal prevista para la zona del euro en 2014, consideramos que, en términos generales, es apropiada, pero debe complementarse a nivel nacional con marcos creíbles a mediano plazo y un ritmo de consolidación adecuado.

La tercera prioridad es seguir avanzando en las reformas de los mercados de productos y de trabajo, que pueden contribuir de manera significativa a estimular la productividad y restablecer la competitividad. Es necesario simplificar los sistemas tributarios, racionalizar los procedimientos de ingreso y salida de empresas y reforzar los regímenes nacionales de insolvencia. Todas estas medidas pueden ayudar a impulsar la inversión y fomentar el empleo.

En resumen, el desafío actual para los líderes europeos es acelerar las reformas que prepararán el terreno para el establecimiento de una unión monetaria más robusta; una unión que pueda mantener un mayor crecimiento y promover el empleo.

Una hoja de ruta para el crecimiento y el empleo en España

Permítanme ahora referirme a España. Nuevamente, tenemos noticias buenas, y otras no tan buenas. En primer lugar, las buenas noticias.

España ha comenzado a recuperarse. Se ha reanudado el crecimiento en el segundo semestre de 2013 después de más de dos años. Las cifras de desempleo y empleo ahora están mejorando paulatinamente.

Las condiciones económicas y financieras han mejorado considerablemente. En efecto, desde la crisis, las exportaciones españolas han crecido a un ritmo más rápido que las de Alemania, lo que contribuyó a registrar un superávit en cuenta corriente por primera vez en 20 años. De hecho, aun si esto se debiera en parte a la debilidad de la economía, no deja de ser cierto que se trata de una de las mayores recuperaciones de la cuenta corriente registradas por una economía avanzada importante sin que medie una depreciación del tipo de cambio.

El programa de reformas de España

Esta recuperación puede atribuirse en gran parte al programa de reformas firmes y de amplio alcance que España ha puesto en marcha desde que estalló la crisis financiera mundial. Este programa se centra en tres pilares principales.

El primer pilar es el programa del sector financiero. Este programa ha sido un factor clave para el saneamiento de los bancos españoles.

En el marco de este programa, se evaluaron de manera transparente las necesidades de recapitalización de los bancos, que se vieron obligados a cubrir sus deficiencias, entre otras formas, a través de una línea de crédito de 1 mil millones de euros abierta por Europa, y se reforzó la regulación financiera para asegurar que una serie de instituciones, como las **cajas**, no operen sin ningún control.

El segundo pilar de este programa es la reforma del mercado de trabajo³. La crisis puso en evidencia una serie de problemas persistentes en el mercado de trabajo español. La reforma laboral de 2012 constituyó un importante avance, y contribuyó a la recuperación del empleo incluso en un momento en que la economía está comenzando a crecer.

El tercer y último pilar del programa es la reforma fiscal. El presupuesto pasó de un superávit en 2007 a un enorme déficit en 2009. Ante esta situación, se adoptaron una serie de medidas difíciles, junto con un control más riguroso sobre las finanzas regionales, que han permitido una mejora apreciable de la posición fiscal, a pesar de la recesión.

³<http://www.lamoncloa.gob.es/ServiciosdePrensa/NotasPrensa/MinisterioEmpleoySeguridadSocial/2014/220114Contratacion.htm?gfe=1>

Soy plenamente consciente de que este programa de reformas fue difícil de aplicar. Requirió una gran capacidad de resistencia y determinación por parte de la población española. Sin embargo, no hay duda de que este conjunto de reformas que se refuerzan mutuamente está dando ahora sus frutos, y vemos cómo ha mejorado la confianza, la competitividad y, lo que es de fundamental importancia, el empleo y el crecimiento.

Agenda pendiente

Sin embargo, como en el caso de Europa, también en España las heridas de la crisis son profundas y tardarán varios años en cicatrizar.

Tal vez la herida más notable es la del desempleo⁴. Durante la crisis, el desempleo pasó de 8% en 2007 a 26% en 2013.

Casi seis millones de personas a las que les gustaría trabajar no tienen trabajo. La mitad de ellas —tres millones— no trabajan desde hace más de un año. Y cada día que pasan sin trabajar son menores sus posibilidades de conseguir un empleo en el futuro.

También es profundamente angustiante ver que el desempleo entre los jóvenes está muy por encima del 50%. No hay nada peor para los jóvenes que se incorporan al mercado de trabajo que ver socavados sus sueños y su potencial por la lacra del desempleo. Un largo período de desempleo durante la juventud deja cicatrices personales, sociales y económicas a largo plazo, entre ellas una reducción del ingreso vitalicio.

⁴<http://www.lamoncloa.gob.es/ServiciosdePrensa/NotasPrensa/MinisterioEconomiaCompetitividad/2014/empleo.htm?gfe=1>

Prioridades de cara al futuro

Por lo tanto, ¿qué necesita España para iniciar también una trayectoria de mayor crecimiento y empleo de forma permanente?

Pienso ahora en lo que dijo el Presidente Rajoy en una ocasión: “España ha salido de la recesión pero no ha salido de la crisis, la tarea ahora es lograr una recuperación vigorosa que nos permita crear puestos de trabajo”.

Estoy totalmente de acuerdo: Crear puestos de trabajo debe ser el objetivo primordial para España.

¿Qué significa esto en términos prácticos? Significa que no se puede relajar el impulso de la reforma. Debe mantenerse el fuerte impulso de la reforma, y consideramos que será crucial seguir avanzando en tres ámbitos clave.

En primer lugar, las reformas del mercado de trabajo, que deberán profundizarse para que sean beneficiosas para todos.

Tanto las empresas como sus trabajadores deberán tener la seguridad de que podrán llegar a acuerdos adecuados sobre condiciones laborales y salarios. Este factor es esencial para la protección y la creación de empleo.

También es necesario apoyar directamente a los trabajadores, proporcionándoles capacitación para mejorar sus conocimientos profesionales y asistencia a los desempleados para conseguir un puesto de trabajo. Además, al reducir los costos tributarios de contratar trabajadores, en especial los de baja remuneración, los desempleados se enfrentarían a menos obstáculos para encontrar trabajo.

El segundo ámbito está relacionado con la deuda, que debería reducirse.

Para las empresas, esto significa ayudar a las que son insolventes pero reestructurar la deuda de las que son viables, de manera que puedan seguir operando y continuar invirtiendo y contratando a trabajadores.

Para el gobierno, esto significa seguir reduciendo el déficit fiscal de manera gradual y favorable al crecimiento, especialmente apoyándose más en los impuestos indirectos.

Por último, el tercer ámbito es el clima empresarial, que debe reforzarse.

Es necesario facilitar la creación y el desarrollo de nuevas empresas, lo que fortalecerá su capacidad para crear empleo. Es preciso mejorar la competitividad de las empresas, lo que también fomentará el empleo y la productividad.

Los planes del gobierno para liberalizar los servicios profesionales y fomentar el libre comercio entre las regiones españolas apuntan en gran medida en esa dirección.

Conclusión

No hay duda de que las reformas que he descrito para Europa y España llevarán años de grandes esfuerzos por parte del gobierno y la sociedad.

Sin embargo, Don Quijote dijo una vez: “La diligencia es madre de la buena ventura” y ¡quién soy yo para discutir con Cervantes!

Y así como Bilbao se transformó a través de “25 proyectos en 25 años”, es esencial que tanto España como Europa se comprometan nuevamente a aplicar sus ambiciosos programas de reforma. Nuestra responsabilidad colectiva no solo es restablecer un crecimiento vigoroso, sino también lograr que millones de personas puedan volver a trabajar.

Muchas gracias.”

Fuente de información:

<http://www.imf.org/external/spanish/np/speeches/2014/030314s.htm>

Para tener acceso a información relacionada visite:

<http://www.lamoncloa.gob.es/ServiciosdePrensa/NotasPrensa/MinisterioEmpleoySeguridadSocial/2014/220114Contratacion.htm?gfe=1>

<http://www.lamoncloa.gob.es/ServiciosdePrensa/NotasPrensa/MinisterioEmpleoySeguridadSocial/2014/210114-banez.htm?gfe=1>

Las economías emergentes están a su suerte (Project Syndicate)

El 3 de marzo de 2014, la organización Project Syndicate publicó el documento “Las economías emergentes están a su suerte”, elaborado por José Antonio Ocampo⁵. A continuación se presenta el contenido.

Hay una similitud sorprendente entre la declaración del Presidente del Banco Central Europeo, después de la reunión más reciente de su Consejo de Gobierno, y la de la Presidente de la Reserva Federal, en su primer testimonio ante el Congreso: ambos afirmaron que tomarán sus decisiones teniendo en cuenta únicamente las condiciones de sus propias economías. Esto significa que aunque las economías emergentes están sujetas a los efectos de contagio de las políticas monetarias de los países desarrollados, estas repercusiones serán ignoradas.

⁵ José Antonio Ocampo fue Secretario General de las Naciones Unidas para Asuntos Económicos y Sociales y es ex ministro de Hacienda de Colombia; también es profesor y miembro del Comité de Pensamiento Global de la Universidad de Columbia. Es co-autor (con Luis Bértola) de *El desarrollo económico de América Latina desde la independencia*.

Esto confirma lo que las autoridades de las economías emergentes ya sabían. En el 2010, después del anuncio de la Reserva Federal de la tercera ronda de relajamiento cuantitativo, el Ministro de Hacienda de Brasil acusó a los países desarrollados de una “guerra de divisas”. Después de todo, los países desarrollados estaban induciendo flujos de capitales masivos hacia las economías emergentes, apreciando sus monedas y afectando su competitividad internacional. La Presidente de Brasil denominó posteriormente este fenómeno como un “tsunami de capitales”.

El impacto de la reversión de las políticas monetarias de los países desarrollados ha sido igualmente severo. Desde mayo pasado, cuando la Reserva Federal anunció que reduciría sus compras de activos, los capitales se han hecho menos abundantes y más caros para las economías emergentes. Este fenómeno ha sido particularmente doloroso para países que dependen del financiamiento internacional debido a sus elevados déficit en cuenta corriente. El Gobernador del Banco de Reserva de la India ha señalado que las políticas de los países desarrollados son “egoístas” y que la cooperación monetaria internacional ha colapsado.

Las economías emergentes tienen, sin duda, problemas propios que resolver. Pero no se puede negar que son víctimas de las políticas monetarias de los países desarrollados. De acuerdo con el Fondo Monetario Internacional (FMI), la volatilidad de los capitales ha aumentado en el mundo entero en las tres últimas décadas y es mayor para las economías emergentes que para las desarrolladas. Los ciclos financieros agudos están determinados básicamente por perturbaciones que provienen de las economías desarrolladas pero son uno de los determinantes fundamentales de los ciclos de negocios de las emergentes.

Las repercusiones de las políticas monetarias de los países desarrollados van más allá de las perturbaciones financieras. Las economías emergentes también están sufriendo

los efectos de los desbalances de pagos de los países desarrollados, particularmente de los superávits crecientes de la zona euro.

En años recientes, las economías deficitarias de la periferia europea, y más recientemente Italia, han tenido que realizar ajustes externos masivos, en tanto que Alemania y Holanda han mantenido sus elevados superávits de pagos. El ajuste ha recaído sobre las economías emergentes, que han incurrido en déficit externos crecientes para contrarrestar, a nivel mundial, los superávits de la zona euro. Esto ha contribuido además a la desaceleración del mundo en desarrollo.

Estas repercusiones eran precisamente lo que se quería evitar con la multiplicidad de mecanismos de cooperación macroeconómica internacional, en particular con el proceso de evaluación mutua que el G-20 puso en marcha en 2009. El FMI ha creado además un sistema muy elaborado de supervisión multilateral de las políticas macroeconómicas de los países desarrollados, que incluye el informe integrado sobre supervisión multilateral, los de los efectos de contagio de las cinco economías sistémicamente importantes (Estados Unidos de Norteamérica, Reino Unido, la eurozona, Japón y China) y los informes sobre desbalances mundiales de pagos.

Pero este sistema de cooperación ha sido totalmente inefectivo en prevenir los efectos de contagio provenientes de las economías desarrolladas, especialmente porque la Reserva Federal y el Banco Central Europeo lo ignoran. Dado que el dólar de Estados Unidos de Norteamérica y el euro son las dos principales monedas del mundo, estos efectos de contagio son la “nueva normalidad”.

Para agregar problemas, la ley de presupuesto aprobada por el Congreso de Estados Unidos el mes pasado no incluyó los recursos necesarios para capitalizar el FMI, el principal instrumento de cooperación monetaria internacional. Esta decisión representa un revés para las reformas del FMI orientadas a aumentar la influencia de las economías emergentes.

Dados los beneficios que la prosperidad de las economías emergentes tiene para la economía mundial, como se hizo evidente con su rápida recuperación después de la crisis mundial de 2008-2009, es esencial cambiar el *status quo*. El G-20 y el Comité Monetario y Financiero Internacional deberían trabajar para realinear la retórica con la realidad de la cooperación macroeconómica. En tal sentido, las declaraciones del Presidente del Banco Central Europeo y la de la Presidente de la Reserva Federal no fueron un buen punto de partida.

Fuente de información:

<http://www.project-syndicate.org/commentary/jose-antonio-ocampo-criticizes-the-refusal-of-the-fed-and-the-ecb-to-consider-their-policies--spillover-effects/spanish>

Recuperación española: lenta, pero segura (Economy Weblog)

El 2 de marzo de 2014, el sitio electrónico *Economy Weblog* publicó el artículo “Recuperación española: lenta, pero segura”. A continuación se presenta el contenido.

El 27 de febrero pasado, el Instituto Nacional de Estadística de España (INE) informó que en el cuarto trimestre de 2013 la producción española de bienes y servicios (Producto Interno Bruto (PIB)) aumentó un 0.2% con respecto al tercero. Este ligero crecimiento del PIB se ha debido fundamentalmente al aumento del consumo de las familias, de la inversión en bienes de equipo y obra civil y de las exportaciones de bienes y servicios, que han podido compensar las caídas en el consumo público y en la construcción de viviendas.

En el cuarto trimestre de 2013 el consumo público se desplomó (3.9%) con respecto al tercer trimestre; una caída que fue un récord histórico. En cambio el consumo de los hogares aumentó por tercer trimestre consecutivo y lo hizo al mayor ritmo en tres años: un 0.5%. En el futuro habría que esperar que el aumento del empleo siguiera

incrementando la demanda de consumo privado y que los ajustes que deben hacer las Administraciones Públicas redujeran el gasto público.

La demanda externa crece

Durante el cuarto trimestre del año pasado las exportaciones de bienes y servicios crecieron un 0.8%, frente a un 0.6% en el tercero. Vinieron impulsadas por las exportaciones de servicios, que aumentaron un 2.3%, debido al buen comportamiento del turismo. Desde una perspectiva temporal más amplia, en el conjunto del año 2013 el número de turistas extranjeros alcanzó el récord histórico de 60.7 millones, un 5.6% más que en 2012. Si a esta información añadimos la del mes de enero de este año, se constata que España está teniendo el mejor momento turístico de su historia. En enero llegaron a España más de tres millones de turistas extranjeros, la cifra más alta para un mes de enero desde que se registra la serie.

Lo más sorprendente de los datos publicados por el INE es que las exportaciones de bienes mostraron un claro debilitamiento en su ritmo de crecimiento: aumentan en el cuarto trimestre con respecto al tercer trimestre un exiguo 0.2%, frente al 0.8% en el tercero y un 8.5% en el segundo. Precisamente ayer conocimos los datos de la balanza de pagos del año pasado. En 2013, las exportaciones de mercancías crecieron un 5.1%. Además, el saldo por cuenta corriente arrojó un saldo positivo de 7 mil 131 millones de euros lo que contrasta con el déficit de 11 mil 519 millones de 2012. Este superávit representa el 0.7% del PIB y es el primero que se produce en un año natural desde 1998. Esta mejoría se debió, fundamentalmente, a la reducción del saldo negativo de la balanza comercial y al aumento del superávit de la balanza de servicios.

Las exportaciones de bienes y servicios siguen creciendo por encima de la producción nacional; de tal forma que han pasado de representar el 24% del PIB en 2009, al 34.4% en 2013. Se prevé que el aumento de las exportaciones proseguirá en 2014. Esta mayor

internacionalización futura dependerá, entre otros factores, de que aumenta la competitividad.

Los precios

Por ahora, España sigue ganando competitividad. El INE anunció ayer que los precios de los bienes de consumo se reducen. El INE señaló que en los doce últimos meses (marzo de 2013 a febrero de 2014) el Índice de precios de consumo (IPC) se redujo (0.1%). Continúa la tendencia iniciada hace un año de mayor estabilidad de precios. La eurozona, en cambio, soporta una inflación mayor (0.8%) lo que quiere decir que los precios son cada vez más bajos que la media de los países con los que España compite. Esta tendencia puede ser negativa si se alargase en el tiempo y generase un proceso deflacionario, pero por ahora es una buena noticia para la economía española, ya que menores precios suponen una ganancia de poder adquisitivo para los consumidores, a la vez que un aumento de competitividad para las exportaciones españolas.

La inversión

Este aumento de las exportaciones está exigiendo una mayor inversión en bienes de equipo y en infraestructuras. Efectivamente según la Contabilidad Nacional en el cuarto trimestre del año 2013 aumentó, por cuarto trimestre consecutivo, la inversión en bienes de equipo (1.7%). La inversión en construcción, aunque sigue su proceso de reducción, moderó, sin embargo, su ritmo de caída (0.1% trimestral, la menor caída en seis años); el crecimiento positivo de la ingeniería civil (1%) contrasta con la caída de la vivienda (1.4%).

En este sentido un dato muy positivo publicado ayer por el Banco de España fue el aumento de la inversión directa exterior. En 2013, España registró una entrada de inversión extranjera directa (inversión productiva) de 29 mil 500 millones de euros; que

supone un crecimiento del 40%, con respecto al año 2012; y es un indicador más de que la economía española mejora en credibilidad y es cada vez más competitiva.

El mercado de trabajo

En definitiva parece que, aunque lentamente, la economía española comienza a recuperarse. Según previsiones del Gobierno y de la Comisión Europea este año el PIB crecerá un 1%. Sin embargo, la gran asignatura pendiente de la economía española sigue siendo la grave situación del mercado laboral. Pero en este terreno también hay motivos para el optimismo. Así, según los datos de la Contabilidad Nacional que estamos comentando, en el cuarto trimestre del año pasado, y con respecto al tercero, se crearon 12 mil empleos (medido en puestos de trabajo equivalente a tiempo completo); es la primera vez que sucede algo así desde que comenzó la crisis.

No hay duda de que el mercado laboral español no es algo de lo que se pueda estar orgullosos, pero, poco a poco, va mejorando y lo hace acompañado de la ligera mejoría que se está produciendo en el conjunto de la economía.

Fuente de información:

<http://economy.blogs.ie.edu/archives/2014/03/recuperacion-lenta-pero-segura.php>

Flash Europa (BBVA Research)

El 5 de marzo de 2014, la sección de estudios económicos de BBVA Research dio a conocer el documento “Flash Europa” que se presenta a continuación.

El crecimiento en la eurozona se apoyó en exportaciones e inversión en el cuarto trimestre de 2013.

El modelo MICA-BBVA prevé un crecimiento de 0.4% a tasa trimestral para el primer trimestre de 2014, sesgando al alza el escenario.

Se confirma que el Producto Interno Bruto (PIB) creció 0.3% a tasa trimestral en el cuarto trimestre de 2013, apoyado por las exportaciones, que compensaron la inesperada reducción de inventarios.

La segunda estimación de Eurostat confirma que el PIB de la zona euro creció un 0.3% a tasa trimestral en el cuarto trimestre de 2013, tras el 0.1% del tercer trimestre. Detrás de este comportamiento, las exportaciones netas han contribuido más de lo esperado sobre el crecimiento trimestral (0.4 puntos porcentuales después del 0.4 negativo en el tercer trimestre de 2013; BBVA Research: 0.2 puntos porcentuales), debido a la debilidad de las importaciones y al fuerte incremento de las exportaciones. Esta sorpresa al alza se ha visto compensada por una contribución negativa de la demanda interna (0.1 punto porcentual en términos negativos después de 0.5 puntos porcentuales positivos en el tercer trimestre de 2013; BBVA Research: 0.1 punto porcentual), lastrada principalmente por los inventarios (0.3 puntos porcentuales en términos negativos tras el 0.3 puntos porcentuales positivos), a pesar de la importante mejora de la inversión (1.1% a tasa trimestral tras el 0.6%), mientras que el consumo privado siguió mostrando debilidad (0.1% trimestral) y el público disminuyó (0.2%).

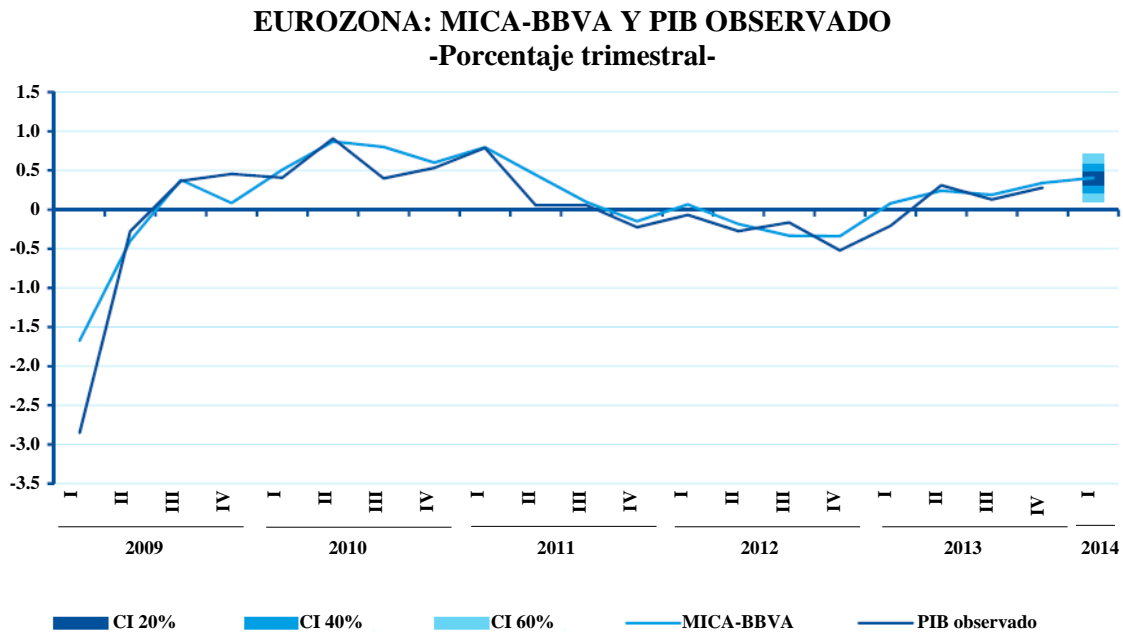
Aunque la contribución de la demanda interna es negativa, hay señales optimistas, ya que la recuperación de las exportaciones se dejó notar en el repunte de la inversión por tercer trimestre consecutivo, apuntando a que se consolida el patrón clásico de una recuperación.

Los PMIs de febrero se revisan al alza y el modelo MICA-BBVA sugiere que la recuperación continúa, incluso ganando algo de tracción

Los indicadores de confianza hasta febrero, especialmente los Índice de Gestores de Compras (PMIs por sus siglas en inglés) que han sido revisados al alza (revisión de 0.6 puntos en el PMI compuesto de febrero hasta el 53.3 tras el 52.9 de enero), son consistentes con la recuperación de la eurozona para principios de año (el promedio de

los PMIs de enero-febrero, asciende a 53.1, 1.2 puntos por encima de la media del cuarto trimestre de 2013), que sigue liderada por Alemania. Los datos de actividad publicados hasta ahora se limitan a las ventas minoristas de enero (también publicadas el 5 de marzo de 2014) que han sorprendido al alza, mientras que los principales indicadores de las exportaciones mantienen una perspectiva optimista sobre el protagonismo del sector externo en los próximos meses.

El modelo MICA-BBVA, con información limitada a datos de confianza, proyecta un crecimiento trimestral del PIB de alrededor del 0.4% a tasa trimestral en el primer trimestre de 2014 (gráfica siguiente). Aun así, BBVA dice sentirse cómodo con su previsión de crecimiento para el primer trimestre de 0.2%/0.3% a tasa trimestral, ya que el relativo optimismo de los datos de confianza se tiene que ver reflejado todavía en los de actividad, que aún no han despegado claramente.



EUROZONA: CRECIMIENTO TRIMESTRAL DEL PIB Y COMPONENTES 2013
-En porcentaje-

	Trimestres 2013				
	I	II	III	IV	
				Observado	BBVA Research
PIB	-0.2	0.3	0.1	0.3	0.3
Consumo privado	-0.1	0.2	0.1	0.1	0.2
Consumo público	0.3	0.0	0.4	-0.2	0.1
Inversión	-1.7	0.2	0.6	1.1	0.3
Inventarios ^{1/}	0.0	-0.2	0.3	-0.3	0.0
Demanda doméstica^{1/}	-0.2	-0.1	0.5	-0.1	0.1
Exportaciones	-0.9	2.3	0.0	1.2	1.1
Importaciones	-1.1	1.7	1.0	0.4	0.8
Exportaciones netas^{1/}	0.0	0.4	-0.4	0.4	0.2

^{1/} Contribuciones al crecimiento trimestral del PIB.

FUENTE: Eurostat y BBVA Research.

Fuente de información:

http://www.bbva.com/KETD/fbin/mult/140305_Flash_Europa-PIB_tcm346-429183.pdf?ts=532014

¿Qué hace que Grecia sea tan especial? (Project Syndicate)

El 6 de marzo de 2014, la organización Project Syndicate publicó el artículo “¿Qué hace que Grecia sea tan especial?”, elaborado por Daniel Gros⁶. A continuación se incluye el contenido.

Parece que la crisis del euro hubiese terminado, en su gran mayoría. Las primas de riesgo continúan cayendo en todos los ámbitos, y dos países —Irlanda y Portugal— ya han salido de sus programas de ajuste. Ahora, estos países ya pueden financiarse a sí mismo en el mercado, y aparentemente sus economías han comenzado a crecer de nuevo.

⁶ Daniel Gros es director del Centro con sede en Bruselas de Estudios Políticos Europeos. Ha trabajado para el Fondo Monetario Internacional (FMI), y se desempeñó como asesor económico de la Comisión Europea, el Parlamento Europeo, y el Primer Ministro francés y el Ministro de Finanzas. Es el editor de *Economie Internationale* y *Finanzas Internacionales*.

Por el contrario, Grecia sigue teniendo problemas en el cumplimiento de las metas de su programa de ajuste y se encuentra envuelta en lo que se muestra como una interminable serie de negociaciones sobre otro paquete más de financiamiento multilateral. El problema se puede resumir en una sola palabra: exportaciones (o, mejor dicho, la falta de crecimiento de las exportaciones).

Las noticias que llegan de Grecia en la actualidad se han visto dominadas por el anuncio de que el gobierno logró un superávit presupuestario primario (el balance fiscal menos el servicio de la deuda) en el año 2013. Por primera vez en décadas, el gobierno griego ha sido capaz de pagar sus gastos con sus propios ingresos.

Verdaderamente, Grecia ha alcanzado un hito. No obstante, otra noticia que tiene mucha más importancia ha recibido mucha menos atención: Grecia exportó menos en 2013 en comparación con el 2012.

Esta deslucida actuación, que vino tras años de disminución en las cuotas de participación en los mercados, es difícil de explicar, ya que todos los otros países de la periferia de la eurozona registraron sólidos crecimientos en sus exportaciones. Por ejemplo, las exportaciones portuguesas aumentaron en alrededor de 5 a 6% por año durante los últimos años, a pesar de las difíciles condiciones externas (España es su mayor mercado) y de una contracción del crédito, que hizo que para los exportadores sea más difícil obtener financiamiento.

Por lo tanto, ni la débil demanda externa, ni la falta de financiamiento pueden considerarse como razones para que Grecia tenga un desempeño deficiente en lo que respecta a sus exportaciones. Asimismo, tampoco la baja competitividad es una explicación valedera, debido a que en Grecia durante los últimos años los costos salariales reales (ajustados según la inflación) han disminuido más en comparación con cualquier otro país de la eurozona, con la excepción de Irlanda.

No obstante, sería extraño llegar a la conclusión, a partir de la experiencia de Grecia, de que la deflación salarial es una herramienta inútil para mejorar la competitividad, debido a que existe una creencia generalizada sobre que Alemania se benefició enormemente de tal deflación. Por lo tanto, la única explicación sobre el desempeño deficiente de Grecia en lo que respecta sus exportaciones parecer ser el hecho de que la economía griega permanece tan distorsionada que no ha respondido frente a señales que envían los cambios de precios.

Esta falta de capacidad de ajuste es crucial. En Irlanda, España e incluso en Portugal, las exportaciones crecieron fuertemente cuando la economía nacional colapsó y los salarios se ajustaron. Sin embargo, estos países ya eran más flexibles y, en algunos casos, ya habían emprendido fuertes reformas.

En Grecia, en cambio, no hay pruebas de que las numerosas reformas estructurales impuestas por la “troika” (la Comisión Europea, el Banco Central Europeo y el Fondo Monetario Internacional) hubiesen conducido a una mejora real en el lugar de los hechos. Por el contrario, lo que realmente ocurrió es que se han deteriorado muchos de los indicadores de eficiencia relativos a la forma en la que funciona el gobierno y el mercado laboral.

El argumento simplista que indica que Grecia tiene poco que exportar es, a estas alturas, irrelevante. El problema no es que las exportaciones griegas sean bajas, sino que las mismas han dejado de crecer; dicho crecimiento debiese haber sido posible, sobre todo debido que se parte desde una base baja. Hace varios años atrás, las exportaciones de bienes y servicios de Grecia eran iguales a aquellas de Portugal. Hoy en día, Portugal le lleva la delantera por una suma que llega a casi 20 mil millones de euros (27.5 mil millones de dólares). Esto representa para Grecia una pérdida potencial de más del 10% de su producción.

La falta de crecimiento de las exportaciones, por lo tanto, ha causado que la recesión en Grecia sea mucho más larga y más profunda de lo que hubiese sido bajo otras circunstancias. Si las exportaciones griegas hubiesen aumentado al mismo ritmo que las de Portugal (o las de España), en este momento la recesión ya hubiese terminado.

Es más, la falta de crecimiento de las exportaciones hizo que el ajuste fiscal sea mucho más difícil. Más exportaciones no hubiesen producido directamente ingresos más altos; dichas exportaciones hubiesen tenido también un efecto multiplicador en la economía nacional, y consecuentemente, el país hubiese aumentado sus ingresos por impuestos al consumo.

Grecia tiene ahora una cuenta corriente equilibrada —todo un logro después de mostrar cifras de déficit con dos dígitos (en la forma de porcentajes del Producto Interno Bruto (PIB)) hace unos pocos años atrás—. No obstante, a diferencia de lo que ocurre en otras economías de la periferia de la eurozona, dicha mejora se logró completamente a través de la compresión de las importaciones.

Esto implica que no puede haber ninguna esperanza para una recuperación sostenida a menos que las exportaciones comiencen a crecer. A menudo se argumenta que con menos austeridad, la demanda interna sería más fuerte. Puede que esto sea cierto, sin embargo, una demanda interna más fuerte podría conducir a mayores importaciones, mismas que tendrían que ser pagadas con ingresos de exportaciones más altos, debido a que el país no puede darse el lujo de acumular más deuda externa. Sin exportaciones no hay crecimiento: en última instancia la sostenibilidad de la deuda de Grecia depende de este parámetro clave.

Lo que salió mal en Grecia no fue el ajuste fiscal. Por el contrario, quizás lo que ocurrió fue que la austeridad fue demasiado exitosa (y demasiado dolorosa).

La meta realmente importante para cualquier país que se encuentra en los inicios de un programa de ajuste y que tiene un déficit de cuenta corriente de dos dígitos debe ser el crecimiento de sus exportaciones. Perder de vista esta meta es lo que ha diferenciado a Grecia del resto.

Desafortunadamente, hay muy poco que el mundo exterior puede hacer para garantizar que Grecia exporte más. Se puede obligar a que el gobierno apruebe decretos, y se puede presionar al Parlamento para que adopte toda la legislación de reforma conocida por la humanidad. Sin embargo, al fin y al cabo, lo que realmente cuenta es la forma cómo se aplica la reforma en el terreno, y cómo responde la economía frente a dicha reforma. Un programa de ajuste tiene éxito o fracasa en su propia casa, no en Bruselas ni en Washington.

Fuente de información:

<http://www.project-syndicate.org/commentary/daniel-gros-asks-why-the-greek-economy-remains-mired-in-recession/spanish>

Editorial sobre la base de su análisis económico y monetario (BCE)

El 13 de marzo de 2014, el Banco Central Europeo (BCE) publicó en Francfort, Alemania, su Boletín Mensual. A continuación se presenta su contenido.

En su reunión celebrada el 6 de marzo, el Consejo de Gobierno decidió, sobre la base de su análisis económico y monetario periódico, mantener sin variación las tasas de interés oficiales del BCE. La nueva información disponible confirma que la moderada recuperación de la economía de la zona del euro sigue avanzando en línea con la valoración anterior del Consejo de Gobierno. Al mismo tiempo, las proyecciones macroeconómicas de los expertos del BCE, que ahora abarcan hasta final de 2016, confirman las anteriores expectativas de un período prolongado de baja inflación, seguido de una evolución ascendente gradual hacia tasas de inflación medida por el

Índice Armonizado de Precios al Consumidor (IAPC) hacia niveles más cercanos al 2%. En consonancia con este panorama, la evolución monetaria y la del crédito continúan siendo débiles. Las expectativas de inflación para la zona del euro a mediano y a largo plazo siguen firmemente ancladas en línea con el objetivo del Consejo de Gobierno de mantener las tasas de inflación en niveles inferiores, aunque próximos, al 2 por ciento.

En lo que se refiere a las perspectivas a mediano plazo para los precios y el crecimiento, los datos y los análisis disponibles confirman plenamente la decisión del Consejo de Gobierno de mantener una orientación acomodaticia de la política monetaria durante el tiempo que sea necesario, lo que contribuirá a la recuperación gradual de la economía en la zona del euro. El Consejo de Gobierno reitera con firmeza sus indicaciones sobre la orientación futura de la política monetaria (*forward guidance*). El Consejo de Gobierno sigue esperando que las tasas de interés oficiales del BCE se mantengan en los niveles actuales o en niveles inferiores durante un período prolongado. Esta expectativa se basa en el mantenimiento a mediano plazo de unas perspectivas de inflación en general contenidas, dada la debilidad generalizada de la economía, las bajas tasas de utilización de la capacidad productiva y la lenta creación de dinero y crédito.

El Consejo de Gobierno sigue atentamente la evolución de los mercados monetarios y está dispuesto a considerar todos los instrumentos disponibles. En conjunto, el Consejo de Gobierno reitera su firme determinación de mantener el alto grado de acomodación monetaria y su disposición para adoptar nuevas medidas decisivas si fuera necesario.

En lo que respecta al análisis económico, en el último trimestre de 2013, el PIB real de la zona del euro creció trimestralmente 0.3%, registrando un aumento durante tres trimestres consecutivos. La evolución hasta febrero de los indicadores de confianza procedentes de las encuestas es coherente con un crecimiento moderado continuado, aunque modesto, también en el primer trimestre de este año. De cara al futuro, se espera

que la recuperación en curso continúe, si bien a ritmo lento. En particular, la demanda interna debería mejorar en mayor medida, respaldada por la orientación acomodaticia de la política monetaria, la mejora de las condiciones de financiamiento y los progresos realizados en materia de saneamiento presupuestario y reformas estructurales. Además, las rentas reales se están beneficiando del descenso de los precios de la energía. Se espera que la actividad económica se beneficie también de un fortalecimiento progresivo de la demanda de exportaciones de la zona del euro. Al mismo tiempo, aunque el desempleo en la zona del euro está estabilizándose, sigue siendo elevado y los ajustes que aún se necesitan en los balances de los sectores público y privado continuarán afectando el ritmo de la recuperación económica.

Esta valoración también se refleja en términos generales en las proyecciones macroeconómicas elaboradas por los expertos del BCE para la zona del euro de marzo de 2014, que prevén que el PIB real se incremente en un 1.2 en 2014, un 1.5 en 2015 y 1.8% en 2016. En comparación con las proyecciones macroeconómicas de los expertos del Eurosistema de diciembre de 2013, las proyecciones referidas al crecimiento del PIB real en 2014 se han revisado ligeramente al alza.

Los riesgos para las perspectivas económicas de la zona del euro continúan siendo a la baja. La evolución de los mercados monetarios mundiales y de las economías emergentes, así como los riesgos geopolíticos, podrían afectar negativamente a las condiciones económicas. Otros riesgos a la baja están relacionados con un crecimiento de la demanda interna y de las exportaciones más débiles de lo esperado y una aplicación insuficiente de reformas estructurales en los países de la zona del euro.

Según la estimación preliminar de Eurostat, la inflación interanual medida por el IAPC de la zona del euro fue del 0.8% en febrero de 2014, sin variación frente al resultado correspondiente a enero (revisado al alza). Aunque el descenso de los precios de la energía fue más acusado en febrero que en el mes anterior, los incrementos de los

precios de los bienes industriales y de los servicios fueron más altos que los registrados en enero. Teniendo en cuenta la información disponible y los precios actuales de los futuros sobre la energía, se prevé que las tasas de inflación interanual medida por el IAPC se mantengan en torno a los niveles actuales durante los próximos meses. Posteriormente, las tasas de inflación deberían incrementarse de forma gradual y situarse en niveles más próximos al 2%, en consonancia con las expectativas de inflación para la zona del euro a medio y a largo plazo.

Esta valoración también se refleja en términos generales en las proyecciones macroeconómicas elaboradas por los expertos del BCE para la zona del euro de marzo de 2014, que sitúan la inflación anual medida por el IAPC en 1% en 2014, en 1.3% en 2015 y en 1.5% en 2016. Se estima que en el último trimestre de 2016 la inflación anual medida por el IAPC será del 1.7%. En comparación con las proyecciones macroeconómicas de los expertos del Eurosistema de diciembre de 2013, las proyecciones de inflación para 2014 se han revisado ligeramente a la baja. Dado que en las proyecciones macroeconómicas de los expertos del BCE de marzo de 2014 se publica por primera vez un horizonte temporal de tres años, conviene subrayar que las proyecciones se basan en una serie de supuestos técnicos, entre los que se incluyen la estabilidad de los tipos de cambio y el descenso de los precios del petróleo, y que la incertidumbre referida a las proyecciones se incrementa con la amplitud del horizonte temporal considerado.

Respecto a la valoración de los riesgos del Consejo de Gobierno, tanto los riesgos al alza como a la baja para las perspectivas sobre la evolución de los precios son limitados y siguen estando, en general, equilibrados a mediano plazo.

En lo que respecta al análisis monetario, los datos de enero de 2014 confirman la valoración de debilidad del crecimiento subyacente del agregado monetario amplio (M3) y del crédito. El crecimiento interanual de M3 aumentó hasta situarse en el 1.2%

en enero, desde el 1% registrado en diciembre. En enero, los flujos de entrada en M3 fueron sustanciales, compensando los elevados flujos de salida de diciembre. El aumento del crecimiento de M3 reflejó la mayor tasa de crecimiento interanual de M1, que ascendió hasta el 6.2 desde el 5.7% observado en diciembre. Al igual que en los meses anteriores, el factor principal del crecimiento interanual de M3 fue un incremento de la posición acreedora neta frente al exterior de las Instituciones financieras monetarias (IFM), que continuó reflejando el creciente interés de los inversores internacionales en los activos de la zona del euro. La tasa de variación interanual de los préstamos al sector privado siguió reduciéndose. La tasa de variación interanual de los préstamos a sociedades no financieras (ajustados de ventas y titulizaciones) se situó en el -2.9% en enero, sin variación respecto a diciembre. La débil evolución de los préstamos a sociedades no financieras sigue reflejando su desfase con respecto al ciclo económico, el riesgo crediticio y el ajuste en curso de los balances de los sectores financiero y no financiero. El crecimiento interanual de los préstamos a hogares (ajustados de ventas y titulizaciones) se mantuvo en 0.2% en enero de 2014, prácticamente sin variación desde principios de 2013.

Desde el verano de 2012 se han logrado progresos importantes en la mejora de la situación de financiamiento de las entidades de crédito. Con el fin de garantizar una transmisión adecuada de la política monetaria a las condiciones de financiamiento de los países de la zona del euro, es esencial que la fragmentación de los mercados de crédito de la zona siga reduciéndose y que la capacidad de resistencia de las entidades de crédito se refuerce donde resulte necesario. Este es el objetivo de la evaluación global que está realizando el BCE, mientras que avanzar puntualmente en los pasos siguientes para la creación de una unión bancaria contribuirá también a restablecer la confianza en el sistema financiero.

En síntesis, el análisis económico confirma la expectativa del Consejo de Gobierno de un período prolongado de baja inflación, seguido de una evolución ascendente gradual

hacia niveles de inflación más próximos al 2%. El contraste con las señales procedentes del análisis monetario confirma el escenario de atonía de las presiones subyacentes sobre los precios en la zona del euro a mediano plazo.

En lo que concierne a las políticas fiscales, las proyecciones macroeconómicas de los expertos del BCE indican que continúan los progresos en la reducción de los desequilibrios presupuestarios en la zona del euro. Se espera que el déficit agregado de las Administraciones Públicas de la zona del euro haya descendido en 2013 hasta el 3.2% del PIB y que este año siga reduciéndose hasta situarse en 2.7% del PIB. Se estima que la deuda de las Administraciones Públicas ascenderá hasta el 93.5% del PIB en 2014, y que disminuirá ligeramente en 2015. Respecto al futuro, los países de la zona del euro deberían mantener los esfuerzos de saneamiento del pasado y reconducir las elevadas proporciones de deuda pública hacia una senda descendente a mediano plazo. Las estrategias fiscales deberían ser acordes al Pacto de Estabilidad y Crecimiento y garantizar un conjunto de medidas de saneamiento favorables al crecimiento que combinen la mejora de la calidad y la eficiencia de los servicios públicos con la reducción al mínimo de los efectos distorsionadores de los impuestos. Asimismo, las autoridades nacionales deberían continuar la aplicación decidida de reformas estructurales en todos los países de la zona del euro. Estas reformas deberían estar dirigidas, en particular, a facilitar la actividad empresarial y a la creación de empleo, para mejorar con ello el crecimiento potencial de la zona del euro y reducir el desempleo en los países de la zona del euro. A este respecto, el Consejo de Gobierno acoge con satisfacción la comunicación del 5 de marzo de la Comisión Europea sobre la prevención y la corrección de los desequilibrios económicos y el Procedimiento de Déficit Excesivo. De cara al futuro, es esencial que el marco de vigilancia macroeconómica de la zona del euro, que se ha reforzado significativamente a raíz de la crisis de deuda soberana, se aplique de forma íntegra y coherente.

La presente edición del Boletín Mensual contiene un artículo titulado “Proyecciones macroeconómicas de marzo de 2014 elaboradas por los expertos del BCE para la zona del euro”.

Fuente de información:

<http://www.bde.es/f/webbde/SES/Secciones/Publicaciones/PublicacionesBCE/BoletinMensualBCE/14/Fich/bm1403-1.pdf>

Evolución Económica y Monetaria (BCE)

El 13 de marzo de 2014, el Banco Central Europeo (BCE) publicó en Francfort, Alemania, su Boletín Mensual sobre la Evolución Económica y Monetaria de la zona del euro. A continuación se presenta el apartado “Entorno Exterior de la Zona del Euro”.

La actividad económica mundial registra una expansión, aunque a un ritmo moderado, que refleja, en parte, cambios en la dinámica de crecimiento entre las distintas regiones. Si bien el crecimiento está repuntando en la mayoría de las economías avanzadas, impulsando cada vez más la recuperación mundial, el ritmo se ha desacelerado en las principales economías emergentes. Más concretamente, las mejoras en los balances del sector privado y las políticas acomodaticias continúan respaldando la actividad en las economías avanzadas, mientras que los obstáculos estructurales y el endurecimiento de las condiciones financieras, sumados al limitado margen de maniobra de las políticas, han dado lugar a una desaceleración en las economías emergentes. Al mismo tiempo, el clima económico mundial ha seguido siendo relativamente robusto desde comienzos de 2014, lo que sugiere una expansión sostenida del comercio y de la economía mundial. Aunque las turbulencias que han afectado recientemente a los mercados financieros de algunas economías emergentes han incrementado, en cierta medida, la incertidumbre, hasta ahora las tensiones no han rebasado ciertos límites geográficos, lo que significa que las repercusiones globales han sido limitadas. La inflación mundial se redujo en el último trimestre de 2013 y permaneció contenida a comienzos del año

en curso como resultado de la amplia capacidad productiva sin utilizar y de los precios más bajos de la energía.

Actividad económica y comercio mundial

La actividad económica mundial registra una expansión gradual que refleja, hasta cierto punto, cambios en la dinámica de crecimiento entre las distintas regiones. En general, las divergencias entre los patrones de crecimiento a escala mundial se deben, en gran medida, a factores cíclicos y estructurales, combinados con reacciones de las políticas propias de cada país y de los mercados financieros. Concretamente, si bien el ritmo de crecimiento está repuntando de forma sostenida en la mayoría de las economías avanzadas, respaldado por la mejora de los balances del sector privado y las políticas acomodaticias, en las economías emergentes ha experimentado una desaceleración, debido a la persistencia de obstáculos estructurales, incertidumbres en el ámbito de las políticas y volatilidad de las condiciones financieras, que han afectado principalmente a los países con vulnerabilidades internas. Las estimaciones provisionales para el cuarto trimestre de 2013 sugieren que el crecimiento del Producto Interno Bruto (PIB) en los países del G-20, excluida la zona del euro, se situó en 0.9%, en tasa trimestral, cifra notablemente inferior a la del trimestre anterior, aunque persisten las divergencias entre países (véase cuadro siguiente). En Estados Unidos de Norteamérica, el crecimiento del PIB real siguió siendo robusto en el cuarto trimestre de 2013, respaldado por la solidez del consumo privado, la inversión no residencial y las exportaciones. Aunque los indicadores recientes sugieren cierta moderación en el primer trimestre de 2014, como resultado de la fuerte acumulación de existencias en trimestres anteriores y de las adversas condiciones meteorológicas, se espera que dicha moderación sea transitoria. En Japón, a la rápida expansión del primer semestre de 2013 siguió un crecimiento más lento en el segundo, debido principalmente a la debilidad de las exportaciones y a la atonía de la inversión empresarial. No obstante, se prevé un repunte en el primer trimestre de 2014, respaldado por un aumento del consumo privado con antelación al

aumento del impuesto sobre el consumo. En Reino Unido, la economía ha registrado un sólido crecimiento en los últimos trimestres y los indicadores de alta frecuencia apuntan a una robusta actividad en el corto plazo. En cambio, en China y en otras economías emergentes varios indicadores sugieren que el ritmo de crecimiento experimentará una desaceleración a comienzos de 2014, pese al positivo crecimiento registrado de forma inesperada en algunas economías asiáticas a finales del año pasado.

CRECIMIENTO DEL PIB REAL EN ALGUNAS ECONOMÍAS
-Tasas de variación-

País	Tasas de crecimiento anual					Tasas de crecimiento trimestral		
	2012	2013	2013			2013		
			II	III	IV	II	III	IV
G-20 ^{1/}	2.9	2.7	2.6	3.1	3.4	0.8	1.2	0.8
G-20 excluida la zona del euro ^{1/}	3.6	3.4	3.2	3.8	4.0	0.9	1.5	0.9
Estados Unidos de Norteamérica	2.8	1.9	1.6	2.0	2.5	0.6	1.0	0.6
Japón	1.4	1.6	1.3	2.4	2.7	1.0	0.3	0.3
Reino Unido	0.3	1.9	2.0	1.9	2.8	0.8	0.8	0.7
Dinamarca	-0.4	0.4	0.8	1.0	0.6	1.0	0.4	-0.5
Suecia	1.3	1.5	0.7	0.7	3.1	0.0	0.5	1.7
Suiza	1.0	2.0	2.3	2.1	1.9	0.6	0.5	0.2
Brasil	1.0	2.3	3.3	2.2	1.9	1.8	-0.5	0.7
China	7.7	7.7	7.5	7.8	7.7	1.8	2.2	1.8
India	4.8	3.9	2.4	5.6	4.6	-0.2	5.8	0.1
Rusia	3.4	-	1.2	1.2	-	-0.1	0.2	-
Turquía	2.2	-	4.5	4.4	-	2.0	0.9	-
Polonia	2.0	1.5	1.3	1.8	2.2	0.6	0.7	0.6
República Checa	-0.9	-	-1.7	-1.2	-	0.3	0.2	-
Hungría	-1.7	1.2	0.6	1.7	2.7	0.3	0.8	0.5

^{1/} El dato del cuarto trimestre de 2013 es una estimación basada en los últimos datos disponibles.

FUENTE: Datos nacionales, BPI, Eurostat, OCDE y cálculos del BCE.

Las turbulencias financieras que han afectado recientemente a algunas economías emergentes han hecho que aumente la incertidumbre respecto a las perspectivas mundiales, pero las tensiones se han limitado principalmente a países con fundamentos económicos débiles y desequilibrios internos. Las repercusiones en la economía mundial han sido limitadas hasta ahora y últimamente están remitiendo. A corto plazo, los indicadores de clima económico mundial sugieren, en general, una situación sólida

a comienzos de 2014, y se prevé que la actividad continúe por una senda de recuperación gradual. Aunque el Índice de Gerentes de Compras (PMI, Project Management International) global de producción de manufacturas y servicios, excluida la zona del euro, descendió en febrero como resultado de las significativas caídas de los índices correspondientes a Estados Unidos de Norteamérica y Japón, todavía sugiere una expansión mundial sostenida en el primer trimestre de 2014, en el que se combina con las sólidas cifras de enero (véase gráfica: *PMI: producción mundial*). De la misma manera, el indicador sintético adelantado de la OCDE correspondiente a diciembre de 2013 continuó señalando mejoras en el crecimiento en la mayoría de los principales países de la Organización, especialmente en Estados Unidos de Norteamérica, Reino Unido y Japón, pero las perspectivas son menos favorables en la economías emergentes, que registrarían un crecimiento en torno a la tendencia en China, Brasil y Rusia e inferior a la tendencia en India (véase gráfica: *Indicador sintético adelantado y producción industrial*). El indicador de clima económico mundial del Ifo también sugería unas perspectivas mejores para las economías avanzadas y un ligero deterioro de las expectativas económicas para las economías emergentes.

**PMI: PRODUCCIÓN MUNDIAL
EXCLUIDA LA ZONA DEL EURO
-Datos mensuales desestacionalizados-**



FUENTE: Markit.

En consonancia con la expansión económica global, el crecimiento del comercio mundial repuntó en 2013, tras un período prolongado de atonía. Según informa el CPB *Netherlands Bureau for Economic Policy Analysis*, las importaciones de bienes registraron un ritmo de crecimiento sostenido en el cuarto trimestre de 2013, aumentando 1.2% en tasa trimestral, frente al 1.3% registrado en el trimestre anterior, lo que elevó el crecimiento anual del comercio mundial hasta el 2.8% en 2013, desde el 1.9% de 2012. En febrero de 2014, el índice PMI global de nuevos pedidos exteriores del sector manufacturero se incrementó ligeramente, señalando una recuperación sostenida y moderada de la actividad comercial a escala mundial.



Notas: El indicador sintético adelantado corresponde a los países de la OCDE más Brasil, China, India, Indonesia, Rusia y Sudáfrica. La línea horizontal a la altura de 100 representa la tendencia de la actividad económica. La producción industrial corresponde a la misma muestra, excluida Indonesia.

FUENTE: OCDE y cálculos del BCE.

De cara al futuro, según las proyecciones macroeconómicas elaboradas por los expertos del BCE de marzo de 2014 se prevé que la recuperación mundial continúe afianzándose, si bien de forma gradual, ya que persisten algunos impedimentos que siguen limitando, aunque en menor medida, las perspectivas a mediano plazo. En general, el perfil de crecimiento mundial prácticamente no ha variado en el corto plazo con respecto a las proyecciones elaboradas en diciembre de 2013. En las economías avanzadas se prevé

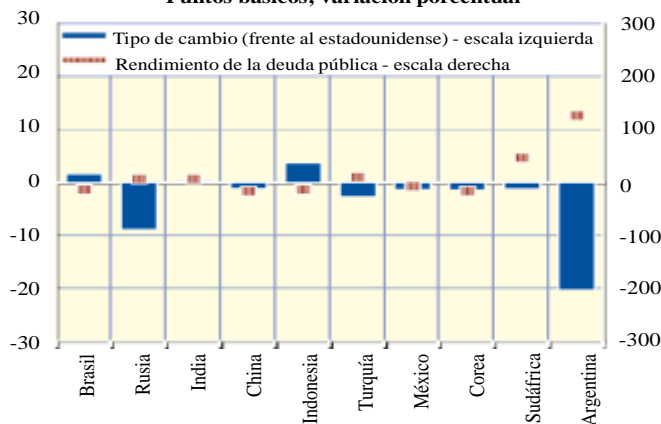
que la menor intensidad del desapalancamiento del sector privado y de la consolidación fiscal debería estimular la confianza y respaldar la demanda interna. El aumento de la demanda externa en las economías avanzadas debería favorecer las exportaciones de las economías emergentes, compensando, en parte, el efecto adverso de los obstáculos estructurales y la inercia de las reformas sobre el crecimiento potencial.

Las perspectivas mundiales siguen estando sujetas a riesgos a la baja. La evolución de los mercados financieros a escala mundial y en las economías emergentes, así como los riesgos geopolíticos podrían afectar negativamente a la situación económica. Entre otros riesgos a la baja, cabe señalar un aumento de los precios de las materias primas y una debilidad de la demanda mundial mayor de la prevista.

Repercusiones de las recientes tensiones en los mercados financieros de las economías emergentes

Las tensiones en los mercados financieros de las economías emergentes han vuelto a intensificarse a comienzos de 2014, acentuando la preocupación respecto a los riesgos para las perspectivas económicas de estas economías y para la recuperación mundial a un nivel más amplio. En comparación con los episodios del año pasado, las recientes turbulencias han sido menos intensas y no han sido tan generalizadas, y han afectado solo a un pequeño subgrupo de economías (véase gráfica siguiente). Desde una perspectiva de más largo plazo, es probable que las turbulencias refuercen la tendencia más general de desaceleración del crecimiento observada en las economías emergentes en los cuatro últimos años, que refleja, en parte, una desaceleración estructural en algunas de las economías más grandes del grupo. A continuación se examina la evolución económica más amplia en las economías emergentes y las posibles repercusiones de las recientes tensiones en los mercados financieros.

EVOLUCIÓN RECIENTE DE LOS RENDIMIENTOS DE LA DEUDA PÚBLICA Y DEL TIPO DE CAMBIO EN ALGUNAS ECONOMÍAS EMERGENTES
 -Puntos básicos; variación porcentual-



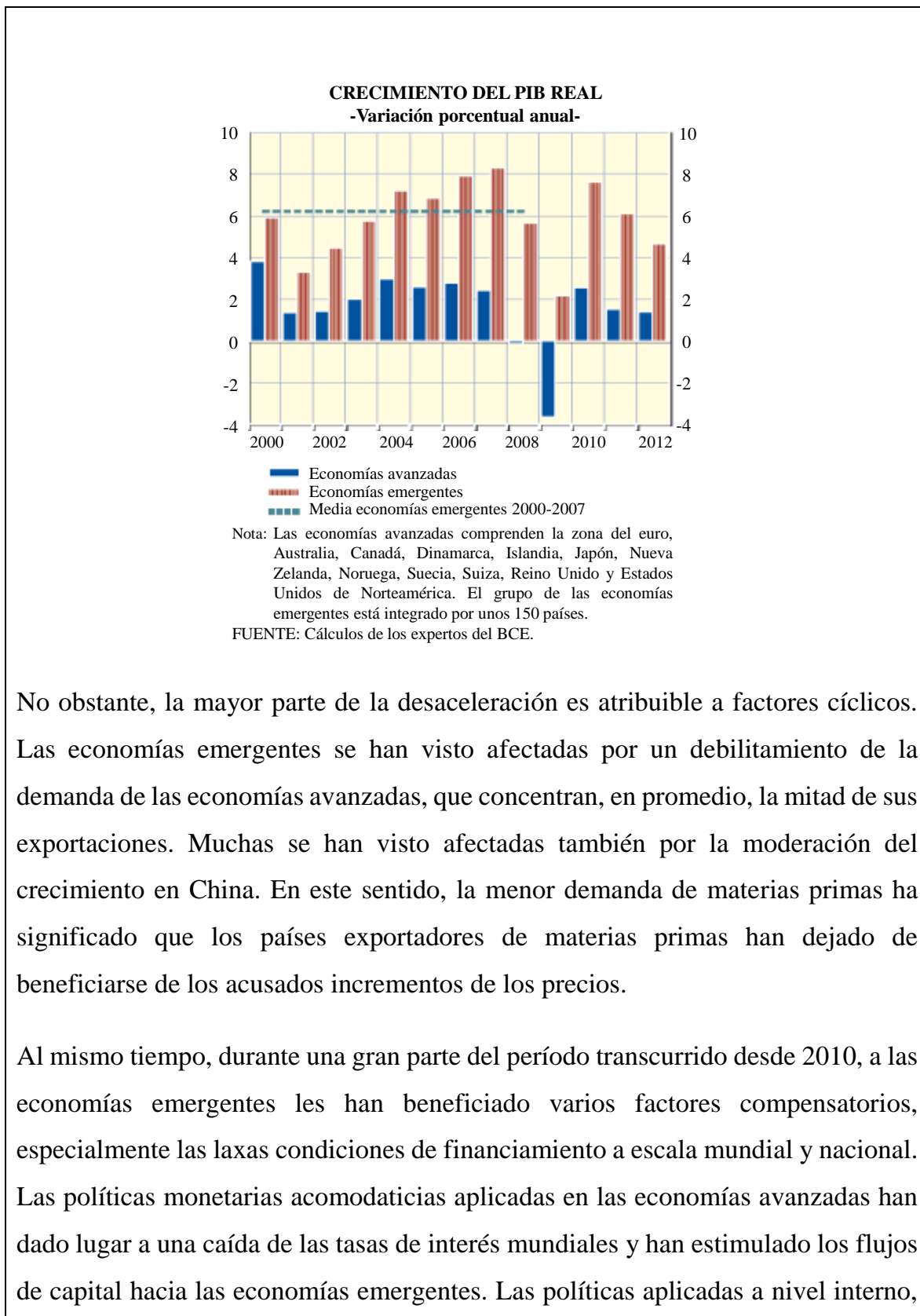
Nota: Variación entre el 1 de enero y el 26 de febrero de 2014. En el caso de Argentina, se considera el diferencial soberano EMBI.

FUENTE: Haver, Bloomberg y cálculos de los expertos del BCE.

El papel de los factores estructurales y cíclicos en la desaceleración del crecimiento en las economías emergentes

El crecimiento agregado del PIB de las economías emergentes ha experimentado una fuerte desaceleración en los últimos años, pasando del 7.6% en 2010 al 4.7% en 2012, cifra muy inferior a las registradas en los años anteriores a la crisis financiera, en los que el crecimiento en estas economías se situó, en promedio, en torno al 6% entre 2000 y 2007. La desaceleración ha afectado a casi todas las economías emergentes y ha sido mayor que la observada en las economías avanzadas.

Un componente de la reciente desaceleración ha sido la moderación del crecimiento potencial. La mayor parte de los analistas prevén ahora un crecimiento moderado en los próximos años: las proyecciones a largo plazo (en un horizonte de cinco años) de *Consensus Economics* se han revisado a la baja para muchas de las economías emergentes más grandes. En China, la desaceleración del crecimiento ha sido particularmente pronunciada desde 2012, dado que las limitaciones de su modelo de crecimiento —caracterizado por una fuerte dependencia de la acumulación de capital y la migración de trabajadores del sector rural a los sectores manufactureros urbanos— son cada vez más evidentes.^{1/} En los próximos años, el crecimiento potencial de China seguirá, probablemente, una trayectoria descendente, debido a una reducción de la población en edad de trabajar y a un reequilibrio gradual de la demanda con un mayor peso del gasto de los hogares en detrimento del gasto de capital. En muchas economías emergentes, la inadecuada infraestructura física y el desfavorable clima empresarial, combinados —en algunos países— con una pérdida de impulso de las reformas estructurales, han contribuido también a una caída del potencial de crecimiento.



como las políticas fiscales expansivas, también han tendido a fortalecer el crecimiento en el período inmediatamente posterior a la crisis financiera mundial. Las tasas de interés reales vigentes en muchas economías emergentes durante este período han permitido que las condiciones financieras se hayan relajado y que el crédito haya crecido muy rápidamente en algunos países.

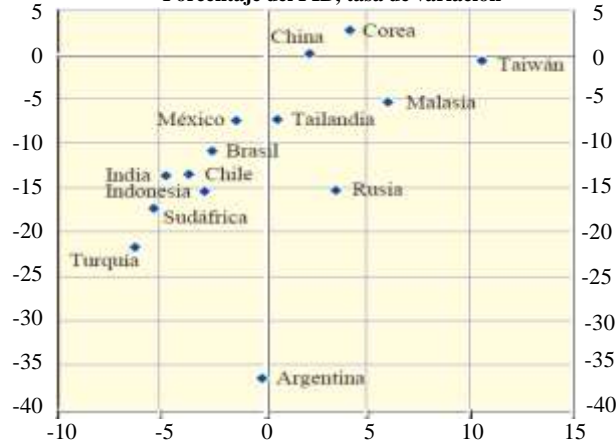
Aumento de las fragilidades externas e internas en algunas economías emergentes

Los factores que contribuyeron a sostener el crecimiento tras la desaceleración global de 2008-2009 también han dado lugar a un aumento de los desequilibrios en algunas economías emergentes, sobre todo, en forma de un deterioro de la balanza por cuenta corriente (Sudáfrica, Indonesia, India y Turquía), persistentes déficit presupuestarios (Argentina e India) y sobredimensionamiento de los sectores financieros tras períodos de crecimiento muy elevado del crédito (Brasil, Indonesia y Turquía).

Desde mayo de 2013, los mercados financieros parecen haber prestado más atención a esas fragilidades. La mayoría de los países que registraban grandes déficit por cuenta corriente se han visto afectados por las tensiones en los mercados financieros. Las monedas de esos países han llegado a depreciarse, en promedio, hasta un 25% en términos efectivos desde mayo de 2013. Otros factores, como la incertidumbre interna y política (por ejemplo, en Argentina y Turquía) también parecen haber contribuido a intensificar la inquietud de los mercados respecto a las perspectivas.

**EVOLUCIÓN DE LOS TIPOS DE CAMBIO
Y BALANZA POR CUENTA CORRIENTE EN ALGUNAS
ECONOMÍAS EMERGENTES**

-Porcentaje del PIB; tasa de variación-



Eje de abscisas: balanza por cuenta corriente en 2012

Eje de ordenadas: tipo de cambio efectivo:

mayo 2013-marzo 2014

Nota: Los tipos de cambio se calculan utilizando los tipos de cambio efectivos nominales frente a un grupo de 39 socios comerciales.

FUENTE: Haver y cálculos de los expertos del BCE.

Riesgos y consecuencias

Las repercusiones globales de las tensiones actuales serán, probablemente, limitadas, en la medida en que las turbulencias no se intensifiquen y continúen afectando solo a un número reducido de países. Hasta la fecha, los escasos efectos de contagio observados en las monedas de las economías emergentes sugieren que las ventas que se han producido recientemente en los mercados financieros han tenido su origen, principalmente, en problemas idiosincrásicos de cada país.

Al mismo tiempo, existe el riesgo de que la desaceleración del crecimiento en las economías emergentes observada en los últimos años pudiera ser reflejo de problemas más profundos y estructurales que afectarían a un grupo más amplio de estas economías. Por consiguiente, en el contexto del reciente aumento de las fragilidades en algunas economías emergentes, persiste un riesgo de cola de que los problemas localizados puedan propagarse desencadenando una fuga de capitales

más generalizada de estas economías. En un escenario de esa naturaleza, la desaceleración de alcance más amplio que podría afectar a los mercados emergentes podría suponer un lastre para el crecimiento de la economía mundial.

1/ Véase el recuadro titulado «Factores subyacentes al crecimiento económico de China y a sus perspectivas», Boletín Mensual, BCE, diciembre 2013.

Evolución mundial de los precios

La desaceleración de la inflación mundial observada desde 2011 continuó en 2013, debido, principalmente, a la menor contribución de los precios de las materias primas y a la abundante capacidad productiva sin utilizar. En los países de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE), la inflación anual medida por los precios de consumidor repuntó ligeramente en los últimos meses de 2013 y a principios de 2014, hasta situarse en 1.7% en enero, al comenzar a disiparse los efectos de base negativos de la caída de los precios de la energía. Excluidos la energía y los alimentos, la inflación interanual se ha mantenido estable en los países de la OCDE, situándose en 1.6% en enero. En la mayoría de las economías emergentes no pertenecientes a la OCDE la inflación disminuyó en enero, mientras que en China no experimentó variación. De cara al futuro, se prevé que, a escala mundial, la inflación seguirá estando contenida, especialmente en las economías avanzadas, en un contexto de relativa estabilidad de los precios de las materias primas, abundante capacidad productiva sin utilizar y expectativas de inflación bien ancladas.

EVOLUCIÓN DE LOS PRECIOS EN ALGUNAS ECONOMÍAS
- Tasas de variación porcentual anual -

País	2012	2013	2013				2014	
			Sep	Oct	Nov	Dic	Ene	Feb
OCDE	2.3	1.6	1.5	1.3	1.5	1.6	1.7	-
Estados Unidos de Norteamérica	2.1	1.5	1.2	1.0	1.2	1.5	1.6	-
Japón	0.0	0.4	1.1	1.1	1.5	1.6	1.4	-
Reino Unido	2.8	2.6	2.7	2.2	2.1	2.0	1.9	-
Dinamarca	2.4	0.5	0.2	0.3	0.3	0.4	0.8	-
Suecia	0.9	0.4	0.5	0.2	0.3	0.4	0.2	-
Suiza	-0.7	-0.2	-0.1	-0.3	0.1	0.1	0.1	-
Brasil	5.4	6.2	5.9	5.8	5.8	5.9	5.6	-
China	2.6	2.6	3.1	3.2	3.0	2.5	2.5	-
India ^{1/}	7.5	6.3	7.0	7.2	7.5	6.2	5.0	-
Rusia	5.1	6.8	6.1	6.2	6.5	6.5	6.0	6.2
Turquía	8.9	7.5	7.9	7.7	7.3	7.4	7.8	7.9
Polonia	3.7	0.8	0.9	0.7	0.5	0.6	0.6	-
República Checa	3.5	1.4	1.0	0.8	1.0	1.5	0.3	-
Hungría	5.7	1.7	1.6	1.1	0.4	0.6	0.8	-
Inflación subyacente OCDE ^{2/}	1.8	1.6	1.6	1.5	1.6	1.6	1.6	-

^{1/} Para India, inflación medida por el índice de precios al por mayor.

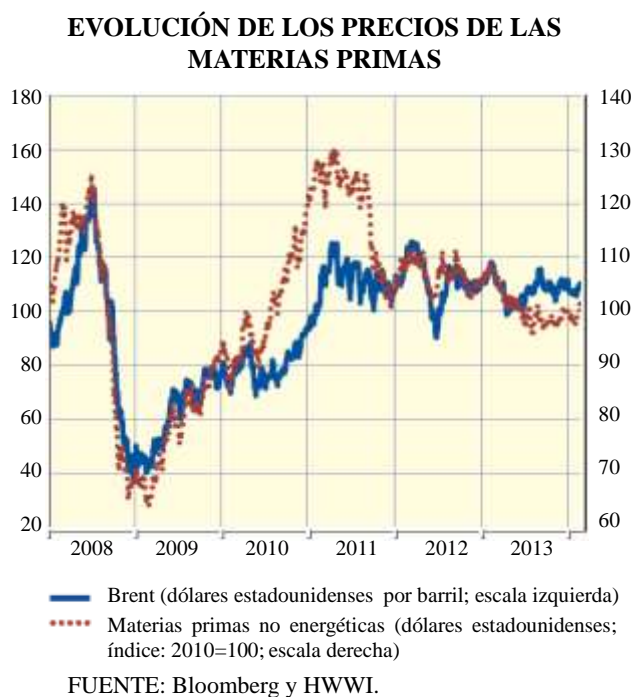
^{2/} Excluidos alimentos y energía.

FUENTE: OCDE, datos nacionales, BPI, Eurostat y cálculos del BCE.

En las perspectivas de inflación a nivel mundial influye notablemente la evolución de los precios de las materias primas, y especialmente, la de los precios de la energía. Los precios del Brent se han mantenido relativamente estables en torno a 105-111 dólares estadounidenses el barril en los dos últimos meses (véase gráfica siguiente). El 5 de marzo de 2014, se situaban en 109 dólares estadounidenses el barril, es decir, un 1% por debajo del nivel de hace un año. Por lo que respecta a las variables fundamentales, la situación de la oferta y de la demanda mundiales sugiere que el mercado de petróleo se encuentra relativamente bien abastecido. Según la Agencia Internacional de la Energía (AIE), se prevé que la demanda mundial de petróleo se reduzca en el primer trimestre de 2014 en comparación con el trimestre anterior. Al mismo tiempo, se espera que la oferta de los países no pertenecientes a la Organización de Países Exportadores de Petróleo (OPEP) continúe aumentando en el primer trimestre del año, debido principalmente al sólido crecimiento de la oferta de petróleo no convencional (“shale oil”) de Estados Unidos de Norteamérica. De cara al futuro, los participantes en los

mercados esperan precios más bajos en el mediano plazo, y los futuros de Brent con entrega en diciembre de 2015 se negocian a 99 dólares estadounidenses el barril.

Los precios de las materias primas no energéticas se han mantenido relativamente estables, en términos agregados, en los últimos meses. Se consolida así la senda de estabilización observada desde mediados de 2013, a pesar de la ligera volatilidad registrada en los meses de verano. En cifras agregadas, el índice de precios de las materias primas no energéticas (denominado en dólares estadounidenses) se sitúa actualmente 4% por debajo del nivel registrado hace un año.



Evolución en Algunas Economías

Estados Unidos de Norteamérica

En Estados Unidos de Norteamérica, el crecimiento del PIB real siguió siendo robusto en el cuarto trimestre de 2013. La segunda estimación de la Oficina de Análisis

Económico (Bureau of Economic Analysis) indica que el PIB real creció a una tasa anualizada del 2.4% (0.6% en tasa trimestral), frente al 4.1% (1% en tasa trimestral) del trimestre anterior. El crecimiento se vio respaldado por un mayor aumento del gasto en consumo personal, de la inversión no residencial y de las exportaciones en comparación con el trimestre precedente, mientras que la acumulación de existencias siguió contribuyendo al crecimiento por cuarto trimestre consecutivo. Tanto la inversión residencial como el gasto público experimentaron sendos descensos, este último como consecuencia de una reducción del gasto del Gobierno federal y de las administraciones estatales y locales.

Los indicadores más recientes han sido menos favorables de lo previsto, lo que sugiere que el crecimiento económico podría estar experimentando una desaceleración transitoria en el primer trimestre de 2014. Los datos de alta frecuencia disponibles para enero, incluidas las ventas del comercio al por menor, la producción industrial y la actividad en el sector de la vivienda, fueron en general discretos. Las adversas condiciones meteorológicas son, probablemente, el factor responsable de la reciente debilidad, ya que este invierno ha sido uno de los más fríos y con más nevadas que se han registrado, y se espera un repunte del crecimiento una vez que mejoren dichas condiciones. En general, se prevé una aceleración del crecimiento de la actividad económica durante este año, respaldada por un nuevo fortalecimiento de la demanda interna privada, basado en la continuidad de las condiciones financieras acomodaticias y por una mejora de la confianza, así como por una reducción de la presión fiscal. Los riesgos relacionados con la política fiscal se han reducido últimamente, gracias a la ampliación del techo de la deuda de Estados Unidos de Norteamérica hasta marzo de 2015. Por lo que respecta al mercado de trabajo, la tasa de paro volvió a reducirse hasta el 6.6% en enero. No obstante, otros indicadores sugieren un panorama menos favorable en el mercado de trabajo, ya que tanto el desempleo de larga duración como el número de trabajadores a tiempo parcial que preferirían trabajar a tiempo completo siguen

siendo elevados, mientras el ritmo de creación de empleo continuó siendo relativamente débil en enero de 2014.

La inflación anual medida por el Índice de Precios al Consumidor (IPC) repuntó 0.1 puntos porcentuales, hasta el 1.6%, en enero de 2014, principalmente como consecuencia de un aumento de la inflación anual de los precios de la energía. Excluidos la energía y los alimentos, la tasa de variación anual del IPC fue del 1.6%, ligeramente inferior al 1.7% registrado en los cuatro meses anteriores. La inflación anual, medida por el deflactor del gasto en consumo personal, se ha venido situando en niveles más bajos, cercanos al 1%, en los últimos meses, debido, en parte, a que la ponderación de los componentes es distinta a la del IPC. De cara al futuro, la recuperación de la actividad económica debería dar lugar, con el tiempo, a una reducción de la debilidad económica, que se prevé que se refleje en un gradual y moderado aumento de la inflación.

En el contexto de una mejora general de las perspectivas económicas, en su reunión de 29 de enero de 2014, el Comité de Operaciones de Mercado Abierto de la Reserva Federal anunció una reducción del ritmo mensual de compras de activos en otros 10 mil millones de dólares, hasta 65 mil millones de dólares, a partir de febrero. La reducción afecta por igual a las compras de bonos de titulización hipotecaria (de 35 mil millones de dólares a 30 mil millones de dólares) y a las compras de valores de Tesoro a más largo plazo (de 40 mil millones de dólares a 35 mil millones de dólares). El Comité no modificó su estrategia de *forward guidance* en comparación con el comunicado de diciembre, señalando que probablemente resultará apropiado mantener la banda actual fijada como objetivo para la tasa de interés de los fondos federales hasta pasado un tiempo después de que la tasa de desempleo se reduzca por debajo del 6.5%, especialmente si la inflación proyectada continúa registrando tasas inferiores al objetivo a más largo plazo del 2% establecido por el Comité.

Japón

El crecimiento económico perdió cierto impulso en el segundo semestre de 2013, tras la expansión tan sólida registrada en los primeros meses del año. Según la primera estimación provisional de la Oficina Económica del Gobierno, el PIB real creció 0.3% en el cuarto trimestre de 2013, la misma tasa que en el trimestre anterior. La demanda interna mostró una relativa capacidad de resistencia y contribuyó 0.8 puntos porcentuales al crecimiento del PIB en el cuarto trimestre. Por el contrario, la demanda exterior neta restó 0.5 puntos porcentuales al crecimiento del PIB en ese trimestre, como consecuencia del estancamiento de las exportaciones y de un repunte de las importaciones. Pese a que el yen experimentó una fuerte depreciación en 2013, el crecimiento de las exportaciones fue moderado en ese año. En el primer trimestre de 2014 se prevé un aumento transitorio de la actividad económica, con un adelanto del gasto en anticipación del incremento del impuesto sobre el consumo previsto para abril. Los indicadores más recientes de clima económico y los indicadores cuantitativos son coherentes con este repunte esperado de la actividad. El índice PMI del sector manufacturero se situó en 56.5 en enero, prácticamente sin variación con respecto a la cifra de diciembre, y la producción industrial aumentó 4%, en tasa mensual, en enero.

Los datos sobre inflación correspondientes a enero muestran algunas señales de pérdida de impulso. La inflación anual medida por el Índice de Precios al Consumidor (IPC) descendió hasta el 1.4% en enero, desde el 1.6% de diciembre, mientras que, si se excluyen los alimentos, las bebidas y la energía, la tasa interanual se mantiene sin variación, en 0.7%, en enero. El reciente repunte de la inflación, que es atribuible, en gran medida, a factores transitorios, probablemente se acentúe aún más por la subida del impuesto sobre el consumo prevista para abril. Aunque las expectativas de inflación han aumentado significativamente durante el pasado año, todavía se sitúan por debajo del objetivo de inflación del 2% establecido por el Banco de Japón; al mismo tiempo, la evidencia de un incremento generalizado de los precios internos ha sido limitada. Así

pues, el resultado de las negociaciones salariales de la primavera de 2014 será crucial para las perspectivas de inflación.

En su reunión sobre política monetaria de 18 de febrero de 2014, el Banco de Japón mantuvo sin variación el objetivo fijado para la base monetaria. Además, se decidió duplicar en volumen y ampliar por un año la facilidad de financiamiento de apoyo al crecimiento y la facilidad de estímulo al crédito bancario, que debían vencer antes de la reunión de enero. La decisión se produce en vista del escaso recurso a estas facilidades desde el momento de su creación.

Reino Unido

El Reino Unido ha registrado un sólido crecimiento en los últimos trimestres. En el cuarto trimestre de 2013, el PIB real creció a una tasa trimestral del 0.7%, impulsado principalmente por la inversión y las exportaciones. Algunos de los principales indicadores procedentes de las encuestas de opinión han experimentado un ligero deterioro en los últimos meses, pero su nivel relativamente alto sugiere que el crecimiento ha seguido siendo sólido a comienzos del primer trimestre de 2014. La confianza de los consumidores también ha mejorado y se observan señales de una recuperación del crecimiento del crédito. Sin embargo, a mediano plazo, es probable que el ritmo de crecimiento se ralentice un poco. La evolución relativamente débil de la renta real de los hogares, debido al bajo aumento de la productividad, y la necesidad de continuar con el ajuste de los balances de los sectores público y privado continuarán limitando la demanda interna durante algún tiempo, mientras que las perspectiva de crecimiento de las exportaciones siguen siendo contenidas.

La inflación interanual medida por el IPC se redujo de nuevo ligeramente en enero de 2014 (0.1 puntos porcentuales en comparación con diciembre), hasta situarse en el 1.9%. De cara al futuro, se prevé que las presiones inflacionistas continuarán siendo moderadas en la medida en que la capacidad productiva sin utilizar en la economía y

los efectos retardados de la reciente apreciación de la libra esterlina seguirán conteniendo la inflación.

En su reunión de 6 de febrero de 2014, el Comité de Política Monetaria del Bank of England decidió mantener la tasa de interés oficial en el 0.5% y el volumen de su programa de compras de activos en 375 mil millones de libras esterlinas. El 12 de febrero, el Comité anunció algunos cambios en su estrategia de “*forward guidance*”, anclándola a una serie de factores relacionados, por ejemplo, con la capacidad productiva sin utilizar de los mercados de trabajo.

Otras economías europeas

En Suecia, la recuperación de la actividad económica cobró impulso hacia finales de 2013, mientras que en Dinamarca experimentó una acusada desaceleración. En el cuarto trimestre de 2013, el PIB real creció 1.7%, en tasa trimestral, en Suecia y se redujo un 0.5%, también en tasa trimestral, en Dinamarca. En ambos países, la demanda interna fue el principal factor determinante de esta dinámica. En Suiza, el crecimiento del PIB real registró un crecimiento del 0.2%, en tasa trimestral, en el cuarto trimestre de 2013, respaldado por un incremento del consumo y la inversión bruta en capital fijo, mientras que la demanda exterior neta fue un lastre para el crecimiento. De cara al futuro, es probable que el crecimiento del PIB real cobre fuerza en Suecia y Suiza y mantenga el ritmo en Dinamarca. Por lo que respecta a la evolución de los precios, las presiones inflacionistas han seguido moderándose y, en los últimos meses, la inflación anual medida por el Índice Armonizado de Precios al Consumidor (IAPC) se ha reducido por debajo del 1% en Dinamarca y se ha situado cerca del 0% en Suecia. Esta desaceleración ha tenido su origen en la reducción de la tasa de variación de los precios de la energía y en una mayor atenuación de las presiones de precios internas. Al mismo tiempo, en Suiza, la inflación interanual medida por los precios de consumidor registró de nuevo cifras positivas a finales de 2013 y comienzos de 2014.

En los Estados miembros más grandes de la Unión Europea (UE) de Europa Central y Oriental (PECO), la recuperación de la actividad económica ha continuado, respaldada por la fortaleza de las exportaciones, aunque la demanda interna también ha cobrado impulso. Según datos preliminares, el PIB real, favorecido en cierta medida por factores de carácter transitorio, aumentó con fuerza en la República Checa y en Rumania, al tiempo que también siguió creciendo a un ritmo vigoroso en Hungría y Polonia en el cuarto trimestre de 2013. De cara al futuro, es probable que la actividad económica continúe fortaleciéndose en 2014, con una creciente importancia de la demanda interna, principalmente de la inversión, que posiblemente se verá respaldada por la absorción de fondos disponibles de la UE. Las exportaciones también deberían contribuir al crecimiento. La inflación anual medida por el IAPC ha seguido cayendo sustancialmente en los países más grandes de Europa Central y Oriental en los últimos meses. La inflación se ha moderado como consecuencia de la reducida tasa de variación anual de los precios de los alimentos y de la energía, que ha eliminado los efectos de base de anteriores aumentos (o, más recientemente, los recortes de los impuestos indirectos y de los precios administrados), así como de la contención de las presiones de costos internos. Como resultado de las débiles perspectivas de inflación, la política monetaria ha seguido manteniendo una orientación acomodaticia en los países más grandes de Europa Central y Oriental.

En Turquía, el crecimiento del PIB real, que fue muy robusto en el primer semestre de 2013, se redujo hasta el 0.9%, en tasa trimestral, en el tercer trimestre, como consecuencia de la desaparición de los efectos de un repunte de la inversión pública a comienzos de 2013, de cierta desacumulación de existencias y de una moderación del consumo público y privado, así como del deterioro de las condiciones de financiamiento. En el cuarto trimestre de 2013 y a comienzos de 2014, se prevé que la demanda interna se habrá visto moderada por el endurecimiento de la política monetaria, las medidas regulatorias encaminadas a desincentivar el crédito al por menor, el aumento de la tensión política y la elevada incertidumbre asociada a la

volatilidad del mercado financiero y del tipo de cambio; al mismo tiempo, se prevé que la incipiente recuperación en la UE favorezca las exportaciones. Aunque la economía experimentó una ligera desaceleración en el último trimestre de 2013, la inflación medida por el IPC se mantiene firmemente por encima del objetivo establecido por el banco central como consecuencia de la transmisión de los efectos de la depreciación de la lira y del aumento de las expectativas de inflación.

En Rusia, el PIB real repuntó ligeramente en el tercer trimestre de 2013 con respecto a los bajos niveles de actividad observados en los meses anteriores del año, pero siguió creciendo a un ritmo lento del 0.2% en tasa trimestral, debido a la atonía de la inversión y a que el aumento de las importaciones contrarrestó en gran medida el fuerte incremento del consumo privado. Se espera que la demanda externa, sumada a un ligero repunte de la inversión privada haya estimulado el crecimiento del producto a comienzos de 2014. En el cuarto trimestre de 2013, la inflación osciló ligeramente por encima de la banda fijada como objetivo por el banco central, pero cayó por debajo del límite superior de dicha banda en enero, principalmente como consecuencia de la favorable evolución de los precios de los alimentos.

Economías emergentes de Asia

En China, el crecimiento del PIB real, aunque sigue siendo robusto, (en el cuarto trimestre de 2013 disminuyó hasta el 7.7% en tasa anual), está reduciéndose, ya que el ligero fortalecimiento de la demanda interna no bastó para contrarrestar la menor contribución de la demanda exterior neta. El crecimiento del PIB real para el conjunto de 2013 se situó en 7.7%, sin variación con respecto a 2012. El superávit por cuenta corriente se redujo hasta el 2.1% del PIB.

En conjunto, los indicadores de alta frecuencia de principios de 2014 sugieren una gradual pérdida de impulso del crecimiento, lo que confirma que ha continuado la desaceleración observada en el último trimestre de 2013. Los indicadores PMI muestran

un deterioro en enero y febrero, pero en el sector no manufacturero se ha observado una mejora. Los agregados monetarios y crediticios correspondientes a enero han seguido registrando una desaceleración, dado que las autoridades tratan de reducir gradualmente la dependencia de la economía del crecimiento del crédito. Los datos de enero y febrero han de interpretarse con cautela, debido a la fluctuación en la fecha del Año Nuevo chino, que en 2014 cayó el 31 de enero. Además, por la festividad del Año Nuevo, varios indicadores de actividad, como los de inversión en activos fijos y producción industrial, no se publican en febrero.

Las presiones inflacionistas fueron moderadas en enero; la tasa de variación anual del IPC se ha mantenido estable, mientras que la inflación medida por el Índice de Precios Industriales (IPRI) se redujo ligeramente y siguió siendo negativa. Las tasas de interés del mercado monetario correspondientes a los vencimientos de corto plazo descendieron en febrero, posiblemente como consecuencia del mayor acceso de las entidades de crédito a las facilidades de liquidez del Banco Central de la República Popular China, así como del mayor nivel de liquidez disponible a través de las operaciones de mercado abierto durante el período correspondiente al Año Nuevo Chino. Para evitar episodios de volatilidad de las tasas de interés del mercado monetario como los registrados en 2013, la Comisión de Regulación Bancaria de China reforzó las normas en materia de liquidez a finales de febrero de 2014. A comienzos de marzo el Gobierno de la República Popular China estableció un objetivo de crecimiento del 7.5% para 2014, el mismo que el fijado para el año pasado. Tampoco ha variado el objetivo de inflación, que se mantiene en 3.5%. Los pequeños cambios observados en otros objetivos confirman las intenciones del Gobierno de reequilibrar la economía, aunque de manera gradual.

En 2013, el crecimiento del PIB real en otras grandes economías asiáticas se mantuvo por debajo de las medias de largo plazo. Distintos indicadores sugieren que la atonía del ritmo de crecimiento se mantendrá en la primera mitad de 2014, aunque tanto India

como Indonesia —dos países afectados por la volatilidad de los mercados financieros en 2013— evitaron la peor parte de las turbulencias financieras a principios de 2014, debido posiblemente, en cierta medida, a la mejora de sus desequilibrios externos.

En India, el crecimiento del PIB real sigue siendo escaso. Tras repuntar en el tercer trimestre de 2013, se moderó hasta el 4.6%, en tasa anual, en el cuarto trimestre del año, como consecuencia del menor crecimiento de la inversión y las exportaciones. La inflación, medida por los precios al por mayor siguió siendo elevada en el segundo semestre de 2013, reflejo, en parte, de la intensificación de las presiones inflacionistas por el debilitamiento de la rupia. Aunque la inflación se redujo en enero hasta el 5% por los menores precios de los alimentos, siguió situándose por encima de la banda implícita establecida como objetivo por el banco central (4 -4.5% en el corto plazo). En enero de 2014, el Banco de Reserva de India elevó su tasa de interés oficial, mientras que la rupia se mantuvo relativamente estable, a pesar de la elevada volatilidad de los mercados financieros de algunas economías emergentes. En Indonesia, tras tres trimestres de crecimiento relativamente moderado, la actividad repuntó en el cuarto trimestre de 2013, debido, principalmente, al sólido comportamiento de las exportaciones, lo que también contribuyó a reducir el déficit por cuenta corriente por debajo del 2% del PIB. Pese a las subidas de las tasas de interés en 175 puntos básicos en 2013, la inflación medida por el IPC se mantuvo notablemente por encima de la banda del 3.5 al 5.5% establecida como objetivo, situándose en 7.8% en febrero de 2014. En Corea, tras un crecimiento muy débil en 2012, la actividad se fortaleció gradualmente en 2013. El crecimiento del PIB real aumentó hasta el 3.9%, en tasa anual, en el cuarto trimestre de 2013, como resultado del mayor crecimiento de las exportaciones. La inflación se mantuvo justamente por encima del 1% en febrero de 2014, pero siguió situándose por debajo de la banda del 2-4% establecida como objetivo por el Banco de Corea.

Oriente Medio y África

En el segundo semestre de 2013, la actividad económica en las economías exportadoras de petróleo siguió siendo robusta. Pese a las perturbaciones de oferta en algunos países, la estabilidad de los precios del crudo, la solidez del gasto público y el aumento de la actividad en el sector privado no petrolero continuaron respaldando el crecimiento. En los países árabes en transición, el crecimiento económico siguió siendo débil, pese a algunas señales de mejora de la estabilidad política. En el África subsahariana, se ha registrado un sólido crecimiento económico sostenido, a pesar de las dificultades derivadas del debilitamiento de los precios de las materias primas distintas del petróleo y de la volatilidad de los tipos de cambio. En Sudáfrica y Nigeria, que son las dos economías más grandes de esta región de África, los indicadores más recientes sugieren una mejora de la actividad económica. De cara al futuro, se espera un ligero repunte de la actividad en Oriente Medio y África a lo largo de este año, como consecuencia de la recuperación gradual de las economías avanzadas y de la demanda interna.

América Latina

El crecimiento en América Latina sigue siendo lento y, en algunas de las principales economías, la actividad se ve afectada por restricciones de oferta en un contexto de limitado margen de maniobra para las políticas, una demanda externa menos favorable y unas condiciones financieras externas más estrictas. Tras un repunte moderado a comienzos de 2013, el crecimiento económico de la región perdió impulso en el segundo semestre del año, en la medida en que las restricciones de oferta internas afectaron de forma más intensa al crecimiento. Es probable que el crecimiento interanual del PIB real se haya reducido hasta el 2.7% en 2013, desde el 3% registrado en el año anterior. De cara al futuro, se prevé una ligera recuperación, respaldada por una mayor solidez de la demanda externa, aunque los obstáculos estructurales seguirán

siendo un lastre para el crecimiento en los principales países en el contexto de un entorno financiero internacional más exigente.

En Brasil, el crecimiento trimestral del PIB registró cifras positivas en el último trimestre de 2013: 0.7% frente al -0.5% de los tres meses anteriores. Los principales factores determinantes de la recuperación fueron la demanda exterior neta y, en menor medida, la inversión, mientras que el consumo privado experimentó una desaceleración. Pese a la atonía de la actividad, la persistencia de las presiones inflacionistas obligó al banco central a continuar el ciclo de endurecimiento de la política monetaria iniciado en abril de 2013, elevando la tasa oficial en otros 25 puntos básicos en febrero de 2014 hasta el 10.75%. En México, el crecimiento del PIB real se redujo en el cuarto trimestre de 2013 hasta el 0.2% en tasa trimestral, desde el 0.9% registrado en el trimestre anterior. Por el lado de la oferta, el menor crecimiento reflejó un deterioro tanto en el sector industrial como en el sector servicios, que solo se compensó en parte con unos resultados algo más favorables en el sector agrícola. En Argentina, los crecientes desequilibrios internos arrastraron el crecimiento del PIB a una contracción en la segunda mitad de 2013, tras el sólido crecimiento registrado en el primer semestre del año.

Tipos de cambio

Desde comienzos de diciembre de 2013 hasta el 5 de marzo de 2014, el euro se apreció en general frente a las monedas de la mayoría de los principales socios comerciales de la zona del euro. Durante ese período, los movimientos de los tipos de cambio guardaron relación, en gran medida, con la evolución de las expectativas respecto a la futura trayectoria de la política monetaria y con los ajustes de las expectativas de los mercados en cuanto a las perspectivas económicas de la zona del euro en relación con otras grandes economías. El 5 de marzo de 2014, el tipo de cambio efectivo nominal del euro, medido frente a las monedas de 20 de los socios comerciales más importantes

de la zona del euro se situaba un 0.9% por encima del nivel registrado a comienzos de diciembre y un 3.7% por encima del observado un año antes.

En términos bilaterales, en los tres últimos meses el euro se ha apreciado frente al dólar estadounidense 1.4% y frente al yen japonés 1.1%, pero se ha depreciado frente a la libra esterlina 0.5%. La creciente volatilidad de las monedas de las economías emergentes durante este período ha afectado notablemente al peso argentino y, en menor medida, a la lira turca, al rublo ruso y al rand sudafricano, que se debilitaron considerablemente frente al euro.

EVOLUCIÓN DEL TIPO DE CAMBIO DEL EURO
-Datos diarios; unidades de moneda por euro; tasas de variación-

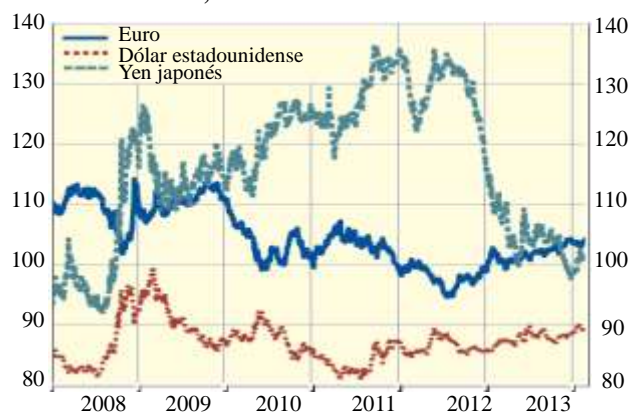
	Ponderación en el tipo de cambio efectivo del euro (TCE-20)	Variación del tipo de cambio efectivo del euro a 5 de marzo de 2014 con respecto al	
		2 de diciembre de 2013	5 de marzo de 2013
TCE-20		0.9	3.7
Renminbi chino	18.7	2.0	3.8
Dólar estadounidense	16.8	1.4	5.4
Libra esterlina	14.8	-0.5	-4.4
Yen japonés	7.2	1.1	15.9
Franco suizo	6.4	-1.1	-0.7
Zloty polaco	6.2	-0.3	1.2
Corona checa	5.0	-0.2	6.7
Corona sueca	4.7	-0.4	6.2
Won coreano	3.9	2.7	3.7
Forint húngaro	3.2	2.4	3.6
Corona danesa	2.6	0.0	0.1
Leu rumano	2.0	1.7	3.4
Kuna croata	0.6	0.3	0.8

Nota: El tipo de cambio efectivo nominal se calcula frente a las monedas de 20 de los socios comerciales más importantes de la zona del euro.

FUENTE: BCE.

Las monedas de las economías emergentes de Asia y las de los países exportadores de materias primas también se depreciaron frente al euro, pero mostraron, en general, una mayor capacidad de resistencia.

TIPOS DE CAMBIO EFECTIVOS NOMINALES DEL EURO, DEL DÓLAR ESTADOUNIDENSE Y DEL YEN JAPONÉS
-Datos diarios; índice: Primer trimestre 1999=100-



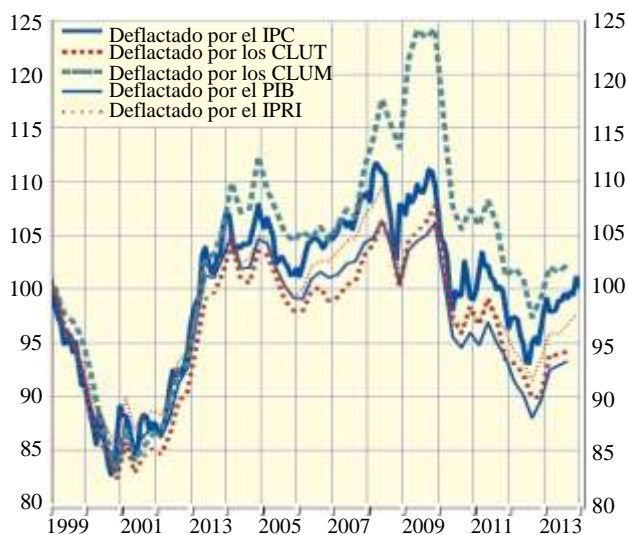
Nota: El tipo de cambio efectivo nominal del euro se calcula frente a las monedas de 20 de los socios comerciales más importantes de la zona del euro. Los tipos de cambio efectivos nominales del dólar estadounidense y del yen japonés se calculan frente a las monedas de 39 de los socios comerciales más importantes de Estados Unidos de Norteamérica y Japón.

FUENTE: BCE.

En lo que respecta a las monedas de otros estados miembros de la UE no pertenecientes a la zona del euro, la moneda única se apreció frente al forint húngaro 2.4%, el leu rumano 1.7% y la kuna croata 0.3%. En cambio, se depreció ligeramente frente a la corona checa 0.2%, el zloty polaco 0.3% y la corona sueca 0.4%. La litas lituana y la corona danesa, que participan en el MTC II, se mantuvieron en general estables frente al euro, cotizando al tipo de cambio correspondiente a las respectivas paridades centrales o en niveles próximos a dichas paridades.

Por lo que respecta a los indicadores de competitividad internacional en términos de precios y costos de la zona del euro, en febrero de 2014, el tipo de cambio efectivo real del euro basado en los precios de consumo se situaba 1.4% por encima del nivel registrado un año antes. Esta evolución refleja, en gran medida, la apreciación nominal del euro desde entonces, que solo se contrarrestó parcialmente con una menor tasa de inflación de los precios de consumo en la zona del euro en comparación con sus principales socios comerciales.

TIPOS DE CAMBIO EFECTIVOS REALES DEL EURO
-Datos mensuales/trimestrales; índice: Primer trimestre 1999=100-



Nota: Los tipos de cambio efectivos reales del euro se calculan frente a las monedas de 20 de los socios comerciales más importantes de la zona del euro.

FUENTE: BCE.

Fuente de información:

<http://www.bde.es/f/webbde/SES/Secciones/Publicaciones/PublicacionesBCE/BoletinMensualBCE/14/Fich/bm1403-2.pdf>

Una reestructuración preventiva de la deuda pública en Europa (Elcano)

El 19 de marzo de 2014, el Real Instituto Elcano publicó el artículo “Una reestructuración preventiva de la deuda pública en Europa”, elaborado por Federico Steinberg⁷. A continuación se presenta el contenido.

Grecia tuvo que reestructurar su deuda en 2011 porque no era capaz de pagarla. Desde entonces, los países de la zona euro han insistido en que se trataba de un caso especial y que no habría nuevas reestructuraciones. De hecho, el rescate a Chipre de mayo de 2013 impuso pérdidas a los acreedores de los bancos y a los depositantes con más de

⁷ Federico Steinberg es investigador principal de Economía Internacional del Real Instituto Elcano y profesor de Análisis Económico de la Universidad Autónoma de Madrid.

100 mil euros precisamente para que el préstamo al país fuera menor y su deuda pudiera ser considerada como sostenible.

Sin embargo, las relaciones de deuda pública sobre el Producto Interno Bruto (PIB) de la mayoría de los países de la zona euro continúan creciendo. Las políticas de austeridad, por el momento, están resultando nocivas para el crecimiento (lo que reduce el denominador) mientras el numerador crece porque aumentan los gastos asociados al servicios de la deuda, las prestaciones por desempleo o los rescates bancarios, entre otros.

Así, a finales de 2013, la deuda de Grecia se situaba en el 176% del PIB, la de Italia en 133%, la de Portugal en 127%, la de Irlanda en 124%, la de Bélgica en 100%, la de España en 95% y las de Francia y Alemania en 93 y 80%, respectivamente.

Aunque desde que el presidente del Banco Central Europeo afirmara que haría lo que fuera necesario para salvar el euro las primas de riesgo se han relajado, los niveles de deuda pública en Europa están aún muy lejos de haberse estabilizado. Y cuanto mayor sea el nivel de deuda, más difícil será generar un crecimiento sostenido y mayor será la vulnerabilidad de las maltrechas economías del sur de Europa a las turbulencias financieras internacionales, por no hablar de los retos que estos altos niveles de endeudamiento suponen para hacer sostenibles los sistemas públicos de pensiones.

Ante esta situación, los economistas Charles Wyplosz y Pierre Paris han lanzado una atrevida propuesta: reestructurar ya toda la deuda pública de la zona euro para colocarla en niveles mucho más sostenibles. En un informe titulado PADRE: *Politically Acceptable Debt Restructuring in the Eurozone*⁸ plantean que los actuales niveles de deuda tarde o temprano pondrán otra vez en duda la sostenibilidad del euro. Y aún si no lo hicieran, condenarán a Europa a muchos años de crecimiento anémico, ya que la

⁸ Se encuentra en: http://www.wyplosz.eu/ICMB/Home_files/Geneva%20Special%20Report%203.pdf

nueva gobernanza fiscal europea obligará a continuar con las políticas de ajuste hasta alcanzar niveles de deuda pública sobre el PIB por debajo del 60%. Por ello, sostienen, es necesario atajar el problema de raíz.

Proponen una reestructuración preventiva a gran escala de forma coordinada, que dejaría los niveles de deuda de todos los países del euro en la mitad, pero que no supondría quita alguna para los acreedores privados, ni tampoco transferencias entre países (eliminando así el problema del riesgo moral y las reticencias de los países del norte), ya que todas las pérdidas serían absorbidas por el Banco Central Europeo (BCE). De hecho, plantean que, más que considerarlo un impago, se trataría de demorar hasta el infinito el pago de una parte de la deuda de forma que quedara “aparcada” en el balance del banco central, que la iría afrontando con los ingresos que obtiene por señoreaje.

Se trata sin duda de una propuesta que no gustará en casi ninguno de los Tesoros de los países europeos porque supone un planteamiento muy heterodoxo que rompe con el principio de que las deudas soberanas de los países avanzados son sagradas, y que además es frontalmente rechazado por los grandes bancos europeos, que acumulan en sus balances la mayoría de la deuda pública de los estados, y temen sufrir pérdidas en caso de quitas. Sin embargo, el plan está diseñado para proteger los balances bancarios y, además, incorpora un mecanismo por el cual los países que vuelvan a superar un cierto umbral de deuda serían penalizados con la venta de sus títulos por parte del BCE, lo que debería servir para evitar la tentación de volver a endeudarse. El BCE, que según sus estatutos es totalmente independiente de los gobiernos, podría negarse a participar en la operación. Pero si esto sucediera, el Mecanismo Europeo de Estabilidad (MEDE) podría reemplazarlo.

En definitiva, el plan está pensado para ser políticamente viable, y en eso reside su principal mérito. Sin embargo, choca frontalmente con una ortodoxia económica muy

enraizada en Europa (sobre todo en los países del norte), que tal vez esté llevando a las economías europeas a una década perdida, peor incluso que la que experimentó Japón en los años noventa debido al menor dinamismo exportador de Europa, a su mayor tasa de desempleo y a la avanzada dinámica del envejecimiento de la población que experimentan la mayoría de sus países.

No es probable que la propuesta salga adelante, pero convendría explorarla para evitar que dentro de unos años el problema pueda ser incluso más difícil de tratar.

Fuente de información:

http://www.realinstitutoelcano.org/wps/portal/web/rielcano_es/contenido?WCM_GLOBAL_CONTEXT=/elcano/elcano_es/zonas_es/steinberg-reestructuracion-preventiva-deuda-publica-europa#.UynCMXmYb6U

¿Por qué 2015 podría ser caótico para los emergentes? (Forbes México)

El 13 de marzo de 2014, la edición online de la revista de negocios Forbes México informó que durante la crisis financiera internacional, los países emergentes parecían tener la receta de qué hacer para salir a flote, las economías en vías de desarrollo se habían dado a la tarea de poner sus finanzas en orden y aprovechar las oportunidades de crecimiento; sin embargo, pocas cosas han salido como se proyectaban.

¿Por qué 2015 será definitorio?

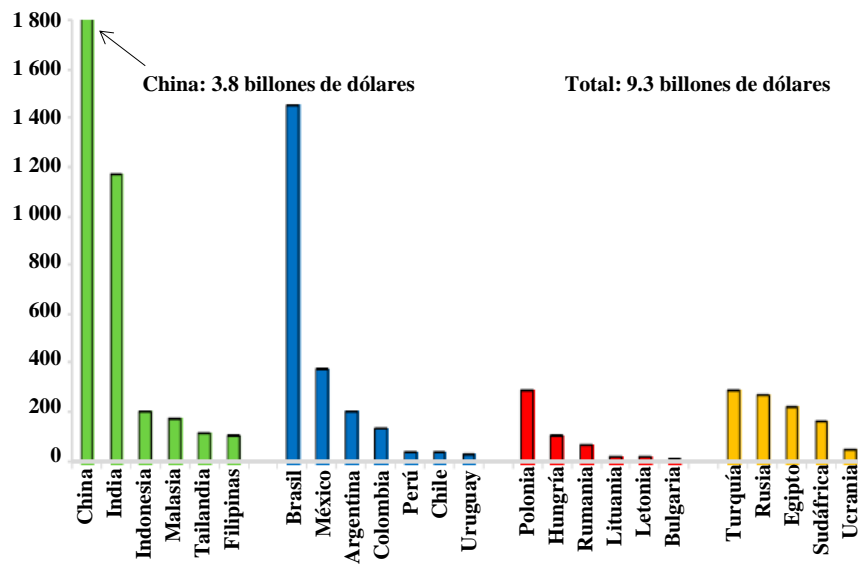
China, el principal motor de tracción sufre leves desaceleraciones que lucen con violentos enfrenones para quienes habían sido sus proveedores, por otro lado la Reserva Federal prevé terminar la inyección de liquidez en 2014 y endurecer las tasas de referencia en 2015, un movimiento que podría desequilibrar los escenarios.

La última encuesta de economistas de la Reserva Federal arrojó que 2015 es el año en que la institución aumentará la tasa de referencia que se encuentra en un rango mínimo histórico de entre 0 y 0.25%, esto implicará un movimiento en la liquidez que ahora

circula alrededor del mundo y que había buscado refugio en las economías emergentes, lo que se ha dado en llamar una fuga de capitales, que se traduce en volatilidad en los mercados y desajustes en las economías. “Una vez que esto ocurra, los bancos centrales en las economías en desarrollo deberán actuar de manera reaccionaria y aumentar su tasa de referencia, como consecuencia, las economías se enfrentarán a tres escenarios: un *sell off* de la deuda gubernamental (o fuga de capitales), condiciones más caras para salir a colocar nueva deuda y el fortalecimiento del dólar, pues muchas economías dejaron que sus monedas se apreciaran y ahora están teniendo un ajuste abrupto”, explica el jefe de Análisis Económico para Latinoamérica en Forex & Currency Research Center y Alpari.

En opinión del analista habrá algunas economías con mayor impacto que otras pues países como Turquía, Indonesia, Sudáfrica, Brasil o India tienen déficit más fuertes en cuenta corriente, lo que implica una mayor debilidad ante una fuga de capitales.

¿QUIÉN DEBE MÁS?



FUENTE: FMI, Universo de deuda gubernamental a 2012.

¿Qué tan posible es una nueva fuga?

“Las políticas que se han puesto en marcha tras la crisis financiera han sido poco convencionales y han generado volatilidad, una vez que haya un endurecimiento de las tasas algunos mercados serán más impactados que otros, es muy posible ver fugas de capitales, es necesario pensar que la Reserva Federal es el Banco Central de Estados Unidos de Norteamérica, pero también es de cierto modo el banco central del mundo”, explica el jefe de inversiones de New York Life.

Él considera que la economía estadounidense avanza a paso lento, sin embargo, es muy probable que se den las condiciones necesarias para que la Reserva Federal eleve las tasas, pues para ello se necesitará que la tasa de desempleo se ubique por debajo de 6.5% y que la inflación llegue al rango de 2 por ciento.

“No hay motivo para que las condiciones no se den, el endurecimiento de las tasas será necesario porque el estímulo no podrá permanecer por siempre”, señala.

¿Por qué China será importante?

China se convirtió en un mercado prioritario para los metales y las materias primas a nivel global. Con Estados Unidos de Norteamérica y Europa en crisis, los mercados emergentes vieron una oportunidad de tracción en la economía china que se expandía a tasas aceleradas ante el aumento en la infraestructura y consumo.

Sin embargo, el crecimiento acelerado empezó a moderarse. China entró en un proceso de reformas que busca enfocar sus esfuerzos al mercado interno. Así, el comercio internacional de China se contrajo y los emergentes se vieron impactados a tal grado que commodities como el cobre han alcanzado sus cotizaciones más bajas en 44 meses.

“La recuperación gradual en economías avanzadas es alentadora, pese a factores temporales que han presionado las tasas de crecimiento en los primeros meses de este año, mientras que la desaceleración en las economías emergentes probablemente lastre al crecimiento global”, señaló el economista jefe interino de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE).

¿Qué deberán hacer los emergentes?

Hay una mala combinación que se deberá atacar: alto déficit, bajas reservas y sistemas financieros débiles. Un estudio del Fondo Monetario Internacional (FMI) señala que los emergentes deben ampliar los vencimientos de la deuda pública, desarrollar una base de inversionistas locales y mantener reservas líquidas, una misión que no será fácil para todos.

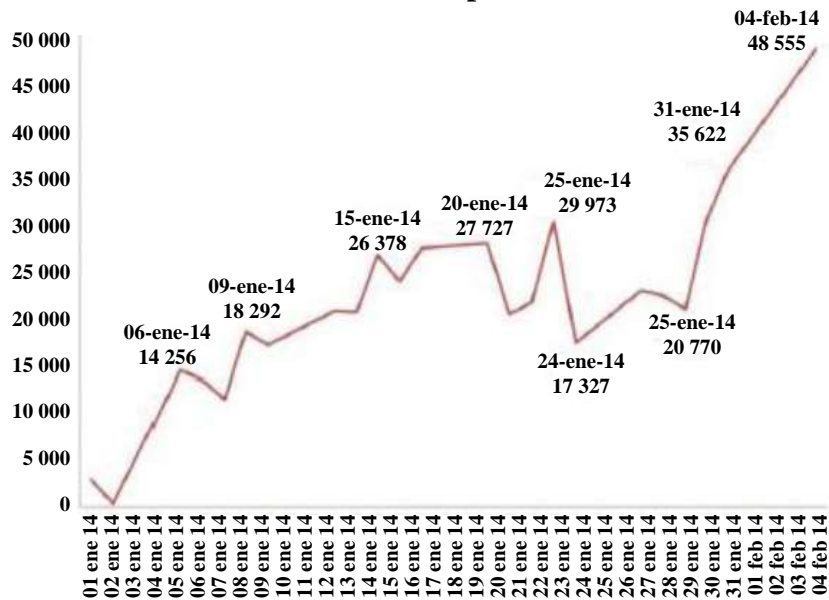
“Los países que han contado con estos factores compensatorios, como México y Polonia, soportaron una menor presión sobre los rendimientos de los bonos durante el período de mediados de 2013, pese a que la proporción de su deuda pública en manos de inversionistas extranjeros era mayor”.

El FMI considera que los mercados emergentes tienen que hacer un seguimiento cuidadoso de quiénes son los propietarios de su deuda y por cuánto tiempo.

“En el caso de México, es de señalar que la tenencia de deuda en manos de extranjeros ha ido en aumento, esto no implica un riesgo necesariamente, pero el gobierno deberá diversificar la moneda de emisión de las divisas y los plazos de vencimiento”, añade el Jefe de Análisis Económico para Latinoamérica en Forex & Currency Research Center y Alpari.

**FLUJOS ACUMULADOS DE TENENCIA DE BONOS M
DE EXTRANJEROS (2014)**

-Millones de pesos-



FUENTE: Banco de México.

México, ahora o nunca

La reversión de capitales que se dio en 2013 no impactó a México de manera considerable, los analistas y el FMI coinciden en que el país “hizo la tarea”, aprobó reformas que resultaban cruciales y se ha preocupado por mantener el equilibrio macroeconómico, pero, ¿el país está fuera de peligro?

“México se ha encargado de tejer una red de confianza en los mercados, se ha puesto mucha atención a la reforma energética, pero el sector energético no tiene un impacto de derrama económica intersectorial, es decir, las inversiones que lleguen en energía no se verán reflejadas en el corto plazo en la economía real, ahora lo que toca hacer es generar confianza en los inversionistas locales, los que pueden generar empleos y dar dinamismo al sistema económico”, señala el Jefe de Análisis Económico para Latinoamérica en Forex & Currency Research Center y Alpari.

El analista advierte que para México será fundamental demostrar que los cambios que se han realizado realmente generarán tasas de crecimiento más aceleradas, que el gasto en infraestructura se agilice para que mejoren las perspectivas en la industria de la construcción, pues en este período de reajuste cualquier mala noticia implicará una merma en la confianza que se ha ganado en los mercados.

Fuente de información:

<http://www.forbes.com.mx/sites/por-que-2015-podria-ser-caotico-para-los-emergentes/>

Una sombra se cierne sobre China (Project Syndicate)

El 6 de marzo de 2014, la organización Project Syndicate publicó el artículo “Una sombra se cierne sobre China”, elaborado por Yao Yang⁹. A continuación se presenta el contenido.

La decisión de la Reserva Federal de Estados Unidos de Norteamérica de abandonar su política de “flexibilización cuantitativa” (la masiva compra mensual de activos a largo plazo) suscitó temores de un aterrizaje económico de emergencia en China. Pero los fundamentos económicos del país están sólidos y dan al gobierno espacio de maniobra para evitar que eso suceda, siempre que consiga controlar a la banca informal china.

De mantenerse el rumbo actual, se prevé que el crecimiento del consumo y la inversión en China seguirán más o menos en los niveles del año pasado. Al mismo tiempo, la recuperación de las economías avanzadas, especialmente Estados Unidos de Norteamérica y Europa, fortalece la demanda externa, lo que lleva a los analistas a proyectar que este año las exportaciones chinas crecerán más del 10%, esto es, 3 ó 4

⁹ Yao Yang es decano de la Escuela Nacional de Desarrollo y Director del Centro Chino de Investigación Económica de la Universidad de Pekín.

puntos porcentuales más que en 2013. De ser así, en 2014, el Producto Interno Bruto (PIB) crecería entre 7.5 y 8%, una muy buena cifra.

El problema es que los últimos años, el sector financiero chino acumuló un exceso de riesgo; a fines del año pasado, el agregado monetario amplio (M2) ascendía a 110.7 billones de yuanes (18 billones de dólares), casi el doble que el PIB del país. Con la intención de limitar el crecimiento del indicador M2 (que puede ser señal de un exceso de apalancamiento de la economía), el banco central endureció las condiciones para el otorgamiento de préstamos de la banca comercial, de modo que ante cualquier aumento del M2 se reduce la disponibilidad de crédito.

Pero la medida no logró el objetivo deseado; por el contrario, el año pasado el M2 creció más que en 2012. Peor aún, se generaron nuevos riesgos para la economía china, ya que restringir el papel de intermediación financiera de los bancos comerciales alienta el crecimiento del sector bancario informal, la “banca en la sombra” que opera fuera del alcance de las regulaciones. Es evidente que se necesita otra solución, basada en una comprensión más profunda de los peligros inherentes al sistema bancario chino.

Si bien es cierto que el aumento del indicador M2 puede reflejar un exceso de apalancamiento, no es un criterio particularmente exacto en el caso de China, donde para los bancos comerciales es fácil quitar del balance los préstamos convirtiéndolos en productos de gestión patrimonial para eludir la imposición de requisitos de reserva y controles cuantitativos más estrictos; práctica que impulsa una expansión artificial del crédito que se confunde con crecimiento del M2. En este sentido, lo que realmente está estimulando la expansión de la banca informal es la renuencia de las autoridades monetarias chinas a abrir el sector financiero formal al capital privado local o liberalizar la tasa de interés sobre los depósitos.

Como las pequeñas y medianas empresas chinas (que son, con diferencia, el principal motor de crecimiento de la economía) no consiguen financiamiento suficiente en el

sector financiero formal, se han visto obligadas a acudir a canales informales. Esto llevó a que la banca en la sombra se convirtiera en la primera fuente de financiamiento de las pymes (que suelen ser deudores de mayor riesgo), lo que generó un crecimiento exponencial del riesgo financiero en China.

Para colmo de males, los repetidos intentos del banco central de controlar la oferta monetaria han elevado el costo del capital. El pasado junio, la tasa de préstamos interbancarios anualizada superó el 10%, y en diciembre llegó casi al mismo nivel. Como en última instancia estos costos se trasladan a las pymes, su capacidad de contribuir al crecimiento económico general se ve menoscabada.

Tomemos el caso del gigante de Internet Alibaba, que el año pasado comenzó a financiarse a través de Zhifubao (el equivalente chino de PayPal). En pocos meses recibió 400 mil millones de yuanes de 85 millones de pequeños inversionistas. Tencent, la empresa de Internet más grande de China, adoptó la misma estrategia para competir con Alibaba; y para atraer a la mayor cantidad posible de inversionistas, las dos ofrecen altos rendimientos (a menudo, del 6 ó 7% anual).

El problema es que la mayor parte de esta inversión está en el mercado interbancario, con lo que en definitiva las Pequeñas y Medianas Empresas (Pymes) enfrentan tasas superiores al 10%, sin incluir el 3% adicional de las garantías de los préstamos a pymes. Esto supone un costo financiero insostenible que se transmite a la economía real en forma de grandes riesgos.

Donde se ve con mayor claridad esto es en el sector inmobiliario. Las empresas constructoras, ávidas de liquidez e imposibilitadas de obtener financiamiento en el sector bancario formal, han tomado préstamos por cifras enormes con tasas de interés elevadísimas. Pero en muchos casos la demanda de vivienda creció menos de lo esperado, lo que aumenta el riesgo de que se produzcan impagos, en cuyo caso los efectos se trasladarían a todo el sector financiero.

La realidad es que China nunca estuvo tan cerca de una crisis financiera importante como hoy. Y sin embargo, las autoridades monetarias chinas no parecen comprender la magnitud de los riesgos ni las causas que los originan.

Es cierto que tal vez es necesario desapalancar la economía china; pero en vez de lanzarse ciegamente a restringir la oferta de crédito, el gobierno debería encarar una reforma profunda del sector financiero, que incluya la liberalización de la tasa sobre los depósitos, la eliminación de controles cuantitativos y, lo más importante, permiso para la creación de instituciones financieras privadas locales.

Es una tarea esencial para la solidez económica y financiera de China en el largo plazo. Pero para llevarla a cabo, es necesario un gran cambio de mentalidad en las autoridades monetarias chinas. Ese es el verdadero desafío al que se enfrenta China en la actualidad.

Fuente de información:

<http://www.project-syndicate.org/commentary/yao-yang-warns-that-the-growth-of-unregulated-banking-could-lead-to-a-major-financial-crisis-in-china/spanish>

V. ECONOMÍA INTERNACIONAL

Economía de los Estados Unidos de Norteamérica

El Gobierno de Estados Unidos de Norteamérica propone un presupuesto de 3.9 billones de dólares para 2015 (WSJ)

El 4 de marzo de 2014, el periódico *The Wall Street Journal* (WSJ) presentó la nota “El gobierno de Estados Unidos de Norteamérica propone un presupuesto de 3.9 billones de dólares para 2015”. A continuación se presenta la información.

El Presidente de Estados Unidos de Norteamérica propuso un paquete presupuestario de 3.9 billones de dólares para 2015 cargado de nuevos impuestos para las rentas más altas y las empresas del país, así como de numerosas iniciativas de gasto para reforzar la educación, la investigación y los programas de empleo de las rentas más bajas.

El plan de gasto para el ejercicio fiscal que comienza el 1° de octubre ofrece propuestas concretas y familiares, incluida una reforma de los impuestos corporativos, lo que impulsaría el crecimiento del empleo y aumentaría la competitividad de las empresas.

La Casa Blanca dijo que su presupuesto generará un déficit de 564 mil millones de dólares para el ejercicio que finaliza el 30 de septiembre de 2015, lo que representa un 3.1% del Producto Interior Bruto (PIB) del país. El presupuesto prevé que el déficit siga bajando hasta 2018, cuando representará el 1.9% del PIB, principalmente por el alza de los ingresos fiscales.

El Presidente de los Estados Unidos de Norteamérica propuso recaudar cerca de un billón de dólares en nuevos impuestos para los diez próximos años, ingresos que

fundamentalmente procederán de una subida de impuestos a los estados y a las rentas más altas.

Además, se modificarán ligeramente importantes programas de beneficios como Medicare —seguro de salud— o la seguridad social.

El presupuesto incluye iniciativas de gasto en construcción, investigación, formación laboral y educación, entre otras programas.

Uno de los ejes del presupuesto gira en torno a las rentas más bajas e incluye una petición para subir el salario mínimo a 10.10 dólares por hora desde el nivel actual de 7.25 dólares por hora. Además, permitiría a más trabajadores sin hijos acceder a una ampliación del llamado crédito por ingreso del trabajo —EITC por sus siglas en inglés—. La Casa Blanca estima que el cambio en el EITC ayudaría a 13.5 millones de trabajadores y ofrecería unos 60 mil millones de dólares en créditos fiscales reembolsables en 10 años.

El presupuesto de 2015 supera en 350 mil millones de dólares al del ejercicio actual, principalmente por los cambios en los seguros de salud y en la seguridad social.

La Casa Blanca dijo que el presupuesto reducirá el déficit en 3 billones de dólares en diez años por el aumento de los impuestos y el crecimiento económico, más que por la reducción de costos.

Aunque el déficit seguirá reduciéndose, como ha hecho en los últimos años tras la crisis financiera, sigue habiendo dificultades fiscales.

La Casa Blanca estima, por ejemplo, que los intereses que el Gobierno paga por su deuda se multiplicarán por más de tres en la próxima década, desde 251 mil millones de dólares en 2015 a 886 mil millones de dólares en 2024, al aumentar los tipos de

interés y la deuda. Además, prevé que la tasa de desempleo, actualmente en el 6.6%, no bajará por debajo del 6% de media hasta 2017.

Fuente de información:

<http://online.wsj.com/article/SB10001424052702304360704579419301677419902.html?dsk=y>

Alza al salario mínimo en Estados Unidos de Norteamérica, ¿positivo? (CNNExpansion)

El 11 de marzo de 2014, la revista electrónica CNNExpansión dio a conocer el artículo “Alza al salario mínimo en Estados Unidos de Norteamérica, ¿positivo?”, el cual se presenta a continuación.

La presión por aumentar el salario mínimo federal en Estados Unidos de Norteamérica está cobrando fuerza mientras la Casa Blanca da prioridad al asunto en el período previo a las elecciones de otoño. Y los partidarios están posicionando al alza salarial como la mejor manera de combatir la desigualdad de ingresos.

La semana anterior, los partidarios publicaron una encuesta nacional de propietarios de pequeñas empresas que encontró que el 57% apoya la propuesta del Gobierno de Barack Obama de aumentar el salario mínimo a 10.10 dólares por hora y de indizarlo para que se eleve anualmente junto con el costo de vida. La propuesta aumentaría el actual mínimo federal de 7.25 dólares a 10.10 dólares en un plazo de dos años y medio. El último aumento entró en vigor en 2009, aunque varios Estados han establecido sus propios pisos de salarios.

La encuesta, encargada por la Small Business Majority, un grupo de defensa para las pequeñas empresas, encontró que la mayoría de propietarios de Pequeñas y Medianas Empresas (Pymes) creen que un alza en el salario mínimo alentaría el gasto de los consumidores y generaría un mayor crecimiento económico.

“Las pequeñas empresas ven de primera mano cómo los bajos salarios de cadenas corporativas como McDonald's o Walmart drenan a las comunidades locales del poder adquisitivo necesario para sostener la demanda del consumidor”, dijo la Directora Ejecutiva del National Employment Law Project, en una rueda de prensa para anunciar los resultados de la encuesta.

El estudio recopiló las respuestas de 500 propietarios de pequeñas empresas con menos de 100 empleados. 47% de los dueños de negocios se identificaron como republicanos; 35% como demócratas; y el resto como independientes o de otro partido.

La publicación de la encuesta se produjo poco después de la visita del Presidente Barack Obama a Connecticut para hacer campaña por un mayor salario base federal. En New Britain, dijo que “nadie que trabaje a tiempo completo debería tener que criar a una familia en la pobreza”.

El mes pasado, Obama emitió una orden ejecutiva para aumentar el salario mínimo de los trabajadores federales contratados en nuevos proyectos a 10.10 dólares, la cual entrará en vigor en 2015. Esto ocurre tras medidas en 22 estados y el Distrito de Columbia para elevar sus salarios mínimos a entre 7.40 y 9.32 dólares por hora.

Republicanos, un obstáculo

Sin embargo, el Congreso tiene que aprobar cualquier aumento en el salario mínimo federal general, una acción a la que los republicanos se han opuesto firmemente bajo el argumento de que conduciría a despidos y a menor contratación.

Ambas partes todavía están debatiendo un informe de febrero pasado de la Oficina de Presupuesto del Congreso (CBO, por sus siglas en inglés), el cual concluyó que un salario mínimo de 10.10 dólares podía reducir hasta 500 mil puestos de trabajo en todo el país. La Casa Blanca ha negado firmemente a esa conclusión.

Los empleos de bajos salarios han constituido una gran parte de los nuevos empleos creados en los últimos años, y esos puestos han registrado mayores descensos en los salarios reales durante la recuperación que las ocupaciones con salarios más altos. El año pasado, los sindicatos y otros grupos trataron de llamar la atención sobre esta tendencia que muestra pocos signos de cambio.

El sector restaurantero ha sido golpeado por manifestaciones y acusaciones de que sus trabajadores de bajos salarios deben depender de beneficios federales como cupones de alimentos y Medicaid solo para sobrevivir. Poco más del 20% de la fuerza laboral de la nación sería impactada por un alza propuesta en el salario mínimo, según estimaciones.

Se espera que el Senado de Estados Unidos de Norteamérica vote sobre una medida de salario mínimo en las próximas semanas. Además de indexar el salario por hora a la inflación, la propuesta aumentaría el salario mínimo para los empleados que reciben propinas al 70% del salario mínimo completo. Combinar esos grupos significa un estimado de 28 millones de trabajadores de bajos ingresos que se beneficiarían de este aumento, según estimaciones del Economy Policy Institute.

La encuesta de Small Business Majority encontró que el 54% de los propietarios de pequeñas empresas creen que el aumento del salario mínimo ayudaría a los trabajadores de bajos ingresos a afrontar gastos básicos como alimentación y vivienda, lo cual reduciría la necesidad de que los trabajadores utilicen los programas públicos de la red de seguridad.

Fuente de información:

<http://www.cnexpansion.com/economia/2014/03/10/pymes-apoyan-alza-a-salario-minimo-en-eu>

Anuncio de Política Monetaria (FOMC)

El 19 de marzo de 2014, el Comité Federal de Mercado Abierto (Federal Open Market Committee, FOMC) de la Reserva Federal de Estados Unidos de Norteamérica (FED por sus siglas en inglés) publicó su anuncio de política monetaria, el cual se presenta a continuación.

La información recibida desde que el Comité Federal de Mercado Abierto se reunió en enero sugiere que el crecimiento de la actividad económica disminuyó durante el invierno, en parte como reflejo de las condiciones climáticas adversas. Los indicadores del mercado laboral mostraron un comportamiento mixto aunque finalmente mostraron mejoría. La tasa de desempleo, sin embargo, sigue elevada. El gasto de los hogares y la inversión fija empresarial crecieron, al tiempo que la recuperación en el sector vivienda sigue siendo lerdo. La política fiscal obstaculiza el crecimiento económico, aunque el alcance de dicha restricción pudiera estar disminuyendo. La inflación se ubica por debajo del objetivo de largo plazo del Comité, en tanto, las expectativas de inflación a largo plazo se mantienen estables.

De conformidad con su mandato estatutario, el Comité busca fomentar el máximo nivel de empleo y la estabilidad de precios. El Comité espera que, con la política acomodaticia adecuada, la actividad económica se expanda a un ritmo moderado y las condiciones del mercado laboral continuarán mejorando gradualmente hacia los niveles que el Comité juzga consistentes con su doble mandato. El Comité considera que los riesgos para la perspectiva de la economía y para el mercado laboral se acercan más al equilibrio. El Comité reconoce que la persistente inflación por debajo de su objetivo de 2% podría significar un riesgo para el desempeño económico, por lo que continuará monitoreando la evolución de la inflación cuidadosamente para evidenciar que la inflación regresará hacia su objetivo de mediano plazo.

El Comité considera la existencia suficiente de una fortaleza subyacente en la economía en general para apoyar la actual mejora de las condiciones del mercado laboral. A la luz del progreso alcanzado en pro del máximo empleo y de la mejora de las perspectivas para las condiciones del mercado laboral, desde el inicio del programa de compra de activos en curso, el Comité decidió hacer una reducción adicional en el ritmo de sus compras de activos. A partir de abril, el Comité agregará a sus tenencias de valores respaldados por hipotecas 25 mil millones de dólares al mes en lugar de los 30 mil millones de dólares por mes, y sumará a sus tenencias de valores del Tesoro a largo plazo 30 mil millones de dólares por mes en vez de los 35 mil millones de dólares por mes. El Comité mantiene su actual política de reinvertir los pagos del principal derivado de sus tenencias de valores respaldados por hipotecas y rotará los vencimientos de los bonos del Tesoro a subastar. Las considerables y aún crecientes tenencias de valores a largo plazo del Comité deben mantener la presión a la baja sobre las tasas de interés a largo plazo, apoyar los mercados hipotecarios y ayudar a ampliar las condiciones financieras más acomodaticias, lo que a su vez debe promover una recuperación económica más sólida y ayudar a garantizar que la inflación, con el tiempo, se ubique en la tasa más consistente con el doble mandato del Comité.

El Comité seguirá de cerca la información generada sobre la evolución económica y financiera en los próximos meses y continuará con sus compras de valores del Tesoro y de valores respaldados por hipotecas y empleará sus otras herramientas de política conforme sean requeridas, hasta que las perspectivas para el mercado laboral hayan mejorado sustancialmente en un contexto de estabilidad de precios. Si la información recibida apoya ampliamente las expectativas del Comité de una mejora continua de las condiciones del mercado laboral y de que la inflación retorne a su objetivo de largo plazo, es probable que el Comité reduzca el ritmo de las compras de activos de manera programada en las próximas reuniones. Sin embargo, las compras de activos no están en un curso preestablecido, por lo que las decisiones del Comité sobre su ritmo quedaran supeditadas a las perspectivas económicas que el Comité tenga respecto a las

condiciones del mercado laboral, de la inflación, así como de la evaluación que tenga de su probable eficacia y costo que impliquen dichas compras.

Para apoyar los continuos avances hacia el máximo nivel de empleo con estabilidad de precios, el Comité ratifica que su postura altamente acomodaticia de política monetaria seguirá siendo apropiada. Para determinar cuánto tiempo se debe mantener el intervalo objetivo actual de entre 0.00 y 0.25% para la tasa de fondos federales, el Comité evaluará los avances —tanto los realizados como los esperados— rumbo a sus objetivos de máximo nivel de empleo y de una inflación de 2%. Esta evaluación tendrá en cuenta una amplia gama de información, incluidas las mediciones de las condiciones del mercado laboral, los indicadores de las presiones inflacionarias y de las expectativas de inflación, así como los reportes sobre la evolución financiera. El Comité continúa anticipando, con base en la evaluación de dichos factores, que probablemente sea apropiado mantener el actual intervalo objetivo para la tasa de fondos federales por un tiempo considerable, después de que el programa de compra de activos finalice, especialmente si la inflación proyectada se mantiene por debajo del objetivo del Comité de 2% a largo plazo, y siempre que las expectativas de inflación a largo plazo sigan estando bien ancladas.

Cuando el Comité decida iniciar el retiro de la política acomodaticia, se necesitará un enfoque equilibrado en consonancia con sus objetivos a largo plazo de máximo nivel de empleo y de inflación de 2%. El Comité anticipa que, incluso después de que el empleo y la inflación estén cerca de los niveles consistentes con su mandato, las condiciones económicas pueden, por algún tiempo, justificar el mantener la tasa de fondos federales por debajo de los niveles que el Comité considera como normales en el largo plazo.

Con la tasa de desempleo cercana a 6.5%, el Comité actualizó sus directrices a futuro. El cambio de orientación del Comité no indica alguna variación en los objetivos de política del Comité, según se establece en sus recientes comunicaciones.

Votaron a favor de la decisión de política monetaria del FOMC: Janet L. Yellen, Presidente; William C. Dudley, Vice Presidente; Richard W. Fisher, Sandra Pianalto; Charles I. Plosser; Jerome H. Powell; Jeremy C. Stein y Daniel K. Tarullo.

Votó en contra: Narayana Kocherlakota, quien apoyó el párrafo sexto, pero cree que el quinto párrafo debilita la credibilidad del compromiso del Comité de retornar a un nivel de inflación por debajo de la meta de 2% y fomenta la incertidumbre política que obstaculiza la actividad económica.

Fuente de información:

<http://www.federalreserve.gov/newsevents/press/monetary/20140319a.htm>

Para tener acceso a información relacionada visite:

<http://www.bls.gov/news.release/empsit.nr0.htm>

http://www.newyorkfed.org/markets/opolicy/operating_policy_140319.html

Proyecciones Económicas, marzo de 2014 (FOMC)

El 19 de marzo de 2014, el Comité Federal de Mercado Abierto (Federal Open Market Committee, FOMC) de la Reserva Federal de Estados Unidos de Norteamérica (FED) publicó sus proyecciones económicas de los miembros del Consejo de la Reserva Federal y de los Presidentes de la Reserva Federal, marzo 2014, el cual se presenta a continuación.

**PROYECCIONES ECONÓMICAS DE LOS MIEMBROS DEL CONSEJO DE LA RESERVA
FEDERAL Y DE LOS PRESIDENTES DE LA RESERVA FEDERAL,
MARZO 2014***

**Publicación preliminar del resumen de proyecciones económicas para
ser publicado con las minutas del FOMC**

-Porcentajes-

Variable	Tendencia central ^{1/}				Rango ^{2/}			
	2014	2015	2016	Largo plazo	2014	2015	2016	Largo plazo
Variación en el PIB real	2.8 a 3.0	3.0 a 3.2	2.5 a 3.0	2.2 a 2.3	2.1 a 3.0	2.2 a 3.5	2.2 a 3.4	1.8 a 2.4
Proyección en diciembre	2.8 a 3.2	3.0 a 3.4	2.5 a 3.2	2.2 a 2.4	2.2 a 3.3	2.2 a 3.6	2.1 a 3.5	1.8 a 2.5
Tasa de desempleo	6.1 a 6.3	5.6 a 5.9	5.2 a 5.6	5.2 a 5.6	6.0 a 6.5	5.4 a 5.9	5.1 a 5.8	5.2 a 6.0
Proyección en diciembre	6.3 a 6.6	5.8 a 6.1	5.3 a 5.8	5.2 a 5.8	6.2 a 6.7	5.5 a 6.2	5.0 a 6.0	5.2 a 6.0
Inflación del gasto de consumo personal	1.5 a 1.6	1.5 a 2.0	1.7 a 2.0	2.0	1.3 a 1.8	1.5 a 2.4	1.6 a 2.0	2.0
Proyección en diciembre	1.4 a 1.6	1.5 a 2.0	1.7 a 2.0	2.0	1.3 a 1.8	1.4 a 2.3	1.6 a 2.2	2.0
Inflación subyacente del gasto de consumo personal ³	1.4 a 1.6	1.7 a 2.0	1.8 a 2.0		1.3 a 1.8	1.5 a 2.4	1.6 a 2.0	
Proyección en diciembre	1.4 a 1.6	1.6 a 2.0	1.8 a 2.0		1.3 a 1.8	1.5 a 2.3	1.6 a 2.2	

* Las proyecciones de variaciones en el producto interno bruto (PIB) real y las proyecciones para ambas mediciones de inflación son a partir del cuarto trimestre del año anterior al cuarto trimestre del año indicado. La inflación del gasto del consumo personal (GCP) y la inflación subyacente del GCP son los porcentajes de cambio en el índice de precios del gasto en el consumo personal (GCP) y del índice de precios para el GCP excluyen alimentos y energía. Las proyecciones para la tasa de desempleo son para la tasa promedio de desempleo civil en el cuarto trimestre del año indicado. Las proyecciones de cada participante son con base en su evaluación de política monetaria adecuada. Las proyecciones a largo plazo representan la evaluación de cada participante de la tasa para la que se espera que cada variable se espera converja bajo la política monetaria adecuada y en ausencia de nuevas perturbaciones a la economía. Las proyecciones de diciembre se realizaron en conjunto en la reunión del Comité Federal de Mercado Abierto en diciembre 17 y 18 de 2013.

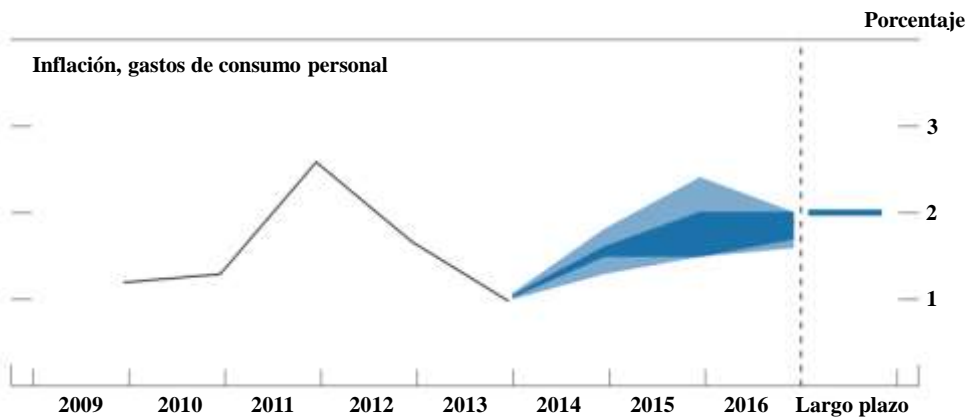
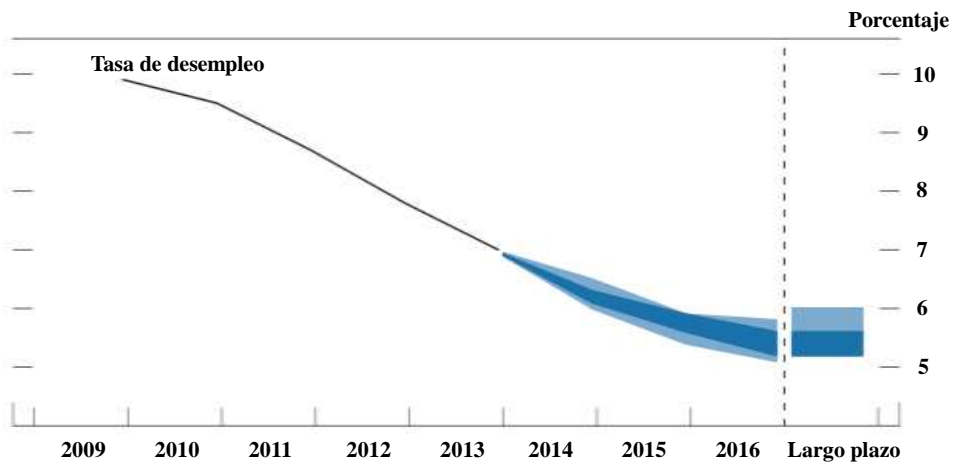
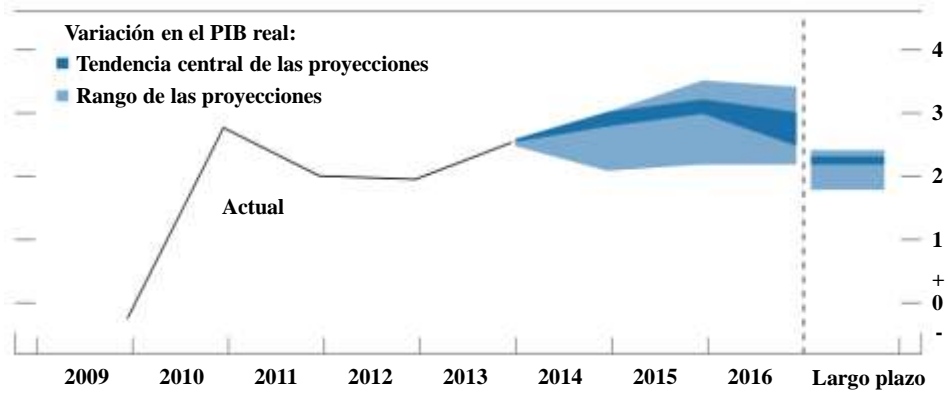
1/ La tendencia central excluye las tres proyecciones más altas y las tres proyecciones más bajas de cada variable en cada año.

2/ El rango de una variable en un año determinado incluye las proyecciones de todos los participantes, desde la más baja hasta la más alta, para esa variable en ese año.

3/ No se cuenta con las proyecciones a largo plazo para la inflación subyacente del gasto de consumo personal.

FUENTE: FOMC

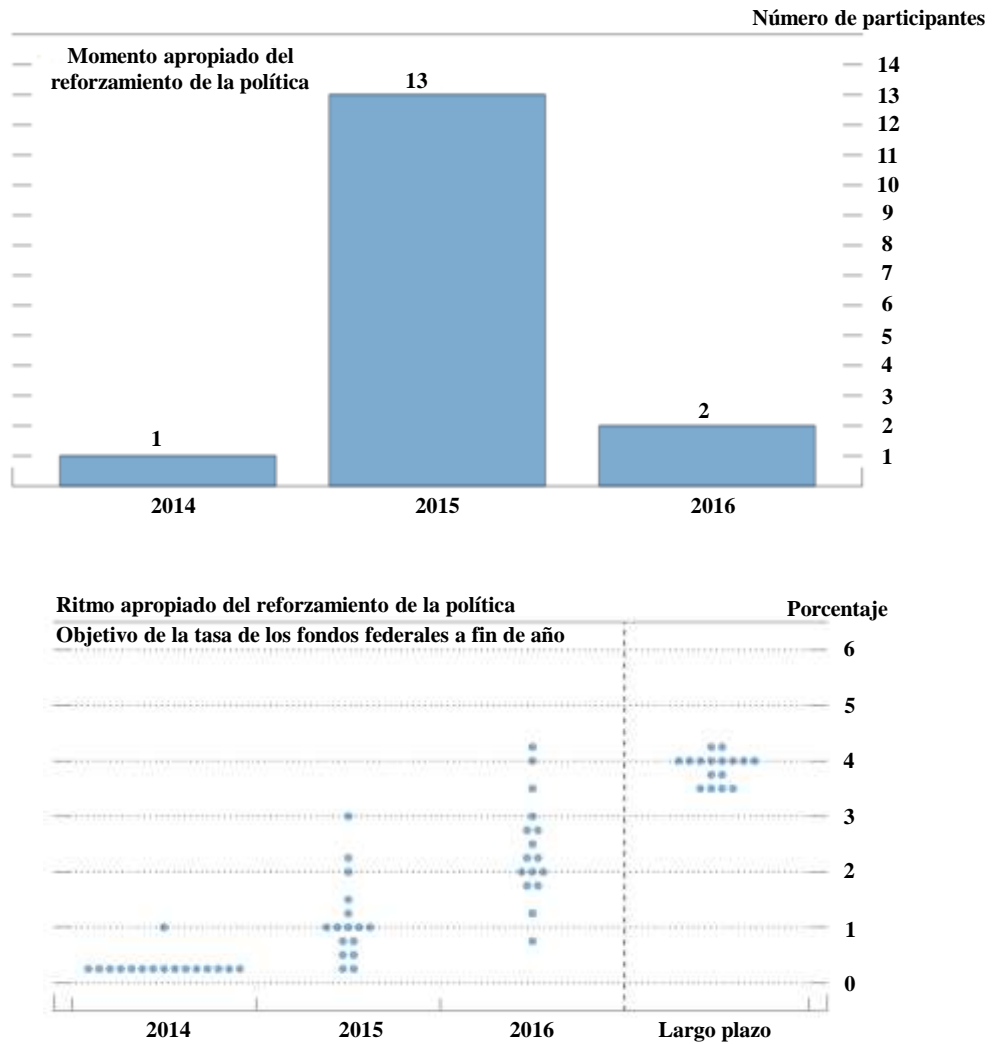
TENDENCIAS CENTRALES Y RANGOS DE LAS PROYECCIONES ECONÓMICAS,
2014-2016 A LARGO PLAZO*
-En porcentaje-



* Las definiciones de las variables están en la nota general del cuadro de proyecciones (*supra*). Los datos para los valores reales de las variables son anuales.

FUENTE: FOMC.

VISIÓN GENERAL DE LAS EVALUACIONES DE LOS PARTICIPANTES DEL COMITÉ FEDERAL DE MERCADO ABIERTO DE LA ADECUADA POLÍTICA MONETARIA*



* En el panel anterior, la altura de cada barra representa el número de participantes del FOMC que consideran que, bajo la política monetaria adecuada, el primer incremento en la tasa objetivo de fondos federales de su rango actual de 0 a 0.25% se producirá en el año calendario especificado. En diciembre de 2013, el número de participantes del FOMC que consideraron que el primer aumento de la tasa objetivo de los fondos federales podría ocurrir en 2014, 2015 y 2016 fueron, respectivamente, 2, 12 y 3. Para el segundo panel, cada círculo sombreado indica el valor (redondeado al punto porcentual más cercano al 0.25) considerado por un participante individual del nivel apropiado de la tasa objetivo de fondos federales al final del año calendario especificado o en el largo plazo.

FUENTE: FOMC.

Fuente de información:

<http://www.federalreserve.gov/monetarypolicy/files/fomcprojt20140319.pdf>

INDICADORES DE LA ECONOMÍA DE ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMÉRICA

Concepto	2012	2013				2014		
	Dic.	Sep.	Oct.	Nov.	Dic.	Ene.	Feb.	Mar.*
PIB (Variación %)	0.1	4.1	2.4					
Producción Industrial	0.0	0.6	0.2	0.8	0.0	-0.2	0.6	
Capacidad utilizada (%)	66.9	78.4	78.4	78.9	78.8	78.5	78.8	
Precios Productor (INPP)	0.1	0.1	0.3	-0.1	0.1	0.2	-0.1	
Precios al Consumidor (INPC)	0.0	0.1	0.0	0.1	0.2	0.1	0.1	
Desempleo (millones de personas)	12 273	11 203	11 140	10 841	10 351	10 236	10 459	
Tasa de desempleo	7.9	7.2	7.2	7.0	6.7	6.6	6.7	
Tasa Prime	0.25	0.25	0.25	0.25	0.25	0.25	0.25	0.25
Certificados del Tesoro a 30 días	0.18	0.14	0.13	0.15	0.15	0.15	0.15	0.15
Balanza Comercial (mmdd)	-38.30	-43.43	-39.77	-35.17	-38.98	-39.09	-	
Dow Jones (miles)	13.10	15.13	15.55	16.09	16.58	15.69	16.32	16.33
Paridad del dólar								
Yen/dólar	86.68	99.20	99.24	100.13	100.14	104.56	101.83	101.44
Euro/dólar	0.76	0.75	0.76	0.74	0.73	0.74	0.73	0.72
Libra/dólar	0.61	0.65	0.64	0.62	0.62	0.61	0.62	0.60

* Cifras al día 18.

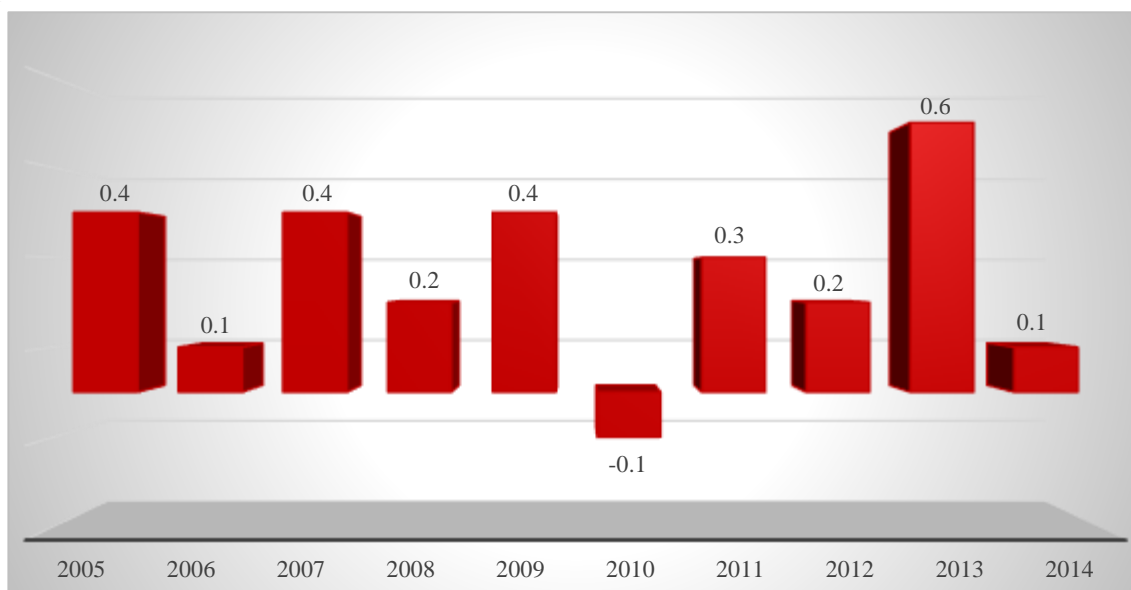
FUENTE: Fondo Monetario Internacional (FMI), Departamento de Comercio y Departamento del Trabajo de los Estados Unidos de Norteamérica y Buró de Análisis Económico.

Evolución de los Precios (BLS)

Variación mensual del IPC

El Índice de Precios para los Consumidores Urbanos de los Estados Unidos de Norteamérica con información estacionalmente ajustada mostró una variación de 0.1%, en febrero de 2014, lo que representó una baja de 0.5 puntos porcentuales en comparación con el mismo mes de 2013 (0.6%).

**ÍNDICE DE PRECIOS AL CONSUMIDOR
PARA CONSUMIDORES URBANOS ^{1/}
- Variación mensual -
Febrero
2005 - 2014
- Por ciento -**



^{1/} Con ajuste estacional.

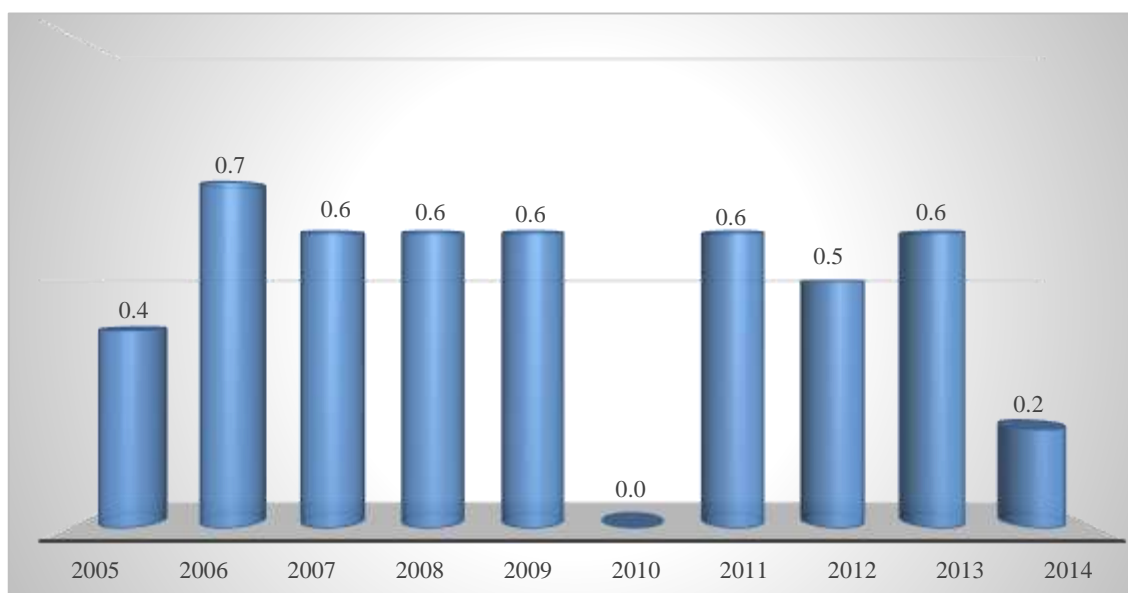
FUENTE: Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos con información del Buró de Estadísticas Laborales del Departamento del Trabajo de los Estados Unidos de Norteamérica.

Los conceptos que observaron las bajas más importantes de precios fueron: equipo fotográfico (4.1%), lechuga (3.5%) y cortes de carne de puerco (3.0%). Por el contrario, los genéricos que presentaron los incrementos más significativos fueron: propano, keroseno y leña (10.9%), aceite combustible (4.1%) y otras frutas frescas (4.0%).

Variación acumulada del IPC

El Índice de Precios para Consumidores Urbanos con ajuste estacional acumuló una variación de 0.2%, en el primer bimestre de 2014, cifra menor en 0.4 puntos porcentuales a la presentada en similar período de 2013 (0.6%).

**ÍNDICE DE PRECIOS AL CONSUMIDOR
PARA CONSUMIDORES URBANOS ^{1/}
- Variaciones acumuladas -
Enero - febrero
2005 - 2014
- Por ciento -**



^{1/} Con ajuste estacional.

FUENTE: Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos con información del Buró de Estadísticas Laborales del Departamento del Trabajo de los Estados Unidos de Norteamérica.

La menor variación del indicador en el primer bimestre de 2014, en comparación con el mismo lapso de 2013, se explica en gran medida por las bajas observadas en los precios de los conceptos que se registran en el cuadro siguiente.

**ÍNDICE DE PRECIOS AL CONSUMIDOR PARA CONSUMIDORES URBANOS
BIENES Y SERVICIOS CON LOS MAYORES DECREMENTOS
EN EL RITMO INFLACIONARIO ^{1/}**

- Variaciones acumuladas -

Enero - febrero

- Por ciento -

CONCEPTO	2013	2014	DIFERENCIA EN PUNTOS PORCENTUALES
ÍNDICE DE PRECIOS AL CONSUMIDOR PARA CONSUMIDORES URBANOS	0.6	0.2	-0.4
Lechuga	18.5	-7.4	-25.9
Gasolina sin plomo regular	5.2	-2.8	-8.0
Gasolina sin plomo premium	4.9	-2.6	-7.5
Gasolina sin plomo mediogrado	5.3	-1.7	-7.0
Ropa y conjuntos para mujer	3.2	-2.4	-5.6
Trajés, chamarras y ropa para hombre	8.0	2.6	-5.4
Otras verduras frescas	0.8	-4.3	-5.1
Cortes de carne de puerco	1.7	-3.2	-4.9
Equipo fotográfico	0.0	-4.4	-4.4
Calzado para niños y niñas	0.5	-2.3	-2.8

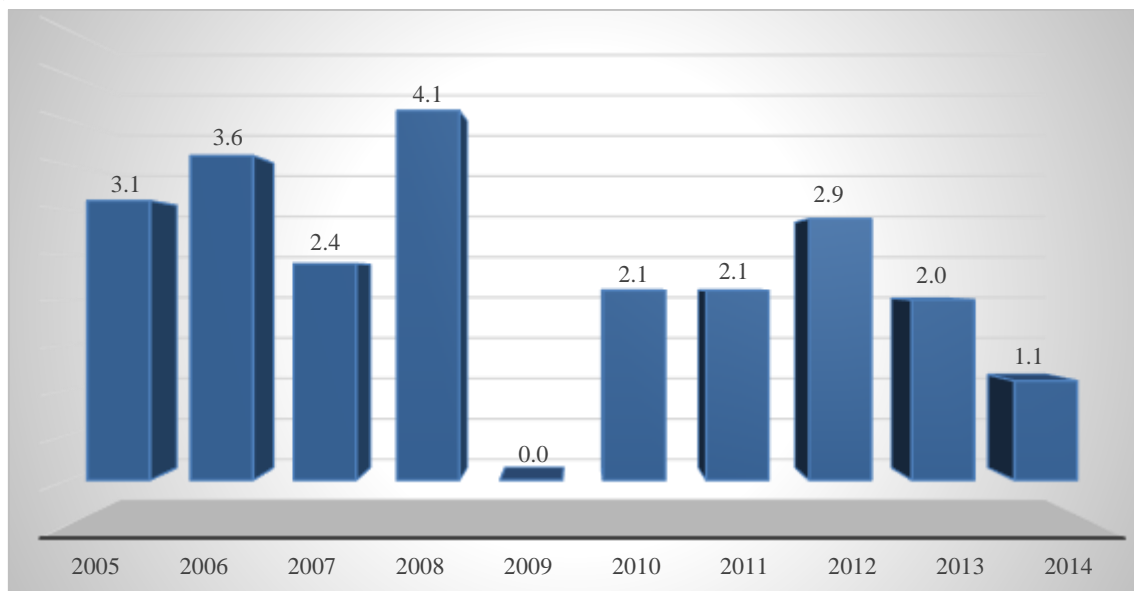
^{1/} Con ajuste estacional.

FUENTE: Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos con información del Buró de Estadísticas Laborales del Departamento del Trabajo de los Estados Unidos de Norteamérica.

Variación interanual del IPC

En el ciclo interanual de febrero de 2013 a febrero de 2014, el Índice de Precios para Consumidores Urbanos con ajuste estacional observó una variación de 1.1%, cifra inferior en 0.9 puntos porcentuales a la mostrada en similar intervalo de 2013 (2.0%).

**ÍNDICE DE PRECIOS AL CONSUMIDOR
PARA CONSUMIDORES URBANOS ^{1/}
- Variaciones interanuales -
Febrero
2005 - 2014
- Por ciento -**



^{1/} Con ajuste estacional.

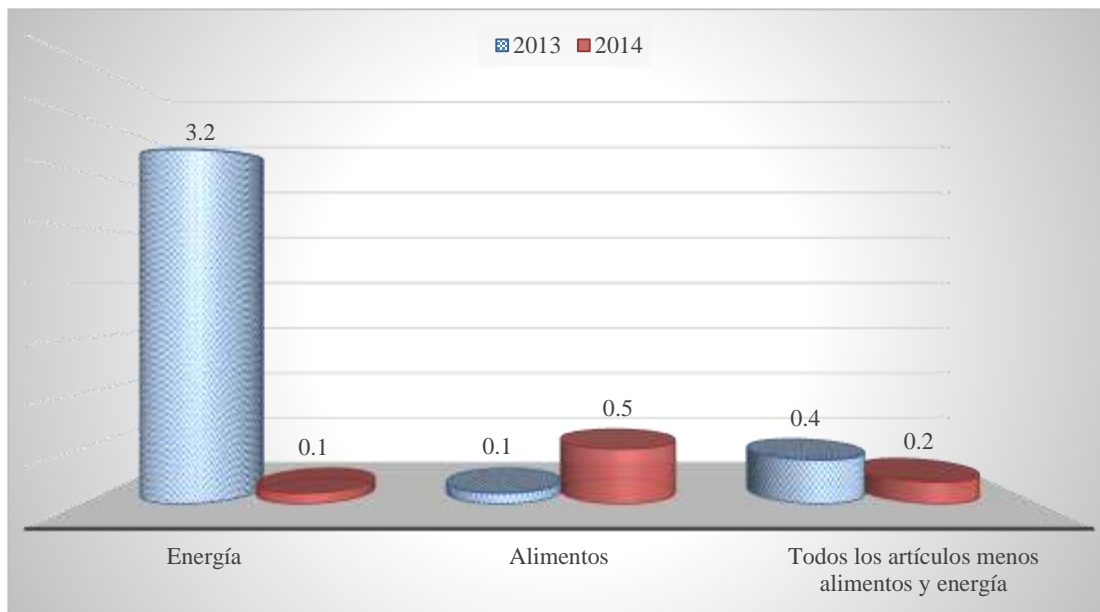
FUENTE: Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos con información del Buró de Estadísticas Laborales del Departamento del Trabajo de los Estados Unidos de Norteamérica.

En ese lapso, los conceptos que mostraron las bajas más substanciales en el ritmo de crecimiento de sus precios fueron: lechuga (44.1 puntos porcentuales); manzanas (14.5), otras verduras frescas (11.6) y gasolina sin plomo regular (11.0).

Evolución de los precios de los Índices Especiales

En el primer bimestre de 2014, los índices especiales de energía y todos los artículos menos alimentos y energía observaron variaciones de precios inferiores a las registradas en el mismo lapso del año pasado; las diferencias en puntos porcentuales fueron de 3.1 y 0.2, respectivamente.

ÍNDICES ESPECIALES ^{1/}
- Variaciones acumuladas -
Enero - febrero
- Por ciento -



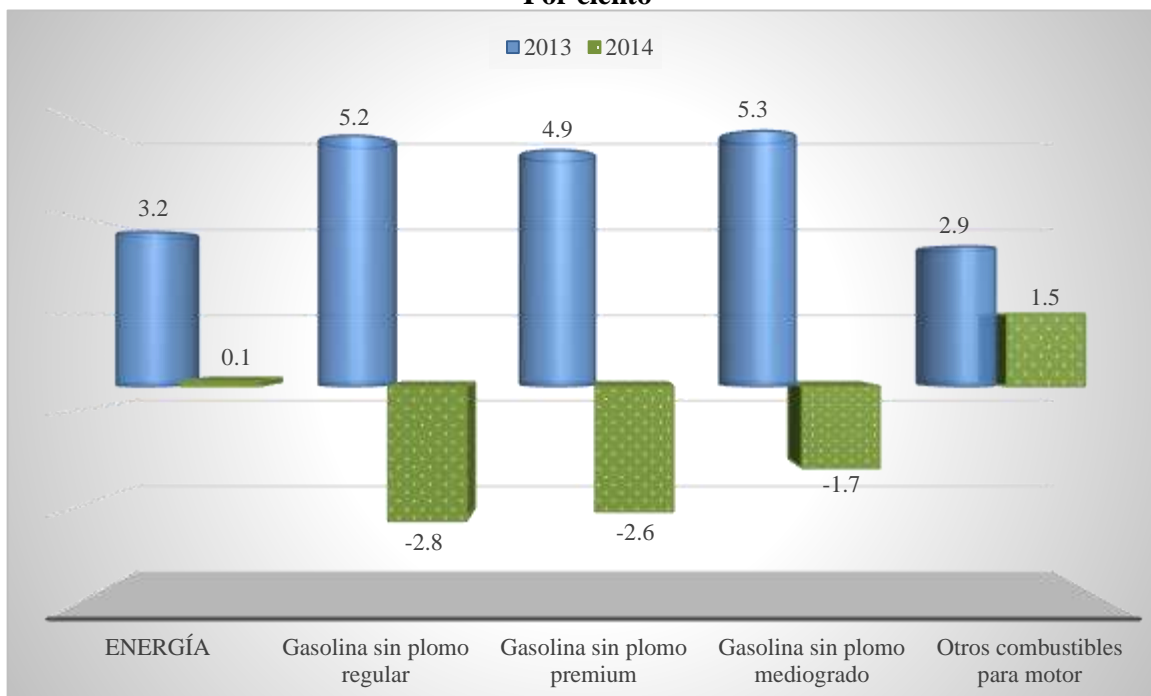
^{1/} Con ajuste estacional.

FUENTE: Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos con información del Buró de Estadísticas Laborales del Departamento del Trabajo de los Estados Unidos de Norteamérica.

Comportamiento del Índice de Energía

Por su parte, en el primer bimestre de 2014, el índice de energía, mostró una tasa de 0.1%, cantidad menor de 3.1 puntos porcentuales, comparado con el mismo lapso del año anterior (3.2%). Lo anterior se debe, principalmente, por los decrementos observados en los precios de gasolina, sin plomo regular (8.0 puntos porcentuales); gasolina, sin plomo premium (7.5); gasolina, sin plomo mediogrado (7.0) y otros combustibles para motor (1.4).

ÍNDICE DE PRECIOS AL CONSUMIDOR PARA CONSUMIDORES URBANOS ÍNDICE DE ENERGÍA ^{1/} - Variaciones acumuladas - Enero - febrero - Por ciento -



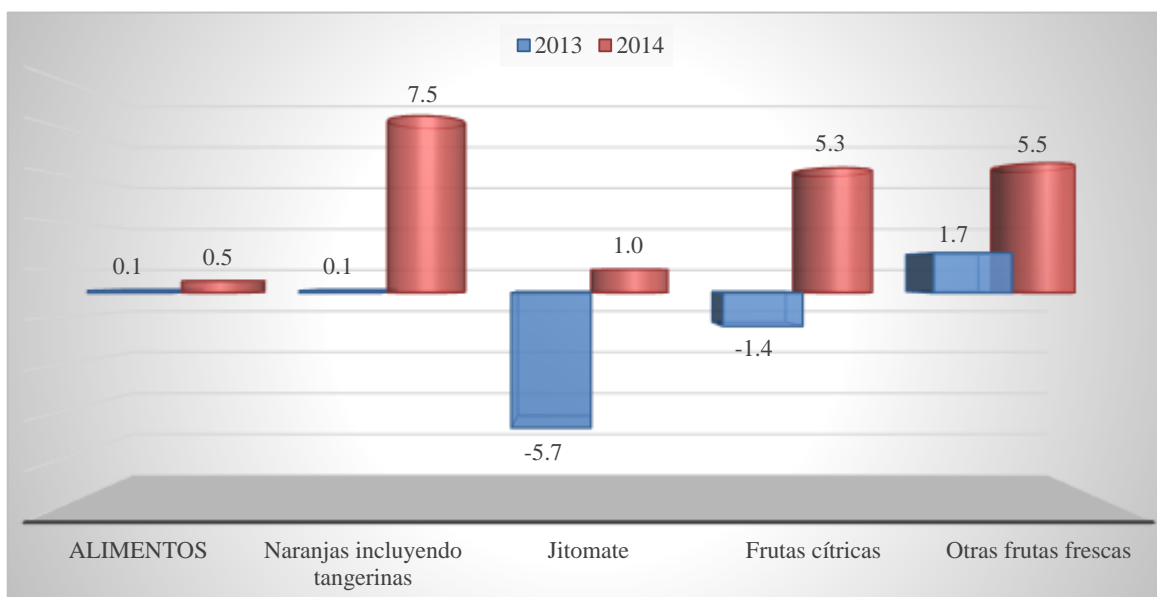
^{1/} Con ajuste estacional.

FUENTE: Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos con información del Buró de Estadísticas Laborales del Departamento del Trabajo de los Estados Unidos de Norteamérica.

Comportamiento del Índice de Alimentos

En cuanto al índice de alimentos, en febrero de 2014, acumuló una variación de 0.5%, nivel mayor en 0.4 puntos porcentuales, en contraste con el presentado en similar lapso del 2013 (0.1%). Dicho comportamiento se debió, principalmente, a los incrementos en puntos porcentuales registrados en los precios de naranjas, incluyendo tangerinas (7.4), jitomate y frutas cítricas (6.7, cada uno) así como otras frutas frescas (3.8).

ÍNDICE DE PRECIOS AL CONSUMIDOR PARA CONSUMIDORES URBANOS ÍNDICE DE ALIMENTOS ^{1/} - Variaciones acumuladas - Enero - febrero - Por ciento -



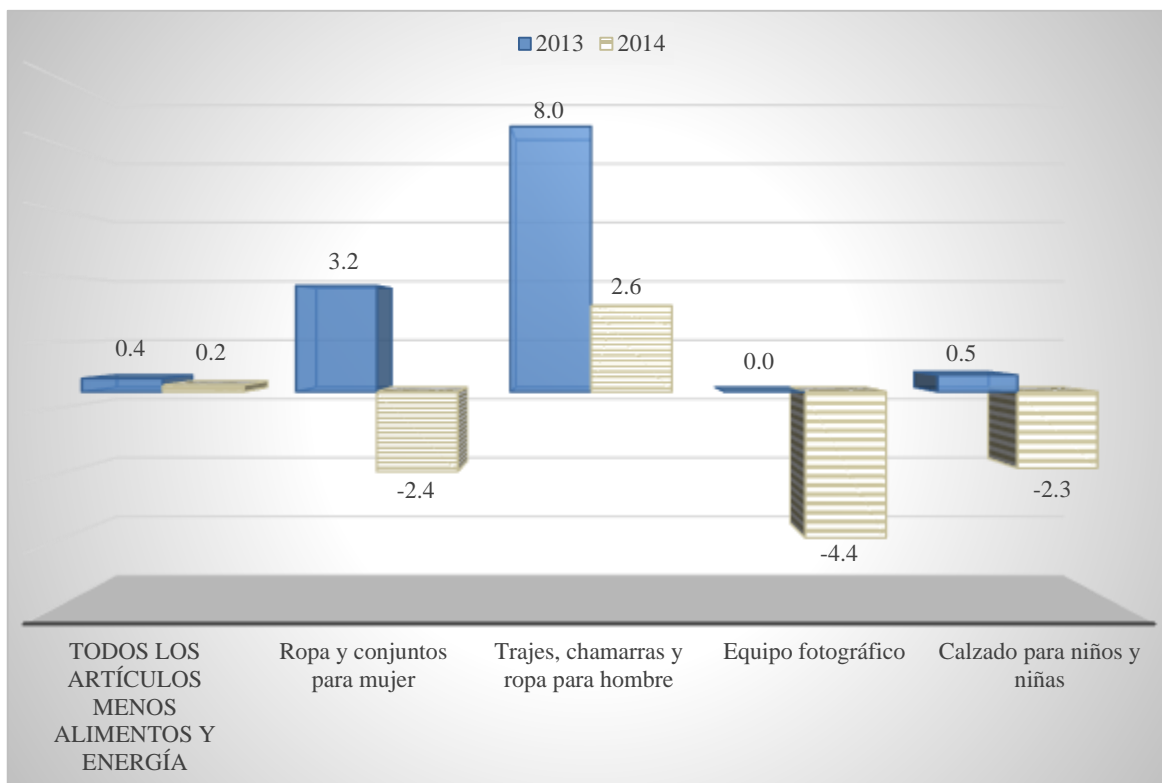
^{1/} Con ajuste estacional.

FUENTE: Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos con información del Buró de Estadísticas Laborales del Departamento del Trabajo de los Estados Unidos de Norteamérica.

Comportamiento del Índice de Todos los Artículos Menos Alimentos y Energía

En cuanto al comportamiento del índice de todos los artículos menos alimentos y energía, éste registró una variación acumulada, al segundo mes de 2014, de 0.2%, cantidad menor en 0.2 puntos porcentuales, comparada con la inflación del mismo lapso de 2013. La mínima diferencia en la variación se debió, principalmente, a las bajas observadas, en término de puntos porcentuales, en los conceptos de ropa y conjuntos para mujer (5.6); trajes, chamarras y ropa para hombre (5.4); equipo fotográfico (4.4), así como calzado para niños y niñas (2.8).

**ÍNDICE DE PRECIOS AL CONSUMIDOR PARA CONSUMIDORES URBANOS
ÍNDICE DE TODOS LOS ARTÍCULOS MENOS ALIMENTOS Y ENERGÍA^{1/}**
- Variaciones acumuladas -
Enero - febrero
- Por ciento -



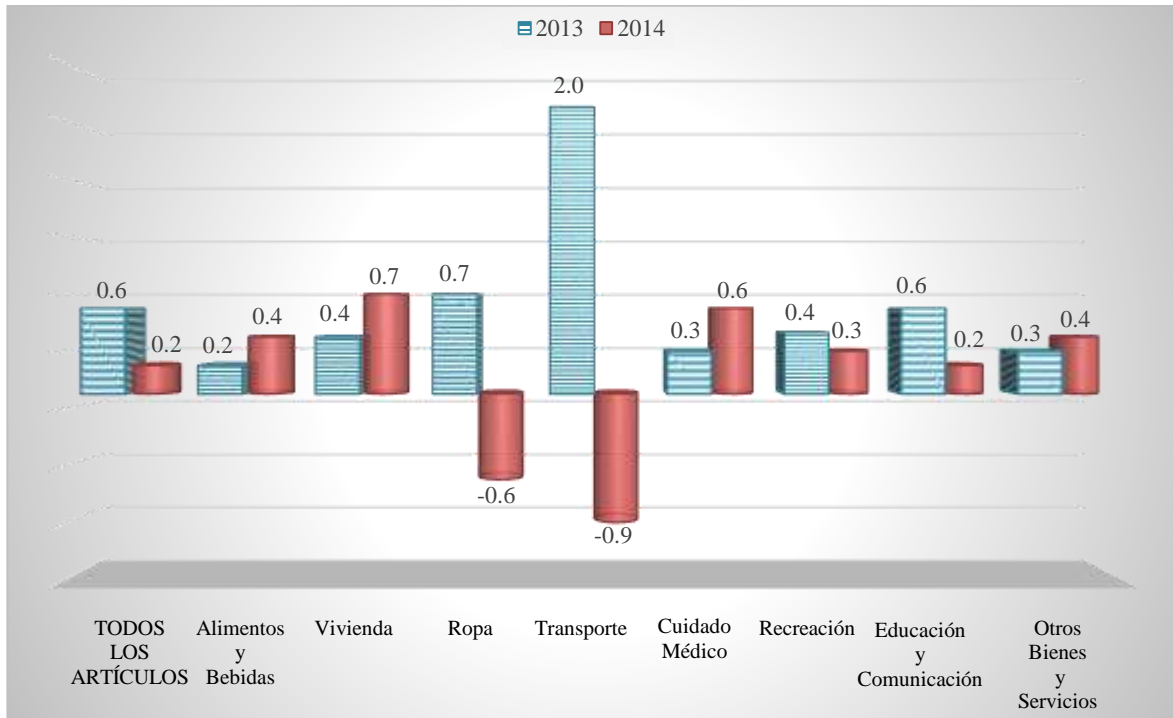
^{1/} Con ajuste estacional.

FUENTE: Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos con información del Buró de Estadísticas Laborales del Departamento del Trabajo de los Estados Unidos de Norteamérica.

Comportamiento del Índice de Precios por rubro de gasto

En el primer bimestre de 2014, cuatro de los ocho rubros que forman el gasto familiar acumularon variaciones de precios inferiores a las de similar período de 2013. En términos de puntos porcentuales, sobresalió el rubro de Transporte con una variación de -0.9%, porcentaje menor en 2.9 puntos al registrado en igual lapso de 2013 (2.0%). En oposición, se distinguieron los rubros de Vivienda y Cuidado Médico con variaciones de 0.7 y 0.6%, respectivamente, cantidades que sobresalen en 0.3 puntos a las observadas en igual intervalo de 2013 (0.4 y 0.3%, en ese orden).

ÍNDICE DE PRECIOS AL CONSUMIDOR PARA CONSUMIDORES URBANOS POR RUBRO DE GASTO ^{1/} - Variaciones acumuladas - Enero - febrero - Por ciento -



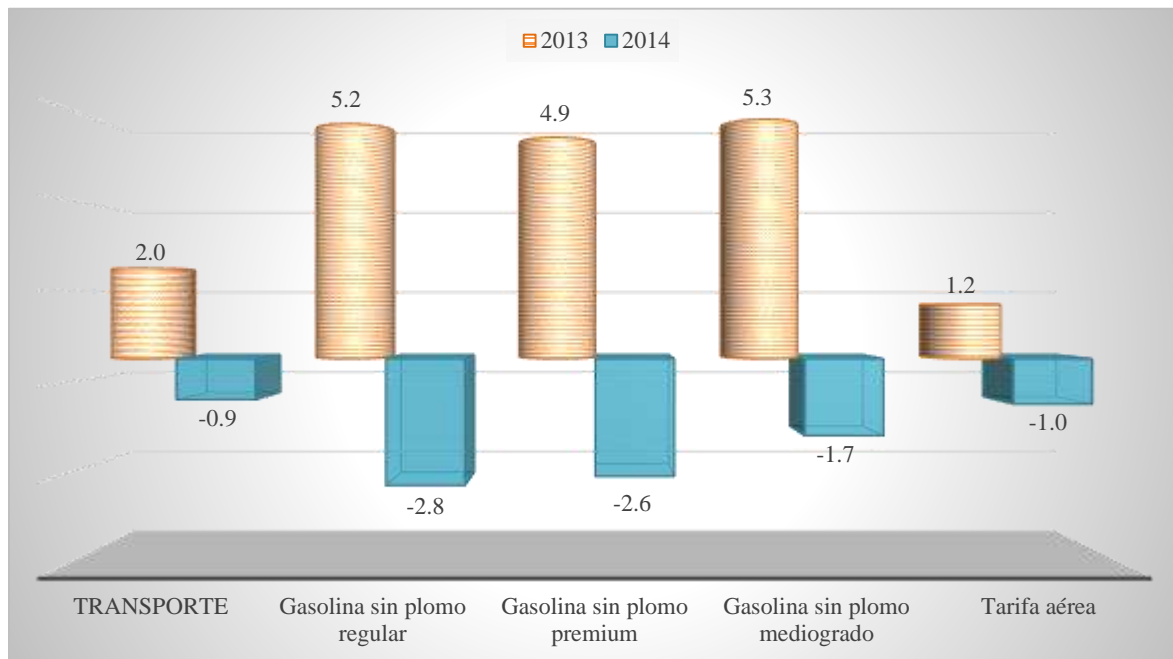
^{1/} Con ajuste estacional.

FUENTE: Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos con información del Buró de Estadísticas Laborales del Departamento del Trabajo de los Estados Unidos de Norteamérica.

Comportamiento del rubro de Transporte

En los primeros dos meses del presente año, la menor variación que mostró el rubro de Transporte respecto al mismo lapso de 2013, se originó, en forma importante, por las disminuciones presentadas en el ritmo de variación en los precios de gasolina sin plomo regular (8.0 puntos porcentuales), gasolina sin plomo premium (7.5), gasolina sin plomo mediogrado (7.0) y tarifa aérea (2.2).

ÍNDICE DE PRECIOS AL CONSUMIDOR PARA CONSUMIDORES URBANOS RUBRO DE TRANSPORTE ^{1/} - Variaciones acumuladas - Enero - febrero - Por ciento -



^{1/} Con ajuste estacional.

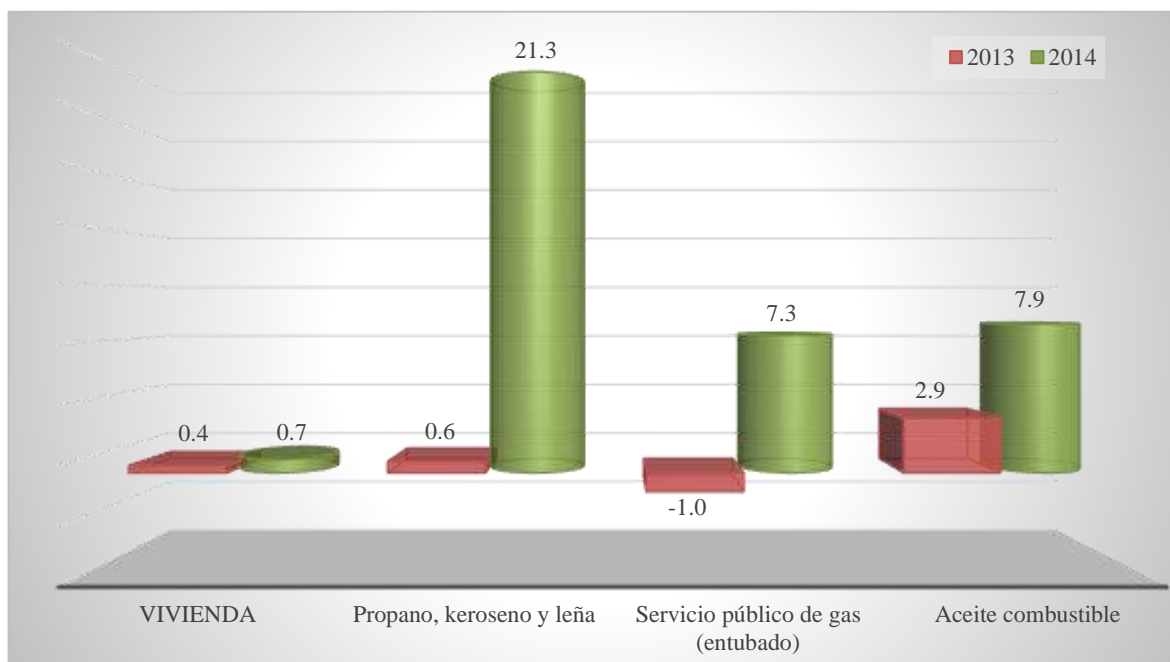
FUENTE: Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos con información del Buró de Estadísticas Laborales del Departamento del Trabajo de los Estados Unidos de Norteamérica.

En febrero de 2014, el índice de precios de Transporte registró un decremento de 0.4%, como resultado de los decrementos en el ritmo de variación de los precios de gasolina sin plomo regular y gasolina sin plomo premium (1.7%, cada uno) así como renta de carros y camionetas (1.4%).

Comportamiento del rubro de Vivienda

Por otra parte, la mayor variación de los precios del rubro de Vivienda, en el primer bimestre de 2014, en comparación con el mismo período de 2013, se debió a las alzas en términos de puntos porcentuales de los precios de propano, keroseno y leña (20.7), servicio público de gas entubado (8.3) y aceite combustible (5.0).

**ÍNDICE DE PRECIOS AL CONSUMIDOR
PARA CONSUMIDORES URBANOS
RUBRO DE VIVIENDA ^{1/}
- Variaciones acumuladas -
Enero - febrero
- Por ciento -**



^{1/} Con ajuste estacional.

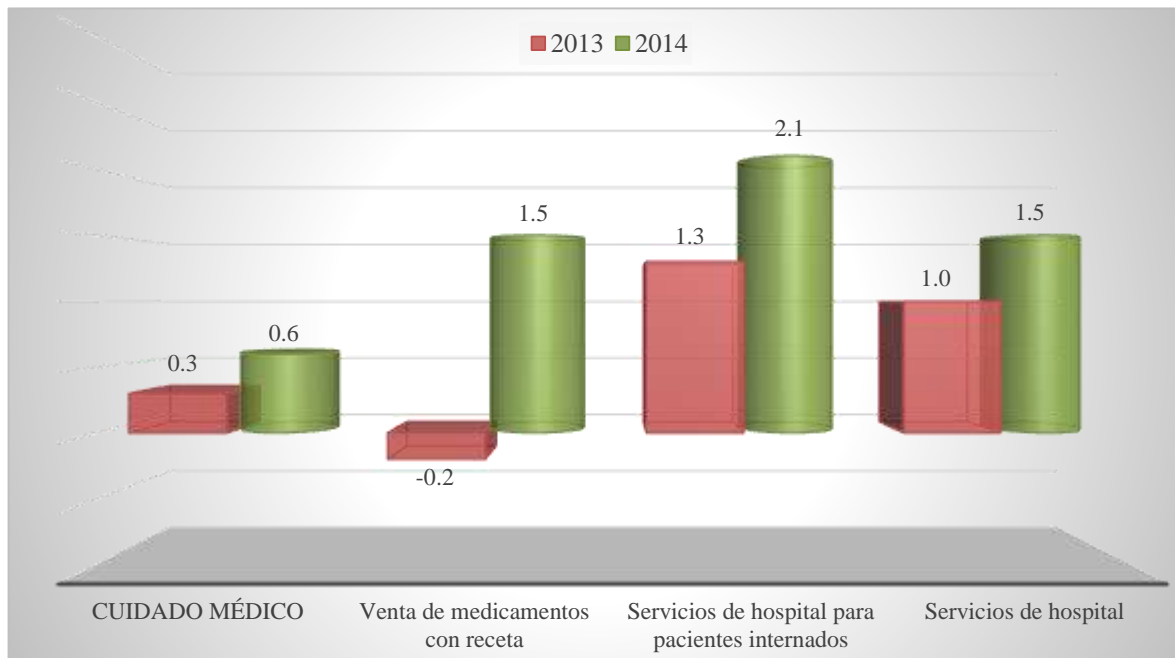
FUENTE: Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos con información del Buró de Estadísticas Laborales del Departamento del Trabajo de los Estados Unidos de Norteamérica.

En febrero del presente año, los precios de este rubro crecieron 0.2%, resultado principalmente de las alzas en los conceptos de propano, keroseno y leña (10.9%), aceite combustible (4.1%) y servicio público de gas entubado (3.6%).

Comportamiento del rubro de Cuidado Médico

Asimismo, el rubro de Cuidado Médico también presentó la mayor variación en el rimo de sus precios, durante el primer bimestre de 2014 en comparación con el mismo período de 2013, lo anterior se debió a las alzas en términos de puntos porcentuales de los precios de venta de medicamentos con receta (1.7), servicios de hospital para pacientes internados (0.8) y servicios de hospital (0.5).

ÍNDICE DE PRECIOS AL CONSUMIDOR PARA CONSUMIDORES URBANOS RUBRO DE CUIDADO MÉDICO ^{1/} - Variaciones acumuladas - Enero - febrero - Por ciento -



^{1/} Con ajuste estacional.

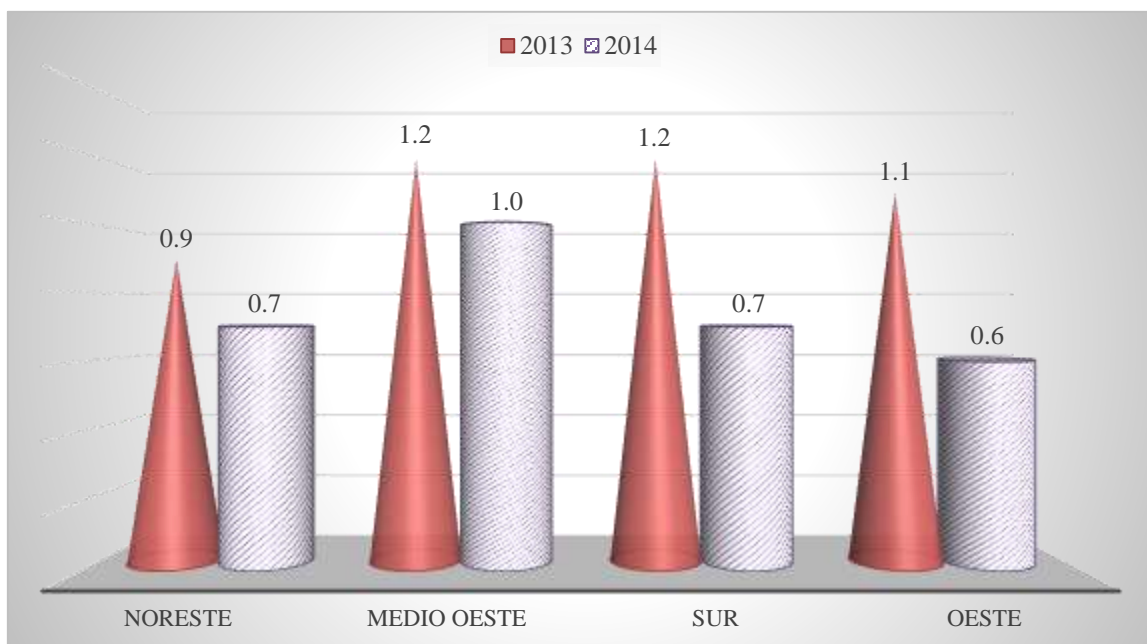
FUENTE: Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos con información del Buró de Estadísticas Laborales del Departamento del Trabajo de los Estados Unidos de Norteamérica.

En febrero del presente año, los precios de este rubro crecieron 0.3%, resultado principalmente de las alzas en los conceptos de venta de medicamentos con receta (0.9%), lentes y cuidado de los ojos (0.8%) y servicios de hospital para pacientes internados (0.7%).

Evolución de los precios por región

En el primer bimestre de 2014, las cuatro regiones que constituyen el Índice de Precios al Consumidor para Consumidores Urbanos sin ajuste acumularon variaciones de precios inferiores a las mostradas un año antes; sobresalieron las regiones Sur y Oeste por haber disminuido en 0.5 puntos porcentuales, en cada caso, a la variación del primer bimestre de 2013.

ÍNDICE DE PRECIOS AL CONSUMIDOR PARA CONSUMIDORES URBANOS POR REGIÓN ^{1/} - Variaciones acumuladas - Enero - febrero - Por ciento -



^{1/} Sin ajuste estacional.

FUENTE: Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos con información del Buró de Estadísticas Laborales del Departamento del Trabajo de los Estados Unidos de Norteamérica.

Ciudades que integran las regiones de Estados Unidos de Norteamérica:

Región Noreste: Connecticut, Maine, Massachusetts, New Hampshire, New York, New Jersey, Pennsylvania, Rhode Island y Vermont.

Región Medio Oeste: Chicago, Illinois, Indiana, Iowa, Kansas, Michigan, Minnesota, Missouri, Nebraska, North Dakota, Ohio, South Dakota y Wisconsin.

Región Sur: Alabama, Arkansas, Delaware, Florida, Georgia, Kentucky, Louisiana, Maryland, Mississippi, North Carolina, Oklahoma, South Carolina, Tennessee, Texas, Virginia, West Virginia y el Distrito de Columbia.

Región Oeste: Alaska, Arizona, California, Colorado, Hawaii, Idaho, Los Ángeles, Montana, Nevada, New Mexico, Oregon, Utah, Washington y Wyoming.

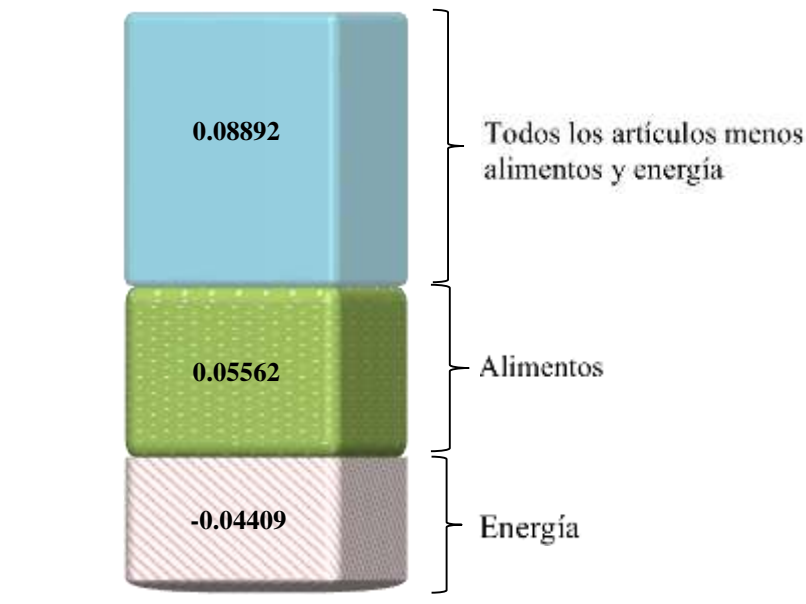
Principales Incidencias en Bienes y Servicios en los Índices Especiales

El segundo mes del año, el Índice de Precios para los Consumidores Urbanos de los Estados Unidos de Norteamérica presentó una incidencia de 0.10045 puntos porcentuales, como resultado, principalmente, de la inflación registrada en los precios del índice de todos los artículos menos alimentos y energía (0.08892 puntos porcentuales), así como de los incrementos de precios en el índice de alimentos (0.05562 puntos porcentuales), mientras que el indicador de energía contribuyó con -0.04409 puntos porcentuales del total de inflación.

ÍNDICE DE PRECIOS AL CONSUMIDOR PARA CONSUMIDORES URBANOS PRINCIPALES INCIDENCIAS* EN LOS ÍNDICES ESPECIALES^{1/}

- Variación mensual -
Febrero 2014

INFLACIÓN = 0.10%



* Incidencia sin reponderar.

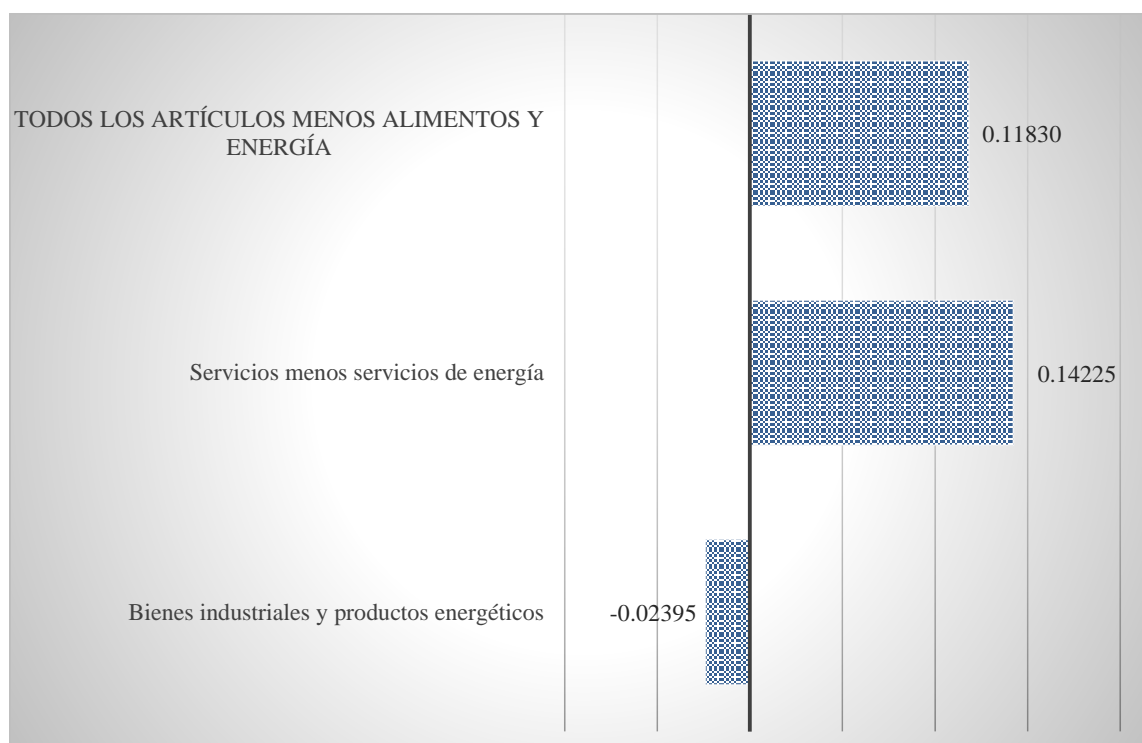
^{1/} La incidencia se refiere a la contribución en puntos porcentuales, de cada índice especial a la inflación general.

FUENTE: Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos con información del Buró de Estadísticas Laborales del Departamento del Trabajo de los Estados Unidos de Norteamérica.

Principales incidencias del Índice Todos los Artículos Menos Alimentos y Energía

Durante el segundo mes del año, los precios de todos los artículos, excluyendo alimentos y energía, registró una inflación de 0.12%. Lo anterior, como resultado del efecto combinado de las alzas y bajas acontecidas en los precios de los subrubros de servicios menos servicios de energía (0.14225 puntos porcentuales) y en los precios de los bienes industriales y productos energéticos (-0.02395 puntos porcentuales).

PRINCIPALES INCIDENCIAS* DEL ÍNDICE TODOS LOS ARTÍCULOS MENOS ALIMENTOS Y ENERGÍA^{1/} - Variación mensual - Febrero 2014 INFLACIÓN = 0.12%



* Incidencia reponderada.

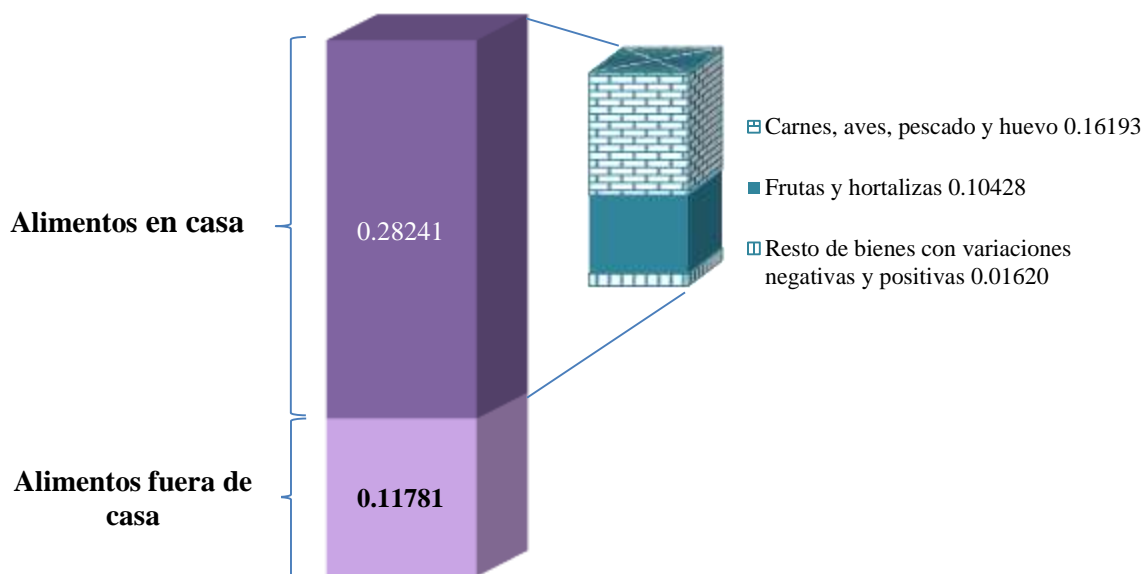
^{1/} La incidencia se refiere a la contribución en puntos porcentuales, de cada componente del indicador a la inflación del mismo índice. Ésta se calcula utilizando los reponderadores de cada subrubro y sus respectivas variaciones mensuales.

FUENTE: Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos con información del Buró de Estadísticas Laborales del Departamento del Trabajo de los Estados Unidos de Norteamérica.

Principales incidencias del Índice de Alimentos

Por lo que se refiere al índice de alimentos, en el mes de febrero del 2014 se registró una incidencia de 0.40022, con base en el incremento de 0.40% de sus precios. Dicho resultado estuvo apoyado por el desempeño de los precios de los alimentos en casa (0.28241 puntos porcentuales), dentro de éste, destacan los incrementos de dos grupos de genéricos: carnes, aves, pescado y huevo (0.16193 puntos porcentuales) así como de frutas y hortalizas (0.10428). El efecto combinado de las alzas y las bajas acontecidas en los precios de los otros grupos de genéricos conforman la parte restante de la inflación de los alimentos en casa (0.01620). Mientras que los precios de los alimentos fuera de casa presentaron una incidencia de 0.11781 puntos porcentuales.

PRINCIPALES INCIDENCIAS* DEL ÍNDICE DE ALIMENTOS ^{1/} - Variación mensual - Febrero 2014 INFLACIÓN = 0.40%



* Incidencia reponderada.

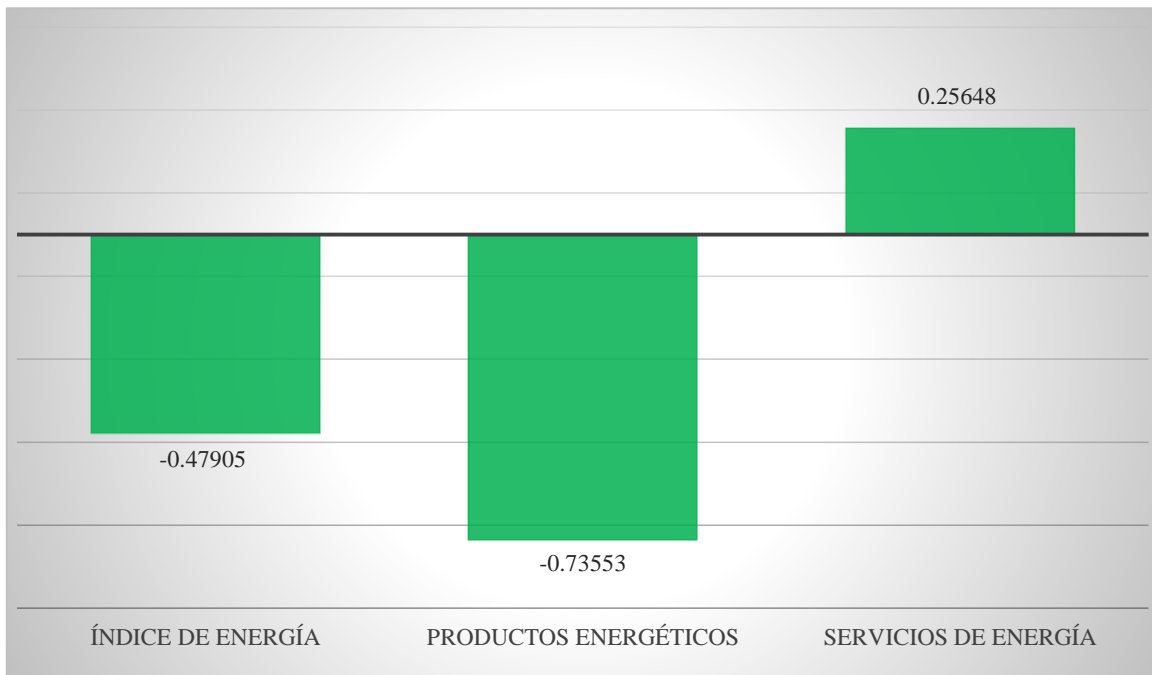
^{1/} La incidencia se refiere a la contribución en puntos porcentuales, de cada componente del indicador a la inflación del mismo índice. Ésta se calcula utilizando los reponderadores de cada subrubro, así como de cada subgrupo, y sus respectivas variaciones mensuales.

FUENTE: Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos con información del Buró de Estadísticas Laborales del Departamento del Trabajo de los Estados Unidos de Norteamérica.

Principales incidencias del Índice de Energía

En cuanto al índice de energía, en el segundo mes de 2014, éste registró una variación negativa de 0.48%, la cual se debió a la baja de los precios del grupo de productos energéticos (-0.73553 puntos porcentuales) y a la alza observada en los precios del grupo de servicios de energía (0.25648 puntos porcentuales).

PRINCIPALES INCIDENCIAS* DEL ÍNDICE DE ENERGÍA^{1/}
- Variación mensual -
Febrero 2014
INFLACIÓN = -0.48%



* Incidencia reponderada.

^{1/} La incidencia se refiere a la contribución en puntos porcentuales, de cada componente del indicador a la inflación del mismo índice. Ésta se calcula utilizando los reponderadores de cada subrubro y sus respectivas variaciones mensuales.

FUENTE: Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos con información del Buró de Estadísticas Laborales del Departamento del Trabajo de los Estados Unidos de Norteamérica.

**CAMBIO PORCENTUAL EN EL IPC DE LOS CONSUMIDORES URBANOS DE
LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMÉRICA**
- Por ciento -

CATEGORÍA DE GASTO	Cambio estacionalmente ajustado								
	Respecto al mes precedente							Variación Acumulada Ene. – feb. 2014	Variación Interanual Feb. 2013 a feb. 2014
	2013					2014			
	Ago.	Sep.	Oct.	Nov.	Dic.	Ene.	Feb.		
TOTAL DE BIENES INCLUIDOS	0.1	0.1	0.0	0.1	0.2	0.1	0.1	0.2	1.1
Alimentos y bebidas	0.1	0.0	0.1	0.1	0.1	0.1	0.4	0.4	1.4
Vivienda	0.1	0.2	0.1	0.2	0.2	0.4	0.2	0.7	2.5
Ropa	0.2	-0.4	-0.4	-0.1	0.4	-0.3	-0.3	-0.6	-0.6
Transporte	-0.3	0.1	-0.4	-0.2	0.7	-0.5	-0.4	-0.9	-2.3
Cuidado médico	0.5	0.2	0.1	0.0	0.0	0.3	0.3	0.6	2.3
Recreación	0.0	0.0	0.1	0.2	-0.3	0.2	0.1	0.3	0.3
Educación y comunicación	0.0	0.1	0.2	0.1	0.2	0.0	0.1	0.2	1.1
Otros bienes y servicios	0.3	0.1	0.0	0.0	0.3	0.3	0.1	0.4	1.9
ÍNDICES ESPECIALES									
Energía	-0.4	0.3	-0.9	-0.4	1.6	0.6	-0.5	0.1	-2.5
Alimentos	0.1	0.0	0.1	0.1	0.0	0.1	0.4	0.5	1.4
Todos los artículos menos alimentos y energía	0.1	0.1	0.1	0.2	0.1	0.1	0.1	0.2	1.6

FUENTE: Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos con información del Buró de Estadísticas Laborales del Departamento del Trabajo de los Estados Unidos de Norteamérica.

Fuente de información:

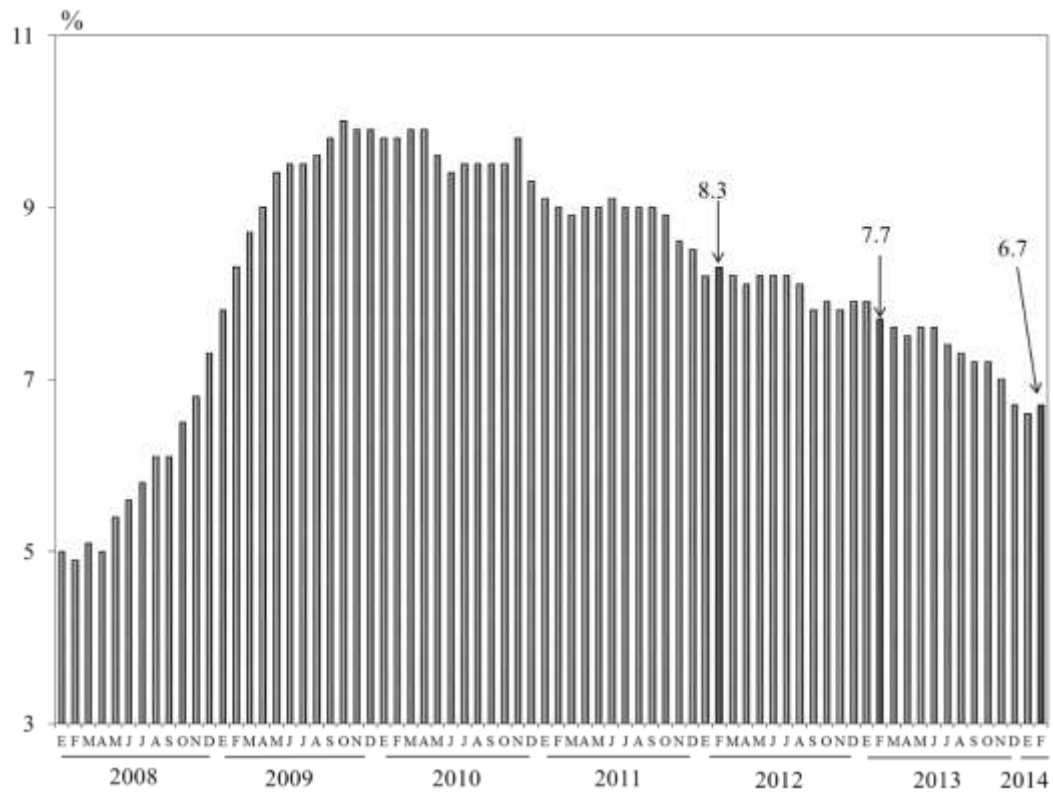
<http://www.bls.gov/news.release/cpi.nr0.htm>

Empleo y desempleo (BLS)

De acuerdo con información publicada el 7 de marzo de 2014, el Buró de Estadísticas Laborales (BLS por sus siglas en inglés) de Estados Unidos de Norteamérica informó que el empleo¹ de la nómina no agrícola aumentó en 175 mil puestos de trabajo durante febrero de 2014; mientras que la tasa de desocupación aumentó ligeramente en 0.1 puntos porcentuales, al ubicarse en 6.7%. Los nuevos empleos se generaron principalmente en los servicios profesionales y de negocios y en el comercio al por mayor; en cambio, los servicios informativos registraron descensos en su nivel de ocupación.

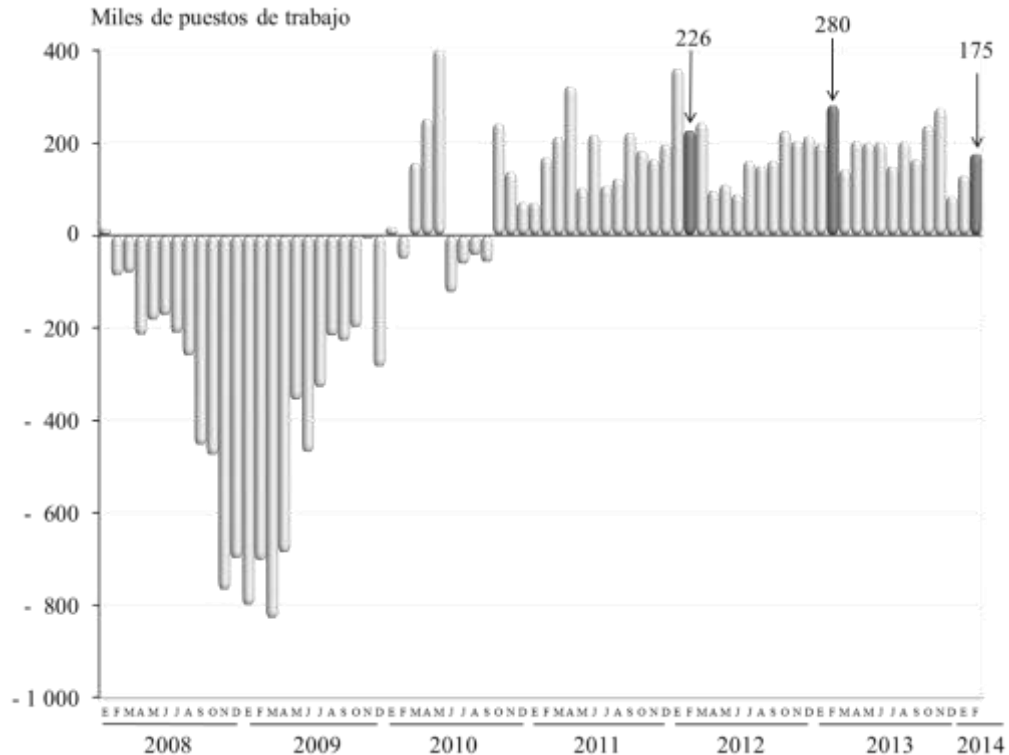
¹Efectos de las tormentas invernales en las estimaciones del empleo. Las severas condiciones climáticas del invierno se extendieron en gran parte del país durante los períodos de referencia de las encuestas en establecimientos y en hogares durante febrero. En la encuesta en establecimientos se ha observado que es más probable que un clima inusualmente severo tenga un impacto en el promedio semanal de horas trabajadas que en el empleo. Dicho impacto se traduce en una reducción en el promedio semanal de horas trabajadas, aunque no siempre. La encuesta en hogares contabiliza como ocupado a las personas que faltan a su trabajo, debido al mal clima, les paguen o no el tiempo que no asistieron.

**TASA DE DESEMPLEO EN LOS ESTADOS UNIDOS
DE NORTEAMÉRICA**
Enero de 2008 – febrero de 2014
-Promedio mensual-



FUENTE: Departamento del Trabajo de los Estados Unidos de Norteamérica.

**VARIACIÓN MENSUAL DEL EMPLEO DESDE QUE INICIÓ
LA RECESIÓN ECONÓMICA EN LOS ESTADOS
UNIDOS DE NORTEAMÉRICA
Enero de 2008 – febrero de 2014**



FUENTE: Departamento del Trabajo de los Estados Unidos de Norteamérica.

Resultados de la Encuesta en Hogares

En febrero de 2014, el total de personas desempleadas fue de 10 millones 459 mil, cantidad que supera a la del mes anterior en 223 mil personas, pero fue inferior a la de 12 meses antes en 1 millón 588 mil personas. Por su parte, la tasa de desempleo disminuyó un punto porcentual con respecto al mismo mes del año anterior, al ubicarse en 6.7 por ciento.

En febrero de 2014, la tasa de desempleo de tres de los principales grupos de trabajadores mostraron incrementos, entre las que destacó la de adolescentes (0.7 puntos porcentuales más) al ubicarse en 21.4%, la de los hombres ascendió a 6.4% y

la de los blancos a 5.8% (0.2 y 0.1 puntos porcentuales más cada una). Por el contrario, la tasa de desocupación de los hispanos y de los negros disminuyó en 0.3 y 0.1 puntos porcentuales en cada caso, al establecerse en 8.1 y 12.0%, respectivamente; mientras que la de mujeres permaneció sin cambio en 5.9%. Por su parte, la tasa de desempleo de los asiáticos fue 6.0% (sin ajuste estacional), cifra menor en 0.1 puntos porcentuales a la de un año antes.

**TASAS DE DESEMPLEO POR PRINCIPALES GRUPOS DE TRABAJADORES,
POR EDAD Y POR NIVEL EDUCATIVO
- Porcentajes -**

Grupo	2013		2014		Variación absoluta* Enero vs. febrero de 2014
	Febrero	Diciembre	Enero	Febrero	
Todos los trabajadores mayores de 16 años de edad	7.7	6.7	6.6	6.7	0.1
Hombres adultos (mayores de 20 años)	7.2	6.3	6.2	6.4	0.2
Mujeres adultas (mayores de 20 años)	7.0	6.0	5.9	5.9	0.0
Adolescentes (de 16 a 19 años)	25.2	20.2	20.7	21.4	0.7
Blancos	6.8	5.9	5.7	5.8	0.1
Negros o afroamericanos	13.8	11.9	12.1	12.0	-0.1
Asiáticos (sin ajuste estacional)	6.1	4.1	4.8	6.0	--
Hispano o de etnicidad latina	9.5	8.3	8.4	8.1	-0.3
Todos los trabajadores mayores de 25 años de edad	6.3	5.6	5.4	5.5	0.1
Menor a un diploma de escuela secundaria	11.2	9.8	9.6	9.8	0.2
Graduados de secundaria	7.9	7.1	6.5	6.4	-0.1
Preparatoria o grado similar	6.7	6.1	6.0	6.2	0.2
Con título de licenciatura y/o superior	3.9	3.3	3.2	3.4	0.2

Nota: Las personas cuyo origen étnico se identifica como hispano o latino pueden ser de cualquier raza.

* No se muestra la variación mensual debido a la actualización de los controles de población.

FUENTE: Buró de Estadísticas Laborales del Departamento del Trabajo de Estados Unidos de Norteamérica.

Durante el mes de referencia, el número de personas desocupadas de largo plazo, es decir, aquellas que han permanecido en esa situación por 27 semanas o más, disminuyó en 203 mil trabajadores, al ubicarse en 3 millones 849 personas y su participación en el total de desempleados se ubicó en 37.0%. Durante los últimos doce meses, el número de desempleados de largo plazo disminuyó en 901 mil personas.

En febrero de 2014, la fuerza laboral civil creció en 264 mil personas al ubicarse en 155 millones 724 mil; en tanto que, la tasa de participación de esa fuerza laboral se mantuvo en 63%. La población ocupada total que reporta la Encuesta en Hogares registró un ligero incremento de 42 mil empleos, y la relación empleo/población permaneció en 58.8 por ciento.

Por otra parte, el total de trabajadores que laboraron tiempo parcial por razones económicas² experimentó una caída de 71 mil personas, con lo que el total se ubicó en 7 millones 186 mil trabajadores.

SITUACIÓN DE LA FUERZA LABORAL
-Cifras en miles-

Grupo	2013		2014		Variación absoluta* Enero 2014 vs. febrero de 2014
	Febrero	Diciembre	Enero	Febrero	
Población civil no institucional	244 828	246 745	246 915	247 085	170
Fuerza laboral civil	155 511	154 937	155 460	155 724	264
Tasa de participación (%)	63.5	62.8	63.0	63.0	0.0
Empleados	143 464	144 586	145 224	145 266	42
Proporción empleo/población (%)	58.6	58.6	58.8	58.8	0.0
Desempleados	12 047	10 351	10 236	10 459	223
Tasa de desempleo (%)	7.7	6.7	6.6	6.7	0.1
No incluido en la Fuerza Laboral (Inactivos)	89 317	91 808	91 455	91 361	-94

* No se muestran la variación mensual debido a la actualización de los controles de población.

FUENTE: Buró de Estadísticas Laborales del Departamento del Trabajo de Estados Unidos de Norteamérica.

Con relación a la población no incluida en la fuerza laboral, en febrero de 2014 se observó que el número de aquellos con disposición para trabajar fue de 2 millones 303 mil personas, cifra mayor a la del mismo mes del año anterior en 285 mil personas (datos sin ajuste estacional). Esta población, que no fue considerada en la fuerza laboral, estuvo disponible para trabajar y buscó empleo en algún momento en los

² Se refiere a la población trabajadora que laboró tiempo parcial debido a que su jornada laboral fue reducida o porque no pudo encontrar un trabajo de tiempo completo.

últimos 12 meses; sin embargo, no fueron contabilizados como desempleados debido a que no buscaron activamente un empleo durante las cuatro semanas previas al levantamiento de la encuesta.

**PERSONAS NO INCORPORADAS EN LA FUERZA LABORAL
INACTIVOS DISPONIBLES PARA TRABAJAR
-Cifras en miles, previo al ajuste estacional-**

Categoría	2013		2014	
	Febrero	Diciembre	Enero	Febrero
Inactivos disponibles para trabajar	2 588	2 427	2 592	2 303
Desalentados	885	917	837	755

FUENTE: Buró de Estadísticas Laborales del Departamento del Trabajo de Estados Unidos de Norteamérica.

Del segmento de personas inactivas con disposición para trabajar, pero que no buscaron empleo durante el mes de referencia, se observó que 755 mil de ellas fueron inactivos desalentados, cifra menor a la de un año antes en 130 mil personas (cantidades sin ajuste estacional). Los inactivos desalentados son personas que actualmente no buscan empleo porque consideran que no existen plazas de trabajo disponibles para ellos. Los restantes 1.5 millones de personas no incorporadas en la fuerza laboral no estaban disponibles para incorporarse a algún empleo durante las cuatro semanas previas al levantamiento de la encuesta, por atender compromisos escolares u otras responsabilidades familiares.

Resultados de la Encuesta en Establecimientos

Como ya se señaló, el total de ocupados incluidos en la nómina no agrícola aumentó en 175 mil personas durante febrero de 2014. En los últimos 12 meses, el crecimiento mensual promedio fue de 189 mil trabajadores adicionales cada mes.

En febrero de 2014, los servicios profesionales y de negocios generaron 79 mil puestos de trabajo; al respecto, sobresalieron la rama de servicios de ayuda temporal y la rama de contaduría y teneduría de libros con 24 mil y 16 mil nuevos empleos cada una; así como los servicios para edificios y viviendas que aumentó en 11 mil empleos. En los doce meses anteriores, este sector aumentó su población ocupada en promedio en 56 mil nuevos empleos adicionales cada mes.

En febrero, el comercio al mayoreo aumentó su población ocupada en 15 mil trabajadores adicionales; la mayoría de este incremento se generó en los bienes duraderos con 12 mil nuevos empleos. Durante los últimos 12 meses, el crecimiento promedio del empleo en el sector fue de 9 mil personas más cada mes.

En el sector de preparación y servicio de alimentos y bebidas, el empleo registró un crecimiento de 21 mil trabajadores en febrero de 2014. El crecimiento mensual promedio de este sector en los 12 meses previos fue de 27 mil personas cada mes.

En febrero, la construcción incrementó su población ocupada en 15 mil puestos de trabajo, principalmente en la rama de construcción de obras de ingeniería civil y obra pesada, la cual incorporó 12 mil trabajadores adicionales en el mes de referencia. Por otra parte se observó que este sector aumentó el número de ocupados en 152 mil trabajadores durante el período interanual de febrero de 2013 a febrero de 2014.

El empleo en el sector de cuidados de la salud aumentó ligeramente en febrero, con 10 mil puestos de trabajo más; el incremento más sobresaliente lo reportaron los consultorios médicos al contratar 8 mil trabajadores adicionales en el mes de referencia. Por su parte, la rama de hospitales no presentó cambios relevantes, sin embargo, en los últimos tres meses acumuló un total de 10 mil plazas laborales canceladas.

El empleo en el comercio al menudeo disminuyó ligeramente en febrero con 4 mil puestos de trabajo menos. Las ramas que al interior de este sector acusaron los mayores descensos fueron la compraventa de aparatos electrónicos y electrodomésticos; la compraventa de bienes para el deporte y pasatiempos, compraventa de libros y tiendas de música; y la compraventa en tiendas departamentales, que en conjunto reportaron la pérdida de 28 mil empleos. Por el contrario, la compraventa de alimentos y bebidas dieron empleo a 12 mil trabajadores más durante el mismo período. Con respecto al mismo mes de 2013, este sector evidenció un crecimiento en su población ocupada de 282 mil trabajadores.

El sector servicios de información experimentó la cancelación de 16 mil puestos de trabajo. La rama de actividad que en mayor magnitud contribuyó a la pérdida de empleos fue la de cine y grabación sonora (14 mil trabajadores menos). El empleo en esta industria muestra un comportamiento inestable de un mes a otro.

Otros sectores importantes como son la minería y explotación forestal, la industria manufacturera, el transporte y almacenamiento, las actividades financieras y el gobierno mostraron cambios poco significativos en materia de empleo en el mes de referencia.

EMPLEO POR INDUSTRIA SELECCIONADA
-Variación mensual en miles-

Sector, industria, rama	2013		2014	
	Febrero	Diciembre	Enero*	Febrero*
Total del empleo no agrícola	280	84	129	175
Total privado	263	86	145	162
1) Sector Industrial	72	-13	61	22
Minería y explotación forestal	4	0	5	1
Construcción	46	-20	50	15
Manufacturas	22	7	6	6
Bienes durables**	13	0	-3	6
Industria automotriz y de autopartes	5.6	0.1	-8.6	3.4
Bienes no durables	9	7	9	0
2) Sector Servicios Privados**	191	99	84	140
Comercio al mayoreo	2.1	11.0	20.5	14.8
Comercio al menudeo	9.6	52.0	-22.6	-4.1
Transporte y almacenamiento	-11.5	4.5	17.2	-3.6
Servicios informativos	19	-15	-8	-16
Actividades financieras	12	2	-2	9
Servicios profesionales y de negocios**	85	16	42	79
Servicios de apoyo temporal	21.5	32.2	2.1	24.4
Servicios educativos y de la salud**	27	5	10	33
Cuidados de la salud y asistencia social	35.5	2.6	11.4	14.7
Esparcimiento y hospedaje	50	18	22	25
Otros servicios	-2	7	6	3
3) Gobierno	17	-2	-16	13

* Preliminar.

** Incluye otras industrias no mostradas por separado.

FUENTE: Buró de Estadísticas Laborales del Departamento del Trabajo de Estados Unidos de Norteamérica.

En febrero de 2014, en relación con la semana laboral promedio para los trabajadores registrados en las nóminas privadas no agrícolas, ésta acusó un ligero descenso de 0.1 horas, al ubicarse en 34.2 horas. Por su parte, la semana laboral en la industria manufacturera permaneció en 40.7 horas; mientras que el tiempo extra en esta industria disminuyó 0.1 horas, al establecerse en 3.3 horas. Para los empleados en producción y trabajadores no supervisores en la nómina privada no agrícola, la semana laboral promedio también disminuyó en 0.2 horas al reportar 33.3 horas. Para los trabajadores en producción, la semana laboral en la manufacturera acumuló un descenso de 0.6 horas en los últimos tres meses.

En febrero de 2014, el ingreso promedio por hora para los empleados en el sector privado no agrícola ascendió a 24.31 dólares, cantidad mayor en nueve centavos a la del mes pasado. En los últimos 12 meses, este indicador se incrementó en 2.2%, es decir, en 52 centavos. Por su parte, el ingreso promedio por hora para los empleados en producción y trabajadores no supervisores del sector privado aumentó con respecto al mes anterior en nueve centavos, ubicándose así en 20.50 dólares.

**HORAS E INGRESOS: TODOS LOS EMPLEADOS
-Total privado-**

	2013		2014	
	Febrero	Diciembre	Enero*	Febrero*
Promedio de horas semanales	34.5	34.3	34.3	34.2
Ingreso promedio por hora (en dólares)	23.79	24.17	24.22	24.31
Ingreso promedio semanal (en dólares)	820.76	829.03	830.75	831.40

**HORAS E INGRESOS: PARA PRODUCCIÓN Y EMPLEADOS NO SUPERVISORES
-Total privado-**

	2013		2014	
	Febrero	Diciembre	Enero*	Febrero*
Promedio de horas semanales	33.8	33.5	33.5	33.3
Ingreso promedio por hora (en dólares)	20.00	20.35	20.41	20.50
Ingreso promedio semanal (en dólares)	676.00	681.73	683.74	682.65

* Preliminar

FUENTE: Buró de Estadísticas Laborales del Departamento del Trabajo de Estados Unidos de Norteamérica.

Es oportuno señalar que el Buró de Estadísticas Laborales informó que las cifras del empleo total en las nóminas no agrícolas fueron revisadas y actualizadas; así, para el mes de diciembre, el movimiento fue revisado de 75 mil a 84 mil, en tanto que las cifras de enero variaron de 113 mil a 129 mil plazas. Con estas revisiones, el incremento combinado de diciembre y enero significó 25 mil empleos adicionales más que los reportados previamente. Las revisiones mensuales son resultado de los reportes adicionales que se reciben de las empresas desde la última publicación estimada y mensualmente recalculada con los factores estacionales.

INDICADORES DEL MERCADO LABORAL EN LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMÉRICA

Período	Mercado de trabajo				Horas, ingresos y productividad				Precios	
	Fuerza laboral civil ^{1/}	Desempleo ^{1/}	Tasa de desempleo ^{2/}	Empleos no agrícolas ^{1/}	Promedio de horas a la semana ^{3/}	Promedio de ingresos por hora ^{3/}	De costo por empleo ^{4/}	Productividad ^{5/} ^{6/}	Índice de precios al consumidor ^{6/}	Índice de precios al productor ^{7/}
2011										
Enero	153 198	13 910	9.1	130 815	33.4	19.31			0.3	0.5
Febrero	153 280	13 858	9.0	130 983	33.5	19.31	0.5	-2.7 ^{8/}	0.3	0.6
Marzo	153 403	13 748	9.0	131 195	33.6	19.32			0.5	0.6
Abril	153 566	13 944	9.1	131 517	33.6	19.36			0.5	0.6
Mayo	153 526	13 873	9.0	131 619	33.6	19.41	0.6	1.6 ^{8/}	0.4	0.3
Junio	153 379	13 971	9.1	131 836	33.6	19.42			0.0	0.1
Julio	153 309	13 785	9.0	131 942	33.7	19.49			0.3	0.2
Agosto	153 724	13 820	9.0	132 064	33.6	19.49	0.3	-0.3 ^{8/}	0.3	0.2
Septiembre	154 059	13 905	9.0	132 285	33.6	19.51			0.2	0.4
Octubre	153 940	13 604	8.8	132 468	33.7	19.55			0.0	-0.3
Noviembre	154 072	13 326	8.6	132 632	33.7	19.57	0.4	3.2 ^{8/}	0.2	0.3
Diciembre	153 927	13 090	8.5	132 828	33.7	19.57			0.0	-0.2
2012										
Enero	154 328	12 650	8.2	133 188	33.8	19.58			0.3	0.4
Febrero	154 826	12 883	8.3	133 414	33.7	19.60	0.5	1.7 ^{8/}	0.2	0.3
Marzo	154 811	12 732	8.2	133 657	33.7	19.65			0.3	0.2
Abril	154 565	12 603	8.2	133 753	33.7	19.70			0.2	0.2
Mayo	154 946	12 689	8.2	133 863	33.6	19.69	0.5	1.1 ^{8/}	-0.1	-0.1
Junio	155 134	12 702	8.2	133 951	33.7	19.72			0.0	-0.2
Julio	154 970	12 698	8.2	134 111	33.7	19.76			0.0	0.0
Agosto	164 669	12 464	8.1	134 261	33.6	19.75	0.4	2.1 ^{8/}	0.5	0.3
Septiembre	155 018	12 070	7.8	134 422	33.6	19.78			0.5	0.6
Octubre	155 507	12 138	7.8	134 647	33.6	19.80			0.2	0.2
Noviembre	155 279	12 045	7.8	134 850	33.7	19.85	0.4	-1.5 ^{8/}	-0.2	0.0
Diciembre	155 485	12 273	7.9	135 064	33.7	19.89			0.0	0.1
2013										
Enero	155 699	12 315	7.9	135 261	33.6	19.95			0.1	0.1
Febrero	155 511	12 047	7.7	135 541	33.8	20.00	0.5	-1.8 ^{8/}	0.6	0.2
Marzo	155 099	11 706	7.5	135 682	33.8	20.02			-0.2	-0.1
Abril	155 359	11 683	7.5	135 885	33.7	20.04			-0.2	0.0
Mayo	155 609	11 690	7.5	136 084	33.7	20.06	0.5	1.8 ^{8/}	0.2	-0.1
Junio	155 822	11 747	7.5	136 285	33.7	20.12			0.3	0.5
Julio	155 693	11 408	7.3	136 434	33.5	20.15			0.2	0.3
Agosto	155 435	11 256	7.2	136 636	33.7	20.17	0.4	3.5 ^{8/}	0.1	-0.1
Septiembre	155 473	11 203	7.2	136 800	33.6	20.21			0.1	0.1
Octubre	154 625	11 140	7.2	137 037	33.6	20.25			0.0	0.3
Noviembre	155 284	10 841	7.0	137 311	33.7	20.30	0.5	1.8 ^{8/}	0.1	-0.1 ^{9/}
Diciembre	154 937	10 351	6.7	137 395	33.5	20.35			0.2	0.1 ^{9/}
2014										
Enero	155 460	10 236	6.6	137 524 ^{9/}	33.5 ^{9/}	20.41 ^{9/}			0.1	0.2 ^{9/}
Febrero	155 724	10 459	6.7	137 699 ^{9/}	33.3 ^{9/}	20.50 ^{9/}	--	--	0.1	-0.1 ^{9/}

^{1/} Ajuste estacional, en miles.

^{2/} Ajuste estacional, en porcentaje.

^{3/} Por producción y trabajadores no supervisores en empresas privadas no agrícolas, ajustado estacionalmente.

^{4/} Compensación, todos los trabajadores civiles, ajustado estacionalmente, cambio porcentual de los últimos tres meses.

^{5/} Producto por hora, empresas no agrícolas, ajustado estacionalmente, cambio porcentual de los últimos tres meses.

^{6/} Todos los conceptos, en promedio, de las ciudades de los Estados Unidos de Norteamérica, de todos los consumidores urbanos, ajustado estacionalmente, 1982-84=100, cambio porcentual mensual.

^{7/} Bienes finales, ajustado estacionalmente, 1982=100, cambio porcentual mensual.

^{8/} Cifras preliminares.

^{9/} Cifras revisadas por la fuente.

FUENTE: Buró de Estadísticas Laborales (BLS) de los Estados Unidos de Norteamérica.

Fuente de información:

<http://www.bls.gov/news.release/pdf/empsit.pdf>

Tasa de desempleo, enero de 2014 (OCDE)

El 13 de marzo del año en curso, la Organización para la Cooperación y Desarrollo Económicos (OCDE) difundió el análisis mensual sobre la evolución de los indicadores de desocupación de los países miembros de la misma. En el documento se informa que, en enero de 2014, la tasa de desempleo que en promedio registraron los países que integran la OCDE permaneció estable al ubicarse en 7.6%. De igual forma, señala que el total de personas desempleadas en los países pertenecientes a la organización fue de 46.2 millones en el mes de referencia, nivel inferior en 3.8 millones al máximo alcanzado en abril de 2010, aunque superior en 11.5 millones de personas al observado en julio de 2008.

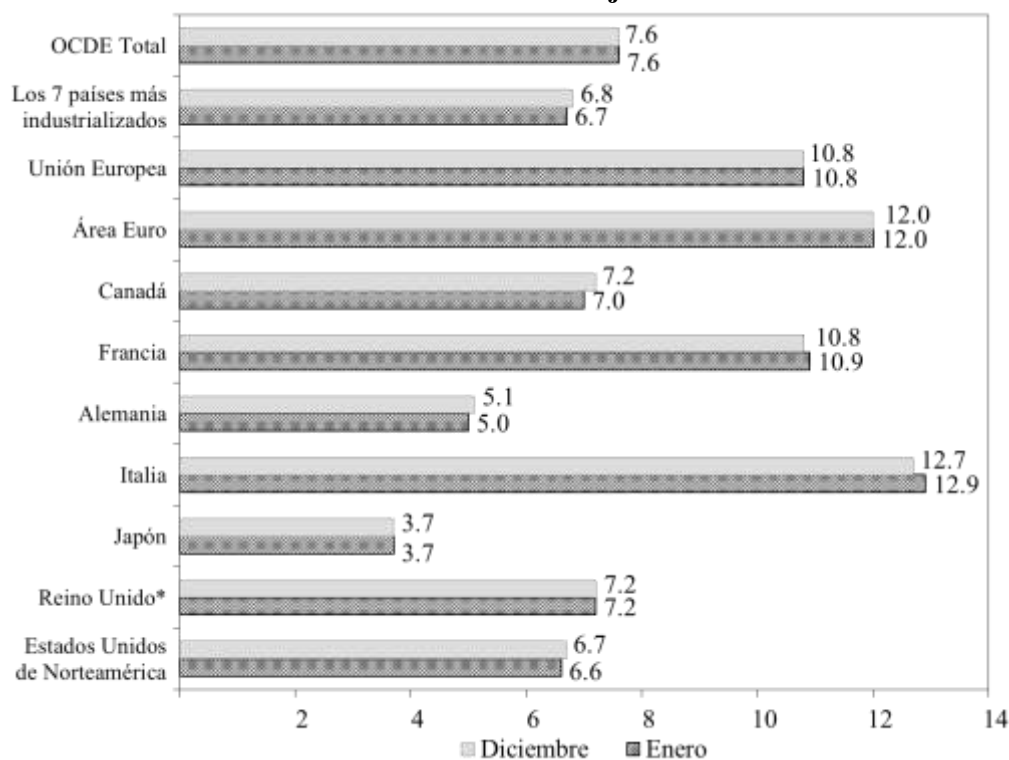
En la zona del euro, la tasa de desempleo se mantuvo en 12.0% durante enero. Este indicador aumentó en Francia y en Italia en 0.1 y 0.2 puntos porcentuales cada país; así, sus respectivas tasas de desocupación se ubicaron en 10.9 y 12.9%. En cambio, Alemania registró un descenso de 0.1 puntos porcentuales, al reportar una tasa de 5.0%. De igual forma, destacaron con los decrementos más relevantes en la tasa de desocupación la República Eslovaca y Dinamarca, con 0.2 puntos porcentuales menos en cada caso y tasas de 13.6 y 7.0%, respectivamente. Por el contrario, la de Suiza acusó un incremento de 0.2 puntos porcentuales al ubicarse en 8.2 por ciento.

En otros países pertenecientes a la OCDE se observó que en enero la tasa de desocupación disminuyó 0.2 y 0.1 puntos porcentuales en Canadá (con lo que la tasa se ubicó en 7.0%) y en Estados Unidos de Norteamérica (6.6%); en cambio, este indicador aumentó en Austria (para una tasa de 6.0%) y Corea (3.2%) 0.2 y 0.1 puntos porcentuales en cada caso; mientras que en Japón se mantuvo estable en 3.7%. Debe mencionarse que información reciente, a febrero de 2014, señala que la tasa de desempleo aumentó ligeramente en Estados Unidos de Norteamérica, en 0.1, de esta

forma, el nuevo nivel de desocupación se estableció en 6.7%; en tanto que en Canadá el indicador de desempleo permaneció estable en 7.0 por ciento.

En enero de 2014, la tasa de desempleo de la OCDE para mujeres retrocedió 0.1 puntos porcentuales, con lo que se ubicó en 7.7%; para los hombres este indicador se mantuvo en 7.5%. La tasa de desocupación para los jóvenes fue de 15.7%, lo que significó 0.2 puntos porcentuales menos que en el mes anterior y un punto porcentual más baja que 12 meses antes. Sin embargo, la tasa de desempleo de los jóvenes se mantiene en niveles excepcionalmente elevados en varios países de la zona euro, particularmente en Grecia (59.0% en noviembre, que es el último dato disponible), España (54.6%), Italia (42.4%), Portugal (34.7%) y República Eslovaca (31.3%).

TASAS DE DESEMPLEO EN PAÍSES SELECCIONADOS
Diciembre de 2013 – enero de 2014
-Cifras estacionalmente ajustadas-



*La información corresponde a los meses de octubre y noviembre de 2013.

FUENTE: OECD Harmonised Unemployment Rates (marzo de 2014).

TASA DE DESEMPLEO EN PAÍSES DE LA OCDE*
-Porcentaje de la PEA-

	2011	2012	2013	2013				2013					2014
				T1	T2	T3	T4	Ago.	Sep.	Oct.	Nov.	Dic.	Ene.
OCDE TOTAL	8.0	8.0	7.9	8.1	8.0	7.9	7.7	7.9	7.9	7.8	7.7	7.6	7.6
G7^{1/}	7.7	7.4	7.1	7.3	7.2	7.1	6.9	7.1	7.1	7.0	6.9	6.8	6.7
Unión Europea	9.7	10.5	10.9	11.0	10.9	10.9	10.8	10.9	10.9	10.8	10.8	10.8	10.8
Zona Euro	10.2	11.4	12.1	12.0	12.1	12.1	12.0	12.1	12.1	12.0	12.0	12.0	12.0
Australia	5.1	5.2	5.7	5.5	5.6	5.7	5.8	5.8	5.7	5.8	5.8	5.8	6.0
Austria	4.1	4.4	4.9	4.9	4.7	5.0	5.0	5.0	5.0	5.0	5.0	5.0	4.9
Bélgica	7.2	7.6	8.5	8.3	8.4	8.4	8.5	8.4	8.4	8.4	8.5	8.5	8.5
Canadá ^{2/}	7.5	7.2	7.1	7.1	7.1	7.1	7.0	7.1	6.9	7.0	6.9	7.2	7.0
Chile	7.1	6.4	5.9	6.2	5.9	5.5	6.1	5.5	5.7	5.9	6.1	6.5	
República Checa	6.7	7.0	7.0	7.2	6.9	6.9	6.8	6.9	6.9	6.7	6.8	6.8	6.8
Dinamarca	7.6	7.5	7.0	7.2	6.8	7.0	7.0	7.2	6.9	6.9	6.8	7.2	7.0
Estonia	12.6	10.1		9.2	8.2	8.5		8.5	8.9	9.1	9.3		
Finlandia	7.8	7.7	8.2	8.1	8.1	8.1	8.3	8.1	8.2	8.2	8.3	8.3	8.3
Francia	9.6	10.2	10.8	10.8	10.8	10.9	10.8	10.8	10.9	10.8	10.8	10.8	10.9
Alemania	6.0	5.5	5.3	5.4	5.3	5.3	5.1	5.3	5.2	5.2	5.1	5.1	5.0
Grecia	17.7	24.3		26.6	27.4	27.6		27.5	27.7	27.7	28.0		
Hungría	11.0	10.9	10.2	10.9	10.4	10.1	9.2	10.0	10.0	9.5	9.3	8.8	
Islandia	7.1	6.0	5.4	5.6	5.6	5.6	5.5	5.6	5.5	5.5	5.5	5.5	5.5
Irlanda	14.7	14.7	13.1	13.7	13.7	12.8	12.2	12.7	12.6	12.4	12.2	12.0	11.9
Israel	5.6	6.9	6.2	6.6	6.7	6.0	5.8	6.0	5.9	5.8	5.6	5.9	5.9
Italia	8.4	10.7	12.2	11.9	12.1	12.3	12.7	12.4	12.5	12.5	12.8	12.7	12.9
Japón	4.6	4.4	4.0	4.2	4.0	4.0	3.9	4.1	4.0	4.0	3.9	3.7	3.7
Corea	3.4	3.2	3.1	3.2	3.1	3.1	3.0	3.1	3.0	3.0	3.0	3.1	3.2
Luxemburgo	4.8	5.1	5.9	5.6	5.8	6.0	6.1	5.9	6.0	6.0	6.1	6.1	6.1
México	5.2	5.0	4.9	5.0	5.1	4.9	4.8	4.9	5.0	4.9	4.6	4.8	4.8
Países Bajos	4.5	5.3	6.7	6.2	6.6	7.0	7.0	7.0	7.0	7.0	6.9	7.0	7.1
Nueva Zelanda	6.5	6.9	6.2	6.2	6.4	6.2	6.0						
Noruega	3.3	3.2	3.5	3.6	3.4	3.5	3.5	3.5	3.4	3.4	3.5	3.6	
Polonia	9.7	10.1	10.4	10.6	10.5	10.2	10.1	10.2	10.2	10.1	10.1	10.0	9.9
Portugal	12.9	15.9	16.5	17.5	16.9	16.1	15.4	16.1	15.8	15.6	15.4	15.3	15.3
República Eslovaca	13.7	14.0	14.2	14.2	14.3	14.3	14.0	14.3	14.2	14.1	14.0	13.8	13.6
Eslovenia	8.2	8.9	10.2	10.5	10.6	9.8	9.9	9.8	9.7	9.7	9.9	10.1	10.2
España	21.6	25.1	26.4	26.5	26.4	26.5	26.1	26.5	26.4	26.3	26.2	25.9	25.8
Suecia	7.8	8.0	8.0	8.1	8.0	7.9	8.0	8.0	8.0	7.9	8.0	8.0	8.2
Suiza	4.0	4.2	4.4	4.6	4.2	4.7	4.1						
Turquía	8.8	8.2		8.4	8.7	9.1		9.1	9.2	9.0	8.9		
Reino Unido	8.0	7.9		7.8	7.7	7.6		7.6	7.4	7.2	7.2		
Estados Unidos de N. ^{3/}	9.0	8.1	7.4	7.7	7.5	7.2	7.0	7.2	7.2	7.2	7.0	6.7	6.6

^{1/} G7 se refiere a los siete países más industrializados: Alemania, Canadá, Estados Unidos de Norteamérica, Francia, Japón, Italia y Reino Unido.

^{2/} La tasa de desempleo para febrero de 2014 fue de 7.0 por ciento.

^{3/} La tasa de desempleo para febrero de 2014 fue de 6.7 por ciento.

* Cifras ajustadas estacionalmente.

FUENTE: OECD, Harmonised Unemployment Rates (13 de marzo de 2014).

TASA DE DESEMPLEO EN PAÍSES DE LA OCDE* POR GÉNERO
-Porcentaje respecto de la PEA-

	Mujeres						Hombres					
	2013	2013		2013		2014	2013	2013		2013		2014
		T3	T4	Nov.	Dic.	Ene.		T3	T4	Nov.	Dic.	Ene.
OCDE TOTAL	8.0	7.9	7.8	7.8	7.8	7.7	7.9	7.9	7.7	7.7	7.5	7.5
G7^{1/}	6.9	6.8	6.7	6.7	6.7	6.6	7.3	7.4	7.1	7.1	6.9	6.9
Unión Europea	10.9	10.9	10.9	10.9	10.8	10.9	10.9	10.9	10.7	10.7	10.7	10.7
Zona Euro	12.2	12.2	12.2	12.2	12.2	12.2	11.9	12.0	11.9	11.9	11.8	11.8
Australia	5.6	5.7	5.6	5.6	5.6	6.0	5.7	5.7	5.9	5.9	6.0	5.9
Austria	4.9	4.9	5.2	5.2	5.3	5.1	5.0	5.0	4.8	4.8	4.8	4.8
Bélgica	8.2	8.1	8.2	8.2	8.2	8.2	8.7	8.7	8.7	8.7	8.7	8.8
Canadá	6.6	6.6	6.4	6.3	6.7	6.5	7.5	7.5	7.6	7.5	7.7	7.4
Chile	6.9	6.4	7.0	7.0	7.4		5.3	4.9	5.5	5.5	5.9	
República Checa	8.3	8.3	8.1	8.1	8.1	8.2	5.9	5.9	5.7	5.7	5.7	5.7
Dinamarca	7.3	7.0	7.5	7.4	7.6	7.3	6.7	7.1	6.5	6.3	6.7	6.8
Estonia		7.9		8.9				9.1		9.8		
Finlandia	7.5	7.5	7.7	7.7	7.7	7.7	8.8	8.7	8.8	8.8	8.8	8.8
Francia	10.9	11.0	10.7	10.7	10.7	10.8	10.8	10.8	10.9	10.9	10.9	10.9
Alemania	5.0	4.9	4.8	4.8	4.8	4.8	5.6	5.6	5.4	5.4	5.3	5.2
Grecia		31.7		32.2				24.6		24.9		
Hungría	10.2	10.1	9.4	9.5	9.2		10.2	10.1	9.0	9.1	8.5	
Islandia	5.1	5.1	5.1	5.1	5.1	5.2	5.7	6.0	5.8	5.8	5.8	5.8
Irlanda	10.7	10.2	10.3	10.4	10.3	10.3	15.0	14.8	13.7	13.6	13.4	13.3
Israel	6.3	5.9	5.8	5.6	5.8	5.9	6.2	6.1	5.7	5.6	5.9	5.8
Italia	13.1	13.1	13.5	13.6	13.6	13.8	11.5	11.8	12.0	12.1	12.0	12.2
Japón	3.7	3.6	3.6	3.7	3.5	3.5	4.3	4.3	4.1	4.1	3.9	3.9
Corea	2.9	2.8	2.9	2.8	3.0	3.0	3.3	3.3	3.2	3.1	3.2	3.3
Luxemburgo	6.6	6.7	6.8	6.8	6.9	7.0	5.3	5.4	5.5	5.5	5.6	5.4
México	5.0	4.9	4.9	4.7	5.0	5.0	4.9	4.9	4.7	4.6	4.6	4.7
Países Bajos	6.3	6.6	6.6	6.5	6.6	6.8	7.1	7.4	7.3	7.3	7.4	7.4
Nueva Zelanda	6.9	6.7	6.9				5.6	5.7	5.2			
Noruega	3.3	3.3	3.4	3.4	3.5		3.7	3.7	3.6	3.6	3.8	
Polonia	11.1	11.0	10.8	10.8	10.7	10.7	9.7	9.6	9.4	9.5	9.3	9.2
Portugal	16.6	16.3	15.9	15.9	15.8	15.7	16.4	15.9	15.1	15.0	14.9	15.0
República Eslovaca	14.6	14.5	14.1	14.1	13.8	13.4	13.9	14.1	13.9	13.9	13.8	13.8
Eslovenia	11.2	11.0	11.3	11.3	11.6	11.8	9.4	8.8	8.7	8.7	8.9	8.8
España	27.0	27.0	26.9	27.0	26.8	26.8	25.8	26.0	25.4	25.5	25.1	25.0
Suecia	7.8	7.9	7.8	7.7	7.9	7.9	8.2	7.9	8.1	8.3	8.1	8.4
Suiza	4.5	4.7	4.3				4.3	4.7	3.9			
Turquía		10.8		10.9				8.3		8.0		
Reino Unido		7.0		6.8				7.9		7.6		
Estados Unidos de N.	7.1	6.8	6.7	6.7	6.5	6.4	7.6	7.7	7.2	7.3	6.8	6.8

^{1/} G7 se refiere a los siete países más industrializados: Alemania, Canadá, Estados Unidos de Norteamérica, Francia, Japón, Italia y Reino Unido.

* Cifras ajustadas estacionalmente.

FUENTE: OECD, Harmonised Unemployment Rates (13 de marzo de 2014).

TASA DE DESEMPLEO EN PAÍSES DE LA OCDE* POR EDAD
-Porcentaje respecto de la PEA-

	Jóvenes (15 a 24 años)						Adultos y trabajadores mayores (25 años y más)					
	2013	2013		2013		2014	2013	2013		2013		2014
		T3	T4	Nov.	Dic.	Ene.		T3	T4	Nov.	Dic.	Ene.
OCDE TOTAL	16.1	16.1	15.6	15.6	15.5	15.7	6.8	6.8	6.6	6.6	6.6	6.5
G7^{1/}	15.7	15.5	14.9	14.9	14.6	15.0	6.0	6.0	5.9	5.9	5.8	5.6
Unión Europea	23.5	23.5	23.3	23.4	23.3	23.4	9.5	9.6	9.4	9.4	9.4	9.4
Zona Euro	24.0	24.0	24.0	24.1	24.0	24.0	10.8	10.9	10.8	10.8	10.8	10.8
Australia	12.2	12.5	12.5	12.4	12.3	12.3	4.3	4.3	4.4	4.4	4.6	4.7
Austria	9.2	9.4	9.9	9.7	10.1	10.5	4.3	4.3	4.3	4.3	4.2	4.1
Bélgica	23.7	22.5	23.7	23.8	23.9	24.3	7.1	7.2	7.1	7.1	7.0	7.1
Canadá	13.6	13.6	13.7	13.5	14.0	13.9	5.9	6.0	5.9	5.8	6.1	5.8
Chile	16.0	14.9	17.1	17.1	18.3		4.5	4.2	4.6	4.6	4.8	
República Checa	18.9	19.1	19.1	19.2	19.1	19.1	6.1	6.0	5.9	5.9	5.9	5.9
Dinamarca	13.0	13.2	13.3	13.0	13.6	13.7	6.0	5.9	5.9	5.8	6.0	5.9
Estonia		16.6		22.7				7.6		7.8		
Finlandia	19.7	19.9	19.6	19.6	19.6	19.7	6.5	6.5	6.6	6.6	6.7	6.7
Francia	25.5	25.2	25.4	25.5	25.6	25.4	9.3	9.4	9.3	9.2	9.3	9.3
Alemania	7.9	7.9	7.7	7.7	7.7	7.6	5.0	5.0	4.8	4.8	4.8	4.7
Grecia		58.1		59.0				25.7		26.1		
Hungría	27.0	27.0	25.0	25.1	24.5		8.9	8.8	8.0	8.1	7.6	
Islandia	10.8	11.1	10.7	10.6	10.6	10.8	4.3	4.4	4.4	4.4	4.4	4.4
Irlanda	26.7	26.2	25.6	25.4	25.7	26.0	11.6	11.3	10.8	10.8	10.6	10.4
Israel	10.5	11.9	9.1	8.8	9.0	8.6	5.4	5.1	5.1	5.1	5.1	5.4
Italia	40.0	40.4	41.6	41.7	41.7	42.4	10.3	10.4	10.7	10.7	10.7	
Japón	6.8	6.8	6.5	6.7	6.1	6.5	3.8	3.8	3.7	3.7	3.5	3.4
Corea	9.3	9.6	9.4	8.7	9.7	10.1	2.7	2.6	2.6	2.6	2.6	2.7
Luxemburgo	19.9	19.9	20.7	20.6	21.0	21.4	4.9	5.1	5.1	5.1	5.2	5.1
México	9.5	9.4	9.3	8.8	9.6	9.5	3.9	3.8	3.7	3.6	3.6	3.7
Países Bajos	11.0	11.5	11.4	11.4	11.3	11.1	5.9	6.1	6.2	6.1	6.2	6.4
Nueva Zelanda	15.8	16.6	15.9				4.4	4.2	4.2			
Noruega	9.1	9.3	9.0	9.2	9.6		2.6	2.6	2.6	2.6	2.7	
Polonia	27.3	27.3	27.4	27.4	27.3	27.4	8.8	8.6	8.5	8.5	8.4	8.3
Portugal	37.7	36.6	34.8	34.8	34.4	34.7	14.8	14.4	14.0	13.9	13.9	13.9
República Eslovaca	33.5	33.2	32.7	32.9	32.3	31.3	12.5	12.7	12.4	12.4	12.3	12.1
Eslovenia	22.7	20.7	23.3	23.3	23.3		9.2	8.9	8.8	8.8	8.9	8.9
España	55.7	56.4	55.2	55.3	54.6	54.6	24.0	24.1	23.8	23.9	23.6	23.6
Suecia	23.5	23.1	22.7	24.1	22.6	22.9	5.7	5.7	5.7	5.6	5.8	6.0
Suiza	8.5	10.4	8.3				3.7	3.8	3.4			
Turquía		17.5		17.4				7.5		7.3		
Reino Unido		20.7		20.0				5.4		5.1		
Estados Unidos de N.	15.5	15.3	14.2	14.1	13.5	14.2	6.1	6.0	5.8	5.9	5.6	5.4

^{1/} G7 se refiere a los siete países más industrializados: Alemania, Canadá, Estados Unidos de Norteamérica, Francia, Japón, Italia y Reino Unido.

* Cifras ajustadas estacionalmente.

FUENTE: OECD, Harmonised Unemployment Rates (13 de marzo de 2014).

NIVELES DE DESEMPLEO EN PAÍSES DE LA OCDE*
-Miles de personas-

	2012	2013	2013			2013			2014
			T2	T3	T4	Oct.	Nov.	Dic.	Ene.
OCDE TOTAL	47 809	47 839	48 243	47 763	46 820	47 329	46 849	46 294	46 179
G7^{1/}	27 296	26 444	26 712	26 290	25 614	26 012	25 733	25 096	24 950
Unión Europea	25 520	26 562	26 648	26 598	26 312	26 360	26 361	26 214	26 231
Zona Euro	18 216	19 288	19 301	19 359	19 235	19 275	19 273	19 158	19 175
Australia	625	688	684	696	706	704	703	712	729
Austria	189	215	206	218	220	220	219	221	219
Bélgica	369	417	416	419	417	416	417	417	420
Canadá	1 368	1 348	1 354	1 353	1 347	1 331	1 326	1 384	1 333
Chile	524	491	489	455	513	493	513	547	
República Checa	367	370	367	368	358	357	359	358	359
Dinamarca	219	203	196	203	201	200	198	206	203
Estonia	70		57	59		63	65		
Finlandia	207	219	217	217	220	219	220	221	221
Francia	3 002	3 185	3 173	3 205	3 186	3 181	3 184	3 194	3 199
Alemania	2 316	2 263	2 271	2 247	2 193	2 217	2 194	2 168	2 143
Grecia	1 204		1 364	1 379		1 376	1 382		
Hungría	476	446	456	443	407	420	411	391	
Islandia	11	10	10	10	10	10	10	10	10
Irlanda	316	282	295	276	264	267	264	260	258
Israel	247	228	246	221	214	216	207	218	219
Italia	2 746	3 113	3 085	3 149	3 228	3 188	3 262	3 233	3 293
Japón	2 848	2 651	2 657	2 627	2 560	2 640	2 600	2 440	2 420
Corea	820	807	807	804	791	789	772	812	837
Luxemburgo	13	15	15	15	15	15	15	16	16
México	2 496	2 539	2 622	2 538	2 490	2 540	2 422	2 508	2 526
Países Bajos	468	600	596	628	627	631	621	628	634
Nueva Zelanda	165	149	153	149	147				
Noruega	86	95	92	95	95	91	96	99	
Polonia	1 749	1 793	1 818	1 773	1 745	1 754	1 748	1 733	1 718
Portugal	860	876	900	853	821	828	820	815	814
República Eslovaca	378	384	387	387	375	380	374	370	367
Eslovenia	90	103	107	99	100	98	100	102	102
España	5 769	5 995	6 012	6 002	5 920	5 969	5 931	5 861	5 836
Suecia	402	410	410	406	410	407	412	410	420
Suiza	193	205	193	218	193				
Turquía	2 201		2 415	2 540		2 514	2 497		
Reino Unido	2 511		2 465	2 421		2 315	2 326		
Estados Unidos de N.	12 506	11 460	11 707	11 289	10 777	11 140	10 841	10 351	10 236

^{1/} G7 se refiere a los siete países más industrializados: Alemania, Canadá, Estados Unidos de Norteamérica, Francia, Japón, Italia y Reino Unido.

* Cifras ajustadas estacionalmente.

FUENTE: OECD, Harmonised Unemployment Rates (13 de marzo de 2014).

Fuente de información:

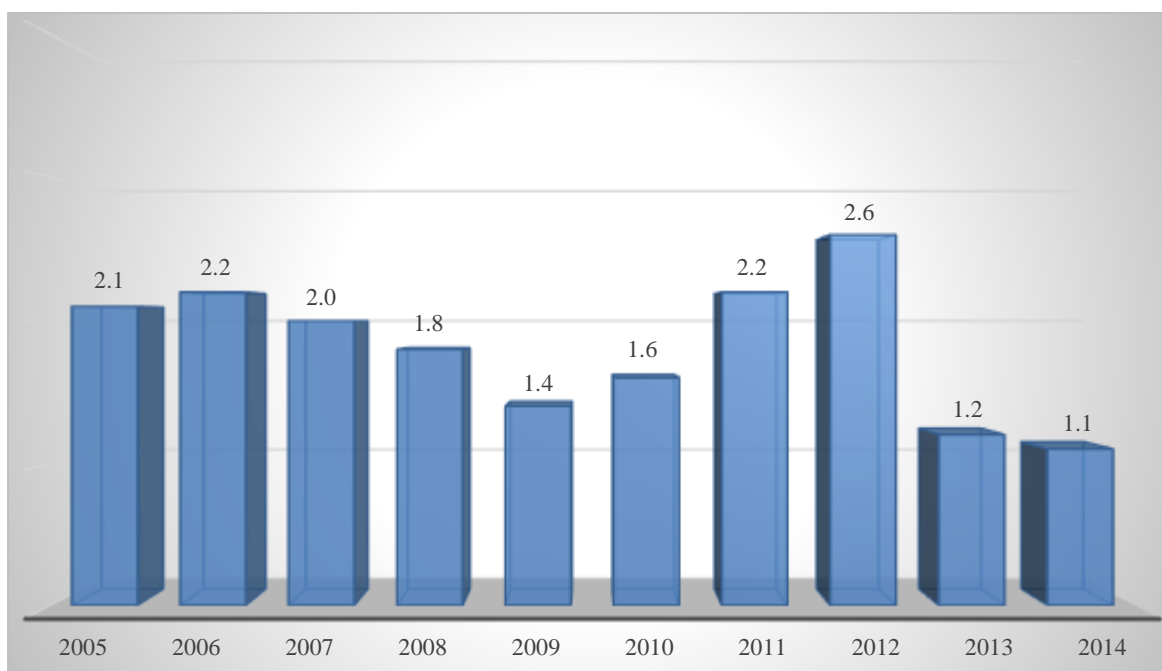
<http://www.oecd.org/std/labour-stats/HUR-Mar14.pdf>

Economía de Canadá

Variación interanual del IPC

En febrero de 2014, la variación interanual del Índice de Precios al Consumidor fue de 1.1%, inferior en 0.1 punto porcentual a la registrada hace un año (1.2%).

ÍNDICE DE PRECIOS AL CONSUMIDOR^{1/}
- Variaciones interanuales -
Febrero
2005 – 2014
- Por ciento -



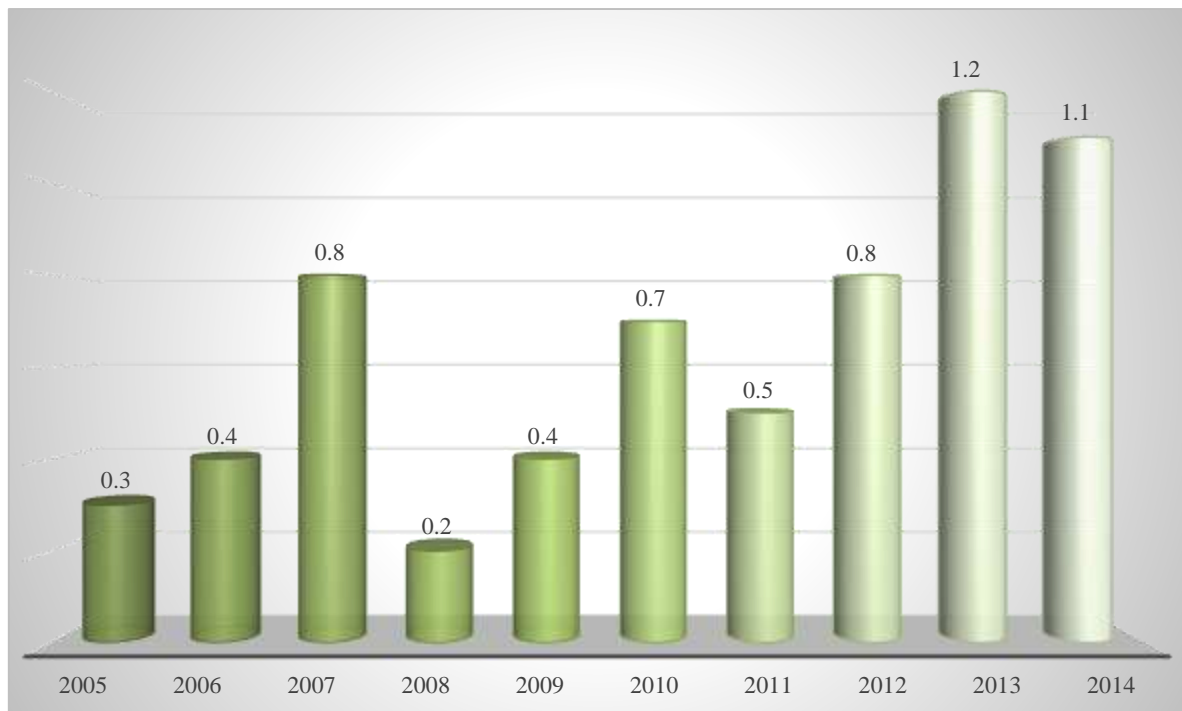
^{1/} Sin ajuste estacional.

FUENTE: Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos con información del Banco de Canadá.

Variación acumulada del IPC

El Índice de Precios al Consumidor (IPC) sin ajuste estacional acumuló una variación de 1.1% de enero a febrero del presente año, nivel inferior en 0.1 punto porcentual al cotejarlo con el resultado del mismo intervalo de 2013 (1.2%).

ÍNDICE DE PRECIOS AL CONSUMIDOR^{1/}
- Variaciones acumuladas -
Enero - febrero
2005 - 2014
- Por ciento -



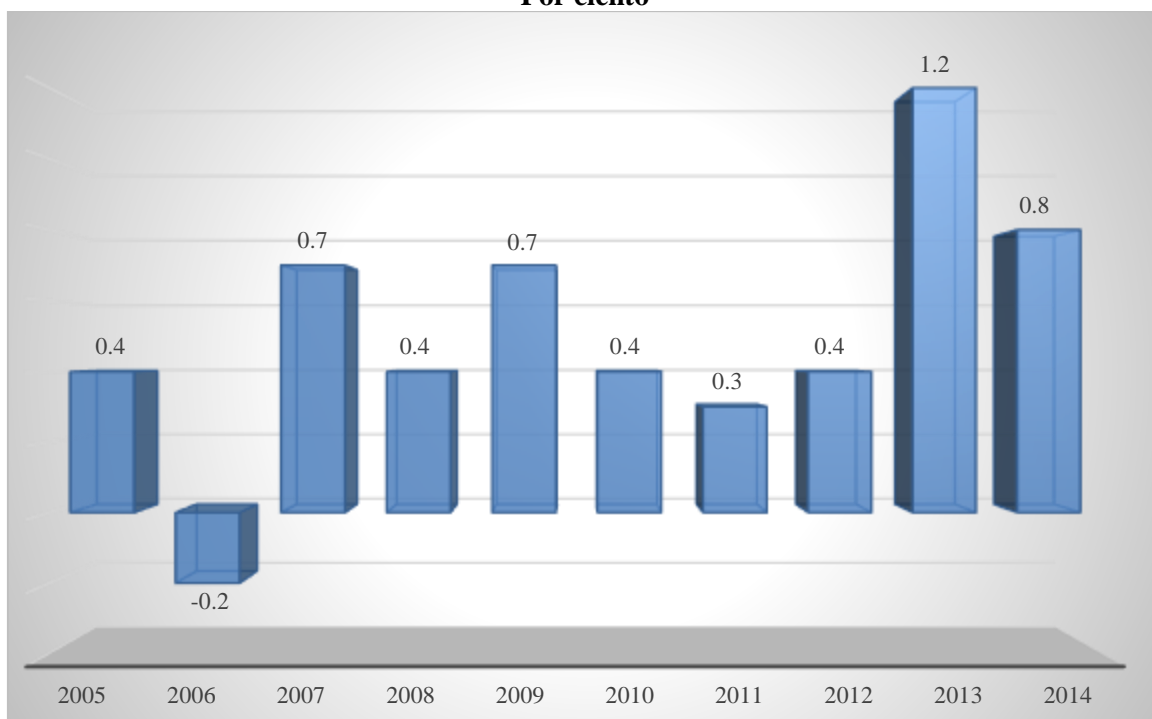
^{1/} Sin ajuste estacional.

FUENTE: Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos con información del Banco de Canadá.

Variación mensual del IPC

El Índice de Precios al Consumidor (IPC) sin ajuste estacional, en febrero de 2014, presentó una variación de 0.8%, nivel inferior en 0.4 puntos porcentuales al del mismo mes de 2013 (1.2%).

ÍNDICE DE PRECIOS AL CONSUMIDOR^{1/}
- Variación mensual -
Febrero
2005 – 2014
- Por ciento -



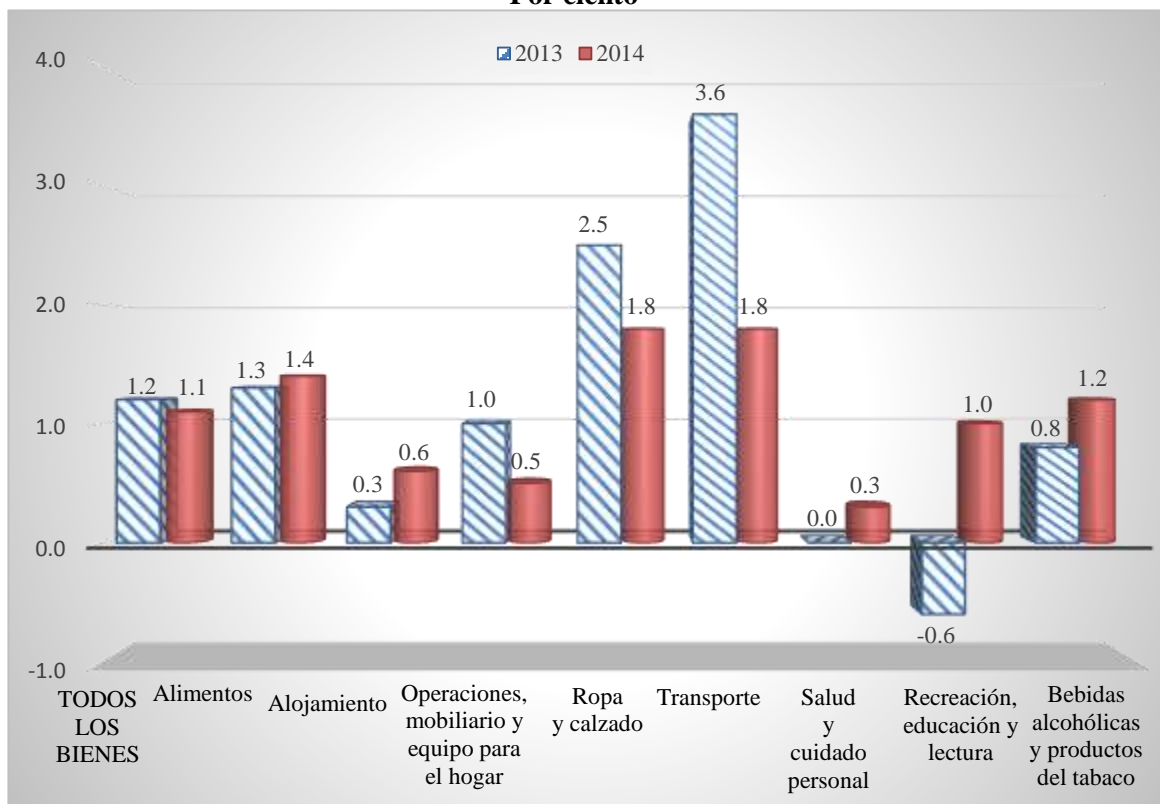
^{1/} Sin ajuste estacional.

FUENTE: Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos con información del Banco de Canadá.

Comportamiento del IPC por rubro de gasto

En los primeros dos meses de 2014, tres de los ocho rubros que integran el gasto familiar acumularon variaciones de precios menores a las de igual lapso de 2013; la mayor diferencia a la baja, en puntos porcentuales, se registró en el rubro de Transporte (1.8%), 1.8 puntos inferior al nivel observado en 2013 (3.6%).

ÍNDICE DE PRECIOS AL CONSUMIDOR^{1/} - Variaciones acumuladas - Enero - febrero - Por ciento -



^{1/} Sin ajuste estacional.

FUENTE: Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos con información del Banco de Canadá.

En sentido opuesto, el rubro de Recreación, educación y lectura registró la mayor alza en el ritmo de crecimiento de sus precios, al incrementar 1.6 puntos porcentuales, con respecto al nivel observado un año antes en ese mismo lapso.

CAMBIO PORCENTUAL EN EL IPC DE CANADÁ ^{1/}
- Por ciento -

CATEGORÍA DE GASTO	Variación respecto al mes precedente								Variación Acumulada Ene. – feb. 2014	Variación Interanual Feb. 2013 a Feb. 2014
	2013						2014			
	Jul.	Ago.	Sep.	Oct.	Nov.	Dic.	Ene.	Feb.		
TOTAL DE BIENES INCLUIDOS	0.1	0.0	0.2	-0.2	0.0	-0.2	0.3	0.8	1.1	1.1
Alimentos	0.2	0.2	-0.8	-0.2	0.8	-0.2	0.4	1.0	1.4	1.1
Alojamiento	0.2	0.0	0.2	0.2	0.5	0.1	0.5	0.2	0.6	2.2
Operaciones, mobiliario y equipo para el hogar	0.3	-0.3	0.4	0.2	0.1	-0.1	0.0	0.5	0.5	0.9
Ropa y calzado	-0.9	1.3	2.3	0.3	-2.0	-2.9	-0.2	2.0	1.8	-0.4
Transporte	-0.3	-0.5	0.1	-0.6	-0.4	0.4	0.5	1.2	1.8	0.4
Salud y cuidado personal	-0.3	0.1	0.3	-0.4	0.1	0.1	0.2	0.1	0.3	-0.2
Recreación, educación y lectura	1.0	0.2	0.0	-0.9	-0.7	-0.8	-0.6	1.6	1.0	1.6
Bebidas alcohólicas y productos del tabaco	-0.3	-0.1	0.4	0.1	0.1	0.1	-0.2	1.4	1.2	2.5
ÍNDICES ESPECIALES										
Bienes	-0.1	0.0	0.1	-0.4	0.0	-0.4	0.4	1.2	1.6	0.3
Servicios	0.3	0.1	0.1	0.1	0.0	-0.1	0.2	0.5	0.6	1.8
Todos los bienes excluyendo alimentos y energía	-0.1	0.0	0.3	0.3	-0.3	-0.3	0.2	0.8	0.9	1.1
Energía ^{2/}	1.3	-0.7	0.0	-3.7	0.3	1.0	0.8	1.5	2.3	1.6
IPC Core *	0.0	0.2	0.2	0.2	-0.1	-0.4	0.2	0.7	0.9	1.2

* El Banco de Canadá elabora el Índice de Precios al Consumidor CORE y excluye del IPC los bienes y servicios que se ven afectados por los cambios en los impuestos indirectos y por los ocho componentes más volátiles: frutas, preparación para frutas y frutos secos; verduras y preparación de verduras; costos de interés hipotecario; gas natural; aceite combustible y otro combustible; gasolina; transporte suburbano; y productos para el tabaco y otros accesorios para fumadores.

^{1/} Sin ajuste estacional.

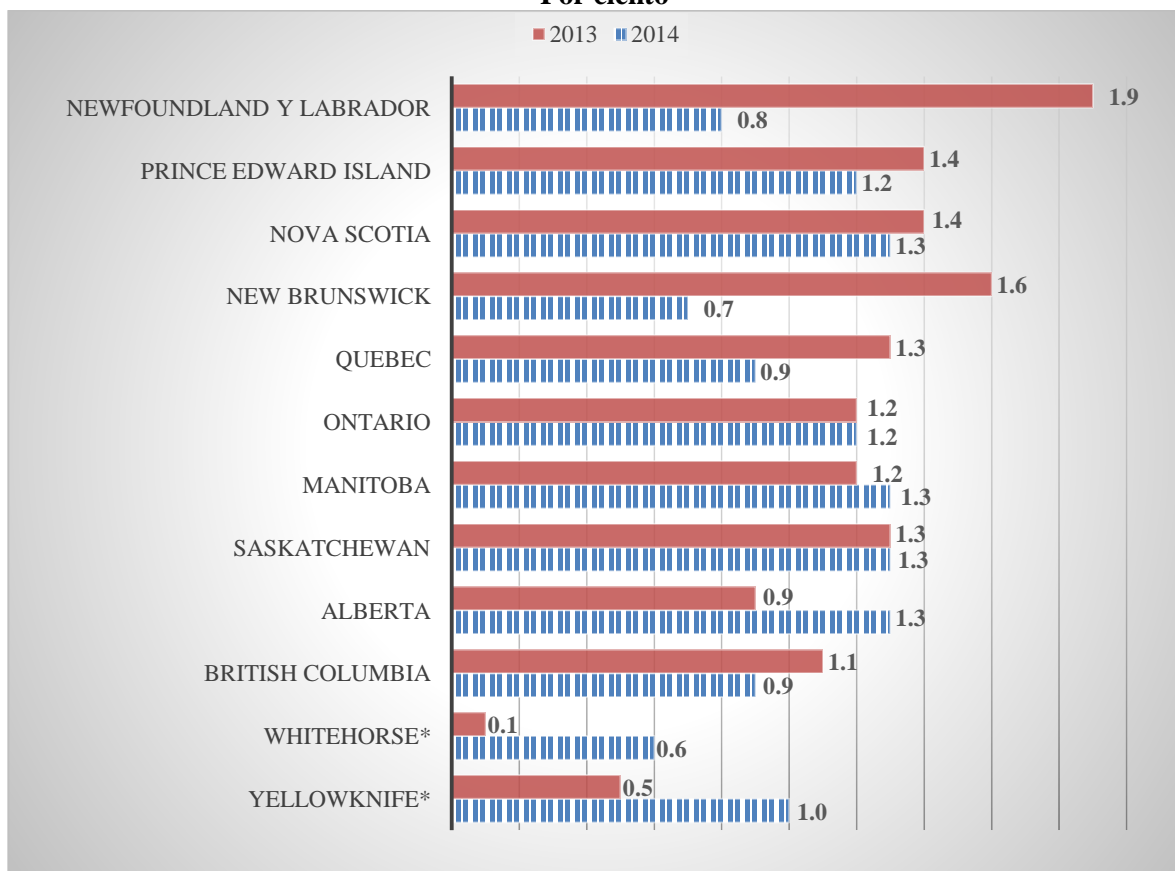
^{2/} Energía, agregado especial, incluye electricidad, gas natural, aceite combustible y otros combustibles, como gasolina y combustible, piezas y suministros para vehículos recreativos.

FUENTE: Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos con información del Banco de Canadá.

Evolución de los precios por provincias

Seis de las diez provincias que constituyen el IPC de enero a febrero de 2014 observaron variaciones acumuladas de precios menores a las del mismo período de un año antes, resaltó la provincia de Newfoundland y Labrador por haber presentado una variación de 0.8%, porcentaje menor en 1.1 puntos porcentuales al observado en 2013 en igual ciclo (1.9%). Por su parte, las dos ciudades que componen el IPC, en igual período, registraron variaciones mayores en a las presentadas en similar lapso de 2013 (0.5 puntos porcentuales más en cada caso).

ÍNDICE DE PRECIOS AL CONSUMIDOR POR PROVINCIAS Y CIUDADES SELECCIONADAS^{1/} - Variaciones acumuladas - Enero - febrero - Por ciento -



^{1/} Sin ajuste estacional.

* Ciudad.

FUENTE: Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos con información del Banco de Canadá.

**ÍNDICE DE PRECIOS AL CONSUMIDOR DE LAS PROVINCIAS
Y CIUDADES DE CANADÁ ^{1/}**
- Por ciento -

PROVINCIAS Y CIUDADES	Variación mensual							Variación Acumulada Ene. – feb. 2014	Variación Interanual Feb. 2013 a feb. 2014
	2013					2014			
	Ago.	Sep.	Oct.	Nov.	Dic.	Ene.	Feb.		
Newfoundland y Labrador	-0.1	0.5	0.1	0.2	-0.3	0.1	0.7	0.8	1.4
Prince Edward Island	0.4	0.3	0.0	0.2	-0.5	0.5	0.7	1.2	2.7
Nova Scotia	0.2	0.6	-0.5	0.0	0.0	0.6	0.8	1.3	1.3
New Brunswick	0.3	0.4	0.0	0.0	0.0	-0.1	0.8	0.7	1.1
Quebec	0.1	0.1	-0.3	0.2	-0.2	0.2	0.7	0.9	0.4
Ontario	0.0	0.1	-0.2	0.0	-0.2	0.2	1.1	1.2	1.5
Manitoba	-0.1	0.2	0.0	0.0	-1.0	0.6	0.7	1.3	2.2
Saskatchewan	-0.2	0.6	0.2	-0.3	-0.2	0.2	1.1	1.3	2.3
Alberta	-0.2	0.1	-0.2	0.2	-0.3	0.6	0.7	1.3	2.4
British Columbia	0.1	0.1	-0.3	-0.3	-0.3	0.1	0.8	0.9	-0.3
Whitehorse *	0.1	-0.1	-0.3	-0.5	0.2	0.2	0.5	0.6	2.3
Yellowknife *	0.1	-0.2	0.0	0.2	0.0	0.3	0.7	1.0	2.0

^{1/} Sin ajuste estacional.

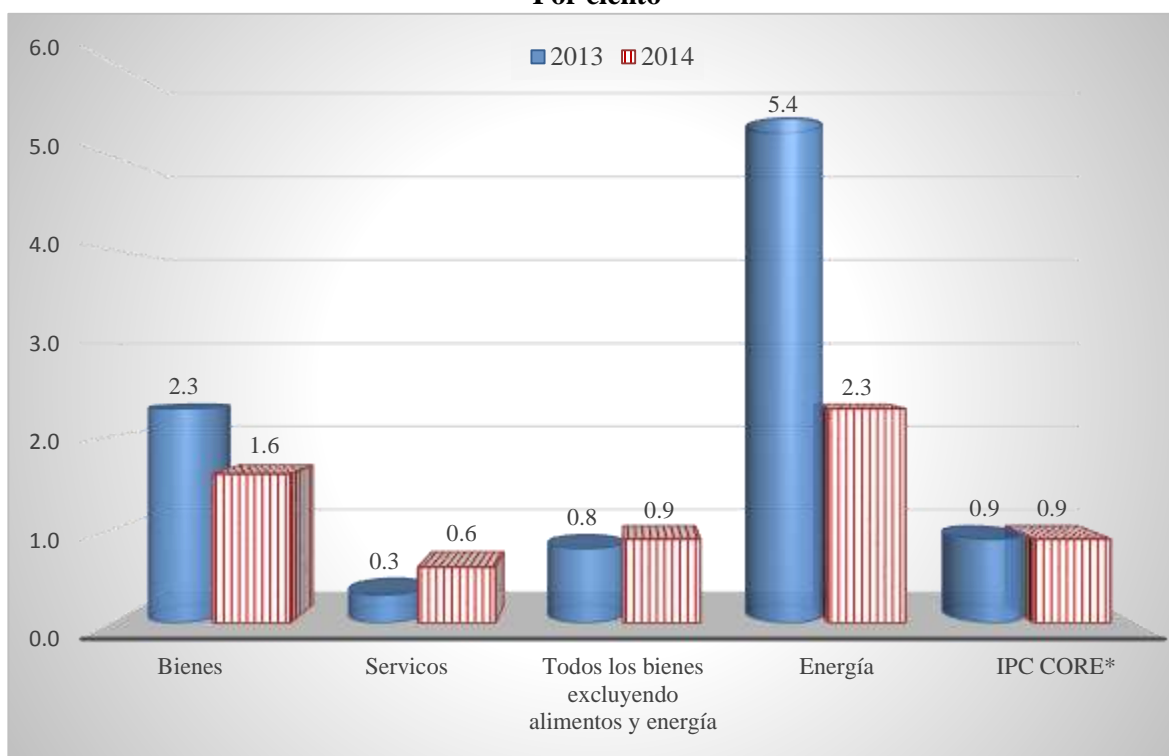
* Ciudad.

FUENTE: Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos con información del Banco de Canadá.

Evolución de los precios de los índices especiales

De enero a febrero de 2014, dos de los cinco índices especiales que forman el IPC de Canadá acumularon variaciones de precios inferiores a las presentadas en el mismo período de 2013; se distinguió el índice de energía, al mostrar una variación de 2.3%, cifra menor en 3.1 puntos porcentuales a la observada en el mismo lapso de 2013 (5.4%).

ÍNDICES ESPECIALES^{1/} - Variaciones acumuladas - Enero - febrero - Por ciento -



^{1/} Sin ajuste estacional.

* El Banco de Canadá elabora el Índice de Precios al Consumidor CORE y excluye del IPC los bienes y servicios que se ven afectados por los cambios en los impuestos indirectos y por los ocho componentes más volátiles: frutas, preparación para frutas y frutos secos; verduras y preparación de verduras; costos de interés hipotecario; gas natural; aceite combustible y otro combustible; gasolina; transporte suburbano; y productos para el tabaco y otros accesorios para fumadores.

FUENTE: Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos con información del Banco de Canadá.

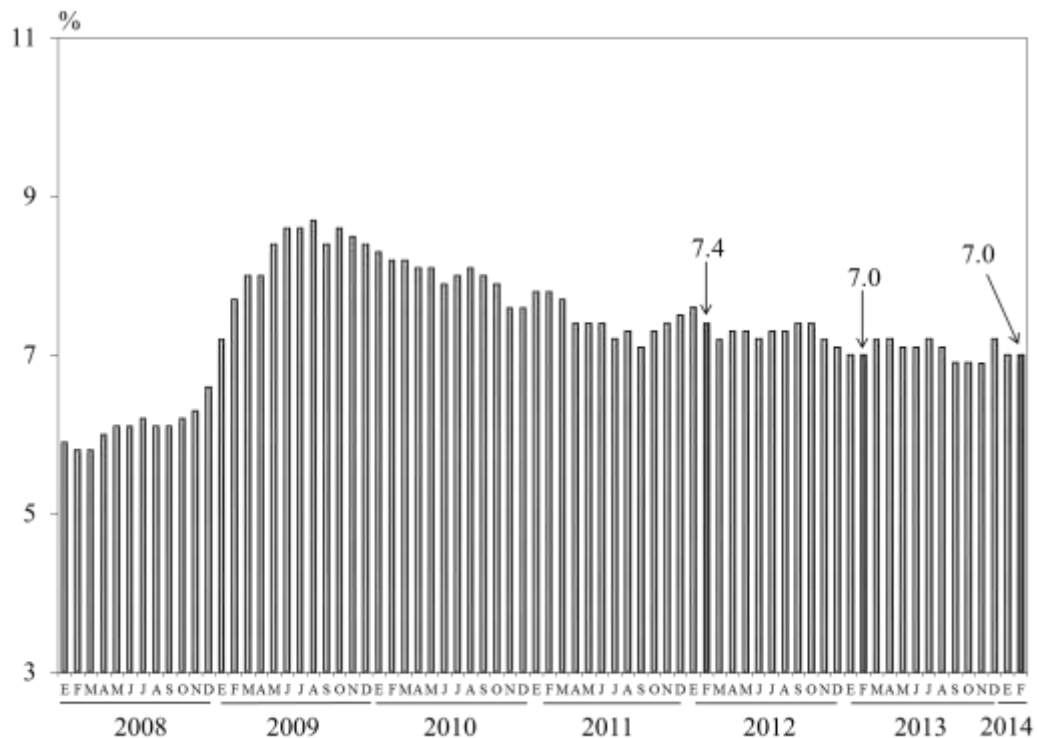
Fuente de información:

<http://www.statcan.gc.ca/subjects-sujets/cpi-ipc/cpi-ipc-eng.htm>

Empleo y desempleo en Canadá

El 7 de marzo de 2014, la División de Estadísticas Laborales de Canadá, con base en la Encuesta de la Fuerza Laboral (*The Labor Force Survey*), informó que durante febrero de 2014, la población ocupada en esa nación disminuyó ligeramente en 7 mil trabajadores; no obstante, la tasa de desempleo permanece en 7.0%. Desde una perspectiva general, se observó que el crecimiento del empleo en Canadá ha sido muy modesto desde agosto de 2013.

TASA DE DESEMPLEO EN CANADÁ
Enero de 2008 – febrero de 2014
-Promedio mensual-



FUENTE: Statistics Canada.

Al realizar la comparación interanual, de febrero de 2013 al mismo mes de 2014, se aprecia que el empleo en Canadá aumentó en 94 mil 700 trabajadores (0.5%) y la tasa de desocupación se mantuvo en el mismo nivel (7.0%). Por otra parte, el número de horas laboradas aumentó 0.7 por ciento.

Evolución del empleo por sector de actividad económica

Durante febrero de 2014, los sectores de actividad económica que mostraron los mayores crecimientos en su población ocupada fueron el sector de otros servicios (18 mil empleos adicionales); el de servicios de información, cultura y generación (14 mil 400), el comercio (13 mil 400) y el de recursos naturales (9 mil 800); este último sector sobresale también por registrar un incremento interanual de 9.6%, que significó 33 mil 900 trabajadores más.

En cambio, los sectores con la mayor pérdida en materia de empleo durante febrero de 2014 fueron los servicios de cuidados de la salud y asistencia social (27 mil 500 empleos menos); los servicios financieros, de seguros, bienes raíces y arrendamiento (24 mil 600); y los servicios profesionales, científicos y técnicos (17 mil 500). En el período interanual destacó la administración pública al cancelar 74 mil 200 puestos de trabajo.

Evolución del empleo en las provincias canadienses

En febrero de 2014, de las 10 provincias canadienses, seis presentaron incrementos en el número de trabajadores, los más relevantes se registraron en Alberta (18 mil 800 empleos adicionales), Ontario (6 mil 100) y Nova Scotia (2 mil 900). Las dos primeras también sobresalen por su aportación al empleo durante el período interanual, la cual ascendió a 82 mil 300 y 28 mil 700 nuevos puestos de trabajo, en el mismo orden.

Por el contrario, en febrero, las provincias con las disminuciones más pronunciadas en términos absolutos fueron Quebec y British Columbia, con 25 mil 500 y 10 mil 400 puestos de trabajo menos. En el lapso de los últimos doce meses, British Columbia y Manitoba se constituyen como las provincias que más empleos cancelaron: 7 mil 600 y 5 mil 500 empleos menos cada una.

TASAS DE EMPLEO Y DESEMPLEO EN CANADÁ*
De enero a febrero de 2014
- Por ciento -

	Tasa de Empleo			Tasa de Desempleo		
	Enero 2014 (a)	Febrero 2014 (b)	Variación (b-a)	Enero 2013 (a)	Febrero 2014 (b)	Variación (b-a)
Canadá	61.6	61.6	0.0	7.0	7.0	0.0
Newfoundland y Labrador	54.2	54.2	0.0	12.0	11.8	-0.2
Prince Edward Island	61.6	61.6	0.0	11.3	11.5	0.2
Nova Scotia	57.3	57.7	0.4	8.6	8.9	0.3
New Brunswick	56.7	56.9	0.2	9.9	9.8	-0.1
Quebec	60.4	60.0	-0.4	7.5	7.8	0.3
Ontario	61.0	61.0	0.0	7.5	7.5	0.0
Manitoba	64.6	64.4	-0.2	5.6	5.3	-0.3
Saskatchewan	66.7	66.7	0.0	4.3	3.9	-0.4
Alberta	69.5	69.9	0.4	4.6	4.3	-0.3
British Columbia	59.7	59.4	-0.3	6.4	6.4	0.0

* Series ajustadas estacionalmente.

FUENTE: Statistics Canada.

El empleo por grupos de edad y sexo

En febrero de 2014, el número de trabajadores con edades entre 25 y 54 años disminuyó en 20 mil, lo que propició que el nivel de empleo prácticamente alcanzara el mismo nivel reportado 12 meses antes. El total de trabajadoras de este mismo grupo etario mostró cambios poco significativos en relación con el mes anterior y con el nivel de un año antes.

De igual forma, el empleo en los jóvenes de 15 a 24 años, en febrero, fue semejante al del mes anterior, pero menor en 1.5% (36 mil trabajadores menos) al de febrero de 2013. La tasa de desempleo para este grupo se mantuvo en 13.6 por ciento.

Con respecto al grupo de trabajadores con edades de 55 y más años, tanto hombres como mujeres, no se observaron cambios notables en relación con enero. Sin embargo, el empleo de este grupo continúa con una tendencia creciente; así, durante los últimos 12 meses se incrementó en 3.8%, lo que en términos absolutos significó 125 mil trabajadores adicionales, lo que se explica principalmente por el envejecimiento de la población.

TASAS DE EMPLEO Y DESEMPLEO POR EDAD Y SEXO*
De enero a febrero de 2014
- Por ciento -

Categoría	Tasa de Empleo			Tasa de Desempleo		
	Enero 2014 (a)	Febrero 2014 (b)	Variación (b-a)	Enero 2014 (a)	Febrero 2014 (b)	Variación (b-a)
Ambos sexos, personas de 15 años de edad y más	61.6	61.6	0.0	7.0	7.0	0.0
Jóvenes de 15 a 24 años de edad	54.6	54.6	0.0	13.9	13.6	-0.3
Hombres de 25 años de edad y más	67.9	67.7	-0.2	6.1	6.3	0.2
Mujeres de 25 años de edad y más	58.2	58.2	0.0	5.4	5.4	0.0

* Series ajustadas estacionalmente.

FUENTE: Statistics Canada.

Fuente de información:

<http://www.statcan.gc.ca/daily-quotidien/140307/dq140307a-eng.pdf>

Por qué el modelo social europeo sigue siendo relevante (OIT)

El 19 de marzo de 2014, el economista principal de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), Daniel Vaughan-Whitehead, aseveró que “En ciertos países, los elementos fundamentales del modelo social europeo fueron transformados de manera radical, y algunas veces han sido desmantelados, aún cuando evidentemente no eran la causa de la crisis o de los déficit presupuestarios,”. En seguida se presentan los detalles.

El modelo social europeo (MSE) —constituido por una serie de políticas sociales dirigidas a promover el crecimiento económico, un alto nivel de vida y condiciones de trabajo decentes— desempeñó un papel fundamental en la configuración de la sociedad europea en los años de la posguerra.

La importancia de estas políticas fue claramente demostrada en la primera fase de la crisis, cuando factores como la protección social permitieron amortiguar el impacto social de la crisis en términos de crecimiento, desempleo y pobreza.

En diversos países europeos, los interlocutores sociales, a través del diálogo social, lograron establecer sistemas de distribución del trabajo que redujeron los despidos, con frecuencia con la ayuda del gobierno. Éste fue el caso de Alemania, Bélgica, Luxemburgo y Austria y diversos otros países.

Pero a partir de 2010, la preocupación creciente sobre los niveles de la deuda soberana y el déficit fiscal ocasionó que muchos países introdujeran políticas de consolidación fiscal. Si bien el gasto social público actuó como un estabilizador automático, y su aumento en 2009 limitó la caída del poder adquisitivo de los ciudadanos y la de la demanda interna, la situación se revirtió en 2011, cuando el gasto social público real de la Unión Europea de los 27 países miembros (UE 27) disminuyó en cerca de 1.5%

respecto al año anterior. Algunos países, recortaron el gasto público hasta niveles inferiores a los anteriores a la crisis.

Este cambio en las políticas públicas ha producido consecuencias evidentes para el MSE. Los hechos muestran que más allá de la diversidad de las situaciones nacionales —en algunos países el MSE resistió mientras que en otros ha sido muy debilitado— los cambios observados han sido significativos y han afectado los principales pilares del modelo.

Si bien estos cambios han suscitado inquietud entre los ciudadanos y los trabajadores de Europa, también está ampliamente reconocido que el MSE, en su formato actual, no está libre de defectos. Tanto la OIT como la Comisión Europea han reconocido que ciertos elementos del MSE necesitan ser reformados en vista de desafíos tales como el aumento de la competencia en los mercados mundiales y el envejecimiento de las sociedades europeas.

La cuestión es si, en algunos países, las políticas de consolidación fiscal en Europa impulsaron los cambios demasiado rápido o si, en otros casos, las reformas introducidas no las desviaron de sus objetivos iniciales de garantizar una mayor eficacia y sostenibilidad de las políticas sociales. En ciertos países, los elementos fundamentales del MSE fueron transformados de manera radical, y algunas veces han sido desmantelados, aún cuando evidentemente no eran la causa de la crisis o de los déficit presupuestarios.

Los países, bajo la influencia directa de la Troika, tuvieron que reducir los costos salariales unitarios disminuyendo los salarios y los derechos de negociación colectiva. Los sistemas de protección social con frecuencia pasaron a ser menos generosos y algunas veces menos universales al reducir el acceso a las prestaciones por desempleo y a los beneficios universales, como las asignaciones por hijos, vivienda o enfermedad. Las reformas de los mercados laborales se aceleraron con miras a mejorar las tasas de

empleo, en particular modificando las normas de contratación y despido para incrementar la flexibilidad que han, como era de esperar, reducido la seguridad de empleo de los trabajadores. La reducción del gasto público también afectó la calidad y alcance de los servicios públicos en muchos lugares.

Una mayor flexibilidad en los mercados laborales, asociada a una reducción del nivel y cobertura de la protección social, puede tener un impacto negativo en términos de pobreza, capital humano e igualdad. Es preciso tener presente que el porcentaje de trabajadores pobres en Europa llegó a 9.1% en 2012. Si la negociación colectiva y el diálogo social han demostrado ser recursos poderosos para mitigar y superar la crisis, es preocupante constatar que las medidas adoptadas por diversos países hayan tenido repercusiones negativas sobre estas instituciones.

En ciertos países, la eficacia de las políticas dirigidas a incrementar la competitividad sólo a través de la reducción de los costos laborales debería ser cuestionada. El desafío de la competitividad en Europa Meridional está estrechamente relacionado con la reducción de la brecha tecnológica.

Éstas son algunas de las cuestiones que estuvieron al centro de una reunión en Bruselas sobre el futuro del MSE.³ La reunión incluyó un debate sobre el libro titulado *The European Social Model in times of Economic Crisis and Austerity Policies*⁴ (El modelo social europeo en tiempos de crisis económica y políticas de austeridad), de próxima publicación.

El MSE es una fuente de inspiración para diversas economías emergentes como China, Brasil, Indonesia y Marruecos. Es crucial que la UE se pronuncie con firmeza y adopte

³ http://www.ilo.org/global/about-the-ilo/who-we-are/ilo-director-general/news-and-press-releases/WCMS_236743/lang--es/index.htm

⁴ http://www.ilo.org/brussels/information-resources/publication/WCMS_236720/lang--es/index.htm

las decisiones necesarias para preservar el modelo social que ha desempeñado un papel tan determinante en su historia.

Fuente de información:

http://www.ilo.org/global/about-the-ilo/newsroom/comment-analysis/WCMS_238279/lang--es/index.htm?shared_from=media-mail

Para tener acceso a información adicional visite:

http://www.ilo.org/brussels/information-resources/publication/WCMS_236720/lang--es/index.htm

**Nos enfrentamos a una crisis social,
una crisis de justicia social (OIT)**

El 20 de febrero de 2014, en el marco del “Día Mundial de la Justicia Social”, el Director General de la Organización Internacional del Trabajo (OIT) instó a los responsables de la elaboración de políticas a que persigan un ambicioso objetivo: lograr una recuperación socioeconómica mundial real que beneficie a todos, y dotarse de una agenda de las Naciones Unidas para el desarrollo después de 2015 que contribuya a erradicar definitivamente la pobreza. A continuación se presentan los detalles.

Hoy día, toda una generación de jóvenes se enfrenta a la perspectiva de un futuro más incierto y menos próspero que el que tuvo la generación anterior. La situación de muchos es tan desesperada que parece difícil que pueda empeorar.

Los responsables políticos difícilmente pueden pasar por alto esta realidad.

Incluso antes del estallido de la crisis financiera mundial en 2008, la mitad de la población mundial vivía con menos de dos dólares al día, millones de personas eran víctimas de la hambruna y demasiadas personas no tenían ninguna expectativa de encontrar un trabajo decente.

Después de seis años de un crecimiento económico insuficiente y ante la falta de respuestas políticas, muchos millones de personas más se han quedado a la zaga, sin trabajo y desamparados ante el aumento de los precios de los alimentos y los servicios.

A consecuencia de ello, nos enfrentamos a una profunda crisis social, que también es una crisis de justicia social.

Preocupan profundamente las alarmantes, y crecientes, desigualdades en las economías avanzadas y en desarrollo. Actualmente, el 1% de la población mundial acumula tanta riqueza como los 3 mil 500 millones de personas más pobres del planeta.

¿Están los responsables políticos dispuestos a actuar?

Las medidas de protección social son elementos esenciales de la respuesta política. No en vano, los países con sistemas de seguridad social adecuados han logrado reducir el índice de pobreza en más de la mitad a través de las transferencias sociales y han registrado una disminución significativa de las desigualdades.

La protección social no es sólo un derecho humano, también es una apuesta por una política económica eficaz. La seguridad social da acceso a la atención médica, la educación y la alimentación.

Los sistemas de protección social bien diseñados son un apoyo para los ingresos y el consumo interno, forjan el capital humano e incrementan la productividad.

Desde 2008, también ha quedado patente que los países que cuentan con ese tipo de sistemas son capaces de responder con mayor rapidez y eficacia a la crisis.

Sin embargo, más de 76% de la población mundial sigue sin tener una cobertura adecuada de salud y protección social.

En la coyuntura actual, puede ocurrir que la ampliación o el mantenimiento de la protección social se reciban con escepticismo o se dejen en suspenso para tiempos futuros.

Ha llegado el momento de recordar a aquellos países que, históricamente, han sabido fraguar economías robustas y sociedades decentes, amparadas por un sistema de protección social. Más recientemente, países tan diversos como Brasil, Tailandia, China o Mozambique han desplegado considerables esfuerzos para que la protección social se integre en sus estrategias de desarrollo, demostrando que la viabilidad financiera no puede ser un pretexto para no actuar.

En 2009, la OIT y las Naciones Unidas pusieron en marcha la Iniciativa del Piso de Protección Social⁵, por la que se defendía el establecimiento de niveles mínimos de protección social para todos. Posteriormente, en junio de 2012, la Conferencia Internacional del Trabajo adoptó la innovadora Recomendación sobre los pisos de protección social, 2012⁶, cuyas orientaciones son sumamente oportunas.

Frente a la crisis social —y de justicia social— instamos a los responsables de la elaboración de políticas a que persigan un mismo y ambicioso objetivo: lograr una recuperación socioeconómica mundial real, esto es, una recuperación que beneficie a todos, y dotarse de una agenda de las Naciones Unidas para el desarrollo después de 2015 que contribuya a erradicar definitivamente la pobreza.

⁵ http://www.ilo.org/secsoc/information-resources/publications-and-tools/Brochures/WCMS_220381/lang-es/index.htm

⁶ http://www.ilo.org/dyn/normlex/es/f?p=NORMLEXPUB:12100:0::NO::P12100_ILO_CODE:R202

En nuestra mano está la decisión de adoptar políticas fiscales y macroeconómicas que promuevan un crecimiento incluyente, que conlleve empleo decente y protección social, como condición indispensable para erigir los cimientos de la justicia social.

Fuente de información:

http://www.ilo.org/global/about-the-ilo/who-we-are/ilo-director-general/statements-and-speeches/WCMS_235886/lang--es/index.htm

Para tener acceso a información relacionada visite:

<http://www.ilo.org/global/topics/social-security/lang--es/index.htm>

Los jóvenes latinoamericanos se muestran preocupados por el empleo y la educación (FMI)

El 18 de marzo de 2014, el Fondo Monetario Internacional (FMI) informó que jóvenes latinoamericanos se muestran preocupados por el empleo y la educación. A continuación se presenta la información.

En una serie de encuentros copatrocinados por el FMI en varios países de América Latina, los estudiantes universitarios se muestran preocupados por el impacto de un entorno mundial incierto en sus países y por el acceso a la educación y al empleo.

“En esta economía mundial, donde el grado de interdependencia entre los países es tan grande, lo que ocurre en el resto del mundo es realmente importante para su futuro”, señaló el Primer Subdirector Gerente del FMI, durante una serie de encuentros organizados en universidades de México, Perú y Chile.

El funcionario del FMI explicó que dicho organismo alienta a todos sus países miembros a aplicar políticas inteligentes para evitar riesgos que puedan dar lugar a crisis. Los países deben reconocer que algunas de las políticas que aplican pueden tener efectos de contagio y afectar a otros países y perjudicarles”, afirmó.

“Ningún país es una isla y lo que ocurre en el resto del mundo es importante para cada país”, añadió el Presidente de *Roubini Global Economics*, quien acompañó a el Primer Subdirector Gerente del FMI en esta gira a distintas universidades de América Latina.

“Su generación no solo trabajará para mejorar la situación de su propio país, sino que también deberá participar en un diálogo mundial para asegurar una economía mundial sólida y estable”, dijo el Primer Subdirector Gerente del FMI a los estudiantes.

Diálogo con los jóvenes

Los tres encuentros, titulados “Economía y futuro de Latinoamérica: La juventud opina”, se celebraron en el Instituto Tecnológico Autónomo de México en la Ciudad de México el 3 de marzo, en la Universidad del Pacífico en Lima el 5 de marzo, y en la Universidad de Chile en Santiago el 7 de marzo.

En cada encuentro participaron alrededor de 200–300 estudiantes de universidades públicas y privadas y se retransmitió en directo por Internet. Los estudiantes podían enviar sus preguntas por adelantado, y durante los encuentros hicieron preguntas en directo y a través de Twitter.

“Este viaje nos brinda la oportunidad de conversar con los jóvenes de América Latina sobre el FMI, de explicarles lo que hacemos, y de tratar de comprender lo que es importante para ustedes y para su futuro”, señaló el funcionario del FMI.

Además de la situación económica en sus propios países, la educación y el empleo, los estudiantes formularon preguntas sobre temas muy diversos, desde el cambio climático a los recursos naturales y a cuestiones de actualidad, como la situación en Ucrania.

Estos encuentros con la juventud latinoamericana forman parte de “Rumbo a Lima”, una serie de actividades organizadas por el FMI en la región antes de las Reuniones Anuales del FMI y el Banco Mundial que se celebrarán en Perú en 2015.

El conocimiento es clave

Al preguntarles cuál es el desafío clave al que se enfrenta América Latina en la próxima década, los estudiantes respondieron sobre todo la educación.

El Primer Subdirector Gerente del FMI hizo hincapié en que todos los países deben prepararse para el futuro. Los países de América Latina están compitiendo en un entorno mundial, de manera que es importante elevar el calibre de la educación en la región, sobre todo en ciencia y tecnología. “El mundo está cambiando a un ritmo tan rápido que la educación tendrá que mantenerse a la altura de los cambios”, precisó.

Asimismo, instó a los países de la región a continuar invirtiendo en educación, de manera que cuando los estudiantes finalicen sus estudios tengan buenos empleos.

El Presidente de *Roubini Global Economics* coincidió con el Primer Subdirector Gerente del FMI, y señaló que “el mejor capital que puede tener un país es el capital humano”.

En respuesta a una pregunta sobre la desigualdad del ingreso, el Primer Subdirector Gerente del FMI afirmó que deben redoblar los esfuerzos para respaldar la salud y educación, lo que puede ayudar a abordar la desigualdad.

Las perspectivas de trabajo siguen siendo motivo de inquietud

Los estudiantes expresaron su preocupación por sus perspectivas de empleo y por los sesgos percibidos en el mercado de trabajo contra los jóvenes porque no cuentan con

una experiencia laboral relevante. También se mostraron preocupados por la automatización que lentamente está arrebatando ciertos empleos.

“En esta economía moderna no se trata solamente de adquirir conocimientos, sino de ser creativo e innovador”, explicó el Primer Subdirector Gerente del FMI a los estudiantes.

“Deben aprender a largo de toda su vida; cuando estudien y cuando trabajen”, añadió el Presidente de *Roubini Global Economics*.

El FMI sigue aprendiendo

En respuesta a una pregunta sobre lo que ha aprendido el FMI de la crisis reciente, especialmente en Europa, el Primer Subdirector Gerente del organismo señaló que el FMI “siempre trata de aprender de las crisis pasadas”.

“Una cosa que hemos aprendido es que ninguna crisis es como otra crisis pasada. No siempre conseguimos hacerlo bien, pero seguiremos adelante hasta que lo logremos”, afirmó el funcionario del FMI.

De igual modo, también señaló que el FMI evalúa regularmente sus políticas y examina distintas maneras de lograr un crecimiento más sostenible. Por ejemplo, en el caso de los precios de la energía y los subsidios, explicó que el FMI ha estado examinando diversos mecanismos para mejorar las políticas de energía a fin de lograr unas finanzas públicas más sostenibles. El FMI continuará ampliando sus análisis a otros temas relacionados, especialmente aquellos que consideramos críticos desde el punto de vista macroeconómico”, observó.

Concurso de ensayos para estudiantes

El Primer Subdirector Gerente del FMI también anunció que el FMI ha organizado un concurso de ensayos que está abierto a todos los estudiantes de América Latina. Se invita a los estudiantes a escribir sobre las cuestiones y desafíos clave a los que deberán enfrentarse las generaciones futuras en la región. El plazo de presentación de los ensayos cierra el 30 de mayo de 2014.

Fuente de información:

<http://www.imf.org/external/spanish/pubs/ft/survey/so/2014/car031414as.htm>

De la retórica a la práctica: el enfoque de derechos en la protección social en América Latina (CEPAL)

El 10 de marzo de 2014, la Comisión Económica para América Latina (CEPAL) publicó el documento “De la retórica a la práctica: el enfoque de derechos en la protección social en América Latina”. A continuación se presenta el Resumen, la Introducción y los Capítulos I. La obligatoriedad y valor agregado del enfoque de derechos y VI. Conclusiones y recomendaciones de política pública.

Resumen

Este documento busca contribuir al desarrollo teórico conceptual de un enfoque de derechos en las políticas y programas de protección social y analiza las lecciones aprendidas en algunos programas emblemáticos de la región, que han buscado avanzar en un enfoque de derechos.

El documento destaca la obligatoriedad y el valor agregado del enfoque de derechos, describe el contenido normativo del derecho a la seguridad social y describe los elementos básicos de un enfoque de derechos humanos, analizando cuáles son las implicaciones que el respeto de estos principios requeriría en el diseño, implementación

y evaluación de políticas y programas de protección social. Se analizan asimismo algunos programas específicos de protección social implementados en la región y se busca demostrar que, a pesar de la gran brecha que sigue existiendo entre la retórica de un enfoque de derechos y su operacionalización en políticas concretas, en algunos países de la región ha habido avances importantes. Los logros conseguidos pueden servir de ejemplo para la consolidación de un enfoque de derechos dentro y fuera de la región. El documento concluye con algunas recomendaciones de política pública para consolidar un enfoque de derecho en las políticas y programas de protección social.

Introducción

Como ha indicado la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), la gran tarea del siglo XXI es la construcción de sociedades inclusivas, más igualitarias y con pleno respeto de un marco de derechos (CEPAL, 2010). Una de las herramientas para lograr estos objetivos es asegurar que toda la población se encuentre protegida a través de sistemas de protección social.

En los últimos años, los sistemas de protección social han ganado preponderancia y apoyo político en el discurso de desarrollo y reducción de la pobreza, de una manera casi sin precedentes. Esto ha llevado a considerar la protección social como “una revolución silenciosa” (Barrientos y Hulmes, 2008). Los países latinoamericanos han estado a la cabeza de esta revolución, invirtiendo considerables recursos públicos en programas de protección social. Estos avances en materia de protección social han ido de la mano con un creciente discurso en favor de un enfoque de derechos en las agendas de desarrollo.

El creciente discurso de derechos va en línea con las obligaciones constitucionales e internacionales de los países de la región. La protección de los derechos humanos, que incluye el respeto y protección a las particularidades y requerimientos específicos de los diversos grupos de población, no es una opción más de política pública, sino que responde a obligaciones estatales asumidas en virtud de una amplia gama de normas

jurídicas nacionales e internacionales de derechos humanos. Conforme a las cuales, los Estados están obligados a garantizar que los derechos humanos guíen el diseño, implementación, seguimiento y evaluación de todas las políticas públicas, incluyendo las relativas a la protección social.

Sin embargo, a pesar de la fuerte retórica de derechos que se advierte en diversos documentos de política pública, los países de la región aún tienen mucho que avanzar en su implementación práctica. Para hacer realidad el enfoque de derechos, parece necesario seguir avanzando en un marco conceptual que defina con mayor claridad cómo diseñar, implementar y evaluar políticas y programas de protección social desde una perspectiva de derechos.

Este documento busca contribuir al desarrollo teórico conceptual de un enfoque de derechos en las políticas y programas de protección social y analiza las lecciones aprendidas en algunos programas emblemáticos de la región, que han buscado avanzar en un enfoque de derechos.

El documento inicia con una breve referencia a la obligatoriedad y el valor agregado del enfoque de derechos. A continuación describe el contenido normativo del derecho a la seguridad social y como éste derecho es entendido como sinónimo de protección social en el derecho internacional de los derechos humanos. El documento luego describe en detalle los elementos básicos de un enfoque de derechos humanos, analizando en detalle cuáles son las implicaciones que el respeto de estos principios requeriría en el diseño, implementación y evaluación de políticas y programas de protección social. Una vez descritos los elementos básicos del enfoque de derecho, se analizan algunos programas específicos de protección social implementados en la región. A través del análisis de algunos casos, el documento busca demostrar que a pesar de la gran brecha que sigue existiendo entre la retórica de un enfoque de derechos y su operacionalización en políticas concretas de protección social, en algunos países de la región ha habido avances importantes. Los logros conseguidos pueden servir de ejemplo para la consolidación de un enfoque de derechos dentro y fuera de la región.

El documento concluye con algunas recomendaciones de política pública para consolidar un enfoque de derecho en las políticas y programas de protección social.

I. La obligatoriedad y valor agregado del enfoque de derechos

El desarrollo progresivo del derecho internacional de los derechos humanos ha marcado una transformación profunda en el derecho internacional y constitucional moderno, al momento que impone a los Estados el respeto a la dignidad humana y las normas de derechos humanos como un límite a la soberanía o potestad estatal.

La mayoría de las constituciones de los países de América Latina incorporan una amplia gama de derechos humanos o fundamentales, que incluye no sólo derechos civiles y políticos, sino también derechos económicos, sociales y culturales (DESC)⁷. Al mismo tiempo, las constituciones de la región consagran una protección amplia del principio de igualdad y no discriminación. Este principio impone la prohibición de la discriminación en razón del sexo, edad, etnia, discapacidad, estado de salud, y otros; la garantía de un trato en igualdad de condiciones para toda la población; y la obligación de adoptar medidas especiales para la protección de ciertos grupos que han sufrido de discriminación estructural, tales como mujeres, niñas y niños, pueblos indígenas, personas con discapacidad, adultos mayores, personas con diferente orientación sexual o personas con VIH/SIDA⁸.

⁷ Véase, por ejemplo, Constitución del Estado Plurinacional de Bolivia, Constitución de Colombia, Constitución de la República Bolivariana de Venezuela, Constitución de Brasil, Constitución del Ecuador, Constitución de la República de Paraguay.

⁸ Véase, por ejemplo, Constitución de Colombia (artículos 7, 10, 23, 47, 68 y 70), Constitución de Ecuador, artículo 11 que establece "...Todas las personas son iguales y gozaran de los mismos derechos, deberes y oportunidades. Nadie podrá ser discriminado por razones de etnia, lugar de nacimiento, edad, sexo, identidad de género, identidad cultural, estado civil, idioma, religión, ideología, filiación política, pasado judicial, condición socio-económica, condición migratoria, orientación sexual, estado de salud, portar VIH, discapacidad, diferencia física; ni por cualquier otra distinción, personal o colectiva, temporal o permanente, que tenga por objeto o resultado menoscabar o anular el reconocimiento, goce o ejercicio de los derechos. La ley sancionará toda forma de discriminación. El Estado adoptará medidas de acción afirmativa que promuevan la igualdad real en favor de los titulares de derechos que se encuentren en situación de desigualdad." El énfasis en políticas afirmativas que busquen mejorar el disfrute de los derechos por parte de los grupos más desventajados, es evidente también en un gran número de planes nacionales de derechos humanos, por ejemplo, Plan Nacional de Derechos Humanos del Perú 2006-2011; Plan de Acción 2010-2011, República del Paraguay y Plan de Acción Nacional en Derechos Humanos 2007-2017, Gobierno de Guatemala.

Además de los DESC expresamente consagrados en las constituciones nacionales, se debe de tener en cuenta los tratados internacionales de derechos humanos adoptados tanto a nivel de las Naciones Unidas, como a nivel de la Organización de Estados Americanos (OEA). Estos tratados internacionales, que consagran una amplitud de derechos⁹, han sido incorporados en las Constituciones de los países de la región, estableciéndose su jerarquía sobre el derecho interno y en algunos casos incluso sobre la misma norma Constitucional¹⁰. Esto significa que los derechos humanos incluyendo los DESC, consagrados en tratados internacionales hacen parte del ordenamiento legal doméstico de los Estados partes.

Este marco normativo constituye la base de la incorporación de un enfoque de derechos en las políticas públicas. En efecto, la incorporación de un enfoque de derechos en las políticas públicas y en particular en los programas de protección social es el resultado de un desarrollo legal e institucional demandado por las mismas constituciones nacionales que establecen la obligatoriedad de la protección, promoción y cumplimiento de todos los derechos humanos.

Este avance normativo en materia de derechos humanos se ha visto reflejado en la creciente incorporación de un enfoque de derechos en una diversidad de instrumentos de política pública. Así en la región, ya no es extraño encontrar que los planes

⁹ Aunque el Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales (PIDESC) es el instrumento normativo que de manera más comprehensiva elabora estos derechos, otros tratados internacionales posteriores, tales como la Convención Internacional sobre la Eliminación de todas las Formas de Discriminación Racial (CERD), la Convención sobre la Eliminación de todas las Formas de Discriminación contra la Mujer (CEDAW), la Convención sobre los Derechos del Niño (CRC), y la Convención Internacional sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad (CDPD) a nivel global, así como el Protocolo de San Salvador, a nivel regional, consagran también importantes derechos económicos, sociales y culturales, en muchos casos adaptados a las particularidades de los grupos específicos que protegen.

¹⁰ Véase, por ejemplo, Constitución Chilena (1980), art. 5.2; Constitución de Guatemala (1986), art. 46; Constitución de Nicaragua (1995), art. 46; Constitución de Brasil (1998) art. 4; Constitución de Colombia (1991) art. 93; Constitución de Argentina (1994) art. 75; Constitución de Ecuador (2008) art. 11; Constitución de la República Bolivariana de Venezuela (1999), art. 2; Constitución del Paraguay (1992), art. 137; Constitución de Costa Rica (2001), art. 7, Constitución de El Salvador (2000), art. 144.

nacionales de desarrollo utilizan un lenguaje de derechos o colocan la observancia de los derechos humanos, como uno de sus ejes centrales o soportes transversales¹¹.

De esta forma, la incorporación de un enfoque de derechos en las políticas sociales no es una opción de política pública más, que los países pueden optar por dar cumplimiento, sino que es una obligación jurídica asumida a través de las propias constituciones, los tratados internacionales y las leyes nacionales.

Un enfoque de derechos en la protección social no sólo es una obligación legal, sino que además puede servir a varios fines.

En primer lugar, un enfoque de derechos puede servir como catalizador del establecimiento o fortalecimiento de sistemas de protección social, en particular de sistemas no contributivos. El enfoque de derechos puede contribuir a lograr consensos políticos y sociales que den prioridad en la agenda política a la expansión o fortalecimiento de sistemas de protección social y la asignación de los recursos necesarios y sustentables para su puesta en práctica.

En segundo lugar, también puede contribuir a definir los niveles de protección social que se consideren aceptables en cada sociedad. En cumplimiento con los estándares internacionales, niveles aceptables de protección social serían aquellos que aseguren a todos los individuos un nivel de vida adecuado, con una garantía mínima de disfrute de DESC y sin discriminación.

En tercer lugar, el enfoque de derecho puede contribuir a la igualdad mediante la reducción de las brechas de oportunidades y la exclusión social que persiste en la

¹¹ Véase por ejemplo, República del Ecuador. Plan Nacional de Desarrollo: Plan Nacional para el Buen Vivir 2009-2013: Construyendo un Estado Plurinacional e Intercultural, Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo, Quito, 2009; República de Colombia. Plan Nacional de Desarrollo 2010-2014: Prosperidad para todos, Departamento Nacional de Planeación, Bogotá, 2011 y República del Paraguay. Paraguay para Todos y Todas, Propuesta de Política Pública para el Desarrollo Social 2010-2020, Asunción, 2010.

región. Las normas internacionales promueven el acceso universal e impone el cumplimiento de estándares de accesibilidad, adaptabilidad, aceptabilidad, adecuación y calidad de los servicios públicos.

En cuarto lugar, teniendo en cuenta la indivisibilidad e interdependencia de todos los derechos, un enfoque de derechos puede aportar en la búsqueda de un diseño institucional integral que haga hincapié en las sinergias y la coordinación entre las agencias y los proveedores de programas sociales con el objetivo de lograr alcanzar su máximo potencial.

Finalmente, puede contribuir al establecimiento de mecanismos de rendición de cuentas e impulsar la movilización ciudadana contra las diversas formas de discriminación y un mayor disfrute de los derechos.

En el contexto actual de altos niveles de desigualdad en la distribución de ingresos y riqueza en la región, el enfoque de derechos tiene el potencial de ser una herramienta eficaz para alcanzar el objetivo de protección social universal. Al poner énfasis en la universalidad, un enfoque de derecho puede lograr avances en la protección de los sectores más desaventajados de la población, a pesar de que por lo general no tienen voz directa en los procesos políticos.

VI. Conclusiones y recomendaciones de política pública

Aunque tanto los defensores de los derechos humanos como los agentes de desarrollo reconocen que los derechos humanos desempeñan un papel esencial en la lucha contra la pobreza y en general están de acuerdo con el hecho de que existen sinergias entre los derechos humanos y los programas de desarrollo, aún existe un retraso considerable en lo que respecta a la construcción de estrategias que sirvan de puente entre los dos paradigmas.

En las últimas décadas los gobiernos de la región han ido incorporando un creciente discurso de derechos en sus estrategias de desarrollo, así como en sus políticas y programas de protección social. Por desgracia, a pesar de los logros, parece evidente que todavía estamos en las primeras etapas de la curva de aprendizaje en términos de poner en práctica el discurso de derechos.

Para continuar en este aprendizaje, este documento ha buscado, por un lado, avanzar en el desarrollo conceptual del enfoque de derechos en las políticas y programas de protección social y, por el otro, analizar cuál es el nivel de puesta en práctica de la retórica de derechos humanos en el diseño, implementación y evaluación de políticas de protección social, a través del examen de algunos casos.

A pesar de que muchos de los casos concretos indicados en este documento, pueden servir de ejemplo respecto a un enfoque de derechos en las políticas y programas de protección social, lo cierto es que los progresos aun no son del todo auspiciosos. América Latina sigue siendo la región más desigual del mundo, no sólo en relación con los ingresos monetarios sino también en las dimensiones de género, etnia, clase y ubicación territorial. Aunque de manera global los índices de la región han mejorado considerablemente, los grupos más desaventajados no han visto mejoras significativas en el disfrute de sus DESC tales como el acceso a la salud, educación y trabajo decente.

Asimismo, para amplios sectores de la población el empleo tiende a ser precario, las condiciones laborales distan de los estándares de trabajo decente y no garantizan el acceso a mecanismos de protección social. A pesar de la retórica de derechos, en la región el nivel real de disfrute de los mismos está muy lejos de alcanzar su plena realización.

A lo largo del documento, hemos visto que a pesar de que América Latina ha avanzado bastante en materia de protección social, todavía existen retos de enorme magnitud por delante. Cada país tendrá sus propias especificidades, pero más allá de las mismas, los

países de la región tienen la imperiosa necesidad de reforzar su enfoque de derechos para satisfacer la presión de una ciudadanía cada vez más ávida de participar en la formulación e implementación de políticas y más exigente en materia de transparencia, acceso a la información y rendición de cuentas.

Si se hiciera un esfuerzo mayor para poner en práctica la adhesión a los derechos incorporada en muchos planes de desarrollo o bien la retórica de derechos de muchos gobiernos, se lograría muchos más avances para superar la pobreza y la exclusión social que persiste en muchos países de la región.

Una perspectiva basada en los derechos puede contribuir al desarrollo sostenible al menos de dos maneras. Primero, reduce los riesgos sociales y políticos a través de la mejora de la justicia social y un enfoque de inclusión y no discriminación. Segundo, se crean instituciones más fuertes y más equitativas —no sólo del Estado, sino también instituciones civiles y de la comunidad (Moser y Norton, 2001, pág. ix)—.

Por otra parte, la promoción y observancia de los derechos humanos se consideran como elementos centrales en los esfuerzos por fortalecer la democracia y la gobernabilidad. Esto es particularmente relevante en América Latina, donde los derechos sociales y económicos no han avanzado tan rápidamente como los derechos civiles y políticos —una situación que plantea desafíos para las democracias de la región—.

A. Dar el salto de la retórica a la práctica

Desarrollar una política pública centrada en los derechos no debe agotarse en la incorporación de un lenguaje de derechos en los textos que las recogen, sino que debe traducirse en medidas concretas tendientes al pleno ejercicio y goce de los mismos. En la práctica, la aplicación de un enfoque de derechos a la protección social supone no sólo resguardar los programas sociales de los ciclos políticos y las coyunturas

electorales, sino que busca asegurar a todos los miembros de la sociedad el acceso a condiciones mínimas para una vida digna.

En este sentido, a pesar de los avances, las políticas y programas de protección social implementados en la región aún no han logrado asegurar que los grupos más desaventajados y vulnerables tengan acceso al disfrute de mínimos esenciales de DESC. Aún estamos frente a niveles inaceptables de pobreza y la desigualdad sigue siendo alarmante. De conformidad a las estadísticas disponibles compiladas por la CEPAL para 18 países de la región, en promedio el 10% más rico de la población latinoamericana recibe 32% de los ingresos totales, mientras que el 40% más pobre recibe solo 15% (CEPAL, 2012b). En el año 2012, 28.8% de los habitantes de la región vivían en situación de pobreza, lo que corresponde a 167 millones de personas, un millón de personas menos que en 2011. Sin embargo, el número de personas en extrema pobreza o indigencia se mantenía estable en 2012, sumando 66 millones, la misma cifra que en 2011 (CEPAL, 2012b).

Estas cifras muestran que es imperioso consolidar los logros y seguir avanzando. Es inaceptable que los sectores más desaventajados y marginados, así como otros grupos específicos tales como las mujeres y los pueblos indígenas se estén quedando atrás. Un enfoque de derechos debe promover intervenciones para reducir y eliminar las circunstancias injustas y evitables que privan a ciertos grupos de sus derechos.

Dar el salto de la retórica a la práctica, requiere sobre todo de voluntad política de los tomadores de decisiones públicas, en particular de los miembros del poder legislativo y de los ministerios claves, tales como de economía y finanzas y planificación y desarrollo. La implementación de un enfoque de derechos que vaya más allá de las palabras, requiere en muchos casos de reformas legales y administrativas, así como de leyes de presupuesto acorde a los objetivos propuestos. El objetivo de lograr políticas y programas de protección social que respeten las normas y principios de derechos

humanos tanto en sus procesos de implementación como en su resultado, es una tarea a largo plazo que debe ser una política de Estado que trascienda los ciclos políticos.

En muchos casos se requiere que los servidores públicos cambien la forma en que tradicionalmente han diseñado, implementado y evaluado las políticas sociales. Para ello se debe poner especial énfasis en la capacitación, como herramienta esencial para que tomen conciencia de cómo su trabajo puede contribuir al logro de sociedades más inclusivas con pleno respeto de la dignidad y derechos de todos los habitantes. La sociedad civil también tiene un rol crucial en impulsar la puesta en práctica de un enfoque de derechos a través de la sensibilización de la opinión pública, elaboración de metodologías y herramientas de análisis, cabildeo a los responsables políticos, y mediante el seguimiento del impacto y la evaluación de las políticas públicas.

Es necesario también seguir avanzando en el desarrollo de un marco conceptual y metodológico sólido que guíe en la traducción técnica y política de los DESC en las políticas y programas de protección social. Aunque existe una diversidad de modelos en la región, de manera general se puede señalar que para dar el salto de la retórica a la práctica sería conveniente que los marcos normativos de los diversos países consagren de manera específica el derecho a la seguridad social (protección social) y que expliciten quienes son los responsables de su implementación (a quién se le puede legítimamente exigir su cumplimiento). Asimismo, es necesario que se institucionalicen y se refuercen los mecanismos de rendición de cuentas y reparación en caso de vulneración a los DESC. Sin dichos mecanismos estos derechos no pueden ser reclamados en la práctica.

Los países de la región debieran reforzar los diferentes canales de exigibilidad de los DESC: la vías judicial, cuasi-judicial y administrativa, todos los cuales han de funcionar de manera complementaria. Los mecanismos judiciales comprenden el sistema legal formal, incluidos los tribunales y las Cortes Constitucionales. Los mecanismos casi

judiciales de reparación incluyen las instituciones establecidas para supervisar el cumplimiento de los derechos humanos, pero que se encuentran fuera del sistema judicial (por ejemplo, comisiones de derechos humanos y defensorías del pueblo). Las vías administrativas de reparación incluyen quejas y procesos internos de mediación a los ministerios e instituciones de prestación de servicios y estructuras de los comités establecidos alrededor de las instalaciones de servicios.

B. Avanzar en el establecimiento de sistemas de protección social

A pesar de las marcadas diferencias en cuanto a diseño, componentes y cobertura de los diferentes programas de protección social en la región, una característica común de las experiencias de muchos países pareciera ser la fragmentación. La fragmentación de los programas de protección social limita su potencial eficacia, la sinergia y el impacto sobre la pobreza, la desigualdad y la exclusión. De esta forma, es necesario que los países de la región avancen con determinación a la construcción de “sistemas de protección social” que garanticen el disfrute de los DESC de toda la población.

Un criterio basado en los derechos humanos requiere que los responsables de la formulación de políticas aseguren que todas las personas estén protegidas de forma equitativa y no discriminatoria. Teniendo en cuenta los altos niveles de informalidad de la región, el principio de igualdad y no discriminación requiere que se dé especial atención al pilar no contributivo de la protección social como vía de llegada a los sectores más desventajados —ya que no se logra mediante el pilar contributivo—.

Para ello se deben integrar las distintas iniciativas en sistemas de protección social que aseguren la coordinación de varios programas, así como de las instituciones del Estado que están a cargo de su diseño, financiamiento, implementación, regulación, seguimiento y evaluación, a fin de lograr efectos positivos en las condiciones de vida de la población (Cecchini y Martínez, 2011).

Para lograrlo, es necesario ir más allá de un diseño sistémico o de red, la sinergia de todos los programas depende en gran medida de los recursos humanos, que deben estar capacitados adecuadamente a todos los niveles y de la existencia de recursos financieros suficientes. Un modelo de sistema de protección social basado en derechos, debe fundarse en la búsqueda del acceso universal dando prioridad a los grupos más desventajados y excluidos.

C. Aprender de y consolidar las innovaciones de los programas de transferencia en efectivo en el diseño, implementación y evaluación de todas las políticas públicas

Luego de cerca de tres lustros de implementación exitosa e innovadora de programas de transferencia en efectivo, se ha logrado aprender importantes lecciones que debieran utilizarse en el diseño de todas las políticas públicas. Sin perjuicio de que ciertos mecanismos innovadores relativos a la participación ciudadana, al acceso a la información, y a la rendición de cuentas debieran seguir mejorándose, principalmente en lo relativo a asegurar que los grupos más desventajados puedan hacer un uso efectivo de los mismos, estos mecanismos debieran incluirse de manera sistemática en el diseño, implementación y evaluación de todas las políticas sociales de la región.

La calidad de la gestión que se espera en los programas de transferencia debiera ser el estándar que se debiera buscar en general en todos los programas sociales. Los sistemas de evaluación externa de impacto que se han puesto en marcha en los programas más emblemáticos, debieran también pensarse para otros programas sociales.

Paralelamente, se debe seguir consolidando el enfoque de derechos de estos programas, que deben estar establecidos como políticas de Estado permanentes, protegidas de las fluctuaciones políticas y con montos adecuados. Asimismo, se deben tomar las medidas para mejorar paulatinamente el cumplimiento con los principios de igualdad y no discriminación (incluyendo el enfoque de género), participación, transparencia y acceso

a la información, y rendición de cuentas. Lo que se traducirá en una mayor legitimidad de alguno de los programas existentes.

D. Realizar cambios estructurales para la igualdad

Un enfoque de derechos impone una lucha frontal contra la persistencia de la exclusión social y las grandes brechas de desigualdades en la región. De esta forma, los sistemas de protección social deben ampliar sus objetivos de manera de buscar un impacto directo sobre la desigualdad. Por ejemplo, se debe fortalecer los programas no contributivos, ampliando su cobertura y su financiamiento, puesto que continúan recibiendo limitados recursos fiscales y no alcanzan a sectores importantes de la población que quedan excluidos de los sistemas formales de protección social.

Sin perjuicio del rol fundamental de la protección social, ésta no contribuirá de manera efectiva a la reducción de la igualdad y a garantizar al menos niveles mínimos esenciales de DESC sino se inserta en una estrategia integral, comprehensiva, que tenga por objeto reducir o eliminar las condiciones que causan o contribuyen a perpetuar la discriminación en contra de ciertos segmentos de la población en todos los ámbitos relevantes, tales como empleo, vivienda, alimentación, seguridad social, salud, la educación, cultura y participación en la vida pública.

Esto requiere tomar acción en muchos frentes. Desde un punto de vista normativo, impone la adopción de normas legales que aseguren el disfrute de los derechos y el acceso a los servicios sin discriminación de ningún tipo. Los Estados deben adoptar medidas positivas para facilitar el acceso por aquellos que sufren de la discriminación estructural, como las mujeres, las personas con discapacidad, los pueblos indígenas, las minorías, los jóvenes y los adultos mayores.

Desde la óptica de los derechos, el principio de la equidad requiere que se preste especial atención a los grupos sociales más desventajados y excluidos, a modo de tener

en cuenta sus necesidades particulares y asegurar su inclusión. Esto requiere no sólo identificarlos sino de establecer estrategias precisas que busquen su inclusión. En este sentido, particularmente preocupante es la población de la región que aún no está cubierta por los sistemas contributivos ni por los sistemas no contributivos. En los países menos desarrollados de la región este grupo estaría representado por aquellos sectores que viven en condiciones claras de marginalización y que sistemáticamente quedan fuera del alcance de las políticas de transferencia asistenciales (Cecchini y Madariaga 2011).

La reducción de la desigualdad —requisito de un enfoque de derechos— no puede ser únicamente asumida por la protección social. Sin ser el objetivo de este documento, entrar a analizar en detalle las otras acciones que son necesarias, es importante señalar que la indivisibilidad e interdependencia de todos los derechos requiere un enfoque integral y políticas públicas que sean consecuentes en respetar, proteger y cumplir todo el espectro de DESC tales como el derecho a la salud, educación, derechos laborales, etcétera. Esto significa, que se debe: i) mejorar la calidad, adecuación y accesibilidad de los servicios públicos; ii) avanzar en la educación de calidad; y, iii) avanzar en los derechos laborales.

1. Mejorar la calidad, adecuación y accesibilidad de los servicios públicos

Se ha de asegurar que las instalaciones, los bienes y los servicios tales como salud, sanitarios, agua y transporte, del cual dependen mayoritariamente las personas y grupos más desventajados, sean de la máxima calidad posible, en particular supervisando la calidad de los proveedores de los mismos. Incluso cuando las instalaciones, bienes y servicios son proporcionados con la participación del sector privado o de entidades de la sociedad civil, los Gobiernos son responsables de garantizar la calidad, la asequibilidad y la cobertura, y tienen el deber de proteger a las personas contra los abusos cometidos por los proveedores de servicios privados.

2. Avanzar en la educación de calidad

Promover un cambio estructural para avanzar hacia sociedades más igualitarias requiere fortalecer la inversión en educación (CEPAL, 2012a). El derecho a la educación es un derecho en sí mismo, pero también en una herramienta para alcanzar el disfrute de otros derechos, tales como el derecho al trabajo y a un nivel de vida adecuado.

A pesar de los avances en la región, incluyendo el aumento de recursos a la educación, no se ha logrado reducir brechas en logros educativos entre distintos grupos sociales, ni tampoco se han propiciado mejoras claras en la calidad de la educación, medida en aprendizajes pertinentes a lo largo de todo el ciclo de educación formal (CEPAL, 2012a).

Las normas de derechos humanos son explícitas en lo que se refiere a las obligaciones de los Estados en relación con el derecho a la educación¹² que comprende los elementos de disponibilidad, accesibilidad, aceptabilidad y adaptabilidad que son comunes a la enseñanza en todas sus formas y en todos los niveles.

3. Avanzar en los derechos laborales

Para lograr efectos positivos sobre la pobreza y la desigualdad también es necesario una mayor protección, garantía y vigencia de los derechos laborales. La evidencia de la región muestra que los mercados de trabajo no han convertido en la puerta de entrada a la protección social, y que menos de la mitad de los ocupados (46%) están afiliados a la seguridad social (CEPAL, 2011).

Esto requiere que se avance en la protección normativa de estos derechos. Los estándares de derechos humanos exigen que los Estados aseguren unas condiciones laborales justas y favorables, en particular la seguridad y la higiene en el trabajo, la

¹² PIDESC, arts. 13 y 14; véase también CDESC, Observación General núm. 13.

limitación razonable de las horas de trabajo y vacaciones anuales pagadas¹³. Que se asegure el derecho de toda persona a fundar sindicatos y a afiliarse a ellos y a entrar en negociaciones colectivas¹⁴. Que se garantice a los trabajadores acceso a un sistema de seguridad social que ofrezca la cobertura más amplia posible (por ejemplo, la atención de la salud, indemnización por enfermedad, pensiones de vejez e indemnización por las lesiones relacionadas con el empleo)¹⁵. Asimismo, prohíben cualquier forma de discriminación contra los trabajadores, por ejemplo, por motivos de sexo, raza, origen étnico o religión¹⁶. Establecen que la remuneración de los trabajadores debe ser justa, permitiendo a ellos y a sus familias una vida digna y que se asegure la remuneración igual por trabajo de igual valor sin discriminación de tipo alguno; en particular, que las mujeres puedan disfrutar de la misma remuneración que los hombres¹⁷. También se establece una protección especial para las mujeres durante el embarazo y para las personas con discapacidad¹⁸.

Para garantizar la aplicación de esas obligaciones, los Estados deben reglamentar los mercados laborales y establecer mecanismos para fortalecer la rendición de cuentas de los agentes privados. Además, ayudará a los Estados a cumplir sus obligaciones en materia de derechos humanos un número mayor de vías de diálogo entre empleadores y trabajadores y la oportunidad de que los trabajadores participen en el diseño y la aplicación de las políticas de empleo.

Las obligaciones de no discriminación y de igualdad obligan a los Estados a garantizar que las políticas de creación del empleo beneficie a todos los sectores de la sociedad por igual. Las políticas que aumenten las posibilidades de empleo (por ejemplo, mediante los conocimientos especializados y la formación profesional que reflejan la

¹³ PIDESC, art. 7.

¹⁴ PIDESC, art. 8; y Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos, art. 2.

¹⁵ PIDESC, art. 9; véase también CDESC, Observación General núm. 9, párrafos. 12 a 21.

¹⁶ Véanse, por ejemplo, CEDAW, art. 11; y la Convención Internacional sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación Racial, art. 5.

¹⁷ PIDESC, art. 7, y CEDAW, art. 11.

¹⁸ Véanse, PIDESC, art. 10; CEDAW, art. 11 y CDPD, art. 27.

demanda) de los grupos que enfrentan obstáculos especiales en su acceso al empleo, tales como las mujeres, las personas con discapacidad, los jóvenes y las poblaciones indígenas, ayudarán a los Estados a cumplir sus obligaciones en materia de derechos humanos. Para eliminar los obstáculos al empleo de las mujeres, los Estados deberían asegurar la disponibilidad de servicios de atención (del Estado, de la comunidad y del mercado), la redistribución del trabajo remunerado y no remunerado desde una perspectiva de género y la eliminación de todas las formas de discriminación por motivos de género. Los Estados no solamente están obligados a elaborar leyes eficaces con ese fin, sino también a adoptar medidas para modificar las pautas de conducta socioculturales de los hombres y de las mujeres¹⁹.

Además de la promoción y protección de un marco normativo, es recomendable que, como ha señalado la CEPAL (2012a) los países de la región continúen la tendencia de fortalecimiento de los salarios mínimos en concordancia con el desarrollo de la economía.

Los países de la región deben asimismo dirigir sus esfuerzos a la generación de oportunidades para un trabajo sostenible, productivo y digno en que las personas puedan ejercer y realizar sus derechos humanos. Las políticas de empleo deben respetar el marco de derechos humanos, lo cual tiene amplias implicaciones: desde la protección de los derechos de los trabajadores hasta la adopción de políticas que garanticen un acceso equitativo al empleo por parte de los grupos más vulnerables y desfavorecidos de la sociedad.

E. Avanzar en la equidad de género y en las políticas públicas de cuidado

Especialmente importante es que se reconozca que las políticas y programas de protección social no son neutrales al género y por lo tanto deben ser diseñados,

¹⁹ Véase la CEDAW, arts. 3 y 5.

implementados y evaluados teniendo en cuenta las múltiples formas de discriminación que sufren las mujeres, y garantizando que se aborden las necesidades específicas de las mujeres a lo largo de su ciclo de vida (infancia, adolescencia, edad adulta y vejez).

Sin perjuicio de que la igualdad de género debe ser articulada como objetivo de todas las políticas sociales y se deben asegurar los recursos necesarios para lograrlo, en relación con los programas de protección social es importante destacar la necesidad de que se reconozca el papel de las mujeres como proveedoras de cuidado sin reforzar patrones de la discriminación y los estereotipos negativos.

El trabajo de cuidado debe asumirse como una responsabilidad social y colectiva. Se deben tomar medidas para promover el valor del trabajo de cuidado no remunerado y buscar su distribución más equitativa, por ejemplo, alentando a los hombres a participar más activamente en las tareas de cuidado de los miembros de la familia. El Estado debe jugar un rol más protagónico en la provisión de servicios de cuidado, desde guarderías y jardines infantiles hasta centros de atención y personal de apoyo domiciliario para adultos mayores y personas con discapacidad que no pueden cuidarse a sí mismos. Muy pocos países en la región tienen hoy, en su política de protección social, una agenda clara con vistas a integrar estos servicios de modo más equilibrado entre los cuatro actores en juego en el mundo del cuidado, a saber: la familia, la comunidad, el Estado y el mercado (CEPAL, 2012a).

F. Fomentar la armonización de las políticas fiscales con los derechos económicos, sociales y culturales

Para hacer efectivo el disfrute de los derechos, no basta sólo con establecer mecanismos de protección, también es necesario que existan recursos disponibles, que dichos recursos se asignen a políticas con enfoque de derechos y sean sostenibles. En particular, aumentar la progresividad de los sistemas tributarios y luchar contra la

evasión fiscal son herramientas esenciales en la lucha frontal contra las grandes desigualdades de la región.

Responder a la pregunta sobre cuáles son los recursos disponibles en cada país, es un tema complejo, pero que necesariamente requiere analizar el modelo económico y social vigente y las políticas macroeconómicas (monetarias, cambiarias, fiscales y tributarias). La obligación de los Estados partes del PIDESC es que los Estados han de disponer del “máximo de los recursos que disponga”. Esto necesariamente nos lleva al tema de la disponibilidad de ingresos fiscales para asegurar gasto público adecuado y sostenible y la necesidad de aumentar la recaudación tributaria.

Bajos niveles de recaudación fiscal impactan desproporcionadamente a los sectores más pobres de la población y constituyen un obstáculo considerable en la capacidad del Estado para garantizar programas sociales y servicios públicos que permiten el disfrute de los DESC. En la última década, el nivel de la recaudación tributaria en la región como porcentaje del Producto Interno Bruto (PIB) ha mostrado una tendencia creciente (CEPAL, 2013b). Sin embargo, aún quedan importantes retos por superar, en especial respecto a la regresividad en la tributación y la dependencia de los impuestos directos.

Se hace por lo tanto imperioso fortalecer la base fiscal general con el fin de mantener niveles adecuados de gasto público social, lo que requiere que los formuladores de políticas públicas hagan una adecuada planificación. Esto requiere, por ejemplo, mejorar la progresividad de los sistemas fiscales actuales con un impuesto sobre la renta con menos exenciones, que tenga capacidad redistributiva real y que proteja los ingresos de los hogares más pobres. Cualquier reforma tributaria ha de guiarse por el objetivo de favorecer a los más pobres.

Todo esto supone superar varios desafíos. Por ejemplo, el creciente aumento de los precios de las materias primas ha favorecido a muchos países latinoamericanos y algunos del Caribe, para los cuales los recursos no renovables han sido una fuente

importante y creciente de ingresos fiscales. Sin embargo, el hecho de tener más ingresos fiscales provenientes de los recursos ha tendido a socavar los esfuerzos para recaudar impuestos generales en el resto de la economía, al mismo tiempo que estudios sugieren que hay un margen considerable para aumentar la recaudación de ingresos fiscales en el sector de los recursos (Corbacho y otros, 2013).

Asimismo, parece necesario mejorar la progresividad de los dos principales pilares de los sistemas tributarios de América Latina, es decir, el impuesto al valor agregado (IVA) y el impuesto sobre la renta, y reducir la elevada evasión fiscal (CEPAL 2013b; Corbacho y otros, 2013). Estas medidas lograrían una mayor equidad, al buscar que todos los agentes económicos y ciudadanos contribuyan con su parte al esfuerzo colectivo.

Los principios de derechos humanos requieren que se haga un examen cuidadoso de la posibilidad de reequilibrar las contribuciones tributarias de las empresas y de los grupos de altos ingresos. La introducción de impuestos nuevos o más elevados no debería tener efectos perjudiciales en los que viven en la pobreza. El aumento de la eficiencia de la recaudación de impuestos exige que se vuelvan a examinar las moratorias fiscales, las exenciones y las prórrogas que benefician de forma desproporcionada a los sectores más acomodados de la sociedad.

Un criterio de derechos humanos requiere también que los Estados adopten medidas para eliminar la prevalencia de la evasión de impuestos, un problema que reduce los recursos disponibles para las medidas destinadas a realizar los derechos humanos. También hay que considerar la posibilidad de modificar las prioridades de los gastos en sectores sociales (tales como la educación y la salud) en comparación con los gastos militares para garantizar una utilización al máximo de los recursos disponibles para la realización de los DESC. Como se examina a continuación, un criterio de derechos humanos requiere que los Estados debatan abiertamente las opciones fiscales, evitando

decisiones tecnocráticas que se toman a puerta cerrada, y en lugar de ello permitiendo una mayor transparencia y participación.

G. Superar las barreras de capacidad e institucionales

Para que los sistemas de protección social en la región consoliden un enfoque de derechos es necesario superar barreras o limitaciones institucionales. Esto requiere una estrategia a largo plazo que permita a los países de la región poder acrecentar sus capacidades institucionales, con continuidad institucional, asegurando sostenibilidad de recursos y sin estar limitados por intereses políticos partidistas de corto plazo.

Una de las barreras institucionales más preocupantes en la región es la falta de datos estadísticos confiables y desglosados. Esto es un gran obstáculo desde un enfoque de derechos, puesto que sin información adecuada no se pueden priorizar los derechos humanos de los más vulnerables y desfavorecidos, cuyas necesidades los Estados tienen que ser capaces de identificar y evaluar con más exactitud y eficiencia.

La falta de datos desglosados hace invisible a ciertos sectores de la población, como mujeres, personas con discapacidad, adultos mayores, y población afro descendiente e impide el respeto de la prohibición de no discriminación. Asimismo, la falta de datos contribuye a que las políticas públicas no sean efectivas y no lleguen a quienes más lo necesitan. Los datos deben desagregarse por diversas dimensiones, tales como género, edad, situación geográfica, origen étnico y estado de salud.

Tomarse el enfoque de derechos en la protección social seriamente, también requiere el desarrollo de indicadores que permitan hacer seguimiento y evaluar la efectividad de las políticas en el disfrute de los DESC de la población.

Desde un enfoque de derecho, es fundamental que los indicadores sean suficientemente desagregados para visibilizar a los grupos más desventajados de manera de poder hacer un seguimiento cabal de su situación.

A pesar de la complejidad que significa definir indicadores, desarrollar sistemas de medición y mecanismos de seguimiento, este desafío debe servir de estímulo para estrechar los vínculos entre políticas sociales y derechos (Pautassi, 2010).

Para que pueda existir una adhesión real al enfoque de derechos es esencial el fortalecimiento institucional de las oficinas y los sistemas nacionales de estadística, lo que garantiza la calidad y la credibilidad de las estadísticas oficiales, y permite avanzar en la incorporación del enfoque de género en la producción estadística.

También es necesario fortalecer las agencias encargadas de las políticas y programas de protección social, de modo que cuenten con el poder político, los recursos presupuestales efectivos y la capacidad técnica. Esto es importante sobre todo para garantizar que sus objetivos puedan ser aplicados de manera transversal. Esto requiere también que exista un número significativo de operadores de política pública altamente calificados para gestionar políticas con enfoque de derechos.

Asimismo, se debieran tomar medidas para asegurar que los funcionarios en los departamentos gubernamentales claves estén formados y tengan capacidad analítica para evaluar las repercusiones de sus decisiones sobre los derechos humanos. Además, los Estados deberían establecer mecanismos de coordinación para garantizar la comunicación y el intercambio de información entre los departamentos gubernamentales sobre cuestiones relacionadas con los derechos humanos.

Finalmente, es conveniente examinar la introducción de evaluaciones de impacto de derechos humanos como una práctica que tiene un gran potencial para hacer explícitos los vínculos conceptuales entre impactos sociales, económicos, ambientales y de

desarrollo de las políticas públicas (Banco Mundial, 2013). Estas evaluaciones pueden ser un gran aporte para reforzar las prácticas existentes con respecto a la participación e igualdad, asegurando así que estas preocupaciones se aplican de una manera más consistente y con pleno respeto de la normativa internacional de derechos humanos.

H. Avanzar en la protección del medio ambiente

El cambio climático y la degradación ambiental siguen amenazando las vidas y los medios de subsistencia de la población de la región, teniendo un impacto desproporcionado en los más pobres, que con mayor frecuencia dependen de los recursos naturales como medio fundamental de supervivencia.

Las actividades emprendidas por las poblaciones rurales, tales como la agricultura, la acuicultura y la pesca están sobre expuestas al cambio climático. Por ende, los Estados deberían adoptar políticas públicas que de manera explícita tuvieran en cuenta la sostenibilidad y el desarrollo de todas las comunidades tanto en las zonas rurales como urbanas.

De esta forma, los programas de protección social debieran ofrecer seguridad económica a las personas que tienen más probabilidades de verse afectadas por los impactos negativos del clima. Algunos programas innovadores que vinculan la protección social con objetivos de protección al medio ambiente, tales como el programa *Bolsa Verde* en Brasil, tienen un gran potencial en el respeto y garantía de los DESC de los sectores más desventajados.

I. Asegurar la rendición de cuentas y acceso a mecanismos de reclamo incluyendo la vía judicial

Para consolidar un enfoque de derecho es esencial que existan sólidos mecanismos de reclamo y reparación. Un factor clave es mejorar el acceso a los mecanismos judiciales por parte de los sectores más pobres de la población. Para ello, el primer paso es superar

la tradicional supuesta dicotomía entre los derechos civiles y políticos, de un lado y los DESC por otro, que ve a los segundos como derechos “programáticos”, meros objetivos políticos o declaraciones de buena voluntad. Siguiendo el ejemplo de varios países de la región, se deben consagrar estos derechos a nivel constitucional y establecer los mecanismos para que sean exigibles por la vía judicial.

Superada una posible barrera normativa, es preciso promover y capacitar a los operadores jurídicos para poder presentar y resolver casos relativos a la exigibilidad de estos derechos en general y a las violaciones del derecho a la seguridad social en particular.

Asimismo, es necesario apoyar a las organizaciones de la sociedad civil para poder realizar litigio de interés público. Esto significa desde el establecimiento de reglas normativas que permitan el acceso a la justicia de estas organizaciones en representación de sectores desventajados, como el garantizar su independencia y actuar.

Es necesario también fortalecer el acceso a asistencia legal gratuita de calidad, para permitir que los sectores más desventajados de la población tengan acceso a los tribunales para exigir sus derechos.

J. Respetar las libertades y derechos esenciales para la participación social

Un enfoque de derechos requiere de la participación activa de múltiples actores sociales en el diseño, implementación y evaluación de las políticas de protección social. Una participación real y efectiva, requiere de un marco normativo que garantice y haga efectivo un amplio abanico de derechos tales como la libertad de expresión²⁰, la libertad de reunión²¹, la libertad de asociación²², el derecho a buscar, recibir y difundir

²⁰ Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos, art. 19.

²¹ Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos, art. 21.

²² Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos, art. 2; CEDAW, art. 7(c); y CDN, art. 15.

información²³ y el derecho a la educación, incluido el derecho a la educación en la esfera de los derechos humanos²⁴.

Todos esos derechos son requisitos previos y necesarios para la participación: a fin de participar de manera efectiva, todos los miembros de la población deben poder organizarse, reunirse, expresarse sin intimidación ni censura, conocer los hechos y argumentos pertinentes, ser conscientes de sus derechos, y tener las competencias y la capacidad necesarias.

En lo que respecta al derecho a la información, los Estados han de hacer todo lo posible para asegurar el acceso fácil, rápido, efectivo y práctico a la información que pueda ser de interés público, entre otros medios, poniendo dicha información a disposición de la opinión pública e instituyendo los procedimientos necesarios que permitan el acceso rápido, efectivo, práctico y fácil a la información. Respecto de las solicitudes de información, no deberían percibirse derechos que llegaran a constituir un obstáculo no razonable para acceder a la información, y debe existir un sistema de recurso para los casos en que se deniegue el suministro de información (Comité de Derechos Humanos, 2011).

Asimismo, los Estados deben velar por que los grupos que corren mayor riesgo de caer en la pobreza, como los que están expuestos a discriminación por motivos de raza, color, sexo, idioma, religión, opinión política o de otra índole, origen nacional o social, situación económica, nacimiento u otra condición, no sólo estén debidamente representados en todos los procesos de adopción de decisiones que los afecten sino que también tengan poder y apoyo para expresar sus opiniones.

Los Estados deben asegurar que los pueblos indígenas, que son particularmente vulnerables a la pobreza en la región, gocen del derecho al consentimiento libre, previo

²³ Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos, art. 19.

²⁴ PIDESC, art. 13.1; CDN, art. 29.1; y CDPD, art. 24(c).

e informado a través de sus propias instituciones representativas respecto de todas las decisiones que conciernan al uso de sus tierras, territorios y recursos por agentes estatales y no estatales.

Los Estados deben también proteger activamente a las personas, las organizaciones comunitarias, los movimientos sociales, los grupos y otras organizaciones no gubernamentales que apoyan y defienden los derechos de quienes viven en la pobreza. El principio de igualdad y de no discriminación requiere acciones afirmativas para lograr que todos tengan las mismas oportunidades de participación. Para ello es preciso identificar los obstáculos que impiden la participación de los grupos vulnerables y desfavorecidos y poner los medios para eliminarlos con miras a lograr una igualdad sustantiva.

Fuente de información:

http://www.eclac.org/publicaciones/xml/9/52329/De_la_retorica_practica.pdf

**El Desarrollo Económico y Social en América Latina:
El doble atraso (CEPAL)**

El 3 de marzo de 2014, la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) publicó el artículo “El desarrollo económico y social en América Latina: El doble atraso”. A continuación se presenta el Resumen y las Conclusiones.

Resumen

La agobiante situación de las sociedades no desarrolladas ha recibido, históricamente, interpretaciones diversas y, en no pocos casos, altamente diferenciadas, cuando no contradictorias, que van desde las condiciones del colonialismo —por ejemplo, “La ferocidad y superstición de los conquistadores de España sobre el territorio americano,

frente al estilo frugal, laborioso y moral de nuestros colonos ingleses”—²⁵ hasta los determinantes geográficos —al despuntar la década de 1950, John K. Galbraith afirmó: “Si marcáramos una franja de tres mil doscientos kilómetros de ancho en torno a la tierra a la altura del ecuador, no se vería en su interior ningún país desarrollado ... El nivel de vida es bajo y la duración de la vida humana, corta”— (Galbraith, 1951). Incluso, la convencional expresión “países subdesarrollados”, que sugiere un retraso en relación con los países desarrollados, se ha puesto en tensión crítica desde las reflexiones de un importante marxista: “La economía de los países hoy industrializados no exhibía ninguna de las características esenciales de la economía de los países llamados “subdesarrollados” [...] no eran países económicamente dependientes. La estructura de su producción no incluía sectores hipertrofiados estrechamente ligados a algunos mercados extranjeros y fuertemente penetrados de capitales igualmente extranjeros. Esas economías no se desarrollaban ni se estancaban según la evolución del mercado mundial de tal o cual materia prima o producto bruto agrícola. No soportaban la carga de pesadas obligaciones exteriores (intereses, dividendos, regalías pagadas a capitalistas extranjeros), su nascente industria no tenía que afrontar la competencia de industrias poderosas ya establecidas y dominadas por el mismo gran capital, el que habría dominado sus propias riquezas naturales. Estas economías no dependían, para su producción ampliada, de importaciones de equipos provenientes del exterior. Si bien estaban poco industrializadas, estas economías no estaban deformadas ni desequilibradas, sino, al contrario, integradas y autodeterminadas” (Bettelheim, 1965). Aun compartiendo la propuesta sobre una posible expresión más exacta: “países explotados, dominados y con economía deformada”, formulada por el propio Bettelheim, la discusión que fue ocupando el sitio de mayor relevancia se ubicó en la búsqueda de derroteros para alcanzar el desarrollo, específicamente económico y muy particularmente en América Latina.

²⁵ Quarterly Review (Londres, 17-34 de julio de 1817), p. 537, citada en David Landes (1998).

En dicho proceso, el término desarrollo también evolucionó, transitando de su inicial identidad con crecimiento económico hasta la incorporación de indicadores del desarrollo humano, pasando por la idea-fuerza de crecimiento con distribución de sus frutos. La región alumbró, como producto vernáculo, una concepción particular del término, en la combinación virtuosa de historicismo y estructuralismo, en un diálogo muy provechoso con una parte significativa de las categorías marxistas, con la mayoría de los agregados keynesianos y con las interesantes aportaciones del “viejo” institucionalismo de Thorstein Veblen y John R. Commons.

Por un lapso de considerable duración, el tema del desarrollo se convirtió en una verdadera obsesión de gobiernos, académicos, organizaciones sociales e instituciones internacionales, a partir de los rezagos que se experimentaron en aquellas sociedades ubicadas en el llamado Tercer Mundo. Las elaboraciones del historicismo estructuralista, de cuño latinoamericano, fueron alimentando una sólida teoría desarrollista, entre el final de los años cuarenta y el de los sesenta del siglo XX, que estableció una ruta de superación del no desarrollo mediante una intervención decisiva del Estado, para promover un prolongado proceso de industrialización sustitutiva de importaciones (ISI), que recientemente se interpreta de manera distinta, como industrialización dirigida por el Estado (Bértola y Ocampo, 2013). En el presente trabajo se analizan las variables explicativas de la construcción, en la Comisión Económica para América Latina (CEPAL), de los postulados del desarrollo; se examina la brutal interrupción de los procesos y debates que originó el cambio de rumbo hacia el mercado, con el advenimiento y duración del mal llamado neoliberalismo; se describen las razones que permiten el retorno del desarrollo; se pasa revista a los principales indicadores del desarrollo humano en la región; se analiza la pertinencia de retornar el tema a la educación superior regional y se presenta un pequeño cuerpo de conclusiones.

Conclusiones

La llegada tardía al capitalismo de los países de la región, sin los efectos plausibles de la revolución industrial ni las preocupaciones relativas a la elevación del horizonte tecnológico, originó un fenómeno precoz de intervencionismo gubernamental en el ámbito económico; en las mores de nuestras colectividades, en esos hábitos del alma colectiva, palpita desde muy tempranas épocas la figura irremplazable de la acción estatal que, en todos los casos aunque con diferencias perceptibles, tomó la responsabilidad de la organización económica, política y social.

La etapa estelar de este intervencionismo, la de la industrialización dirigida por el Estado, en presencia de externalidades propicias, durante sus poco más de cinco décadas de existencia, experimentó desgastes y disfuncionalidades que, más temprano que tarde, le expusieron a las críticas de la ortodoxia económica y de las fuerzas progresistas locales que, en el primer caso, exaltaron las distorsiones provocadas por un activismo gubernamental excesivo, como la edificación de mercados cautivos derivados de un proteccionismo indiscriminado y, en el segundo, por la insuficiencia de resultados sociales plausibles y la consecuente tolerancia, gubernamental y social, frente a un saldo de creciente desigualdad y temprano empobrecimiento de porciones cada vez más significativas de la población.

En una suerte de ciclo pendular, y de nueva cuenta con la participación decisiva de los gobiernos, la profundidad y extensión de la coyuntura conocida como la crisis de deuda, durante los años ochenta y con externalidades notablemente adversas, condujo a un cambio radical, en busca de la magia del mercado, mediante numerosas desregulaciones, privatizaciones y adelgazamientos de las facultades institucionales de los Estados, puestas en práctica inicial y fundamentalmente desde... los gobiernos. Los saldos, económicos y sociales, ya han sido enlistados, aunque su agudización no está descartada.

Los fracasos, intelectuales y empíricos, de las diversas expresiones de la sabiduría económica convencional, mostrados a plenitud antes, durante y después de la Gran Recesión, originan una nueva coyuntura que simplemente anuncia el retorno del desarrollo, ahora frente a nuevas circunstancias, en las que —por ejemplo— las facultades institucionales de los Estados serán mucho más significativas que sus tamaños, y la relevancia, profundidad y magnitud de la desigualdad le llevará a ocupar una centralidad que no tuvo en el pasado.

En este insospechado cambio de época, la lucha intelectual, política y social por una nueva oportunidad para la búsqueda del desarrollo deberá presidir el horizonte temporal visible.

Fuente de información:

http://www.eclac.org/publicaciones/xml/7/52247/S150EPR-MEX_2014-81-Desarrollo_economico.pdf

Las dudas sobre la economía China sacuden los precios de los commodities (WSJ)

El 12 de marzo de 2014, el periódico *The Wall Street Journal* (WSJ) publicó el artículo “Las dudas sobre la economía China sacuden los precios de los *commodities*”. A continuación se presenta la información.

La desaceleración económica de China está golpeando los precios de algunas materias primas, lo que ha causado un declive en *commodities* industriales que van desde el cobre hasta el mineral de hierro y el carbón.

Las cotizaciones del cobre cayeron a su nivel más bajo desde junio de 2010 y el metal rojo acumula un descenso de 11% en lo que va del año.

Los precios del mineral de hierro han bajado 8.1% esta semana, después de haber caído a su nivel más bajo desde octubre de 2012. Los precios del aluminio, el plomo y el zinc también han disminuido en los últimos días.

“La mejor manera de definir el actual estado de ánimo en el mercado es pánico”, dice el Operador de materias primas de la firma de corretaje de *commodities JO Futures*. “Todo el mundo entiende por qué vamos hacia abajo, pero nadie puede decir dónde está el fondo”, agregó.

El mineral de hierro y el cobre, en particular, son considerados como barómetros de la economía de China, que es el principal consumidor de ambos.

La campaña de China para industrializar su economía y trasladar a la población desde el campo a las ciudades catapultó al país en los años 2000 al primer lugar entre los consumidores de materias primas del mundo.

Ahora que el crecimiento de la segunda economía del mundo desciende desde un ritmo de dos dígitos a un estimado de 7.5% este año, numerosos inversionistas y analistas predicen que el crecimiento de la demanda mundial de materias primas industriales también se reducirá.

Aunque la economía china sigue creciendo, “lo está haciendo a un ritmo más lento y eso es lo que los mercados de *commodities*, especialmente el de metales, observan”, señala el Gestor de cartera de *DoubleLine Capital LP* que ayuda a gestionar unos 48 mil millones de dólares. El Gestor de cartera de *DoubleLine Capital LP* añadió que en los últimos seis meses, su fondo se ha mantenido al margen de las inversiones en materias primas y vendió sus posiciones en acciones chinas a comienzos del año.

El mineral de hierro es el componente principal del acero, el material básico del sector industrial. El consumo chino de acero se ha disparado durante la última década

conforme los sectores inmobiliario y manufacturero entraron en auge. Ahora que el liderazgo de China ha prometido hacer una transición hacia una economía más orientada al consumo interno, la trayectoria de la demanda de acero está en duda, indican los analistas.

El carbón de coque, que se utiliza para alimentar los altos hornos que forjan el acero, también ha sentido la presión, con un descenso de 7.1% en los precios en lo que va del año.

Asimismo, las recientes tensiones en los mercados financieros de China contribuyen a la ola de ventas generalizadas. La primera cesación de pagos de una empresa, que tuvo lugar la semana pasada, demuestra que el gobierno no está dispuesto a garantizar el mercado de bonos corporativos, como algunos creían.

A su vez, el debilitamiento del yuan ha encarecido las importaciones de materias primas de las empresas denominadas en dólares, que se usan como garantía para los préstamos obtenidos al margen de los canales formales de financiación. El banco central de China mantiene el yuan dentro una banda estrecha en relación con el dólar.

“Si se produce una espiral de cesaciones de pagos en China, no cabe duda de que la demanda de cobre, mineral de hierro y otras materias primas de las que China ha sido un motor importante se verá amenazada de manera significativa”, dice quien administra unos 8 mil 500 millones para la firma de valores *Tiedemann Wealth Management* en Nueva York.

De todos modos, no todas las materias primas que dependen de la demanda china pasan apuros. Los precios de la soya, por ejemplo, bordean máximos de cinco meses, impulsados por el consumo del gigante asiático. Entre principios de septiembre y finales de enero, los exportadores estadounidenses despacharon 28% más soya a China que en

el mismo período del año previo, según el Departamento de Agricultura de Estados Unidos de Norteamérica.

Además, algunos analistas e inversionistas dicen que la magnitud de las recientes caídas en los precios del cobre y el mineral de hierro no se justifica puesto que las autoridades chinas seguramente no permitirán un derrumbe de los mercados de crédito.

“Beijing tiene una enorme influencia sobre la demanda real y el funcionamiento de los mercados financieros”, dice el socio de *Rhodium Group LLC*, una firma de investigación en Nueva York. “Lo último que Beijing desea es una crisis”.

Otro factor en la caída de la demanda es un aumento del suministro. Las empresas mineras delinearon planes para acelerar la producción en pleno auge de las materias primas. Esos planes ahora están dando su fruto en los precisos momentos en que la demanda china se empieza a moderar.

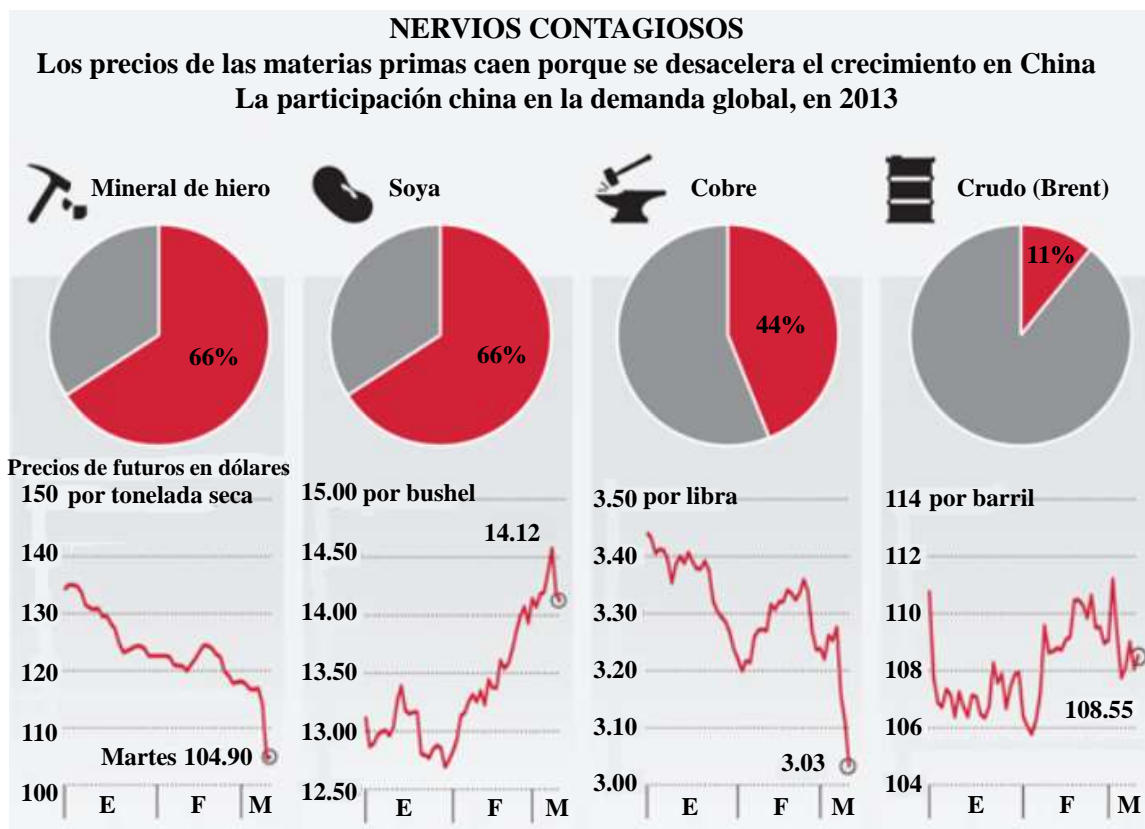
Los precios de los contratos a futuro del cobre cayeron 2.6% para quedar en 3.0310 dólares la libra en la división Comex de la Bolsa Mercantil de Nueva York.

El precio de referencia del mineral de hierro con un contenido de hierro de 62% en el puerto chino de Tianjin subió 0.2% a 104.90 dólares la tonelada, según el *Steel Index*.

Analistas del banco *Credit Suisse* estiman que la demanda global de mineral de hierro crecerá 7.6% en 2014, mientras que el consumo de cobre aumentará 4.5%. Eso representa una desaceleración frente a alzas de 8.3 y 5.7%, respectivamente, en 2013.

Las acciones de las mineras también se han visto afectadas. Los títulos de *BHP Billiton Ltd.*, el tercer productor de mineral de hierro del mundo, cayeron 0.6% y acumulan un descenso de 5.4% en lo que va del año. La acción de la brasileña *Vale SA* bajó 1.6%, con lo que suma un declive de 17% este año.

“Está el tema del crédito en China (...) y también hay (reservas) de mineral de hierro razonablemente altas”, dijo Jimmy Wilson de *BHP Billiton*, en el marco de una conferencia en Australia. “Los corredores tienen la idea de que el precio va a bajar así que hacen todo lo que pueden para aplazar” sus compras. Wilson agregó que creía que los precios del mineral de hierro se recuperarán gracias a la producción siderúrgica de China, donde proyectó un incremento desde 780 millones de toneladas en 2013 a 1 mil 100 millones de toneladas en 2025.



FUENTE: *Macquarie Bank* (demanda de mineral de hierro); Dpto. de Agricultura de Estados Unidos de Norteamérica (demanda de soya); *CQG* (futuros de la soya); *Steet Index* (futuros del mineral de hierro); *Morgan Stanley* (demanda de cobre y crudo); *SIX Financial information* (futuros de cobre y crudo).

Fuente de información:

<http://online.wsj.com/article/SB10001424052702303795904579433800621449152.html?dsk=y>

China vuelve a derribar a los mercados (WSJ)

El 13 de marzo de 2014, el periódico *The Wall Street Journal* (WSJ) informó que China volvía a derribar a los mercados. A continuación se presenta la información.

Los indicios de un debilitamiento en la demanda china de materias primas ayudan a completar un cuadro de una economía en desaceleración cuyas consecuencias se han vuelto evidentes: una ola de ventas que ha afectado las cotizaciones del yuan y la bolsa del país así como el carbón, el cobre y el mineral de hierro que China compra.

La retirada de los inversionistas sacudió a los mercados de la región. El Promedio Nikkei de Japón cayó 2.6% —su mayor descenso en más de un mes— mientras que el yuan paralelo, que se cotiza libremente fuera de China continental, alcanzó su menor nivel en ocho meses.

“El crecimiento se está desacelerando, los riesgos se están elevando, y creo que eso probablemente produjo un recalibramiento de los portafolios”, dice el Jefe de investigación de mercados de inversión de *Perpetual Investments*, en Sidney, que administra unos 29 mil millones de dólares australianos (25 mil 900 millones de dólares). “China ha pasado de ser el salvador del mundo a uno de los eslabones más débiles de la cadena”.

Los corredores de mineral de hierro dicen que mientras los compradores se mantienen al margen los stocks se están acumulando en los puertos de China a medida que una caída en las exportaciones y la menor disponibilidad de crédito provocan que las siderúrgicas se rehúsen a acumular más materia prima. A su vez, los precios del cobre han caído ante los temores de que el inventario inunde el mercado si las compañías se desprenden del metal para cerrar sus posiciones más riesgosas.

En el Puerto del Gran Canal del Norte, una desgastada estación de carga de carbón en la provincia de Shandong, no había actividad el miércoles en la tarde. “La situación no es muy buena ahora”, señala uno de los Gerentes.

El puerto llegó a despachar cuatro barcazas de carbón al día, cada una con un peso de entre 2 mil y 3 mil toneladas. Desde el puerto zarpan dos barcazas diarias y recibe menos dinero por cada carga.

El precio del carbón de coque premium de Australia cayó 2.4% y acumula una baja de 13% este año. El mercado bursátil de China, uno de los de peor desempeño este año con un declive de 5.6%, se hundió a su nivel más bajo en casi ocho meses. El Índice Compuesto de Shanghai cerró con un retroceso de 0.2% a 1 mil 997.69 unidades, luego de tocar 1 mil 974.38, su nivel más bajo desde el 30 de julio de 2013.

“El pesimismo está calando en cada rincón del mercado bursátil en este momento”, dice el Asesor de Inversión Senior de *Everbright Securities*.

El yuan cedió 0.1% contra el dólar en Shanghai, para registrar un descenso de 1.5% este año. La caída se produce después de años de apreciación estable, incluyendo un fortalecimiento de 2.9% en 2013.

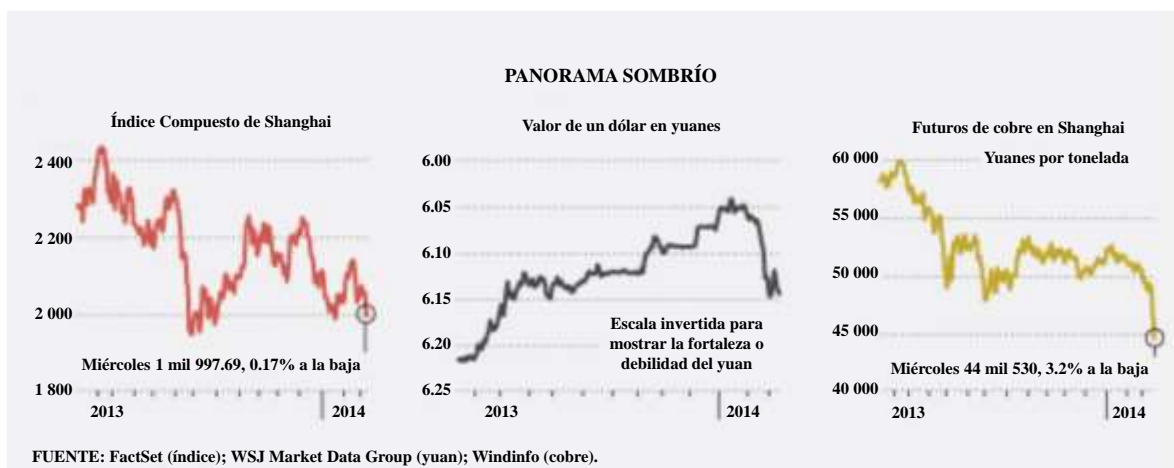
El cobre descendió por cuarta jornada consecutiva, tras perder más de 3% en Shanghai y anotar un retroceso que ya se sitúa en torno a 15% en lo que va del año. El metal se acumula en depósitos en China a medida que se enfría la demanda del sector manufacturero.

Como el cobre almacenado también se usa como garantía de préstamos, al caer sus precios los deudores podrían verse obligados a entregar más colateral, lo que les forzaría a vender cobre para conseguir los fondos.

Las dudas sobre el momento que atraviesa la economía china se intensificaron el fin de semana, luego de que el gobierno anunciara un derrumbe de 18.1% en sus exportaciones en febrero, frente a un aumento de 10.6% en enero. China también registró el mes pasado un inusual déficit comercial de 22 mil 980 millones de dólares.

Este jueves, China debe anunciar datos de producción industrial e inversión en activos fijos. Los economistas prevén un alza manufacturera de 9.5% en enero y febrero frente a los mismos meses del año previo.

La gran pregunta es si el gobierno chino tomará cartas en el asunto si el crecimiento pierde fuerza.



“El equilibrio entre crecimiento y reforma será puesto a prueba pronto”, predice el Jefe de investigación de China en Citigroup. El gobierno parece inclinarse hacia defender el crecimiento mediante “medicina liviana china en lugar de una cirugía radical”, advierte.

La más reciente ola de ventas fue alimentada por temores de que otra empresa china estuviese pasando por problemas financieros. Las acciones de Baoding Tianwei Baobian Electric Co., un fabricante de equipos de electricidad que ha hecho apuestas fallidas a la industria solar en años recientes, bajaron 5.1%, la caída diaria límite. Las transacciones de los bonos de la compañía fueron suspendidas por segundo día.

Los problemas de Baoding Tianwei reanudaron los temores acerca de las dudas sobre el sistema financiero chino, luego de que la empresa de energía solar Shanghai Chaori *Energy Science & Technology Co.* se convirtiera el viernes en la primera compañía china en incumplir los pagos de sus bonos.

Esta semana, los precios del mineral de hierro bajaron 6%, ante temores de una mayor oferta y un debilitamiento de la demanda.

“Los usuarios han suspendido sus compras inmediatas con la esperanza de que (los precios) sigan su caída”, dice el analista de la corredora *Sucden Financial*, en Londres.

El economista de ING, dice que la falta de transparencia en las políticas financieras de China usualmente genera incertidumbre y ansiedad entre los inversionistas.

Mientras los recientes esfuerzos del gobierno chino para debilitar el yuan son considerados una táctica para desincentivar el ingreso de capital extranjero especulativo, su tolerancia de un suministro extra de la moneda local en el sistema financiero del país también es percibido como una medida de estímulo. “En lo que respecta a las tasas interbancarias bajas, no sabemos lo que las autoridades buscan. ¿Es un relajamiento monetario porque la economía se está desacelerando?”, pregunta el economista de ING.

Fuente de información:

<http://online.wsj.com/article/SB10001424052702303730804579435833154618934.html?dsk=y>

VI. PERSPECTIVAS PARA 2014

Las economías emergentes responden a las presiones de los mercados¹ (BPI)

El 9 de marzo de 2014, el Banco de Pagos Internacionales (BPI) publicó en su informe Trimestral el documento *Las economías emergentes responden a las presiones de los mercados*. A continuación se presenta la información.

La reducción de posiciones en las economías de mercado emergentes se reanudó con gran intensidad hacia finales de 2013, conforme sus débiles perspectivas de crecimiento continuaban alejándose del optimismo imperante en los mercados maduros y a medida que la política monetaria estadounidense reducía el flujo de dinero laxo. Las señales de debilitamiento económico y riesgos financieros crecientes en China también inquietaron a los inversionistas. Como consecuencia se produjeron salidas de inversiones de cartera y caídas de los valores de los activos. En paralelo, algunas monedas de mercados emergentes registraron fuertes depreciaciones, lo que indujo a las autoridades a defenderlas subiendo las tasas de interés oficiales e interviniendo en los mercados de divisas.

Aunque, en promedio, la dinámica de los tipos de cambio durante el episodio de ventas generalizadas de enero fue similar a la de mediados de 2013, las causas subyacentes fueron distintas. Tras el inesperado anuncio oficial de que la Reserva Federal preveía suprimir gradualmente el *tapering* sus compras de deuda a gran escala, las fuertes depreciaciones registradas en el episodio precedente tendieron a recaer en las monedas de economías de mercado emergentes con abultados desequilibrios externos, alta

¹ Este artículo ha sido elaborado por el Departamento Monetario y Económico del BPI. Las preguntas acerca del mismo pueden dirigirse a Mathias Drehmann (mathias.drehmann@bis.org) y Nikola Tarashev (nikola.tarashev@bis.org). Las cuestiones sobre datos y gráficas deben dirigirse a Alan Villegas (alan.villegas@bis.org) y Agne Subelyte (agne.subelyte@bis.org).

inflación o rápido crecimiento del crédito interno. Esta vez, sin embargo, las depreciaciones reflejaron incertidumbres políticas y diferencias en las perspectivas de crecimiento. Los bancos centrales de las economías de mercado emergentes también intervinieron mucho más enérgicamente en esta ocasión, logrando estabilizar y, en ciertos casos, fortalecer sus divisas.

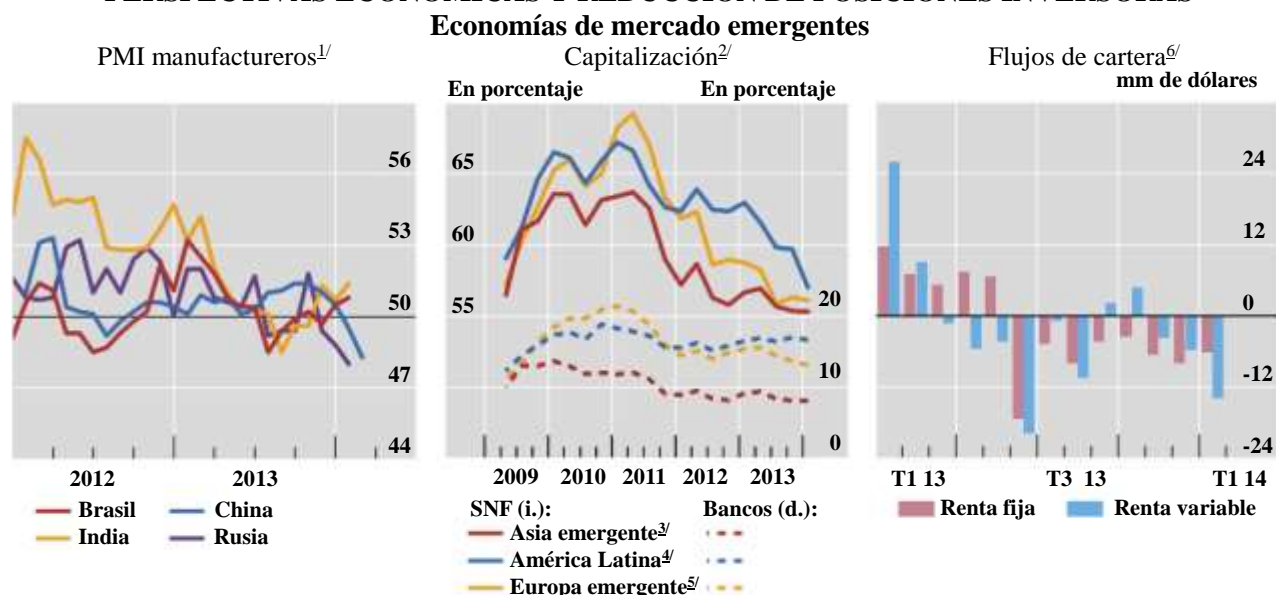
En las economías avanzadas, los mercados continuaron subiendo durante las primeras semanas de 2014. Allí, los inversionistas se impulsaron en los compromisos políticos de apoyo al crecimiento, así como en sorpresas económicas positivas, especialmente en la zona del euro y el Reino Unido. Así pues, obviaron el anuncio y posterior inicio del *tapering* estadounidense. El estrechamiento de los diferenciales de rendimiento continuó hasta mediados de enero, mientras los constantes flujos de entrada en fondos de renta variable mantenían la presión alcista sobre los precios de las acciones. Sin embargo, hacia finales de enero, las decepcionantes cifras de crecimiento del empleo en Estados Unidos de Norteamérica y las amenazas procedentes de las economías de mercado emergentes ocasionaron una caída brusca, aunque transitoria, de las valoraciones de todos los activos, salvo los de las clases más seguras.

Economías de mercado emergentes

El reciente episodio de ventas generalizadas en las economías de mercado emergentes se produjo en el contexto de sus débiles perspectivas de crecimiento. En enero, un indicador procedente de encuestas sobre la situación del sector manufacturero en China se adentró en territorio contractivo por vez primera desde septiembre de 2012, por lo que los analistas comenzaron a prever efectos adversos sobre los exportadores a China (Gráfica *Perspectivas económicas y reducción de posiciones inversoras*, panel izquierdo). En el caso de Brasil, la India y Rusia, el indicador había fluctuado alrededor de su nivel neutral desde mediados de 2013, indicando pequeñas contracciones y expansiones. Combinada con unas mejores perspectivas en las economías avanzadas y

una reducción del dinero laxo procedente de Estados Unidos de Norteamérica, esa evolución redujo el atractivo de los mercados emergentes para los inversionistas internacionales.

PERSPECTIVAS ECONÓMICAS Y REDUCCIÓN DE POSICIONES INVERSORAS



1/ Índice de directores de compras (PMI) procedente de encuestas mensuales a empresas del sector privado. Cifras superiores (inferiores) a 50 indican una expansión (contracción).

2/ Capitalización del mercado en el conjunto de la región dividida entre la suma de la capitalización del mercado en el conjunto de la región y el valor contable de los pasivos en el conjunto de la región; promedios de los tres meses anteriores. SNF = sociedades no financieras.

3/ China, Corea, Filipinas, Hong Kong RAE, India, Indonesia, Malasia, Singapur, Tailandia y Taipei chino.

4/ Argentina, Brasil, Chile, Colombia, México, Perú y Venezuela.

5/ Hungría, Polonia, República Checa, Rusia y Turquía.

6/ Suma de Arabia Saudita, Argentina, Brasil, Chile, China, Colombia, Corea, Filipinas, Hong Kong RAE, Hungría, India, Indonesia, Malasia, México, Perú, Polonia, República Checa, Rusia, Singapur, Sudáfrica, Tailandia, Taipei chino, Turquía y Venezuela.

FUENTE: Bloomberg; Datastream; EPFR; HSBC; Moody's; cálculos del BPI.

La percepción de riesgos financieros crecientes también se había intensificado, impulsada en cierta medida por las tensiones políticas en diversos países. Con todo, las condiciones financieras subyacentes desempeñaron también un papel importante. En enero, un episodio próximo a la quiebra en el sector bancario no regulado de China sobresaltó a los participantes en los mercados. La creciente importancia de este sector se había manifestado en la duplicación del volumen de crédito concedido por entidades no bancarias chinas en los 18 últimos meses, hasta el 25% del crédito total en el país.

En términos más generales, y paralelamente a una expansión de sus balances, la capitalización de las sociedades no financieras y de los bancos de las economías de mercado emergentes se había deteriorado. En promedio, el cociente de los recursos propios sobre el tamaño total del balance en el conjunto de la región había caído de forma gradual, pero sostenida, entre 2010 y finales de 2013 (Gráfica *Perspectivas económicas y reducción de posiciones inversoras*, panel central).

Los mercados emergentes bajo presión

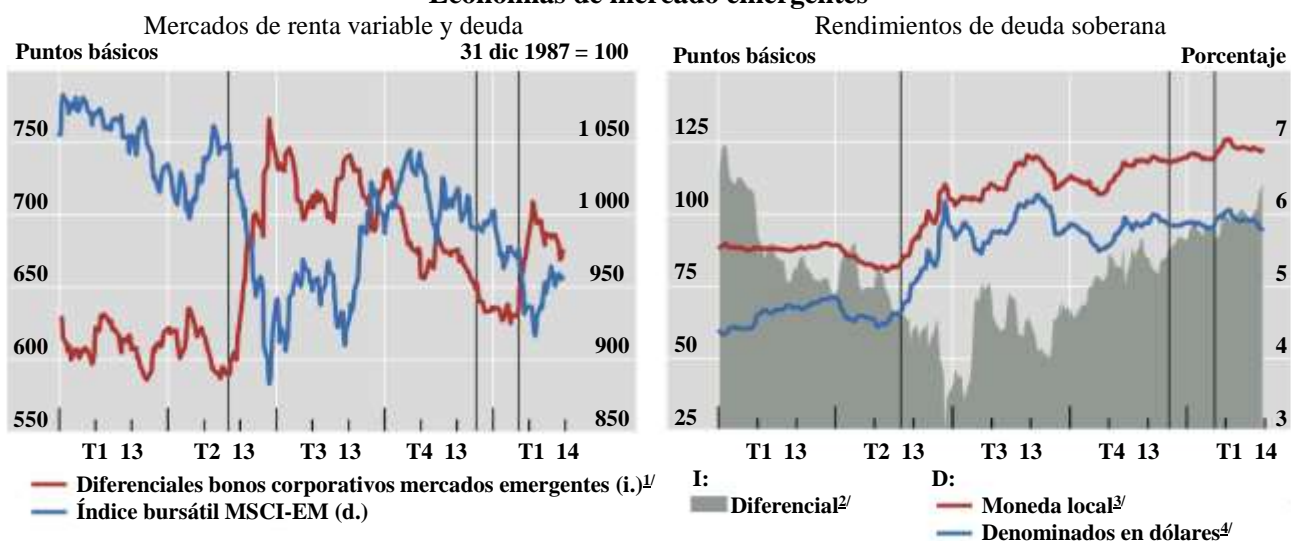
Tras remitir en septiembre y octubre, la reducción de posiciones inversoras en los mercados emergentes adquirió velocidad en noviembre. Como manifestación directa, las salidas de fondos invertidos tanto en deuda como en renta variable se intensificaron y continuaron siendo cuantiosas hasta finales de enero (Gráfica *Perspectivas económicas y reducción de posiciones inversoras*, panel derecho). El grueso de estas salidas correspondió a inversionistas minoristas, mientras continuaban los flujos de entrada procedentes de inversionistas institucionales. En paralelo, e inmediatamente después de experimentar un fuerte rebote de dos meses de duración, un índice bursátil amplio perdió más del 10% de su valor en los tres meses hasta finales de enero (Gráfica *Caída de los valores de la renta variable, la deuda y las divisas*, panel superior izquierdo).

Esta evolución se reflejó en los mercados de divisas, donde nuevas depreciaciones de sus monedas obligaron a los bancos centrales a elevar las tasas de interés oficiales o recurrir a sus reservas. Las depreciaciones comenzaron a finales de octubre, mantuvieron su ritmo ante la decisión de la Reserva Federal sobre el *tapering* del 18 de diciembre y se aceleraron el 23 de enero (Gráfica *Caída de los valores de la renta variable, la deuda y las divisas*, paneles inferiores). En esa fecha, en un intento de preservar sus reservas de divisas, el banco central de Argentina limitó su respaldo al peso, que inmediatamente perdió un 10% de su valor frente al dólar estadounidense.

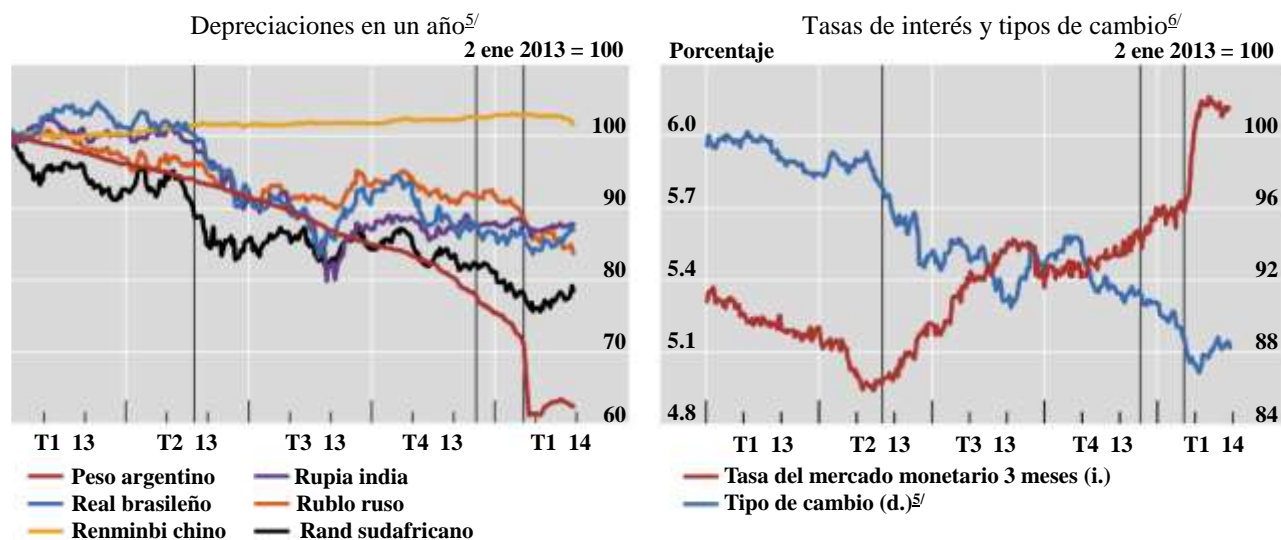
Este evento se propagó, induciendo bruscas depreciaciones simultáneas de las monedas de otras economías emergentes y un repunte de los diferenciales de rendimiento de un índice amplio de deuda denominada en moneda local (Gráfica *Caída de los valores de la renta variable, la deuda y las divisas*, panel superior izquierdo).

Las intervenciones de política en las economías de mercado emergentes dieron fruto en febrero. Estas intervenciones estabilizaron y, en ciertos casos, fortalecieron las divisas de esas economías, dando un respiro a las empresas locales que habían recurrido crecientemente a los mercados internacionales emitiendo deuda denominada en moneda extranjera². Del mismo modo, los índices bursátiles recuperaron la mayor parte de sus pérdidas de enero y los diferenciales de rendimiento se estrecharon.

CAÍDA DE LOS VALORES DE LA RENTA VARIABLE, LA DEUDA Y LAS DIVISAS
Economías de mercado emergentes



² Véase una discusión más detallada de las posibles consecuencias sobre la estabilidad financiera del endeudamiento en moneda extranjera por parte de entidades financieras no bancarias de los mercados emergentes en P. Turner, *The global long-term interest rate, financial risks and policy choices in EMEs*, BIS Working Papers, n° 441, febrero de 2014.



Las líneas verticales negras indican los principales anuncios de *tapering* del 22 de mayo y 18 de diciembre de 2013, respectivamente, y la pronunciada depreciación del peso argentino el 23 de enero de 2014.

1/ Diferenciales de rendimiento, ajustados de opciones, de un índice de deuda de alta rentabilidad en moneda local emitida por sociedades financieras y no financieras.

2/ Rendimiento de la deuda denominada en moneda local menos rendimiento de la deuda denominada en dólares estadounidenses.

3/ Índice JPMorgan GBI-EM Broad Diversified, rendimiento a la amortización.

4/ Índice JPMorgan EMBI Global *Diversified*, rendimiento al vencimiento neto de garantías.

5/ Dólares de estadounidenses por unidad de moneda local.

6/ Media simple de Argentina, Brasil, Chile, Colombia, Corea, Filipinas, Hungría, India, Indonesia, Malasia, México, Perú, Polonia, República Checa, Rusia, Sudáfrica, Tailandia y Turquía.

FUENTE: *Bank of America Merrill Lynch; Bloomberg; Datastream*; cálculos del BPI.

Comparación de episodios de ventas generalizadas: mediados de 2013 y enero de 2014

Pese a las similitudes en la dinámica agregada de los tipos de cambio, los dos últimos episodios de ventas generalizadas en los mercados emergentes difirieron en importantes aspectos. El episodio de mediados de 2013 respondió al inesperado anuncio oficial de que la Reserva Federal planeaba suspender gradualmente *tapering* sus compras de deuda a gran escala. Este anuncio había venido precedido de un período de tipos de cambio relativamente estables y tasas de interés reducidas y a la baja en las economías emergentes (Gráfica *Caída de los valores de la renta variable, la deuda y las divisas*, panel inferior derecho). En cambio, a finales de 2013, los mercados habían digerido el comienzo efectivo del *tapering* en Estados Unidos de Norteamérica y las perspectivas macroeconómicas se habían deteriorado en numerosas economías emergentes. Así

pues, durante 2013, los tipos de cambio de esas economías ya se habían depreciado alrededor de un 10%, en promedio, frente al dólar estadounidense. Al mismo tiempo, las tasas de interés habían subido continuamente conforme varias economías de mercado emergentes, como la India, elevaban sus tasas oficiales en respuesta a las ventas generalizadas de mediados de 2013. Y al acentuarse el 23 de enero la presión de los mercados, las enérgicas respuestas de política se tradujeron en una alza de las tasas de interés mucho más intensa que la registrada durante el episodio precedente (Gráfica *Caída de los valores de la renta variable, la deuda y las divisas*, panel inferior derecho).

Además, el riesgo de tipo de cambio fue asumiendo gradualmente un papel predominante en los mercados de deuda soberana durante el segundo semestre de 2013. Durante el primer episodio de ventas generalizadas en junio, los rendimientos de la deuda denominada en moneda local y en dólares estadounidenses subieron en paralelo, impulsados por la percepción de un mayor riesgo de crédito de la deuda soberana (Gráfica *Caída de los valores de la renta variable, la deuda y las divisas*, panel superior derecho). En cambio, mientras que el rendimiento de la deuda denominada en moneda local aumentaba 80 puntos básicos de julio a enero, apenas varió el rendimiento de la correspondiente deuda denominada en dólares estadounidenses durante el mismo período. Este hecho sugiere que el riesgo de tipo de cambio sustituyó al riesgo de crédito como principal catalizador de los costes del endeudamiento de los soberanos de las economías emergentes.

Esto configuró el contexto para la diferente evolución de los mercados de divisas observada en los dos episodios de ventas generalizadas. Entre mediados de mayo y finales de julio, las monedas de las economías de mercado emergentes con mayores desequilibrios externos e internos fueron las que más se depreciaron. Por ejemplo, los abultados déficit por cuenta corriente estuvieron asociados a presiones bajistas sobre los valores de las monedas (Gráfica *Desequilibrios y depreciaciones del tipo de cambio*, panel superior izquierdo). Los inversionistas en divisas también recelaron de los

mercados emergentes con altas tasas de inflación o rápidas tasas de crecimiento del crédito al sector privado no financiero (Gráfica *Desequilibrios y depreciaciones del tipo de cambio*, paneles superiores central y derecho). Al encontrarse entre las economías de mercado emergentes más vulnerables, la India y Brasil vieron cómo sus monedas se depreciaban en torno a un 10% frente al dólar estadounidense durante ese episodio.

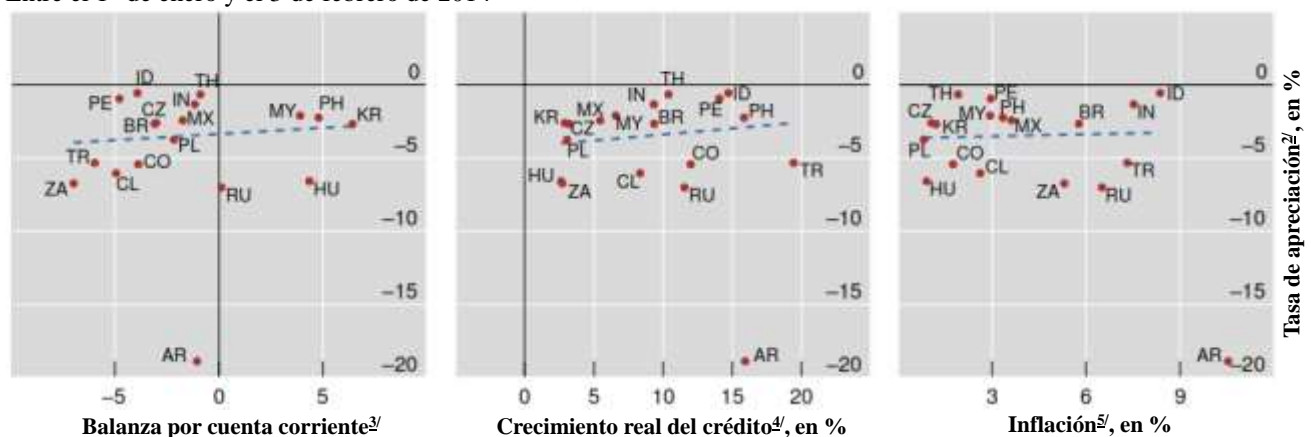
Pese a la sustancial depreciación registrada por las monedas de los mercados emergentes desde principios de 2014 hasta su estabilización el 3 de febrero, las enérgicas medidas de política adoptadas amortiguaron el efecto de la presión de los mercados sobre los tipos de cambio. Conforme se propagaba la repentina depreciación del peso argentino, los mercados penalizaron a los países con abultados déficit por cuenta corriente. Así, la lira turca y el rand sudafricano fueron algunas de las monedas que más se depreciaron en los días siguientes. Con el fin de evitar esta evolución y sus consecuencias, diversos bancos centrales respondieron con fuertes alzas de sus tasas oficiales a finales de enero y principios de febrero. Estas medidas estabilizaron los tipos de cambio, e incluso llegaron a apreciarlos más recientemente (Gráfica *Caída de los valores de la renta variable, la deuda y las divisas*, panel inferior derecho). Por su parte, las autoridades rusas defendieron el rublo recurriendo a sus cuantiosas reservas de divisas. El banco central de Rusia vendió 7 mil 800 millones de dólares en enero, frente a un total de 7 mil millones entre junio y julio del pasado año. Estas medidas —así como la creciente importancia de las tensiones políticas como factor de riesgo diferencial— difuminaron la relación entre las depreciaciones de las divisas de los mercados emergentes y los indicadores de desequilibrios económicos anteriormente señalados (Gráfica *Desequilibrios y depreciaciones del tipo de cambio*, paneles inferiores).

DESEQUILIBRIOS Y DEPRECIACIONES DEL TIPO DE CAMBIO^{1/}

Entre el 15 de mayo y el 31 de julio de 2013



Entre el 1° de enero y el 3 de febrero de 2014



AR = Argentina; BR = Brasil; CL = Chile; CO = Colombia; CZ = República Checa; HU = Hungría; ID = Indonesia; IN = India; KR = Corea; MX = México; MY = Malasia; PE = Perú; PH = Filipinas; PL = Polonia; RU = Rusia; TH = Tailandia; TR = Turquía; ZA = Sudáfrica.

1/ Las líneas de tendencia excluyen Argentina. Las líneas de tendencia son continuas (discontinuas) si la pendiente estimada es significativa (no significativa) al nivel del 10%. Este nivel de significación casi se alcanza en la regresión de las tasas de depreciación sobre las balanzas por cuenta corriente entre el 15 de mayo y el 31 de julio. Pero esta regresión es significativa si las tasas de depreciación se calculan entre el 15 de mayo y el inicio de septiembre, cuando las monedas de los mercados emergentes volvieron a apreciarse en promedio. La ampliación del horizonte temporal no cambia los niveles de significación de las otras dos variables.

2/ Variación porcentual del tipo de cambio en el período indicado. Cifras negativas indican una depreciación relativa de la moneda local frente al dólar estadounidense.

3/ En porcentaje del PIB, T1 2013 (panel superior) y T3 2013 (panel inferior).

4/ Variación porcentual interanual del crédito total al sector privado no financiero, deflactado por el IPC, T1 2013 (panel superior) y T3 2013 (panel inferior).

5/ Variación porcentual interanual del IPC, abril de 2013 (panel superior) y noviembre de 2013 (panel inferior).

FUENTE: FMI; CEIC; *Datastream*; datos nacionales; cálculos del BPI.

Al elevar las tasas de interés para defender sus monedas, las autoridades económicas afrontan una disyuntiva. Por una parte, esas mayores tasas pueden estabilizar el tipo de cambio. Por otra parte, podrían debilitar la macroeconomía. En la actual coyuntura,

calibrar el adecuado tono monetario para muchas economías de mercado emergentes es aún más complicado debido a las condiciones de política monetaria extremadamente acomodaticias de los últimos años (véase el recuadro *¿Cómo afecta la política monetaria estadounidense a las tasas oficiales de las economías de mercado emergentes?*). Así pues, un endurecimiento podría normalizar el tono de la política monetaria, adaptando mejor las tasas de interés a las condiciones macroeconómicas internas subyacentes. Sin embargo, el prolongado período de bajas tasas de interés ha inducido una rápida acumulación de altos niveles de deuda en diversos países. Combinada con el deterioro de las perspectivas económicas, una alza de las tasas de interés en ese contexto podría precipitar una corrección desordenada de los desequilibrios financieros al elevar los costes del servicio de la deuda de los prestatarios sobreendeudados.

Economías avanzadas

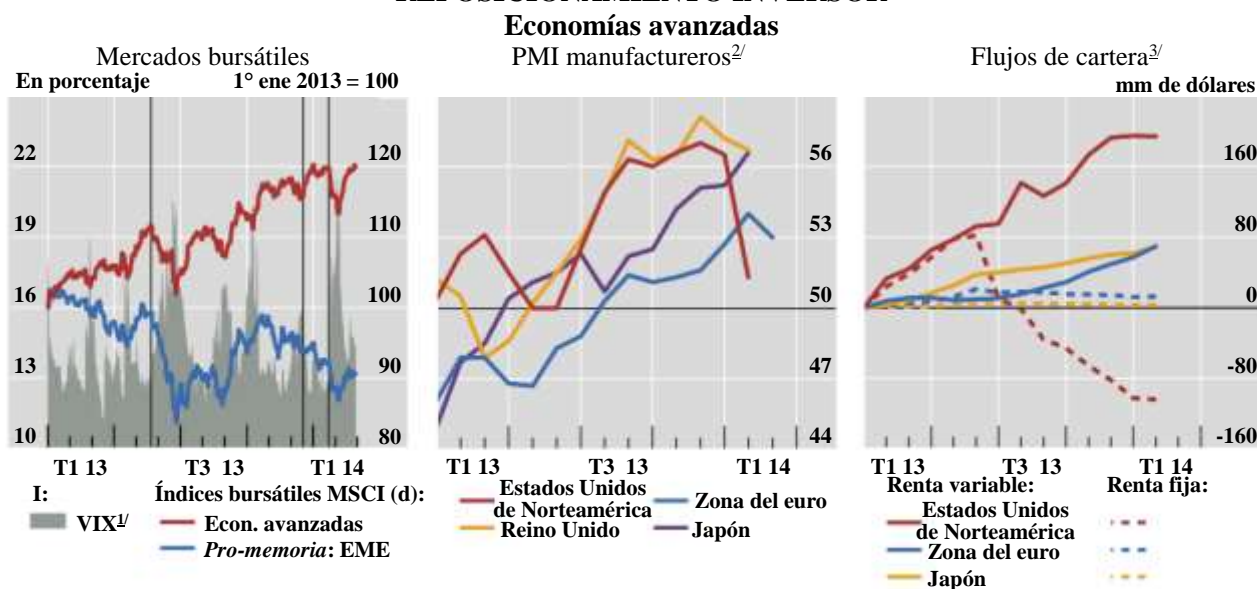
En los últimos meses, los inversionistas en las economías avanzadas actuaron conforme a la percepción de unas perspectivas de crecimiento favorables y en un entorno de acomodación monetaria extraordinaria. El optimismo imperante se manifestó en ganancias sustanciales en los mercados bursátiles, cuantiosos flujos de entrada en fondos de renta variable y una incesante reducción de los diferenciales de rendimiento. Las ventas generalizadas en los mercados emergentes y unos datos macroeconómicos peores de lo esperado en Estados Unidos de Norteamérica pusieron a prueba esa firme evolución a finales de enero.

Entre noviembre y mediados de enero, las cotizaciones bursátiles en las economías avanzadas mantuvieron su tendencia alcista, a diferencia de los mercados emergentes (Gráfica *Perspectivas de crecimiento, mercados bursátiles y reposicionamiento inversor*, panel izquierdo). Ante unas perspectivas de crecimiento positivas (Gráfica *Perspectivas de crecimiento, mercados bursátiles y reposicionamiento inversor*, panel

central), los índices bursátiles amplios en Estados Unidos de Norteamérica, la zona del euro y Japón subieron un 5, 4 y 10%, respectivamente, entre el 1° de noviembre y el 22 de enero. Durante el proceso, los mercados obviaron el anuncio de *tapering* estadounidense del 18 de diciembre.

La alza de las valoraciones tuvo lugar en paralelo a fuertes flujos de entrada en fondos de renta variable, especialmente en la zona del euro (Gráfica *Perspectivas de crecimiento, mercados bursátiles y reposicionamiento inversor*, panel derecho).

PERSPECTIVAS DE CRECIMIENTO, MERCADOS BURSÁTILES Y REPOSICIONAMIENTO INVERSOR



Las líneas verticales negras indican los principales anuncios de *tapering* del 22 de mayo y 18 de diciembre de 2013, respectivamente, así como la pronunciada depreciación del peso argentino el 23 de enero de 2014.

1/ Índice de volatilidad del Chicago Board Options Exchange.

2/ Índice de directores de compras (PMI) procedente de encuestas mensuales a empresas del sector privado. Cifras superiores (inferiores) a 50 indican una expansión (contracción).

3/ Flujos netos acumulados.

FUENTE: Bloomberg; Datastream; EPFR.

En consonancia con su apetito por las acciones, los inversionistas buscaron el rendimiento en los mercados de deuda de las economías avanzadas. Como resultado, los diferenciales de la deuda de alta rentabilidad continuaron cayendo hacia sus niveles mínimos previos a la crisis. Los diferenciales de los índices amplios de deuda

corporativa en Estados Unidos de Norteamérica, la zona del euro y el Reino Unido fueron estrechándose paulatinamente hasta mediados de enero, alcanzando sus niveles más bajos desde octubre de 2007 (Gráfica *Mercados de deuda y expectativas política económica*, panel izquierdo). En paralelo, se produjo una contracción similar de los diferenciales de los índices de deuda corporativa con grado de inversión, mientras los rendimientos de la deuda emitida por soberanos de la periferia de la zona del euro se mantenían estables en niveles inferiores a los de mediados de 2013. Combinado con la mejora de las perspectivas de crecimiento y las expectativas de endurecimiento de la política monetaria, el atractivo de la deuda relativamente arriesgada contribuyó a un reajuste de los precios de los activos situados en la parte más segura de la gama. Los rendimientos de la deuda soberana estadounidense y británica a 10 años aumentaron unos 40 puntos básicos durante los dos últimos meses de 2013, mientras los correspondientes rendimientos del bund alemán se elevaban 25 puntos básicos. Simultáneamente, se produjeron salidas de los fondos invertidos en deuda (Gráfica *Perspectivas de crecimiento, mercados bursátiles y reposicionamiento inversor*, panel derecho). Estas salidas fueron particularmente cuantiosas en Estados Unidos de Norteamérica, donde la Reserva Federal inició el *tapering* de sus compras de deuda.

A finales de enero, afloraron breves tensiones en los mercados de las economías avanzadas, aunque se disiparon a mediados de febrero. Los datos indicativos de un crecimiento decepcionante del empleo en Estados Unidos de Norteamérica, junto con las ventas generalizadas de activos de los mercados emergentes, provocaron una brusca caída de las valoraciones y un aumento de la volatilidad en los mercados bursátiles (Gráfica *Perspectivas de crecimiento, mercados bursátiles y reposicionamiento inversor*, panel izquierdo), así como de los diferenciales de rendimiento de la deuda de alta rentabilidad (Gráfica *Mercados de deuda y expectativas política económica*, panel izquierdo). En paralelo, cayeron los rendimientos de la deuda soberana a 10 años de las economías centrales, al igual que los rendimientos de los bonos soberanos de la

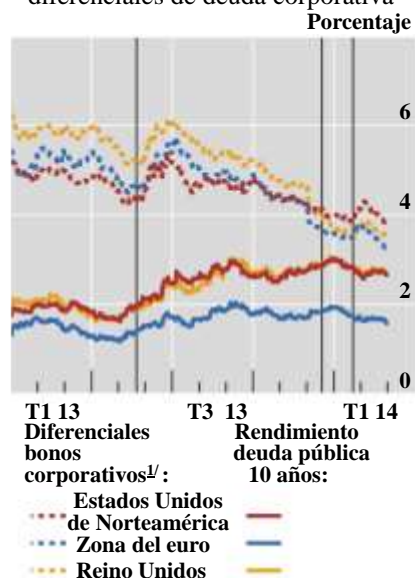
periferia de la zona del euro, donde el clima de confianza inversor había venido mejorando.

Las autoridades de las economías avanzadas mantuvieron su apoyo a la recuperación económica. Los bancos centrales de ambas orillas del Atlántico se habían comprometido explícita y reiteradamente a mantener las tasas de interés oficiales a niveles extraordinariamente reducidos hasta que la recuperación estuviera bien enraizada (véanse ediciones previas de este Informe). En fechas más recientes, los bancos centrales estadounidense y británico han revisado sus pronunciamientos sobre la futura orientación de sus políticas monetarias para recalcar que estas continuarían siendo acomodaticias aunque la reducción de la tasa de desempleo fuera más rápida de lo previsto. En consonancia con esto, los mercados retrasaron varios meses la fecha esperada de las alzas de las tasas oficiales (Gráfica *Mercados de deuda y expectativas política económica*, panel central). Las curvas de los futuros sobre tasas de interés a finales de febrero implican que los mercados no esperan alzas de las tasas oficiales en Estados Unidos de Norteamérica o la zona del euro antes de finales de 2015. Del mismo modo, la escasa incertidumbre sobre la política monetaria y su impacto en la inflación, así como la percepción de que los mercados absorberían el descenso de la demanda oficial de deuda a largo plazo, mantuvieron la prima de riesgo del bono del Tesoro estadounidense a 10 años próxima a cero en los ocho últimos meses (Gráfica *Mercados de deuda y expectativas política económica*, panel derecho).

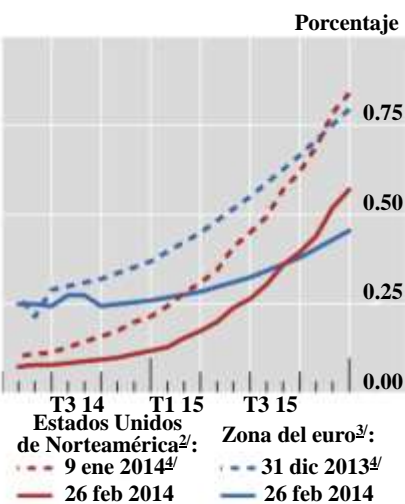
MERCADOS DE DEUDA Y EXPECTATIVAS POLÍTICA ECONÓMICA

Economías avanzadas

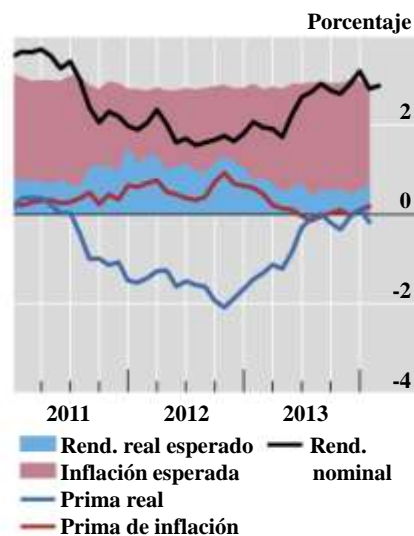
Rendimientos de deuda soberana y diferenciales de deuda corporativa



Contratos de futuros



Descomposición del rendimiento^{5/}



Las líneas verticales negras indican los principales anuncios de *tapering* del 22 de mayo y 18 de diciembre de 2013, respectivamente, así como la pronunciada depreciación del peso argentino el 23 de enero de 2014.

^{1/} Diferenciales, ajustados de opciones, de un índice de deuda de alta rentabilidad en moneda local emitida por sociedades financieras y no financieras.

^{2/} Futuros sobre tasas de interés de los fondos federales a 30 días.

^{3/} Futuros sobre Euribor a tres meses.

^{4/} Fecha en la que se registraron los mayores rendimientos entre el 1° de diciembre de 2013 y el 26 de febrero de 2014.

^{5/} Descomposición del rendimiento del bono del Tesoro a 10 años, basada en un modelo conjunto macroeconómico y de estructura temporal. Véanse P. Hördahl, O. Tristani y D. Vestin, *A joint econometric model of macroeconomic and term structure dynamics*, *Journal of Econometrics*, vol. 131, 2006, pp. 405–44; y P. Hördahl y O. Tristani, *Inflation risk premia in the term structure of interest rates*, *BIS Working Papers*, n° 228, mayo de 2007.

FUENTE: *Bank of America Merrill Lynch; Bloomberg*; cálculos del BPI.

¿Cómo afecta la política monetaria estadounidense a las tasas oficiales de las economías de mercado emergentes?

Előd Takáts

La política monetaria de las economías avanzadas, especialmente de Estados Unidos de Norteamérica, parece tener una influencia significativa en la conducción de las políticas monetarias de numerosas economías de mercado emergentes (EME). Durante la “búsqueda del rendimiento” a escala mundial, muchas EME temieron que los amplios diferenciales de sus tasas de interés frente a las de las

economías avanzadas propiciaran entradas de capital desestabilizadoras y tipos de cambio sobrevalorados. En los últimos años, esto parece haber mantenido las tasas oficiales en las EME por debajo de lo que las condiciones puramente internas habrían recomendado. En cambio, el inicio de la normalización de la política monetaria estadounidense ha comenzado ya a inducir ajustes al alza de las tasas oficiales, amplificadas por un giro del clima de confianza inversor, una reversión de los flujos de capital y una fuerte presión bajista sobre los tipos de cambio.

Una forma de evaluar los factores que explican las tasas oficiales en las EME consiste en estimar una ecuación de Taylor. La ecuación de Taylor convencional utiliza dos variables internas para explicar las tasas oficiales: la inflación (o su desviación respecto del objetivo) y la brecha del producto. La intuición es clara: la política monetaria anticíclica debería elevar las tasas si la inflación crece o la economía está sobrecalentada —y reducirlas si la inflación cae o el producto está por debajo de su potencial—. Aquí ampliamos esta ecuación de Taylor convencional con un término adicional para evaluar el impacto de la política monetaria estadounidense³. Formalmente, para cada EME estimamos la siguiente ecuación:

$$r_{t,EME} = C + \alpha\pi_{t,EME} + \beta\gamma_{t,EME} + \gamma r_{t,US} + \varepsilon_t$$

Donde r_{EME} denota la tasa oficial de política monetaria de la EME en cuestión, π la tasa de inflación e y , la brecha del producto; r_{US} denota la tasa oficial “sombra” de Estados Unidos de Norteamérica⁴. Como es habitual, ε denota el término de error y

³ Véanse más detalles de la estimación en E. Takáts. y A. Vela, *International monetary policy transmission*, BIS Papers, 2014 (de próxima aparición), disponible previa solicitud del interesado. El documento muestra que la regla de Taylor convencional no capta por completo la evolución de las tasas oficiales en la mayoría de las EME y que la inclusión de una medida de la tasa oficial estadounidense mejora significativamente las estimaciones.

⁴ La tasa oficial sombra ha sido desarrollada por M. Lombardi y F. Zhu, *Filling the gap: a factor based shadow rate to gauge monetary policy*, 2014 (mimeografiado), a fin de tener en cuenta el impacto de las políticas monetarias no convencionales estadounidenses una vez alcanzado el límite inferior cero. Naturalmente, esta tasa sombra puede ser negativa.

t es el índice temporal de frecuencia trimestral. La muestra abarca 20 EME durante el período comprendido entre el primer trimestre de 2000 y el tercer trimestre de 2013.

Los resultados confirman que la ecuación de Taylor ampliada es coherente, en líneas generales, con la evolución de las tasas oficiales en las EME, es decir, la regresión se ajusta bien a las tasas oficiales observadas.

Asimismo, corroboran que la política monetaria estadounidense tiene efectos significativos que trascienden las condiciones internas: la política monetaria estadounidense, captada por el parámetro Υ , es estadísticamente significativa en la mayoría de los mercados emergentes (16 de 20). En términos más concretos, los resultados indican que, en estas economías, la política monetaria estadounidense está asociada a unas tasas oficiales en promedio 150 puntos básicos más bajas desde 2012 (Gráfica *Fijación de las tasas oficiales en las EME*, panel izquierdo, línea roja), si bien con una notable heterogeneidad por países y a lo largo del tiempo (banda azulada). Este hallazgo es coherente con recientes resultados que sugieren que la política monetaria en las EME tendió a ser más acomodaticia que la prescripción de la regla de Taylor⁵. Por ejemplo, incluso a finales de 2013, tras los ajustes inducidos por el episodio de ventas generalizadas de mayo, las tasas oficiales de las EME tendían a ser 50 puntos básicos más bajas, en promedio, que los niveles sugeridos por los componentes internos de la ecuación de Taylor estimada (Gráfica *Fijación de las tasas oficiales en las EME*, panel derecho, línea roja horizontal en la primera columna). El reciente endurecimiento monetario en las EME contribuyó a eliminar, en promedio, esta diferencia (línea roja en la segunda columna). Sin embargo, estos promedios ocultan un aumento sustancial de la dispersión (barras

⁵ Véase un análisis adicional en B. Hofmann y B. Bogdanova, “Reglas de Taylor y política monetaria: ¿una “Gran desviación” mundial?”, *Informe Trimestral del BPI*, septiembre de 2012.

azules), lo que refleja cambios de política repentinos y concentrados y no un realineamiento generalizado de las tasas oficiales.

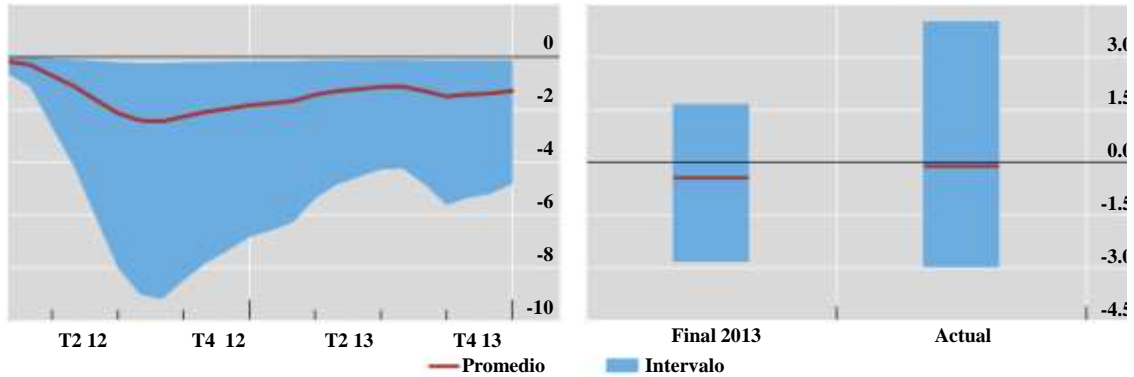
Por descontado, una comparación de las tasas oficiales con una sencilla referencia debe interpretarse con cautela. La medición de variables inobservables, como la brecha del producto, está plagada de dificultades. Incluso la tasa oficial podría no ser una medida fiable de las condiciones monetarias, porque las EME han venido utilizando crecientemente medidas de política monetaria ajenas a la tasa de interés e instrumentos macroprudenciales para influir en las condiciones monetarias. Y los resultados, aun si fueran representativos de las EME como grupo, no deberían considerarse aplicables a las diferentes EME por separado. Dicho esto, el hallazgo de unas condiciones anormalmente acomodaticias en las EME parece bastante robusto y subsistiría aun utilizando otras referencias, como la tasa de crecimiento de las economías. Además, es consistente con la presencia de fuertes auges del crédito y de los precios de los activos en varios países. En particular, la evidencia reciente sugiere que el producto potencial suele sobrestimarse cuando se producen esos auges⁶.

⁶ C. Borio, P. Disyatat y M. Juselius, *Rethinking potential output: embedding information about the financial cycle*, *BIS Working Papers*, n° 404, febrero de 2013.

FIJACIÓN DE LAS TASAS OFICIALES EN LAS EME -En puntos porcentuales-

Impacto de la política monetaria de Estados Unidos de Norteamérica^{1/}

Tasas oficiales en relación con las condiciones internas^{2/}



1/ El componente inducido por la tasa oficial estadounidense “sombra” de la ecuación de Taylor ampliada para los países donde Y es significativo al nivel del 5%: Brasil, China, Colombia, Corea, Filipinas, Hungría, India, Indonesia, Israel, México, Perú, Polonia, República Checa, Singapur (tasa a un día), Sudáfrica y Turquía.

2/ Diferencia entre las tasas oficiales implícitas en los componentes internos (inflación y brecha del producto) de la ecuación de Taylor ampliada y las tasas observadas en el mismo grupo de países previamente indicado.

FUENTE: FMI; *Datastream*; datos nacionales; cálculos de los autores.

Fuente de información:

http://www.bis.org/publ/qtrpdf/r_qt1403a_es.pdf

VII. EMPLEO, SALARIOS Y NEGOCIACIONES

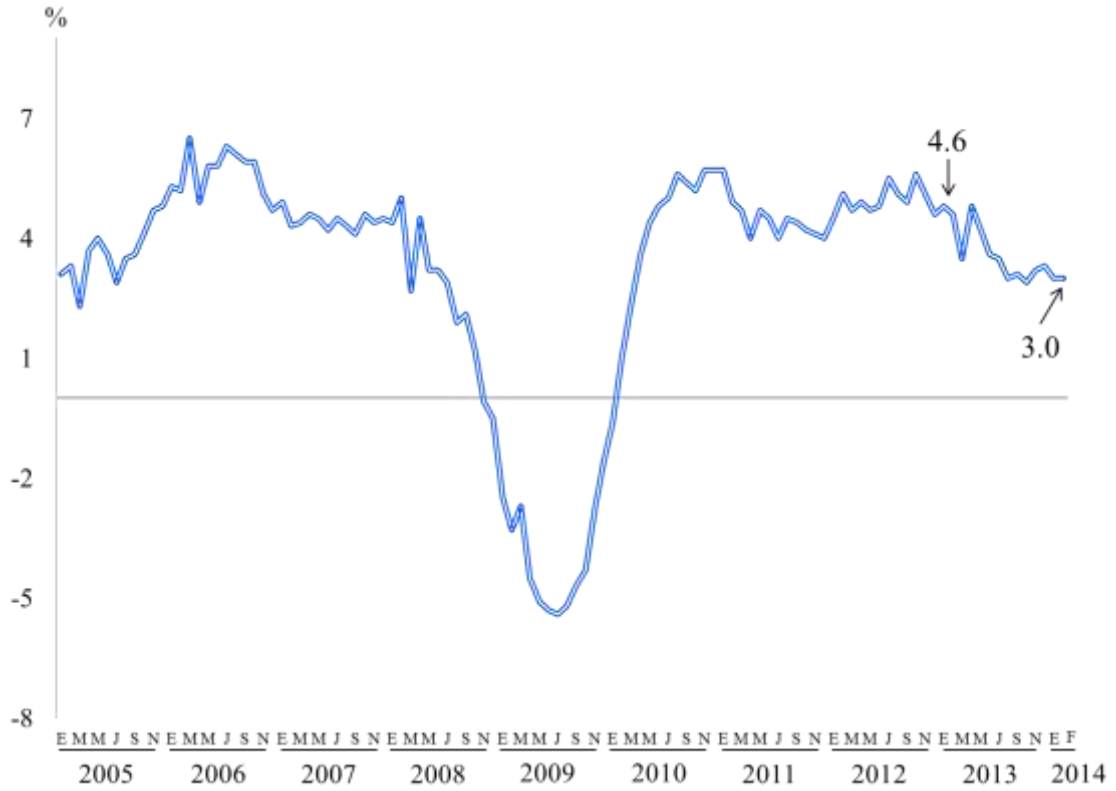
EMPLEO

Asalariados cotizantes¹

En febrero de 2014, el total de la población asalariada inscrita al Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) fue de 16 millones 561 mil 966 trabajadores, cifra que superó en 3.0% a la de igual mes de un año antes; en términos absolutos significó la incorporación de 480 mil 767 cotizantes. De igual forma, en comparación con la de diciembre de 2013, fue mayor en 0.5%, es decir, en 77 mil 490 trabajadores.

¹ El término de cotizantes de carácter asalariado del IMSS se refiere a las siguientes modalidades de aseguramiento: 10: esquema ordinario urbano; 17: esquema de reversión de cuotas por subrogación de servicios y 13: asalariados del campo. No incluye a los trabajadores del IMSS.

ASALARIADOS COTIZANTES
Enero de 2005 – febrero de 2014^{p/}
-Variación respecto al mismo mes del año anterior-



^{p/} Cifras preliminares.

FUENTE: Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos, con información del Instituto Mexicano del Seguro Social.

Asalariados cotizantes por sector de actividad económica

Entre febrero de 2013 y febrero de 2014, ocho de los nueve sectores en que el IMSS clasifica la actividad económica registraron incrementos en el número de cotizantes; los que destacaron con los mayores crecimientos absolutos fueron la industria de la transformación (159 mil 376 cotizantes más), los servicios para empresas y personas (97 mil 814), el comercio (95 mil 204) y los servicios sociales (41 mil 32). Únicamente la industria eléctrica y suministro de agua potable reportó un ligero retroceso en su nivel ocupacional con 633 cotizantes menos.

Por otra parte, al comparar los niveles de la población cotizante en febrero de 2014 con los de diciembre de 2013, se observó que éstos fueron menores en el mes más reciente en tres sectores económicos: comercio (39 mil 839 cotizantes menos), construcción (13 mil 836) e industria eléctrica y suministro de agua potable (693). Por el contrario, durante el primer bimestre del presente año, la industria de la transformación experimentó la mayor incorporación de cotizantes (76 mil 292).

_*

Estos aspectos se pueden apreciar en el cuadro de la página siguiente.

ASALARIADOS COTIZANTES POR SECTOR DE ACTIVIDAD ECONÓMICA
Febrero 2014 ^{p/}

Sector de actividad económica	Variación			
	Interanual		Respecto a diciembre de 2013	
	Absoluta	Relativa %	Absoluta	Relativa %
T o t a l	480 767	3.0	77 490	0.5
Industrias de transformación	159 376	3.6	76 292	1.7
Servicios para empresas y personas	97 814	2.5	16 385	0.4
Comercio	95 204	2.7	-39 839	-1.1
Servicios sociales	41 032	3.6	16 572	1.4
Construcción	38 556	2.7	-13 836	-0.9
Transporte y comunicaciones	28 087	3.1	5 248	0.6
Agricultura y ganadería	18 575	3.8	17 324	3.5
Industrias extractivas	2 756	2.0	37	0.03
Industria eléctrica y suministro de agua potable	-633	-0.4	-693	-0.5

^{p/} Cifras preliminares.

FUENTE: Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos con información del Instituto Mexicano del Seguro Social.

Asalariados cotizantes por tamaño de establecimiento

Entre febrero de 2013 y febrero de 2014, los establecimientos en sus diferentes tamaños aumentaron su población cotizante; las unidades productivas que sobresalieron por aportar el mayor número de nuevas plazas fueron las de gran tamaño: de más de 300 y de 101 a 300 trabajadores, con 267 mil 779 y 75 mil 487 cotizantes más, respectivamente; les siguieron en importancia las empresas de 11 a 50 y de 51 a 100 trabajadores, las cuales generaron 72 mil 792 y 55 mil 563 nuevos puestos de trabajo. La menor participación correspondió a los micronegocios, de 1 a 10 cotizantes, con 9 mil 146 trabajadores adicionales.

En febrero de 2014 estaban inscritos en el IMSS 838 mil 436 establecimientos que registraron a sus trabajadores en ese Instituto. En su evolución reciente, de febrero de 2013 a igual mes de 2014, destacó el cierre de 2 mil 296 microestablecimientos. Por el contrario, las que mostraron el mayor crecimiento en el número de establecimientos fueron las pequeñas empresas (de 11 a 50 trabajadores), con 3 mil 239 establecimientos más.

Estos aspectos se pueden apreciar en el cuadro siguiente.

**ASALARIADOS COTIZANTES PERMANENTES
POR TAMAÑO DE ESTABLECIMIENTO**

Febrero de 2014 ^{p/}

Tamaño de establecimientos (según número de cotizantes)	Variación interanual			
	Cotizantes		Establecimientos	
	Absoluta	Relativa %	Absoluta	Relativa %
Total	480 767	3.0	2 441	0.3
De 1 a 10	9 146	0.4	-2 296	-0.3
De 11 a 50	72 792	2.6	3 239	2.5
De 51 a 100	55 563	3.4	783	3.4
De 101 a 300	75 487	2.5	457	2.5
De 301 y más	267 779	4.1	258	3.2

^{p/} Cifras preliminares.

FUENTE: Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos con información del Instituto Mexicano del Seguro Social.

Asalariados cotizantes por entidad federativa

Entre febrero de 2013 y febrero de 2014, en 29 de las 32 entidades federativas del país la evolución de la población asalariada cotizante fue positiva. Al respecto, sobresalieron con los mayores crecimientos absolutos el Distrito Federal (121 mil 742 cotizantes más), Jalisco (45 mil 386), Guanajuato (44 mil 110), Nuevo León (33 mil 637), Baja California (26 mil 483) y Chihuahua (21 mil 804). Por el contrario, los estados que reportaron retrocesos en la población cotizante fueron Michoacán (4 mil 640 trabajadores menos), Campeche (1 mil 753) y Chiapas (266).

El comportamiento de los cotizantes durante el primer bimestre de 2014 muestra que 12 estados acusaron disminuciones en el número de cotizantes, las más pronunciadas se presentaron en Veracruz (6 mil 432), Baja California Sur (2 mil 995), Estado de México (2 mil 831), Oaxaca (2 mil 788) y Tabasco (2 mil 731). Por otra parte, las entidades que evidenciaron los aumentos más relevantes en su población asalariada cotizante fueron Baja California (18 mil 585), Guanajuato (10 mil 604), Nuevo León (9 mil 313), Sonora (7 mil 933), Jalisco (7 mil 791), Sinaloa (7 mil 251) y Querétaro (7 mil 107).

ASALARIADOS COTIZANTES POR ENTIDAD FEDERATIVA

Febrero de 2014 ^{p/}

Entidad Federativa	Febrero de 2014		Variación			
			Interanual		Respecto a diciembre 2013	
	Total	Estructura	Absoluta	Relativa (%)	Absoluta	Relativa (%)
Total	16 561 966	100.0	480 767	3.0	77 490	0.5
Distrito Federal	2 972 718	17.9	121 742	4.3	5 672	0.2
Jalisco	1 270 460	7.7	45 386	3.7	7 791	0.6
Guanajuato	775 128	4.7	44 110	6.0	10 604	1.4
Nuevo León	1 363 516	8.2	33 637	2.5	9 313	0.7
Baja California	726 961	4.4	26 483	3.8	18 585	2.6
Chihuahua	738 962	4.5	21 804	3.0	6 526	0.9
Querétaro	448 604	2.7	19 063	4.4	7 107	1.6
Quintana Roo	317 204	1.9	18 851	6.3	3 912	1.2
Sonora	561 132	3.4	18 141	3.3	7 933	1.4
Aguascalientes	229 180	1.4	15 228	7.1	235	0.1
Sinaloa	490 657	3.0	14 954	3.1	7 251	1.5
San Luis Potosí	321 674	1.9	14 734	4.8	-580	-0.2
Tamaulipas	587 436	3.5	10 449	1.8	4 742	0.8
Tabasco	198 316	1.2	9 883	5.2	-2 731	-1.4
Yucatán	265 523	1.6	9 785	3.8	181	0.1
Coahuila	662 645	4.0	9 294	1.4	6 638	1.0
Puebla	498 675	3.0	8 268	1.7	763	0.2
Hidalgo	198 912	1.2	7 634	4.0	633	0.3
Baja California Sur	136 212	0.8	7 258	5.6	-2 995	-2.2
Guerrero	148 977	0.9	5 759	4.0	-1 083	-0.7
Veracruz	599 344	3.6	5 545	0.9	-6 432	-1.1
Zacatecas	148 864	0.9	5 242	3.6	1 550	1.1
Oaxaca	156 578	0.9	4 198	2.8	-2 788	-1.7
Nayarit	113 286	0.7	2 732	2.5	556	0.5
Estado de México	1 356 213	8.2	2 548	0.2	-2 831	-0.2
Colima	117 192	0.7	2 280	2.0	-1 159	-1.0
Morelos	188 906	1.1	1 938	1.0	-958	-0.5
Durango	214 102	1.3	401	0.2	1 860	0.9
Tlaxcala	78 188	0.5	79	0.1	-1 511	-1.9
Chiapas	173 484	1.0	-266	-0.2	-1 489	-0.9
Campeche	156 034	0.9	-1 753	-1.1	-1 618	-1.0
Michoacán	346 883	2.1	-4 640	-1.3	1 813	0.5

^{p/} Cifras preliminares.

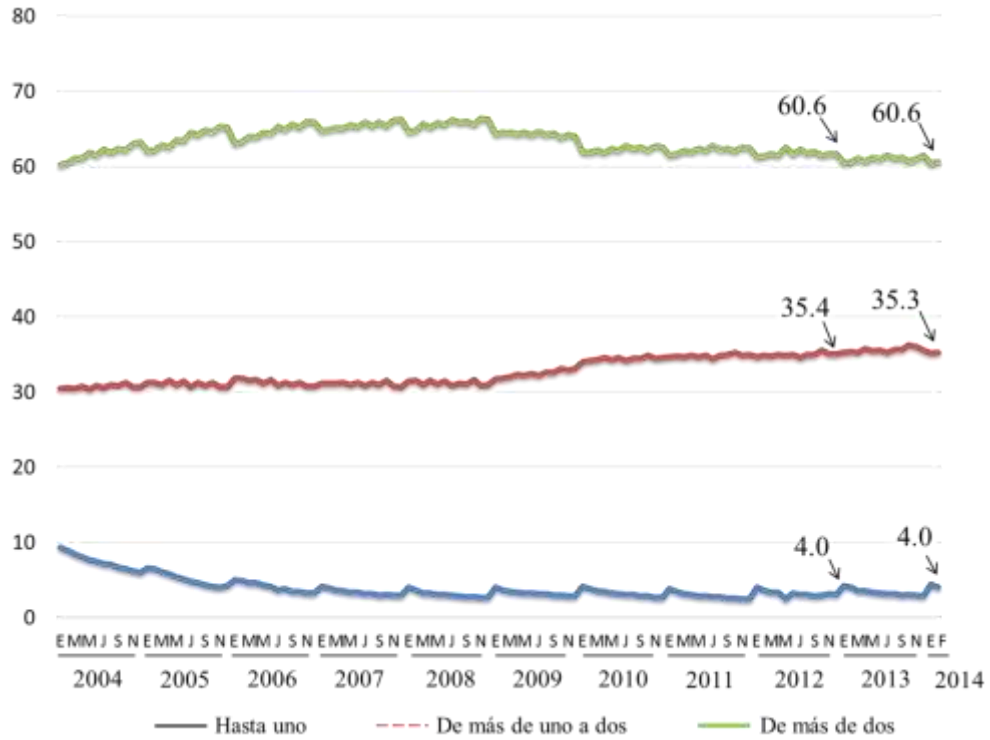
FUENTE: Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos con información del Instituto Mexicano del Seguro Social.

Asalariados cotizantes de un salario mínimo

La información del IMSS muestra que el número de perceptores de un salario mínimo fue de 663 mil 578 trabajadores en febrero de 2014. Al comparar estas cifras con las reportadas un año antes, se observa un aumento de 27 mil 903 cotizantes de salario mínimo, es decir, de 4.4%; de igual forma, su participación en el total de cotizantes creció de 3.95 a 4.01 por ciento.

El grupo de trabajadores con ingresos de más de uno y hasta dos veces el salario mínimo incrementó su número en 154 mil 898 cotizantes (2.7%); no obstante, su proporción respecto al total se redujo en una décima de punto porcentual al ubicarse en 35.34%. Por su parte, los trabajadores de más de dos veces ese salario aumentaron su población en 297 mil 966 cotizantes, al pasar de 9 millones 746 mil 612 a 10 millones 44 mil 578 asalariados; en cuanto a su participación con respecto al total de la población cotizante, ésta se incrementó ligeramente en 0.04 puntos porcentuales, al ubicarse en 60.65 por ciento.

ASALARIADOS COTIZANTES POR ESTRATO DE INGRESO
Enero de 2004 – febrero de 2014^{D/}
– Proporción respecto al total –



^{D/} Cifras preliminares.

FUENTE: Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos, con información del Instituto Mexicano del Seguro Social.

Industria Manufacturera, Maquiladora y de Servicios de Exportación (IMMEX)²

El pasado 14 de marzo, el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) informó los resultados, al mes de diciembre de 2013, de los Establecimientos con Programa de la Industria Manufacturera, Maquiladora y de Servicios de Exportación (IMMEX), los cuales muestran las características y evolución de los establecimientos manufactureros y no manufactureros (número de establecimientos en activo, personal ocupado, horas trabajadas, remuneraciones e ingresos, entre otras variables), adscritos a este programa.

Establecimientos Manufactureros

“Los Establecimientos adscritos al Programa IMMEX a nivel nacional fueron 6 mil 175 en diciembre del año pasado, lo que significó una caída de 0.8% a tasa anual.

Del total de las unidades económicas activas durante el mes en cuestión, el 81.8% corresponde a establecimientos manufactureros y el 18.2% a establecimientos no manufactureros (que llevan a cabo actividades relativas a la agricultura, pesca, comercio y a los servicios).

² A finales de 2006, la Secretaría de Economía instrumentó el Programa de la Industria Manufacturera, Maquiladora y de Servicios de Exportación (IMMEX), con el cual las unidades económicas que cumplen con los requisitos para aprovechar las prerrogativas que ofrece, obtienen autorización para elaborar, transformar o reparar bienes importados temporalmente con el propósito de realizar una exportación posterior y/o destinarlos al mercado nacional.

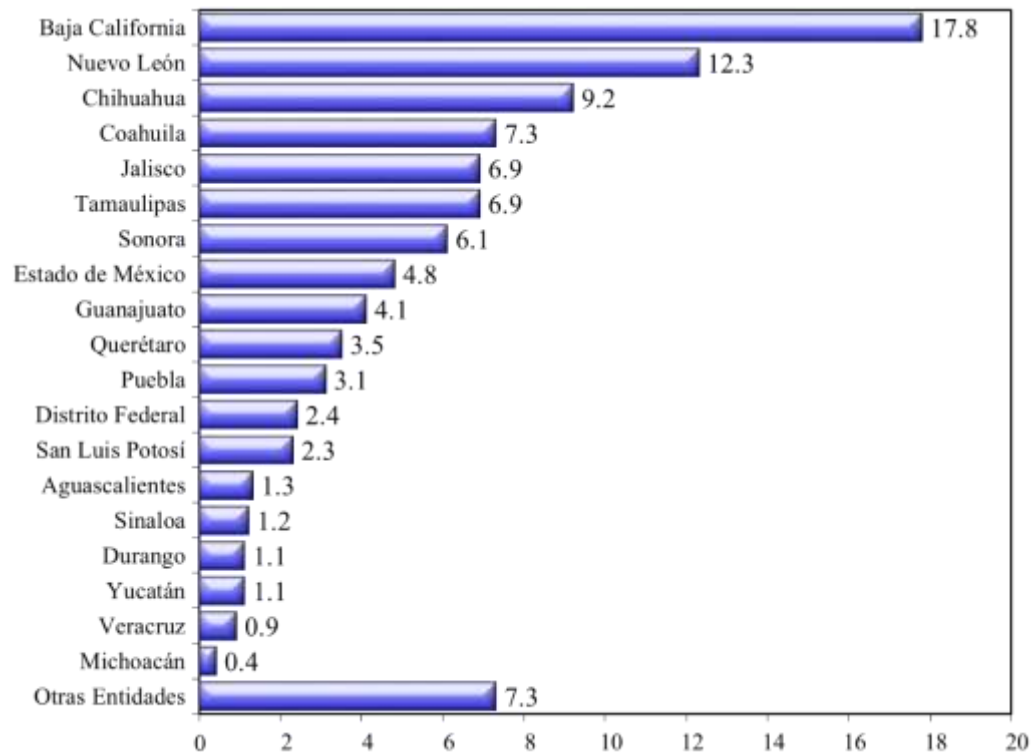
Es importante señalar que la Estadística Mensual del Programa IMMEX no es comparable con la Estadística de la Industria Maquiladora de Exportación que generó y publicó el INEGI hasta diciembre de 2006, ya que si bien ambas se basan en programas de fomento al comercio exterior de la Secretaría de Economía, la referente a la Industria Maquiladora de Exportación se centraba exclusivamente en la producción por cuenta ajena destinada al extranjero.

En la gráfica siguiente se presenta la distribución del total de los establecimientos en las distintas entidades federativas del país.

DISTRIBUCIÓN POR ENTIDAD FEDERATIVA DE LOS ESTABLECIMIENTOS CON PROGRAMA IMMEX

Diciembre de 2013

- Estructura porcentual -

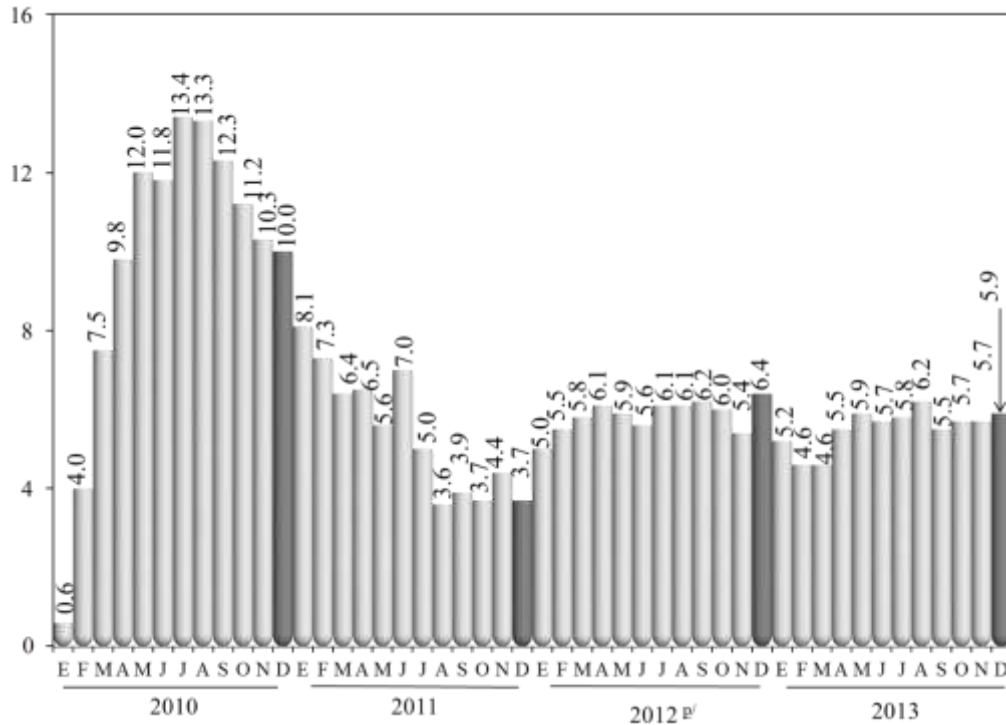


FUENTE: INEGI.

Personal ocupado

El personal ocupado se incrementó 5.9% en el último mes de 2013 respecto a diciembre de un año antes. Según el tipo de establecimiento en el que labora, en los manufactureros avanzó 60.1% y en los no manufactureros 4.5%. El 88.3% de los trabajadores efectúa actividades del sector manufacturero y el 11.7% actividades de otros sectores.

**PERSONAL OCUPADO EN LOS ESTABLECIMIENTOS
CON PROGRAMA IMMEX
Enero de 2010-diciembre de 2013
- Variación porcentual respecto al mismo mes del año anterior -**



^{p/} Cifras preliminares a partir del período que se indica.
FUENTE: INEGI.

**PERSONAL OCUPADO SEGÚN CONDICIÓN DE CONTRATACIÓN
EN LOS ESTABLECIMIENTOS CON PROGRAMA IMMEX
Diciembre de 2013^{p/}**

Condición	Personas	Variación % anual
Total	2 389 943	5.9
- En establecimientos manufactureros	2 110 939	6.1
Contratado por el establecimiento	1 613 839	8.3
Obreros y técnicos	1 375 589	8.6
Empleados administrativos	238 250	6.6
Subcontratado	497 100	-0.5
Obreros y técnicos	393 138	-1.8
Empleados administrativos	103 962	4.8
Ambos tipos de contratación	2 110 939	6.1
Obreros y técnicos	1 768 727	6.1
Empleados administrativos	342 212	6.1
- En establecimientos No manufactureros	279 004	4.5

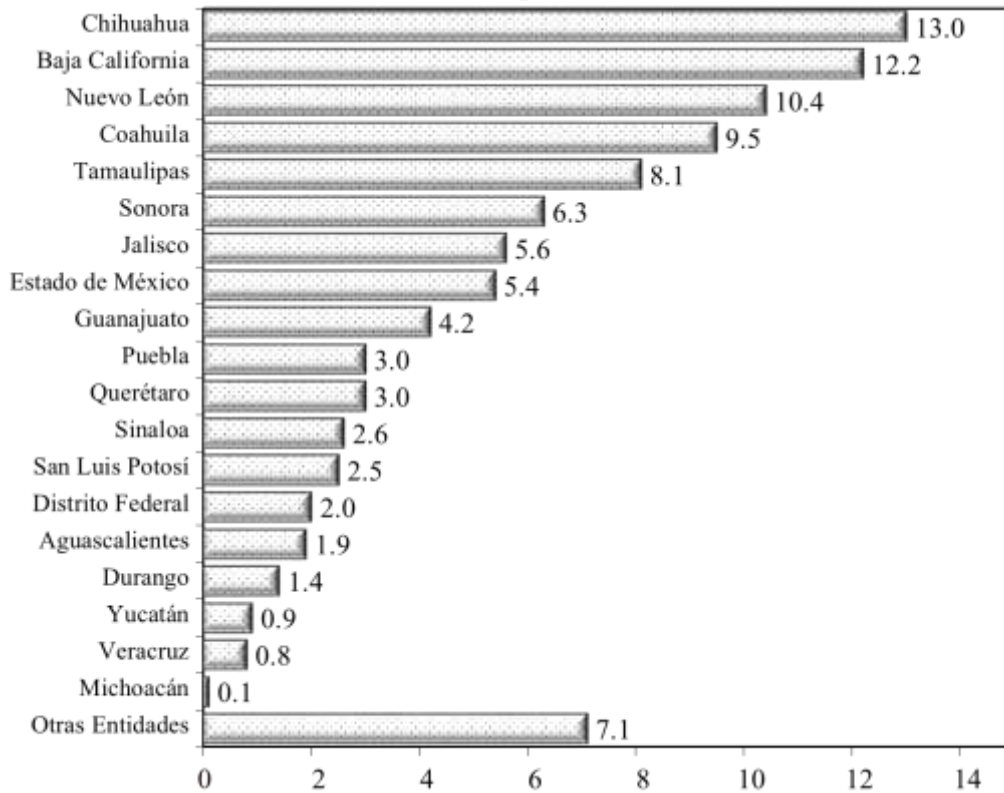
^{p/} Cifras preliminares.

FUENTE: INEGI.

A nivel estatal, el personal ocupado se acrecentó en la mayoría de las entidades, observándose importantes variaciones en Durango con una alza de 19.6%; Querétaro, 14.6%; Guanajuato, 13.9%; San Luis Potosí, 9.5%; Aguascalientes y Baja California, 8.4%, en cada una; Veracruz, 8%; y Coahuila, 7.3%, entre otros.

En diciembre del año pasado, el personal ocupado se distribuyó en las entidades de la siguiente forma: Chihuahua representó el 13%; Baja California, 12.2%; Nuevo León, 10.4%; Coahuila, 9.5%; Tamaulipas, 8.1%; Sonora, 6.3%; Jalisco, 5.6%; y el Estado de México, 5.4%; que en conjunto contribuyeron con el 70.5% del personal ocupado total.

**DISTRIBUCIÓN POR ENTIDAD FEDERATIVA DEL PERSONAL
OCUPADO EN LOS ESTABLECIMIENTOS CON
PROGRAMA IMMEX
Diciembre de 2013^{1/}
- Estructura porcentual -**



^{1/} Cifras preliminares.

FUENTE: INEGI.

Horas Trabajadas y Remuneraciones Reales

Las horas trabajadas fueron mayores en 5.5% en diciembre de 2013 en comparación con igual mes de un año antes, las trabajadas en los establecimientos manufactureros crecieron 6.3% y en los no manufactureros 0.8 por ciento.

Por su parte, las remuneraciones medias reales pagadas al personal contratado directamente por los establecimientos mostraron una caída de 2.9%. En las unidades económicas destinadas a las manufacturas disminuyeron 3.4% y en los otros sectores fueron superiores en 0.2% en diciembre pasado frente al mismo mes de 2012.

HORAS TRABAJADAS Y REMUNERACIONES MEDIAS REALES EN LOS ESTABLECIMIENTOS CON PROGRAMA IMMEX Diciembre de 2013 ^{¶/}

Condición	Miles de horas	Variación % anual
<u>Horas Trabajadas</u>	429 178	5.5
- En establecimientos Manufactureros	375 210	6.3
Por personal contratado directamente	284 241	8.4
Obreros y técnicos	240 026	8.4
Empleados administrativos	44 215	8.5
Por personal subcontratado	90 969	- 0.1
Obreros y técnicos	72 048	- 1.1
Empleados administrativos	18 921	4.2
Ambos tipos de contratación	375 210	6.3
Obreros y técnicos	312 074	6.1
Empleados administrativos	63 136	7.2
- En establecimientos No manufactureros	53 968	0.8
<u>Remuneraciones Medias Reales</u> ^{*/}	13 074	-2.9
- En establecimientos Manufactureros	13 520	-3.4
Salarios pagados a obreros y técnicos	7 266	-2.4
Sueldos pagados a empleados administrativos	25 993	-3.4
Contribuciones patronales a la seguridad social	1 863	-0.4
Prestaciones sociales	1 626	-7.4
- En establecimientos No manufactureros	9 287	0.2

^{*/} Corresponden al personal ocupado que se contrata directamente, no incluye al personal subcontratado. Pesos mensuales por persona a precios de la segunda quincena de diciembre de 2010.

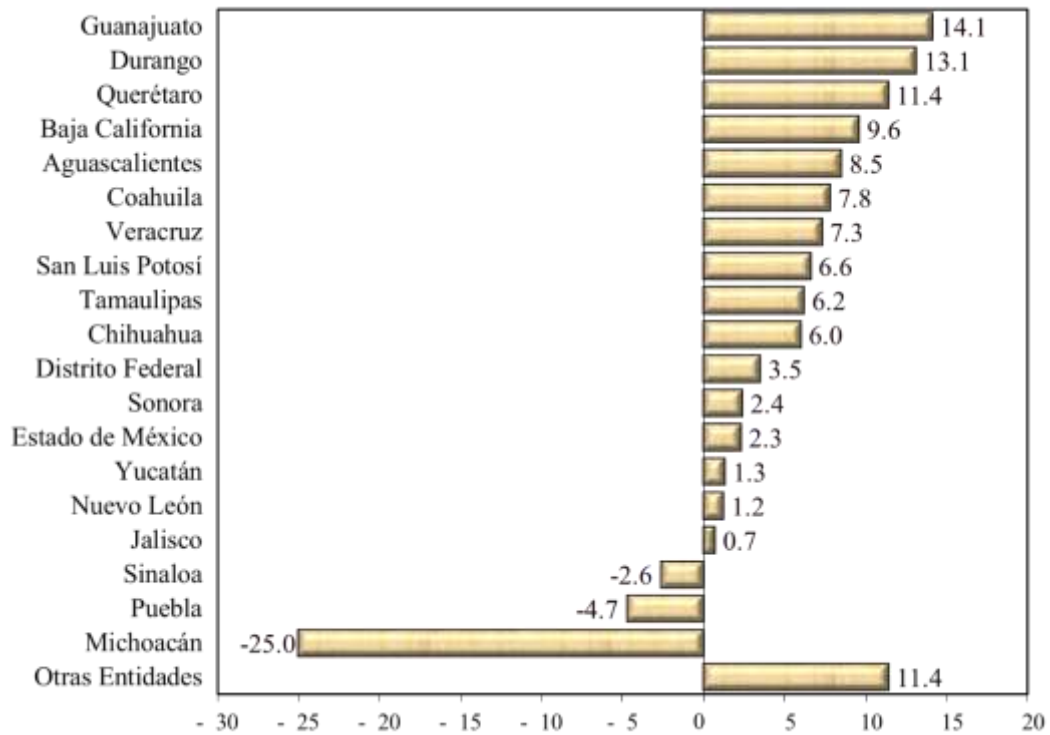
^{¶/} Cifras preliminares.

FUENTE: INEGI.

A nivel de las entidades federativas, destacan las variaciones positivas de las horas trabajadas en Guanajuato con una tasa anual de 14.1%; Durango, 13.1%; Querétaro, 11.4%; Baja California, 9.6%; Aguascalientes, 8.5%; Coahuila, 7.8%; Veracruz, 7.3%; San Luis Potosí, 6.6%; Tamaulipas, 6.2% y en Chihuahua, 6%. En contraste, descendieron las horas trabajadas en Michoacán, Puebla y Sinaloa durante el mes de referencia.

**HORAS TRABAJADAS EN LOS ESTABLECIMIENTOS
CON PROGRAMA IMMEX POR
ENTIDAD FEDERATIVA
Diciembre de 2013^{pl}**

- Variación porcentual respecto al mismo mes de un año antes -



^{pl} Cifras preliminares.

FUENTE: INEGI.

Ingresos

En cuanto al monto de los ingresos alcanzados por los establecimientos con Programa IMMEX, éstos se ubicaron en 251 mil 73 millones de pesos en el último mes de 2013, de los cuales 57.6% correspondió a ingresos provenientes del mercado extranjero y el 42.4% restante lo aportó el mercado nacional.

Del total de los ingresos, el 94.2% se generó por actividades manufactureras y el 5.8% por las no manufactureras.

INGRESOS DE LOS ESTABLECIMIENTOS CON PROGRAMA IMMEX
Diciembre de 2013^{2/}
-Millones de pesos corrientes-

Ingresos	2012	2013	Estructura porcentual	
			2012	2013
Totales	237 778	251 073	100.0	100.0
Manufactureros	222 637	236 443	93.6	94.2
No manufactureros	15 141	14 629	6.4	5.8
Mercado nacional	101 357	106 560	42.6	42.4
Mercado extranjero	136 421	144 513	57.4	57.6

^{2/} Cifras preliminares.

Nota: La suma de los parciales puede no coincidir con el total debido al redondeo.

FUENTE: INEGI.

Información a nivel de subsector

La Estadística del Programa de la Industria Manufacturera, Maquiladora y de Servicios de Exportación proporciona, a partir del mes anterior (información de noviembre de 2013), una desagregación de la información a nivel de subsector.

Así, se observa que el 43.5% de los Establecimientos Manufactureros con programa IMMEX están ubicados en los subsectores de Fabricación de equipo de transporte; Industria del plástico y del hule; Productos metálicos; y en la Fabricación de equipo de computación, comunicación, medición y de otros equipos, componentes y accesorios electrónicos.

El 50% del personal ocupado y el 48% de las horas trabajadas se concentran en los subsectores de Fabricación de equipo de transporte; Equipo de computación, comunicación, medición y de otros equipos, componentes y accesorios electrónicos; y en el de Accesorios, aparatos eléctricos y equipo de generación de energía eléctrica.

Por su parte, las remuneraciones medias más significativas se presentaron en los subsectores de la Industria de las bebidas y del tabaco; Industria química; y en la de Industrias metálicas básicas.

Finalmente, la composición más importante de los ingresos (tanto del mercado nacional como del extranjero) se reflejó en los subsectores de Fabricación de equipo de transporte; Industrias metálicas básicas; Industria alimentaria; y en la Industria química (véase el cuadro siguiente).

COMPOSICIÓN POR SUBSECTOR SEGÚN PRINCIPALES INDICADORES DE LOS ESTABLECIMIENTOS MANUFACTUREROS CON PROGRAMA IMMEX
Diciembre de 2013^{1/}

Subsectores	Establecimientos	Personal ocupado			Horas trabaja-jadas ^{1/}	Remuneraciones Medias ^{2/}	Ingresos ^{3/}		
		Total	Dependiente	subcontratado			Total	Mercado nacional	Mercado extranjero
Total Nacional	5 049	2 110 939	1 613 839	497 100	375 210	13 520	236 443	101 353	135 091
311 Industria alimentaria	291	128 559	84 492	44 067	26 039	14 018	20 489	17 118	3 370
312 Industria de las bebidas y del tabaco	89	25 422	14 615	10 807	4 895	24 961	8 620	6 573	2 047
313 Fabricación de insumos textiles y acabado de textiles	85	33 482	25 370	8 112	5 342	14 491	2 294	1 405	889
314 Fabricación de productos textiles, excepto prendas de vestir	78	24 715	21 917	2 798	4 141	8 960	761	366	394
315 Fabricación de prendas de vestir	358	112 711	92 276	20 435	18 363	7 171	2 413	565	1 848
316 Curtido y acabado de cuero y piel, y fabricación de productos de cuero, piel y materiales sucedáneos	106	30 171	25 300	4 871	5 412	8 937	1 306	312	993
321 Industria de la madera	60	5 909	5 279	630	1 153	8 800	283	135	148
322 Industria del papel	126	27 103	22 742	4 361	5 545	16 318	3 909	2 859	1 050
323 Impresión e industrias conexas	84	13 340	9 855	3 485	2 454	8 797	420	190	230
325 Industria química	226	55 913	27 348	28 565	10 619	24 262	19 250	11 655	7 595
326 Industria del plástico y del hule	536	132 262	84 804	47 458	23 926	14 809	10 709	5 429	5 280
327 Fabricación de productos a base de minerales no metálicos	161	49 274	26 139	23 135	10 161	16 972	4 286	2 187	2 098
331 Industrias metálicas básicas	203	70 759	46 641	24 118	14 038	22 244	28 307	17 256	11 051
332 Fabricación de productos metálicos	512	103 809	75 817	27 992	19 484	15 519	8 932	4 994	3 938
333 Fabricación de maquinaria y equipo	229	69 257	56 533	12 724	12 695	16 508	7 794	1 945	5 848
334 Fabricación de equipo de computación, comunicación, medición y de otros equipos, componentes y accesorios electrónicos	381	263 856	222 595	41 261	49 422	12 754	8 365	652	7 713
335 Fabricación de accesorios, aparatos eléctricos y equipo de generación de energía eléctrica	299	151 466	115 510	35 956	26 236	13 147	11 065	3 886	7 179
336 Fabricación de equipo de transporte	769	640 359	491 726	148 633	104 418	13 321	91 984	22 911	69 072
337 Fabricación de muebles, colchones y persianas	148	30 392	28 181	2 211	5 315	10 218	1 153	332	821
339 Otras industrias manufactureras ^{4/}	308	142 180	136 699	5 481	25 552	11 756	4 107	580	3 527

^{1/} Cifras preliminares.

Nota: La suma de los parciales puede no coincidir con los totales debido al redondeo.

^{1/} Miles de horas.

^{2/} Remuneraciones al personal ocupado que se contrata directamente, no incluye al personal subcontratado. Pesos mensuales por persona a precios de la segunda quincena de diciembre de 2010.

^{3/} Millones de pesos a precios corrientes.

^{4/} Incluye al subsector 324 Fabricación de productos derivados del petróleo y del carbón.

FUENTE: INEGI.

Dentro de los Establecimientos No Manufactureros destaca, entre otros, el comportamiento del subsector de la Agricultura en número de establecimientos, personal ocupado, horas trabajadas y en los ingresos totales.”

COMPOSICIÓN POR SUBSECTOR SEGÚN PRINCIPALES INDICADORES DE LOS ESTABLECIMIENTOS NO MANUFACTUREROS CON PROGRAMA IMMEX
Diciembre de 2013^{1/}

Subsectores	Establecimientos	Personal ocupado			Horas trabajadas ^{1/}	Remuneraciones Medias ^{2/}	Ingresos ^{3/}		
		Total	Dependiente	Subcontratado			Total	Mercado nacional	Mercado extranjero
TOTAL NACIONAL	1 126	279 004	190 182	88 822	53 968	9 287	14 629	5 207	9 422
111 Agricultura	288	153 223	107 697	45 526	28 981	5 451	3 501	615	2 885
212 Minería de minerales metálicos y no metálicos, excepto petróleo y gas	59	42 552	20 706	21 846	10 236	16 553	2 269	18	2 251
434 Comercio al por mayor de materias primas agropecuarias y forestales, para la industria, y materiales de desecho	78	2 513	1 469	1 044	417	15 320	1 436	1 038	398
493 Servicios de almacenamiento	82	3 169	1 847	1 322	574	13 898	270	141	128
561 Servicios de apoyo a los negocios	262	32 404	26 777	5 627	5 901	11 136	2 128	963	1 165
562 Manejo de residuos y desechos, y servicios de remediación	133	5 769	4 610	1 159	1 028	8 306	517	375	142
Resto de los subsectores ^{4/}	224	39 374	27 076	12 298	6 831	16 677	4 510	2 057	2 453

^{1/} Cifras preliminares.

Nota: La suma de los parciales puede no coincidir con los totales debido al redondeo.

^{1/} Miles de horas.

^{2/} Remuneraciones al personal ocupado que se contrata directamente, no incluye al personal subcontratado. Pesos mensuales por persona a precios de la segunda quincena de diciembre de 2010.

^{3/} Millones de pesos a precios corrientes.

^{4/} Incluye los subsectores de actividad de acuerdo al Sistema de Clasificación Industrial de América del Norte (SCIAN 2007); 112, 114, 115, 221, 431, 432, 433, 435, 436, 437, 484, 488, 511, 512, 517, 518, 519, 531, 532, 541, 811 y 812.

FUENTE: INEGI.

Fuente de información:

http://www.inegi.org.mx/inegi/contenidos/notasinformativas/est_immex/ni-immex.pdf

Encuesta Mensual de la Industria Manufacturera (EMIM)

Con base en la Encuesta Mensual de la Industria Manufacturera (EMIM) que lleva a cabo el INEGI en empresas del sector manufacturero en México, a continuación se presentan los resultados de diciembre de 2013, publicados por ese Instituto el pasado 27 de febrero.

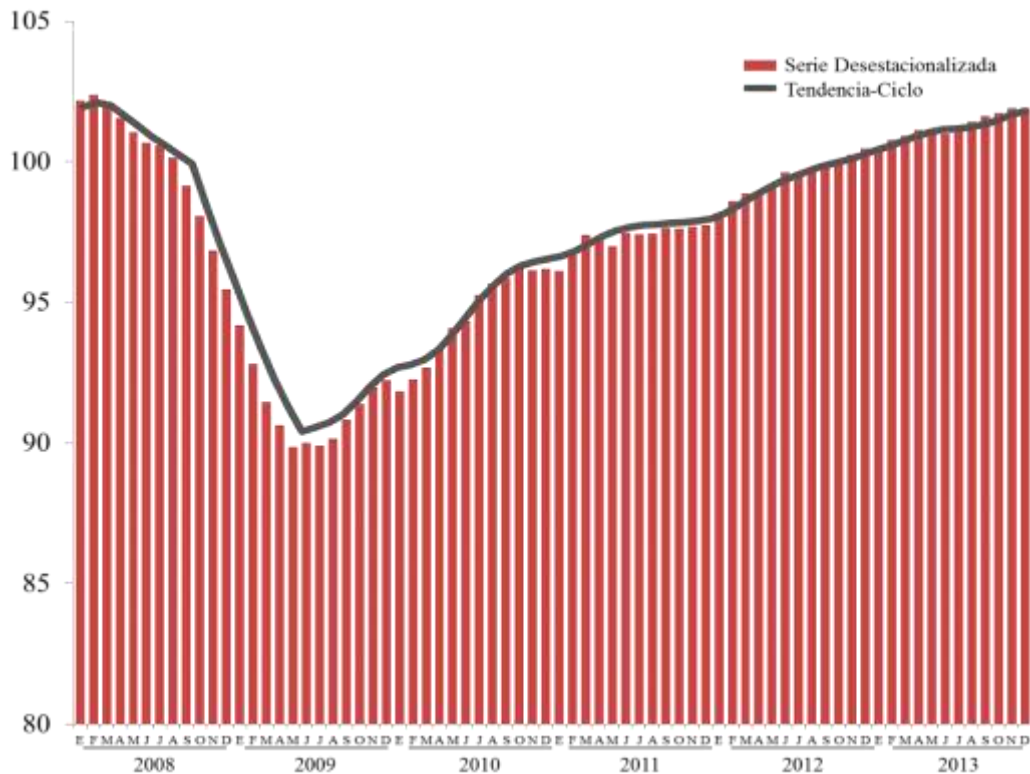
Personal ocupado

El personal ocupado en la industria manufacturera creció 1.4% respecto al nivel reportado en igual mes de 2012. Por tipo de contratación, los obreros registraron un nivel superior en 1.7%, mientras que los empleados aumentaron en 0.5 por ciento.

Por actividad económica, según el Sistema de Clasificación Industrial de América del Norte 2007, el empleo en el sector manufacturero registró alzas en los subsectores de fabricación de equipo de transporte, con una variación de 8.4%; productos derivados del petróleo y del carbón (5.2%); maquinaria y equipo, y en el de muebles, colchones y persianas (3% en cada uno); industrias metálicas básicas (1.7%); y en el de prendas de vestir, y accesorios, aparatos eléctricos y equipo de generación de energía eléctrica (1.1% de manera individual); entre otros. En contraste, descendió en los subsectores de industria de las bebidas y del tabaco (4.4%); insumos textiles y acabado de textiles (4.2%); industria de la madera, y en el de impresión e industrias conexas (3.9% de manera individual); industria química (3%); productos a base de minerales no metálicos (2.6%), y productos textiles, excepto prendas de vestir (2.1%), principalmente.

Con cifras desestacionalizadas, el personal ocupado registró una caída de 0.02% en diciembre de 2013 con relación al mes inmediato anterior.

**CIFRAS DESESTACIONALIZADAS Y TENDENCIA-CICLO DEL
PERSONAL OCUPADO DEL SECTOR MANUFACTURERO**
Enero de 2008 - diciembre de 2013
-Índice 2008=100-



FUENTE: INEGI.

Horas trabajadas

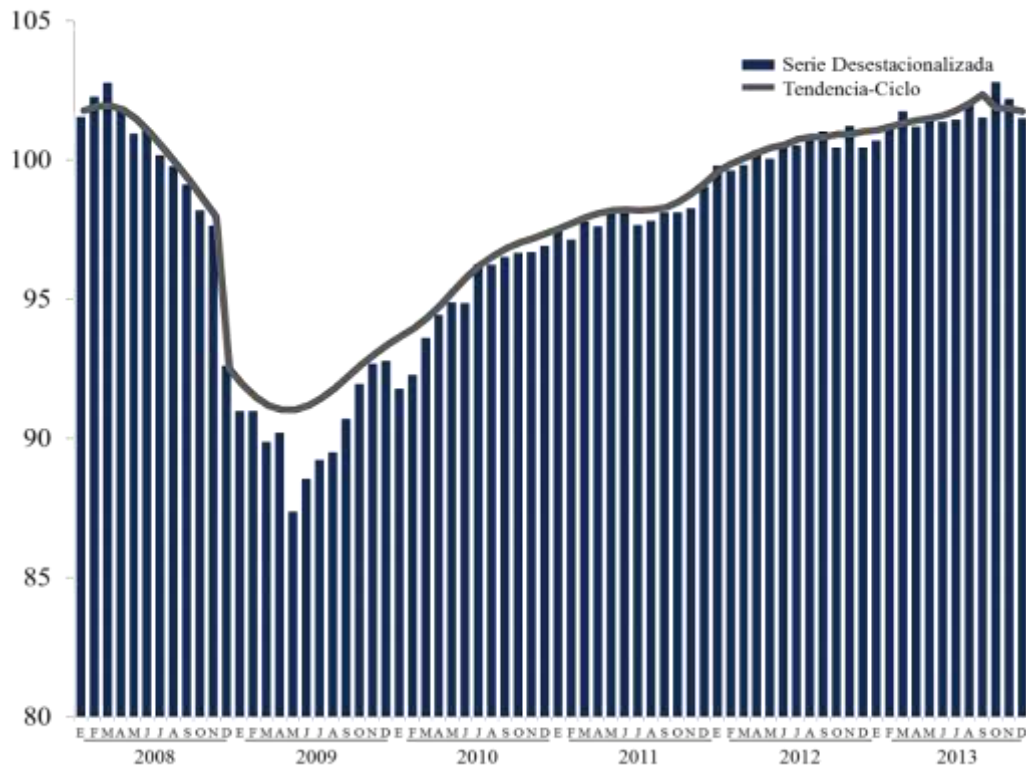
Éstas mostraron un crecimiento de 1.4% a tasa interanual en el último mes del año pasado; las correspondientes a los obreros ascendieron 1.5% y las de los empleados, 1% frente a las de un año antes.

Para este indicador, los subsectores que observaron aumentos anuales fueron la fabricación de maquinaria y equipo (7.8%), equipo de transporte (6.8%), productos derivados del petróleo y del carbón (4.8%), otras industrias manufactureras (4.3%),

muebles, colchones y persianas (3.8%) e industrias metálicas básicas (3%), fundamentalmente. Por su parte, se redujeron en el de fabricación de insumos textiles y acabado de textiles (6.6%); industria de las bebidas y del tabaco (4.3%); industria de la madera (3.5%); productos a base de minerales no metálicos (2.4%), y en el de impresión e industrias conexas (2%), fundamentalmente, en el período interanual que se reporta.

Desde una perspectiva mensual, los datos desestacionalizados señalan que las horas trabajadas en diciembre de 2013 descendieron 0.68% con relación a las de noviembre pasado.

CIFRAS DESESTACIONALIZADAS Y TENDENCIA-CICLO DE LAS HORAS TRABAJADAS DEL SECTOR MANUFACTURERO
Enero de 2008 - diciembre de 2013
-Índice 2008=100-



FUENTE: INEGI.

Remuneraciones medias reales pagadas

Las remuneraciones medias reales pagadas en diciembre del año pasado presentaron una variación de 0.6% frente a las de igual mes de 2012. Tal resultado se debió a que los sueldos pagados a empleados se elevaron 1.8% y los salarios pagados a obreros, 0.5%; en tanto que las prestaciones sociales disminuyeron 0.1 por ciento.

Los subsectores que observaron incrementos en las remuneraciones reales por persona ocupada fueron el de fabricación de productos derivados del petróleo y del carbón (22.2%); industria del plástico y del hule (9.7%); productos textiles, excepto prendas de vestir (5.7%); insumos textiles y acabado de textiles (5.4%); industrias metálicas básicas (1.6%); y equipo de computación, comunicación, medición y de otros equipos, componentes y accesorios electrónicos (1.1%), entre otros. En contraste, cayeron en el de fabricación de maquinaria y equipo (3.6%); muebles, colchones y persianas (2.2%); productos metálicos (1.8%); equipo de transporte (1.7%); industria alimentaria (1.5%); e industria química (1.2%), en el mismo período.

Eliminando el factor estacional, las remuneraciones medias reales pagadas fueron menores en 0.28% en diciembre de 2013 respecto al mes inmediato anterior.

PRINCIPALES INDICADORES DEL SECTOR MANUFACTURERODiciembre de 2013^{p/}**-Variación porcentual respecto al mismo mes del año anterior-**

Subsectores	Personal Ocupado	Horas Trabajadas	Remuneraciones Medias ^{l/}
31-33 Total Industrias Manufactureras	1.4	1.4	0.6
311 Industria alimentaria	1.0	0.8	-1.5
312 Industria de las bebidas y del tabaco	-4.4	-4.3	-0.4
313 Fabricación de insumos textiles y acabado de textiles	-4.2	-6.6	5.4
314 Fabricación de productos textiles, excepto prendas de vestir	-2.1	-1.3	5.7
315 Fabricación de prendas de vestir	1.1	-0.9	0.4
316 Curtido y acabado de cuero y piel, y fabricación de productos de cuero, piel y materiales sucedáneos	-1.5	-1.8	-0.3
321 Industria de la madera	-3.9	-3.5	-0.1
322 Industria del papel	0.1	2.1	-0.2
323 Impresión e industrias conexas	-3.9	-2.0	0.2
324 Fabricación de productos derivados del petróleo y del carbón	5.2	4.8	22.2
325 Industria química	-3.0	-1.6	-1.2
326 Industria del plástico y del hule	-1.0	0.1	9.7
327 Fabricación de productos a base de minerales no metálicos	-2.6	-2.4	-0.7
331 Industrias metálicas básicas	1.7	3.0	1.6
332 Fabricación de productos metálicos	-1.5	-1.0	-1.8
333 Fabricación de maquinaria y equipo	3.0	7.8	-3.6
334 Fabricación de equipo de computación, comunicación, medición y de otros equipos, componentes y accesorios electrónicos	-0.2	0.1	1.1
335 Fabricación de accesorios, aparatos eléctricos y equipo de generación de energía eléctrica	1.1	2.5	0.2
336 Fabricación de equipo de transporte	8.4	6.8	-1.7
337 Fabricación de muebles, colchones y persianas	3.0	3.8	-2.2
339 Otras industrias manufactureras	0.4	4.3	0.0

^{p/} Cifras preliminares.^{l/} Resultan de dividir la masa de remuneraciones reales entre el empleo.

FUENTE: INEGI.

Resultados durante 2013

En 2013, el personal ocupado en la industria manufacturera presentó un incremento de 1.8% con relación a 2012, las horas trabajadas de 1.2% y las remuneraciones medias reales de 0.1%. Al interior de estas últimas, los sueldos pagados a empleados y las prestaciones sociales crecieron 0.6% de manera individual y los salarios pagados a obreros 0.1 por ciento.

PRINCIPALES INDICADORES DEL SECTOR MANUFACTURERO

Diciembre de 2013

-Variación porcentual respecto al mismo período del año anterior-

Concepto	Diciembre ^{2/}	Ene-Dic ^{2/}
Empleo	1.4	1.8
Obreros	1.7	2.2
Empleados	0.5	0.6
Horas trabajadas	1.4	1.2
Obreros	1.5	1.5
Empleados	1.0	0.0
Remuneraciones medias reales pagadas^{1/}	0.6	0.1
Salarios pagados a obreros	0.5	0.1
Sueldos pagados a empleados	1.8	0.6
Prestaciones sociales	-0.1	0.6

^{2/} Cifras preliminares.

^{1/} Resultan de dividir la masa de remuneraciones reales entre el empleo.

FUENTE: INEGI.

Nota Metodológica

La Encuesta Mensual de la Industria Manufacturera (EMIM) tiene una cobertura de 240 clases de actividad. Cabe destacar que la nueva serie de la EMIM inicia con enero de 2007 y los índices tienen como año base de referencia el 2008=100.

El diseño conceptual de la nueva encuesta considera las recomendaciones internacionales que emite la División de Estadística de la Organización de las Naciones Unidas (ONU), conjuntamente con los resultados de los Censos Económicos que lleva a cabo el INEGI en México.

Las claves utilizadas para identificar a las clases de actividad económica corresponden al Sistema de Clasificación Industrial de América del Norte (SCIAN) 2007, las cuales son comparables con la última revisión de la Clasificación Industrial Internacional Uniforme (CIIU) revisión 4, elaborada también por la ONU.

La población objetivo está constituida por los establecimientos manufactureros, definidos como toda unidad económica que tiene una ubicación única, delimitada por construcciones e instalaciones fijas, combina recursos bajo un solo propietario o control, por cuenta propia o de terceros (subcontratación), y realiza actividades de ensamble, procesamiento y transformación total o parcial de materias primas que derivan en la producción de bienes y servicios afines, comprendidos principalmente en una sola clase de actividad económica.

El marco estadístico de referencia son los Censos Económicos que se realizan cada cinco años, por lo cual el directorio censal es el marco poblacional; en él se incluyen también los establecimientos manufactureros del programa IMMEX. A continuación se seleccionan las principales clases de actividad y los establecimientos mayores, siendo la variable de selección el valor de los ingresos.

El esquema de muestreo es determinístico para 236 clases de actividad y probabilístico para cuatro clases de actividad. Así, se incorporaron establecimientos a la muestra hasta cubrir para cada clase de actividad seleccionada el 80% del valor de los ingresos reportados en los Censos Económicos 2009, excepto en aquellas actividades en las que el número de unidades de observación es muy grande, para las cuales se hizo un diseño probabilístico. Asimismo, cabe señalar que existe un grupo de clases en las que la producción está altamente concentrada en un número reducido de establecimientos, incorporándose en este caso todos.

El período de levantamiento es de 15 días hábiles de cada mes, en donde la obtención de la información se realiza actualmente en parte mediante entrevista diferida, es decir, se remite en primera instancia el cuestionario y posteriormente se procede a la recolección de la información. La otra parte se capta mediante un cuestionario electrónico vía Internet.

Es importante destacar que la gran mayoría de las series económicas se ven afectadas por factores estacionales. Éstos son efectos periódicos que se repiten cada año y cuyas causas pueden considerarse ajenas a la naturaleza económica de las series, como son las festividades, el hecho de que algunos meses tienen más días que otros, los períodos de vacaciones escolares, el efecto del clima en las diferentes estaciones del año, y otras fluctuaciones estacionales como, por ejemplo, la elevada producción de juguetes en los meses previos a la Navidad provocada por la expectativa de mayores ventas en diciembre.

En este sentido, la desestacionalización o ajuste estacional de series económicas consiste en remover estas influencias intra-anales periódicas, debido a que su presencia dificulta diagnosticar o describir el comportamiento de una serie económica al no poder comparar adecuadamente un determinado mes con el inmediato anterior. Analizar la serie desestacionalizada ayuda a realizar un mejor

diagnóstico y pronóstico de la evolución de la misma, ya que facilita la identificación de la posible dirección de los movimientos que pudiera tener la variable en cuestión, en el corto plazo. Las cifras desestacionalizadas también incluyen el ajuste por los efectos calendario (frecuencia de los días de la semana y, en su caso, la semana santa). Cabe señalar que las series desestacionalizadas de las principales variables que capta la encuesta se calculan de manera independiente a la de sus componentes.

Fuente de información:

<http://www.inegi.org.mx/inegi/contenidos/espanol/prensa/comunicados/secmabol.pdf>

Personal ocupado en empresas constructoras

El Instituto Nacional de Geografía y Estadística INEGI informó, el 28 de febrero de 2014, sobre los principales resultados de la Encuesta Nacional de Empresas Constructoras (ENEI), durante diciembre de 2013.

Con fundamento en las cifras de la estadística básica que mensualmente recaba el INEGI de las empresas constructoras que conforman el directorio de los Censos Económicos 2009, a continuación se presenta el análisis publicado por ese Instituto.

Comportamiento del valor de producción³ de las empresas constructoras

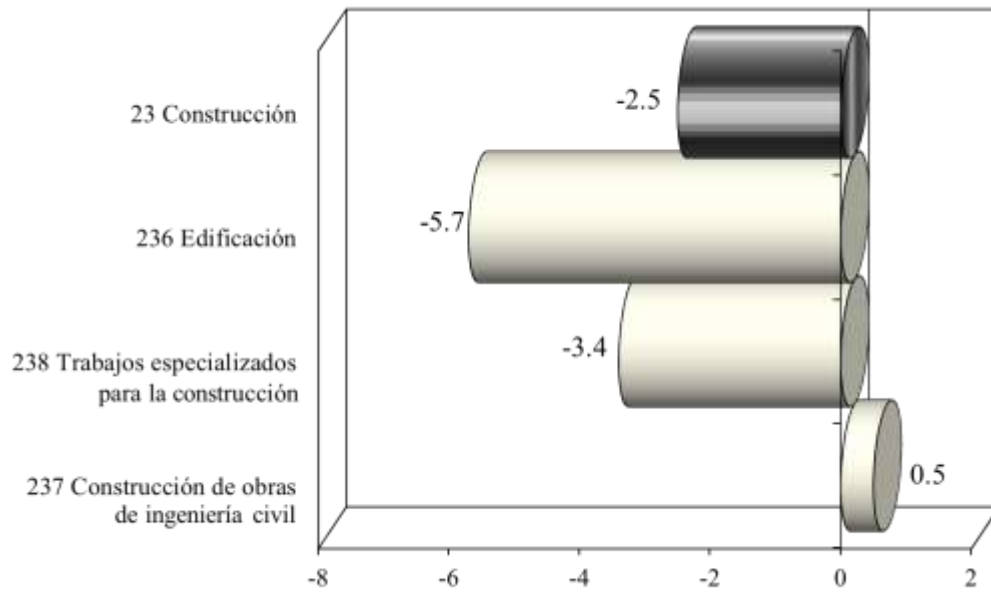
El valor de producción de las empresas constructoras durante diciembre pasado disminuyó 2.5% a tasa anual y en términos reales, como consecuencia de los descensos en los subsectores de Edificación y Trabajos especializados para la construcción de 5.7 y 3.4%, respectivamente; mientras que en el de Construcción de obras de ingeniería civil avanzó 0.5 por ciento.

Por tipo de obra, el valor de producción se redujo en las relacionadas con Petróleo y petroquímica; Edificación⁴, y Transporte; en contraste, aumentó en las relativas a Agua, riego y saneamiento; Electricidad y comunicaciones, y a Otras construcciones.

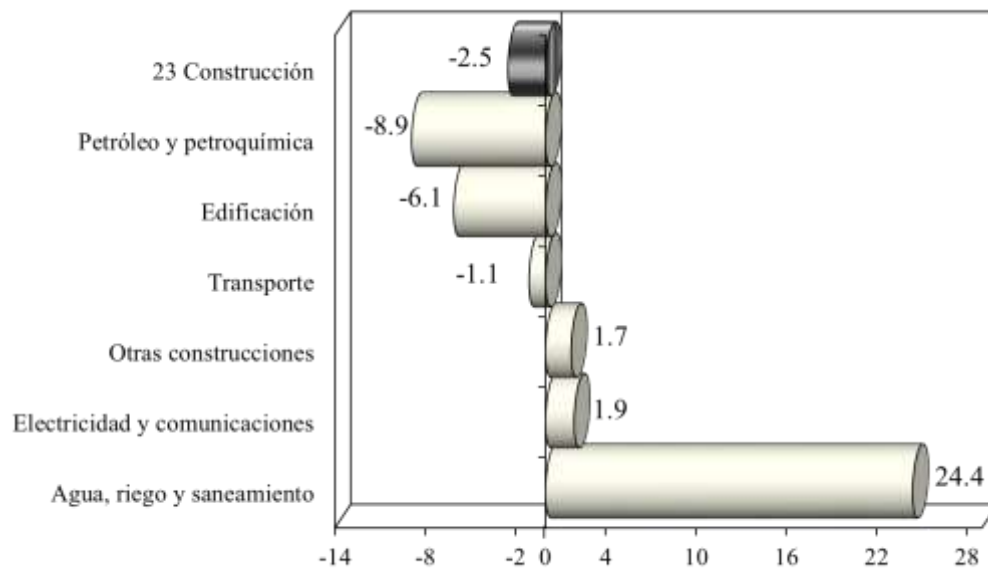
³ El valor de producción que aquí se presenta se deriva de la Encuesta Nacional de Empresas Constructoras. Dichos valores se deflactan con el Índice de Precios al Productor de la Construcción, con objeto de obtener valores en términos reales. Cabe señalar que el comportamiento de esta variable puede diferir del reportado por el Indicador de la Producción de la Industria de la Construcción proveniente del Sistema de Cuentas Nacionales de México, ya que este último considera además la autoconstrucción que realizan las empresas que se ubican en las distintas actividades económicas, así como la construcción que llevan a cabo los hogares.

⁴ A diferencia del subsector 236 Edificación, que considera a las empresas constructoras clasificadas en dicho subsector, la Edificación como tipo de obra, representa a todas aquellas constructoras que realizaron actividades de edificación, independientemente de su clasificación.

COMPORTAMIENTO DEL VALOR DE PRODUCCIÓN
Diciembre de 2013 ^{p/}
- Variación porcentual real respecto al mismo mes del año anterior -
Por subsector



Por tipo de obra



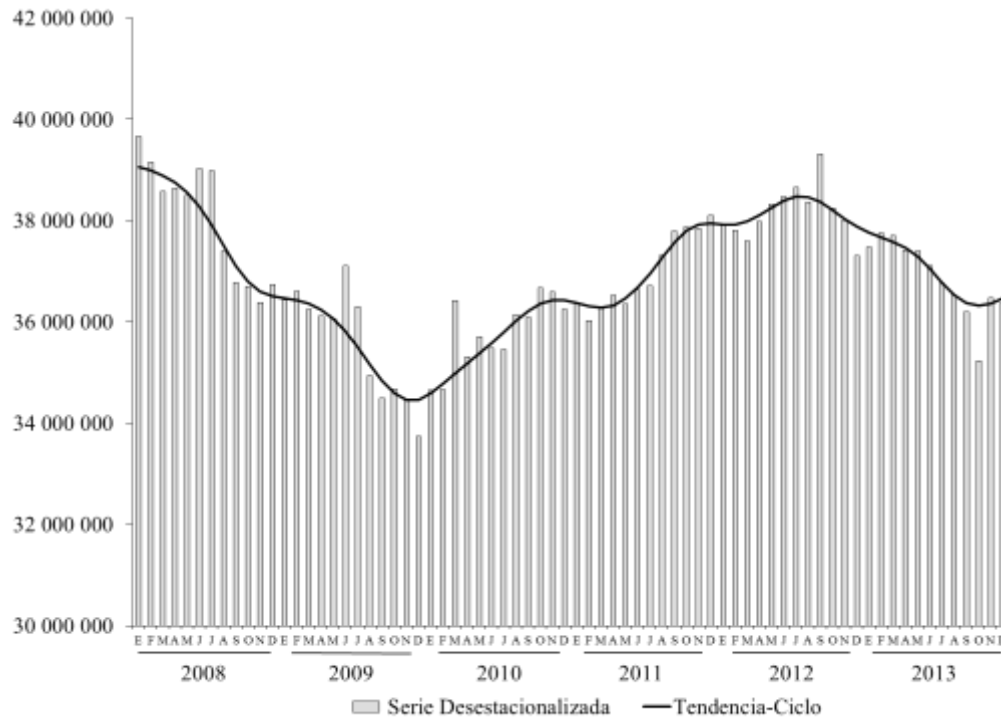
Nota: El valor de producción se deriva de la Encuesta Nacional de Empresas Constructoras, por lo que difiere del Indicador de Producción de la Industria de la Construcción proveniente del Sistema de Cuentas Nacionales de México.

^{p/} Cifras preliminares

FUENTE: INEGI.

Con base en cifras desestacionalizadas, el valor de producción disminuyó 0.27% en el último mes de 2013 respecto al mes inmediato anterior.

CIFRAS DESESTACIONALIZADAS Y TENDENCIA – CICLO DEL VALOR DE PRODUCCIÓN EN LAS EMPRESAS CONSTRUCTORAS
Enero de 2008 - diciembre de 2013
-Miles de pesos a precios de junio de 2012-



FUENTE: INEGI.

Distribución de la construcción por tipo de obra

El valor de la obra construida por las empresas constructoras se concentró en Construcción de obras de ingeniería civil con 49.1%; Edificación 41.6%, y Trabajos especializados para la construcción 9.3%. Por tipo de obra, la Edificación en general (como viviendas, escuelas, edificios para la industria, comercio y servicios, hospitales y clínicas, y edificaciones para recreación y esparcimiento) aportó 42.6% del valor total durante el mes que se reporta, y la de Transporte (como autopistas, carreteras, caminos, vías férreas, metro y tren ligero, y obras de urbanización y vialidad, entre otras) mostró una participación de 26.3%. Así, estos dos tipos de obra representaron en forma conjunta 68.9% del valor total.

El resto de dicho valor correspondió a obras relacionadas con Petróleo y petroquímica; Otras construcciones; Agua, riego y saneamiento, y con las de Electricidad y comunicaciones.

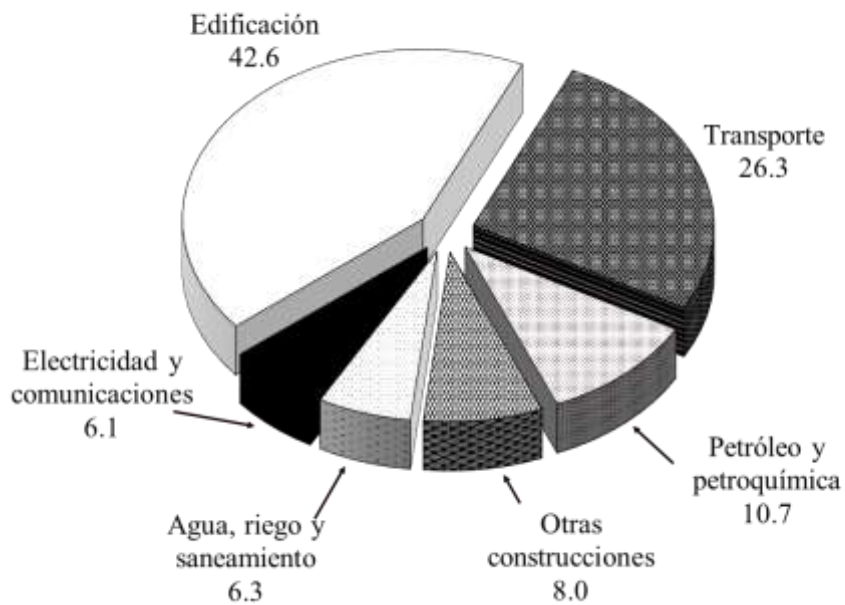
COMPOSICIÓN DE LA CONSTRUCCIÓN

Diciembre de 2013 ^{v/}
 -Estructura porcentual-

Por subsector



Por tipo de obra



^{v/} Cifras preliminares

FUENTE: INEGI.

Composición del valor total de la construcción por sector institucional contratante

La información para diciembre del año pasado indica que la construcción contratada por el sector público representó 52.5% del valor total (siendo 75.6 de cada 100 pesos contratados para obras de ingeniería civil) y la correspondiente al sector privado fue de 47.5% (66.3 pesos de cada 100 se destinaron a edificación).

Personal ocupado, horas trabajadas y remuneraciones medias reales

Las cifras de la Encuesta Nacional de Empresas Constructoras señalan que el personal ocupado registró una disminución de 3.3% a tasa anual en el último mes de 2013; el comportamiento por actividad económica en particular fue el siguiente: en la de Edificación del personal ocupado descendió 10.4% y en la de Trabajos especializados para la construcción, 8.1%; en tanto que en la Construcción de obras de ingeniería civil fue mayor en 6.6%. Por tipo de contratación, el personal dependiente de la razón social o contratado directamente por la empresa cayó 3.5% (el número de obreros se redujo 3.7%, el de empleados 2.7% y el grupo de otros —que incluye a propietarios, familiares y otros trabajadores no remunerados— tuvo una variación negativa de 3.9%), y el personal no dependiente fue menor en 2.5 por ciento.

Las horas trabajadas reportaron una caída de 3.1% durante diciembre del año pasado con relación a igual mes de un año antes, derivado de los descensos de 9.8% en el subsector de Edificación y de 9.4% en el de Trabajos especializados; mientras que en el de Obras de ingeniería civil aumentaron 6.9%. Según la categoría de los ocupados, las del personal dependiente de la razón social se redujeron 2.7% (las de los obreros fueron menores en 2.5%; las de los empleados, en 3.5%; y las de otros, en 1.3%), y las del personal no dependiente decrecieron 4.9 por ciento.

En cuanto a las remuneraciones medias reales pagadas⁵, éstas disminuyeron 0.6% a tasa anual en el mes en cuestión. Por subsector, en el de Edificación presentaron una variación de 6.1%, en tanto que en el de Trabajos especializados se incrementaron 4.7% y en el de Obras de ingeniería civil, 2.1%. Por componentes, los sueldos pagados a empleados mostraron una baja de 1.6% y los salarios pagados a obreros, de 0.2 por ciento.

Eliminando el factor estacional, el personal ocupado retrocedió 0.67%, las horas trabajadas 0.52% y las remuneraciones medias reales pagadas 0.16% durante el último mes de 2013 respecto a los niveles de noviembre pasado.

⁵ Corresponden al personal ocupado dependiente de la razón social, no incluye al personal no dependiente.

**CIFRAS DESESTACIONALIZADAS Y TENDENCIA – CICLO
DEL PERSONAL OCUPADO Y HORAS TRABAJADAS
EN LAS EMPRESAS CONSTRUCTORAS
Enero de 2008 - diciembre de 2013
-Personal ocupado-**



-Horas trabajadas-



FUENTE: INEGI.

Participación de los Estados en el valor de la obra construida

Según la localización de la obra, las principales aportaciones al valor total de la obra construida por entidad federativa correspondieron durante diciembre de 2013 al Distrito Federal con 8.1%; Nuevo León, 6.7%; Guanajuato, 6.6%; Estado de México, 5.9%; Veracruz, 5.6%; Jalisco y Sonora, 5.1% cada una; Campeche, 4.8%; Tabasco, 4.4%; Tamaulipas, 4.3%; Chihuahua y San Luis Potosí, 3.6% cada una; Quintana Roo, 3.2%; y Baja California y Sinaloa, 3%. En conjunto, estas quince entidades contribuyeron con el 73% del valor producido.

Por tipo de obra, el 64.1% del valor de producción en Edificación fue generado por el Distrito Federal, Guanajuato, Nuevo León, Estado de México, Jalisco, Sonora, Tamaulipas, Querétaro, San Luis Potosí, Chihuahua y Sinaloa. En Transporte, el Estado de México, Jalisco, San Luis Potosí, Puebla, Quintana Roo, Nuevo León, Veracruz y Chihuahua participaron con el 44.7%; y en Petróleo y petroquímica el 81% del valor total de este tipo de obra se produjo en Campeche, Tabasco, Veracruz y en Tamaulipas.

El cuadro siguiente muestra la distribución del valor de producción total por entidad federativa y por tipo de obra.

VALOR DE PRODUCCIÓN POR ENTIDAD FEDERATIVA Y TIPO DE OBRA
Diciembre ^{p/} de 2013
-Estructura porcentual-

Entidad Federativa	Total	Tipo de obra					
		Edificación	Agua, riego y saneamiento	Electricidad y comunicaciones	Transporte	Petróleo y petroquímica	Otras construcciones
Total	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0
Aguascalientes	1.3	1.5	0.8	0.8	1.8	0.0	1.4
Baja California	3.0	2.9	7.8	1.2	3.2	0.2	3.9
Baja California Sur	1.5	0.8	0.1	0.4	3.9	0.0	1.4
Campeche	4.8	1.3	1.8	1.7	3.6	28.7	0.5
Coahuila	1.8	2.5	0.6	2.5	1.5	0.0	1.8
Colima	1.3	1.1	0.7	0.3	2.2	0.0	2.0
Chiapas	2.1	2.0	3.0	1.1	3.4	0.0	1.3
Chihuahua	3.6	3.2	4.0	2.3	5.0	2.4	3.9
Distrito Federal	8.1	11.4	10.8	12.8	2.2	0.0	15.3
Durango	1.7	1.0	1.7	1.9	3.5	0.9	1.0
Guanajuato	6.6	9.8	1.7	9.0	3.6	5.7	3.4
Guerrero	1.7	1.5	3.9	0.9	2.6	0.0	1.2
Hidalgo	2.0	2.5	2.8	0.5	2.0	0.3	1.3
Jalisco	5.1	5.1	5.4	11.6	5.7	0.0	4.6
Estado de México	5.9	7.3	6.4	6.7	6.8	0.1	1.8
Michoacán	1.4	1.8	3.7	0.1	1.3	0.0	0.4
Morelos	0.5	0.6	0.0	0.3	0.7	0.0	0.3
Nayarit	1.1	0.9	1.6	2.4	1.4	0.0	1.6
Nuevo León	6.7	8.5	3.8	6.6	5.3	3.1	8.4
Oaxaca	1.5	1.0	0.3	5.0	1.5	3.3	0.5
Puebla	2.9	2.9	0.1	1.0	5.5	0.0	1.0
Querétaro	2.5	3.8	1.3	0.3	1.2	0.3	5.5
Quintana Roo	3.2	2.7	0.2	5.6	5.5	0.0	3.3
San Luis Potosí	3.6	3.7	3.6	0.8	5.7	2.5	0.3
Sinaloa	3.0	3.2	4.7	2.7	3.7	0.0	2.5
Sonora	5.1	4.4	14.1	8.5	4.3	0.1	9.1
Tabasco	4.4	2.4	2.3	2.6	2.5	21.4	1.5
Tamaulipas	4.3	3.8	4.9	4.7	1.2	13.7	4.0
Tlaxcala	0.2	0.2	0.0	0.3	0.3	0.0	0.2
Veracruz	5.6	2.3	5.0	1.3	5.1	17.3	13.0
Yucatán	2.3	2.9	2.0	3.8	2.1	0.0	2.0
Zacatecas	1.0	1.0	1.0	0.4	1.6	0.1	1.5

Nota: La suma de los parciales puede no coincidir con el total debido al redondeo de las cifras.

^{p/} Cifras preliminares.

FUENTE: INEGI.

Resultados durante 2013

En 2013, el valor de producción de las empresas constructoras disminuyó 3.6% en términos reales en comparación con 2012, el personal ocupado se redujo 3.9% y las remuneraciones medias reales, 0.4%; mientras que las horas trabajadas no registraron variación. Por su parte, el valor de la obra construida por el sector público significó 49.6% del total.

PRINCIPALES INDICADORES DE LAS EMPRESAS CONSTRUCTORAS A NIVEL DE SUBSECTOR

Diciembre^{v/} de 2013

-Variación porcentual anual respecto a igual período del año anterior-

Subsector	Valor real de producción		Personal ocupado		Horas trabajadas		Remuneraciones medias reales	
	Diciembre	Ene-Dic	Diciembre	Ene-Dic	Diciembre	Ene-Dic	Diciembre	Ene-Dic
23 Construcción	-2.5	-3.6	-3.3	-3.9	-3.1	0.0	-0.6	-0.4
236 Edificación	-5.7	-2.7	-10.4	-8.0	-9.8	-4.4	-6.1	-1.5
237 Construcción de obras de ingeniería civil	0.5	-4.5	6.6	0.0	6.9	4.9	2.1	-0.6
238 Trabajos especializados para la construcción	-3.4	-3.4	-8.1	-1.6	-9.4	0.8	4.7	3.5

^{v/} Cifras preliminares.

FUENTE: INEGI

Nota Metodológica

La serie de la Encuesta Nacional de Empresas Constructoras (ENEC) inicia en enero de 2006; utiliza como marco poblacional de referencia para la selección de la muestra el directorio de los Censos Económicos 2009 del Sector Construcción.

El esquema de muestreo es probabilístico y estratificado. Se incluyen con certeza las empresas del primer estrato (empresas denominadas gigantes, determinadas en función al valor de producción generado y al número de trabajadores que ocupan), mientras que para los estratos menores (empresas grandes, medianas, pequeñas y microempresas) se hace una selección aleatoria de las unidades económicas, utilizando las variables antes citadas.

En este contexto y de acuerdo con el esquema de muestreo, el estrato de las empresas gigantes tienen probabilidad igual a uno, mientras que para las empresas de los estratos menores, los datos son expandidos con base en el número de empresas existentes en la población.

La cobertura geográfica de la encuesta es a nivel nacional y por entidad federativa. Asimismo, presenta una mayor desagregación en su cobertura sectorial, al incluir en su diseño estadístico a los tres subsectores que conforman el Sector Construcción, de acuerdo con el Sistema de Clasificación Industrial de América del Norte (SCIAN 2007):

- El subsector denominado “Edificación” incluye unidades económicas dedicadas principalmente a la construcción de vivienda unifamiliar o multifamiliar, a la edificación no residencial, y a la supervisión de la construcción de las edificaciones.

- El segundo subsector clasifica a las unidades económicas dedicadas principalmente a la construcción de obras para el suministro de agua, petróleo, gas, energía eléctrica y telecomunicaciones; a la división de terrenos y construcción de obras de urbanización; a la construcción de vías de comunicación y otras obras de ingeniería civil; y a la supervisión de la construcción de las obras de ingeniería civil; por lo que se denomina “Construcción de obras de ingeniería civil”.
- Por último, se encuentra el subsector denominado “Trabajos especializados para la construcción”. En éste se encuentran las unidades económicas dedicadas a los trabajos especializados, que se caracterizan por ser suministrados antes, durante y después de la construcción de la obra, como cimentaciones, montaje de estructuras prefabricadas y trabajos de albañilería, entre otros.

En cuanto a la cobertura temática, la encuesta obtiene información para las siguientes variables: personal ocupado, incluyendo el personal propio de la razón social y el proporcionado por otra razón social; días y horas trabajadas; remuneraciones; gastos e ingresos en la ejecución de obras y servicios; valor de la producción por tipo de obra y sector institucional contratante.

La nueva serie comprende un mayor detalle en el monto de las remuneraciones, de los gastos e ingresos de la actividad.

En el valor de la producción, la encuesta considera todos los trabajos de construcción ejecutados por la empresa, valorados a precio de venta y de acuerdo con el avance físico de los mismos, en el mes de referencia.

Por tipo de obra, la ENEC incluye seis grandes tipos: Edificación; Agua, Riego y Saneamiento; Electricidad y Comunicaciones; Transporte; Petróleo y Petroquímica, y Otras Construcciones.

Es importante mencionar que las empresas constructoras pueden generar cualquier tipo de obra independientemente del subsector SCIAN en el que se encuentren clasificadas. Por ejemplo, una unidad económica ubicada en el subsector Edificación, que realiza vivienda unifamiliar como actividad principal, también podría generar obras de transporte como parte de su actividad en un período determinado. En este contexto, dicha empresa incide en un solo subsector y en dos tipos de obra al mismo tiempo, razón por la cual el subsector de Edificación no es igual al tipo de obra del mismo nombre.

Asimismo, la información se clasifica de acuerdo con el destino de las obras: Sector Público y Sector Privado.

Con el objetivo de brindar más elementos que permitan determinar la calidad de los datos generados por la ENEC, se publican los Indicadores de Precisión para el Personal ocupado total y el Valor de producción; esta información se presenta con desagregación por entidad federativa y por subsector de actividad. Entre estos indicadores se encuentran los coeficientes de variación, los cuales son una medida relativa de la precisión de las estimaciones. En este contexto, a menor valor del coeficiente, mayor será la precisión estadística de los datos. Para conocer más al respecto, se sugiere consultar la siguiente liga:

<http://www.inegi.org.mx/sistemas/bie/?idserPadre=100004400165>

Es importante destacar que la gran mayoría de las series económicas se ven afectadas por factores estacionales. Éstos son efectos periódicos que se repiten cada año y cuyas causas pueden considerarse ajenas a la naturaleza económica de las

series, como son las festividades, el hecho de que algunos meses tienen más días que otros, los períodos de vacaciones escolares, el efecto del clima en las diferentes estaciones del año, y otras fluctuaciones estacionales como, por ejemplo, la elevada producción de juguetes en los meses previos a la Navidad provocada por la expectativa de mayores ventas en diciembre.

En este sentido, la desestacionalización o ajuste estacional de series económicas consiste en remover estas influencias intra-anales periódicas, debido a que su presencia dificulta diagnosticar o describir el comportamiento de una serie económica al no poder comparar adecuadamente un determinado mes con el inmediato anterior. Analizar la serie desestacionalizada ayuda a realizar un mejor diagnóstico y pronóstico de la evolución de la misma, ya que facilita la identificación de la posible dirección de los movimientos que pudiera tener la variable en cuestión en el corto plazo. Las cifras desestacionalizadas también incluyen el ajuste por los efectos calendario (frecuencia de los días de la semana y, en su caso, la semana santa). Cabe señalar que las series desestacionalizadas de las principales variables que capta la encuesta se calculan de manera independiente a la de sus componentes.

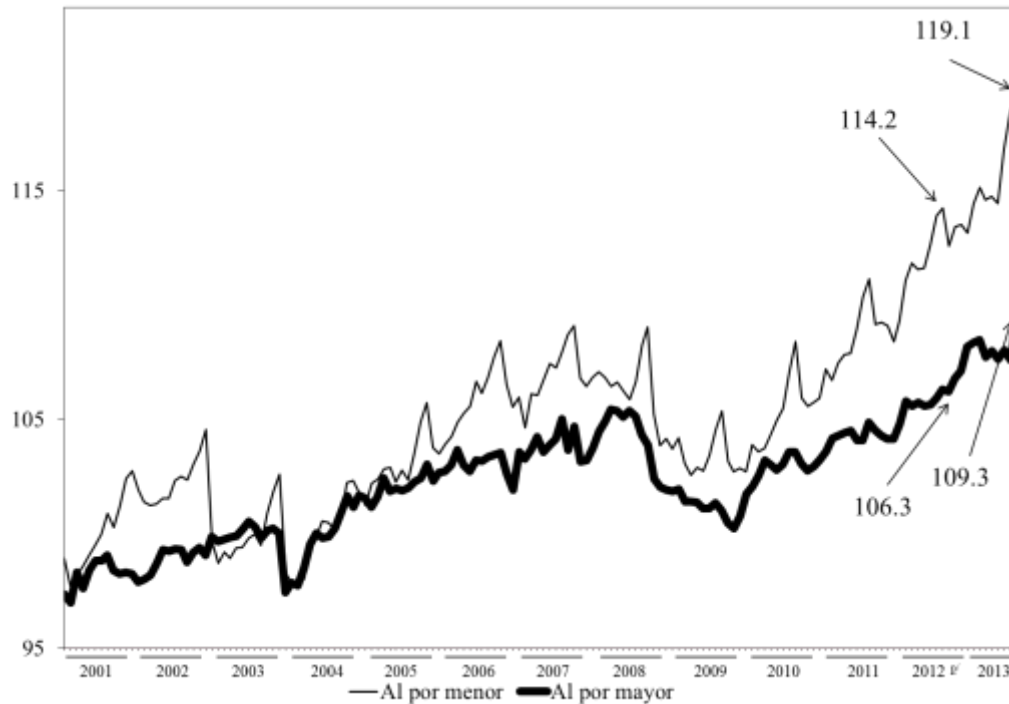
Fuente de información:

<http://www.inegi.org.mx/inegi/contenidos/espanol/prensa/comunicados/consbol.pdf>

Personal ocupado en establecimientos comerciales

De acuerdo con la información de la Encuesta Mensual sobre Establecimientos Comerciales (EMEC) que realiza el INEGI en 37 áreas urbanas del país, en diciembre de 2013, el índice de personal ocupado se incrementó con respecto al nivel reportado un año antes en los establecimientos con ventas tanto al por mayor como al por menor en 2.8 y 4.3%, respectivamente.

**ÍNDICE DE PERSONAL OCUPADO EN ESTABLECIMIENTOS
COMERCIALES CON VENTAS AL POR MAYOR
Y AL POR MENOR
Enero de 2001 - diciembre de 2013
-Índice base 2003=100-**



^{p/} Cifras preliminares a partir de la fecha que se señala.

FUENTE: Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos con Información del INEGI, Encuesta Mensual sobre Establecimientos Comerciales.

La EMEC muestra que entre diciembre de 2012 y el mismo mes de 2013, los establecimientos comerciales con ventas al por mayor presentaron crecimientos en el personal ocupado en 29 de las 37 ciudades que integran la encuesta, las que reportaron los más relevantes fueron León (12%), Nuevo Laredo (9.7%), Torreón (8.5%) y Villahermosa (8%).

Por el contrario, de las ocho áreas urbanas con descensos en el nivel de empleo, las mayores caídas se registraron en Tuxtla Gutiérrez (7.1%), Culiacán (5.0%) y Mérida (3.5%). Estos aspectos se pueden apreciar en el cuadro de la página siguiente.

**ÍNDICE DE PERSONAL OCUPADO EN ESTABLECIMIENTOS
COMERCIALES AL POR MAYOR POR ÁREA URBANA**

Base 2003=100

Área Urbana	Diciembre ^{p/}		Variación interanual
	2012	2013	%
Índice General	106.32	109.28	2.8
León	100.32	112.38	12.0
Nuevo Laredo	50.25	55.10	9.7
Torreón	98.58	106.97	8.5
Villahermosa	116.34	125.69	8.0
Reynosa	131.94	140.39	6.4
Tijuana	116.88	124.29	6.3
Toluca	147.03	155.77	5.9
Zacatecas	108.41	114.67	5.8
Tampico	93.71	98.93	5.6
Querétaro	101.22	106.65	5.4
Cuernavaca	110.26	115.35	4.6
Ciudad de México	115.02	120.00	4.3
Mexicali	85.74	89.39	4.3
Aguascalientes	107.81	112.30	4.2
La Paz	101.24	104.73	3.4
Coahuila	104.13	107.70	3.4
Matamoros	62.99	65.12	3.4
Durango	102.12	105.57	3.4
Monterrey	105.38	108.72	3.2
Veracruz	101.43	103.75	2.3
Chihuahua	97.91	99.85	2.0
San Luis Potosí	109.37	111.33	1.8
Puebla	129.81	132.07	1.7
Acapulco	67.05	67.96	1.4
Hermosillo	122.35	123.73	1.1
Colima	102.31	103.15	0.8
Cancún	125.77	126.63	0.7
Ciudad Juárez	110.79	111.48	0.6
Ciudad Victoria	167.16	167.45	0.2
Guadalajara	107.43	107.37	-0.1
Oaxaca	114.78	113.61	-1.0
Saltillo	78.14	77.33	-1.0
Morelia	76.91	74.52	-3.1
Campeche	62.53	60.52	-3.2
Mérida	95.67	92.30	-3.5
Culiacán	90.92	86.38	-5.0
Tuxtla Gutiérrez	106.73	99.12	-7.1

^{p/} Cifras preliminares.

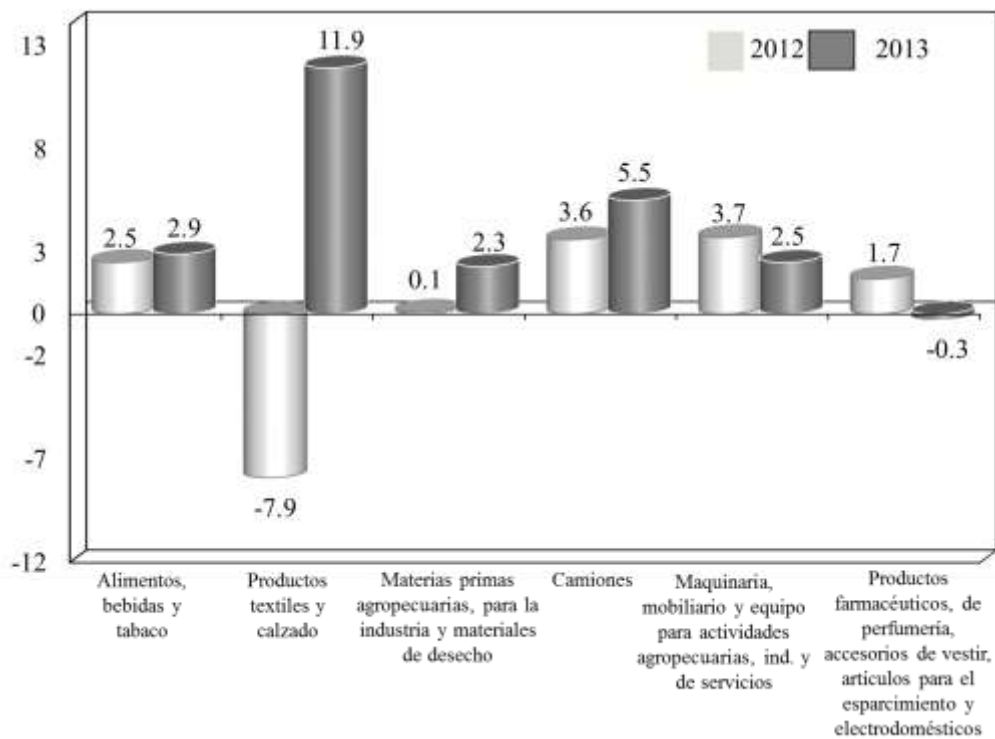
FUENTE: Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos con información del INEGI, Encuesta Mensual sobre Establecimientos Comerciales.

De los seis subsectores de actividad económica en que se clasifica a los establecimientos con ventas al por mayor, sólo uno de ellos registró un ligero retroceso en el índice de personal ocupado durante el período referido: el de productos farmacéuticos, de perfumería, accesorios de vestir, artículos para el esparcimiento y electrodomésticos (0.3%).

Los cinco subsectores restantes experimentaron incrementos en los índices de ocupación: de 11.9% en el de productos textiles y calzado; 5.5% en el subsector de camiones; 2.9% en el de alimentos, bebidas y tabaco; 2.5% en el de maquinaria, mobiliario y equipo para actividades agropecuarias, industriales y de servicios; y 2.3% en el de materias primas agropecuarias, para la industria y materiales de desecho, como se presenta a continuación.

**ÍNDICE DE PERSONAL OCUPADO EN ESTABLECIMIENTOS
COMERCIALES CON VENTAS AL POR MAYOR POR
SUBSECTOR DE ACTIVIDAD ECONÓMICA
Diciembre ^{D/}**

-Variación respecto al mismo mes del año anterior-



^{D/} Cifras preliminares a partir de la fecha que se señala.

FUENTE: Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos con Información del INEGI, Encuesta Mensual sobre Establecimientos Comerciales.

Con respecto a los establecimientos con ventas al por menor, se aprecia que durante 2013, 30 zonas metropolitanas evidenciaron crecimientos en la población trabajadora, las que sobresalieron por presentar los mayores incrementos fueron Oaxaca (12.2%), Veracruz (10.1%), Mérida (9.9%) y Acapulco (5.9%).

En cambio, los trabajadores ocupados mostraron disminuciones en su número en siete áreas urbanas de la encuesta, sobresaliendo Hermosillo (2.8%), Colima (2.1%), Ciudad Victoria (1.3%) y León (0.7%), como se presenta en el cuadro de la página siguiente.

**ÍNDICE DE PERSONAL OCUPADO EN ESTABLECIMIENTOS
COMERCIALES AL POR MENOR POR ÁREA URBANA**

Base 2003=100

Área Urbana	Diciembre ^{p/}		Variación interanual %
	2012	2013	
Índice General	114.23	119.12	4.3
Oaxaca	133.76	150.08	12.2
Veracruz	168.71	185.74	10.1
Mérida	135.04	148.45	9.9
Acapulco	134.80	142.76	5.9
Chihuahua	166.34	175.38	5.4
Cancún	184.47	194.44	5.4
Coatzacoalcos	130.51	136.85	4.9
Villahermosa	138.65	145.19	4.7
Guadalajara	143.59	149.50	4.1
Cuernavaca	154.54	160.84	4.1
Tampico	128.84	133.06	3.3
Aguascalientes	136.85	141.33	3.3
Puebla	148.77	153.55	3.2
Campeche	124.73	128.63	3.1
Querétaro	180.04	185.53	3.0
Zacatecas	148.66	153.10	3.0
Ciudad Juárez	129.99	133.58	2.8
La Paz	102.96	105.75	2.7
Reynosa	176.64	181.09	2.5
Tijuana	163.25	166.36	1.9
Durango	166.41	169.25	1.7
Mexicali	161.96	164.70	1.7
Toluca	188.11	191.18	1.6
Monterrey	140.09	142.21	1.5
Matamoros	107.95	109.11	1.1
Saltillo	140.53	141.58	0.7
Torreón	113.80	114.42	0.5
Tuxtla Gutiérrez	137.81	138.24	0.3
Culiacán	131.41	131.58	0.1
Morelia	165.77	165.96	0.1
Ciudad de México	137.82	137.75	-0.1
San Luis Potosí	140.59	140.10	-0.3
Nuevo Laredo	135.27	134.40	-0.6
León	128.48	127.56	-0.7
Ciudad Victoria	131.63	129.90	-1.3
Colima	134.93	132.03	-2.1
Hermosillo	124.75	121.30	-2.8

^{p/} Cifras preliminares.

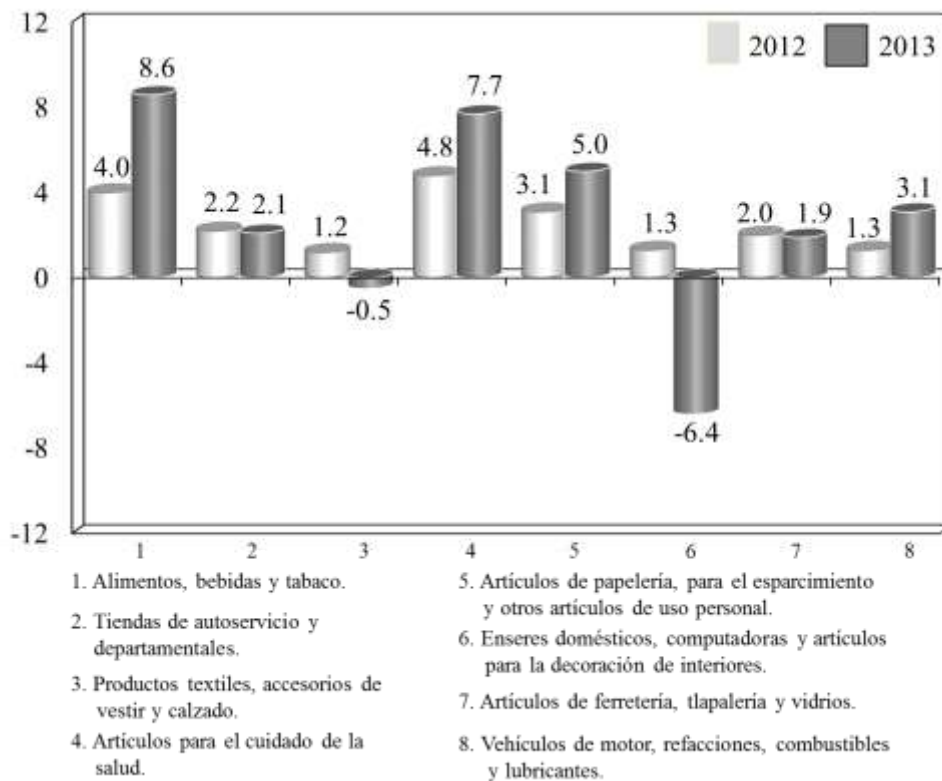
FUENTE: Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos con información del INEGI, Encuesta Mensual sobre Establecimientos Comerciales

Con respecto a los ocho subsectores del comercio con ventas al por menor, se observó que seis incrementaron sus niveles ocupacionales y los que registraron los mayores aumentos fueron el de alimentos, bebidas y tabacos (8.6%), el de artículos para el cuidado de la salud (7.7%); el de artículos de papelería, para el esparcimiento y otros artículos de uso personal (5%). Por el contrario, dos acusaron caídas en los índices de población trabajadora: enseres domésticos, computadoras y artículos para la decoración de interiores (6.4%), y el de productos textiles, accesorios de vestir y calzado (0.5%).

**ÍNDICE DE PERSONAL OCUPADO EN ESTABLECIMIENTOS
COMERCIALES CON VENTAS AL POR MENOR POR
SUBSECTOR DE ACTIVIDAD ECONÓMICA**

Diciembre ^{D/}

-Variación respecto al mismo mes del año anterior-



^{D/} Cifras preliminares a partir de la fecha que se señala.

FUENTE: Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos con información del INEGI, Encuesta Mensual sobre Establecimientos Comerciales.

Fuente de información:

La base estadística con la que se elaboró este análisis se encuentra en la siguiente liga:

<http://www.inegi.org.mx/sistemas/bie/>

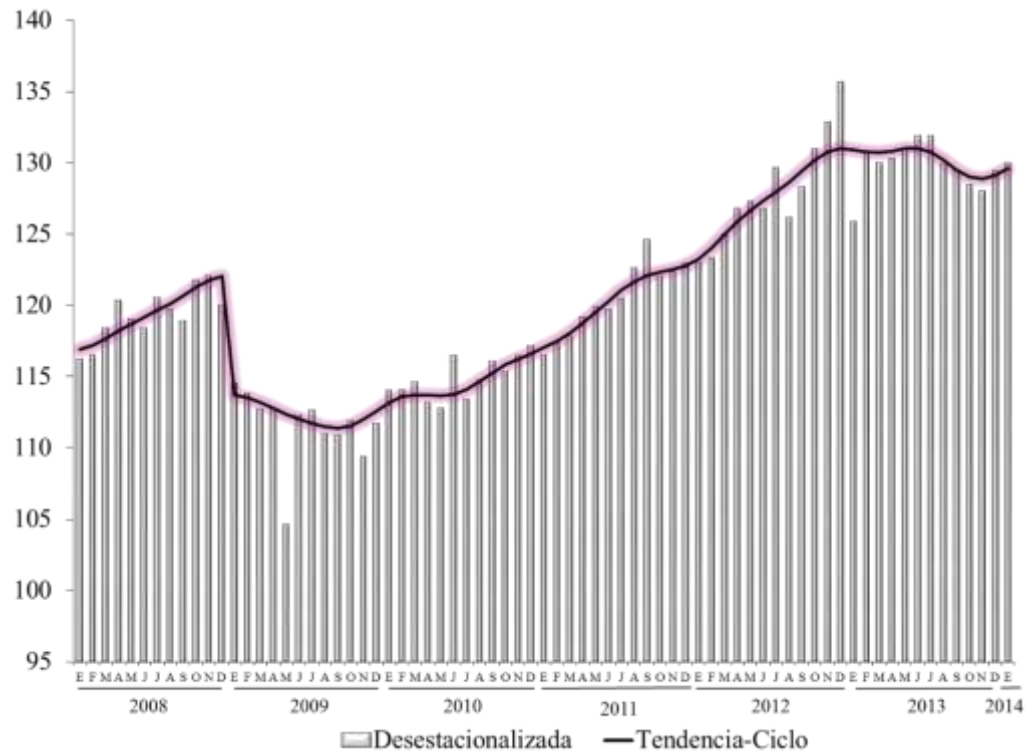
Personal ocupado en los servicios no financieros

Los resultados de las Encuesta Mensual de Servicios (EMS) a enero del presente año fueron publicados por el INEGI el pasado 21 de marzo de 2014. Mediante ellos se puede conocer la evolución de los indicadores económicos para diez sectores de actividad económica relacionados con los servicios privados no financieros a nivel nacional. A continuación se presenta el análisis que efectuó ese Instituto sobre el comportamiento de los indicadores de ingresos y de personal ocupado durante enero de 2014.

“El Índice Agregado de los Ingresos obtenidos por la prestación de los Servicios Privados no Financieros⁶ (IAI), que da cuenta de la evolución de los recursos originados por las empresas que prestan algún tipo de estos servicios, observó una variación real de 0.4% en términos desestacionalizados durante enero de 2014 respecto al mes inmediato anterior.

⁶ No incluye al Sector 43, comercio al por mayor; 46, comercio al por menor; 52, servicios financieros y de seguros; 55, dirección de corporativos y empresas; 81, otros servicios, excepto actividades de gobierno, y 93, actividades del gobierno y de organismos internacionales y extraterritoriales. También se excluyen a las unidades dedicadas al desarrollo de actividades sociales.

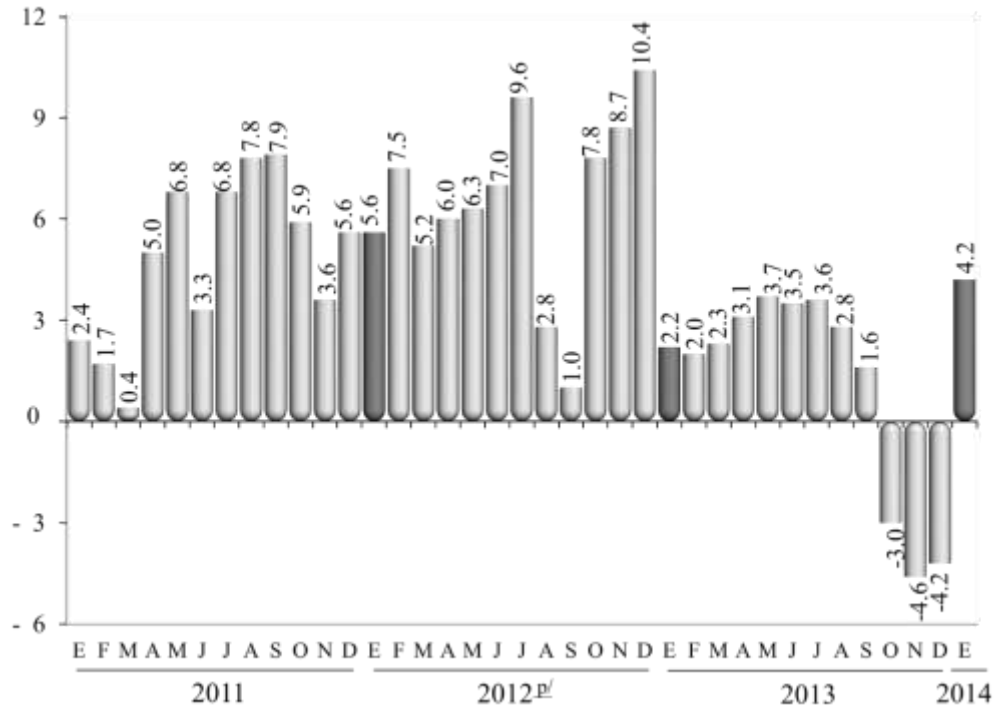
**CIFRAS DESESTACIONALIZADAS Y TENDENCIA-CICLO DEL
ÍNDICE AGREGADO DE LOS INGRESOS EN LOS SERVICIOS PRIVADOS
NO FINANCIEROS
Enero de 2008- enero de 2014
-Índice base 2005=100-**



FUENTE: INEGI.

**ÍNDICE AGREGADO DE LOS INGRESOS EN LOS SERVICIOS
PRIVADOS NO FINANCIEROS
Enero de 2011 – enero de 2014**

-Variación porcentual anual respecto al mismo mes de un año antes-



FUENTE: INEGI.

En su comparación anual, el IAI aumentó 4.2% en el primer mes de 2014 al registrar 132.2 puntos frente al de 126.9 puntos alcanzados en igual mes del año anterior.

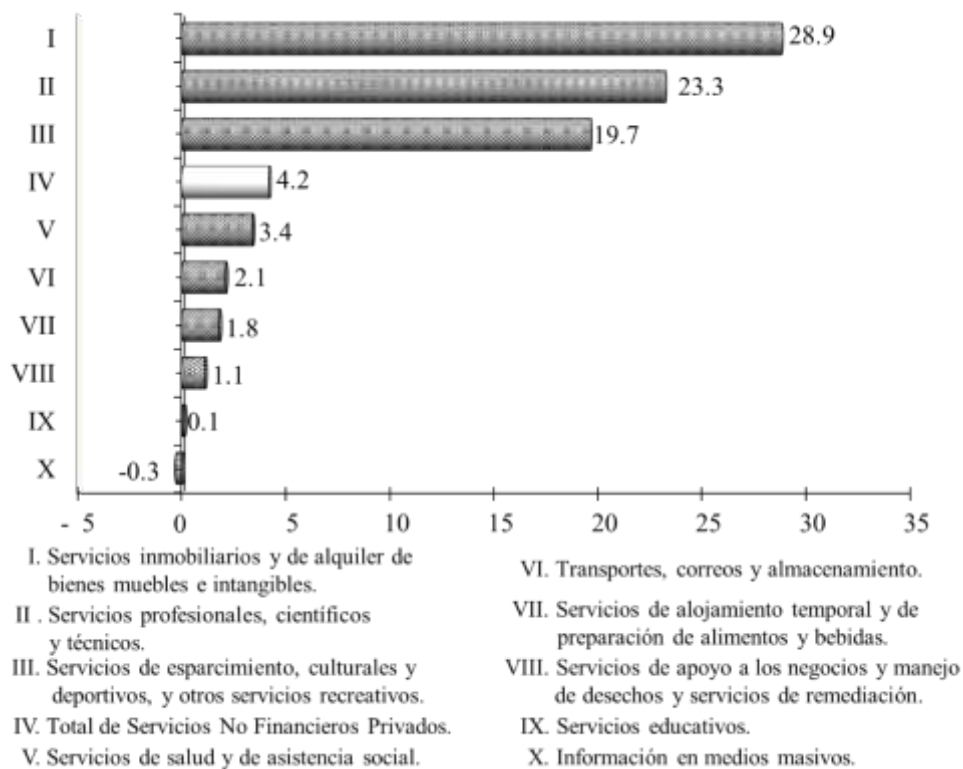
Por sector de actividad, ocho de los nueve sectores mostraron avances anuales en sus ingresos: los servicios inmobiliarios y de alquiler de bienes muebles e intangibles reportaron una alza de 28.9%, producto de mayores ingresos en los servicios de alquiler de maquinaria y equipo industrial, comercial y de servicios, y de automóviles, camiones y otros transportes terrestres; los servicios profesionales, científicos y técnicos 23.3%, como consecuencia del crecimiento de los servicios de publicidad arquitectura, ingeniería y actividades relacionadas, y consultoría en computación, básicamente; y los de esparcimiento, culturales, deportivos y otros servicios recreativos con un ascenso de 19.7 por ciento.

Les siguieron en importancia los servicios de salud y de asistencia social con un incremento de 3.4%, por los ingresos en hospitales de otras especialidades médicas y hospitales generales; los servicios de transportes, correos y almacenamiento, 2.1%, destacando los de transporte marítimo y por ferrocarril; los de alojamiento temporal y de preparación de alimentos y bebidas, 1.8%, resultado de ingresos superiores en restaurantes de autoservicio y de comida para llevar y hoteles y moteles; los de apoyo a los negocios y manejo de desechos y servicios de remediación, 1.1%, por los ingresos de los servicios de limpieza, administración de negocios, y agencias de viajes y de reservaciones; y los servicios educativos 0.1%, debido a ingresos mayores en las escuelas de educación postbachillerato no universitaria, comerciales, de computación y de capacitación para ejecutivos, entre otros. En contraste, los de información en medios masivos cayeron 0.3% por menores ingresos de los servicios de creación y difusión de contenido exclusivamente a través de internet, principalmente.

ÍNDICE AGREGADO DE LOS INGRESOS POR SECTOR EN LOS SERVICIOS PRIVADOS NO FINANCIEROS

Enero de 2014 ^{2/}

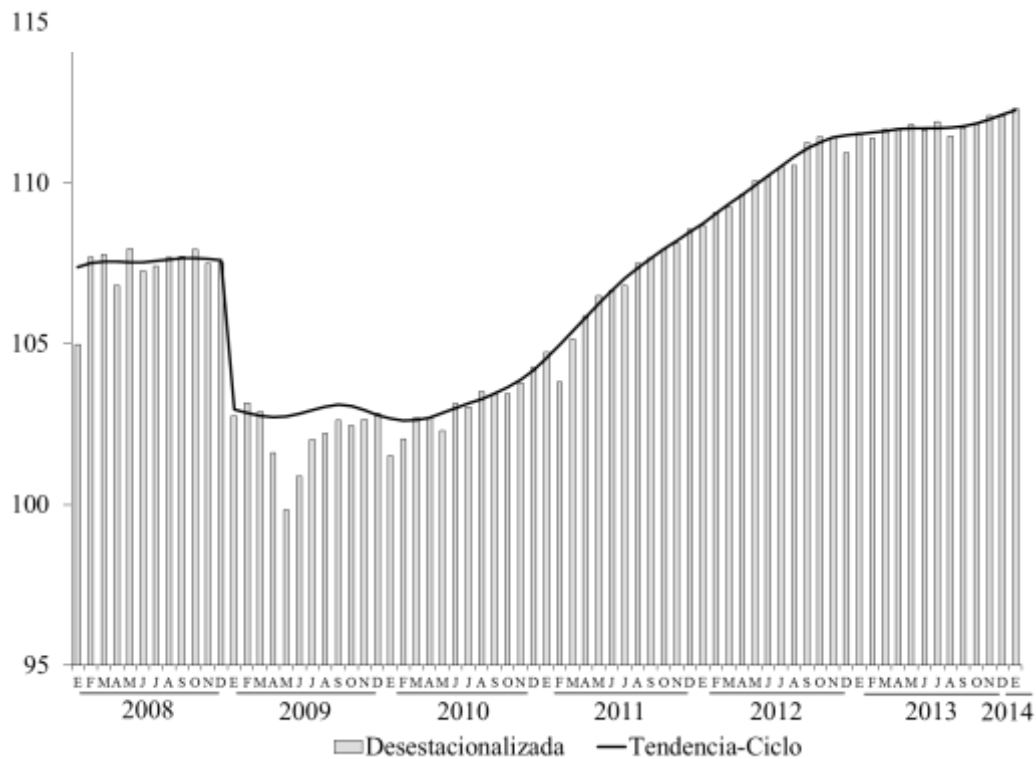
-Variación porcentual anual respecto al mismo mes de un año antes-



FUENTE: INEGI.

Por su parte, el Índice de Personal Ocupado (IPO) en los Servicios Privados no Financieros ascendió 0.21% para enero de 2014 frente al mes previo, con cifras desestacionalizadas.

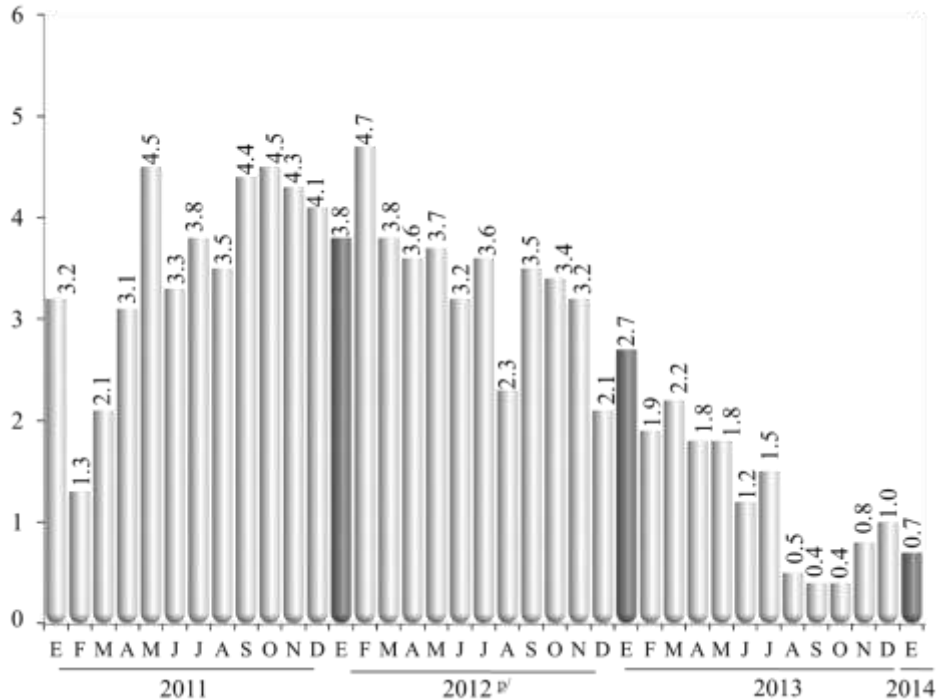
**CIFRAS DESESTACIONALIZADAS Y TENDENCIA-CICLO DEL
ÍNDICE DE PERSONAL OCUPADO EN LOS SERVICIOS
PRIVADOS NO FINANCIEROS
Enero de 2008 - enero de 2014
-Índice base 2005=100-**



FUENTE: INEGI.

En su comparación anual, el IPO creció 0.7% durante el primer mes del presente año con relación a igual mes de 2013, al pasar de 109.1 a 109.9 puntos.

**ÍNDICE DE PERSONAL OCUPADO EN LOS SERVICIOS
PRIVADOS NO FINANCIEROS**
Enero de 2011 - enero de 2014
-Variación porcentual anual respecto al mismo mes de un año antes -



FUENTE: INEGI.

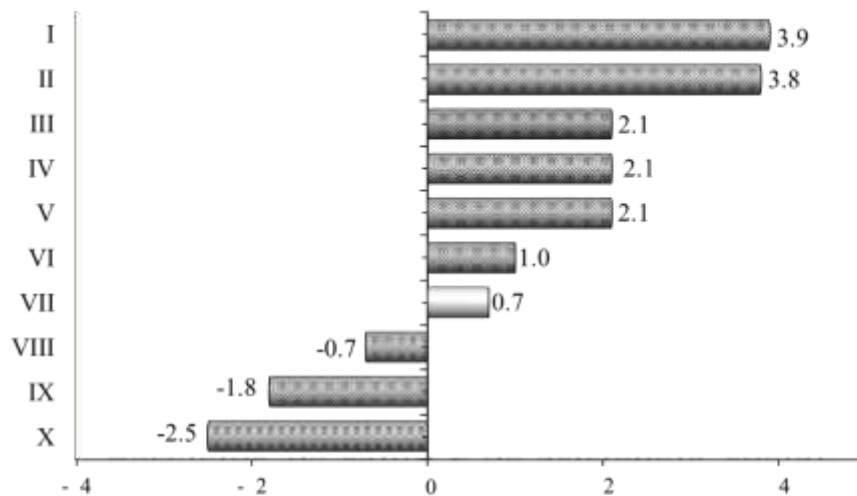
El aumento del personal ocupado en el mes de referencia respecto al mismo mes de un año antes, fue resultado del incremento en los servicios de información en medios masivos en 3.9%, por una mayor ocupación en la industria fílmica y del video, distribución por suscripción de programas de televisión, excepto a través de internet y en la telefonía celular y otras telecomunicaciones inalámbricas, excepto los servicios de satélites, entre otros; y los inmobiliarios y de alquiler de bienes muebles e intangibles, 3.8%, como consecuencia del alza en los servicios de maquinaria y equipo industrial, comercial y de servicios, y de alquiler de automóviles, camiones y otros transportes terrestres.

Les siguieron en importancia los servicios educativos con 2.1%, debido a un mayor número de puestos de trabajo en las escuelas de educación superior, de educación postbachillerato no universitaria, de oficios, y de educación básica, media y especial; los servicios de salud y de asistencia social y los de transportes, correos y almacenamiento también presentaron una variación de 2.1%; en los primeros, como consecuencia del avance de la demanda en los servicios de hospitales generales y hospitales de otras especialidades médicas; y en los segundos, derivado de los servicios de almacenamiento, del autotransporte de carga especializado, transporte aéreo regular, autotransporte de carga general y los servicios de mensajería y paquetería foránea, principalmente; y los servicios de alojamiento temporal y de preparación de alimentos y bebidas, 1%, producto de la contratación de personal en los centros nocturnos, bares y cantinas, en los restaurantes de autoservicio y de comida para llevar, en los servicios de preparación de alimentos por encargo, y en los hoteles y moteles. Por el contrario, el personal ocupado de los servicios de esparcimiento, culturales, deportivos y otros servicios recreativos retrocedió 2.5%; y en los de apoyo a los negocios y manejo de desechos y servicios de remediación se redujo 1.8%, por las menores plazas en los servicios de empleo, investigación, protección y seguridad, y combinados de apoyo en instalaciones; y los profesionales, científicos y técnicos disminuyeron en 0.7%, por la caída del empleo en los servicios de consultoría en computación, diseño especializado y de publicidad y actividades relacionadas.

**PERSONAL OCUPADO POR SECTOR EN LOS SERVICIOS
PRIVADOS NO FINANCIEROS**

Enero de 2014

-Variación porcentual anual respecto al mismo mes de un año antes -



- I. Información en medios masivos.
- II. Servicios inmobiliarios y de alquiler de bienes muebles e intangibles.
- III. Servicios educativos.
- IV. Servicios de salud y de asistencia social.
- V. Transportes, correos y almacenamiento.
- VI. Servicios de alojamiento temporal y de preparación de alimentos y bebidas.

- VII. Total de Servicios No Financieros Privados.
- VIII. Servicios profesionales, científicos y técnicos.
- IX. Servicios de apoyo a los negocios y manejo de desechos y servicios de remediación.
- X. Servicios de esparcimiento, culturales y deportivos, y otros servicios recreativos.

FUENTE: INEGI.

Fuente de información:

http://www.inegi.org.mx/inegi/contenidos/notasinformativas/sec_servi/NI-SS.pdf

Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE)

Resultados mensuales

Con base en la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE) que levanta el INEGI en todo el país, a continuación se presentan los resultados preliminares más relevantes sobre la ocupación y el empleo durante febrero de 2014.

Composición de la población de 14 años y más

En el esquema de la ENOE se considera a la población en edad de trabajar como aquella de catorce años en adelante, de acuerdo con la Ley Federal del Trabajo.

Bajo este esquema, los datos preliminares indican que 58.19% de la población de 14 años y más es económicamente activa (está ocupada o busca estarlo), mientras que 41.81% se dedica al hogar, estudia, está jubilado o pensionado, tiene impedimentos personales o lleva a cabo otras actividades (población no económicamente activa).

POBLACIÓN DE 14 AÑOS Y MÁS A NIVEL NACIONAL ^{p/}
- Porcentaje -

Período	Población de 14 años y más			Composición de la población económicamente activa		
	Total	Población económicamente activa (PEA)	Población no económicamente activa (PNEA)	Total	Población ocupada	Población desocupada
2013						
Enero	100	57.73	42.27	100	94.58	5.42
Febrero	100	58.74	41.26	100	95.15	4.85
Marzo	100	57.83	42.17	100	95.49	4.51
Abril	100	58.55	41.45	100	94.96	5.04
Mayo	100	59.89	40.11	100	95.07	4.93
Junio	100	59.64	40.36	100	95.01	4.99
Julio	100	60.01	39.99	100	94.88	5.12
Agosto	100	59.30	40.70	100	94.83	5.17
Septiembre	100	58.93	41.07	100	94.71	5.29
Octubre	100	59.60	40.40	100	94.99	5.01
Noviembre	100	59.73	40.27	100	95.53	4.47
Diciembre	100	59.86	40.14	100	95.75	4.25
2014						
Enero	100	58.60	41.40	100	94.95	5.05
Febrero	100	58.19	41.81	100	95.35	4.65

Nota: La suma de las cifras parciales puede no coincidir con el total debido al redondeo.

A partir del mes de mayo de 2013, los indicadores oportunos de ocupación y empleo están ajustados a la modificación de las proyecciones demográficas 2010-2050, que publicó el CONAPO el 16 de abril de 2013.

^{p/} Cifras preliminares.

FUENTE: INEGI, Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE).

Características de la población ocupada

La población ocupada alcanzó 95.35% de la PEA en el segundo mes de 2014. Del total de ocupados, el 68% opera como trabajador subordinado y remunerado ocupando una plaza o puesto de trabajo, 22.3% trabaja de manera independiente o por su cuenta sin contratar empleados, 5.6% se desempeña en los negocios o en las parcelas familiares, contribuyendo de manera directa a los procesos productivos pero sin un acuerdo de remuneración monetaria, y finalmente un 4.1% son patrones o empleadores.

En el ámbito urbano de alta densidad de población, conformado por 32 ciudades de más de 100 mil habitantes, el trabajo subordinado y remunerado representó 74.1% de la ocupación total, es decir 6.1 puntos porcentuales más que a nivel nacional.

POBLACIÓN OCUPADA SEGÚN SU POSICIÓN DURANTE FEBRERO DE 2014

-Porcentaje-



FUENTE: INEGI.

La población ocupada por sector de actividad se distribuyó de la siguiente manera: en los servicios se concentró 42.4% del total, en el comercio 19.1%, en la industria manufacturera 15.7%, en las actividades agropecuarias 13.7%, en la construcción 7.8%, en “otras actividades económicas” (que incluyen la minería, electricidad, agua y suministro de gas) 0.8% y el restante 0.5% no especificó su actividad.

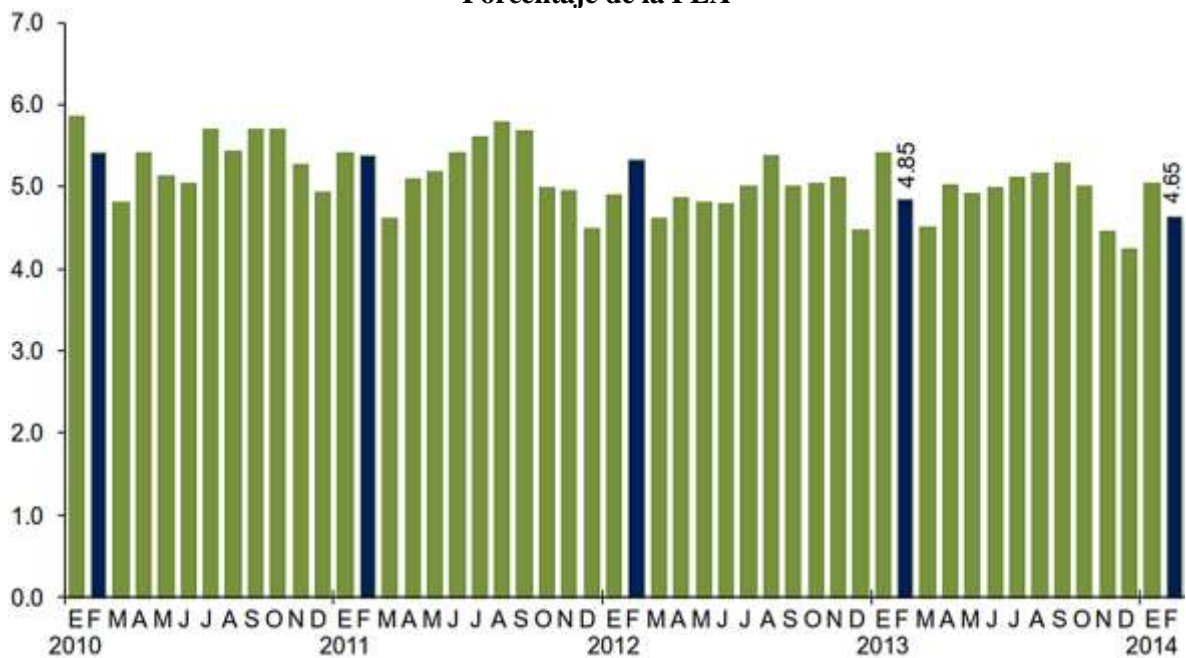
Indicadores de la población desocupada

A nivel nacional, la tasa de desocupación (TD) fue de 4.65% de la PEA en febrero de 2014, porcentaje inferior al que se presentó en el mismo mes de 2013, cuando se situó en 4.85 por ciento.

Por sexo, la TD en los hombres disminuyó de 4.69 a 4.56% entre febrero de 2013 y el mismo mes de 2014, y la de las mujeres descendió de 5.11 a 4.79% en igual lapso.

En el mes que se reporta, un 24.3% de los desocupados no contaba con estudios completos de secundaria, en tanto que los de mayor nivel de instrucción representaron al 75.7%. Las cifras para la situación de subocupación fueron de 41.3 y de 58.7%, respectivamente.

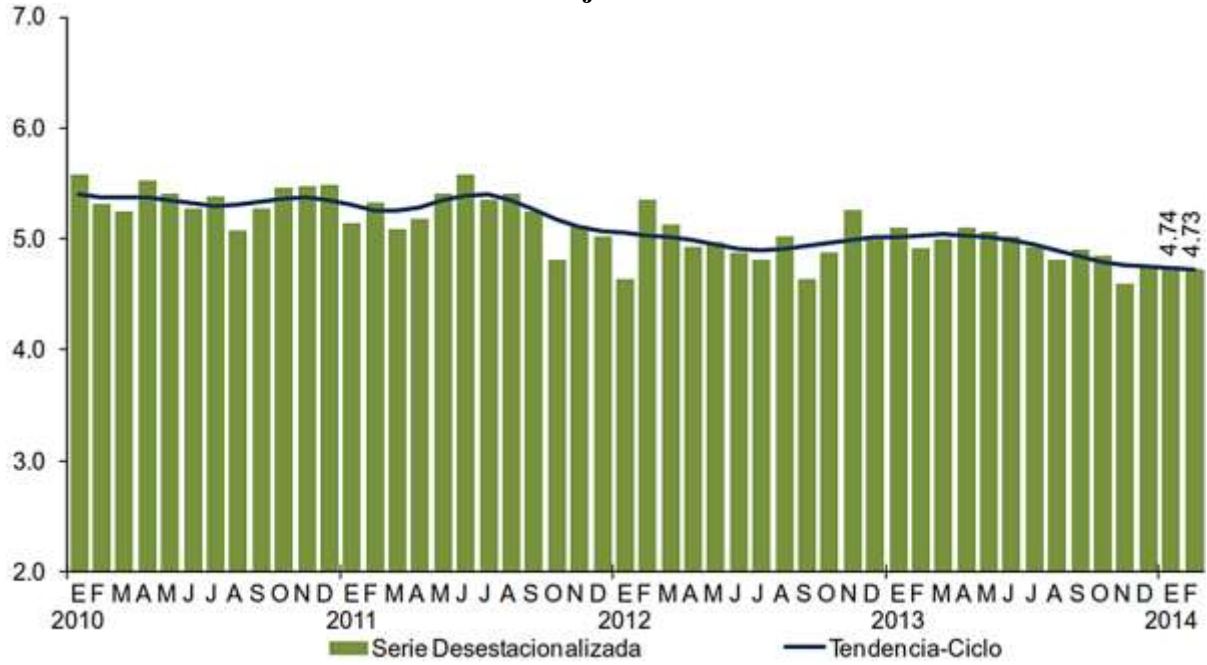
TASA DE DESOCUPACIÓN NACIONAL
Enero de 2010 - febrero de 2014
-Porcentaje de la PEA-



FUENTE: INEGI.

Los datos desestacionalizados muestran que en febrero pasado la TD alcanzó 4.73% de la PEA, porcentaje similar al del mes previo.

**CIFRAS DESESTACIONALIZADAS Y TENDENCIA-CICLO
TASA DE DESOCUPACIÓN NACIONAL
Enero de 2010 - febrero de 2014
-Porcentaje de la PEA-**



FUENTE: INEGI.

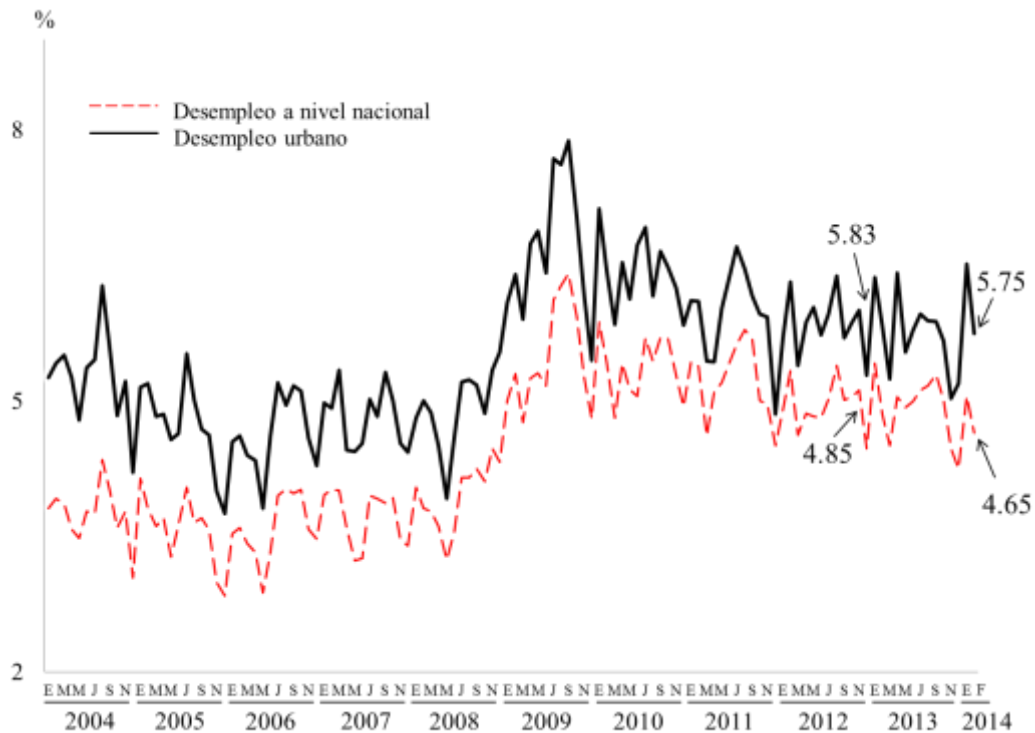
En particular, al considerar solamente el conjunto de 32 principales áreas urbanas del país, en donde el mercado de trabajo está más organizado, la desocupación en este ámbito significó 5.75% de la PEA en el mes en cuestión, tasa menor en 0.08 puntos porcentuales a la observada en el segundo mes de 2013.

TASA DE DESOCUPACIÓN POR SEXO, EN ÁREAS URBANAS
-Porcentajes-

Concepto	Febrero		Diferencias en puntos porcentuales 2014-2013
	2013	2014	
Tasa de Desocupación Urbana	5.83	5.75	-0.08
TD Hombres	5.83	5.93	-0.10
TD Mujeres	5.82	5.49	0.33

FUENTE: INEGI.

TASA DE DESOCUPACIÓN NACIONAL Y URBANA^{*/} (ENOE)
Enero de 2004 – febrero de 2014



^{*/} Agregado de 32 ciudades.

FUENTE: Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos con información del INEGI, Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE).

Con base en cifras desestacionalizadas, la TD en el ámbito urbano disminuyó 0.38 puntos porcentuales en febrero respecto a enero de 2014.

Tasa de desocupación por entidad federativa

Con objeto de incrementar el acervo de información estadística sobre las entidades federativas, el INEGI difunde cifras mensuales de la desocupación a nivel estatal⁷, mismas que mostraron los siguientes comportamientos:

TASA DE DESOCUPACIÓN POR ENTIDAD FEDERATIVA^{*/} -Porcentaje de la PEA-

Entidad Federativa	Febrero		Entidad Federativa	Febrero	
	2013	2014		2013	2014
Aguascalientes	6.10	6.31	Morelos	4.37	3.31
Baja California	4.92	5.75	Nayarit	5.36	5.23
Baja California Sur	5.06	4.70	Nuevo León	6.30	4.98
Campeche	2.59	2.39	Oaxaca	3.22	2.87
Coahuila	5.00	5.65	Puebla	3.63	3.73
Colima	5.91	4.78	Querétaro	5.86	4.98
Chiapas	2.40	2.64	Quintana Roo	3.85	3.94
Chihuahua	5.29	4.85	San Luis Potosí	2.94	2.77
Distrito Federal	5.95	5.83	Sinaloa	4.55	4.24
Durango	5.71	5.38	Sonora	5.19	5.38
Guanajuato	5.99	5.24	Tabasco	6.78	6.37
Guerrero	2.51	1.88	Tamaulipas	6.03	4.92
Hidalgo	5.25	4.25	Tlaxcala	5.87	5.19
Jalisco	4.55	5.43	Veracruz	2.58	3.02
Estado de México	6.85	5.99	Yucatán	3.04	2.46
Michoacán	3.98	3.35	Zacatecas	5.13	5.02

^{*/} Promedio móvil de tres con extremo superior.

FUENTE: INEGI.

⁷ Las Tasas de Desocupación mensuales por entidad federativa se calculan como el promedio del mes en cuestión con los dos meses anteriores (promedio móvil de tres con extremo superior). Este tratamiento busca compensar la variabilidad de los datos mensuales a niveles con mayor desagregación, ya que las cifras de donde se obtienen los indicadores mensuales de ocupación y empleo resultan de utilizar un tercio de la muestra total de viviendas. Por lo anterior, la interpretación de las tasas de desocupación mensual por entidad federativa debe centrarse en sus tendencias, más que en los datos puntuales. Estos últimos deberán considerarse como cifras preliminares de la información trimestral.

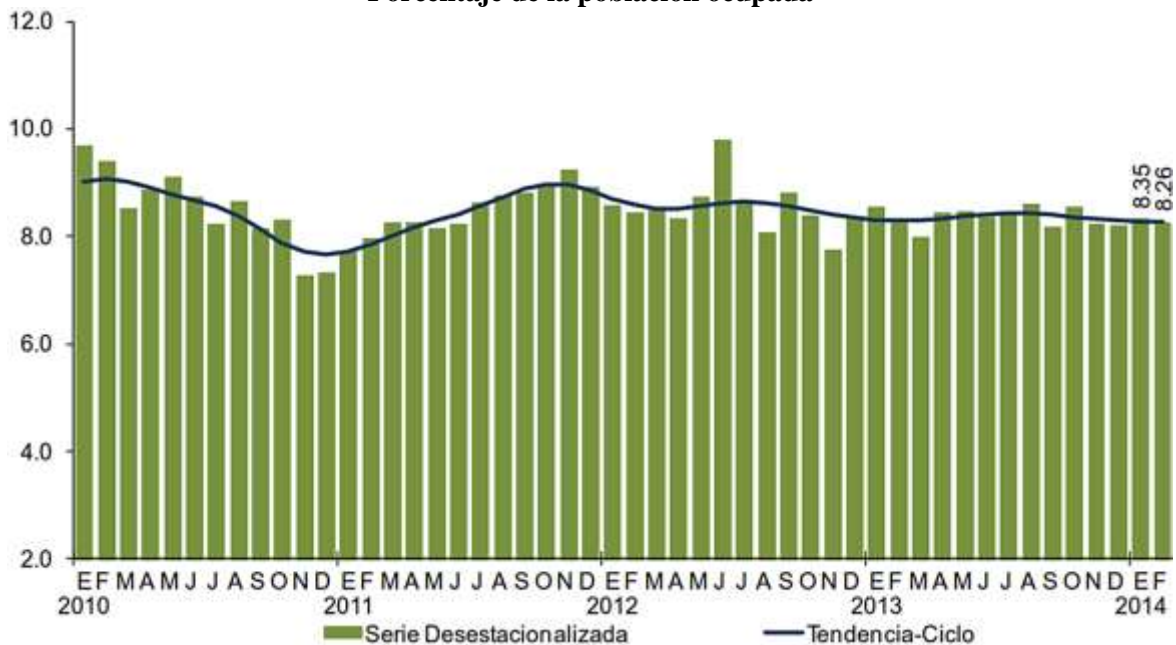
Indicadores de la población subocupada

La información preliminar de la ENOE durante el segundo mes de 2014 señala que la población subocupada, medida como aquella que declaró tener necesidad y disponibilidad para trabajar más horas representó 8.2% de la población ocupada, misma proporción a la registrada un año antes.

El porcentaje de subocupación es más alto en los hombres que en las mujeres, correspondiendo a esta categoría el 8.9% de la población ocupada masculina frente al 7% de la femenina, en febrero pasado.

En su comparación mensual, con cifras desestacionalizadas este indicador fue menor en 0.09 puntos porcentuales durante febrero de este año respecto al del mes inmediato anterior.

**CIFRAS DESESTACIONALIZADAS Y TENDENCIA-CICLO
TASA DE SUBOCUPACIÓN
Enero de 2010 - febrero de 2014
-Porcentaje de la población ocupada-**



FUENTE: INEGI.

Tasas complementarias

Con el fin de proporcionar a los usuarios mayores elementos que apoyen el análisis de las características del mercado laboral de nuestro país, el INEGI genera mensualmente un conjunto de indicadores complementarios sobre la calidad de inserción en el mercado laboral, tomando en cuenta distintos aspectos que van más allá de las mediciones tradicionales y que recogen la heterogeneidad de circunstancias que se presentan específicamente en México. Es importante subrayar que el resultado de estas tasas no es sumable a lo que se desprende de otras, ya que un mismo grupo o segmento poblacional puede estar presente en más de una de ellas y porque no todos los porcentajes que a continuación se mencionan quedan referidos al mismo denominador.

La **Tasa de Ocupación Parcial y Desocupación** considera a la población desocupada y la ocupada que trabajó menos de 15 horas a la semana, no importando si estos ocupados con menos de 15 horas que se añaden se hayan comportado o no como buscadores de empleo. Ésta se ubicó en 11.04% respecto a la PEA en febrero pasado, nivel superior al de 10.88% reportado en igual mes de 2013.

La **Tasa de Presión General** incluye además de los desocupados, a los ocupados que buscan empleo, por lo que da una medida global de la competencia por plazas de trabajo conformada no sólo por los que quieren trabajar sino por los que teniendo un empleo quieren cambiarlo o también los que buscan otro más para tener un segundo trabajo. Dicha tasa disminuyó de 9.27% de la PEA en el segundo mes de 2013 a 8.69% en febrero de 2014.

La **Tasa de Trabajo Asalariado** representa a la población que percibe de la unidad económica para la que trabaja un sueldo, salario o jornal, por las actividades realizadas. La tasa aumentó de 62.20 de la población ocupada en febrero del año pasado a 63.45% en el mes de referencia.

Tasa de Condiciones Críticas de Ocupación. Éste es un indicador de condiciones inadecuadas de empleo desde el punto de vista del tiempo de trabajo, los ingresos o una combinación insatisfactoria de ambos y resulta particularmente sensible en las áreas rurales del país. Incluye a las personas que se encuentran trabajando menos de 35 horas a la semana por razones ajenas a sus decisiones, más las que trabajan más de 35 horas semanales con ingresos mensuales inferiores al salario mínimo y las que laboran más de 48 horas semanales ganando hasta dos salarios mínimos. El indicador se calcula como porcentaje de la población ocupada. La tasa se redujo de 12.80% a 11.46% entre febrero de 2013 y el mismo mes de 2014.

Las dos tasas relacionadas con la informalidad son las siguientes:

Tasa de Informalidad Laboral 1. Se refiere a la suma, sin duplicar, de los que son laboralmente vulnerables por la naturaleza de la unidad económica para la que trabajan, con aquellos cuyo vínculo o dependencia laboral no es reconocido por su fuente de trabajo. En esta tasa se incluye —además del componente que labora en micronegocios no registrados o sector informal— a otras modalidades análogas como los ocupados por cuenta propia en la agricultura de subsistencia, así como a trabajadores que laboran sin la protección de la seguridad social y cuyos servicios son utilizados por unidades económicas registradas. Esta tasa se situó en 57.59% de la población ocupada en el segundo mes de este año, en tanto que en igual mes de un año antes se estableció en 59.55 por ciento.

Tasa de Ocupación en el Sector Informal 1. Se refiere a todas las personas que trabajan para unidades económicas no agropecuarias operadas sin registros contables y que funcionan a partir de los recursos del hogar o de la persona que encabeza la actividad sin que se constituya como empresa, de modo que la actividad en cuestión no tiene una situación identificable e independiente de ese hogar o de la persona que la dirige y que por lo mismo tiende a concretarse en una muy pequeña escala de operación. Dicha tasa representó 27.49% de la población ocupada en el mes que se reporta; en febrero de 2013 fue de 28.90 por ciento.

**TASAS COMPLEMENTARIAS DE OCUPACIÓN Y DESOCUPACIÓN
DURANTE FEBRERO
-Porcentajes-**

Concepto	2013	2014
Tasa de Participación ^{1/}	58.74	58.19
Tasa de Desocupación ^{2/}	4.85	4.65
Tasa de Ocupación Parcial y Desocupación ^{2/}	10.88	11.04
Tasa de Presión General ^{2/}	9.27	8.69
Tasa de Trabajo Asalariado ^{3/}	62.20	63.45
Tasa de Subocupación ^{3/}	8.21	8.17
Tasa de Condiciones Críticas de Ocupación ^{3/}	12.80	11.46
Tasa de Informalidad Laboral 1 ^{3/}	59.55	57.59
Tasa de Ocupación en el Sector Informal 1 ^{3/}	28.90	27.49

^{1/} Tasa calculada respecto a la población en edad de trabajar.

^{2/} Tasas calculadas respecto a la población económicamente activa.

^{3/} Tasas calculadas respecto a la población ocupada.

FUENTE: INEGI.

Aspectos Metodológicos

La Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE) se aplica a los miembros del hogar de una vivienda seleccionada por medio de técnicas de muestreo.

El esquema de muestreo es probabilístico, bietápico, estratificado y por conglomerados; tiene como unidad última de selección las viviendas particulares y como unidad de observación a las personas.

Una vez que una vivienda ha sido seleccionada se le vuelve a visitar cada tres meses hasta completar un total de cinco visitas. Llegado a este punto todo el grupo de viviendas que completó ese ciclo es sustituido por otro grupo que inicia su propio ciclo. A estos grupos de viviendas, según el número de visitas que han tenido, se les denomina paneles de muestra y en cada momento en campo hay cinco paneles, es decir, cinco grupos de viviendas que se encuentran por entrar ya sea en su primera, segunda, tercera, cuarta o quinta visita. Así, siempre hay una quinta parte de la muestra que es totalmente nueva, en tanto que las otras cuatro quintas partes ya habían sido visitadas tres meses atrás. Este esquema permite darle a la muestra una combinación de estabilidad y renovación al tiempo que favorece a los investigadores especializados tanto en la temática laboral como demográfica, rastrear los cambios que han tenido los hogares a lo largo del tiempo que permanecieron en la muestra (estudios longitudinales).

El hecho de que cada vivienda tenga una probabilidad de selección se traduce en que todos sus residentes son representativos de otros muchos en su área de residencia (dominio de muestra) tanto en sus características sociodemográficas como socioeconómicas, de modo que los resultados obtenidos se generalizan para toda la población que representan, lo cual se hace mediante los denominados factores de expansión, que son el inverso de las probabilidades de selección de las viviendas.

Cada factor de expansión toma pues en cuenta el estrato socioeconómico y el ámbito geográfico que corresponde a la vivienda seleccionada.

Cabe señalar que los factores de expansión se corrigen por el porcentaje de viviendas habitadas y seleccionadas en muestra, más las seleccionadas pero no entrevistadas ya sea por rechazo o por no encontrarse nadie al momento de la visita. Además, para asegurar que se obtenga la población total, los factores de expansión ajustados por la no respuesta se ajustan nuevamente por las proyecciones de población que elabora el Consejo Nacional de Población (CONAPO). Los Indicadores oportunos de ocupación y empleo, a partir del mes de mayo de 2013, están ajustados a la modificación de las proyecciones demográficas 2010–2050, que publicó el CONAPO el 16 de abril de 2013.

La encuesta está diseñada para dar resultados a nivel nacional y el agregado de 32 áreas urbanas para cada trimestre del año. También permite que el nivel nacional pueda desagregarse en cuatro dominios: I) localidades de 100 mil y más habitantes, II) de 15 mil a 99 mil 999 habitantes, III) de 2 mil 500 a 14 mil 999 habitantes y IV) menos de 2 mil 500 habitantes. A su vez, en cada trimestre se acumula un número suficiente de viviendas (120 mil 260) para tener representatividad por entidad federativa, en tanto que el agregado de 32 áreas urbanas puede arrojar datos para cada una de ellas. Como preliminar de la información trimestral se proporciona asimismo información mensual con un tercio de la muestra; ese tercio no permite la desagregación arriba descrita para el trimestre pero sí garantiza tener, para cualquier mes transcurrido, el dato nacional y el del agregado de 32 áreas urbanas, de modo que puedan contrastarse para uno y otro ámbito (nacional y urbano) los niveles que respectivamente presentan la desocupación y la subocupación.

En el plano conceptual, la ENOE toma en cuenta los criterios que la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE) propone dentro del marco

general de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), lo que permite delimitar con mayor claridad a la población ocupada y a la desocupada, además de facilitar la comparabilidad internacional de las cifras de ocupación y empleo. La ENOE asimismo incorpora el marco conceptual de la OIT y las recomendaciones del Grupo de Delhi relativas a la medición de la ocupación en el Sector Informal. La encuesta está diseñada para identificar sin confundir los conceptos de desocupación, subocupación e informalidad, así como también para tomar en cuenta y darles un lugar específico a aquellas otras personas que no presionan activamente en el mercado laboral porque ellas mismas consideran que ya no tienen oportunidad alguna de competir en él (mujeres que por dedicarse al hogar no han acumulado experiencia laboral, personas maduras y de la tercera edad, etcétera).

A lo anterior se añade el que el diseño de la ENOE está enfocado a proporcionar abundantes elementos para caracterizar la calidad de la ocupación en México al considerarse que este aspecto es analíticamente tan relevante como el de la desocupación misma o cualquier otro fenómeno de desequilibrio entre oferta y demanda de trabajo. No menos importante es que el diseño de la encuesta ha abierto más posibilidades para el enfoque de género relativo tanto al ámbito del trabajo como a la marginación con respecto a dicho ámbito.

Las Tasas de Desocupación mensuales por entidad federativa se calculan como el promedio del mes en cuestión con los dos meses anteriores (promedio móvil de tres con extremo superior). Este tratamiento busca compensar la variabilidad de los datos mensuales a niveles con mayor desagregación, ya que las cifras de donde se obtienen los indicadores mensuales de ocupación y empleo resultan de utilizar un tercio de la muestra total de viviendas. Por lo anterior, la interpretación de las tasas de desocupación mensual por entidad federativa debe centrarse en sus tendencias, más que en los datos puntuales. Estos últimos deberán considerarse como cifras preliminares de la información trimestral.

Es importante destacar que la gran mayoría de las series económicas se ven afectadas por factores estacionales. Éstos son efectos periódicos que se repiten cada año y cuyas causas pueden considerarse ajenas a la naturaleza económica de las series, como son las festividades, el hecho de que algunos meses tienen más días que otros, los períodos de vacaciones escolares, el efecto del clima en las diferentes estaciones del año, y otras fluctuaciones estacionales como, por ejemplo, la elevada producción de juguetes en los meses previos a la Navidad provocada por la expectativa de mayores ventas en diciembre.

En este sentido, la desestacionalización o ajuste estacional de series económicas consiste en remover estas influencias intra-anales periódicas, debido a que su presencia dificulta diagnosticar o describir el comportamiento de una serie económica al no poder comparar adecuadamente un determinado trimestre con el inmediato anterior. Analizar la serie desestacionalizada ayuda a realizar un mejor diagnóstico y pronóstico de la evolución de la misma, ya que facilita la identificación de la posible dirección de los movimientos que pudiera tener la variable en cuestión, en el corto plazo. Las cifras desestacionalizadas también incluyen el ajuste por los efectos calendario (frecuencia de los días de la semana y, en su caso, la semana santa). Cabe señalar que las series desestacionalizadas de los totales se calculan de manera independiente a la de sus componentes.

Fuente de información:

<http://www.inegi.org.mx/inegi/contenidos/espanol/prensa/comunicados/ocupbol.pdf>

Encuesta de Expectativas de Empleo (Manpower)

Encuesta de Expectativas de Empleo Manpower, Global*

ManpowerGroup entrevistó a más de 65 mil directores de recursos humanos en 42 países y territorios para medir las expectativas de contratación de los empleadores entre abril y junio de 2014. La investigación realizada por ManpowerGroup trimestralmente mide planes de contratación del empleador* en los principales mercados de trabajo del mundo, a continuación se presenta un breve resumen de sus respuestas.

Para el segundo trimestre se espera que los niveles de personal crezcan en 38 de 42 países y territorios, ésta es la proporción más grande de intenciones de contratación positivas desde el tercer trimestre de 2008. Los empleadores tanto de España como de Irlanda reportaron su primer tendencia positiva desde 2008. Los planes de contratación más fuertes a lo largo del mundo son reportados por India, Taiwán, Nueva Zelanda, Turquía y Costa Rica.

La tendencia se fortalece en 26 de 42 países y territorios en comparación trimestral y se debilita en 11. En comparación anual, las intenciones de contratación se incrementan en 28 países y disminuyen en 11. Y en comparación con el mismo trimestre del año anterior, la tendencia mejora o se mantiene relativamente estable en seis de los países del G7.

Mirando las tres regiones por separado, los empleadores de 10 países de la región América, esperan incrementar sus plantillas laborales durante los próximos tres meses. En comparación con el trimestre anterior, los planes de contratación mejoran en cuatro países, pero se debilitan en dos. En comparación anual, la Tendencia Neta

* Los comentarios en las siguientes secciones se basan en datos ajustados en los casos en que estén disponibles.

del Empleo es más fuerte en cuatro países. Los empleadores de Costa Rica reportan la tendencia más optimista del segundo trimestre, mientras que por tercer trimestre consecutivo, los empleadores de Argentina reportan la tendencia menos optimista de América.

Se prevé que los niveles de personal crezcan en los ocho países y territorios de la región Asia-Pacífico durante los siguientes tres meses, reportando una Tendencia Neta del Empleo más fuerte en cinco países y territorios en comparación con el trimestre anterior. En comparación anual, los planes de contratación mejoran en siete países y territorios y disminuyen sólo en China. El mercado laboral más fuerte es esperado por India, mientras que por octavo trimestre consecutivo los empleadores de Australia reportan las expectativas de contratación más débiles de la región.

Los empleadores de 20 de 24 países en la región de Europa, Medio Oriente y África (EMOA) prevén incrementar su fuerza laboral durante los próximos tres meses. Las intenciones de contratación mejoran en 17 países en comparación trimestral. En comparación anual, la Tendencia Neta del Empleo es más fuerte en 17 países. Los empleadores de Turquía reportan las intenciones de contratación más fuertes de la región.

Los resultados completos de la encuesta se pueden encontrar en http://manpowergroup.com/press/meos_landing.cfm.

Adicionalmente, se puede comparar y analizar los últimos resultados de la encuesta para los 42 países y territorios con el Manpower Employment Outlook Survey Explorer. El explorador hace más sencillo la navegación con los datos históricos del mercado laboral y sus últimas tendencias.

Visita: <http://www.manpowergroupsolutions.com/DataExplorer/>.

ENCUESTA DE EXPECTATIVAS DE EMPLEO MANPOWER GLOBAL
- Por ciento -

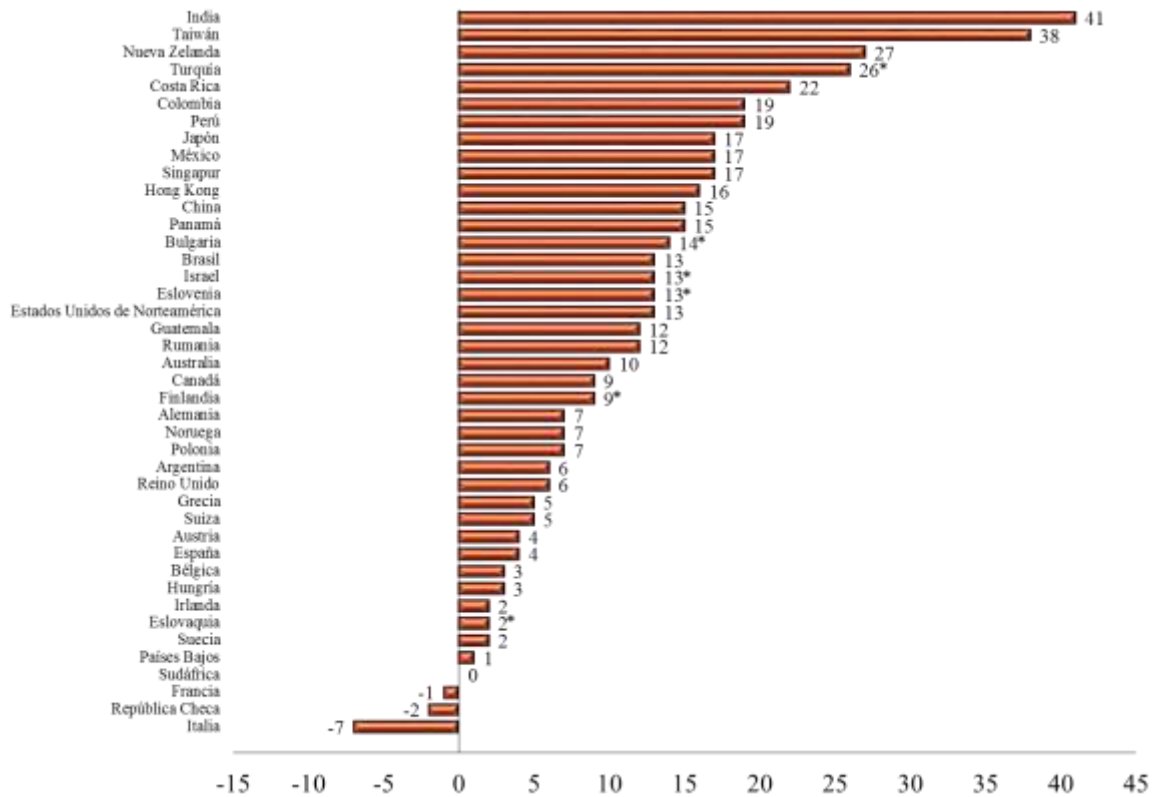
	2T2014	Comparativo trimestral	Comparativo anual
América			
Argentina	10 (6) ¹	4 (0) ¹	-6 (-6) ¹
Brasil	18 (13) ¹	8 (-3) ¹	-12 (-11) ¹
Canadá	12 (9) ¹	7 (-2) ¹	-3 (-3) ¹
Colombia	19 (19) ¹	2 (0) ¹	3 (3) ¹
Costa Rica	19 (22) ¹	4 (10) ¹	6 (11) ¹
Estados Unidos de N.	15 (13) ¹	5 (0) ¹	2 (2) ¹
Guatemala	11 (12) ¹	-2 (1) ¹	-1 (-1) ¹
México	18 (17)¹	6 (3)¹	0 (0)¹
Panamá	13 (15) ¹	-1(0) ¹	-12(-7)
Perú	19 (19) ¹	4 (3) ¹	2 (2) ¹
Asia-Pacífico			
Australia	11 (10) ¹	4 (3) ¹	3 (4) ¹
China	16 (15) ¹	4 (2) ¹	-2 (-2) ¹
Hong Kong	14 (16) ¹	0 (2) ¹	5 (5) ¹
India	45 (41) ¹	16 (8) ¹	15 (14) ¹
Japón	27 (17) ¹	15 (0) ¹	4 (4) ¹
Nueva Zelanda	29 (27) ¹	10 (6) ¹	6 (6) ¹
Singapur	18 (17) ¹	2 (-2) ¹	1 (1) ¹
Taiwán	39 (38) ¹	7 (-1) ¹	6 (7) ¹
EMOA*			
Alemania	8 (7) ¹	6 (2) ¹	4 (4) ¹
Austria	6 (4) ¹	6 (-1) ¹	2 (2) ¹
Bélgica	4 (3) ¹	5 (3) ¹	5 (6) ¹
Bulgaria	14	13	2
Eslovaquia	2	4	1
Eslovenia	13	11	8
España	4 (4) ¹	10 (7) ¹	15 (15) ¹
Finlandia	9	15	7
Francia	-1 (-1) ¹	0 (-2) ¹	-1 (-1) ¹
Grecia	8 (5) ¹	7 (1) ¹	11 (11) ¹
Hungría	8 (3) ¹	5 (-1) ¹	3 (2) ¹
Irlanda	4 (2) ¹	13 (7) ¹	6 (6) ¹
Israel	13	3	0
Italia	-4 (-7) ¹	8 (3) ¹	6 (5) ¹
Noruega	6 (7) ¹	4 (3) ¹	0 (0) ¹
Polonia	1 (1) ¹	2 (1) ¹	6 (4) ¹
Países Bajos	8 (7) ¹	4 (-1) ¹	8 (8) ¹
Reino Unido	7 (6) ¹	4 (1) ¹	1 (1) ¹
República Checa	-1 (-2) ¹	-1 (-5) ¹	-1 (-1) ¹
Rumania	15 (12) ¹	14 (5) ¹	4 (5) ¹
Sudáfrica	0 (0) ¹	-6 (-4) ¹	-2 (-2) ¹
Suecia	4 (2) ¹	2 (-2) ¹	-2 (-2) ¹
Suiza	6 (5) ¹	6 (5) ¹	6 (6) ¹
Turquía	26	10	-2

^{1/} El número entre paréntesis es la Tendencia Neta Nacional ajustada, que resulta de quitar el impacto de las variaciones estacionales en las actividades de contratación. Este dato no está disponible para todos los países, ya que se requiere un mínimo de 17 trimestres para su cálculo.

* EMOA: Europa, Medio Oriente y África

FUENTE: Encuesta de Expectativas de Empleo, Manpower, México.

TENDENCIA NETA DEL EMPLEO
Segundo trimestre de 2014
- Por ciento -



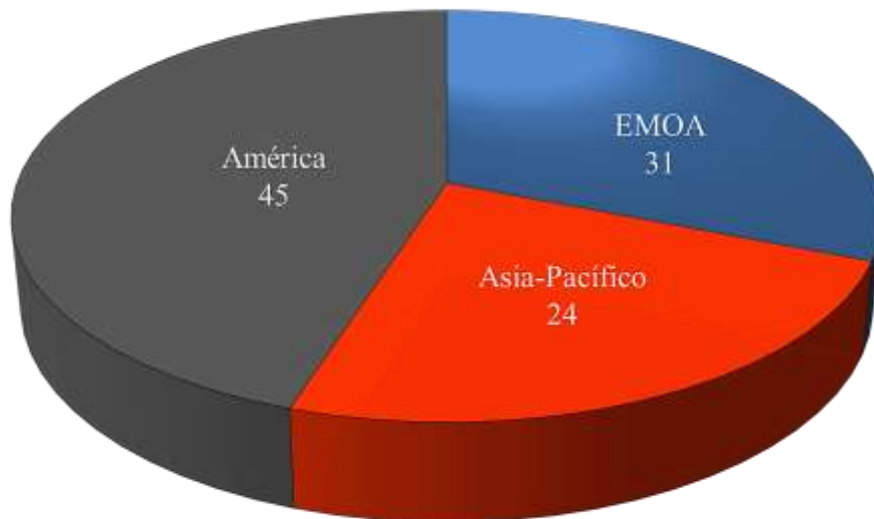
* Datos sin ajuste estacional.

FUENTE: Encuesta de Expectativas de Empleo, Manpower, México.

Proporción de respuestas según la región

Para el segundo trimestre de 2014, ManpowerGroup entrevistó a más de 65 mil empresarios y directores de Recursos Humanos del sector público y privado alrededor del mundo; 45% corresponden a 10 países de América; 25% a ocho países y territorios a lo largo de Asia Pacífico; y 31% a 24 países de la región Europa, Medio Oriente y África (EMOA).

RESPUESTAS SEGÚN LA REGIÓN
Segundo trimestre de 2014
-Por ciento-



FUENTE: Encuesta de Expectativas de Empleo, Manpower, México.

Comparativo Internacional – América

Cerca de 30 mil entrevistas fueron realizadas en países de Norte, Centro y Sudamérica para conocer las expectativas de contratación previstas por los empleadores para el segundo trimestre de 2014.

En comparación trimestral, las expectativas mejoran en cuatro países, disminuyen en dos y no tienen cambios en cuatro. En comparación anual, la tendencia mejora en cuatro países, se debilitan en cinco y no tienen cambios en uno. Los resultados de Panamá son ajustados estacionalmente por primera vez en este trimestre.

Se esperan las oportunidades para los buscadores de empleo más fuertes en Costa Rica, donde más de un empleador de cada cuatro indicó que incrementará su fuerza laboral el próximo trimestre. Mientras tanto, el ritmo de contratación en Brasil se espera permanezca estable, con empleadores de Servicios contratando para el Mundial de Fútbol. Pero la tendencia de Brasil ha disminuido gradualmente por décimo trimestre consecutivo hasta su nivel más débil desde que la encuesta comenzó en el cuarto trimestre de 2009. La tendencia en Colombia y Perú permanece positiva.

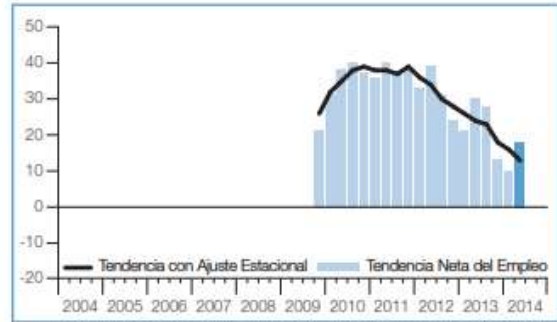
Los empleadores de Estados Unidos de Norteamérica continúan con expectativas de empleo favorables para los próximos meses. Se espera que el ritmo de contratación de México gane tracción con las expectativas mejorando en casi todas las regiones y sectores desde hace tres meses. Las expectativas son particularmente fuertes en Minería y Extracción donde la tendencia mejora por cuarto trimestre consecutivo. Los empleadores de Canadá esperan algunos incrementos en sus nóminas el próximo trimestre, pero la tendencia se debilita tanto en comparación trimestral como anual.

Argentina



Argentina se unió al programa en Q1 2007.

Brasil

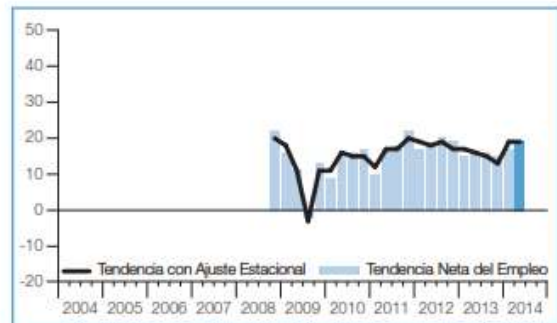


Brasil se unió al programa en Q4 2009.

Canadá

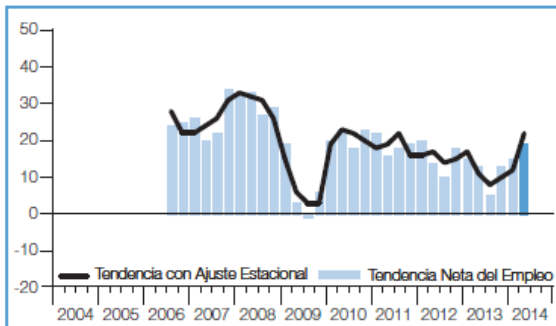


Colombia



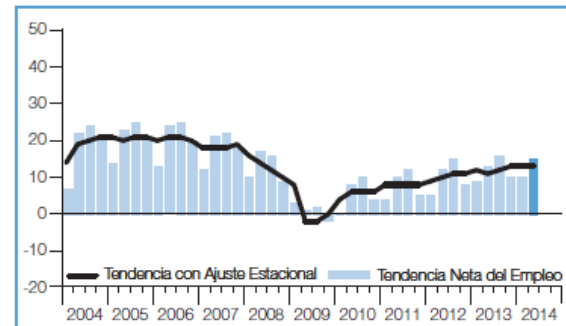
Colombia se unió al programa en Q4 2008.

Costa Rica



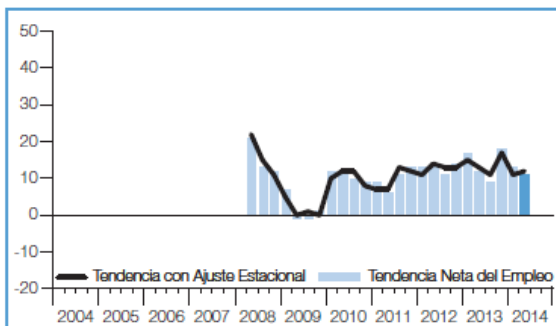
Costa Rica se unió al programa en Q3 2006.

Estados Unidos de Norteamérica



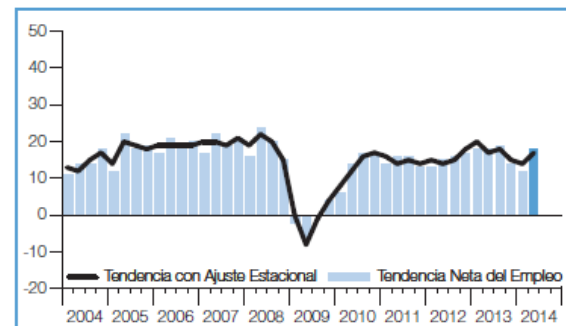
La ausencia de barra corresponde a una Tendencia Neta del Empleo de cero.

Guatemala

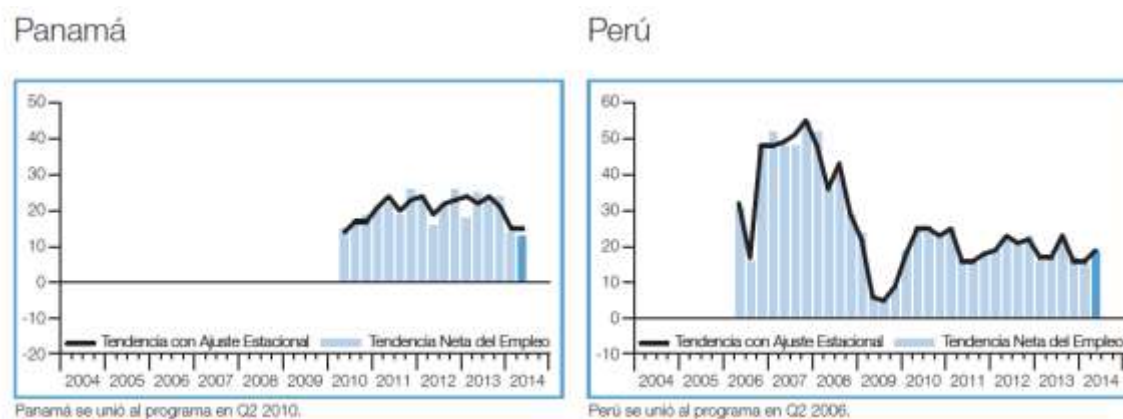


Guatemala se unió al programa en Q2 2008.

México



La ausencia de barra corresponde a una Tendencia Neta del Empleo de cero.



FUENTE: Encuesta de Expectativas de Empleo, Manpower, México.

Comparativo Internacional — Asia-Pacífico

Cerca de 15 mil 500 empresarios en la región Asia-Pacífico fueron entrevistados para medir las expectativas de contratación para el segundo trimestre de 2014.

Las expectativas de empleo siguen siendo positivas a lo largo de la región, los empleadores de India, Taiwán y Nueva Zelanda reportan los planes de contratación más fuertes. La tendencia mejora en cinco de ocho países y territorios en comparación trimestral, y se fortalecen en todos los países y territorios excepto China en comparación anual.

Por sexta vez en los últimos tres años, los empleadores de India reportan las expectativas de contratación más optimistas de los 42 países y territorios que participan en la encuesta. Cerca de la mitad de los empleadores del país indican que agregaran personal a sus nóminas el próximo trimestre y los planes de contratación mejoran notablemente en los seis sectores y en todas las regiones en comparación anual.

La competencia por talento está especialmente enfocada en Servicios, Finanzas y Tecnologías de la Información a raíz del repunte de la demanda de *outsourcing* de Estados Unidos de Norteamérica, es probable que impulse las expectativas para las personas con habilidades de ingeniería y programación.

Se prevé que el clima de contratación en Taiwán continúe siendo fuerte a pesar de una caída en la demanda de China, el mayor socio comercial de esta economía orientada a la exportación.

Los empleadores de Japón continúan con el ritmo de contratación más fuerte desde el segundo trimestre de 2008. En comparación anual, la tendencia sube notablemente en Minería y Construcción donde los empleadores reportan los planes de contratación más optimistas desde que la encuesta comenzó en 2003. Sin embargo, la escasez de talento continúa preocupando a muchos empleadores, especialmente aquellos de pequeñas y medianas empresas que a menudo pierden a su personal talentoso frente a los grandes corporativos multinacionales.

En el segundo trimestre, los planes de contratación mejoran ligeramente en China a pesar de los signos de debilitamiento en la demanda interna y la incertidumbre asociada con las intenciones declaradas del país para cambiar de una economía impulsada por la manufactura a una economía impulsada por los servicios. Las expectativas de empleo para Hong Kong siguen siendo favorables, impulsadas en parte por Finanzas, Seguros y Bienes Raíces, las instituciones financieras continúan persiguiendo al personal de riesgos y cumplimiento en respuesta a las regulaciones bancarias.

Como lo han hecho los siete trimestres anteriores, los empleadores de Australia reportan las intenciones de contratación más débiles de la región. Sin embargo, la confianza de los empleadores ha crecido ligeramente para el segundo trimestre y las

oportunidades para los buscadores de negocios serán más favorables en Finanzas, Seguros y Bienes Raíces y Transportes y Servicios Públicos.

Australia



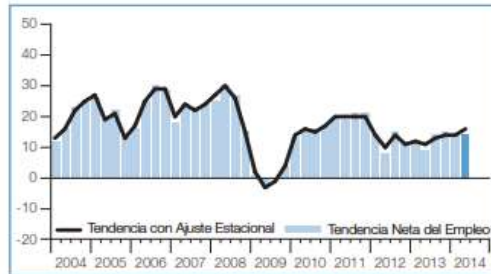
La ausencia de barra corresponde a una Tendencia Neta del Empleo de cero.

China



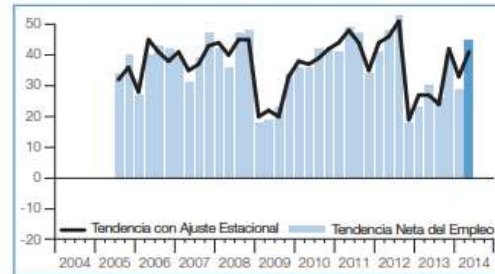
China se unió al programa en Q2 2005.

Hong Kong



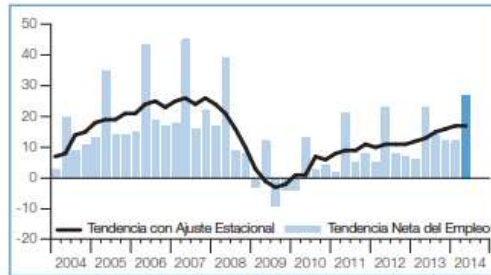
La ausencia de barra corresponde a una Tendencia Neta del Empleo de cero.

India



India se unió al programa en Q3 2005.

Japón

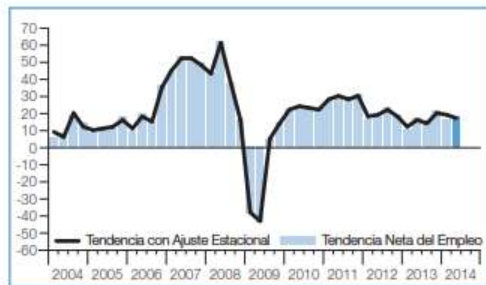


Nueva Zelanda



Nueva Zelanda se unió al programa en Q2 2004.
La ausencia de barra corresponde a una Tendencia Neta del Empleo de cero.

Singapur



Taiwán



Taiwán se unió al programa en Q2 2005.

FUENTE: Encuesta de Expectativas de Empleo, Manpower, México.

Comparativo Internacional — Europa, Medio Oriente y África (EMOA)

Más de 20 mil empleadores de 24 países de Europa, Medio Oriente y África fueron entrevistados para medir sus intenciones de contratación para el segundo trimestre de 2014.

Los resultados de la encuesta para el segundo trimestre de 2014 no apuntan a un cambio definitivo en la región, pero hay varios indicios de que el optimismo del empleador va mejorando, especialmente en los países donde los planes de contratación no se han mantenido tan optimistas como consecuencia de la recesión. Si la moderada recuperación es suficiente para revertir los problemas actuales de desempleo y subempleo, aún está por verse. Sin embargo, se reporta una tendencia positiva por los empleadores de 20 de 24 países comparada con 16 de 24 países en el primer trimestre del año y los empleadores de Irlanda y España reportan su primera tendencia positiva desde 2008. El pronóstico mejora en 17 de 24 países tanto en comparación trimestral como anual.

Los planes de contratación más fuertes para el segundo trimestre los reporta Turquía, Bulgaria, Israel y Eslovenia. Los más débiles y únicos negativos los reporta Italia, República Checa y Francia.

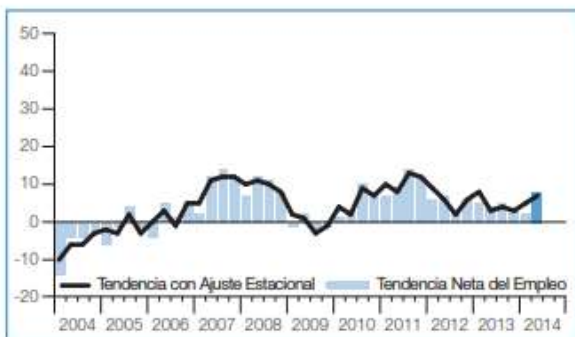
La tendencia de Turquía mejoró considerablemente en comparación con primer trimestre, impulsado por las expectativas de contratación en Manufactura y Construcción. En otras partes de la región se mantienen los planes de contratación de los empleadores variadas, pero hay señales de que el mercado laboral está ganando terreno más firme. En el Reino Unido, los buscadores de empleo pueden seguir beneficiándose de los incrementos positivos en las nóminas de los empleadores. Los planes de contratación siguen siendo optimistas en Servicios Financieros y de Negocios, y un rayo de esperanza se ve en Construcción, donde los

empleadores reportan su primera expectativa positiva desde el tercer trimestre de 2008.

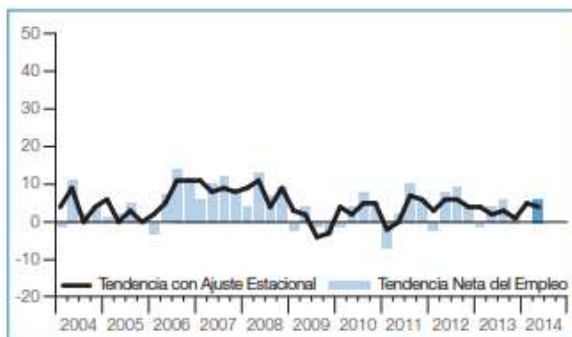
La tendencia de Polonia sigue siendo cautelosamente optimista. Se espera que la actividad de contratación del segundo trimestre siga positiva, tanto en Noruega como en Suecia. Y la confianza entre los empresarios finlandeses dieron un giro positivo nuevamente después de dos trimestres consecutivos de expectativas negativas, la tendencia se fortaleció, en parte, por las mejoras en la tendencia tanto en Construcción y Transporte como en Almacenamiento y Comunicaciones.

Las oportunidades para los buscadores de trabajo en Alemania siguen siendo cautelosamente optimistas. Se espera un ritmo de contratación activo en Servicios Financieros y de Negocios, pero este optimismo se ve descompensado por la desaceleración prevista en Manufactura donde la tendencia disminuye a su menor nivel en un año y medio. Mientras tanto, las expectativas en Francia se vuelven negativas a pesar de que los empleadores de Transporte, Almacenamiento y Comunicaciones reportan su expectativa más optimista desde que la encuesta comenzó en Francia el tercer trimestre de 2003.

Alemania

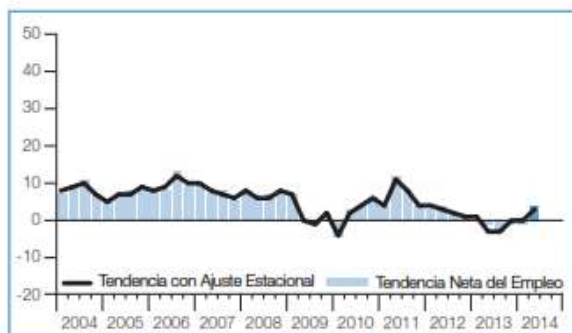


Austria



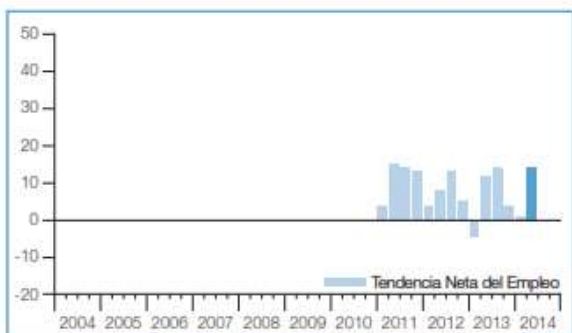
La ausencia de barra corresponde a una Tendencia Neta del Empleo de cero.

Bélgica



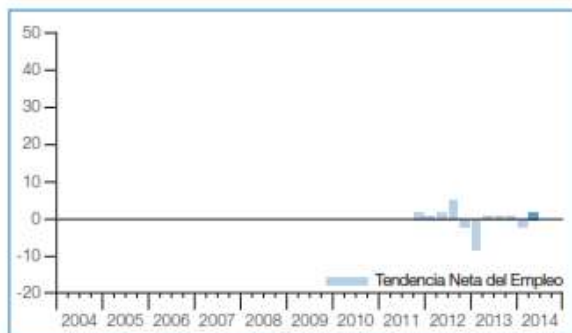
La ausencia de barra corresponde a una Tendencia Neta del Empleo de cero.

Bulgaria



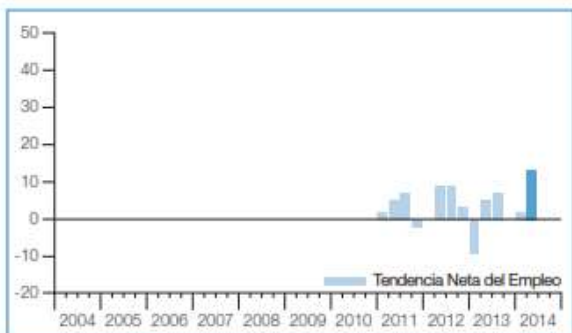
Bulgaria se unió al programa en Q1 2011.

Eslovaquia



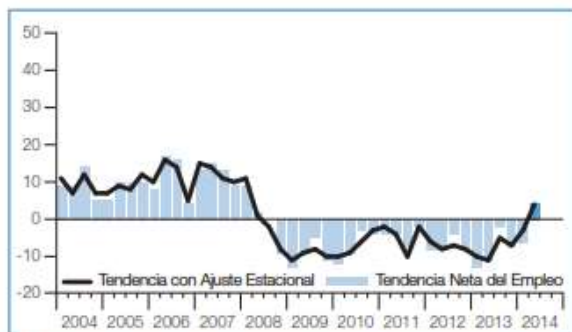
Eslovaquia se unió al programa en Q4 2011.

Eslovenia



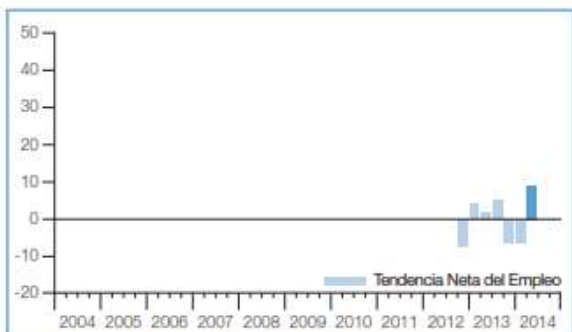
Eslovenia se unió al programa en Q1 2011.
La ausencia de barra corresponde a una Tendencia Neta del Empleo de cero.

España



La ausencia de barra corresponde a una Tendencia Neta del Empleo de cero.

Finlandia



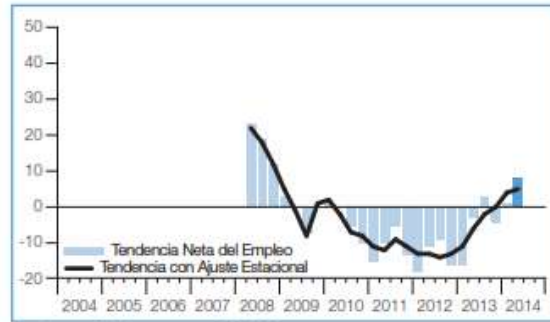
Finlandia se unió al programa en Q4 2012.

Francia



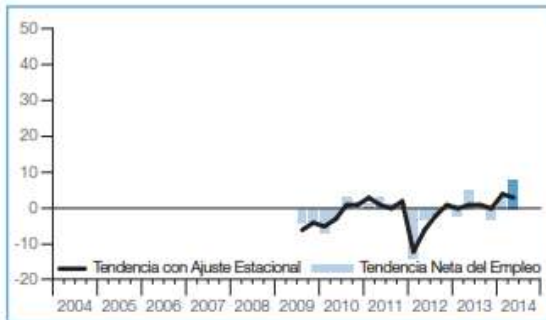
La ausencia de barra corresponde a una Tendencia Neta del Empleo de cero.

Grecia



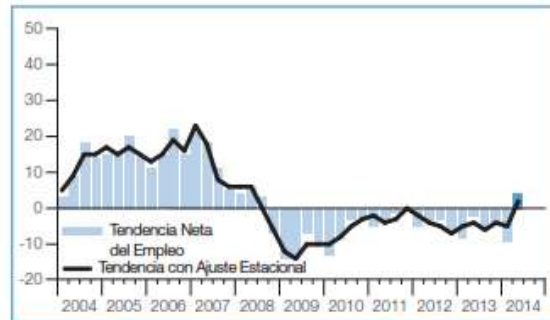
Grecia se unió al programa en Q2 2008.
La ausencia de barra corresponde a una Tendencia Neta del Empleo de cero.

Hungría



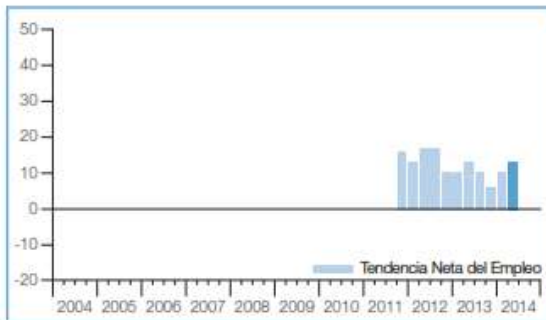
Hungría se unió al programa en Q3 2009.
La ausencia de barra corresponde a una Tendencia Neta del Empleo de cero.

Irlanda



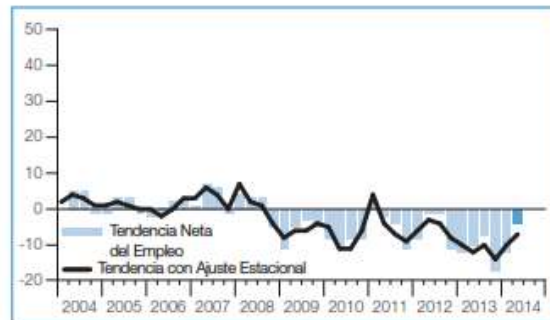
La ausencia de barra corresponde a una Tendencia Neta del Empleo de cero.

Israel



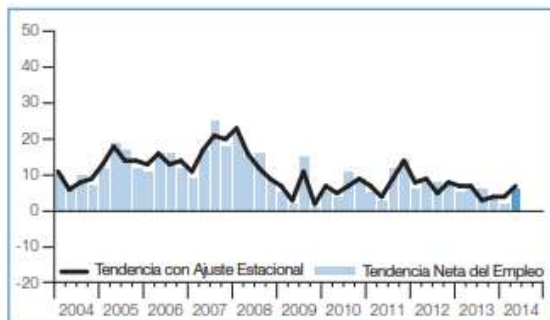
Israel se unió al programa en Q4 2011.

Italia

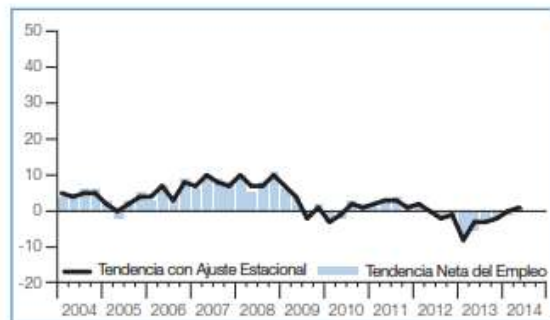


La ausencia de barra corresponde a una Tendencia Neta del Empleo de cero.

Noruega



Países Bajos



La ausencia de barra corresponde a una Tendencia Neta del Empleo de cero.

Polonia



Polonia se unió al programa en Q2 2008.
La ausencia de barra corresponde a una Tendencia Neta del Empleo de cero.

Reino Unido



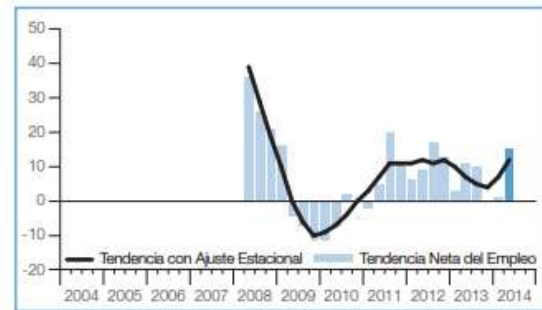
La ausencia de barra corresponde a una Tendencia Neta del Empleo de cero.

República Checa



República Checa se unió al programa en Q2 2008.
La ausencia de barra corresponde a una Tendencia Neta del Empleo de cero.

Rumania



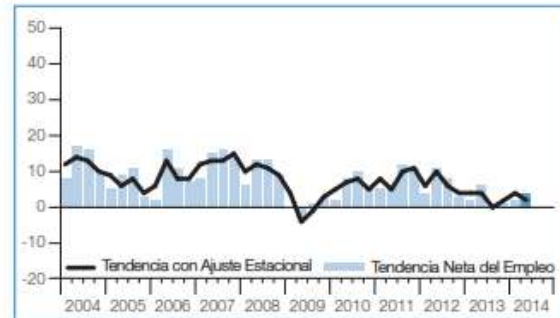
Rumania se unió al programa en Q2 2008.
La ausencia de barra corresponde a una Tendencia Neta del Empleo de cero.

Sudáfrica



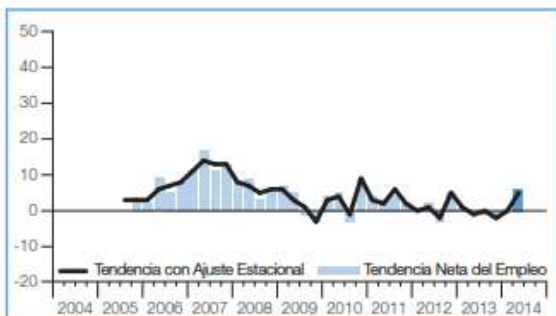
Sudáfrica se unió al programa en Q4 2006.
La ausencia de barra corresponde a una Tendencia Neta del Empleo de cero.

Suecia



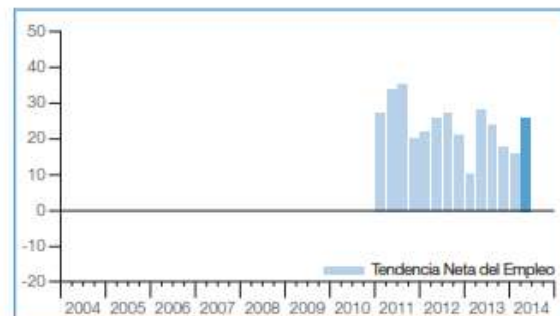
La ausencia de barra corresponde a una Tendencia Neta del Empleo de cero.

Suiza



Suiza se unió al programa en Q3 2005.
La ausencia de barra corresponde a una Tendencia Neta del Empleo de cero.

Turquía



Turquía se unió al programa en Q1 2011.

Encuesta de Expectativas de Empleo Manpower, México

La Encuesta de Expectativas de Empleo Manpower México para el segundo trimestre de 2014 se realizó una muestra representativa de 4 mil 800 empresarios en todo el país. A todos los participantes se les hizo la misma pregunta: “¿Prevé usted movimientos laborales en su organización para el próximo trimestre (abril – junio de 2014), en comparación con el trimestre actual?”.

Para el segundo trimestre de 2014, los empleadores reportan expectativas de contratación optimistas. 22% de los empleadores anticipa un incremento en sus plantillas laborales, en tanto que 4% anticipa una disminución y 74% espera permanecer sin cambios. Por lo tanto, la Tendencia Neta del Empleo se ubica en 18 por ciento.

Las expectativas de contratación aumentan seis puntos porcentuales en comparación trimestral y se mantienen estables en comparación anual.

Una vez aplicado el ajuste estacional a las cifras, la tendencia se ubica en 17%. Las expectativas de contratación obtienen una mejora de tres puntos porcentuales en comparación trimestral y se mantienen sin cambios en comparación anual.

A partir de este punto, los comentarios en las siguientes secciones están basados en datos con ajuste estacional, a menos que se indique lo contrario.

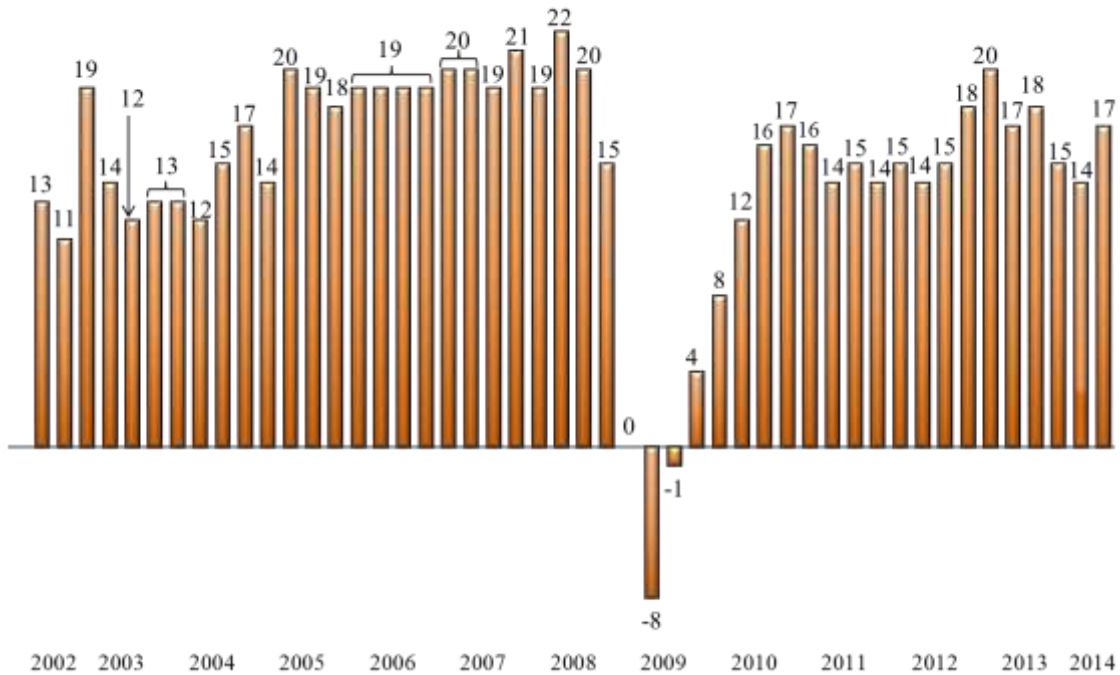
TENDENCIA NETA DEL EMPLEO EN MÉXICO
-Por ciento-

	Aumentará	Disminuirá	Sin cambio	No sabe	Tendencia Neta	Ajuste Estacional*
Segundo trimestre 2014	22	4	74	0	+18	+17
Primer trimestre 2014	21	9	69	1	+12	+14
Cuarto trimestre 2013	23	9	68	0	+14	+15
Tercer trimestre 2013	25	6	69	0	+19	+18
Segundo trimestre 2013	25	7	67	1	+18	+17

* La Tendencia Neta del Empleo con ajuste estacional se refiere al proceso estadístico que permite presentar los datos de la encuesta sin el efecto de las fluctuaciones (o picos) que ocurren normalmente en el transcurso del año, como resultado de eventos estacionales, tales como: ciclos agrícolas, época de huracanes, temporada decembrina, días festivos, época vacacional, etcétera. Este cálculo permite observar las tendencias actuales sin los efectos anteriores.

FUENTE: Encuesta de Expectativas de Empleo, Manpower, México.

TENDENCIA NETA DEL EMPLEO CON AJUSTE ESTACIONAL
Tercer trimestre de 2002 – segundo trimestre de 2014
-Por ciento-

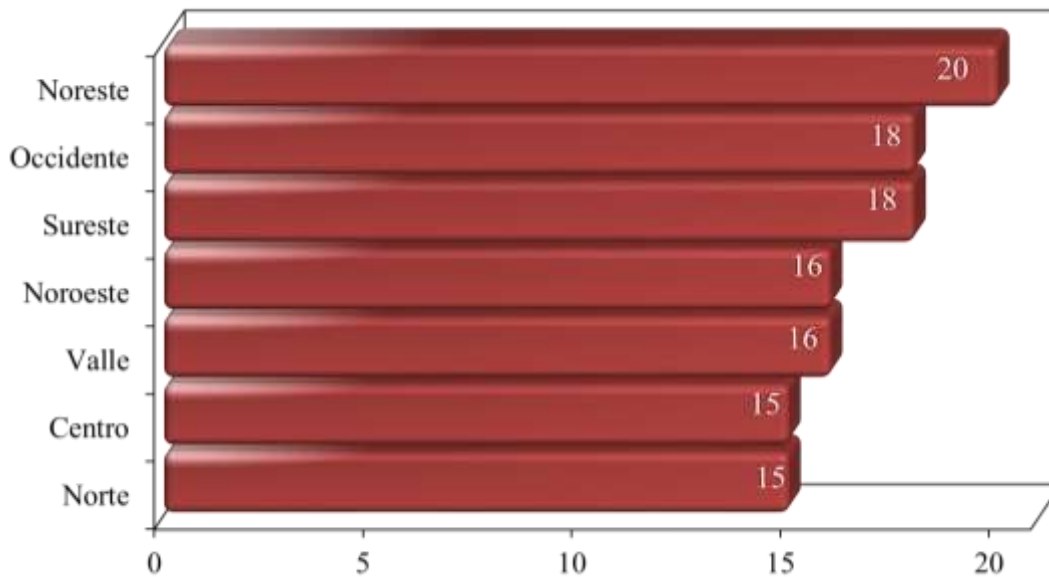


FUENTE: Encuesta de Expectativas de Empleo, Manpower, México.

Comparativo por Región

Los empleadores en las siete regiones prevén incrementar sus plantillas durante el segundo trimestre de 2014. Los empleadores en Noreste se muestran optimistas ante las expectativas de contratación, con una Tendencia Neta del Empleo de 20%, por otro lado en Sureste y Occidente reportan una tendencia de 18%; y se prevé un ritmo de contratación estable con tendencias de 16%, en Noroeste y Valle.

**TENDENCIA NETA DEL EMPLEO CON AJUSTE ESTACIONAL,
POR REGIÓN
Segundo trimestre de 2014
-Por ciento-**



FUENTE: Encuesta de Expectativas de Empleo, Manpower, México.

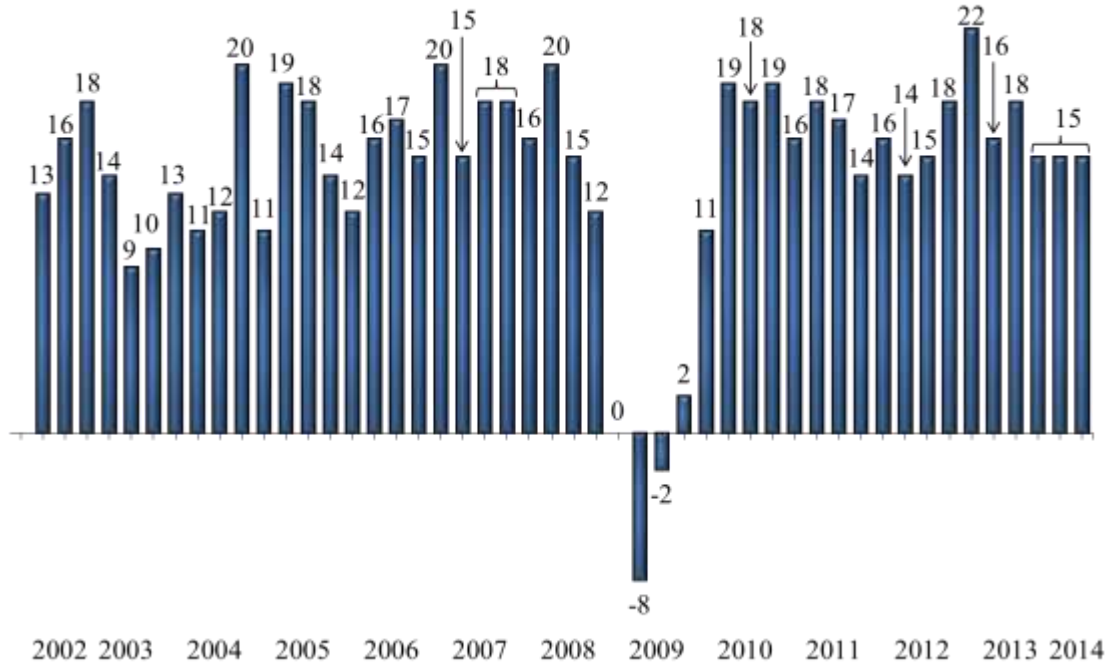
En comparación trimestral, las perspectivas de contratación son más fuertes en cinco de las siete regiones. Las expectativas de contratación en Sureste y Occidente mejoran con siete y seis puntos porcentuales, respectivamente, mientras que en Noreste se pronostica un incremento de cuatro puntos porcentuales. En Centro y Noroeste las intenciones de contratación se mantienen sin cambios.

En comparación con el año anterior, las expectativas de empleo se debilitaron en cinco de las siete regiones siendo la más notable Valle con cuatro puntos porcentuales. Los empleadores en Noreste prevén un incremento de seis puntos porcentuales.

Centro⁸

Con una Tendencia Neta del Empleo de 15%, los empleadores prevén un ritmo de contratación estable para el próximo trimestre. La tendencia se mantiene sin cambios en comparación trimestral y permanece relativamente estable en comparación anual.

**TENDENCIA NETA DEL EMPLEO CON AJUSTE ESTACIONAL,
REGIÓN CENTRO**
Tercer trimestre de 2002 - segundo trimestre de 2014
-Por ciento-



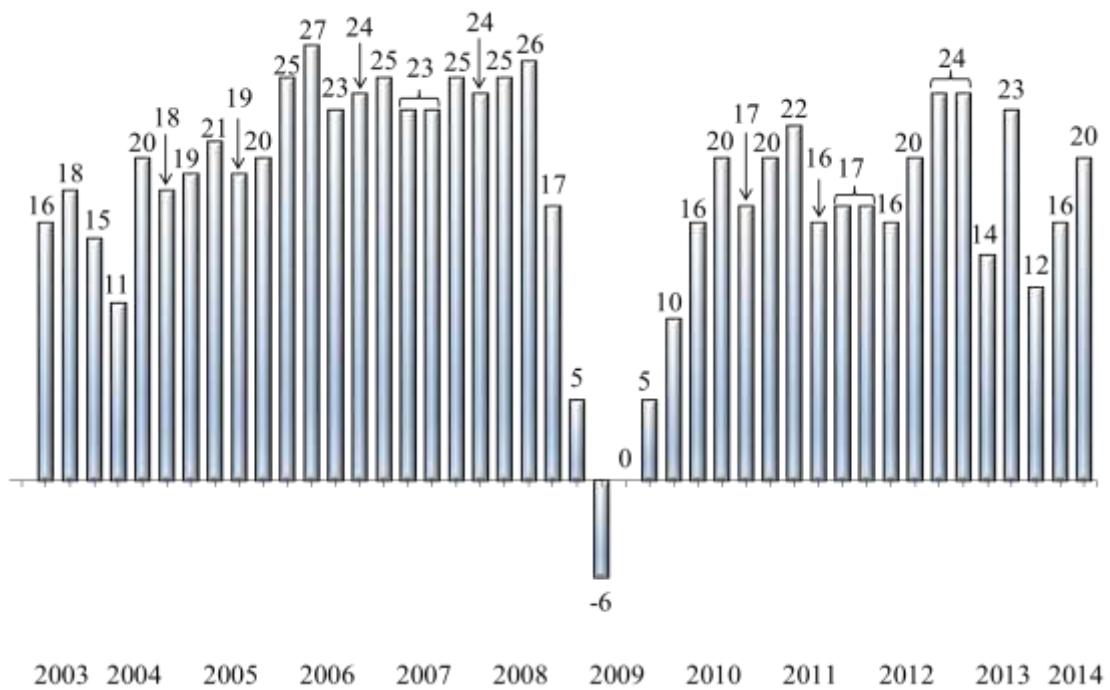
FUENTE: Encuesta de Expectativas de Empleo, Manpower, México.

⁸ Estado de México (parcial – no Zona Conurbada del Valle de México), Guanajuato, Hidalgo, Morelos, Puebla, Querétaro y Tlaxcala.

Noreste⁹

Los buscadores de empleo se verán beneficiados en el siguiente trimestre. Los empleadores reportan una Tendencia Neta del Empleo de 20%. Las intenciones de contratación incrementan cuatro puntos porcentuales en comparación trimestral y seis puntos porcentuales en comparación anual.

**TENDENCIA NETA DEL EMPLEO CON AJUSTE ESTACIONAL,
REGIÓN NORESTE
Tercer trimestre de 2003 - segundo trimestre de 2014
-Por ciento-**



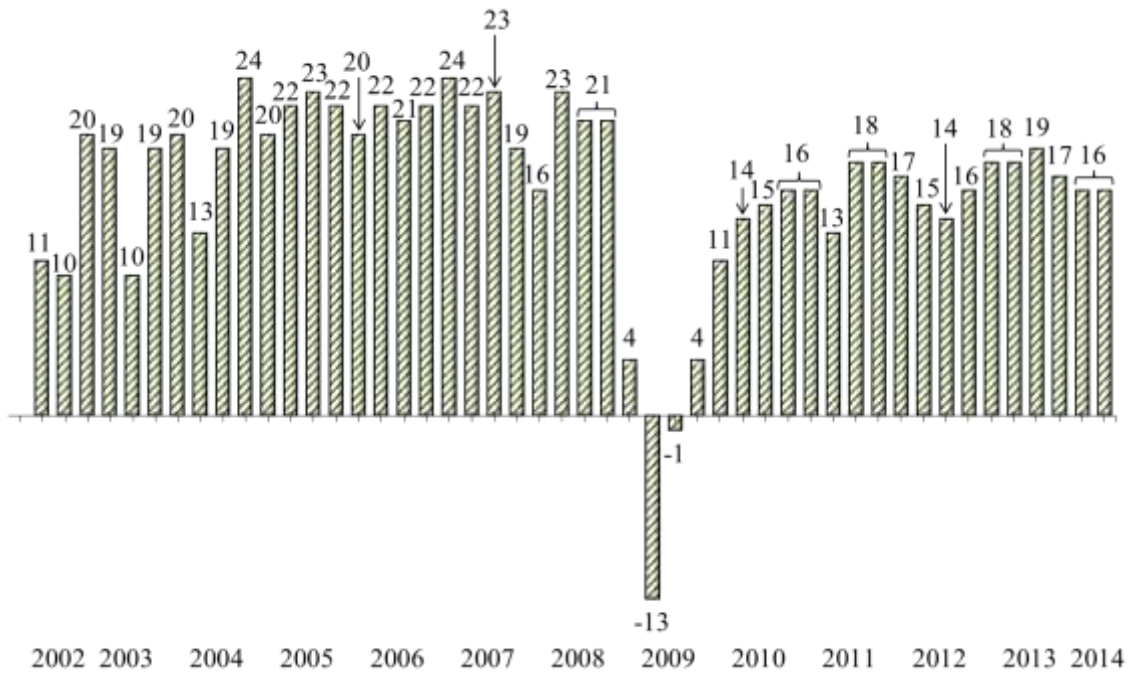
FUENTE: Encuesta de Expectativas de Empleo, Manpower, México.

⁹ Nuevo León, San Luis Potosí, Tamaulipas y Veracruz (parcial – Zona Norte).

Noroeste¹⁰

Los empleadores anticipan aumentos respetables en sus nóminas para el segundo trimestre, reportan una Tendencia Neta del Empleo de 16%. En comparación anual, la expectativa disminuye dos puntos porcentuales.

**TENDENCIA NETA DEL EMPLEO CON AJUSTE ESTACIONAL,
REGIÓN NOROESTE
Tercer trimestre de 2002 - segundo trimestre de 2014
-Por ciento-**



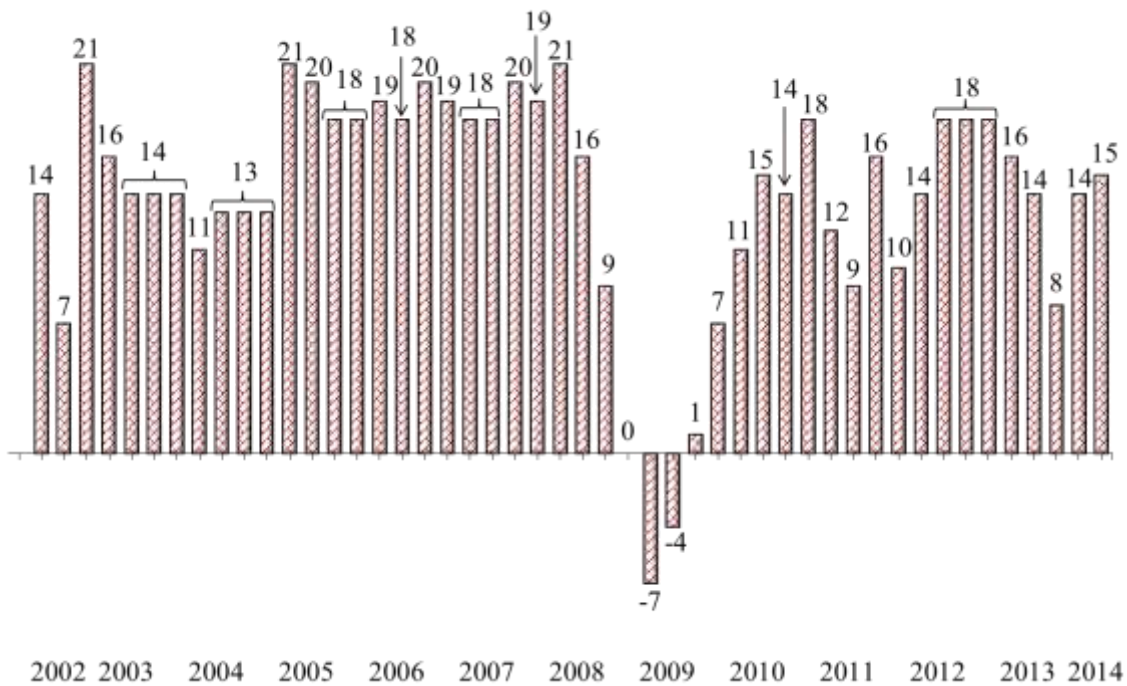
FUENTE: Encuesta de Expectativas de Empleo, Manpower, México.

¹⁰ Baja California, Baja California Sur, Sinaloa y Sonora.

Norte¹¹

Los empleadores reportan planes de contratación favorables para los próximos tres meses con una Tendencia Neta del Empleo de 15%. La expectativa permanece estable en comparación con el trimestre anterior y en comparación anual.

**TENDENCIA NETA DEL EMPLEO CON AJUSTE ESTACIONAL,
REGIÓN NORTE**
Tercer trimestre de 2002 - segundo trimestre de 2014
-Por ciento-



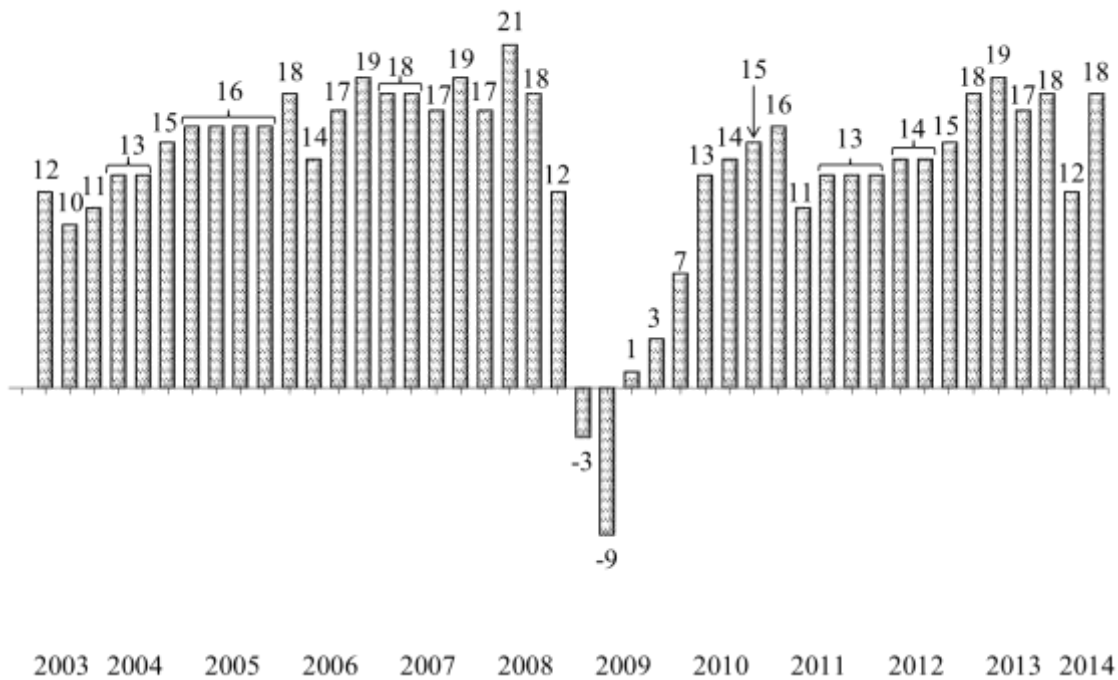
FUENTE: Encuesta de Expectativas de Empleo, Manpower, México.

¹¹ Chihuahua, Coahuila, Durango y Zacatecas.

Occidente¹²

Los empleadores reportan expectativas de contratación favorables para el siguiente trimestre con una Tendencia Neta del Empleo de 18%. La expectativa se fortalece seis puntos porcentuales en comparación trimestral y se mantiene relativamente estable en comparación anual.

**TENDENCIA NETA DEL EMPLEO CON AJUSTE ESTACIONAL,
REGIÓN OCCIDENTE**
Tercer trimestre de 2003 - segundo trimestre de 2014
-Por ciento-



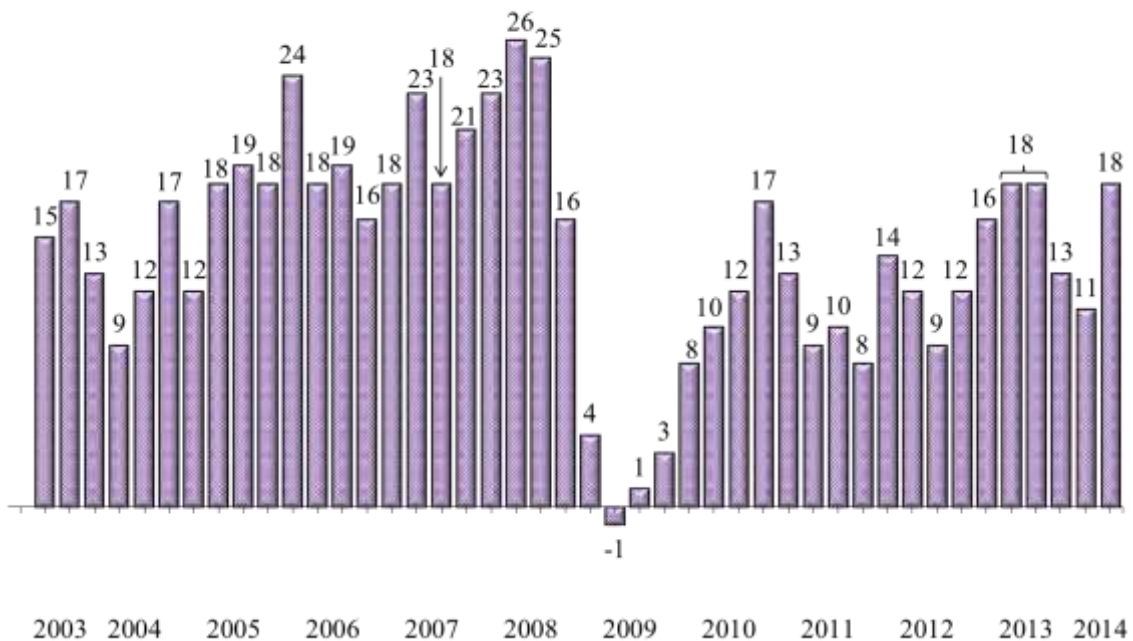
FUENTE: Encuesta de Expectativas de Empleo, Manpower, México.

¹² Aguascalientes, Colima, Jalisco, Michoacán y Nayarit.

Sureste¹³

Los buscadores de empleo pueden esperar un clima de contratación optimista durante el trimestre de abril-junio, los empleadores reportan una Tendencia Neta del Empleo de 18%. La expectativa de contratación se fortalece siete puntos porcentuales en comparación trimestral y en comparación anual se mantiene sin cambios.

**TENDENCIA NETA DEL EMPLEO CON AJUSTE ESTACIONAL,
REGIÓN SURESTE
Tercer trimestre de 2003 - segundo trimestre de 2014
-Por ciento-**



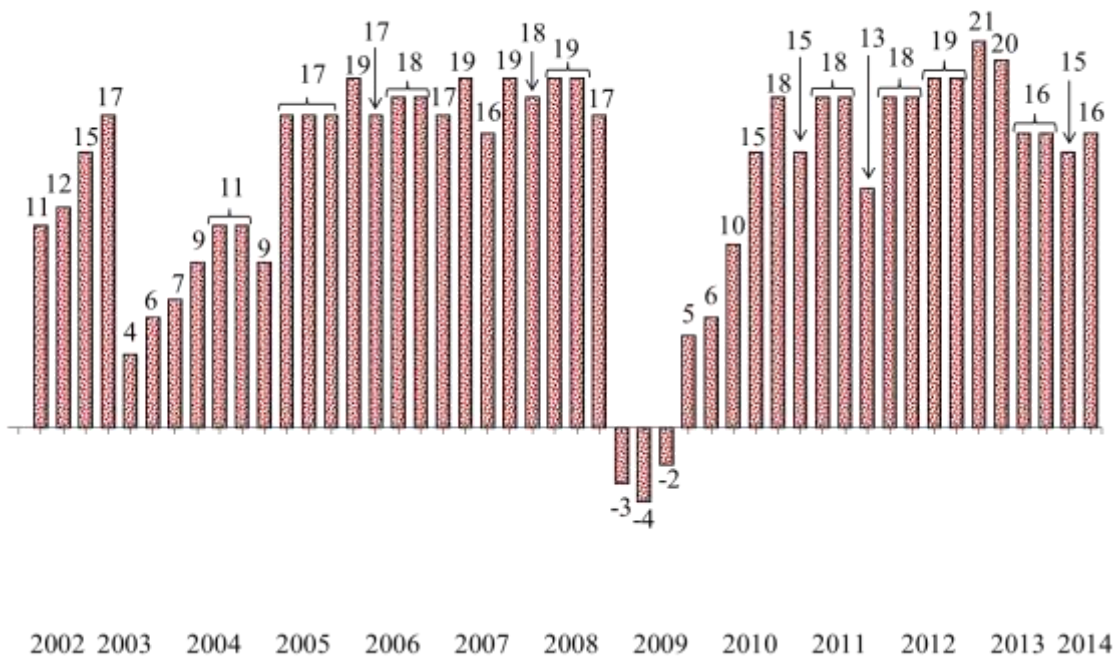
FUENTE: Encuesta de Expectativas de Empleo, Manpower, México.

¹³ Campeche, Chiapas, Guerrero, Oaxaca, Quintana Roo, Tabasco Veracruz (parcial – Zona Sur) y Yucatán.

Valle¹⁴

Con una Tendencia Neta del Empleo de 16%, los empleadores reportan un ritmo de contratación estable para el próximo trimestre. Las expectativas de contratación se mantienen relativamente estables en comparación trimestral y disminuye cuatro puntos porcentuales en comparación anual.

**TENDENCIA NETA DEL EMPLEO CON AJUSTE ESTACIONAL,
REGIÓN VALLE**
Tercer trimestre de 2002 - segundo trimestre de 2014
-Por ciento-



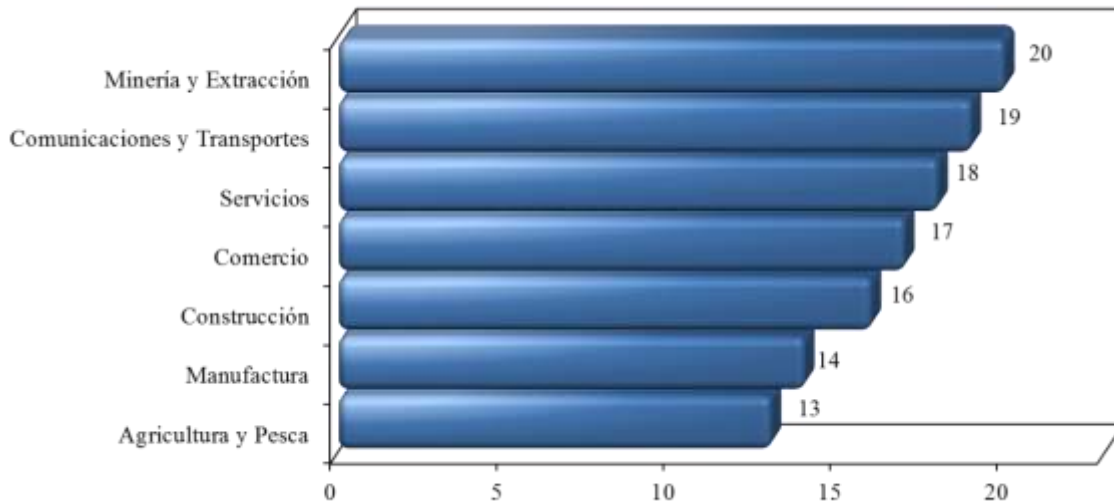
FUENTE: Encuesta de Expectativas de Empleo, Manpower, México.

¹⁴ Ciudad de México y Área Conurbana del Valle de México.

Comparativo por Sector

Los empleadores de los siete sectores industriales esperan incrementos de contratación en sus plantillas laborales durante el período de abril-junio. Los planes de contratación más optimistas son reportados en el sector Minería y Extracción donde la Tendencia Neta del Empleo se ubica en 20%. Se espera un ritmo de contratación optimista en los sectores Comunicaciones y Transportes y Servicios, con una Tendencia Neta del Empleo de 19 y 18%, respectivamente. Por otro lado, los empleadores de Comercio reportan tendencias estables, con una Tendencia Neta del Empleo de 17% y el sector de Construcción que presenta una tendencia de 16 por ciento.

**TENDENCIA NETA DEL EMPLEO CON AJUSTE ESTACIONAL,
POR SECTOR
Segundo trimestre de 2014
-Por ciento-**



FUENTE: Encuesta de Expectativas de Empleo, Manpower, México.

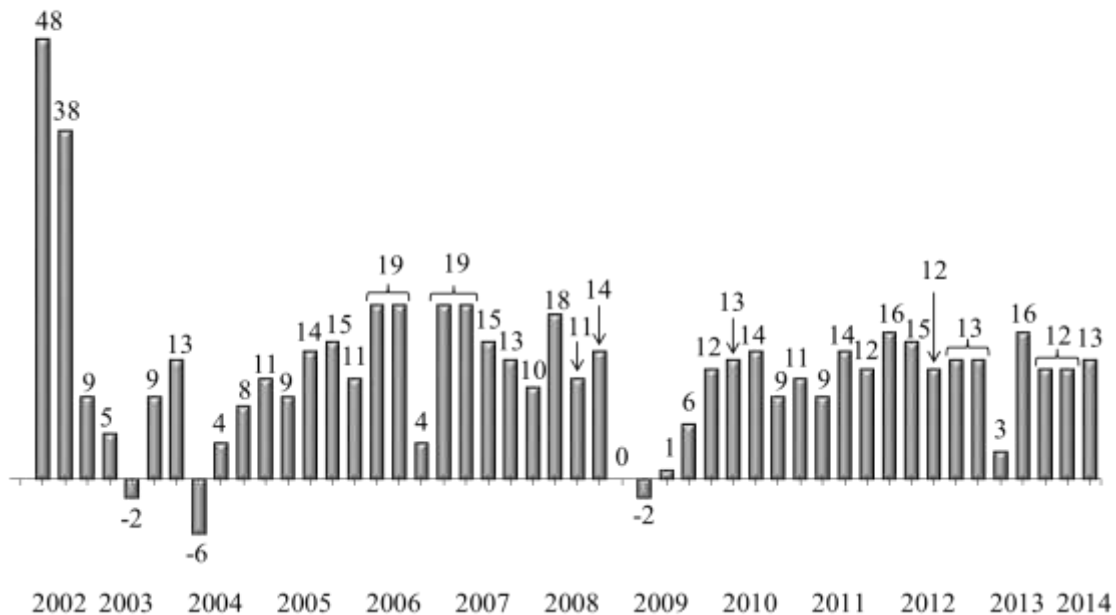
Las perspectivas de empleo mejoran en seis de los siete sectores en comparación trimestral. La mejora más notable la reporta Minería y Extracción con siete puntos porcentuales y el sector Servicios reporta una mejora de seis puntos porcentuales. Los planes de contratación se fortalecen cuatro puntos porcentuales en el sector Comercio, Comunicaciones y Transportes y Construcción. Mientras tanto, en el sector Manufactura la perspectiva de contratación disminuye dos puntos porcentuales.

En comparación anual, los empleadores reportan mejoras en cuatro de los siete sectores. La tendencia en el sector Minería y Extracción es 15 puntos porcentuales más fuerte mientras que los empleadores reportan un decremento de 10 puntos porcentuales en el sector Agricultura y Pesca. Los planes de contratación mejoran ocho y siete puntos porcentuales en los sectores Construcción y Comunicaciones y Transportes, respectivamente. Sin embargo la tendencia decrece en tres sectores, el decremento más notable es de cinco puntos porcentuales en el sector de Servicios.

Agricultura y Pesca

Los empleadores estiman aumentos en sus plantillas laborales para el próximo trimestre con una Tendencia Neta del Empleo de 13%. Las intenciones de contratación se mantienen relativamente estables en comparación trimestral y reportan mejoras de 10 puntos porcentuales en comparación anual.

**TENDENCIA NETA DEL EMPLEO CON AJUSTE ESTACIONAL,
AGRICULTURA Y PESCA**
Tercer trimestre de 2002 - segundo trimestre de 2014
-Por ciento-



FUENTE: Encuesta de Expectativas de Empleo, Manpower, México.

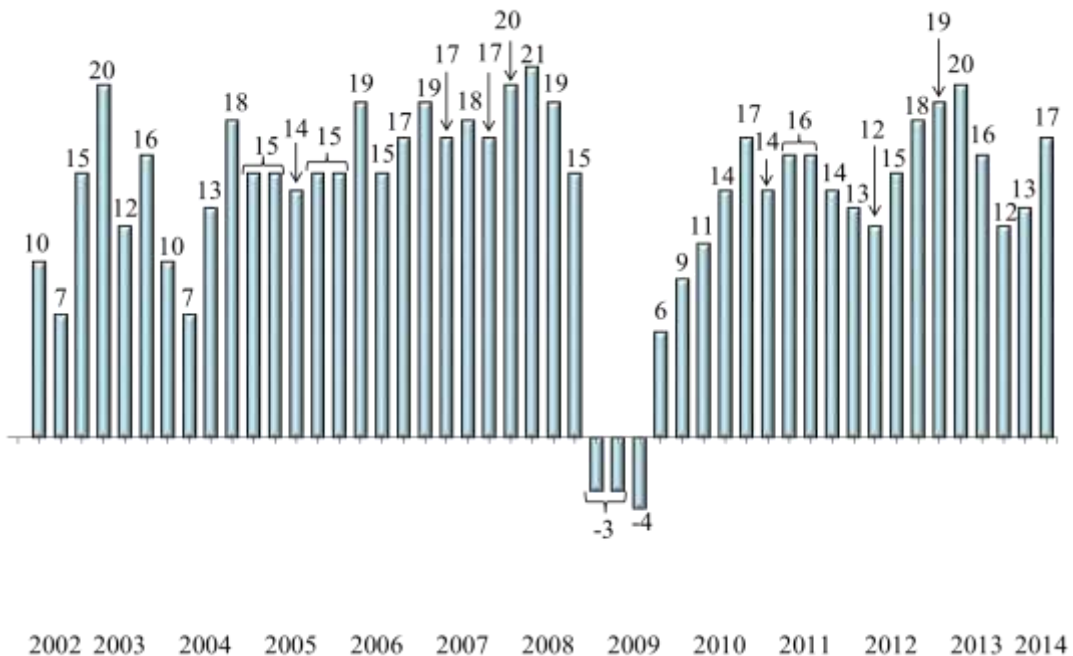
Se estima que las plantillas laborales incrementen en las siete regiones del país durante el siguiente trimestre. Las intenciones de contratación más fuertes se reportan en la región Sureste con una tendencia de 21%, mientras que en Oeste y Noroeste la tendencia es de 15%. La tendencia más cautelosa la reporta la región del Valle con 4 por ciento.

En comparación trimestral, los empleadores reportan intenciones de contratación en tres regiones. Las mejoras más notables las reportan las regiones Valle y Sureste con 12 y 10 puntos porcentuales, respectivamente. En comparación anual, los empleadores reportan tendencias más fuertes en cinco regiones. En el Este la tendencia mejora 20 puntos porcentuales.

Comercio

Los buscadores de Empleo pueden esperar beneficios de este sector que reporta una optimista Tendencia Neta del Empleo de 17%. En comparación trimestral la tendencia es cuatro puntos porcentuales más fuerte, mientras que los empleadores reportan una baja de tres puntos porcentuales en comparación anual.

**TENDENCIA NETA DEL EMPLEO CON AJUSTE ESTACIONAL,
COMERCIO**
Tercer trimestre de 2002 - segundo trimestre de 2014
-Por ciento-



FUENTE: Encuesta de Expectativas de Empleo, Manpower, México.

Los empleadores en las siete regiones pronostican aumentos de nómina durante el próximo trimestre. Las intenciones de contratación más fuertes las reportan la región Norte y Noreste, ambas con una tendencia de 21 por ciento.

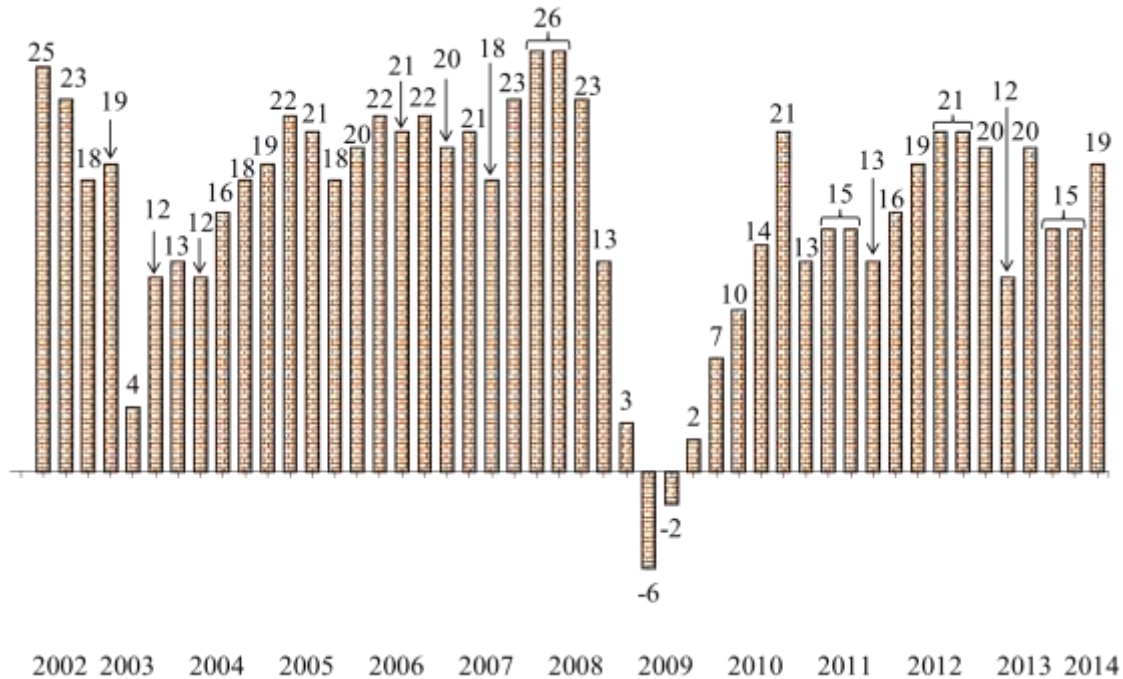
Los planes de contratación mejoran en seis regiones en comparación trimestral. El incremento más notable lo reporta la región Noreste mientras que Centro y Sureste reportan un incremento de cuatro puntos porcentuales. Sin embargo, en la región Occidente los empleadores reportan una disminución de cuatro puntos porcentuales. En comparación anual las tendencias se debilitan en seis regiones, la más notable es de 10 puntos porcentuales en la región Occidente. Mientras tanto la tendencia en Norte mejora dos puntos porcentuales.

Comunicaciones y Transportes

Con una Tendencia Neta del Empleo de 19%, los empleadores reportan intenciones positivas de contratación para el próximo trimestre. La tendencia mejora cuatro puntos porcentuales en comparación trimestral y siete puntos porcentuales en comparación anual.

Los empleadores predicen aumentos en sus plantillas laborales en las siete regiones durante el período de abril-junio. Las perspectivas más altas las reportan las regiones Noroeste y Occidente ambos con una tendencia de 31%. Las intenciones de contratación son prometedoras en las regiones Noreste y Sureste con 20 por ciento.

**TENDENCIA NETA DEL EMPLEO CON AJUSTE ESTACIONAL,
SECTOR COMUNICACIONES Y TRANSPORTES
Tercer trimestre de 2002 - segundo trimestre de 2014
-Por ciento-**



FUENTE: Encuesta de Expectativas de Empleo, Manpower, México.

En comparación trimestral, las intenciones de contratación mejoran en cinco regiones. Los empleadores en Occidente reportan incrementos de 21 puntos porcentuales y en Noroeste las intenciones son 19 puntos porcentuales más fuertes. En comparación anual, la tendencia para Occidente es 22 puntos porcentuales más fuerte y se reporta una mejora de 17 puntos porcentuales en las regiones Noroeste y Sureste.

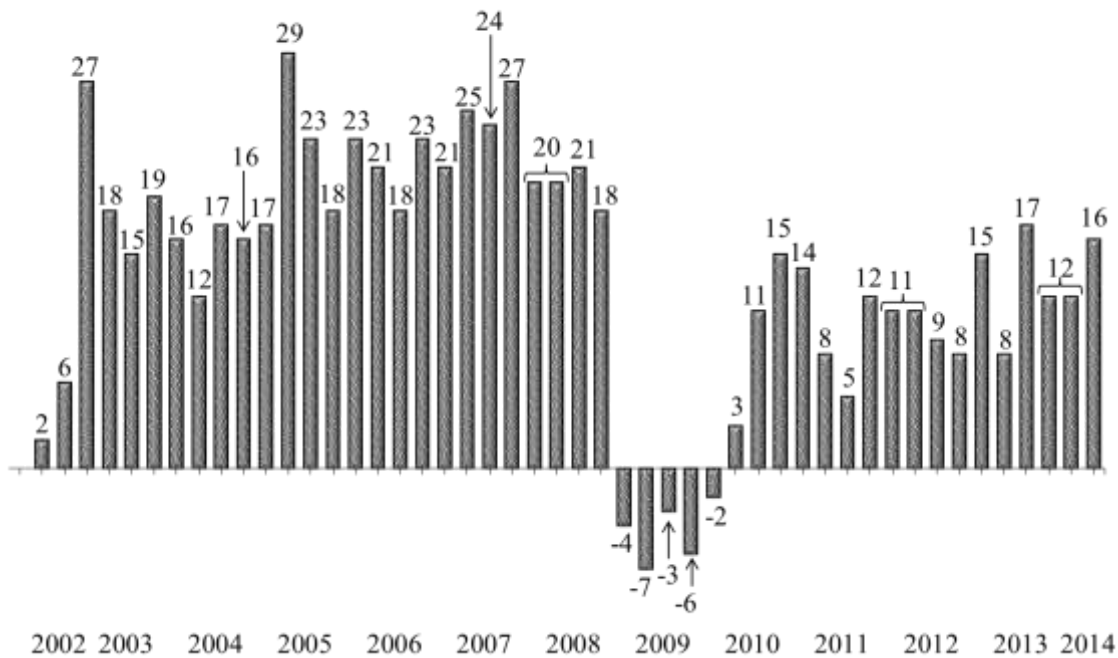
Construcción

Con una Tendencia Neta del Empleo de 16%, los empleadores anticipan un clima favorable en el período abril-junio. Los planes de contratación mejoran cuatro

puntos porcentuales en comparación trimestral y mejora en ocho puntos porcentuales en comparación anual.

Los empleadores esperan hacer crecer sus plantillas laborales en las siete regiones durante el próximo trimestre, registrando la tendencia más alta en Centro con 26%. En Sureste la tendencia es prometedora con 18% y en las regiones Norte y Noroeste se espera una tendencia de 16 por ciento.

**TENDENCIA NETA DEL EMPLEO CON AJUSTE ESTACIONAL,
SECTOR CONSTRUCCIÓN**
Tercer trimestre de 2002 - segundo trimestre de 2014
-Por ciento-



FUENTE: Encuesta de Expectativas de Empleo, Manpower, México.

En comparación trimestral, los incrementos más notables se reportan en las regiones Centro y Sureste con incrementos de 18 y nueve puntos porcentuales, respectivamente. Noreste reporta una mejora de siete puntos porcentuales. En comparación anual, la tendencia mejora en seis regiones. Los empleadores de

Noreste reportan un incremento de 15 puntos porcentuales, mientras que los de Sureste y Centro incrementaron sus expectativas 14 puntos porcentuales.

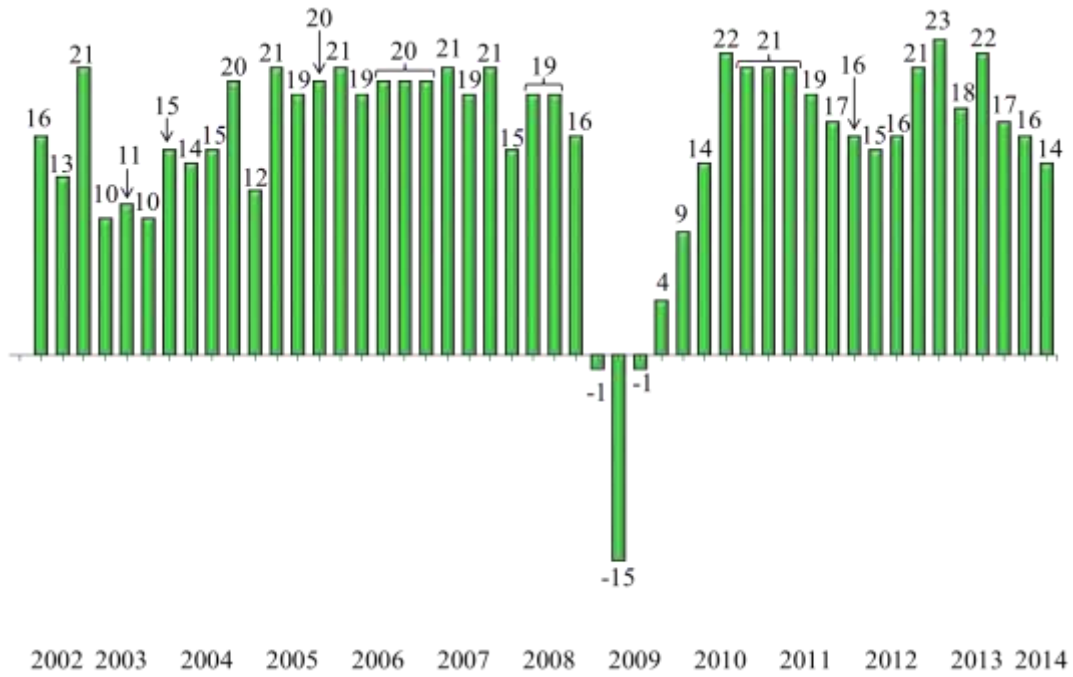
Manufactura

Con una Tendencia Neta del Empleo de 14%, se espera un ritmo de contratación respetable para el próximo trimestre. Sin embargo, la tendencia es la más débil desde el segundo trimestre del 2010. Las intenciones de contratación decaen dos y cuatro puntos porcentuales en comparación trimestral y anual, respectivamente.

Los buscadores de empleo pueden esperar oportunidades de empleo en las siete regiones durante el período abril-junio. Las intenciones de contratación más optimistas son reportadas por la región Noreste con una tendencia de 22%. Una tendencia prometedora se reporta con los empleadores de las regiones Occidente y Valle con tendencias de 17 y 16%, respectivamente, mientras que la tendencia en Norte y Sureste es de 13 por ciento.

Los empleadores, en comparación trimestral, reportan una mejora de dos puntos porcentuales en Occidente. En comparación anual, la región Noreste reporta una mejora de seis puntos porcentuales.

**TENDENCIA NETA DEL EMPLEO CON AJUSTE ESTACIONAL,
SECTOR MANUFACTURA**
Tercer trimestre de 2002 - segundo trimestre de 2014
-Por ciento-



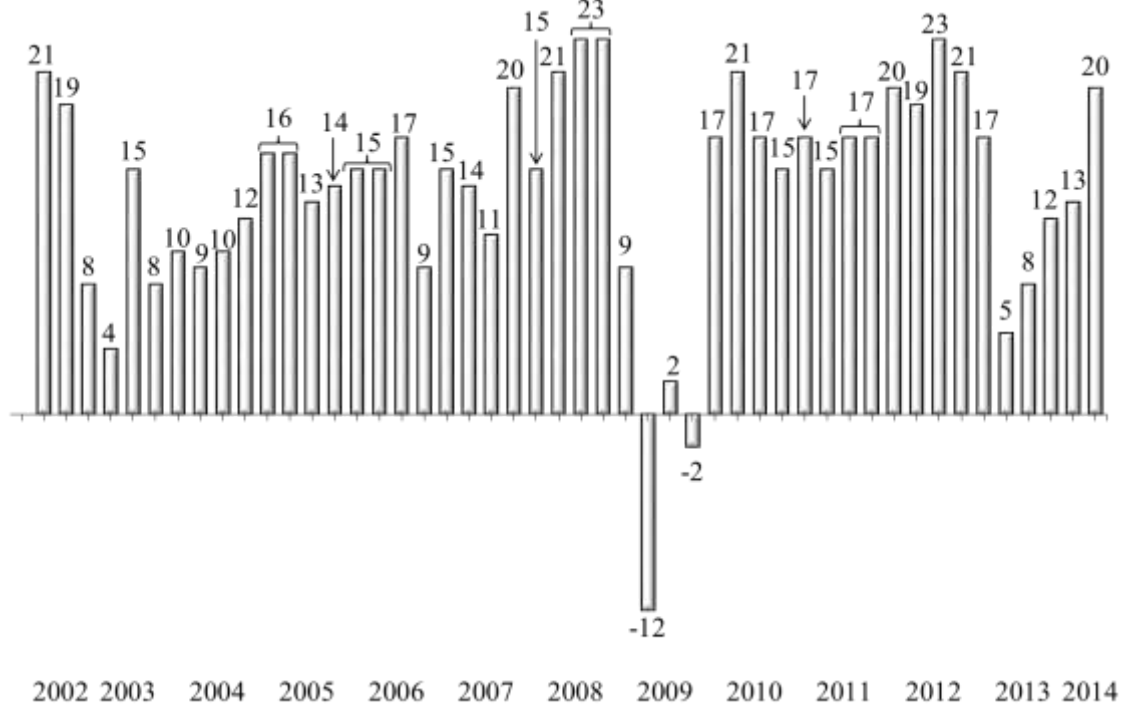
FUENTE: Encuesta de Expectativas de Empleo, Manpower, México.

Minería y Extracción

Se hacen evidentes las optimistas intenciones de contratación para el próximo trimestre con una Tendencia Neta del Empleo de 20%. La tendencia se fortalece siete puntos porcentuales en comparación trimestral y 15 puntos porcentuales en comparación anual.

Los empleadores en las siete regiones pronostican aumentos en sus plantillas laborales durante el período de abril-junio. En Sureste, los empleadores reportan una fuerte tendencia de 34%. Los planes sólidos de contratación son también evidentes en Occidente y Norte, donde las tendencias se posicionan en 25 y 23%, respectivamente. En Noroeste la tendencia también es próspera con una tendencia de 21 por ciento.

**TENDENCIA NETA DEL EMPLEO CON AJUSTE ESTACIONAL,
SECTOR MINERÍA Y EXTRACCIÓN**
Tercer trimestre de 2002 - segundo trimestre de 2014
-Por ciento-



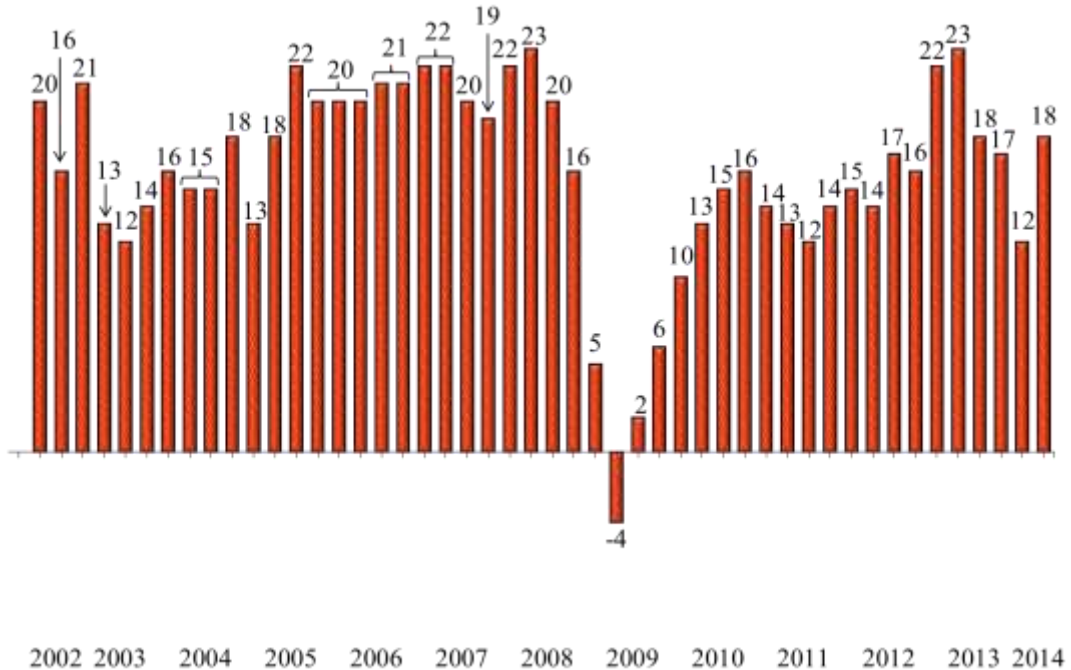
FUENTE: Encuesta de Expectativas de Empleo, Manpower, México.

En comparación trimestral, los empleadores reportan intenciones de contratación más fuertes en cinco regiones. La tendencia en Norte mejora 21 puntos porcentuales y las regiones Valle y Occidente reportan incrementos de 16 y 14 puntos porcentuales, respectivamente. En comparación anual los empleadores reportan intenciones de contratación más fuertes en las siete regiones. La tendencia más notable la reporta Occidente con 25 puntos porcentuales.

Servicios

Los empleadores reportan intenciones favorables de contratación para el período de abril-junio con una Tendencia Neta del Empleo de 18%. En comparación trimestral las intenciones de contratación son seis puntos porcentuales más fuertes pero decrece cinco puntos porcentuales en comparación anual.

**TENDENCIA NETA DEL EMPLEO CON AJUSTE ESTACIONAL,
SECTOR SERVICIOS
Tercer trimestre de 2002 - segundo trimestre de 2014
-Por ciento-**



FUENTE: Encuesta de Expectativas de Empleo, Manpower, México.

Los empleadores pronostican crecimiento en sus plantillas laborales en las siete regiones para el siguiente trimestre. Los mercados de trabajo más fuertes se prevén en Occidente y Noreste, con perspectivas de 22 y 21%, respectivamente. La tendencia en Sureste se posiciona en 20% y las regiones Centro y Noroeste reportan ambas una tendencia de 18 por ciento.

Las intenciones de contratación se fortalecen en cinco regiones en comparación trimestral, el crecimiento más notable lo reporta la región Sureste con un crecimiento de 14 puntos porcentuales. Los empleadores reportan mejoras de 13 y 11 puntos porcentuales en las regiones Noreste y Occidente, respectivamente. Sin embargo, los planes de contratación se debilitan en dos regiones, incluida la región Noroeste con un decaimiento de cuatro puntos porcentuales.

En Comparación anual, los empleadores reportan intenciones de contratación más débiles en cinco regiones. Las tendencias decaen 11 y siete puntos porcentuales en Norte y Sureste, respectivamente. Por otra parte los empleadores no reportan cambios en dos regiones: Occidente y Centro.

Comparativo por Estado*

Se ha realizado un análisis y se han clasificado los estados de la República Mexicana en cinco categorías diferentes, de acuerdo con su posición con respecto a la Tendencia Neta del Empleo a nivel Nacional. Se ha denominado a las categorías de la siguiente manera:

- Muy por encima de la Tendencia Neta Nacional
- Por encima de la Tendencia Neta Nacional
- Igual que la Tendencia Neta Nacional
- Por debajo de la Tendencia Neta Nacional
- Muy por debajo de la Tendencia Neta Nacional

COMPARATIVO POR ESTADO CON RESPECTO A LA TENDENCIA NETA NACIONAL

Muy por debajo <9	Por debajo 10 a 16	Igual 17	Por encima 18 a 20	Muy por encima >21
Aguascalientes	Distrito Federal	Baja California Sur	Área Metropolitana D.F	Chiapas
Zacatecas	Querétaro	Chihuahua	Colima	Guanajuato
Veracruz Norte	Morelos	Coahuila	Tlaxcala	Guerrero
Hidalgo	Quintana Roo	Jalisco	Michoacán	Nuevo León
	Estado de México	Sonora	Nayarit	Oaxaca
	Veracruz Sur	Tabasco	Sinaloa	San Luis Potosí
	Campeche	Yucatán	Tamaulipas	
	Baja California			
	Durango			
	Puebla			

FUENTE: Encuesta de Expectativas de Empleo, Manpower, México.

* La información en esta sección está basada en datos con ajuste estacional.

Los empleadores anticipan expectativas de contratación “muy por encima” en seis de los 34 estados y territorios durante el próximo trimestre. La tendencia más optimista la reporta Chiapas con 27. Los empleadores en Guanajuato reportan una tendencia de 22% y una tendencia de 21% se reporta en cuatro estados: Guerrero, Nuevo León, Oaxaca y San Luis Potosí.

Las intenciones de contratación se clasifican como “por encima” del promedio en siete estados, mientras que otros siete tienen una tendencia igual a la del promedio nacional. Empleadores en 10 estados reportan planes de contratación “por debajo” del promedio.

Los buscadores de empleo en cuatro estados y territorios verán un clima de contratación “muy por debajo”, de acuerdo con los empleadores. La tendencia menos optimista se reporta en Hidalgo con 7%, mientras que la tendencia se ubica en 8% en Veracruz Norte y 9% tanto en Zacatecas como en Aguascalientes. Los empleadores en 23 de los 34 estados y territorios reportan fuertes planes de contratación en comparación con el primer trimestre de 2014. El más notable incremento, de 12 puntos porcentuales, se reporta en Chiapas, Guerrero y Oaxaca. Los empleadores en Guanajuato reportan un incremento de 10 puntos porcentuales. En contraste, la tendencia se debilita en 10 estados, siendo los más notables con 11 puntos porcentuales Morelos y con nueve puntos porcentuales, Hidalgo.

En comparación anual, las expectativas de contratación se fortalecen en 16 de los 34 estados y territorios. El más notable incremento lo reporta Tlaxcala con 23 puntos porcentuales. La tendencia de Campeche se fortalece 17 puntos porcentuales, mientras que en Tamaulipas y Guerrero los incrementos son de 14 y 10 puntos porcentuales. En contraste, las expectativas de contratación se debilitan en 17 estados y territorios. Los decrementos más notables, de 15 y 14 puntos porcentuales, se reportaron en Hidalgo y Aguascalientes, respectivamente.

Comparativo por Ciudades*

Se realizó un análisis de las expectativas de contratación de las principales ciudades de la República Mexicana, entre las que se encuentran Monterrey, Mérida, Ciudad Juárez, Chihuahua, Hermosillo, León, Mexicali, Guadalajara, San Luis Potosí, Puebla, Ciudad de México, Torreón, Querétaro y Tijuana.

Con base en las ciudades incluidas en la muestra, se calculó el Neto Urbano para el segundo trimestre de 2014, la cual se ubica en 18%. El Neto Urbano es un punto porcentual más fuerte que la Tendencia Neta Nacional ubicada en 17%. En comparación con el trimestre anterior, el Neto Urbano aumentó tres puntos porcentuales y permanece relativamente estable en comparación anual.

Los empleadores en Ciudad Juárez reportan los planes de contratación más optimistas de las 14 ciudades incluidas en el análisis, con una Tendencia Neta del Empleo de 25%. Activos mercados laborales se anticipan en León y Monterrey con una tendencia de 24 y 22% en cada caso. Los empleadores anticipan una actividad de contratación optimista en San Luis Potosí donde la tendencia se ubica en 19% y, tanto en Hermosillo como en Torreón, la tendencia se ubica en 18%. En contraste, los planes de contratación menos optimistas se reportan en Tijuana con una tendencia de ocho por ciento

Las expectativas de contratación se fortalecen en ocho de las 14 ciudades en comparación trimestral, siendo las más notables, con un incremento de nueve puntos porcentuales, Ciudad Juárez y León, un incremento de seis puntos porcentuales se reporta en Guadalajara. En contraste, la tendencia se debilita en cuatro ciudades, incluyendo Mexicali y Tijuana donde los empleadores reportan decrementos de cinco puntos porcentuales.

* La información en esta sección está basada en datos con ajuste estacional.

En comparación anual, la tendencia se fortalece en cinco de las 14 ciudades, siendo la más notable, con siete puntos porcentuales, Querétaro y con seis puntos porcentuales Ciudad Juárez y Monterrey. Sin embargo, las intenciones de contratación se debilitan en ocho ciudades. La más notable disminución, con 18 puntos porcentuales, se reportan en Tijuana.

COMPARATIVO POR CIUDADES

-Por ciento-

	2T2014	1T2014	4T2013	3T2013	2T2013	Comparativo trimestral	Comparativo anual
Neto Nacional	17	16	6	17	19	3	0
Neto Urbano	18	15	13	19	27	3	-1
Ciudad Juárez	25	18	14	23	16	9	6
León	24	19	9	24	19	9	-3
Monterrey	22	15	16	18	19	4	6
San Luis Potosí	19	14	16	13	16	0	0
Hermosillo	18	16	11	19	20	4	2
Torreón	18	11	21	17	19	2	-2
Guadalajara	17	21	21	23	13	6	-2
Mexicali	16	14	17	16	20	-5	3
Estado de México	16	13	11	20	18	2	-4
Mérida	15	15	12	13	8	2	-3
Querétaro	15	17	15	20	17	0	7
Chihuahua	14	15	16	17	15	-3	-3
Puebla	12	13	18	18	26	-3	-3
Tijuana	8	16	6	17	19	-5	-18

FUENTE: Encuesta de Expectativas de Empleo, Manpower, México.

Acerca de la encuesta

La Encuesta de Expectativas de Empleo Manpower se realiza de manera trimestral con la finalidad de medir las intenciones de los empresarios sobre incrementos o disminuciones en su plantilla laboral durante el siguiente trimestre. El pronóstico de ManpowerGroup acerca de los planes de contratación de los empresarios se ha realizado por más de 50 años y es una de las encuestas más confiables sobre actividad laboral que existen en el mundo. Varios factores sustentan el éxito de la Encuesta de Expectativas de Empleo Manpower:

Única: No tiene paralelo en cuanto a su tamaño, alcance, antigüedad y enfoque.

Predictiva: La Encuesta de Expectativas de Empleo Manpower es la más extensa y predictiva en el mundo, preguntando a los empresarios participantes sobre sus expectativas de contratación para el siguiente trimestre. En contraste, otras encuestas y estudios se enfocan de manera retrospectiva y reportan lo ocurrido en el pasado.

Independiente: La encuesta se realiza con una muestra representativa de empresarios a través de todos los países en donde se lleva a cabo. Los participantes en la encuesta no forman parte de la base de clientes de Manpower.

Robusta: La encuesta se basa en más de 65 mil entrevistas a empresarios públicos y privados en 42 países y territorios para medir de manera anticipada las tendencias del empleo cada trimestre. Esta muestra permite realizar un análisis sobre sectores y regiones específicas para obtener información más detallada.

Enfocada: Por cerca de cinco décadas, toda la información obtenida de la encuesta se deriva de una sola pregunta.

Metodología

La Encuesta de Expectativas de Empleo Manpower se realiza utilizando una metodología válida, de acuerdo con los más altos estándares de investigación de mercado. El equipo de investigación de los 42 países y territorios en donde la encuesta se realiza actualmente se compone por el equipo interno de investigación de ManpowerGroup y por Infocorp Ltd. La encuesta se ha estructurado para ser representativa de cada economía nacional. El margen de error para toda la información nacional, regional y mundial no es mayor a +/- 3.9 por ciento.

En México participaron 4 mil 805 empresarios. Con este número de entrevistas el margen de error para la encuesta mexicana es de +/-1.4 por ciento.

Pregunta de la Encuesta

A todos los participantes en la encuesta alrededor del mundo se les hace la misma pregunta: “¿Prevé usted movimientos laborales en su organización para el próximo trimestre (abril - junio 2014), en comparación con el trimestre actual?”.

Tendencia Neta de Empleo

En este reporte, utilizamos el término “Tendencia Neta del Empleo”. Esto se deriva de tomar el porcentaje de participantes que prevé un incremento en contrataciones y restarle a éste el porcentaje de participantes que prevén una disminución en sus plantillas laborales. El resultado de este cálculo se denomina Tendencia Neta del Empleo.

Ajuste por Estacionalidad

Los ajustes estacionales han sido aplicados en los datos de Alemania, Argentina, Australia, Austria, Bélgica, Brasil, Canadá, Colombia, Costa Rica, China, España, Estados Unidos de Norteamérica, Francia, Grecia, Guatemala, Hong Kong, Hungría, India, Irlanda, Italia, Japón, México, Holanda, Nueva Zelanda, Noruega, Panamá, Perú, Polonia, Reino Unido, República Checa, Rumania, Singapur, Sudáfrica, Suecia, Suiza y Taiwán con la finalidad de tener información más profunda sobre la encuesta. Estos ajustes estacionales hacen posible tener una visión de los datos sin las fluctuaciones en el empleo que normalmente ocurren cada año en el mismo período, otorgando así datos más claros con el tiempo. ManpowerGroup planea hacer ajustes estacionales para otros países en el futuro, cuando se cuente con un mayor número de datos históricos. Es de destacar que en el segundo trimestre de 2008, ManpowerGroup comenzó a aplicar la metodología TRAMO-SEATS de ajuste estacional.

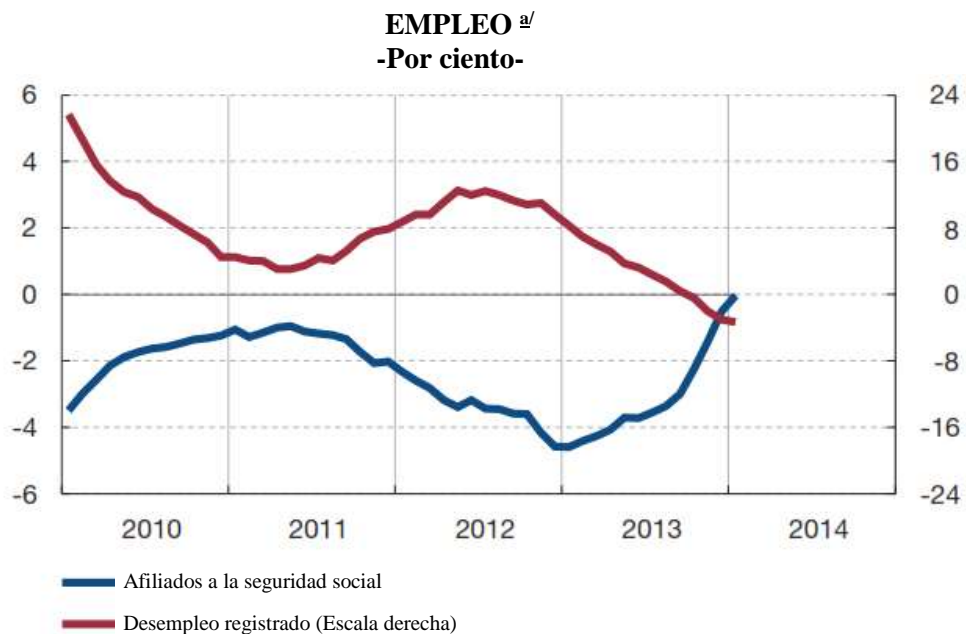
Fuente de información:

http://www.manpowergroup.com/wps/wcm/connect/f71a0291-d7ab-4cdf-bae1-1b59c4f26177/MX_meosQ214.pdf?MOD=AJPERES&CACHEID=f71a0291-d7ab-4cdf-bae1-1b59c4f26177

Mercado de Trabajo en España

En el “Boletín Económico” de febrero de 2014, el Banco de España presentó un breve análisis sobre la evolución reciente del mercado de trabajo en aquel país; así como el estudio trimestral titulado *La Evolución del Empleo y del Desempleo en 2013, según la Encuesta de Población Activa*, los cuales se exponen a continuación.

“En enero prosiguió la pauta de progresiva mejoría del mercado de trabajo observada en el último trimestre de 2013. En concreto, se estima un crecimiento intermensual del 0.1% de los afiliados a la Seguridad Social una vez descontados los factores estacionales. En términos interanuales, este registro sería compatible con una estabilización del número de afiliados, tras las caídas registradas de modo ininterrumpido desde junio de 2008 (véase el gráfico siguiente). Este comportamiento más favorable se aprecia en casi todas las ramas de actividad, destacando especialmente el avance de las afiliaciones en las ramas de servicios, tanto de mercado (0.4%) como en el agregado que aproxima al sector de las Administraciones Públicas (AAPP) (1.9% en enero). En la construcción se mantienen aún caídas sustanciales del empleo (-6.7% interanual al inicio de 2014). Por lo que se refiere al desempleo, la cifra de desempleados registrados en los Servicios Públicos de Empleo Estatal (SPEE) intensificó su descenso en el mes de enero, hasta una tasa interanual del -3.3%, tras el -3% de diciembre.”



^{a/} Tasas interanuales, calculadas sobre series brutas.

FUENTE: Instituto Nacional de Estadística y Ministerio de Empleo y Seguridad Social.

Fuente de información:

<http://www.bde.es/f/webbde/SES/Secciones/Publicaciones/InformesBoletinesRevistas/BoletinEconomico/14/Feb/Fich/be1402.pdf>

La evolución del empleo y del desempleo en 2013, según la encuesta de población activa (España)

El Banco de España, en el “Boletín Económico” de febrero de 2014, publicó el artículo *La Evolución del Empleo y del Desempleo en 2013, según la Encuesta de la Población Activa*¹⁵, mediante el cual se profundiza en el análisis del mercado laboral en ese país.

“Introducción

Según la Encuesta de Población Activa (EPA), en el cuarto trimestre de 2013, el empleo disminuyó en 65 mil personas con respecto al trimestre anterior, lo que se traduce, tras descontar los factores estacionales, en un incremento de la ocupación, por primera vez desde mediados de 2008, de alrededor de unas 37 mil personas (0.2%). En el conjunto del año se destruyeron más de medio millón de puestos de trabajo, lo que supone una caída del 3.1%, frente al -4.5% observado en 2012. Por sectores de actividad, en la construcción y los servicios de mercado se frenó el ritmo de destrucción de empleo, llegando en el segundo caso a registrar un avance interanual de la ocupación en el último trimestre (0.9%). Por el contrario, en la industria y en los servicios de no mercado se intensificó el ritmo de descenso en 2013, aunque con un perfil trimestral de progresiva mejoría (véase el cuadro *Evolución del Empleo según la EPA*). Atendiendo al tipo de empleo, destacan, por un lado, la lentificación de la caída de los asalariados temporales a lo largo del año, hasta llegar a crecer un 2.5% en el período octubre-diciembre, y, por otro, el avance de asalariados a tiempo parcial (6.5%), frente a un nuevo retroceso de los de jornada completa (un 5.7%).

Otros indicadores, como las afiliaciones a la Seguridad Social y los datos de empleo de la Contabilidad Nacional Trimestral (CNTR), presentaron a lo largo del 2013 una evolución similar a la de los ocupados de la EPA (véase la gráfica *Empleo y PIB*), con

¹⁵ Este artículo fue elaborado por José Manuel Montero y Ana Regil, de la Dirección General del Servicio de Estudios del Banco de España.

una mejora paulatina a medida que avanzaba el año. En el último trimestre, las afiliaciones mostraron un aumento del empleo en términos intertrimestrales (0.4%) en la serie ajustada de estacionalidad, que se prolongó al inicio de 2014.

Por lo que se refiere a la oferta de trabajo, en 2013 la población activa mostró un retroceso importante (del -1.3%, frente al -0.2% del año precedente), como resultado de la caída de la población en edad de trabajar (del 0.6%) y de una ligera disminución de la tasa de actividad agregada, hasta el 59.6% (véase el cuadro *Evolución de la Actividad según la EPA*). Por nacionalidad, se aprecia que el descenso de los activos fue consecuencia tanto de la prolongación de la senda descendente que venían mostrando los extranjeros desde 2010 como de la disminución de la población activa nacional (-0.6%).

Esta evolución contractiva de la oferta laboral contribuyó a moderar el aumento del desempleo, que fue de 226 mil personas en el conjunto del año, frente al incremento de 70 mil del año precedente. El número de desocupados se situó cerca de los seis millones en media anual, lo que representa un 26.4% de la población activa (1.4 puntos porcentuales superior a la tasa de 2012). A lo largo del año, sin embargo, el avance del desempleo fue moderándose sustancialmente, hasta presentar una disminución interanual de 69 mil desempleados en el último trimestre, que colocó la tasa de desempleo en el 26%, cifra idéntica a la registrada hace un año (véase el cuadro *Evolución del Desempleo según la EPA*). El desempleo registrado, por su parte, también cerró el año con un descenso interanual (-1.8% en el último trimestre).

El empleo

En el cuarto trimestre de 2013 la caída del empleo se aminoró notablemente, hasta descender en 199 mil personas con respecto al mismo período de 2012, lo que equivale, en términos desestacionalizados, a un incremento de la ocupación, por primera vez desde mediados de 2008, de aproximadamente un 0.2%. En términos de la tasa interanual, ésta se situó en el -1.2%, frente al -2.9% del tercer trimestre (véase el cuadro siguiente). Para la población de entre 16 y 64 años, colectivo que suele usarse para las comparaciones internacionales, esta evolución dejó la tasa de ocupación en el 55.4%, cifra idéntica a la registrada hace un año.

EVOLUCIÓN DEL EMPLEO SEGÚN LA EPA
- Tasas de variación interanual -

	2011	2012	2013	2011 IV	2012 (Trimestres)				2013 (Trimestres)			
					I	II	III	IV	I	II	III	IV
OCUPADOS	-1.9	-4.5	-3.1	-3.3	-4.0	-4.8	-4.6	-4.8	-4.6	-3.6	-2.9	-1.2
Asalariados	-1.6	-5.7	-3.8	-3.2	-4.7	-5.9	-6.2	-6.1	-5.5	-4.7	-3.4	-1.4
Por duración de contrato:												
Indefinidos	-2.1	-3.6	-3.4	-3.4	-3.4	-3.5	-3.7	-3.6	-3.5	-4.0	-3.8	-2.5
Temporales	0.1	-12.1	-4.8	-2.5	-8.6	-12.7	-13.4	-13.5	-12.1	-6.9	-2.3	2.5
Por duración de jornada:												
Jornada completa	-2.3	-6.9	-5.7	-3.6	-5.1	-6.8	-7.6	-8.0	-7.8	-6.8	-5.0	-2.9
Jornada parcial	2.9	1.1	6.5	-0.7	-2.3	-0.4	2.1	5.3	7.1	6.4	5.7	6.6
No asalariados	-3.6	1.4	0.1	-3.7	-0.3	0.3	3.7	1.8	0.0	1.3	-0.4	-0.4
OCUPADOS, POR RAMAS DE ACTIVIDAD												
Agricultura (1)	-4.1	-0.9	-1.1	0.5	-0.9	-1.2	1.8	-3.0	-6.8	3.9	-2.1	0.9
Industria (2)	-2.1	-4.9	-5.7	-3.7	-3.2	-5.4	-5.2	-5.7	-5.8	-5.7	-6.6	-4.6
Construcción (3)	-15.6	-17.6	-11.4	-18.8	-20.6	-16.6	-17.1	-15.9	-11.5	-14.2	-10.8	-8.9
Servicios	0.0	-3.3	-2.0	-1.6	-2.4	-3.7	-3.6	-3.6	-3.6	-2.7	-1.5	0.0
De mercado (4) ^{a/}	-0.7	-3.1	-0.8	-1.9	-2.8	-3.9	-2.7	-3.0	-2.1	-1.5	-0.5	0.9
De no mercado ^{a/}	1.6	-3.9	-4.7	-0.8	-1.5	-3.2	-5.7	-5.2	-6.9	-5.5	-4.0	-2.2
Economía de mercado (1 + 2 + 3 + 4)	-2.9	-4.7	2.6	4.0	-4.7	-5.3	-4.3	-4.6	-3.9	-3.1	-2.6	-0.9
OCUPADOS, POR NIVEL DE FORMACIÓN ^{b/}												
Estudios bajos	-12.3	-15.3	-11.4	-15.7	-15.8	-16.6	-14.6	-14.1	-14.7	-12.6	-11.1	-6.8
Estudios medios	-1.4	-4.2	-2.7	-2.5	-3.1	-4.5	-4.4	-4.8	-3.9	-3.2	-2.6	-0.9
Estudios altos	2.1	-0.8	-1.0	0.8	-0.6	-0.4	-1.0	-1.1	-2.3	-1.3	-0.4	0.1
OCUPADOS, POR NACIONALIDAD												
Nacionales	-1.2	-4.0	-2.5	-2.4	-3.2	-4.2	-4.3	-4.4	-4.0	-3.3	-2.0	-0.6
Extranjeros	-6.5	-8.1	-7.1	-8.5	-9.2	-9.0	-6.8	-7.5	-8.5	-6.1	-8.6	-5.1
PRO MEMORIA												
Variaciones interanuales, en miles de personas												
Ocupados totales	-352	-823	-532	-601	-719	-886	-836	-850	-799	-634	-497	-199
Niveles, en %												
Tasa de empleo (de 16 a 64 años)	58.5	56.2	55.2	57.6	56.5	56.5	56.3	55.4	54.5	55.1	55.5	55.4
Tasa de asalarización	83.4	82.4	81.8	83.3	82.7	82.7	82.2	82.1	81.8	81.8	81.7	82.0
Tasa de temporalidad ^{c/}	25.3	23.6	23.4	25.0	23.8	23.7	24.0	23.0	22.1	23.1	24.3	23.9
Tasa de parcialidad ^{c/}	14.6	15.6	17.3	14.6	15.2	15.9	15.2	16.3	17.2	17.7	16.6	17.6

^{a/} Servicios de no mercado engloban los sectores de Administración Pública y Defensa, Seguridad Social Obligatoria, Educación, y Actividades Sanitarias y Servicios Sociales. Los restantes servicios integran los servicios de mercado.

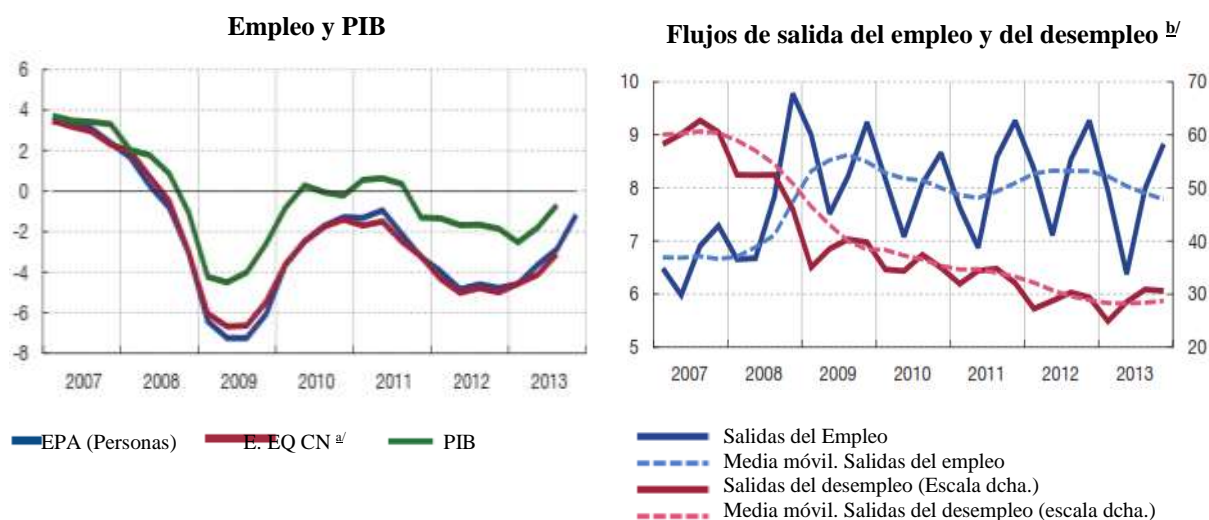
^{b/} Bajos: sin estudios o solo con estudios primarios; altos: con estudios terciarios.

^{c/} En porcentaje de asalariados.

FUENTE: Instituto Nacional de Estadística y Banco de España.

La información desagregada de la EPA apunta a que la lentificación en el ritmo de caída interanual de la ocupación cabe atribuirla tanto a los menores flujos de salida del empleo como al repunte de los flujos de salida del desempleo, que en los dos últimos trimestres se situaron por encima de los observados en 2012 (véase panel derecho del gráfico siguiente). El repunte en las salidas del desempleo se concentró en el empleo temporal, aunque también se observó un cierto aumento del empleo indefinido. En el conjunto del año 2013, la menor intensidad de los flujos de destrucción de empleo fue bastante generalizada, tanto por ramas de actividad como por sexo o edad, si bien cabe destacar la menor destrucción de empleo entre las personas con menor nivel de estudios. Por lo que se refiere a las salidas del desempleo, se aprecian comportamientos heterogéneos en el conjunto del año 2013. Así, aumentaron los flujos hacia el empleo de los varones, mientras que continuaron descendiendo entre las mujeres. Por tiempo en el desempleo, la mejora se concentró entre los desempleados con menos de un año en dicha situación.

EMPLEO Y PIB Tasas interanuales de series originales -Por ciento-



^{a/} Puestos de trabajo equivalentes a tiempo completo.

^{b/} En porcentaje sobre la población de origen, los ocupados para las tasas de salida del empleo, y los desocupados para las tasas de salida del desempleo. Calculados sobre la muestra común entre cada dos trimestres consecutivos a partir de los microdatos de la EPA. Salidas del desempleo incluyen tanto hacia el empleo como hacia la inactividad.

FUENTE: Instituto Nacional de Estadística.

Volviendo a los datos agregados, por ramas de actividad, la lentificación de la destrucción de empleo se observó en todas ellas, llegando a mostrar crecimientos en la agricultura y en los servicios de mercado. En la primera, los ocupados aumentaron un 0.9% interanual, tras mostrar a lo largo del año una evolución bastante errática. En los servicios de mercado, el empleo avanzó un 0.9% (-0.5% en el tercer trimestre), fruto, en su mayor parte, de una mejora significativa en la hostelería, aunque también han contribuido los avances del empleo en las actividades de transporte y almacenamiento, y la estabilidad del empleo en el comercio. En la industria los ocupados moderaron dos puntos porcentuales su ritmo de caída, hasta el -4.6%, moderación similar a la observada en la construcción, rama que siguió destruyendo empleo de forma intensa (-8.9%). En el conjunto de la economía de mercado, el empleo disminuyó un 0.9% en la parte final del año, frente al -2.6% registrado en el trimestre precedente.

En el conjunto de las ramas de no mercado, el empleo se redujo un 2.2% (-4.0% en el tercer trimestre), frenándose el ajuste en la educación y en la sanidad, donde los ocupados aumentaron un 0.9%. En la Administración Pública, el empleo siguió cayendo (-4.2%), pero a menor ritmo que en la primera mitad del año. Por tipo de administración, se desaceleró la caída tanto en la Administración Central (-7.3%) como en las Comunidades Autónomas (-5.8%), mientras que el empleo en las Corporaciones Locales volvió a aumentar (2.4%). Por tipo de contrato, en el conjunto de ramas de no mercado los asalariados temporales disminuyeron su ritmo de descenso (desde el 8.5% del trimestre precedente al 0.6%), mostrando los indefinidos una caída superior (-3.1%).

En el total de la economía, los trabajadores por cuenta propia registraron un descenso del 0.4% a finales de 2013, en línea con el observado el trimestre anterior, mientras que los asalariados moderaron su descenso hasta el -1.4%, dos puntos porcentuales inferior al del tercer trimestre. Esta recuperación entre los asalariados se concentró en aquellos con contrato temporal, que crecieron un 2.5%, mientras que los indefinidos

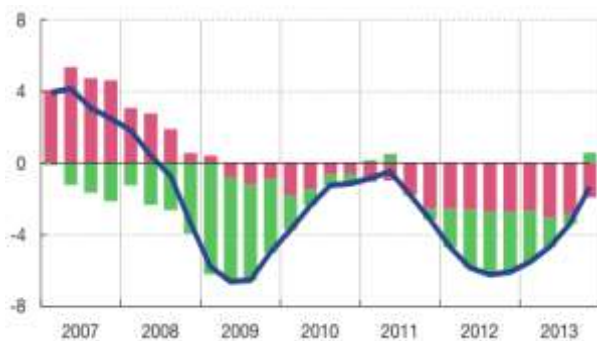
moderaron su caída hasta el -2.5% (véase gráfico siguiente). La tasa de temporalidad se situó en el 23.9% , 0.9 puntos porcentuales por encima de la de hace un año, el segundo aumento consecutivo tras año y medio de descensos.

Por tipo de jornada, como viene ocurriendo desde 2008, los asalariados a tiempo completo disminuyeron con intensidad en 2013 (-5.7% en el conjunto del año), aunque a lo largo del año se fue moderando su descenso, hasta un -2.9% en el último trimestre. Los trabajadores a jornada parcial, sin embargo, mantuvieron un sólido avance en este trimestre (6.6%), en línea con su comportamiento en el conjunto del año. Esta evolución se tradujo en una nueva subida de la tasa de parcialidad, de 1.7 puntos porcentuales, hasta el 17.3% en el año 2013.

EMPLEO

- Tasas interanuales de series originales -

Asalariados EPA: desagregación por duración del contrato



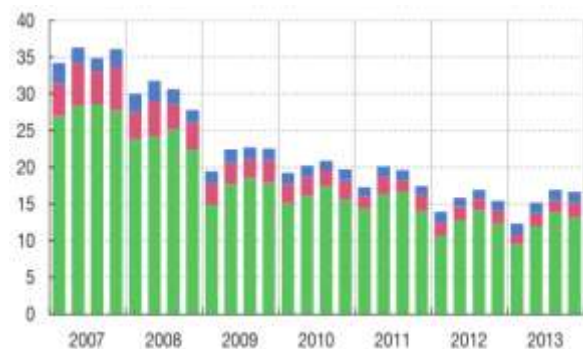
■ Indefinidos ^{a/} ■ Temporales ^{a/} ■ Total

^{a/} Contribuciones a la tasa de variación interanual.

^{b/} En porcentaje sobre desempleados. Calculado sobre la muestra común cada dos trimestres consecutivos a partir de los microdatos de la EPA.

FUENTE: Instituto Nacional de Estadística.

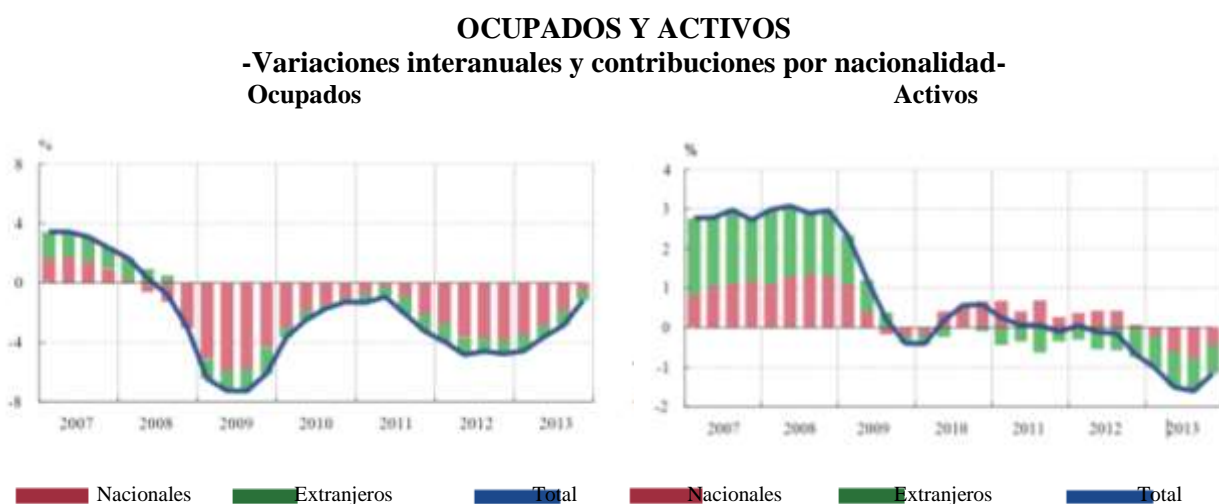
Flujos de salida del desempleo, por tipo de empleo conseguido ^{b/}



■ Al empleo temporal ■ Al empleo autónomo ■ Al empleo indefinido

Atendiendo a la nacionalidad, la destrucción de puestos de trabajo se moderó para ambos colectivos, pero de forma más importante para los nacionales (al pasar del -4.0% al -2.5%), frente al descenso del -7.1% entre el colectivo de extranjeros (véase gráfico siguiente). El desglose por sexos evidencia que los varones, colectivo más

afectado por la crisis, mostraron en 2013 una mayor ralentización en el proceso de pérdida de puestos de trabajo. Por edades, los más jóvenes moderaron más acusadamente el ritmo de caída del empleo, pero continuaron en tasas muy negativas (-4.6%) al final del año, período en el que los restantes colectivos experimentaron una mejora significativa. Por niveles educativos, el retroceso del empleo fue moderándose a lo largo del año de manera generalizada, aunque se mantuvieron los elevados descensos entre el grupo con menos formación (-6.8% en el cuarto trimestre).

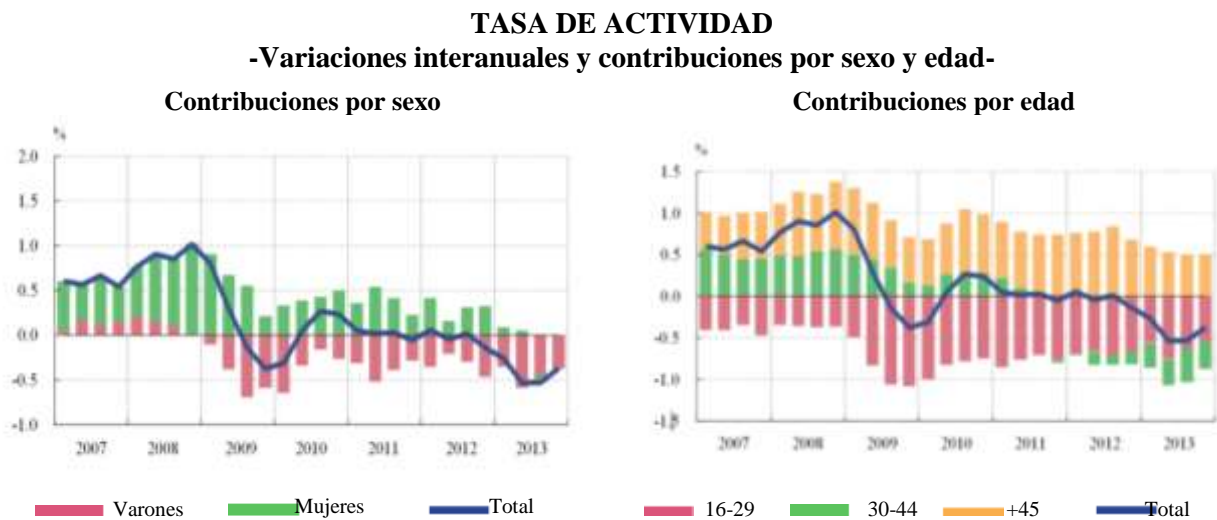


FUENTE: Instituto Nacional de Estadística.

La población activa

La población activa se redujo un 1.2% en el cuarto trimestre de 2013, como resultado del descenso observado por la población mayor de 16 años (0.6%) y del nuevo retroceso de la tasa de actividad, que se situó en el 59.4%, cuatro décimas por debajo de la de hace un año. La caída de la población siguió siendo más intensa entre los extranjeros (-3.6%) que entre los nacionales (-0.1%), aunque los primeros moderaron su retroceso respecto a los trimestres pasados.

En cuanto a la tasa de actividad, si se excluye a los mayores de 65 años, como suele hacerse para comparaciones internacionales, ésta se situaría en el 75.1% en el cuarto trimestre, una décima superior a su nivel de hace un año. Por nacionalidad, se observaron retrocesos en ambos colectivos, por primera vez desde 2010 para los de nacionalidad española. El desglose por sexos muestra un leve descenso (0.1 puntos porcentuales) de la tasa de actividad femenina, hasta el 53.3% en el conjunto del año, tras la tendencia creciente de años anteriores, uniéndose así al retroceso de la correspondiente a los varones, que se situó en el 66.2 por ciento.



FUENTE: Instituto Nacional de Estadística.

Por grupos de edad, la tasa de actividad se redujo en 2013 únicamente entre los menores de 30 años, para quienes se situó en el 59.7%, cuatro décimas por debajo de su valor en el ejercicio precedente. Por nivel de estudios, en el último año la tasa de actividad de los universitarios disminuyó 0.8 puntos porcentuales, hasta el 81.1%, mientras que las personas con menor nivel de estudios, si bien siguen teniendo la menor tasa de actividad (25%, un punto inferior a su valor en 2012), frenaron el retroceso que vienen mostrando desde 2009.

EVOLUCIÓN DE LA ACTIVIDAD SEGÚN LA EPA

	2011	2012	2013	2011	2012 (Trimestres)				2013 (Trimestres)			
				IV	I	II	III	IV	I	II	III	IV
Tasas interanuales de variación (%)												
Población activa	0.1	-0.2	-1.3	-0.1	0.0	-0.1	-0.2	-0.7	-1.0	-1.5	-1.6	-1.2
Nacionales	0.6	0.4	-0.6	0.3	0.4	0.5	0.5	0.1	-0.3	-0.7	-0.9	-0.5
Extranjeros	-2.8	-3.6	-5.5	-2.3	-2.1	-3.5	-3.8	-5.0	-5.1	-6.1	-5.7	-5.0
Población mayor de 16 años	0.0	-0.2	-0.6	0.0	0.0	0.0	-0.2	-0.5	-0.6	-0.6	-0.7	-0.6
Nacionales	0.3	0.1	-0.1	0.2	0.2	0.2	0.1	0.0	-0.1	-0.1	-0.2	-0.1
Extranjeros	-1.8	-2.3	-4.3	-1.9	-2.0	-1.5	-2.2	-3.6	-4.3	-4.3	-4.8	-3.6
Nivel, en % de población de cada categoría												
Tasa de actividad	60.0	60.0	59.6	59.9	59.9	60.1	60.1	59.8	59.7	59.6	59.6	59.4
Entre 16 y 64 años	74.7	75.1	75.0	74.7	74.9	75.1	75.3	75.0	75.0	74.9	75.1	75.1
Por sexos												
Varones	67.4	66.9	66.2	67.3	66.9	67.1	67.2	66.5	66.3	66.1	66.4	65.9
Mujeres	52.9	53.4	53.3	52.9	53.4	53.4	53.4	53.4	53.4	53.3	53.1	53.3
Por edades												
Entre 16 y 29 años	62.5	61.1	59.7	61.3	60.7	61.3	62.2	60.0	59.8	59.3	60.9	58.9
Entre 30 y 44 años	88.6	89.1	89.3	88.8	89.2	89.0	88.8	89.4	89.4	89.3	88.9	89.8
De 45 años en adelante	42.1	42.8	42.9	42.4	42.6	42.9	42.9	42.9	42.8	43.0	42.9	43.0
Por formación (a)												
Estudios bajos	27.2	26.0	25.0	26.7	26.4	25.9	26.0	25.5	25.2	24.8	25.1	24.9
Estudios medios	71.1	70.7	69.6	70.8	70.8	71.2	70.8	70.1	70.1	69.9	69.6	69.1
Estudios altos	81.3	81.9	81.1	81.2	81.7	81.8	81.8	82.1	81.6	81.2	80.5	81.0
Por nacionalidad												
Nacionales	57.8	58.0	57.7	57.8	57.8	58.0	58.2	57.8	57.7	57.7	57.7	57.6
Extranjeros	76.1	75.1	74.1	75.8	75.8	75.1	74.7	74.8	75.2	73.7	74.0	73.7

a/ Bajos: sin estudios o solo con estudios primarios; altos: con estudios terciarios

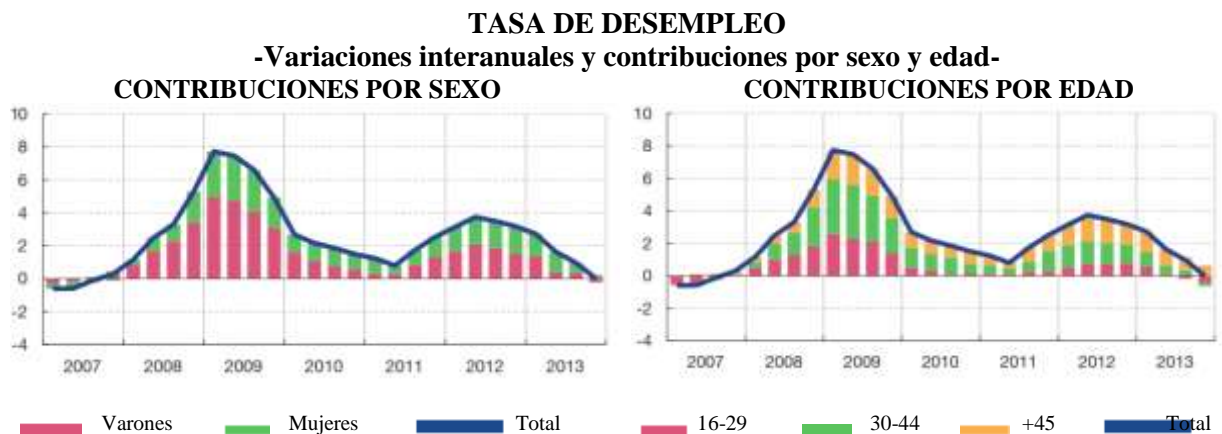
FUENTE: Instituto Nacional de Estadística.

El desempleo

En el cuarto trimestre de 2013, el número de desempleados se redujo en 8 mil 400 personas, caída que es incluso superior (de unas 77 mil personas, el -1.3%) cuando se descuentan los efectos estacionales. Esta evolución es similar a la observada por el desempleo registrado, que, con datos hasta enero de 2014, habría continuado su tendencia descendente, hasta una caída interanual del 3.3%. La tasa de desempleo se

mantuvo estable en el cuarto trimestre del año, en el 26%, cifra idéntica a la observada en el mismo período del año precedente (véase el cuadro siguiente). La estimación de la tasa de desempleo ajustada de estacionalidad se habría recortado tres décimas en relación con el trimestre anterior.

Por sexos, la tasa de desempleo femenina se elevó en más de punto y medio en 2013, hasta el 27%, en tanto que la masculina lo hizo en torno a un punto, quedando en el 25.8%. En ambos casos, sin embargo, se fueron moderando los incrementos a lo largo del año, hasta registrar, en el caso de los varones, una variación interanual negativa a final de año (véase gráfico siguiente). Esto mismo ocurre con las tasas de desempleo del colectivo más joven (menores de 30 años) y de edades intermedias, que se situaron en el último trimestre de 2013 por debajo de su valor de hace un año. Por el contrario, en el caso de los mayores de 45 años, aunque tienen la tasa de desempleo más baja de los tres grupos, siguió creciendo a lo largo del ejercicio, cerrando 2013 con una tasa del 21.1%, un punto superior a su valor a finales de 2012. Atendiendo a la educación, las personas con menor nivel educativo volvieron a experimentar en 2013 el mayor avance en su tasa de desempleo (de 2.2 puntos porcentuales, hasta el 40.3%). En el resto de colectivos, el desempleo también aumentó, aunque se apreció una moderación del avance interanual a lo largo del año, llegando en el cuarto trimestre a descender dos décimas en el caso de las personas con estudios universitarios.



FUENTE: Instituto Nacional de Estadística y Banco de España.

Por último, el número de desocupados que llevaba más de un año en el desempleo volvió a incrementarse con intensidad en 2013, hasta superar los 3.5 millones, elevando la incidencia del desempleo de larga duración (IPLD) hasta el 58.5% en el conjunto del año, seis puntos porcentuales por encima de su valor en 2012, y hasta el 60.9% en el último trimestre. La información desagregada por sexo o edad muestra que la IPLD aumentó de forma generalizada, si bien este avance fue menor entre los jóvenes, situándose en el 53%, significativamente por debajo del 67% de las personas de 45 a 64 años de edad.

EVOLUCIÓN DEL DESEMPLEO SEGÚN LA EPA

	2011	2012	2013	2011	2012 (Trimestres)				2013 (Trimestres)			
				IV	I	II	III	IV	I	II	III	IV
Tasas interanuales de variación (%)												
Desempleados	7.9	15.4	3.9	12.3	14.9	17.8	16.1	13.1	10.0	5.0	2.2	-1.2
Nivel. en% de la población activa en cada categoría												
Tasa de desempleo	21.6	25.0	26.4	22.8	24.4	24.6	25.0	26.0	27.2	26.3	26.0	26.0
Por sexos												
Varones	21.2	24.7	25.8	22.5	24.1	24.6	24.7	25.6	26.8	25.6	25.5	25.3
Mujeres	22.2	25.4	27.0	23.3	24.9	24.7	25.4	26.6	27.6	27.1	26.5	26.9
Por edades												
Entre 16 y 29 años	35.0	40.8	43.0	36.4	39.6	40.2	40.7	42.7	44.6	43.3	41.7	42.2
Entre 30 y 44 años	20.0	23.1	24.1	21.5	22.7	22.6	22.8	24.2	25.0	23.8	23.7	23.9
De 45 años en adelante	16.1	19.3	21.2	17.3	18.7	19.1	19.6	20.0	21.3	21.1	21.1	21.1
Por formación ^{a/}												
Estudios bajos	32.6	38.1	40.3	34.9	36.9	37.6	38.5	39.4	41.4	39.8	40.5	39.4
Estudios medios	23.3	27.0	28.5	24.5	26.6	26.7	26.8	28.0	29.2	28.6	27.9	28.2
Estudios altos	11.3	13.3	14.4	12.1	12.4	12.6	13.7	14.6	15.0	13.9	14.4	14.4
Por nacionalidad												
Nacionales	19.6	23.1	24.6	20.7	22.2	22.7	23.3	24.2	25.1	24.7	24.2	24.3
Extranjeros	32.8	36.0	37.1	34.8	36.9	35.8	34.8	36.5	39.2	35.7	36.8	36.6
Desempleo de larga duración												
Incidencia ^{b/}	48.2	52.5	58.5	50.0	50.0	52.2	52.5	55.0	56.3	58.4	58.5	60.9

^{a/} Bajos: sin estudios o solo con estudios primarios; altos: con estudios terciarios

^{b/} Peso sobre el total de los desempleados de aquellos que llevan más de un año en esa situación.

FUENTE: Instituto Nacional de Estadística y Banco de España.

Fuente de información:

<http://www.bde.es/f/webbde/SES/Secciones/Publicaciones/InformesBoletinesRevistas/BoletinEconomico/14/Feb/Fich/be1402.pdf>

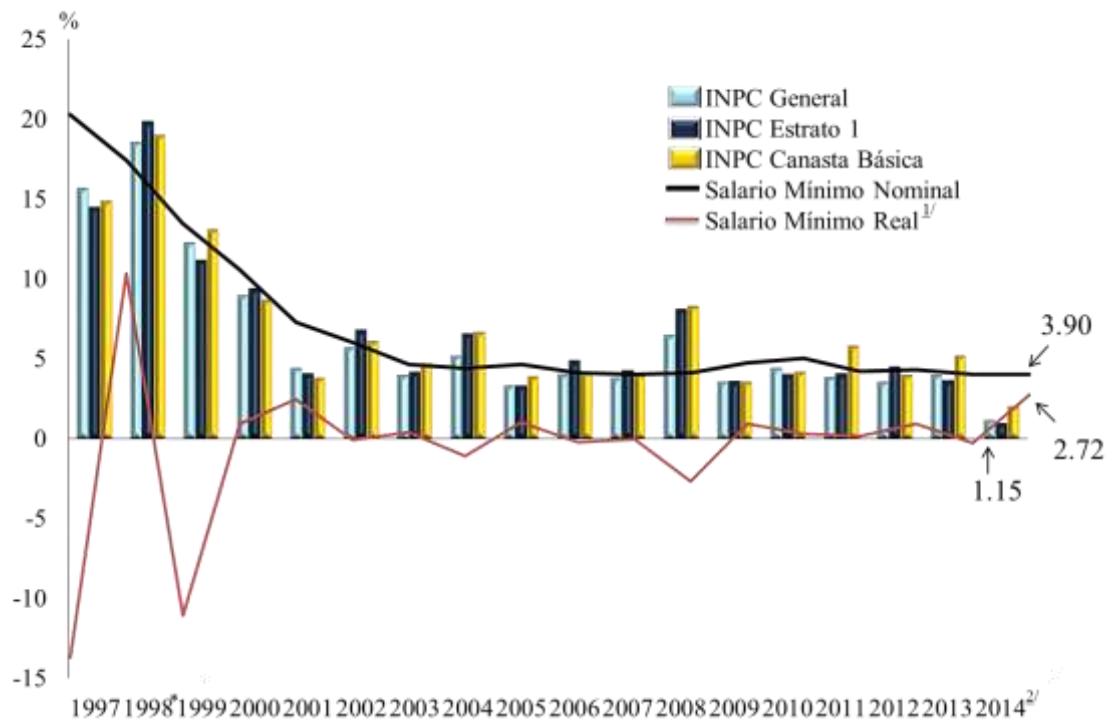
SALARIOS

Evolución del Salario Mínimo Real e Inflación

En febrero de 2014, el salario mínimo general promedio registró un crecimiento real de 2.72% en su poder adquisitivo con respecto a diciembre de un año antes. Lo anterior fue resultado de una inflación del período, de 1.15%, —medida con el Índice Nacional de Precios al Consumidor General (INPC General)— menor al aumento nominal de 3.90% que el Consejo de Representantes de la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos determinó para esos salarios vigente a partir del 1° de enero del presente año, como se muestra en la gráfica de la siguiente página.

De igual forma, en el lapso de referencia, al considerar la inflación mediante el Índice Nacional de Precios al Consumidor para familias con ingresos de hasta un salario mínimo (INPC Estrato1), que fue de 1.0%, el salario mínimo real experimentó un comportamiento positivo, con un incremento de 2.9 por ciento.

**EVOLUCIÓN DEL SALARIO MÍNIMO GENERAL PROMEDIO
1997 - 2014**
- Variación de diciembre con respecto diciembre del año anterior -



* El salario mínimo entró en vigor a partir de diciembre y no en enero del año siguiente.

^{1/} Salario mínimo deflactado con el INPC General.

^{2/} A febrero de 2014.

FUENTE: Comisión Nacional de los Salarios mínimos con información propia y del INEGI.

Evolución del salario mínimo real por área geográfica

Al observar la evolución que en términos reales reportó el salario mínimo general promedio y los de las áreas geográficas, durante el período interanual (febrero de 2013 a febrero de 2014), se evidencia en ellos una ligera disminución de 0.3 por ciento.

Un comportamiento opuesto se aprecia en el comportamiento de estos salarios durante el primer bimestre de 2014, toda vez que mostraron un incremento de 2.7% tanto en las dos áreas geográficas como en el promedio general. Ambos aspectos se muestran en el siguiente cuadro.

EVOLUCIÓN DEL SALARIO MÍNIMO REAL POR ÁREA GEOGRÁFICA

Área geográfica	Pesos diarios		Variación nominal (%)	Variación real ^{1/} (%)	
	2013	2014	2014/2013	2013-2014	
				Feb 14/feb 13 ^{2/}	Feb 14/dic 13 ^{3/}
Promedio	63.12	65.58	3.9	-0.3	2.7
A	64.76	67.29	3.9	-0.3	2.7
B	61.38	63.77	3.9	-0.3	2.7

^{1/} Para el salario mínimo real se aplicó el Índice Nacional de Precios al Consumidor General base 2ª quincena de diciembre de 2010.

^{2/} Incremento de febrero de 2014 respecto a febrero de 2013.

^{3/} Incremento de febrero de 2014 respecto a diciembre de 2013.

FUENTE: Comisión Nacional de los Salarios Mínimos con información propia y del INEGI.

Evolución del salario mínimo real de las ciudades que integran el índice nacional de precios al consumidor

De febrero de 2013 a igual mes de 2014, el salario mínimo real reportó crecimientos en 21 de las 46 ciudades que integran al Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC). Las ciudades que presentaron los incrementos más sobresalientes fueron Iguala, Guerrero y Tehuantepec, Oaxaca (1.2% cada una); Cuernavaca, Morelos (1.1%); Acapulco, Guerrero (1.0%); Hermosillo, Sonora y Cortazar, Guanajuato (0.7% en cada ciudad).

En cambio, de las 25 ciudades que en el período referido acusaron deterioro del poder adquisitivo del salario mínimo destacaron las siguientes al registrar los descensos más pronunciados: Tepatitlán, Jalisco (1.1%); Villahermosa, Tabasco (1.0%); el Distrito Federal y su área metropolitana, y Mexicali, Baja California (0.9% en cada caso).

Estos aspectos se pueden observar en el cuadro de la siguiente página.

**SALARIO MINIMO REAL EN CIUDADES QUE INTEGRAN EL ÍNDICE
NACIONAL DE PRECIOS AL CONSUMIDOR**

Febrero de 2014

- Variación respecto al mismo mes del año anterior -

Área Geográfica	Entidad Federativa	Ciudad	Variación real (%)
Nacional (Calculado con INPC General)			-0.3
Nacional (Calculado con INPC Estrato 1)			-0.2
B	Guerrero	Iguala	1.2
B	Oaxaca	Tehuantepec	1.2
B	Morelos	Cuernavaca	1.1
A	Guerrero	Acapulco	1.0
A	Sonora	Hermosillo	0.7
B	Guanajuato	Cortazar	0.7
B	Puebla	Puebla	0.6
A	Sonora	Huatabampo	0.5
A	Tamaulipas	Tampico	0.4
B	San Luis Potosí	San Luis Potosí	0.4
B	Aguascalientes	Aguascalientes	0.4
B	Michoacán	Morelia	0.4
B	Chihuahua	Chihuahua	0.3
B	Sinaloa	Culiacán	0.3
A	Tamaulipas	Matamoros	0.3
B	Oaxaca	Oaxaca	0.2
B	Nayarit	Tepic	0.1
A	Chihuahua	Ciudad Juárez	0.1
B	Veracruz	Veracruz	0.1
B	Coahuila	Torreón	0.03
B	Colima	Colima	0.01
A	Nuevo León	Monterrey	-0.01
B	Durango	Durango	-0.04
B	Querétaro	Querétaro	-0.1
B	Zacatecas	Fresnillo	-0.1
A	Jalisco	Guadalajara	-0.1
B	Chihuahua	Ciudad Jiménez	-0.1
A	Baja California	Tijuana	-0.3
B	Michoacán	Jacona	-0.3
B	Hidalgo	Tulancingo	-0.4
B	Veracruz	San Andrés Tuxtla	-0.4
B	Campeche	Campeche	-0.4
B	Tlaxcala	Tlaxcala	-0.5
A	Baja California Sur	La Paz	-0.6
B	Coahuila	Monclova	-0.6
B	Guanajuato	León	-0.6
B	Estado de México	Toluca	-0.7
B	Yucatán	Mérida	-0.7
B	Coahuila	Ciudad Acuña	-0.7
B	Veracruz	Córdoba	-0.7
B	Chiapas	Tapachula	-0.8
B	Quintana Roo	Chetumal	-0.8
A	Baja California	Mexicali	-0.9
A	Distrito Federal y Estado de México	Área Metropolitana de la Ciudad de México	-0.9
B	Tabasco	Villahermosa	-1.0
B	Jalisco	Tepatitlán	-1.1

FUENTE: Comisión Nacional de los Salarios Mínimos con información propia y del INEGI.

En el transcurso de la presente administración, la evolución del salario mínimo real fue positiva en las 46 ciudades que conforma el INPC. De acuerdo con lo anterior, se precisa que el salario mínimo real experimentó los incrementos más elevados en Huatabampo, Sonora (6.3%); Monterrey, Nuevo León (5.9%); Hermosillo, Sonora (5.7%); Guadalajara, Jalisco (5.2%) y Tampico, Tamaulipas (5.1%).

Por su parte, los menores crecimientos reales del salario se presentaron en Tepatitlán, Jalisco, (0.7%); Córdoba, Veracruz y Villahermosa, Tabasco (1.6% cada una), como se aprecia en el cuadro de la siguiente página.

**SALARIO MINIMO REAL EN CIUDADES QUE INTEGRAN EL ÍNDICE
NACIONAL DE PRECIOS AL CONSUMIDOR**

Febrero de 2014

- Variación respecto a noviembre de 2012 -

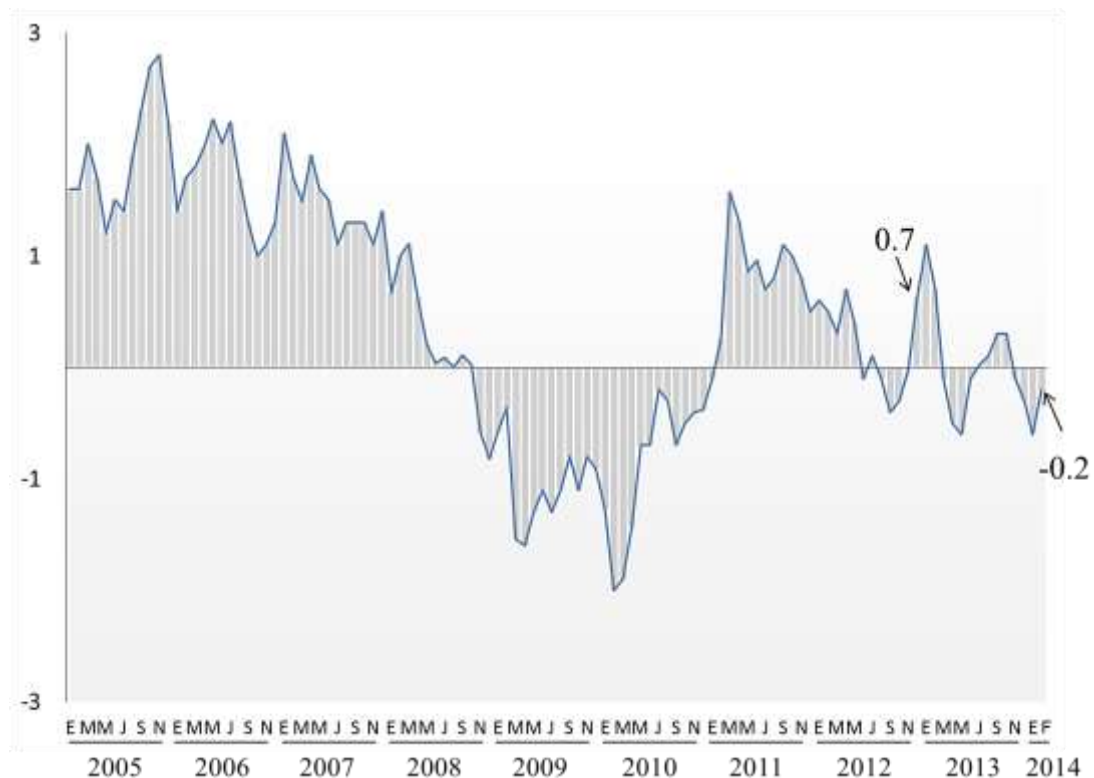
Área Geográfica	Entidad Federativa	Ciudad	Variación real (%)
Nacional (Calculado con INPC General)			2.8
Nacional (Calculado con INPC Estrato 1)			3.2
A	Sonora	Huatabampo	6.2
A	Nuevo León	Monterrey	5.9
A	Sonora	Hermosillo	5.7
A	Jalisco	Guadalajara	5.2
A	Tamaulipas	Tampico	5.1
B	Oaxaca	Tehuantepec	4.5
B	Guerrero	Iguala	4.5
A	Guerrero	Acapulco	4.2
B	Morelos	Cuernavaca	3.8
B	Puebla	Puebla	3.6
B	Guanajuato	Cortazar	3.6
B	Coahuila	Torreón	3.5
B	Aguascalientes	Aguascalientes	3.1
A	Tamaulipas	Matamoros	3.1
B	Zacatecas	Fresnillo	3.1
A	Chihuahua	Ciudad Juárez	3.1
B	Oaxaca	Oaxaca	3.1
B	Sinaloa	Culiacán	3.0
B	San Luis Potosí	San Luis Potosí	2.9
B	Michoacán	Morelia	2.9
B	Colima	Colima	2.9
B	Michoacán	Jacona	2.8
B	Durango	Durango	2.7
B	Veracruz	Veracruz	2.7
B	Chihuahua	Ciudad Jiménez	2.6
A	Baja California	Tijuana	2.6
B	Chihuahua	Chihuahua	2.6
B	Coahuila	Monclova	2.4
B	Nayarit	Tepic	2.3
B	Quintana Roo	Chetumal	2.3
B	Estado de México	Toluca	2.3
B	Veracruz	San Andrés Tuxtla	2.3
B	Tlaxcala	Tlaxcala	2.3
B	Hidalgo	Tulancingo	2.3
B	Chiapas	Tapachula	2.2
B	Querétaro	Querétaro	2.1
B	Yucatán	Mérida	2.0
A	Baja California	Mexicali	2.0
B	Campeche	Campeche	2.0
A	Baja California Sur	La Paz	1.9
B	Coahuila	Ciudad Acuña	1.9
B	Guanajuato	León	1.8
A	Distrito Federal y Estado de México	Área Metropolitana de la Ciudad de México	1.7
B	Tabasco	Villahermosa	1.6
B	Veracruz	Córdoba	1.6
B	Jalisco	Tepatitlán	0.7

FUENTE: Comisión Nacional de los Salarios Mínimos con información propia y del INEGI.

Salario promedio de cotización al IMSS

En febrero de 2014, el salario que en promedio cotizaron los trabajadores inscritos en el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) fue de 281.95 pesos diarios; cantidad que nominalmente superó en 4.0% a la del mismo mes de un año antes. En términos reales, la evolución interanual de este salario muestra un ligero descenso de 0.2%. En cambio, con respecto a diciembre anterior acumuló un incremento real de 4.0 por ciento.

SALARIO PROMEDIO DE COTIZACIÓN REAL
Enero de 2005 – febrero de 2014 ^{2/}
–Variación porcentual respecto al mismo mes del año anterior–



^{2/} Cifras preliminares.

FUENTE: Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos, con información del Instituto Mexicano del Seguro Social y del INEGI.

Salario promedio de cotización por sector de actividad económica

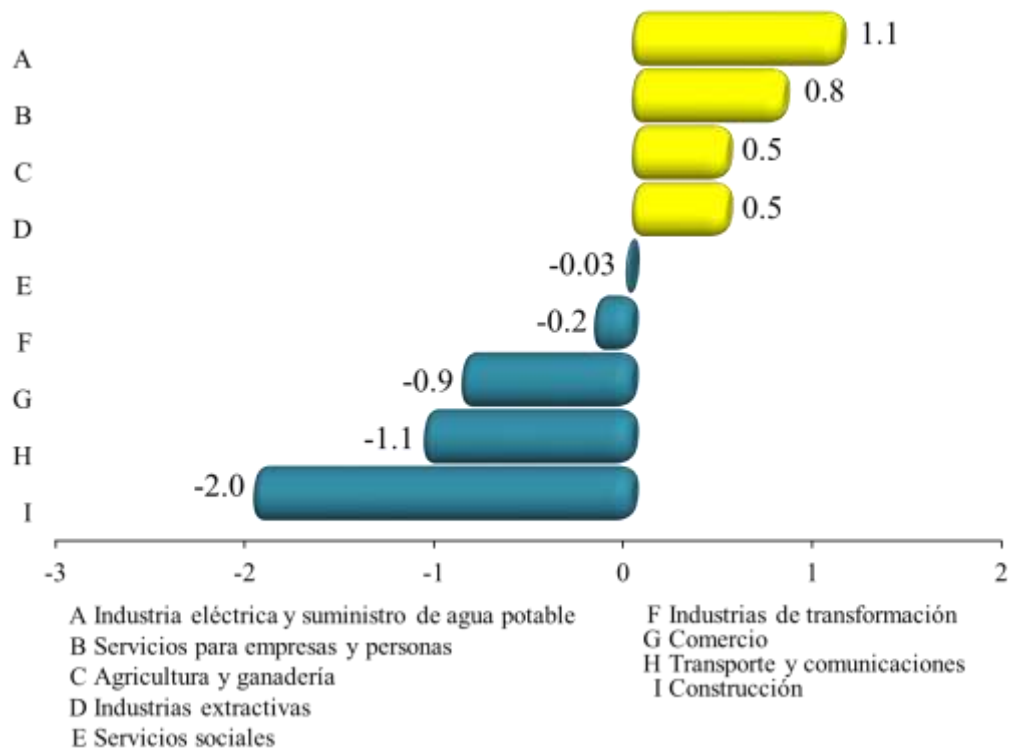
En el período interanual, de febrero de 2013 al mismo mes de 2014, cuatro de los nueve sectores de actividad económica reportaron crecimientos en el salario real de los cotizantes: la industria eléctrica y suministro de agua potable (1.1%), los servicios para empresas y personas (0.8%); las industrias extractivas y el sector agropecuario (0.5% en cada caso), los cuales agruparon al 29.5% de la población cotizante.

Por el contrario, de los cinco sectores que acusaron descensos en el salario promedio de cotización real de los trabajadores en el período de referencia, los más pronunciados se registraron en la construcción (2.0%); en el sector de transporte y comunicaciones (1.1%) y en el comercio (0.9%). La participación conjunta de estos tres sectores en el total de cotizantes fue de 36.0 por ciento.

Por otra parte, al comparar los niveles que en febrero de 2014 alcanzó el salario real en los diferentes sectores de actividad económica con respecto a los de diciembre de 2013, se observó que casi todos ellos mostraron aumentos salariales reales. Los incrementos de mayor magnitud se presentaron en el comercio (7.3%), en los servicios para empresas y personas (4.6%), en el sector agropecuario (3.6%) y en el transporte y comunicaciones (3.2%); en estos sectores se empleó el 54.8% de los cotizantes. En el primer bimestre de 2014, la industria eléctrica y suministro de agua potable reportó un ligero retroceso de 0.2 por ciento.

**SALARIO PROMEDIO DE COTIZACIÓN REAL
POR SECTOR DE ACTIVIDAD ECONÓMICA ^{2/}
Febrero de 2014**

–Variación porcentual respecto al mismo mes del año anterior–



^{2/} Cifras preliminares.

FUENTE: Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos, con información del Instituto Mexicano del Seguro Social y del INEGI.

Salario promedio de cotización por entidad federativa

Durante febrero de 2014, los trabajadores asalariados que laboraron en el Distrito Federal, Campeche, Querétaro, Nuevo León, Estado de México y Morelos cotizaron en promedio los salarios nominales más altos: 377.53, 364.51, 319.55, 316.46, 279.51 y 279.19 pesos diarios, respectivamente; esas entidades concentraron el 39.2% de la población cotizante. La evolución real interanual de esos salarios fue favorable en dos casos: Campeche (4.9%) y Querétaro (0.04%).

Por el contrario, los estados en los que se cotizaron los menores salarios nominales diarios fueron Sinaloa (204.16 pesos diarios), Yucatán (208.59), Quintana Roo (213.72), Durango (215.81), Nayarit (219.28) y Chiapas (223.43); estados que dieron empleo al 9.5% del total de los cotizantes. El comportamiento interanual de sus salarios reales fue positivo en tres de ellos, las excepciones fueron Quintana Roo, Nayarit y Yucatán, cuyos salarios disminuyeron en 1.8, 0.7 y 0.04%, respectivamente.

Así, en el período interanual de referencia, de febrero de 2013 al mismo mes de 2014, se observó que en 14 estados evolucionó favorablemente el salario real, aquellos que mostraron los incrementos reales más significativos fueron Campeche (4.9%), Hidalgo (2.4%), Michoacán (1.8%), Coahuila (1.6%) y Durango (1.2%); en conjunto, ellos agruparon al 9.5% de la población cotizante. Por otra parte, de las 17 entidades federativas que registraron descensos en sus salarios reales sobresalieron con las mayores pérdidas Guerrero (2.1%), Colima (1.9%), Quintana Roo (1.8%), Oaxaca (1.5%), Baja California (1.3%) y el Estado de México (1.1%).

En el cuadro de la página siguiente se pueden apreciar estos aspectos.

SALARIO PROMEDIO DE COTIZACIÓN POR ENTIDAD FEDERATIVA

Febrero de 2014 ^{p/}

Entidad Federativa	Proporción de cotizantes (%)	Nominal - Pesos diarios -	Variación real (%)	
			Interanual	Respecto a dic. anterior
Promedio Nacional	100.0	281.95	-0.2	4.0
Campeche	0.9	364.51	4.9	6.2
Hidalgo	1.2	245.70	2.4	5.3
Michoacán	2.1	247.43	1.8	4.3
Coahuila	4.0	272.86	1.6	3.0
Durango	1.3	215.81	1.2	4.6
Zacatecas	0.9	241.97	0.8	2.7
Guanajuato	4.7	234.23	0.7	4.5
Tabasco	1.2	255.20	0.5	5.6
Tlaxcala	0.5	235.20	0.3	8.0
Aguascalientes	1.4	243.62	0.2	4.7
San Luis Potosí	1.9	255.33	0.2	4.0
Chiapas	1.0	223.43	0.2	5.0
Sinaloa	3.0	204.16	0.1	3.7
Querétaro	2.7	319.55	0.04	2.6
Baja California Sur	0.8	257.14	0.00	4.8
Nuevo León	8.2	316.46	-0.01	2.7
Yucatán	1.6	208.59	-0.04	4.2
Veracruz	3.6	250.26	-0.1	4.9
Puebla	3.0	261.26	-0.2	3.6
Tamaulipas	3.5	261.55	-0.3	2.4
Morelos	1.1	279.19	-0.5	4.5
Chihuahua	4.5	250.29	-0.6	1.8
Sonora	3.4	234.51	-0.6	2.5
Nayarit	0.7	219.28	-0.7	4.1
Distrito Federal	17.9	377.53	-0.7	5.1
Jalisco	7.7	256.58	-0.8	3.8
Estado de México	8.2	279.51	-1.1	5.3
Baja California	4.4	269.99	-1.3	2.0
Oaxaca	0.9	237.94	-1.5	5.9
Quintana Roo	1.9	213.72	-1.8	3.2
Colima	0.7	236.13	-1.9	3.3
Guerrero	0.9	235.61	-2.1	5.5

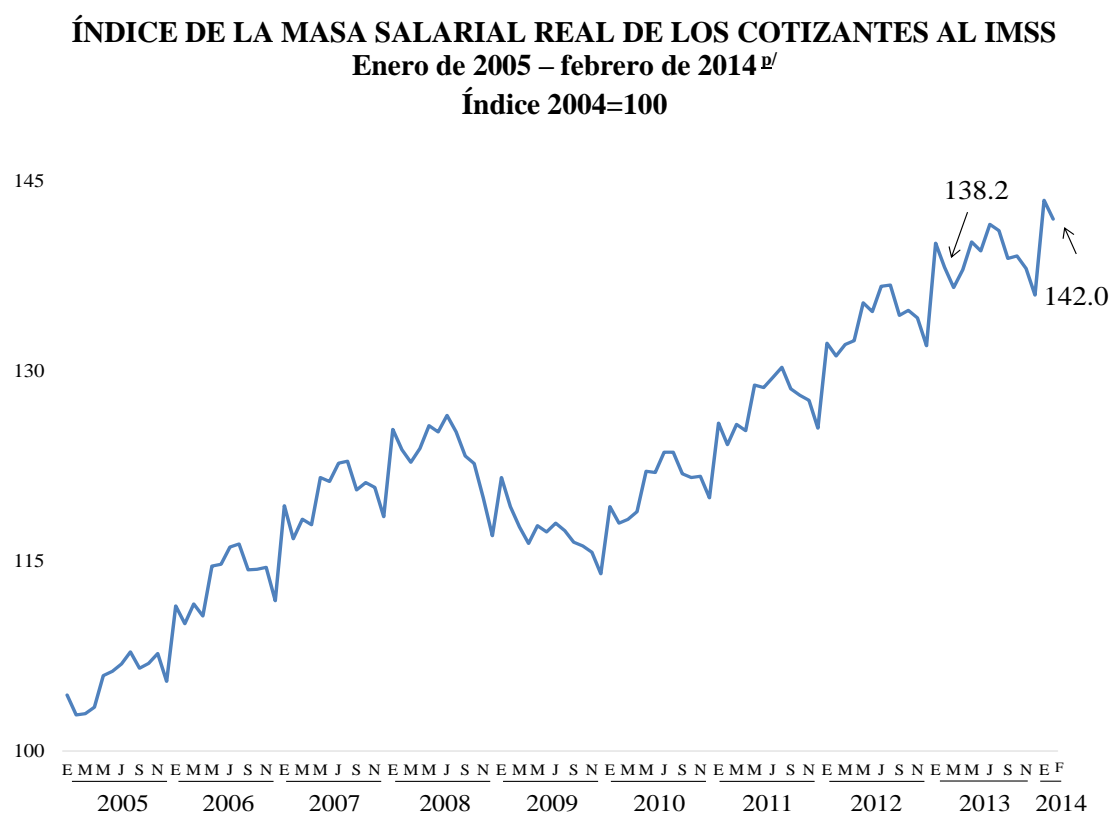
^{p/} Cifras preliminares.

FUENTE: Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos con información del Instituto Mexicano del Seguro Social y del INEGI.

Masa salarial real¹⁶

Entre febrero de 2013 y febrero de 2014, el crecimiento de 2.7% de la masa salarial real estuvo determinado por un aumento de 3.0% de la población cotizante y una disminución de 0.2% del salario promedio real de cotización.

En el primer bimestre de 2014, la masa salarial acumuló un incremento real de 4.5%, como resultado del efecto combinado del crecimiento de 4.0% en el salario real y de 0.5% en la población cotizante.



^{16/} Cifras preliminares.

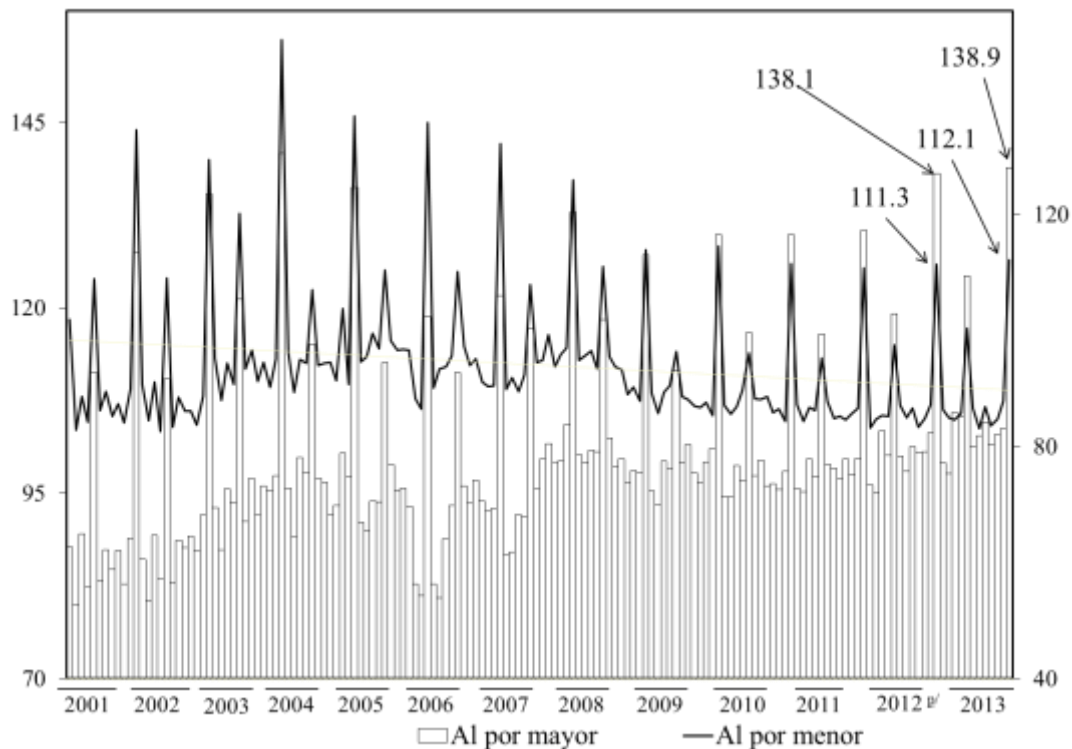
FUENTE: Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos, con información del Instituto Mexicano del Seguro Social y del INEGI.

¹⁶ La masa salarial es la suma de los salarios de todos los cotizantes asalariados inscritos al IMSS en los regímenes señalados.

Evolución de la remuneración real en establecimientos comerciales

La Encuesta Mensual sobre Establecimientos Comerciales (EMEC) del INEGI presenta los índices de las remuneraciones reales de los trabajadores de empresas comerciales, mediante los cuales es posible dar seguimiento a la evolución de dichas remuneraciones. De esta forma, se observó que en diciembre de 2013 los índices de la remuneración real del personal ocupado en el comercio tanto al por mayor como al por menor presentaron incrementos de 0.5 y 0.7%, respectivamente, en relación con diciembre de 2012.

ÍNDICE DE REMUNERACIONES REALES POR PERSONA OCUPADA EN ESTABLECIMIENTOS COMERCIALES CON VENTAS AL POR MAYOR Y AL POR MENOR
Enero de 2001 - diciembre de 2013
-Índice base 2003=100-



^{v/} Cifras preliminares a partir de la fecha que se señala.

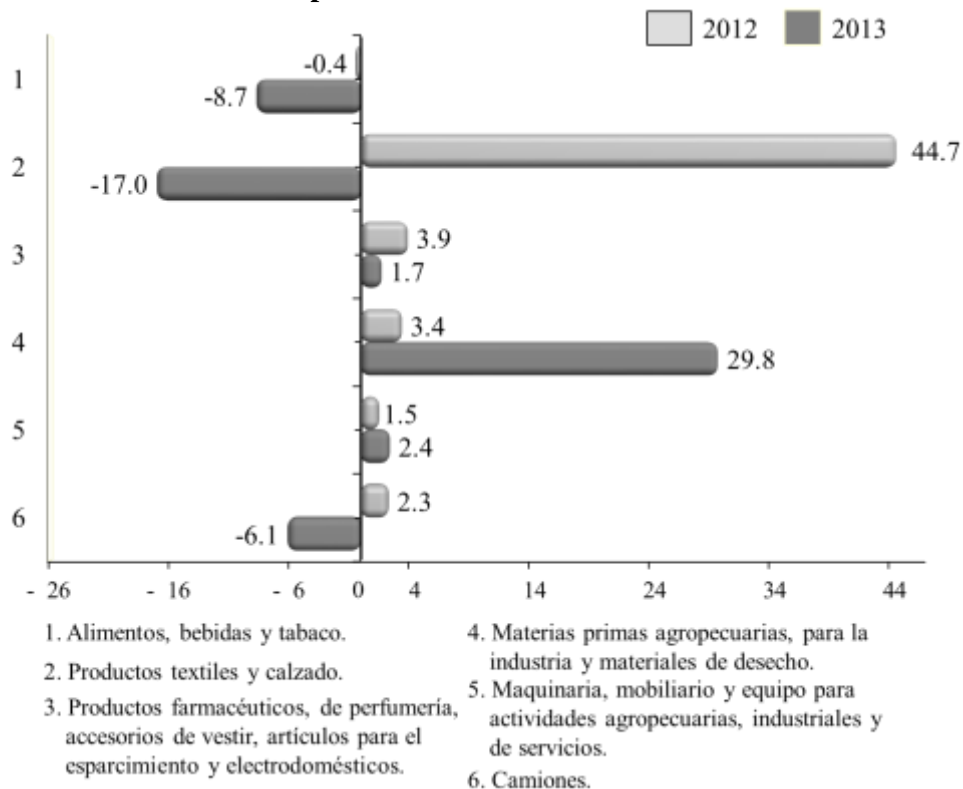
FUENTE: Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos con Información del INEGI, Encuesta Mensual sobre Establecimientos Comerciales.

En el período interanual de referencia, los establecimientos con ventas al por mayor que en promedio mostraron caídas en la remuneración real de sus trabajadores fueron aquellos que efectuaron sus actividades en el subsector de productos textiles y calzado (17%); en el de alimentos, bebidas y tabaco (8.7%) y en el de camiones (6.1%).

Un comportamiento opuesto mostraron los siguientes subsectores: el de materias primas agropecuarias, para la industria y material de desecho (29.8%); el de maquinaria, mobiliario y equipo para actividades agropecuarias, industriales y de servicio (2.4%); y el de productos farmacéuticos, de perfumería, accesorios de vestir, artículos para el esparcimiento y electrodomésticos (1.7%), como se presenta en la siguiente gráfica.

**ÍNDICE DE REMUNERACIONES REALES POR PERSONA OCUPADA
EN ESTABLECIMIENTOS COMERCIALES CON VENTAS
AL POR MAYOR POR SUBSECTOR DE
ACTIVIDAD ECONÓMICA
Diciembre de 2013 ^º**

-Variación respecto al mismo mes del año anterior-



^º Cifras preliminares a partir de la fecha que se señala.

FUENTE: Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos con Información del INEGI, Encuesta Mensual sobre Establecimientos Comerciales.

De acuerdo con la EMEC, en el período interanual de análisis, 16 de las 37 áreas urbanas contempladas en la encuesta reportaron crecimientos reales en las remuneraciones pagadas por los establecimientos comerciales al por mayor, al respecto sobresalieron con los incrementos más elevados: Ciudad de México (25.3%), Matamoros (12.5%), Guadalajara (7.9%), Nuevo Laredo (7.0%), Culiacán (6.1%) y Morelia (5.9%).

Por el contrario, de las 21 ciudades que presentaron disminuciones en la remuneración real de los trabajadores destacaron con las caídas más relevantes: Cuernavaca (30.1%), Villahermosa (25.5%), León (23.1%), Mérida (12.3%), Durango (11.9%) y Colima (10.8%).

**ÍNDICE DE REMUNERACIONES REALES POR PERSONA
OCUPADA EN EL COMERCIO AL POR MAYOR POR ÁREA URBANA
Diciembre de 2012 – diciembre de 2013 ^{v/}
Base 2003=100**

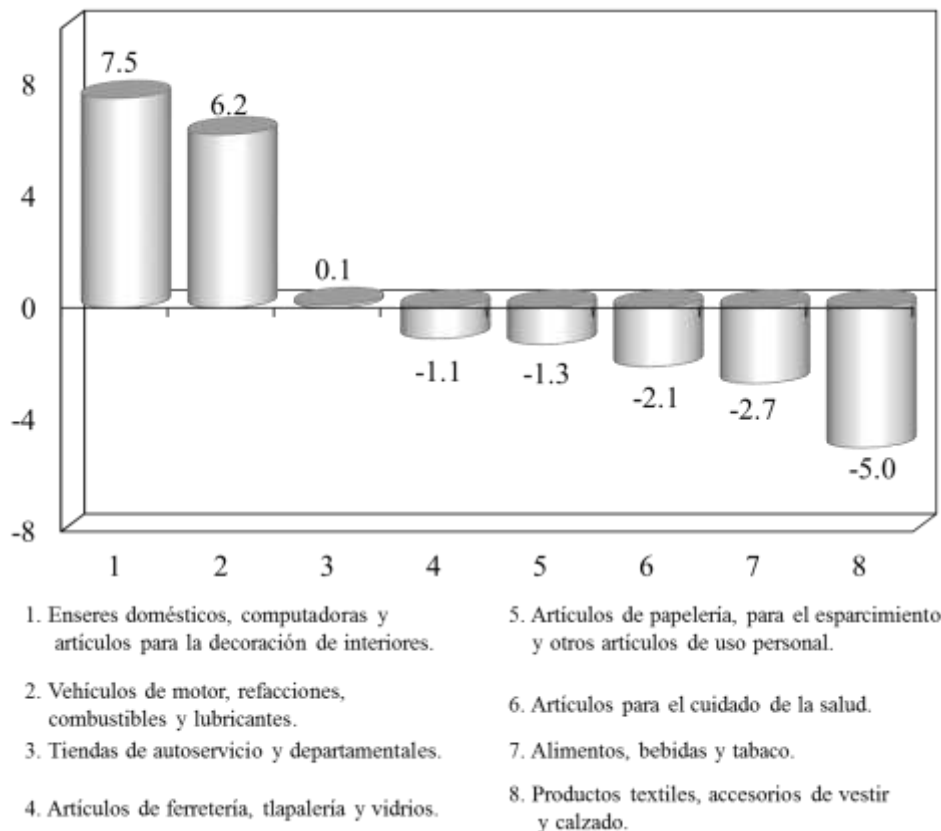
Área Urbana	Diciembre		Variación Interanual %
	2012	2013	
Índice General	138.13	138.89	0.5
Ciudad de México	153.86	192.84	25.3
Matamoros	109.93	123.67	12.5
Guadalajara	130.20	140.48	7.9
Nuevo Laredo	155.49	166.36	7.0
Culiacán	102.55	108.77	6.1
Morelia	125.45	132.87	5.9
Coatzacoalcos	133.93	140.52	4.9
Aguascalientes	144.73	151.17	4.4
Campeche	130.22	135.68	4.2
Monterrey	139.09	144.55	3.9
La Paz	107.57	111.56	3.7
Acapulco	126.67	130.89	3.3
Tuxtla Gutiérrez	106.51	109.86	3.1
Querétaro	141.83	144.31	1.7
Ciudad Victoria	167.23	169.82	1.5
Mexicali	124.31	125.12	0.7
Chihuahua	134.10	132.98	-0.8
Saltillo	152.49	149.13	-2.2
Toluca	103.34	99.47	-3.7
Zacatecas	139.31	133.19	-4.4
Ciudad Juárez	128.88	122.16	-5.2
Veracruz	96.62	91.19	-5.6
Torreón	112.41	105.90	-5.8
Oaxaca	107.93	101.06	-6.4
Tampico	125.14	116.51	-6.9
Tijuana	121.21	112.75	-7.0
Hermosillo	153.19	142.39	-7.1
Cancún	105.10	97.42	-7.3
Reynosa	127.28	117.87	-7.4
San Luis Potosí	166.01	151.87	-8.5
Puebla	104.48	94.34	-9.7
Colima	182.15	162.46	-10.8
Durango	171.52	151.16	-11.9
Mérida	121.11	106.27	-12.3
León	113.87	87.60	-23.1
Villahermosa	134.05	99.87	-25.5
Cuernavaca	215.64	150.76	-30.1

^{v/} Cifras preliminares.

FUENTE: Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos con información del INEGI, Encuesta Mensual sobre Establecimientos Comerciales.

En lo que corresponde a los establecimientos con ventas al por menor, entre diciembre de 2012 y el mismo mes de 2013, el comportamiento de las remuneraciones reales por persona ocupada muestra que tres de los ocho subsectores presentaron incrementos: el de enseres domésticos, computadoras y artículos para la decoración de interiores (7.5%); el de vehículos de motor, refacciones, combustibles y lubricantes (6.2%); y el de tiendas de autoservicio y departamentales (0.1%). En cambio, los subsectores que acusaron las mayores disminuciones fueron el de productos textiles, accesorios de vestir y calzado (5%); el de alimentos, bebidas y tabaco (2.7%); y el de artículos para el cuidado de la salud (2.1%), como se puede apreciar en la siguiente gráfica.

**ÍNDICE DE REMUNERACIONES REALES POR PERSONA OCUPADA
EN ESTABLECIMIENTOS COMERCIALES CON VENTAS
AL POR MENOR POR SUBSECTOR DE
ACTIVIDAD ECONÓMICA**
Diciembre de 2013 ^{u/}
-Variación respecto al mismo mes del año anterior-



^{u/} Cifras preliminares a partir de la fecha que se señala.

FUENTE: Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos con Información del INEGI, Encuesta Mensual sobre Establecimientos Comerciales.

Por área urbana se observó que 20 de las 37 que conforman la encuesta experimentaron crecimientos en la remuneración real de los trabajadores que laboran en los comercios minoristas, entre diciembre de 2012 y el mismo mes de 2013; los incrementos más relevantes se registraron en Nuevo Laredo (19.0%), Matamoros (14.5%), Cancún (11%), Aguascalientes (7.6%) y La Paz (7.5%).

Por el contrario, las ciudades que presentaron los descensos reales más pronunciados en la remuneración de sus trabajadores fueron Tijuana (14%), Acapulco (6.7%), Durango (5.6%) y Zacatecas (4.2%).

**ÍNDICE DE REMUNERACIONES REALES POR PERSONA OCUPADA
EN EL COMERCIO AL POR MENOR POR ÁREA URBANA
Diciembre de 2012 – diciembre de 2013 ^{pl}
Base 2003=100**

Área Urbana	Diciembre		Variación Interanual %
	2012	2013	
Índice General	111.31	112.06	0.7
Nuevo Laredo	125.40	149.17	19.0
Matamoros	105.80	121.18	14.5
Cancún	97.47	108.19	11.0
Aguascalientes	126.76	136.36	7.6
La Paz	112.69	121.09	7.5
Villahermosa	117.38	125.39	6.8
Puebla	108.94	114.82	5.4
Chihuahua	86.13	90.75	5.4
Campeche	146.67	153.42	4.6
Cuernavaca	105.11	108.71	3.4
Reynosa	125.14	128.84	3.0
Tampico	130.47	134.25	2.9
Hermosillo	121.70	125.07	2.8
Mérida	132.00	135.55	2.7
Saltillo	116.01	118.86	2.5
León	115.09	117.58	2.2
Coatzacoalcos	138.60	140.43	1.3
San Luis Potosí	126.12	127.59	1.2
Culiacán	108.13	109.27	1.1
Monterrey	116.16	117.16	0.9
Ciudad Juárez	129.76	128.96	-0.6
Mexicali	101.57	100.52	-1.0
Toluca	122.56	121.25	-1.1
Oaxaca	176.33	174.38	-1.1
Querétaro	104.00	102.43	-1.5
Veracruz	107.74	106.10	-1.5
Ciudad Victoria	155.85	153.18	-1.7
Guadalajara	132.02	129.70	-1.8
Colima	143.28	140.57	-1.9
Torreón	125.17	122.80	-1.9
Morelia	132.26	129.24	-2.3
Ciudad de México	94.49	92.10	-2.5
Tuxtla Gutiérrez	138.56	134.84	-2.7
Zacatecas	157.29	150.76	-4.2
Durango	121.68	114.86	-5.6
Acapulco	119.70	111.72	-6.7
Tijuana	100.01	85.99	-14.0

Cifras preliminares.

FUENT Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos con información del INEGI, Encuesta Mensual sobre Establecimientos Comerciales.

Fuente de información:

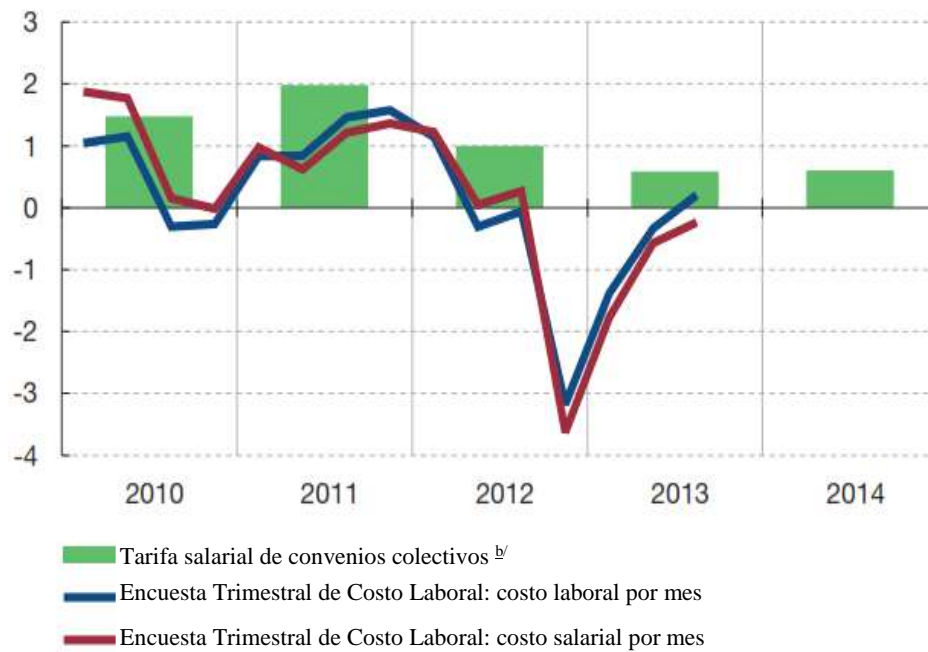
La base estadística con la que se elaboró este análisis se encuentra en la siguiente liga:
<http://www.inegi.org.mx/sistemas/bie/>

Indicadores de costos laborales en España

El Banco de España publicó en su “Boletín Económico” de febrero de 2014 el siguiente análisis sobre la evolución de los costos laborales en esa nación, así como el estudio denominado *Un Análisis de los Efectos Composición sobre la Evolución de los Salarios*, los cuales se presentan a continuación.

La información más reciente acerca de la evolución de la negociación colectiva, referida a enero de 2014, apunta a un mantenimiento de la tónica de contención de los aumentos salariales, que, para el conjunto de los convenios colectivos acordados hasta la fecha, se sitúa en promedio en el 0.6%. Este incremento es similar al observado en el ejercicio precedente y está en línea con la recomendación para 2014 contenida en el Acuerdo para el Empleo y la Negociación Colectiva. Los acuerdos ya cerrados afectan a poco menos de un millón de trabajadores, la gran mayoría de los cuales, como es habitual en los primeros meses de cada año, tiene un convenio firmado en años anteriores, con un incremento salarial medio que también es del 0.6%. Por el contrario, los convenios de nueva firma reflejan un incremento nulo de las tarifas salariales, si bien la significatividad de este resultado es muy reducida, dado que se refiere a tan solo unos 13 mil asalariados. En cuanto a las cláusulas de salvaguarda correspondientes a 2013, se estima que su impacto sobre los costos salariales en 2014 es nulo, en consonancia con el reducido incremento de los precios de consumo en diciembre pasado (0.3%).”

SALARIOS^{a/}
-Por ciento-



^{a/} Tasas intrer anuales, calculadas sobre series brutas.

^{b/} Sin incluir cláusula de salvaguarda. Datos hasta enero de 2014.

FUENTE: Instituto Nacional de Estadística y Ministerio de Empleo y Seguridad Social.

Fuente de información:

<http://www.bde.es/f/webbde/SES/Secciones/Publicaciones/InformesBoletinesRevistas/BoletinEconomico/14/Feb/Fich/be1402.pdf>

Un análisis de los efectos composición sobre la evolución de los salarios (España)

El “Boletín Económico” de febrero de 2014, del Banco de España, presentó el artículo que a continuación se reproduce, denominado *Un análisis de los Efectos Composición sobre la Evolución de los Salarios*¹⁷.

“Introducción

En un mercado de trabajo como el español, caracterizado por elevados flujos de entrada y salida del mercado de trabajo¹⁸, la evolución salarial agregada puede verse afectada de manera relevante por los cambios que se producen en la composición del empleo. Este efecto puede haber sido especialmente importante en un período como el transcurrido desde 2008, en el que la intensa destrucción de empleo observada ha estado concentrada en los colectivos de trabajadores con menor nivel de formación y experiencia profesional, que, en promedio, cobran unos salarios inferiores al salario medio de la economía. Por ello es importante aislar las variaciones mecánicas que este fenómeno haya podido producir en los salarios, para identificar correctamente la respuesta de éstos a la evolución coyuntural.

Como se observa en el cuadro de la página siguiente, los cambios en la composición del empleo desde 2008 han sido muy intensos y, en general, han estado sesgados hacia una pérdida importante del peso relativo de aquellos grupos de trabajadores con menores niveles salariales. Por ejemplo, los trabajadores más jóvenes redujeron su participación en el empleo total en casi nueve puntos porcentuales entre 2008 y 2012, y los trabajadores extranjeros en casi dos puntos porcentuales en el mismo período. De la misma forma, la caída del empleo ha sido especialmente intensa entre el colectivo

¹⁷ Este artículo fue elaborado por Sergio Puente y Sofía Galán, de la Dirección General del Servicio de Estudios del Banco de España.

¹⁸ Véase, por ejemplo, BCE (2012) o Fernández e Izquierdo (2013).

de trabajadores con menor nivel educativo, que ha disminuido su peso desde el 14.8% observado en 2008 hasta el 10.2% en 2012. Finalmente, en términos de la experiencia laboral, la participación de los trabajadores con menos antigüedad en la empresa se redujo con intensidad, reflejando el mayor impacto de la crisis sobre los contratos temporales. En concreto, los trabajadores con más de tres años de experiencia pasaron de representar un 61.7% del empleo en 2008 a un 73% en 2012.

ESTRUCTURA DE LA POBLACIÓN OCUPADA EN ESPAÑA

		2006	2008	2010	2012
Por género:	Varones	59.5	57.9	55.8	54.6
	Mujeres	40.5	42.1	44.2	45.4
Por edad:	16-34 años	40.1	38.0	33.5	29.3
	35-44 años	27.9	28.4	29.8	31.0
	45-54 años	20.8	21.9	24.1	25.6
	Mayor de 55 años	11.1	11.7	12.7	14.1
Por nivel de estudios	Bajo	15.8	14.8	12.8	10.2
	Medio	61.5	61.8	61.1	61.6
	Alto (universitario)	22.7	23.5	26.1	28.2
Por nacionalidad:	Nacional	87.5	85.5	86.2	87.3
	Extranjero	12.5	14.5	13.8	12.7
Por tiempo en el empleo:	Menor de 6 meses	13.7	11.9	9.9	9.1
	De 6 meses a 2 años	18.5	18.8	13.7	12.3
	De 2 a 3 años	7.0	7.6	7.6	5.6
	Más de 3 años	60.8	61.7	68.9	73.0

FUENTE: Instituto Nacional de Estadística (EPA).

En las estadísticas salariales a escala agregada —que son las disponibles habitualmente para el análisis económico—, cambios tan pronunciados en la composición del empleo pueden generar efectos estadísticos relativamente significativos que es preciso tener en cuenta a la hora de hacer un diagnóstico preciso sobre la evolución de los costos laborales y su relación con la situación cíclica. No obstante, la estimación de estos efectos requiere disponer de información desagregada sobre el salario percibido por cada trabajador, junto con las características personales y del puesto de trabajo que ocupa. En este artículo se presenta una estimación de dichos efectos composición en el sector privado de la economía utilizando los datos de la

Muestra Continua de Vidas Laborales (MCVL), que proporciona dicha información hasta el año 2012 para una muestra representativa de los trabajadores afiliados a la Seguridad Social¹⁹.

El resto del artículo se organiza de la siguiente manera. En la sección segunda se resume brevemente la metodología utilizada para estimar los citados efectos composición. La tercera sección presenta los principales resultados del ejercicio, analizando además la contribución relativa de cada una de las características del empleo consideradas. Finalmente, la cuarta sección incluye unas breves conclusiones.

Breve descripción de la metodología utilizada

En este artículo, la estimación de la evolución salarial, una vez se controla por los cambios en la composición del empleo, se realiza a partir de la especificación de un modelo econométrico que permite estimar la relación entre los salarios, aproximados por las bases de cotización, y un conjunto de características de los trabajadores. En particular, para cada año t se estima el siguiente modelo:

$$W_{it} = f_t (X_{it}) + \varepsilon_{it}$$

¹⁹ La MCVL proporciona información individual para el 4% de los individuos con alguna relación con la Seguridad Social en el año correspondiente. Esta información incluye las bases de cotización (que resultan una buena aproximación a los salarios percibidos) e información sobre el sexo, la edad, la experiencia profesional, la nacionalidad, el grupo de cotización (que puede aproximar el grado de calificación), el tipo de contrato y el sector de actividad. Hay que tener en cuenta que los datos utilizados, al corresponder a bases de cotización, no permiten distinguir salarios superiores a la base máxima de cotización, por lo que los resultados deben ser interpretados con la debida cautela. En todo caso, este problema no parece tener una relevancia cuantitativa importante, toda vez que la evolución de las bases de cotización agregadas es muy similar a la evolución de los salarios procedente de la Contabilidad Nacional, y además los resultados permanecen inalterados si se excluyen del análisis los individuos situados en el mencionado tope. Para más detalles sobre las características de la MCVL, véase Argimón y González (2006).

Donde i representa el individuo, W_{it} el logaritmo del salario real²⁰ y $f_t(X_{it})$ representa la parte del salario que puede ser explicada por las características individuales del trabajador. En particular, en X_{it} se incluyen el sexo de los trabajadores, la edad²¹, el grupo de cotización²² y la experiencia en la empresa²³. En este ejercicio, se ha optado por estimar el impacto de las características individuales sobre el salario de forma flexible, por lo que se han utilizado variables artificiales que cubren todas las posibles combinaciones entre los distintos grupos de edad, sexo, experiencia y calificación. De esta manera se tiene en cuenta no solo el efecto directo que, por ejemplo, la experiencia tiene sobre el salario, sino además el hecho de que ese efecto puede ser diferente dependiendo de, por ejemplo, el nivel de calificación²⁴. Esta relación estimada entre el salario y las características de los trabajadores se utiliza a continuación para predecir los salarios que los individuos habrían tenido en $t + 1$ si esa relación funcional se hubiese mantenido constante:

$$\hat{W}_{it+1} = f_t(X_{it+1})$$

Es decir, \hat{W}_{it+1} recogería el nivel salarial que se habría observado en $t + 1$ dadas las características de los trabajadores empleados en ese año y siempre que la retribución de estas características se hubiera mantenido constante e igual a la estimada en t . El impacto de los efectos composición sobre la evolución salarial agregada se puede estimar mediante la diferencia entre \hat{W}_{it+1} y W_{it} , ya que en ambos casos se utiliza la misma forma funcional (f_t), pero las características individuales observadas son distintas. Por su parte, la diferencia entre los salarios observados en $t + 1$ (W_{it+1}) y el

²⁰ Deflactado con el IPC general de cada período.

²¹ Se consideran cuatro grupos de edad: de 16 a 34 años, de 35 a 44, de 45 a 54 y mayor de 55.

²² Como aproximación al nivel de estudios se ha utilizado el grupo de cotización en el que el trabajador está inscrito en la Seguridad Social, distinguiendo entre cuatro categorías: los grupos 1-2 (mayor calificación, que incluye licenciados y diplomados), 3-4, 5-8 y 9-11 (menor calificación, que incluye peones).

²³ En este caso se contemplan, asimismo, cuatro categorías: menos de medio año en el puesto de trabajo, entre 0.5 y 1.5 años, entre 1.5 y 3 años, y más de 3 años.

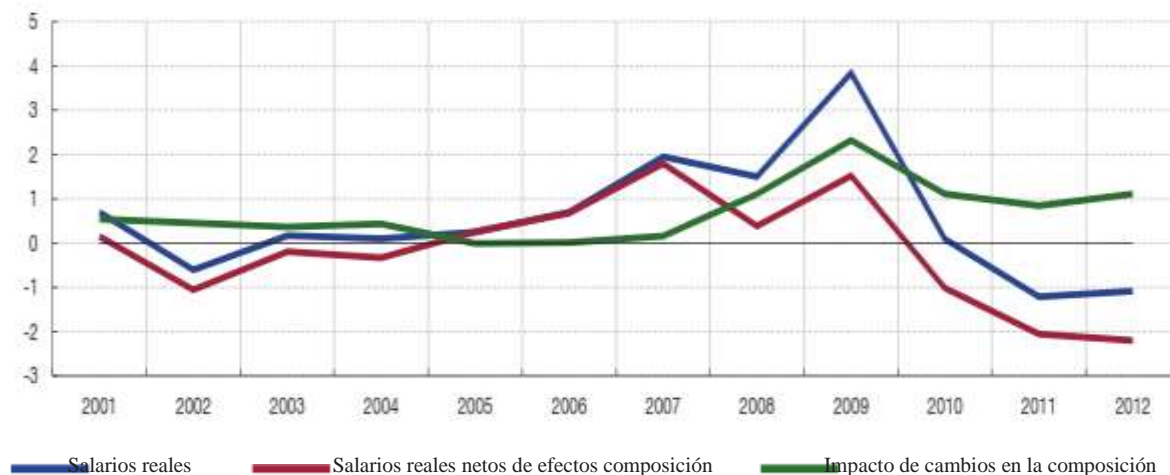
²⁴ Además, se ha introducido una variable artificial adicional, que captura si el individuo es o no de nacionalidad española. La introducción de la variable de nacionalidad por separado en la estimación es debida a que, para algunas combinaciones de las otras variables, el número de observaciones de trabajadores extranjeros es muy reducido como para poder realizar una estimación precisa.

nivel salarial estimado \hat{W}_{it+1} puede interpretarse como la variación salarial una vez descontados los efectos composición, ya que en ambos casos las características individuales son las mismas, pero no así los rendimientos vinculados a cada característica.

El impacto de los cambios en la composición del empleo sobre la evolución salarial

El gráfico siguiente muestra los resultados del ejercicio realizado para el período 2001-2012. Para cada uno de estos años se representan tres variables. En primer lugar, la evolución de los salarios en términos reales estimada a partir de las bases medias de cotización de la MCVL; en segundo lugar, el impacto estimado de los cambios en la composición del empleo sobre la evolución salarial; y, finalmente, la variación de los salarios reales neta de dichos efectos composición.

INCREMENTO DE LAS BASES DE COTIZACIÓN Y EFECTO COMPOSICIÓN
-Por ciento-



FUENTE: Ministerio de Empleo y Seguridad Social.

Se observa que las bases medias de cotización en términos reales mostraron un repunte a partir de 2006 en el sector privado de la economía, tras haber experimentado un comportamiento muy estable en los años anteriores. Posteriormente, iniciaron una progresiva moderación. Esta evolución es, a grandes rasgos, coherente con la

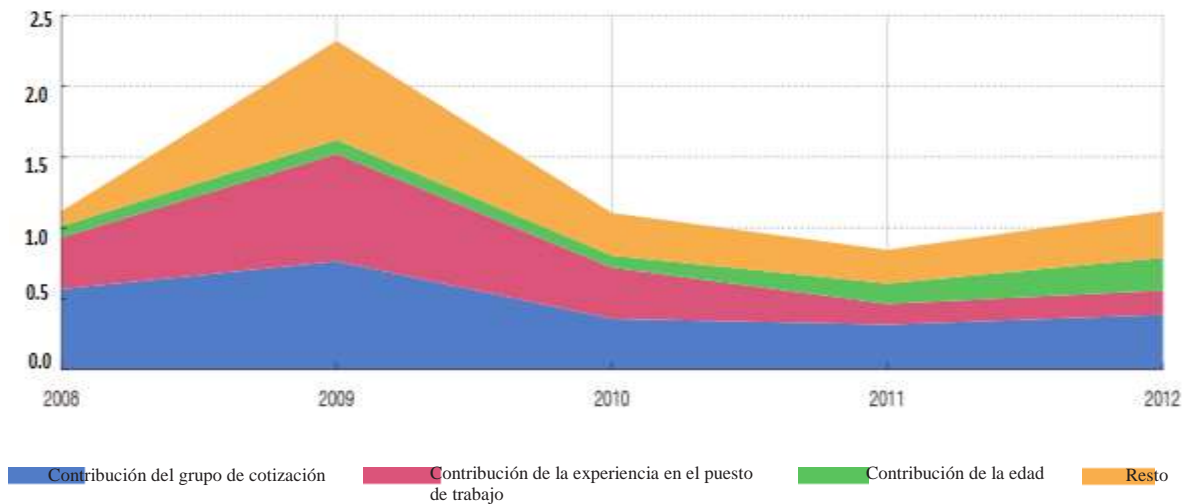
observada a partir de otras fuentes de información, como es la remuneración de asalariados de la Contabilidad Nacional. De acuerdo con los resultados mostrados en el gráfico anterior, los cambios en la composición del empleo habrían desempeñado un papel relevante a la hora de explicar esta evolución salarial. En particular, a partir del año 2008, y coincidiendo con el inicio del proceso de destrucción de empleo, la contribución de los efectos composición estimados empezó a aumentar de manera significativa. En el promedio del período 2008-2012, los efectos composición habrían contribuido en 1.3 puntos porcentuales cada año al incremento de las bases de cotización observado. En conjunto, este resultado es coherente con los cambios en las características de la población ocupada que ha comportado la crisis económica; básicamente, un mayor peso relativo de grupos de trabajadores con mayor remuneración media.

En el gráfico anterior se observa, asimismo, que, incluso cuando se descuentan estos efectos, los salarios mostraron un repunte en términos reales en la fase inicial de la crisis, y solo a partir de 2010 habrían comenzado a mostrar un comportamiento más acorde con la situación de debilidad cíclica del mercado laboral.

Dada la importancia de los efectos composición estimados, resulta interesante analizar la contribución relativa de las distintas características a la evolución de los salarios. Con este objetivo, se repite el ejercicio realizado, excluyendo sucesivamente cada una de las características consideradas. La diferencia entre los resultados así obtenidos y el efecto total estimado previamente mide la contribución relativa de cada característica.

El gráfico siguiente presenta los principales resultados de este ejercicio para las tres variables que resultan más relevantes en el análisis: la edad, la experiencia y la calificación²⁵. Se observa que, en los tres casos, el impacto de los cambios en la composición del empleo sobre los salarios ha sido claramente positivo, al haber aumentado los grupos con mayor salario relativo. Se aprecian, no obstante, algunas diferencias en las sucesivas fases de la crisis. En concreto, en los años iniciales los cambios en la experiencia media en el empleo tuvieron un efecto positivo más elevado, reflejando la intensidad de la destrucción de empleo temporal en ese período. Las variaciones en la calificación media han mostrado un patrón algo más estable, aunque también fueron especialmente relevantes entre 2008 y 2010. Finalmente, los cambios en la composición por edades han tenido una menor repercusión en la evolución salarial agregada, aunque se observa una contribución creciente a lo largo del período.

**CONTRIBUCIÓN DE CADA CARACTERÍSTICA AL EFECTO COMPOSICIÓN
-Por ciento-**



FUENTE: Muestra Continua de Vidas Laborales.

²⁵ Las contribuciones de sexo y nacionalidad son muy reducidas. En la categoría de “resto” están incluidas estas dos últimas, así como todas las interacciones entre las variables excluidas y las demás.

Conclusiones

En estos últimos años, los cambios en la composición del empleo han sido elevados, habiéndose observado un aumento del peso relativo de los trabajadores con mayor formación y experiencia, que, en promedio, perciben salarios más elevados. Estos cambios en la composición del empleo han desempeñado un papel destacado en la evolución de los salarios a escala agregada y podrían explicar, según la metodología utilizada, una parte del incremento de los salarios reales que se observó en las fases iniciales de la crisis, aunque el incremento salarial neto de estos efectos fue aún positivo, a pesar del intenso deterioro sufrido por el empleo. A su vez, el proceso de moderación salarial que comenzó en 2010 podría ser algo más intenso de lo que indican las estadísticas agregadas sobre costos laborales.”

Fuente de información:

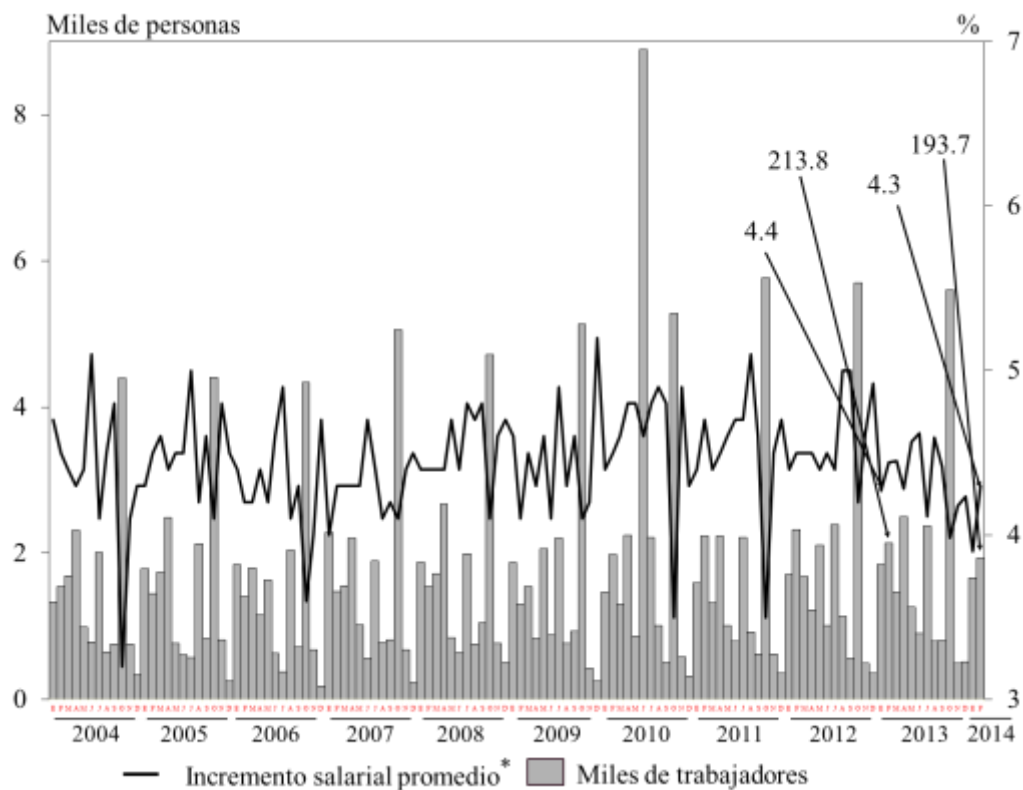
<http://www.bde.es/f/webbde/SES/Secciones/Publicaciones/InformesBoletinesRevistas/BoletinEconomico/14/Feb/Fich/be1402.pdf>

NEGOCIACIONES LABORALES

Negociaciones salariales en la jurisdicción federal

La información proporcionada por la Dirección General de Investigación y Estadística del Trabajo (DGIET), de la Secretaría del trabajo y Previsión Social (STPS), muestra que en febrero de 2014, el número de revisiones salariales y contractuales realizadas entre empresas y sindicatos de jurisdicción federal ascendió a 784 negociaciones. El incremento directo al salario que en promedio obtuvieron los 193 mil 725 trabajadores involucrados fue de 4.3%. Así, en el primer bimestre de 2014, el total de trabajadores implicados en las 1 mil 479 negociaciones colectivas fue de 373 mil 302 y el incremento salarial promedio que lograron fue de 4.2 por ciento.

TRABAJADORES INVOLUCRADOS EN LAS NEGOCIACIONES SALARIALES Y CONTRACTUALES DE JURISDICCIÓN FEDERAL
Enero de 2002 - febrero de 2014^{D/}



^{D/} Cifras preliminares.

* Sólo se considera el incremento directo al salario negociado en la revisión salarial o contractual.

FUENTE: Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos con información de la Dirección General de Investigación y Estadísticas del Trabajo de la STPS.

En febrero de 2014, las entidades federativas que reportaron la mayor proporción de revisiones salariales (36.5%) fueron el Distrito Federal, el Estado de México, Tamaulipas y Veracruz; mientras que las entidades que agruparon el 20.8% de los trabajadores participantes fueron el Estado de México, Coahuila, Distrito Federal, Sonora y Guanajuato. Es pertinente mencionar que las empresas con establecimientos en más de una entidad federativa agruparon el 35.2% de las revisiones salariales y el 61.1% de los trabajadores involucrados.

Por otra parte, los incrementos salariales promedio más elevados se registraron en Jalisco (6.5%), Sinaloa (5.7%), San Luis Potosí, Nayarit y Coahuila (5.0% cada una). Estos aspectos se presentan en el cuadro siguiente.

**NEGOCIACIONES SALARIALES Y CONTRACTUALES EN LA JURISDICCIÓN
FEDERAL POR ENTIDAD FEDERATIVA SELECCIONADA**

Febrero de 2014 ^{p/}

Entidad Federativa	Incremento salarial *	Número de negociaciones	%	Trabajadores involucrados	%
Total	4.3	784	100.0	193 725	100.0
Distrito Federal	4.5	119	15.2	8 959	4.6
Estado de México	4.7	103	13.1	9 461	4.9
Tamaulipas	4.3	34	4.3	1 186	0.6
Veracruz	4.2	30	3.8	4 950	2.6
Jalisco	6.5	26	3.3	3 547	1.8
Guanajuato	4.6	25	3.2	6 164	3.2
Hidalgo	4.4	15	1.9	2 003	1.0
Sonora	4.5	14	1.8	6 439	3.3
Querétaro	4.1	13	1.7	3 367	1.7
Coahuila	5.0	12	1.5	9 204	4.8
Puebla	4.5	11	1.4	1 688	0.9
Baja California	4.5	11	1.4	1 775	0.9
Michoacán	3.8	11	1.4	1 116	0.6
Chiapas	4.8	9	1.1	2 892	1.5
Morelos	4.0	9	1.1	996	0.5
Sinaloa	5.7	7	0.9	257	0.1
Chihuahua	4.8	7	0.9	664	0.3
Nuevo León	4.4	7	0.9	740	0.4
Aguascalientes	4.0	7	0.9	2 665	1.4
Tlaxcala	4.2	6	0.8	1 732	0.9
Guerrero	4.6	5	0.6	789	0.4
San Luis Potosí	5.0	4	0.5	1 855	1.0
Durango	4.4	4	0.5	1 093	0.6
Tabasco	4.3	4	0.5	530	0.3
Yucatán	3.4	4	0.5	470	0.2
Oaxaca	4.9	3	0.4	324	0.2
Quintana Roo	4.4	2	0.3	129	0.1
Baja California Sur	4.3	2	0.3	93	0.0
Zacatecas	3.2	2	0.3	229	0.1
Nayarit	5.0	1	0.1	20	0.0
Campeche	4.5	1	0.1	21	0.0
Colima	0.0	0	0.0	0	0.0
Más de una entidad	4.1	276	35.2	118 367	61.1

^{p/} Cifras preliminares.

* Sólo se considera el incremento directo al salario negociado en la revisión salarial o contractual.

FUENTE: Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos con información de la Dirección General de Investigación y Estadística del Trabajo de la STPS.

Nota Informativa

En marzo del presente año, la Secretaría del Trabajo y Previsión Social (STPS) modificó la clasificación de las series estadísticas que venía presentando por ramas de actividad económica relativas a las negociaciones en la jurisdicción federal, en los convenios del bono de productividad en la jurisdicción federal, en los emplazamientos a huelga y, en su momento, en las otras formas de retribución y en las huelgas estalladas. La nueva clasificación que se adopta corresponde al Sistema de Clasificación Industrial de América del Norte (SCIAN) y se realiza para dar cumplimiento al Acuerdo para el uso del SCIAN en la recopilación, análisis y presentación de estadísticas económicas, publicado el 10 de julio de 2009 en el Diario Oficial de la Federación, el cual se reproduce a continuación.

ACUERDO PARA EL USO DEL SISTEMA DE CLASIFICACIÓN INDUSTRIAL DE AMÉRICA DEL NORTE (SCIAN) EN LA RECOPIACIÓN, ANÁLISIS Y PRESENTACIÓN DE ESTADÍSTICAS ECONÓMICAS

La Junta de Gobierno del Instituto Nacional de Estadística y Geografía, con fundamento en lo dispuesto por el apartado B del artículo 26 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y los artículos 17, fracción II, 23, 54 fracción III, 55 fracción II, y 77, fracción XVII de la Ley del Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica; así como en la Regla Séptima de Reglas para la integración y operación de los Comités Ejecutivos de los Subsistemas Nacionales de Información, y

CONSIDERANDO

Que las estadísticas económicas son fundamentales para conocer la situación económica del país y para la toma de decisiones.

Que es necesario unificar el uso de las clasificaciones para facilitar la labor de recopilación, análisis, presentación y comparación de las estadísticas económicas, así como para la adecuada integración y funcionamiento del Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica.

Que por disposición de la Ley del Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica, corresponde al Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) normar y coordinar el funcionamiento de dicho Sistema, así como las actividades relacionadas con la producción, integración, conservación y difusión de información estadística y geográfica de Interés Nacional que lleven a cabo las Unidades de Estado.

Que el INEGI deberá tomar en cuenta los estándares nacionales e internacionales, así como las mejores prácticas en la materia y adecuar los procedimientos estadísticos y geográficos para facilitar su comparación.

Que con base en las atribuciones del Instituto, en el año de 1994 se iniciaron trabajos conjuntos entre INEGI, Statistics Canada y Office of Management and Budget de Estados Unidos de Norteamérica para elaborar un clasificador actualizado de actividades económicas de América del Norte en el marco del Tratado de Libre Comercio.

Que en 1996, mediante acuerdo firmado por los titulares de las citadas instituciones, se programó la entrada en vigor del Sistema de Clasificación Industrial de América del Norte (SCIAN) para el año de 1997 en Canadá y Estados Unidos de Norteamérica, y 1998 en México, con el fin de proporcionar un marco de trabajo consistente para la recopilación, análisis, comparación y difusión de las estadísticas industriales usadas por analistas, académicos e investigadores, la comunidad de negocios y por el público en general.

Que derivado de lo anterior, el SCIAN es la base para la generación, presentación y difusión de todas las estadísticas económicas del Instituto, y su adopción por parte de otras Unidades que también elaboran estadísticas, permitirá homologar y armonizar la información económica que se produce en el país, y con ello facilitar la comparación de la información generada tanto en México como por los países que conforman la región de América del Norte.

Que para lo anterior, es necesario que en la recopilación, análisis y presentación de las estadísticas económicas que generen u obtengan en el ámbito de su competencia las Unidades de Estado, para su incorporación al Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica se apeguen a un clasificador único y obligatorio, que permita homologar y estandarizar la información económica que se produce en el país, por lo que la Junta de Gobierno del Instituto Nacional de Estadística y Geografía ha tenido a bien emitir el siguiente:

ACUERDO

UNICO. Se establece el Sistema de Clasificación Industrial de América del Norte y sus actualizaciones, como clasificador obligatorio para las Unidades del Estado que generen u obtengan estadísticas económicas a través del Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica.

TRANSITORIOS

PRIMERO. El presente Acuerdo entrará en vigor al día siguiente de su publicación en el Diario Oficial de la Federación.

SEGUNDO. Las Unidades del Estado deberán adoptar el SCIAN a más tardar en un plazo de tres años a partir de la entrada en vigor del presente Acuerdo.

TERCERO. El Instituto Nacional de Estadística y Geografía proporcionará todas las facilidades a las Unidades del Estado e instituciones del sector privado de las que se obtenga información económica, para la adopción del SCIAN.

CUARTO. El SCIAN se puede consultar a través de portal de Internet del INEGI.

El presente Acuerdo, fue aprobado en la Quinta Sesión de la Junta de Gobierno del Instituto Nacional de Estadística y Geografía, celebrada el 22 de junio de dos mil nueve.-
Presidente, Eduardo Sojo Garza Aldape; Vicepresidentes, Enrique de Alba Guerra, María del Rocío Ruiz Chávez, José Antonio Mejía Guerra y Mario Palma Rojo.

En febrero de 2014, el mayor número de negociaciones se presentó en los siguientes sectores de actividad económica: industria manufacturera (391), transportes, correos y almacenamiento (180) y comercio (99). De igual forma, aquellas actividades en las que se concentró un número significativo de trabajadores involucrados fueron las industrias manufactureras (88 mil 973), en el sector de información en medios masivos (33 mil 724) y en el comercio (32 mil 478), mismas que, conjuntamente, agruparon al 80.1% del total de trabajadores implicados.

En lo que corresponde a los incrementos salariales se observó que los más altos se negociaron en los transportes, correos y almacenamiento y en la industria de la minería (6.3% cada una), en el comercio (5.6%), en los servicios inmobiliarios y de alquiler de bienes muebles e intangibles, y en las industrias manufactureras (4.5% cada una).

**NEGOCIACIONES SALARIALES Y CONTRACTUALES EN LA JURISDICCIÓN FEDERAL
POR SECTOR DE ACTIVIDAD ECONÓMICA (SCIAN) ^{1/}
Febrero de 2014 ^{2/}**

Sector de actividad económica	Incremento salarial * %	Número de negociaciones	%	Trabajadores involucrados	%
Total	4.3	784	100.0	193 725	100.0
Industrias manufactureras	4.5	391	49.9	88 973	45.9
Transportes, correos y almacenamiento	6.3	180	23.0	9 445	4.9
Comercio	5.6	99	12.6	32 478	16.8
Servicios financieros y de seguros	4.1	43	5.5	14 663	7.6
Corporativos	4.3	21	2.7	2 365	1.2
Servicios profesionales, científicos y técnicos	4.2	12	1.5	2 271	1.2
Información en medios masivos	4.0	12	1.5	33 724	17.4
Servicios de apoyo a los negocios y manejo de desechos y servicios de remediación	4.0	5	0.6	129	0.1
Servicios educativos	3.5	5	0.6	6 173	3.2
Minería	6.3	4	0.5	534	0.3
Generación, transmisión y distribución de energía eléctrica, suministro de agua y de gas por ductos al consumidor final	4.2	3	0.4	39	0.0
Servicios de alojamiento temporal y de preparación de alimentos y bebidas	3.9	3	0.4	2 249	1.2
Construcción	4.0	2	0.3	447	0.2
Agricultura, cría y explotación de animales, aprovechamiento forestal, pesca y caza	2.8	2	0.3	97	0.1
Servicios inmobiliarios y de alquiler de bienes muebles e intangibles	4.5	1	0.1	118	0.1
Otros servicios excepto actividades gubernamentales	4.0	1	0.1	20	0.0

^{1/} Clasificación conforme al Sistema de Clasificación Industrial de América del Norte (2007). En cumplimiento del acuerdo publicado el 10 de julio de 2009 en el Diario Oficial de la Federación, que establece la obligación para las unidades que generen estadísticas, de emplear el SCIAN, con la finalidad de garantizar la homogeneidad y comparación de las estadísticas.

FUENTE: Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos con información de la Dirección General de Investigación y Estadística del Trabajo de la STPS.

En marzo de 2014, la STPS presentó información sobre las revisiones salariales en la jurisdicción federal por subsector de actividad de la industria manufacturera, al respecto destacaron con las mayores participaciones la industria alimentaria (29.7%); la industria química (29.4%), y la industria de las bebidas y del tabaco (11.3%).

**REVISIONES SALARIALES EN LA JURISDICCIÓN FEDERAL POR SUBSECTOR DE
ACTIVIDAD ECONÓMICA DE LA INDUSTRIA MANUFACTURERA (SCIAN)^{1/}
Febrero de 2014**

Subsector de actividad económica	Revisiones	%
Total	391	100.0
Industria alimentaria	116	29.7
Industria química	115	29.4
Industria de las bebidas y del tabaco	44	11.3
Fabricación de equipo de transporte	42	10.7
Industrias metálicas básicas	14	3.6
Fabricación de insumos textiles y acabado de textiles	13	3.3
Industria del papel	12	3.1
Fabricación de productos a base de minerales no metálicos	11	2.8
Industria del plástico y del hule	7	1.8
Fabricación de productos derivados del petróleo y del carbón	5	1.3
Otras industrias manufactureras	3	0.8
Fabricación de productos textiles, excepto prendas de vestir	2	0.5
Industria de la madera	2	0.5
Fabricación de maquinaria y equipo	2	0.5
Fabricación de prendas de vestir	1	0.3
Fabricación de productos metálicos	1	0.3
Fabricación de accesorios, aparatos eléctricos y equipo de generación de energía eléctrica	1	0.3

^{1/} Clasificación conforme al Sistema de Clasificación Industrial de América del Norte (2007). En cumplimiento del acuerdo publicado el 10 de julio de 2009 en el Diario Oficial de la Federación, que establece la obligación para las unidades que generen estadísticas de emplear el SCIAN, con la finalidad de garantizar la homogeneidad y comparación de las estadísticas.

FUENTE: Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos con información de la Dirección General de Investigación y Estadística del Trabajo de la STPS.

Incremento a otras formas de retribución

Como resultado de las negociaciones colectivas efectuadas en el primer bimestre de 2014, los trabajadores obtuvieron en promedio un incremento directo a su salario de 4.2%. Los otros componentes que integran la remuneración del trabajador, y que forman parte de la mayoría de los contratos colectivos, son clasificados por la Dirección General de Investigación y Estadística del Trabajo (DGIET) en tres grupos principales: ajuste salarial, bono de productividad y retabulación.

De ellos destaca el bono de productividad, concepto al que durante el lapso mencionado se otorgó en promedio un incremento de 1.7%. Las ramas de actividad económica que presentaron los incrementos más altos en este concepto fueron la industria cementera (27.8%), la industria tabacalera (14.0%), los servicios de banca y crédito (8.7%) y el transporte terrestre (5.2%).

Con respecto al concepto por retabulación, éste presentó un incremento promedio de 0.001%; la única rama que negoció incrementos por retabulación fue la de servicios educativos y de investigación (0.01%). Asimismo, el concepto de ajuste salarial obtuvo un incremento promedio de 0.001% y solamente la industria cementera presentó incrementos por este concepto, de 1.1% en promedio.

**FORMAS DE RETRIBUCIÓN DE LA JURISDICCIÓN FEDERAL
POR RAMA DE ACTIVIDAD ECONÓMICA SELECCIONADA
Enero – febrero 2014 ^{v/}**

Rama de actividad económica	Incremento directo al salario ^{1/}	Ajuste salarial ^{2/}	Bono de productividad ^{3/}	Retabulación ^{4/}
T o t a l	4.2	0.001	1.7	0.001
Cementera	3.4	1.1	27.8	0.0
Tabacalera	4.0	0.0	14.0	0.0
Servicios de Banca y Crédito	4.1	0.0	8.7	0.0
Transporte Terrestre	3.6	0.0	5.2	0.0
Radio y Televisión	4.5	0.0	4.0	0.0
Elaboradora de Bebidas	4.2	0.0	3.0	0.0
Comercio	3.8	0.0	2.2	0.0
Vidriera	4.2	0.0	1.4	0.0
Otros Servicios	4.5	0.0	1.4	0.0
Aceites y Grasas Vegetales	4.5	0.0	1.4	0.0
Automotriz y Autopartes	4.6	0.0	0.9	0.0
Metalúrgica y Siderúrgica	4.5	0.0	0.6	0.0
Químico-Farmacéutica	4.8	0.0	0.4	0.0
Productora de Alimentos	4.3	0.0	0.4	0.0
Minera	5.9	0.0	0.3	0.0
Hulera	4.8	0.0	0.2	0.0
Celulosa y Papel	4.1	0.0	0.2	0.0
Servicios Conexos al Transporte	6.6	0.0	0.1	0.0
Otras Manufacturas	4.0	0.0	0.1	0.0
Textil	4.1	0.0	0.1	0.0
Servicios Educativos y de Investigación	3.5	0.0	0.1	0.01
Servicios Telefónicos	4.2	0.0	0.1	0.0
Cinematográfica	3.5	0.0	0.1	0.0

^{v/} Cifras preliminares.

^{1/} El incremento porcentual es un promedio ponderado por el número de trabajadores beneficiados en el período o rama de referencia.

^{2/} Promedio ponderado de: a) los incrementos salariales otorgados a cuenta de las revisiones correspondientes y b) los incrementos complementarios a los pactados en la revisión efectuada.

^{3/} Promedio ponderado de las proporciones del pago de bonos de productividad respecto del salario tabular.

^{4/} Promedio ponderado de las renivelaciones a una o varias categorías de tabulador.

FUENTE: Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos con información de la Dirección General de Investigación y Estadísticas del Trabajo de la STPS.

En particular, durante febrero de 2014, las ramas de actividad económica que en promedio negociaron los incrementos más altos por bono de productividad fueron la industria cementera (30.6%), los servicios de banca y crédito (10.8%), la industria elaboradora de bebidas (4.6%), la industria vidriera (3.2%) y la industria de aceites y grasas vegetales (3.1%).

Asimismo, por ajuste salarial, únicamente la industria cementera registró un incremento de 1.2%. Por otra parte, no se reportó negociación alguna que incluyera retabulación.

**FORMAS DE RETRIBUCIÓN DE LA JURISDICCIÓN FEDERAL
POR RAMA DE ACTIVIDAD ECONÓMICA SELECCIONADA
Febrero de 2014 ^{v/}**

Rama de actividad económica	Incremento directo al salario ^{1/}	Ajuste salarial ^{2/}	Bono de productividad ^{3/}	Retabulación ^{4/}
T o t a l	4.3	0.0002	1.9	0.0
Cementera	3.3	1.2	30.6	0.0
Servicios de Banca y Crédito	4.1	0.0	10.8	0.0
Elaboradora de Bebidas	4.1	0.0	4.6	0.0
Vidriera	3.3	0.0	3.2	0.0
Aceites y Grasas Vegetales	5.3	0.0	3.1	0.0
Comercio	4.3	0.0	2.5	0.0
Otros Servicios	4.8	0.0	2.2	0.0
Minera	6.3	0.0	1.3	0.0
Transporte Terrestre	3.7	0.0	1.0	0.0
Químico-Farmacéutica	5.0	0.0	0.5	0.0
Productora de Alimentos	4.3	0.0	0.5	0.0
Servicios Conexos al Transporte	8.2	0.0	0.2	0.0
Textil	4.1	0.0	0.2	0.0
Automotriz y Autopartes	4.7	0.0	0.1	0.0
Cinematográfica	3.5	0.0	0.1	0.0

^{v/} Cifras preliminares.

^{1/} El incremento porcentual es un promedio ponderado por el número de trabajadores beneficiados en el período o rama de referencia.

^{2/} Promedio ponderado de: a) los incrementos salariales otorgados a cuenta de las revisiones correspondientes y b) los incrementos complementarios a los pactados en la revisión efectuada.

^{3/} Promedio ponderado de las proporciones del pago de bonos de productividad respecto del salario tabular.

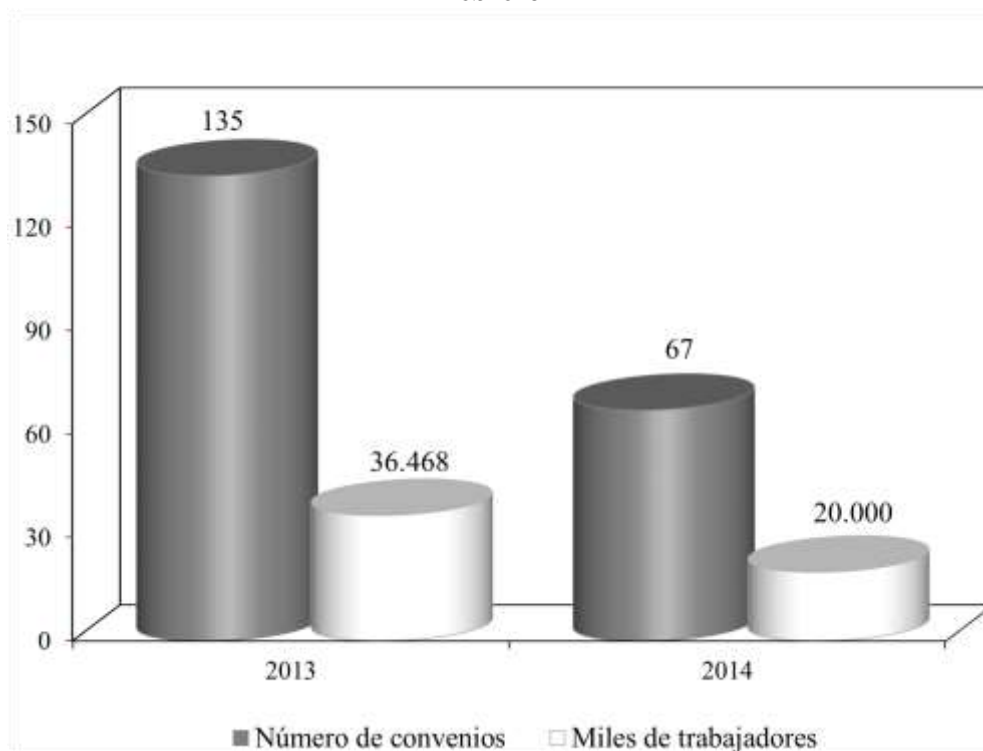
^{4/} Promedio ponderado de las renivelaciones a una o varias categorías de tabulador.

FUENTE: Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos con información de la Dirección General de Investigación y Estadísticas del Trabajo de la STPS.

Convenios de productividad

De las 784 negociaciones salariales y contractuales realizadas durante febrero del presente año, el 8.5% incorporó o ratificó acuerdos en los que se establecen incentivos por productividad, esto significó un total de 67 convenios, 68 menos que en febrero del año anterior. Asimismo, los trabajadores involucrados disminuyeron en 16 mil 468, al pasar de 36 mil 468 a 20 mil personas.

**CONVENIOS SALARIALES QUE INCORPORARON
INCENTIVOS POR PRODUCTIVIDAD
Febrero ^{v/}**



^{v/} Cifras preliminares.

FUENTE: Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos con información de la Dirección General de Investigación y Estadísticas del Trabajo de la STPS.

Los convenios de productividad negociados en febrero fueron acordados por empresas pertenecientes a ocho sectores de actividad económica, entre los que destacaron las industrias manufactureras, el de transportes, correos y almacenamiento, y el comercio por presentar, en conjunto, el mayor número de convenios (88.1%). Por su parte, los sectores que agruparon la mayor proporción (82.2%) de trabajadores participantes fueron los servicios financieros y de seguros, y las industrias manufactureras.

**CONVENIOS CON INCENTIVOS POR PRODUCTIVIDAD Y TRABAJADORES
INVOLUCRADOS POR SECTOR DE ACTIVIDAD ECONÓMICA (SCIAN)^{1/}
Febrero de 2014 ^{2/}**

Sector de actividad económica	Revisiones	%	Trabajadores	%
T o t a l	67	100.0	20 000	100.0
Servicios financieros y de seguros	2	3.0	9 293	46.5
Industrias manufactureras	38	56.7	7 145	35.7
Comercio	9	13.4	1 946	9.7
Transportes, correos y almacenamiento	12	17.9	1 037	5.2
Información en medios masivos	2	3.0	240	1.2
Minería	2	3.0	236	1.2
Corporativos	1	1.5	55	0.3
Servicios profesionales, científicos y técnicos	1	1.5	48	0.2

^{1/} Clasificación conforme al Sistema de Clasificación Industrial de América del Norte (2007). En cumplimiento del acuerdo publicado el 10 de julio de 2009 en el Diario Oficial de la Federación, que establece la obligación para las unidades que generen estadísticas de emplear el SCIAN, con la finalidad de garantizar la homogeneidad y comparación de las estadísticas.

^{2/} Cifras preliminares.

FUENTE: Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos con información de la Dirección General de Investigación y Estadística del Trabajo de la STPS.

En febrero de 2014, el mayor número de revisiones salariales con bono de productividad en la industria manufacturera se presentó en la industria de las bebidas y del tabaco, y en la industria química (28.9% cada una), siguiéndole en importancia la industria alimentaria (21.1%) y la fabricación de equipo de transporte (13.2%). Por otra parte, aquellas actividades en las que se concentró el mayor número de trabajadores fueron la industria de las bebidas y del tabaco, y la fabricación de equipo de transporte con 48 y 23.8%, respectivamente.

**CONVENIOS CON INCENTIVOS POR PRODUCTIVIDAD Y TRABAJADORES
INVOLUCRADOS POR SOBSECTOR DE LA INDUSTRIA
MANUFACTURERA (SCIAN)^{1/}
Febrero de 2014^{2/}**

Subsector de actividad económica	Revisiones	%	Trabajadores	%
Total	38	100.0	7 145	100.0
Industria de las bebidas y del tabaco	11	28.9	3 429	48.0
Industria química	11	28.9	551	7.7
Industria alimentaria	8	21.1	779	10.9
Fabricación de equipo de transporte	5	13.2	1 704	23.8
Fabricación de productos a base de minerales no metálicos	2	5.3	578	8.1
Fabricación de insumos textiles y acabado de textiles	1	2.6	104	1.5

^{1/} Sistema de Clasificación Industrial de América del Norte (2007). En cumplimiento del acuerdo publicado el 10 de julio de 2009 en el Diario Oficial de la Federación, que establece la obligación para las unidades que generen estadísticas, de emplear el SCIAN, con la finalidad de garantizar la homogeneidad y comparación de las estadísticas.

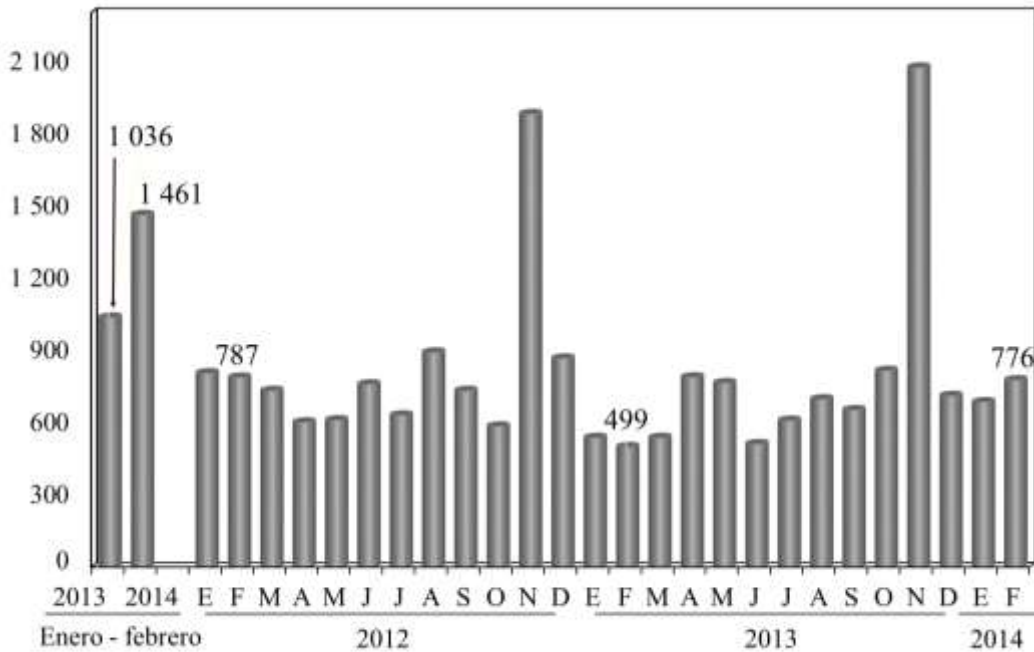
^{2/} Cifras preliminares.

FUENTE: Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos con información de la Dirección General de Investigación y Estadísticas del Trabajo de la STPS.

Emplazamientos a huelga

En el transcurso del primer bimestre de 2014, el total de emplazamientos a huelga aceptados por la Junta Federal de Conciliación y Arbitraje fue de 1 mil 461 eventos, los cuales incrementaron su número en 425 casos en comparación con el mismo período del año anterior. En particular, en febrero de 2014 se registraron 776 emplazamientos, 277 más que en febrero de 2013.

EMPLAZAMIENTOS A HUELGA
Enero de 2012 – febrero de 2014 ^{1/}



^{1/} Cifras preliminares.

FUENTE: Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos con información de la Dirección General de Investigación y Estadísticas del Trabajo de la STPS.

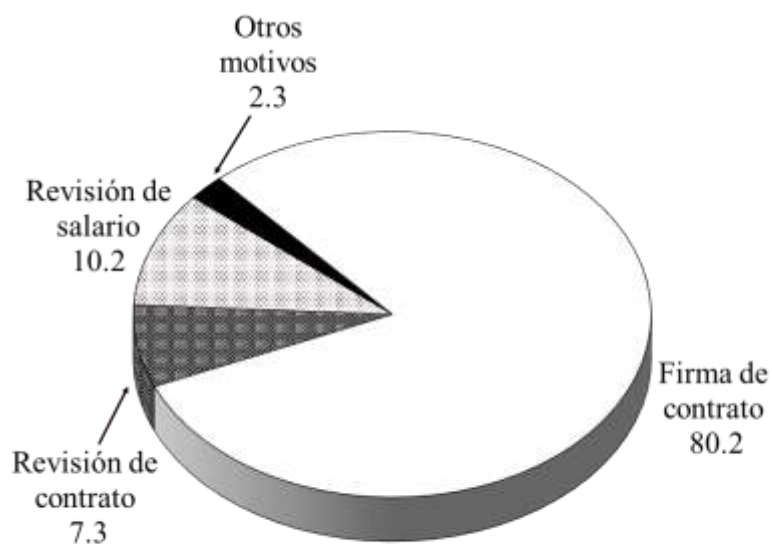
Durante febrero de 2014, la figura legal de firma de contrato explicó el 80.2% de los emplazamientos a huelga; le siguieron en importancia la revisión de salario, con 10.2%, y la revisión de contrato, 7.3%; como se puede apreciar en la gráfica siguiente.

EMPLAZAMIENTOS A HUELGA POR MOTIVO

Febrero de 2014 ^º

Total = 776 emplazamientos

-Por ciento-



^º Cifras preliminares.

FUENTE: Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos con información de la Dirección General de Investigación y Estadísticas del Trabajo de la STPS.

En el mes referido, la central obrera que apoyó el mayor número de emplazamientos fue la Confederación de Trabajadores de México (CTM), con el 54.0% de los eventos. Le siguió en importancia el grupo de Sindicatos Independientes del Congreso del Trabajo con 31.8 por ciento.

Por ubicación geográfica se observó que el 46.4% de los casos se localizó en cuatro entidades federativas: Estado de México, Distrito Federal, Oaxaca y Veracruz.

EMPLAZAMIENTOS A HUELGA
Febrero de 2014 ^{p/}

Entidad Federativa	Número de emplazamientos	%	Central Obrera	Número de emplazamientos	%
T o t a l	776	100.0	T o t a l	776	100.0
Estado de México	130	16.8	Confederación de Trabajadores de México (CTM)	419	54.0
Distrito Federal	105	13.5	Sindicatos Independientes del Congreso del Trabajo ^{1/}	247	31.8
Oaxaca	72	9.3	Otras Confederaciones Nacionales ^{2/}	40	5.2
Veracruz	53	6.8	Confederación Revolucionaria de Obreros y Campesinos (CROC)	59	7.6
Jalisco	31	4.0	Confederación Regional Obrera Mexicana (CROM)	10	1.3
Querétaro	30	3.9	Sindicatos Nacionales Autónomos y Asociaciones Sindicales Autónomas	1	0.1
Nuevo León	29	3.7			
Michoacán	25	3.2			
Otras entidades	301	38.8			

^{p/} Cifras preliminares.

^{1/} Incluye a las no especificadas.

^{2/} Incluye Confederaciones y Federaciones integrantes del Congreso del Trabajo.

FUENTE: Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos con información de la Dirección General de Investigación y Estadísticas del Trabajo de la STPS.

Durante el mes en estudio, se observó que los sectores de actividad económica que presentaron la mayor incidencia de emplazamientos fueron la industria de la construcción, con 498 eventos (64.2%); las industrias manufactureras, 132 (17%); y el de transportes, correos y almacenamiento, 53 (6.8%).

**EMPLAZAMIENTOS A HUELGA POR SECTOR DE
ACTIVIDAD ECONÓMICA (SCIAN) ^{1/}
Febrero de 2014**

Sector de actividad económica	Emplazamientos	%
Total	776	100.0
Construcción	498	64.2
Industrias manufactureras	132	17.0
Transportes, correos y almacenamiento	53	6.8
Servicios financieros y de seguros	48	6.2
Minería	11	1.4
Servicios profesionales, científicos y técnicos	9	1.2
Servicios educativos	7	0.9
Comercio al por mayor	6	0.8
Información en medios masivos	4	0.5
Comercio al por menor	2	0.3
Servicios de apoyo a los negocios y manejo de desechos y servicios de remediación	2	0.3
Actividades legislativas, gubernamentales, de impartición de justicia y de organismos internacionales y extraterritorial	2	0.3
Servicios inmobiliarios y de alquiler de bienes muebles e intangibles	1	0.1
Otros servicios excepto actividades gubernamentales	1	0.1

^{1/} Clasificación conforme al Sistema de Clasificación Industrial de América del Norte (2007). En cumplimiento del acuerdo publicado el 10 de julio de 2009 en el Diario Oficial de la Federación, que establece la obligación para las unidades que generen estadísticas de emplear el SCIAN, con la finalidad de garantizar la homogeneidad y comparación de las estadísticas.

FUENTE: Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos con información de la Dirección General de Investigación y Estadísticas del Trabajo de la STPS.

En febrero del año en curso, los subsectores de actividad económica de la industria manufacturera que reportaron el mayor número de emplazamientos a huelgas fueron la industria química con 45 eventos (34.1%), la industria alimentaria, 36 (27.3%) y la fabricación de equipo de transporte, 11 conflictos (8.3%).

**EMPLAZAMIENTOS A HUELGA POR SUBSECTOR DE ACTIVIDAD
ECONÓMICA DE LA INDUSTRIA MANUFACTURERA (SCIAN) ^{1/}**

Febrero de 2014 ^{2/}

Subsector de actividad económica	Emplazamientos	%
T o t a l	132	100.0
Industria química	45	34.1
Industria alimentaria	36	27.3
Fabricación de equipo de transporte	11	8.3
Fabricación de insumos textiles y acabado de textiles	7	5.3
Industria del plástico y del hule	7	5.3
Industria del papel	6	4.5
Industria de las bebidas y del tabaco	4	3.0
Otras industrias manufactureras	4	3.0
Fabricación de prendas de vestir	3	2.3
Fabricación de maquinaria y equipo	3	2.3
Fabricación de productos a base de minerales no metálicos	2	1.5
Industrias metálicas básicas	2	1.5
Fabricación de productos textiles, excepto prendas de vestir	1	0.8
Fabricación de productos metálicos	1	0.8

^{1/} Clasificación conforme al Sistema de Clasificación Industrial de América del Norte (2007). En cumplimiento del acuerdo publicado el 10 de julio de 2009 en el Diario Oficial de la Federación, que establece la obligación para las unidades que generen estadísticas de emplear el SCIAN, con la finalidad de garantizar la homogeneidad y comparación de las estadísticas.

FUENTE: Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos con información de la Dirección General de Investigación y Estadística del Trabajo de la STPS.

Huelgas estalladas

En materia de huelgas, la DGIET informó que durante 2013 la Junta Federal de Conciliación y Arbitraje reportó 18 huelgas estalladas, lo que significó una huelga menos que en el año anterior. Asimismo, el número de trabajadores involucrados disminuyó, al pasar de 6 mil 884 a 6 mil 262 personas.

Por otra parte, en el primer bimestre del año en curso no se registró huelga alguna.

HUELGAS ESTALLADAS
Enero de 2012 – febrero de 2014 ^{p/}

Período	Número de huelgas	Trabajadores involucrados
2012	19	6 884
Enero	1	197
Febrero	7	3 350
2013	18	6 262
Enero	2	31
Febrero	3	3 294
2014		
Enero	0	0
Febrero	0	0

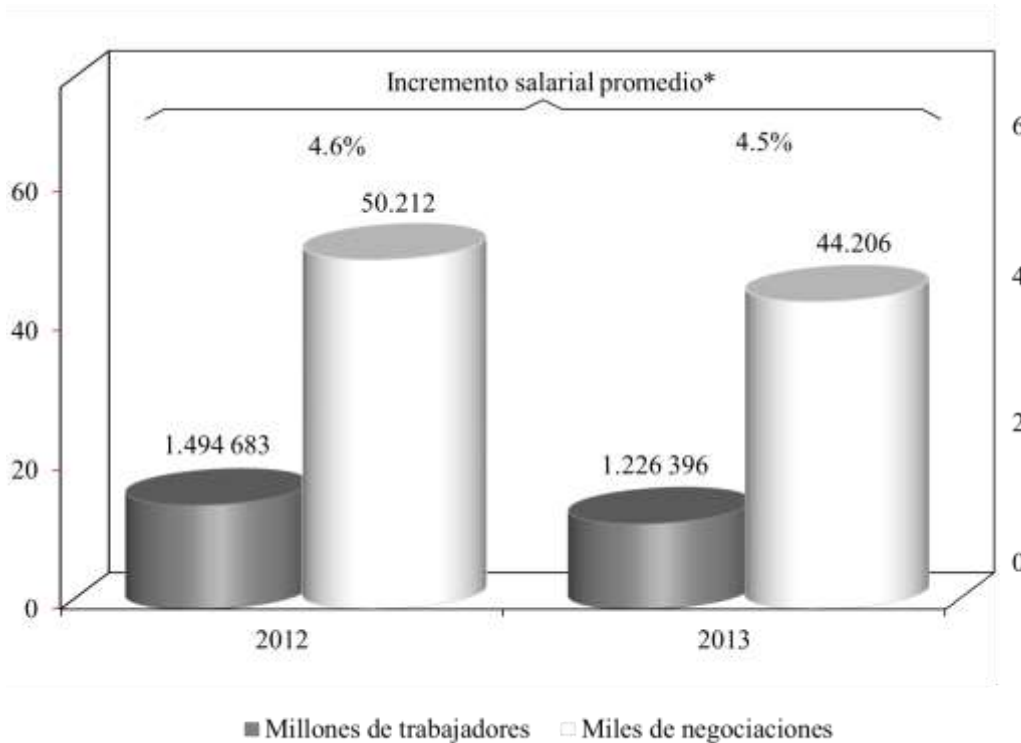
^{p/} Cifras preliminares.

FUENTE: Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos con información de la Dirección General de Investigación y Estadística del Trabajo de la STPS.

Negociaciones salariales y contractuales de jurisdicción local

Durante diciembre de 2013, las Juntas Locales de Conciliación y Arbitraje (JLCA) registraron 1 mil 522 negociaciones salariales y contractuales. El número de trabajadores implicados ascendió a 38 mil 613 personas, quienes negociaron un incremento salarial promedio de 4.5%. De esta forma, el número de negociaciones realizadas en el transcurso de 2013 ascendió a 44 mil 206, las cuales promediaron un aumento salarial de 4.5%, e involucraron a 1 millón 226 mil 396 trabajadores.

NEGOCIACIONES SALARIALES Y CONTRACTUALES ENTRE EMPRESAS Y SINDICATOS DE JURISDICCIÓN LOCAL
Enero-diciembre 2013 ^{2/}



^{2/} Cifras preliminares.

* Sólo se considera el incremento directo al salario negociado en la revisión salarial o contractual.

FUENTE: Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos con información de la Dirección General de Investigación y Estadísticas del Trabajo de la STPS.

De las 25 entidades federativas que durante 2013 reportaron negociaciones en el ámbito local, tres de ellas: el Distrito Federal, Nuevo León y Jalisco agruparon la mayor proporción de revisiones salariales o contractuales (82.3%); en tanto que las dos primeras concentraron el 58.3% de trabajadores involucrados. Por otra parte, los mayores incrementos salariales se presentaron en Campeche (6.6%), Sonora (5.5%), Nayarit (5.4%), Sinaloa (5.3%) y Guanajuato (5.0%).

**NEGOCIACIONES SALARIALES Y CONTRACTUALES EN LA
JURISDICCIÓN LOCAL POR ENTIDAD FEDERATIVA
Enero – diciembre de 2013 ^{p/}**

Entidad federativa	Incremento salarial* %	Número de negociaciones	%	Número de trabajadores	%
T o t a l	4.5	44 206	100.0	1 226 396	100.0
Distrito Federal	4.3	12 246	27.7	344 747	28.1
Nuevo León	4.6	12 115	27.4	370 470	30.2
Jalisco	4.8	11 999	27.1	58 771	4.8
Veracruz	4.2	1 215	2.7	46 448	3.8
Sonora	5.5	1 203	2.7	66 747	5.4
Michoacán	4.2	925	2.1	23 627	1.9
Morelos	4.6	730	1.7	14 074	1.1
Hidalgo	4.2	532	1.2	24 637	2.0
Quintana Roo	4.1	481	1.1	19 052	1.6
Campeche	6.6	344	0.8	6 610	0.5
Querétaro	4.4	339	0.8	63 440	5.2
Zacatecas	4.1	274	0.6	24 014	2.0
Nayarit	5.4	265	0.6	10 182	0.8
Baja California Sur	4.3	265	0.6	6 507	0.5
Coahuila	4.4	255	0.6	35 334	2.9
Colima	3.9	250	0.6	14 292	1.2
Baja California	4.3	204	0.5	20 511	1.7
Puebla	4.4	196	0.4	23 154	1.9
Guerrero	4.1	169	0.4	11 628	0.9
Guanajuato	5.0	65	0.1	12 761	1.0
Tlaxcala	4.1	40	0.1	8 087	0.7
Estado de México	4.4	28	0.1	4 260	0.3
Sinaloa	5.3	27	0.1	11 090	0.9
Chihuahua	3.6	26	0.1	3 229	0.3
Tamaulipas	4.1	13	0.0	2 724	0.2

^{p/} Cifras preliminares.

* Sólo se considera el incremento directo al salario negociado en la revisión salarial o contractual.

FUENTE: Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos con información de la Dirección General de Investigación y Estadística del Trabajo de la STPS.

Convenios de productividad en la jurisdicción local

De las 44 mil 206 negociaciones salariales y contractuales del ámbito local que se efectuaron durante 2013, el 3.7% incorporó acuerdos mediante los cuales se proporcionaron incentivos por productividad a los 37 mil 320 trabajadores involucrados; esto representó un total de 1 mil 636 convenios, cifra mayor en 5.0% a la del año anterior. Asimismo, el número de trabajadores beneficiados se incrementó en 0.2%. En el siguiente cuadro se presenta la evolución que en los últimos años han mostrado estos convenios en el ámbito local.

CONVENIOS SALARIALES QUE INCORPORARON INCENTIVOS POR PRODUCTIVIDAD EN LA JURISDICCIÓN LOCAL 2000 - 2013 ^{p/}

Período	Convenios	Variación anualizada %	Trabajadores	Variación anualizada %
2000	1 909	--	48 706	--
2001	2 254	18.1	45 579	-6.4
2002	2 463	9.3	59 069	29.6
2003	2 474	0.4	57 690	-2.3
2004	2 056	-16.9	43 713	-24.2
2005	1 887	-8.2	39 050	-10.7
2006	1 610	-14.7	35 309	-9.6
2007	1 903	18.2	53 411	51.3
2008	1 752	-7.9	44 293	-17.1
2009	1 753	0.1	40 179	-9.3
2010	1 760	0.4	44 241	10.1
2011	1 431	-18.7	28 846	-34.8
2012	1 558	8.9	37 237	29.1
2013	1 636	5.0	37 320	0.2

^{p/} Cifras preliminares.

FUENTE: Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos con información de la Dirección General de Investigación y Estadística del Trabajo de la STPS.

Fuente de información:

La base estadística con la que se elaboró este análisis se encuentra en la siguiente liga:

http://www.stps.gob.mx/bp/secciones/conoce/areas_atencion/areas_atencion/web/menu_infector.html

http://dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5098199&fecha=10/07/2009

VIII. POLÍTICA SOCIAL, SEGURIDAD SOCIAL Y TEMAS DE POBLACIÓN

Estadísticas a propósito del Día Nacional de la Familia Mexicana (INEGI)

Para conmemorar el Día Nacional de la Familia Mexicana, que se celebra el primer domingo del mes de marzo de cada año, el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) publicó un análisis sobre las características sociodemográficas de las familias mexicanas, enfatizando en los hogares monoparentales, el cual se presenta a continuación.

La familia, como elemento natural en el que los individuos nacen y se desarrollan, constituye un engranaje fundamental de la sociedad, ya que en ella las personas adquieren y reproducen normas así como comportamientos sociales; por ello, la Declaración Universal de los Derechos Humanos en 1948 establece su derecho a ser protegida por la sociedad y el Estado Mexicano decretó en el año 2006 que el primer domingo de marzo sería el Día Nacional de la Familia, y señaló que las dependencias debían desarrollar actividades para promover el fortalecimiento de la estructura familiar en sus respectivos ámbitos de competencia.

En el marco del Día Nacional de la Familia, el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), mediante la información del Censo de Población y Vivienda 2010¹, presenta datos relevantes sobre algunas características de las familias mexicanas, en particular sobre los hogares monoparentales.

¹ El levantamiento censal de 2010 usa el término de hogar censal referido al grupo de personas vinculadas o no por lazos de parentesco que residen habitualmente en la misma vivienda, en tanto que para las encuestas en hogares el concepto de hogar considera además la condición de un gasto común para comer.

Hogar familiar

Si bien hogar no es sinónimo de familia, tradicionalmente este concepto ha sido utilizado como aproximación de ésta, ya que por medio del vínculo que cada uno de los miembros del hogar tiene con el jefe(a) (ya sea consanguíneo, conyugal, de afinidad, adopción o costumbre), se pueden conocer las distintas formas de organización de los hogares.

En México, los hogares familiares, entendidos como aquellos en los que existe relación de parentesco de los miembros con el jefe, son la principal forma en que las personas se organizan (90.5%); mientras que los no familiares representan 9.3%. Cabe señalar que de los hogares familiares, ocho de cada diez (77.7%) son dirigidos por hombres y 22.3% por mujeres.

Los hogares conformados por el jefe (a) y cónyuge con o sin hijos, o bien el jefe(a) sin cónyuge pero con hijos (conocidos como nucleares) representan 70.9% de los hogares familiares; por otra parte, tres de cada diez (28.1%) son hogares extensos, constituidos por un hogar nuclear más algún otro familiar o miembro que no guarde parentesco con el jefe(a).

DISTRIBUCIÓN PORCENTUAL DE LOS HOGARES FAMILIARES SEGÚN CLASE 2010



Nota: El hogar ampliado se constituye por un hogar nuclear y al menos un pariente, o bien por el jefe(a) y al menos un pariente; el hogar compuesto está conformado por un hogar nuclear o ampliado y al menos un integrante sin parentesco; estas dos clases conforman el extenso.

FUENTE: INEGI. Censo de Población y Vivienda 2010. Consulta interactiva de datos.

Hogares monoparentales

En la actualidad existen distintos modelos de convivencia familiar² que surgen como consecuencia de algunos cambios sociodemográficos, entre los que destaca el aumento en la esperanza de vida, la disminución del número promedio de hijos de las mujeres y la mayor participación económica de ellas, así como el aumento de separaciones y divorcios entre las parejas. Uno de estos modelos que llama la atención debido a que diversas publicaciones señalan su incremento^{3,4} es el hogar monoparental.

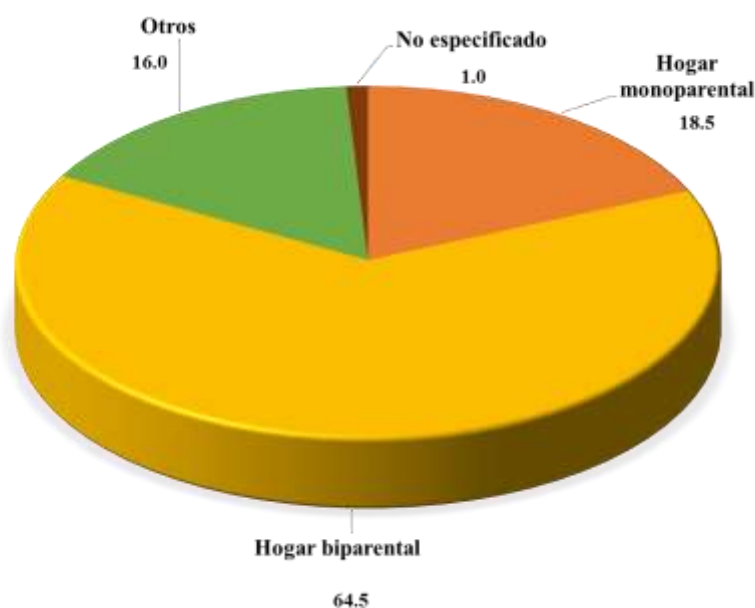
² Arroyo, Alicia. "Las familias monoparentales en España: ¿Una desviación u otra forma de organización social?" <http://pendientedemigracion.ucm.es/BUCEM/tesis/cps/ucm-t25716.pdf>

³ Dialnet. "La familia monoparental" dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/2698833.pdf

⁴ González, Mercedes. "Familias y política en México. El caso del Programa Oportunidades". lanic.utexas.edu/project/etext/llilas/cpa/spring06/welfare/delarocho.pdf

Los hogares monoparentales son aquellos que se encuentran conformados por el jefe(a) e hijos(as) y no cuentan con un cónyuge, en el que puede haber o no otros integrantes en el hogar. De acuerdo con datos del Censo de Población y Vivienda 2010, los hogares monoparentales representan 18.5% del total de los hogares familiares.

**DISTRIBUCIÓN PORCENTUAL DE HOGARES FAMILIARES
SEGÚN SUBCLASE DE HOGAR
2010**



Nota: El hogar biparental está conformado por el jefe(a), cónyuge e hijos, y puede o no haber otros integrantes.

FUENTE: INEGI. Censo de Población y Vivienda 2010. Consulta interactiva de datos.

Al interior del país se observan diferencias en la proporción de hogares monoparentales; es así que las entidades con un mayor porcentaje con respecto de su total de hogares familiares son el Distrito Federal (24.3%), Morelos (20.9%) y Guerrero (19.7%); en tanto que con un menor porcentaje son Nuevo León (15.2%), Quintana Roo (15.4%) y Zacatecas (15.5%).⁵

⁵ Dialnet. *Op.cit.*

PORCENTAJE DE HOGARES MONOPARENTALES POR ENTIDAD FEDERATIVA 2010



FUENTE: INEGI. Censo de Población y Vivienda 2010. Consulta interactiva de datos.

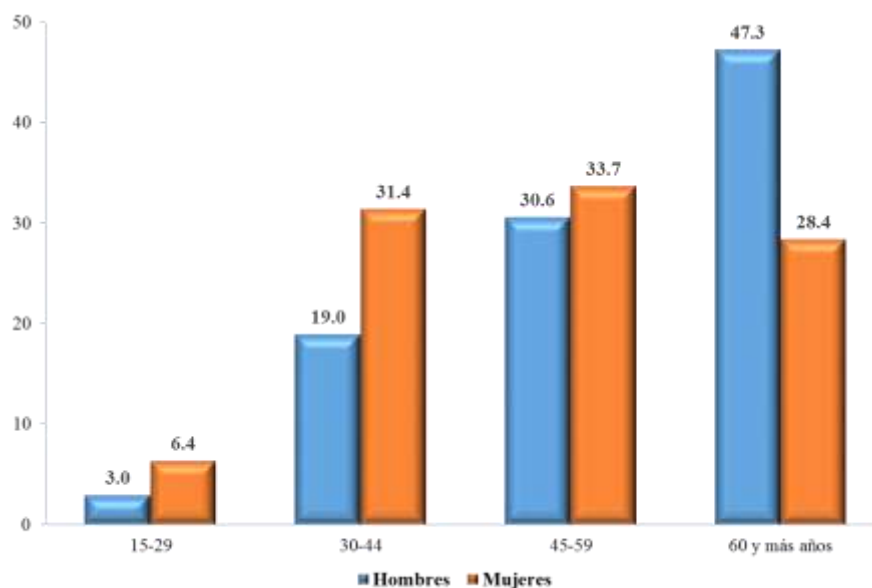
Características sociodemográficas de los jefes de hogares monoparentales

Estudios señalan que el jefe del hogar representa una figura importante para la familia, pues él suele identificarse como el líder y/o proveedor económico de ésta, por lo que su caracterización sociodemográfica es un tópico de interés que permite inferir sobre la situación en la que se encuentra el hogar y comprender su funcionamiento, así como los arreglos que éstos realizan para su convivencia. En este sentido, los hogares monoparentales se distinguen por estar encabezados en su mayoría por una mujer (84%), y aquellos que son dirigidos por un hombre constituyen 16%. Es preciso mencionar que tanto para el hombre como para la mujer, dirigir un hogar sin cónyuge o pareja puede representar una condición compleja, debido a que no sólo tiene la responsabilidad del cuidado o atención de

sus hijos(as) sino también de otras actividades como el trabajo para el sostenimiento de su hogar.

Cabe destacar que una proporción importante tanto de las mujeres como de los hombres que dirigen un hogar monoparental son adultos que se encuentran en las edades de 30 a 59 años, en proporción de 65.1 y 49.6% respectivamente, mientras que del total de jefas de estos hogares, las jóvenes de 15 a 29 años representan 6.4%, poco más del doble que los jefes jóvenes (3.0%).

**DISTRIBUCIÓN PORCENTUAL DE LOS JEFES DE HOGARES MONOPARENTALES
POR SEXO SEGÚN GRUPO DE EDAD
2010**

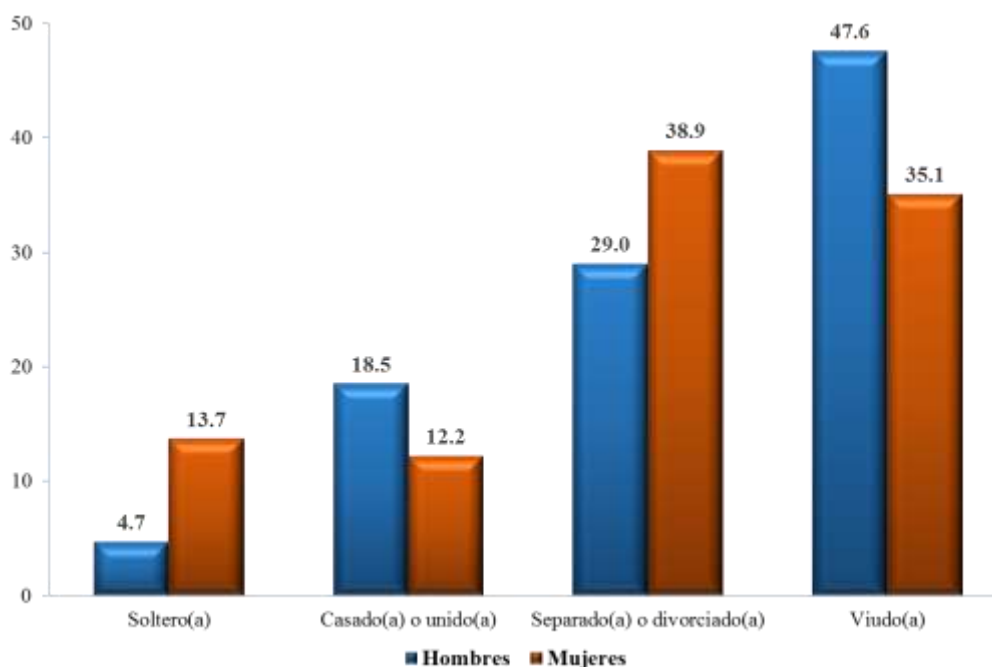


Nota: La suma es menor a 100 debido a los jefes de edad menor a 15 años y a los de edad no especificada.
FUENTE: INEGI. Censo de Población y Vivienda 2010. Consulta interactiva de datos.

La situación conyugal de los jefes es uno de los factores con implicaciones importantes en la recomposición de los hogares, pues la separación o disolución matrimonial tiende a generar nuevas organizaciones familiares como son los hogares

monoparentales⁶. Es así que la mayoría tanto de las jefas como de los jefes de estos hogares se encuentran separados, divorciados o viudos (74 y 76.6% respectivamente), mientras que 13.7% de las mujeres declararon ser solteras y 4.7% de los hombres reportaron esta misma situación.

DISTRIBUCIÓN PORCENTUAL DE LOS JEFES DE HOGARES MONOPARENTALES POR SEXO SEGÚN SITUACIÓN CONYUGAL 2010



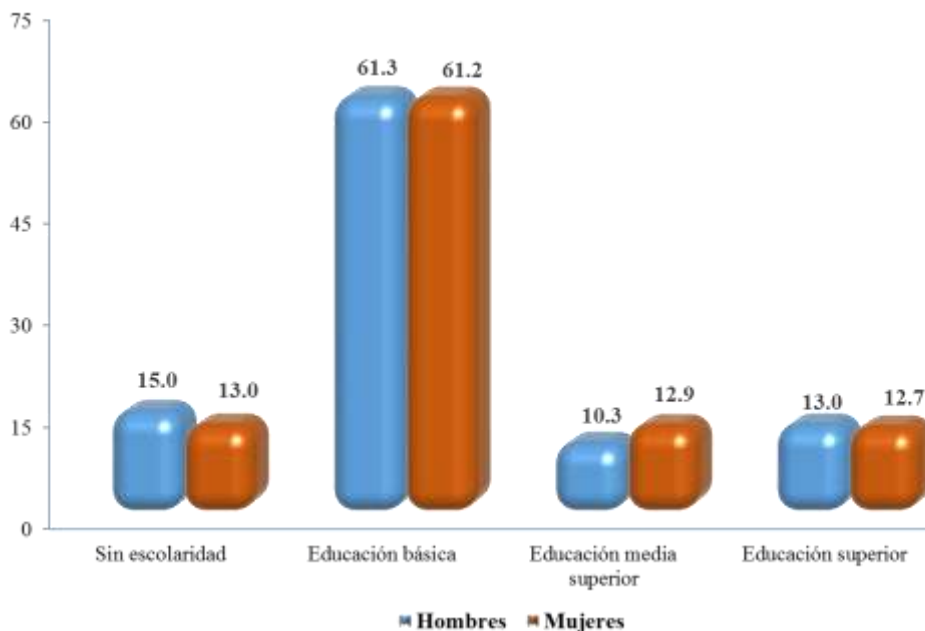
FUENTE: INEGI. Censo de Población y Vivienda 2010. Consulta interactiva de datos.

La educación es un factor de gran importancia en el desarrollo social y económico de los individuos y la sociedad, siguiendo la premisa de que un mayor nivel educativo puede traducirse en mejores condiciones de trabajo para las personas, en la figura del jefe de hogar esto recobra mayor relevancia, pues influye de manera directa en su bienestar económico y en el de su familia, además de ser un referente importante en la perspectiva educativa de sus hijos. De esta manera se observa que

⁶ Estudios señalan que cuando surge una disolución conyugal en la que hay hijos, por lo general es a la madre a quien se le otorga el cuidado y custodia de los hijos, tendiendo este hecho a conformar hogares monoparentales, en especial encabezados por una mujer. En México, de acuerdo con las estadísticas de divorcios, de aquellos registrados en 2011 con presencia de hijos menores de edad, la proporción de madres a quienes se les otorgó la custodia fue de 89.3%, mientras que la de padres fue de 3.9 por ciento.

tanto de las jefaturas femeninas como de las masculinas en hogares monoparentales, seis de cada diez cuentan con educación básica (61.2 y 61.3%, respectivamente), mientras aquellos que tienen un nivel de estudios superior representan 12.7 y 13%, respectivamente.

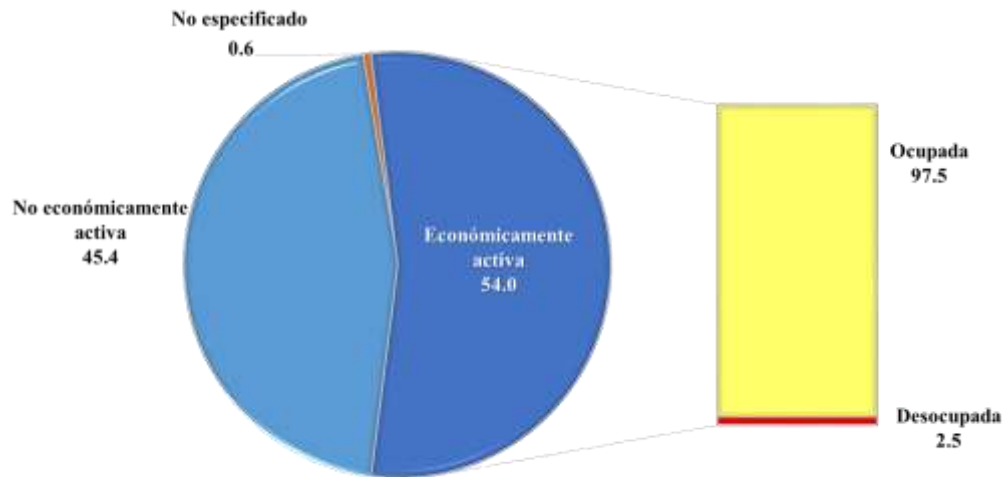
**DISTRIBUCIÓN PORCENTUAL DE LOS JEFES DE HOGARES MONOPARENTALES
POR SEXO SEGÚN NIVEL DE ESCOLARIDAD
2010**



FUENTE: INEGI. Censo de Población y Vivienda 2010. Consulta interactiva de datos.

Otra de las características que cabe mencionar de los jefes de hogares monoparentales es su condición de actividad económica, siendo que en ellos por lo general recaen diversas responsabilidades, entre las que se encuentra el sostenimiento económico de la familia. Al respecto, del total de jefes de estos hogares, 54% son económicamente activos, de los cuales 97.5% se encuentran ocupados. Por sexo es posible advertir que de las jefas económicamente activas de estos hogares, 97.9% se encuentran ocupadas, situación similar para los hombres, con 95.9 por ciento.

**DISTRIBUCIÓN PORCENTUAL DE LOS JEFES DE HOGARES MONOPARENTALES
POR CONDICIÓN DE ACTIVIDAD Y DISTRIBUCIÓN PORCENTUAL DE LOS
ECONÓMICAMENTE ACTIVOS SEGÚN CONDICIÓN DE OCUPACIÓN
2010**



FUENTE: INEGI. Censo de Población y Vivienda 2010. Consulta interactiva de datos.

Fuente de información:

<http://www.inegi.org.mx/inegi/contenidos/espanol/prensa/Contenidos/estadisticas/2014/familia0.pdf>

Estadísticas a Propósito del Día Internacional de la Mujer (INEGI)

El pasado 8 de marzo se conmemoró el Día Internacional de la Mujer. En este marco y con el propósito de contribuir a esta celebración, el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) difundió un análisis sobre la participación de la mujer en el ámbito laboral, el cual se presenta a continuación.

El origen de la celebración de este día se remonta a finales del siglo XIX con los cambios producto de la industrialización y con el surgimiento de movimientos diversos de corte ideológico entre los que se enmarca la lucha de las mujeres para que les fueran reconocidos los mismos derechos que a los hombres en el ámbito laboral, político, económico y social.

Por primera vez en 1908, el partido socialista de Estados Unidos de Norteamérica celebró el día nacional de la mujer, y en algunos países europeos, el 19 de marzo de 1911 inició la celebración del Día Internacional de la Mujer Trabajadora, con un mitin al que concurrieron más de un millón de mujeres que exigían, además del derecho de voto y de ocupar cargos públicos, el derecho al trabajo, a la formación profesional y a la no discriminación laboral. A partir de 1914 dio principio la conmemoración de este día el 8 de marzo de cada año y paulatinamente su significado se fue extendiendo a la lucha en búsqueda de la dignificación de la mujer en todos los ámbitos de la vida humana. En Latinoamérica fue hasta la década de 1980 que comenzó esta celebración, como consecuencia de la I Conferencia Mundial sobre la Mujer, efectuada en México en 1975.

En nuestro país, como en casi todo el mundo, cada 8 de marzo es ocasión para analizar y reflexionar qué acciones se han realizado y qué falta por hacer para garantizar los derechos de las mujeres mexicanas y la equidad de género.

Al respecto, como fuente de información y de análisis para definir políticas de equidad de género en el ámbito económico y social, en México se dispone de distintos estudios estadísticos sobre la participación de la mujer en diversas actividades; en particular, se cuenta con información que permite conocer su contribución a la vida económica del país.

Es un hecho que la mujer no solamente está en casa, sino que también participa en diferentes actividades productivas. A través de la Cuenta Satélite del Trabajo no Remunerado se efectúa la valoración económica de los servicios que se prestan al interior de los hogares, como son el quehacer doméstico y el cuidado de las personas; asimismo, a través de los Censos Económicos, el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) presenta cada cinco años información detallada sobre el personal ocupado por sexo y la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE), además de compartir cifras de las mujeres que trabajan, cada tres meses ofrece información sobre las mujeres dueñas de negocios (empleadoras con trabajadores remunerados).

De esta manera el Instituto refrenda el compromiso asumido desde hace varios años para generar y difundir estadísticas con enfoque de género, que señalen las diferencias y evidencien los retos que la sociedad mexicana debe enfrentar para avanzar en el camino hacia la equidad entre hombres y mujeres.

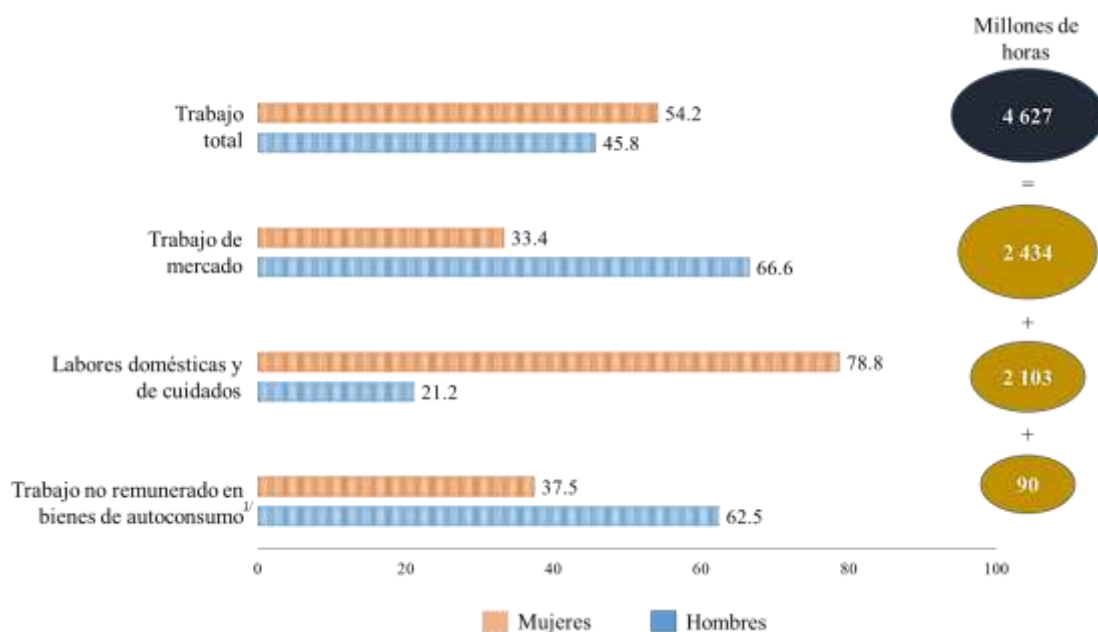
Mujeres dedicadas a labores domésticas y cuidados no remunerados

El papel de la mujer en el trabajo no remunerado del hogar tiene un aporte fundamental en el bienestar de la población al realizar las labores encaminadas a producir los bienes y servicios que no se compran en el mercado, ya sea por cuestiones económicas o por costumbre. Por ejemplo, en los hogares, los alimentos requieren ser cocinados e incluso servidos; la casa y su mobiliario necesitan

limpieza y mantenimiento; los niños, los adultos mayores o las personas con alguna limitación física o mental necesitan atención y cuidados. Éstas constituyen sólo unas de las tantas actividades que componen el trabajo no remunerado del hogar.

En el año 2011, las mujeres tuvieron la mayor carga total de trabajo, con 54.2% del total; lo que implica que por cada 10 horas de trabajo total femenino, los hombres realizaron 8.5 horas.

DISTRIBUCIÓN PORCENTUAL DE LAS HORAS DE TRABAJO A LA SEMANA SEGÚN SEXO 2011^{p/}



^{1/} Incluye bienes agropecuarios, la recolección de productos no cultivados, la caza, la confección de prendas de vestir, la producción de calzado, la fabricación de muebles y accesorios, el suministro de agua, entre otros.

^{p/} Cifra preliminar.

FUENTE: INEGI. Sistema de Cuentas Nacionales de México. Cuenta satélite del trabajo no remunerado de los hogares de México. 2003-2011. Base 2008.

En cuanto al valor económico de las labores domésticas y de cuidados no remuneradas, las mujeres realizan 76.7% del total, que equivale a 15.6% del PIB nacional en el año 2011.

De esta manera, el monto económico de cada mujer que realiza estas labores resultó similar al contribuir con 41 mil 100 pesos anuales para cubrir las necesidades de su hogar.

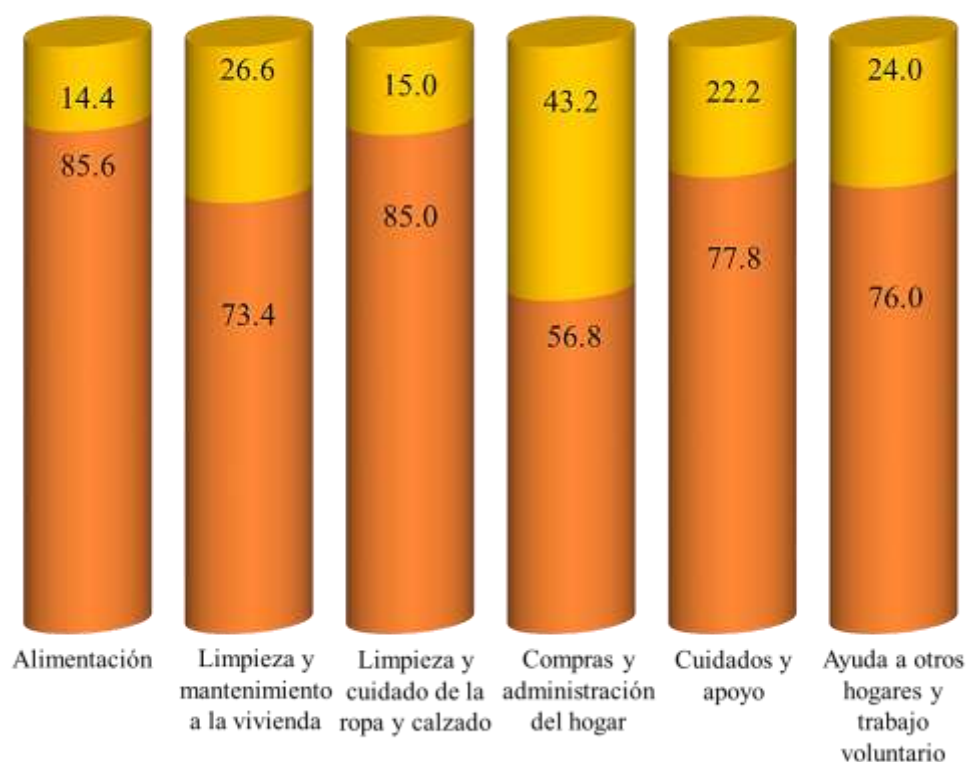
Al dividir la contribución por sexo de acuerdo con la actividad realizada en el trabajo no remunerado en el hogar, en todos los casos la aportación de las mujeres supera el monto de los hombres; por ejemplo, en las actividades de alimentación las mujeres participan con 85.6% del rubro, enseguida está la limpieza y cuidado de la ropa y calzado, con 85.0%; mientras que la menor contribución de ellas está en las compras y administración del hogar, con 56.8% del total de ese bloque.

VALOR ECONÓMICO DE LAS LABORES DOMÉSTICAS Y DE CUIDADOS POR TIPO DE FUNCIÓN SEGÚN SEXO

2011^{p/}

-Porcentaje-

■ Mujeres ■ Hombres



^{p/} Cifra preliminar.

FUENTE: INEGI. Sistema de Cuentas Nacionales de México. Cuenta satélite del trabajo no remunerado de los hogares de México. 2003-2011. Base 2008.

El papel de las mujeres en el ámbito laboral

Las estadísticas de género han sido reconocidas como una herramienta imprescindible para tener una visión de las distintas actividades económicas en que se desempeñan las mujeres. A continuación se muestra información sobre la participación que tienen las mujeres en los sectores primario, construcción, manufacturero, servicios privados no financieros, transportes y comercio.

Mujeres en el sector primario

A nivel nacional, en más de 640 mil unidades de producción agropecuaria la mujer participa productivamente como administradora. Dichas unidades cuentan con más de 7.3 millones de hectáreas y es en dicha superficie en donde las mujeres son quienes toman las decisiones sobre las labores necesarias para la producción.

UNIDADES DE PRODUCCIÓN ADMINISTRADAS POR MUJERES Y SUPERFICIE POR ENTIDAD FEDERATIVA.

Entidad federativa	Unidades de producción	Número de terrenos	Superficie total (Ha)
Estados Unidos Mexicanos	640 265	1 006 795	7 320 272.10
Chihuahua	10 373	13 287	1 005 157.79
Sonora	4 169	7 166	901 488.33
Coahuila	3 969	7 004	836 084.30
Veracruz	75 065	104 126	561 609.49
Tamaulipas	8 880	17 034	352 118.94
Resto de entidades	537 809	858 178	3 663 813.25

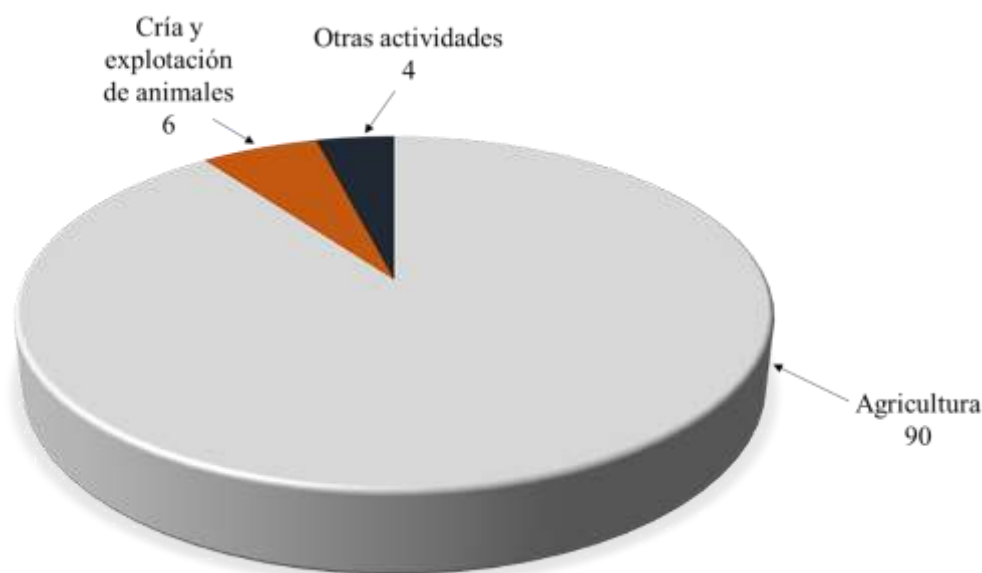
FUENTE: INEGI. Estados Unidos Mexicanos. Censo Agropecuario 2007, VIII Censo Agrícola, Ganadero y Forestal.

La mujer en la producción agrícola

De las más de 640 mil mujeres responsables de unidades de producción rurales, el 90% manifestó que la agricultura es la actividad económica que les aporta mayores beneficios.

UNIDADES DE PRODUCCIÓN ADMINISTRADAS POR MUJERES SEGÚN ACTIVIDAD PRINCIPAL

-Porcentaje-



FUENTE: INEGI. Estados Unidos Mexicanos. Censo Agropecuario 2007, VIII Censo Agrícola, Ganadero y Forestal.

En cuanto a los cultivos del ciclo agrícola primavera-verano que se producen en las unidades de producción administradas por mujeres, los principales son: maíz grano (blanco y amarillo), frijol, avena forrajera, cebada grano, algodón y chile verde. Para la siembra de estos cultivos, las unidades de producción administradas por mujeres ocupan más de un millón de hectáreas del territorio nacional.

La mujer en la producción pecuaria

La segunda actividad más importante que se realiza en las unidades de producción administradas por mujeres es la cría o explotación de animales, destacando el ganado bovino como principal especie animal aprovechada.

En 111 mil 888 unidades de producción que están bajo la responsabilidad de las mujeres y que cuentan con ganado bovino, se concentra un aproximado de 1.8 millones de cabezas. Destaca Veracruz, con 13.7% de las unidades de producción con reses.

Mano de obra femenina contratada

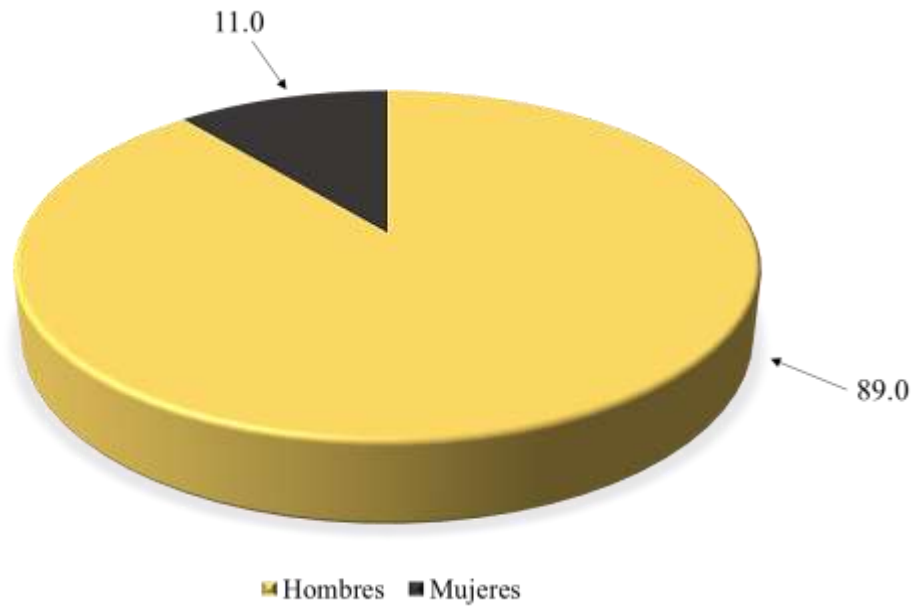
Las unidades de producción dirigidas por mujeres también representan una importante fuente de empleo para la población, ya que contratan a poco más de 800 mil personas a nivel nacional para las labores del campo.

De cada cien personas que son contratadas en las unidades de producción agropecuaria, 13 son mujeres. Las entidades federativas que destacan por contribuir con las mayores cantidades de empleo son Puebla, Veracruz, Estado de México, Guerrero y Oaxaca.

Mujeres en la industria de la construcción

En el año 2012, el total de personal ocupado en el sector Construcción fue de 720 mil 448, con una participación de 79 mil 664 mujeres, cifra que corresponde al 11.1%, como se muestra en la gráfica siguiente. Cabe señalar que la participación de las mujeres en el sector Construcción ha sido constante.

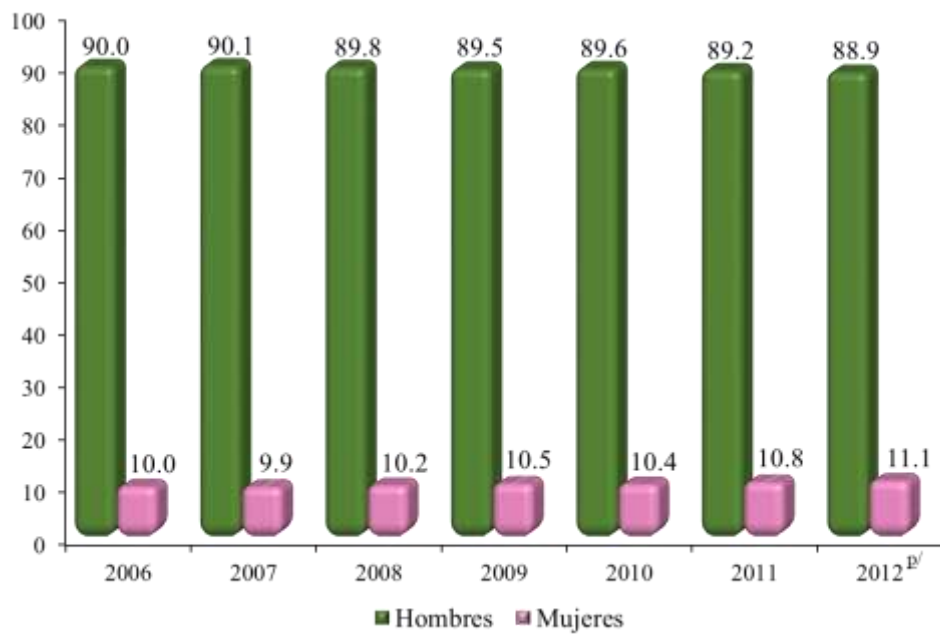
**DISTRIBUCIÓN DEL TOTAL DE MUJERES Y HOMBRES
EN EL SECTOR CONSTRUCCIÓN
2012 ^{p/}
-Porcentaje-**



^{p/} Datos preliminares.

FUENTE: INEGI. Encuesta Anual de Empresas Constructoras.

**PARTICIPACIÓN DE MUJERES Y HOMBRES EN EL SECTOR CONSTRUCCIÓN
2006 a 2012
-Porcentaje-**



^{p/} Datos preliminares.

FUENTE: INEGI. Encuesta Anual de Empresas Constructoras.

Un aspecto que caracteriza a la industria de la construcción es el tipo de contratación del personal, dado que sus trabajos o servicios pueden realizarse en cualquier entidad federativa. En este sentido, para 2012, el 48.6% del personal remunerado fue de planta (7.5% corresponde a mujeres) y el 51.4% restante fue eventual (solamente 3.0% son mujeres).

PERSONAL OCUPADO REMUNERADO, DEPENDIENTE DE LA RAZÓN SOCIAL DE LAS EMPRESAS CONSTRUCTORAS, POR TIPO DE CONTRATACIÓN Y GÉNERO

2012

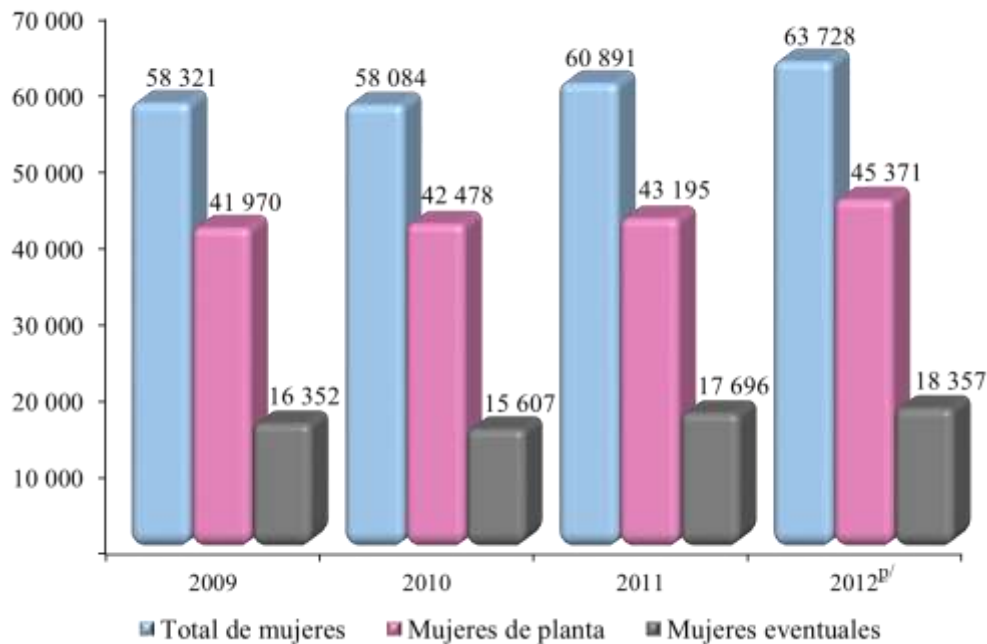
-Datos preliminares-

Personal ocupado	Total Sector Construcción	Distribución porcentual
Personal ocupado dependiente de la razón social remunerado		
•Total	608 837	100.0
•Hombres	545 109	89.5
•Mujeres	63 728	10.5
Personal ocupado dependiente de la razón social remunerado de planta		
•Total	295 933	48.6
•Hombres	250 562	41.2
•Mujeres	45 371	7.5
Personal ocupado dependiente de la razón social remunerado eventual		
•Total	312 904	51.4
•Hombres	294 547	48.3
•Mujeres	18 357	3.0

Nota: Los totales pueden no coincidir por cuestiones de redondeo.

FUENTE: INEGI. Encuesta Anual de Empresas Constructoras.

**NÚMERO DE MUJERES EN EL SECTOR CONSTRUCCIÓN
POR TIPO DE CONTRATACIÓN
2009-2012
-Porcentaje-**



^{B/} Datos preliminares.

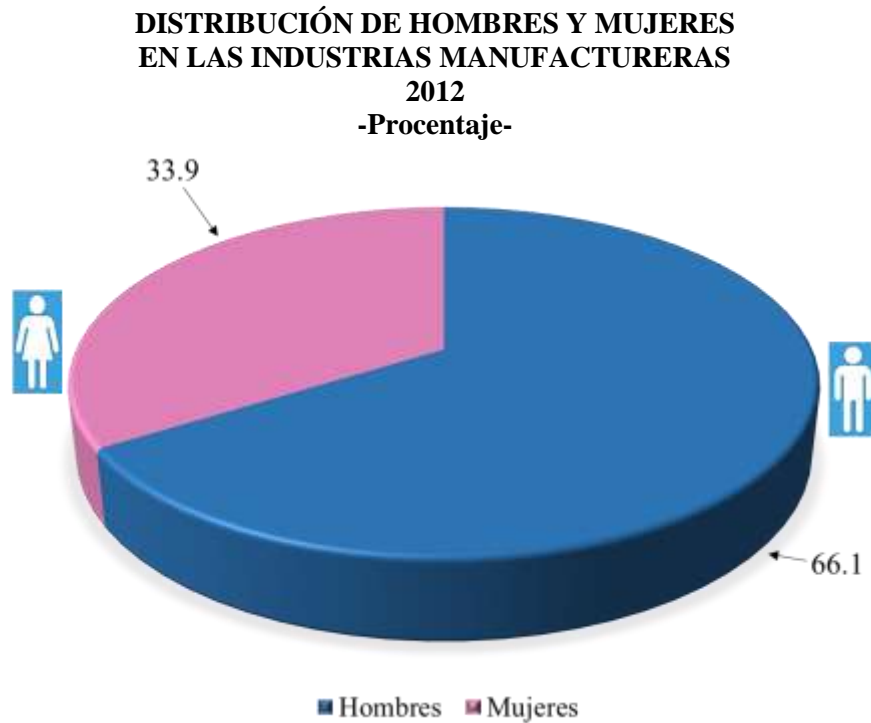
FUENTE: INEGI. Encuesta Anual de Empresas Constructoras.

Según la ubicación de las empresas, en el año 2012, las entidades con mayor participación de las mujeres en esta industria fueron Hidalgo, con 16 de cada cien personas ocupadas, y Sinaloa y Baja California, ambas con 14 de cada cien.

Asimismo, sólo cinco entidades concentran aproximadamente el 50% del total de mujeres ocupadas en el sector (49.7%): Distrito Federal, Jalisco, Nuevo León, Sinaloa y Estado de México.

Mujeres en las industrias manufactureras

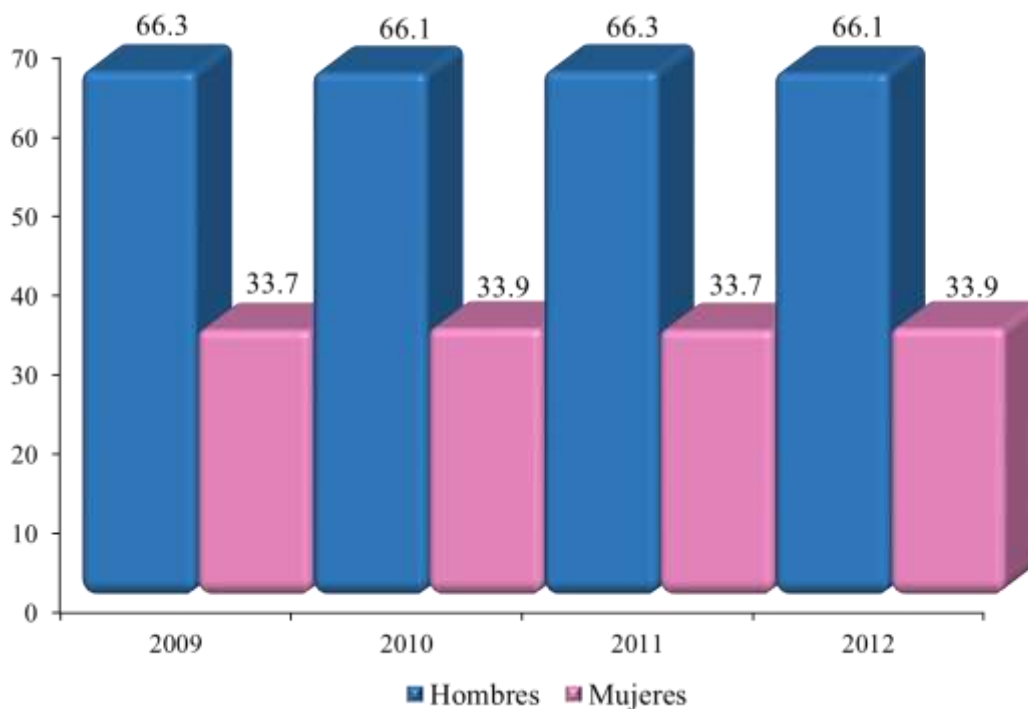
En el año 2012, las mujeres participaron con el 33.9% del total del personal ocupado en las industrias manufactureras, lo cual significa que una de cada tres plazas de este sector es ocupada por mujeres.



FUENTE: INEGI. Encuesta Anual de la Industria Manufacturera.

La participación de las mujeres en el personal ocupado total del sector manufacturero del período 2009 al 2012 ha permanecido prácticamente estable; es decir, la inclusión de las mujeres en las contrataciones ha mantenido su estructura o participación, como se observa en la siguiente gráfica.

**PARTICIPACIÓN DE MUJERES Y HOMBRES EN LAS INDUSTRIAS
MANUFACTURERAS
2009-2012
-Porcentaje-**



FUENTE: INEGI. Encuesta Anual de la Industria Manufacturera.

De las 15 ramas económicas que ocupan mayor cantidad de mujeres, las primeras cinco que destacan son la fabricación de partes para vehículos automotores, con un aporte del 17.9% de mujeres ocupadas; la elaboración de productos de panadería y tortillas, con el 10.4%; la confección de prendas de vestir con el 6.9%; y finalmente, la fabricación de productos de plástico y la fabricación de componentes electrónicos con el 5.9 y 5.7%, respectivamente.

En conjunto, estas 15 ramas ocupan el 69.5% del total de mujeres que laboran en las industrias manufactureras.

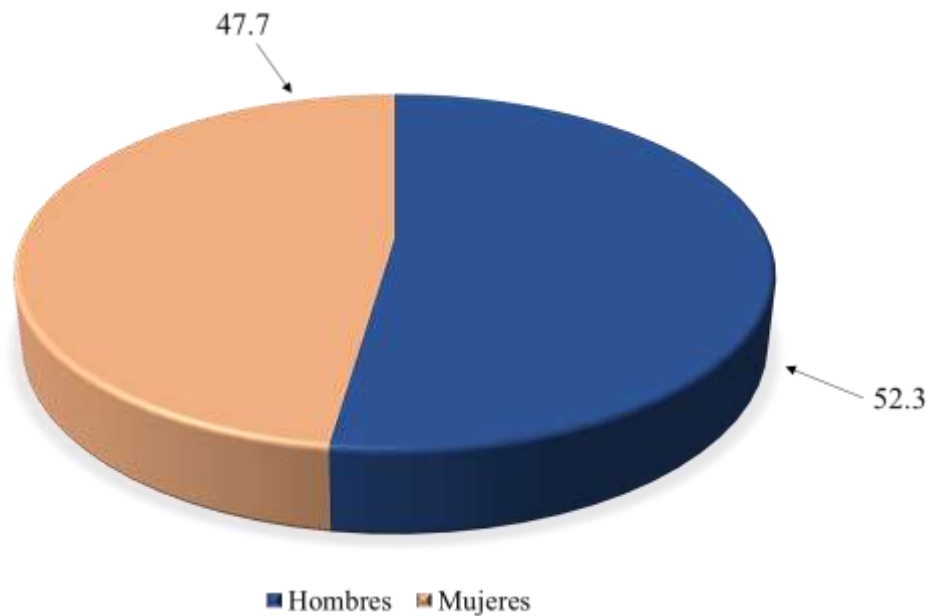
Mujeres en los servicios privados no financieros

Para el año 2012, en los servicios privados no financieros, las mujeres participaron con el 47.7% del total del personal ocupado.

DISTRIBUCIÓN DE HOMBRES Y MUJERES EN LOS SERVICIOS PRIVADOS NO FINANCIEROS

2012

-Porcentaje-



FUENTE: INEGI. Encuesta Anual de Servicios Privados no Financieros.

La participación de las mujeres en el personal ocupado total de los servicios privados no financieros de 2011 a 2012 se incrementó en 10 por ciento.

Actividades del sector servicios que concentran el mayor número de mujeres ocupadas

Los servicios privados no financieros se integran por nueve sectores. En 2012, la participación de las mujeres destacó en los servicios educativos, con un 62.9% de participación, seguido por los servicios de salud y asistencia social, con un 61.3% de

participación, y en menor medida (49.9%), en los servicios de alojamiento temporal y preparación de alimentos y bebidas.

**PARTICIPACIÓN DEL PERSONAL OCUPADO TOTAL
SEGÚN SECTOR, AÑO Y SEXO
2011-2012
-Por ciento-**

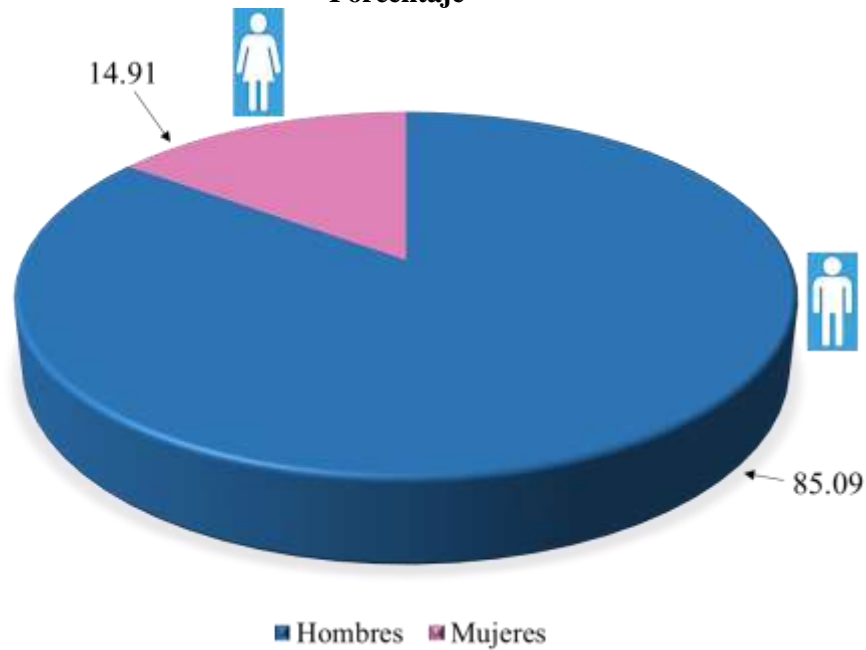
Sector SCIAN 2007	Descripción	2011		2012	
		Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
SPNF	Servicios Privados no Financieros	52.89	47.11	52.28	47.72
51	Información en medios masivos	62.39	37.61	62.49	37.51
53	Servicios inmobiliarios y de alquiler de bienes muebles e intangibles	59.42	40.58	54.81	45.19
54	Servicios profesionales, científicos y técnicos	57.67	42.33	56.88	43.12
56	Servicios de apoyo a los negocios y manejo de desechos y servicios de remediación	62.05	37.95	61.47	38.53
61	Servicios educativos	38.09	61.91	37.12	62.88
62	Servicios de salud y de asistencia social	37.04	62.96	38.67	61.33
71	Servicios de esparcimiento, culturales y deportivos, y otros servicios recreativos	59.26	40.74	62.74	37.26
72	Servicios de alojamiento temporal y de preparación de alimentos y bebidas	50.98	49.02	50.15	49.85

FUENTE: INEGI. Encuesta Anual de Servicios Privados no Financieros.

Mujeres en el sector transportes

En 2012, las mujeres participaron con el 14.9% del total del personal ocupado; es decir, prácticamente tres de cada veinte personas ocupadas en los transportes son mujeres, como puede apreciarse en la siguiente gráfica:

**DISTRIBUCIÓN DE HOMBRES Y MUJERES EN EL SECTOR TRANSPORTES
2012**
-Porcentaje-



FUENTE: INEGI. Encuesta Anual de Transportes.

Participación de las mujeres en el sector transportes, correos y almacenamiento durante el período 2011-2012

La participación de las mujeres en el personal ocupado total del sector transportes, correos y almacenamiento entre 2011 y 2012 ha tenido un comportamiento estable, con una ligera tendencia al incremento de la participación de las mujeres.

**DOCE RAMAS DE ACTIVIDAD ECONÓMICA Y SU APOORTE DE MUJERES
OCUPADAS EN EL SECTOR TRANSPORTES, CORREOS Y
ALMACENAMIENTO 2012
-Porcentaje de participación-**

Rama de actividad económica del sector transportes, correos y almacenamiento	Participación de las mujeres 2012 (%)
Transporte aéreo regular	1.47
Transporte aéreo no regular	0.14
Transporte por ferrocarril	0.14
Transporte marítimo	0.13
Autotransporte de carga general	2.87
Autotransporte de carga especializado	1.97
Transporte colectivo urbano y suburbano de pasajeros de ruta fija	1.59
Transporte colectivo foráneo de pasajeros de ruta fija	2.54
Servicios de intermediación para el transporte de carga	1.77
Servicios de mensajería y paquetería foránea	1.63
Servicios de mensajería y paquetería local	0.03
Servicios de almacenamiento	0.64
Total de mujeres ocupadas en las 12 ramas	14.92

FUENTE: INEGI. Encuesta Anual de Transportes.

Estas 12 ramas económicas captan el 14.92% del total de mujeres ocupadas en el sector transportes, correos y almacenamiento. Las primeras seis donde destaca el empleo femenino son: el autotransporte de carga general, el transporte colectivo foráneo de pasajeros de ruta fija, el autotransporte de carga especializado, los servicios de intermediación para el transporte de carga y los servicios de mensajería y paquetería foránea, seguidos por el transporte colectivo urbano y suburbano de pasajeros de ruta fija y por el transporte aéreo regular.

Mujeres en el sector comercio

El sector comercio en nuestro país es una de las actividades económicas que más establecimientos concentra, por lo que la ocupación de personal también es muy significativa. En años recientes esa ocupación se ha visto afectada por el tipo de

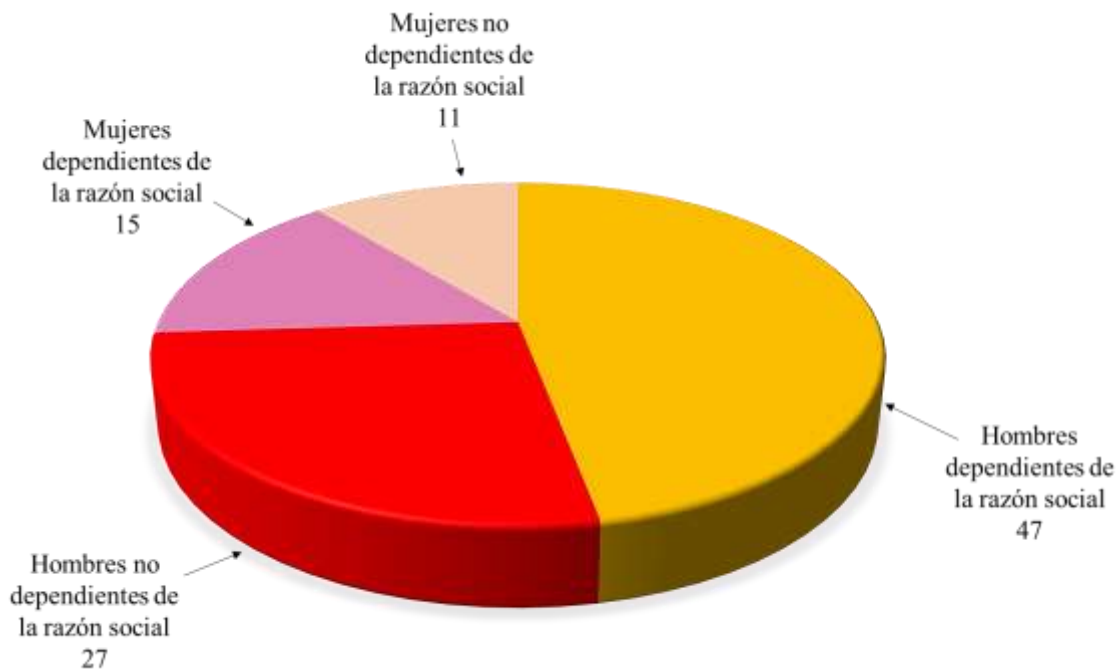
contratación: por el propio establecimiento o a través de otra razón social (outsourcing). En esta última modalidad el empleado recibía menos prestaciones sociales y garantías en su empleo (recientemente ha habido reformas laborales que han cambiado este aspecto), por lo que la Encuesta Anual del Comercio ha investigado el fenómeno dividiendo la medición en las categorías antes mencionadas y por género.

De las más de 160 mil mujeres ocupadas en el comercio al por mayor durante 2011 (apenas el 26% de la ocupación en este sector), poco menos de 93 mil eran contratadas por la empresa donde laboraron, mientras que la diferencia (70 mil 181) se empleaban por medio de una empresa distinta.

**PERSONAL OCUPADO SEGÚN CONTRATO Y GÉNERO
COMERCIO AL POR MAYOR**

2011

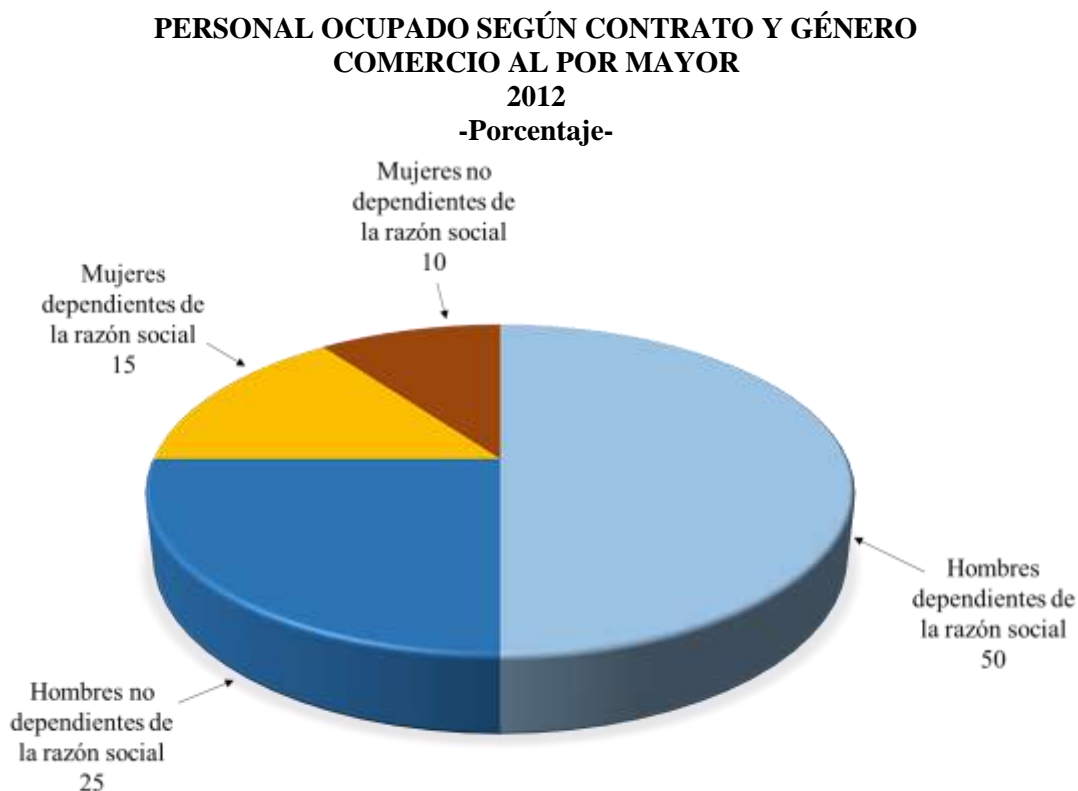
-Porcentaje-



FUENTE: INEGI. Encuesta Anual del Comercio.

Los giros que más mujeres emplean para su actividad son las ramas SCIAN de comercio al por mayor de alimentos y abarrotes, seguida de la de materias primas para la industria, así como la de maquinaria y equipo para los servicios y para actividades comerciales.

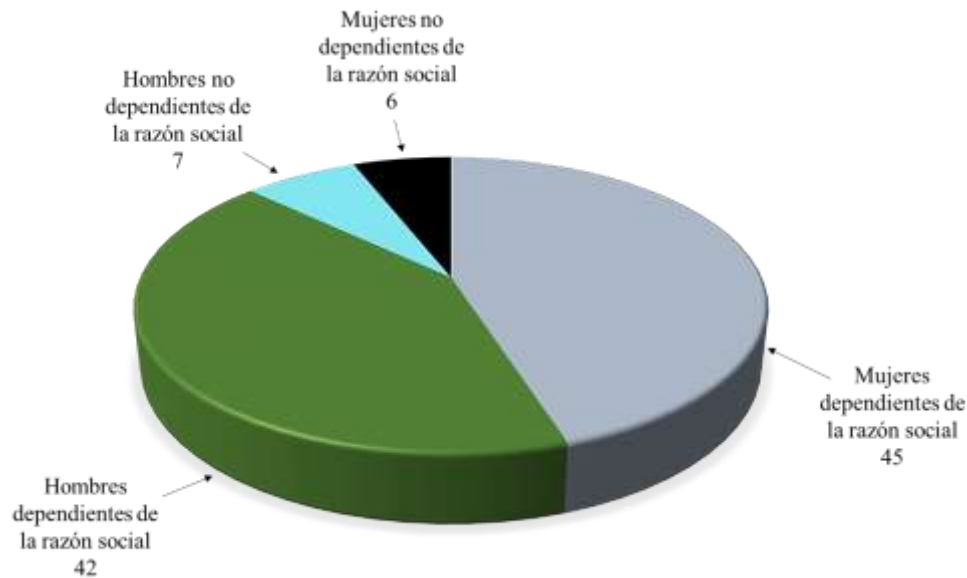
Durante 2012 se registró una disminución en la cantidad de personas ocupadas en el comercio al por mayor (de 636 mil 270 en 2011 a 602 mil 365 en 2012, (-5.3%), impactando principalmente el empleo total de las mujeres, en -9.1%, una disminución de más de 15 mil plazas de trabajo.



FUENTE: INEGI. Encuesta Anual del Comercio.

En el sector comercio al por menor, que son los establecimientos que distribuyen mercancías para uso personal o doméstico y los que más abundan en el país, la ocupación de las mujeres es más intensiva y supera la ocupación de hombres, alcanzando el 51% de los 5 millones 110 mil 689 personas ocupadas en 2011.

**PERSONAL OCUPADO SEGÚN CONTRATO Y GÉNERO,
COMERCIO AL POR MENOR
2011
-Porcentaje-**

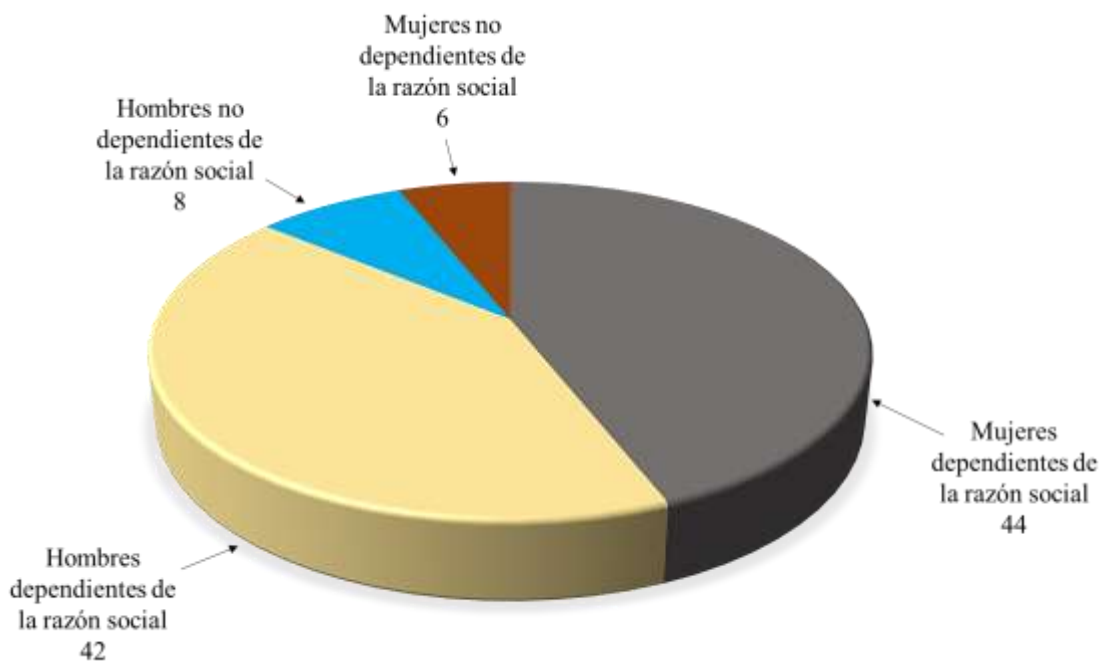


FUENTE: INEGI. Encuesta Anual del Comercio.

Nuevamente las tiendas de abarrotes y alimentos son las que más concentran mujeres en la fuerza laboral, con poco menos de un millón en 2011; le siguen las ramas de actividad comercial al por menor de ropa, bisutería y accesorios de vestir, y las tiendas departamentales. Contra lo que se pudiera pensar y como dato curioso, en el subsector de comercio al por menor de vehículos de motor, refacciones, combustibles y lubricantes, casi ocho de cada diez personas ocupadas son mujeres.

Durante 2012, en el comercio al por menor la multiplicación de puntos de venta apoya la contratación de personal, con un crecimiento total de 2.4% (llegando a 5 millones 233 mil 969 personas ocupadas), mientras que las mujeres incrementan el volumen de personas ocupadas en apenas 0.5% (llegando a una cifra de 2 millones 615 mil 637 mujeres), con lo que se equilibra en términos relativos la participación de ambos géneros, 50-50, respectivamente.

**PERSONAL OCUPADO SEGÚN CONTRATO Y GÉNERO,
COMERCIO AL POR MENOR
2012
-Porcentaje-**



FUENTE: INEGI. Encuesta Anual del Comercio.

Fuente de información:

<http://www.inegi.org.mx/inegi/contenidos/espanol/prensa/Contenidos/estadisticas/2014/mujer0.pdf>

Trabajo no remunerado de los hogares de México, 2012 (INEGI)

El 20 de marzo del presente año, el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) presentó los resultados de la Cuenta Satélite del Trabajo No Remunerado de los Hogares de México, 2012, para brindar información acerca de la valoración económica del trabajo no remunerado que los miembros de los diferentes hogares realizan. Cabe destacar que en esta ocasión se incluye, además, el valor económico del trabajo no remunerado de los menores de entre 5 y 11 años de edad. A continuación se presenta dicho informe.

Aspectos generales

El INEGI presenta la “Cuenta satélite del trabajo no remunerado de los hogares de México, 2012”, con el objetivo de proporcionar información sobre la valoración económica que tendría el trabajo no remunerado de los miembros de los hogares al generar los servicios requeridos para la satisfacción de sus necesidades, mostrando la importancia de este tipo de trabajo en el consumo y en el bienestar de la población. Esta publicación constituye una ampliación del Sistema de Cuentas Nacionales de México (SCNM) y contribuye a la difusión y fortalecimiento de la información estadística con enfoque de género dentro del marco de la Ley del Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica.

Dichos resultados se integran considerando el Sistema de Cuentas Nacionales (SCN) 2008 publicado por la Organización de las Naciones Unidas (ONU), Banco Mundial (BM), Fondo Monetario Internacional (FMI) y la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE), así como la Propuesta para una Metodología para una Cuenta Satélite de Producción Doméstica de la Oficina Estadística de la Comisión Europea (EUROSTAT).

Los resultados de esta cuenta satélite se presentan en cifras brutas y netas con el objetivo de brindar a los usuarios diversas opciones de análisis. Los valores brutos reflejan el total de los costos en mano de obra que el mercado erogaría para producir dichos servicios, incluyendo las contribuciones a la seguridad social. En cambio, las cifras netas reflejan el ingreso efectivo que podrían percibir los miembros del hogar por realizar una actividad similar en el mercado.

Por primera ocasión se incluye una estimación económica de las labores domésticas y de cuidados no remuneradas que realizan los menores de entre 5 y 11 años de edad, con el fin de brindar mayores elementos que permitan destacar la importancia social y económica de estas labores en el país.

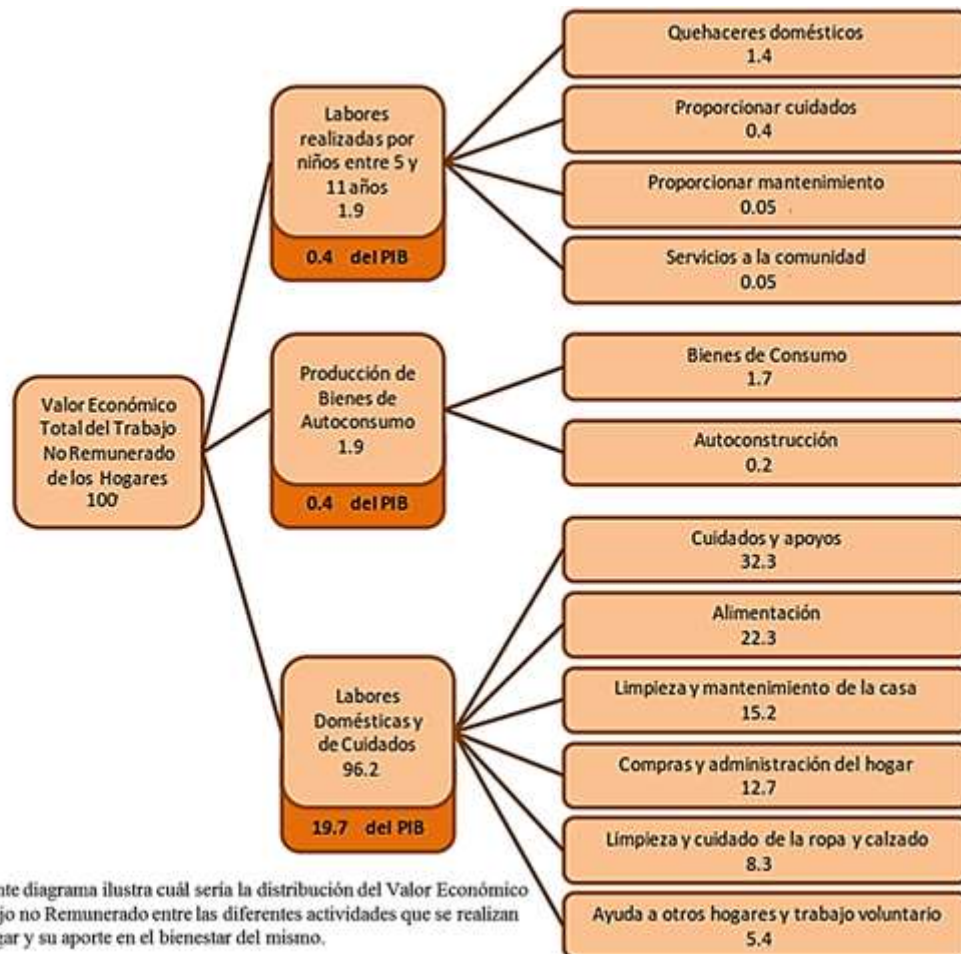
Principales resultados

Valor económico del trabajo no remunerado de los hogares

En 2012, el Valor Económico del Trabajo No Remunerado de los Hogares (VTNRH) estuvo compuesto por las labores domésticas y de cuidados (realizadas por los miembros del hogar mayores de 12 años) que fueron equivalentes al 19.7% del PIB, las labores realizadas por los niños de entre 5 y 11 años significaron el 0.4% del producto y las actividades destinadas a la generación de bienes de autoconsumo aportaron otro 0.4%. Dentro de las labores domésticas y de cuidados destaca el valor aportado por las actividades de cuidado y apoyo a otros miembros del hogar que representó el 32.3% del VTNRH. Por su parte, de las labores realizadas por los menores de entre 5 y 11 años el mayor valor generado fue en el rubro de quehaceres domésticos con el 1.4% del VTNRH; mientras que en la producción de autoconsumo la aportación más importante se presentó en los bienes de consumo con 1.7 por ciento.

DISTRIBUCIÓN DEL VALOR ECONÓMICO TOTAL DEL TRABAJO NO REMUNERADO DE LOS HOGARES, SEGÚN TIPO DE FUNCIÓN 2012

-Estructura porcentual-

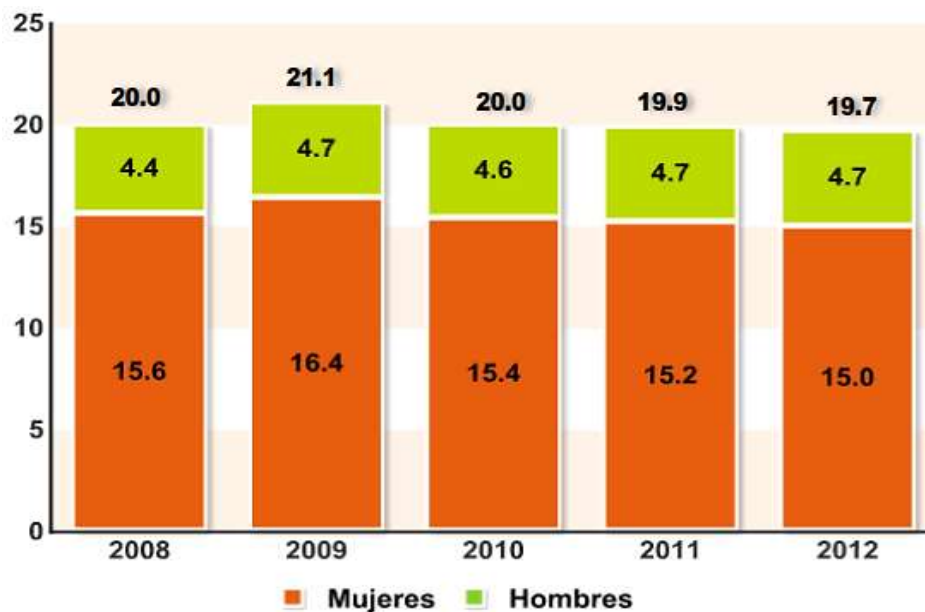


FUENTE: INEGI.

Valor económico del trabajo no remunerado doméstico y de cuidados de los hogares

Durante 2012, el valor económico del trabajo no remunerado doméstico y de cuidados (a precios corrientes) fue de 3 billones 61 mil millones de pesos que, como se mencionó anteriormente, equivale al 19.7% del PIB; de dicha participación las mujeres aportaron 15 puntos porcentuales y los hombres 4.7. En términos reales dicho valor registró un crecimiento interanual de 0.76% (a precios constantes).

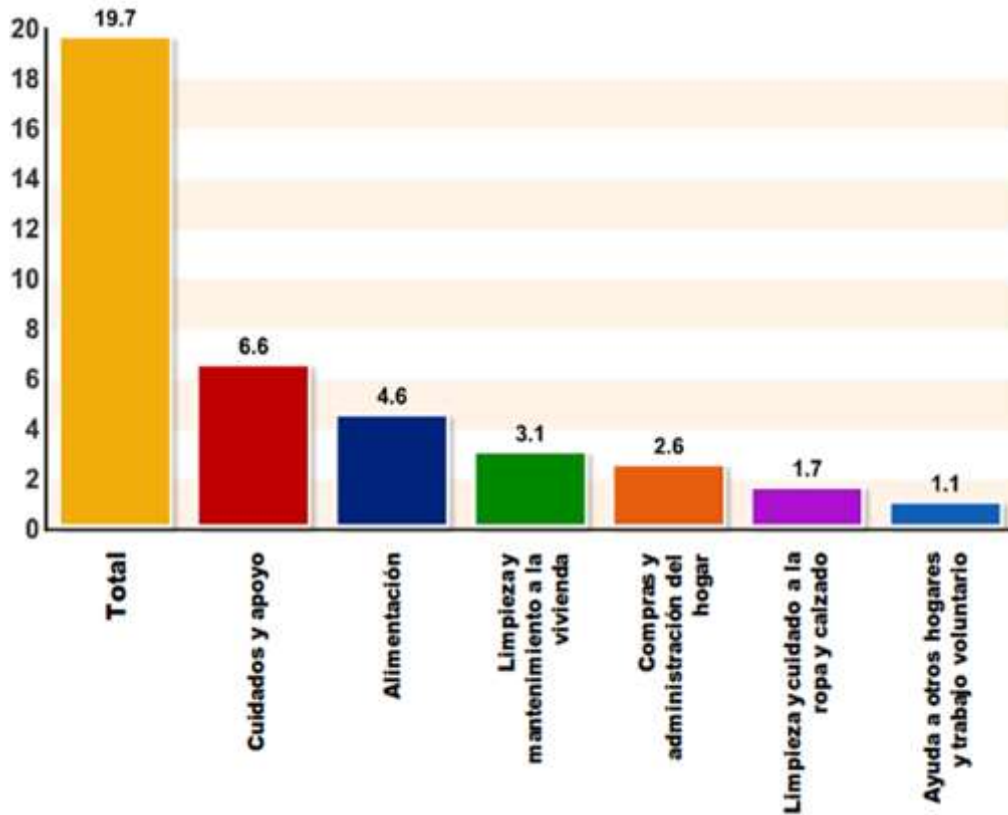
EVOLUCIÓN DEL VALOR DEL TRABAJO NO REMUNERADO DOMÉSTICO Y DE CUIDADOS DE LOS HOGARES 2008-2012
-Porcentaje del PIB a precios corrientes-



FUENTE: INEGI.

Por tipo de función y con relación al PIB a precios corrientes, la actividad de proporcionar “cuidados y apoyo” a los integrantes del hogar representó el 6.6% del PIB; le siguió “alimentación” con 4.6%; la “limpieza y el mantenimiento a la vivienda”, 3.1%; “compras y administración del hogar”, 2.6%; “limpieza y cuidado de la ropa y calzado”, 1.7%; y por último el “ayudar a otros hogares y trabajo voluntario” con el 1.1% restante.

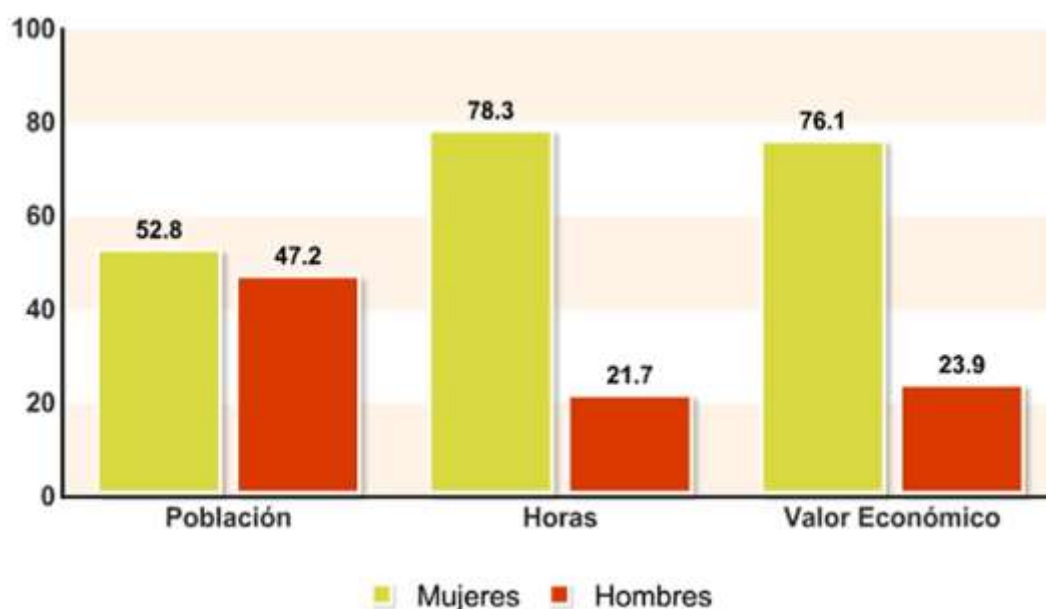
**VALOR DEL TRABAJO NO REMUNERADO DOMÉSTICO Y DE CUIDADOS DE LOS HOGARES, SEGÚN TIPO DE FUNCIÓN
2012**
-Porcentaje del PIB a precios corrientes-



FUENTE: INEGI.

Para el año de estudio, la población que realizó trabajo no remunerado doméstico y de cuidados estuvo conformada por 52.8% de mujeres y 47.2% de hombres. Las mujeres aportaron el 78.3% de las horas destinadas a las labores domésticas y de cuidados realizadas en el hogar, que fue equivalente al 76.1% si se habla en términos de valor económico.

**DISTRIBUCIÓN DEL TRABAJO NO REMUNERADO
DOMÉSTICO Y DE CUIDADOS, SEGÚN SEXO
2012**
-Estructura porcentual-



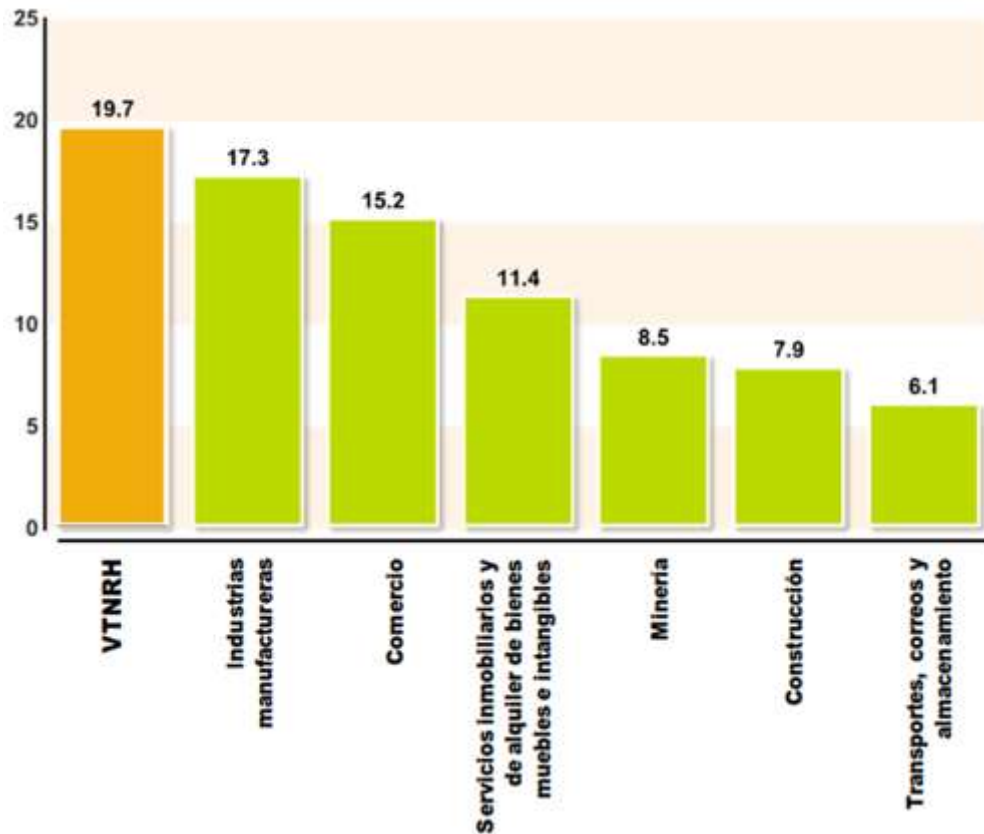
FUENTE: INEGI.

Es importante señalar que las horas semanales destinadas por persona a las labores domésticas y de cuidados han disminuido 13.1% de 2003 a 2012 (que es el período que cubre el presente estudio), pasando de 28.2 a 24.5 horas.

No obstante, el valor generado por el trabajo no remunerado doméstico y de cuidados de los hogares, en 2012, fue superior al registrado por algunas actividades económicas como la industria manufacturera, el comercio y los servicios

inmobiliarios y de alquiler de bienes muebles e intangibles de manera individual, las cuales registraron una participación de 17.3%, 15.2% y 11.4%, respectivamente.

**VALOR DEL TRABAJO NO REMUNERADO DOMÉSTICO Y
DE CUIDADOS DE LOS HOGARES COMPARADO CON
ALGUNAS ACTIVIDADES ECONÓMICAS DEL PAÍS
2012
-Porcentaje del PIB a precios corrientes-**



FUENTE: INEGI.

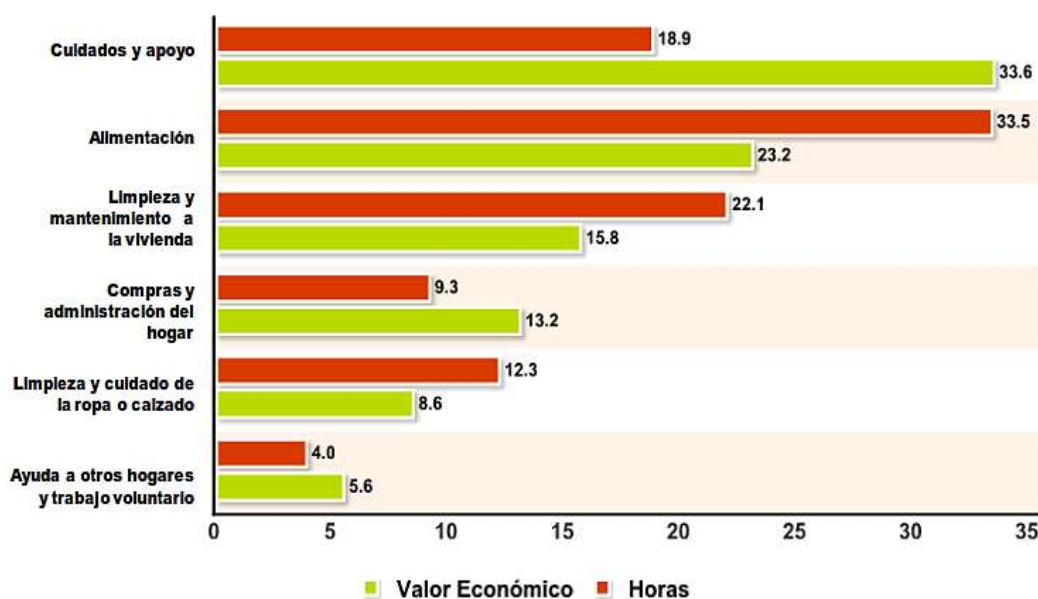
Tiempo dedicado y valor del trabajo no remunerado doméstico y de cuidados de los hogares por tipo de actividad en el hogar

El tiempo dedicado en los hogares al trabajo no remunerado doméstico y de cuidados destaca el esfuerzo adicional que hacen los miembros del hogar para satisfacer sus necesidades. Por tipo de actividad o función desempeñada se observó en 2012, que la “alimentación” absorbió el mayor número de horas con el 33.5% del

tiempo de los hogares (y correspondió al 23.2% del valor económico del trabajo doméstico y de cuidados), seguido de las actividades de “limpieza y mantenimiento a la vivienda” con el 22.1% del tiempo (y 15.8% del valor económico); mientras que el tiempo dedicado a “cuidados y apoyo” ocupó el 18.9% del tiempo de los hogares y generó la mayor cantidad de valor económico contribuyendo con el 33.6% del valor. Lo anterior se puede explicar en función de que las actividades con mayor volumen en horas como “alimentación” y servicios de “limpieza y mantenimiento a la vivienda”, tienen un costo de reemplazo (o valor equivalente al que se puede encontrar en el mercado) que resulta menor al utilizado para valuar las horas del servicio de “cuidados y apoyo” a los integrantes del hogar, el cual es mayor debido al nivel de especialización o instrucción requerida, como por ejemplo, en el cuidado de adultos mayores, niños menores a 6 años o con alguna discapacidad.

NÚMERO DE HORAS Y VALOR* DEL TRABAJO NO REMUNERADO DOMÉSTICO Y DE CUIDADOS DE LOS HOGARES, POR TIPO DE FUNCIÓN 2012

-Estructura porcentual-

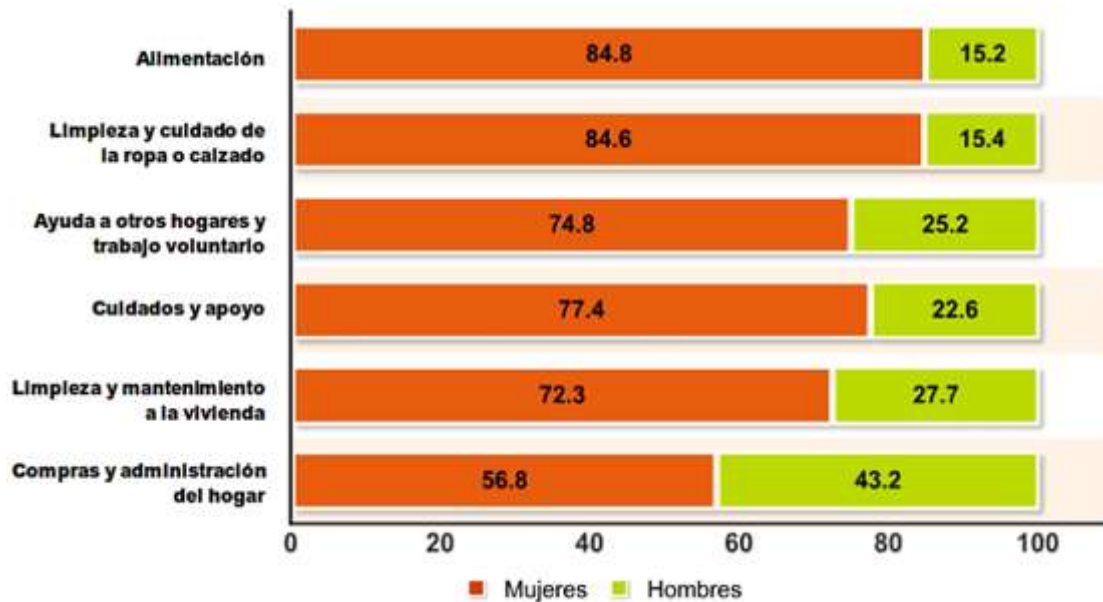


* Porcentajes de valores a precios corrientes.

FUENTE: INEGI.

Por su parte, la distribución del valor del trabajo doméstico y de cuidados según el sexo de quién realiza estas labores muestra que las actividades en las que las mujeres tuvieron una mayor aportación fue la de proporcionar “alimentación”, en la cual generaron el 84.8% del valor; le siguen las actividades de “limpieza y cuidado de la ropa y calzado”, con una contribución del 84.6%. En contraste, la de “compras y administración del hogar” fue la función en la que se observó la mayor participación de los hombres con 43.2% del valor del trabajo en esta actividad, seguida por “limpieza y mantenimiento de vivienda” con 27.7 por ciento.

**DISTRIBUCIÓN DEL VALOR DEL TRABAJO NO REMUNERADO DOMÉSTICO
Y DE CUIDADOS DE LOS HOGARES POR ACTIVIDAD, SEGÚN SEXO
2012**
-Estructura porcentual-



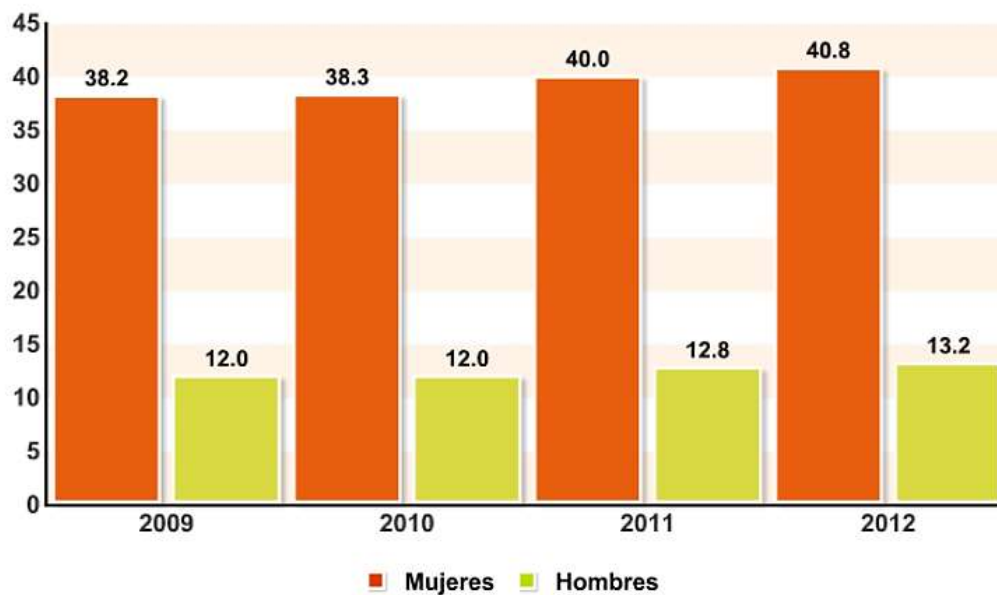
FUENTE: INEGI.

Valor neto del trabajo no remunerado doméstico y de cuidados per cápita

El valor del trabajo no remunerado doméstico y de cuidados por persona en cifras netas (esto es sin el componente de prestaciones sociales) permite conocer el ingreso monetario que obtendrían las personas que realizan dicho trabajo. En este sentido, en el año 2012 cada persona que realizó trabajo no remunerado doméstico y de cuidados generó el equivalente a 27 mil 700 pesos anuales. Sin embargo, cuando este valor se desagrega según el sexo de quien lo realiza, se observó que las mujeres generaron el equivalente a 40 mil 800 pesos, mientras que la aportación realizada por los hombres fue de 13 mil 200 pesos durante el mismo período.

EVOLUCIÓN DEL VALOR NETO DEL TRABAJO NO REMUNERADO DOMÉSTICO Y DE CUIDADOS DE LOS HOGARES PER CÁPITA, SEGÚN SEXO 2009-2012

-Miles de pesos corrientes-



FUENTE: INEGI.

Al considerar el lugar de residencia, las personas que habitan en las áreas rurales aportaron un mayor valor económico por sus labores domésticas y de cuidados, con relación a las que viven en áreas urbanas. En 2012, las mujeres en hogares rurales generaron en promedio un valor económico de 47 mil 600 pesos y los hombres de 12 mil 100 pesos; mientras que en los hogares urbanos las mujeres aportaron un valor de 39 mil 100 pesos y los hombres de 13 mil 400 pesos.

Cuando este valor se visualiza por nivel de escolaridad, las mujeres que tienen algún año de educación media superior en promedio aportaron 39 mil 300 pesos al año, y los hombres que cuentan con el mismo grado de estudios generaron 14 mil 600 pesos. Por su parte, las mujeres que no cuentan con instrucción o con primaria incompleta en promedio contribuyeron con 38 mil 700 pesos, y los hombres con el mismo nivel de instrucción lo hicieron con 12 mil pesos.

El valor del trabajo doméstico y de cuidados de los hogares con el mayor nivel de instrucción se concentró principalmente en las actividades relacionadas con el cuidado y el apoyo de los integrantes del hogar, con el 33.7% de valor total; mientras que los hogares con un menor nivel de instrucción lo hicieron en actividades vinculadas con la procuración de alimentación con el 30.7% del valor total generado por estas labores.

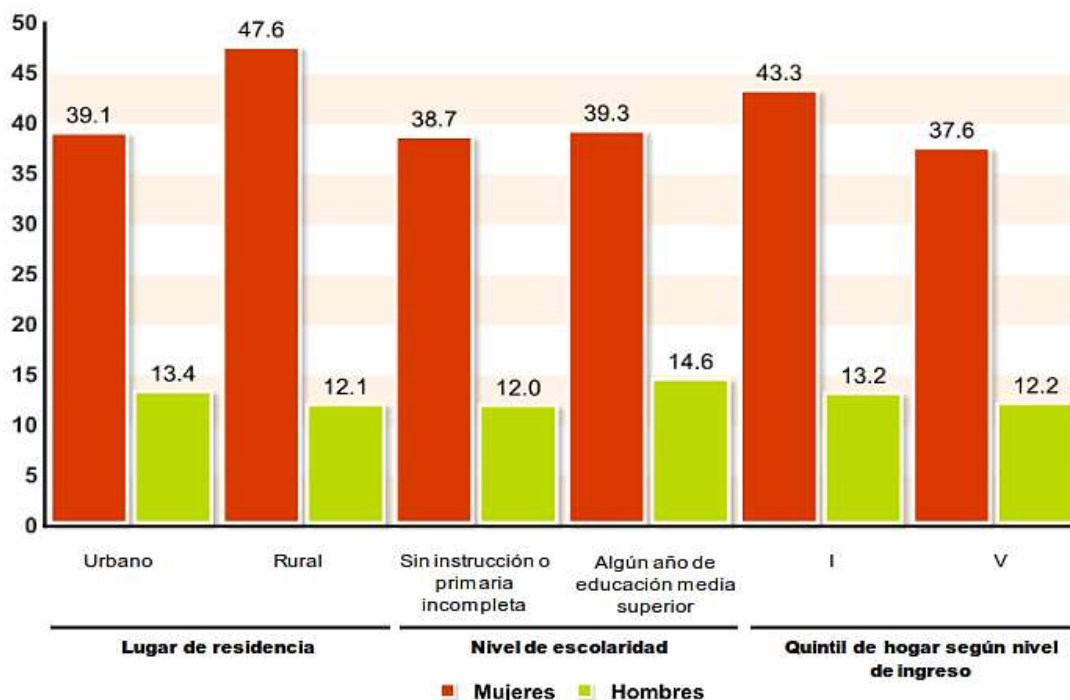
Al observar el valor del trabajo doméstico y de cuidados por quintil⁷ de hogar según el ingreso corriente, las mujeres del quintil I contribuyeron con 43 mil 300 pesos en promedio al año; mientras que aquellas que pertenecen al quintil V lo hicieron con el equivalente a 37 mil 600 pesos en el mismo período. Por su parte, la contribución de los hombres presentó, para los mismos quintiles (I y V), niveles de 13 mil 200 y 12 mil 200 pesos, respectivamente.

⁷ Cada uno de los cinco niveles en que se divide el número de hogares una vez ordenados de acuerdo con su ingreso corriente total. Es decir, cada quintil concentra el mismo número de hogares con diferentes porciones de ingreso.

**VALOR NETO DEL TRABAJO NO REMUNERADO DOMÉSTICO Y DE
CUIDADOS DE LOS HOGARES PER CÁPITA, SEGÚN SEXO Y
ESTRATOS POBLACIONALES SELECCIONADOS**

2012

-Miles de pesos corrientes-



FUENTE: INEGI.

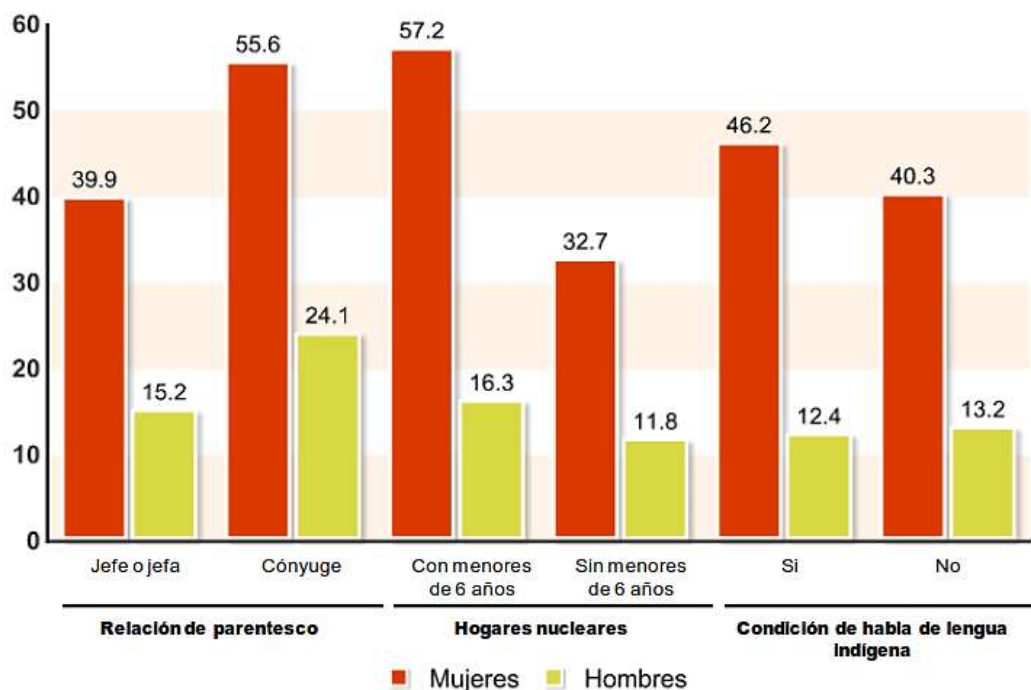
El valor económico del trabajo doméstico y de cuidados en función de la relación de parentesco mostró que las mujeres cónyuges generaron más que los hombres cónyuges, alcanzando un monto de 55 mil 600 pesos anuales. Además, las mujeres que habitan en hogares nucleares con presencia de menores de seis años aportaron en promedio 57 mil 200 pesos con actividades como cuidados y apoyo principalmente, mientras que para aquellas mujeres que viven en hogares que no cuentan con niños menores de seis años el monto fue de 32 mil 700 pesos.

Finalmente se observa que en el año en cuestión, las mujeres que no hablan alguna lengua indígena realizaron menos horas de labores domésticas y de cuidados que aquéllas que sí la hablan, donde en promedio estas últimas generaron el equivalente a 46 mil 200 pesos anuales.

**VALOR NETO DEL TRABAJO NO REMUNERADO DOMÉSTICO Y DE CUIDADOS DE
LOS HOGARES PER CÁPITA, SEGÚN SEXO
Y ESTRATOS POBLACIONALES SELECCIONADOS**

2012

-Miles de pesos corrientes-



FUENTE: INEGI.

Labores domésticas y de cuidados realizadas por menores de entre 5 y 11 años de edad

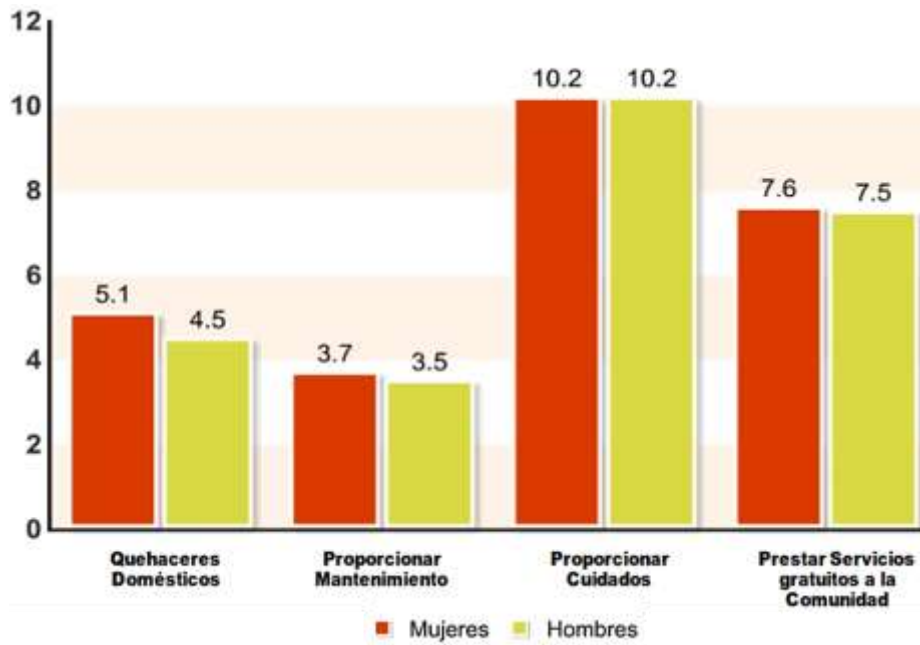
En el año 2012, el valor de las labores domésticas y de cuidados no remuneradas realizadas por los menores de entre 5 y 11 años de edad resultó equivalente a 0.4% del PIB del país; de ese valor, 54.5% fue aportado por niñas y 45.5% por niños. Los menores que realizan estas actividades representaron 62.1% de la población total de este rango de edad; lo cual indica que seis de cada diez niños de entre 5 y 11 años realizan quehaceres domésticos y de cuidados no remunerados dentro del hogar.

Cabe señalar que la brecha de participación por sexo es mínima en términos per cápita en casi todas las actividades, aunque con una mayor carga hacia las niñas. Por ejemplo, la participación de las niñas y niños en los cuidados a los integrantes del

hogar es la misma, con 10 mil 200 pesos al año; mientras que los quehaceres domésticos presentan la diferencia más significativa, ya que las niñas trabajan el equivalente a 5 mil 100 pesos y la participación de los niños corresponde a 4 mil 500 pesos.

**VALOR NETO TRABAJO NO REMUNERADO DOMÉSTICO
Y DE CUIDADOS REALIZADO POR MENORES DE
5 A 11 AÑOS DE EDAD PER CÁPITA
2012**

-Miles de pesos corrientes-



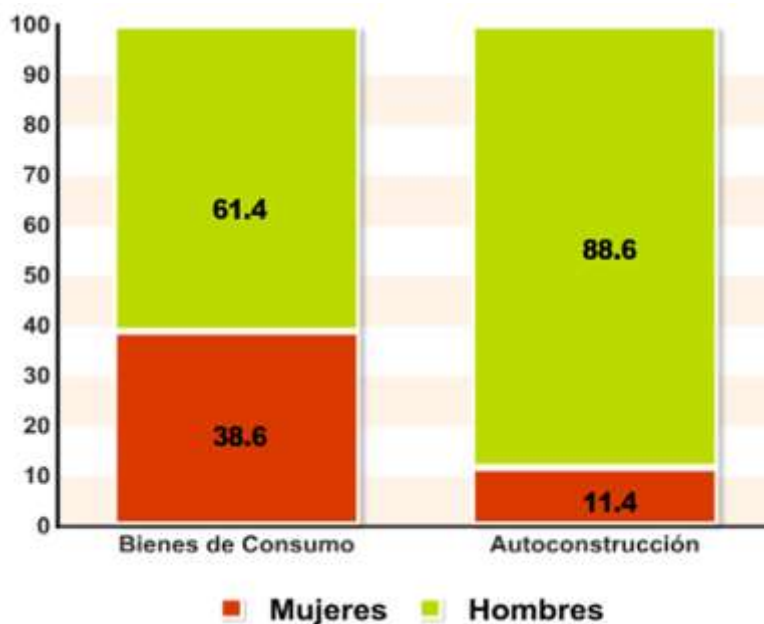
FUENTE: INEGI.

Tiempo y valor económico del trabajo no remunerado en bienes de autoconsumo de los hogares

El trabajo no remunerado destinado a la producción de bienes de autoconsumo (TNRBA), considera las actividades de autoconstrucción, corte o recolección de leña, producción de alimentos y crianza de animales para el autoconsumo. En 2012, el valor económico del TNRBA fue de 61.179 mil millones de pesos, que representó el 0.4% del PIB. A diferencia del trabajo doméstico y de cuidados, la mayor aportación la realizaron los hombres con el 63.9% del valor del TNRBA y las mujeres con el 36.1%. En términos per cápita, el valor con el que cada hombre contribuyó, en este tipo de trabajo, es de 6 mil pesos anuales, derivado principalmente de actividades de autoconstrucción. Por su parte, las mujeres contribuyeron con un trabajo equivalente a 3 mil 200 pesos.

Desde la perspectiva de las horas per cápita se observó que los hombres efectuaron 8.8 horas a la semana en actividades de trabajo no remunerado para bienes de autoconsumo, y las mujeres aportaron 5 horas. Durante el año de estudio, del tiempo destinado a la autoconstrucción los hombres participaron con el 88.6% y con el 61.4% del tiempo utilizado para la producción de bienes de consumo. Por su parte, las mujeres asistieron con el 11.4% del tiempo dedicado a la autoconstrucción y el 38.6% del tiempo empleado en la producción de bienes de consumo.

DISTRIBUCIÓN DE LAS HORAS DE TRABAJO NO REMUNERADO PARA BIENES DE AUTOCONSUMO DE LOS HOGARES, SEGÚN SEXO 2012
-Estructura porcentual-



FUENTE: INEGI.

Distribución de la carga de trabajo en el hogar

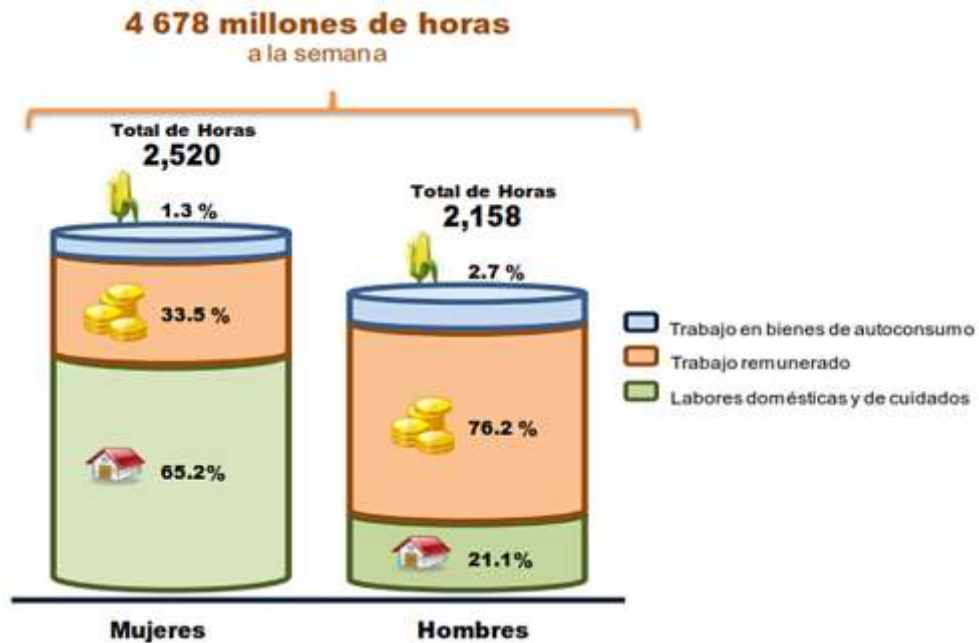
Finalmente, los resultados de este estudio permiten conocer la carga total de trabajo de la economía, esto es el tiempo que las personas destinan a las principales actividades considerando tanto el trabajo de mercado como el no remunerado. En 2012, las mujeres tuvieron la mayor carga del trabajo con 2 mil 520 millones de horas a la semana frente a 2 mil 158 millones de horas de los hombres; es decir, por cada diez horas de trabajo de las mujeres, los hombres realizan 8.6 horas.

En este sentido, la responsabilidad de las labores domésticas y de cuidados recae principalmente sobre las mujeres, quienes destinaron a estas actividades el 65.2% de su tiempo de trabajo total y solo 3.3 de cada diez horas al trabajo de mercado. En contraste, las actividades de los hombres se orientan principalmente al trabajo de

mercado y a la producción de bienes de autoconsumo con el 76.2% y 2.7%, respectivamente, de su trabajo total, destinando sólo 2.1 de cada diez horas a las labores domésticas y de cuidados.

De esta manera, la carga total de trabajo de la economía se integra en 53.2% por trabajo de mercado, 44.8% por las labores domésticas y de cuidados, y 2% por las actividades de producción de bienes de autoconsumo.

**HORAS A LA SEMANA DE TRABAJO DE LOS HOGARES, SEGÚN SEXO
2012**
-Millones de horas y porcentaje-



FUENTE: INEGI.

Nota Metodológica

Con base en el SCN 2008, así como en la Propuesta para una Metodología para una Cuenta Satélite de la Producción Doméstica de la EUROSTAT, la Cuenta satélite del trabajo no remunerado de los hogares de México (CSTNRHM) define al trabajo no remunerado de los hogares como el tiempo utilizado en las labores domésticas y los cuidados realizados por los miembros del hogar para producir servicios destinados al consumo del mismo, sin obtener un pago o remuneración, y que se encuentran fuera de la frontera de la producción de la contabilidad nacional.

Para la elaboración de la CSTNRHM se requirió de la información sobre el tiempo de trabajo no remunerado de los hogares (TNRH), así como de la información sobre el costo al que ha de valorarse ese tiempo.

La fuente principal para determinar el tiempo dedicado al TNRH es la Encuesta Nacional de Uso del Tiempo (ENUT), la cual permite conocer la población y las horas destinadas a estas actividades. Para el caso de la población de entre 5 y 11 años de edad, se consideran los datos del Módulo de Trabajo Infantil que ofrece la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE).

Para determinar el costo por hora al que ha de valorarse el tiempo de TNRH, se utiliza la información proporcionada por la Encuesta Nacional de Empleo (ENE) y la ENOE, en materia de ingresos por hora en cifras netas por ocupación. Para proporcionar los valores en cifras brutas, se recurre a los datos de las remuneraciones medias por actividad económica del Sistema de Cuentas Nacionales de México (SCNM).

La información contenida en la Cuenta Satélite considera la Clasificación Mexicana de Actividades de Uso del Tiempo (CMAUT 2009), el Sistema de Clasificación

Industrial de América del Norte (SCIAN) 2007, la Clasificación Mexicana de Ocupaciones (CMO) y el Sistema Nacional de Clasificación de Ocupaciones (SINCO) 2011.

Se invita a los usuarios a utilizar el “Simulador del valor económico de las labores domésticas y de cuidados”, el cual permite dar un valor monetario al tiempo que destina a estas actividades no remuneradas en su hogar, y con ello dimensionar de manera más precisa el aporte al bienestar de su familia.

Fuente de información:

<http://www.inegi.org.mx/inegi/contenidos/espanol/prensa/Boletines/Boletin/Comunicados/Especiales/2014/marzo/comunica5.pdf>

Día Internacional de la Mujer, ¿estás protegida? (CONDUSEF)

El 7 de marzo de 2014, la Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros (CONDUSEF) informó que con motivo de la conmemoración del Día Internacional de la Mujer publicó información en materia de protección contra enfermedades propias del género femenino. A continuación se presenta la información.

En el mercado existen diversos productos financieros que cubren padecimientos o enfermedades frecuentes y/o exclusivas de la mujer como son cáncer de mama, cáncer cervicouterino, complicaciones en el embarazo y del recién nacido.

El cáncer es una de las principales causas de mortalidad en todo el mundo; de acuerdo con información del Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEGI), es la tercera causa de muerte en el país, siendo el cáncer de mama, el más frecuente en las mujeres. Por ello, y con la finalidad de estar protegida, se ofrece información de diversos seguros especializados en prevenir esta y otras enfermedades frecuentes en las mujeres.

Institución/ producto	Tipo de seguro	Requisitos	Cobertura
Tarjeta de Crédito Mujer Banorte	Seguro contra Cáncer	<ul style="list-style-type: none"> — Ser persona física de nacionalidad mexicana. — Mayor de 18 años y menor de 64 años. — Ingresos comprobables mínimos de 7 mil pesos mensuales. — Tener buenos antecedentes en el buró de crédito. — Copia de identificación oficial vigente del titular de la tarjeta. 	<ul style="list-style-type: none"> — Cobertura hasta por 20 mil pesos en caso de cáncer de mama o cervicouterino
Seguros Bancomer Respaldo Seguro contra el Cáncer	Seguro de Accidentes y Enfermedades	<ul style="list-style-type: none"> • Edad de contratación de 12 a 60 años. • Tarjeta de crédito o cuenta de cheques Bancomer 	<ul style="list-style-type: none"> • Apoyo por primer diagnóstico por cáncer. • Apoyo por gastos funerarios
Seguros Banamex Seguro de Cáncer	Seguro de Vida	<ul style="list-style-type: none"> ○ Edad de contratación de 18 hasta 64 años. ○ Se requiere contar con una cuenta o una tarjeta de crédito Banamex 	<ul style="list-style-type: none"> ○ Indemnización por: diagnóstico de cáncer, intervenciones quirúrgicas, diaria por hospitalización, servicios de enfermera privada, ambulancia. ○ A pesar de que no es un producto solo para mujeres brinda a ellas: Apoyo psicológico por mastectomía femenina e indemnización por reconstrucción de senos
Metlife Cáncer Life	Seguro de Vida	<ul style="list-style-type: none"> — Identificación oficial. — Edad de contratación de 18 a 60 años. — Otros requisitos. 	<p>Indemnización por diagnóstico:</p> <ul style="list-style-type: none"> — 100% cuando la enfermedad no es controlada y se invaden otros órganos. — 25% cuando el cáncer está encapsulado en un tumor y no ha afectado otro órgano y de presentarse la metástasis se pagará el 75% restante. <p>— Cobertura por fallecimiento.</p>
General de Seguros Familiar por Cáncer	Seguro de Vida	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Edad de contratación de 18 a 55 años. 	<p>Este seguro de vida cuenta con dos coberturas:</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Indemnización por diagnóstico de cáncer: Se otorgará una vez

		<ul style="list-style-type: none"> ▪ - Sin exámenes médicos. 	<p>por asegurado.</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Fallecimiento por cáncer: Si algún integrante de la familia fallece a consecuencia del cáncer, se pagará la suma asegurada al beneficiario.
<p>Grupo Nacional Provincial Seguro Privilegio Cobertura Mujer</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Cobertura adicional. 2. Seguro de Vida y Ahorro 	<p>Edad de contratación de 18 hasta 70 años.</p>	<ul style="list-style-type: none"> — Indemnización en caso de fallecimiento. — Indemnización para hacer frente a padecimientos frecuentes y/o exclusivos de la mujer como cánceres, enfermedades graves, complicaciones en el embarazo y del recién nacido.
<p>Seguros Monterrey Mujer Protección</p>	<p>Seguro de Vida</p>	<p>Edad de contratación de 15 hasta 64 años.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Brinda apoyo económico en caso de padecer cáncer femenino, complicaciones del embarazo y del recién nacido. • Te entregan el 50% de la suma asegurada en pagos programados cada dos años, a partir del quinto año que hayas contratado el seguro. El 50% restante permanece protegiéndote de manera vitalicia, para que en caso de fallecimiento de un familiar cuentes con dinero de respaldo. • Si te casas o tienes un hijo, dentro del cuarto o quinto año de contratación de la póliza, recibirás el 10 y el 5% de la suma asegurada, respectivamente.

FUENTE: CONDUSEF.

Es importante señalar que instituciones bancarias como Banorte, cuenta con el producto Tarjeta de Crédito Mujer Banorte, la cual incluye un seguro contra cáncer de mama o cervicouterino, con una cobertura de hasta 20 mil pesos.

Asimismo, si ya cuentas con un seguro de gastos médicos mayores o de vida, puedes consultar con tu aseguradora las coberturas especiales que manejan contra esta enfermedad.

Recuerda que tu salud es lo más importante y contar con un seguro como éste, te dará mayor tranquilidad y tu bolsillo podrá afrontar este tipo de enfermedades sin afectar tu patrimonio y el de tus familiares.

CONDUSEF recomienda:

- Antes de contratar algún seguro o una cobertura adicional, compara con diversas instituciones y evalúa cuál te conviene más, no te bases sólo en el precio.
- Revisa la póliza y pon especial atención en las coberturas, sumas aseguradas y exclusiones.
- Procura pagar tu póliza de manera anual. El pagar de forma semestral, trimestral o mensual eleva su precio.
- Si te cambias de aseguradora, negocia que te reconozcan la antigüedad (período de espera) que tenías con la otra.
- Recuerda que si das falsas declaraciones, la aseguradora no está obligada a pagarte y puede dar por terminada la póliza sin la obligación de devolverte las primas.

Fuente de información:

<http://www.condusef.gob.mx/index.php/prensa/comunicados-2014/1027-dia-internacional-de-la-mujer-estas-prottegida>

Aprueban en Comisiones Ley de Pensión Universal (Cámara de Diputados)

El 6 de marzo de 2014, la Cámara de Diputados informó que Comisiones de Hacienda y Crédito Público y de Seguridad Social aprobaron en lo general por 47 votos a favor, ocho en contra y una abstención un dictamen por el que se expide la “Ley de la Pensión Universal”, y reforma, adiciona y deroga diversas leyes para establecer mecanismos de seguridad social general.

El proyecto de dictamen modifica la iniciativa presentada el 8 de septiembre de 2013 por el Ejecutivo Federal, como parte del paquete económico 2014, para establecer dos nuevos derechos en la Constitución: pensión universal para las personas adultas mayores y el seguro de desempleo.

El Presidente de la Comisión de Hacienda y Crédito Público de la Cámara de Diputados resaltó que al votar en lo general el dictamen, se dejarán las discusiones de fondo para el Pleno el jueves 13. “Tenemos toda una semana para hacer ajustes y tener una segunda ronda de acuerdos entre los diputados”, afirmó.

“Es una iniciativa que está pendiente y tendremos la salvaguarda de discutirla en el Pleno”, subrayó.

Ambas comisiones se declararon en sesión permanente, a efecto de recibir las reservas de los legisladores, de manera que el próximo jueves se discutan, y el dictamen pueda ser turnado a la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados.

Por su parte, el Presidente de la Comisión de Seguridad Social de la Cámara de Diputados destacó que los elementos que contiene el dictamen son de urgente atención y deben ser parte de la reforma integral de seguridad social.

“Con este dictamen avanzamos con paso firme para la construcción de un Sistema Nacional de Pensiones. Quedan pendientes diversas propuestas, por lo que tenemos que seguir explorando en el marco de las reformas hacia un sistema universal de pensiones que atienda la grave situación que necesitan los sistemas estatutarios de la seguridad social. Esa es la siguiente reforma que queda pendiente”, afirmó.

El dictamen es histórico porque cambiará de una manera muy sensible la vida de millones de adultos mayores, agregó.

Mencionó que la Cámara de Diputados acordó el 24 de octubre de 2013 reformar los artículos 4, 73 y 123 de la Carta Magna, modificando la iniciativa para que la pensión universal favorezca a todas las personas de 65 años y más, y que los programas y políticas de apoyo a las personas adultas mayores que emprendan entidades federativas y municipios se mantengan vigentes.

Asimismo, que el seguro de desempleo sólo sea aplicable para los trabajadores sujetos al apartado A del artículo 123.

El dictamen por el que se expide la Ley de Pensión Universal y reforma, adiciona y deroga diversas leyes para establecer mecanismos de seguridad social universal, garantiza que el derecho a la pensión no sólo sea contributiva para los adultos mayores de 65 años, sino que se otorgue sin importar que tenga ya una pensión otorgada por el IMSS o ISSSTE, paraestatales o cualquier sistema de seguridad social, salvo los que reciban una pensión mayor al monto de la pensión universal.

Los adultos mayores contarán de manera mensual y de forma vitalicia con un apoyo económico de 1 mil 92 pesos, que iniciará su vigencia con la cantidad de 580 pesos.

Logra incorporar el pago de gastos funerarios y reduce el tiempo de transferencia de la administración de la pensión de la SEDESOL al IMSS, para quedar como máximo el año 2016.

En las leyes de los Sistemas de Ahorro para el Retiro, el Infonavit y la Ley Federal del Trabajo, el dictamen establece la creación de una subcuenta mixta, reorientando las aportaciones patronales de vivienda de 5% del salario base de cotización, para que de los 5 puntos porcentuales que hoy los patrones aportan al financiamiento para la vivienda de los trabajadores, tres se depositarán en una subcuenta mixta que podrán ser utilizados según el caso, ya sea en vivienda, retiro o desempleo.

La sociedad que administrará esta subcuenta mixta estará a cargo del Infonavit y entrará en funciones el primero de julio del 2014.

En caso de que un trabajador contrate un crédito de vivienda y posteriormente quedara desempleado, las aportaciones para esta subcuenta mixta serán para pagar el crédito con cargo a un fondo solidario, y se otorgará al trabajador la cantidad equivalente a un **salario mínimo** mensual por concepto de seguro de desempleo.

Sobre el cobro de comisiones por las Afores, incorpora un componente de desempeño, de tal manera que la Consar pueda calificar la atención, servicio y funcionamiento de las Afores, sin que esto implique que se incremente el cobro de la comisión. No se incrementarán las comisiones de las Afores, sino que la Consar calificará su desempeño, precisa.

Se modifica el gobierno de las Afores para que funjan como empresas sujetas a buenas prácticas corporativas; asimismo, sobre el régimen de inversión, se hacen modificaciones para que las Afores tengan estructuras, recursos y políticas que les permitan tener un mayor grado de especialización en la inversión de los recursos de los trabajadores.

Sobre la Ley del Seguro social, se agregan y modifican diversos aspectos sustantivos, entre los que destacan que cuando el asegurado no cumpla con las semanas de cotización para acceder a una pensión de cesantía en edad avanzada o vejez, tendrá además la opción de hacer retiros programados mensuales, con el equivalente a un salario mínimo vigente, hasta donde alcance el saldo de su cuenta individual.

Aumenta la cuota patronal para cubrir las prestaciones en especie del seguro de enfermedades y maternidad de los pensionados de 1.5 a 3.25 del salario base de cotización y se reduce la cuota para cubrir las prestaciones en especie de los asegurados de 20.4 a 10% del **salario mínimo** vigente en el Distrito Federal al 1 de julio de 1997, actualizándose con el Índice Nacional de Precios al Consumidor.

Aumenta la cuota para cubrir las prestaciones del dinero de los asegurados de 0.7% a 1.8 del salario base de cotización; con esto se reforzará el seguro de enfermedades y maternidad para la atención médica quirúrgica, farmacéutica y de obstetricia.

El dictamen precisa la importancia de revisar de manera integral la situación que atraviesa el sistema de seguridad social, en un plazo no mayor a 30 días, partiendo de la entrada en vigor del decreto que se propone.

En tanto, el Ejecutivo Federal convocará a la creación de un grupo de trabajo conformado por expertos que realicen un estudio sobre el Sistema de Ahorro para el Retiro, analizando los factores económicos, financieros, actuariales y legales que inciden sobre las pensiones que reciben los trabajadores al llegar a la edad de retiro, cumpliendo y manifestando que la salud y la seguridad social ocupan un lugar central entre las demandas y necesidades más sentidas de la población.

Fuente de información:

<http://www5.diputados.gob.mx/index.php/esl/Comunicacion/Boletines/2014/Marzo/06/3144-Aprueban-comisiones-Ley-de-Pension-Universal>
<http://imcp.org.mx/wp-content/uploads/2014/03/ANEXO-NOTICIAS-FISCALES-81.pdf>

Análisis Mensual de las Líneas de Bienestar (CONEVAL)

El Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL) presentó, el 11 de marzo de 2014, los valores de las líneas de bienestar, correspondientes a febrero de 2014.

La medición de pobreza utiliza dos líneas de ingreso: la línea de bienestar mínimo, que equivale al valor de la canasta alimentaria por persona al mes; y la línea de bienestar, que equivale al valor total de la canasta alimentaria y de la canasta no alimentaria por persona al mes. En esta sección se muestra la evolución mensual, a partir de febrero de 2005, del valor de la canasta alimentaria (línea de bienestar mínimo) y de la línea de bienestar que emplea el CONEVAL para la medición de la pobreza. También muestra el contenido de los bienes y servicios que conforman la canasta alimentaria y no alimentaria, así como el valor de cada uno de los productos de la canasta. Para actualizar el valor de las líneas de bienestar y de bienestar mínimo, el CONEVAL utiliza el Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC)⁸ publicado por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI).

⁸ Ver CONEVAL “Nota Técnica” denominada “Cambio de base del Índice Nacional de Precios al Consumidor y sus efectos en la medición de la pobreza”. Link: <http://internet.coneval.gob.mx/Informes/Pobreza%202010/Lineas%20de%20bienestar%20y%20canasta%20basica/Nota%20tecnica%20-%20Cambio%20de%20base%20INPC.pdf>

Evolución de la Línea de Bienestar Mínimo⁹

El CONEVAL presenta, a través del valor de la línea de bienestar mínimo, la cantidad monetaria mensual que necesita una persona para adquirir la canasta básica alimentaria, en este sentido, en febrero de 2014, la cantidad registrada fue de 869.64 pesos, en las zonas rurales, y en 1 mil 234.38 pesos, en las ciudades.

EVOLUCIÓN DE LAS LÍNEAS DE BIENESTAR MÍNIMO EN MÉXICO * Canasta Básica Alimentaria -Febrero 2005 – febrero 2014-

Período	Rural		Urbano		INPC ^{1/}
	Pesos	Variación interanual %	Pesos	Variación interanual %	Por ciento
Feb -05	488.97	4.88	708.63	5.33	4.27
Feb -06	529.96	8.38	757.35	6.88	3.75
Feb -07	574.99	8.50	813.68	7.44	4.11
Feb -08	578.47	0.61	832.52	2.32	3.72
Feb -09	642.66	11.10	915.37	9.95	6.20
Feb -10	697.34	8.51	985.56	7.67	4.83
Feb -11	720.89	3.38	1 024.97	4.00	3.57
Feb -12	762.65	5.79	1 077.30	5.11	3.87
Feb -13	823.02	7.92	1 160.15	7.69	3.55
Feb -14	869.64	5.66	1 234.38	6.40	4.23

^{1/} Con información del INPC, elaborado por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía.

* Valores mensuales per cápita a precios corrientes.

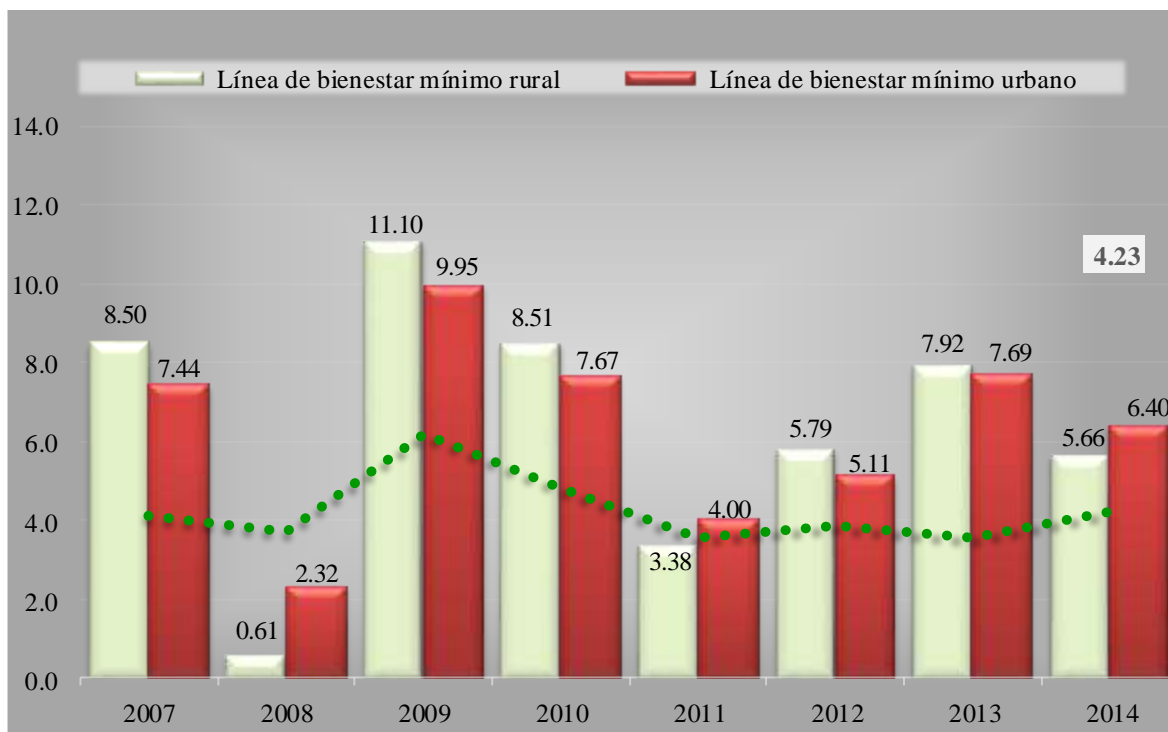
FUENTE: Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos con información del CONEVAL e INEGI.

⁹ La línea de bienestar mínimo permite identificar a la población que, aun al hacer uso de todo su ingreso en la compra de alimentos, no puede adquirir lo indispensable para tener una nutrición adecuada. El CONEVAL define a la línea de bienestar mínimo, como el valor de la canasta alimentaria por persona al mes. Valores que ayudan a medir el nivel de pobreza. Para actualizar el valor de las líneas de bienestar y de bienestar mínimo, el CONEVAL utiliza el Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC) publicados por el INEGI. Ver nota técnica:

<http://internet.coneval.gob.mx/Informes/Pobreza%202010/Lineas%20de%20bienestar%20y%20canasta%20basica/Nota%20tecnica%20-%20Cambio%20de%20base%20INPC.pdf>

Por otra parte, de febrero de 2013 a febrero de 2014, la variación anual de la línea de bienestar mínimo mostró para consumidores rurales y urbanos un nivel de 5.66 y 6.40%, respectivamente, mientras que la inflación general registró un valor menor a las dos variaciones antes mencionadas (4.23%) en ese mismo período. En la gráfica siguiente resalta la tendencia del nivel inflacionario anual del INPC, cuyos valores han sido inferiores a los registrados en las líneas de bienestar rural y urbano en los últimos ocho años, con excepción de lo ocurrido en 2008 y 2011.

EVOLUCIÓN DE LA LÍNEA DE BIENESTAR MÍNIMO Y EL INPC NACIONAL ^{1/}
- Variación interanual -
Febrero 2007 – febrero 2014
- Por ciento -



^{1/} Con información del INPC, elaborado por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía.

FUENTE: Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos con información del CONEVAL e INEGI.

Evolución de la Línea de Bienestar¹⁰

Por otra parte, en febrero de 2014, el CONEVAL calculó el valor monetario que necesita una persona para adquirir las canastas básica alimentaria y no alimentaria, en 1 mil 625.80 pesos para la línea de bienestar en el área rural, es decir 5.75% más que la registrada en la misma fecha de un año antes; en tanto que, para el área urbana, fue de 2 mil 554.45 pesos, 6.20% mayor a la misma fecha del año anterior.

EVOLUCIÓN DE LAS LÍNEAS DE BIENESTAR EN MÉXICO* Canasta Básica Alimentaria más No Alimentaria - Febrero 2005 – febrero 2014 -

Período	Rural		Urbano		INPC ^{1/}
	Pesos	Variación interanual %	Pesos	Variación interanual %	Por ciento
Feb -05	1 017.17	4.50	1 657.56	4.52	4.27
Feb -06	1 077.55	5.94	1 739.25	4.93	3.75
Feb -07	1 139.30	5.73	1 823.92	4.87	4.11
Feb -08	1 160.55	1.86	1 870.93	2.58	3.72
Feb -09	1 258.68	8.46	2 007.21	7.28	6.20
Feb -10	1 346.18	6.95	2 133.53	6.29	4.83
Feb -11	1 391.93	3.40	2 208.00	3.49	3.57
Feb -12	1 456.75	4.66	2 293.98	3.89	3.87
Feb -13	1 537.44	5.54	2 405.22	4.85	3.55
Feb -14	1 625.80	5.75	2 554.45	6.20	4.23

^{1/} Con información del INPC, elaborado por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía.

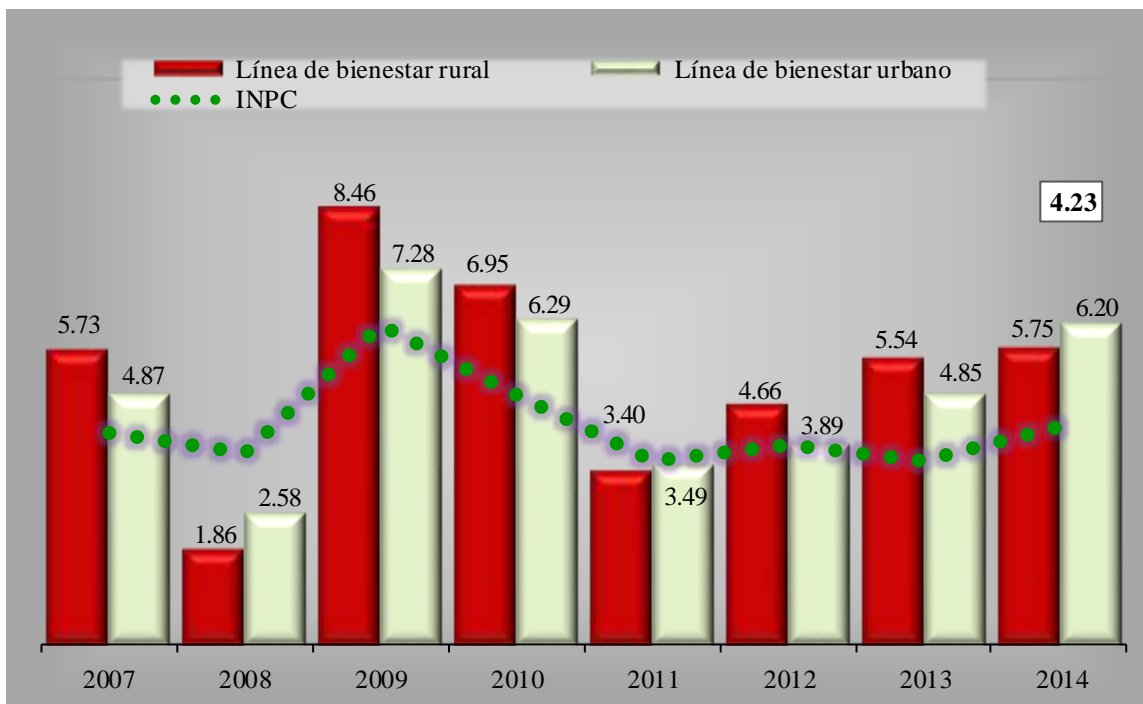
* Valores mensuales per cápita a precios corrientes.

FUENTE: Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos con información del CONEVAL e INEGI.

¹⁰ La línea de bienestar hace posible identificar a la población que no cuenta con los recursos suficientes para adquirir los bienes y servicios que requiere para satisfacer sus necesidades (alimentarias y no alimentarias). El CONEVAL define a la línea de bienestar como el valor total de la canasta alimentaria y de la canasta no alimentaria por persona al mes. Valores que ayudan a medir el nivel de pobreza. Para actualizar el valor de las líneas de bienestar y de bienestar mínimo, el CONEVAL utiliza el Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC) publicados por el INEGI.

En cuanto a la variación de los valores de la línea de bienestar rural (5.75%) y la de la línea de bienestar en el área urbana (6.20%), éstas se ubicaron por arriba de la inflación general de 4.23%, observada en febrero de 2014.

EVOLUCIÓN DE LA LÍNEA DE BIENESTAR * Y EL INPC NACIONAL ^{1/}
Canasta Básica Alimentaria más No Alimentaria
- Variación respecto al mismo mes del año anterior –
Febrero 2007 – febrero 2014
- Por ciento -



^{1/} Con información del INPC, elaborado por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía.

* Valores mensuales per cápita a precios corrientes.

FUENTE: Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos con información del CONEVAL e INEGI.

Canasta Básica Alimentaria Rural

En cuanto a la inflación anual de la Canasta Básica Alimentaria Rural¹¹, de febrero de 2013 a febrero de 2014, ésta mostró un aumento de 5.66%, dicho comportamiento se debió, en buena medida, al aumento de los precios de los siguientes productos: limón (160.18%), papa (38.66%), cebolla (32.26%), y refrescos de cola y de sabores (17.28%).

CANASTA BÁSICA ALIMENTARIA RURAL

Grupo	Nombre	Consumo (gr x día) Constante	Precio x kg/L		Variación interanual % 2013 – 2014
			Febrero		
			2013	2014	
Línea de Bienestar Mínimo Nacional		1 473.4	991.58	1 052.01	6.09
Canasta Básica Alimentaria Urbana		1 592.5	1 160.15	1 234.38	6.40
Canasta Básica Alimentaria Rural		1 354.3	823.02	869.64	5.66
Frutas frescas	Limón	22.4	9.34	24.29	160.18
Tubérculos crudos o frescos	Papa	32.7	10.14	14.06	38.66
Verduras y legumbres frescas	Cebolla	39.4	26.17	34.61	32.26
Bebidas no alcohólicas	Refrescos de cola y de sabores	106.2	32.40	38.00	17.28
Verduras y legumbres frescas	Chile*	10.5	8.21	9.61	17.15
Frutas frescas	Plátano tabasco	32.5	9.86	11.24	13.93
Trigo	Galletas dulces	3.1	4.01	4.40	9.64
Trigo	Pan de dulce	18.0	20.34	22.30	9.60
Pescados frescos	Pescado entero	6.3	6.91	7.37	6.66
Otros	Otros alimentos preparados	N.D.	26.62	28.36	6.54
Otros	Alimentos y bebidas consumidas fuera del hogar	N.D.	134.09	142.86	6.54
Alimentos preparados para consumir en casa	Pollo rostizado	3.5	6.39	6.77	6.03
Carne de res y ternera	Cocido o retazo con hueso	14.8	27.76	29.42	6.01
Carne de res y ternera	Molida	13.6	31.04	32.72	5.42
Carne de res y ternera	Bistec: aguayón, cuete, paloma, pierna	18.5	48.79	51.25	5.05
Quesos	Fresco	5.0	9.56	9.99	4.54
Frutas frescas	Naranja	24.8	3.63	3.76	3.75
Carne de pollo	Pierna, muslo y pechuga con hueso	27.9	40.50	41.91	3.49
Leche	De vaca, pasteurizada, entera, light	119.0	48.43	49.93	3.10
Leche	Leche bronca	37.0	8.10	8.35	3.10
Huevos	De gallina	29.6	28.84	29.69	2.95
Carne de pollo	Pollo entero o en piezas	32.5	46.33	47.62	2.80
Bebidas no alcohólicas	Agua embotellada	241.8	7.60	7.76	2.17
Trigo	Pasta para sopa	7.8	6.09	6.20	1.84
Trigo	Pan blanco	11.2	9.04	9.09	0.46
Maíz	Tortilla de maíz	217.9	88.53	88.00	-0.60
Arroz	Arroz en grano	14.0	6.01	5.94	-1.14
Maíz	Maíz en grano	70.2	10.92	10.77	-1.40
Aceites	Aceite vegetal	17.6	12.79	12.36	-3.33
Azúcar y mieles	Azúcar	20.0	8.70	7.84	-9.85
Verduras y legumbres frescas	Jitomate	67.1	28.89	26.03	-9.89
Frutas frescas	Manzana y perón	25.8	14.42	12.82	-11.16
Leguminosas	Frijol	63.7	42.60	34.31	-19.46

* Precio promedio chiles jalapeño, poblano, serrano y otros chiles.

N.D.: No disponible. L: litros, kg: kilogramos, gr: gramos.

FUENTE: Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos con información del Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social.

¹¹ CONEVAL clasifica los alimentos en 46 rubros y obtiene el porcentaje de la frecuencia de consumo por rubros y el gasto en alimentos. Con base en lo anterior, selecciona aquellos productos que cumplen los siguientes criterios: Que el porcentaje de la frecuencia de consumo de alimentos con respecto a su rubro sea mayor de 10% y que el porcentaje de gasto de cada alimento con respecto al total sea mayor de 0.5 por ciento.

Canasta Básica Alimentaria Urbana

En este mismo sentido, durante febrero 2014, la Canasta Básica Alimentaria Urbana registró una inflación interanual de 6.40%. La cual se explicó, principalmente, por la evolución de precios observada en productos como el limón, la papa, la cebolla y el chile.

CANASTA BÁSICA ALIMENTARIA URBANA

Grupo	Nombre	Consumo (gr x día) Constante	Precio x kg/L		Variación interanual % 2013 – 2014
			Febrero		
			2013	2014	
Línea de Bienestar Mínimo Nacional		1 473.4	991.58	1 052.01	6.09
Canasta Básica Alimentaria Rural		1 354.3	823.02	869.64	5.66
Canasta Básica Alimentaria Urbana		1 592.5	1 160.15	1 234.38	6.40
Frutas frescas	Limón	26.0	9.87	25.67	160.18
Tubérculos crudos o frescos	Papa	44.6	13.54	18.77	38.66
Verduras y legumbres frescas	Cebolla	42.3	27.21	35.99	32.26
Verduras y legumbres frescas	Chile*	10.2	7.83	9.20	17.50
Bebidas no alcohólicas	Refrescos de cola y de sabores	169.0	48.04	56.34	17.28
Frutas frescas	Plátano tabasco	34.7	10.88	12.40	13.93
Trigo	Pan de dulce	34.1	48.63	53.30	9.60
Otros derivados de la leche	Yogur	6.7	5.69	6.07	6.76
Pescados frescos	Pescado entero	3.4	4.88	5.20	6.66
Otros	Alimentos y bebidas consumidas fuera del hogar	N.D.	322.62	343.74	6.54
Otros	Otros alimentos preparados	N.D.	61.62	65.66	6.54
Alimentos preparados para consumir en casa	Pollo rostizado	8.7	18.07	19.16	6.03
Bebidas no alcohólicas	Jugos y néctares envasados	56.1	25.88	27.42	5.95
Carne de res y ternera	Molida	13.9	33.43	35.24	5.42
Carne de res y ternera	Bistec: aguayón, cuete, paloma, pierna	21.1	58.70	61.66	5.05
Quesos	Fresco	4.8	9.30	9.72	4.54
Carne de cerdo	Costilla y chuleta	20.3	44.28	46.10	4.11
Frutas frescas	Naranja	28.6	4.13	4.28	3.75
Carne de pollo	Pierna, muslo y pechuga con hueso	15.8	23.85	24.68	3.49
Carne de pollo	Pierna, muslo y pechuga sin hueso	4.5	9.51	9.84	3.49
Trigo	Pan para sándwich, hamburguesas,	5.6	7.05	7.30	3.48
Leche	De vaca, pasteurizada, entera, light	203.8	81.03	83.54	3.10
Huevos	De gallina	33.4	30.13	31.02	2.95
Otros cereales	Cereal de maíz, de trigo, de arroz, de avena	3.6	5.87	6.05	2.92
Carne de pollo	Pollo entero o en piezas	17.1	23.85	24.52	2.80
Carnes procesadas	Chorizo y longaniza	3.1	6.63	6.78	2.25
Bebidas no alcohólicas	Agua embotellada	411.5	15.23	15.56	2.17
Trigo	Pasta para sopa	5.6	4.40	4.49	1.84
Carnes procesadas	Jamón	4.1	8.42	8.55	1.55
Trigo	Pan blanco	26.0	22.34	22.44	0.46
Maíz	Tortilla de maíz	155.4	64.10	63.72	-0.60
Arroz	Arroz en grano	9.2	4.46	4.41	-1.14
Aceites	Aceite vegetal	10.9	7.97	7.70	-3.33
Azúcar y mieles	Azúcar	15.1	6.72	6.06	-9.85
Verduras y legumbres frescas	Jitomate	63.0	27.00	24.33	-9.89
Frutas frescas	Manzana y perón	29.9	19.16	17.02	-11.16
Leguminosas	Frijol	50.6	37.84	30.48	-19.46

* Precio promedio chiles jalapeño, poblano, serrano y otros chiles.

N.D.: No disponible. L: litros, kg: kilogramos, gr: gramos.

FUENTE: Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos con información del Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social.

Canasta Básica No Alimentaria Rural

Por su parte, en febrero de 2014, la inflación anual de la canasta básica no alimentaria en el ámbito rural fue de 5.84%, lo anterior por el comportamiento de los precios de los siguientes grupos de conceptos: transporte público (19.18%), vivienda y servicios de conservación (6.53%). Por el contrario, los conceptos con las variaciones más bajas en el ritmo de crecimiento sus precios fueron los vinculados con artículos de esparcimiento (0.31%) y comunicaciones y servicios para vehículos (0.52%).

COSTO MENSUAL DE LA CANASTA BÁSICA ALIMENTARIA Y NO ALIMENTARIA RURAL

- Pesos -

Grupo	Febrero		Variación Interanual % 2013-2014
	2013	2014	
Línea de Bienestar Nacional	1 971.33	2 090.12	6.03
Línea de Bienestar Urbana	2 405.22	2 554.45	6.20
Canasta Básica Alimentaria Urbana	1 160.15	1 234.38	6.40
Canasta Básica No Alimentaria Urbana	1 245.08	1 320.06	6.02
Línea de Bienestar Rural	1 537.44	1 625.80	5.75
Canasta Básica Alimentaria Rural	823.02	869.64	5.66
Canasta Básica No Alimentaria Rural	714.42	756.16	5.84
Transporte público	109.81	130.88	19.18
Vivienda y servicios de conservación	107.07	114.07	6.53
Educación, cultura y recreación	89.75	93.67	4.38
Otros gastos	12.21	12.72	4.19
Cuidados de la salud	106.54	110.83	4.03
Limpieza y cuidados de la casa	60.90	62.48	2.61
Cristalería, blancos y utensilios domésticos	13.69	14.02	2.43
Prendas de vestir, calzado y accesorios	103.24	105.24	1.94
Cuidados personales	75.73	76.56	1.10
Enseres domésticos y mantenimiento de la vivienda	12.84	12.91	0.59
Comunicaciones y servicios para vehículos	20.60	20.70	0.52
Artículos de esparcimiento	2.05	2.05	0.31

FUENTE: Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos con información del Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social.

Canasta Básica No Alimentaria Urbana

En conjunto, el total de los grupos de la canasta básica alimentaria y no alimentaria (Línea de Bienestar Urbana) registró un crecimiento anual de 6.20%. En particular, la inflación anual de los grupos de la canasta básica no alimentaria urbana se ubicó en 6.02%, de febrero de 2013 a febrero de 2014, como resultado del desempeño de los precios de los siguientes conceptos: transporte público (21.51%) y vivienda y servicios de conservación (6.53%). Por el contrario, los conceptos que mostraron las variaciones más bajas fueron artículos de esparcimiento (0.13%) y comunicaciones y servicios para vehículos (0.44%).

COSTO MENSUAL DE LA CANASTA BÁSICA ALIMENTARIA Y NO ALIMENTARIA URBANA

- Pesos -

Grupo	Febrero		Variación Interanual % 2013-2014
	2013	2014	
Línea de Bienestar Nacional	1 971.33	2 090.12	6.03
Línea de Bienestar Rural	1 537.44	1 625.80	5.75
Canasta Básica Alimentaria Rural	823.02	869.64	5.66
Canasta Básica No Alimentaria Rural	714.42	756.16	5.84
Línea de Bienestar Urbana	2 405.22	2 554.45	6.20
Canasta Básica Alimentaria Urbana	1 160.15	1 234.38	6.40
Canasta Básica No Alimentaria Urbana	1 245.08	1 320.06	6.02
Transporte público	178.21	216.54	21.51
Vivienda y servicios de conservación	189.02	201.37	6.53
Otros gastos	20.75	21.71	4.61
Educación, cultura y recreación	236.57	246.63	4.25
Cuidados de la salud	155.90	162.23	4.06
Limpieza y cuidados de la casa	66.29	68.02	2.62
Cristalería, blancos y utensilios domésticos	17.68	18.11	2.43
Prendas de vestir, calzado y accesorios	158.04	161.09	1.93
Cuidados personales	119.23	120.47	1.04
Enseres domésticos y mantenimiento de la vivienda	21.40	21.56	0.75
Comunicaciones y servicios para vehículos	76.15	76.48	0.44
Artículos de esparcimiento	5.84	5.85	0.13

FUENTE: Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos con información del Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social.

Fuente de Información:

<http://web.coneval.gob.mx/Medicion/Paginas/Lineas-de-bienestar-y-canasta-basica.aspx>

IX. PROGRAMAS DE APOYO AL EMPLEO Y A LA CAPACITACIÓN

Programas de Apoyo al Empleo y a la Capacitación

Entre las prioridades de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social (STPS) destaca la de impulsar la generación de empleo de calidad. Para este fin, la STPS opera el Servicio Nacional de Empleo (SNE), el cual está constituido por sus oficinas de atención que se encuentran en las 32 entidades federativas, y en las que se apoya a los buscadores de empleo a través de los Servicios de Vinculación Laboral, el Programa de Apoyo al Empleo y las Acciones de Atención Emergente. De esta forma, la STPS interviene en el mercado laboral para procurar incrementar directa o indirectamente las posibilidades de los buscadores de trabajo que desean ocupar alguna plaza laboral disponible, que les permita disfrutar de un mejor nivel de vida.

En particular, los Servicios de Vinculación Laboral tienen como prioridad el promover la colocación de las personas desempleadas o subempleadas mediante la atención a las solicitudes de información acerca de las plazas de trabajo que ofrecen las diferentes empresas registradas en el SNE; o a través de la realización de eventos en donde el contacto entre demandantes y ofertantes de empleo sea directo; además de la invitación a participar en los diferentes talleres u opciones de capacitación que existen, para así reforzar o adecuar sus conocimientos, habilidades y destrezas; y del apoyo mediante el uso de las herramientas tecnológicas que se encuentran en las oficinas del SNE para realizar su búsqueda de trabajo, sin costo alguno. Los Servicios de Vinculación Laboral que considera el SNE para brindar esta atención son: a) Bolsa de trabajo, b) Ferias de empleo, c) Programa de trabajadores agrícolas temporales México-Canadá, d) Portal del empleo, e) Talleres para buscadores de empleo, f) Sistema estatal de empleo, g) Centros de intermediación laboral y h) SNE por teléfono.

De acuerdo con la información publicada en el Portal de Internet de la STPS, en el primer bimestre del presente año se brindó atención a 766 mil 186 solicitantes de los servicios que proporciona el SNE, de los cuales el 20.4% consiguió ocupar alguna plaza de trabajo registradas en el sistema, porcentaje que significó la incorporación al mercado laboral de 156 mil 426 personas.

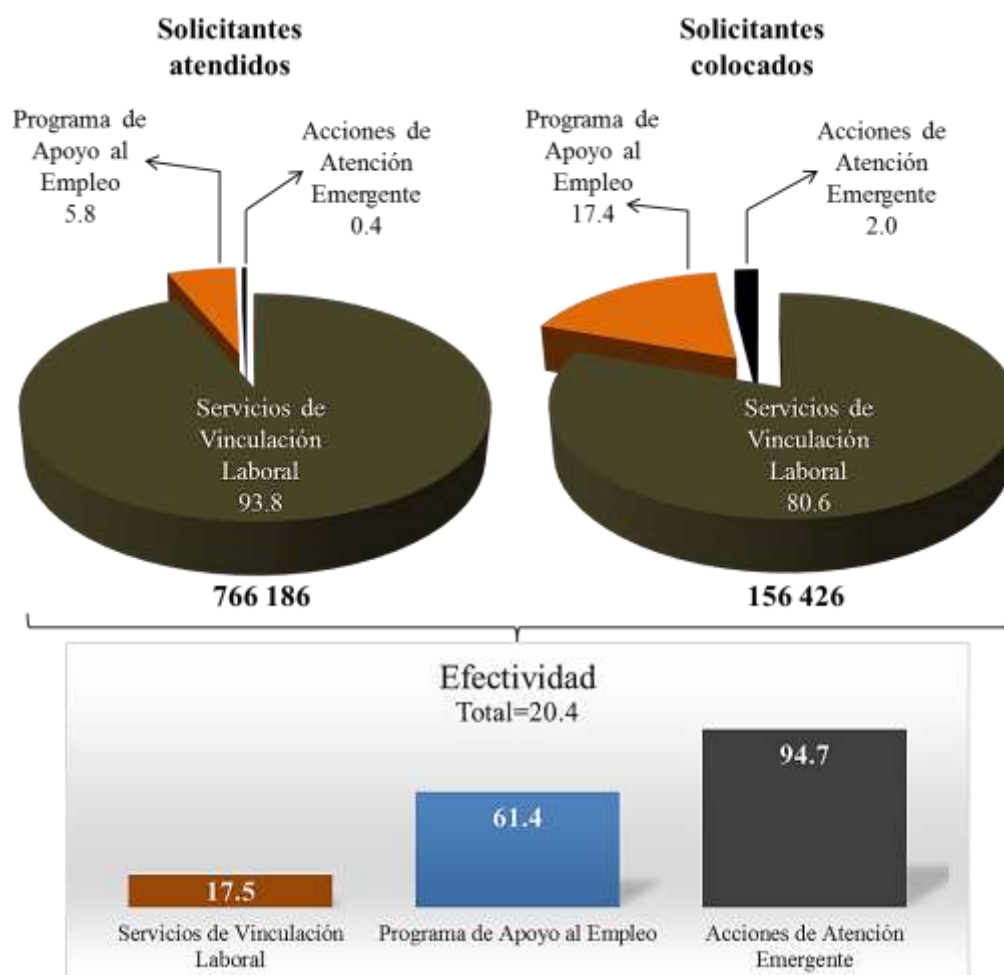
En cuanto a la atención otorgada a las solicitudes de información, los Servicios de Vinculación Laboral la proporcionaron a 718 mil 492 buscadores de trabajo, el Programa de Apoyo al Empleo atendió a 44 mil 346 personas y las Acciones de Atención Emergente apoyaron a 3 mil 348 personas.

Los resultados generales del total de buscadores de que lograron obtener algún empleo formal fueron los siguientes: 126 mil 27 fueron canalizados por los Servicios de Vinculación Laboral, 27 mil 228 acudieron al Programa de Apoyo al Empleo y tres mil 171 fueron atendidos por las Acciones de Atención Emergente.

Cabe destacar que los Servicios de Vinculación Laboral destacaron como el instrumento de empleabilidad que reportó las cifras más significativas en cuanto a atención y colocación de personas (93.8 y 80.6%, respectivamente); aunque en términos de efectividad sobresalieron las Acciones de Atención Emergente, al conseguir la contratación temporal del 94.7% del total de solicitantes que atendió. Estos aspectos se observan en la gráfica de la siguiente página.

SERVICIO NACIONAL DE EMPLEO

Febrero de 2014

-Por ciento-

FUENTE:Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos, con información de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social.

Por otra parte, en el cuadro de la siguiente página se presentan las cifras reportadas por concepto de atención y colocación, por tipo de modalidad, evidenciando los siguientes resultados. En cuanto a los solicitantes atendidos se observó que el Portal del Empleo y la Bolsa de Trabajo brindaron apoyo a 322 mil 815 y 185 mil 208 personas, en ese orden; en cuanto a la colocación de éstas se reportó la contratación de 61 mil 7 y 58 mil 728 buscadores de trabajo, respectivamente. Así, estas dos modalidades fueron las que atendieron el mayor número de solicitantes y las que incorporaron el mayor número de personas desempleadas al mercado laboral. Por su parte, el programa de Fomento al

Autoempleo y el de Movilidad Laboral sobresalieron al haber conseguido que el 100 y el 97% del total de personas que atendió cada uno se ocupara dentro del mercado laboral; les siguió en importancia el Programa de Empleo Temporal, al lograr que el 94.7% del total que atendió en los primeros dos meses de 2014 obtuviera empleo.

**SERVICIO NACIONAL DE EMPLEO
PROGRAMAS Y SUBPROGRAMAS
Febrero de 2014 ^{2/}**

	Atendidos		Colocados		Efectividad
	Absolutos	Participación	Absolutos	Participación	
TOTAL	766 186	100.0	156 426	100.0	20.4
Servicios de Vinculación Laboral	718 492	93.8	126 027	80.6	17.5
Bolsa de Trabajo	185 208	25.8	58 728	46.6	31.7
Ferías de Empleo	36 006	5.0	2 835	2.2	7.9
Programa de Trabajadores Agrícolas Temporales México-Canadá	9 651	1.3	3 457	2.7	35.8
Portal del Empleo	322 815	44.9	61 007	48.4	18.9
Talleres para Buscadores de Empleo	27 526	3.8	---	---	---
Sistema Estatal de Empleo	13 349	1.9	---	---	---
Centros de Intermediación Laboral	25 739	3.6	---	---	---
SNE por Teléfono ^{2/}	98 198	13.7	---	---	---
Programa de Apoyo al Empleo ^{1/}	44 346	5.8	27 228	17.4	61.4
Bécate	32 494	73.3	16 384	60.2	50.4
Fomento al Autoempleo	453	1.0	453	1.7	100.0
Movilidad Laboral Interna	10 712	24.2	10 391	38.2	97.0
Repatriados Trabajando	687	1.5	---	---	---
Acciones de Atención Emergente	3 348	0.4	3 171	2.0	94.7
Programa de Empleo Temporal ^{3/}	3 348	100.0	3 171	100.0	94.7
Programa de Atención a Situaciones de Contingencia Laboral	---	---	---	---	---

^{2/} Cifras preliminares.

^{1/} Acciones realizadas con presupuesto federal y estatal.

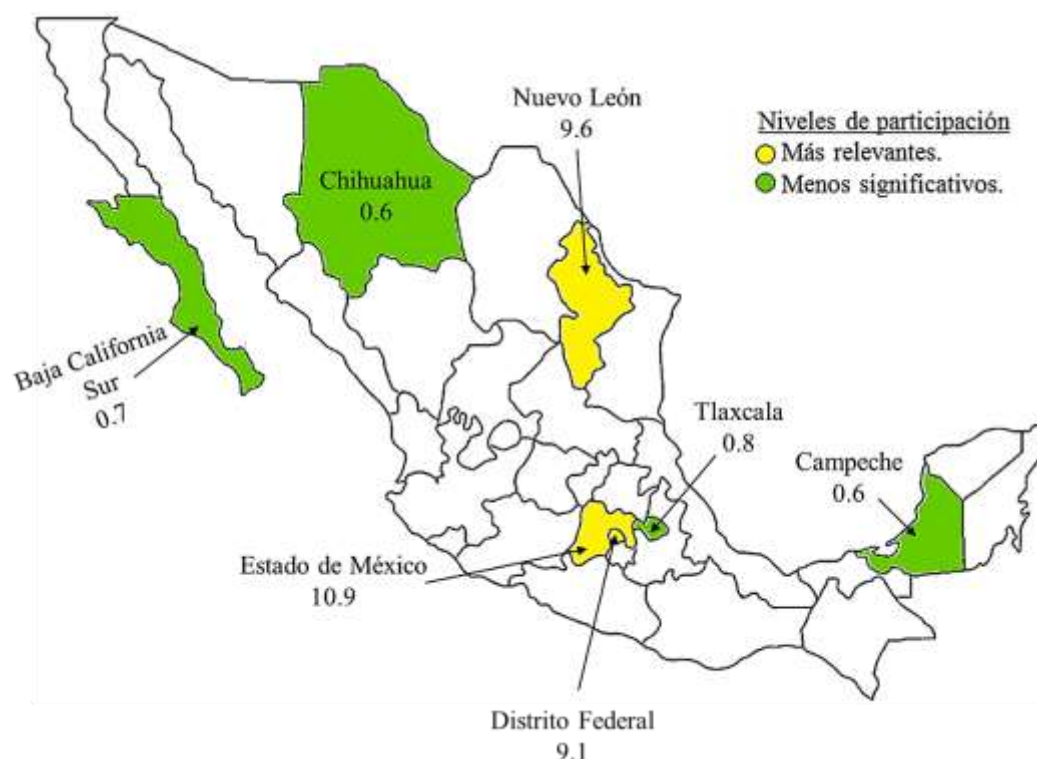
^{2/} Se incluyen las llamadas atendidas en el centro de atención de personas que requieren información de los Programas de Movilidad Laboral (Canadá y España) y de los programas de capacitación o con apoyo económico a cargo del SNE, actualizar información de vacantes de empleo y, en general, asesoría en el Portal del Empleo.

^{3/} En este programa se reportan los colocados que fueron atendidos el año anterior.

FUENTE: Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos con información de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social.

La información de la STPS señala que el SNE realizó actividades en las 32 entidades federativas. Aquellas que lograron colocar una mayor proporción de buscadores de empleo en alguna plaza laboral productiva durante el primer bimestre de 2014 fueron las siguientes: Estado de México (10.9%), Nuevo León (9.6%), Distrito Federal (9.1%), Coahuila (4.9%) y Veracruz (4.7%). En cambio, los niveles más bajos de colocación a nivel nacional se reportaron en Chihuahua y Campeche (0.6% cada estado), Baja California Sur (0.7%) y Tlaxcala (0.8%), como se observa en la siguiente gráfica.

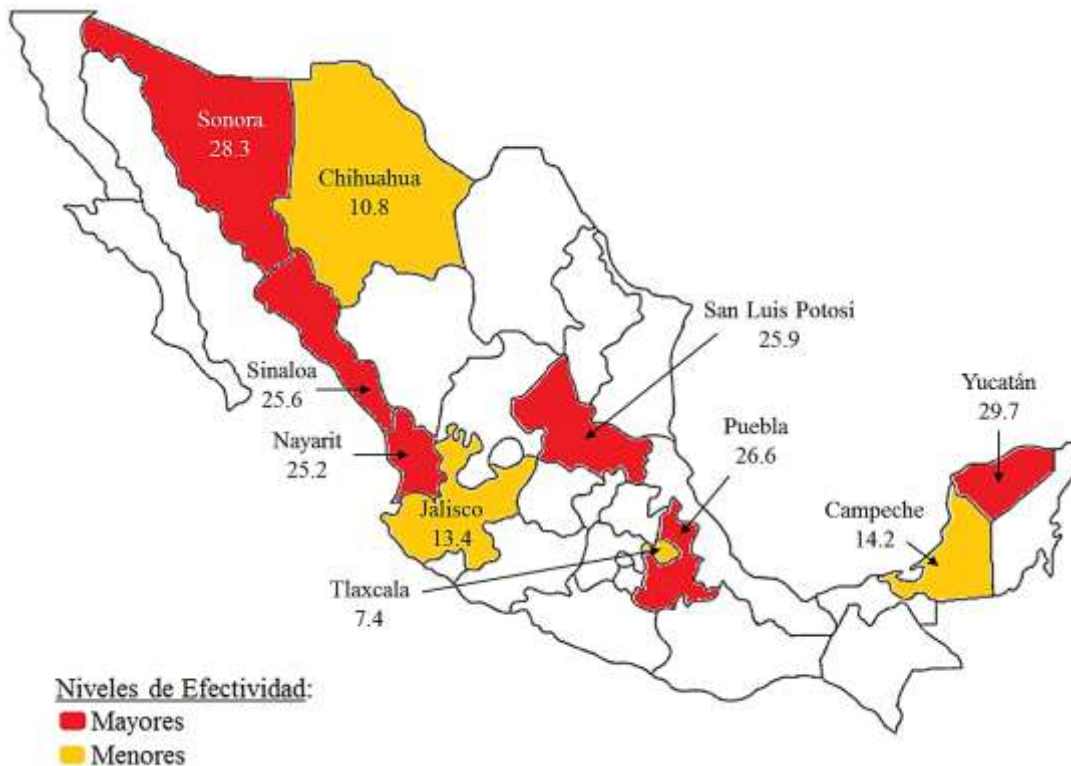
**SERVICIO NACIONAL DE EMPLEO
COLOCACIÓN DE PERSONAS EN ALGÚN EMPLEO,
POR ENTIDAD FEDERATIVA
Febrero de 2014
-Por ciento-**



FUENTE:Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos, con información de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social.

Por otra parte, los estados que registraron los más altos niveles de efectividad en las acciones de empleabilidad realizadas fueron Yucatán, al colocar al 29.7% del total de buscadores de empleo que atendió; Sonora, 28.3%; Puebla, 26.6%; San Luis Potosí, 25.9%; Sinaloa, 25.6%; y Nayarit, 25.2%. Por su parte, los que sobresalieron por mostrar los niveles de efectividad de menor relevancia fueron Tlaxcala (7.4%), Chihuahua (10.8%), Jalisco (13.4%) y Campeche (14.2%).

**SERVICIO NACIONAL DE EMPLEO,
EFECTIVIDAD POR ENTIDAD FEDERATIVA
Febrero de 2014
-Por ciento-**



FUENTE: Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos, con información de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social.

Fuente de información:

La base estadística con la que se elaboró este análisis se encuentra en la siguiente liga:

http://www.stps.gob.mx/bp/secciones/conoce/areas_atencion/areas_atencion/servicio_empleo/resultados_programas.html

X. MUNDO DEL TRABAJO

¿Cómo está la vida? El costo humano de la crisis (OCDE)

El 4 de marzo de 2014, el Centro de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE) en México para América Latina presentó el documento *How's Life? 2013. Measuring Well-being ¿Cómo está la vida? El costo humano de las crisis*. Dicho estudio es parte de la iniciativa “Tu índice para una vida mejor”, cuyo fin es el medir el bienestar y el progreso más allá de las métricas tradicionales, tales como el PIB. *How's life?* revela cómo la crisis económica mundial ha tenido un profundo impacto en el bienestar de las personas, más allá de la pérdida de empleos y de ingresos, aumentando los niveles de satisfacción de los ciudadanos respecto a sus vidas y su confianza en los gobiernos.

La Iniciativa para una Vida Mejor tiene por objeto fomentar “mejores políticas para una vida mejor”, en consonancia con la misión fundamental de la OCDE. En 2011, la Organización puso en marcha esta iniciativa, que consta de dos elementos principales: ¿Cómo va la vida? (How's life?)¹, informe que recopila por primera vez indicadores internacionalmente comparables en materia de bienestar; y el Índice para una Vida Mejor. A continuación los detalles del Resumen Ejecutivo, así como algunos datos para el caso México.

¹http://www.keepeek.com/Digital-Asset-Management/oced/economics/how-s-life-2013_9789264201392-en#page1

¿Cómo es la vida? 2013. Medición del bienestar (Resumen)

¿Qué es lo más importante cuando se trata del bienestar de la gente? La Iniciativa para una Vida Mejor de la OCDE se propone contestar esta pregunta al describir un amplio panorama de la vida de la gente utilizando 11 factores cruciales indispensables para el bienestar. Éstos van desde los indicadores clásicos como el ingreso y el empleo, la salud, la educación y el contexto local, hasta la seguridad personal y la satisfacción general con la vida.

Pero como el bienestar varía entre las personas, éste no puede captarse sólo con mediciones a nivel nacional. Por lo tanto, la OCDE también se ha centrado en medir la desigualdad entre los grupos sociales en los distintos resultados del bienestar. Esto muestra cómo comparte la sociedad el bienestar, ya sea en cuanto al ingreso, la educación, la salud o la satisfacción general; por ejemplo, qué es lo que produce las diferencias entre hombres y mujeres.

El amplio conjunto de indicadores de bienestar comparable en la edición de ¿Cómo es la vida? permite identificar las cualidades y las deficiencias del bienestar de los países. Esto, a su vez, puede ayudar a los gobiernos a elaborar sus programas de política pública. Sin embargo, no hay un aspecto principal del bienestar que sea evidente entre todos los que lo integran; y las prioridades de política pública en este renglón pueden diferir entre los países de la OCDE.

¿Cómo es la vida en general?

Los países de la OCDE han progresado considerablemente en muchas áreas del bienestar en los últimos 20 años más o menos; sin embargo, esta tendencia no se mantiene para el empleo ni para los niveles de votación y, lo más importante, es que oculta una gran variedad de patrones dentro de los países y entre estos.

Por ejemplo, los países de bajos ingresos del área de la OCDE tienden a hacerlo relativamente bien en cuanto al bienestar subjetivo y al equilibrio entre la vida y el trabajo. A la inversa, los países con mayores ingresos a menudo tienen más dificultades para conciliar el equilibrio entre la vida y el trabajo. Además, las personas con menos preparación académica y bajos ingresos tienden a evolucionar peor en casi todos los aspectos del bienestar; por ejemplo, son menos sanos, participan menos en la comunidad y experimentan un bienestar subjetivo menor.

En los últimos años ha habido avances importantes para medir el ingreso, la educación, el contexto y el bienestar subjetivo; pero queda mucho por hacer para mejorar la medición de otros aspectos del bienestar.

El bienestar y la crisis financiera mundial

La crisis ha tenido implicaciones importantes en el bienestar económico de las familias, medido por un mayor desempleo, la incidencia del trabajo temporal, el trabajo involuntario de tiempo parcial, la inseguridad financiera y la pobreza. Sin embargo, los cambios en los aspectos no económicos de los resultados del bienestar durante la crisis son más ambiguos. La satisfacción con la vida y la confianza en las instituciones disminuyó considerablemente en los países gravemente afectados por la crisis, mientras las personas reportaron niveles crecientes de estrés. Sin embargo, hubo poco o ningún cambio en los resultados de salud para la población en general.

Estas conclusiones pueden explicarse en forma parcial por el hecho de que los efectos de la crisis sólo serán evidentes en el largo plazo, por ejemplo, problemas de salud posteriores; o afectar a grupos demográficos específicos, permaneciendo así inexistentes en las estadísticas nacionales. Sin embargo, también es posible que las actuales herramientas de medición no capten de manera adecuada las consecuencias de corto plazo de la crisis. Esto subraya la necesidad de contar con indicadores más oportunos, aplicados con mayor frecuencia y específicos para cada grupo, que puedan

seguir la trayectoria de los movimientos de corto plazo en el bienestar. Es fundamental conocer mejor cómo evoluciona el bienestar en el corto plazo a fin de aportar información para las intervenciones de política pública durante y después de las recesiones.

Combatir la desigualdad entre hombres y mujeres

Los responsables de la formulación de políticas también necesitan saber si las políticas deben dirigirse a grupos demográficos específicos. Un ejemplo concreto es el de las diferencias entre hombres y mujeres.

Las asimetrías entre ambos sexos han disminuido en las últimas décadas, aunque los hombres siguen obteniendo puntuaciones más altas en algunas áreas. Las mujeres viven más que los hombres, pero también se enferman con más frecuencia. Las mujeres ahora sacan mejores calificaciones que los varones en la escuela, pero siguen estando subrepresentadas en campos fundamentales de la educación que ofrecen mayores oportunidades laborales. Del mismo modo, las mujeres están cada vez más presentes en el mercado laboral. Sin embargo, siguen ganando menos que los hombres, dedican más horas al trabajo no remunerado y se les dificulta más llegar a la cima de la trayectoria profesional o empezar su propio negocio. Los hombres son más a menudo víctimas de homicidio y lesiones, pero las mujeres son el blanco principal de la violencia de pareja. Por último, aunque las mujeres generalmente reportan evaluaciones de vida un poco más altas que los hombres, tienen más probabilidades de experimentar emociones negativas.

Sin embargo, es evidente que el género no es sólo un problema de las mujeres. Aunque las desventajas tradicionales de las mujeres y niñas persisten en la mayoría de los países, los hombres y los niños cada vez están más expuestos a perspectivas laborales inciertas y necesitan adaptarse a los cambios en las tareas y expectativas sociales. Por lo tanto, medir el bienestar con una perspectiva de género exige dejar

atrás los indicadores que muestran las diferencias entre hombres y mujeres, en aras de una evaluación más amplia de las vulnerabilidades, las oportunidades y las desigualdades específicas para cada sexo.

Empleos de calidad para un mayor bienestar

La calidad del empleo y el bienestar en el sitio de trabajo son temas que están adquiriendo mayor prominencia en muchos países de la OCDE.

Medir la calidad del empleo es difícil ya que abarca muchos aspectos distintos, que van desde los ingresos hasta las relaciones sociales en el trabajo, que interactúan entre sí en formas complejas para configurar la calidad general de un puesto. Cuánta autonomía tiene la gente, ya sea que tengan objetivos bien definidos en el trabajo y colegas que los apoyen, todo afecta la calidad del empleo. El reto es elaborar una serie de indicadores que capten este amplio conjunto de aspectos.

Bienestar futuro

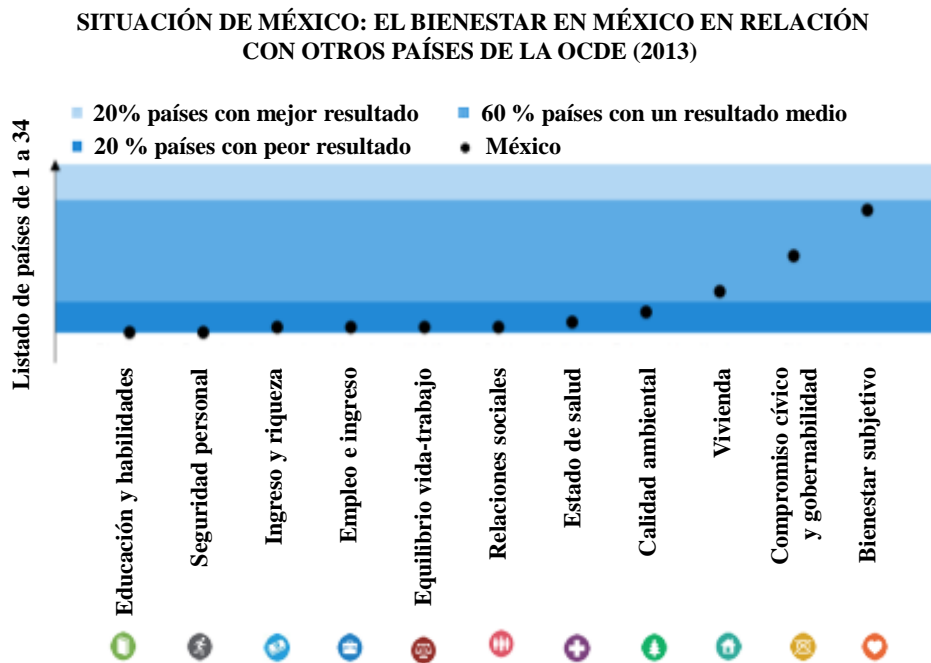
Las autoridades y los ciudadanos necesitan saber cómo podrían afectar al bienestar futuro las medidas que se toman en la actualidad. Es especialmente difícil medir si es probable que el bienestar sea sostenible en el transcurso del tiempo, porque esto exige entender a fondo lo que será importante para el bienestar en el futuro. Como primer paso, la OCDE reúne lo que sabemos sobre los recursos que sustentan el bienestar a lo largo del tiempo, y estudia cómo pueden medirse.

Como punto de partida, propone aprovechar la labor del reciente Grupo de Trabajo de la Comisión Económica de las Naciones Unidas para Europa—Oficina Estadística de la Unión Europea—OCDE para medir el desarrollo sostenible. Se centra en las reservas de capital natural, humano, social y económico que se consideran importantes para mantener el bienestar a lo largo del tiempo, y bosqueja los tipos de

indicadores que serían necesarios para controlar esas reservas con eficacia. También puede ser importante la información sobre la distribución y el manejo de las reservas de capital en una variedad de distintos niveles espaciales (local, nacional, regional y mundial). El siguiente paso en el programa estadístico será elegir un conjunto de indicadores específicos y empezar a integrar un panel de información con los datos pertinentes.

¿Cómo va la vida? México (2013)

En relación con otros países de la OCDE, México sólo ha obtenido buenos resultados en algunos de los 11 parámetros que la OCDE considera esenciales para una buena vida. México está por encima de la media de la OCDE en bienestar subjetivo, pero por debajo en compromiso cívico, vivienda, calidad ambiental, salud, contactos sociales, equilibrio laboral-personal, trabajo y salarios, ingresos y riqueza, seguridad personal y educación y competencias.



Bienestar durante la crisis

En este contexto, el informe titulado *¿Cómo va la vida?* demuestra que la familia media mexicana se ha visto afectada por la crisis, cuyos efectos son particularmente evidentes si se tienen en cuenta los ingresos familiares, el trabajo, la satisfacción ante la vida y el compromiso cívico.

De 2007 a 2010, el ingreso real disponible de las familias en México acumuló un descenso de alrededor de 5%, una de las caídas más pronunciadas entre los países de la OCDE. No obstante, la desigualdad en los ingresos (antes de aplicar impuestos y transferencias) se mantuvo sin cambios durante ese mismo período, mientras que aumentó en promedio 1.2% en la media OCDE.

En los países de la OCDE más castigados por la crisis, los mayores efectos de ésta en el bienestar de la población se han manifestado en el descenso del empleo y en el deterioro de las condiciones del mercado laboral. A diferencia de la tendencia general, tanto la tasa de empleo como la tasa de desempleo a largo plazo se mantuvieron estables en México entre 2007 y 2012.

En el conjunto de la OCDE, la mala situación laboral incidió considerablemente en la satisfacción ante la vida. A diferencia de la tendencia general, el porcentaje de mexicanos que afirmó estar muy satisfecho con su vida pasó de 55 a 70% de 2007 a 2012, uno de los mayores aumentos en la OCDE.

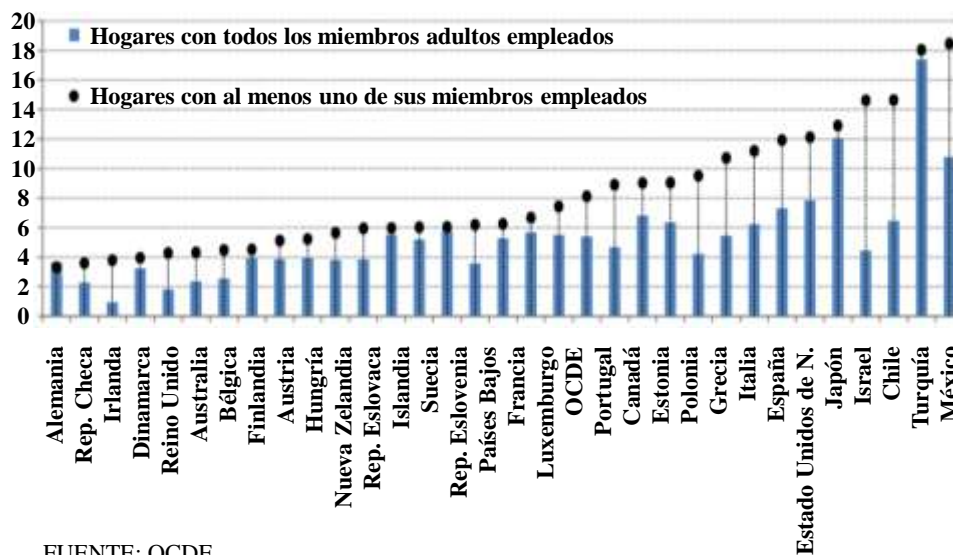
En los países de la OCDE más castigados por la crisis, la confianza de la población en las instituciones y en el funcionamiento de la democracia también ha disminuido durante la crisis. Este descenso ocurrió también en México, donde el porcentaje de mexicanos que afirma confiar en el gobierno se redujo de 42 a 33% entre 2007 y 2012.

En el mismo período, surgieron nuevas formas de solidaridad y compromiso en los países más afectados por la crisis. En México esta tendencia no es tan clara, dado que el porcentaje de personas que afirmó haber ayudado a alguien disminuyó en 3 puntos porcentuales, mientras que la proporción de los que destinaron su tiempo al voluntariado aumentó en 4 puntos porcentuales entre 2007 y 2011.

Calidad del trabajo y el bienestar

Desde la perspectiva del bienestar, lo importante es tener un puesto de trabajo de buena calidad. La calidad en el trabajo comprende muchos elementos, entre ellos que el trabajo remunerado redunde en niveles de vida adecuados. La pobreza de los ocupados refleja la existencia de distintos tipos de trabajo precario (por ejemplo, pocas horas de trabajo y retribución por horas a los trabajadores de tiempo completo, cambios frecuentes entre situaciones de empleos mal pagados y desempleo, etcétera), y la frecuencia con que esto ocurre aporta información sobre la calidad en el trabajo. En 2010 en 19% de los hogares mexicanos con al menos uno de sus miembros empleados se dieron condiciones de pobreza de los ocupados y 11% de los miembros de familias en las que todos los adultos trabajan estaban en situación de pobreza. Ambos porcentajes son los más altos en la OCDE. Las estrategias para luchar contra pobreza de los ocupados se sitúan en la primera línea de políticas en muchos países, en particular en el contexto de la crisis económica.










POBREZA DE LOS OCUPADOS EN MÉXICO (2010) POBREZA CON BASE EN UN UMBRAL DEL 50% DE LA MEDIANA DEL INGRESO FAMILIAR DISPONIBLE



FUENTE: OCDE.

Diferencias entre hombres y mujeres en materia de bienestar

Las diferencias por razón de sexo en materia de bienestar, normalmente favorables a los hombres, se han reducido en la mayoría de los países de la OCDE, entre ellos México, donde la desigualdad salarial entre hombres y mujeres es de las menores en la OCDE. Pese a estos progresos, las mujeres mexicanas siguen teniendo menos posibilidades que los hombres de tener un trabajo remunerado o de ser elegidas al Parlamento, además de destinar muchas horas a labores domésticas o de no sentirse seguras si caminan solas por la noche. Una gran proporción de mexicanas ha denunciado también haber sido víctima de diversas formas de violencia en las que el agresor era su pareja.

RESULTADOS OBTENIDOS POR HOMBRES Y MUJERES EN MÉXICO			Y EN LA OCDE			
						
Hombres y mujeres a lo largo de su vida						
	Salud					
	Esperanza de vida al nacer (años)		77	71	83	77
	Porcentaje de personas en (muy) buen estado de salud		64	67	67	72
	Educación y competencias					
	Títulos de educación terciaria obtenidos (todos los ámbitos) (%)		55	45	58	42
Hombres y mujeres en trabajos remunerados y no remunerados						
	Trabajo y salarios					
	Tasas de empleo (%) (personas con educación terciaria)		72	88	79	88
	Desigualdad salarial entre hombres y mujeres (%)		—	+5	—	+16
	Porcentaje de familias pobres con un único adulto		21	28	37	30
	Equilibrio laboral-personal					
	Número de horas para labores domésticas (por semana)		44	30	32	21
Hombres y mujeres en la sociedad						
	Compromiso cívico y gobernabilidad					
	Porcentaje de escaños en el Parlamento nacional		37	63	27	73
	Seguridad personal					
	Porcentaje de mujeres que han denunciado ser víctimas de violencia a manos de su pareja*		47	—	—	—
	Porcentaje de personas que se sienten seguras cuando caminan solas por la noche		52	57	61	79
	Bienestar subjetivo					
	Niveles de satisfacción ante la vida de 0 a 10		7.1	7.2	6.7	6.6

*Este porcentaje comprende la violencia física, sexual y emocional o psicológica.

FUENTE: OCDE.

Mantener el bienestar a lo largo del tiempo

¿Cómo podemos estar seguros de que las medidas adoptadas para mejorar el bienestar actual no atentarán contra el bienestar de la población en el futuro? Para evaluar la sostenibilidad del bienestar a lo largo del tiempo, la OCDE se centra en cuatro tipos de recursos (o “capitales”) diferentes que se pueden medir hoy, y que redundan en el bienestar de las generaciones futuras: los capitales económico, natural, humano y social.

Percepción pública del bienestar índice de la OCDE para una vida mejor

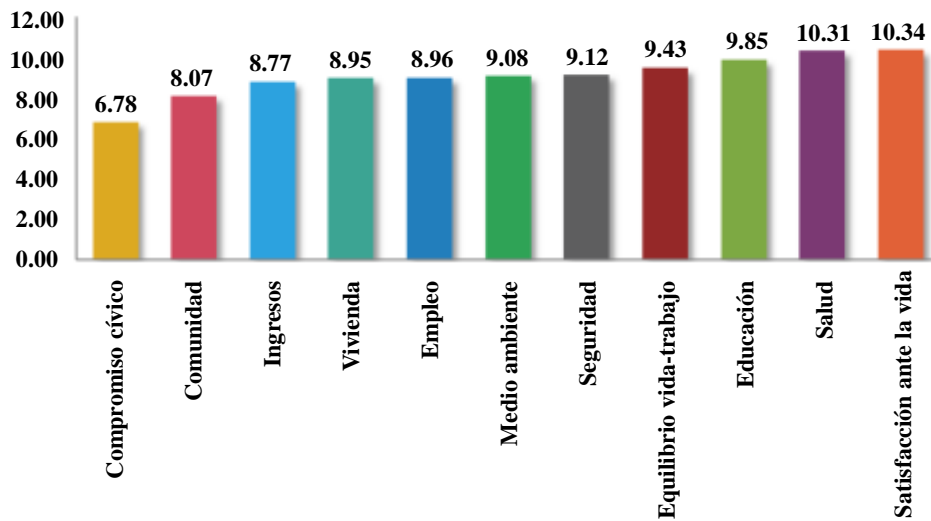
El Índice para una Vida Mejor es una herramienta interactiva que permite al usuario indicar y compartir sus aspiraciones para una vida mejor. Una persona puede crear su Índice para una Vida Mejor evaluando los 11 temas: vivienda, ingresos, empleo, comunidad, educación, medio ambiente, gobernabilidad, salud, satisfacción ante la vida, seguridad y equilibrio laboral-personal. La representación gráfica resultante proporciona un punto de vista singular del resultado de los países de acuerdo con las prioridades que hayas establecido.



Desde que se puso en marcha en mayo de 2011, el Índice para una Vida Mejor ha tenido más de 3.4 millones de visitas de todos los países del mundo (184) y más de 7.8 millones de páginas vistas. Hasta el momento se han compartido más de 55 mil

853 Índices para una Vida Mejor creados por los usuarios. Según los resultados de referencia, los 11 temas con los que se mide el bienestar (vivienda, ingresos, empleo, comunidad, educación, medio ambiente, gobernabilidad, salud, satisfacción ante la vida, seguridad y equilibrio laboral-personal) han tenido eco entre los usuarios. En término medio, los usuarios han incluido todos los temas de manera sistemática en sus índices y clasificaciones.

LAS PRIORIDADES DEL BIENESTAR PARA LOS USUARIOS EN TODO EL MUNDO
-Cifras en porcentajes-



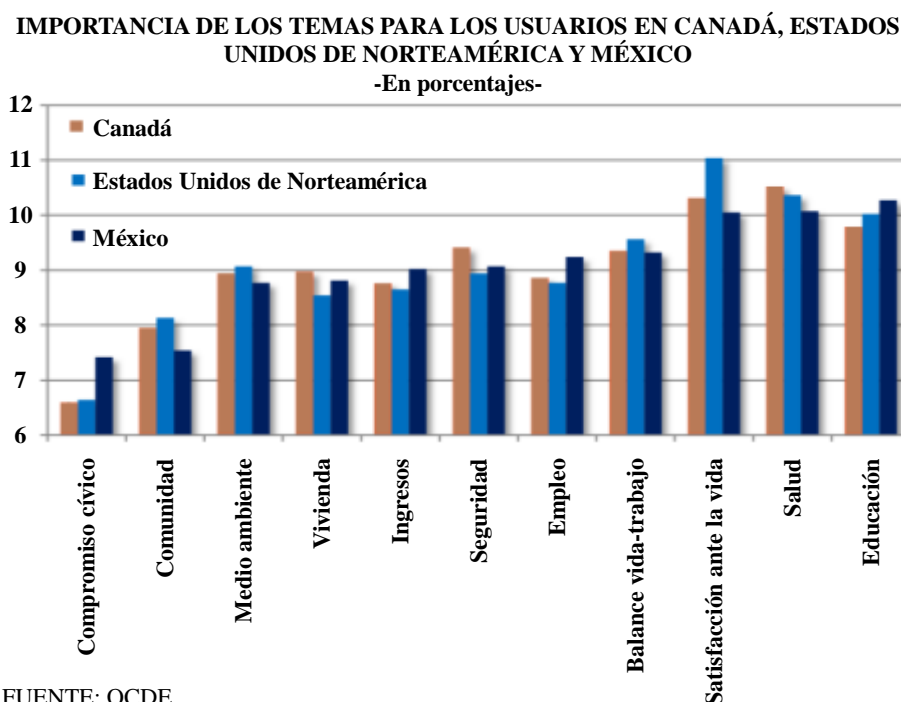
FUENTE: OCDE.

La satisfacción ante la vida, la salud y la educación se han mantenido en general entre los temas más valorados². La satisfacción ante la vida mide cómo la población evalúa su vida en su conjunto y no cómo se siente en la actualidad. Para la salud se tienen en cuenta las consideraciones propias (¿Cómo está de salud?) y la esperanza de vida. La educación evalúa los años de estudio, las competencias de los estudiantes y los niveles de educación.

² Las conclusiones globales se basan en 55 mil 853 índices de usuarios recopilados entre mayo de 2011 y enero de 2014.

Percepción pública del bienestar: conclusiones de los usuarios en México

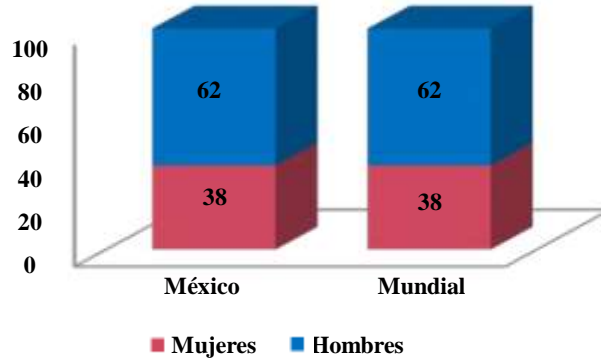
La educación, la salud y la satisfacción ante la vida son los tres temas más importantes para los usuarios que se encuentran en México. El siguiente gráfico se basa en 3 mil 79 índices compartidos por los usuarios de este país³.



México ocupa actualmente la séptima posición en número de visitas (más de 125 mil) al sitio web del Índice para una Vida Mejor, lo que supone un aumento de 190% desde que el índice se actualizó en mayo de 2013. Las principales ciudades de México que encabezan por número de visitas a la página web son: Ciudad de México, Guadalajara, Monterrey y Puebla.

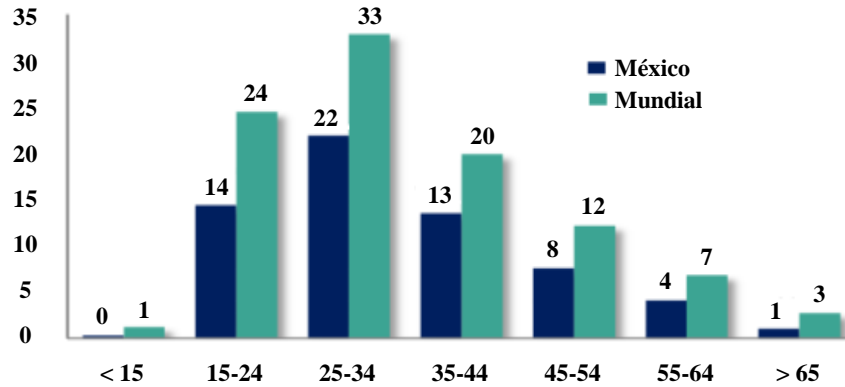
³ Las observaciones de los usuarios no representan necesariamente al conjunto de la población.

DISTRIBUCIÓN POR GÉNERO PARA LOS USUARIOS EN MÉXICO Y EN EL RESTO DEL MUNDO
-Cifras en porcentajes-



FUENTE: OCDE.

DISTRIBUCIÓN POR EDAD PARA LOS USUARIOS EN MÉXICO Y EN EL RESTO DEL MUNDO
-Cifras en porcentajes-



FUENTE: OCDE.

Fuente de información:

<http://www.oecd.org/centrodemexico/Hows%20life%20esp.pdf>

http://www.oecd.org/centrodemexico/Working%20draft%20Mexico%20Report_FINAL.pdf

Para tener acceso a información relacionada visite:

<http://www.oecd.org/newsroom/oecd-report-measures-human-cost-of-crisis-underlines-need-to-invest-in-well-being.htm>

http://www.oecd.org/centrodemexico/%C3%8Dndice%20para%20una%20Vida%20Mejor%20resumen_130529.pdf

<http://www.jornada.unam.mx/ultimas/2014/03/04/mexico-el-pais-de-la-ocde-con-mayor-caida-en-el-ingreso-revela-estudio-525.html>

<http://www.oecdbetterlifeindex.org/es/>

<http://www.oecd.org/statistics/howslife.htm>

Los 10 personajes más ricos de 2014 (Forbes)

El 3 de marzo de 2014, la versión electrónica de la revista Forbes-México publicó la lista con los 10 millonarios más acaudalados del mundo. A continuación se presenta el *Top Ten* de las personas más ricas del mundo.

La lista Forbes de las personas más acaudaladas de 2014 tiene ascensos, rostros nuevos, regresos y también se encuentran los más ricos consolidando su fortuna.

Entre los 1 mil 645 millonarios en la lista de 2014, hay 264 rostros nuevos provenientes de distintos sectores, como el entretenimiento y la moda. Entre ellos está el presidente de World Wrestling Enterteinment (WWE), Vince McMahon; y Michael Kors, nuevo emperador de la moda.

Todos los millonarios en la lista acumulan una fortuna de 6.4 billones de dólares (bdd), de los cuales los diez primeros suman por sí solos 507 mil 600 millones de dólares (mdd).

LOS DIEZ MILLONARIOS

No.	Nombre	Edad	Fortuna (mdd)	Posición en la lista (2013)
1	Bill Gates	58	76 000	2
2	Carlos Slim	74	72 000	1
3	Amancio Ortega	77	64 000	3
4	Warren Buffett	83	58 200	4
5	Larry Ellison	69	48 000	5
6	Charles Koch	78	40 000	6
7	David Koch	73	40 000	6
8	Sheldon Adeson	80	38 000	15
9	Christy Walton	59	36 700	9
10	Jim Walton	66	34 700	10

FUENTE: Forbes.

El fundador de Microsoft recobra el primer lugar en la lista luego de cuatro años consecutivos de “reinado” de Carlos Slim, quien a pesar de ocupar el primer lugar en

la lista de 2013, el presidente de la Fundación Bill y Melinda Gates volvió a estar en la cima desde el año pasado gracias a un salto en las acciones de Microsoft.

El empresario mexicano cedió la cima de la lista no por un menor desempeño de su imperio de telecomunicaciones, sino porque las acciones de su minera, Frisco, cayeron más de 50% durante 2013 debido a los precios del oro y cobre.

El hombre más rico en el sector de Retail con su cadena de tiendas de ropa Inditex, agregó 7 mil mdd en su fortuna personal, ampliando la brecha con el cuarto lugar de la lista, Warren Buffett.

En camino hacia los 90 años, el “Oráculo de Omaha” sigue cerrando grandes negocios. Junto con 3G Capital, hizo la compra del icónico fabricante de Catsupo Heinz por 23 mil 200 mdd, además de invertir 4 mil mdd en ExxonMobil.

El fundador de Oracle dijo el año pasado que los mejores días de Apple y Google ya pasaron. Mientras suelta estas frases lapidarias, colecciona casas en Malibú, fragmentos de las islas de Hawai y lleva festivales a San Francisco.

El presidente y fundador de Koch Industries, la segunda compañía privada más grande del mundo con ventas por 115 mil mdd, ganó 7 mil mdd en su fortuna personal. Junto con su hermano David, destinan fondos para que los republicanos ganen más escaños en el Senado para las elecciones intermedias.

El menor de los Koch es el residente más rico de la Ciudad de Nueva York. El año pasado sumó 6 mil mdd a su fortuna personal. Al igual que su hermano Charles, es el contribuyente más generoso del Partido Republicano. En 2013 donó 1 mil 250 mdd a la Asociación de Gobernadores de dicho partido político.

Adelson regresa al Top Ten de los millonarios más grandes del mundo desde la última vez que estuviera en 2007. El regreso espectacular del dueño de casinos en Las Vegas fue gracias a que ganó aproximadamente 32 mdd al día durante 2013.

La hija de la dinastía de Sam Walton, fundador de la cadena de supermercados Wal-Mart vuelve a ser la mujer más rica del mundo, quitándole el puesto a Liliane Bettencourt, Presidenta de la compañía de cosméticos L'Oreal.

El hijo más joven de Sam Walton vio un impulso en su fortuna el año pasado gracias a que sus acciones de Wal-Mart subieron 6%. Jim recibió también 475 millones de dólares en dividendos después de impuestos el año pasado.

Fuente de información:

<http://www.forbes.com.mx/sites/los-10-personajes-mas-ricos-de-2014/>

Los 10 millonarios mexicanos (Forbes)

El 3 de marzo de 2014, la versión electrónica de la revista Forbes-México publicó la lista con los 10 millonarios mexicanos más acaudalados. A continuación se presenta la información.

Forbes dio a conocer su prestigiosa lista de los hombres más ricos del mundo, entre los que destaca la presencia del empresario mexicano Carlos Slim Helú, quien ocupa la segunda posición de la lista global frente a la fortuna de Bill Gates, quien ocupa la primera posición de la lista de millonarios.

La fortuna del fundador de Microsoft asciende a 76 mil millones de dólares (mdd), mientras que la del propietario de América Móvil alcanza los 72 mil mdd.

A continuación se presenta la lista de los 10 millonarios mexicanos que aparecen en la lista 2014 de Forbes.

LOS DIEZ MILLONARIOS MEXICANOS

No.	Nombre	Fortuna (mdd)	Posición en la lista
1	Carlos Slim Helú	72 000	2
2	German Larrea	14 700	67
3	Alberto Bailleres	12 400	90
4	Ricardo Salinas Pliego	8 300	160
5	Eva Gonda de Rivera	6 400	212
6	María Asunción Aramburuzabala	5 200	270
7	Antonio del Valle Ruiz	5 000	281
8	Jerónimo Arango	4 200	354
9	Emilio Azcárraga Jean	2 600	663
10	David Peñaloza Sandoval	2 100	828

FUENTE: Forbes.

Fuente de información:

<http://www.forbes.com.mx/sites/la-lista-forbes-de-los-10-millonarios-mexicanos/>

Las universidades con mejor reputación en el mundo (Forbes México)

El 7 de marzo de 2014, la edición online de la revista de negocios Forbes México informó que la revista británica de educación *Times Higher Education*, dio a conocer la lista de las 100 mejores universidades del mundo, en la que Harvard, el Instituto de Tecnología de Massachusetts (MIT) y Stanford, de Estados Unidos de Norteamérica, encabezan la lista en ese orden. Sólo aparece una institución latinoamericana, la Universidad de Sao Paulo, que se ubica en el lugar 88 de la clasificación mundial.

La metodología de la clasificación se hizo en una encuesta entre personas que han trabajado 18 años en la academia en distintas disciplinas, como las ciencias sociales, ingeniería, tecnología, física, medicina, artes y humanidades, quienes compartieron sus puntos de vista sobre la excelencia en la investigación y la enseñanza dentro de sus disciplinas y en las instituciones con las que están familiarizados.

En total se obtuvieron 10 mil 536 cuestionarios respondidos de 133 países.

A continuación se presenta el Top Ten de *Times Higher Education World Reputation Rankings 2014*.

1. Harvard University (Estados Unidos de Norteamérica)

Es el instituto académico más viejo de Estados Unidos de Norteamérica, fundado en 1636 y ubicada en Cambridge, Massachusetts. Su nombre se debe a su primer benefactor John Harvard.

2. Massachusetts Institute of Technology (Estados Unidos de Norteamérica)

Del MIT, institución con 150 años de historia, han salido 70 Premios Nobel.

3. Stanford University (Estados Unidos de Norteamérica)

Fue fundada en 1891 por el magnate ferroviario Leland Stanford en recuerdo a su hijo que murió a los 16 años. La universidad es, después de Harvard, la más selectiva. Acepta alrededor de 7% de las personas que aplican.

4. Cambridge (Reino Unido)

Fundado en 1209 por académicos de Oxford. Cambridge emplea a más de 8 mil 500 personas y cuenta con más de 18 mil 300 estudiantes.

5. Oxford (Reino Unido)

Veintiséis primeros ministros británicos y por lo menos otros 30 líderes mundiales, 20 arzobispos de Canterbury, y hasta 12 santos, han egresado de Oxford.

6. Berkeley (Estados Unidos de Norteamérica)

Es reconocida como la universidad pública número uno en los Estados Unidos de Norteamérica y entre las mejores cinco universidades del mundo. Cada año, más de 8 mil 500 estudiantes reciben algún certificado, ya sean 5 mil 500 licenciaturas, 2 mil maestrías, 900 doctorados o 200 doctorados en leyes.

7. Princeton (Estados Unidos de Norteamérica)

Princeton es una de las más pequeñas de las universidades de la “Liga Ivy”, pero puede presumir de más de 30 premios Nobel entre sus profesores y antiguos alumnos.

8. Yale (Estados Unidos de Norteamérica)

Es la tercera universidad más antigua de los Estados Unidos de Norteamérica. Cinco ex presidentes estudiaron ahí. Cuenta con alrededor de 12.5 millones de libros en sus 24 bibliotecas.

9. California Institute of Technology (Estados Unidos de Norteamérica)

El Instituto de Tecnología de California es una institución de la ciencia e investigación en ingeniería y educación ubicado en Pasadena. Es el hogar de aproximadamente 2 mil 300 estudiantes y 300 profesores, y cuenta con 31 premios Nobel entre sus profesores y ex alumnos.

10. University of California (Estados Unidos de Norteamérica)

Cerca de Hollywood y con una escuela de cine y televisión célebre, la Universidad de California, situada en Los Ángeles, es un imán cinematográfico. Fundada en 1919, cuenta con aproximadamente 26 mil empleados y alrededor de 38 mil 500 estudiantes.

Fuente de información:

<http://www.forbes.com.mx/sites/las-universidades-con-mejor-reputacion-en-el-mundo/>

La lista completa se encuentra en:

<http://www.timeshighereducation.co.uk/world-university-rankings/2014/reputation-ranking>

Encuesta de Competencias Profesionales 2014 (CIDAC)

El 19 de febrero de 2014, el Centro de Investigación para el Desarrollo, A. C. (CIDAC) publicó la “Encuesta de competencias profesionales 2014”.

El CIDAC inicia con una interrogante: ¿Existe o no en México una brecha entre las competencias que demandan las empresas y las competencias que adquieren o fortalecen los egresados de las instituciones de educación superior (IES)? En otras palabras, ¿ofrece o no nuestro sistema de educación superior las competencias que requieren los procesos productivos del país?

La “Encuesta de Competencias Profesionales 2014”⁴ es producto de 1 mil 556 entrevistas realizadas a 499 empresas (con al menos 50 empleados) de los sectores económicos más importantes en las 32 entidades del país. Las entrevistas se realizaron tanto al área de Recursos Humanos de cada empresa, como a cinco áreas más: Administración y Dirección, Finanzas y Contabilidad, Producción y Operaciones, Mercadotecnia y Ventas, y Sistemas y Tecnología. A partir de este esfuerzo ahora es posible conocer de forma sistemática cuáles son las competencias más importantes, y también las más escasas, por estado y área dentro de una empresa. En lo que sigue, la introducción, los capítulos del 1 al 5, el capítulo 8 y el segmento de las conclusiones.

Encuesta de competencias profesionales: ¿Qué buscan —y no encuentran— las empresas en los profesionistas jóvenes? 2014

Introducción

Muy pronto en nuestras vidas comenzamos a aprender cosas y a desarrollar competencias. Aprendemos a caminar, a hablar, a comer, a andar en bicicleta. Algunas son adquisiciones naturales y propias de nuestro crecimiento, mientras que otras son producto de nuestros intereses y decisiones, como hablar un idioma

⁴ http://cidac.org/esp/uploads/1/encuesta_competencias_profesionales_270214.pdf

extranjero, diseñar una hoja de cálculo o tocar el piano. Es precisamente en el desarrollo consciente o deliberado de este segundo tipo de competencias que las personas eventualmente se juegan su desarrollo personal y profesional.

En la medida en que crecemos, el aprendizaje —o mejor dicho lo que es conveniente aprender— deja de ser claro y parejo, ya que no todo mundo adquiere el mismo tipo de conocimientos ni desarrolla el mismo tipo de competencias.

Si bien es cierto que mucha de la adquisición desigual de competencias se debe a que no todas las personas gozan de las mismas oportunidades, muchas diferencias se deben a que la gente simplemente elige de manera diferente. En otras palabras, si bien muchas personas no pueden elegir entre ingresar a una universidad privada o a una pública, dentro de una u otra sí pueden elegir entre estudiar la carrera de Ingeniería o Derecho. Así, unos se inclinan por las artes, mientras que otros por las ciencias; unos estudian los misterios del universo, mientras que otros buscan conocimientos generales de todo tema; algunos aprenden por el mero interés de aprender, mientras que otros aprenden con el fin de alcanzar un puesto. Todo esto trae como resultado que no todos los jóvenes que egresan de una institución de educación superior (IES) tienen las mismas competencias.

Desde el punto de vista de la educación, así como desde el punto de vista social y económico, no hay duda de que para tener un buen nivel de vida, ser un ciudadano responsable y participar de forma productiva en la economía es necesario adquirir conocimientos y desarrollar competencias. Es decir, desde un enfoque de productividad y competitividad, para salir adelante es necesario saber cosas y saber hacer cosas, adaptarse a los cambios del mundo e incluso anticiparse a las necesidades de los procesos productivos.

Hay muchos y muy graves problemas en nuestro país; la educación es un factor que incide en la mayoría de ellos, ya sea como causa, agravante o posible solución. No

obstante, o precisamente por su relevancia, alrededor del tema educativo siempre ha habido mucha polémica y desacuerdos. Existen cuestionamientos sobre su poca estandarización o su falta de resultados tangibles, como también sobre el tipo de temas que deben enseñarse y las maneras de enseñar; sobre cómo debe ser la experiencia educativa y quiénes deben ser los encargados o responsables de la educación; sobre educación general o educación particular; sobre cuáles competencias son innatas y cuáles pueden desarrollarse; sobre cómo debe calificarse el desempeño de los alumnos y los maestros, o sobre el papel que deben tener las nuevas tecnologías en la enseñanza.

En este proyecto hemos decidido dejar de lado estos debates y adoptar en su lugar una posición más pragmática y empírica. Lo que intentamos aquí es analizar y contestar una sola pregunta: ¿existe o no en México una brecha entre las competencias que demandan las empresas y las competencias que adquieren o fortalecen los egresados de las instituciones de educación superior (IES)? En otras palabras, ¿ofrece o no nuestro sistema de educación superior las competencias que requieren los procesos productivos del país?

Para responder esta inquietud, lo que hemos hecho es analizar por qué, en la opinión de las empresas e industrias, es tan difícil encontrar el talento y capital humano que necesitan para ser más productivas y competitivas. Por otro lado, desde la perspectiva de los egresados de las IES, buscamos entender por qué después de estudiar un promedio de cuatro años y medio (pues las licenciaturas duran de cuatro a cinco años y las carreras técnicas de dos a tres) y gastar una suma considerable de dinero (el costo de una licenciatura en una universidad privada puede rebasar el millón de pesos) no encuentran opciones de trabajo atractivas, bien remuneradas, que les permitan poner en práctica sus conocimientos y competencias.

Por ejemplo, de acuerdo con datos de la Confederación de Cámaras Nacionales de Comercio, Servicios y Turismo (CONCANACO SERVYTUR), 55 de cada 100 profesionales no ejercen o no encuentran trabajo en las áreas que estudiaron⁵. Esta cifra equivale a aproximadamente 4 millones de profesionistas que trabajan en áreas distintas a su especialidad.

El tema de la brecha en competencias laborales tiene por escenario los recientes cambios en el orden político y económico mundial. El fenómeno de la globalización y las innovaciones tecnológicas han generado nuevas oportunidades y retos. En el ámbito particular de la educación superior y del empleo de los jóvenes, las nuevas tecnologías han creado enormes oportunidades, pero también retos muy grandes. Por una parte existe un mayor número de opciones y recursos educativos, muchos de ellos gratuitos, para adquirir conocimientos y desarrollar competencias, pero al mismo tiempo las nuevas tecnologías y la globalización han creado nuevas dinámicas dentro y fuera de las empresas e industrias que han reducido las opciones de empleo o, al menos, cambiado sus condiciones. En los últimos años, la tecnología y la creación de máquinas y software cada vez más sofisticados han reemplazado a los trabajadores de industrias en donde los trabajos son repetitivos y por ende sustituibles por tecnología. Los trabajos más vulnerables a este tipo de reemplazo son los trabajos poco sofisticados en industrias como la manufacturera y en algunas áreas del sector de servicios.

Por otro lado, la tecnología también ha creado oportunidades laborales, pues se necesita de profesionistas que mantengan, desarrollen y perfeccionen estas nuevas herramientas y sistemas. Las ocupaciones que se benefician de la innovación tecnológica son principalmente las altamente calificadas, tales como ingenieros de

⁵ Ivonne Vargas, “La mitad de los profesionistas no ejerce”, CNN Expansión, 6 de octubre de 2011. Disponible en: <http://www.cnnexpansion.com/mi-carrera/2011/10/05/la-mitad-de-los-profesionistas-no-ejerce>.

software, administradores de redes y desarrolladores de apps o aplicaciones para dispositivos móviles.⁶

En este nuevo orden hay algo que permanece constante. Los jóvenes ingresan a una IES buscando aprender conceptos y desarrollar competencias, mientras que las empresas contratan con base en los conocimientos y competencias que requieren para sus puestos de trabajo. A diferencia de muchos de los dogmas, mitos, prejuicios y estereotipos que existen alrededor de la educación, la existencia de una oferta y demanda de competencias es un hecho y, como demuestra nuestro estudio, la existencia de una brecha entre ambas también lo es. En este contexto llama mucho la atención la falta de comunicación y cooperación entre las empresas y las IES, algo que el estudio también encuentra. Sobre todo porque las empresas creen que los jóvenes egresados —nuestros datos así lo señalan— no cuentan con las competencias necesarias para integrarse al mercado laboral. Sin embargo, no comunican esa falta de conocimientos en los jóvenes a las IES para que estas puedan compensar o rediseñar sus planes de estudio de forma que otorguen dichos conocimientos.

Por otro lado, las IES no cooperan lo suficiente con las empresas, pues podrían establecer una relación más estrecha para conocer cuáles son las competencias más relevantes en el mercado laboral y así preparar mejor a sus estudiantes. Irónicamente, mientras en las últimas décadas la búsqueda de una mayor eficiencia y productividad ha provocado la integración y creación de sinergias altamente redituables a lo largo de muchas cadenas productivas, no hemos visto que esto suceda en términos del capital humano. Es una lástima, pues una mayor cooperación entre la industria y las IES es, como se argumenta en este estudio, indispensable para disminuir la brecha de competencias y reducir el desempleo en los jóvenes.

⁶ Bernard Condon y Paul Wiseman, “APP Impact: Recession, Tech Kill Middle-Class Jobs”, Associated Press, 23 de enero de 2013.

Nos encontramos en una nueva economía y en una nueva dinámica laboral en donde de forma más o menos clara la gente es evaluada y contratada con base en las competencias que posee. Mientras hace unas décadas era una condición suficiente contar con algún título universitario, en el mundo actual es solo, en el mejor de los casos, una condición necesaria que pocas veces garantiza el acceso a un empleo atractivo, importante, interesante y bien remunerado. Más grave aún, una vez dentro de la empresa, el éxito y el ascenso jerárquico se explicarán más por el uso, desarrollo y aplicación de competencias sociales y técnicas.

Contar con una educación superior tiene impacto a nivel micro, es decir, a nivel individuo, pero también tiene repercusiones importantes a nivel macro, es decir, para la economía y el desarrollo del país. A nivel individual, una educación superior va acompañada de beneficios salariales, pues aquellas personas que cuentan con un título universitario tienden a ganar más que las que no.⁷ Pero contar con una educación superior también tiene un efecto positivo sobre otros beneficios no salariales. Por ejemplo, los profesionistas con educación superior gozan en promedio de una mejor salud y son menos propensos a sufrir de obesidad.⁸ A nivel macro, el impacto del capital humano calificado es fundamental, pues define en gran medida el desempeño económico de un país o región. El crecimiento económico, así como el desarrollo de un país, están atados al potencial de su fuerza laboral. De tal forma que aquellos países que no cuentan con los trabajadores lo bastante preparados y certificados para desarrollar trabajos altamente calificados, y que son los que más crecimiento y productividad aportan al país, sufrirán rezagos⁹.

⁷ OECD, *Education at a Glance 2013*, p. 130.

⁸ De acuerdo con la OCDE, aún controlando por variables clave como ingreso, sexo y edad, aquellos individuos que poseen una educación superior son en promedio menos propensos a sufrir de sobrepeso.

⁹ ILO, *A Skilled Workforce for Strong, Sustainable and Balanced Growth*, ILO, 2011.

Además, aquellos países que cuenten con mecanismos, recursos y metodologías para desarrollar las competencias que son o serán demandadas por el mercado contarán no solo con el capital humano para crecer económicamente, sino también con una sociedad mejor preparada, más participativa y con mejores índices de calidad de vida¹⁰.

Sin embargo, no todos los conocimientos ni competencias que los países necesitan provienen de un salón de clases; de hecho, gran parte de ellos provienen de la experiencia¹¹. En ese sentido, hemos también investigado cuáles son las competencias que se desarrollan durante los primeros años de la vida laboral. Dada la naturaleza cambiante e innovadora de la economía y los cambios tecnológicos, es difícil sostener que los conocimientos vigentes hoy serán igual de relevantes en veinte años, por lo que lo realmente importante sería comprender que el desarrollo y perfeccionamiento de competencias es un aprendizaje continuo que tiene lugar a lo largo de la vida laboral de los individuos. Es decir, los sistemas educativos y las empresas deberían dar lugar a que sus trabajadores entraran y salieran de las instituciones de enseñanza en distintas ocasiones para ir obteniendo conocimientos y certificaciones de vanguardia.

En el caso nuevamente de México, fue con el fin de analizar la magnitud y naturaleza de la brecha entre oferta y demanda de competencias que nos enfocamos en evaluar cuáles son, desde el punto de vista de las empresas, las competencias más importantes entre los jóvenes egresados de las IES. Para ello diseñamos 18 matrices que evalúan y comparan competencias entre sí y entrevistamos a 481 empresas de los ocho principales sectores económicos localizados en los 32 estados del país.

¹⁰ OECD, *Towards an OECD Skills Strategy*, 2011.

¹¹ Becker Gary, *Human Capital: A Theoretical and Empirical Analysis*, 1964.

Partiendo de que actualmente todo está conectado y relacionado, hemos también investigado la vinculación que existe entre empresas e industrias con IES o, en su defecto, la percepción que tienen las empresas acerca de los beneficios de una vinculación permanente y efectiva entre instituciones educativas y centros de trabajo. A través de ello hemos podido identificar las razones principales por las que muchos jóvenes no son seleccionados para un empleo.

Nuestros hallazgos son importantes y justifican una nueva orientación del sistema educativo y de empleo de jóvenes; un enfoque menos cargado hacia el nombre de la carrera técnica, licenciatura, ingeniería o IES y más hacia el tipo de competencias que habrían de obtenerse y desarrollarse en el transcurso de la educación superior. En este sentido, la evidencia que hemos hallado sugiere por lo menos tres líneas a seguir: un mayor énfasis en los programas de educación superior en el desarrollo de competencias específicas, una mayor vinculación entre empresas e IES, y la generación de más y mejor información en cuanto a las competencias que requieren las empresas.

Finalmente, creemos que este proyecto podría ser el primer ejercicio de muchos, quizás aún más exhaustivos, que sirvan para proveer a la sociedad y a todos los actores involucrados o afectados por la educación de cada vez más información sobre el capital humano que la economía nacional requiere. Percibimos el potencial especial del proyecto en que los recursos para realizar ejercicios periódicos de este tipo ya existen, pues las empresas ya invierten tiempo y dinero en capacitar (o recapacitar) a sus nuevos empleados; ya existe la información a recabar, pues las áreas de recursos humanos en las empresas saben qué es lo que necesitan, y las bolsas de trabajo de las universidades ya saben, en la mayoría de los casos, por qué son rechazados sus egresados. Y a diferencia de otros temas en educación que, o bien están politizados o son por su naturaleza polémicos, aquí no hay “buenos” ni “malos”, sólo actores que

necesitan tener más información para tomar decisiones más completas y para generar mayores beneficios para sí mismos y para la sociedad.

Es por todo lo anterior que este proyecto busca generar y compartir información acerca de las competencias que en la opinión de las empresas son más importantes y escasas. La información que se presenta de forma resumida en este reporte se puede consultar con profundidad en <http://www.profesionistas.org.mx/>.

En el primer capítulo analizamos de forma muy breve la situación actual, en términos de cobertura y calidad, de la educación en México. En el segundo capítulo describimos las causas y características de la brecha entre la oferta y demanda de competencias que existe en el país. En el tercer capítulo definimos qué se entiende en esta investigación por “competencia” y presentamos la lista de competencias que evaluamos por categoría. En el cuarto capítulo presentamos los resultados de nuestra investigación relacionados con la situación laboral de los jóvenes y con las prácticas de su reclutamiento que llevan a cabo las empresas. En el quinto capítulo presentamos información sobre vinculación entre empresas e IES. En el sexto capítulo agrupamos por estado las competencias más importantes y escasas que encontramos en nuestro estudio. En el séptimo capítulo presentamos por área las competencias más y menos importantes, así como las escasas. En el octavo capítulo mencionamos de forma puntual recomendaciones dirigidas a tres actores [¿actores en qué?]: autoridades, empresas e IES. Finalmente, en el noveno capítulo presentamos las conclusiones de este estudio.

Asimismo, se pueden encontrar dos anexos: el primero de ellos con la descripción de la metodología que empleamos y el segundo con datos e información más detallada sobre la cobertura y calidad de la educación en el país.

1. Capital humano y educación en México

El capital humano es la piedra angular del desarrollo de un país. Se necesita no solo para crecer económicamente, sino también para hacerlo con calidad, tanto hacia adentro (economía interna) como hacia afuera (economía internacional). Por otro lado, los recientes cambios en la economía mundial, tales como la apertura internacional de los mercados, la creciente globalización económica y la continua aceleración del desarrollo tecnológico, han desafiado la capacidad de las sociedades para adaptarse, cambiar, innovar, y sobre todo para ser competitivos¹².

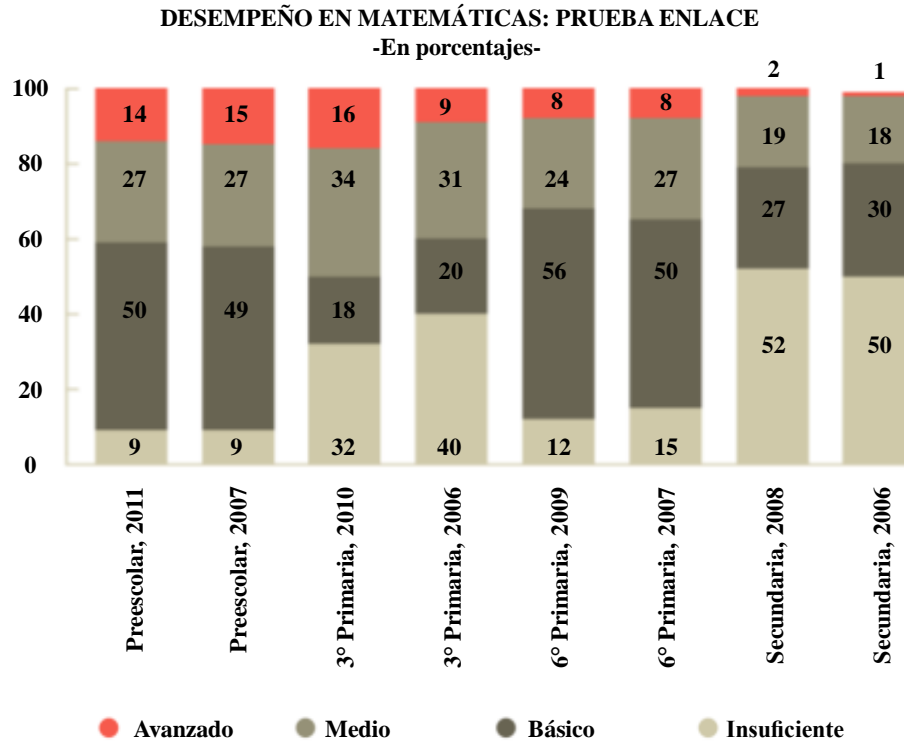
En este contexto se enmarca el reto del capital humano, cuya problemática en México puede resumirse en los siguientes tres puntos: 1) necesitamos más gente preparada; 2) necesitamos gente mejor preparada, y 3) necesitamos una mejor coordinación entre lo que las instituciones de educación superior (IES) enseñan y lo que las empresas e industrias necesitan.

COMPARATIVO MUNDIAL DE TASAS DE COBERTURA EN EDUCACIÓN SUPERIOR VARIOS PAÍSES -En porcentajes-

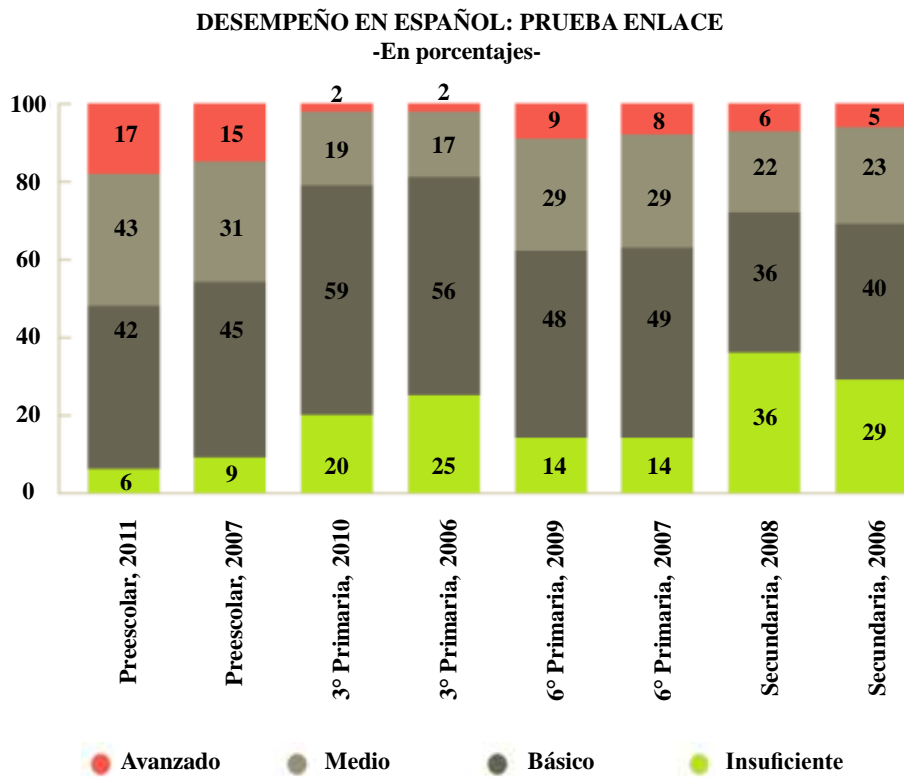
País	Tasa	País	Tasa
Corea del Sur	63.82	Islandia	39.37
Japón	58.70	Finlandia	39.37
Canadá	56.70	Polonia	39.20
Irlanda	47.19	España	39.15
Reino Unido	46.91	Estonia	39.05
Noruega	46.80	OCDE, promedio	38.62
Luxemburgo	46.64	Dinamarca	38.58
Nueva Zelanda	46.04	Eslovenia	33.81
Israel	45.04	Grecia	32.52
Australia	44.61	Hungría	28.10
Estados Unidos de Norteamérica	43.13	Alemania	27.67
Francia	43.01	Portugal	26.92
Suecia	42.86	República Checa	25.13
Bélgica	42.45	México	22.54
Chile	41.30	Austria	21.16
Holanda	39.9	Italia	20.98
Suiza	39.8	Turquía	18.87

FUENTE: OECD Stats (2010).

¹² CEDEFOP (European Centre for the Development of Vocational Training), 2010.

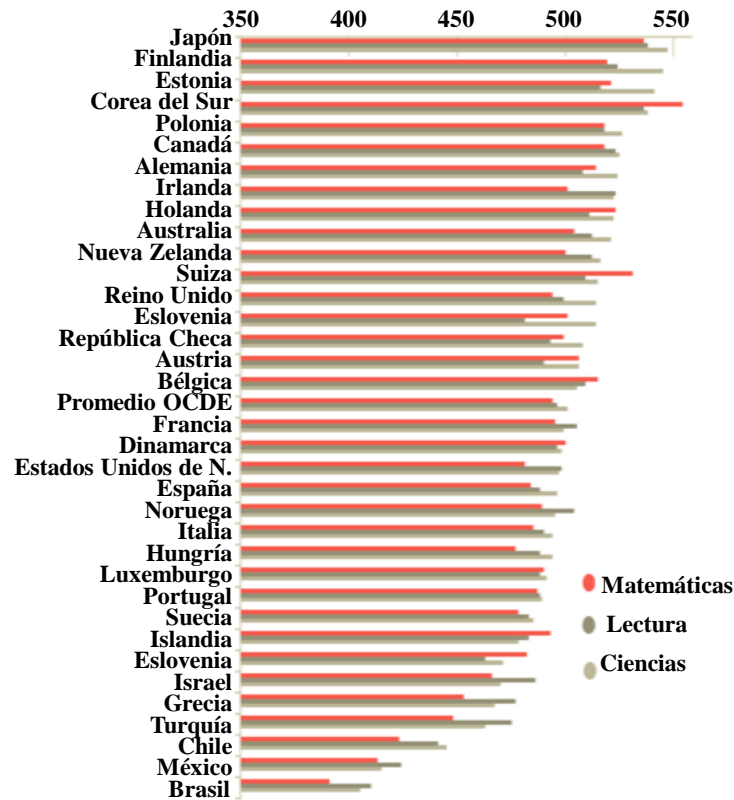


FUENTE: ENLACE.



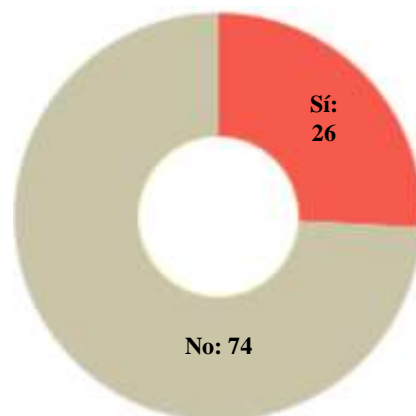
FUENTE: ENLACE.

**COMPARATIVO DE COMPETENCIAS MÉXICO
VS. MUNDO: PISA 2012
-En puntos-**



FUENTE: PISA 2012.

**MAGNITUD DE LA BRECHA LABORAL EN MÉXICO MEDIDA COMO
VACANTES QUE NO SE HAN PODIDO CUBRIR
-En porcentajes-**



FUENTE: Respuestas a la pregunta “¿Tiene o ha tenido vacantes que no ha podido llenar a pesar de tener candidatos para el puesto?”, ENCOPE 2014. Unidades.

La respuesta a esta problemática va más allá del salón de clases. Y es que los conceptos de “capital humano” y “educación” no se limitan a lo académico, pues no todos los conocimientos o competencias provienen de la escuela; gran parte de ellos, de hecho, provienen de la experiencia, del trabajo y del aprendizaje inductivo en general. De modo que los años de escolaridad y la calidad formativa sí se ven reflejados en el salario futuro o éxito laboral de un individuo, pero también influyen su experiencia, motivación e intensidad del esfuerzo¹³.

En la medida en que el mundo, las economías, los procesos productivos, las sociedades y los consumidores han cambiado también lo han hecho los sistemas educativos, aunque no con el mismo ritmo. Los recursos e incentivos que dan origen a los desarrollos tecnológicos no son los mismos con los que cuentan los sistemas y programas educativos para adaptarse.

En México, la adopción en particular de la educación por competencias no se ha dado con la misma rapidez ni profundidad que en otros países. Mientras que Alemania, Australia, Estados Unidos de Norteamérica e Inglaterra –por citar algunos países– llevan ya varias décadas trabajando en este paradigma, en México su implementación ha sido gradual e incompleta. Peor aún, como se verá en el siguiente capítulo, hemos encontrado que en México un importante número de empresas reporta que los jóvenes egresados de las IES al momento de ser contratados no poseen un nivel mínimo necesario en competencias tan básicas como “comunicación por escrito”, “comprensión de textos”, o “hablar en público”. Si esto es *per se* ya bastante grave, la cuestión es más complicada, pues un joven, al no haber logrado desarrollar esas competencias “básicas” durante toda su estancia en el sistema educativo, probablemente tampoco habrá desarrollado competencias más complejas. Es decir, si la formación de un niño en comunicación lingüística es endeble, seguramente se enfrentará con grandes dificultades más adelante al tratar de comunicar sus ideas, lo

¹³ Gary Becker, *Human Capital: A Theoretical and Empirical Analysis*, 1964.

que repercutirá sobre una serie de competencias aún más sofisticadas como vender, negociar, resolver conflictos o argumentar. En otras palabras, si no se aprendió a caminar, difícilmente podrá correr.

COMPETENCIAS BÁSICAS QUE NO ENCUENTRAN LAS EMPRESAS

Comunicación escrita en español
Comunicación oral en español
Comunicación oral en inglés
Puntualidad
Sentido de responsabilidad
Iniciativa o proactividad
Capacidad de síntesis de información
Pensamiento lógico y ágil

FUENTE: ENCOP 2014

La evidencia (datos de cobertura, resultados de calidad y la brecha que existe entre la oferta y demanda de competencias) sugiere que México debe implementar mejoras importantes desde los niveles más básicos hasta los niveles superiores de su sistema educativo. Éste no es solamente un problema del gobierno; muchas de estas deficiencias —sobre todo aquellas relacionadas con la calidad de la educación y la sintonía entre oferta y demanda laboral— también aquejan a la educación privada.

De la misma forma en que hay que procurar que los estudiantes continúen con su educación, es muy importante asegurar que la educación que reciben esté enfocada en las competencias más necesitadas. Es importante, además, que al mismo tiempo que se enseñan conceptos y competencias, se les enseñe a los niños y jóvenes para qué sirven éstas y como más adelante les serán útiles en su vida personal y profesional.

En conclusión, el qué enseñar y el cómo enseñarlo, desde una perspectiva de competencias, debería tener un mayor protagonismo que vaya más allá del discurso público o la descripción de los programas y convertirse en un proceso que involucre a

las IES, las empresas, cámaras industriales y sectores económicos en el diseño, ejecución y evaluación de los programas educativos.

2. Brecha entre oferta y demanda de competencias

La rueda, la imprenta, la máquina de vapor y el internet son ejemplos perfectos de tecnologías que, por una parte, han generado enormes beneficios para la humanidad, pero, por otra, han modificado, a menudo drásticamente, las condiciones laborales en empresas, industrias, países y regiones. El cambio tecnológico es la fuerza impulsora de la productividad y el crecimiento económico.¹⁴ Y dentro de las muchas formas en que la tecnología modifica o genera nuevas reglas del juego están los reajustes en la asignación e importancia del capital y el trabajo dentro de los procesos productivos, así como en el tipo de capital y trabajo que el mercado requiere. Por ejemplo, basta con comparar la dinámica y estilos de trabajo dentro de una oficina o empresa en una serie de televisión ambientada en la década de los sesenta y setenta del siglo pasado, con el mismo tipo de serie, pero ahora ambientada en la actualidad.

Como consecuencia de los avances tecnológicos, empresas que antes eran intensivas en el factor trabajo se volvieron intensivas en capital. Así sucedió, por ejemplo, con los estacionamientos públicos. Hace no muchos años, lo común era que una persona ejerciera la función de cobrador. Hoy, en cambio, son cada vez más los estacionamientos en donde el cobrador es una máquina.

Si combinamos todo esto con el fenómeno de la globalización, no es difícil darnos cuenta de que, así como un teléfono o automóvil pasa de moda al cabo de pocos años, los conceptos y competencias que se desarrollan en el sistema educativo también pueden tener una cierta caducidad. Pero mientras que para casi todo el mundo queda claro que un teléfono o un automóvil es un activo temporal, que habremos de sustituir

¹⁴ Desde mediados del siglo pasado los economistas Solow y Schumpeter señalaron que el progreso tecnológico venía acompañado de un incremento en la productividad y, por lo tanto, del crecimiento económico.

o renovar eventualmente, en el ámbito de la educación no tenemos así de claro lo rápido —y sobre todo la forma tan drástica— en que los conocimientos se vuelven obsoletos y por lo tanto poco redituables.

Veamos el caso de la computadora. El primer ordenador capaz de ejecutar cálculos complejos se inventó en 1944; sin embargo, no fue hasta 1970 —casi tres décadas más tarde— que se fabricaron las primeras computadoras personales. Tan sólo siete años después aparecieron las microcomputadoras. Y actualmente los modelos de computadora cambian en menos de un año sus sistemas operativos, sus aplicaciones y sus usos. Y he aquí lo importante para nuestro estudio: cada uno de estos cambios tecnológicos está relacionado con cambios en las competencias y conocimientos que se requieren para utilizarlos.

Así nace la brecha entre oferta y demanda de competencias: la tecnología y los procesos de producción se ajustan a una velocidad mayor que a la que se revisan, rediseñan y ejecutan los planes de estudio de los programas ofrecidos por las instituciones de educación superior (IES).

Otro muy buen ejemplo son los juegos de video. Hace algunas décadas, para jugarlos sólo había que manipular una palanca y un botón; actualmente se requiere de casi todos los dedos de las manos y en algunos casos también de movimientos corporales e instrucciones de voz. Las competencias o destreza que requerían los juegos de video hace 20 años son distintas a las competencias que requieren los juegos de hoy. Y esto mismo está sucediendo con los puestos, funciones, actividades y tareas que deben desempeñarse dentro de una empresa o industria. No debe sorprender, entonces, que haya empresas que no están encontrando las competencias que requieren para sus procesos productivos.

Desde los supervisores de planta hasta los cirujanos necesitan actualizar sus conocimientos y competencias, pues cada día surgen nuevos conceptos, procesos y

tecnologías que hacen que el aprendizaje nunca termine. De ahí el creciente número de IES que ofrecen programas de posgrado. De acuerdo con la Secretaría de Educación Pública, mientras que en 1990 existían sólo 424 instituciones que ofrecían programas de posgrado en el país, al cabo de una década eran ya más de 1 mil 900¹⁵. La demanda también fue creciendo: en este mismo período la matrícula de estudiantes en programas de posgrado creció 85%, una tasa muy superior al aumento en población, sugiriendo que más que un fenómeno demográfico se trata de un interés vertiginoso y real por adquirir más y mejores competencias, así como por alcanzar un mayor grado de especialización.

Si bien los cambios que hemos mencionado han generado una necesidad de estar mejor preparados, también puede observarse que esos mismos cambios también han generado una mayor dificultad para encontrar empleos en ciertas empresas e industrias. Por principio, la tecnología es un sustituto de muchas de las labores o puestos que antes desempeñaban las personas. Véase por ejemplo lo que ha sucedido con los agentes de viajes o con las secretarías¹⁶. De la misma forma en que el cambio de sentido de una calle puede llevar a un negocio de la prosperidad a la bancarrota, un avance tecnológico puede en poco tiempo borrar una industria o una profesión.

Sin embargo, la tecnología también puede catalizar el alcance e importancia del trabajo. Si a los jóvenes se les preguntara “¿Dónde querrías trabajar: en un empleo, empresa o industria en vías de extinción o en un empleo, empresa o industria donde las nuevas tecnologías están abriendo nuevos horizontes para tus competencias, lejos de volverlas obsoletas?” la respuesta sería obvia. Sin embargo, muchos jóvenes continúan estudiando carreras y programas que, o bien no están actualizados, o no son los más demandados por las empresas, o no aprovechan las oportunidades generadas por las tecnologías más recientes.

¹⁵ Datos obtenidos en:

http://www.sep.gob.mx/work/models/sep1/Resource/1899/2/images/principales_cifras_2010_2011.pdf.

¹⁶ Condon y Wiseman, AP Impact: Recession, Tech Kill Middle-Class Jobs. Disponible en:

<http://bigstory.ap.org/article/ap-impact-recession-tech-kill-middle-class-jobs>.

Por otro lado, a manera de anécdota, si en México uno preguntara hoy a un empleado de recursos humanos, al dueño de una empresa o a un emprendedor qué tan fácil o difícil es llenar un puesto en su organización, la respuesta en la mayoría de los casos estaría entre “difícil” y “muy difícil”. Si, por otro lado, se le preguntara a un joven recién egresado o por egresar de una IES qué opciones de empleo se le han presentado, la respuesta tendería a ser “pocas” o “muy pocas”. El comentario generalizado entre unos y otros —y que este estudio confirmó— es que unos no encuentran buenos trabajadores y otros no encuentran buenos trabajos.



FUENTE: ENCOP 2014.

La tasa de desocupación en México para jóvenes de 15 a 24 años en 2013 se encuentra en alrededor de 9%, mientras que en adultos de 25 años y más se encuentra en 4%. En concordancia, según información de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), los jóvenes tienen una probabilidad tres veces mayor de estar desempleados, lo cual llama la atención, pues de acuerdo con los datos de nuestra encuesta alrededor de 26% de las empresas encuestadas no pueden encontrar a trabajadores —especialmente jóvenes— con un perfil de competencias que satisfaga los requisitos del puesto, a pesar de que sí entrevistaron a candidatos para dichos puestos.

No hay duda de que la dinámica oferta/demanda de competencias no está funcionando de una forma eficiente. ¿A qué se debe? La razón quizás más importante está en que la agilidad y forma de adaptarse a los cambios —descritos al inicio de este capítulo— no es igual en las empresas e industrias que en las IES. Mientras que una empresa que no se adapta a los nuevos cambios desaparece, lo mismo no es necesariamente cierto entre las IES (y para muestra basta con ver los nombres y contenidos de muchos programas que todavía se enseñan). Esto ocurre, en parte, porque los cambios en muchas IES son especialmente difíciles de llevar a cabo debido a lo burocrático de sus estructuras, sobre todo en las universidades públicas.

Una segunda explicación para el rezago en la dinámica oferta/demanda de competencias se podría encontrar en que las empresas y las IES no poseen la misma información; las primeras se enteran más rápido de las competencias que requieren para sus procesos productivos y no pueden darse el lujo de reaccionar tan despacio como sí lo hacen a menudo las IES.

En todo caso, los datos sustentan la existencia de esta brecha laboral. Mientras que el empleo en la agricultura y en la industria manufacturera ha disminuido, el empleo en los servicios ha crecido. En 1995, 28% de los trabajadores de los países de la OCDE trabajaban en la industria manufacturera y 63% en servicios. Diez años más tarde, en 2005, la cifra correspondiente a la industria era de 24% contra 70% en servicios¹⁷.

En todo el mundo el empleo formal en el sector industrial y particularmente en el manufacturero ha disminuido, mientras que el empleo en servicios ha aumentado¹⁸. Incluso entre las economías manufactureras más poderosas, como Corea del Sur y Alemania, son cada vez los empleos que se crean en investigación y desarrollo, diseño

¹⁷ OECD, *Capital humano: Cómo moldea tu vida lo que sabes*, 2007, p.3. Disponible en: <http://www.oecd.org/insights/38435951.pdf>.

¹⁸ Banxico, *Cambios en la composición del empleo y la productividad del trabajo en el sector formal de la economía mexicana: 2000-2005*. Disponible en: http://www.banxico.org.mx/publicaciones-y-discursos/publicaciones/documentos-de-investigacion/banxico/por_ciento7B4E97827E-F364-21D7-B392-B223BC039B0Cpor_ciento7D.pdf.

de productos, ingeniería y mercadotecnia, y no en el piso de las fábricas¹⁹. Además, en los últimos años —sobre todo en aquellos posteriores a la crisis financiera de 2008— se ha dado un cambio estructural en la cantidad y calidad de los empleos que se demandan en los países de la OCDE, mucho más inclinados hacia ocupaciones de alto valor agregado.

Por lo tanto, es evidente que la demanda por competencias de alto nivel está creciendo desde hace ya varios años, debido a los cambios en la estructura industrial y ocupacional del empleo, particularmente en los países más desarrollados, como Estados Unidos de Norteamérica, y algunos miembros de la Unión Europea²⁰. Esto justifica que en las economías más avanzadas se observen tasas de desempleo elevadas aún cuando existe un número considerable de plazas sin cubrirse, ya que los empleadores no pueden encontrar el talento calificado que necesitan.²¹

Al día de hoy se calcula que 40 millones de trabajadores de las economías avanzadas están desempleados. Con el aumento de la competencia global, el cambio demográfico y el rápido desarrollo tecnológico se ha intensificado el desajuste de competencias. Es decir, se necesitan cada vez mayores capacidades para satisfacer las necesidades de largo plazo del mercado de trabajo y para que profesionistas y empresas por igual se mantengan competentes e incluso se preparen para los cambios tecnológicos del siglo XXI.

El hecho de que los puestos de trabajo no se puedan cubrir por falta de candidatos con conocimientos y competencias, carece de muchos de los elementos requeridos, ocasiona un desajuste en la productividad laboral y, en consecuencia, en el desarrollo económico del país. Esto incumbe también a aquellos jóvenes que egresan de las IES sobrepregados, es decir, con mejores calificaciones que las que demanda el mercado

¹⁹ McKinsey Global Institute, 2012b.

²⁰ (OECD,2012)

²¹ (McKinsey Global Institute, 2012a)

o con competencias para las que no hay aplicación en las empresas. El problema de la brecha entre oferta y demanda puede darse en ambos sentidos.

Sin embargo, la subeducación (cuando los niveles de cualificación de la mano de obra ni siquiera llegan a los niveles mínimos requeridos por las empresas) es la que nos resulta de particular interés en este estudio, por su relación más directa con el desempleo y otros problemas sociales, económicos y políticos.

Además de México, en países como Australia, Nueva Zelanda o Japón, entre otros, también se reportan problemas para llenar vacantes a causa de la escasez de competencias²². Además de las razones ofrecidas con anterioridad —incentivos e información distintas entre las empresas y las IES—, esto también es reflejo de que en la medida en que más y más personas buscan obtener un título profesional han aumentado las opciones educativas sin que con ello necesariamente haya mejorado la calidad de la educación. Es ahí donde volvemos al hecho en el que se centra este estudio: los egresados de las IES en muchos casos están obteniendo títulos académicos que no son acordes con el nivel de competencias demandado por las empresas e industrias. En pocas palabras, sus títulos y estudios carecen de valor, pues no ofrecen lo que el mercado busca.

En conclusión, debido al rápido ritmo de los cambios económicos y tecnológicos a nivel nacional y global, los estudiantes, los trabajadores y los educadores necesitan un mejor acceso a la información sobre las vacantes de trabajo y aquellos puestos que los empleadores son más propensos a crear. Es cada vez mayor la necesidad de una fuente de datos confiable, capaz de mostrar los puestos de trabajo que se están demandando en todas las áreas funcionales de las empresas a nivel nacional, cuáles requieren ciertas credenciales académicas o experiencia y los salarios que se pagan por estas ocupaciones en diferentes regiones y ciudades. Con esta información los

²² (OECD (2010)).

estudiantes y los trabajadores podrían tomar mejores decisiones e invertir más eficientemente en la obtención de competencias. De igual forma, esto haría más probable que el sector privado encontrara el talento que requiere y que la productividad de la economía ascendiera en su totalidad. La generación de un mapa de competencias por estado, sector, empresa y área, en donde se puedan identificar las competencias que desde la perspectiva de las empresas son más importantes y escasas es un paso importante en esta dirección.

3. Competencias

De acuerdo con la Organización para la Cooperación y Desarrollo Económico (OCDE), se entiende por “competencias” a aquellas habilidades y capacidades adquiridas a través de un esfuerzo deliberado y sistemático por llevar a cabo actividades complejas. Es decir, es la capacidad que se consigue al combinar conocimientos, habilidades, actitudes y motivaciones y al aplicarla en un determinado contexto: en la educación, el trabajo o el desarrollo personal. Una competencia no está limitada a elementos cognitivos (uso de teorías, conceptos o conocimientos implícitos), sino que abarca tanto habilidades técnicas como atributos interpersonales²³.

A su vez, es generalmente aceptado que las competencias se dividen en dos grandes grupos: aquellas relacionadas con conocimientos profesionales, con herramientas de trabajo o con técnicas de producción y aquellas que más bien se relacionan con la forma en que las personas trabajan juntas, interactúan, se comunican o manejan sus emociones. A las primeras se les conoce como competencias técnicas o “duras”, mientras que a las segundas como sociales o “suaves”.

²³ OECD. Towards an OECD Skills Strategy. 2010. <http://www.oecd.org/edu/47769000.pdf>

Por dar algunos ejemplos, en el primer grupo podemos encontrar competencias financieras, contables, procesos administrativos, manejo de maquinaria, uso de software; en fin, aquellas que son relativamente sencillas de medir. Por otra parte, en el segundo grupo se encuentran competencias que son más difíciles de cuantificar o evaluar de forma objetiva, pues son más bien el saber escuchar, comprender un texto, comunicar una idea, dar o recibir retroalimentación, ejercer liderazgo o trabajar en equipo.

Si bien existen muchas pruebas que miden el desarrollo y calidad de las competencias, el último examinador y quizás el más importante es aquel que se encuentra en el área de recursos humanos o bien en una posición para contratar o rechazar a un candidato para un cierto puesto profesional. Es decir, al menos para efectos de la colocación y éxito laboral inmediato de los universitarios, el juez más importante son las empresas.

El esfuerzo por identificar las competencias más necesarias entre los jóvenes universitarios o entre los profesionistas en general no es nueva. Mucho se ha escrito en varios países o por organismos internacionales sobre “competencias para el siglo XXI” (21st century skills). Sin embargo, a nuestro juicio muchas de las competencias identificadas en estos ejercicios son demasiado vagas o generales. “Liderazgo”, “trabajo en equipo”, “razonamiento matemático” o “alfabetismo tecnológico” son algunas de las competencias señaladas con más frecuencia, que si bien son innegablemente importantes no son lo bastante específicas como para ser realmente operativas. Es decir, muchas de estas competencias pueden y deberían ser desglosadas en competencias más concretas.

En capítulos anteriores ya se comentó la situación de la educación en México y de la brecha que existe entre oferta y demanda de competencias en los jóvenes. En este capítulo presentaremos, por lo tanto, una lista generada por CIDAC de 136 competencias. Para ello entrevistamos a las siguientes áreas de empresas en todo el

territorio nacional: recursos humanos, administración y dirección, finanzas y contabilidad, producción y operaciones, mercadotecnia y ventas y sistemas y tecnología.

Para realizar estas entrevistas citamos a los responsables de las áreas de recursos humanos y de las demás áreas que contratan a jóvenes egresados de la IES, para ver, entre otros puntos 1) cuáles son las competencias que consideran más importantes para sus áreas y empresas, y 2) cuáles son aquellas que consideran más escasas o que les cuesta más trabajo encontrar, ya sea porque no hay jóvenes con esa preparación o porque sí la hay en teoría, pero en realidad es de baja calidad.

A continuación presentamos la lista de competencias por categoría y área que utilizamos para nuestro estudio.

LISTA DE COMPETENCIAS

GENERALES			
Cultura general	Liderazgo	Tecnologías de la información	Cuantitativo: análisis de datos
Herramientas de comunicación	Imagen personal	Operaciones-logística	Cuantitativo: financiero-contable
Comunicación con otros	Eficiencia personal	Conocimientos técnicos en ingeniería	Otra (especifique)_____
Trabajo en equipo	Inteligencia emocional	Cuantitativo: estadístico	Capacidades específicas
Innovación/emprendimiento	Marketing y ventas	Cuantitativo: matemático	

Cultura general

1	Conocimientos básicos sobre análisis político-electoral
2	Conocimientos básicos sobre análisis legal y regulatorio
3	Conocimientos básicos sobre reclutamiento y selección de talento
4	Conocimientos básicos sobre uso de equipo y maquinaria específica
5	Conocimientos básicos sobre administración de proyectos
6	Otra (especifique)_____

Herramientas de comunicación

7	Comunicación escrita (en español)
8	Comunicación oral (en español)
9	Comunicación en inglés: escrita
10	Comunicación en inglés: oral
11	Comunicación general en otro idioma (especifique)
12	Capacidad de síntesis de información
13	Otra (especifique)_____

Comunicación con otros

14	Capacidad de negociación y resolución de conflictos
15	Entendimiento de otras culturas y costumbres
16	Entrenar talento
17	Dar y recibir retroalimentación
18	Hablar eficazmente en público
19	Argumentación lógica y clara
20	Otra (especifique)_____

Trabajo en equipo

21	Distribución de tareas en el equipo de trabajo
22	Negociación y resolución de conflictos al interior del equipo
23	Anteposición de los objetivos del equipo frente a los personales
24	Comunicación asertiva
25	Saber escuchar a los demás
26	Autoconocimiento de fortalezas y debilidades
27	Coordinación de equipos de trabajo
28	Otra (especifique)_____

Innovación/Emprendimiento

29	Detección de oportunidades de mejora en procesos o producto
30	Detección de nuevas oportunidades de negocio
31	Implementación de nuevos proyectos
32	Generación de nuevas ideas
33	Importación o adaptación de prácticas de otros sectores
34	Desarrollo de alianzas estratégicas
35	Otra (especifique)_____

Liderazgo

36	Toma de decisiones de forma acertada y ágil
37	Confianza en sí mismo
38	Sentido de responsabilidad
39	Iniciativa o proactividad
40	Capacidad para motivar a los demás
41	Otra (especifique)_____

Imagen personal

42	Facilidad de palabra
43	Puntualidad
44	Saber tratar a un cliente
45	Carisma
46	Aspecto físico
47	Vestimenta y arreglo personal congruentes con la empresa
48	Modales congruentes con la empresa
49	Otra (especifique)_____

Eficiencia personal

50	Manejo eficiente del tiempo
51	Eficacia al trabajar bajo presión
52	Tolerancia a la frustración
53	Planeación de tareas
54	Resolución de problemas
55	Disposición para aprender
56	Rápido aprendizaje
57	Otra (especifique)_____

Inteligencia emocional

58	Apego a procedimientos
59	Automotivación
60	Empatía
61	Atención al detalle
62	Pensamiento lógico y ágil
63	Discreción en uso de información confidencial
64	Posee metas personales y profesionales a largo plazo
65	Respeto jerarquías
66	Saber iniciar y mantener relaciones profesionales (networking)
67	Otra (especifique)_____

Marketing y ventas

68	Investigación de mercados
69	Generación y ejecución de campañas de mercadotecnia
70	Habilidad para vender
71	Conocimiento y manejo básico de encuestas
72	Conducción de grupos de enfoque
73	Conocimiento y uso de CRM (Customer Relationship Management)
74	Administración de redes sociales
75	Organización eficaz de eventos
76	Manejo eficaz de relaciones públicas hacia el exterior
77	Destreza en diseño gráfico
78	Otra (especifique) _____

Tecnologías de la información

79	Programación (especificar el lenguaje)
80	Diseño de sitios de internet (programación)
81	Administración de redes (hardware)
82	Desarrollo de apps
83	Administración de bases de datos
84	Administración de infraestructura avanzada de telecomunicaciones: 4G, satelital, geolocalización, etc.
85	Mantenimiento y reparación de hardware
86	Paquetería básica: Word, Excel, PowerPoint, Access, Outlook, Internet, etc.
87	Paquetería avanzada. Mencione 3 _____ _____ _____
88	Encriptación y seguridad informática
89	Otra (especifique) _____

Operaciones–Logística

90	Pensamiento de sistemas
91	Implementación de calidad total (Six Sigma, Kaizen...)
92	Diseño/ingeniería de producto
93	Administración, planeación y pronóstico de inventarios
94	Valuación de procesos
95	Conocimiento de cadena de suministro
96	Administración de proveedores (procurement)
97	Otra (especifique) _____

Conocimientos técnicos de ingeniería

98-108	Por la diversidad y especificidad técnica de las competencias de este grupo, estas opciones se dejaron abiertas en el cuestionario para ser completadas libremente por el entrevistado.
---------------	---

Cuantitativo: Estadístico

109	Conocimiento y manejo básico de estadística descriptiva
110	Conocimiento y manejo básico de probabilidad
111	Conocimiento y manejo básico de inferencia estadística
112	Conocimiento y manejo básico de econometría
113	Conocimiento y manejo básico de estadística bayesiana
114	Conocimiento y manejo básico de geoestadística
115	Otra (especifique)_____

Cuantitativo: Matemático

116	Conocimiento y manejo básico de ecuaciones diferenciales
117	Conocimiento y manejo básico de topología matemática
118	Conocimiento y manejo básico de álgebra
119	Conocimiento y manejo básico de cálculo
120	Otra (especifique) _____

Cuantitativo: Análisis de Datos

121	Saber buscar datos
122	Construcción de bases de datos
123	Generar tablas, gráficas, ideas y recomendaciones a partir de datos
124	Encontrar tendencias, patrones y relación entre variables
125	Minería de datos en bases ya existentes
126	Otra (especifique) _____

Cuantitativo: financiero-contable

127	Conocimiento y manejo básico de administración de impuestos
128	Conocimiento y manejo básico de matemáticas financieras
129	Conocimiento y manejo básico de finanzas corporativas
130	Conocimiento y manejo básico de finanzas bursátiles
131	Conocimiento y manejo básico de contabilidad
132	Conocimiento y manejo básico de administración de riesgos
133	Elaboración y administración de presupuestos
134	Conocimiento y manejo básico de modelos financieros
135	Valuación de proyectos
136	Otra (especifique) _____

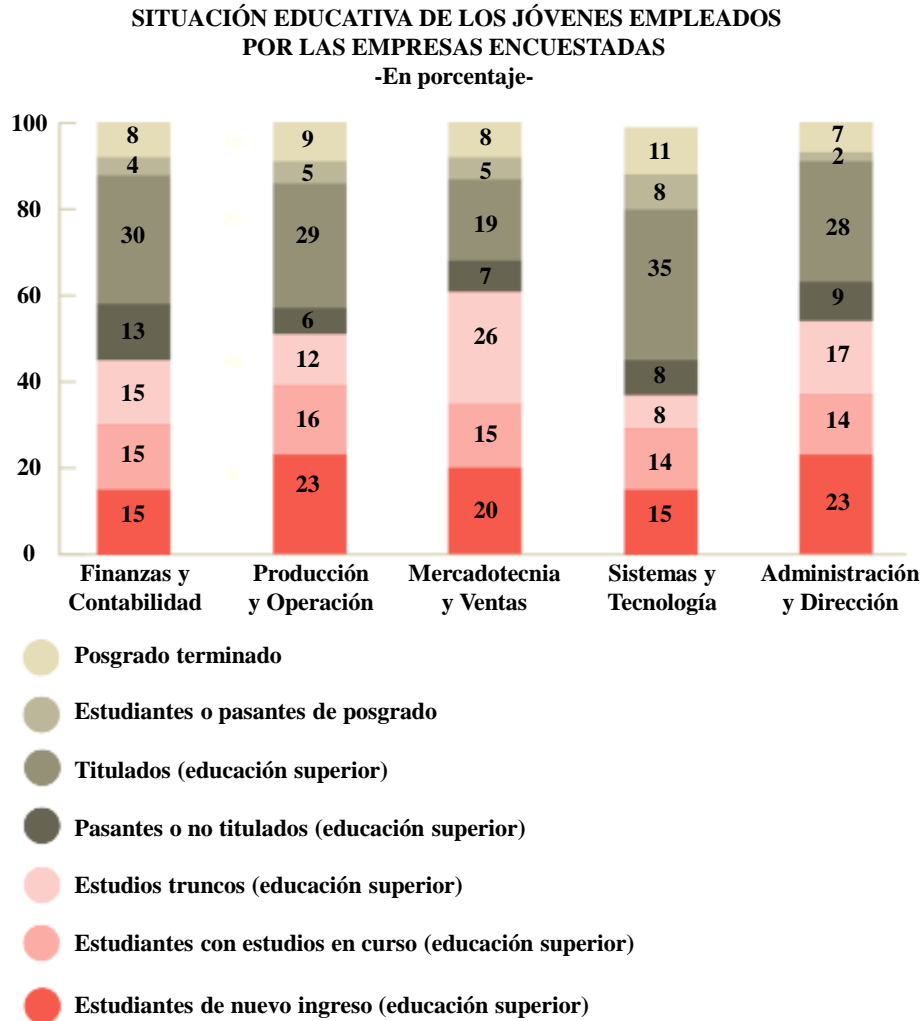
4. Empleo en jóvenes y prácticas de reclutamiento

El panorama del empleo en jóvenes y las prácticas de reclutamiento que hemos encontrado muestran resultados mixtos. Por una parte, encontramos resultados predecibles, como que las bolsas de trabajo son un excelente recurso para conseguir trabajo o que es importante el papel que desempeñan familiares y conocidos o “palancas” para obtener un empleo. Mientras que, por la otra, hubo resultados sorprendidos, como que el periódico es todavía un recurso importante para la búsqueda de empleo o que el 13% de los jóvenes que son rechazados al solicitar un empleo mostraron “aspiraciones salariales demasiado altas”, es decir, llegaron a las empresas con una percepción distorsionada del valor económico real de sus competencias.

La evidencia de nuestro levantamiento sugiere que las condiciones en las que los jóvenes solicitan y obtienen un empleo no han variado mucho en las últimas décadas en cuanto a la forma en que se busca y consigue empleo. Sin embargo, en cuanto al tema de competencias, hemos encontrado evidencia de que, a pesar de que la falta de experiencia es la razón más importante por la que un joven no obtiene un empleo, los entrevistados sí reconocieron que en muchos casos es la ausencia de competencias “duras” y “suaves” relevantes lo que realmente determina que no sean contratados.

A continuación se muestran los principales: la importancia que ciertas áreas dan a la situación educativa de los jóvenes (gráfica siguiente); las principales fuentes de reclutamiento para contratar jóvenes (cuadro siguiente); las prácticas que se llevan a cabo para reclutar a los jóvenes (cuadro “Prácticas de selección que utilizan las empresas entrevistadas para contratar a jóvenes”); las principales razones por las que no se contrata a los jóvenes (gráfica “Principales razones por las que los jóvenes son rechazados por las empresas entrevistadas cuando buscan trabajo”). Al ver el conjunto de estas gráficas y cuadros encontramos algunas conclusiones que nos parecen interesantes.

- Desde una perspectiva de reclutamiento, las áreas de finanzas-contabilidad ponen un énfasis mayor en el hecho de estar titulado que las áreas de ventas-mercadotecnia. Esto muestra que no es sólo el programa que se estudia lo importante, sino también la etapa de estudios en que se encuentra el solicitante de un empleo.



FUENTE: ENCOP 2014.

- A pesar de que las bolsas de trabajo ocupan un papel muy importante dentro de las principales fuentes de reclutamiento, las recomendaciones personales tienen un peso significativo. A su vez, llama la atención que en estos tiempos los anuncios de vacantes de empleo en periódicos todavía tengan una importante función. Lo extendidas de ambas prácticas —el uso de recomendaciones y la consulta de avisos clasificados en el periódico— evidencia que la contratación de jóvenes por parte de las empresas aún funciona de forma muy tradicional o similar a como se ha venido realizando en las últimas décadas.

**FUENTES DE RECLUTAMIENTO QUE UTILIZAN LAS EMPRESAS
ENCUESTADAS PARA RECLUTAR JÓVENES**

-Cifras en porcentajes-

Fuente de reclutamiento	%	Fuente de reclutamiento	%
Bolsa de trabajo en línea	18.84	Familiares de trabajadores en la empresa	5.01
Bolsa de trabajo del gobierno municipal	16.30	Cercanía con las facultades	1.00
Recomendaciones	14.03	Anuncios fuera de local	0.8
Bolsa de trabajo universitaria	10.20	Reclutamiento Interno	0.6
Conocidos de trabajadores en la empresa	9.82	Facebook	0.6
Ferías de empleo	7.82	Sindicato	0.2
Anuncios en periódico	7.82		

FUENTE: ENCOP 2014.

En una época que cuenta con una gran variedad de herramientas, exámenes psicométricos y recursos tecnológicos, las entrevistas siguen siendo un factor determinante para conseguir un trabajo. Éste es un buen ejemplo de cómo la tecnología no es todavía para los reclutadores un sustituto de las entrevistas personales, si bien se han dado importantes avances tecnológicos e iniciativas para ayudar a reducir la brecha entre oferta y demanda.

**PRÁCTICAS DE SELECCIÓN QUE UTILIZAN LAS EMPRESAS
ENTREVISTADAS PARA CONTRATAR A JÓVENES**

-Cifras en porcentajes-

Práctica	%
Entrevista	71.54
Revisión de currícula	14.03
Conocidos de trabajadores en la empresa	9.82
Examen de conocimiento	5.61
Recomendación	4.41
Examen psicométrico	1.60
Prueba de honestidad	0.40

FUENTE: ENCOP 2014.

- A lo largo de toda nuestra investigación abunda la evidencia de la importancia que tienen ciertas competencias específicas. Dentro de las razones por las que las empresas más comúnmente no contratan a un joven se encuentran el “no saberse vender”, la “falta de habilidades sociales” y la “falta de conocimientos técnicos

específicos”. Las tres suman poco más del 33% de las razones por las que un aspirante no es aceptado.

**PRINCIPALES RAZONES POR LAS QUE LOS JÓVENES SON RECHAZADOS
POR LAS EMPRESAS ENTREVISTADAS CUANDO BUSCAN TRABAJO**
-Cifras en porcentajes-



FUENTE: ENCOP 2014.

5. Vinculación entre empresas e IES

El tema de la vinculación entre empresas e instituciones de educación superior (IES) es el que todo el mundo promueve, pero que en la práctica no se da ni con la frecuencia ni con la calidad deseable. La desvinculación no es nada menos que una tragedia, pues dentro de los recursos y estrategias que existen para reducir la brecha entre oferta y demanda de competencias entre los jóvenes universitarios el más conveniente es, a nuestro juicio, la vinculación entre empresas e industrias — representadas por sus cámaras y asociaciones— con las IES.

Los beneficios de una mayor cercanía entre los actores son múltiples. Por principio, esta reduce de forma directa y eficiente la asimetría de la información entre empresas e IES, entre IES y estudiantes y finalmente entre empresas y estudiantes. Al fluir la información entre las partes, empresas, IES y estudiantes pueden entender perfectamente cuáles competencias son las que les permitirán a los jóvenes

universitarios/nuevos empleados tener un desarrollo pleno como personas y profesionistas.

En nuestro estudio, solamente en siete de los 32 estados hubo más empresas entrevistadas que dijeron sí tener algún tipo de colaboración con IES para reclutar jóvenes (usar la bolsa de trabajo de la universidad, por ejemplo). En todos los demás estados la mayoría de las empresas reportaron no tener ningún tipo de colaboración para reclutamiento con IES.

Un dato similar se observó al preguntar a las empresas acerca de sus prácticas de vinculación, no sólo de reclutamiento, con las IES. Sólo 32% de las empresas mencionó haber tenido “alguna” modalidad de vinculación con una IES y sólo 11% de las empresas dijo tener una vinculación vía convenio —algo más formal— con una IES.

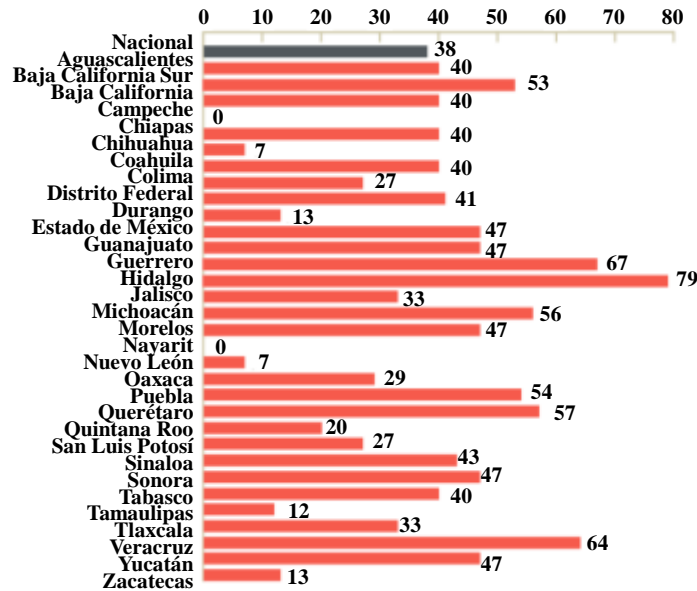
Irónicamente, 87% de las empresas que sí tuvieron algún tipo de vinculación señalaron que esta ayudó, desde su perspectiva, a que los jóvenes desarrollaran mejores competencias. Más aún, 91% de aquellas empresas entrevistadas que reportaron tener un convenio con una IES señaló que este tipo de acuerdos las ha beneficiado a ellas mismas.

La vinculación entre empresas e IES es escasa, pero cuando ocurre las empresas sí perciben los beneficios, entre ellos el acceso a más y mejores competencias en los jóvenes universitarios.

Por último, existen distintos niveles de vinculación y cooperación entre las IES y las empresas. Estos comienzan con la colaboración para reclutar jóvenes —lo más sencillo—, luego sigue la vinculación para llevar a cabo prácticas profesionales, servicio social o estadías, hasta llegar a convenios para actualizar o desarrollar planes de estudio.

PORCENTAJE DE EMPRESAS POR ESTADO QUE COLABORAN CON IES PARA RECLUTAR JÓVENES

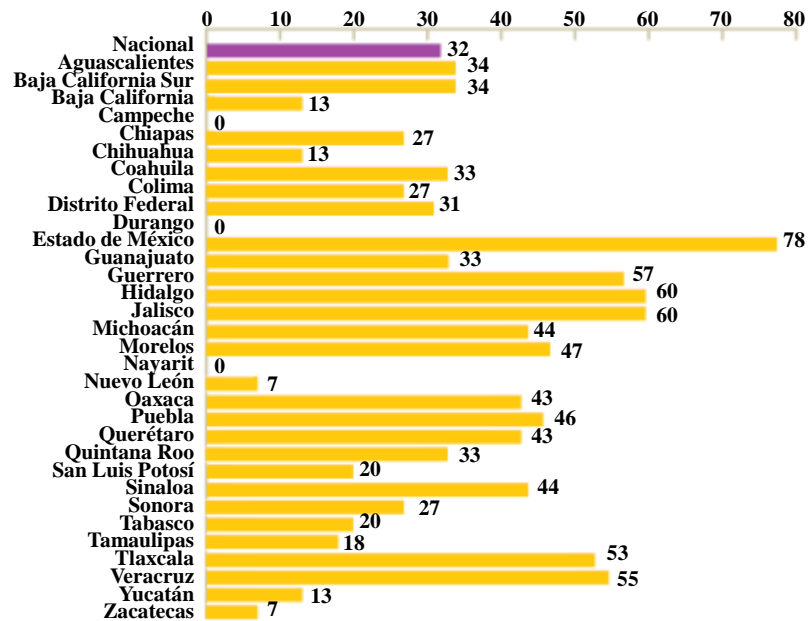
-Cifras en porcentajes-



FUENTE: ENCOP 2014.

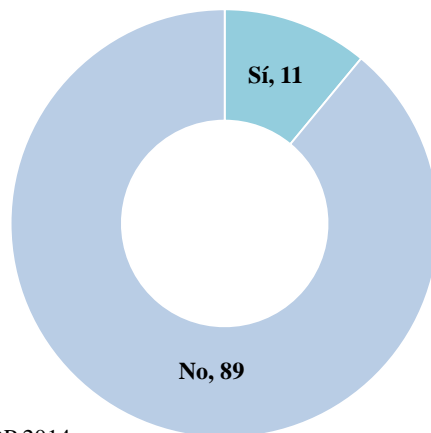
PORCENTAJE DE EMPRESAS POR ESTADO QUE TIENEN VINCULACIÓN CON IES

-Cifras en porcentajes-



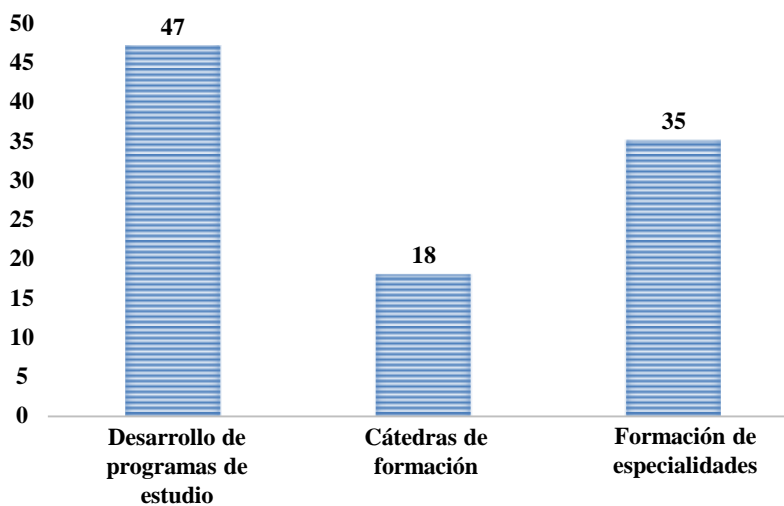
FUENTE: ENCOP 2014.

¿TIENE SU EMPRESA ALGÚN TIPO DE CONVENIO CON ALGUNA IES?
 -Cifras en porcentajes-



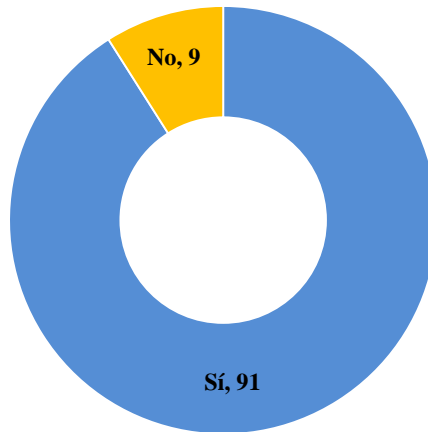
FUENTE: ENCOP 2014.

TIPOS DE CONVENIOS QUE EXISTEN ENTRE EMPRESAS ENTREVISTADAS Y LAS IES”
 -Cifras en porcentajes-



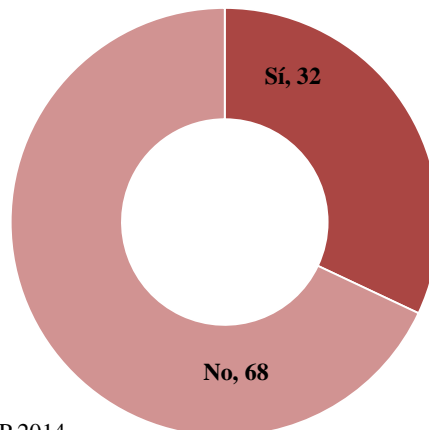
FUENTE: ENCOP 2014.

¿CONSIDERA QUE LOS CONVENIOS CON LAS IES LES HAN BENEFICIADO?
-Cifras en porcentajes-



FUENTE: ENCOP 2014.

¿LLEVAN A CABO CONVENIOS DE COLABORACIÓN CON IES EN MODALIDAD DE VINCULACIÓN?
-Cifras en porcentajes-



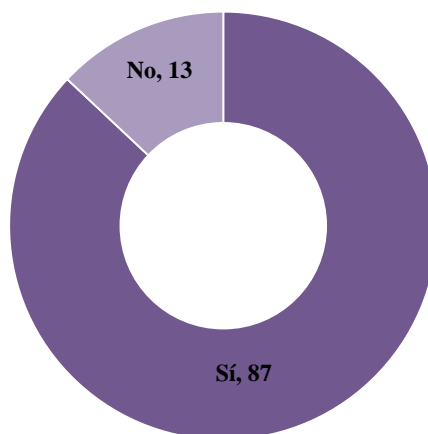
FUENTE: ENCOP 2014.

**ACCIONES DE VINCULACIÓN MÁS COMUNES
ENTRE EMPRESAS ENTREVISTADAS E IES**
-Cifras en porcentajes-



FUENTE: ENCOP 2014.

**¿CONSIDERA QUE LA VINCULACIÓN CON LAS IES GENERÓ
MEJORES COMPETENCIAS EN LOS JÓVENES?**
-Cifras en porcentajes-



FUENTE: ENCOP 2014.

8. Recomendaciones para reducir la brecha de competencias

Autoridades:

- Establecer mejores controles y procesos preventivos y correctivos para evitar que alguien que haya recorrido todo el sistema educativo aún tenga deficiencias en competencias básicas.

- Facilitar y agilizar sus propios procesos para aprobar y certificar de forma más rápida nuevos cursos y programas cuando tengan un enfoque en la generación y fortalecimiento de competencias.
- Recopilar, concentrar y publicar mejores prácticas y casos exitosos en la generación y fortalecimiento de competencias a nivel nacional e internacional.
- Recopilar, concentrar y publicar mejores prácticas y casos exitosos de enseñanza de competencias para que los profesores puedan reorientar sus clases y experiencias hacia un mayor énfasis en el desarrollo de competencias.
- Procurar que las IES que requieran acreditar programas o cursos describan y publiquen las competencias que los estudiantes habrán desarrollado al concluir el programa.
- Si bien hay una escasez importante de competencias “duras”, el hecho de que las “suaves” hayan resultado más señaladas en nuestro estudio sugiere que hay que reenfocar el contenido de los programas y cursos hacia un desarrollo más intenso de éstas.
- Realizar encuestas y estudios periódicos sobre la situación actual de las competencias en el país, particularmente entre los jóvenes. Poner esta información a disposición de estudiantes, padres de familia, áreas de recursos humanos e IES.

Instituciones de educación superior (IES):

- Publicar promedios de efectividad o éxito de estudiantes y graduados en la búsqueda de trabajo, sueldos obtenidos y empresas e industrias donde los

egresados encuentran opciones de colocación como becarios o de tiempo completo.

- Sustituir los mecanismos que actualmente se utilizan para evaluar y elegir prácticas profesionales (sueldo, ubicación u horario) por otros que contemplen cuáles competencias desarrollará el practicante en ellas.
- Además de ofrecer información sobre las materias que forman parte del tronco en común, los programas y planes de estudio deberán poder identificar sus “competencias en común”.
- Rediseñar el funcionamiento de sus oficinas de bolsa de trabajo. Esto es, que en lugar de ser “pasivas” y recibir solamente información de las empresas, se vuelva auténticas promotoras de estudiantes y egresados.
- Que integrantes de las oficinas de bolsa de trabajo y de las áreas de vinculación tengan un asiento en los comités y consejos en donde se diseñan, evalúan, actualizan y modifican programas de estudio.
- De la misma forma en que en varias IES evalúan por medio de exámenes departamentales o generales el aprendizaje de ciertos conocimientos mínimos, realizar lo mismo pero con respecto a competencias.
- Debido a que el contexto ideal para fortalecer competencias “suaves” son las prácticas profesionales, integrar el desempeño que el estudiante tenga en estas a su evaluación final (titulación) del programa.

Empresas:

- El hecho de que tan sólo 32% de las empresas entrevistadas haya tenido algún tipo de vinculación, pero que 87% lo haya considerado valioso, sugiere que lo que hay que promover es la organización de dichas prácticas. Ahí es donde las empresas habrían de concentrar sus esfuerzos.
- Debido a que las empresas entrevistadas señalan que uno de los problemas que enfrentan para contratar jóvenes es su falta de experiencia –27% lo dijo–, existe un incentivo para que colaboren con las IES y ayuden a generar más y mejores experiencias de prácticas profesionales.
- En la actualidad, la mayoría de las iniciativas de vinculación y capacitación que realizan las empresas se hacen de forma aislada o a nivel empresa. Con el fin de mejorar y estandarizar prácticas y procesos, lo ideal es que éstas se definan a nivel cámara o industria y se implementen a nivel empresa.
- Para evitar que algunas empresas se beneficien de lo que otras invierten, lo ideal es que en lugar de que la capacitación se realice adentro de las empresas suceda dentro de los programas de las IES.
- Transparencia e información sobre oportunidades y opciones de prácticas laborales. En especial ofrecer información no sólo sobre la compensación económica y las condiciones del trabajo, sino también sobre el tipo de acciones que realizarán y competencias que los participantes podrán desarrollar.
- Generar mecanismos de comunicación internos (recursos humanos) y externos (cámaras) que permitan compartir con agilidad y claridad los cuellos de botella que en materia de competencias están encontrando.

- Durante la conducción de entrevistas para este estudio, así como al comparar las respuestas obtenidas, detectamos que el área de recursos humanos no siempre comparte la visión y necesidades de las demás áreas. Creemos que hay mucho por hacer para que dentro de las empresas tampoco exista una brecha entre lo que el área de recursos humanos selecciona y lo que las otras áreas necesitan.

9. Conclusiones

La situación actual de la educación en México se puede describir como la forma de un embudo: hay menos jóvenes matriculados en la educación superior que lo que, tanto demográficamente como por las necesidades del país, deberían estarlo; de los que están matriculados, muy pocos realmente acceden a un programa de calidad y aprovechan al máximo los recursos y herramientas que se les ofrecen, y pocos de esos adquieren o fortalecen las competencias que los harían atractivos para el mundo laboral.

En México, al igual que en el mundo, existe una brecha importante entre la oferta y la demanda de competencias. Dentro de las muchas causas que han producido y agrandado esta situación en los últimos años se encuentra que la velocidad a la que se desarrollan y aplican los avances tecnológicos no es la misma con la que las instituciones de educación superior (IES) ajustan sus programas, materias y recursos educativos. En otras palabras, la demanda por ciertas competencias supera la capacidad para desarrollarlas o fortalecerlas. Nuestro estudio encontró que a nivel nacional la brecha entre la oferta y demanda de competencias es de 26 por ciento.

De las varias maneras en que se puede analizar y abordar este problema, creemos que el enfoque al que se le debe dar prioridad es aquel basado en el análisis, generación y distribución de información relacionada con, entre otros puntos, qué son y para qué sirven las competencias; cuáles son las competencias que por área, sector y estado son más y menos importantes, a la vez que escasas, y el diseño y evaluación de programas

educativos y de capacitación con un mayor énfasis en la generación y desarrollo de competencias. Este proyecto es un primer paso en esa dirección.

En México vemos información mixta, pues por una parte hay competencias que están focalizadas en ciertos estados y áreas dentro de una empresa, mientras que también vemos algunas competencias que son comunes y transversales en todos los estados y áreas.

Uno de los resultados más graves que hemos encontrado como país es que, en la opinión de las empresas, coexisten en todo el territorio, así como en todas las áreas, una escasez de competencias básicas (“comunicación oral” y “comunicación escrita”) y de competencias más sofisticadas (“uso de maquinaria” y “conocimientos básicos de administración”). Mientras que la falta de las primeras señala que hay algo que no estamos haciendo bien en nuestro sistema educativo, la segunda muestra que no estamos generando las competencias necesarias para poder impulsar y realizar procesos productivos de vanguardia. Encontramos también que en términos de competencias “duras” y “suaves” la información de las empresas nos muestra a un México que le asigna una mayor importancia a las habilidades “suaves” (siete de cada diez empresas así lo señalaron). Por último, a pesar de que por lo menos en las últimas dos décadas se han dado iniciativas en torno al mejoramiento del dominio del idioma inglés, en la opinión de las empresas aún estamos lejos de que la mayoría de los universitarios tenga un uso realmente funcional del idioma.

Si bien una parte de este proyecto es meramente descriptiva –ofrecer información acerca de las competencias que son más importantes y escasas–, hemos aprovechado la comunicación que hemos establecido con empresas y organismos gremiales para explorar iniciativas que contribuyan a reducir esta brecha. Entre ellas, consideramos que la vinculación efectiva entre empresas e IES es la que tiene un mayor potencial. La tiene porque las empresas que ya están participando en este tipo de iniciativas

—así lo muestran nuestros datos— han visto en la vinculación a una gran aliada para mejorar el capital humano que atraen, reclutan y desarrollan. Sobre todo porque, en la opinión de las empresas, muchas veces no contratan a jóvenes porque no tienen suficiente experiencia —27% de las empresas entrevistadas así lo señalaron. Una mayor vinculación, por lo tanto, permitiría que los jóvenes complementaran sus estudios con prácticas profesionales, lo que, por una parte, les daría la oportunidad de aplicar y reforzar sus conocimientos y, por otra, les brindaría experiencia profesional.

En el ámbito de políticas públicas creemos que, aunque es difícil aumentar la matrícula superior y aumentar o estandarizar la calidad de la oferta educativa entre las IES, consideramos que hay espacio para reenfocar esfuerzos, contenidos, recursos y programas hacia aquellas competencias que las empresas demandan urgentemente. Vale la pena resaltar que muchas de esas iniciativas no requerirían de grandes cambios a nivel institucional ni de la inversión de grandes montos en infraestructura, sino simple y sencillamente de la generación de información suficiente, de calidad y bien dirigida a cuatro destinatarios: alumnos —actuales y potenciales— de la educación superior; padres de familia; empresas (en especial sus áreas de recursos humanos) e IES (en especial sus coordinaciones de programa y departamento, como sus áreas de bolsa de trabajo y vinculación).

Hoy, gracias a los medios de comunicación, el uso de Internet y una mayor presencia de la sociedad civil, el mundo está siendo permeado por la transparencia y la información. Sin embargo, la industria de la educación, ya sea pública o privada, sigue estando caracterizada por la opacidad, donde consumidores, oferentes y terceros afectados —como las empresas— operan con pocos datos. Semejante opacidad alimenta la politización y adopción de posturas ideológicas que en nada favorecen la discusión abierta de los programas educativos. Este estudio es, por lo tanto, una invitación a la generación de información concreta que pueda ser empleada por jóvenes, padres de familia, hacedores de políticas públicas, universidades y empresas,

tanto para un consumo más juicioso de la educación, como para la construcción de los nuevos acuerdos educativos que requiere el país.

Fuente de información

http://cidac.org/esp/cont/publicaciones/Encuesta_de_competencias_profesionales_2014.php

http://cidac.org/esp/uploads/1/encuesta_competencias_profesionales_270214.pdf?_hstc=212340043.a1264b1af545787b956d6504dc86e6ea.1394741944761.1394741944761.1394741944761.1&_hssc=212340043.1.1394741944762&_hsfp=4059012512

Las profesiones del futuro (Forbes México)

El 26 de febrero de 2014, la edición online de la revista de negocios Forbes México informó que el cambio tecnológico está modificando sustancialmente modelos de negocio que habían permanecido inmutables por muchos años; al mismo tiempo, se está impulsando fuertemente a industrias tales como el desarrollo de contenidos publicitarios en redes sociales. Consecuentemente, esto ha potenciado el desarrollo de sectores otrora inimaginables, como el turismo espacial.

Los cambios que están sucediéndose en las diferentes industrias, uno de los mayores cambios se dará en la naturaleza del trabajo, obligarán a disponer de profesionales capacitados para tales actividades, pero también se observará una modificación en los sitios de trabajo tal y como los conocemos hoy en día.

Los perfiles de mañana

Granjero eólico

Especialista en energía eólica mediante la combinación de conocimientos en ingeniería ambiental mecánica y meteorología. La energía eólica tiene un alto potencial que no se encuentra del todo aprovechado. En México, por ejemplo, existe un potencial eólico de alrededor de 50 mil Mega Watts (MW), pero la infraestructura instalada en 2012 sólo produjo 1 mil 282 MW. Hoy en día existe una muy notable tendencia hacia el mayor uso de fuentes alternas, por lo que técnicos e ingenieros especialistas en el tema encontrarán importantes oportunidades de empleo en los próximos años.

Diseñador de vehículos alternativos

Profesional en el desarrollo de vehículos “amigables con el ambiente”, que debe poseer conocimientos en tecnologías de información para la creación de funciones interactivas que brinden mayor seguridad al usuario. Además, debe disponer de conocimientos técnicos sobre las nuevas baterías de combustible. La ingeniería en los múltiples usos del hidrogeno será un área del saber en sí misma.

Ingeniero biorefinador

Similar al potencial de otras fuentes alternas, la biomasa como industria requerirá de técnicos, operativos y especialistas capaces de transformar este energético (el cual es muy amplio y puede provenir de residuos urbanos, agrícolas, industriales, entre otros) en energía sustentable. Esta industria comenzará a demandar mayor mano de obra calificada, toda vez que más naciones están apostando por el sector. Faltarán mucha mano de obra calificada para los procesos de generación, transmisión y comercialización de esta fuente.

Granjeros verticales

Los profesionales de este campo requerirán de un extenso repertorio de conocimientos en los campos de la agroingeniería, condiciones atmosféricas y manejo de residuos. Naciones, por ejemplo, como Singapur, están apostando fuertemente por esta industria. En 2012, esta nación abrió la primera granja vertical-comercial como solución a su vulnerabilidad en términos de seguridad alimentaria, toda vez que importa 90% de lo que consume.

Farmanjeros

Así como los nutraceuticos (nutriente + farmacéutico) representan una de las comidas para el futuro, estos especialistas serán los encargados de diseñar y cultivar granos y alimentos, con adecuaciones a nivel genético para potenciar sus propiedades nutricionales intrínsecas (antioxidantes en uvas u Omega-3 en pescados), o bien añadan elementos nutritivos (vitaminas, proteínas) en aquellos que no los contengan. La labor de estos especialistas también se enfocará en actividades propias de una granja, tales como supervisar el crecimiento y condiciones de los granos, así como labores del profesional farmacéutico (diseñar protocolos para su experimentación).

Nanomédicos

Un nanodoctor será capaz de administrar medicinas a escala nano, para el tratamiento de enfermedades como cáncer o padecimientos epidemiológicos. Asimismo, contará con la preparación adecuada para operar los nanorobots que se emplearán en la realización de procedimientos quirúrgicos donde la mano humana no es capaz de llegar. Las aplicaciones de la nanomedicina también incluyen la reparación de tejidos y órganos, e incluso la modificación genética.

Consultor geriátrico

A medida que la población mundial envejece como resultado de una mayor esperanza de vida gracias a los avances médicos, será necesario contar con especialistas que no sólo ayuden a la población con el cuidado de su salud, sino también en la planeación de actividades que permitan elevar sus expectativas de vida. Para ello, estos especialistas deberán contar con una preparación profesional integral que les permita tener conocimientos nutricionales y de actividad física.

Especialistas en seguridad biométrica

Los dispositivos que usamos en nuestra vida diaria necesitarán contar con sistemas de seguridad cada vez más complejos. En 2013 presenciamos la aparición del primer smartphone con reconocimiento dactilar, así como el anuncio del reconocimiento facial; lo que sigue para los dispositivos móviles será la identificación por medio del iris. Ante ello, técnicos con la capacidad de diseñar estas tecnologías, o de mejorar las funciones que nos ofrecerán nuestros teléfonos al reconocer nuestra voz, serán requeridos por empresas desarrolladoras de software, compañías de seguridad o los propios gobiernos. Ya hoy se ofrecen algunas licenciaturas en biométrica en Estados Unidos de Norteamérica.

Especialista en archivo virtual

A medida que va creciendo nuestra capacidad de almacenar información, crece también nuestra capacidad para producirla. La organización de todo ello requerirá de especialistas que nos auxilien en dicha tarea, así como en la protección de nuestros datos y en la eliminación de aquella información que deseamos ya no exista (por ejemplo, un comentario o tweet que hicimos y que hoy queremos que ya no exista en ningún lado).

Diseñador de contenidos a la medida

Estos profesionales, expertos en análisis de datos, así como en interpretar los gustos de su potencial consumidor, deberán dedicar gran parte de su día a evaluar información obtenida por diferentes canales (redes sociales, audio y video *streaming*, comercio electrónico, etcétera), a fin de indicar a la empresa cómo y a quién debe tratar de colocar su producto.

Fuente de información:

<http://www.forbes.com.mx/sites/las-profesiones-del-futuro/>

Trabajadores domésticos: Es necesario acelerar el cambio (OIT)

El 4 de marzo de 2014, a seis meses de la entrada en vigor del Convenio 189 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT) sobre Trabajo Decente para las Trabajadoras y Trabajadores Domésticos, el economista de la OIT, Malte Luebker, manifestó la necesidad de acelerar la velocidad del cambio para proteger mejor a los trabajadores domésticos de todo el mundo. A continuación detalles de la crónica.

Durante dos años, Kartika Puspitasari, una trabajadora doméstica indonesia de 30 años, fue agredida por su empleador de Hong Kong, quien la quemaba con una plancha y le pegaba con una cadena de bicicleta. El juez definió su tratamiento “cruel” e “inhumano”.

Su caso suscitó la indignación pública. Pero, desafortunadamente, el suyo está lejos de ser un caso aislado. Con demasiada frecuencia, se reportan episodios de violencia y graves violaciones de los derechos humanos contra los trabajadores domésticos.

Pero las violaciones de los derechos humanos de los trabajadores domésticos se extienden mucho más allá de los abusos extremos. Ocurren todos los días y en todo el mundo bajo la forma de jornadas de trabajo demasiado largas, sin horas de descanso y remuneración insuficiente.

No obstante, se han logrado algunos avances positivos desde que fue adoptado el Convenio número 189 de la OIT hace seis meses²⁴, el 5 de septiembre 2013. Ratificado por 12 Estados Miembros, este histórico Convenio ha dado un fuerte impulso al reconocimiento de que los 53 millones de trabajadores domésticos del mundo son empleados en plena posesión de sus derechos laborales, y no son trabajadores de segunda categoría.

²⁴http://www.ilo.org/global/standards/information-resources-and-publications/news/WCMS_221019/lang--es/index.htm

Los países han comenzado a actuar, algunos han dado pequeños pasos, otros más grandes, en la dirección correcta. En Tailandia, por ejemplo, los trabajadores domésticos no tienen que trabajar durante los días festivos; mientras que en Singapur, tienen derecho a un día de descanso semanal; Namibia está en el proceso de establecer un salario mínimo para los trabajadores domésticos; y en Bahrein, el nuevo Código del Trabajo incluye a los trabajadores domésticos en un cierto número de sus disposiciones.

En Filipinas, la nueva Ley sobre los Trabajadores Domésticos establece normas y protecciones detalladas para los trabajadores domésticos. Estados Unidos de Norteamérica extendió la protección del salario y de las horas extraordinarias a los cerca de dos millones de trabajadores que prestan asistencia a los ancianos o a los discapacitados en sus hogares. Hace algunas semanas, la Unión Europea exhortó a sus países miembros a actuar²⁵ e implementar el Convenio número 189²⁶.

Pero muchos gobiernos todavía excluyen a los trabajadores domésticos del alcance de sus leyes del trabajo que garantizan a los otros trabajadores los derechos fundamentales y la protección básica.

Los 21.5 millones de trabajadores domésticos en Asia, y los al menos 2.1 millones de sus colegas en Oriente Medio, por lo general están menos protegidos.

América Latina, donde hay 19.6 millones de trabajadores domésticos, ha demostrado que es posible brindarles una mejor protección. Casi todos los trabajadores domésticos de la región están cubiertos, al menos parcialmente, por la legislación laboral que le confiere el derecho a vacaciones anuales, salario mínimo y un día de descanso semanal. Tres cuartas partes están protegidos por un número limitado de horas semanales de trabajo, aunque en algunos casos estas leyes exigen jornadas

²⁵ http://europa.eu/rapid/press-release_IP-14-82_en.htm?locale=en

²⁶ http://www.ilo.org/dyn/normlex/es/f?p=NORMLEXPUB:12100:0::NO::P12100_ILO_CODE:C189

laborales más largas que en otras profesiones. Nueve de cada diez trabajadores domésticos en América Latina tienen derechos a las prestaciones de maternidad bajo la ley nacional.

Estas protecciones, ¿inciden en la vida diaria de los trabajadores domésticos?

Hay que reconocer que el cumplimiento de la ley con frecuencia es débil y que su aplicación debe ser reforzada. Sólo una tercera parte de los trabajadores domésticos de Brasil está afiliada al sistema de seguridad social. Pero éste es un avance enorme en relación con mediados de los años 1990 y una situación mucho mejor de la exclusión general que prevalece en muchos otros países. Los salarios de los trabajadores domésticos en Brasil se han duplicado en términos reales durante el mismo período, en gran parte gracias a un incremento substancial del salario mínimo, el cual, a diferencia que en muchos países asiáticos, también abarca a los trabajadores domésticos.

Mientras que se consolidan los derechos laborales de muchos trabajadores domésticos, se observan algunas señales preocupantes en el otro extremo del espectro. Muchos trabajadores domésticos siguen atrapados en el trabajo infantil y el trabajo forzoso. Si bien el trabajo infantil ha registrado una disminución desde que comenzó este siglo, el número de niños que realizan trabajo doméstico ha aumentado de alrededor de 10.6 millones en 2008 a 11.5 millones en 2012. (Vea el informe de la OIT: “Estimaciones y tendencias mundiales 2000-2012: Medir los progresos en la lucha contra el trabajo infantil”²⁷).

Debemos intensificar el ritmo del cambio, y la OIT desempeña un papel importante en esta labor, al ayudar a elaborar las reformas necesarias, al sensibilizar sobre los

²⁷ http://www.ilo.org/ipsec/Informationresources/WCMS_221514/lang--es/index.htm

derechos y los deberes de los trabajadores y de los empleadores y al incentivar la ratificación del Convenio número 189.

Los antiguos empleadores de Kartika Puspitasari fueron arrestados por las repetidas agresiones físicas, pero aún queda mucho por hacer para, en primer lugar, prevenir este tipo de abusos y para garantizar que el trabajo doméstico sea trabajo decente.

Fuente de información:

[http://www.ilo.org/global/about-the-ilo/newsroom/comment-analysis/WCMS_236859/lang--es/index.htm?shared_from=media-mail](http://www.ilo.org/global/about-the-ilo/newsroom/comment-analysis/WCMS_236859/lang-es/index.htm?shared_from=media-mail)

Malthus, Marx y el crecimiento moderno (Project Syndicate)

El 4 de marzo de 2014, la organización Project Syndicate publicó el artículo “Malthus, Marx y el crecimiento moderno”, elaborado por Kenneth Rogoff²⁸. A continuación se presenta el contenido.

La promesa de que toda nueva generación gozará de mayor prosperidad que la anterior es un postulado de la sociedad moderna. En general, la mayoría de las economías más avanzadas han cumplido dicha promesa y el nivel de vida de las últimas generaciones ha aumentado, pese a los reveses provocados por guerras y crisis financieras.

También en el mundo en desarrollo la inmensa mayoría de las personas han empezado a experimentar una mejora sostenida del nivel de vida y están concibiendo rápidamente esperanzas similares de crecimiento, pero, ¿podrán hacerlas realidad las generaciones futuras, en particular las de las economías avanzadas? Aunque la respuesta más probable es que sí, los riesgos de deterioro parecen mayores que hace varios decenios.

Hasta ahora, todas las predicciones hechas en la edad moderna de que la suerte de la Humanidad empeoraría, desde Thomas Malthus hasta Karl Marx, han fallado espectacularmente. El progreso tecnológico ha superado los obstáculos al crecimiento económico. La reequilibración política periódica, unas veces pacífica y otras no, ha garantizado que la inmensa mayoría de las personas se haya beneficiado, si bien unas mucho más que otras.

²⁸ Kenneth Rogoff es profesor de Economía y Política Pública en la Universidad de Harvard y ganador del Premio Deutsche Bank 2011 en Economía Financiera, fue economista en Jefe del Fondo Monetario Internacional (FMI). Su libro más reciente, en coautoría con Carmen M. Reinhart, es “Esta vez es diferente: Ocho siglos de locura financiera”.

A consecuencia de ello, las preocupaciones de Malthus por un mortandad en masa por inanición no se han materializado en ninguna economía capitalista pacífica y, pese a la desconcertante disminución en los últimos decenios de la proporción correspondiente a la mano de obra en la renta, el panorama a largo plazo sigue desafiando la predicción de Marx de que el capitalismo resultaría depauperador para los trabajadores. Los niveles de vida en todo el mundo siguen aumentando.

Pero los resultados del crecimiento en el pasado no son una garantía de que se pueda mantener una trayectoria en gran medida similar en todo este siglo. Dejando de lado los posibles trastornos geopolíticos, hay amenazas formidables que superar, debidas en su mayor parte a deficiencias y disfunciones políticas.

El primer conjunto de cuestiones comprende los problemas —que se van fraguando poco a poco— debidos a externalidades, el principal ejemplo de las cuales es la degradación del medio ambiente. Cuando los derechos de propiedad no están bien definidos, como en el caso del aire y el agua, el Estado debe intervenir para ofrecer una reglamentación apropiada. Yo no envidio a las generaciones futuras por tener que abordar las posibles ramificaciones del calentamiento planetario y la disminución del agua potable.

Un segundo conjunto de problemas se refiere a la necesidad de velar por que se considere que el sistema económico es fundamentalmente justo, pues es algo decisivo para su sostenibilidad política. Ya no se puede dar por sentado que así sea, pues la combinación de la tecnología y la mundialización ha exacerbado la desigualdad de los ingresos y la riqueza dentro de los países, aun cuando los desfases entre los países disminuyan.

Hasta ahora, nuestras sociedades han resultado notablemente aptas para adaptarse a tecnologías que ocasionan trastornos, pero el ritmo de cambio en los últimos decenios ha causado tensiones tremendas, reflejadas en disparidades enormes dentro de los

países, con desfases casi sin precedentes entre los más adinerados y los demás. La desigualdad puede corromper y paralizar el sistema político de un país y con él el crecimiento económico.

El tercer problema es el del envejecimiento de las poblaciones, asunto que plantearía amenazas graves incluso al sistema político mejor concebido. ¿Cómo se asignarán los recursos para el cuidado de los ancianos, en particular en las economías con un crecimiento lento, en las que los sistemas públicos de pensiones y los planes de salud para la vejez son claramente insostenibles? No cabe duda de que unas deudas públicas desorbitadas exacerban el problema, porque se está pidiendo a las generaciones futuras que salden nuestra deuda y paguen nuestras jubilaciones.

La última amenaza se refiere a una amplia diversidad de cuestiones que requieren la reglamentación de unas tecnologías en rápida evolución por unos Estados que no necesariamente cuentan con la competencia o los recursos para hacerlo eficazmente. Ya hemos visto adónde puede conducir una reglamentación deficiente de unos mercados financieros que evolucionan rápidamente. En muchos otros mercados hay deficiencias paralelas.

Un ejemplo destacado es la oferta de alimentos, sector en el que la tecnología ha seguido produciendo cada vez más alimentos elaborados y genéticamente perfeccionados que los científicos tan sólo están empezando a evaluar. Lo que se sabe hasta ahora es que la obesidad infantil ha llegado a ser una epidemia en muchos países, con un aumento alarmante de las tasas de diabetes tipo 2 y de las enfermedades coronarias que entrañan importantes repercusiones negativas en la esperanza de vida de las generaciones futuras.

Muchos investigadores de la salud, incluidos Kelly Brownell, David Ludwig y Walter Willett, han documentado esos problemas. Las intervenciones estatales, consistentes principalmente en impartir una mejor formación al respecto, han resultado hasta la

fecha ineficaces en gran medida. La adicción autodestructiva a los alimentos elaborados, que los economistas considerarían una “internalidad”, pueden reducir la calidad de vida de los afectados por ella y puede acabar creando externalidades para la sociedad, como, por ejemplo, unos mayores costos de la atención de salud. Una vez más, pese al coro en aumento de preocupación por parte de los investigadores, los mercados políticos han parecido paralizados.

Todos esos problemas tienen soluciones, al menos a corto y medio plazo. Un impuesto mundial al carbono mitigaría los riesgos climáticos, además de aliviar las cargas de las deudas estatales. Para abordar la desigualdad, hace falta una mayor redistribución mediante los sistemas impositivos nacionales, junto con programas mejorados de educación de los adultos, probablemente recurriendo en gran medida a nuevas tecnologías. Se pueden mitigar los efectos negativos de la reducción del crecimiento demográfico relajando las restricciones de las migraciones internacionales y fomentando la entrada de más mujeres en la fuerza laboral o la permanencia de jubilados en ella, pero la de cuánto tardarán los gobiernos en actuar es una pregunta aún sin respuesta.

Las economías capitalistas han sido espectacularmente eficientes para lograr el aumento del consumo de bienes privados, al menos a largo plazo. En cuanto a los bienes públicos —como, por ejemplo, la educación, el medio ambiente, la atención de salud y la igualdad de oportunidades—, la ejecutoria no es tan impresionante y, a medida que las economías capitalistas se desarrollaban, parecen haber aumentado los obstáculos políticos.

¿Seguirá toda generación futura disfrutando de una mejor calidad de vida que su predecesora inmediata? En los países en desarrollo que aún no han llegado a la frontera tecnológica, la respuesta es casi con toda seguridad que sí. En las economías

avanzadas, aunque la respuesta debería ser también que sí, las dificultades están llegando a ser formidables.

Fuente de información:

<http://www.project-syndicate.org/commentary/kenneth-rogoff-identifies-several-obstacles-to-keeping-living-standards-on-an-upward-trajectory/spanish>

El plan de garantía juvenil (Italia)

El Ministerio de Empleo y Seguridad Social del Gobierno de España publicó en su revista *Actualidad Internacional Sociolaboral*, número 176, un artículo sobre el Plan de Actuación a nivel nacional, encargado por el Gobierno Italiano a la “Estructura de Misión”, en octubre de 2013. El artículo precisa que dicho documento había sido remitido el pasado 23 de diciembre a Bruselas, donde fue aprobado en enero. Al respecto, destaca que no contenía novedades significativas respecto a las medidas en materia de empleo juvenil, ya que gran parte del documento se dedicaba a recapitular las actuaciones italianas en esa materia en los últimos años y a resaltar que el reciente Decreto Ley del 28 de junio de 2013 ya había anticipado muchas de las medidas previstas en la iniciativa europea para el empleo juvenil (incentivos para la contratación por tiempo indeterminado de jóvenes, financiación de prácticas formativas, y ayudas a las iniciativas de autoempleo y autoemprendimiento). Asimismo, señala que el Plan Nacional debía ser complementado por Planes Regionales específicos que serían convenidos con el Ministerio de Trabajo, ya que la competencia en materia de políticas activas de empleo correspondía en Italia a las Regiones. A continuación se presentan los pormenores.

El contexto

El contexto europeo

La Recomendación del Consejo de la Unión Europea del 22 de abril de 2013, sobre la institución de una “Garantía juvenil” (de ahora en adelante Garantía) invita a los Estados a garantizar a los jóvenes con menos de 25 años una oferta cualitativamente válida de trabajo, de continuación de sus estudios, de aprendizaje o prácticas u otra medida de formación en el plazo de cuatro meses desde el inicio de su desempleo o de su salida del sistema educativo.

La naturaleza de la iniciativa es esencialmente preventiva: el objetivo es ofrecer prioritariamente una respuesta a los jóvenes que cada año se asoman al mercado de trabajo después de la finalización de sus estudios, pero en el específico contexto italiano, tal iniciativa debe prever también acciones dirigidas a los jóvenes desocupados y desanimados, que necesitan recibir una atención adecuada por parte de las estructuras dedicadas a las políticas activas de empleo.

Más en detalle, la Recomendación:

- Establece un principio de apoyo a los jóvenes fundado sobre políticas activas de educación, formación e inserción en el mundo del trabajo;
- Señala la prevención de la exclusión y de la marginación social como un aspecto estratégico que debe inspirar la acción de los Estados;
- Innova profundamente el presupuesto europeo, introduciendo una financiación importante, con valor también anticíclico, en las Regiones donde el desempleo juvenil es superior al 25 por ciento.
- Indica con claridad que el objetivo debe ser alcanzar resultados significativos, medibles y comparables y que la acción a la cual tienden las políticas debe ofrecer a los jóvenes el acceso a “una oportunidad de trabajo cualitativamente válida”.

La Recomendación distingue claramente el aspecto de reforma estructural de la Garantía misma de la introducción de un amplio abanico de iniciativas a favor de los jóvenes financiadas bien mediante recursos nacionales, bien mediante la financiación proveniente de la Iniciativa de Empleo Juvenil. En este sentido, también las modalidades de financiación de la Iniciativa subrayan la naturaleza

estructural de las intervenciones previstas. La Garantía será, por tanto, convertida en operativa gracias a un Plan de actuación elaborado por los Estados miembros.

La Recomendación en materia de Garantía representa una importante innovación en las iniciativas europeas de apoyo a las políticas juveniles a las cuales Italia, a través de este Plan, quiere proporcionar una inmediata y eficaz aplicación.

El contexto económico y ocupacional

Como consecuencia de la crisis económica iniciada en 2008, el mercado de trabajo italiano ha atravesado en los últimos años una fase de profunda crisis. Entre 2007 y 2012, la cifra de ocupados ha disminuido en casi dos puntos porcentuales; el único componente de la población que ha visto incrementada su tasa de ocupación ha sido la de 55 a 64 años, con un aumento de más de seis puntos porcentuales. Paralelamente, la tasa de fuerza de trabajo desempleada ha crecido en 4.6 puntos porcentuales, lo que se traduce en 2 millones 744 mil personas en busca de trabajo, es decir 1.2 millones de desempleados más en relación con 2007.

La creciente dificultad en el acceso al empleo ha generado también un aumento generalizado de los tiempos de búsqueda de trabajo prácticamente para todas las categorías de la población. En 2012, el porcentaje de desempleados desde al menos doce meses superaba el 52.5%, contra el 51.3% en 2011 y el 46.8% en 2007. Continúan siendo significativamente más bajas que la media las tasas de ocupación de las personas con bajos niveles de formación: desde el inicio de la crisis económica la tasa de ocupación ha disminuido en tres puntos porcentuales para aquellos que están en posesión sólo de la *licenza elementare* (formación básica hasta los 10 años) y de 5.4 para las personas en posesión de la *licenza media* (hasta los 14 años).

Los jóvenes son seguramente la franja de edad mayormente golpeada por la actual crisis ocupacional: en 2012 la tasa de desempleo juvenil (15 a 24 años) alcanzó el 35.3% y los tres primeros trimestres de 2013 han registrado un incremento superior, con un perfil sustancialmente análogo para hombres y mujeres (para las cuales se registra no obstante una menor tasa de participación en el mercado de trabajo). Particularmente grave es la situación del *Mezzogiorno* (Campania, Calabria, Sicilia), donde la tasa de desempleo juvenil alcanza el 47% y la tasa de ocupación está bloqueada en el 13.2% (frente al 18.6% nacional y el 32.8% de la media europea).

Preocupa en particular el fenómeno de los jóvenes de 15 a 24 años no comprometidos en una actividad laboral, ni insertados en un itinerario educativo o formativo (NEET), estimados en cerca de 1.27 millones (de los cuales 181 mil son extranjeros) el 21% de la población de esta franja de edad, porcentaje que supera el 30% en alguna de las regiones más importantes del *Mezzogiorno*.

El marco actual

Ya el Decreto Legislativo del 21 de abril de 2000, n.181, (en el texto actual resultante de las numerosas modificaciones introducidas), prevé con relación a los jóvenes (hasta los 25 años cumplidos o, si están en posesión de diploma universitario de licenciatura, hasta los 29 años cumplidos), una garantía de oferta, en el plazo de cuatro meses desde el inicio de su situación de desempleo, de “una propuesta de adhesión a iniciativas de inserción laboral o de formación o recalificación profesional u otra medida que favorezca la integración profesional”.

La “Garantía Juvenil”, al menos en lo que respecta a los que se registran en los Servicios de Empleo Competentes, forma ya parte de la legislación nacional desde el 2002 (año de introducción de tal disposición). En cambio no ha sido legislada la

parte de garantía destinada a los jóvenes, a su salida del sistema de educación obligatoria que no se inscriban en los servicios de empleo.

A pesar de que la legislación ha fijado en general los niveles esenciales de las prestaciones, al menos para algunas categorías de beneficiarios, falta todavía la plena efectividad de esa legislación y falta, igualmente, un sistema homogéneo y orgánico capaz de hacer un seguimiento de los servicios ofrecidos y permitir la evaluación y la eficacia de los mismos.

En lo que respecta a los jóvenes a su salida del sistema de educación obligatoria, debe ser puesta en valor la contribución del sistema educativo como “punto de partida” informativo y de una primera orientación.

Por los motivos descritos, la aplicación de la Garantía constituye al mismo tiempo un desafío y una gran oportunidad para la experimentación de un sistema más eficaz que se ocupe de los usuarios, analice sus necesidades individuales, una activación basada sobre obligaciones recíprocas (*mutual obligation*).

Las primeras intervenciones a favor del empleo juvenil y de la Garantía

Desde hace tiempo las Regiones han buscado reducir los efectos negativos de la crisis sobre el empleo juvenil mediante la definición de políticas integradas sobre los aspectos de la formación y del empleo. En muchos casos se ha recurrido a Planes extraordinarios para el empleo juvenil, partiendo de la convicción que las dificultades que encuentran los jóvenes para entrar de manera cualificada en el mundo del trabajo requieren intervenciones extraordinarias.

En este contexto, con el Decreto Ley (n. 104) del 12 de septiembre de 2013, (convertido con modificaciones en Ley 128/2013):

- Se han introducido instrumentos para reforzar la actividad de orientación en el sistema educativo en las escuelas medias inferiores y superiores (6.6 millones de euros) que debe ser potenciado para apoyar a los estudiantes en la elaboración de proyectos formativos y/o profesionales adecuados a sus propias capacidades y expectativas. En este proceso deberá colaborar todo el cuerpo docente y, para garantizar una mayor vinculación con el mundo del trabajo, está prevista la creación de vínculos estables con instituciones locales, asociaciones de empresarios, cámaras de comercio, agencias de empleo.
- Ha sido reforzada la alternancia escuela-trabajo en las escuelas secundarias superiores (sobre todo Institutos Técnicos y Profesionales) mediante la realización de jornadas de formación en empresas, organizadas por los polos técnico-profesionales, y la puesta en marcha para el trienio 2014-2016 de un “programa experimental para el desarrollo de períodos de formación en empresas para los estudiantes de los dos últimos años de las escuelas secundarias de segundo grado, con contrato de aprendizaje”.
- Ha sido definido un programa para favorecer la alternancia Universidad y/o instrucción equivalente. Los Institutos Técnicos Superiores (ITS) podrán suscribir acuerdos con empresas para la realización de proyectos formativos conjuntos para un período de formación a través de un contrato de aprendizaje de alta formación. Esta posibilidad afecta también a la Universidad con el reconocimiento de un máximo de 60 créditos.
- Con la finalidad de implementar el sistema de alternancia escuela-trabajo, las actividades de *stage*, (prácticas o de aprendizaje en un taller), antes de finalizar enero se aprobará un Reglamento del Ministerio de Educación, sobre los derechos y deberes de los estudiantes del último bienio de la escuela de

segundo grado comprometidos en itinerarios de formación.

Al mismo tiempo, el Gobierno ha puesto en marcha algunas intervenciones en el marco del Decreto Ley del 28 de junio de 2013 n. 76 (convertido con modificaciones en la Ley del 9 de agosto de 2013, n. 99). En particular se ha introducido un incentivo para la contratación de jóvenes trabajadores (de entre 18 y 29 años) con contrato de trabajo por tiempo indeterminado. La primera fase de aplicación del incentivo (que se aplica a las contrataciones realizadas a partir del 7 de agosto de 2013) ha afectado ya a cerca de 13 mil jóvenes y 6 mil 800 empleadores (datos al 18 de octubre de 2013).

El mismo Decreto Ley prevé, por otra parte, medidas de simplificación para el aprendizaje, así como la financiación de un plan para incentivar las prácticas y medidas para el autoempleo y autoemprendimiento en el *Mezzogiorno*. Estas medidas vienen a añadirse al marco general que favorece el contrato de aprendizaje: estos contratos se benefician de hecho de una cotización social bonificada.

Con el Decreto Ley 76/2013 se ha simplificado además el contrato de aprendizaje profesionalizante (o contrato de oficio): las Regiones han adoptado algunas líneas de actuación que van exactamente en esta dirección, también con la finalidad de alcanzar una normativa de mayor uniformidad en todo el territorio nacional de la oferta formativa pública.

Por último, para contribuir a realizar los objetivos previstos en la Garantía, el artículo cinco del Decreto Ley 76/2013 ha creado una Estructura de Misión *ad hoc* que incluye, además del Ministerio de Trabajo y sus Agencias técnicas (ISFOL e Itallavoro), el INPS (Instituto Gestor de la Seguridad Social), el Ministerio de Educación, el Ministerio de Desarrollo Económico, el Departamento de la Juventud de la Presidencia del Consejo de Ministros, el Ministerio de Economía, las Regiones

y Provincias autónomas, las provincias y Union Camere (Unión de Cámaras de Comercio). El presente Plan ha sido elaborado gracias al trabajo desarrollado por la Estructura de Misión.

Intervenciones complementarias para el Plan de Garantía Juvenil

A la luz de la Recomendación del Consejo de la Unión Europea del 22 de abril de 2013, sobre la creación de una Garantía, las intervenciones normativas citadas, que prevén la aplicación de recursos nacionales, resultan coherentes y útiles para la finalidad de la implementación del Plan de Actuación de la Garantía indicada, así como los Planes para jóvenes financiados por algunas Regiones con recursos no comunitarios.

La aplicación del Plan de Garantía Juvenil tiene de hecho el doble objetivo de tener un impacto importante sobre la emergencia ocupacional actual, así como poner las bases para la creación de un sistema permanente de garantía.

La concentración de los recursos en los años 2014-2015 podrá proporcionar un fuerte impulso para los nuevos proyectos, poniendo las bases para la creación de programas más eficientes y de un nuevo sistema de coordinación, seguimiento y evaluación que tendrá efectos en los años sucesivos.

De manera complementaria con el mismo Plan, los programas cofinanciados con fondos estructurales (en particular con el Fondo Social Europeo) continuarán con las actuaciones de la garantía juvenil también en los años sucesivos. Se podrá valorar, por otra parte, la utilización ulterior de recursos de carácter nacional así como la utilización de eventuales futuros recursos de carácter comunitario en el caso de que existan disponibilidades en el presupuesto de la Unión Europea (UE), tal como está previsto en el Reglamento FSE 2014-2020.

Aplicación de la Garantía a nivel nacional

Formulación de la Garantía juvenil nacional

a. Destinatarios y recursos financieros

De manera previa para la aplicación de la Garantía, se plantea la necesidad de identificar el *target* de los destinatarios del Programa. Hace falta en este sentido distinguir entre el stock y el flujo anual de los jóvenes beneficiarios potenciales.

En la línea de las indicaciones de la Recomendación del Consejo de la UE del 22 de abril de 2013, se considera que la intervención debe ser concentrada sobre los flujos de jóvenes en la franja de edad de entre 15 y 24 años que deben ser contactados antes de que trascurren cuatro meses desde el inicio de su desempleo o su salida del sistema de educación obligatoria.

Es evidente que trabajar sobre los flujos en sentido amplio es un aspecto clave de las políticas de la Garantía, con especial referencia a todas las acciones de orientación, formación y calificación, en la medida que permite atacar al stock de manera preventiva y desarrollar la intervención de una manera realista a la luz de los recursos disponibles.

**POBLACIÓN DE 15-24 AÑOS Y DE 15-29 AÑOS
2012
-Miles-**

REGIÓN	15 – 24 AÑOS			15 – 29 AÑOS		
	POBLACIÓN TOTAL	NO OCUPADOS	NEET	POBLACIÓN TOTAL	NO OCUPADOS	NEET
Piamonte	385	296	66	609	360	109
Valle de Aosta	11	8	2	18	10	2
Lombardía	902	691	132	1 426	830	230
Trentino – A.A.	110	74	12	169	89	22
Véneto	459	344	74	719	417	122
Friuli – V.J.	102	83	17	161	102	29
Liguria	131	104	20	203	129	36
Emilia-Romaña	372	283	55	596	347	94
Toscana	320	251	50	508	318	93
Umbría	82	64	14	132	82	25
Marcas	146	115	22	231	144	41
Lazio	560	471	107	882	609	190
Abruzos	135	108	24	214	143	42
Molise	34	29	6	53	40	13
Campania	738	650	225	1 122	904	397
Apulia	473	400	127	725	535	226
Basilicata	66	58	16	102	80	30
Calabria	240	214	72	373	295	126
Sicilia	611	538	192	933	747	352
Cerdeña	165	139	42	263	190	75
Total Italia	6 041	4 920	1 274	9 439	6 370	2 254

FUENTE: Elaboración sobre datos ISTAT – EPA media 2012.

Por otra parte, la identificación del grupo de destinatarios aparece estrechamente conectada con el total de los recursos *ad hoc* dedicados; en este sentido a fin de la aplicación del Programa a nivel nacional, es oportuno confirmar el *target* 15-24 previsto por la Comunicación del Consejo de abril 2013 como ámbito de intervención del Plan Nacional, remitiendo a un segundo tiempo (seis meses desde el inicio del Programa) la decisión de ampliar el Programa a los jóvenes de edad comprendida entre 25 y 29 años). En cualquier caso, desde el inicio del Programa, será posible identificar de manera selectiva jóvenes de esta última franja de edad para insertarlos en el Programa.

El *stock* de jóvenes entre 15 y 24 años asciende a 6 millones 41 mil. De estos,

1 millón 274 mil no trabajan y no frecuentan cursos de instrucción o formación, siendo por tanto inocupados/desocupados e inactivos. Ampliando la población de referencia hasta los 29 años, el número de los que no trabajan (inocupados/desocupados e inactivos) y no frecuentan ningún curso de instrucción o formación (los llamados NEET) es igual a 2 millones 254 mil unidades, sobre un total de 9 millones 439 mil 200 jóvenes (23.9%).

Sobre la base de la Comunicación oficial efectuada por la Comisión Europea con fecha 4 de noviembre de 2013, Italia recibirá recursos, por concepto del Intercambio Educativo Internacional de Jóvenes (YEI), de cerca de 567 millones de euros (a precios corrientes). A éstos debe añadirse un importe también de 567 millones de euros a cargo del Fondo Social Europeo (FSE), además de la cofinanciación nacional estimada por el momento en un 40%. La disponibilidad global del programa sería por tanto de alrededor de un mil 513 millones de euros.

Dentro del conjunto de jóvenes NEET es posible identificar dos *target* prioritarios sobre la base de la búsqueda activa de empleo, a su vez subdivididos ulteriormente en función del nivel de calificación. En ausencia de fuentes estadísticas más precisas, la cuantificación de los flujos ha sido realizada recurriendo a las definiciones de las encuestas sobre fuerza de trabajo (que como es evidente presenta datos de *stock* y no de flujo); se trata por tanto de una estimación preliminar que requiere una verificación ulterior.

CUANTIFICACIÓN INDICATIVA DE LOS GRUPOS TARGET

Grupos target	Cuantificación por clases de edad*	
	15-24	15-29
1. Jóvenes que se registran como inocupados o desocupados y que están fuera de un itinerario de instrucción o formación	537 685	906 694
1.1. Sin calificación o diploma	203 848	323 899
1.2. Con calificación, diploma o licenciatura	333 837	582 795
2. Jóvenes no ocupados que abandonan precozmente un itinerario de instrucción y formación y no se registran como desocupados o inocupados, pero buscan trabajo (aunque de manera no activa) y están disponibles para trabajar	390 282	659 247
2.1. Sin diploma o calificación	186 744	309 585
2.2. Con diploma o calificación	203 538	349 662

* La cuantificación se ha efectuado haciendo referencia a las definiciones más semejantes encontradas en el ámbito de la encuesta sobre población activa del Instituto Nacional de Estadística. En particular, la condición de “registrados en los centros de empleo” ha sido aproximada con los sujetos que declaran buscar activamente un trabajo y estar inmediatamente disponibles; por lo tanto el target 2 se refiere a los jóvenes que buscan, aunque no activamente, un trabajo, o no están inmediatamente disponibles.

Con referencia al segundo *target*, debe especificarse que, como ha señalado el ISTAT (Instituto de Estadística Italiano), la condición de NEET puede corresponder no a un desánimo en relación con el posible éxito en la búsqueda de trabajo, sino más bien a una condición de inactividad libremente elegida. Consecuentemente, en la estimación estadística de los números, se han tomado en consideración sólo a los jóvenes que manifiestan cierta vinculación con el mercado de trabajo.

En cualquier caso, siguiendo las indicaciones de la UE, para poder disfrutar de los instrumentos puestos a disposición por el Programa, será obligatorio inscribirse en el mismo mediante el registro cerca de un servicio competente en el sentido del Decreto Legislativo 181/2000 (*Servicios Públicos de Empleo*) o en el portal “Cliclavoro” (véase más adelante) o bien en los portales regionales que se relacionan con Cliclavoro, a través de la aplicación de canales de cooperación. Ya que la Recomendación 120/01 de 2013, prevé que los jóvenes sean introducidos en el sistema de la Garantía “en un período de cuatro meses desde el inicio del desempleo

o de la salida del sistema educativo”, se establece que los cuatro meses se computen a partir de tal inscripción.

Desde el punto de vista de los territorios donde el Plan será operativo se ha decidido extender su aplicación, conforme a lo permitido por el Reglamento Comunitario, a los territorios de las provincias de Belluno, Rovigo y Venecia donde se registra una tasa de desempleo juvenil superior al 25%. Por otra parte, se considerará la oportunidad de extender la aplicación del Programa a las restantes áreas del territorio nacional en función de los ulteriores recursos de la programación de los fondos estructurales 2014-2020.

Estos targets han sido estimados también a nivel regional, según el siguiente cuadro

CUANTIFICACIÓN INDICATIVA DE LOS GRUPOS TARGET A NIVEL TERRITORIAL

CONCEPTO	15 a 24 años					15 a 29 años				
	Target 1.1	Target 1.2	Target 2.1	Target 2.2.	Total	Target 1.1	Target 1.2	Target 2.1	Target 2.2.	Total
Piamonte	13 918	23 231	4 667	7.222	49 039	20 476	36 945	7 102	11 149	75 672
Valle de Aosta	434	405	86	106	1 031	470	673	157	207	1 507
Lombardía	25 086	38 680	14 735	16 682	95 183	38 303	66 574	18 567	25 237	148 681
Veneto_Nuts3_Belluno	535	1 253	219	274	2 282	589	1 679	246	349	2 863
Veneto_Nuts3_Venezia	2 550	4 081	719	1 679	9 029	4 658	6 980	1 733	2 215	15 586
Veneto_Nuts3_Rovigo	1 295	1 100	721	480	3 595	1 649	1 360	877	600	4 486
Friuli Venecia Julia	2 473	4 978	1 094	2 167	10 712	3 560	8 581	1 850	3 132	17 123
Liguria	5 526	4 925	2 086	1 856	14 394	7 149	9 686	2 571	4 463	23 869
Emilia Romagna	9 942	17 707	5 498	5 174	38.322	14 791	30 042	6 842	9 430	61 104
Toscana	8 745	15 352	4 988	6 016	35.100	14 126	25 305	8 045	10 660	58 136
Umbria	2 118	5 267	1 358	2 016	10.757	2 951	8 729	2 265	3 244	17 190
Marcas	3 297	6 526	3 266	2 307	15.395	4 433	14 432	5 435	4 247	28 547
Lazio	14 170	37 889	8 243	21 123	81.425	24 577	65 946	14 119	34 772	139 414
Abruzos	3 019	8 437	1 390	2 680	15.527	5 227	14 005	2 225	5 891	27 348
Molise	596	2.405	694	1 207	4.900	1 132	4 672	1 284	2 861	9 949
Campania	29 360	45 086	45 814	41 874	162.133	47 851	82 463	79 131	69 848	279 292
Apulia	19 406	27 802	21 436	23 507	92.151	31 550	50 285	35 717	39 449	157 001
Basilicata	2 007	4 711	2 133	3 814	12.664	3 440	8 311	3 808	7 596	23 154
Calabria	8 602	17 760	9 979	15 836	52.178	14 771	31 942	16 936	26 758	90 407
Sicilia	30 514	39.103	45 782	35 859	151.257	50 391	69 644	80 657	67 056	267 748
Cerdeña	11 328	9 471	8 960	4 639	34.399	18 725	18 088	14 191	8 828	59 832
Total regiones elegibles YEI	194 918	316 168	183 868	196 518	891 473	310 818	556 343	303 758	337 992	1 508 911
Bolzano	1 653	868	238	287	3 047	2 477	1 399	290	674	4 839
Trento	1 319	1 636	600	1 175	4 730	1 873	2 693	1 249	1 657	7 471
Véneto otras provincias	5 958	15 165	2 038	5 557	28 717	8 732	22 360	4 288	9 339	44 720
Total Italia	203 848	203 848	186 744	203 538	927 968	323 899	582 795	309 585	349 662	1 565 940

FUENTE: Elaboración ISOFOL, sobre datos ISTAT – EPA media 2012.

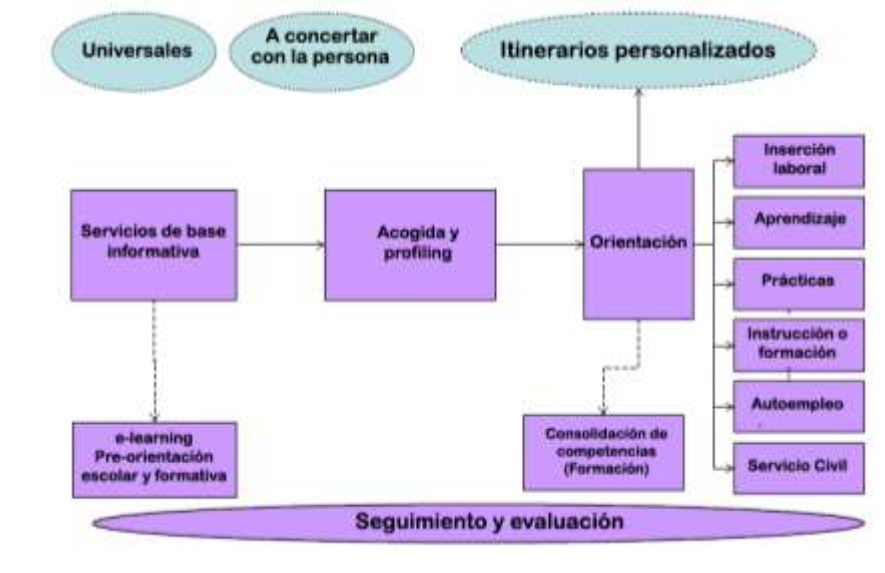
b. Esquema completo de actuaciones

Con el objetivo de hacer más efectiva la Garantía, en primer lugar, es necesario ofrecer a todos los jóvenes un sistema de información y asesoramiento, tanto por medios tecnológicos o automatizados como, sobre todo, mediante una red de servicios personalizados, accesibles a través de dos tipos de puntos de contacto: por un lado, el sistema de los “servicios competentes” (según la definición del D Legislativo 181/2000) al que se dirigen ya los jóvenes y por otro, mediante la creación de oficinas integradas en el sistema educativo para “atraer” a los jóvenes que salen de forma prematura de los estudios.

Estos servicios de consulta e información deberán por lo tanto ofrecer a los jóvenes, en un plazo de cuatro meses, el inicio o el retorno a un itinerario educativo o formativo o una oferta de empleo. En este último caso, en el marco de la Iniciativa Empleo Joven, pueden financiarse o incentivarse mediante un contrato de trabajo por cuenta ajena, un contrato de aprendizaje o un período de prácticas, formación específica y acompañamiento en una iniciativa emprendedora o de trabajo autónomo así como a través de la movilidad nacional o transnacional.

Como actuaciones preventivas y complementarias es de destacar la importancia de la reciente reforma establecida en el Decreto legislativo 104/2013 de medidas urgentes en materia educativa, en relación con la activación de itinerarios de transición escuela- trabajo, así como servicios de orientación, asesoramiento y acompañamiento en la selección, efectuados en el sistema educativo y dirigidos a jóvenes de edades comprendidas entre los 16 y 20 años con especiales dificultades para continuar en el sistema educativo formal.

GARANTÍA JUVENIL; QUÉ SERVICIOS



La fase de aplicación de la Garantía será precedida por un plan de comunicación que permita informar a la opinión pública sobre la puesta en marcha del Programa.

En el siguiente párrafo se presenta un esquema general de las medidas a realizar en el ámbito de la Garantía, distinguiendo entre aquellas dirigidas directamente a los beneficiarios finales y aquellas “estructurales y de organización”. Conviene aclarar, en relación con estas últimas, que la línea de financiación de la Iniciativa Empleo Joven, que comprende tanto la financiación del Fondo Social Europeo como la cofinanciación nacional, solo financia las acciones directas al colectivo objeto de la Garantía y no puede financiar otras medidas estructurales o de organización. Para la financiación de estas actuaciones estructurales; sin embargo, se cuenta con otras dos líneas de financiación:

- Los recursos de asistencia técnica, previstos en un porcentaje del 4% del total (estimados para este plan en concreto, son poco más de 60 millones de euros), que se suman a los recursos ya anteriormente descritos.
- Una línea de financiación de medidas estructurales u organizativas para los servicios de empleo, para la formación y para la certificación de las competencias que se incluirán en un nuevo Programa Operativo Nacional “Sistema de Políticas activas para el empleo”, actualmente en fase de preparación.

Coparticipación

a. Gestión de la Gobernanza

La aplicación de la Garantía Joven en nuestro país es un desafío que necesita de una estrategia unitaria, fuertemente compartida entre el Estado, las Regiones y otros

agentes públicos y privados, de una actuación territorial y de un importante sistema de evaluación y control. Por lo tanto, junto a un Plan de medidas comunes sobre todo el territorio nacional, es esencial que algunas regiones propongan su propio plan de acción junto con el Ministerio. Para las Regiones que consideren necesario un apoyo podrán preverse medidas complementarias y de intervención por parte del Ministerio y por las propias Agencias instrumentales.

Independientemente del proceso de planificación y elaboración del Marco General para el nuevo período de programación europeo 2014-2020 y los Programas Operativos Nacionales, el Gobierno considera necesario que la gestión de la Garantía se realice mediante un solo Programa Operativo Nacional gestionado por el Ministerio de Trabajo, que incluya a las Regiones como organismos intermedios (es decir, gestores delegados). En cuanto a la distribución de la gestión de las medidas, se prevé que las Regiones asuman la responsabilidad de realizar acciones de políticas activas dirigidas a los beneficiarios del Programa (con la única excepción de las acciones de orientación efectuadas en el ámbito del sistema educativo y de formación estatal), así como acciones de orientación subsidiarias respecto de las que realicen los servicios competentes.

A la Administración Central le corresponde la creación de un sistema de control y evaluación y la actividad de comunicación e información de carácter nacional.

Sin embargo, podría ser compartida la responsabilidad ligada a los sistemas de estímulos al empleo, a partir de la identificación a nivel territorial de los potenciales trabajadores beneficiarios y de la cuantificación de las ayudas para luego obtener un esquema general de incentivos mediante procesos ya experimentados y de fácil activación por parte de los empleadores.

Para reforzar la coparticipación en los procesos, la Estructura de Misión creada en el Decreto Legislativo 76/2013 de medidas de empleo juvenil, desarrollara una función de supervisión general del sistema de la Garantía. Para ello, se sumarán mecanismos de coordinación de la gestión de forma similar a los establecidos en los Reglamentos Comunitarios sobre los Fondos Estructurales, como el Comité de Vigilancia en el que estarán representados también los agentes sociales, representantes de la sociedad civil y otros agentes implicados. Estos mecanismos de coordinación permitirán:

- La asunción de responsabilidades en las actuaciones por parte de todos los agentes implicados.
- La acumulación de datos y de información verificable que permita obtener una visión de conjunto y que suministre una representación coherente de todas las acciones. Del mismo modo, se unificarán también las distintas instancias europeas y se favorecerá la realización de las evaluaciones de impacto de las medidas y acciones.
- El diseño de una oferta de servicios, prestaciones y oportunidades de empleo y formación válida y eficiente que se difunda extensamente para beneficio de todos los ciudadanos y empleadores.

b. Simplificación de costos, seguimiento y evaluación

El proceso de simplificación de costos, ya desarrollado en el período de programación de los Fondos 2007-2013, puede representar un importante instrumento de partida para la elaboración de las acciones de programación, de los proyectos operativos, de la gestión y del control con el fin de conseguir la efectividad y la calidad de las actuaciones. En el ámbito del Plan Nacional de Actuación de la Garantía Joven, este instrumento representa la clave para dar

uniformidad a la gestión de los servicios, para analizar las mejores prácticas y para introducir ocasionales elementos de valor añadido respecto a la consecución de los objetivos por parte de los sujetos prestadores de servicios.

El sistema de Rendición de Cuentas a Costo Estándar permitirá la creación de una base de datos que contenga la totalidad de los servicios prestados a cada persona, y su coherencia con los indicadores estándar utilizados por el sistema “*Monit*” del I.G.R.U.E. (Programa de control de la Intervención General para las Relaciones Financieras con la Unión Europea del Ministerio de Economía de Italia).

La misma base de datos será, por lo tanto, utilizada tanto para el control financiero como físico y constituirá, junto con los Datos de Comunicación Obligatoria (base de datos del Ministerio de Trabajo), con los datos del Instituto Nacional de Previsión Social relativos a las vidas laborales de los trabajadores, así como con encuestas accesorias, la base para analizar la eficiencia y la calidad de las medidas desarrolladas. Con este fin, los indicadores estándar citados se acompañarán de indicadores de tipo cualitativo para la evaluación del impacto de las medidas para la disminución del número de jóvenes que no estudian ni trabajan y para su inserción sociolaboral.

La recopilación veraz y constante de información es útil para obtener una visión de conjunto del fenómeno y para ofrecer una imagen coherente de las diferentes acciones. Del mismo modo, se elaborarán las valoraciones de impacto de las reformas y de las actuaciones proyectadas.

Están previstos informes de evaluación periódicos, que deberán confluir en la evaluación de las actuaciones de las Recomendaciones efectuada regularmente por la Comisión Europea sobre las medidas proyectadas.

c. Subsidiariedad

En los Acuerdos entre el Ministerio de Trabajo (en su condición de Autoridad de Gestión) y las Regiones (en calidad de Organismos Intermedios) se definirán una serie de indicadores de objetivos de gasto y de resultados. Estos indicadores servirán como elementos para decidir conjuntamente necesidades eventuales para las regiones con mayores dificultades con el fin de ayudarles a alcanzar los resultados, con medidas de refuerzo, e incluso con la posibilidad de prestar ayuda por parte del Ministerio de Trabajo o de alguna de sus Agencias instrumentales y de eventuales actuaciones realizadas de forma compartida de modo subsidiario.

**ORGANIZACIONES CLAVE QUE PARTICIPAN EN EL DESARROLLO DE LAS
MEDIDAS DE LA GARANTÍA JOVEN**

Nombre de la Organización	Tipo de Organización	Ámbito de responsabilidad	Papel en la implementación de la Garantía Joven	Garantizar el éxito de la cooperación
Ministerio de Trabajo y de las Políticas Sociales	Administraciones Públicas	Nacional	Organismo de Coordinación de la Garantía	La Administración Nacional desarrollará el papel de Autoridad de Gestión y garantizará las actuaciones del sistema, el seguimiento y la evolución y la comunicación institucional
Regiones	Entes territoriales	Regional	Organismo Intermedio	Las Regiones comparten con el Gobierno la elaboración del programa de YG. Las Regiones funcionarán como Organismos Intermedios, para el desarrollo del programa en su territorio. Para su implicación como gestores del sistema se aplicarán las normas del Reglamento del FSE
Partenariado	Partes Sociales	Nacional	Parte interesada-gestores del sistema	Su implicación se desarrollará como parte de la Responsabilidad Social de las empresas
Tercer sector		Nacional	Gestores del sistema	Participación en las fases de seguimiento del desarrollo de los resultados de la YG
Administración Central (Ministerio de Educación, Departamento de la Juventud, MISE)	Administración Pública	Nacional	Posibles beneficiarios	Participación en el desarrollo de actuaciones
Italia Lavoro	Sociedad Anónima con total participación estatal dependiente del Ministerio de Trabajo	Nacional	Gestores de actuaciones	Gestor de actuaciones
ISFOL (Instituto para la Formación en el empleo)	Ente público no económico, del Ministerio de Trabajo	Nacional	Gestores de actuaciones	Gestores de actuaciones

Nombre de la Organización	Tipo de Organización	Ámbito de responsabilidad	Papel en la implementación de la Garantía Joven	Garantizar el éxito de la cooperación
Instituto Nacional de Previsión Social	Ente Público no económico	Nacional	Gestores de actuaciones	Gestores de actuaciones
“Unioncamere” Red de las Cámaras de Comercio	Entes públicos no económicos	Provincial	Gestores de actuaciones	Gestores de actuaciones
Provincias	Administración Pública	Provincial	Titulares de las competencias administrativas en materia de oficinas de empleo	Prestadores de servicios
Agencias de colocación autorizadas o acreditadas para desarrollar servicios de intermediación	Empresas	Nacional	Prestadores de Servicios	Las Regiones determinarán, en el ámbito de sus propias competencia, el ámbito y el papel de estos operadores
Entes Locales	Entes territoriales	Municipal	Sujeto responsable del <i>drop-out</i> menor	Desarrollo de intervenciones en acciones específicas, en relación con las intervenciones de otros sujetos
Estructura de Misión	Organismo de Coordinación constituido en el Ministerio de Trabajo	Nacional	Organismo que asesora, determina y evalúa la Garantía.	Prevé la participación de todas las partes interesadas

Actuaciones previas y puestas en marcha.

a. Medidas de información, asesoramiento y apoyo de carácter universal.

Para activar los servicios de información, asesoramiento y apoyo de carácter general, el primer paso lo constituye la difusión de información de la existencia y el contenido de la Garantía: para alcanzar este objetivo se dispondrán de los recursos destinados a la Asistencia Técnica del Programa y de otras medidas accesorias de comunicación.

Un papel fundamental será desarrollado por las plataformas tecnológicas, que tendrán funciones múltiples:

- De información sobre el mercado de trabajo, sobre previsiones y salidas laborales.
- De orientación y de apoyo en la búsqueda activa de itinerarios formativos y ocupacionales.
- De interconexión con todos los recursos activos educativos y formativos.
- De registro directo al sistema y de emisión de las primeras informaciones básicas.
- De solicitud de cita para los servicios de asesoramiento personalizados.

En la puesta en marcha de los servicios de información, asesoramiento y apoyo de carácter general, realizados en principio a través de los servicios competentes ya existentes dentro de los sistemas educativos y de formación, se asegurará la implicación de otras instituciones y sujetos activos de la sociedad civil, como las Cámaras de Comercio, asociaciones empresariales, sindicatos, Ong's y asociaciones juveniles. Esta participación se realizará respetando los sistemas regionales de organización y funcionamiento del mercado de trabajo, que regulan también todo el sistema de relaciones con los diferentes sujetos institucionales y sociales.

Para asegurar una información eficaz sobre las distintas posibilidades que se ofrezcan a los jóvenes en el primer contacto de las sedes de los servicios competentes, se creará un “Servicio de Garantía Joven” claramente identificado en

el interior de cada estructura, cuya función será desempeñada por profesionales adecuadamente formados a la finalidad y objetivos de la Garantía.

En Italia existe desde hace ya tiempo un Portal nacional que sirve de punto de encuentro entre la demanda y la oferta de empleo denominado “Cliclavoro” (www.cliclavoro.gov.it), que constituye un verdadero sistema de intermediación laboral para el empleo donde los usuarios acceden al circuito de información y servicios para el empleo existentes en todo el territorio nacional, dirigidos a favorecer las oportunidades de empleo y de demanda de trabajadores, en la óptica de la intermediación entre demanda y oferta. Ofertas de trabajo y currícula pueden ser introducidos directamente por los usuarios en el Portal o por los operadores, públicos y privados autorizados, así como a través de portales regionales conectados a cliclavoro compartiendo la aplicación.

Mientras los servicios competentes tienen acceso al sistema y lo utilizan en su actividad diaria, con el fin de alcanzar los objetivos de la Garantía es necesario desarrollar un sistema más amplio de relaciones con otros actores implicados (asociaciones de representación de empresarios y sindicatos, cámaras de comercio, etcétera), que permita crear unas condiciones más favorables y dirigidas a la inserción en el mercado de trabajo.

b. Acciones previas a la oferta de servicios especializados a desarrollar en los Centros de Contacto

Después de la fase de acogida — de carácter universal— y del análisis de la demanda, se procederá — sobre la base de la estipulación de un Acuerdo de servicio— a la definición de un itinerario personalizado dirigido a la inserción laboral, al retorno o al inicio de estudios educativos o formativos. Esta actividad está en relación con las actuaciones de políticas activas de empleo que se desarrollan en los territorios.

Cuando sea necesario, se ofrecerá también una acción más especializada y calificada de orientación de segundo nivel y/o un estudio de las competencias, con el fin de explorar más profundamente la experiencia vital del sujeto.

A continuación, se diseñará un cuadro preliminar de servicios/acciones de política activa, sobre la base del cual se modulará la actuación regional, mediante la elaboración de itinerarios personalizados realizados directamente en el territorio para cada destinatario, teniendo en cuenta las características de las distintas posibilidades y los recursos disponibles.

Particularmente relevante será el papel del sistema educativo y de formación, en cuyo ámbito se podrá realizar, también con la participación del Tercer Sector, el contacto con los jóvenes que han abandonado prematuramente los estudios y que, por tanto, no acuden a los servicios competentes a la búsqueda de información. Para estos jóvenes, en primer lugar se evaluará la posibilidad de retomar unos estudios o una formación más adecuados al joven, valorando en particular, los itinerarios que tengan un mayor contenido práctico y una específica formación dirigida al mundo laboral. En el caso de que este itinerario no sea adecuado, se dirigirá al joven a los servicios competentes para acciones de asesoramiento y orientación.

Para la organización de estas actuaciones se valorarán las mejores prácticas ya existentes en los diferentes territorios, así como las realizadas a nivel nacional.

**REFORMAS CLAVE E INICIATIVAS PARA ASEGURAR INTERVENCIONES
PREVENTIVAS Y ACTIVACIÓN**

Nombre de la reforma/iniciativa	Objetivo clave	Grupo target, incluido el número de personas alcanzadas (si se dispone del mismo)	Escala	Nombre y función del organismo-guía y de los partners que cooperan	Período de realización	Costos de ejecución, si es aplicable -Euros-
Reformas programadas						
1. Institución del banco de datos de políticas activas y pasivas y obligatoriedad de publicación de datos. (D.L. 76 art.8)	Establecer la obligatoriedad de registrar los datos en una única base de datos nacional	No aplicable	Nacional	Ministerio de Trabajo	Agosto 2013	No aplicable
2. Reforzar la orientación escolar y la alternancia escuela-trabajo	Reforzar las actividades de orientación dentro del sistema educativo en las escuelas, reforzar la alternancia escuela-trabajo en las escuelas secundarias superiores (sobre todo institutos técnicos y profesionales), definir un programa para favorecer la alternancia instrucción-trabajo	No aplicable	Nacional	Ministerio de Educación		No aplicable
3. Acuerdo Estado-Regiones para definición de estándares mínimos de servicio y de costo		No aplicable	Nacional	Ministerio de Trabajo y Políticas Sociales	Enero 2014 Junio 2014	No aplicable
Iniciativas programadas						
4. Asistencia técnica sobre los LEP, certificación de competencias, repertorio de profesiones, etcétera	Apoyo a la implementación de los LEP, actuación del D.Lgs. 3/2013 sobre certificación de las competencias y sobre repertorio de las profesiones	No aplicable	Nacional	Ministerio de Trabajo y Políticas Sociales	2014-2018	2 300 000

Continúa

Continuación

Nombre de la reforma/iniciativa	Objetivo clave	Grupo target, incluido el número de personas alcanzadas (si se dispone del mismo)	Escala	Nombre y función del organismo-guía y de los partners que cooperan	Período de realización	Costos de ejecución, si es aplicable -Euros-
5. Sistemas informativos	Implementación del Banco de Datos de Políticas Activas y Pasivas para el empleo; institución del portal; interconexión con los sistemas regionales; predisposición de contenidos multimediales a efectos informativos	No aplicable	Nacional	Ministerio de Trabajo y Políticas Sociales	2014-2018	8 000 000
6. Rendición de cuentas, seguimiento y evaluación	Supervisión de la evolución de las intervenciones, también para aportar eventuales ajustes necesarios	No aplicable	Nacional	Ministerio de Trabajo y Políticas Sociales y Regiones	2014-2018	6 000 000
7. Comunicación y formación a los operadores	Informar a los usuarios e informar/formar a los operadores sobre los instrumentos de la Garantía Juvenil	No aplicable	Nacional	Ministerio de Trabajo y Políticas Sociales y Regiones	2014-2018	5 000 000
8. Intervenciones instrumentales para el funcionamiento de las estructuras	Adecuación de las estructuras de apoyo	No aplicable	Nacional	Ministerio de Trabajo y Políticas Sociales y Regiones	2014-2018	15 000 000
9. Otras intervenciones de asistencia técnica	Apoyo a la introducción de la Garantía	No aplicable	Nacional	Ministerio de Trabajo y Políticas Sociales	2014-2018	25 700 000

Continúa

Continuación

Nombre de la reforma/iniciativa	Objetivo clave	Grupo target, incluido el número de personas alcanzadas (si se dispone del mismo)	Escala	Nombre y función del organismo-guía y de los partners que cooperan	Período de realización	Costos de ejecución, si es aplicable -Euros-
10. Acogida, orientación	Difusión de la información sobre la existencia y el contenido de la Garantía, recogida de datos del destinatario y su itinerario de formación/trabajo, acciones específicas de orientación	462 370	Nacional	Regiones	2014-2018	73 239 805
11. Orientación en subsidiaridad y en el sistema de instrucción y formación	Orientación en subsidiaridad a las Regiones y potenciación del sistema de orientación al trabajo	631 310	Nacional	Ministerio de Trabajo y Políticas Sociales	2014-2018	100 000 000

Medidas de apoyo para la integración en el mercado de trabajo

a. Itinerarios/dispositivos a proponer después de la estipulación del “Pacto de Servicio” o de la definición del Proyecto profesional/laboral

Después de la fase de acogida de carácter universal —con la estipulación del “Pacto de servicio”— se ofrecerá, en función de un itinerario individualizado y compartido:

- un itinerario de inserción en el mundo de trabajo; o
- un itinerario de reinserción en recorridos de instrucción y formación;

La definición de estos itinerarios se hará según lo establecido en los Planes regionales de actuación del Programa, en consonancia con los sistemas territoriales de regulación y organización de los servicios del sistema de educación, formación y trabajo. Esos itinerarios podrán ser programados aprovechando las siguientes posibles acciones:

- ofertas de empleo, eventualmente acompañadas por un bonus ocupacional para la empresa;
- oferta de contrato de aprendizaje, que se puede desarrollar también en el extranjero con el apoyo de la Red EURES;
- ofertas de prácticas (eventualmente acompañadas por una beca);
- propuesta de inscripción en el Servicio Civil (con relativa beca);
- asesoramiento para iniciar una empresa;
- medidas para incentivar la movilidad transnacional;
- inserción o reinserción en un itinerario de formación o educación para completar estudios o especialización profesional.

b. Oferta de trabajo, posiblemente acompañada por un bonus ocupacional para la empresa

Las ofertas de trabajo serán presentadas tanto por estructuras de la red pública y privada, como a través del portal “Cliclavoro” y sus sedes regionales.

Como se recuerda en la premisa, el D.L. 76/2013 prevé incentivos para la contratación de jóvenes con menos de 29 años en situación de particular desventaja (desempleados por al menos seis meses o sin diploma de bachillerato superior o profesional). Este incentivo ya está financiado para contrataciones que se efectúen hasta el 30 de junio de 2015, en los límites indicados en el mismo Decreto, según el reparto de recursos establecido por Decreto de 17 de septiembre de 2013. Las Regiones, teniendo en cuenta los límites financieros antes citados, podrán co-financiar esta herramienta a través de los recursos previstos para los programas operativos regionales.

Los recursos de la YEI podrán consentir la potenciación y la implementación, donde sea necesario, del régimen existente, o bien la definición de una nueva intervención dirigida exclusivamente a los jóvenes que hayan empezado un recorrido de inserción a través de una de las herramientas previstas por la Garantía.

c. Aprendizaje

Con referencia a los sujetos más jóvenes (15 a 18 años), con mayor propensión hacia el trabajo, resulta de particular interés la inserción en itinerarios de aprendizaje para la calificación y el diploma profesional (el denominado aprendizaje de primer nivel). Se trata de una forma de aprendizaje que, si bien reglamentada en casi todas las regiones, necesita mayores incentivos para que se

recurra a ella, así como el aprendizaje de tercer nivel. En tal sentido, ya se han detectado algunas rutas de trabajo en el ámbito de las relaciones entre el Ministerio y las Regiones, sobre todo en una óptica de “sistema dual”, es decir separando el componente laboral del componente formativo en el contrato de aprendizaje.

Se prevé que los incentivos para el aprendizaje de primer nivel sean más elevados que los de las otras tipologías, para compensar la dificultad que esta herramienta encuentra en su ejecución práctica.

Para las otras tipologías de aprendizaje (“profesionalizante”, de alta formación e investigación) se evaluará la posibilidad de conceder incentivos económicos que se sumen a la carga contributiva ya ventajosa, racionalizando y homogeneizando las numerosas iniciativas regionales y nacionales. En relación con el aprendizaje “profesionalizante”, se evidencia la propuesta de directrices adoptadas por la Conferencia de las Regiones en el mes de octubre de 2013, en aplicación del artículo 2 de la Ley 99/2013, en vista de aprobación por la Conferencia Estado — Regiones, que constituye el marco de referencia para la regulación de la oferta formativa pública.

d. Prácticas

En una situación en la que existe el riesgo que la demanda de empleo por parte de jóvenes se mantenga en general superior a la oferta, las prácticas pueden representar- en línea con la propuesta de recomendación europea en materia de calidad de las prácticas- una primera modalidad de entrada en el mundo de trabajo, sobre todo si se acompañan con una formación especializada. Las directrices nacionales en materia de prácticas, aprobadas por la Conferencia Estado-Regiones el 24 de enero de 2013, en aplicación de la Ley 92/2012,

constituyen el marco y el estándar esencial de referencia para asegurar una adecuada calidad de los recorridos y de las mismas prácticas.

En el ámbito de la YEI se podrán financiar becas de prácticas para contribuir a los gastos de los jóvenes que necesitan realizar una experiencia profesional. En tal sentido, se debe recordar que el D.L. 76/2013 prevé la asignación de 168 millones de euros en el trienio 2013-2015 para la financiación de becas de prácticas en favor de jóvenes entre los 18 y los 29 años de edad, residentes y/o domiciliados en las Regiones del Mezzogiorno que no trabajan, no estudian y no participan en ninguna actividad de formación.

e. Servicio Civil

Se podrán financiar experiencias de servicio civil, activadas mediante concursos nacionales o regionales, complementadas por una formación general y específica. Esta medida, que está destinada a jóvenes entre los 18 y los 28 años de edad, presenta un gran valor formativo: en efecto, ofrece la posibilidad de adquirir conocimientos en los sectores de intervención del Servicio Civil Nacional (asistencia a las personas, protección civil, ambiente, bienes culturales, educación y promoción cultural) así como competencias transversales que faciliten la entrada en el mercado de trabajo. La gestión de esta medida se realizará prevalentemente en colaboración con el Departamento de la Juventud de la Presidencia del Consejo de Ministros.

f. Formación al emprendimiento e incentivos para el empleo autónomo y el emprendimiento

A los usuarios que, durante las acciones preliminares de orientación de I y II nivel, hayan demostrado una actitud al emprendimiento y una concreta posibilidad de

éxito, se les ofrecerá (directamente o a través de sujetos acreditados) los servicios de asesoramiento y tutoría necesarios.

Debe recordarse que el D.L. 76/2013 financia, con 80 millones de euros en el trienio 2013-2015, las medidas para el autoempleo y autoemprendimiento previstas por el Decreto Legislativo 185 del 21 de abril de 2000.

g. Medidas para fomentar la movilidad transnacional

Se podrán desarrollar y financiar proyectos destinados a garantizar, para los jóvenes que estén dispuestos a realizar una experiencia de trabajo al extranjero, un reembolso a tanto alzado para cubrir parcialmente los gastos de traslado. Una atención especial será dirigida a los proyectos relacionados con el trabajo en los países transfronterizos.

h. Formación e Instrucción

Los usuarios pertenecientes al primero o segundo target, que necesiten aumentar su calificación, podrán ser dirigidos hacia acciones formativas destinadas a la inclusión laboral o a la obtención de una calificación, o a la reinserción en el sistema escolar. Sólo para los usuarios que pertenecen al primer target, y en el caso de que se encauce al joven hacia itinerarios trienales de Educación y Formación Profesional (IeFP), el beneficio podrá realizarse en forma de ayuda económica (beca de formación) para los casos más críticos bajo el aspecto económico, o en forma de *voucher* para la adquisición de servicios de apoyo especializados, eventualmente facilitados por la estructura formativa (en caso de estructuras privadas).

**REFORMAS CLAVE E INICIATIVAS QUE CONSIENTAN LA INTEGRACIÓN
EN EL MERCADO DE TRABAJO**

Nombre de la reforma/iniciativa	Objetivo clave	Grupo target, incluido el número de personas alcanzadas (si se dispone del mismo)	Escala	Nombre y función del organismo-guía y de los partners que cooperan	Período de realización	Costos de ejecución, si es aplicable -Euros-
Iniciativas programadas						
12. Encauzamiento al trabajo o a una experiencia de trabajo	Localización de las oportunidades de trabajo, acciones de intermediación/ promoción con los empresarios; definición (aprendizaje-prácticas-servicio civil)	310 111	Nacional	Regiones*	2014-2018	176 528 670
13. Oferta de trabajo eventualmente acompañada por un <i>bonus</i> para la empresa	Inserción laboral	89 272	Nacional	Regiones/ Ministerio de Trabajo y Políticas Sociales*	2014-2018	320 672 571
14. Aprendizaje	Inserción en el trabajo con contrato de aprendizaje	60 912	Nacional	Regiones*	2014-2018	201 039 201
15. Prácticas	Inserción en Experiencias de trabajo	102 355	Nacional	Regiones*	2014-2018	208 069 835
16. Servicio Civil	Inserción en recorridos de servicio civil	22 171	Nacional	Departamento de Políticas Juveniles/ Regiones	2014-2018	86 061 156
17. Emprendimiento y autoempleo (incluidas las medidas del D.L. 76/2013)	Incentivos para el Autoempleo y el autoemprendimiento	8 734	Nacional	Regiones/Ministerio de Desarrollo Económico / Cámara de Comercio	2014-2018	77 877 174
18. Movilidad territorial y transnacional	Facilitar las experiencias de trabajo para los jóvenes dentro del territorio nacional o en el extranjero	40.837	Nacional	Regiones y Ministerio de Trabajo	2014-2018	92 511 615
19. Formación especializada (incluida recalificación para siguiente empleo)	Oferta de formación especializada estrictamente funcional y la inmediata inserción en el trabajo	152 434	Nacional	Regiones	2014-2018	177 363 301

* Con posibilidades de intervenciones subsidiarias del Ministerio de Trabajo.

FINANCIAMIENTO DE LA GARANTÍA JUVENIL

Nombre de la Reforma/Iniciativa	Años para los que se prevé el financiamiento	Fuentes y niveles de financiamiento				Número de beneficiarios previstos (de ser aplicable)				Costo p or beneficiario (de ser aplicable) -Euros-
	2014-2015	EU/FSE/YEI	Fondos nacionales, incluida cofinanciación	Fondos regionales / locales	Fondos privados	Otros (especificar)	Hombres	Mujeres	Total	
Reformas programadas										
1. Institución del banco de datos de políticas activas y pasivas y obligatoriedad de publicación de datos (D.L. 76 art.8.)	2014-2015	-	-	-	-	-	-	-	-	-
2. Reforzar la orientación escolar y la alternancia escuela-trabajo	2014-2015	-	-	-	-	-	-	-	-	-
3. Acuerdo Estado-Regiones para definición de estándares mínimos de servicio y costo	2014-2015	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Iniciativas programadas										
4. Asistencia técnica sobre los LEP, certificación de competencias, repertorio de profesiones, etcétera	2014-2015	1 150 000	1 150 000	-	-	-	-	-	-	-
5. Sistemas informativos	2014-2015	4 000 000	4 000 000	-	-	-	-	-	-	-
6. Rendición de cuentas, seguimiento y evaluación	2014-2015	3 000 000	3 000 000	-	-	-	-	-	-	-
7. Comunicación y formación a los operadores	2014-2015	2 500 000	2 500 000	-	-	-	-	-	-	-
8. Intervenciones instrumentales para el funcionamiento de las estructuras	2014-2015	7 500 000	7 500 000	-	-	-	-	-	-	-
9. Otras intervenciones de asistencia técnica	2014-2015	12 850 000	12 850 000	-	-	-	-	-	-	-

Continúa

Nombre de la Reforma/Iniciativa	Años para Años para los que se prevé el financiamiento	Fuentes y niveles de financiamiento				Número de beneficiarios previstos (de ser aplicable)				Costo por beneficiario (de ser aplicable) -Euros-
	2014-2015	EU/FSE/YEI	Fondos nacionales, incluida cofinanciación	Fondos regionales / locales	Fondos privados	Otros (especificar)	Hombres	Mujeres	Total	
Reformas programadas										
10. Acogida, orientación	2014-2015	54 929 854	18 309 951	-	-	-	-	-	462 370	158
11. Orientación en subsidiaridad y en el sistema de instrucción y formación	2014-2015	75 000 000	25 000 000	-	-	-	-	-	63 310	158
12. Encauzamiento al trabajo o a una experiencia de trabajo	2014-2015	132 396 503	44 132 168	-	-	-	-	-	310 111	569
13. Oferta de trabajo eventualmente acompañada por un <i>bonus</i> para la empresa	2014-2015	240 504 428	80 168 143	-	-	-	-	-	89 272	3 592
14. Aprendizaje	2014-2015	150 779 401	50 259 800	-	-	-	-	-	60 912	3 300
15. Prácticas	2014-2015	156 052 376	220 017 459	-	-	-	-	-	184 999	2 033
16. Servicio Civil	2014-2015	64 545 867	21 515 289	-	-	-	-	-	22 171	3 882
17. Autoemprendimiento y autoempleo (incluidas las medidas del D.L. 76/2013)	2014-2015	58 407 881	59 469 294	-	-	-	-	-	13 220	8 917
18. Movilidad territorial y Transnacional	2014-2015	69 383 711	23 127 904	-	-	-	-	-	40 837	2 265
19. Formación especializada (incluye recalificación para siguiente empleo)	2014-2015	133 022 476	44 340 825	-	-	-	-	-	152 434	1 164

Continúa

Evaluación y mejora continua de las medidas

EVALUACIONES PROGRAMADAS EN LOS ASPECTOS NO ECONÓMICOS DE LAS REFORMAS ESTRUCTURALES

Nombre de la reforma	Cambios esperados	Modalidades a través de las cuales se medirán los cambios	Fuente de información/evaluaciones programadas
1. Institución del banco de datos de políticas activas y pasivas y obligatoriedad de publicación de datos (D.L. 76 art.8)	Reforzar las actividades de seguimiento y evaluación del Plan de Garantía Juvenil	Implementar el banco de datos y predisponerlos dispositivos informáticos que consientan la gestión, la accesibilidad y la interoperabilidad del dato	Garantizar la puesta al día de los indicadores de realización y de los resultados previstos en el Plan y la posibilidad de realizar estudios estadísticos específicos a partir de las listas de los participantes/beneficiarios presentes en la banca de datos
2. Reforzar la orientación escolar y la alternancia escuela-trabajo	Potenciación de las actividades de orientación escolar, incremento de las actividades de alternancia escuela - trabajo		
3. Acuerdo Estado- Regiones para definición de estándares mínimos de servicio y de costo	Simplificar los procedimientos de actuación de las operaciones financiadas, aumentar la eficiencia de las intervenciones, favorecer la comprobación de los resultados alcanzados a través de una mejor localización de los objetivos fijados	Definir las tablas <i>standards</i> de los costos unitarios, de los importes a tanto alzado y de las bases máximas	Definir un set de indicadores que puedan anticipar situaciones de ineficiencia en la gestión/ejecución financiera del Plan

Continúa

**EVALUACIONES PREVISTAS DE LAS INICIATIVAS Y DE LOS ASPECTOS
ECONÓMICOS DE LAS REFORMAS**

Nombre de la iniciativa/reforma	Población destinataria	Personas efectivamente alcanzadas	Indicador de resultado	Fuente de la información
4. Asistencia Técnica sobre los LEP, certificación de competencias, repertorio de profesiones, etcétera	No aplicable	No aplicable	No aplicable	No aplicable
5. Sistemas informativos	No aplicable	No aplicable	No aplicable	No aplicable
6. Rendición de cuentas, seguimiento y evaluación	No aplicable	No aplicable	No aplicable	No aplicable
7. Comunicación y formación a los operadores	No aplicable	No aplicable	No aplicable	No aplicable
8. Intervenciones instrumentales para el funcionamiento de las estructuras	No aplicable	No aplicable	No aplicable	No aplicable
9. Otras intervenciones de asistencia técnica	No aplicable	No aplicable	No aplicable	No aplicable
10. Acogida, orientación	Población NEET 15 a 29 años (prioritariamente 15 a 24) en busca de empleo e inactivos que buscan, aunque no activamente, o que no buscan pero están dispuestos a trabajar	Número de jóvenes que han sido registrados o se han auto registrado en el sistema informativo	Porcentaje de jóvenes registrados sobre el total estimado de la población destinataria	Sistema de seguimiento y rendición de cuentas
11. Orientación en subsidiaridad y en el sistema de instrucción y formación	Población NEET 15 a 29 años (prioritariamente 15 a 24) en busca de empleo e inactivos que buscan, aunque no activamente, o que no buscan pero están dispuestos a trabajar	Número de participantes que han recibido una acción de orientación	Número de participantes en un mes dado, en porcentaje del total de trabajadores registrados cuatro meses antes	Sistema de seguimiento y rendición de cuentas
12. Encauzamiento al trabajo o a una experiencia de trabajo	Población NEET 15 a 29 años (prioritariamente 15 a 24) en busca de empleo e inactivos que buscan, aunque no activamente, o que no buscan pero están dispuestos a trabajar	Número de participantes que han recibido un servicio de encauzamiento al trabajo /experiencia laboral	Número de participantes en un mes dado, en porcentaje del total de trabajadores registrados cuatro meses antes	Sistema de seguimiento y rendición de cuentas

Continúa

**EVALUACIONES PREVISTAS DE LAS INICIATIVAS Y DE LOS ASPECTOS
ECONÓMICOS DE LAS REFORMAS**

Nombre de la iniciativa/reforma	Población destinataria	Personas efectivamente alcanzadas	Indicador de resultado	Fuente de la información
13. Oferta de trabajo eventualmente acompañada por un <i>bonus</i> para la empresa	Población NEET 15 a 29 años (prioritariamente 15 a 24) en busca de empleo e inactivos que buscan, aunque no activamente, o que no buscan pero están dispuestos a trabajar	Número de jóvenes contratados (y porcentaje de los contratos bonificados)	Número de participantes en un mes dado, en porcentaje del total de trabajadores registrados cuatro meses antes	Sistema de seguimiento y rendición de cuentas
14. Aprendizaje	Población NEET 15 a 29 años (prioritariamente 15-24) en busca de empleo e inactivos que buscan, aunque no activamente, o que no buscan pero están dispuestos a trabajar	Número de jóvenes con los que se ha estipulado contrato de aprendizaje	Número de participantes en un mes dado, en porcentaje del total de trabajadores registrados cuatro meses antes	Sistema de seguimiento y rendición de cuentas
15. Prácticas	Población NEET 15 a 29 años (prioritariamente 15 a 24) en busca de empleo e inactivos que buscan, aunque no activamente, o que no buscan pero están dispuestos a trabajar	Número de jóvenes acogidos en prácticas	Número de participantes en un mes dado, en porcentaje del total de trabajadores registrados cuatro meses antes	Sistema de seguimiento y rendición de cuentas
16. Servicio Civil	Población NEET 18 a 29 años (prioritariamente 18 a 24) en busca de empleo e inactivos que buscan, aunque no activamente, o que no buscan pero están dispuestos a trabajar	Número de participantes que han sido acogidos en el servicio civil	Número de participantes en un mes dado, en porcentaje del total de trabajadores registrados cuatro meses antes	Sistema de seguimiento y rendición de cuentas

Continúa

**EVALUACIONES PREVISTAS DE LAS INICIATIVAS Y DE LOS ASPECTOS
ECONÓMICOS DE LAS REFORMAS**

Nombre de la iniciativa/reforma	Población destinataria	Personas efectivamente alcanzadas	Indicador de resultado	Fuente de la información
17. Auto-emprendimiento y autoempleo (incluidas las medidas del D.L. 76/2013)	Población NEET 18 a 29 años (prioritariamente 18-24) en busca de empleo e inactivos que buscan, aunque no activamente, o que no buscan pero están dispuestos a trabajar	Número de participantes que reciben el incentivo (autoempleo/auto-emprendimiento)	Número de participantes en un mes dado, en porcentaje del total de trabajadores registrados cuatro meses antes	Sistema de seguimiento y rendición de cuentas
18. Movilidad Territorial y transnacional	Población NEET 18 a 29 años (prioritariamente 18 a 24) en busca de empleo e inactivos que buscan, aunque no activamente, o que no buscan pero están dispuestos a trabajar	Número de participantes que han recibido el incentivo para la movilidad geográfica	Número de participantes en un mes dado, en porcentaje del total de trabajadores registrados cuatro meses antes	Sistema de seguimiento y rendición de cuentas
19. Formación especializada (incluye recalificación para siguiente empleo)	Población NEET 18 a 29 años (prioritariamente 18 a 24) en busca de empleo e inactivos que buscan, aunque no activamente, o que no buscan pero están dispuestos a trabajar	Número de participantes que completan un curso	Número de participantes en un mes dado, en porcentaje del total de trabajadores registrados cuatro meses antes	Sistema de seguimiento y rendición de cuentas

Fuente de información:

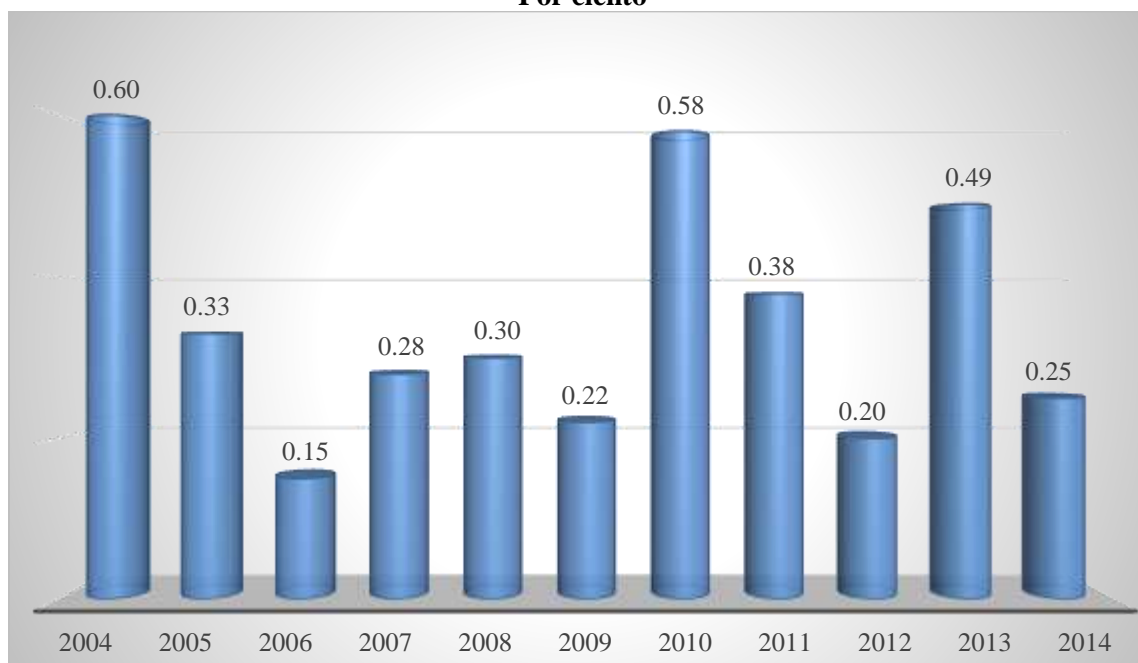
<http://www.empleo.gob.es/es/mundo/Revista/Revista176/92.pdf>

XI. EVOLUCIÓN DE LOS PRECIOS

Evolución de los precios

El Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC), en febrero de 2014, registró una variación de 0.25%, casi la mitad de la ocurrida en el mismo mes de un año antes (0.49%). Los conceptos que sobresalen por mostrar las bajas más importantes en sus precios fueron los siguientes alimentos: jitomate (-33.20%), chile serrano (-22.64%), chícharo (-22.15%) y chile poblano (-21.87%). En oposición, los conceptos que mostraron las alzas más relevantes fueron: limón (68.10%), sandía (28.93%), uva (17.30%) y papaya (16.96%).

ÍNDICE NACIONAL DE PRECIOS AL CONSUMIDOR
- Variaciones mensuales -
Febrero
2004 - 2014
- Por ciento -



FUENTE: Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos con información del Instituto Nacional de Estadística y Geografía.

En la siguiente tabla se registran comentarios para algunos bienes genéricos, cuya evolución de precios ha influido en el comportamiento del Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC) en lo que va del año.

**ÍNDICE NACIONAL DE PRECIOS AL CONSUMIDOR
SEGUIMIENTO DE PRECIOS**

Variación en % 2013		Concepto	Variación en % 2014		Producción, abasto y mercado nacional en la semana del 10 al 14 de marzo de 2014
Feb.	Acumulado Feb.		Feb.	Acumulado Feb.	
0.49	0.90	INPC	0.25	1.15	Al cierre del año, este indicador registró un nivel de 3.97%. Se prevé que en el segundo trimestre de 2014, la inflación general disminuya por debajo de dicho nivel. Asimismo, en el segundo semestre, la inflación general podría ubicarse en algunos meses por encima de 4.0%, aunque se prevé que cierre el año dentro del intervalo de variabilidad de más o menos un punto porcentual alrededor del objetivo de 3.0 por ciento.
		COMENTARIOS DE HORTIFRUTÍCOLAS			
16.09	25.17	Cebolla	9.11	24.00	El precio de la cebolla presentó una baja de 11.43%, debido a que la demanda se ha contraído. Asimismo, la oferta de cebolla de tamaños grandes, se mantiene limitada, ya que las lluvias extemporáneas de diciembre y enero afectaron el desarrollo de las siembras en los Estados de Morelos y Puebla, principales proveedores actuales; aunque ya dio inicio la cosecha en Tamaulipas, se destina la mayor parte de sus volúmenes a la exportación. En el caso de que la demanda de cebolla continúe contraída, para los próximos quince días, no se descartan otros ajustes a la baja en el precio.
-12.26	-21.63	Jitomate	-33.20	-56.91	El precio promedio del jitomate registró una variación a la alza de 1.41%. La oferta sigue siendo amplia, debido a que la cosecha en Sinaloa se encuentra en la etapa alta y, por otra parte, la demanda continúa contraída. Para los próximos días, se espera que la producción de Sinaloa sea importante todo marzo, por lo que los precios se mantendrán alrededor del nivel actual, a menos, que los productores determinen reducir los envíos, ya que el actual nivel de cotizaciones les está implicando algunas pérdidas.

**ÍNDICE NACIONAL DE PRECIOS AL CONSUMIDOR
SEGUIMIENTO DE PRECIOS**

Variación en % 2013		Concepto	Variación en % 2014		Producción, abasto y mercado nacional en la semana del 10 al 14 de marzo de 2014
Feb.	Acumulado Feb.		Feb.	Acumulado Feb.	
8.21	7.53	Papa	1.77	16.52	El precio de la papa no mostró variación con relación a la semana anterior. El abasto es constante y satisfactorio, debido a que la cosecha en Sinaloa se encuentra en la etapa alta y se cuenta con algunas partidas de Sonora. Se espera que para las próximas dos semanas, la oferta permanezca en el mismo nivel que tiene actualmente, y que los precios sean estables, ya que los productores de esas entidades habitualmente van almacenando parte de lo cosechado para posteriormente comercializarlo.
1.14	16.92	Limón con semilla	68.10	143.40	El precio del limón con semilla presentó una baja promedio de 1.22%, lo cual se atribuye a la limitada oferta actual, que es consecuencia de varios factores: en primer término, se considera normal que durante el invierno la región de Apatzingán Mich. sea la única que abastece la demanda de limón a nivel nacional; en segundo, en este ciclo, la producción de esa zona es sensiblemente menor a la esperada debido a que la prolongada temporada de lluvias afectó en alguna medida la floración, además de que como consecuencia de los problemas de inseguridad muchas huertas fueron mal atendidas o incluso abandonadas; por otro lado, la recolección continúa realizándose solamente tres días a la semana. Se espera que para las próximas dos semanas, el abasto continúe muy restringido, por lo que las cotizaciones tenderán a mantenerse alrededor del elevado nivel actual, pudiendo incluso repuntar durante el resto de marzo.
8.21	17.53	Plátano	10.56	26.14	El precio del plátano registró baja en promedio de 13.95%. La oferta continuó en aumento debido a la mejoría del clima en Chiapas y Tabasco; por otra parte, incidió una reducción en las exportaciones de esas entidades. Para los próximos quince días se espera que se detenga o bien se modere la tendencia a la baja de las cotizaciones, ya que es factible cierta reactivación de las exportaciones.

**ÍNDICE NACIONAL DE PRECIOS AL CONSUMIDOR
SEGUIMIENTO DE PRECIOS**

Variación en % 2013		Concepto	Variación en % 2014		Producción, abasto y mercado nacional en la semana del 10 al 14 de marzo de 2014
Feb.	Acumulado Feb.		Feb.	Acumulado Feb.	
0.48	-1.91	Naranja	-3.60	-5.19	El precio de la naranja presentó una baja en promedio de 0.71%. Existe un abasto amplio debido a que la producción "Tardía" de Veracruz todavía se encuentra en la etapa alta, que por lo regular se prolonga hasta los meses de marzo o abril. Se espera que para los próximos quince días, esta fase productiva se prolongue hasta abril, por lo que las cotizaciones permanecerán favorables.

FUENTE: Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos con información del Banco de México y del Sistema Nacional de Información e Integración de Mercados (SNIIM) en su Comentario Semanal del 10 al 14 de marzo de 2014, sobre el mercado de frutas y hortalizas en la Central de Abastos del Distrito Federal.

Fuente de Información:

<http://www.economia-sniim.gob.mx/SNIIM-ArchivosFuente/Comentarios/Comsem170314b.doc>

<http://www.economia-sniim.gob.mx/nuevo/>

ÍNDICE NACIONAL DE PRECIOS AL CONSUMIDOR SEGUIMIENTO DE PRECIOS

Producción, abasto y mercado internacional en el mes de marzo de 2014*

COMENTARIOS DE OTROS ALIMENTOS EN LOS MERCADOS INTERNACIONALES

Trigo. Los futuros de trigo rojo suave de invierno en la Bolsa de Chicago cotizaron mixtos la semana del 10 al 14 de marzo, al alza 11 y 12, a la baja 10 y 13 de marzo, para finalizar al alza en todos sus contratos. Durante esa semana, el contrato de mayo de Chicago subió 33 dólares estadounidenses por bushel o 5.1%, principalmente por una toma de fondos cortos de coberturas en medio de las preocupaciones por la situación de Ucrania.

Por su parte, el contrato de mayo de Kansas subió 4.2% y el de Minneapolis subió 4.1 por ciento.

Las preocupaciones sobre la situación política en Ucrania, un exportador clave del grano, así como la incertidumbre sobre la cosecha de trigo invernal en Estados Unidos de Norteamérica, dieron fuerza a los futuros. Los operadores mencionaron que el mercado evaluará cuánto daño sufrió la cosecha de Estados Unidos de Norteamérica debido al clima frío, cuando la cosecha salga de su período de latencia en las próximas semanas. Técnicamente el mercado se encuentra sobre comprado, pero el conflicto en la región del mar Negro mantendrá por ahora soportado el mercado.

El 10 de marzo, los futuros de trigo de Chicago tuvieron una sesión negativa por la toma de utilidades, después de registrarse alzas durante tres meses, bajaron 13 centavos, a 6.40 dólares estadounidenses por bushel. Por su parte, los futuros de Kansas y Minneapolis registraron bajas similares.

El 11 de marzo, los futuros de trigo de Chicago subieron un 2.9%, su mayor nivel en más de cuatro meses, impulsados por los temores de que los problemas en Ucrania interrumpan sus exportaciones y de que la sequía del suelo limite la producción de Estados Unidos de Norteamérica. El contrato referencial para entrega en mayo superó su promedio móvil de 200 días por primera vez desde febrero de 2013. Por su parte, los contratos de mayo de Kansas y Minneapolis subieron a máximos de cuatro meses.

El 12 de marzo, los futuros de trigo de Chicago alcanzaron su nivel más alto en cuatro meses, debido a los temores por la inestabilidad en Ucrania y porque los precios firmes de los físicos en Estados Unidos de Norteamérica provocaron una ola compradora de fondos. El trigo ganó más en comparación con el maíz y la soya. El contrato de mayo de Chicago rompió su promedio móvil de 200 días de 6.63 dólares estadounidenses por bushel y cerró en 6.83 dólares estadounidenses por bushel.

El 13 de marzo, los futuros del trigo de Chicago cerraron con una pérdida de 10 centavos a 6.7375 dólares estadounidenses por bushel. El trigo había subido un 6.7% en Chicago durante las dos sesiones previas, superando un nivel de resistencia clave debido a que los inversores buscaban vender posiciones bajistas, que acumularon por la débil demanda de exportaciones y abundantes inventarios globales.

*Al 18 de marzo de 2014.

ÍNDICE NACIONAL DE PRECIOS AL CONSUMIDOR SEGUIMIENTO DE PRECIOS

Producción, abasto y mercado internacional en el mes de marzo de 2014*

El 14 de marzo, los futuros de trigo de Chicago tuvieron una sesión positiva, subieron 2% debido a la incertidumbre que existe en Ucrania, por el referendo que se llevó a cabo en la región de Crimea, además del pronóstico seco en el Sur de las Planicies en la zona productora de trigo en Estados Unidos de Norteamérica.

El clima en las Planicies de Estados Unidos de Norteamérica sigue presentando muy pocas lluvias. Por su parte, en Alemania y Francia las condiciones son buenas, aunque serán necesarias lluvias en las siguientes semanas. En las zonas productoras de China, se espera en su mayoría clima seco, aunque las áreas del sur podrían recibir ligeras lluvias. En Australia se presentaron ligeras lluvias, aunque éstas todavía no son suficientes y se necesita mayor volumen. En Rusia se presentaron lluvias y en Ucrania hay clima seco.

Con respecto a las condiciones de los cultivos del trigo de invierno en Estados Unidos de Norteamérica, se está realizando un tour en Kansas, Oklahoma y Texas, para ver la condición de los cultivos del trigo suave rojo de invierno, los resultados son mixtos dependiendo la zona, pero no se presentan tan malos rendimientos.

Por su parte, la agencia gubernamental de Brasil CONAB estima una producción de trigo de 5.5 millones de toneladas, ligeramente por debajo de su último estimado de 5.8 millones.

El Ministro de Agricultura de Ucrania indicó que la mayor parte del área sembrada con granos de primavera podría quedarse sin plantar, debido a problemas de abasto de combustibles. Ucrania estimaba plantar un total de 8.6 millones de hectáreas de granos de verano, de las cuales 2.9 millones de hectáreas son de granos como el trigo de primavera y la cebada. El Ministro agregó que el 96% de los granos de invierno se encuentra en condiciones buenas. La mayor parte de la zona de granos de primavera de Crimea no se sembrará este año. El total de la cosecha de Crimea es 1.2% del total de la cosecha de Ucrania en 2013.

El Departamento de Agricultura de los Estados Unidos de Norteamérica (USDA) en su reporte de oferta y demanda de marzo aumentó su pronóstico de inventarios finales mundiales para 2013/14 en 183.65 millones de toneladas métricas (t.m.), comparado con las 183.73 millones del mes pasado y por arriba de estimado del mercado en 183.65 millones de t.m. y no hizo cambios en los estimados de producción de Estados Unidos de Norteamérica. El reporte fue visto como neutral, sin embargo, la influencia del mercado del maíz y de la soya hizo que los fondos liquidaran sus posiciones largas. La proyección para los inventarios de trigo de Estados Unidos de Norteamérica fue de 558 millones de bushels (15.18 millones de t.m.)

*Al 18 de marzo de 2014.

ÍNDICE NACIONAL DE PRECIOS AL CONSUMIDOR SEGUIMIENTO DE PRECIOS

Producción, abasto y mercado internacional en el mes de marzo de 2014*

Por su parte, el USDA dejó sin cambios la producción de Argentina en 10.5 millones de t.m. y subió el estimado de producción de Australia en 500 mil t.m., para llegar a 27 millones de t.m., esto a pesar de que hay mayores probabilidades de que tengamos el factor climatológico del niño e impacte la producción Australia. La producción de la India subió de 92.46 a 93.51 millones de t.m.

Por otro lado, el reporte de ventas de exportación de Estados Unidos de Norteamérica lleva vendido el 91% de lo que estima el USDA para este ciclo agrícola comparado con el 87.4% del promedio de los últimos cinco años. Se requieren de 231 mil t.m. de venta semanal para alcanzar la cifra que estima el USDA. El reporte mostró que la semana pasada se vendieron 476 mil 900 toneladas métricas del ciclo 2013/14, esto es 14% menos que la semana previa y 2% menos que el promedio de las últimas cuatro semanas. Los principales compradores fueron Nigeria con 89 mil 800 toneladas, seguido por Taiwán con 83 mil e Indonesia con 71 mil 500. México compró 46 mil 600 toneladas. Las ventas netas 2014/15 fueron de 89 mil 200 toneladas, 66 mil para Filipinas y 11 mil 200 para México, siendo los principales compradores. En cuanto a las exportaciones, éstas fueron de 455 mil 700 toneladas, 28% menos que la semana previa y 2% menos que el promedio de las últimas cuatro semanas. México fue el principal importador con 78 mil 800 toneladas.

Por su parte, las inspecciones a las exportaciones mostraron que se embarcaron 15.8 millones de bushels (430,004.90 t.m.), esto es un nivel menor a lo que esperaba el mercado y menor al nivel necesario para alcanzar los estimados del USDA.

En otras noticias, autoridades del puerto Metro de Vancouver y del gobierno de Canadá anunciaron el 13 de marzo un plan de acción para terminar con la disputa laboral que ha afectado severamente las operaciones del mayor puerto de ese país, afectando severamente la exportación de productos, como los granos.

Maíz. Los futuros de maíz presentaron un descenso pronunciado de alrededor de 2% en la semana del 10 al 14 de marzo. Analistas señalaron que no obstante, la estacionalidad se sigue manifestando y ello permite pensar que el precio del maíz no debería bajar de manera importante cuando menos hasta que no se haya reportado la intención de siembra el próximo 31 de marzo.

El comportamiento de los futuros de maíz en el período antes señalado fue el siguiente:

El 10 de marzo concluyeron con pérdidas considerables, presionados por el reporte mensual de oferta y demanda del USDA, que pronosticó una oferta de maíz a nivel mundial más grande. También factores técnicos presionaron al mercado, después de que el precio cayera de su promedio móvil de 200 días. Este descenso fue el mayor desde septiembre de 2013. El USDA redujo su pronóstico de los inventarios finales de Estados Unidos de Norteamérica por mayores exportaciones, pero incrementó los inventarios mundiales por el incremento en la producción de China.

*Al 18 de marzo de 2014.

ÍNDICE NACIONAL DE PRECIOS AL CONSUMIDOR SEGUIMIENTO DE PRECIOS

Producción, abasto y mercado internacional en el mes de marzo de 2014*

El USDA tampoco presentó mayores cambios para las cifras de Estados Unidos de Norteamérica, sólo se aumentaron las exportaciones 64 mil t.m. a 41.28 millones de toneladas y, en la misma magnitud, se recortaron los inventarios finales, para quedar en 36.99 millones de t.m. Por su parte, las estimaciones para México quedaron sin cambios, con una producción de 21.7 millones de t.m. e importaciones de 11.5 millones.

Contrario a la sesión previa, el 11 de marzo, los futuros de maíz terminaron la sesión al alza, subiendo más de 1.0%, apoyados en compras de oportunidad después del fuerte descenso que presentó el mercado en la víspera.

El mercado de maíz también encontró soporte en el alza del trigo, en la buena demanda de exportación del maíz estadounidense y en las preocupaciones porque Ucrania, tercer mayor exportador a nivel mundial, pudiera no cumplir con sus compromisos de exportación, debido a la inestabilidad que presenta la zona. Por otra parte, el banco de inversión estadounidense Goldman Sachs elevó sus pronósticos para los precios a corto plazo del maíz a 4.50 dólares estadounidenses por bushels.

El 12 de marzo, los futuros de maíz terminaron nuevamente con ganancias, apoyados otra vez por el alza en los futuros del trigo y los persistentes temores de que Ucrania retrase sus embarques de granos por la inestabilidad política que se presenta en aquella zona. Se reportó que las posturas de compra en el mercado de físicos fueron de estables a mixtas en los alrededores del Medio Oeste. Por otra parte, la agencia gubernamental de Brasil, CONAB, redujo su estimado para la producción de la oleaginosa en ese país a 75.18 millones de t.m., 290 mil t.m. menos que el estimado anterior.

Continuando con la semana, los futuros de maíz concluyeron con pérdidas. Los precios estuvieron presionados por el retroceso que presentó el mercado del trigo y los resultados del reporte semanal de ventas de exportación del USDA que fue decepcionante para algunos inversionistas. Los futuros todavía se mantienen por arriba del nivel alcanzado en septiembre pasado, pero la falta de noticias alcistas pesó esta sesión.

El reporte de ventas de exportación mostró que la semana pasada se vendieron 683 mil 400 t.m. de maíz de la vieja cosecha y 103 mil 600 de la nueva. Se canceló un total de 479 mil 100 t.m. por parte de China y destino desconocido. Los principales compradores fueron Japón con 262 mil 400 t.m., Corea del Sur con 212 mil 200 t.m. y Taiwán con 145 mil 500 t.m. El total de exportaciones fue de 907 mil 400 t.m. y los principales destinos fueron: Japón con 351 mil 300 t.m., Taiwán con 126 mil t.m. y México con 118 mil 700 t.m.

*Al 18 de marzo de 2014.

ÍNDICE NACIONAL DE PRECIOS AL CONSUMIDOR SEGUIMIENTO DE PRECIOS

Producción, abasto y mercado internacional en el mes de marzo de 2014*

Finalmente, el 14 de marzo, los futuros de maíz concluyeron mayormente al alza, con excepción del contrato más cercano que expiró ese día. Los futuros del grano amarillo encontraron soporte en el alza de los futuros de trigo por las preocupaciones generadas por los conflictos geopolíticos en Ucrania. Sin embargo, las ganancias fueron limitadas por la posible debilidad de la economía china. El contrato de mayo 2014 concluyó la semana con un retroceso 0.6 por ciento.

Azúcar. De acuerdo con analistas de Agri Tendencias y Servicios, el mercado de futuros de azúcar tuvo una semana de mucha volatilidad. El mercado cayó a mitad de semana debido a una liquidación de posiciones largas originadas por la incertidumbre que generó el estado actual de la economía en China y Ucrania.

El mercado continúa y continuará soportado por la afectación en la cosecha de Brasil. Algunas firmas estiman que la producción en Brasil se ajustará en un rango de 590 a 577 millones de t.m.

La caída del mercado también estuvo influenciada por el aumento de las exportaciones originarias de la India, debido al paquete de incentivos que aprobó el gobierno para reactivar el comercio.

Finalmente, el mercado se encuentra al alza debida a la especulación en base al clima seco en Brasil que duró varios días.

El 12 de marzo, los precios del azúcar sin refinar en Estados Unidos de Norteamérica registraron su mayor descenso en una semana y media.

Los temores sobre el crecimiento de China, el principal consumidor de muchas materias primas y la segunda mayor economía del mundo, presionaron a los mercados de acciones y de materias primas.

El índice de precios de futuros de materias primas Thomson Reuters/Core Commodity CRB descendió debido al hundimiento de los mercados de energía y alimentos.

Los futuros del azúcar blanca en Londres para entrega en marzo cerraron con un alza de 3.50 dólares estadounidenses, 0.8%, a 438.80 dólares estadounidenses por tonelada.

El 13 de marzo, los futuros del azúcar sin refinar en Estados Unidos de Norteamérica subieron levemente, consolidándose después del brusco desplome de la sesión anterior.

Las preocupaciones sobre el crecimiento de China limitaron las alzas en los mercados de materias primas.

*Al 18 de marzo de 2014.

ÍNDICE NACIONAL DE PRECIOS AL CONSUMIDOR SEGUIMIENTO DE PRECIOS

Producción, abasto y mercado internacional en el mes de marzo de 2014*

La producción industrial de China estuvo por debajo de las estimaciones en el período enero-febrero, con ventas minoristas más débiles que lo previsto, lo que exacerbó los temores de que el crecimiento se desacelere mientras Pekín presiona por reformas económicas.

Los futuros del azúcar sin refinar cayeron el 14 de marzo más de 4% en Nueva York, debido a que los operadores liquidaron sus posiciones largas ante señales de que una reciente remontada impulsada por preocupaciones sobre el clima seco en Brasil podría haber sido exagerada.

Las lluvias y el comienzo anticipado de la zafra en Brasil han generado dudas sobre los méritos de una remontada impulsada por los temores sobre el clima, que han hecho subir los precios del endulzante un 17% desde un mínimo de tres años y medio que tocaron a fines de enero a 14.70 centavos la libra.

Los futuros del azúcar blanca para entrega en mayo en Londres cerraron con una baja de 6.60 dólares estadounidenses, o 1.4%, a 457.10 dólares estadounidenses la tonelada.

Arroz. En la semana de referencia, los contratos de futuros de arroz cotizaron mixtos, 10, 11, 12 y 14 de marzo al alza y a la baja el 13 de marzo.

De acuerdo con el último informe de oferta y demanda publicado por el USDA, la oferta mundial de arroz para el año 2013/14 aumentó de manera significativa debido a varios factores, entre ellos cambios en la relación de oferta y demanda de Indonesia y el aumento en la producción de Birmania, China e India.

Los inventarios iniciales se pronosticaron en 111.0 millones de t.m., 4.1 millones más que el mes pasado debido a incrementos en Birmania, Indonesia e India. La razón de oferta y demanda de Indonesia fue modificada para el año 2010/11, con base en estadísticas de una menor población dadas por el gobierno de ese país, que indicaban un menor consumo anual y su correspondiente aumento en los inventarios.

La producción de Birmania se revisó al alza también en el año 2010/11 debido a una reevaluación de los datos; mientras que la producción de ese país para este año (2013/14) se proyectó en un récord de 12.0 millones de t.m., un millón más que el mes pasado, debido principalmente a la mayor superficie cosechada. La producción de China en el año 2013/14 se aumentó 0.8 millones de t.m. a 142.3 millones, de acuerdo con estadísticas del gobierno chino.

*Al 18 de marzo de 2014.

ÍNDICE NACIONAL DE PRECIOS AL CONSUMIDOR SEGUIMIENTO DE PRECIOS

Producción, abasto y mercado internacional en el mes de marzo de 2014*

La producción de India también se proyectó mayor 2.0 millones de t.m., próxima a un récord de 105.0 millones de t.m. de acuerdo con un reporte de la oficina del USDA en Nueva Delhi. Además, la producción de India del año pasado (2012/13) se estimó mayor 0.8 millones de t.m., llegando a 105.2 millones, de acuerdo con información del gobierno indio.

La producción de Indonesia de 2013/14 se redujo 0.3 millones de t.m. a 37.4 millones, debido a una disminución en el área cosechada; para Sri Lanka también se redujo 0.3 millones a 2.75 millones de t.m.

Las cifras para Estados Unidos de Norteamérica prácticamente quedaron sin cambios. Asimismo, no se mostraron cambios para México, quedando una producción de 140 mil t.m. e importaciones por 750 mil t.m.

Según la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO), los precios de exportación del arroz se movieron siguiendo tendencias mixtas en febrero de 2014 en comparación con el mes anterior, los precios de exportación del arroz aumentaron entre 0.5 y 2% de un mes a otro en Tailandia y la India debido a las monedas más fuertes, se mantuvieron en general estables en Pakistán y se bajaron un 3% en Vietnam.

Sin embargo, el índice de precios del arroz de la FAO aumentó alrededor de un 4% a 237 puntos en febrero de 2014, en comparación con los 227 puntos de enero de 2014, debido al aumento de la demanda de arroz japónica, cuyos precios aumentaron de forma pronunciada en Estados Unidos de Norteamérica y Australia el mes pasado.

La producción de arroz de Estados Unidos de Norteamérica podría disminuir significativamente en 2014 debido a la sequía en los dos principales estados productores de arroz, California y Texas.

Según el USDA, se espera que la producción de arroz elaborado de Estados Unidos de Norteamérica baje a alrededor de 6.1 millones de t.m. (alrededor de 8.6 millones de t.m. de arroz, base de arroz en cáscara) en la campaña de 2013-14, un descenso del 3% en comparación con los 6.3 millones de t.m. (alrededor de 9 millones de t.m., base de arroz en cáscara) del año anterior. Se prevé que las exportaciones disminuirán a alrededor de 3.2 millones de t.m. en la campaña de 2013-14, un descenso del 6% en comparación con los 3.4 millones de t.m. del año anterior.

El USDA Post en la India elevó su pronóstico de producción de arroz de la India para el año comercial 2013-14 a alrededor de 105 millones de t.m., un aumento de alrededor del 2% en comparación con las proyecciones oficiales del USDA de alrededor de 103 millones de t.m.

*Al 18 de marzo de 2014.

ÍNDICE NACIONAL DE PRECIOS AL CONSUMIDOR SEGUIMIENTO DE PRECIOS

Producción, abasto y mercado internacional en el mes de marzo de 2014*

El USDA Post dice que se espera que la producción de arroz sea mejor de lo esperado debido al buen tiempo y al rendimiento de los cultivos de arroz de la temporada Kharif (junio a diciembre).

El USDA Post ha elevado sus estimaciones de consumo de arroz de la India para el año comercial 2013-14 a alrededor de 96 millones de t.m., un aumento del 1% en comparación con las estimaciones oficiales del USDA de alrededor de 95 millones de t.m. Sin embargo, la previsión de exportaciones de arroz se mantiene sin cambios en torno a 10 millones de t.m. en el año comercial 2013-14.

El USDA informó que las ventas de exportación netas acumuladas de Estados Unidos de Norteamérica de la semana que finalizó el 6 de marzo ascendieron a 48 mil 500 t.m., 27% por debajo de la semana del 10 al 14 de marzo y 33% por debajo del promedio de las 4 semanas anteriores.

Los exportadores de arroz de Estados Unidos de Norteamérica enviaron 139 mil 100 t.m., 98% más que la semana anterior y considerablemente más que el promedio de las 4 semanas previas. Los destinos principales fueron: 56 mil 600 t.m. a Turquía, 31 mil 500 t.m. a Irak, 20 mil 300 t.m. a Libia, 19 mil 400 t.m. a México y 2 mil 700 t.m. a Canadá.

Tailandia exportó 696 mil 558 t.m. de arroz en enero de 2014, un aumento de alrededor del 20% en comparación con las 580 mil 983 t.m. exportadas en enero de 2013. De un mes a otro, las exportaciones totales de arroz de Tailandia aumentaron en casi un 1% en enero de 2014, frente a 691 mil 973 t.m. en diciembre de 2013.

El USDA ha elevado su pronóstico de importaciones de arroz por parte de Estados Unidos de Norteamérica en 2013-14 a 997 mil 913 t.m., un aumento del 4.3% en comparación con un estimado de 957 mil 90 t.m. importadas en 2012-13, de acuerdo con el ritmo de las importaciones en lo que va del año. Según el USDA, Estados Unidos de Norteamérica importó alrededor de 375 mil 329 t.m. de arroz entre agosto de 2013 y enero de 2014, un aumento del 6% en comparación con las 353 mil 933 t.m. importadas en el mismo período del año anterior.

El USDA proyecta que las existencias finales de todo tipo de arroz en 2013-14 bajarán un 22% a 1.28 millones de t.m. en comparación con las 1.65 millones de t.m. de 2012-13.

*Al 18 de marzo de 2014.

FUENTE: Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos con información Reporte del semanal del Comportamiento del Mercado Agropecuario Internacional (futuros) del 18 de marzo de 2014.

Fuente de Información:

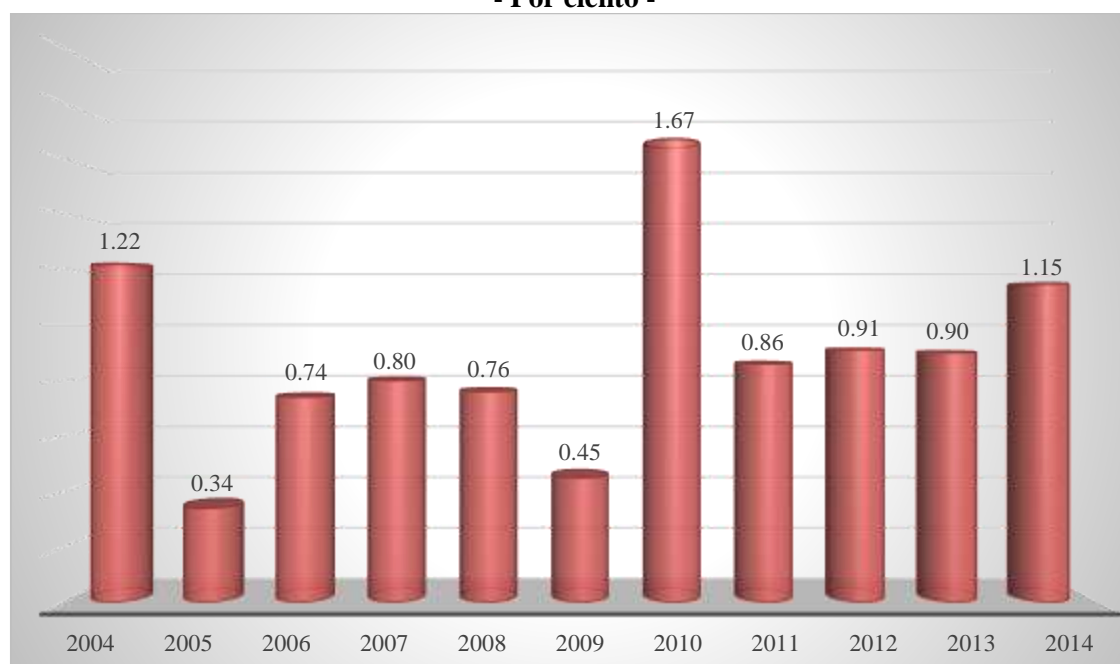
<http://www.infoasercia.gob.mx/boletineszip/semanal/futuros-20140318.pdf>

<http://www.infoasercia.gob.mx/boletineszip/Semanal.asp>

Variación acumulada del INPC

En enero y febrero de 2014, el INPC acumuló una variación de 1.15%, porcentaje 0.25 puntos porcentuales por encima del observado en igual intervalo de 2013 (0.90%).

ÍNDICE NACIONAL DE PRECIOS AL CONSUMIDOR - Variación acumulada - Enero - febrero 2004 - 2014 - Por ciento -



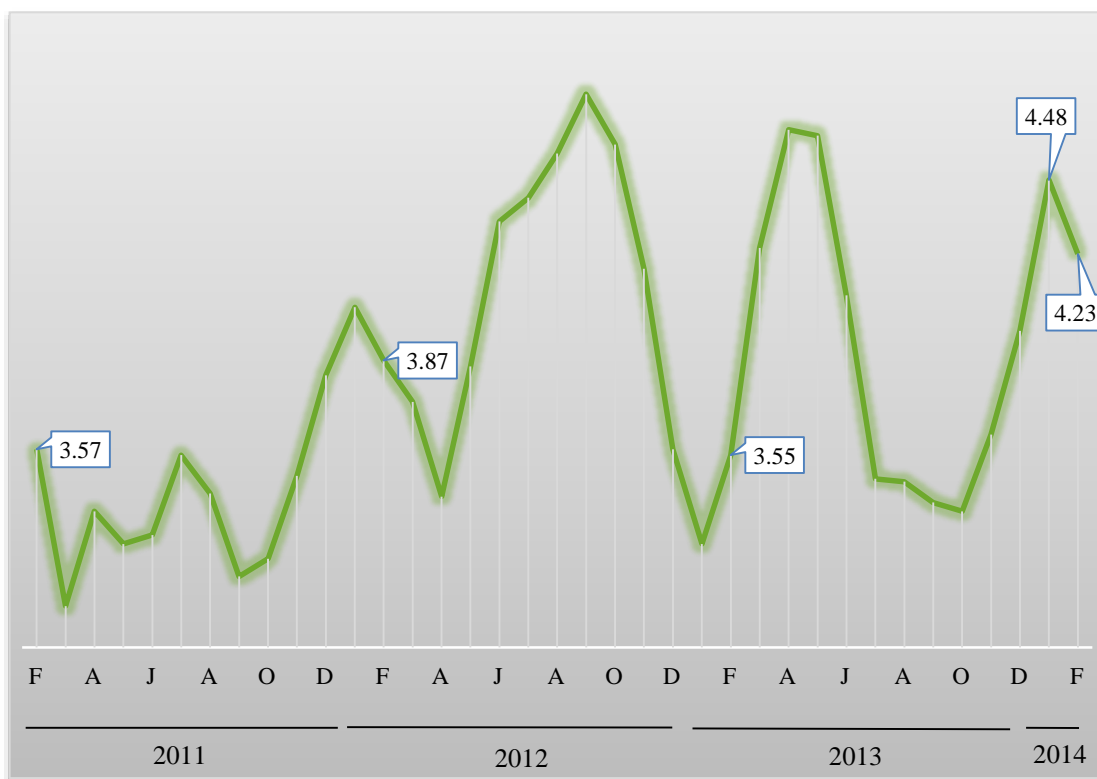
FUENTE: Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos con información del Instituto Nacional de Estadística y Geografía.

Durante el primer bimestre del año, los grupos de bienes y servicios que observaron las mayores alzas acumuladas en la variación de sus precios, con respecto a lo ocurrido en el lapso enero-febrero de 2013, fueron los siguientes: frutas frescas (14.31 puntos porcentuales), azúcar (11.55), refrescos envasados y agua embotellada (9.84), huevo (5.41) y otros artículos de esparcimiento (5.34). En oposición, los grupos que registraron las principales bajas acumuladas fueron: hortalizas frescas (16.97 puntos porcentuales), servicio telefónico (13.71), legumbres secas (4.53) y transporte público foráneo (2.48).

Inflación interanual

De febrero de 2013 a febrero de 2014, la variación del INPC fue de 4.23%, porcentaje menor en 0.25 puntos porcentuales si se le compara con la inflación anualizada del mes anterior (4.48%), como se observa en la gráfica siguiente.

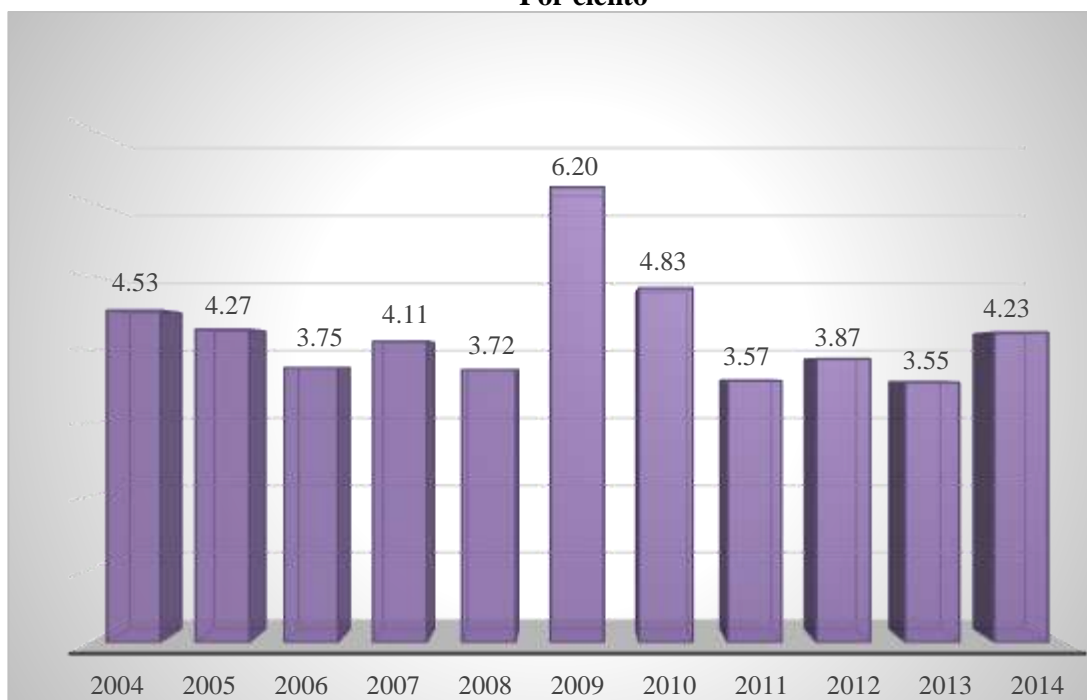
ÍNDICE NACIONAL DE PRECIOS AL CONSUMIDOR
- Variación con respecto al mismo mes del año anterior -
Febrero 2011 – febrero 2014
- Por ciento -



FUENTE: Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos con información del Instituto Nacional de Estadística y Geografía.

Al confrontar la variación interanual del INPC de febrero de 2014 con la registrada un año antes, la primera evidenció un incremento de 0.68 puntos porcentuales. En el último año, las alzas interanuales de precios más importantes se presentaron en los siguientes bienes y servicios: limón (160.18%), metro o transporte eléctrico (51.20%), trámites vehiculares (45.55%), papaya (42.47%) y papa y otros tubérculos (38.66%).

ÍNDICE NACIONAL DE PRECIOS AL CONSUMIDOR
- Variación con respecto al mismo mes del año anterior -
Febrero
2004 - 2014
- Por ciento -

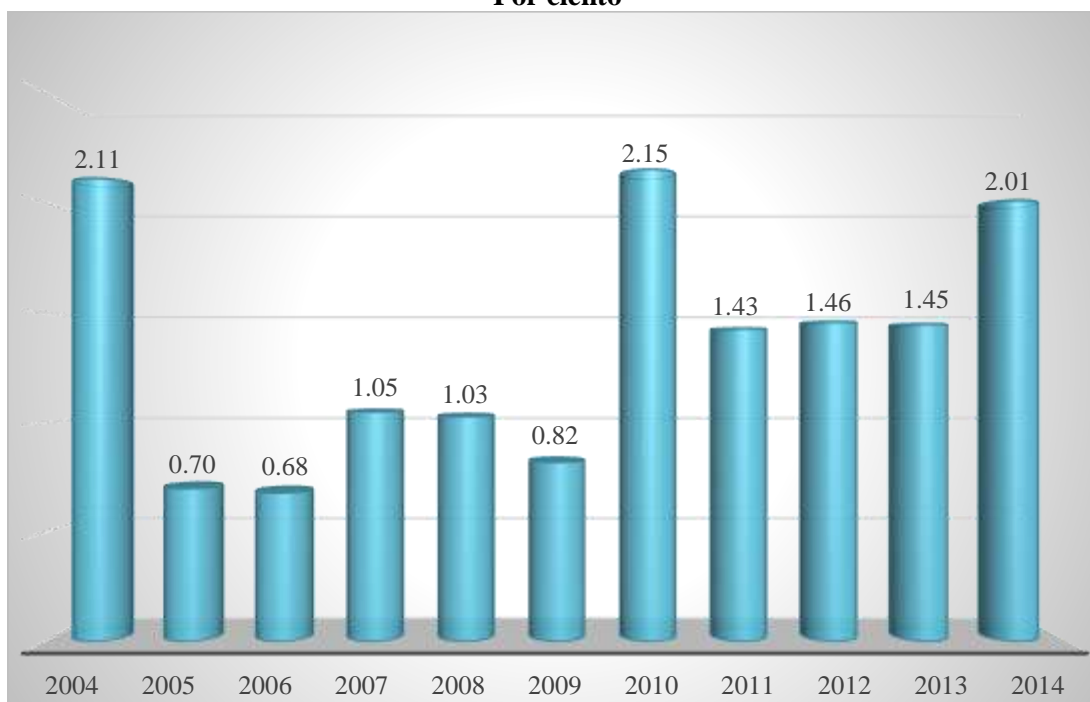


FUENTE: Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos con información del Instituto Nacional de Estadística y Geografía.

Índice de Precios de la Canasta Básica

El Índice de Precios de la Canasta Básica, en febrero del presente año, observó un incremento de 0.29%, con lo que acumuló en el primer bimestre de 2014 un variación de 2.01%, nivel mayor en 0.56 puntos porcentuales con respecto al del mismo lapso de 2013 (1.45%), como se observa a continuación.

ÍNDICE DE PRECIOS DE LA CANASTA BÁSICA - Variaciones acumuladas - Enero - febrero 2004 – 2014 - Por ciento -



FUENTE: Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos con información del Instituto Nacional de Estadística y Geografía.

El alza en el Índice de Precios de la Canasta Básica ocurrida en enero y febrero de 2014, en comparación con los primeros dos meses de 2013, se explicó en buena medida por la mayor variación de precios de los conceptos que aparecen en el siguiente cuadro.

**ÍNDICE DE PRECIOS DE LA CANASTA BÁSICA
BIENES Y SERVICIOS CON LOS MAYORES
INCREMENTOS EN EL RITMO INFLACIONARIO
- Variaciones acumuladas -
Enero - febrero
- Por ciento -**

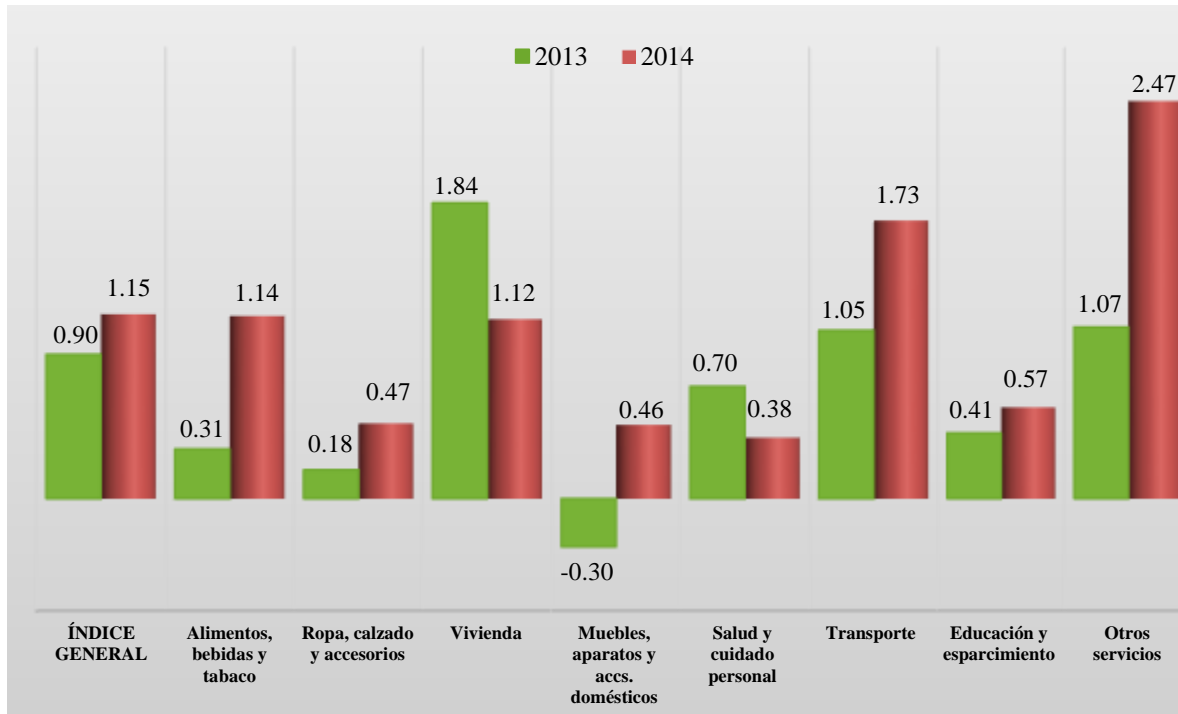
CONCEPTO	2013	2014	DIFERENCIA EN PUNTOS PORCENTUALES
CANASTA BÁSICA	1.45	2.01	0.56
Gas doméstico natural	-4.46	13.52	17.98
Metro o transporte eléctrico	0.00	15.45	15.45
Refrescos envasados	1.21	14.69	13.48
Azúcar	-7.11	4.44	11.55
Huevo	-5.74	-0.33	5.41
Galletas	0.96	5.30	4.34
Autobús foráneo	0.71	4.57	3.86
Harinas de trigo	1.04	4.72	3.68
Material de curación	0.93	4.13	3.20
Tostadas	1.35	4.52	3.17

FUENTE: Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos con información del Instituto Nacional de Estadística y Geografía.

Comportamiento acumulado del INPC por rubro de gasto

Seis de los ocho rubros que integran el gasto familiar mostraron en el primer bimestre de 2014, variaciones acumuladas de precios superiores a las observadas en similar lapso de un año antes. Se distinguió el rubro de Otros Servicios con 2.47%, superior en 1.40 puntos porcentuales al nivel presentado en 2013 (1.07%); los conceptos que dentro de este rubro determinaron el alza en el ritmo de crecimiento del indicador, en términos de puntos porcentuales, fueron: loncherías, fondas, torterías y taquerías (1.56), restaurantes y similares (1.38), así como servicios funerarios (0.77).

ÍNDICE NACIONAL DE PRECIOS AL CONSUMIDOR
RUBRO DE GASTO
- Variaciones acumuladas -
Enero - febrero
- Por ciento -

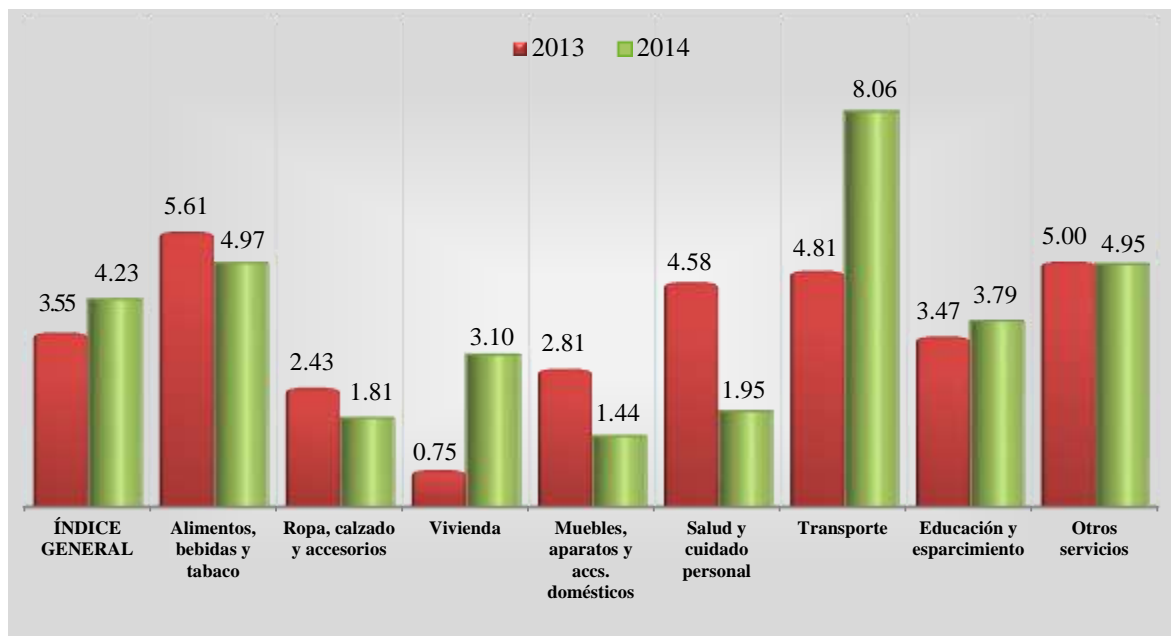


FUENTE: Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos con información del Instituto Nacional de Estadística y Geografía.

Comportamiento interanual del INPC por rubro de gasto

Tres de los ocho rubros que forman la estructura del gasto familiar registraron, en el intervalo que va de febrero 2013 a febrero 2014, variaciones de precios mayores a las observadas un año antes. El rubro de Transporte sobresalió por presentar la mayor variación (8.06%) en contraste con lo registrado en el mismo período de 2013 (4.81%), con un diferencia de 3.25 puntos porcentuales. En particular, dentro de este rubro, algunos de los conceptos que mostraron las mayores alzas en el ritmo de variación de los precios, en términos de puntos porcentuales, fueron: trámites vehiculares (97.59), metro o transporte eléctrico (51.20), colectivo (10.07), autobús urbano (5.13) y autobús foráneo (4.32).

ÍNDICE NACIONAL DE PRECIOS AL CONSUMIDOR RUBRO DE GASTO - Variaciones con respecto al mismo mes del año anterior - Febrero - Por ciento -



FUENTE: Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos con información del Instituto Nacional de Estadística y Geografía.

Principales incidencias de bienes y servicios en la variación mensual

La inflación registró, en febrero de 2014, una variación de 0.25%, como resultado de descontar el efecto de las incidencias negativas a las incidencias¹ positivas de las variaciones de precios.

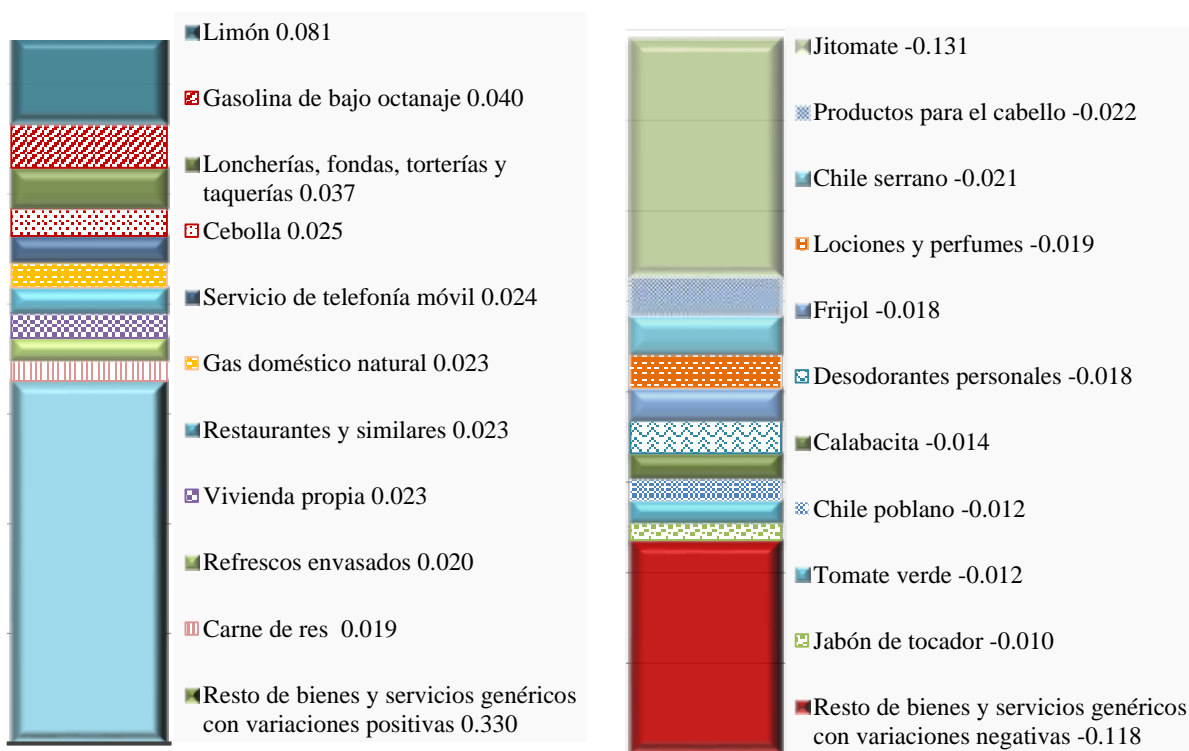
ÍNDICE NACIONAL DE PRECIOS AL CONSUMIDOR: GENÉRICOS CON MAYORES INCIDENCIAS

- Variación mensual -
Febrero 2014

INFLACIÓN = 0.25%

Productos con incidencia positiva
SUBTOTAL: 0.645

Productos con incidencia negativa
SUBTOTAL: -0.395



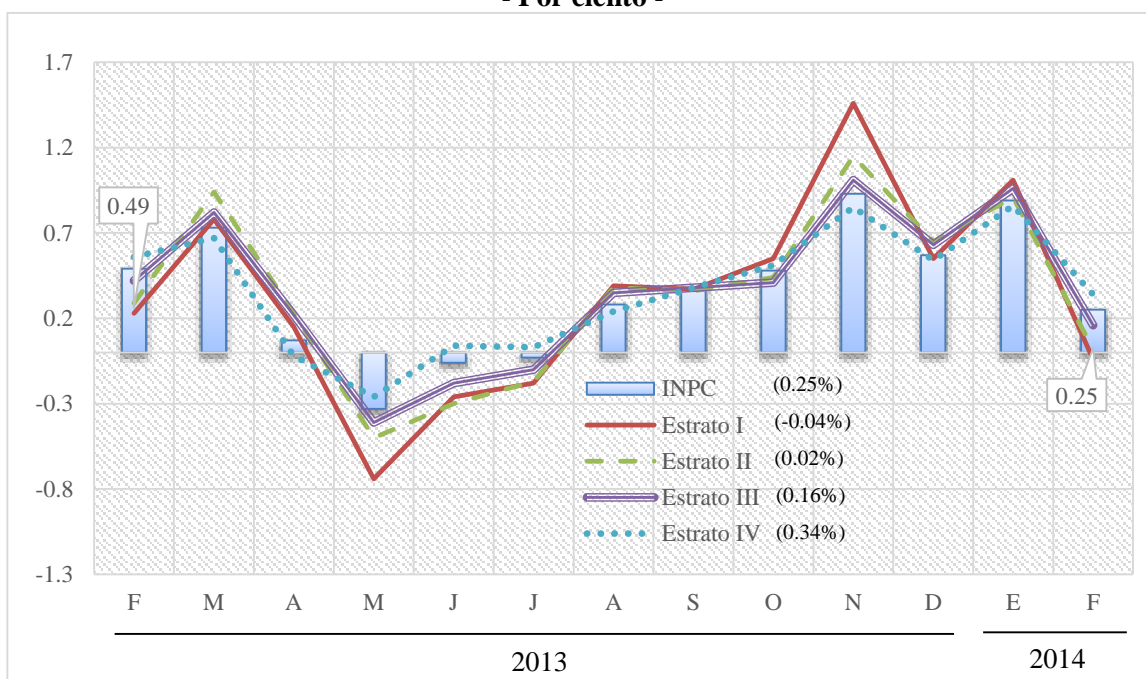
FUENTE: Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos con información del Instituto Nacional de Estadística y Geografía.

¹ La incidencia se refiere a la contribución en puntos porcentuales, de cada componente del INPC a la inflación general, en término de puntos porcentuales. Ésta se calcula utilizando los ponderadores de cada subíndice, así como los precios relativos y sus respectivas variaciones.

Evolución mensual del INPC y de los Índices de los Estratos ²

En febrero de 2014, las variaciones de los Índices de Precios de los Estratos I, II y III se colocaron por debajo de la del INPC en 0.29, 0.23 y 0.09 puntos porcentuales, respectivamente. Mientras tanto, el Estrato IV se ubicó por encima del índice general en 0.09 puntos porcentuales.

ÍNDICE NACIONAL DE PRECIOS AL CONSUMIDOR POR NIVEL DE ESTRATO^{1/} - Variaciones mensuales - Febrero 2013 – febrero 2014 - Por ciento -



^{1/} Estrato I: para familias de ingreso de hasta un salario mínimo; Estrato II: entre 1 y 3 salarios mínimos; Estrato III: entre 3 y 6 salarios mínimos; Estrato IV: superior a 6 salarios mínimos.

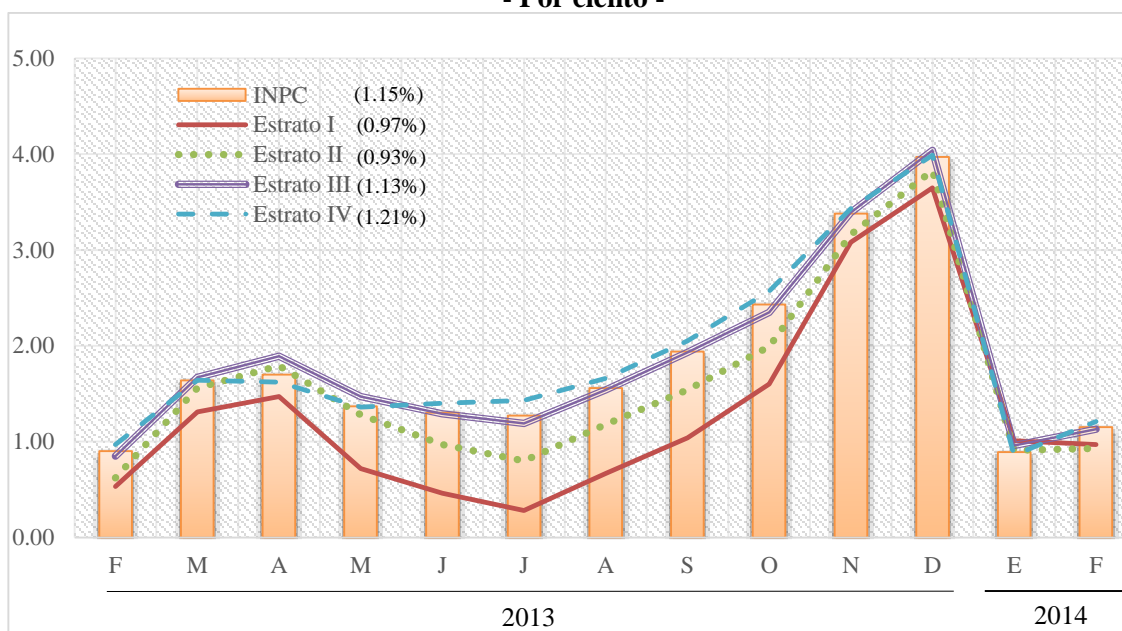
FUENTE: Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos con información del Instituto Nacional de Estadística y Geografía.

² Datos calculados a partir de la Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares (ENIGH) realizada en 2010.

Evolución acumulada del INPC y de los Índices de los Estratos ³

En el primer bimestre del año, la variación del Índice del Estrato IV se ubicó en 0.06 puntos porcentuales, por arriba de la del índice general (1.15%). No obstante, los Estratos I, II y III se ubicaron por debajo de la del INPC en 0.18, 0.22 y 0.02 puntos porcentuales, respectivamente.

ÍNDICE NACIONAL DE PRECIOS AL CONSUMIDOR POR NIVEL DE ESTRATO^{1/} - Variación acumulada - Febrero 2013 – febrero 2014 - Por ciento -



^{1/} Estrato I: para familias de ingreso de hasta un salario mínimo; Estrato II: entre 1 y 3 salarios mínimos; Estrato III: entre 3 y 6 salarios mínimos; Estrato IV: superior a 6 salarios mínimos.

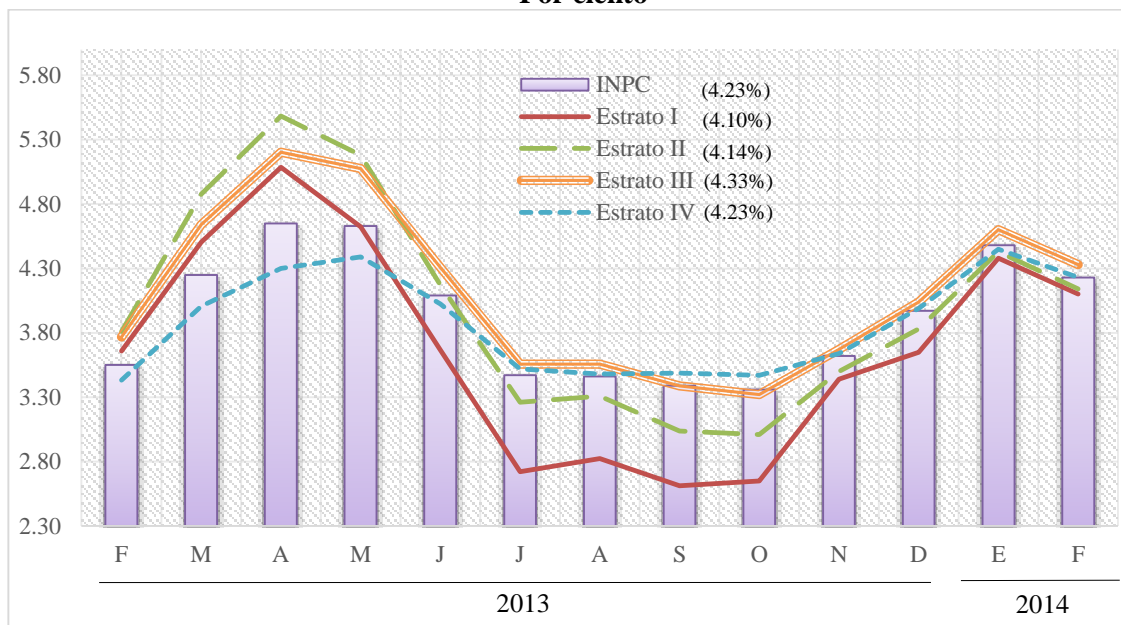
FUENTE: Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos con información del Instituto Nacional de Estadística y Geografía.

³ Datos calculados a partir de la Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares (ENIGH) realizada en 2010.

Evolución interanual del INPC y de los Índices de los Estratos ⁴

De febrero de 2013 a febrero de 2014, el Índice del Estrato IV presentó la misma variación que el Índice General (4.23%). Por otra parte, las variaciones de los Estratos I y II se establecieron por debajo de este último en 0.13 y 0.09 puntos porcentuales, en ese orden; mientras que el Estrato III se ubicó por arriba en 0.10 puntos. Es importante notar que, a partir de mayo de 2013, las variaciones del Índice del Estrato I se ha mantenido por debajo de los niveles registrados por el INPC.

ÍNDICE NACIONAL DE PRECIOS AL CONSUMIDOR POR NIVEL DE ESTRATO^{1/}
- Variaciones con respecto al mismo mes del año anterior -
Febrero 2013 - febrero 2014
- Por ciento -



^{1/} Estrato I: para familias de ingreso de hasta un salario mínimo; Estrato II: entre 1 y 3 salarios mínimos; Estrato III: entre 3 y 6 salarios mínimos; Estrato IV: superior a 6 salarios mínimos.

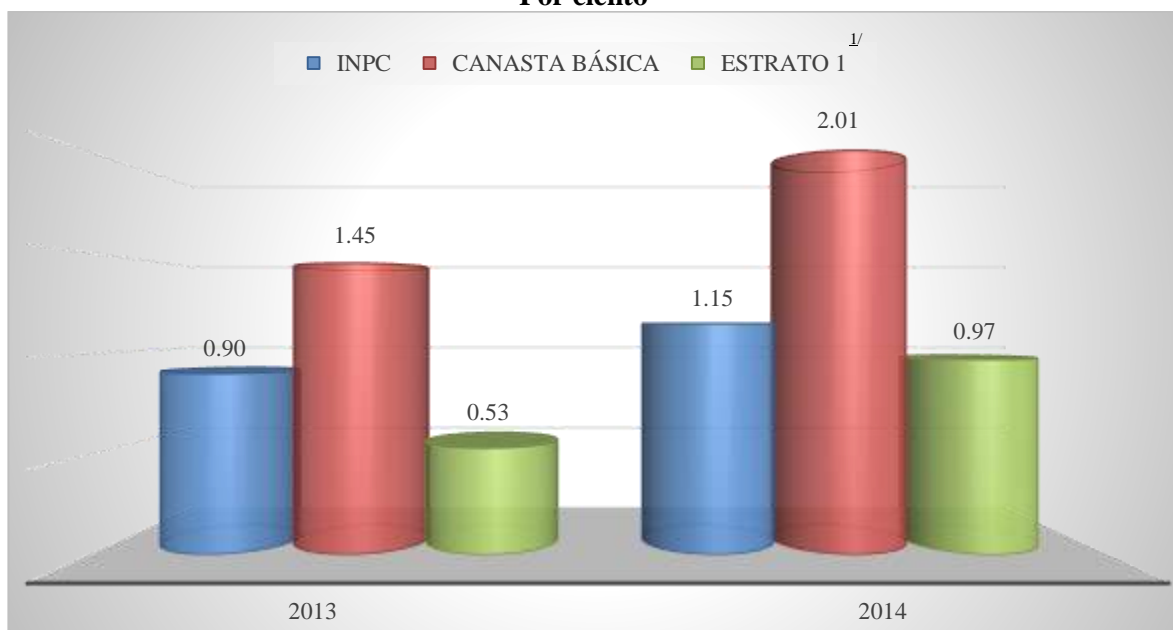
FUENTE: Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos con información del Instituto Nacional de Estadística y Geografía.

⁴ Datos calculados a partir de la Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares (ENIGH) realizada en 2010.

Evolución del INPC, del Índice de Precios de la Canasta Básica y del INPC Estrato 1⁵

En el primer bimestre de 2014, el índice de precios del Estrato 1 del INPC alcanzó una variación de 0.97%, menor en 0.18 puntos porcentuales al incremento del Índice General (1.15%) e inferior en 1.04 puntos porcentuales al del Índice de la Canasta Básica (2.01%) en similar período.

ÍNDICE NACIONAL DE PRECIOS AL CONSUMIDOR - Variaciones acumuladas - Enero - febrero 2013 - 2014 - Por ciento -



^{1/} Para familias de ingreso de hasta un salario mínimo.

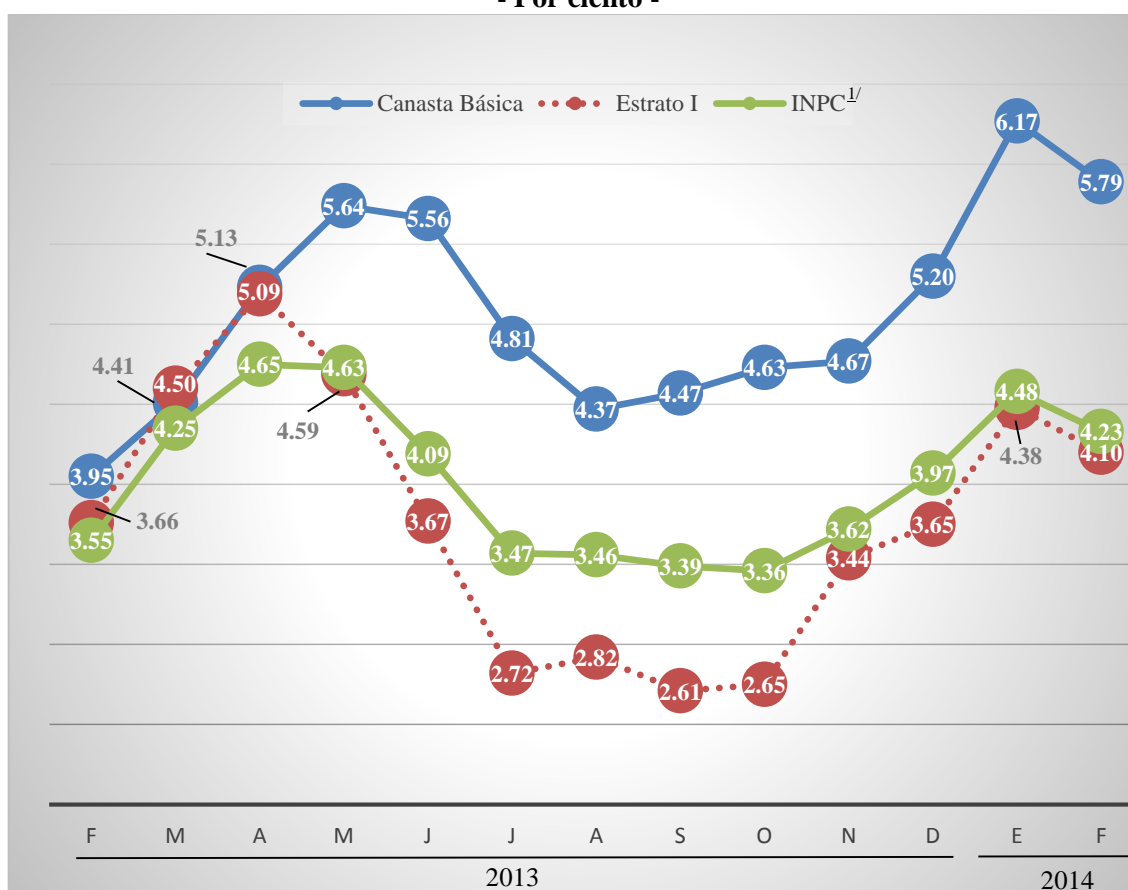
FUENTE: Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos con información del Instituto Nacional de Estadística y Geografía.

⁵ Datos calculados a partir de la Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares (ENIGH) realizada en 2010.

Comportamiento interanual del INPC, del Índice de Precios de la Canasta Básica y del INPC Estrato 1^{1/}

De febrero 2013 a febrero 2014 se registró una variación de 4.10% en el índice de precios del Estrato 1 del INPC, nivel menor en 0.13 puntos porcentuales en contraste con la del Índice General (4.23%), e inferior en 1.69 puntos porcentuales, si se le compara con la del Índice de la Canasta Básica (5.79%) en similar lapso.

ÍNDICE NACIONAL DE PRECIOS AL CONSUMIDOR
- Variaciones con respecto al mismo mes del año anterior -
Febrero 2013 – febrero 2014
- Por ciento -



^{1/} Para familias de ingreso de hasta un salario mínimo.

FUENTE: Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos con información del Instituto Nacional de Estadística y Geografía.

Evolución de los precios por ciudad

En el primer bimestre de 2014, de las 46 ciudades que componen el INPC, 28 mostraron variaciones de precios superiores a las acumuladas en 2013 para ese mismo ciclo. Chetumal, Q.R., Ciudad Acuña, Coah. y Tijuana, B.C. destacaron por haber logrado las alzas más importantes en términos de puntos porcentuales, como se exhibe en la siguiente tabla.

En sentido opuesto, las ciudades de Tampico, Tamps., Morelia, Mich. y Querétaro, Qro. fueron las que registraron las mayores disminuciones en puntos porcentuales, en el crecimiento acumulado de sus precios.

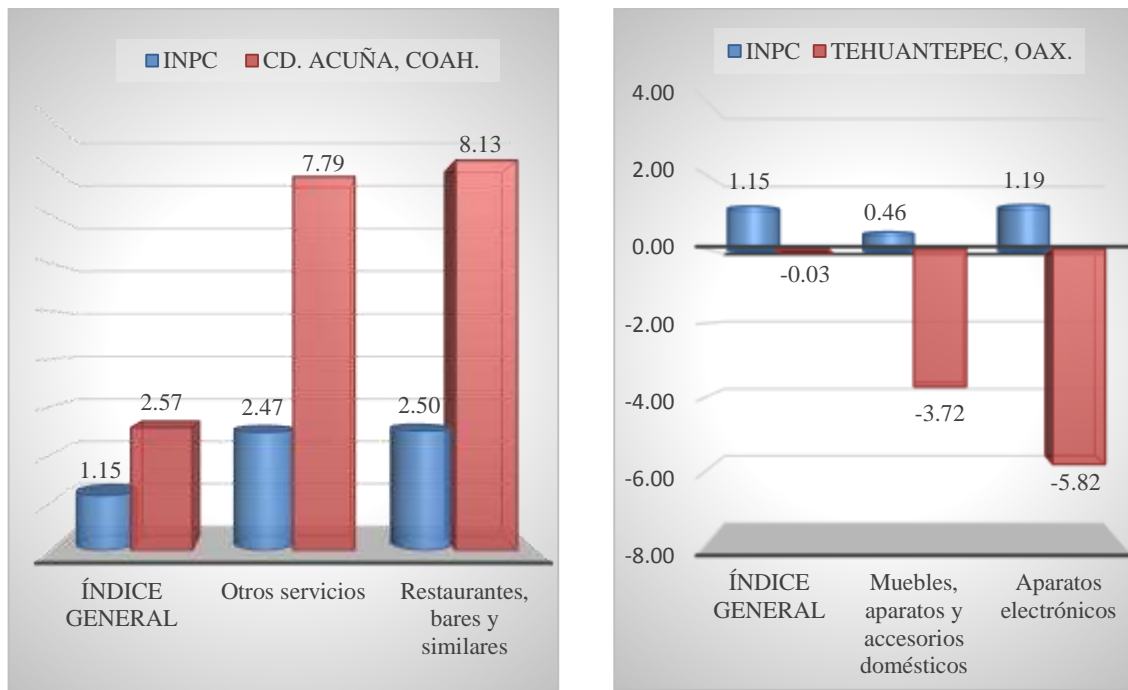
ÍNDICE NACIONAL DE PRECIOS AL CONSUMIDOR
- Variaciones acumuladas -
Enero - febrero

CIUDAD	2013	2014	DIFERENCIA EN PUNTOS PORCENTUALES
PROMEDIO NACIONAL	0.90	1.15	0.25
Chetumal, Q.R.	0.36	2.12	1.76
Cd. Acuña, Coah.	1.13	2.57	1.44
Tijuana, B.C.	0.75	2.10	1.35
Cd. Juárez, Chih.	0.74	2.02	1.28
Mexicali, B.C.	0.85	2.09	1.24
Toluca, Edo. de Méx.	0.51	1.34	0.83
Cd. Jiménez, Chih.	0.86	1.67	0.81
Torreón, Coah.	0.62	1.36	0.74
Fresnillo, Zac.	0.67	1.40	0.73
León, Gto.	1.23	1.96	0.73
Tapachula, Chis.	0.41	1.12	0.71
Monterrey, N.L.	0.44	1.14	0.70
Jacona, Mich.	0.41	1.07	0.66
Acapulco, Gro.	0.47	1.05	0.58
Campeche, Camp.	1.36	1.91	0.55
Monclova, Coah.	0.80	1.34	0.54
Matamoros, Tamps.	0.82	1.34	0.52
Mérida, Yuc.	0.98	1.39	0.41
Villahermosa, Tab.	1.43	1.81	0.38
Cortazar, Gto.	0.62	0.99	0.37
Guadalajara, Jal.	1.01	1.34	0.33
Tulancingo, Hgo.	0.74	1.07	0.33
Culiacán, Sin.	0.79	0.98	0.19
Durango, Dgo.	0.89	1.03	0.14
Tepatitlán, Jal.	1.55	1.68	0.13
Área Met. de la Cd. de México	0.83	0.95	0.12
Tlaxcala, Tlax.	1.01	1.06	0.05
La Paz, B.C.S.	1.39	1.43	0.04
Aguascalientes, Ags.	0.85	0.85	0.00
Veracruz, Ver.	0.97	0.96	-0.01
San Luis Potosí, S.L.P.	1.13	1.09	-0.04
Puebla, Pue.	0.47	0.39	-0.08
Oaxaca, Oax.	0.69	0.60	-0.09
Huatabampo, Son.	0.79	0.67	-0.12
Chihuahua, Chih.	1.42	1.29	-0.13
Colima, Col.	0.89	0.68	-0.21
San Andrés Tuxtla, Ver.	1.08	0.86	-0.22
Hermosillo, Son.	1.31	0.99	-0.32
Córdoba, Ver.	1.36	0.89	-0.47
Cuernavaca, Mor.	1.01	0.54	-0.47
Tehuantepec, Oax.	0.54	-0.03	-0.57
Tepic, Nay.	1.40	0.83	-0.57
Iguala, Gro.	0.67	0.04	-0.63
Querétaro, Qro.	1.64	0.82	-0.82
Morelia, Mich.	1.33	0.45	-0.88
Tampico, Tamps.	1.88	0.95	-0.93

FUENTE: Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos con información del Instituto Nacional de Estadística y Geografía.

Por su parte, Ciudad Acuña, Coah. registró el incremento acumulado más significativo (2.57%), mismo que se debió, en buena parte, al incremento de 7.79% que registró el rubro de Otros Servicios. En particular, restaurantes, bares y similares presentó un aumento acumulado de 8.13%, con lo que se ubicó 5.63 puntos porcentuales por arriba del porcentaje observado por el mismo grupo en el INPC (2.50%), lo que determinó el comportamiento general del rubro.

**ÍNDICE NACIONAL DE PRECIOS AL CONSUMIDOR Y DE LAS CIUDADES DE
CD. ACUÑA, COAH., Y TEHUANTEPEC, OAX.
- Variaciones acumuladas -
Enero - febrero
2014
- Por ciento -**



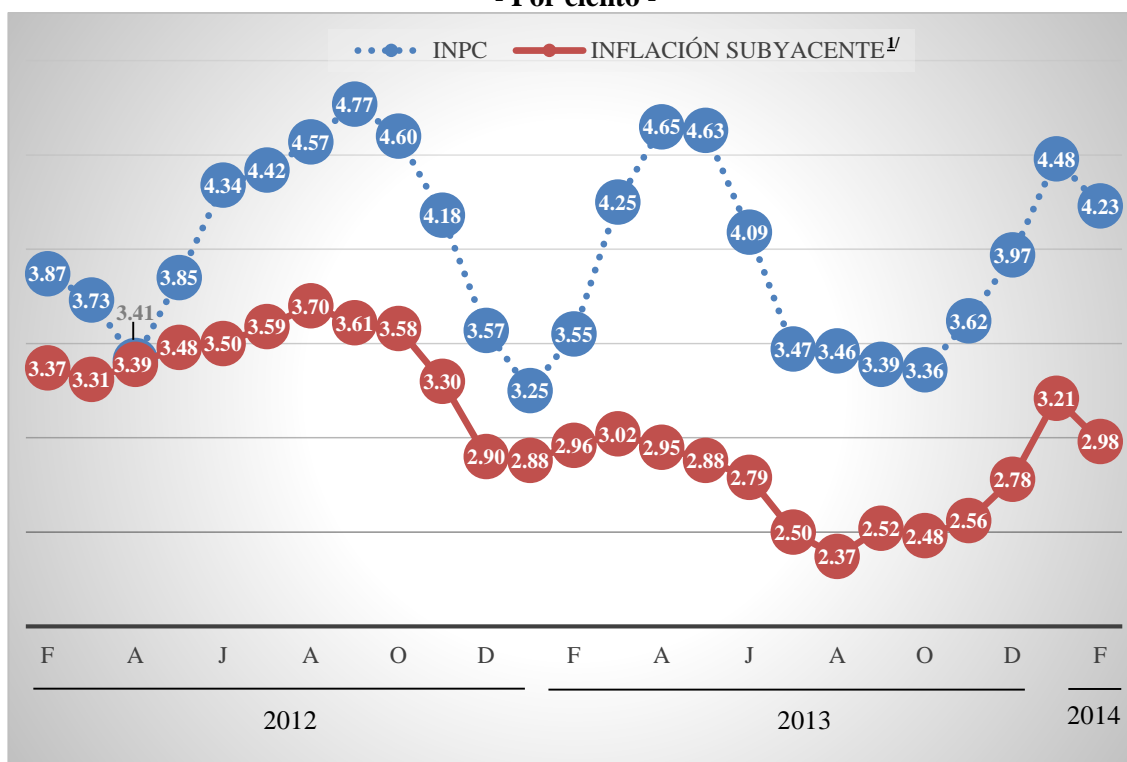
FUENTE: Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos con información del Instituto Nacional de Estadística y Geografía.

En contraposición, Tehuantepec, Oax. sobresalió por haber registrado una baja de 0.03% en su índice de precios, durante el primer bimestre de 2014, como efecto de la disminución en el rubro de Muebles, Aparatos y Accesorios Domésticos (-3.72%) y, en especial, por la significativa baja observada en el precio de aparatos electrónicos (-5.82%).

Inflación subyacente

La inflación subyacente^{1/}, en febrero de 2014, se ubicó en 0.28%, nivel mayor en 0.03 puntos porcentuales a la variación del INPC en ese mismo mes (0.25%). En el ciclo interanual, que va de febrero de 2013 a febrero de 2014, la inflación subyacente fue de 2.98%, nivel inferior en 1.25 puntos porcentuales al de la inflación general (4.23%) para un lapso similar.

**ÍNDICE NACIONAL DE PRECIOS AL CONSUMIDOR
E INFLACIÓN SUBYACENTE**
- Variación respecto al mismo mes del año anterior -
Febrero 2012 – febrero 2014
- Por ciento -



^{1/} Este indicador incluye los subíndices de Mercancías y Servicios. El subíndice de Mercancías lo integran los grupos: Alimentos, bebidas y tabaco, y Mercancías no alimenticias. El subíndice de Servicios lo integran los grupos: Vivienda, Educación (colegiaturas) y Otros servicios.

FUENTE: Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos con información del Instituto Nacional de Estadística y Geografía.

La variación interanual de la inflación subyacente de febrero de 2014 (2.98%) resultó mayor en 0.02 puntos porcentuales si se le coteja con la acontecida en el mismo intervalo de 2013 (2.96%). Por su parte, el elemento no subyacente presentó una variación interanual de 8.28%, porcentaje superior en 2.81 puntos porcentuales al mostrado un año antes (5.47%); al interior resaltó el incremento que alcanzaron los precios del grupo de tarifas autorizadas por el gobierno (10.14%).

**INFLACIÓN SUBYACENTE Y SUBÍNDICES
COMPLEMENTARIOS
-Variaciones porcentuales-**

CONCEPTO	2013			2014		
	Febrero			Febrero		
	Mensual	Acumulada	Interanual	Mensual	Acumulada	Interanual
Inflación INPC	0.49	0.90	3.55	0.25	1.15	4.23
Subyacente	0.51	0.94	2.96	0.28	1.14	2.98
Mercancías	0.15	0.39	3.86	0.13	1.39	2.91
Alimentos, Bebidas y Tabaco ^{1/}	0.18	0.62	4.59	0.28	2.63	4.73
Mercancías no Alimenticias	0.12	0.21	3.27	0.00	0.39	1.45
Servicios	0.82	1.41	2.21	0.41	0.92	3.05
Vivienda ^{2/}	0.21	0.40	2.09	0.24	0.45	2.25
Educación (colegiaturas)	0.24	0.74	4.55	0.30	0.71	4.38
Otros Servicios ^{3/}	1.63	2.66	1.66	0.63	1.49	3.50
No subyacente	0.44	0.78	5.47	0.17	1.19	8.28
Agropecuarios	0.02	-0.22	7.48	-0.71	-1.38	5.43
Frutas y Verduras	1.37	-0.02	4.66	-2.13	-6.30	6.73
Pecuarios	-0.75	-0.34	9.20	0.15	1.76	4.58
Energéticos y Tarifas Autorizadas por el Gobierno	0.68	1.36	4.36	0.68	2.73	10.12
Energéticos	0.47	1.06	5.48	0.87	2.75	10.10
Tarifas Autorizadas por el Gobierno	1.11	1.94	2.22	0.31	2.70	10.14

^{1/} Incluye alimentos procesados, bebidas y tabaco, no incluye productos agropecuarios.

^{2/} Este subíndice incluye vivienda propia, renta de vivienda, servicio doméstico y otros servicios para el hogar.

^{3/} Incluye loncherías, fondas y taquerías, restaurantes y similares, servicio telefónico local fijo, servicio de telefonía móvil, consulta médica, servicios turísticos en paquete, entre otros.

FUENTE: Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos con información del Instituto Nacional de Estadística y Geografía.

**ÍNDICE NACIONAL DE PRECIOS AL CONSUMIDOR
POR RUBRO DE GASTO E ÍNDICES ESPECIALES**

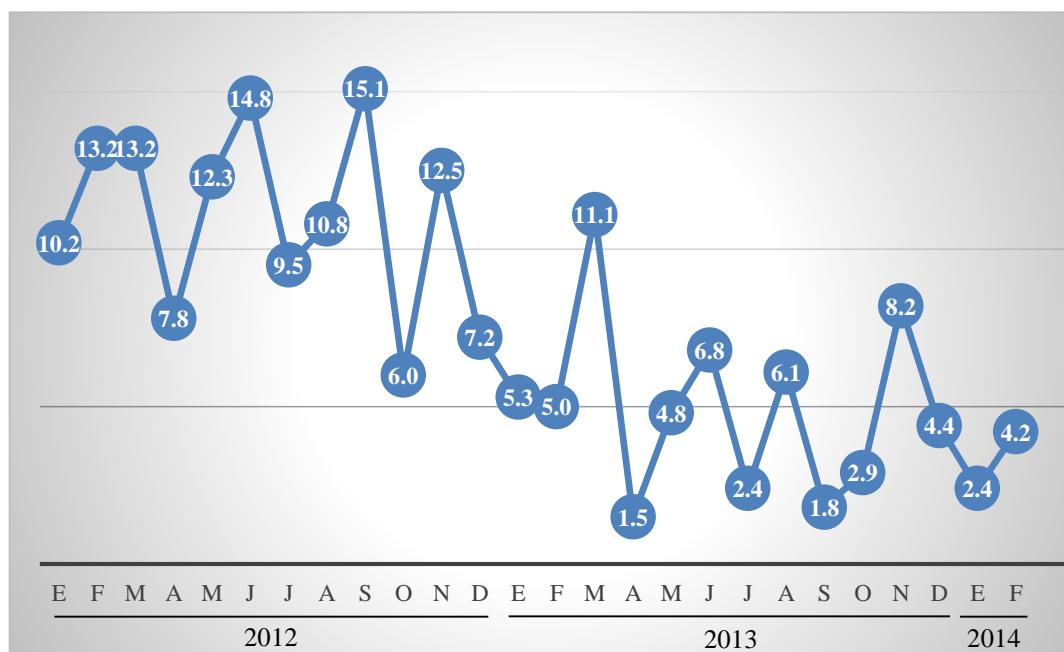
CATEGORÍA DE GASTO	Cambio porcentual respecto al mes anterior							Variación Acumulada	Variación Interanual
	2013					2014			
	Ago.	Sep.	Oct.	Nov.	Dic.	Ene.	Feb.	Ene. - feb. 2014	Feb. 2013 a feb. 2014
ÍNDICE GENERAL	0.28	0.38	0.48	0.93	0.57	0.89	0.25	1.15	4.23
Alimentos, bebidas y tabaco	0.65	0.43	-0.08	1.09	0.87	1.23	-0.08	1.14	4.97
Ropa, calzado y accesorios	0.79	0.62	0.26	-0.02	0.13	-0.69	1.16	0.47	1.81
Vivienda	0.04	0.07	1.60	2.18	0.10	0.70	0.42	1.12	3.10
Muebles, aparatos y accesorios domésticos	0.13	0.39	-0.16	0.34	0.55	0.46	0.00	0.46	1.44
Salud y cuidado personal	-0.02	0.57	-0.33	-0.40	0.65	1.14	-0.75	0.38	1.95
Transporte	0.39	0.44	0.30	0.40	1.26	1.30	0.42	1.73	8.06
Educación y esparcimiento	0.13	1.05	0.11	0.07	0.62	0.25	0.32	0.57	3.79
Otros servicios	0.00	-0.07	0.45	0.44	0.22	1.68	0.78	2.47	4.95
ÍNDICES ESPECIALES									
Canasta Básica	0.17	0.30	1.14	1.75	0.61	1.71	0.29	2.01	5.79
Subyacente	0.09	0.32	0.19	0.14	0.33	0.85	0.28	1.14	2.98
No subyacente	0.94	0.55	1.41	3.54	1.35	1.02	0.17	1.19	8.28

FUENTE: Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos con información del Instituto Nacional de Estadística y Geografía.

Encuesta de Establecimientos Comerciales (ANTAD)

En el Informe de la Asociación Nacional de Tiendas de Autoservicio y Departamentales (ANTAD), publicado el 11 de marzo de 2014, se menciona que en el mes de febrero, la evolución del Índice de Ventas a Tiendas Totales registró una tasa de crecimiento nominal de 4.2%, nivel menor en 0.8 puntos porcentuales, respecto a la observada en el mismo mes de un año antes (5.0%).

ÍNDICE DE VENTAS, ASOCIACIÓN NACIONAL DE TIENDAS DE AUTOSERVICIO Y DEPARTAMENTALES
- Crecimiento Mensual Nominal -
Enero 2012 – febrero 2014



FUENTE: Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos con información de la Asociación Nacional de Tiendas de Autoservicio y Departamentales.

Crecimiento Mensual Nominal de ANTAD

El crecimiento mensual nominal de las ventas de las Cadenas Asociadas a la ANTAD a unidades iguales, sin incluir nuevas tiendas, registró una baja de 0.2%, lo cual se debió, principalmente, al decremento de 1.1% registrado en las mercancías de Supermercados. Asimismo, por tipo de tienda, sobresalen los Autoservicios con una caída de 1.3%. Por su parte, el alza de 4.2% a unidades totales se debió al desempeño de mercancías generales (4.6%); además de ello, por tipo de tienda resaltaron las tiendas departamentales con un crecimiento de 9.5 por ciento.

DESEMPEÑO EN VENTAS DE LAS TIENDAS ASOCIADAS A LA ANTAD - Crecimiento Mensual Nominal -

		Febrero 2014
TOTAL ANTAD	T. IGUALES ^{1/}	-0.2
	T. TOTALES ^{2/}	4.2
Por Línea de Mercancía		
SUPERMERCADO	T. IGUALES ^{1/}	-1.1
	T. TOTALES ^{2/}	3.4
ROPA Y CALZADO	T. IGUALES ^{1/}	3.0
	T. TOTALES ^{2/}	7.1
MERCANCÍAS GENERALES	T. IGUALES ^{1/}	0.3
	T. TOTALES ^{2/}	4.6
Por Tipo de Tienda^{3/}		
AUTOSERVICIOS	T. IGUALES ^{1/}	-1.3
	T. TOTALES ^{2/}	2.6
DEPARTAMENTALES	T. IGUALES ^{1/}	4.9
	T. TOTALES ^{2/}	9.5
ESPECIALIZADAS	T. IGUALES ^{1/}	-0.8
	T. TOTALES ^{2/}	5.4

^{1/} Tiendas Iguales. Se consideran las ventas para la misma tienda en el lapso de un año, no incluye nuevas tiendas.

^{2/} Tiendas Totales. Incluye a todas las tiendas sin importar si son o no de reciente creación.

^{3/} La superficie total de venta suma 24.7 millones de metros cuadrados.

FUENTE: ANTAD.

Crecimiento Acumulado Nominal de Ventas

Asimismo, en el Boletín de la ANTAD se menciona que al segundo mes del año, las ventas sumaron 173 mil millones de pesos, lo cual refleja un crecimiento nominal de 3.3% a tiendas totales. El crecimiento acumulado por línea de mercancía fue el siguiente: ropa y calzado, 4.8%; mercancías generales, 3.9%; y supermercado (abarrotes y perecederos), 2.6%. Por tipo de tienda, las ventas se comportaron de la siguiente manera: las ocurridas en autoservicios crecieron 1.3% (5 mil 183 tiendas); departamentales, 7.5% (1 mil 866 tiendas); y especializadas, 6.4% (27 mil 512 tiendas).

DESEMPEÑO EN VENTAS DE LAS TIENDAS ASOCIADAS A LA ANTAD - Crecimiento Acumulado Nominal -

		Ene-feb 2014
TOTAL ANTAD	T. IGUALES ^{1/}	-1.0
	T. TOTALES ^{2/}	3.3
Por Línea de Mercancía		
SUPERMERCADO	T. IGUALES ^{1/}	-1.9
	T. TOTALES ^{2/}	2.6
ROPA Y CALZADO	T. IGUALES ^{1/}	1.1
	T. TOTALES ^{2/}	4.8
MERCANCÍAS GENERALES	T. IGUALES ^{1/}	-0.3
	T. TOTALES ^{2/}	3.9
Por Tipo de Tienda^{3/}		
AUTOSERVICIOS	T. IGUALES ^{1/}	-2.5
	T. TOTALES ^{2/}	1.3
DEPARTAMENTALES	T. IGUALES ^{1/}	3.1
	T. TOTALES ^{2/}	7.5
ESPECIALIZADAS	T. IGUALES ^{1/}	0.4
	T. TOTALES ^{2/}	6.4

^{1/} Tiendas Iguales. Se consideran las ventas para la misma tienda en el lapso de un año, no incluye nuevas tiendas.

^{2/} Tiendas Totales. Incluye a todas las tiendas sin importar si son o no de reciente creación.

^{3/} La superficie total de venta suma 24.7 millones de metros cuadrados.

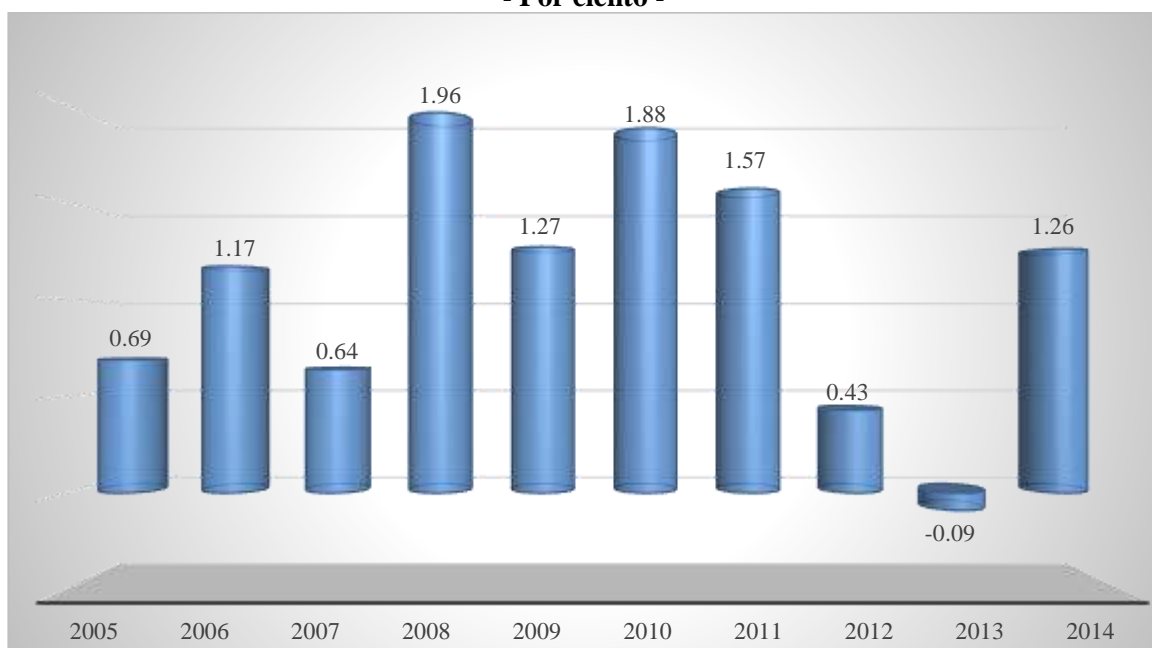
FUENTE: ANTAD.

Fuente de información: ANTAD, comunicados de prensa del 12 de febrero de 2014.
<http://www.antad.net/images/indicantad/ComPrensa/2014/Febrero.pdf>

Índice Nacional de Precios Productor

En febrero de 2014 se registró un incremento de 0.54% en el Índice Nacional de Precios Productor sin incluir el efecto del petróleo crudo de exportación y sin servicios, acumulando así una variación de 1.26% en el primer bimestre del presente año, nivel superior en 1.35 puntos porcentuales al de igual período de 2013, cuando fue de -0.09 por ciento.

**ÍNDICE NACIONAL DE PRECIOS PRODUCTOR
SIN PETRÓLEO Y SIN SERVICIOS**
- Variaciones acumuladas -
Enero - febrero
2005 - 2014
- Por ciento -



FUENTE: Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos con información del Instituto Nacional de Estadística y Geografía.

Los conceptos cuyas alzas en el ritmo de crecimiento de sus precios fueron importantes para obtener el resultado del indicador antes mencionado se muestran en el cuadro siguiente.

**ÍNDICE NACIONAL DE PRECIOS PRODUCTOR
SIN PETRÓLEO Y SIN SERVICIOS
- Variaciones acumuladas -
Enero - febrero
- Por ciento -**

CONCEPTO	2013	2014	DIFERENCIA EN PUNTOS PORCENTUALES
INPP sin Petróleo y sin Servicios	-0.09	1.26	1.35
Cultivo de limón	21.33	145.72	124.39
Cultivo de café	-6.81	48.95	55.76
Cultivo de plátano	12.53	47.24	34.71
Floricultura a cielo abierto	-1.21	18.19	19.40
Explotación de gallinas para la producción de huevo para plato	-12.97	6.11	19.08
Administración de aeropuertos y helipuertos	5.97	22.85	16.88
Transporte colectivo urbano y suburbano de pasajeros en metro	0.00	15.45	15.45
Minería de plata	-6.68	8.36	15.04
Fabricación de petroquímicos básicos del gas natural y del petróleo refinado	-2.01	12.74	14.75
Fundición y refinación de metales preciosos	-6.20	8.31	14.51

FUENTE: Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos con información del Instituto Nacional de Estadística y Geografía.

Evolución de los precios de insumos agropecuarios seleccionados

De enero a febrero de 2014, de los insumos agropecuarios que se integran al Índice Nacional de Precios Productor (INPP), otra maquinaria agrícola fue el que observó el mayor incremento en puntos porcentuales con respecto a igual lapso de 2013 (2.38), al presentar un nivel inflacionario de 1.79% en 2014, a diferencia de la registrada un año antes para el mismo período (-0.59%).

**ÍNDICE NACIONAL DE PRECIOS PRODUCTOR
INSUMOS AGROPECUARIOS SELECCIONADOS
- Variaciones acumuladas -
Enero - febrero
- Por ciento -**

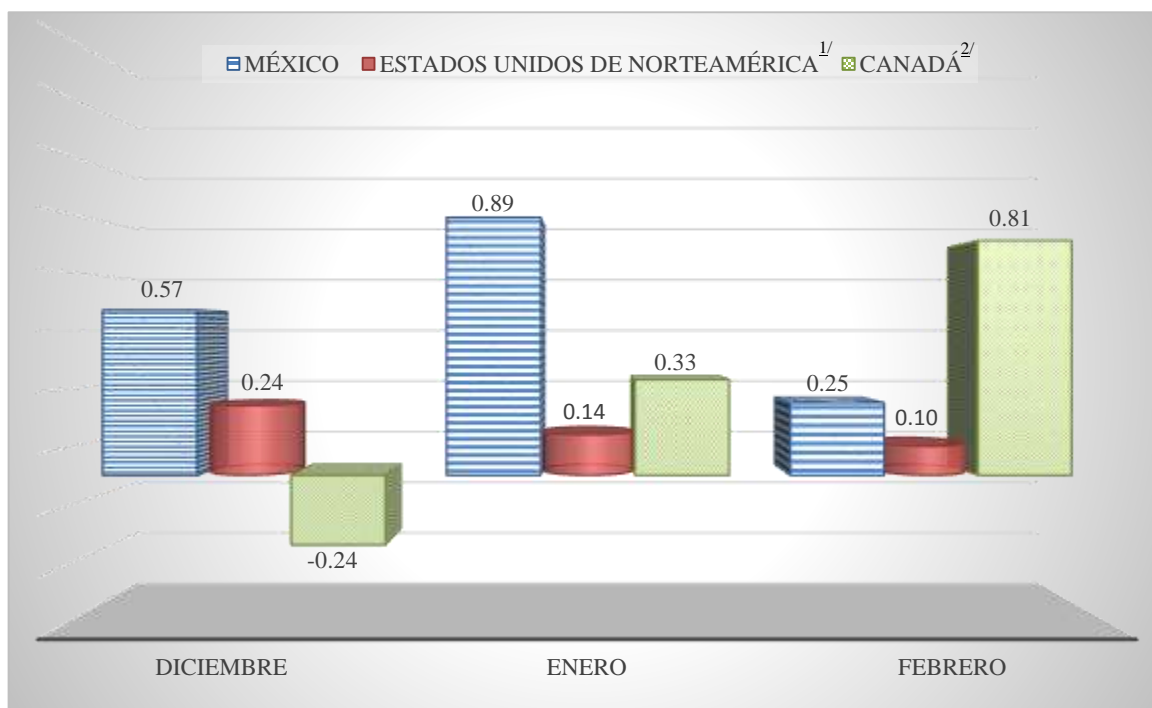
CONCEPTO	2013	2014	DIFERENCIA EN PUNTOS PORCENTUALES
INPP SIN PETRÓLEO Y SIN SERVICIOS	-0.09	1.26	1.35
INPP CON PETRÓLEO Y SIN SERVICIOS	0.63	1.52	0.89
INPP SIN PETRÓLEO Y CON SERVICIOS	0.56	0.92	0.36
CULTIVO DE MAÍZ FORRAJERO	1.59	-2.07	-3.66
CULTIVO DE AVENA FORRAJERA	1.25	-5.34	-6.59
CULTIVO DE ALFALFA	2.12	3.76	1.64
CULTIVO DE PASTOS Y ZACATES	0.00	0.00	0.00
FABRICACIÓN DE FERTILIZANTES	-0.58	1.12	1.70
FABRICACIÓN DE PESTICIDAS Y OTROS AGROQUÍMICOS, EXCEPTO FERTILIZANTES	0.22	0.18	-0.04
FABRICACIÓN DE MAQUINARIA Y EQUIPO AGRÍCOLA	-0.13	0.40	0.53
Tractores agrícolas	0.00	0.00	0.00
Otra maquinaria agrícola	-0.59	1.79	2.38
ELABORACIÓN DE ALIMENTOS PARA ANIMALES	-1.36	-0.42	0.94
Alimento para ave	-1.64	-0.74	0.90
Alimento para ganado porcino	-1.36	-0.65	0.71
Alimento para ganado bovino	-1.41	0.28	1.69
Alimento para otro ganado	-0.65	0.08	0.73

FUENTE: Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos con información del Instituto Nacional de Estadística y Geografía.

Evolución de la inflación en México, Estados Unidos de Norteamérica y Canadá

El Índice Nacional de Precios al Consumidor de México registró una variación de 0.25% en febrero de 2014, porcentaje superior en 0.15 puntos porcentuales a la cifra que alcanzó, en el mismo mes, el Índice de Precios al Consumidor de Estados Unidos de Norteamérica (0.10%) y menor en 0.56 puntos porcentuales que la mostrada en el Índice de Precios al Consumidor de Canadá (0.81%).

ÍNDICES DE PRECIOS AL CONSUMIDOR - Variaciones mensuales - Diciembre 2013 – febrero 2014 - Por ciento -



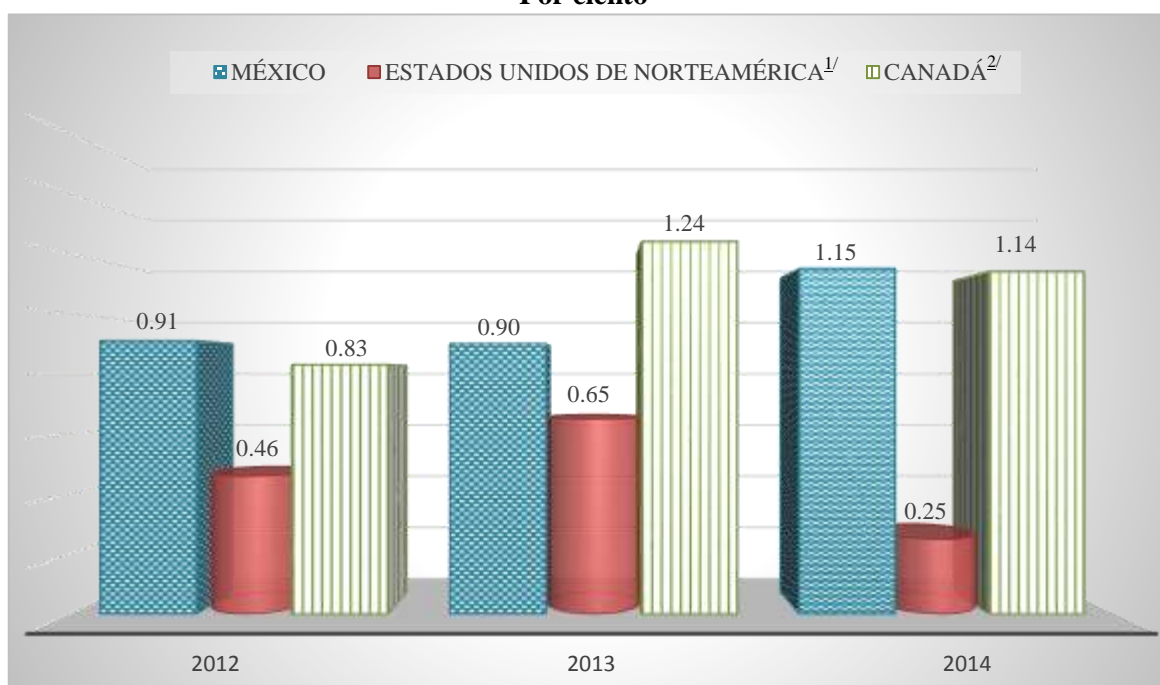
^{1/} Índice de Precios al Consumidor para Consumidores Urbanos (con ajuste).

^{2/} Índice de Precios al Consumidor (sin ajuste).

FUENTE Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos con información del Instituto Nacional de Estadística y Geografía, Buro de Estadísticas Laborales del Departamento del Trabajo de los Estados Unidos de Norteamérica y del Banco de Canadá.

En los primeros dos meses de 2014, la inflación acumulada en México fue de 1.15%, monto superior en 0.90 puntos porcentuales al nivel observado para el mismo período en el Índice de Precios al Consumidor de Estados Unidos de Norteamérica (0.25%) y mayor en 0.01 punto porcentual al de Canadá (1.14%).

ÍNDICES DE PRECIOS AL CONSUMIDOR
- Variaciones acumuladas -
Enero - febrero
2012 -2014
- Por ciento -



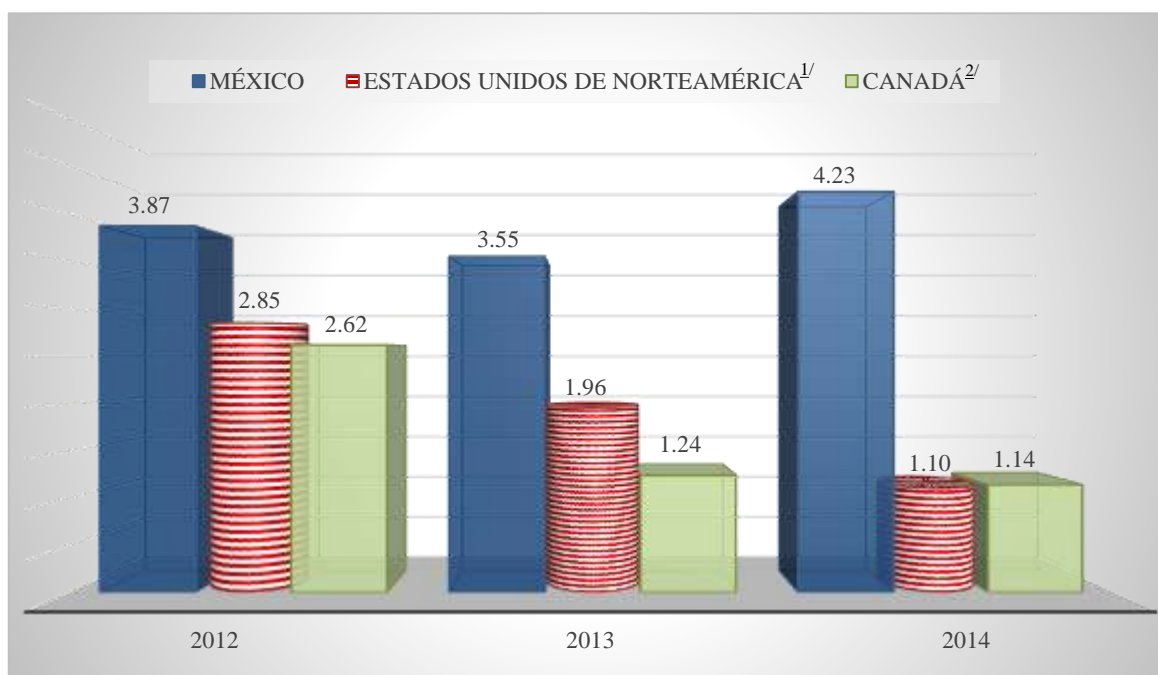
^{1/} Índice de Precios al Consumidor para Consumidores Urbanos (con ajuste).

^{2/} Índice de Precios al Consumidor (sin ajuste).

FUENTE Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos con información del Instituto Nacional de Estadística y Geografía, Buro de Estadísticas Laborales del Departamento del Trabajo de los Estados Unidos de Norteamérica y del Banco de Canadá.

En el intervalo de febrero de 2013 a febrero de 2014, la variación del INPC en México, fue de 4.23%, nivel 3.13 puntos porcentuales por encima del alcanzado por el mismo indicador de Estados Unidos de Norteamérica (1.10%) y superior en 3.09 puntos porcentuales si se le compara con el de Canadá (1.14%).

ÍNDICES DE PRECIOS AL CONSUMIDOR
- Variaciones con respecto al mismo mes del año anterior -
2012 -2014
- Por ciento -



^{1/} Índice de Precios al Consumidor para Consumidores Urbanos (con ajuste).

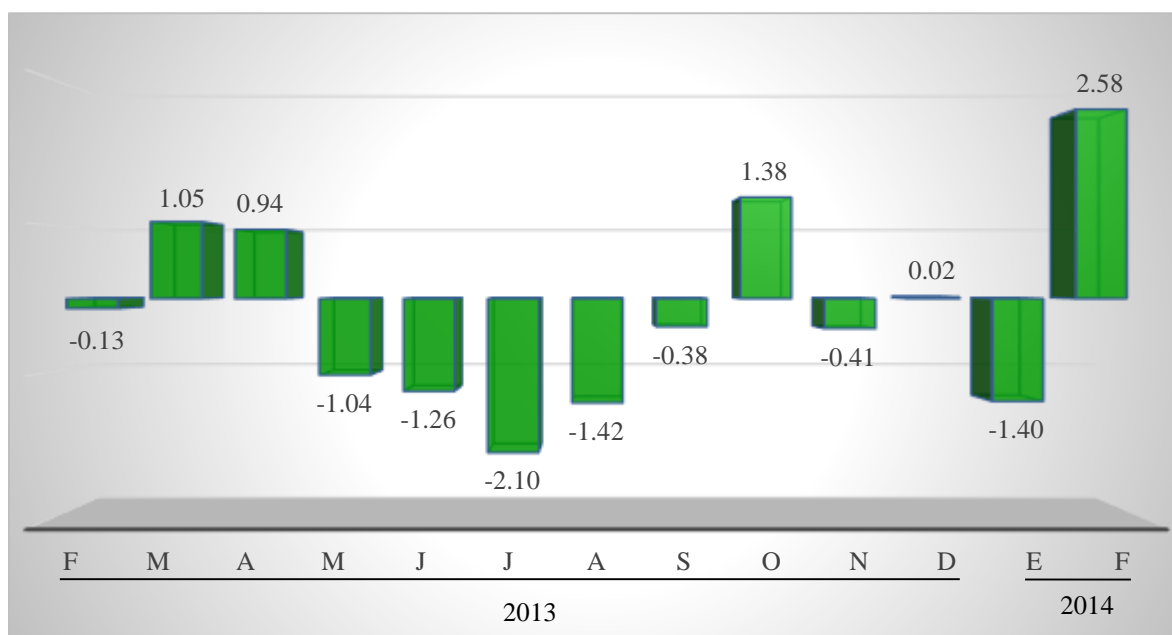
^{2/} Índice de Precios al Consumidor (sin ajuste).

FUENTE Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos con información del Instituto Nacional de Estadística y Geografía, Buro de Estadísticas Laborales del Departamento del Trabajo de los Estados Unidos de Norteamérica y del Banco de Canadá.

Índice de precios de los alimentos (FAO)

La Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO) publicó, el 6 de marzo de 2014, que en febrero, el índice de precios de los alimentos registró un crecimiento de 2.58%, el cual se debió al fortalecimiento de las cotizaciones de todos los grupos de productos básicos que componen el índice, con excepción de la carne, que disminuyó ligeramente.

ÍNDICE DE PRECIOS DE LOS ALIMENTOS (FAO)^{1/}
- Variación mensual -
Febrero 2013 – febrero 2014
- Por ciento -



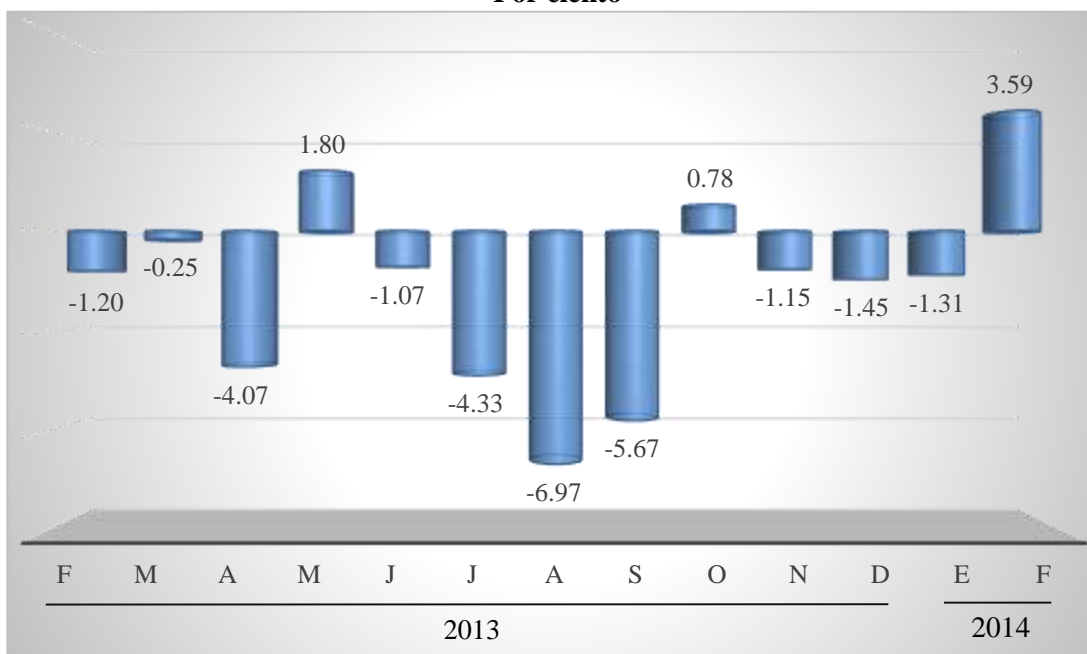
^{1/} Se calcula sobre la base de la media de cinco índices de precios de los grupos de productos básicos indicados, ponderados por las cuotas medias de exportación de cada uno de los grupos para 2002-2004; en el Índice General figuran en total 73 cotizaciones de precios que los especialistas en productos básicos de la FAO consideran representativos de los precios internacionales de los productos alimenticios.

FUENTE: Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos con información de la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación.

Índice de precios de los cereales (FAO)

La FAO informó que los precios de los cereales registraron un incremento de 3.59% en febrero de 2014, la recuperación en los precios refleja principalmente la preocupación sobre los cultivos de trigo en los Estados Unidos de Norteamérica, una gran demanda de cereales secundarios, tanto destinados a alimento como a biocombustible, y los precios elevados del arroz Japónica.

ÍNDICE DE PRECIOS DE LOS CEREALES (FAO)^{1/}
- Variación mensual -
Febrero 2013 – febrero 2014
- Por ciento -



^{1/} El índice de los precios de los cereales está constituido por el índice de precios del Consejo Internacional de Cereales (CIC) para el trigo, que es a su vez la media de diez precios diferentes de trigo, un precio de exportación del maíz y 16 precios del arroz. Las cotizaciones del arroz se combinan en cuatro grupos formados por las variedades de arroz Indica de alta y baja calidad, Japónica y Aromático. Dentro de cada variedad se calcula una media aritmética de los precios relativos de cotizaciones apropiadas; después se combinan los precios relativos medios de cada una de las cuatro variedades ponderadas con las cuotas de comercio teóricas (fijas) de las cuatro variedades. Posteriormente, el índice del CIC para el precio del trigo, después de convertirlo al período base 2002-2004, los precios relativos del maíz y los precios medios calculados para el grupo del arroz en su conjunto se combinan ponderando cada producto con su cuota de exportación media para 2002-2004.

FUENTE: Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos con información de la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación.

Índice de precios de los aceites y vegetales (FAO)

Los precios de los aceites y vegetales, en el mes de febrero de 2014, registraron un incremento de 4.90%, según la FAO, esto debido a la solidez del mercado del aceite de palma que a su vez se vio influenciado, principalmente, por la preocupación acerca del clima seco en algunas de las principales zonas de producción del Sureste Asiático, sumada a una vigorosa demanda a escala mundial, por parte de los productores de biodiesel. En cuanto al aceite de soya, las cotizaciones se elevaron por el temor de que las condiciones meteorológicas adversas en América del Sur pudieran repercutir negativamente en las cosechas de la soya.

ÍNDICE DE PRECIOS DE LOS ACEITES Y VEGETALES (FAO)^{1/}
- Variación mensual -
Febrero 2013 – febrero 2014
- Por ciento -



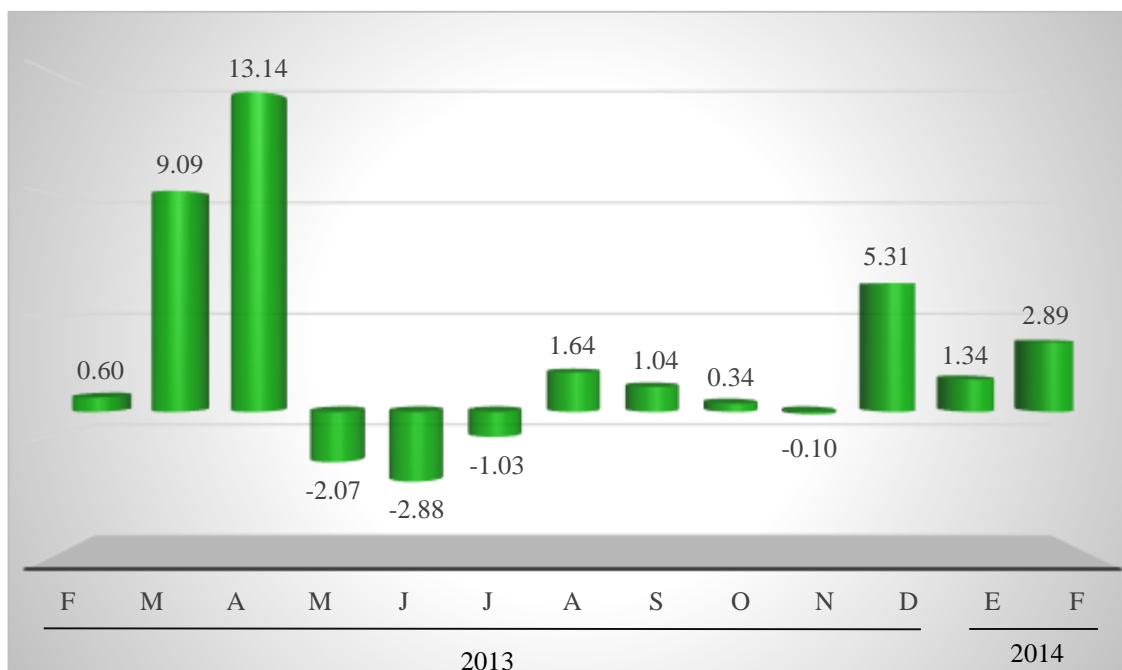
^{1/} Se calcula sobre la base de una media de 10 aceites diferentes (incluidos los aceites de origen animal y de pescado) ponderados por las cuotas medias de exportación de cada uno de los productos oleaginosos para 2002-2004.

FUENTE: Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos con información de la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación.

Índice de precios de productos lácteos (FAO)

Los precios de los productos lácteos registraron un crecimiento de 2.89% en febrero pasado, publicó la FAO. Este comportamiento se debió a que la demanda de todos los productos lácteos se mantiene estable, especialmente en África del Norte, Oriente Medio (leche desnatada en polvo y leche entera en polvo) y la Federación de Rusia (mantequilla). En Oceanía, los suministros para la exportación siguen siendo limitados.

ÍNDICE DE PRECIOS DE PRODUCTOS LÁCTEOS (FAO)^{1/}
- Variación mensual -
Febrero 2013 – febrero 2014
- Por ciento -



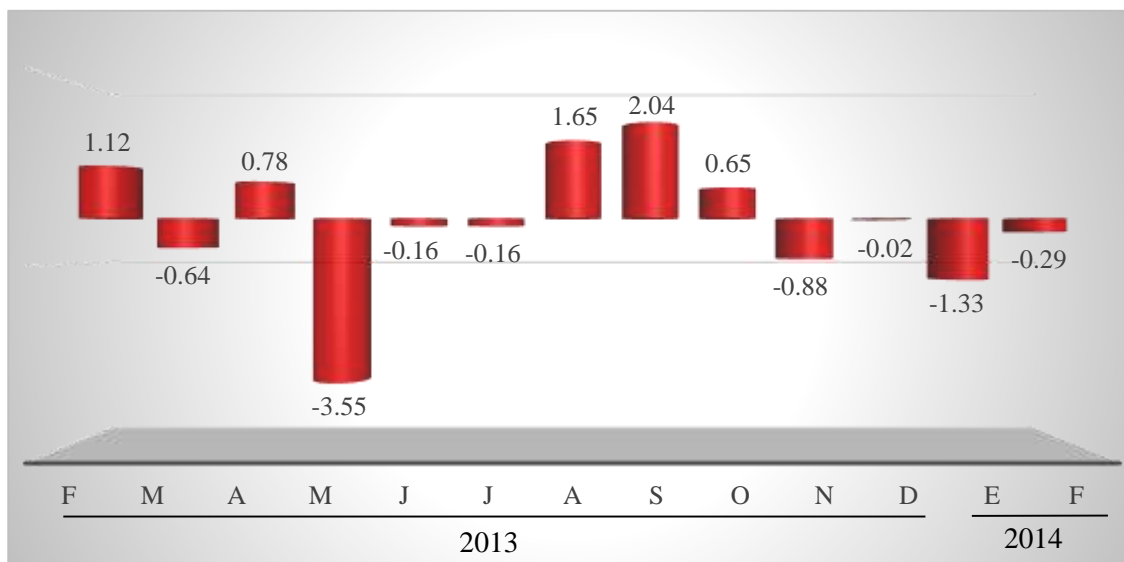
^{1/} Se calcula sobre la base de los precios de la mantequilla, la leche desnatada en polvo, la leche entera en polvo y el queso; la media se pondera por las cuotas medias de exportación para 2002-2004.

FUENTE: Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos con información de la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación.

Índice de precios de la carne (FAO)

La FAO informó que los precios de la carne registraron, en febrero de 2014, un decremento de 0.29 puntos porcentuales, debido a que las diversas categorías de carne observaron pocas variaciones en los precios. En cuanto a tendencias a más largo plazo, en comparación con febrero de 2013, el costo reducido de los precios ha contribuido a una disminución de los precios de las carnes avícola y porcina. En particular, los de la carne bovina siguen manteniéndose casi al mismo nivel, mientras que los limitados suministros para la exportación han sostenido los precios de la carne ovina.

ÍNDICE DE PRECIOS DE LA CARNE (FAO)^{1/}
- Variación mensual -
Febrero 2013 – febrero 2014
- Por ciento -



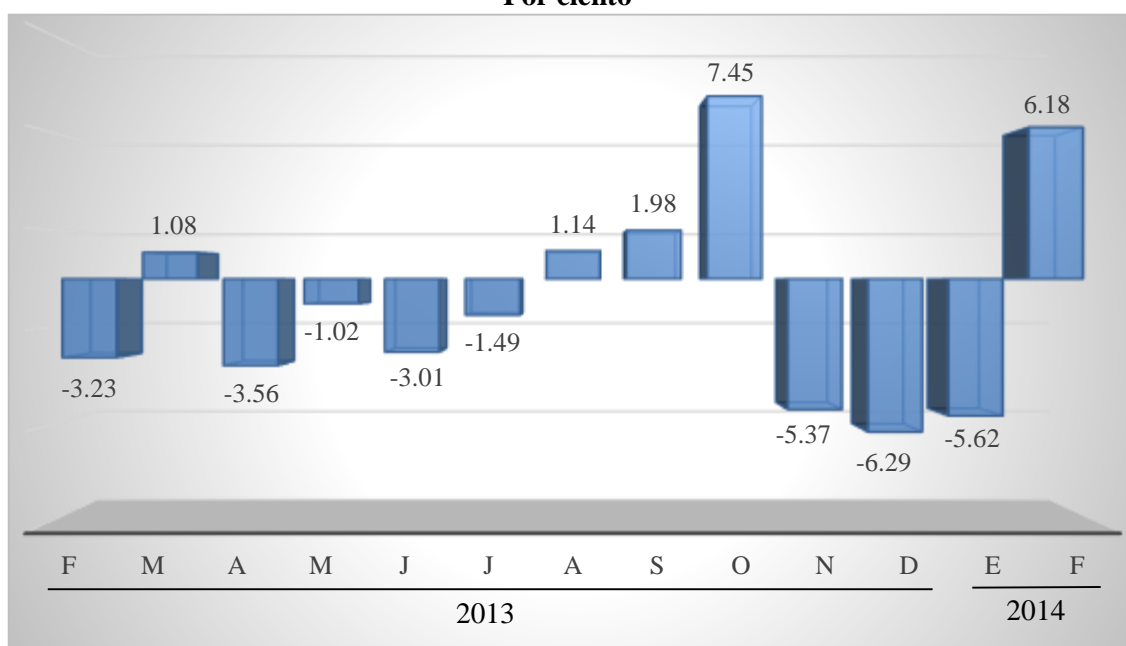
^{1/} Se calcula con base en los precios medios de cuatro tipos de carne, ponderados por las cuotas medias mundiales de exportación para 2002-2004. Entre las cotizaciones figuran las de dos productos de carne de aves de corral, tres productos de carne bovina, tres productos de carne de cerdo, y un producto de carne de ovino. En el cálculo del índice se usan en total 27 cotizaciones de precios. Cuando hay más de una cotización para un determinado tipo de carne, se ponderan por los porcentajes del comercio teórico fijo. Los precios de los dos últimos meses pueden ser estimaciones y sujetas a revisión.

FUENTE: Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos con información de la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación.

Índice de precios del azúcar (FAO)

En febrero de 2014, según el boletín de la FAO, el azúcar registró un incremento de 6.18%. Después de tres meses en descenso, los precios del azúcar mostraron una recuperación tardía en febrero, impulsada por la preocupación de que el clima seco en el Brasil podría dañar las cosechas y por previsiones recientes que señalan una posible disminución de la producción en la India.

ÍNDICE DE PRECIOS DEL AZÚCAR (FAO)^{1/}
- Variación mensual -
Febrero 2013 – febrero 2014
- Por ciento -



^{1/} Forma indexada de los precios del Convenio Internacional del Azúcar con el período 2002-2004 como base.

FUENTE: Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos con información de la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación.

Fuente de información:

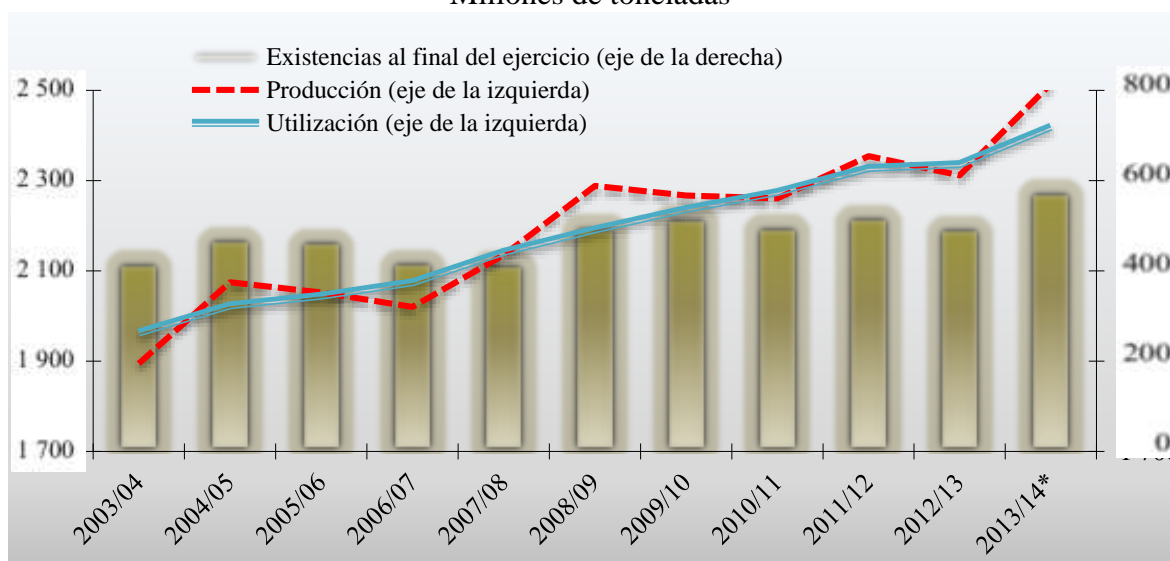
http://www.fao.org/fileadmin/templates/worldfood/Reports_and_docs/Food_price_indices_data.xls

<http://www.fao.org/worldfoodsituation/foodpricesindex/es/>

Oferta y demanda de cereales (FAO)

La Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO) presentó, el 6 de marzo del 2013, la nota informativa sobre la oferta y la demanda de cereales, titulada: “Cómoda situación mundial de oferta y demanda de cereales y perspectivas iniciales favorables de la producción de trigo para 2014”. En seguida se presenta el texto y los cuadros correspondientes.

PRODUCCIÓN, UTILIZACIÓN Y EXISTENCIAS DE CEREALES - Millones de toneladas -



* Pronóstico.

FUENTE: Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos con información de la FAO.

El pronóstico más reciente de la FAO relativo a la producción mundial de cereales en 2013 se sitúa en una cifra récord de 2 mil 514.8 millones de toneladas (incluido el arroz elaborado), es decir, 13 millones de toneladas por encima de lo previsto en febrero y un 9% por encima del nivel registrado el año anterior. En la última corrección al alza se refleja principalmente una revisión significativa de las cifras estimadas para Australia, donde recientemente ha finalizado la cosecha de cereales de invierno, así como una revisión al alza de las cifras para el trigo y los cereales secundarios en China. En esta fase de la cosecha, cuando aún debe sembrarse el grueso de los cultivos de arroz y cereales secundarios, todavía es temprano para realizar

incluso un pronóstico provisional sobre la producción mundial de cereales en 2014. No obstante, en el caso del trigo, los cultivos de invierno ya están desarrollándose o por romper la latencia en el hemisferio norte, donde tiene lugar el grueso de la producción mundial, mientras que en algunos países ya está realizándose la siembra de primavera. El primer pronóstico de la FAO relativo a la producción mundial de trigo para 2014 se sitúa en los 705 millones de toneladas, que, si bien representa una disminución del 1.6% respecto de la cosecha récord de 2013, seguirá siendo la segunda mayor cosecha de todos los tiempos. Se piensa que esta disminución se deba en gran medida a una reducción de la superficie y las cosechas en el Canadá, después de la subida récord del año pasado, y en los países de la Comunidad de Estados Independientes (CEI) europea, donde se prevé que las cosechas volverán al promedio después de los niveles relativamente altos registrados en 2013. Las reducciones generales esperadas compensarían sobradamente los pocos, y menos evidentes, aumentos previstos para este año, principalmente en los Estados Unidos de Norteamérica, la India y la Unión Europea (UE).

PRODUCCIÓN ^{1/}
- Millones de toneladas -

Período	Mercado mundial de cereales	Mercado mundial de trigo	Mercado mundial de cereales secundarios	Mercado mundial de arroz
2009/10	2 265.7	685.8	1 123.5	456.4
2010/11	2 256.6	653.8	1 133.1	469.7
2011/12	2 353.3	702.4	1 164.8	486.1
2012/13*	2 306.8	660.2	1 155.6	491.1
2013/14**	2 514.8	716.2	1 304.7	493.9

^{1/} Los datos sobre producción se refieren al primer año (civil) indicado. Por producción de arroz se entiende producción de arroz elaborado.

* Estimación.

** Pronóstico al 6 de marzo de 2014.

FUENTE: Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos con información de la FAO.

Actualmente se espera que la utilización mundial de cereales para 2013-14 alcanzará cerca de los 2 mil 419.8 millones de toneladas, es decir, 5 millones de toneladas más de lo que se había calculado en febrero, debido a un uso mayor del previsto de los

cereales secundarios para forrajes en diversos países, en particular Argentina, Australia, China, México y Ucrania. El pronóstico actual supondría un aumento del 4% (cerca de 95 millones de toneladas) en la utilización total de cereales respecto de 2012-13, principalmente a causa de un fuerte incremento del uso del maíz para forrajes, de un mínimo del 10% (52 millones de toneladas), hasta alcanzar los 554 millones de toneladas. Se prevé un consumo total de cereales como alimento de 1 mil 93 millones de toneladas para 2013-14, esto es, una subida del 1.6% (cerca de 18 millones de toneladas) en comparación con la cosecha anterior, lo cual incrementaría marginalmente el promedio del consumo de cereales per cápita a nivel mundial, de 151.3 kg en 2012-13 a 151.7 kg en 2013-14. Se estima que en 2013-14 se registrará un fuerte aumento (del 4.5% o 20 millones de toneladas) de los otros usos de los cereales, sin contar los destinados a forrajes o a alimento, en su mayor parte debido a un uso mayor del maíz para la producción de etanol en los Estados Unidos de Norteamérica. Según el pronóstico oficial más reciente, esta categoría probablemente se recuperará en un 7.6% después del descenso del 7.0% registrado en 2012-13. También se prevé que la utilización de cereales para la producción de almidón se incrementará de forma significativa, aproximadamente en un 5%, hasta ascender a los 113 millones de toneladas, registrándose la mayor parte de esta expansión en China, los Estados Unidos de Norteamérica y la UE.

UTILIZACIÓN
- Millones de toneladas -

Período	Mercado mundial de cereales	Mercado mundial de trigo	Mercado mundial de cereales secundarios	Mercado mundial de arroz
2009/10	2 232.8	654.8	1 129.1	448.9
2010/11	2 270.6	657.7	1 151.6	461.3
2011/12	2 326.6	699.1	1 157.1	470.4
2012/13*	2 324.7	684.9	1 162.0	477.8
2013/14**	2 419.8	690.3	1 240.1	489.4

* Estimación.

** Pronóstico al 6 de marzo de 2014.

FUENTE: Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos con información de la FAO.

El pronóstico de la FAO sobre las existencias mundiales de cereales al cierre de las cosechas en 2014 ha aumentado en un 1% (5 millones de toneladas) desde febrero, hasta llegar a los 578.5 millones de toneladas. La revisión refleja una corrección al alza del pronóstico relativo a la producción mundial, que compensa sobremanera el incremento de la utilización de cereales de este mes. En su nivel actual, las existencias mundiales de cereales ascenderían a un 14.5% (73 millones de toneladas) por encima de sus reducidos niveles de apertura y al nivel más alto desde 2001-02 o en 12 años. La aguda recuperación de la producción mundial de cereales en 2013 sería la principal fuerza motriz de la reposición prevista para los silos del mundo. A tenor de las estimaciones más recientes sobre las existencias y su utilización, se calcula que la relación entre las existencias y la utilización de cereales a escala mundial se aproximará a un 24% en 2013-14, su valor más alto desde 2002-03 y bastante superior al mínimo histórico del 18.4% registrado en 2007-08. En cuanto a los cereales principales, las existencias mundiales de trigo podrían ascender a los 179 millones de toneladas, es decir, 3 millones de toneladas más que en la última previsión y un 12.7% (20 millones de toneladas) más que al principio de la cosecha. El nivel de las existencias mundiales de cereales secundarios al cierre de las cosechas en 2014 se sitúa en 220 millones de toneladas, el nivel más alto registrado en 14 años y 2 millones de toneladas por encima de lo previsto en febrero, dado que el aumento señalado en las previsiones sobre las existencias de China y México para el final del ejercicio compensó sobremanera las correcciones a la baja en los Estados Unidos de Norteamérica. Las existencias mundiales de arroz al cierre de las cosechas de 2014 han registrado una ligera subida respecto del mes pasado, a causa de una actualización oficial de los inventarios del Brasil, y actualmente se prevé que alcanzarán la nueva cifra récord de 179.1 millones de toneladas. China sería responsable de gran parte del incremento anual, elevando su participación en las reservas mundiales hasta más de un 55 por ciento.

RELACIÓN MUNDIAL EXISTENCIAS-UTILIZACIÓN
- Por ciento -

Período	Mercado mundial de cereales	Mercado mundial de trigo	Mercado mundial de cereales secundarios	Mercado mundial de arroz
2009/10	23.0	29.0	16.9	29.8
2010/11	21.5	26.6	14.7	30.9
2011/12	22.3	26.4	15.3	33.8
2012/13*	20.9	23.0	13.8	35.8
2013/14**	23.7	25.4	17.8	35.9

* Estimación.

** Pronóstico al 6 de marzo de 2014.

FUENTE: Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos con información de la FAO.

EXISTENCIAS AL FINAL DEL EJERCICIO ^{1/}
- Millones de toneladas -

Período	Mercado mundial de cereales	Mercado mundial de trigo	Mercado mundial de cereales secundarios	Mercado mundial de arroz
2009/10	522.9	190.8	194.6	137.6
2010/11	501.0	185.7	170.1	145.2
2011/12	519.4	180.9	177.2	161.3
2012/13*	505.1	159.0	171.1	175.0
2013/14**	578.5	179.3	220.0	179.1

^{1/} Puede no ser igual a la diferencia entre suministros y utilización debido a las diferencias en las cosechas comerciales de los distintos países.

* Estimación.

** Pronóstico al 6 de marzo de 2014.

FUENTE: Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos con información de la FAO.

El pronóstico de la FAO para el comercio mundial de cereales en 2013-14 señala un aumento de 4 millones de toneladas desde febrero hasta alcanzar unos 325.3 millones de toneladas, es decir, actualmente un 5%, o 16 millones de toneladas, por encima de la previsión relativa al comercio mundial para 2012-13. El ajuste al alza más reciente concierne al trigo y, en menor medida, también al maíz. El comercio mundial de cereales alcanzó su punto máximo en 2011-12, pero registró una caída en 2012-13, cuando la gran escasez de suministros para la exportación limitó los flujos de trigo. En notable contraste con la situación de 2012-13, se prevé que el abundante suministro de cereales y los precios más asequibles estimularán el comercio internacional de

cereales en 2013-14 hasta lograr una nueva cifra récord. El pronóstico relativo al comercio mundial de trigo para 2013-14 se sitúa cerca del nivel máximo de 146 millones de toneladas (julio/junio), 2.5 millones de toneladas más que las previstas en febrero y un 4.4% (6 millones de toneladas) por encima de las cifras estimadas para el comercio en 2012-13. Una amplia disponibilidad en casi todos los principales países exportadores y una demanda generalmente fuerte en Asia respaldarán la expansión prevista. El pronóstico sobre el comercio mundial de los cereales secundarios para 2013-14 (julio/junio) señala un incremento de 1.5 millones de toneladas, es decir, hasta llegar a los 141 millones de toneladas, lo cual constituye un aumento del 6.7% (cerca de 9 millones de toneladas) respecto de 2012-13 y una nueva cifra récord. El pronóstico superior al de febrero obedece a las expectativas de un mayor número de importaciones por parte de México y una serie de países asiáticos. El pronóstico de la FAO relativo al comercio de arroz en el año civil 2014 apenas ha variado desde diciembre, permaneciendo en los 38.3 millones de toneladas. Ese nivel supondría casi un 3% más de lo estimado actualmente para 2013 y mantendría el récord de 2012. Se prevé que gran parte de la recuperación se deberá a un incremento del 22% de los cargamentos procedentes de Tailandia.

COMERCIO ^{1/}
- Millones de toneladas -

Período	Mercado mundial de cereales	Mercado mundial de trigo	Mercado mundial de cereales secundarios	Mercado mundial de arroz
2009/10	278.2	131.0	115.9	31.3
2010/11	288.9	128.0	124.7	36.3
2011/12	319.4	147.2	133.8	38.4
2012/13*	309.3	139.8	132.2	37.3
2013/14**	325.3	146.0	141.0	38.3

^{1/} Los datos sobre comercio se refieren a las exportaciones durante la cosecha comercial, que va de julio a junio en el caso del trigo y los cereales secundarios y de febrero a diciembre en el caso del arroz (segundo año indicado).

* Estimación.

** Pronóstico al 6 de marzo de 2014.

FUENTE: Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos con información de la FAO.

SUMINISTROS ^{1/}
- Millones de toneladas -

Período	Mercado mundial de cereales	Mercado mundial de trigo	Mercado mundial de cereales secundarios	Mercado mundial de arroz
2009/10	2 758.7	847.3	1 323.7	587.7
2010/11	2 779.6	844.6	1 327.7	607.2
2011/12	2 854.3	888.1	1 334.9	631.3
2012/13*	2 826.3	841.1	1 332.8	652.3
2013/14**	3 020.0	875.3	1 475.8	668.9

^{1/} Producción más existencias al inicio del ejercicio.

* Estimación.

** Pronóstico al 6 de marzo de 2014.

FUENTE: Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos con información de la FAO.

RELACIÓN EXISTENCIAS-DESAPARICIÓN EN LOS PRINCIPALES EXPORTADORES ^{1/}
- Por ciento -

Período	Mercado mundial de cereales	Mercado mundial de trigo	Mercado mundial de cereales secundarios	Mercado mundial de arroz
2009/10	19.6	21.7	15.5	21.6
2010/11	17.4	20.8	10.6	20.7
2011/12	18.0	18.1	10.7	25.2
2012/13*	17.0	14.3	8.3	28.5
2013/14**	18.9	16.0	12.8	28.0

^{1/} Los cinco mayores exportadores de granos son Argentina, Australia, Canadá, la Unión Europea y Estados Unidos de Norteamérica; los mayores exportadores de arroz son India, Pakistán, Tailandia, Estados Unidos de Norteamérica y Vietnam. Por “desaparición” se entiende la utilización interna más las exportaciones para una cosecha dada.

* Estimación.

** Pronóstico al 6 de marzo de 2014.

FUENTE: Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos con información de la FAO.

Fuente de información:

<http://www.fao.org/worldfoodsituation/csdb/es/>

Inflación mensual en el área de la OCDE

La Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE) informó, el 4 de marzo de 2014, que en el mes de enero de 2014, el Índice de Precios al Consumidor en el área de la Organización presentó un movimiento mensual positivo (0.1%), porcentaje similar al mostrado en el mismo lapso del año anterior. El crecimiento de enero de 2014 se originó, principalmente, por el incremento de los precios de la energía (1.1%), ya que dicha variación fue más alta que la observada en el mismo mes de 2013, cuando ese indicador registró un incremento de 0.6%. Por su parte el indicador de alimentos reportó un incremento de 0.7% en enero, idéntico al registrado en el mismo período del año anterior. Asimismo, el índice de todos los rubros, excluyendo alimentos y energía, tuvo un decremento de 0.2%, también igual al ocurrido un año antes.

PRECIOS AL CONSUMIDOR EN LA OCDE ^{1/}

-Variación con respecto al mes previo-

	2012						2013												2014
	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	Ene
Todos los rubros	-0.1	0.4	0.4	0.2	-0.2	0.0	0.1	0.5	0.3	0.0	0.1	0.1	0.1	0.1	0.2	0.0	0.0	0.1	0.1
Alimentos	-0.1	0.1	0.2	0.4	0.1	0.4	0.7	0.0	0.1	0.2	-0.1	0.1	0.0	0.0	0.0	0.1	-0.1	0.4	0.7
Energía	-0.6	2.9	1.8	-0.7	-2.3	-1.0	0.6	3.1	0.2	-1.4	0.0	1.0	0.5	0.1	0.0	-2.2	-0.9	0.7	1.1
Todos los rubros menos alimentos y energía	0.0	0.1	0.2	0.3	0.0	0.0	-0.2	0.3	0.4	0.2	0.2	0.0	0.0	0.2	0.2	0.2	0.1	0.0	-0.2

^{1/} Los datos del cuadro pueden ser consultados en:

<http://stats.oecd.org/index.aspx?queryid=22519>

FUENTE: Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos con información de la OCDE.

Inflación interanual en el área de la OCDE

En particular, la variación interanual del Índice de Precios al Consumidor en el área de la OCDE, en enero de 2014, fue 1.7%, el mismo nivel que se observó en enero de 2013. Este comportamiento en el indicador se debió a la evolución de los precios de la energía, que crecieron 2.1%, en tanto que en enero de 2013 el incremento fue de 1.8%. Por su parte, los alimentos registraron una variación de 1.4% en enero de 2014, porcentaje menor en 0.7 puntos porcentuales al mostrado en el mismo mes de 2013 (2.1%). La inflación anual, excluyendo alimentos y energía, presentó una variación (1.6%) porcentaje similar al registrado el mismo mes del año anterior.

PRECIOS AL CONSUMIDOR EN LA OCDE ^{1/} -Variación con respecto al mismo mes del año anterior-

	2012						2013												2014
	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	Ene
Todos los rubros	1.9	2.1	2.2	2.2	1.9	1.9	1.7	1.8	1.6	1.3	1.5	1.8	2.0	1.7	1.5	1.3	1.5	1.6	1.7
Alimentos	2.3	2.1	2.0	2.2	2.2	2.1	2.1	1.8	1.7	2.0	1.9	2.1	2.2	2.1	1.9	1.7	1.5	1.5	1.4
Energía	0.6	3.4	5.0	5.4	3.0	3.0	1.8	3.4	0.9	-1.3	0.6	3.5	4.6	1.8	0.1	-1.3	0.0	1.7	2.1
Todos los rubros menos alimentos y energía	1.8	1.7	1.7	1.7	1.6	1.5	1.6	1.6	1.6	1.4	1.5	1.5	1.5	1.6	1.6	1.5	1.6	1.6	1.6

^{1/} Los datos del cuadro pueden ser consultados en:

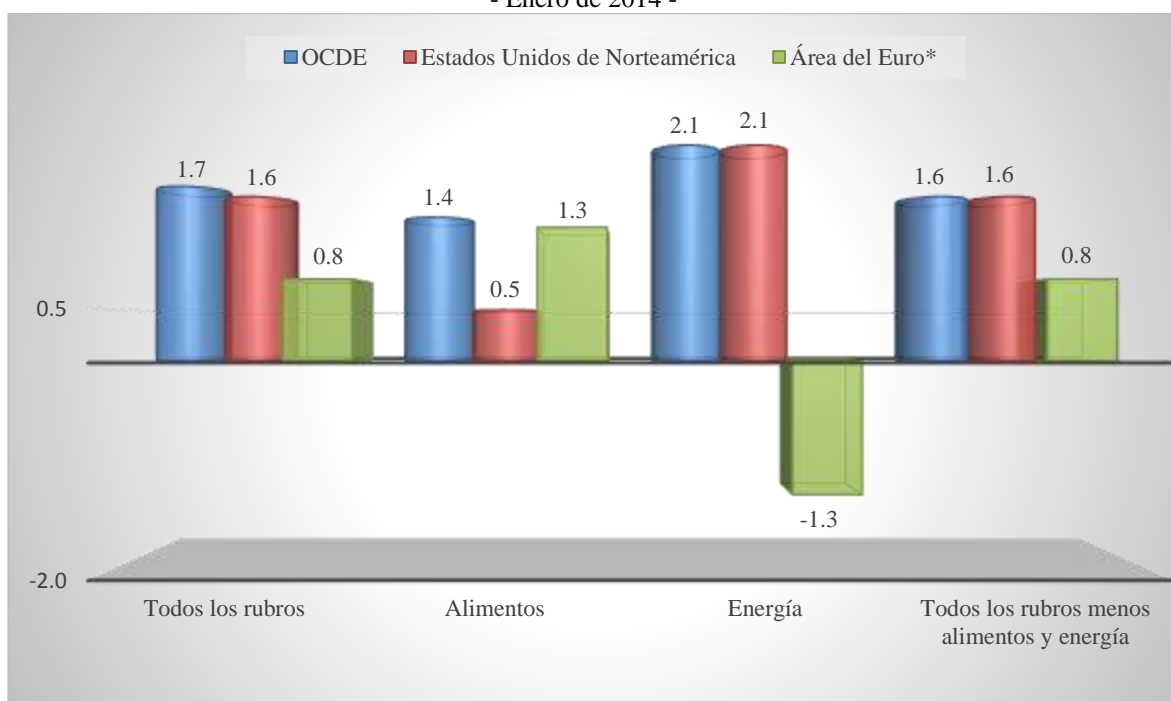
<http://stats.oecd.org/index.aspx?queryid=22519>

FUENTE: Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos con información de la OCDE.

Comportamiento del IPC en la OCDE, Estados Unidos de Norteamérica y Área del Euro

La OCDE informó que el comportamiento interanual del Índice de Precios al Consumidor en el Área de la Organización, en enero de 2014, fue de 1.7%, superior en 0.1 punto porcentual al registrado en Estados Unidos de Norteamérica (1.6%) y 0.9 puntos porcentuales por arriba del nivel registrado en el Área del Euro (0.8%). Por su parte, en la variación interanual de la inflación, excluyendo alimentos y energía, Estados Unidos de Norteamérica y la OCDE presentaron un crecimiento similar (1.6% en ambos casos), mientras que el Área del Euro fue menor en 0.8 puntos porcentuales.

PRECIOS AL CONSUMIDOR, RUBROS SELECCIONADOS^{1/}
 -Variación con respecto al mismo mes del año anterior-
 - Enero de 2014 -



* Se refiere al Índice Armonizado de Precios al Consumidor.

^{1/} Los datos de la gráfica pueden ser consultados en:

<http://stats.oecd.org/index.aspx?queryid=22519>

FUENTE: OCDE.

Inflación de México en la OCDE

En Boletín Mensual de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE) se menciona que en el mes de enero de 2014, México se ubicó como el segundo país con una mayor tasa de inflación anual (4.5%), sólo debajo de Turquía (7.8%).

En México, la inflación interanual de los alimentos fue de 4.9%, colocándose en el segundo lugar más alto, también por abajo de Turquía (10.9%).

Asimismo, se informó que los precios de la energía registraron una alza, al pasar de 8.1%, en diciembre, a 9.7% en el primer mes del año. Así, México ocupó el primer lugar, mientras que Japón se mantiene en el segundo sitio con 6.9 por ciento.

Por otra parte, México se colocó en tercera posición, respecto al crecimiento anualizado de los precios, excluyendo alimentos y energía, con una tasa de 3.7%, mientras que las primeras posiciones fueron ocupadas nuevamente por Turquía (7.0%) y Hungría (3.9%), en dicho orden.

PRECIOS AL CONSUMIDOR, RUBROS SELECCIONADOS

-Cambio porcentual respecto al mismo mes del año anterior-

Diciembre 2013 y enero 2014

País o Región	Todos los rubros				Alimentos		Energía		Todos los rubros menos alimentos y energía	
	IPC		IAPC		IPC		IPC		IPC	
	Dic	Ene	Dic	Ene	Dic	Ene	Dic	Ene	Dic	Ene
OCDE-Total	1.6	1.7	N.D.	N.D.	1.5	1.4	1.7	2.1	1.6	1.6
G7	1.4	1.4	N.D.	N.D.	1.1	1.0	1.6	2.1	1.4	1.4
Unión Europea (IAPC)	N.D.	N.D.	1.0	0.9	1.2	1.2	0.1	-0.9	0.9	0.9
Área Euro (IAPC)	N.D.	N.D.	0.9	0.8	1.4	1.3	0.0	-1.3	0.7	0.8
Australia ^{1/}	2.7	2.7	N.D.	N.D.	0.7	0.7	5.2	5.2	2.8	2.8
Austria	1.9	1.5	2.0	1.5	2.5	2.7	-1.0	-1.8	2.1	1.7
Bélgica	1.0	1.1	1.2	1.1	2.3	1.9	-3.8	-4.4	1.5	1.8
Canadá	1.2	1.5	N.D.	N.D.	0.8	1.0	4.6	4.8	0.8	1.1
Chile	3.0	3.0	N.D.	N.D.	4.9	4.4	5.5	3.2	2.1	2.4
República Checa	1.4	0.2	1.5	0.3	4.8	3.9	0.6	-5.1	0.8	-0.2
Dinamarca	0.8	1.0	0.4	0.8	-1.2	-1.0	0.7	0.2	1.3	1.5
Estonia	1.4	1.1	2.0	1.6	1.6	2.5	2.6	-2.0	1.0	1.5
Finlandia	1.6	1.6	1.9	1.9	3.6	3.9	0.4	0.3	1.4	1.5
Francia	0.7	0.7	0.8	0.8	0.1	0.1	1.0	-0.1	0.4	0.7
Alemania	1.4	1.3	1.2	1.2	3.2	3.2	1.2	-1.8	1.2	1.6
Grecia	-1.7	-1.5	-1.8	-1.4	-0.8	-0.8	1.9	1.1	-2.6	-9.3
Hungría	0.4	-0.1	0.6	0.8	-0.4	-0.7	-9.5	-10.2	4.1	3.9
Islandia	4.2	3.1	3.7	1.5	4.2	3.6	0.4	-1.9	4.6	3.6
Irlanda	0.2	0.2	0.4	0.3	-1.1	-1.7	-1.5	-1.2	0.7	0.7
Israel	1.8	1.4	N.D.	N.D.	5.0	2.7	1.5	2.0	1.3	1.0
Italia	0.7	0.7	0.7	0.6	1.7	1.3	-2.3	-2.2	0.8	1.2
Japón	1.6	1.4	N.D.	N.D.	2.7	1.5	6.8	6.9	0.7	0.7
Corea	1.1	1.1	N.D.	N.D.	-0.9	-1.8	0.5	2.2	1.6	1.5
Luxemburgo	1.5	1.5	1.5	1.5	3.0	3.1	-3.8	-3.8	3.3	2.2
México	4.0	4.5	N.D.	N.D.	4.0	4.9	8.1	9.7	3.4	3.7
Países Bajos	1.7	1.4	1.4	0.8	0.1	0.6	-1.2	-2.1	2.3	2.0
Nueva Zelanda ^{1/}	1.6	1.6	N.D.	N.D.	1.2	1.2	1.6	1.6	1.7	1.7
Noruega	2.0	2.3	1.8	2.1	2.8	3.1	0.2	0.1	2.2	2.9
Polonia	0.7	N.D.	0.6	0.6	1.2	N.D.	-1.8	N.D.	1.1	N.D.
Portugal	0.2	0.1	0.2	0.1	0.6	0.2	-0.3	-0.4	0.0	0.0
República Eslovaca	0.4	0.0	0.4	0.0	0.4	0.8	0.7	-2.8	-0.2	0.7
Eslovenia	0.7	0.8	0.9	0.9	2.2	1.6	2.7	1.1	-0.1	0.6
España	0.3	0.2	0.3	0.3	1.2	1.2	0.2	0.0	-0.2	-0.2
Suecia	0.1	-0.2	0.4	0.2	1.0	0.3	-2.3	-3.1	0.9	0.8
Suiza	0.1	0.1	0.3	0.2	1.5	1.1	-0.4	0.4	0.0	-0.1
Turquía	7.4	7.8	7.4	7.8	9.7	10.9	4.5	5.4	7.1	7.0
Reino Unido	2.0	1.9	2.0	1.9	1.9	2.0	3.3	2.8	1.7	1.6
Estados Unidos de Norteamérica	1.5	1.6	N.D.	N.D.	0.4	0.5	0.5	2.1	1.7	1.6

Nota: Para más información, véanse las notas metodológicas: <http://www.oecd.org/std/pricesandpurchasingpowerparitiesppp/47010757.pdf> Todos

los datos del IPC están disponibles en: http://stats.oecd.org/Index.aspx?DataSetCode=MEI_PRICES

IAPC: Índice Armonizado de Precios al Consumidor; IPC: Índice de Precios al Consumidor, N.D.: dato no disponible.

^{1/} Los meses de diciembre de 2013 y enero de 2014, les corresponde un cambio porcentual del cuarto trimestre del 2013 con respecto al cuarto trimestre del 2012.

FUENTE: OCDE Consumer Price Index.

Nivel inflacionario en los países miembros del G7, Área del Euro y Países no miembros de la OCDE

En cuanto a la evolución inflacionaria en el grupo de los siete países más industrializados del mundo: Canadá (1.5%) y Estados Unidos de Norteamérica (1.6%) registraron variaciones interanuales mayores a las ocurridas el mes previo. Alemania (1.3%), Japón (1.4%) y Reino Unido (1.9%) presentaron incrementos menores respecto al mes anterior. Francia (0.7%) e Italia (0.7%) no presentaron cambios.

En cuanto al Índice Armonizado de Precios al Consumidor (IAPC) en el área del euro, éste presentó, en enero de 2014 (0.8%), una disminución de 1.2 puntos porcentuales con relación al mismo mes del año anterior (2.0%).

Asimismo, los precios interanuales en otros países no miembros de la OCDE tuvieron comportamientos diferenciados en enero de 2014. Así, Brasil (5.6%), India (7.2%), Indonesia (7.8%) y Federación Rusa (6.1%) fueron los que presentaron los mayores decrementos, mientras que China (2.5%) permaneció igual. Sólo Sudáfrica (5.8%) presentó un ligero incremento

En términos mensuales, los precios al consumidor en el área de la OCDE, en enero de 2014, tuvieron un crecimiento de 0.1%, dicho resultado se debió a que países como Canadá (0.3%), Italia (0.2%) y Estados Unidos de Norteamérica (0.4%) presentaron variaciones positivas, las cuales fueron compensadas por los decrementos registrados en Francia (-0.6%), Alemania (-0.6%), Japón (-0.2%) y Reino Unido (-0.6%).

PRECIOS AL CONSUMIDOR, TODOS LOS RUBROS

-Cambio porcentual respecto al mismo mes del año anterior-

	2012	2013	2013												2014
	Promedio		Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	Ene
OCDE-Total ^{1/}	2.2	1.6	1.7	1.8	1.6	1.3	1.5	1.8	2.0	1.7	1.5	1.3	1.5	1.6	1.7
G7 ^{2/}	1.9	1.3	1.4	1.6	1.2	0.9	1.2	1.5	1.7	1.4	1.3	1.0	1.3	1.4	1.4
Área Euro (IAPC) ^{3/}	2.5	1.4	2.0	1.9	1.7	1.2	1.4	1.6	1.6	1.3	1.1	0.7	0.8	0.8	0.8
Unión Europea (IAPC) ^{4/}	2.6	1.5	2.1	2.0	1.9	1.4	1.6	1.7	1.7	1.5	1.3	0.9	1.0	1.0	0.9
Siete países mayores															
Canadá	1.5	0.9	0.5	1.2	1.0	0.4	0.7	1.2	1.3	1.1	1.1	0.7	0.9	1.2	1.5
Francia	2.0	0.9	1.2	1.0	1.0	0.7	0.8	0.9	1.1	0.9	0.9	0.6	0.7	0.7	0.7
Alemania	2.0	1.5	1.7	1.5	1.4	1.2	1.5	1.8	1.9	1.5	1.4	1.2	1.3	1.4	1.3
Italia	3.0	1.2	2.2	1.9	1.6	1.1	1.1	1.2	1.2	1.2	0.9	0.8	0.7	0.7	0.7
Japón	0.0	0.4	-0.3	-0.7	-0.9	-0.7	-0.3	0.2	0.7	0.9	1.1	1.1	1.5	1.6	1.4
Reino Unido	2.8	2.6	2.7	2.8	2.8	2.4	2.7	2.9	2.8	2.7	2.7	2.2	2.1	2.0	1.9
Estados Unidos de Norteamérica	2.1	1.5	1.6	2.0	1.5	1.1	1.4	1.8	2.0	1.5	1.2	1.0	1.2	1.5	1.6
Otros países con economías importantes															
G20*	3.2	3.0	3.1	3.3	3.0	2.7	2.8	3.1	3.3	3.1	2.9	2.8	3.0	2.9	2.6 ^{b/}
Argentina	10.1	10.6	11.1	10.8	10.6	10.5	10.3	10.5	10.6	10.5	10.5	10.3	10.5	10.9	N.D
Brasil	5.4	6.2	6.2	6.3	6.6	6.5	6.5	6.7	6.3	6.1	5.9	5.8	5.8	5.9	5.6
China	2.6	2.6	2.0	3.2	2.1	2.4	2.1	2.7	2.7	2.6	3.1	3.2	3.0	2.5	2.5
India	9.3	10.9	11.6	12.1	11.4	10.2	10.7	11.1	10.8	10.7	10.7	11.1	11.5	9.1	7.2
Indonesia	4.3	7.0	4.6	5.3	5.9	5.6	5.5	5.9	8.6	8.8	8.4	8.3	8.4	8.4	7.8
Federación Rusa	5.1	6.8	7.1	7.3	7.0	7.2	7.4	6.9	6.5	6.5	6.1	6.3	6.5	6.5	6.1
Arabia Saudita	2.9	3.5	3.9	3.9	3.9	4.0	3.8	3.5	3.7	3.5	3.2	3.0	3.1	2.8	N.D
Sudáfrica	5.7	5.8	5.5	5.9	6.0	5.9	5.5	5.5	6.4	6.4	6.1	5.5	5.3	5.3	5.8

-Cambio porcentual respecto al mes anterior-

	2013														2014
	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	Ene		
OCDE-Total ^{1/}	0.1	0.5	0.3	0.0	0.1	0.1	0.1	0.1	0.1	0.2	0.0	-0.1	0.1	0.1	
G7 ^{2/}	0.1	0.6	0.3	-0.1	0.2	0.2	0.1	0.2	0.1	0.2	-0.2	-0.1	0.1	0.1	
Área Euro (IAPC) ^{3/}	-1.0	0.4	1.2	-0.1	0.1	0.1	-0.5	0.1	0.5	-0.1	-0.1	-0.1	0.4	-1.1	
Unión Europea (IAPC) ^{4/}	-0.8	0.4	0.9	0.0	0.1	0.0	-0.4	0.1	0.4	-0.1	-0.1	0.3	-0.9		
Siete países mayores															
Canadá	0.1	1.2	0.2	-0.2	0.2	0.0	0.1	0.0	0.2	-0.2	0.0	-0.2	0.3		
Francia	-0.5	0.3	0.8	-0.1	0.1	0.2	-0.3	0.5	-0.2	-0.1	0.0	0.3	-0.6		
Alemania	-0.5	0.6	0.5	-0.5	0.4	0.1	0.5	0.0	0.0	-0.2	0.2	0.4	-0.6		
Italia	0.2	0.1	0.2	0.0	0.0	0.3	0.1	0.4	-0.3	-0.2	-0.3	0.2	0.2		
Japón	0.0	-0.2	0.2	0.3	0.1	0.0	0.2	0.3	0.3	0.1	0.0	0.1	-0.2		
Reino Unido	-0.5	0.7	0.3	0.2	0.2	-0.2	0.0	0.4	0.4	0.1	0.1	0.4	-0.6		
Estados Unidos de Norteamérica	0.3	0.8	0.3	-0.1	0.2	0.2	0.0	0.1	0.1	-0.3	-0.2	0.0	0.4		
Otros países con economías importantes															
G20*	0.2	0.6	0.3	0.1	0.1	0.2	0.2	0.3	0.3	0.1	0.1	0.1	0.2 ^{b/}		
Argentina	1.1	0.5	0.7	0.7	0.7	0.8	0.9	0.8	0.8	0.9	0.9	1.4	3.7 ^{b/}		
Brasil	0.9	0.6	0.5	0.6	0.4	0.3	0.0	0.2	0.3	0.6	0.5	0.9	0.6		
China	1.0	1.1	-0.9	0.2	-0.6	0.0	0.1	0.5	0.8	0.1	-0.1	0.3	1.0		
India	0.9	0.9	0.4	0.9	0.9	1.3	1.7	0.9	0.4	1.3	0.8	-1.6	-0.8		
Indonesia	1.0	0.8	0.6	-0.1	0.0	1.0	3.3	1.1	-0.3	0.1	0.1	0.5	0.5		
Federación Rusa	1.0	0.6	0.3	0.5	0.7	0.4	0.8	0.1	0.2	0.6	0.5	0.5	0.6		
Arabia Saudita	0.2	0.2	0.3	0.2	0.1	0.2	0.4	0.2	0.2	0.4	0.3	0.2	N.D		
Sudáfrica	0.3	0.9	1.2	0.3	-0.3	0.4	1.0	0.4	0.5	0.2	0.1	0.3	0.8		

Nota: IAPC: Índice Armonizado de Precios al Consumidor; IPC: Índice de Precios al Consumidor;

N.D. no disponible

^{b/}: dato temporal.

^{1/} El IAPC solamente se utiliza para el Área Euro y la Unión Europea, para todos los demás se utiliza el IPC.

^{2/} La OCDE Total cubre los 34 países miembros de la OCDE: Alemania, Australia, Austria, Bélgica, Canadá, Corea, Chile, Dinamarca, Estados Unidos de Norteamérica, Eslovenia, España, Estonia, Finlandia, Francia, Grecia, Hungría, Islandia, Irlanda, Israel, Italia, Japón, Luxemburgo, México, Nueva Zelanda, Noruega, Países Bajos, Polonia, Portugal, República Checa, República Eslovaca, Reino Unido, Suecia, Suiza, Turquía.

^{3/} El área G7 cubre: Alemania, Canadá, Estados Unidos de Norteamérica, Francia, Italia, Japón, Reino Unido.

^{4/} El Área Euro cubre los siguientes 15 países: Alemania, Austria, Bélgica, Chipre, Eslovenia, España, Finlandia, Francia, Grecia, Italia, Irlanda, Luxemburgo, Malta, Países Bajos y Portugal.

^{5/} La Unión Europea se refiere a la composición actual de la Unión Europea (27 países) para el período completo de las series de tiempo.

* Ver nota metodológica: : <http://www.oecd.org/std/pricesandpurchasingpowerparitiesppp/47010757.pdf>

G20 está integrado por: Argentina, Australia, Brasil, Canadá, China, Francia, Alemania, India, Indonesia, Italia, Japón, Corea, México, Federación Rusa, Arabia Saudita, Sudáfrica, Turquía, Reino Unido, Estados Unidos de Norteamérica y la Unión Europea.

FUENTE: OECD Consumer Price Index.

Fuente de información:

<http://www.oecd.org/std/prices-ppp/OECD-CPI-02-14.pdf>

Precios en la región del Euro (BCE)

El Banco Central Europeo (BCE) publicó en su Boletín Mensual del 13 de marzo de 2014, correspondiente al mes de febrero de 2014, información relativa al análisis de los precios al consumidor en la región del euro. A continuación se presentan los detalles.

Según la estimación preliminar de Eurostat, la inflación interanual medida por el IAPC (Índice Armonizado de Precios al Consumidor) de la zona del euro se situó en el 0.8% en febrero de 2014, sin cambios con respecto al dato (revisado al alza) de enero. Si bien los precios de la energía registraron en febrero una caída interanual más pronunciada que en el mes anterior, los incrementos de los precios de los bienes industriales y de los servicios fueron mayores que en enero. A partir de la información actual y de los precios de los futuros sobre la energía vigentes, se prevé que las tasas de inflación interanual medidas por el IAPC se mantengan en torno a los niveles actuales durante los próximos meses. Más adelante, las tasas de inflación deberían aumentar gradualmente y alcanzar niveles más cercanos al 2.0%, en línea con las expectativas de inflación a medio y largo plazo para la zona del euro. Mientras tanto, estas expectativas permanecen firmemente ancladas en consonancia con el objetivo de mantener las tasas de inflación por debajo del 2.0%, aunque próximas a este valor.

Las proyecciones macroeconómicas de marzo de 2014 elaboradas por los expertos del BCE para la zona del euro prevén que la inflación interanual medida por el IAPC se sitúe en el 1.0% en 2014, el 1.3% en 2015 y el 1.5% en 2016. Las proyecciones señalan que la inflación interanual medida por el IAPC se situará en el 1.7% en el último trimestre de 2016. En vista de la publicación, por primera vez, de un horizonte de proyección de tres años en las proyecciones macroeconómicas de marzo de 2014 elaboradas por los expertos del BCE, debe hacerse hincapié en que las proyecciones están condicionadas a una serie de supuestos técnicos, tales como unos tipos de cambio invariables y una caída de los precios del petróleo, y en que la incertidumbre

que rodea a las proyecciones aumenta con la duración del horizonte de proyección. Se considera que los riesgos al alza y a la baja para las perspectivas de evolución de los precios son limitados y que están, en general, equilibrados en el mediano plazo.

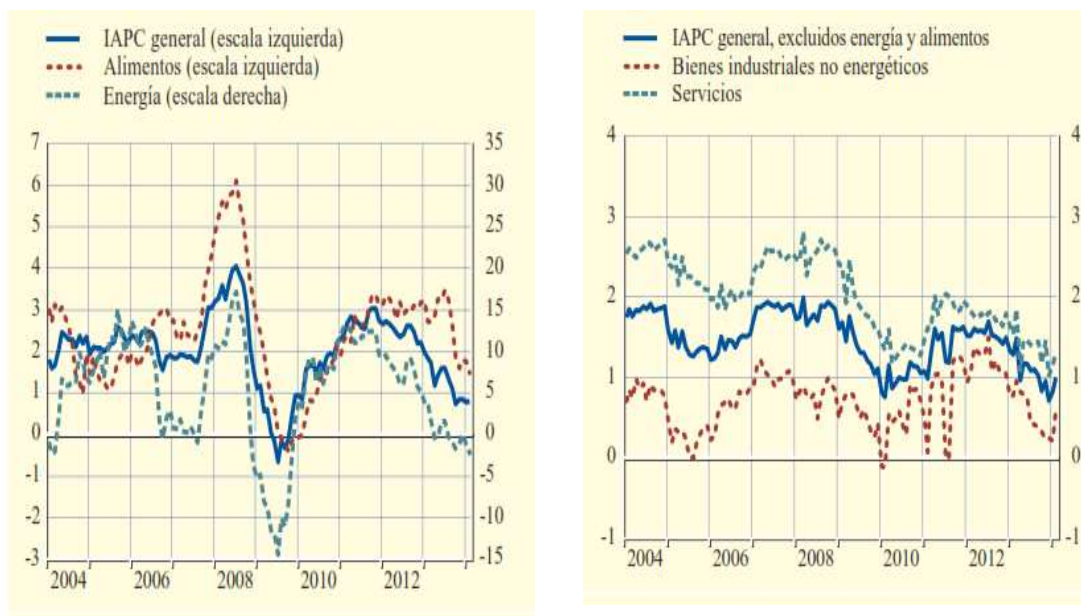
Precios de consumo

La inflación medida por el IAPC de la zona del euro se ha mantenido en niveles ligeramente por debajo del 1.0% desde octubre de 2013, tras haberse reducido desde tasas de crecimiento interanuales de alrededor del 1.5% a mediados de 2013. Según la estimación preliminar de Eurostat de febrero de 2014, la inflación ha permanecido sin cambios en el 0.8% desde diciembre del año pasado.

Las menores tasas de inflación medida por el IAPC en comparación con las registradas a mediados de 2013 están relacionadas principalmente con unas tasas de variación negativas de los precios de la energía y con una notable caída del ritmo de avance de los precios de los alimentos no elaborados (ver gráfica siguiente). Aparte de las contribuciones más reducidas de estos componentes, típicamente más volátiles, también se observan presiones desinflacionarias en la inflación medida por el IAPC, excluidos la energía y los alimentos, que reflejan no solo una respuesta retardada a la anterior debilidad de la economía de la zona del euro, sino también un impacto alcista inferior al previsto derivado de los incrementos de los impuestos indirectos.

DESAGREGACIÓN DEL IAPC POR PRINCIPALES COMPONENTES

- Tasas de variación interanual; datos mensuales -



FUENTE: Eurostat.

Si se consideran los datos más recientes, la estimación preliminar de Eurostat de que la inflación medida por el IAPC general se mantuvo invariable en el 0.8% en febrero de 2014 oculta caídas de las tasas de crecimiento de los componentes volátiles del IAPC y un alza de los servicios y los bienes industriales no energéticos, que componen la inflación medida por el IAPC, excluidos los alimentos y la energía (ver cuadro siguiente).

EVOLUCIÓN DE LOS PRECIOS

- Tasas de variación interanual, salvo indicación en contrario -

	2012	2013	2013				2014	
			Sep	Oct	Nov	Dic	Ene	Feb
IAPC y sus componentes ^{1/}								
Índice General	2.5	1.4	1.1	0.7	0.9	0.8	0.8	0.8
Energía	7.6	0.6	-0.9	-1.7	-1.1	0.0	-1.2	-2.2
Alimentos	3.1	2.7	2.6	1.9	1.6	1.8	1.7	1.5
Alimentos no elaborados	3.0	3.5	2.9	1.4	0.9	1.5	1.3	N.D.
Alimentos elaborados	3.1	2.2	2.4	2.2	2.0	2.0	2.0	N.D.
Bienes industriales no energéticos	1.2	0.6	0.4	0.3	0.2	0.3	0.2	0.6
Servicios	1.8	1.4	1.4	1.2	1.4	1.0	1.2	1.3
Otros indicadores de precios								
Precios industriales	2.8	-0.2	-0.9	-1.3	-1.2	-0.8	-1.4	N.D.
Precios del petróleo (euros por barril)	86.6	81.7	83.0	80.0	80.0	80.8	78.8	79.4
Precios de las materias primas no energéticas	0.5	-8.2	-12.9	-12.2	-11.7	-11.4	-9.3	-7.8

^{1/}La inflación medida por el IAPC y sus componentes (excluidos los alimentos no elaborados y elaborados) de febrero de 2014 corresponde a la estimación preliminar de Eurostat.

n.d.: No disponible.

FUENTES: Eurostat, BCE y cálculos del BCE basados en datos de Thomson Reuters.

Por lo que se refiere a los principales componentes del IAPC, las tasas de crecimiento interanual mayoritariamente negativas de los precios de la energía desde los meses de verano de 2013 han reflejado, en gran medida, una caída de los precios del petróleo en euros. Concretamente, los descensos observados en los dos primeros meses de 2014, hasta el -1.2% en enero y el -2.2% en febrero, son atribuibles principalmente a efectos de base, teniendo un impacto bajista acumulado estimado de alrededor de 0.2 puntos porcentuales sobre la inflación interanual medida por el IAPC. Si se consideran los principales productos energéticos, la reducción de las tasas de variación interanual en enero de 2014 —último mes para el que se dispone de una desagregación detallada— se deben, en particular, a unas mayores caídas interanuales de los precios de los combustibles para automóviles, de otros combustibles líquidos y

del gas, así como a una tasa de crecimiento interanual de los precios de la electricidad mucho menor.

La notable disminución de la tasa de variación de los precios de los alimentos, desde más del 3.0% observada a mediados de 2013 hasta el 1.5% en febrero de 2014, obedeció principalmente a una acusada desaceleración del ritmo de avance de los precios de los alimentos no elaborados, desde una tasa próxima al 5.0%, al haber remitido el anterior impacto alcista de las adversas condiciones meteorológicas sobre las frutas y las legumbres y hortalizas. En enero de 2014, la tasa de variación interanual de este componente se situó en 0.6 y 2.2%, respectivamente, bastante por debajo de las elevadas tasas de crecimiento interanual de alrededor del 10.0% registrados en los meses estivales de 2013.

La tasa de variación de los precios de los alimentos elaborados descendió a un ritmo más lento, pasando del 2.5% registrado en los meses de verano de 2013 al 2.0% del período comprendido entre noviembre de 2013 y enero de 2014. Los principales alimentos que contribuyeron al menor ritmo de avance de los precios fueron el pan y los cereales y los aceites y grasas. La estimación preliminar de Eurostat para el componente total de alimentos, que fue del 1.5% en febrero de 2014, inferior al 1.7% de enero, señala nuevos retrocesos en los componentes de alimentos no elaborados y elaborados.

La inflación medida por el IAPC, excluidos los componentes volátiles —alimentos y energía— se ha moderado menos que la inflación general, pasando de tasas interanuales del 1.2% de mediados de 2013 al 0.7% de diciembre. Desde entonces ha repuntado ligeramente, situándose la estimación preliminar de Eurostat para febrero de 2014 en el 1.0%. La media de largo plazo de esta medida para el período transcurrido desde la introducción del euro en 1999 es del 1.5 por ciento.

Los componentes principales de la canasta del IAPC, excluidos los alimentos y la energía, es decir, los precios de los bienes industriales no energéticos y los servicios, han registrado últimamente tasas de inflación relativamente bajas. En el siguiente recuadro se muestra que factores externos, así como una demanda deprimida, han contribuido a la reducción de las presiones inflacionarias subyacentes. Factores externos como las perturbaciones de precios de las materias primas han tenido un impacto a la baja relativamente mayor en la tasa de variación de los precios de los bienes industriales no energéticos, mientras que la debilidad cíclica de la economía de la zona del euro, y especialmente en los países sometidos a tensiones, ha tenido un impacto a la baja relativamente más importante sobre el ritmo de avance de los precios de los servicios.

La tasa de variación interanual de los precios de los bienes industriales no energéticos se redujo desde el 0.7% de mediados de 2013 hasta el 0.2% en enero de 2014, como consecuencia, principalmente, de los precios de los bienes de consumo duradero, si bien volvió a repuntar hasta situarse en el 0.6% en febrero de 2014, según la estimación preliminar de Eurostat.

La tasa de variación interanual del componente de servicios, que es el mayor componente del IAPC, descendió desde el 1.5% registrado en los meses de verano de 2013 hasta el 1.0% en diciembre. No obstante, parte del retroceso observado en diciembre en el ritmo de avance de los precios de los servicios estuvo relacionado con factores estadísticos propios de cada país, como el impacto de los cambios en las prácticas de recogida de los precios para el IAPC en Alemania. En enero de 2014, la tasa de crecimiento de los precios de los servicios fue del 1.2% y, según la estimación preliminar de Eurostat, subió adicionalmente hasta el 1.3% en febrero.

La menor inflación subyacente en comparación con la registrada en el verano de 2013 también refleja un impacto más reducido de las medidas relativas a los impuestos indirectos. En primer lugar, las medidas aplicadas en los últimos años en una serie de Estados miembros en relación con las necesidades de consolidación fiscal se han excluido del cálculo de las tasas interanuales. En segundo lugar, en algunos países, la traslación de los recientes incrementos de los impuestos indirectos, en un entorno de atonía de la demanda, ha sido menor de lo esperado.

Impacto de los precios de los servicios y de los bienes industriales no energéticos en el reciente descenso de la inflación medida por el IAPC

En los dos últimos años, la inflación medida por el IAPC, excluidos la energía y los alimentos, se ha reducido desde el entorno del 1.5% hasta un nivel históricamente bajo del 0.7% en diciembre de 2013, antes de repuntar ligeramente a comienzos de 2014. Esta evolución es consecuencia de las caídas observadas en dos de sus componentes: el de bienes industriales no energéticos y el de servicios^{1/}. Ambos componentes tienden a verse afectados en distinto grado por factores externos e internos. En este recuadro se examina desde diferentes ángulos la evolución reciente de las tasas de variación de los precios de los servicios y de los bienes industriales no energéticos para entender mejor el reciente descenso de la inflación subyacente.

Los factores externos incidieron con mayor fuerza en la inflación de los bienes industriales no energéticos

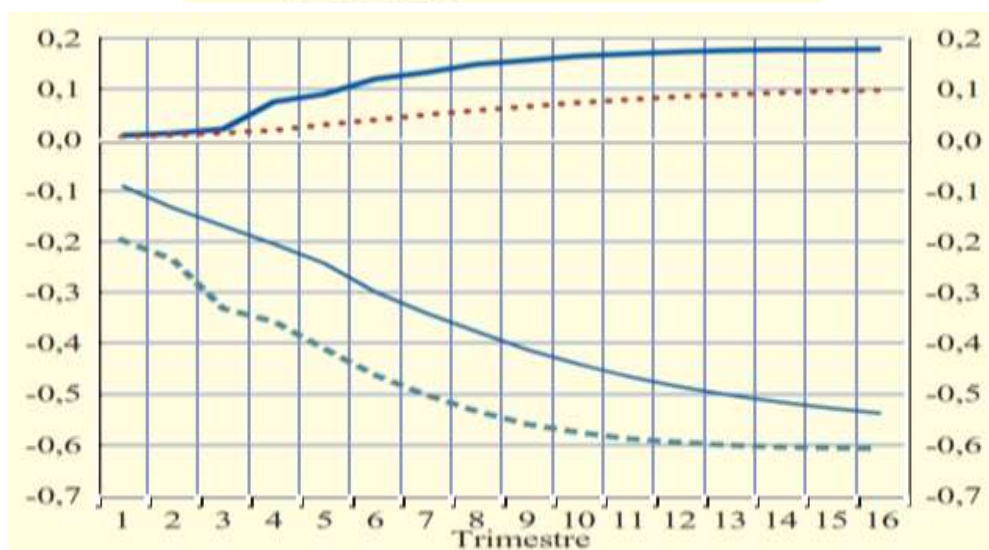
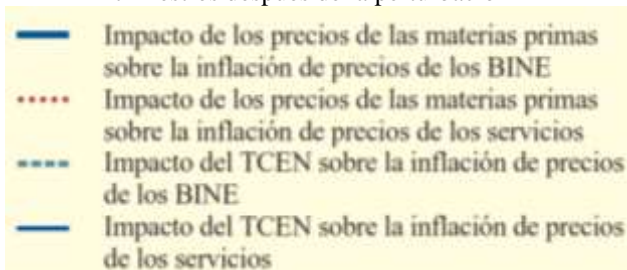
Los factores externos suelen tener un mayor impacto en la tasa de crecimiento de los precios de los bienes industriales no energéticos que en la de los servicios. Varios componentes de los bienes industriales no energéticos, como ordenadores y algunos aparatos eléctricos, o son importados o se producen internamente con un elevado contenido de importaciones. La desaceleración del ritmo de avance de la inflación en las economías emergentes y la apreciación del euro desde mediados de 2012 han

ejercido, por lo tanto, un efecto moderador sobre la inflación de los bienes industriales no energéticos en la zona del euro, debido a la evolución más contenida del precio de las importaciones. Por el contrario, los precios de los servicios tienden a reflejar un impacto relativamente mayor de los costos de producción sobre todo de los costos laborales en la economía interna.

La distinta exposición a los factores externos puede obtenerse a partir de la respectiva sensibilidad de la inflación de los bienes industriales no energéticos y de los servicios a perturbaciones de tipo de cambio y de precios de las materias primas. Los análisis basados en modelos sugieren, en primer lugar, que un aumento del 10.0% en el tipo de cambio efectivo nominal del euro o en los precios de las materias primas tiene un efecto mayor en la tasa de avance de los precios de los bienes industriales no energéticos que en la de los servicios (ver siguiente gráfica). En segundo lugar, una apreciación del 10.0% del tipo de cambio efectivo nominal tiene, en términos absolutos, un impacto más importante en la tasa de variación de los precios de los bienes industriales no energéticos y en la de los servicios que un incremento del 10.0% en los precios de las materias primas.

**IMPACTO DE UN AUMENTO DEL 10.0%
DEL TIPO DE CAMBIO EFECTIVO NOMINAL (TCEN) DEL
EURO O DE LOS PRECIOS DE LAS MATERIAS PRIMAS
SOBRE LA INFLACIÓN DE LOS PRECIOS DE LOS BIENES
INDUSTRIALES NO ENERGÉTICOS (BINE) Y DE LOS SERVICIOS**

- Desviación de la base en puntos porcentuales; ejes de abscisas:
trimestres después de la perturbación -



Nota: Los resultados de la estimación se basan en un método esbozado en Pass-through of external shocks along the pricing chain. Panel estimation approach for the euro area, Working paper Series, n.º 1104, BCE, noviembre de 2009. Los precios de las materias primas proceden de HWWI e incluyen energía, alimentos y materias primas industriales.

FUENTE: Cálculo del BCE.

Los factores de demanda internos son más evidentes en la inflación de los servicios en los países sometidos a tensiones

Los servicios incluyen muchas partidas, como sanidad, educación y servicios recreativos, que se producen internamente y cuyos precios reflejan, en gran medida, los costos laborales. Además, algunas partidas, como hostelería, suelen tener una elevada elasticidad de la demanda y, por lo tanto, los precios pueden ser muy sensibles

a cambios en la renta real disponible de los hogares. Una manera de determinar el papel de los costos y los factores de demanda internos en la reciente evolución de la inflación es comparar la tasa de crecimiento de los precios de los bienes industriales no energéticos y de los servicios en los países de la zona del euro durante los dos últimos años. En los países sometidos a tensiones en los mercados se han observado mayores ajustes a la baja de los salarios y los costos laborales y caídas más acusadas de la renta y la demanda que en otros países de la zona. Dependiendo del grado de competencia, la magnitud y el retardo con los que el ajuste de los costos laborales y la caída de la renta afectan al ritmo de crecimiento de los precios de los servicios pueden variar de un país a otro.

La disminución del ritmo de avance de los precios de los servicios en la zona del euro en los dos últimos años se ha debido, en gran medida, a una acusada reducción de la contribución del grupo de países que han estado sometidos a tensiones en los mercados (en este grupo se incluyen Irlanda, Grecia, España, Italia, Chipre, Portugal y Eslovenia). La contribución de otros países se ha mantenido básicamente inalterada (ver gráfica *Inflación de los Precios de los Servicios y Contribuciones de Países Sometidos a Tensiones y de otros Países*). En cambio, la caída de la tasa de variación de los precios de los bienes industriales no energéticos ha sido relativamente generalizada en los países de la zona del euro (ver siguiente gráfica *Inflación de los Precios de los Bienes Industriales no Energéticos y Contribuciones de Países Sometidos a Tensiones y de otros Países*), lo que confirma que los factores externos han tenido, en todos los países, un significativo impacto a la baja sobre la inflación.

INFLACIÓN DE LOS PRECIOS DE LOS SERVICIOS Y CONTRIBUCIONES DE PAÍSES SOMETIDOS A TENSIONES Y DE OTROS PAÍSES

- Datos trimestrales; tasa de variación interanual y contribuciones -



INFLACIÓN DE LOS PRECIOS DE LOS BIENES INDUSTRIALES NO ENERGÉTICOS Y CONTRIBUCIONES DE PAÍSES SOMETIDOS A TENSIONES Y DE OTROS PAÍSES

- Datos trimestrales; tasa de variación interanual y contribuciones -



Nota: El grupo de países sometidos a tensiones incluye: Irlanda, Grecia, España, Italia, Chipre, Portugal y Eslovenia.

FUENTE: Eurostat y cálculos del BCE.

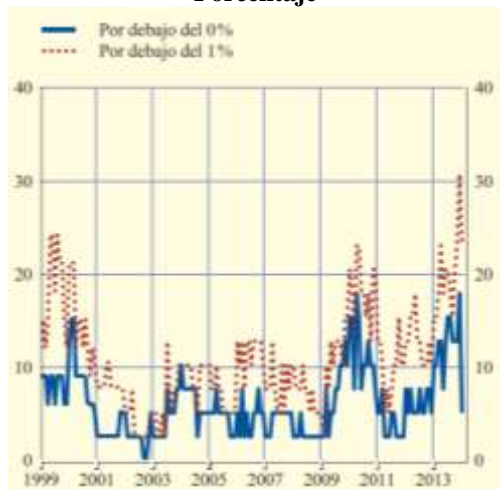
Los porcentajes de partidas con tasas de variación interanual inferiores al cero por ciento no son inusualmente elevados

Para valorar correctamente los descensos relativos y los reducidos niveles de inflación de los precios de los bienes industriales no energéticos y de los servicios, resulta útil examinar hasta qué punto son generalizados o solo se observan en un número limitado de partidas. En principio, un retroceso generalizado y un nivel bajo de inflación podrían tener una mayor capacidad para afectar adversamente a las expectativas de inflación a largo plazo y, por tanto, reforzar las presiones desinflacionarias.

Los porcentajes de partidas con tasas de variación interanual inferiores a determinados umbrales, como 1.0 o 0.0%, sugieren que la debilidad del ritmo de avance de los

precios de los bienes industriales no energéticos y de los servicios se ha generalizado en los dos últimos años. Al mismo tiempo, los porcentajes no suelen ser inusualmente elevados si se comparan con los máximos de períodos anteriores. En el caso de los servicios, los porcentajes de partidas con tasas de crecimiento negativas y con tasas de variación inferiores al 1.0% aumentaron en 2013, en parte como consecuencia de algunos factores ad hoc, como la eliminación de determinadas tarifas médicas en Alemania, que contribuyeron a reducir los precios, en términos interanuales, de los servicios médicos y dentales. Los porcentajes de las partidas con tasas de crecimiento interanual negativas o inferiores al 1.0% disminuyeron entre diciembre de 2013 y enero de 2014 y se situaron en 5.0 y 23.0%, respectivamente. Estos últimos porcentajes son próximos o inferiores a los observados durante el máximo de 2010 (ver gráfica *Porcentajes de partidas del Componente de Servicios en el IAPC con Tasa de Variación Interanual inferior a 1.0 y 0.0%*).

**PORCENTAJES DE PARTIDAS DEL COMPONENTE DE SERVICIOS EN EL IAPC CON TASA DE VARIACIÓN INTERANUAL INFERIOR AL 1 Y AL 0%
- Porcentaje -**



**PORCENTAJE DE PARTIDAS DEL COMPONENTE DE BIENES INDUSTRIALES NO ENERGÉTICOS EN EL IAPC CON TASA DE VARIACIÓN INTERANUAL INFERIOR AL 1 Y AL 0%
- Porcentaje -**



FUENTES: Eurostat y cálculos del BCE.

En el caso de los precios de los bienes industriales no energéticos, los porcentajes de las partidas con tasas de variación interanual negativas o inferiores al 1.0% se

incrementaron en 2013 y también en enero de 2014, y se situaron en 36.0 y 73.0%, respectivamente. Estas magnitudes también se han observado en anteriores períodos desinflacionarias (ver gráfica *Porcentaje de Partidas del Componente de Bienes Industriales no Energéticos en el IAPC con Tasa de Variación Interanual inferior a 1.0 y 0.0%*). Además, las partidas cuyos precios han experimentado caídas recientemente también las han registrado, esporádica o periódicamente, en el pasado.

Para concluir, tanto los factores de oferta externos como los factores de demanda internos han contribuido al descenso de la inflación medida por el IAPC, excluidos la energía y los alimentos, en los dos últimos años. Los factores externos, como los menores precios de las materias primas, parecen haber tenido un impacto a la baja relativamente más importante en el ritmo de avance de los precios de los bienes industriales no energéticos, mientras que la debilidad cíclica de la economía de la zona del euro ha tenido un efecto relativamente mayor en la reducción de la tasa de variación de los precios de los servicios. Esta reducción se debió, principalmente, a la menor contribución de los países en dificultades, mientras que la disminución de la tasa de crecimiento de los precios de los bienes industriales no energéticos ha sido generalizada en todos los países de la zona del euro. Por último, la evolución hacia una inflación subyacente más baja ha sido generalizada en todos los subcomponentes, pero los porcentajes de las partidas con tasas de crecimiento interanual negativas no son elevados si se comparan con anteriores períodos desinflacionistas. De cara al futuro, según las proyecciones macroeconómicas elaboradas por los expertos del BCE de marzo de 2014, se prevé que la media de la inflación subyacente medida por el IAPC —es decir, de las tasas de variación de los precios de los bienes industriales no energéticos y de los servicios, tomadas en conjunto— se mantenga sin cambios en el 1.1% en 2014, antes de aumentar hasta el 1.4% en 2015 y hasta el 1.7% en 2016.

^{1/} Para un análisis de los factores que explican las magnitudes habitualmente diferentes en el ritmo de avance de los precios de los servicios y de los bienes industriales no energéticos, véase el recuadro titulado *¿Por qué la inflación en los servicios es superior a la inflación en los bienes en la zona del euro?*, Boletín Mensual, BCE, enero de 2009.

Precios industriales

Las presiones latentes sobre la cadena de precios volvieron a relajarse en la última parte de 2013 y a principios de 2014 (ver cuadro *Evolución de los Precios* y gráfica *Desagregación de los Precios Industriales*). La moderación de las presiones inflacionarias a nivel de los productores refleja la debilidad de la demanda y de la actividad económica, así como una evolución contenida de los precios de la energía y las materias primas no energéticas. Los precios industriales también pueden haberse visto sometidos a presiones debido a los efectos de la apreciación del euro y al esfuerzo de los productores de la zona del euro por mantener sus cuotas de mercado. A este respecto, la tasa de variación de los precios industriales en el sector manufacturero para las ventas en mercados de fuera de la zona del euro se ha moderado recientemente más que la de las ventas en mercados nacionales.

DESAGREGACIÓN DE LOS PRECIOS INDUSTRIALES

- Tasas de variación interanual; datos mensuales -



FUENTE: Eurostat y cálculos del BCE.

ENCUESTAS SOBRE PRECIOS DE LOS BIENES INTERMEDIOS Y PRECIOS DE PRODUCCIÓN

- Índices de difusión; datos mensuales -



Nota: Un valor del índice superior a 50 indica un aumento de los precios, mientras que un valor inferior a 50 señala una disminución de los mismos.

FUENTE: Markit.

En promedio, la inflación de los precios industriales (excluida la construcción) ha registrado tasas de crecimiento interanuales negativas desde julio de 2013, y se situó en el -1.4% en enero de 2014. En comparación con diciembre de 2013, este retroceso se debió básicamente al componente de energía. En enero, la tasa de variación interanual de los precios industriales, excluidas la construcción y la energía, fue del -0.4%, una cifra prácticamente idéntica a la de meses anteriores.

Los datos de precios industriales indican que las presiones latentes sobre el ritmo de avance de los precios de los bienes industriales no energéticos en el IAPC se han mantenido relativamente estables en niveles muy bajos cuando se consideran las últimas fases de la cadena de precios. El IPRI (Índice de Precios Industriales) de los bienes de consumo no alimenticios siguió una continua tendencia a la baja en 2012 y comienzos de 2013, pero desde abril del año pasado se ha estabilizado en unas tasas de crecimiento interanual reducidas, aunque ligeramente positivas. Los datos de encuestas más recientes también indican unas presiones latentes contenidas, aunque estables. El índice de directores de compras de comercio al por menor (PMI) relativo a los precios de los bienes intermedios de los establecimientos de venta de productos no alimenticios rondó (en términos de medias móviles de tres meses) su media histórica entre octubre de 2013 y febrero de 2014. En las primeras fases de la cadena de precios, las presiones latentes sobre los precios también han permanecido básicamente estables en unos niveles reducidos, y las tasas de variación interanual del IPRI de los sectores de bienes intermedios y de los precios de las materias primas siguen oscilando dentro de bandas relativamente estrechas situadas en territorio negativo.

Las presiones latentes sobre la inflación de los alimentos, medida por el IAPC, siguieron moderándose tanto en las primeras como en las últimas fases de la cadena de precios. La tasa de variación interanual de los precios de producción de bienes alimenticios se situó en el 0.6% en enero de 2014 y ha disminuido gradualmente tras registrar tasas de alrededor del 3.0% a mediados de 2013. Los datos basados en

encuestas procedentes del PMI relativo a los precios de los bienes intermedios y a los márgenes de los comercios minoristas de alimentación experimentaron un cierto repunte en febrero, aunque permanecieron por debajo de los valores observados a finales de 2013. En las primeras fases de la cadena de precios, las tasas de variación interanual de los precios agrícolas en origen de la UE y de los precios internacionales de las materias primas alimenticias en euros aumentaron a comienzos de 2014 (hasta enero y febrero, respectivamente), aunque siguieron siendo claramente negativas.

Con carácter más general, los últimos datos procedentes de las encuestas PMI y de la Comisión Europea disponibles hasta febrero confirman las presiones contenidas sobre los precios industriales (ver gráfica *Encuestas sobre Precios de los Bienes Intermedios y Precios de Producción*). En el sector manufacturero se registraron descensos moderados de los índices PMI de precios de los bienes intermedios y de precios de venta respecto a enero. En el caso del sector servicios, los dos subíndices permanecieron prácticamente invariables en febrero. Todos los subíndices se mantuvieron próximos al umbral de 50 y en sus medias de largo plazo o por debajo de ellas. Los datos de la encuesta de la Comisión Europea sobre las expectativas de precios de venta para el conjunto de la industria cayeron en febrero y se siguen situando muy por debajo de su media de largo plazo desde 1999.

Perspectivas de inflación

Sobre la base de la información disponible y de los precios vigentes de los futuros sobre materias primas energéticas, se prevé que las tasas de inflación interanual medida por el IAPC se mantengan en torno a los niveles actuales en los próximos meses. Más adelante, las tasas de inflación deberían aumentar gradualmente y alcanzar niveles más cercanos al 2.0%, en consonancia con las expectativas de inflación a medio y largo plazo para la zona del euro.

En cuanto a las perspectivas a corto plazo de los principales componentes, las proyecciones indican que la tasa de variación interanual de los precios de la energía seguirá estando contenida, como consecuencia principalmente del descenso de los precios del petróleo implícitos en los mercados de futuros. El perfil de la tasa de variación de los precios de la energía también se caracterizará por cierta volatilidad asociada a efectos de bases positivas y negativas⁶.

Las perspectivas a corto plazo de la tasa de variación de los precios de los alimentos no elaborados se caracterizan por la moderación adicional de las perturbaciones relacionadas con las condiciones climatológicas de 2013 sobre los precios de las frutas y de las verduras y hortalizas. Así pues, se prevé que las tasas de crecimiento interanual vuelvan a descender hasta el verano de 2014 antes de repuntar en meses posteriores del año.

Se espera que la tasa de variación interanual de los precios de los alimentos elaborados siga moderándose gradualmente hasta mediados de 2014 y que se estabilice en la segunda mitad del año. Esta moderación refleja principalmente la traslación de la caída de los precios agrícolas en origen de la UE observada desde mayo de 2013, que fue compensada en parte a comienzos de 2014 por nuevos incrementos de los impuestos especiales sobre el tabaco en algunos países.

Se prevé que el ritmo de avance de los precios de los bienes industriales no energéticos aumente progresivamente en la primera mitad de 2014, antes de estabilizarse. Pese al aumento paulatino observado en la primera mitad de 2014, se espera que se mantenga en tasas inferiores a la media de largo plazo, reflejando una demanda de consumo todavía relativamente débil, así como el impacto moderador de los precios de los

⁶ Véase el recuadro titulado *Base effect from the volatile components of the HICP and their impact on HICP inflation in 2014*, en la versión en inglés del Boletín Mensual, BCE, febrero de 2014.

bienes importados (asociado a la anterior apreciación del euro y a la reducida inflación a escala mundial).

Se considera que la tasa de variación interanual de los precios de los servicios fluctuará en torno a los niveles actuales hasta los meses de verano, con cierta volatilidad en marzo y abril debido al efecto de base asociado a las tempranas fechas de Semana Santa en 2013. Así pues, se espera que la inflación de los servicios aumente ligeramente a finales de 2014, como consecuencia, en parte, no solo de los efectos de base asociados a los movimientos a la baja observados a finales de 2013, sino también de la moderada mejora de la actividad económica y de un crecimiento algo mayor de los salarios en algunos países.

A mediano plazo, se espera que las presiones inflacionarias subyacentes en la zona del euro permanezcan contenidas. Las proyecciones macroeconómicas de marzo de 2014 elaboradas por los expertos del BCE para la zona del euro prevén que la inflación interanual medida por el IAPC se sitúe en el 1.0% en 2014, el 1.3% en 2015 y el 1.5% en 2016. En el último trimestre de 2016, las proyecciones señalan que la inflación interanual medida por el IAPC será del 1.7%. En comparación con las proyecciones macroeconómicas de diciembre de 2013 elaboradas por los expertos del Eurosistema, la previsión de inflación para 2014 se ha revisado ligeramente a la baja. En vista de la publicación, por primera vez, de un horizonte de proyección de tres años en las proyecciones macroeconómicas de marzo de 2014 elaboradas por los expertos del BCE, debe hacerse hincapié en que las proyecciones están condicionadas a una serie de supuestos técnicos, tales como unos tipos de cambio invariables y una caída de los precios del petróleo, y en que la incertidumbre que rodea a las proyecciones aumenta con la duración del horizonte de proyección. (ver el artículo titulado *Proyecciones macroeconómicas de marzo de 2014* elaboradas por los expertos del BCE).

Las expectativas de inflación a medio y largo plazo para la zona del euro permanecen firmemente ancladas en consonancia con el objetivo de mantener las tasas de inflación por debajo del 2.0%, aunque próximas a este valor. Se considera que los riesgos al alza y a la baja para las perspectivas de evolución de los precios son limitados y están, en general, equilibrados en el mediano plazo.

Fuente de Información:

<http://www.bde.es/f/webbde/SES/Secciones/Publicaciones/PublicacionesBCE/BoletinMensualBCE/14/Fich/bm1403-2.pdf>

A n e x o s e s t a d í s t i c o s

ANEXO 1

POBLACIÓN ASALARIADA COTIZANTE POR SECTOR Y RAMA DE ACTIVIDAD ECONÓMICA Y ESTRATO DE INGRESO Información de febrero de 2014

Sector y rama de actividad económica	Total	Veces el salario mínimo		
		Hasta uno	De más de uno a dos	De más de dos
Total general	16,561,966	663,578	5,853,810	10,044,578
AGRICULTURA Y GANADERIA	505,808	17,963	307,927	179,918
1 Agricultura	355,251	12,256	245,789	97,206
2 Ganadería	121,779	3,699	50,324	67,756
3 Silvicultura	3,836	312	2,345	1,179
4 Pesca	24,851	1,689	9,424	13,738
5 Caza	91	7	45	39
INDUSTRIAS EXTRACTIVAS	141,324	1,585	22,489	117,250
11 Extracción y beneficio de carbón mineral, grafito y minerales no metálicos; excepto sal	43,720	853	13,235	29,632
12 Extracción de petróleo crudo y gas natural (no incluye a Pemex)	25,117	451	4,139	20,527
13 Extracción y beneficio de minerales metálicos	70,242	260	4,794	65,188
14 Explotación de sal	2,245	21	321	1,903
INDUSTRIAS DE TRANSFORMACION	4,550,707	90,535	1,293,210	3,166,962
20 Fabricación de alimentos	661,603	20,060	207,727	433,816
21 Elaboración de bebidas	117,849	3,270	18,731	95,848
22 Beneficio y fabricación de productos de tabaco	3,461	5	228	3,228
23 Industria textil	117,140	2,215	35,141	79,784
24 Fabricación de prendas de vestir y otros artículos confeccionados con textiles y otros materiales; excepto calzado	323,317	10,590	149,876	162,851
25 Fabricación de calzado e industria del cuero	122,187	2,460	62,842	56,885
26 Industria y productos de madera y corcho; excepto muebles	44,420	2,928	22,903	18,589
27 Fabricación y reparación de muebles y accesorios; excepto los de metal y plástico moldeado	89,473	3,902	43,822	41,749
28 Industria del papel	102,854	1,015	21,309	80,530
29 Industrias editorial, de impresión y conexas	142,955	6,513	45,705	90,737
30 Industria química	260,690	3,756	36,357	220,577
31 Refinación del petróleo y derivados del carbón mineral(no incluye Pemex)	8,100	105	1,310	6,685
32 Fabricación de productos de hule y plástico	303,111	4,471	90,879	207,761
33 Fabricación de productos de minerales no metálicos; excepto del petróleo y del carbón mineral	133,436	2,610	28,466	102,360
34 Industrias metálicas básicas	98,582	991	14,843	82,748
35 Fabricación de productos metálicos; excepto maquinaria y equipo	399,832	12,710	125,007	262,115
36 Fabricación, ensamble y reparación de maquinaria, equipo y sus partes; excepto los eléctricos	144,696	3,478	40,280	100,938

Continúa 2

Sector y rama de actividad económica	Total	Veces el salario mínimo		
		Hasta uno	De más de uno a dos	De más de dos
37 Fabricación y ensamble de maquinaria, equipos, aparatos, accesorios y artículos eléctricos, electrónicos y sus partes	530,468	3,185	138,649	388,634
38 Construcción, reconstrucción y ensamble de equipo de transporte y sus partes	742,568	2,697	156,038	583,833
39 Otras industrias manufactureras	203,965	3,574	53,097	147,294
CONSTRUCCION	1,478,999	54,667	677,768	746,564
41 Construcción de edificaciones y de obras de ingeniería civil	1,180,538	33,247	525,205	622,086
42 Trabajos realizados por contratistas especializados	298,461	21,420	152,563	124,478
INDUSTRIA ELECTRICA Y SUMINISTRO*DE AGUA POTABLE	152,957	563	3,945	148,449
50 Generación, transmisión y distribución de energía eléctrica	98,676	94	736	97,846
51 Captación y suministro de agua potable	54,281	469	3,209	50,603
COMERCIO	3,561,226	139,724	1,268,708	2,152,794
61 Compraventa de alimentos, bebidas y productos del tabaco	704,765	24,396	230,670	449,699
62 Compraventa de prendas de vestir y otros artículos de uso personal	581,648	38,118	244,787	298,743
63 Compraventa de artículos para el hogar	165,021	8,469	60,525	96,027
64 Compraventa en tiendas de autoservicio y de departamentos especializados por línea de mercancías	761,818	5,988	242,653	513,177
65 Compraventa de gases, combustibles y lubricantes	239,675	7,466	121,832	110,377
66 Compraventa de materias primas, materiales y auxiliares	447,028	23,985	179,966	243,077
67 Compraventa de maquinaria, equipo, instrumentos, aparatos, herramientas; sus refacciones y accesorios	320,572	15,339	88,083	217,150
68 Compraventa de equipo de transporte; sus refacciones y accesorios	209,827	9,194	60,604	140,029
69 Compraventa de inmuebles y artículos diversos	130,872	6,769	39,588	84,515
TRANSPORTE Y COMUNICACIONES	920,598	24,890	258,798	636,910
71 Transporte terrestre	483,656	15,649	177,834	290,173
72 Transporte por agua	45,672	591	3,985	41,096
73 Transporte aéreo	32,826	191	2,497	30,138
74 Servicios conexos al transporte	35,196	136	3,759	31,301
75 Servicios relacionados con el transporte en general	230,382	6,504	60,934	162,944
76 Comunicaciones	92,866	1,819	9,789	81,258

Sector y rama de actividad económica	Total	Veces el salario mínimo		
		Hasta uno	De más de uno a dos	De más de dos
SERVICIOS PARA EMPRESAS Y PERSONAS	4,085,112	286,590	1,730,281	2,068,241
81 Servicios financieros y de seguros (bancos, financieras, compañías de seguros, etc.)	283,983	2,005	13,326	268,652
82 Servicios colaterales a las instituciones financieras y de seguros	80,391	2,262	16,765	61,364
83 Servicios relacionados con inmuebles	36,426	3,102	13,823	19,501
84 Servicios profesionales y técnicos	1,966,654	113,777	784,863	1,068,014
85 Servicios de alquiler; excepto de inmuebles	51,171	3,946	23,325	23,900
86 Servicios de alojamiento temporal	333,747	11,920	156,566	165,261
87 Preparación y servicio de alimentos y bebidas	573,873	58,577	352,450	162,846
88 Servicios recreativos y de esparcimiento	183,108	8,534	52,044	122,530
89 Servicios personales para el hogar y diversos	575,759	82,467	317,119	176,173
SERVICIOS SOCIALES	1,165,235	47,061	290,684	827,490
91 Servicios de enseñanza, investigación científica y difusión cultural	622,406	25,361	163,203	433,842
92 Servicios médicos, asistencia social y veterinarios	243,698	13,579	77,762	152,357
93 Agrupaciones mercantiles, profesionales, cívicas, políticas, laborales y religiosas	63,891	4,101	20,678	39,112
94 Servicios de administración pública y seguridad social	232,262	4,007	29,002	199,253
99 Servicios de organizaciones internacionales y otros organismos extraterritoriales	2,978	13	39	2,926

FUENTE: Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos con información del Instituto Mexicano del Seguro Social.

A N E X O 2

ESTRUCTURA PORCENTUAL DE LA POBLACIÓN ASALARIADA COTIZANTE POR SECTOR Y RAMA DE ACTIVIDAD ECONÓMICA Y ESTRATO DE INGRESO Información de febrero de 2014

Sector y rama de actividad económica	Total	Veces el salario mínimo		
		Hasta uno	De más de uno a dos	De más de dos
TOTAL	100.0	4.0	35.3	60.6
AGRICULTURA Y GANADERÍA	100.0	3.6	60.9	35.6
1 Agricultura	100.0	3.4	69.2	27.4
2 Ganadería	100.0	3.0	41.3	55.6
3 Silvicultura	100.0	8.1	61.1	30.7
4 Pesca	100.0	6.8	37.9	55.3
5 Caza	100.0	7.7	49.5	42.9
INDUSTRIAS EXTRACTIVAS	100.0	1.1	15.9	83.0
11 Extracción y beneficio de carbón mineral, grafito y minerales no metálicos; excepto sal	100.0	2.0	30.3	67.8
12 Extracción de petróleo crudo y gas natural (no incluye a Pemex)	100.0	1.8	16.5	81.7
13 Extracción y beneficio de minerales metálicos	100.0	0.4	6.8	92.8
14 Explotación de sal	100.0	0.9	14.3	84.8
INDUSTRIAS DE TRANSFORMACIÓN	100.0	2.0	28.4	69.6
20 Fabricación de alimentos	100.0	3.0	31.4	65.6
21 Elaboración de bebidas	100.0	2.8	15.9	81.3
22 Beneficio y fabricación de productos de tabaco	100.0	0.1	6.6	93.3
23 Industria textil	100.0	1.9	30.0	68.1
24 Fabricación de prendas de vestir y otros artículos confeccionados con textiles y otros materiales; excepto calzado	100.0	3.3	46.4	50.4
25 Fabricación de calzado e industria del cuero	100.0	2.0	51.4	46.6
26 Industria y productos de madera y corcho; excepto muebles	100.0	6.6	51.6	41.8
27 Fabricación y reparación de muebles y accesorios; excepto los de metal y plástico moldeado	100.0	4.4	49.0	46.7
28 Industria del papel	100.0	1.0	20.7	78.3
29 Industrias editorial, de impresión y conexas	100.0	4.6	32.0	63.5
30 Industria química	100.0	1.4	13.9	84.6
31 Refinación del petróleo y derivados del carbón mineral (no incluye Pemex)	100.0	1.3	16.2	82.5
32 Fabricación de productos de hule y plástico	100.0	1.5	30.0	68.5
33 Fabricación de productos de minerales no metálicos; excepto del petróleo y del carbón mineral	100.0	2.0	21.3	76.7
34 Industrias metálicas básicas	100.0	1.0	15.1	83.9
35 Fabricación de productos metálicos; excepto maquinaria y equipo	100.0	3.2	31.3	65.6
36 Fabricación, ensamble y reparación de maquinaria, equipo y sus partes; excepto los eléctricos	100.0	2.4	27.8	69.8

Continúa 2

Sector y rama de actividad económica	Total	Veces el salario mínimo		
		Hasta uno	De más de uno a dos	De más de dos
37 Fabricación y ensamble de maquinaria, equipos, aparatos, accesorios y artículos eléctricos, electrónicos y sus partes	100.0	0.6	26.1	73.3
38 Construcción, reconstrucción y ensamble de equipo de transporte y sus partes	100.0	0.4	21.0	78.6
39 Otras industrias manufactureras	100.0	1.8	26.0	72.2
CONSTRUCCIÓN	100.0	3.7	45.8	50.5
41 Construcción de edificaciones y de obras de ingeniería civil	100.0	2.8	44.5	52.7
42 Trabajos realizados por contratistas especializados	100.0	7.2	51.1	41.7
INDUSTRIA ELÉCTRICA Y SUMINISTRO DE AGUA POTABLE	100.0	0.4	2.6	97.1
50 Generación, transmisión y distribución de energía eléctrica	100.0	0.1	0.7	99.2
51 Captación y suministro de agua potable	100.0	0.9	5.9	93.2
COMERCIO	100.0	3.9	35.6	60.5
61 Compraventa de alimentos, bebidas y productos del tabaco	100.0	3.5	32.7	63.8
62 Compraventa de prendas de vestir y otros artículos de uso personal	100.0	6.6	42.1	51.4
63 Compraventa de artículos para el hogar	100.0	5.1	36.7	58.2
64 Compraventa en tiendas de autoservicio y de departamentos especializados por línea de mercancías	100.0	0.8	31.9	67.4
65 Compraventa de gases, combustibles y lubricantes	100.0	3.1	50.8	46.1
66 Compraventa de materias primas, materiales y auxiliares	100.0	5.4	40.3	54.4
67 Compraventa de maquinaria, equipo, instrumentos, aparatos, herramientas; sus refacciones y accesorios	100.0	4.8	27.5	67.7
68 Compraventa de equipo de transporte; sus refacciones y accesorios	100.0	4.4	28.9	66.7
69 Compraventa de inmuebles y artículos diversos	100.0	5.2	30.2	64.6
TRANSPORTE Y COMUNICACIONES	100.0	2.7	28.1	69.2
71 Transporte terrestre	100.0	3.2	36.8	60.0
72 Transporte por agua	100.0	1.3	8.7	90.0
73 Transporte aéreo	100.0	0.6	7.6	91.8
74 Servicios conexos al transporte	100.0	0.4	10.7	88.9
75 Servicios relacionados con el transporte en general	100.0	2.8	26.4	70.7
76 Comunicaciones	100.0	2.0	10.5	87.5

Sector y rama de actividad económica	Total	Veces el salario mínimo		
		Hasta uno	De más de uno a dos	De más de dos
SERVICIOS PARA EMPRESAS Y PERSONAS	100.0	7.0	42.4	50.6
81 Servicios financieros y de seguros (bancos, financieras, compañías de seguros, etc.)	100.0	0.7	4.7	94.6
82 Servicios colaterales a las instituciones financieras y de seguros	100.0	2.8	20.9	76.3
83 Servicios relacionados con inmuebles	100.0	8.5	37.9	53.5
84 Servicios profesionales y técnicos	100.0	5.8	39.9	54.3
85 Servicios de alquiler; excepto de inmuebles	100.0	7.7	45.6	46.7
86 Servicios de alojamiento temporal	100.0	3.6	46.9	49.5
87 Preparación y servicio de alimentos y bebidas	100.0	10.2	61.4	28.4
88 Servicios recreativos y de esparcimiento	100.0	4.7	28.4	66.9
89 Servicios personales para el hogar y diversos	100.0	14.3	55.1	30.6
SERVICIOS SOCIALES	100.0	4.0	24.9	71.0
91 Servicios de enseñanza, investigación científica y difusión cultural	100.0	4.1	26.2	69.7
92 Servicios médicos, asistencia social y veterinarios	100.0	5.6	31.9	62.5
93 Agrupaciones mercantiles, profesionales, cívicas, políticas, laborales y religiosas	100.0	6.4	32.4	61.2
94 Servicios de administración pública y seguridad social	100.0	1.7	12.5	85.8
99 Servicios de organizaciones internacionales y otros organismos extraterritoriales	100.0	0.4	1.3	98.3

FUENTE: Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos con información del Instituto Mexicano del Seguro Social.

ANEXO 3
ÍNDICE NACIONAL DE PRECIOS AL CONSUMIDOR
VARIACIÓN MENSUAL POR ARTÍCULO
ENERO - FEBRERO
2014

CONCEPTOS	ENERO	FEBRERO
ÍNDICE GENERAL	0.89	0.25
1 ALIMENTOS, BEBIDAS Y TABACO	1.23	-0.08
1.1. ALIMENTOS	1.06	-0.18
1.1.1. PAN, TORTILLAS Y CEREALES	1.79	0.15
TORTILLAS Y DERIVADOS DEL MAÍZ	0.19	0.06
TORTILLA DE MAÍZ	-0.01	0.11
TOSTADAS	3.97	0.53
MASA Y HARINAS DE MAÍZ	1.74	-2.46
MAÍZ	-0.34	0.72
PAN	3.70	1.02
PAN DULCE	5.87	1.66
PAN BLANCO	0.47	0.48
PAN DE CAJA	0.67	-0.40
PASTELES, PASTELILLOS Y PAN DULCE EMPAQUETADO	7.21	1.64
PASTELILLOS Y PASTELES A GRANEL	5.96	1.29
GALLETAS, PASTAS Y HARINAS DE TRIGO	3.35	-0.43
GALLETAS	6.42	-1.05
GALLETAS DULCES */	6.18	-0.87
GALLETAS SALADAS */	6.83	-1.44
PASTA PARA SOPA	0.87	-0.44
TORTILLAS DE HARINA DE TRIGO	0.68	0.60
HARINAS DE TRIGO	4.75	-0.03
ARROZ Y CEREALES PREPARADOS	1.94	-1.65
CEREALES EN HOJUELAS	4.10	-1.90
ARROZ	-0.95	-1.30
1.1.2. CARNES	1.61	0.27
CARNE DE AVE	3.77	-0.60
POLLO	3.77	-0.60
POLLO ENTERO */	7.68	-1.01
POLLO EN PIEZAS*/	2.12	-0.41
CARNE Y VÍSCERAS DE CERDO	0.67	0.13
CARNE DE CERDO	0.67	0.13
PULPA DE CERDO */	-0.22	-0.21
CHULETAS Y MANTECA DE CERDO */	0.93	-0.55
LOMO */	1.00	0.39
PIERNA */	0.68	1.89
CARNE Y VÍSCERAS DE RES	1.08	0.88
CARNE DE RES	1.10	0.89
BISTEC DE RES */	0.63	1.61
CARNE MOLIDA DE RES */	1.37	0.80
CHULETAS Y COSTILLAS DE RES */	1.33	0.68
RETAZO */	0.88	0.72
CORTES ESPECIALES DE RES */	1.41	0.55

CONCEPTOS	ENERO	FEBRERO
VÍSCERAS DE RES	0.25	0.07
CARNES FRÍAS, SECAS Y EMBUTIDOS	0.18	0.35
CHORIZO	0.45	-0.05
JAMÓN	-0.42	0.23
SALCHICHAS	0.00	2.10
CARNES SECAS Y OTROS EMBUTIDOS	0.11	0.39
TOCINO	1.22	-0.04
1.1.3. PESCADOS Y MARISCOS	1.66	-0.09
PESCADOS Y MARISCOS	1.81	0.03
PESCADO	1.33	-0.66
OTROS PESCADOS */	1.05	-1.07
MOJARRA */	0.34	2.36
ROBALO Y MERO */	1.13	1.00
HUACHINANGO */	3.08	-3.18
CAMARÓN	3.39	1.72
OTROS MARISCOS	1.25	2.36
PESCADOS Y MARISCOS EN CONSERVA	1.26	-0.39
ATÚN Y SARDINA EN LATA	1.34	-0.26
OTROS PESCADOS Y MARISCOS EN CONSERVA	0.94	-0.88
1.1.4. LECHE, DERIVADOS DE LECHE Y HUEVO	0.64	-0.14
LECHE PASTEURIZADA Y FRESCA	0.35	0.03
LECHE PASTEURIZADA Y FRESCA	0.35	0.03
LECHE PROCESADA	0.65	-0.51
LECHE EN POLVO	0.03	-0.29
LECHE EVAPORADA, CONDENSADA Y MATERNIZADA	1.75	-0.89
DERIVADOS DE LECHE	1.48	-0.16
YOGURT	1.93	-2.27
QUESO FRESCO	1.00	0.55
OTROS QUESOS	1.09	1.70
QUESO OAXACA O ASADERO	0.59	0.61
CREMA DE LECHE	4.49	-1.81
QUESO MANCHEGO O CHIHUAHUA	1.55	0.88
HELADOS	1.00	-1.76
MANTEQUILLA	0.45	0.31
QUESO AMARILLO	-1.44	0.08
HUEVO	0.01	-0.34
HUEVO	0.01	-0.34
1.1.5. ACEITES Y GRASAS COMESTIBLES	-0.28	-2.22
ACEITES Y GRASAS VEGETALES COMESTIBLES	-0.28	-2.22
ACEITES Y GRASAS VEGETALES COMESTIBLES	-0.28	-2.22
1.1.6. FRUTAS Y HORTALIZAS	-3.39	-1.95
FRUTAS FRESCAS	5.25	11.26
MANZANA	-0.75	-1.02
PLÁTANOS	14.09	10.56
AGUACATE	2.40	1.48
OTRAS FRUTAS	-0.54	1.04
MANGO */	0.16	1.79
OTRAS FRUTAS */	1.12	2.18

CONCEPTOS	ENERO	FEBRERO
TORONJA */	-3.68	-1.16
PAPAYA	-2.71	16.96
NARANJA	-1.64	-3.60
LIMÓN	44.80	68.10
MELÓN	1.49	-6.58
UVA	-8.70	17.30
PERA	-1.80	-0.82
GUAYABA	2.84	3.37
DURAZNO	7.86	2.49
SANDÍA	3.22	28.93
PIÑA	-6.68	0.97
HORTALIZAS FRESCAS	-9.29	-9.57
JITOMATE	-35.50	-33.20
PAPA Y OTROS TUBÉRCULOS	14.49	1.77
CEBOLLA	13.65	9.11
OTRAS LEGUMBRES	2.71	-1.82
OTROS CHILES FRESCOS	-5.39	-9.01
TOMATE VERDE	-18.25	-11.68
LECHUGA Y COL	-4.43	2.51
CALABACITA	1.36	-15.85
ZANAHORIA	2.00	-8.85
CHILE SERRANO	-7.63	-22.64
NOPALES	-1.64	-7.15
CHAYOTE	-1.11	5.65
CHILE POBLANO	-18.09	-21.87
PEPINO	17.55	8.59
EJOTES	3.64	-8.39
CHÍCHARO	-15.46	-22.15
LEGUMBRES SECAS	-2.98	-4.42
FRIJOL	-3.87	-5.60
OTRAS LEGUMBRES SECAS	0.03	-0.33
CHILE SECO	1.35	0.26
FRUTAS Y LEGUMBRES PROCESADAS	2.89	-0.92
JUGOS O NÉCTARES ENVASADOS	5.71	-1.44
CHILES ENVASADOS, MOLES Y SALSAS	0.87	-0.80
VERDURAS ENVASADAS	0.42	-0.25
FRIJOL PROCESADO	-0.56	-0.43
OTRAS CONSERVAS DE FRUTAS	2.53	-0.17
FRUTAS Y LEGUMBRES PREPARADAS PARA BEBÉS	0.64	-0.43
SOPAS INSTANTÁNEAS Y PURÉ DE TOMATE	1.52	-0.06
1.1.7. AZÚCAR, CAFÉ Y REFRESCOS ENVASADOS	8.24	0.98
AZÚCAR	3.38	1.03
AZÚCAR	3.38	1.03
CAFÉ	-0.58	-0.85
CAFÉ SOLUBLE	-0.79	-0.91
CAFÉ TOSTADO	0.18	-0.61
REFRESCOS ENVASADOS Y AGUA EMBOTELLADA	9.55	1.15
REFRESCOS ENVASADOS	12.81	1.67

CONCEPTOS	ENERO	FEBRERO
AGUA EMBOTELLADA	0.54	-0.44
1.1.8. OTROS ALIMENTOS	1.62	0.42
CONDIMENTOS	1.40	-0.53
MAYONESA Y MOSTAZA	2.50	-0.93
CONCENTRADOS DE POLLO Y SAL	-0.28	-0.25
OTROS CONDIMENTOS	1.91	0.03
CHOCOLATES Y GOLOSINAS	5.09	-0.59
PAPAS FRITAS Y SIMILARES	7.83	0.59
CONCENTRADOS PARA REFRESCOS	4.80	-1.46
CHOCOLATE	3.27	-1.96
DULCES, CAJETAS Y MIEL	5.26	0.57
GELATINA EN POLVO	1.16	-0.75
ALIMENTOS COCINADOS FUERA DE CASA	1.11	0.65
OTROS ALIMENTOS COCINADOS	1.29	1.28
POLLOS ROSTIZADOS	0.68	0.06
BARBACOA O BIRRIA	1.03	-0.52
PIZZAS	1.15	-0.19
CARNITAS	1.17	0.31
1.2. BEBIDAS ALCOHÓLICAS Y TABACO	2.52	0.67
1.2.1. BEBIDAS ALCOHÓLICAS	1.74	0.37
CERVEZA	1.77	0.52
CERVEZA	1.77	0.52
VINOS Y LICORES	1.61	-0.28
TEQUILA	2.07	-0.40
BRANDY	1.39	-0.16
VINO DE MESA	2.12	0.31
OTROS LICORES	0.59	-0.78
RON	0.79	-0.46
1.2.2. TABACO	4.55	1.43
CIGARRILLOS	4.55	1.43
CIGARRILLOS	4.55	1.43
2 2. ROPA, CALZADO Y ACCESORIOS	-0.69	1.16
2.1. ROPA	-1.03	1.57
2.1.1. ROPA HOMBRE	-0.89	1.59
CAMISAS Y ROPA INTERIOR PARA HOMBRE	-1.09	2.00
CAMISAS	-1.24	2.13
ROPA INTERIOR PARA HOMBRE	-0.77	1.49
CALCETINES	0.25	1.28
PANTALONES, TRAJES Y OTRAS PRENDAS PARA HOMBRE	-0.73	1.26
PANTALONES PARA HOMBRE	0.02	0.95
TRAJES	-3.63	2.58
OTRAS PRENDAS PARA HOMBRE	-2.00	1.48
2.1.2. ROPA MUJER	-0.89	1.27
BLUSAS Y ROPA INTERIOR PARA MUJER	-0.56	1.12
BLUSAS Y PLAYERAS PARA MUJER	-0.80	1.35
ROPA INTERIOR PARA MUJER	-0.09	0.52
MEDIAS Y PANTIMEDIAS	0.71	0.91
PANTALONES Y OTRAS PRENDAS PARA MUJER	-0.51	1.02

CONCEPTOS	ENERO	FEBRERO
PANTALONES PARA MUJER	-0.51	1.02
VESTIDOS, FALDAS Y CONJUNTOS PARA MUJER	-2.48	2.20
VESTIDOS Y FALDAS PARA MUJER	-2.79	2.51
OTRAS PRENDAS PARA MUJER	-1.41	1.14
2.1.3. ROPA PARA NIÑOS Y BEBÉS	-0.99	1.54
ROPA PARA NIÑOS	-1.06	1.75
VESTIDOS, FALDAS Y PANTALONES PARA NIÑAS	-1.66	2.14
PANTALONES PARA NIÑO	-0.67	1.55
CAMISAS Y PLAYERAS PARA NIÑOS	-1.20	1.69
ROPA INTERIOR PARA INFANTES	0.14	0.92
ROPA INTERIOR PARA NIÑO */	0.10	1.01
ROPA INTERIOR PARA NIÑA */	0.21	0.79
CALCETINES Y CALCETAS	0.19	1.32
ROPA PARA BEBÉS	-0.79	0.94
ROPA PARA BEBÉS	-0.90	1.04
CAMISETAS PARA BEBÉS	0.43	-0.29
2.1.4. ROPA DE ABRIGO Y UNIFORMES ESCOLARES	-1.46	1.97
ROPA DE ABRIGO	-3.90	5.03
ROPA DE ABRIGO	-3.90	5.03
CHAMARRAS Y ABRIGOS */	-3.98	5.14
SOMBREROS */	-0.79	1.62
SUÉTER PARA NIÑO Y NIÑA */	-4.02	4.84
UNIFORMES ESCOLARES	0.08	0.11
UNIFORMES ESCOLARES	0.08	0.11
2.2. CALZADO	-0.33	0.55
2.2.1. CALZADO	-0.33	0.55
CALZADO	-0.33	0.55
ZAPATOS TENIS	-0.37	0.14
ZAPATOS PARA NIÑOS Y NIÑAS	-0.47	0.76
ZAPATOS PARA MUJER	-0.26	0.70
ZAPATOS PARA HOMBRE	-0.35	0.91
ZAPATOS DE MATERIAL SINTÉTICO	0.19	0.83
OTROS GASTOS DEL CALZADO	1.29	0.14
2.3. ACCESORIOS Y CUIDADOS DEL VESTIDO	0.47	0.53
2.3.1. CUIDADOS DEL VESTIDO Y ACCESORIOS	0.47	0.53
LIMPIEZA VESTIDO Y MANTENIMIENTO DE CALZADO	1.04	0.29
SERVICIO DE TINTORERÍA	0.74	0.16
SERVICIO DE LAVANDERÍA	1.41	0.46
ACCESORIOS PERSONALES	-0.37	0.89
BOLSAS, MALETAS Y CINTURONES	-0.45	1.05
RELOJES, JOYAS Y BISUTERÍA	-0.17	0.52
3 3. VIVIENDA	0.70	0.42
3.1. COSTO DE USO DE VIVIENDA	0.26	0.18
3.1.1. COSTO DE USO DE VIVIENDA	0.26	0.18
VIVIENDA ALQUILADA	0.14	0.18
RENTA DE VIVIENDA	0.14	0.18
VIVIENDA PROPIA	0.29	0.18
VIVIENDA PROPIA	0.14	0.17

CONCEPTOS	ENERO	FEBRERO
DERECHOS POR EL SUMINISTRO DE AGUA	2.47	0.29
3.2. ELECTRICIDAD Y COMBUSTIBLES	1.93	0.89
3.2.1. ELECTRICIDAD Y COMBUSTIBLES	1.93	0.89
ELECTRICIDAD	1.73	0.24
ELECTRICIDAD	1.73	0.24
GAS DOMÉSTICO	2.21	1.78
GAS DOMÉSTICO LP	1.86	0.73
GAS DOMÉSTICO NATURAL	4.53	8.60
3.3. OTROS SERVICIOS RELACIONADOS CON LA VIVIENDA	1.10	0.86
3.3.1. OTROS SERVICIOS RELACIONADOS CON LA VIVIENDA	1.10	0.86
SERVICIO TELEFÓNICO	1.29	0.88
SERVICIO DE TELEFONÍA MÓVIL	2.33	1.71
SERVICIO TELEFÓNICO LOCAL FIJO	0.07	-0.08
LARGA DISTANCIA NACIONAL	0.61	0.00
LARGA DISTANCIA INTERNACIONAL	0.61	0.00
SERVICIOS DE LA VIVIENDA	0.85	0.84
SERVICIO DOMÉSTICO	0.68	1.02
OTROS SERVICIOS PARA EL HOGAR	1.27	0.39
4 4. MUEBLES, APARATOS Y ACCESORIOS DOMÉSTICOS	0.46	0.00
4.1. MUEBLES Y APARATOS DOMÉSTICOS	0.20	0.44
4.1.1. MUEBLES	-0.54	0.27
MUEBLES DE COCINA	0.18	0.74
MUEBLES PARA COCINA	0.62	1.65
ESTUFAS	-0.15	0.32
CALENTADORES PARA AGUA	1.10	0.03
MUEBLES DE MADERA	-0.74	0.13
COLCHONES	-1.10	-0.49
MUEBLES DIVERSOS PARA EL HOGAR	-0.35	-0.26
SALAS	0.12	0.78
COMEDORES Y ANTECOMEDORES	-1.60	2.71
RECÁMARAS	-0.63	-0.91
4.1.2. APARATOS	0.61	0.54
APARATOS ELÉCTRICOS	0.72	0.38
REFRIGERADORES	0.85	0.44
LAVADORAS DE ROPA	0.76	0.33
APARATOS DE AIRE ACONDICIONADO	-0.35	0.89
VENTILADORES	1.90	0.30
OTROS APARATOS ELÉCTRICOS	-0.74	0.44
APARATOS DE TELEFONÍA FIJA	-0.19	-0.47
LICUADORAS	1.71	0.32
HORNO DE MICROONDAS	0.16	0.97
PLANCHAS ELÉCTRICAS	1.15	-0.41
APARATOS ELECTRÓNICOS	0.52	0.67
COMPUTADORAS	0.02	0.57
TELEVISORES	1.07	0.85
EQUIPOS Y REPRODUCTORES DE AUDIO	0.10	0.70
REPRODUCTORES DE VIDEO	0.04	-0.43
4.2. ACCESORIOS Y ARTÍCULOS DE LIMPIEZA PARA EL HOGAR	0.64	-0.29

CONCEPTOS	ENERO	FEBRERO
4.2.1. ACCESORIOS Y UTENSILIOS	-0.10	0.36
ACCESORIOS DOMÉSTICOS	0.47	0.01
FOCOS	-0.07	-1.19
VELAS Y VELADORAS	0.14	-0.09
PILAS	1.43	1.83
CERILLOS	0.97	0.60
UTENSILIOS DOMÉSTICOS	-0.45	0.51
ESCOBAS, FIBRAS Y ESTROPAJOS	-1.42	-0.08
OTROS UTENSILIOS DE COCINA	0.30	0.26
LOZA, CRISTALERÍA Y CUBIERTOS	-0.11	1.78
BATERÍAS DE COCINA	0.60	0.68
UTENSILIOS DE PLÁSTICO PARA EL HOGAR	-0.21	1.24
ACCESORIOS TEXTILES DE USO EN EL HOGAR	-0.05	0.42
COLCHAS Y COBIJAS	-0.23	-0.01
COLCHAS */	-0.28	0.49
COBIJAS */	-0.05	-0.52
OTROS TEXTILES PARA EL HOGAR	1.13	0.26
SÁBANAS	-1.01	0.85
TOALLAS	-0.52	1.07
CORTINAS	-0.13	1.20
4.2.2. DETERGENTES Y PRODUCTOS SIMILARES	0.92	-0.54
DETERGENTES Y PRODUCTOS SIMILARES	0.92	-0.54
DETERGENTES	1.15	-0.72
SUAVIZANTES Y LIMPIADORES	0.86	-0.48
BLANQUEADORES	-1.03	-0.05
JABÓN PARA LAVAR	1.51	-0.66
PLAGUICIDAS	3.11	-0.36
DESODORANTES AMBIENTALES	0.63	-0.51
5 5. SALUD Y CUIDADO PERSONAL	1.14	-0.75
5.1. SALUD	0.97	0.45
5.1.1. MEDICAMENTOS Y APARATOS	0.96	0.54
MEDICAMENTOS	1.08	0.45
OTROS MEDICAMENTOS	0.79	0.61
ANTICONCEPTIVOS Y HORMONALES */	-0.07	0.88
OTROS MEDICAMENTOS */	1.11	0.51
ANTIBIÓTICOS	0.83	0.61
CARDIOVASCULARES	1.46	0.27
ANALGÉSICOS	1.84	-0.28
NUTRICIONALES	0.38	1.18
MEDICAMENTOS PARA DIABETES	0.96	0.42
GASTROINTESTINALES	0.66	-0.32
MATERIAL DE CURACIÓN	3.31	0.79
ANTIGRIPALES	0.01	0.16
ANTIINFLAMATORIOS	1.84	0.49
MEDICINAS HOMEOPÁTICAS Y NATURISTAS	0.92	0.67
MEDICAMENTOS PARA ALERGIAS	2.40	-0.33
EXPECTORANTES Y DESCONGESTIVOS	1.41	-0.05
DERMATOLÓGICOS	0.95	2.34

CONCEPTOS	ENERO	FEBRERO
APARATOS MÉDICOS	0.35	1.04
LENTES, APARATOS PARA SORDERA Y ORTOPÉDICOS	0.35	1.04
5.1.2. SERVICIOS MÉDICOS	0.97	0.40
SERVICIOS MÉDICOS	0.97	0.40
CONSULTA MÉDICA	0.99	0.71
CONSULTA MÉDICA */	0.51	0.56
CONSULTA MÉDICA DURANTE EL EMBARAZO */	1.78	0.98
HOSPITALIZACIÓN GENERAL	1.37	0.18
OPERACIÓN QUIRÚRGICA	0.78	0.26
ATENCIÓN MÉDICA DURANTE EL PARTO	1.49	0.34
ESTUDIOS MÉDICOS DE GABINETE	0.02	-0.23
CONSULTA Y PRÓTESIS DENTAL	0.50	0.41
HOSPITALIZACIÓN PARTO	1.44	0.32
ANÁLISIS CLÍNICOS	1.16	1.02
5.2. CUIDADO PERSONAL	1.21	-1.28
5.2.1. SERVICIOS PARA EL CUIDADO PERSONAL	1.24	0.50
SERVICIOS PARA EL CUIDADO PERSONAL	1.24	0.50
CORTE DE CABELLO	1.40	0.59
SALA DE BELLEZA	0.74	0.26
5.2.2. ARTÍCULOS PARA HIGIENE Y CUIDADO PERSONAL	1.21	-1.52
ARTÍCULOS PARA EL CUIDADO PERSONAL	1.26	-2.24
PRODUCTOS PARA EL CABELLO	0.60	-3.56
LOCIONES Y PERFUMES	0.71	-3.00
PASTA DENTAL	3.16	-0.73
DESODORANTES PERSONALES	0.46	-4.80
JABÓN DE TOCADOR	2.90	-2.78
CREMAS PARA LA PIEL	-0.32	-0.11
NAVAJAS Y MÁQUINAS DE AFEITAR	0.83	0.79
ARTÍCULOS DE MAQUILLAJE	2.96	0.37
OTROS ARTÍCULOS DE TOCADOR	1.63	-1.08
ARTÍCULOS DE PAPEL PARA HIGIENE PERSONAL	1.06	0.30
PAPEL HIGIÉNICO Y PAÑUELOS DESECHABLES	1.16	-0.68
PAPEL HIGIÉNICO */	1.22	-0.63
PAÑUELOS DESECHABLES */	0.91	-0.86
PAÑALES	0.89	1.59
TOALLAS SANITARIAS	1.13	-0.12
SERVILLETAS DE PAPEL	1.00	1.26
6 6. TRANSPORTE	1.30	0.42
6.1. TRANSPORTE PÚBLICO	1.64	0.23
6.1.1. TRANSPORTE PÚBLICO URBANO	2.40	0.31
TRANSPORTE PÚBLICO URBANO	2.40	0.31
COLECTIVO	0.81	0.33
AUTOBÚS URBANO	3.63	0.33
TAXI	0.37	0.35
METRO O TRANSPORTE ELÉCTRICO	15.45	0.00
6.1.2. TRANSPORTE PÚBLICO FORÁNEO	-2.63	-0.24
TRANSPORTE PÚBLICO FORÁNEO	-2.63	-0.24
AUTOBÚS FORÁNEO	4.51	0.06

CONCEPTOS	ENERO	FEBRERO
TRANSPORTE AÉREO	-15.44	-0.90
6.2. TRANSPORTE POR CUENTA PROPIA	1.13	0.52
6.2.1. ADQUISICIÓN DE VEHÍCULOS	0.31	0.07
VEHÍCULOS AUTOMOTORES Y DE PEDAL	0.31	0.07
AUTOMÓVILES	0.32	0.07
BICICLETAS Y MOTOCICLETAS	0.07	0.05
6.2.2. USO DE VEHÍCULOS	1.48	0.71
GASOLINAS Y ACEITES LUBRICANTES	1.75	0.84
GASOLINA DE BAJO OCTANAJE	1.78	0.85
GASOLINA DE ALTO OCTANAJE	1.90	0.95
ACEITES LUBRICANTES	-0.42	-0.10
REFACCIONES Y ACCESORIOS AUTOMOTRICES	0.13	-0.47
NEUMÁTICOS	0.03	-0.68
OTRAS REFACCIONES	0.03	-0.06
ACUMULADORES	1.11	0.33
SERVICIOS PARA EL AUTOMÓVIL	0.61	0.42
SEGURO DE AUTOMÓVIL	0.33	0.33
TRÁMITES VEHICULARES	1.88	-0.25
MANTENIMIENTO DE AUTOMÓVIL	0.68	0.30
REPARACIÓN DE AUTOMÓVIL	0.13	0.72
LAVADO Y ENGRASADO DE AUTOMÓVIL	0.54	0.75
CUOTAS DE AUTOPISTAS	0.64	1.27
ESTACIONAMIENTO	0.61	0.91
7 7. EDUCACIÓN Y ESPARCIMIENTO	0.25	0.32
7.1. EDUCACIÓN	0.39	0.29
7.1.1. EDUCACIÓN PRIVADA	0.41	0.30
EDUCACIÓN PRIVADA	0.41	0.30
UNIVERSIDAD	0.84	0.64
PRIMARIA	0.02	0.02
PREPARATORIA	0.21	0.24
SECUNDARIA	0.00	0.00
PREESCOLAR	0.00	0.00
ENSEÑANZA ADICIONAL	1.32	0.39
CARRERA CORTA	0.59	0.55
GUARDERÍAS Y ESTANCIAS INFANTILES	0.01	0.01
7.1.2. ARTÍCULOS DE EDUCACIÓN	0.28	0.22
LIBROS	0.10	-0.01
OTROS LIBROS	0.03	-0.20
LIBROS DE TEXTO	0.19	0.23
MATERIAL ESCOLAR	0.43	0.42
MATERIAL ESCOLAR	0.43	0.42
CUADERNOS Y CARPETAS */	0.43	0.11
PLUMAS, LÁPICES Y OTROS */	0.43	0.61
7.2. ESPARCIMIENTO	0.02	0.36
7.2.1. SERVICIOS DE ESPARCIMIENTO	-0.69	0.45
HOTELES Y GASTOS TURÍSTICOS	-6.05	1.79
SERVICIOS TURÍSTICOS EN PAQUETE	-6.92	2.04
HOTELES	-0.11	0.19

(Conclusión)		
CONCEPTOS	ENERO	FEBRERO
OTROS SERVICIOS DE ESPARCIMIENTO	0.62	0.14
SERVICIO DE TELEVISIÓN DE PAGA	0.50	0.04
OTRAS DIVERSIONES Y ESPECTÁCULOS DEPORTIVOS	1.04	0.10
OTRAS DIVERSIONES */	0.97	0.30
ESPECTÁCULOS DEPORTIVOS */	1.35	-0.81
CINE	0.45	0.18
SERVICIO DE INTERNET	-0.56	0.02
CENTRO NOCTURNO	1.25	0.32
CLUB DEPORTIVO	1.50	0.32
7.2.2. ARTÍCULOS DE ESPARCIMIENTO	4.49	-0.18
PERIÓDICOS Y REVISTAS	0.37	0.27
PERIÓDICOS	0.39	0.24
REVISTAS	0.29	0.37
OTROS ARTÍCULOS DE ESPARCIMIENTO	6.18	-0.35
ALIMENTO PARA MASCOTAS	14.17	-1.39
PELÍCULAS, MÚSICA Y VIDEOJUEGOS	-0.78	-0.09
MATERIAL Y APARATOS FOTOGRÁFICOS	0.59	-0.39
JUGUETES	1.92	2.04
ARTÍCULOS DEPORTIVOS	-0.31	0.96
INSTRUMENTOS MUSICALES Y OTROS	0.30	0.45
8 8. OTROS SERVICIOS	1.68	0.78
8.1. OTROS SERVICIOS	1.68	0.78
8.1.1. OTROS SERVICIOS	1.68	0.78
RESTAURANTES, BARES Y SIMILARES	1.70	0.79
LONCHERÍAS, FONDAS, TORTERÍAS Y TAQUERÍAS	1.85	0.90
RESTAURANTES Y SIMILARES	1.52	0.65
RESTAURANTES */	1.59	0.70
CANTINAS */	1.41	0.46
CAFETERÍAS */	1.21	0.57
SERVICIOS PROFESIONALES	0.90	1.01
SERVICIOS PROFESIONALES	0.90	1.01
SERVICIOS DIVERSOS	1.89	0.28
SERVICIOS FUNERARIOS	1.04	0.20
EXPEDICIÓN DE DOCUMENTOS DEL SECTOR PÚBLICO	3.60	0.44

*/ Serie publicada con la finalidad de mantener la continuidad histórica, no tiene ponderación por sí sola en el INPC

FUENTE: INEGI.